



5A
171
807

Library of The Theological Seminary

PRINCETON • NEW JERSEY



PRESENTED BY
Princeton University
Library

SCC
1839
v. 9



Bible Latin and Spanish, 1807-1816



LA BIBLIA

VULGATA LATINA

TRADUCIDA EN ESPAÑOL,

Y ANOTADA

CONFORME AL SENTIDO DE LOS SANTOS PADRES
Y EXPOSITORES CATÓLICOS,

POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE SEGOVIA

DON PHELIPE SCIO DE SAN MIGUEL,
EX-PROVINCIAL DEL ÓRDEN DE LAS ESCUELAS PÍAS DE
CASTILLA, Y PRECEPTOR DE NUESTRO AUGUSTO MONARCA
D. FERNANDO VII, SIENDO PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

DEDICADA

AL REY NUESTRO SEÑOR.

TERCERA EDICION.

TOMO IX.

DEL ANTIGUO TESTAMENTO.

LA PROPHECÍA DE ISAÍAS,
Y LA DE JEREMÍAS.

MADRID

IMPRENTA DE IBARRA

1814.

Con privilegio exclusivo de S. M.

Digitized by the Internet Archive
in 2015

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA

DE ISAÍAS.

Estableció Dios antiguamente Sacerdotes y Levitas en su Iglesia, para que como Ministros consagrados á él atendiesen peculiarmente á todo lo que pertenecía á su culto, y á lo ceremonial del ministerio sagrado. Además de esto envió extraordinarios Prophetas á su Pueblo, sin distincion de profesion, de calidad ó de tribu, dotándolos de un sobrenatural conocimiento de sus secretos por medio de revelaciones y divinas inspiraciones; pero su mision no miraba al servicio ceremonial y ordinario, ni á la conducta y gobierno comun de la Iglesia; sino á mantener la religion en toda su pureza por medio de la predicacion y de la palabra; á corregir y desarraigat los vicios y desórdenes, que de tiempo en tiempo se iban introduciendo; á hacer frente á todo poder humano, que se opusiese al de Dios; y últimamente á conservar ó restablecer las cosas, y volverlas á poner en el mismo estado, en que el Señor las habia instituido desde el principio.

Los sumarios de sus exhortaciones, que ellos mismos ponian por escrito, se guardaban en el templo juntamente con los otros Libros sagrados, y eran mirados como una Escritura divina y auténtica, que se leía al Pueblo, y servia como de pauta y regla para todas las disposiciones Eclesiásticas. Así mismo el zelo de estos varones extraordinarios miraba á que se conservase siempre viva la memoria de las promesas hechas por Dios acerca del Mesías; á que se mantuviese en pie la fe y la esperanza de los Hebréos fieles, que encaminaban á él todas sus ansias y deseos; á consolarlos y fortificarlos en sus adversidades y contratiempos, haciéndoles presente su verdadera dicha y libertad por el reyno espiritual del Mesías. Eran igualmente Ministros de los oráculos de Dios en muchos casos y ocurrencias particulares, para revelar alguna secreta disposicion y voluntad suya; para resolver ó dar consejo en algun lance apretado y perplexo; ó para intimar la ira de Dios y sus amenazas contra los rebeldes y soberbios, con el fin de abatir su orgullo,

y de que los otros volviesen sobre sí, se arrepintiesen de sus pecados, y se convirtiesen de veras al Señor. En suma, eran como unos instrumentos de la continua comunicacion de Dios con su Iglesia, y de su soberano gobierno sobre ella; como un refuerzo del ministerio ordinario; y como un remedio para los desórdenes y males que sobrevenian.

En este traje comparecieron en el mundo ya desde su principio Henóch, Noé, Abraham, Isaac, Jacob, Joseph, Moisés, Aarón, María su hermana, Débora, Samuél, David, y en su tiempo Gad y Nathán, y despues de él Salomon su hijo, Addó, Ahías, Hañani, Azarías, Jehú, Elías, Eliséo, y Michéas de Jemla, de los cuales se hace mencion en los *Libros de los Reyes*. Fuera de estos tenemos en el antiguo Testamento los escritos de otros diez y siete Prophetas, Isaías, Jeremías, su discípulo Barúch, Ezechiél, Daniél; y los que comunmente son llamados los doce Prophetas menores, porque son en número de doce; y éstos son los que contamos en la Sagrada Biblia desde Oséas hasta Malachías. La vida de estos hombres divinos era correspondienté á la mision extraordinaria á que eran llamados de Dios; y el pueblo de los Hebréos los veneraba como sus Sabios, sus Theólogos, sus Prophetas y Doctores, y sus Maestros de piedad y de virtud. Esto dice S. AGUSTIN ¹. Ellos hacian una vida austéra, vestidos de un saco se presentaban solo para anunciar las órdenes del Señor, y manifestar sus arcanos; para corregir los vicios, é intimar las amenazas y los castigos del cielo. Y por esta causa tuvieron que sufrir de parte de los pueblos y de los Príncipes escarnios, insultos, tormentos y la muerte. Véase San Pablo en su Carta á los Hebréos ².

Los Libros de los Prophetas fueron de tanto aprecio en la Synagoga, y son de tanto consuelo en la Iglesia, que ellos solos bastaban para nutrir en la piedad á los fieles, y atraer á la verdadera Religion á los mas obstinados é incrédulos. Ellos en sí mismos nos presentan los argumentos mas convincentes de su inspiracion y divinidad. Ellos descubren á los mortales los arcanos impenetrables de la divina Sabiduría, manifiestan á las criaturas los mysterios profundos de la voluntad del Todopoderoso, y revelan los consejos de la economía de Dios con el hombre para su conducta, su reparacion y eterna salud por medio de Jesu-Christo nuestro medianero, como Dios y Hombre juntamente. Ellos anuncian las cosas venideras, las que solo

¹ De Civit. Lib. XVIII. Cap. 41.

² Ad Heb. XI. 35, &c.

puede manifestar aquel Espíritu , que todo lo tiene siempre á la vista , lo futuro y lo pasado , como lo presente , y es el *que habló por los Prophetas*. Ellos contienen una serie de prodigios y milagros , capaces de excitar la fe , y hacer reconocer la omnipotencia y providencia de Dios aun á los mas incrédulos. Ellos enseñan una doctrina pura , santa y propia para inspirar la piedad á los fieles , y encender en ellos el amor á la virtud y á las cosas celestiales.

Por eso dixo el Príncipe de los Apóstoles ¹: *Y aun tenemos mas firme* , que las cosas que se perciben por los sentidos, *la palabra de los Prophetas , á la qual haceis bien de atender, como á una antorcha que luce en lugar tenebroso, hasta que el dia esclarezca , y el lucero nazca en vuestros corazones*, viendo á Dios como es en sí. Por donde se entiende , que no se le pueden presentar al hombre , miéntras vive en esta obscuridad , cosas mas firmes , y verdades mas ciertas que las que nos anunciáron los Prophetas. Aquel rico avariento , que por sus excesos fué sepultado en el infierno , decia al Patriarca Abraham , que enviase al pobre Lázaro á predicar á este mundo á sus hermanos y á todos los mortales, porque á vista de un muerto resucitado , que contase lo que pasa por el otro mundo , se convertirian y harian todos penitencia , pues este era un testimonio irresistible; y le respondió Abraham: *Los que no oyen á Moysés y á los Prophetas , tampoco creerán aun quando alguno de los muertos resucitáre*. Lo que echó en cara el mismo Jesu-Christo á los Phariséos ². Tanta es la fuerza que tienen los escritos de los Prophetas para convencer á los incrédulos de la verdad de la religion , y para excitar el espíritu de piedad y de penitencia en los fieles mas remisos y mas amortiguados.

Mas entre todos estos uno de los mas señalados fué sin disputa Isaías , dotado de espíritu prophético en grado eminentísimo , admirable por la variedad de sus visiones , por la sublimidad de los sentimientos y pensamientos , por la fuerza de sus demostraciones , y finalmente por la magestad de su estilo sublime y eloqüente , que levanta ó deprime , acomodándolo á la variedad y circunstancias de los tiempos en que se encontraba , ó á la condicion de los Reyes con quienes conversaba , segun eran impíos , apóstatas , virtuósos , píos ó de medianas qualidades. En este Libro se halla la substancia ó compendio de todas sus exhortaciones é invectivas , que pueden reducirse á los dos puntos principales , que abrazan los tiempos de la Ley y del Evan-

gelio. En el primero descubre, reprehende y condena con la mayor severidad los pecados del pueblo en toda suerte y condicion de personas: en el segundo aplica á los verdaderamente arrepentidos, y al pequeño número de los escogidos, el único remedio de la gracia de Dios, y el consuelo de la promesa de la redencion eterna por medio de Jesu-Christo. Y aunque estos dos puntos se hallan reunidos en casi todos los Capítulos de esta Prophecía; esto no obstante se advierte una sublimidad asombrosa é inimitable en todo lo que toca al Mesías, al paso que sobresale su vehemencia y zelo, quando estimulado de la malicia del pueblo le da en rostro con sus mas sacrílegas abominaciones. Le anuncia, y amenaza con los mas terribles males y calamidades, con que Dios le habia de empezar á castigar desde luego por medio de los Châldéos; y para moverlo mas eficazmente, le pone delante los imponderables bienes y felicidades, que habia de acarrear á la Iglesia universal la venida del Mesías.

De este habla con tanta claridad y magnificencia en muchos lugares, ya por lo que mira á su Divinidad, ya tambien á su Nacimiento en carne de una Vírgen, al oficio de Redentor, á su doctrina, acciones, sufrimientos, gloria y beneficios, y principalmente á los dones de su Divino Espíritu, que habia de derramar sobre su Iglesia; que con mucha razon San Gerónimo al principio de su Comentario, no duda decir que le expondria de tal modo, que compareciese no solamente en trage de Propheta, sino de Apóstol y de Evangelista: elogio muy conforme á lo que del mismo insinúa el Espíritu Santo en el *Ecclesiástico XLVIII. 25. 27. 28.*

Todas estas cosas anuncia, no solamente á los Judíos, sino tambien indiferentemente á todas las naciones, las quales á la venida del Mesías habian de ser ingeridas en el cuerpo de la Iglesia; así como tambien habia intimado á muchas de ellas severísimos castigos y juicios de Dios, templándolos con las promesas de la gracia en Christo para todas. Pero carga sobre todos á los Babylonios, los quales por su soberbia é implacable persecucion contra la Iglesia, representaban el reyno del mundo, del Ante-christo y de sus secuaces, condenados á eterna perdicion con su cabeza y caudillo el diablo: sus abominables hechos se describen con los mas vivos colores en muchos lugares de este Libro. Y se anuncia la ruina de aquel Imperio de los Châldéos, y la libertad de los Israelitas por medio del Rey Cyro, que se señala con su propio nombre, aun cien años ántes de haber él nacido.

Isaías fué un Príncipe de la sangre Real de la Casa de David: su padre se llamó Amós, que fué hermano de Amasías Rey de Judá. Comenzó á prophetizar, segun San Gerónimo, el año 25. del reyno de Ozías Rey de Judá, cerca de ochocientos ántes de la venida de Jesu-Christo, y continuó haciéndolo durante el de sus sucesores Joathán, Achaz y Ezechías casi por el espacio de sesenta y quatro años.

Y segun el órden de los tiempos, y considerando tambien los objetos de los escritos de este grande Propheta, se pueden distribuir en siete partes principales. A la primera pertenecen los seis primeros Capítulos, que comprehenden los últimos tiempos del Reynado de Ozías, y los diez y seis de Joathán; y tienen por objeto no solo al Reyno de Judá y á Jerusalem, sino tambien al de Israel y á Samaria su Capital. La segunda parte incluye los ocho Capítulos desde el VI hasta el XIV, cuyas Prophecías fuéron anunciadas en el Reynado de Achaz, y miran á los Reynos de Judá y de Israel, y se extienden tambien á los Philistheos, á los Assyrios, á los Syros de Damasco, y á los Babylonios. La tercera parte contiene los nueve Capítulos siguientes hasta el XXIII, y pertenecen al Reynado de Ezechías ántes de la derrota de Sennacherib, y se extienden á todas las naciones vecinas, que podían tener alguna relacion con los Israelitas, como los Syros, Moabitas, Ethiofes, Egypcios, Madianitas, Idumeos, Arabes, Babylonios y Tyros. A la quarta parte se reducen quatro Capítulos hasta el XXVII, y contienen un discurso tocante á la expedicion de Nabuchodonosor á los principios de la irrupcion de Sennacherib. En la quinta parte se contienen ocho Capítulos hasta el XXXV, y tienen por objeto la irrupcion de Sennacherib. Y la historia y hechos de la misma irrupcion con la enfermedad de Ezechías, se contienen en la sexta parte en los quatro Capítulos siguientes hasta el XXXIX. A la última parte pertenecen los veinte y siete Capítulos restantes, y las Prophecías, que se hallan en ellos en el sentido literal, miran comunmente á la libertad del cautiverio de Babylonia, que daria Cyro á los Judíos; pero considerada esta libertad en quanto era figura de la redencion del género humano por Jesu-Christo Salvador nuestro, cuya vida, obras y mysterios describe este grande Propheta casi con la puntualidad de Historiador.

La constante tradicion de los Hebréos, apoyada por S. Gerónimo, San Agustin y los Padres antiguos, es que Isaías fué muerto por Manassés su pariente y cuñado en el principio de su Reynado. Este Rey impió no pudiendo sufrir las justas repre-

hensiones con que condenaba su impiedad , para hacer mas prolongado su martyrio y tormento , le hizo rasgar por medio con una sierra de madera ; y á esto parece que hace alusion lo que dice San Pablo en la *Epístola á los Hebréos* II. 37. en donde hablando de las persecuciones de los Santos dice: *Fuéron aserrados* , usando del plural por el singular , como muchas veces se usa en la Escritura.

LA PROPHECÍA

DE ISAÍAS.

CAPÍTULO I.

El Propheta da en rostro al pueblo de los Judíos con su ingrati tud y rebeldía, aun á vista de los castigos de Dios. Le convida á penitencia. Reprehensiones y amenazas contra Je rusalém. Restablecimiento de esta ciudad.

1 *Visio Isaïæ filii A mos, quam vidit super Ju dam et Jerusalem in diebus Ozïæ, Joathan, Achaz, et Ezechïæ, regum Juda.*

2 *Audite cæli, et auribus percipe terra, quoniam Do minus locutus est. Filios^a enu trivi, et exaltavi: ipsi autem spreverunt me.*

3 *Cognovit bos possesso rem suam, et asinus præsepe domini sui: Israël autem me non cognovit, et populus meus non intellexit.*

1 *Vision de Isaías¹ hijo de Amós², que vió sobre Judá y Jerusalém³ en los dias de O zías, de Joathán, de Acház, y de Ezechías, Reyes de Judá.*

2 *Oid, cielos⁴, y tú, ó tierra, escucha, porque el Se ñor ha hablado. Hijos crié⁵, y engrandecí: mas ellos me des preciáron⁶.*

3 *Conoció⁷ el buey á su amo, y el asno el pesebre⁸ de su dueño: mas Israel no me conoció, y mi pueblo no entendió⁹.*

1 Como si dixera: Sumario de las Prophecias de ISAÍAS, que Dios le reveló, ó hizo ver en sus raptos de espíritu. Por esta causa los Prophetas eran tam bien llamados *Videntes*.

2 Este fue hermano de Amasías, Rey de] Judá, y diverso del que se cuenta el tercero entre los Prophetas menores. Este en Hebreo se escribe עִשָּׂי נְחֻמָּס; y el padre de Isaías אִמּוֹן אֲמוֹס.

3 Acerca de Judá y Jerusalém. Otros trasladan la preposicion Hebreá by *nghál*, *contra*, lo que no es tan propio; porque esta prophecía aunque algunas veces amenaza males, mas otras anuncia bienes.

4 Es una hermosa prosopopeya.

5 En los quales se entienden los He breos, á quienes el Señor trató como hijos.

6 El Hebreo: *Se rebeláron contra mí*. Igual reconvençion habia hecho Moy sés á los Israelitas. Vease el *Deuteron. xxxii. 6.*

7 Suele conocer, y aun reconocer.

8 Es una *hypálage*: á su dueño, ó señor que le da el pienso en el pesebre.

9 No escuchó mi voz; pues mas es túpido que el buey y que el asno, no ha querido entender que yo soy su Señor, y que sin cesar lo he colmado de bienes.

4 *Vae genti peccatrici, populo gravi iniquitate, semini nequam, filiis sceleratis: dereliquerunt Dominum, blasphemaverunt sanctum Israël, abalienati sunt retrorsum.*

5 *Super quo percutiam vos ultra, addentes prevaricationem? omne caput languidum, et omne cor mœrens.*

6 *A planta pedis usque ad verticem non est in eo sanitas: vulnus, et livor, et plaga tumens, non est circumligata, nec curata medicamine, neque fota oleo.*

7 *Terra^a vestra deserta, civitates vestrae succensæ igni: regionem vestram coram vobis alieni devorant, et desolabitur sicut in vastitate hostili.*

8 *Et derelinquetur filia*

I El Hebréo: *Corrompedores*, que pervierten á otros. Algunos en sentido pasivo: *Corrompidos*, apóstatas, idolátras, desesperados é incorregibles. *Blasphemáron al Santo*, al Dios, de *Israél*. El Hebréo: *Moviéron á ira*, y enagenáronse atrás; volviéndole las espaldas, y prostituyéndose á la idolatría.

2 ¿De qué sirve enviaros castigos y correcciones, para que volvais sobre vosotros, y os enmendéis, si no se saca otro fruto, que el que aumenteis las prevaricaciones, y añadáis pecados á pecados? O también: ¿Sobre qué parte ó miembro os heriré, estando ya todos llagados? ó ¿qué género de castigo os enviaré, pues despues de haberlo tentado todo, veo que todo ha sido inútilmente?

3 FERRAR. *Rebello.*

4 En la cabeza se significan los caudillos del pueblo; en el corazón, los Sacerdotes; y en los pies, de que habla

4 Ay de la nacion pecadora, del pueblo cargado de iniquidad, raza maligna, hijos malvados: abandonáron al Señor, blasphemáron al Santo de *Israél*, enagenáronse, volviéndose atrás.

5 ¿Sobre qué² os castigaré yo mas á vosotros, que añadís prevaricaciones³? toda cabeza⁴ está enferma, y todo corazón afligido⁵.

6 Desde la planta del pie hasta la coronilla de la cabeza no hay sanidad en él: herida, y contusion, y llaga inflamada, que no está vendada, ni se le ha aplicado medicina, ni suavizado⁶ con aceyte.

7 Vuestra tierra está yerma, vuestras ciudades incendiadas: los extraños á vuestra vista⁷ devoran vuestra region, y será desolada como en tala de enemigos⁸.

8 Y quedará desamparada

despues, el común del pueblo. Con esta alegoría da á entender que todos, á excepcion de muy pocos, v. 9. estaban pervertidos, y habian abandonado al Señor.

5 FERRAR. *Dolorioso.*

6 FERRAR. *Molificada.*

7 FERRAR. *Estraños afinantes á ella.*

8 Muchos Padres con TERTULIANO y San GERONYMO aplican estas palabras á la destruccion de *Jerusalém* por los Romanos, y se funda esto en la aplicacion, que del v. 9. hizo San PABLO Roman. IX. 29. No impide esto, que el Propheta tuviese tambien presente la desolacion de esta ciudad, que habian de hacer los Cháldeos, y asimismo los males y trabajos, que desde luego le sobreviniéron en tiempo de Joathán, y de Acház y de Ezechías.

Sion ut umbraculum in vinea, et sicut tugurium in cucumerario, et sicut civitas, quæ vastatur.

9 *Nisi^a Dominus exercituum reliquisset nobis semen, quasi Sodoma^b fuissetis, et quasi Gomorrha similes essemus.*

10 *Audite verbum Domini principes Sodomorum, percipite auribus legem Dei nostri populus Gomorrhæ.*

11 *Quod^c mihi multitudinem victimarum vestrarum, dicit Dominus? plenus sum. Holocausta arietum, et adipem pinguium, et sanguinem vitulorum, et agnorum, et hircorum nolui.*

12 *Cum veniretis ante conspectum meum, quis quaesivit hæc de manibus ve-*

1 Quedará abandonada Jerusalém.

2 MS. 6. y FERRAR. *En cogonbrat.* Parece que en otros países orientales al nuestro, los cohombros y melones venían á ser lo mismo, y solo eran diversos en el tamaño, pues dice PLINIO (*lib. 19. c. 5.*) Los cohombros, quando son de gran tamaño, se llaman *melones*.

3 De la corrupcion general. Véase la *Epístola* de San PABLO á los Roman. IX. 29 Si no hubiera librado y reservado de la espada de nuestros enemigos, y de la comun desolacion.

4 Hubiéramos perecido todos, sin quedar uno, como perecieron los de Sodoma y de Gomorrha.

5 Así los llama, porque imitaban la corrupcion y vicios de los perversos habitadores de Sodoma y de Gomorrha.

6 La voluntad de Dios, manifestada por lo que os dice por mi boca.

la hija de Sión¹ como cabaña en viña, y como choza en melonar², y como ciudad assolada.

9 Si el Señor de los exercitos no hubiera reservado³ algunos de nuestro linage, como Sodoma hubiéramos sido⁴, y fuéramos tales como Gomorrha.

10 Oid la palabra del Señor, ó Príncipes de Sodoma⁵, recibid en vuestros oidos la ley⁶ de nuestro Dios, ó pueblo de Gomorrha.

11 ¿Qué me sirve á mí la muchedumbre de vuestros sacrificios⁷, dice el Señor? harto estoy⁸. No quiero⁹ holocaustos de carneros, ni sebo de animales gruesos, ni sangre de becerros, y de corderos, y de machos de cabrío.

12 Quando veniais delante de mí, ¿quién demandó estas cosas de vuestras manos¹⁰, pa-

7 ¿De qué sirve que vosotros me ofrezcais y amontoneis sacrificios, si yo los aborrezco de todo mi corazón?

8 Estoy harto y disgustado de ellos. Los miro con horror y hastio.

9 Enálage de tiempo pasado por el presente: No quiero, no me agradan. *Psalm. L. 18.* Observaron S. AGUSTIN y San GERONYMO, que estos sacrificios carnales no estaban mandados precisamente por sí mismos, sino en quanto figuraban los espirituales y verdaderos, y apartaban al pueblo grosero de la idolatria.

10 ¿Quien os dixo que me traxeseis estos sacrificios, como si yo tuviera complicitencia en veros venir á andar por mis atrios, y ofrecerme unas víctimas con dañado corazón, y manos profanas, y llenas de sangre? El Hebreo: *T' á hollar mis patios*; con lo que da á entender, que aquellas ofertas mas eran ac-

a Roman. IX. 29. b Genes. XIX. 24.

c Jerem. VI. 20. Amos. V. 21.

stris, ut ambularetis in atriis meis?

13 *Ne offeratis ultra sacrificium frustrà: incensum abominatio est mihi. Neomeniam, et sabbatum, et festiuitates alias non feram, iniquitates sunt cætus vestri.*

14 *Calendas vestras, et solemnitates vestras odiovit anima mea: facta sunt mihi molesta, laboravi sustinens.*

15 *Et cum extenderitis manus vestras, avertam oculos meos à vobis: et cum multiplicaveritis orationem, non exaudiam: manus enim vestre^a sanguine plene sunt.*

16 *Lavamini, mundi estote^b, auferte malum cogitationum vestrarum ab oculis meis: quiescite agere perversè.*

17 *Discite benefacere: querite iudicium, subvenite oppresso, iudicate pupillo, defendite viduam.*

18 *Et venite, et arguite me, dicit Dominus: si*

ra que viniéseis á pasear en mis atrios¹?

13 No ofrezcais mas sacrificios en vano: el incienso² es abominacion para mí. Neomenia, y Sábado, y otras fiestas no las sufriré: son iniquas vuestras juntas.

14 Vuestras Calendas, y vuestras solemnidades las aborrece mi alma: me son enojosas, cansado estoy de sufrirlas.

15 Y quando extendiéreis vuestras manos, apartaré mis ojos³ de vosotros; y quando multiplicáreis vuestras oraciones, no os oiré: porque vuestras manos llenas están de sangre³.

16 Lavaos, purificaos⁴, apartad de mis ojos la malignidad de vuestros pensamientos: cesad de obrar perversamente⁵.

17 Aprended á hacer bien: buscad lo justo, socorred al oprimido, haced justicia al huérfano, defended á la viuda.

18 Y venid, y acusadme⁶, dice el Señor: si fueren vuestros

ciones de vanidad y de orgullo, que de religion.

1 FERRAR. *Rehollando mis cortes.*

2 Puede tambien trasladarse: *El holocausto.* Neomenia era la solemnidad, que se celebraba en los primeros dias del mes. *Vuestras juntas*; porque se componen de hombres hipócritas y malvados:

3 De todo género de abominaciones y maldades, que en la Escritura se figuran por la sangre. Esta es la razon porque me son abominables todos vuestros sacrificios. Muchos Padres con San CYPRIANO refieren estas palabras á los Judíos homicidas de Jesu-Christo.

4 Purificada no tanto vuestros cuerpos, quanto vuestras almas: lavaos no tanto

con purificaciones legales, quanto con lágrimas de un corazon contrito. THEODORETO cree, que en esto se alude al *Bautismo.*

5 FERRAR. *Cesad de enmalecer.*

6 Venid y querellaos de mí. Despues que esto hubiereis hecho, quejaos de mí si yo faltó á mis promesas; si yo no os admito á mi gracia; si yo no os libero de todos los enemigos y males que os oprimen; si yo no os lavo de todos vuestros pecados, por muy abominables y multiplicados que sean, aunque esteis todos cubiertos y teñidos de ellos; y si no os vuelvo tan blancos como la nieve y como la lana muy limpia.

*fuertint peccata vestra ut cocci-
num, quasi nix dealbabuntur:
et si fuerint rubra quasi vermi-
culus, velut lana alba erunt.*

19. *Si volueritis, et audie-
ritis me, bona terræ come-
detis.*

20. *Quod si nolueritis, et
me ad iracundiam provocave-
ritis: gladius devorabit vos,
quia os Domini locutum est.*

21. *Quomodo facta est me-
retrix civitas fidelis, plena ju-
dicii? justitia habitavit in ea,
nunc autem homicidæ.*

22. *Argentum tuum versum
est in scoriam: vinum tuum
mistum est aqua.*

23. *Principes tui infi-
deles, socii furum: omnes
diligunt munera, sequuntur
retributiones. Pupillo non ju-
dicant: et causa viduæ non in-
greditur ad illos.*

24. *Propter hoc, ait Domi-
nus Deus exercituum fortis Is-
raël: Heu, consolabor super*

pecados como la grana¹, como
nieve serán emblanquecidos; y
si fueren rojos como el carme-
sí, como lana blanca serán.

19. Si quisieréis, y me oyé-
reis, comereis los bienes de la
tierra².

20. Mas si no quisieréis, y
me provocáreis á enojo: la espa-
da³ os devorará, porque la
boca del Señor habló⁴.

21. ¿Cómo se ha hecho ra-
mera⁵ la ciudad fiel⁶, llena de
juicio? la justicia moró en ella,
mas ahora los homicidas⁷.

22. Tu plata⁸ se ha muda-
do en escoria: tu vino mezcla-
do está con agua.

23. Tus Príncipes deslea-
les⁹, compañeros son de la-
drones: todos aman las dádi-
vas, van detrás de las recom-
pensas¹⁰. No hacen justicia al
huérfano; y la causa de la viu-
da no entra á ellos.

24. Por esto dice el Señor
Dios de los exércitos, el fuerte
de Israel: ¡Ay! me consolaré¹¹

1 La voz *גרגר* es el color de grana,
y *חמץ* el gusano que lo produce.

2 Si quisieréis entrar en estos senti-
mientos de penitencia, comereis los fru-
tos de la tierra de Chánaan, y princi-
palmente los frutos de la tierra de los
vivos. Este es un lugar muy señala-
do en favor del libre alvedrío. Véase Es-
THER XV. II.

3 De los Babyloñios que se armarían
contra ellos, y después la de los Romanos.

4 Así habló: lo ha dicho, así lo ha
pronunciado, y no faltará jamás.

5 Prostituyéndose á la idolatría.
6 Que antes era fiel, y guardaba la
fe, que debía á su Dios. De juicio, de
equidad y de justicia.

7 Se han convertido en homicidas sus

moradores. FERRAR. *Fustedad manía
en ella.*

8 La doctrina de tus Doctores y Sa-
cerdotes con la mezcla de nuevas tra-
diciones, de leyes depravadas, de im-
pias supersticiones, ha degenerado en es-
coria y en abominacion. S. GERONYMÓ.
En la plata y en el vino se pueden enten-
der tambien los mismos Doctores y Sa-
cerdotes.

9 El Hebréo *סוררים*, rebeldes, con-
túmaces; compañeros de ladrones; de lo
qual da luego la razon.

10 De los rochechos, esperando que
se les paguen y recompensen aun sus
mismas injusticias.

11 Tomando satisfaccion de estos mis-
mos enemigos. La interjeccion de dolor da á

hostibus meis, et vindicabor de inimicis meis.

25 *Et convertam manum meam ad te, et excoquam ad purum scoriám tuam, et auferam omne stannum tuum.*

26 *Et restituum judices tuos ut fuerunt prius, et consiliarios tuos sicut antiquitus: post hæc vocaberis civitas justii, urbs fidelis.*

27 *Sion in judicio redimetur, et reducent eam in justitiam.*

28 *Et conteret scelestos, et peccatores simul: et qui dereliquerunt Dominum, consumentur.*

29 *Confundentur enim ab idolis, quibus sacrificaverunt: et erubescetis super hortis, quos elegeratis,*

30 *Cum fueritis velut quercus defluentibus foliis, et velut hortus absque aqua.*

31 *Et erit fortitudo ve-*

entender, que Dios castiga nuestros pecados, como con pena, y pesar, y sentimiento.

1 Hasta que quede pura y limpia la plata, sin mezcla de estaño y sin escoria. Te pondre en el crisol de la tribulacion, hasta que quedes limpia y purificada. En lo que insinúa el Profeta la cautividad de Babilonia, y tambien la que despues sufrieron los Judios de los Romanos.

2 Justos y zelosos de la religion. Así se verificó despues del cautiverio de Babilonia en Esdras, Nehemias, los Machabeos, y otros; y despues del de los Romanos en los Apóstoles, y otros varones Apostólicos, dotados de sabiduria y revestidos de la virtud de lo alto, quales fueron los primeros Obispos, que adocrinaron a la Iglesia.

3 Del Christo, que vendrá á tí, y te santificará. El Hebreo: *Te llamarán*

sobre mis adversarios, y me vengaré de mis enemigos.

25 Y volveré mi mano sobre tí, y acrisolaré tu escoria hasta lo puro ¹, y quitaré de tí todo tu estaño.

26 Y restituiré tus Jueces como fuéron ántes ², y tus consejeros como antiguamente: despues de esto serás llamada la ciudad del justo ³, la ciudad fiel.

27 Sión será rescatada en juicio ⁴, y será restablecida en justicia:

28 Y quebrantará ⁵ á los malvados, y pecadores juntamente; y los que desampararon al Señor, serán consumidos:

29 Porque se avergonzarán de los ídolos ⁶, á quienes sacrificaron; y os afrentaréis de los huertos ⁷, que habiais escogido,

30 Quando fuéreis como encina, á quien se caen las hojas, y como huerto sin agua.

31 Y será vuestra fuerza ⁸,

ciudad de justicia, ciudad fiel, y obediente á tu Dios. Tal es la Iglesia.

4 Despues de una justa y debida satisfaccion; esto es, despues de setenta años de cautiverio y de trabajos á que Dios justamente la condenará, será puesta en libertad por Cyro. Pero esto lo hizo con mayor perfeccion Jesu-Christo, rescatando á Sión de la esclavitud del demonio y del pecado, y ofreciendo su sangre por precio muy sobreabundante de su rescate.

5 Con las calamidades, miserias y pobreza, que los consumirán, gimiendo baxo el yugo de los Babilonios. *Serán consumidos. La FERRAR Atemudos.*

6 Los quales no los librarán de las akerias, en que ellos se verán sumergidos.

7 De los bosques que les consagrasteis, y en que les ofreciais sacrificios.

8 Vuestras ciudades, fortalezas, armas, ídolos, en que os apoyabais. El

stra, ut favilla stuppæ, et opus vestrum quasi scintilla: et succendetur utrumque simul, et non erit qui extinguat.

como pavesa de estopa, y vuestra obra como chispa; y lo uno y lo otro será abrasado juntamente³, y no habrá quien lo apague.

Hebreo: *El fuerte*, el ídolo en quien confíais. Así le llama por ironía.

¹ Los cultos y adoraciones, que les dabais: vuestro poder y toda vuestra aparente felicidad.

² Que luego al momento desaparece.

³ En lo que se insinúa el incendio,

que padeció Jerusalém, primeramente de los Chaldeos, y después de los Romanos. Y en otro sentido: El fuego inextinguible del infierno, que abrasará eternamente á los ímpios sin llegar á consumirlos.

CAPÍTULO II.

El Profeta anuncia la gloria de Jerusalém, y el restablecimiento de Israel. Será reprobada la casa de Jacob por su idolatría. Vocacion de los Gentiles. Los soberbios serán humillados, y Dios solo ensalzado.

Verbum, quod vidit Isaías, filius Amos, super Juda et Jerusalem.

² *Et erit in novissimis diebus preparatus mons domus Domini in vertice montium, et elevabitur super colles, et fluent ad eum omnes gentes.*

³ *Et ibunt populi multi, et dicent: Venite et ascendamus ad montem Domini, et ad domum Dei Ja-*

¹ Palabra, que vió Isaías, hijo de Amós, sobre Judá y Jerusalém.

² Y en los últimos dias² estará preparado³ el monte de la casa del Señor en la cumbre de los montes, y se elevará sobre los collados, y correrán á él todas las gentes⁴.

³ E irán muchos pueblos, y dirán: Venid, y subamos al monte del Señor, y á la casa del Dios de Jacob, y nos en-

¹ Vision profética, ó revelacion.

² La conjuncion Y aqui es propia del estilo prophético. Los dias postreros, ó últimos son los que S. JUAN en su I. Epistola II. 18. llama la última hora; esto es, la última edad del mundo, desde la venida del Mesías hasta el día del juicio. Y se llama última, porque Christo es el fin de la Ley; y porque después de la Ley de Gracia no hay otra.

³ El Hebreo: *Será fundado*, está

blecido, levantado, *el monte de la casa del Señor*: la Iglesia de Jesu-Christo, que sobrepujará en dignidad, gloria, santidad y doctrina, no solamente á los templos y todo lo que pertenece á las solemnidades y religion de los Gentiles, sino tambien al culto y ritos de los Hebreos.

⁴ De todas las gentes y naciones. Estas palabras miran directamente al establecimiento de la Iglesia de Jesu-Christo, y á la conversion de los Gentiles.

et docēbit nos vias suas, et ambulabimus in semitis ejus: quia de Sion exhibit lex, et verbum Domini de Jerusalem.

4 *Et judicabit Gentes, et arguet populos multos: et confabunt gladios suos in vomeres, et lanceas suas in falces: non levabit gens contra gentem gladium, nec exercebuntur ultra ad praelium.*

5 *Domus Jacob venite, et ambulemus in lumine Domini.*

6 *Projecisti enim populum tuum, domum Jacob: quia repleti sunt ut olim, et augures habuerunt ut Philisthim, et pueris alienis adhererunt.*

7 *Repleta est terra argento et auro: et non est finis thesaurorum ejus:*

señará sus caminos ¹, y andaremos en sus senderos: porque de Sión saldrá la ley ², y la palabra del Señor de Jerusalém ³.

4 Y juzgará ⁴ á las Naciones, y convencerá á muchos pueblos; y de sus espadas forjarán ⁵ arados, y de sus lanzas hoces: no alzará la espada una nacion contra otra nacion, ni se ensayarán mas para la guerra.

5 Casa de Jacob ⁶, venid, y caminemos en la lumbre del Señor.

6 Pues arrojaste á tu pueblo ⁷, la casa de Jacob: porque se han llenado ⁸ como en otro tiempo, y tuviéron agoreros ⁹ como los Philisthéos, y se unieron ¹⁰ á muchachos extraños.

7 Llena está la tierra de plata y de oro ¹¹; y no tienen término sus thesoros:

1 Su ley, su doctrina, que abrazamos y cumplimos.

2 La nueva ley, ó la ley de Gracia.

3 Para propagarse y extenderse por todo el mundo. En el día de Pentecostés se publicó la ley de Gracia en Jerusalém, viniendo el Espíritu Santo sobre los Apóstoles y Discipulos, los cuales de allí salieron instruidos y determinados á predicarla por todo el mundo.

4 Como Señor de todos, y convencerá á los Gentiles, haciendoles conocer su ceguedad y errores, para que disipadas las tinieblas adoren á Dios.

5 Con estas expresiones figuradas da á entender, que el reyno de Christo será un reyno de paz, de caridad y de amor fraternal. Y esta es la divisa del Evangelio.

6 Esta es un apóstrophe, que hace el Propheta á su pueblo, convidandole á recibir al Mesías, y la luz de su doctrina.

7 A tu pueblo, á los prevaricadores de tu pueblo. Da la razon, que le mueve á convidar y á exhortar á su pueblo

á que reciba al Mesías, y la luz de su doctrina, diciendo, que por sus abominaciones había decretado su ruina, y comenzado ya á desecharle de sí.

8 De abominacion, como en otro tiempo, quando adoraron el becerro. Otros: Como estaba en otro pueblo, quando su tierra era habitada por pueblos idólatras, que Dios arrojó, para que ellos entrasen á poseerla. El Hebreo מלאו מקום, llenos son de Oriente, de las costumbres y vicios de los Orientales, como eran los Chaldeos, y otros pueblos idólatras y supersticiosos.

9 Baxo esta palabra se entiende todo género de adivinacion y supersticion.

10 Segun S. GERONYMO se alude aqui al vicio nefando, á que se prostituian los Gentiles, á los cuales imitaban los Hebreos, comprando para esto jóvenes esclavos de los mismos Gentiles.

III. Reg. xiv. et xv. et II. Machab. or. iv. 9. 12. Segun los LXX. se indican los

matrimonios con extráneas, ó Gentiles. 11 Con lo que se nota su insaciable codicia y luxo más pernicioso.

8 *Et repleta est terra ejus equis: et innumerabiles quadrigæ ejus. Et repleta est terra ejus idolis: opus manuum suarum adoraverunt, quod fecerunt digiti eorum.*

9 *Et incurvavit se homo, et humiliatus est vir: ne ergo dimittas eis.*

10 *Ingrederere in petram, et abscondere in fossa humo à facie timoris Domini, et à gloria majestatis ejus.*

11 *Oculi sublimes hominis humiliati sunt, et incurvabitur altitudo virorum: exaltabitur autem Dominus solus in die illa.*

12 *Quia dies Domini exercituum super omnem superbum, et excelsum, et super omnem arrogantem: et humiliabitur.*

13 *Et super omnes cedros Libani sublimes, et erectas, et super omnes quercus Basan.*

14 *Et super omnes montes excelsos, et super omnes colles elevatos.*

1 Lo que Dios tenía prohibido aun á sus mismos Reyes. Deuter. xvii. 16.

2 FERRAR. A hecha de sus manos se encorvâron.

3 Para adorarlos, el plebeyo y el noble: los primeros y los últimos del pueblo.

4 No los dexes sin castigo; ó hablando con espíritu prophético: No los dexarás, ó no quedarán sin castigo, en especial serán castigados por sus idolatrías.

5 Este es un sarcasmo con que insulta á los Judíos llenos de susto, quando los Chaldéos destruyan el país; como

8 Y llena está su tierra de caballos¹; y son innumerables sus coches. Y llena está su tierra de ídolos: adoraron las obras de sus manos², que hiciéron los dedos de ellos.

9 Y se encorvó³ el hombre, y se abatió el varón; y así no los perdones⁴.

10 Entra en la peña⁵, y en las aberturas de la tierra escóndete de la presencia espantosa del Señor, y de la gloria de su magestad.

11 Los ojos altivos del hombre han sido abatidos, y encorvada será la altivez de los varones⁶; y solo el Señor será ensalzado en aquel día.

12 Porque el día del Señor⁷ de los exércitos será sobre todo soberbio, y altivo, y sobre todo arrogante; y será abatido.

13 Y sobre todos los cedros del Líbano⁸ altos, y erguidos, y sobre todas las encinas de Basán.

14 Y sobre todos los montes altos, y sobre todos los colles elevados.

si les dixera: Huid, si podeis, de la venganza divina; escondéos en algun lugar, en donde os pongais á cubierto de la terrible presencia del Señor, y del resplandor de su magestad.

6 De los grandes y poderosos.

7 El día de la venganza del Señor.

8 Los que sobresalen en poder, riquezas, autoridad, como los cedros entre los otros árboles del Líbano, y las encinas en los montes de Basán, en donde se criaban muy corpulentas y pomposas. Lo mismo se significa en las otras expresiones figuradas, que se siguen.

15 *Et super omnem turrim excelsam, et super omnem murum munitum,*

16 *Et super omnes naves Tharsis, et super omne, quod visu pulchrum est.*

17 *Et incurvabitur sublimitas hominum; et humiliabitur altitudo virorum; et elevabitur Dominus solus in die illa:*

18 *Et idola penitus conterentur:*

19 *Et introibunt in speluncas petrarum, et in voragine terra à facie formidinis Domini, et à gloria majestatis ejus, cum surrexerit percutere terram.*

20 *In die illa projiciet homo idola argenti sui; et simulachra auri sui, que fecerat sibi ut adoraret, talpas et versperitiliones.*

21 *Et ingredietur scissuras petrarum, et in cavernas saxorum à facie formidinis Domini, et à gloria majestatis ejus, cum*

15 Y sobre toda torre eminente, y sobre todo muro fortificado,

16 Y sobre todas las naves de Tharsis ¹, y sobre todo lo que es hermoso á la vista ².

17 Y será encorvada la arrogancia de los hombres, y será abatida la altivez de los varones, y solo el Señor será ensalzado en aquel dia:

18 Y los ídolos serán del todo desmenuzados ³:

19 Y entrarán en las cavernas de las peñas, y en las profundidades de la tierra por causa de la presencia formidable del Señor, y de la gloria de su magestad, quando se levantara para herir la tierra ⁴.

20 En aquel dia arrojará el hombre sus ídolos de plata, y sus simulachros de oro, que se habia hecho para adorarlos, topos y murciégalos ⁵.

21 Y entrará en las hendeduras de las piedras, y en las cavernas de las peñas por causa de la presencia formidable del Señor, y de la gloria de su

1 Las naves de mayor porte. En lo que insinúa las armadas de los Egypcios y Tyrios, que acudieron á socorrer á los Hebreos, quando estaban sitiados, y que fueron dispersas, ó anegadas por los Cháldeos. JEREM. III. 6. XLVI. XLVII.

2 El texto Hebreo lee así: כָּל־שִׂמְרֵת חַמְמָה de deseo, preciadas, apetecibles.

3 Lo qual así se verificó despues de la restauracion de los Cháldeos, como Tobías lo habia vaticinado, TOB. ut. 8. y mas universalmente despues de la venida del Mesías, y en el imperio de Theodosio el Mayor, que expidió edic-

tos públicos, para que la idolatría fuese desterrada de todo el mundo. *Cod. Theodor. Lib. x. xi. xii. de Paganis.*

4 Oséas prophetiza con iguales expresiones la ruina del reyno de Israel. OSEE x. 8. Jesu-Christo las repite vaticinando la desolacion de Jerusalem, LUC. XXIII. 30. y S. JUAN las anuncia á la abertura del sello sexto. *Apocal. VI. 15. 16:*

5 MS. 6. *Murciegos.* Que adoraron á exemplo de los Egypcios. S. GERONIMO aplica estos nombres á los ídolos, porque no tienen vista, sentido, ni entendimiento.

surrexerit percutere terram.

22 *Quiescite ergo ab homine, cujus spiritus in naribus ejus est, quia excelsus reputatus est ipse.*

I Este versículo se explica en dos sentidos; el primero: Dexad de temer á un hombre mortal, cuya vida consiste en la respiración, la qual cesando, falta el hombre. ¿Que aprecio pues merece este? ninguno por cierto. A quien habeis de temer, es á un Dios inmortal, excelsus y omnipotente. Esta exposicion parece fundada en la letra del Hebreo, en donde se lee: *Porque zen qué es él reputado?* y se une bien con el principio del

magestad, quando se levantare para herir la tierra.

22 Dexaos¹ pues del hombre, cuyo aliento está en sus narices, por quanto él mismo es reputado por el Excelso.

Capítulo siguiente. El segundo, que parece mas propio, mas sublime y verdadero, es el que le da S. GERONYMO, y aun ORIGENES, y los Rabinos, entendiéndolo de Christo: Guardaos de irritar á este hombre, que aunque respira y vive como los otros, no por eso le debéis despreciar; pues aunque es mortal por lo que hace á la humanidad, es excelsus, alto, y el Altísimo, segun la naturaleza superior, que es la Divina.

CAPÍTULO III.

Anuncia el Propheta la desolacion de Judá y de Jerusalem. Reprehensiones del Señor contra los magnates de su pueblo. En particular señala los castigos, que enviará el Señor sobre las mugeres de Jerusalem por su altivez y luxo.

I *Ecce enim dominator Dominus exercituum auferet à Jerusalem, et à Juda validum et fortem, omne robur panis, et omne robur aque:*

2 *Fortem, et virum bellatorem, judicem, et prophetam, et ariolum, et senem:*

I Todas las amenazas que fulmina aquí el Propheta, se cumplieron en la última ruina de Jerusalem por Tito y Vespasiano, en castigo de la injusta muerte, que dieron los Judios, al Redentor. Muchas de ellas podian aplicarlas á sí propios, los que vivian en tiempo de Isaius, y que las oian de su boca. Vease S. GERONYMO.

2 En lo que se entiende todo lo que sirve para alimento del hombre. JOSE-

I Porque he aquí que el soberano Señor de los exércitos quitará¹ de Jerusalem, y de Judá al valiente, y al fuerte, toda la fuerza del pan², y toda la fuerza del agua:

2 Al hombre fuerte, y guerrero, al Juez, y al Propheta, y al adivino³, y al anciano⁴.

PHO cuenta, que en el último asedio de Jerusalem hubo madres, que de hambre se comieron á sus hijos. *Deut. xxxviii. 56. 59.*

3 Se toma en buen y en mal sentido; y aquí, segun S. GERONYMO, significa uno y otro; como si dixera: No quedará ni verdadero, ni falso Propheta

4 Hombre prudente y de experiencia, y que pueda dar un consejo acertado.

B 2

3 *Principem super quinquaginta, et honorabilem vultu, et consiliarium, et sapientem de architectis, et prudentem eloquii mystici.*

4 *Et dabo pueros principes eorum, et effeminati dominabuntur eis.*

5 *Et irruet populus, vir ad virum, et unusquisque ad proximum suum: tumultuabitur puer contra senem, et ignobilis contra nobilem.*

6 *Apprehendet enim vir fratrem suum domesticum patris sui: Vestimentum tibi est, princeps esto noster; ruina autem haec sub manu tua.*

7 *Respondebit in die illa, dicens: Non sum medicus, et in domo mea non est panis, neque vestimentum: nolite constituere me principem populi.*

8 *Ruit enim Jerusalem, et Judas concidit: quia lingua eorum et adinventiones eorum contra Dominum, ut*

3 Al capitán de cincuenta¹, y al de rostro venerable, y al consejero, y al perito entre los arquitectos², y al prudente en el lenguaje mystico³.

4 Y les daré muchachos⁴ por Príncipes, y los afeminados⁵ les dominarán.

5 Y el pueblo se arrojará⁶ con violencia, hombre contra hombre, y cada uno contra su vecino: se levantará el joven contra el viejo, y el plebeyo contra el noble.

6 Porque uno asirá de su hermano doméstico de su padre⁷: Tú tienes que vestir, sé nuestro Príncipe, y ampáranos en esta ruina.

7 El responderá en aquel día, diciendo: No soy médico⁸, y en mi casa no hay pan, ni vestido: no queráis hacerme príncipe del pueblo.

8 Pues se va arruinando Jerusalém, y Judá cayendo: por quanto la lengua de ellos y sus designios son contra el Señor⁹,

1 Este se llamaba *Pentacontarco*.

2 O artífices; un ingeniero hábil, que pueda ser útil en tiempo de guerra.

3 Un orador eloquente y pathético. Un hombre exercitado en el estudio de la ley, y que con sus razones sólidas y espirituales pueda persuadir. Así S. GERONIMO.

4 Que es una de las mayores desgracias que pueden sobrevenir á un Estado. *Eclesiást. x. 16*. Esta palabra no tanto se debe aplicar á la edad, como á las costumbres, si se hallan sujetos á los vicios, que son frecuentes en la juventud.

5 FERR. *T chequitos podestarán en ellos*. Delicados, mudables, añifiados. Otros lo explican en el sentido que dexa-

mos dicho arriba en el Cap. II. 6. y es el mas probable.

6 Como suele acaecer en una sedición ó guerra civil, quando no se vé ni se percibe otra cosa, que confusión y tumulto.

7 Se ha de suplir, y *le dirá*: Toma el mando sobre nosotros, para impedir esta ruina que nos amenaza.

8 Que pueda curar una herida y enfermedad tan grande, que excede toda mi ciencia y conocimiento. No tengo que dar de comer, ni de vestir al pueblo.

9 Por sus blasphemias contra el Christo del Señor; y por sus malas artes, designios é invenciones para quitarle la vida.

provocarent oculos majestatis ejus.

9 *Agnitio vultus eorum respondit eis: et peccatum suum quasi Sodoma predicaverunt, nec absconderunt: vae animæ eorum, quoniam reddita sunt eis mala.*

10 *Dicite justo quoniam benè, quoniam fructum adinventionum suarum comedet.*

11 *Vae impio in malum: retributio enim manuum ejus fiet ei.*

12 *Populum meum exactores sui spoliaverunt, et mulieres dominatæ sunt eis. Popule meus, qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt, et viam gressuum tuorum dissipant.*

13 *Stat ad judicandum Dominus, et stat ad judicandos populos.*

14 *Dominus ad judicium veniet cum senibus populi sui, et principibus ejus: vos enim*

para irritar los ojos de su magestad.

9 La vista ¹ de su cara da testimonio contra ellos; y como los de Sodoma hiciéron alarde de su pecado, y no lo encubrieron: ¡ay del alma de ellos! porque se les han dado males ² en recompensa.

10 Decid al justo, que bien ³, porque comerá el fruto de sus designios.

11 ¡Ay del impío! que va al mal ⁴: porque se le dará la paga de sus manos ⁵.

12 A mi pueblo despojaron sus exâtores ⁶, y les han dominado mugeres ⁷. Pueblo mio, los que te llaman bienaventurado, esos mismos te engañan, y maléan ⁸ el camino de tus pasos.

13 El Señor está ⁹ para juzgar, y está para juzgar á los pueblos.

14 El Señor vendrá á juicio contra los ancianos ¹⁰ de su pueblo, y contra sus príncipes:

1 Es un Hebraísmo, se pone el abstracto por el concreto; como si dixera: No hay mas que mirarlos á la cara, que ella misma dará testimonio contra ellos, y manifestará su malignidad interior.

2 La paga y recompensa que tendrán, será proporcionada al mal que hicieron. Se les ha retornado mal por mal.

3 Que espere todo bien, y que sus buenas obras tendrán un eterno galardón.

4 Que á rienda suelta corre á la maldad. El Hebreo: ¡Ay del impio maligno, que daña á otros! O tambien: ¡Ay del impio! mal le irá, ó mal lo pasará.

5 De las obras que hicieron sus manos.

6 Los príncipes avaros y crueles que le gobiernan. C. R. *Los exâtores de mi pueblo son mochachos.*

7 Las mugeres han tenido mando sobre los Príncipes sus maridos, haciéndoles gobernar al gusto de ellas. Tambien

se pueden entender por nombre de *mugeres* los maridos mugerriegos, ó que condescienden demasiado con lo que les sugieren sus mugeres.

8 Tus Doctores y Sacerdotes deshacen, pervierten las máximas de su doctrina; pues debiendo mostrarte el verdadero camino de buscar á Dios, te apartan de él, y te hacen echar por el de la perdición y del error.

9 Está ya para descargar su ira y venganza contra los pueblos, contra los malvados de todo el universo. Cuya terrible amenaza no tendrá su entero cumplimiento hasta el juicio final.

10 Contra los Senadores y Magistrados. Otros: Acompañado de los Patriarcas, Prophetas y Apóstoles del Señor. Habels devorado: Los LXX. Habels quemado mi viña.

depasti estis vineam, et rapina pauperis in domo vestra.

15 *Quare atteritis populum meum, et facies pauperum commolitis, dicit Dominus Deus exercituum?*

16 *Et dixit Dominus: Pro eo quod elevatae sunt filiae Sion, et ambulaverunt extento collo, et nutibus oculorum ibant, et plaudebant, ambulabant pedibus suis, et composito gradu incedebant:*

17 *Decalvabit Dominus verticem filiarum Sion, et Dominus crinem earum nudabit.*

18 *In die illa auferet Dominus ornamentum calceamentorum, et lunulas,*

1 Cargándolos de golpes, de bofetadas, de villanías y de palabras injuriosas, como lo hicieron con los Apóstoles. *Acto. IV. 41. Los LXX. Avergonzais las caras.*

2 Señala el Propheta otra causa de la ruina de Jerusalem, que fué la soberbia y lujo de las mugeres.

3 Algunos lo explican de los tacones, que usaban en los zapatos muy altos, para presentarse en ayre magestuoso, y parecer mas altas, como si fueran unas deidades de la tierra.

4 A manera de grullas ó cigüeñas.

5 Para engañar y atraer á los incautos jóvenes. MS. 3. *E dixo el Señor: Porque se enaltecieron dueñas de Sion, andavan tendidas de garganta, é alcoholadas de ojos, andando é tañendo andavan, é con sus pies cascaqueaban. E llamará el Señor meollera de dueñas de Sion, é el Señor su uergüenza descubrirá; en ese dia tirará el Señor á hermosa de los cascaveles, é de las listas, é de los lunares, las almisqueras, é las argollas, é los velos, las cofias, é las argollas, é los rumales, é brochas de los pechos, é los zarçillos, las sortijas, é añasiues de la naris, las mudas, é las enbolturas, é las sáuanas, é las bostas, los espe-*

porque vosotros os habeis comido mi viña, y el robo hecho al pobre está en vuestra casa.

15 ¿Por qué golpeais á mi pueblo, y moleis ¹ las caras de los pobres, dice el Señor Dios de los exercitos?

16 Y dixo el Señor: Por quanto ² se alzaron las hijas de Sion ³, y anduviéron estiradas de cuello ⁴, é iban guiñando con los ojos ⁵, y caminaban haciendo ruido con los pies ⁶, y andaban con pasos acompasados:

17 Raerá el Señor la cabeza ⁷ de las hijas de Sion, y desnudará ⁸ el Señor el cabello de ellas.

18 En aquel dia quitará el Señor el atavío de los calzados, y las lunetas ⁹,

jos, é los sudarios, é los alhireses, é los alhumes. E será en lugar de espacia desfasiamento será: é en lugar de cintero tajadura, é en lugar de cercenadura egual mesadura, é en lugar de camisa ancha centura de saco, quemadura en lugar de fermosura.

6 Porque en los pies y piernas llevaban cascabeles y campanillitas.

7 Con enfermedades que harán que se les cayga el cabello: ó por medio de los Cháldeos y Romanos que las llevarán cautivas, y les raerán el cabello en señal de que lo son.

8 El Hebreo: *T el Señor descubrirá lo vergonzoso de ellas*, permitiéndolo sean victimas del desenfreno de los vendedores.

9 Llamadas así por la figura. Unos dicen que fue un adorno de los pies, y otros del cuello. MS. 6. *En aquel dia tirará Dios el apostura de los calçamientos, é las luniellas, é las sartas, é las piedras, é las armellas, é las mitras, é las ataduras de los cabellos, é las cubiellas que uelen bien, é sarciellos, é aniellos, é las piedras colgadas de la fruent, é las redes para apretar el cabello, é las pieles, é las sáuanas, é las aguias, é los espejos, é las camisas an-*

19 *Et torques, et monilia, et armillas, et mitras,*

20 *Et discriminalia, et periscelidas, et murenulas, et olfactoriola, et inaures,*

21 *Et annulos, et gemmas in fronte pendentis,*

22 *Et mutatoria, et palliola, et linteamina, et acus,*

23 *Et specula, et sindones, et vittas, et theristra.*

24 *Et erit pro suavi odore fætor, et pro zona funicularis, et pro crispanti crine calvitium, et pro fascia pectorali cilicium.*

19 Y los collares, y los joyeles, y los brazaletes, y los bonetillos ¹,

20 Y los partidores ² del pelo, y el atavío de las piernas, y las gargantillas ³, y los pomitos de olor, y los zarcillos,

21 Y los anillos, y las piedras preciosas ⁴, que cuelgan de la frente.

22 Y las ropas de remuda ⁵, y las manteletas, y las gasas, y las agujas ⁶,

23 Y los espejos, y los lien-zos delicados ⁷, las cintas, y los vestidos de verano.

24 Y por el suave olor habrá hediondez ⁸, y por cinto cuerda ⁹, y por cabello encrespado calvéz, y por faja del pecho ¹⁰ cilicio ¹¹.

chas, é las tocas, é los arredes . . . é por clin encrespada calvez. C. R. Aquel dia quitará el Señor el atavío de los calzados, y las redecillas y las lunetas. Las buxetas, las axorcas y las diademas. Las tyaras, los atavíos de las piernas, las vendas, las ampollas y los zarcillos. Los anillos y los joyeles de las narices. Las ropas de remuda, los mantehuelos, las escofias y los alfileles. Los espejos, los pañizuelos, las tocas y los tocados. FERRAR. En el dia ese apartará A. esto es Adonai, á hermosura de los cascaueles, y las listas y lunares. Las almizcleras, y las manillas, y los (velos) temblantes. Las cofias, y las axorcas, y los tranzados, y joyeles de pecho, y los orejales. Los anillos, y añazmes de la nariz. Las mudaderas y los velos, y las tovajas (otros tollas) y las bolsas. Los espejos y las sábanas, y las tocas y los mantos. T será en lugar de especia, desleydura será; y en lugar de cinta tujadura; y en lugar de obra igual mesadura; y en lugar de texillo ceñidero de saco.

I Era un finísimo lino, que rodeaba á la cabeza, formando una especie de sombrero ó turbante, que adornaban con piedras preciosas, y con lentejuelas de

oro ó de plata.

2 Con que dividían el cabello en diversas trenzas ó rizos. Otros entienden el instrumento de hierro, con que se encrespan ó rizan los cabellos.

3 Véanse los Cantares I. 10.

4 Véase el Génes. xxiv. 22. Las que en lo antiguo se llamaban añazmes, y caían sobre la nariz.

5 Vestidos preciosos, que están reservados para lucirlo en dias de pompa.

6 O alfileres de oro y de plata, guarnecidos con mucha variedad de piedras preciosas para adorno de la cabeza.

7 Eran unas túnicas muy finas de lienzo delicadísimo, y que se ponian sobre todos los demas vestidos. Pero advierte juiciosamente MARIANA, que no hay necesidad de afanarnos por la inteligencia de todos estos vestidos y arreos mugeriles, quando aun á los mismos Judios son desconocidos.

8 Porque á muchos de sus cadáveres no les darán sepultura.

9 Con que serán atadas y llevadas cautivas las hijas de Jerusalèm.

10 Otros trasladan: *Vestidos de gala, basquiña ó verdugado, pañuelo de gasa, &c.*

11 Vestido de luto y de tristeza. El

25 *Pulcherrimi quoque viri tui gladio cadent, et fortes tui in prælio.*

26 *Et mœrebunt atque lugebunt portæ ejus, et desolata in terra sedebit.*

Hebréo: *Y en lugar de hermosura, quemadura*; esto es, la tez del rostro será quemada con el Sol, quando estuvieren cautivas, por los trabajos que padecerán.

1 Los principales de Jerusalém, que empleaban mas tiempo en engalanarse y ataviarse. Otros: los mas fuertes.

2 En donde estaban los tribunales, y

25 Tus mas gallardos ¹ varones caerán tambien á cuchillo, y tus valientes en batalla.

26 Y se entristecerán, y enlutarán las puertas de ella ², y desolada ³ se asentará en tierra.

solia ser mayor el concurso.

3 Sin moradores. *Estará sentada en tierra*, llorando su calamidad. Es una prosopopeya, tomada de lo que solian hacer los que estaban de luto, que era sentarse en tierra, y llorar así su desgracia. Véase á JEREMÍAS *Tren. I. I.*

CAPÍTULO IV.

El Propheta despues de describir la grande diminucion que se hará del pueblo, vaticina el restablecimiento de Israel y de la Iglesia por el Mesías, que le dará mayor gloria, la poblará de verdaderos fieles y escogidos, la purificará, santificará y reparará de todo mal.

1 *Et apprehendent septem mulieres virum unum in die illa, dicentes: Panem nostrum comedemus, et vestimentis nostris operiemur: tantummodò invocetur nomen tuum super nos, aufer opprobrium nostrum.*

2 *In die illa erit germen Domini in magnificen-*

1 En aquel tiempo en que Jerusalém será arruinada, será tal la desolacion y falta de hombres, porque habrán perecido al filo de la espada, que las mugeres no hallarán maridos con quien casarse; y así se verá que siete, esto es, muchas á un tiempo con muchas instancias é importunidad, por fuerza, y como á quien mas puede, solicitarán á un hombre para que lo sea de todas, diciéndole: Nosótras nos mantendremos á expensas nuestras, y del mismo modo nos vestiremos: lo que queremos y pretendemos solamente es, que seas nuestro

1 Y en aquel dia ¹ echarán mano de un solo hombre siete mugeres, diciendo: Nuestro pan comerémos, y de nuestras ropas nos cubrirémos: tan solo seamos nosotras llamadas de tu nombre, quita nuestro oprobrio.

2 En aquel dia será el pimpollo ² del Señor en magnificen-

marido, y que podamos llevar tu nombre, librándonos así del oprobrio y confusion de la esterilidad. Las mugeres tomaban el nombre del marido, y así se llamaban María de Cleophas, María de Jacobo, &c. En el sentido mystico pertenece esta prophecía á la multiplicacion de las Iglesias del nuevo Testamento, las quales todas no habian de tener sino solo un esposo, que es Jesu-Christo, ni se habian de llamar de otro nombre que del suyo, esto es, Iglesias de Jesu-Christo, ó *Christianas*.

2 O *renuevo*. Esto puede aplicarse á

tia, et gloria, et fructus terræ sublimis, et exultatio his, qui salvati fuerint de Israël.

3 *Et erit: Omnis qui relictus fuerit in Sion, et residuus in Jerusalem, sanctus vocabitur, omnis qui scriptus est in vita in Jerusalem.*

4 *Si abluerit Dominus sor-des fliarum Sion, et sanguinem Jerusalem laverit de medio ejus in spiritu judicii, et spiritu ardoris.*

5 *Et creabit Dominus super omnem locum montis Sion, et ubi invocatus est, nubem per diem, et fumum et splendorem ignis flammantis in nocte: super omnem enim gloriam*

los Judíos que quedáron de la ruína de Jerusalem hecha por los Babyloñios, y se verificó en tiempo de Esdras y de Zorobabel. Pero los Santos Padres e Interpretes lo entienden de Christo y de su Iglesia. Jesu-Christo, *pimpollo del Señor*, y *fruto de la tierra*, Hijo á un tiempo de Dios y de una Virgen, despues de haber pasado una vida pobre, y padecido una muerte cruel, será elevado á la mayor gloria y grandeza por su Resurreccion y Ascension á los cielos, y colmará de alegría, y hará santos por su vocacion á aquellos verdaderos Israelitas, que salvará y llenará de su espíritu.

1 Y acontecerá, que los que de la Synagoga pasaren á la Iglesia de Christo, y se alistáren en ella, tendrán el nombre de santos, y lo serán en verdad; porque santificados por Christo, quedarán escritos en el libro de la vida en la celestial Jerusalem, en el libro de la predestinacion: serán llamados á la fe, justificados, y por último glorificados. *Rom. 1. 7. VIII. 30. Vivirá*, el que escapare de aquella mortandad y estrago.

2 En el libro de la vida

3 Esto será, quando el Señor purificare las iniquidades y maldades de los Judíos, y despues de haberlos castigado por la sangre que derramáron de los Pro-

phetas, y sobre todo la del Cordero sin mancilla Jesu-Christo, en las calles de Jerusalem.

4 Con una justa y severa venganza, como fué el incendio de la ciudad y del templo. Otros: Con los dones del Espíritu Santo, el qual les comunicará luz para que conozcan y condenen su ceguedad y error (y este es el Espíritu de juicio) y encenderá en su corazon las llamas de su divino amor, y este es el Espíritu de ardor. El Hebreo: *Con espíritu de juicio, y de abrasamiento*, ó de ardor, que igualmente admite los dos sentidos, que se han explicado.

5 Hará nacer ó venir sobre todos los verdaderos Sionitas, que invocáren su santo nombre, y donde quiera que estuvieren, una nube, que de dia los cubra y defienda de los ardores del Sol, y de noche los alumbre con su resplandor: en lo que se hace alusion á la que servia de guia á los Israelitas en el desierto; y se significa la proteccion del Señor sobre su Iglesia, para sostenerla y consolarla en sus adversidades, y dirigirla y guiarla con su luz por el desierto de este mundo, hasta introducirla en la verdadera tierra de promision.

6 MS. 3. *Llameante.*

protectio.

6 *Et tabernaculum erit in umbraculum diei ab æstu, et in securitatem, et absconsionem à turbine, et à pluvia.*

I Sobre todos aquellos, que sobresalieren en gloria de santidad será la protección del Señor. Hace alusión al tabernáculo y al arca del testamento, que era la gloria de Israel, *Exod. xxv. 10. et I. Reg. iv. 21.* sobre la qual descansaba la columna de nube, derramándose y extendiéndose por todo el campamento para cubrirlos con su sombra, y defender-

gloria será la protección ¹.

6 Y el tabernáculo ² será para hacer sombra de día contra el bochorno, y para seguridad, y guarida contra el torbellino, y la lluvia.

los de los ardores del Sol. Otros: Sobre toda el arca gloriosa la protección; porque el arca representaba la Iglesia, y muchas veces se le da el nombre de *gloria*.

2 Todas estas son figuras de la protección, que el Señor había de dar á su Iglesia, *pues ha de estar con ella hasta la consumacion del siglo. MATTH. XXVIII. 20.*

CAPÍTULO V.

Baxo la figura de una viña representa el Propheta los beneficios, que el Señor hizo á su pueblo, y la ingratitud de éste. Le intimó los castigos que le habian de venir por sus pecados y disoluciones. Le amenaza diciendo, que el Señor le enviará naciones extrañas, que lo destruirían.

I *Cantabo dilecto meo canticum patruelis mei vineæ suæ. Vineæ facta est dilecto meo in cornu filio olei.*

2 *Et sepiuit eam, et lapides elegit ex illa, et plan-*

I Quiero cantar en obsequio del Mesías, á quien amo tiernamente, y que será de mi misma tribu y familia, una canción, que el mismo cantará á su viña. *Vineæ suæ* está en dativo, como se ve por el Hebreo y por el Griego, y se debe suplir, *canticum cantandum vineæ suæ*. Esto está tomado de la costumbre que había, de cantar alegres canciones en tiempo de vendimia. El sentido es este: Así como los amigos acostumbran alegrarse con otros amigos en tiempo de vendimia; *Infra xvi. 10. xxvii. 2.* así también yo Isaías, como siervo, amigo, y pariente que soy del Mesías, quiero

I Cantaré á mi amado ¹ la canción de mi primo á su viña. Tuvo mi amado una viña en un collado ² muy fértil.

2 Y la cercó de seto, y la desperegó ³, y la plantó

cantar una endecha ó canción triste, que el mismo cantará á su viña acerca de su horrible ingratitud, y de lo perdidos, que han sido los trabajos empleados en ella, y cuán vanas las esperanzas de sus frutos. En el v. 7. declara cuál sea esta viña.

2 C. R. *En un recuesto.* Véase S. MATHEO XXI. 33. El Hebreo, y la Vulgata á la letra: *En cuerno hijo de acente* Es un Hebraísmo; quiere decir: En un lugar elevado y muy fértil.

3 FERRAR. *Valladola y desperegó'a.* La plantó de vides escogidas. El seto ó cerca con que la cerró, fueron las le-

tavit eam electam, et edificavit turrin in medio ejus, et torcular extruxit in ea: et expectavit ut faceret uvas, et fecit labruscas.

3 *Nunc ergo habitatores Jerusalem, et viri Juda, judicate inter me et vineam meam.*

4 *Quid est quod debui ultra facere vineæ meæ, et non feci ei? an quod expectavi ut faceret uvas, et fecit labruscas?*

5 *Et nunc ostendam vobis quid ego faciam vineæ meæ, auferam sepem ejus, et erit in direptionem: diruam macceriam ejus, et erit in conculcationem.*

6 *Et ponam eam desertam: non putabitur, et non fodietur: et ascendent vepres et spinæ: et nubibus mandabo ne pluant super eam imbrem.*

7 *Vinea enim Domini exercituum domus Israël est: et vir Juda germen ejus delectabile: et expectavi ut faceret iudicium, et ecce iniquitas: et justitiam, et ecce clamor.*

escogida, y edificó una torre en medio de ella, y construyó en ella un lagar; y esperó que llevase uvas, y las llevó silvestres.

3 Pues ahora¹, habitantes de Jerusalén; y varones de Judá, juzgad entre mí y mi viña.

4 ¿Qué es lo que debí hacer mas de esto á mi viña, y no lo hice? ¿es porque esperé que llevase uvas, y las llevó silvestres?

5 Pues ahora os mostraré lo que yo haré con mi viña: le quitaré su seto², y quedará para ser robada³: derribaré su cerca, y quedará para ser hollada.

6 Y haré que quede desierta⁴: no será podada, ni cavada⁵; y nacerán zarzas y espinas; y mandaré á las nubes que no lluevan sobre ella lluvia.

7 Porque la viña del Señor de los exércitos de la casa de Israél es; y el varon de Judá⁶ su pimpollo deleytoso; y esperé que hiciese juicio, y he aquí iniquidad; y justicia, y he aquí clamor⁷.

yes sagradas, que le dió para su gobierno. Las piedras de que la limpió, fueron los Chánaneos, y los ídolos de piedra, que adoraban Pr. LXXIX. 9. Las vides escogidas fueron los Patriarchas, Prophetas y otros varones santos. La torre, el gobierno justo, la sagrada Escritura, el templo. El lagar, el altar de los holocaustos. Las uvas silvestres, la idolatría, y otras abominaciones y excesos de los Hebreos. Otros trasladan: Agraces. M. S. 6. y FERRAR. *Labruscas.*

1 Es un apóstrophe: y por este medio cita por Jueces en su propia causa á los mismos, á quienes hace los cargos.

2 Mis leyes, y mi proteccion.

3 De los Chaldeos, y de los Romanos.

4 MS. 3. *E ermaria e.*

5 No tendrá Propheta ó Doctor, que la cultive, y que la haga conocer sus extravíos, para que vuelva sobre sí, y se convierta á Dios (lo mismo se significa en las palabras del último miembro): y de aquí es que se llenará de malezas, de todo género de vicios y abominaciones. Este es un estado de reprobacion.

6 La tribu de Judá, *planta de sus regalos*, como se lee en el Hebreo; su porcion amada y escogida, ya porque en ella se conservó la verdadera religion y culto del Señor, despues de la separacion de las otras diez tribus; y ya porque de la misma debia nacer el Mesías. Con aquella estaba incorporada la pequeña tribu de Benjamin.

7 O quejas de los agraviados.

8 *Væ qui conjungitis domum ad domum, et agrum agro copulatis usque ad terminum loci: numquid habitabitis vos soli in medio terræ?*

9 *In auribus meis sunt hæc, dicit Dominus exercituum. Nisi domus multæ desertæ fuerint grandes, et pulchræ, absque habitatore.*

10 *Decem enim jugera vinearum facient lagunculam unam, et triginta modii sementis facient modios tres.*

11 *Væ qui consurgitis manè ad ebrietatem sectandam, et potandum usque ad vesperam, ut vino æstuetis.*

12 *Cithara, et lyra, et tympanum, et tibia, et vinum in conviviis vestris: et opus Domini non respicitis, nec opera manuum ejus consideratis.*

13 *Propterea captivus ductus est populus meus, quia non habuit scientiam, et nobiles ejus*

8 Ay de los que juntais casa con casa ¹, y añadís tierra á tierra hasta el término del lugar ²: ¿por ventura habitaréis vosotros solos en medio de la tierra?

9 En mis orejas ³ están estas cosas, dice el Señor de los exércitos. Verdaderamente ⁴ que muchas casas grandes, y hermosas quedarán yermas, sin habitador.

10 Porque diez aranzadas ⁵ de viñas darán un frasco pequeño, y treinta modios de simiente darán tres modios ⁶.

11 Ay de los que os levantais de mañana para seguir la embriaguez ⁷, y beber hasta la noche, hasta abochornaros el vino ⁸.

12 Cithara ⁹, y lyra, y pandero, y flauta, y vino en vuestros convites; y no atendeis á la obra del Señor ¹⁰, ni considerais las obras de sus manos ¹¹.

13 Por eso mi pueblo fué llevado cautivo, porque no tuvo conocimiento ¹², y los nobles

1 Comienza á describir aquí los principales vicios de los Hebréos, y señaladamente la insaciable avaricia de los ricos.

2 Hasta que no quede ya mas terreno ni campos, que añadir.

3 A mis oídos claman estas maldades.

4 Es fórmula de juramento; como si dixera: Dexaré de ser quien soy, ú otra cosa semejante, si no quedáren yermas, &c. Les amenaza con la desolacion y esterilidad, para castigar su soberbia, injusticia y avaricia. El Hebréo: *En mis oídos el Señor de los exércitos*; esto es, estoy oyendo al Señor de los exércitos, que me dice.

5 Diez aranzadas son lo que puede arar una yunta de bueyes en diez días.

6 De manera que la cosecha sea la décima parte de lo que se sembró.

7 MS. 3. *Beudex.*

8 El vino os enciende, y hace que os arrojéis á los mayores excesos.

9 MS. 6. *Cedra, é lyra, é atamor, é rota.* FERRAR. *Tes harpa y gayta, adúse y charamela.*

10 O á la ley del Señor, que quebrantais, ó á los pobres, que oprimís, ó á los castigos con que el Señor os está amenazando, y que ha empleado en otros, que han vivido como vosotros vivís.

11 Ni considerais las obras quotidianas de la Divina Providencia, en el gobierno de las cosas humanas, mayormente en su conducta con los buenos y con los malos, para temerle, y amarle.

12 Porque no conociéron al Señor. Así los LXX. ni consideráron sus beneficios, ni atendióron á sus leyes.

interierunt fame, et multitudo ejus siti exaruit.

14 *Propterea dilatavit infernum animam suam, et aperuit os suum absque ullo termino: et descendent fortes ejus, et populus ejus, et sublimes, gloriosique ejus ad eum.*

15 *Et incurvabitur homo, et humiliabitur vir, et oculi sublimium deprimentur.*

16 *Et exaltabitur Dominus exercituum in judicio, et Deus sanctus sanctificabitur in justitia.*

17 *Et pascentur agni juxta ordinem suum, et deserta in ubertatem versa advenæ comedent.*

18 *Væ qui trahitis iniquitatem in funiculis vanitatis, et quasi vinculum plaustris peccatum.*

19 *Qui dicitis: Festinet,*

I El comun del pueblo. Parece que el Propheta anuncia aquí en el sentido inmediato el cautiverio de Israel entre los Assyrios; mas en quanto este figuraba al mismo paso la dispersion de los Judios incredulos despues de la muerte de Jesu-Christo, á los que S. GERONYMO aplica esta prophecía.

2 Por inferno se puede entender el sepulchro; pero aquí con mas propiedad se toma por el lugar de los condenados, adonde serán precipitados grandes y pequeños, ricos y pobres, en castigo de sus prevaricaciones y de su impiedad. Y en esta venganza brillará la santidad y la justicia de Dios, á vista de todos en su juicio.

3 Por este juicio y justa venganza.

4 MS. 6. Y serán apremiados. En los corderos, y en los extraños, se entienden los Gentiles, que habian de abrazar la fe de Jesu-Christo. Los desiertos, son los abundantes pastos de la Iglesia, que abandonaron los Hebréos, á quienes

de él murieron de hambre, y su multitud ¹ se secó de sed.

14 Por esto ensanchó el infierno ² su seno, y abrió su boca sin término alguno; y descenderán á él sus fuertes, y su pueblo, y los altos, y los gloriosos de él.

15 Y será encorvado el hombre, y abatido el varon, y serán deprimidos los ojos de los altivos.

16 Y será ensalzado el Señor de los exércitos en su juicio ³, y el santo Dios será santificado en su justicia.

17 Y serán apacentados ⁴ los corderos segun su órden, y de los desiertos convertidos en fertilidad comerán los extraños.

18 Ay de los que arrastrais la iniquidad ⁵ con cuerdas de vanidad, y el pecado como coyunda de carro ⁶.

19 Los que decís: Que se

sucedieron los Gentiles. El Hebréo se puede traducir: *Serán apacentados junto á sus rediles.* VATABLO y PAGNINO traducen: *Segun su costumbre.*

5 Ay de vosotros, los que quando no teneis á mano las ocasiones de pecar, las buscáis de propósito y con ansia, y halladas, asís de ellas, y las lleváis como á la rastra, tirando de ellas con cuerdas de vanidad, que son las cosas vanas, los pretextos frívolos, y razones fútiles y de poco peso. O tambien: Ay de los que por vuestra impenitencia atraheís sobre vosotros el justo castigo de vuestros pecados, halgados de las vanas esperanzas, que os presentan los falsos deleytes y vuestra loca presuncion, creyendo que no se cumplirán las amenazas del Señor.

6 Como los bueyes quando uncidos á algun carro, lo llavan arrastrando. Se compara el pecado al cordel grueso, que tira de un carro: así el pecado habitual, como mas recio, lleva tras sí al pecador añaño, duro y rancio.

et citò veniat opus ejus, ut videamus: et appropiet, et veniat consilium sancti Israël, et sciemus illud.

20 *Væ qui dicitis malum bonum, et bonum malum: ponentes tenebras lucem, et lucem tenebras: ponentes amarum in dulce, et dulce in amarum.*

21 *Væ^a qui sapientes estis in oculis vestris, et coram vobismetipsis prudentes.*

22 *Væ qui potentes estis ad bibendum vinum, et viri fortes ad miscendam ebrietatem.*

23 *Qui justificatis impium pro muneribus, et justitiam justì aufertis ab eo.*

24 *Propter hoc, sicut devorat stipulam lingua ignis, et calor flammæ exurit; sic radix eorum quasi favilla erit, et germen eorum ut pulvis ascendet. Abjecerunt enim legem Domini exercituum, et eloquium sancti Israël blasphemaverunt.*

I Este es un insulto irónico lleno de blasfemia, que los Hebreos hacen al Profeta: Venga, dicen, sobre nosotros la ira de Dios con que nos estás amenazando. Venga ese Nabuchodonosór, y esos Chaldeos, y entónces veremos lo que ellos y nosotros podemos. Cúmplase ese consejo de Dios, en que tanto parece que delibera sin acabar de resolverse. Venga, pues, luego lo que ha de venir, y no nos estés moliendo cada día con tus amenazas.

2 En lo que da á entender la perversión de sus juicios; y esto principalmente

dé priesa, y venga luego su obra, para que la veamos¹; y acérquese, y cúmplase el consejo del Santo de Israel, y lo sabremos.

20 Ay de vosotros los que á lo malo decís bueno, y á lo bueno malo²: poniendo tinieblas por luz, y luz por tinieblas: poniendo lo amargo por lo dulce, y lo dulce por lo amargo.

21 Ay de los que sois sabios en vuestros ojos, y delante de vosotros mismos prudentes³.

22 Ay de vosotros los que sois valientes para beber vino, y varones esforzados para escanciar embriaguez⁴.

23 Que justificais al impío por regalos, y al justo le quitais su derecho.

24 Por esto, así como la lengua⁵ del fuego devora la paja, y la abrasa el calor de la llama; así la raíz⁶ de ellos será como pavesa⁷, y su renuevo subirá como el polvo⁸. Porque han desechado la ley del Señor de los ejércitos, y han blasphemado la palabra del Santo de Israel.

mira á sus Jueces, Sacerdotes y Doctores.

3 O entendidos: y así resolvéis por vuestro propio juicio, y no por la ley de Dios, que debe ser la pauta y regla de todas vuestras decisiones.

4 Para echaros á pechos muchos vasos de qualquier licor, que puede embriagar. El Hebreo: *Sidra*; el sentido es el mismo.

5 La llama, que tiene figura de lengua. Es hebraísmo.

6 Esta viña, todo el pueblo de raíz.

7 MS. 3. Como *pozra*.

8 Resuelto en menudo polvo y ceniza.

25 *Idèd iratus est furor Domini in populum suum, et extendit manum suam super eum, et percussit eum: et conturbati sunt montes, et facta sunt morticina eorum quasi stercus in medio platearum. In his omnibus non est aversus furor ejus, sed adhuc manus ejus extenta.*

26 *Et elevabit signum in nationibus procul, et sibilabit ad eum de finibus terræ: et ecce festinus velociter veniet.*

27 *Non est deficiens, neque laborans in eo: non dormitabit, neque dormiet, neque solvetur cingulum renum ejus, nec rumpeatur corrigia calceamenti ejus.*

28 *Sagittæ ejus acutæ, et omnes arcus ejus extenti. Ungulæ equorum ejus ut silex, et rotæ ejus quasi impetus tempestatis.*

29 *Rugitus ejus ut leonis, rugiet ut catuli leonum: et frendet, et tenebit prædam: et amplexabitur, et non erit qui eruat.*

30 *Et sonabit super eum*

I Con estas expresiones se indican las calamidades, que padecerla el pueblo Judáico, y en especial despues del Deficidio; y su desolacion durará hasta el fin. DAN. IX. 27.

2 Aun con todos estos castigos no se apaciguó, ni se dió por satisfecha su saña.

3 Al pueblo Romano, y antes al Chaldeo. Y como un General de exercito levantará un estandarte para convocar las naciones mas distantes, que vendrán contra el pueblo de los Judios: á una mínima insinuacion suya las hará ve-

25 Por esto se encendió el furor del Señor contra su pueblo, y extendió su mano sobre él, y le hirió; y se estremecieron los montes¹, y fuéron sus cadáveres, como basura en medio de las plazas. Con todas estas cosas no se ha aplacado su saña², sino que aun está extendida su mano.

26 Y alzará pendon en las naciones de léjos, y dará silbos á él³ desde los extremos de la tierra; y he aquí vendrá ligero y con velocidad.

27 No hay en él quien se canse, ni fatigue: no se adormecerá, ni le tomará sueño, ni se le desatará el cinto⁴ de los riñones, ni se le romperá la correa de su zapato.

28 Sus saetas agudas, y todos sus arcos entesados. Las uñas de sus caballos como pedernal, y sus ruedas como ímpetu de tempestad.

29 Su rugido como de leon, rugirá como los cachorros de los leones; y cruxirá de dientes, y cogerá la presa; y la abrazará, y no habrá quien se la saque.

30 Y sonará sobre él en

nir de los cabos de la tierra. Y he aquí vendrá uno y otro, el Chaldeo y el Romano. Está es una viva y admirable descripción, con que pinta las fuerzas, ferocidad, codicia, diligencia y ardimiento, con que irian primero los Chaldeos; y despues á su tiempo los Romanos, á ser los ministros y executores de la ira de Dios sobre su pueblo.

4 Como si dixera: Vestidos, calzados y armados se recostarán para tomar un breve sueño, y no detenerse, ni perder tiempo: vendrán volando á la presa, que Dios pondrá en sus manos.

in die illa sicut sonitus maris: aspiciemus in terram, et ecce tenebræ tribulationis, et lux obtenebrata est in caligine ejus.

aquel dia como estruendo de mar: mirarémos á la tierra ¹, y he aquí tinieblas de tribulacion, y la luz se entenebreció por la obscuridad de ella ².

I A qualquiera parte, que nos volvámos, no hallarémos sino tristeza, calamidad y desconsuelo; y esto será en tanto extremo, que la misma luz del dia

parecerá á los Judíos atónitos y confusos una noche oscura, y llena de densas tinieblas.

2 De ella, esto es, de la tribulacion.

CAPÍTULO VI.

El Propheta describe una vision, en que el Señor le aparece en gloria. Asustado al principio con ella, asegurado despues, y confirmado en su vocacion, se le manda anunciar al pueblo: Que Dios lo reprobaría por su dureza, y asolaría todo el pais; pero que el verdadero Israel subsistiría en sus escogidos.

I *In anno, quo mortuus est rex Ozías; vidi Dominum sedentem super solium excelsum et elevatum: et ea, quæ sub ipso erant, replebant templum.*

2 *Seraphim stabant super illud: sex alæ uni, et sex alæ alteri: duabus velabant faciem ejus, et duabus*

I En el año ¹, en que murió el Rey Ozías, ví al Señor ² sentado sobre un solio alto y elevado; y las cosas ³, que estaban debaxo de él, llenaban el templo ⁴.

2 Seraphines estaban sobre él ⁵: seis alas tenia el uno, y seis alas el otro: con dos cubrian el rostro de él ⁶, y con dos cu-

I Que fué el 52. de su reynado, y 758 ántes de Jesu-Christo. Sucedióle su hijo Joathán, y al principio de su reynado tuvo Isafas esta vision.

2 Que por testimonio mismo de S. JUAN XII. 41. era el Hijo de Dios.

3 El Hebréo: *Sus extremidades*, los remates, ó franjas de su vestido.

4 El que veía Isafas en el cielo, semejante al templo de Salomón. Las extremidades ó franjas de su manto real representau su magestad y gloria, con que llena toda la Iglesia, la triumphante y la militante. Una mínima parte de su divina magestad, y aun sola la Humanidad, que es como la orla del vestido del Hijo de Dios, es mayor que toda la gloria del cielo y de la tierra. Véase S. AGUSTIN *contr. Adim. Cap. xxviii.*

5 Sobre el throno, ó cerca del mismo

en el ayre. Otros: Al rededor del throno, ó en el pavimento cerca del throno. Seraphines, *ardientes*, ó *abrasados*: porque no habiendo otras inteligencias Angélicas entre ellos y la Divinidad, son tanto mas inflamados de la lumbre divina, quanto están mas cerca de ella.

6 Con lo que se da á entender, que no solamente la Divinidad del Hijo de Dios, sino tambien los mysterios de su Humanidad, son incomprehensibles aun á los mismos Seraphines. El Hebréo se puede trasladar: *Sus rostros, sus pies*, refiriéndolo á los Seraphines, mostrando su respeto, y al mismo tiempo la imperfeccion de su amor, comparado con la infinita dignidad del Señor. Puede tambien entenderse, que cubrian la cara del Señor y la suya.

velabant pedes ejus, et duabus volabant.

3 *Et clamabant alter ad alterum, et dicebant: Sanctus², sanctus, sanctus, Dominus Deus exercituum, plena est omnis terra gloria ejus.*

4 *Et commota sunt superliminaria cardinum à voce clamantis, et domus repleta est fumo.*

5 *Et dixi: Væ mihi, quia tacui, quia vir pollutus labiis ego sum, et in medio populi polluta labia habentis ego habito, et regem Dominum exercituum vidi oculis meis.*

6 *Et volavit ad me unus de Seraphim, et in manu ejus*

brian los pies de él, y con dos volaban¹.

3 Y daban voces el uno al otro², y decían: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos, llena está toda la tierra de su gloria.

4 Y estremeciéronse los dinteles y quicios á la voz del que gritaba, y llenóse la casa de humo³.

5 Y dixé: Ay de mí, porque callé⁴, que yo soy hombre de labios impuros, y yo habito en medio de un pueblo, que tiene los labios contaminados, y he visto con mis ojos⁵ al Rey Señor de los exercitos.

6 Y voló ácia mí uno de los Seraphines, y en su mano una

I Las tenían extendidas en accion de volar, significando su prontitud para executar todas las órdenes del Señor.

2 Alternativamente. Y decían: *Santo, Santo, Santo*. La repeticion que hacían por tres veces del nombre *Santo*, ó la expresion de este trisagio, indica el mysterio de las tres Divinas Personas en una sola esencia. Asimismo en esta triple repeticion se dexa ver la vehemencia con que alababan al Señor. Por estos dos Seraphines que cantan, entiendo S. GERONIMO los dos Testamentos. Y observa muy sólidamente, que el Propheta podia hablar de esta suerte, aunque hubiese muchos Seraphines. Y por esta razon muchos entienden, que eran dos coros de Seraphines, que cantaban el divino trisagio, y se respondia el uno al otro. Este uso de cantar por coros, ó por *Antiphonas*, parece que se usaba entre los Hebreos. *Exod. xv. 20. 21. et I. Reg. xviii. 7.* Y de aquí los Christianos desde los primeros siglos adoptaron esta manera de cantar los Psalmos y los Cánticos en la Iglesia: lo que se llamaba comunmente *Antiphona*, y alguna vez, *respuesta*, ó *Responsorio*. Pero S. Isidoro, de *Origin.*

lib. vi. cap. 19. pone esta diferencia, diciendo: En los *Responsorios* uno solo canta el verso; pero en las *Antiphonas* los coros cantan alternativamente los versos.

3 Que era symbolo de la gloria del Señor. *Exod. xx. et III. Reg. viii.* Pero advierte S. GERONIMO, que al tiempo que estaba llena de luz toda la tierra, sola la casa de los Judíos y su templo estaba entre humo y tinieblas, de que estaban cubiertos sus corazones. Lo que puede tambien significar, que el Señor amenazaba destruir el templo que era profanado, y querer derramar por todas partes el fuego de su cólera.

4 Porque no reprehendí con toda la libertad los pecados del pueblo y del Príncipe II. *Paralipom. xxvi. 17. 18.* El conocimiento de esta comision, considerando, que mis labios estaban impuros, me impidió abrir la boca, y acompañar á aquellos Espiritus bienaventurados en tributar las debidas alabanzas al Señor.

5 Y esto me ha hecho conocer mas mi propia vileza, y la deformidad de esta omision en que he incurrido. Tambien temia morir de resultas de aquella vision.

² *Apocalyp. iv. 8.*

calculus, quem forcipe tulerat de altari.

7 *Et tetigit os meum, et dixit: Ecce tetigit hoc, labia tua, et auferetur iniquitas tua, et peccatum tuum mundabitur.*

8 *Et audiui vocem Domini dicentis: Quem mittam? et quis ibit nobis? Et dixi: Ecce ego, mitte me.*

9 *Et dixit: Vade, et dices populo huic: Audite^a audientes, et nolite intelligere: et videte visionem, et nolite cognoscere.*

10 *Excæca cor populi huius, et aures ejus aggrava: et*

pedrecita¹, que con una tenaza habia tomado del altar².

7 Y tocó mi boca, y dixo: Mira que esto³ ha tocado tus labios, y será quitada tu iniquidad, y lavado será tu pecado.

8 Y oí la voz del Señor, que decia: ¿á quién enviaré? ¿ó quién irá por nosotros? Y dixe: Aquí estoy, envíame⁴.

9 Y dixo: Anda, y dirás á este pueblo: Oid oyentes, y no lo entendais⁵; y ved la vision, y no la conozcais.

10 Ciega el corazon de este pueblo⁶, y agrava sus ore-

1 El Hebréo: Un carbon encendido, ó una ascua; y S. Gerónimo (*ep. 143. ad Damasum*) tambien interpreta, *carbunculo*, que es una piedra preciosa que parece *ascua*.

2 Del incienso ó de los perfumes.

3 Este carbon encendido. En lo que se significa, que Dios le perdonaba los pecados, le llenaba de espíritu profético, y le daba un corazon magnánimo para cumplir en adelante con entera libertad el ministerio de Profeta.

4 Nota aquí S. GERÓNIMO, que no dixo el Profeta: *To iré*; sino: *Envíame*, significando con esto, que la *mision* á los ministerios espirituales ha de ser de Dios, y no se la ha de apropiarse el hombre.

5 Es *enálage* de tiempo, el imperativo por el futuro, como se ve en S. *Matthæo* XIII. 14. y *Act. XXVIII. 26*. Oiréis y vereis, y no entenderéis, ó no querreis entender: oiréis las palabras del Mesias, que ha de venir, pero no le daréis credito: vereis sus milagros, pero no los creeréis; y el cumplimiento perfecto de todo lo que hay prophetizado acerca de él en las Escrituras; mas no querreis entender, que es el Christo, y por tanto le desechareis.

6 Aquí habla Dios á Isaías: Anunciales, que yo por su rebeldia los cegaré, los abandonaré, para que en medio de la luz no vean, ni entiendan, ni oigan; y así no se convertirán á mí, ni yo los sa-

naré. En las Escrituras se dice, que el Señor ciega y endurece á aquellos, que poniendoles delante una grande luz y auxilio para creer, para arrepentirse, y por consiguiente para entrar en el camino de la salud, toman ocasion de este mismo beneficio, para ser mas rebeldes, y endurecerse mas; y entónces se dice que es como imposible, que se conviertan: así como naturalmente es imposible, que vea el que no tiene ojos. Véase el *Exod. XIX. 10*. sobre la dureza de Pharaón, y en S. *JUAN XII. 40*. en donde se cita este lugar de Isaías. Esta misma prediccion de la ceguedad de los Judíos los hace mas inexcusables. SAN AGUSTIN *Quæst. LXVI*. En los *LXX*. se lee en pretérito: *ἐπαχύνθη γὰρ ἡ καρδία τοῦ λαοῦ τούτου, καὶ τοῖς ὤσιν αὐτῶν βαρύνεως ἤκουσαν, καὶ τοὺς ὀφθαλμοὺς ἐκάμυσαν, μήποτε ἴδωσι τοῖς ὀφθαλμοῖς, καὶ τοῖς ὤσιν ἀκούσωσι, καὶ τῇ καρδίᾳ συνώσῃ καὶ ἐπιστρέψωσι, καὶ ἰάσωμαι αὐτούς, ἐὶς τὸν ὅτι* corazon de este pueblo se ha engrasado, y con sus orejas han oido duramente, y han cerrado los ojos por no ver de los ojos, ni oír de las orejas, ni entender de corazon, y se conviertan, y yo los sane. Esta traslacion se ajusta muy bien con el v. precedente, y los *LXX*. leyeron sin puntos por el pretérito, lo que al presente por razon de la puntuacion Massorética se lee en imperativo; pero la substancia y el sentido es uno mismo. Este

a *Matth. XIII. 14. Marci IV. 12. Lucæ VIII. 10. Joann. XII. 40. Actæ. XXVIII. 26. Roman. XI. 8.*

oculos ejus claudet: ne forte videat oculis suis, et auribus suis audiat, et corde suo intelligat, et convertatur, et sanem eum.

11 *Et dixi: Usquequò Domine? Et dixit: Donec desolentur civitates absque habitatore, et domus sine homine, et terra relinquatur deserta.*

12 *Et longè faciet Dominus homines, et multiplicabitur quæ derelicta fuerat in medio terræ.*

13 *Et adhuc in ea decimatio, et convertetur, et erit in*

jas; y cierra sus ojos: no sea que vea con sus ojos, y oya con sus orejas, y entienda con su corazon, y se convierta, y le sane.

11 Y dixe: ¿Hasta cuándo, Señor? Y dixo: Hasta que queden assoladas las ciudades sin habitador, y las casas sin hombre, y la tierra quedará desierta ².

12 Y echará léjos ³ el Señor á los hombres, y se multiplicará la que habia sido desamparada ⁴ en medio de la tierra.

13 Y todavía en ella la décima parte ⁵, y se convertirá ⁶,

pueblo, quiere decir Isafas, ha hecho su corazon insensible á todo, ha cerrado sus ojos, y tapado sus orejas, como temiendo oír verdades santificadas de mudar de vida, y de poder reconciliarse con su Dios; y por esto el Señor ha permitido, que se endurezca su corazon, para que ni ellos puedan arrepentirse, ni él sanarlos.

1 ¿Hasta cuándo serán tales los Judíos, ó durará esta su voluntaria ceguedad? Otros: ¿Durará vuestra ira?

2 Como se verificó puntualmente despues del asedio de los Romanos.

3 Haciendo que los lleven cautivos léjos de su patria; mas no los acabará del todo, ántes despues de esto se multiplicarán de nuevo; pero tambien de nuevo serán reducidos á la décima parte, ó no quedará de ellos sino la décima parte. Esto se verificó en tiempo de Adriano, que casi acabó con la nacion de los Hebréos, cincuenta años despues que Jerusalém fué destruida por Tito, prohibiéndoles que volbiesen á su patria.

4 El Hebréo: *Y la tierra sea assolada de asolamiento*; y sea grande, ó haya grande desolacion en esta tierra.

5 MS. 3. *Dezmamiento.*

6 En el fin del mundo, *Roman. xi. 12. 26.* para muestra de la gran bondad de la misericordia del Señor. El Hebréo: *Y aun en ella el diezmo, y volverá del cautiverio; y será assolada, así como el olmo, y como la encina, de los cuales en la tala queda el tronco: simiente de santidad su tronco.* Lo que unos aplican á la

desolacion que hicieron los Cháldéos, y otros á la de Tito y Adriano. Algunos explican tambien el sentido de la Vulgata, ácomodándolo al del Hebréo de este modo: Este pueblo despues de haber entregado á la muerte á Christo, permanecerá en su dureza y ceguedad hasta su entera desolacion, hasta que destruidas todas sus ciudades, no le quede ni siquiera el nombre de pueblo. La palabra, *hasta que; donec*, no quiere decir, que despues de esto volverian en sí los Judíos, para conocer su ceguedad, y abrazar la fe de Jesu-Christo; sino todo lo contrario, como en otros lugares de la Escritura. La nacion Hebrea permanece todavia en su voluntaria ceguedad y dureza: desterrada de su nativo suelo, se multiplicó despues; pero revelándose contra los Romanos, fué reducida á la décima parte, como dexamos dicho, y quedó para ser mostrada con el dedo, como un exemplo terrible de la venganza del Señor: será como un terebintho, ó una encina que extiende á todas partes sus hermosos ramos, pero que secándose, quedará sin vida, y despojada del adorno de sus hojas. El *convertetur* tambien se puede tomar en este sentido por *iterum, ó denuo*, como en los *Psalm. lxxxvii. 41. lxxxiv. 7.* otra vez volverá á servir de escarmiento. Esto no obstante algunas reliquias ó simiente quedarán de ella, que serán los Hebréos, que se conviertan á Christo, los cuales no solamente serán Santos, sino tambien Patriarchas y

ostensionem sicut terebinthus, et sicut quercus, quæ expandit ramos suos: semen sanctum erit id, quod steterit in ea.

Fundadores de muchas Iglesias, al modo que cortándose una encina, y dexándola solamente el tronco, arroja con mayor

y servirá para muestra como terebintho, y como encina, que extiende sus ramos: linage santo será, lo que quedare en ella.

pujanza tallos y renuevos, que la visten de nueva y mayor lozanía y hermosura que ántes tenia.

CAPÍTULO VII.

Sitiada Jerusalem por los Reyes de Syria y de Israel, envia el Señor á Isaías al Rey Achaz, asegurándole de su proteccion. Y en confirmacion le da por señal, que una Virgen pariría un Hijo, cuyo nombre seria Emmanuél. Prophetiza la ruina total del reyno de las diez tribus, y la afliccion y soledad de Judá.

1 **E**t factum est in diebus Achaz filii Joathan, filii Ozia regis Juda, ascendit Rasin rex Syria, et Phacee filius Romelia rex Israel, in Jerusalem, ad præliandum contra eam: et non potuerunt debellare eam.

2 Et nuntiaverunt domui David, dicentes: Requievit Syria super Ephraim, et commotum est cor ejus, et cor populi ejus, sicut moventur ligna silvarum à facie venti.

3 Et dixit Dominus ad Isaïam: Egredere in occursum

1 **Y**acaeció en los dias de Achaz hijo de Joathan, hijo de Ozías Rey de Judá, que subió á Rasin Rey de Syria, y Phacee hijo de Romelia Rey de Israel, á Jerusalem, para pelear contra ella; y no la pudieron conquistar.

2 Y avisáron á la casa de David, diciendo: Se ha confederado á la Syria con Ephraim, y se ha agitado su corazon, y el corazon de su pueblo, como se mueven los árboles de las selvas ante el viento.

3 Y dixo el Señor á Isaías: Sal al encuentro de Achaz tú, y

1 Subléron á pelear por segunda vez. Véase el Lib. IV. de los Reyes xv. y xvi. y el II. de los Paralip. xxviii.

2 A las dos tribus de Judá y de Benjamin, que fuéron las únicas que siguiéron el partido de la Casa de David.

3 A la letra: Reposó. Como si dixera:

Los Syros han fundado grandes esperanzas en la liga que han hecho con Ephraim ó con las diez tribus de Israel, contra la de Judá. Jeroboam su primer Rey, fué de la tribu de Ephraim.

4 El corazon del Rey Achaz.

Achaz tu , et qui derelictus est Jasub filius tuus , ad extremum aqueductus piscine superioris in via Agri fullonis.

4 *Et dices ad eum: Vide ut sileas: noli timere, et cor tuum ne formidet à duabus caudis titionum fumigantium istorum in ira furoris Rasin regis Syriae, et filii Romeliae:*

5 *Ed quodd consilium iniert contra te Syria in malum Ephraim, et filius Romeliae, dicentes:*

6 *Ascendamus ad Judam, et suscitemus eum, et avellamus eum ad nos, et ponamus regem in medio ejus filium Tabeel.*

7 *Hac dicit Dominus Deus: Non stabit, et non erit istud:*

8 *Sed caput Syriae Damascus, et caput Damasci Rasin: et adhuc sexaginta et quinque*

el hijo que te ha quedado Jasúb ¹, al extremo del aqueducto de la pesquera de arriba ² en el camino del Campo del batanero.

4 Y le dirás: Cuidado con estarte quedo: no temas, ni se acobarde tu corazón por miedo de los dos cabos de esos tizones que humean ³ en ira de furor, Rasín Rey de Syria, y el hijo de Romelia:

5 Por quanto se han coligado para mal contra tí ⁴ la Syria, Ephraim, y el hijo de Romelia, diciendo:

6 Subamos contra Judá, y despertémosle ⁵, y arranquémosle ⁶ para nosotros, y pongamos Rey en medio de él al hijo de Tabeel ⁷.

7 Esto dice el Señor Dios: Eso no subsistirá, ni será ⁸:

8 Sino que cesará Damasco capital de la Syria, y Rasín cabeza de Damasco ⁹; y toda-

1 El Hebreo וַיִּשָׁב וַיִּשְׁבֵּר, y tu hijo Sear Jasub; este era su nombre, que significa, *las reliquias volverán*; y quiso el Señor que Isaías le llevase consigo, para darle á entender con esto el suceso de esta guerra; esto es, que el resto del pueblo de Judá, que había quedado de las derrotas anteriores, se libraría de estas miserias, y volvería á su patria á gozar de su antigua felicidad.

2 MS. 6. *De la albuera de suso.* FERRAR. *A cabo de aguaduco de la Alberca la alta.* Que estaba fuera de la ciudad, y cerca de sus muros, en donde se estaria paseando Achaz.

3 A los quales yo he abrasado con tantas calamidades, que ya no han quedado sino como unos cabos de tizones, que solamente arrojan humo; y aunque vienen llenos de furor y con designio de acabar contigo, no los temas, porque todos sus intentos, y empresas y amenazas se desvanecerán, y pararán en solo humo.

Tom. IX.

4 Se han coligado para acabar con Achaz y con todo el reyno de Judá los dos Reyes, Rasín, y Phacee hijo de Romelia, que lo es de Ephraim ó de las tribus de Israel. El Hebreo: *Porque el Syro ha formado un mal designio contra tí con Ephraim y con el hijo de Romelia*, que es el mismo sentido de la Vulgata.

5 Pues parece que está dormido.

6 Sujetemosle por fuerza á nuestro arbitrio, y apliquemosle á nosotros. El Hebreo: *T le partiremos*, de manera que una porcion del reyno de Achaz quepa á los Samaritanos, y otra á los Syrios.

7 No se sabe quien era este Tabeel, que en su origen significa, *bondad de Dios.* FERRAR. *Enreynaremos Rey.*

8 El Hebreo: *No tendrá efecto este designio.*

9 Se ha de suplir, *desinet*, del segundo miembro, *dexará de ser, cesará, será del todo arruinada.*

anni, et desinet Ephraïm esse populus:

9 Et caput Ephraïm Samaria, et caput Samariæ filius Romeliæ. Si non credideritis, non permanebitis.

10 Et adjecit Dominus loqui ad Achaz, dicens:

11 Pete tibi signum à Domino Deo tuo in profundum inferni, sive in excelsum suprâ.

12 Et dixit Achaz: Non petam, et non tentabo Dominum.

13 Et dixit: Audite ergo domus David: Numquid parum vobis est, molestos esse hominibus, quia molesti estis et Deo meo?

14 Propter hoc dabit Dominus ipse vobis signum. Ecce virgo concipiet, et pariet fi-

1 Y pasados sesenta y cinco años, desde este punto el reyno de Israel, ó de Samaria será destruido, y hechos esclavos sus moradores, como se verificó en tiempo de Teglatphalasar, que envió los Cutheos á poblarla; y se acabó despues de arruinar por Salmanasar y Assaradón.

2 Si no diereis crédito á lo que os digo, ciertamente no subsistireis en vuestro reyno, sereis llevados cautivos como ellos. O tambien: Mostrareis poca fidelidad á vuestro Dios, que os habla por su propheta, y no permaneceréis en la justicia. Los LXX. trasladan: *Si no lo creyereis, no lo entenderéis*; como si dixera: Conviene que tengais fe, porque sin esta no entenderéis, como es para Dios muy fácil lo que á los hombres parece imposible. Conocia el Propheta, que el corazon de Achaz estaba incrédulo; y añadió á nombre del Señor lo que se sigue.

3 A tu placer, á tu eleccion, como gustes. En lo profundo del infierno; pues si así lo quieres, se abrirá la tierra, y se descubrirán sus senos; ó se parará el Sol, como en tiempo de Josué. FERRAR.

vía ¹ sesenta y cinco años, y dexará Ephraïm de ser pueblo:

9 Y tambien Samaria capital de Ephraïm, el hijo de Romeliá cabeza de Samaria. Si no lo creyereis ², nó permaneceréis.

10 Y habló de nuevo el Señor á Achaz, diciendo:

11 Pide para tí. ³ una señal del Señor tu Dios en lo profundo del infierno, ó arriba en lo alto.

12 Y dixo Achaz: No la pediré ⁴, y no tentaré al Señor.

13 Y dixo ⁵: Oid pues, casa de David: ¿Por ventura os parece poco el ser molestos á los hombres ⁶, sino que tambien lo sois á mi Dios?

14 Por eso ⁷ el mismo Señor os dará una señal. He aquí que concebirá una Virgen ⁸, y

Profundate demandando, ó álzate arriba.

4 Este impio Rey cubre su hypocresia y orgullo con un velo de piedad, y finge respetar á Dios, quando le desobedece. Así S. GERÓNIMO. Su corazon apartado y desconfiado de Dios, estaba resuelto á consultar á los demonios en los ídolos, y llamar á los Assyrios en su socorro.

5 Isaías: Oid, vosotros, los de la casa de David, de Judá.

6 Despreciando sus prophetas: ¿sino tambien á Dios, desconfiando de su poder?

7 Como si dixera: Mas aunque vosotros os mostrais infieles al Señor, no por eso dexará él de cumplir sus promesas.

8 S. MATHEO I. 22. 23. nos advierte el cumplimiento de esta propheta en la Persona de Jesu-Christo, Dios y Hombre verdadero. Los Judios para eludir un testimonio y propheta tan clara del maravilloso modo, con que habia de nacer el Mesias, pretenden que la palabra Hebrea מלכה *nghalmáh* no significa *Virgen*, ó παρθένος, como trasladan los LXX. sino una muger jóven, casa-

lium, et vocabitur nomen ejus Emmanuel.

15 Butyrum et mel comedet, ut sciat reprobare malum, et eligere bonum.

16 Quia antequam sciat puer reprobare malum, et eligere bonum, derelinquetur terra, quam tu detestaris à facie duorum regum suorum.

17 Adducet Dominus super te, et super populum tuum, et super domum patris tui dies, qui non venerunt à diebus separationis Ephraim à Juda cum rege Assyriorum.

18 Et erit in die illa: Silbilabit Dominus muscæ, que

parirá un Hijo, y será llamado su nombre Eiminannél¹.

15 Manteca y miel comerá², hasta que sepa³ desechar lo malo, y escoger lo bueno.

16 Porque ántes⁴ que el niño sepa desechar lo malo, y escoger lo bueno, la tierra que tú detestas, será desamparada de la presencia de sus dos Reyes⁵.

17 Traherá el Señor sobre tí, y sobre tu pueblo, y sobre la casa de tu padre, por medio del Rey de los Assyrios⁶ dias, quales no fuéron desde los dias en que se separó Ephraim de Judá.

18 Y acaecerá en aquel día: Llamará con silbido⁷ el Señor

ña, ó por casar. Pero esta pretension es contra la significacion propia de esta voz, contra todo el contexto, y contra los Rabinos antiguos.

1 O como en el Hebréo מָנָה וּמָיִם Nghimmanuél, esto es, con nosotros Dios.

2 Que era con lo que se alimentaban los niños en la Judea, hasta que eran crecidos, y llegaban á los años de la discrecion. En lo que se significa que este niño divino sería verdadero hombre, y como tal se alimentaría con manteca y con miel, como los otros niños.

3 El *ut* equivale á *donec*, hasta que, como traslada el Chaldéo. Y lo mismo el Hebréo, hasta saber; quiere decir: Hasta que creciendo en años llegue á la edad, en que los niños comienzan á discernir entre lo bueno y lo malo, esto es, al uso de la razon. Debese advertir aquí, que en Jesu-Christo, ademas de la ciencia infusa, habia tambien otra que se llamaba adquirida ó experimental. D. THOM. Part. III. Quest. XII. Art. II. Y en este sentido se ha de entender lo que dice S. AMBROSIO sobre el Cap. II. de San Lucas, que Jesu-Christo verdaderamente adelantó, quiere decir, por la experiencia y noticia que iba tomando por los sentidos; no porque ignoraba cosa alguna, sino porque iba aprendiendo al paso

mismo que iba creciendo en años, por este nuevo modo de conocer, esto es, por la experiencia, lo que ya ántes sabia.

4 Y para que tú no dudes de esto que te digo, has de saber, Achaz, que ántes que llegue este divino niño á los años en que suele rayar la razon, y aun mucho ántes de nacer, esto es, ahora mismo, en este tiempo, el mismo, que es el Dios fuerte, y el Dios con nosotros, te librará del poder de estos dos Reyes tus enemigos, los quales abandonarán la tierra, que te tiene en tanto temor, la Samaria y la Syria, que serán asoladas por el exercito de los Assyrios. Así los Padres comunmente.

5 La Syria y Samaria quedarán despojadas y privadas de sus dos Reyes Rasin y Phacee.

6 Ese mismo, en quien tú tanto confias, y con quien quieres coligarte, se te convertirá en un enemigo implacable, que te afligirá, despojará y talará tus tierras; pero todo esto no será mas que un preludio, y como una muestra de la general ruina y exterminio, que amenaza á toda la tierra y á tu familia; todo lo qual se verificó á la letra.

7 MS. 3. Silblará. Convocará y moverá los exercitos de los Egypcios y de los Assyrios, para que vengan á combatir á los Judíos. Llama *muscas* á los pri-

est in extremo fluminum Ægypti, et apud quæ est in terra Assur,

19 *Et venient, et requiescent omnes in torrentibus vallium, et in cavernis petrarum, et in omnibus frutetis, et in universis foraminibus.*

20 *In die illa radet Dominus in novacula conducta in his, qui trans flumen sunt, in rege Assyriorum, caput et pilos pedum, et barbam universam.*

21 *Et erit in die illa: Nutriet homo vaccam boum, et duas oves,*

22 *Et præ ubertate lactis comedet butyrum: butyrum enim et mel manducabit omnis qui relictus fuerit in medio terræ.*

23 *Et erit in die illa: Omnis locus ubi fuerint mille vites, mille argenteis, in spinas*

meros por su multitud; y abejas á los segundos, porque irian armados de saetas y de lanzas, como la abeja de su aguijon. Así S. GERÓNIMO.

1 Lo ocuparan y llenarán todo. Es continuacion de la alegoria de las moscas y de las abejas.

2 FERRAR. *En resquicios de las peñas, y en todos los espinares, y en todas las breñas.*

3 Se servirá de naciones bárbaras, que tomará como un azote para castigar á su pueblo, y las recompensará con las presas y ricos despojos del mismo pueblo.

4 Al otro lado del gran rio Eufrates.

5 Con esta expresion da á entender, que el castigo alcanzaria á todos, sin distincion de sexo ó de edad, de nobles ó plebeyos. Otros, y con acierto, *Pubem:* porque en muchos lugares de la Sagrada

á la mosca, que está en el cabo de los rios de Egipto, y á la abeja que está en la tierra de Assur,

19 Y vendrán, y reposarán¹ todas en los torrentes de los valles, y en las cavernas de las peñas², y en todos los matorrales, y en todos los resquicios.

20 En aquel dia el Señor con navaja alquilada³, por medio de los que están de la otra parte del rio⁴, por el Rey de los Assyrios, raerá la cabeza y los pelos de los pies⁵, y toda la barba.

21 Y acaecerá en aquel dia: Un hombre criará una vaca⁶ de bueyes⁷, y dos ovejas,

22 Y por la abundancia de la leche comerá manteca: porque manteca y miel comerá todo hombre, que quedare en medio de la tierra.

23 Y acaecerá en aquel dia: Todo lugar en donde hubiere mil vides, del valor de mil mo-

Escritura los *pies* significan *τὰ ἀδοῖα pudenda*.

6 Quedará el pais reducido á tal miseria y desolacion, que el que ántes era rico, y poseía muchos ganados, apenas tendrá una vaca y dos ovejas, y aun la manteca y leche que estas darán, sobrá para alimento de toda la familia, pues la darán en grande abundancia, por quanto assolados los campos por el furor de las armas enemigas, y quedando sin cultivo, se cubrirán de yerba, que solo puede servir para pasto del ganado; y así los pocos moradores que quedarán con vida, solamente comerán leche y manteca, porque les faltará el trigo, la cebada, las legumbres, las uvas y todas las demas frutas que se crian en los huertos. Véase S. GERÓNIMO.

7 Es hebraismo, como decir, *cordero de ovejas*. *כֹּהֵן לְעֹדֵן אֶת הַבָּרִיָּה*

et in vepres erunt.

24 *Cum sagittis et arcu ingredientur illuc: vepres enim et spinæ erunt in universa terra.*

25 *Et omnes montes, qui in sarculo sarrientur, non veniet illuc terror spinarum et veprium, et erit in pascua bovis, et in conculcationem pecoris.*

1 De que el dueño sacaba mil siclos de renta, que equivalen como á siete mil nuevecientos y cincuenta reales de vellon.

2 Porque convertido todo en maleza, no albergarán sino leones, osos, serpientes y otros animales nocivos, de que habrá que defenderse.

3 En donde ántes habia cercas ó se-

nedas de plata ¹, se cubrirá de espinas y zarzas.

24 Con saetas y con arco ² entrarán allá: porque zarzas y espinas serán en toda la tierra.

25 Y á todos los montes ³, que con escardillo fueron escardados, no les llegará terror de espinas ni de zarzas, mas serán para pasto de bueyes, y para ser pisados de los ganados.

tos de espinas para resguardarlos, y que se cultivaban, no con arado, sino con azada y escardillo, por estar plantados de viñas, olivos y otros árboles y frutos delicados; derribada la cerca, darán paso franco á toda suerte de animales, que entrarán sin el menor estorbo ni temor, y los pisarán y pacerán en ellos.

CAPÍTULO VIII.

Manda el Señor al Profeta, que confirme con otra señal la próxima destruccion de los reynos de Syria y de Israel por mano de los Assyrios: que exhorte al pueblo á poner su confianza en solo Dios contra la empresa de aquellos dos Reyes, dexándose de medios ilícitos y profanos; y últimamente que anuncie terribles calamidades á los Judíos y á los Israelitas impíos, incrédulos y rebeldes.

1 *Et dixit Dominus ad me: Sume tibi librum grandem, et scribe in eo stylo hominis: Velociter spolia detrahe, citò prædare.*

2 *Et adhibui mihi testes fideles, Uriam sacerdotem, et*

1 Con un estilo claro, y que todos lo puedan leer, y entender facilmente.

2 El sentido que se encierra en estas expresiones, se explicará luego despues.

1 Y el Señor me dixo: Tómame un libro grande, y escribe en él con estilo de hombre ¹: Date priesa á quitar despojos ², apresúrate á la presa.

2 Y me tomé por testigos fieles ³, á Urías el sacerdote, y á

3 Y tomé testigos de toda autoridad y crédito, en cuya presencia escribi lo que el Señor me habia ordenado, para que quedase á toda la posteridad un testimonio authenticó de este escrito.

Zachariam filium Barachiaë:

3 *Et accessi ad prophetissam, et concepit, et peperit filium. Et dixit Dominus ad me: Voca nomen ejus, Accelera spolia detrahere: Festina prædari.*

4 *Quia antequam sciat puer vocare patrem suum et matrem suam, auferetur fortitudo: Damasci, et spolia Samariae coram rege Assyriorum.*

5 *Et adjecit Dominus loqui ad me adhuc, dicens:*

6 *Pro eo quòd abjecit populus iste aquas Siloë, quæ va-*

I Muchos dicen que era la Prophetisa su esposa, que por esta razon tenia este nombre; y que tambien tenia ella el don de prophecía: pero que era aquí symbolo de la Virgen Maria, la que concibió al Hijo de Dios, que por su poder destruyó el reyno de la idolatría y del demonio. Pero el doctísimo *Viegas* en sus Comentarios del Apocalypsis cita á muchos Padres antiguos, que entendieron por esta *Prophetisa* á la Virgen y Madre de Dios *MARIA*, á la qual se acercó, esto es, vió en espíritu *Isaías*, y contempló por medio de la revelacion, que concebía y paría al niño Dios, quedando Virgen, y que la persona de este, ántes de hacerse hombre, destruiria á Damasco y Samaria, symbolos de la futura destruccion de la idolatría, é infidelidad. A esta interpretacion parece favorecer el Hebreo, por tener artículo el nombre correspondiente á *Prophetisa*, como si dixera: *A aquella insigne y excelente Prophetisa*, Virgen y Madre de Dios.

2 El Hebreo מחר שלי חו בו *Mahér Scalál hhasc ház*. En lo que quiso significar; que desde luego seria destruido el reyno de Syria y el de Israel.

3 Será destruido el poder de Damasco, y muerto su Rey *Rasin*, habiendo sido trasladados á *Cyrene* todos sus moradores; *iv. Reg. 5. vi. 9.* y los despojos de *Samaria*, muerto *Phacee* Rey de Israel, serán tambien por la mayor par-

Zacharías hijo de *Barachías*:

3 Y me acerqué á la prophetisa¹, y concibió, y parió un hijo. Y me dixo el Señor: Llama su nombre, Date priesa² á quitar despojos, Apresúrate á la presa.

4 Porque ántes que el niño sepa llamar á su padre y á su madre, será quitada la fuerza de Damasco³, y los despojos de Samaria delante del Rey de los Assyrios.

5 Y aun me habló de nuevo el Señor, diciendo:

6 Por quanto este pueblo desechó las aguas de *Siloë*⁴,

te trasladados á *Ninive*, *iv. Reg. xvi. 29.* por órden del Rey de los Assyrios: este fué *Teglathphalasar*. Todo comenzó á cumplirse puntualmente el año 4. del reynado de *Acház*, quando el hijo de *Isaías* no habia aun cumplido quince meses. Pero todo esto fué mysterioso, y figura de lo que *Isaías* vió en espíritu, esto es, de aquel divino niño, que habia de nacer de una verdadera Prophetisa, el qual con suma celeridad habia de vencer y despojar al diablo de todas sus conquistas, destruyendo el reyno de la idolatría, figurado en él de Damasco, y el de la incredulidad, representado por el de Israel.

4 *Del Mesias*, que esto significa *Siloë*. Véase *JOANN. ix. 7.* Jesu-Christo fué el enviado de Dios, y el verdadero David. Y este mismo es el que fué despreciado de los Judios: *Non habemus Regem, Sc. Siloë* era una fuente que estaba al pie del monte de *Sión*, por la qual se entiende la familia y casa de David. El pueblo de Judá viendo que *Achaz* no podia resistir á estos dos Reyes que venian á combatirle, en vez de acudir á Dios implorando su socorro, pensaba rebelarse, y sacudir el yugo de su Principe legitimo, y sujetarse voluntariamente á dichos Reyes. Y Dios en castigo de esta traicion ácia su Rey, y de esta infidelidad ácia el mismo Señor, les declaró, que enviaria contra ellos los Assyrios, que á manera de inundacion im-

dunt cum silentio, et assumpsit magis Rasin, et filium Romeliæ:

7 *Propter hoc ecce Dominus adducet super eos aquas fluminis fortes et multas, regem Assyriorum, et omnem gloriam ejus: et ascendet super omnes rivos ejus, et fluet super universas ripas ejus,*

8 *Et ibit per Judam, inundans, et transiens usque ad collum veniet. Et erit extensio alarum ejus, implens latitudinem terræ tuæ, ó Emmanuël.*

9 *Congregamini populi, et vincimini, et audite universæ procul terræ: confortamini et vincimini, accingite vos et vincimini:*

10 *Inite consilium, et dissipabitur: loquimini verbum, et non fiet: quia nobiscum Deus.*

11 *Hæc enim ait Dominus ad me: Sicut in manu forti erudivit me, ne i-*

petuosa y grande, se derramarían por toda la Judea, y la asolarían toda, sin que nada pudiese resistir á su violencia. *Tonó mas bien.* El Hebreo: *Y con Rezin se holgó,* se coligó, ó hizo alianza.

1 Euphrates.

2 Con estas expresiones figuradas da á entender las extremas calamidades, que por los Assyrios vendrían á la Judea.

3 Las alas de sus esquadrones.

4 Es un apóstrophe que hace al Mesías, como si dixera: ¿Es posible que tú, cuyo nombre es Dios con nosotros, has de permitir que una tierra santa que has escogido, para que sea tu cuna y el asiento de tu reyno, haya de ser tan feamente destruida y asolada por los Assyrios y Chaldæos, y por los Romanos?

5 El propheta despues de haber hecho mencion del nombre Emmanuel,

que corren mansamente, y tomó mas bien á Rasín, y al hijo de Romeliá:

7 Por esto he aquí que el Señor traerá sobre ellos aguas del rio¹ fuertes y abundantes, al Rey de los Assyrios, y todo su poder; y subirá sobre todos sus arroyos, y correrá sobre todas sus riberas,

8 E irá por Judá, inundando, y pasando llegará hasta el cuello². Y la extension de sus alas³ llenará la anchura de tu tierra, ó Emmanuël⁴.

9 Congregaos⁵, pueblos, y sereis vencidos, y vosotras todas las tierras de léjos oid: esforzaos, y sereis vencidos, ponéos en órden vosotros, y sereis vencidos:

10 Tomad alguna traza, y será desbaratada: hablad palabra, y no será: porque con nosotros Dios.

11 Pues esto me dice á mí el Señor: Como con mano fuerte me enseñó⁶, que no fuese en

previando con espíritu prophético, que todos los que en aquel tiempo y en los venideros habian de acudir á destruir la Judea, por ultimo serían vencidos, y enteramente exterminados por el poder de aquel mismo Emmanuel; se vuelve á estos insolentes enemigos de su pueblo, y los insulta con una especie de sarcasmo, diciendo: Juntad, juntad enhorabuena vuestros esquadrones, que al cabo sereis vencidos: poneos en órden para invadir la Judea; haced alarde de vuestro poder; formad designios y proyectos quantos querais, &c. que todos se desvanecerán, y nada tendrá efecto, porque no nos faltará la asistencia de nuestro Dios. Este language conviene puntualmente á la Iglesia, en medio de la qual está y estará por siempre Emmanuel.

6 Haciéndome vér que emplearía su

rem in via populi hujus, dicens:

12 *Non dicatis, conjuratio: omnia enim quæ loquitur populus iste, conjuratio est: et timorem ejus ne timeatis, neque paveatis.*

13 *Dominum exercituum ipsum sanctificate: ipse pavor vester, et ipse terror vester.*

14 *Et erit vobis in sanctificationem. In^a lapidem autem offensionis, et in petram scandali duabus domibus Israël, in laqueum et in ruinam habitantibus Jerusalem.*

15 *Et offendent ex eis plurimi, et cadent, et conterentur, et irretientur, et capientur.*

16 *Liga testimonium, signa*

poder en defensa nuestra, no me permitió seguir el pensamiento de ese pueblo falto de confianza, de abandonar á Achaz, y abrazar el partido de los Reyes de Syria y de Israel, y mandóme, que se lo intimase tambien de su parte. O de este otro modo: Porque el Señor deteniéndome con su mano poderosa, me impidió seguir el consejo imprudente y designio desesperado de este pueblo.

1 Revolvámonos, y hagamos alianza con el enemigo contra nuestro Rey.

2 Porque todo quanto hablan, y todas sus conversaciones á esto se encaminan. No os acobardéis, ni temais esas fuerzas que van juntando. A quien habeis de temer, á quien habeis de santificar, bendecir y dar gloria; en quien habeis de poner toda vuestra confianza, es vuestro Dios. Si así lo haceis, experimentaréis y hallaréis en el vuestra santificacion, vuestra defensa, y un asilo para todo. Pero si así no lo haceis, será una piedra de tropiezo, en la que se estrellarán las dos Casas de Israel; esto es, los dos reynos en que estaba dividida la casa de Jacob, que eran el de Ju-

el camino de este pueblo, diciendo;

12 No digais, conjuración¹, porque todas las cosas que este pueblo habla², es conjuración; y no temais lo que él teme³, ni os asusteis.

13 Al Señor de los exércitos á él santificad: él mismo sea vuestro pavor, y vuestro terror.

14 Y él será en santificacion para vosotros⁴. Mas en piedra de tropiezo, y en piedra de escándalo á las dos casas de Israel, en lazo y en ruina á los moradores de Jerusalém⁵.

15 Y tropezarán muchos de entre ellos, y caerán, y serán quebrantados, y enlazados, y presos.

16 Ata el testimonio⁶, se-

dá y el de las diez tribus. Véase S. PABLO *Rom. IX. 30. 31. 32.*

3 Algunos: No temais sus amenazas. Otros: No temais á Rasín y demas Reyes.

4 El Hebréo: *Por santuario: él será vuestro amparo, y vuestro asylo.*

5 En donde Jesu-Christo predicó, padeció, murió, &c. y en donde tropezaron los Judíos, especialmente los de Jerusalém, como en piedra de escándalo al verle crucificado. Tales fueron los Judíos incredulos, como observaron S. PABLO *Roman. IX. 33.* y S. PEDRO *I. II. 8.*

6 Todo esto, Isaias, que yo te he dicho, qué anuncies á mi pueblo, escríbelo; y despues de escrito, por quanto no hará aprecio de todo ello, ni tampoco querrá dar crédito á tus palabras, envuélvelo, átaló, sellalo, y guárdalo para mis verdaderos y fieles discípulos, porque no todos me son rebeldes: á estos se lo has de explicar, porque estos lo entenderán y lo creerán; reservalo para aquellos, que yo alumbraré con mi luz, para que entiendan el verdadero sentido de las Escrituras, y particular-

legem in discipulis meis.

17 *Et expectabo Dominum, qui abscondit faciem suam à domo Jacob, et præstolabor eum.*

18 *Ecce ego et pueri mei, quos dedit mihi Dominus in signum, et in portentum Israël à Domino exercituum, qui habitat in monte Sion.*

19 *Et cum dixerint ad vos: Quærite à pythoneis, et à divinis, qui strident in incantationibus suis: Numquid non populus à Deo suo requiret pro vivis à mortuis?*

20 *Ad legem magis, et ad testimonium. Quòd si non dixerint juxta verbum hoc, non erit eis matutina lux.*

21 *Et transibit per eam,*

mente las que pertenecen á la Persona del Mesías, cuyo sentido solamente se descubre á los que con humildad y sencillez de corazón creyeren en él. II. *Corinth.* III. 13. 14. 15. 16.

1 Porque aunque ahora esconde y retira el Señor su rostro de la casa de Jacob, de manera que al parecer la tiene olvidada; esto no obstante tengo una firme esperanza en el Señor, que despues que la haya castigado por sus pecados, la ha de librar de todos sus enemigos, y hacer que mejore de suerte, particularmente con la venida del Mesías.

2 Yo entre tanto de viva voz publicaré, y los hijos, que debo á la bondad del Señor, manifestarán en el nombre que tienen, lo mismo que se contiene en este volúmen, que se me ha mandado envolver y sellar; y quedará en medio de Israel un eterno monumento del prodigio, que le he anunciado de parte de aquel Señor Omnipotente, que tiene su morada y residencia en el monte de Sión.

3 Y si alguno viéndoo en estrecho, os aconsejare, que vayais á consultar á los Pythones, Adivinos, &c. sobre el suceso de esta guerra, respondedle libre-

lla la ley en mis discípulos.

17 Y esperaré al Señor, que esconde su rostro de la casa de Jacob, y lo aguardaré ¹.

18 Aquí estoy yo ², y mis hijos, que me dió el Señor en señal, y portento para Israel de parte del Señor de los exercitos, que habita en el monte de Sión.

19 Y quando os dixeren ³: Consultad á los pythones, y á los adivinos, que rechinan ⁴ en sus encantamientos: ¿Acaso no preguntará el pueblo á su Dios por los vivos, y no á los muertos?

20 A la ley mas bien, y al testimonio ⁵. Y si no dixeren segun esta palabra ⁶, no será para ellos la luz de la mañana.

21 Y pasará por ella ⁷, cae-

mente: ¿Pues qué no tiene el pueblo su Dios á quien consulte? ¿Ha de recurrir á unos dioses mudos y muertos, y preguntarle á ellos acerca de la salud y sucesos de los vivos?

4 MS. 3. *Los gorgeantes.* MS. A. *Que rugen.* MS. 6. *Los chirlantes.* Pronunciando entre dientes algunas palabras obscuras, y que nadie entiende; y otras veces gritando, y moviéndose como phrenéticos.

5 Adonde se debe acudir es á la ley, que os mostrará lo que debeis hacer ó huir: al arca y al propiciatorio, de donde salen los oráculos de la verdad.

6 Y si los Judíos impíos y profanos no consintieren en esto que os digo, sino que despreciando al verdadero Dios, insistieren en que se consulte á los Pythones; creed seguramente, que no hallarán la luz de la verdad que buscan, sino que quedarán sepultados en las tinieblas del error y de la ignorancia, y tendrán un suceso desgraciado en pena de su impiedad y de su soberbia.

7 La luz de la verdad y de la felicidad *pasará por ella*, esto es, por la casa de Jacob; v. 17. pero se retirará lue-

corruet, et esuriet: et cum esurierit, irascetur, et maledicet regi suo, et Deo suo, et suspiciet sursum.

22 *Et ad terram intuebitur, et ecce tribulatio et tenebræ, dissolutio et angustia, et caligo persequens, et non poterit avolare de angustia sua.*

go de ella, y la abandonará para irse á otras naciones. Lo que se cumplió con los Judios despues que desecharon á Jesu-Christo, pues ellos viéron la desolacion de su pueblo, de la qual solo era una figura la ruina, que padeció de los Assyrios y de los Chaldéos; y el Propheta miraba á uno y á otro.

I De su antiguo esplendor en la mayor ignominia; y padecerá hambre, y se enfiurecerá en términos de hablar mal, no solamente de su Rey, sino tambien del mismo Dios. Levantará los ojos al

rá¹, y tendrá hambre; y quando² tuviere hambre, se enojará, y maldecirá á su Rey, y á su Dios, y levantará los ojos ácia arriba.

22 Y mirará ácia la tierra, y he aquí tribulacion y tinieblas, desfallecimiento y angustia, y obscuridad perseguidora, y no podrá escapar de su apuro.

cielo, y verá que tiene al Señor irritado: baxará los ojos á la tierra, y no registrará en ella sino tribulacion, tinieblas, descaecimiento y tristeza, horrible angustia y obscuridad, que estará sobre ellos hasta el fin; males y dolores de que no podrán librarse. Descripcion terrible del estado en que se habian de hallar los Judios incrédulos y homicidas del Redentor, por la dureza y crueldad de su corazon. Vease Amós VIII. II.

2 FERRAR. *Quando se enhambreciere.*

CAPÍTULO IX.

Anuncia el Propheta á los verdaderos Israelitas, como serán librados de todos sus enemigos espirituales, y que éstos serán destruidos enteramente con la venida del Mesías, cuyo nacimiento, reyno eterno y virtud vaticina. Vuelve á anunciar á las diez tribus su total exterminio por su pecado.

I *Primo^a tempore alleviata est terra Zabulon, et*

I Padeció ménos robos y estragos, fué affigida levemente una parte de la Samaria, esto es, las dos tribus de Zabulón y de Nephthali, que eran las primeras por donde Teglatphalasar, Rey de los Assyrios, habia de pasar á conquistar las otras: lo qual se cumplió el año 4.º del Reynado de Achaz. *Cap. VIII. 4.* Despues padeció mayor estrago el resto de la Samaria, y principalmente la Galiléa, que se llamaba de las naciones, quando

I *En el primer tiempo fué aliviada¹ la tierra de Zabulón,*

Salmanasar llevó cautivos á la Assyria todos los que quedaban de aquella tierra con las otras tribus de Israel; lo que aconteció el año 6.º de Ezechias. *IV. Regum VII.* Débese advertir, que el pretérito está puesto aquí por el futuro, conforme al estilo prophético. En un sentido mas sublime mira el Propheta al Mesías, que debia dar principio á su predicacion en la tierra de Zabulón y de Nephthali, y despues continuarla en la Gali-

² *Matth. IV. 15.*

terra Nephthali: et novissimo aggravata est via maris trans Jordanem Galilææ Gentium.

2 *Populus, qui ambulabat in tenebris, vidit lucem magnam: habitantibus in regione umbræ mortis, lux orta est eis.*

3 *Multiplicasti gentem, et non magnificasti lætitiã. Lætãbuntur coram te, sicut qui lætantur in messe, sicut exultant victores captã prædã, quando dividunt spolia.*

4 *Jugum enim oneris ejus, et virgam humeri ejus, et sceptrum exactoris ejus superasti, sicut^a in die Madiã.*

leã, llamada de las gentes, en donde Jesu-Christo estuvo de asiento, é hizo tambien en ella estupendos prodigios, y convirtió á muchos. La aplicacion de esta prophecía está hecha en el *Evangelio* de S. MATHEO IV. 13.

1 Camino que iba desde la Syria al mar Mediterráneo, y pasaba los montes de la Thraconítide por las ciudades de Cedár y de Corozaim al lado del Jordan, y últimamente por la ciudad de Capharnaúm; y siguiendo desde aquí por la ribera del mar de Galiléa, y cerca de Bethsaida, Néphthali, Septh y Naasón por la Galiléa de las Gentes, y el valle de Asór, y atravesando la Ptolemaidã, daba proporcion para trasportar al Occidente toda suerte de frutos y géneros comerciãbles, al mar Grande, ó Mediterráneo. Así ADRICOMIO en la *Descripcion de la tribu de Néphthali*.

2 Llamada así, por confinar con los Tyrios, Sidonios y otros pueblos idólatras. Que está de la otra parte del Jordan respecto de la Syria.

3 La Galiléa, Zabulón y Néphthali.

4 Vivía en las tinieblas de la infide-

2 *Judic. VII. 22.*

y la tierra de Néphthali; y en el último fué agravado el camino del mar¹ á la otra parte del Jordan, la Galiléa de las Naciones².

2 El pueblo³, que andaba en tinieblas⁴, vió una grande luz⁵: á los que moraban en la region de la sombra de muerte, les nació la luz.

3 Multiplicaste la nacion, y no aumentaste la alegría⁶. Se alegrarán delante de tí, como los que se alegran⁷ en la siega, como se regocijan los vencedores con la presa que cogiéron, al repartirse los despojos.

4 Porque el yugo de su carga, y la vara de su hombro, y el cetro de su exãctor⁸ tú lo quebraste⁹, como en el dia de Madiã.

lidad, de la ignorancia, y del pecado.

5 La del Evangelio, de la fé y de la gracia: ó á Jesu-Christo, que es la luz verdadera, que alumbrã á todo el mundo.

6 Multiplicaste en tiempos antiguos nuestra nacion, pero no la alegría antes del nacimiento de esta gran luz, que es el Mesías. Entónces, quando llegue este felicísimo tiempo, se alegrarán sus nuevos adoradores los Christianos, viendo derribado por su Redentor y Libertador el reyno del demonio, y quebrada la vara ó cetro de su tyránico imperio, con que pretendia sujetarlos, y hacerlos tributarios; consiguiendo una completa victoria de todos sus enemigos, á manera de la que consiguió Gedeón de los Madiãitas, que los derrotó enteramente. *Judic. VII. 22.*

7 FERRAR. Como se agozan.

8 De su tyrano el diablo, que los tenía oprimidos baxo del yugo del pecado, y de la vara de su duro imperio.

9 Así el Hebreo literalmente, y conforme á el la Vúlgata. Como en la jornada de Madiã baxo el mando de Gedeón. *Judic. VII.*

2 *Judic. VII. 22.*

5 *Quia omnis violenta prædatio cum tumultu, et vestimentum mistum sanguine, erit in combustionem, et cibus ignis.*

6 *PARVULUS enim NATUS est nobis, et filius datus est nobis, et factus est principatus super humerum ejus: et vocabitur nomen ejus, Admirabilis, Consiliarius, Deus, Fortis, Pater futuri sæculi, Princeps pacis.*

7 *Multiplicabitur ejus imperium, et pacis non erit finis: super solium David, et super regnum ejus sedebit: ut confirmet illud, et corroboret*

1 Porque así como el estrago, que hizo Gedeón en los Madianitas fué con grande estruendo, matándose unos á otros; del mismo modo será el que haga el Mesias con grande conmocion del infierno, del mundo y de sus sequaces.

2 Y así como los vestidos, que en una batalla se tiñen con sangre humana, y se hallan traspasados de cuchilladas, no se lavan, ni se aplican á otro uso, que á las lánias, juntamente con los cadáveres de los que murieron peleando, como lo hizo Gedeón, y se practica comunmente por otros vencedores; de la misma manera Jesu-Christo enviará á arder en llamas eternas á los demonios y á los perseguidores de su nuevo pueblo, cuyos vestidos estarán teñidos de la sangre inocente que derramaron, ó de su propia sangre, de la crueldad, furor y rabia con que intentarán desterrar del mundo hasta el nombre de Christianos.

3 Que es el Autor de tan señalada victoria. *Hijo de Dios*, y de una Virgen. *A nosotros*; no á los Angeles, sino á nosotros los hombres. La palabra *Natus* denota la Humanidad; y la palabra *Filius datus* la Divinidad.

4 Que nacerá Rey, Príncipe y Señor de cielos y tierra; y esto por la union hypostática de la naturaleza humana con el Verbo Divino. Y el mismo llevará so-

5 Porque todo violento despojo hecho con tamulto ¹, y la vestidura ² mezclada con sangre, será para la quema, y pábulo del fuego.

6 Por quanto ha NACIDO UN CHIQUITO ³ para nosotros, y un hijo se ha dado á nosotros, y el principado ha sido puesto sobre su hombro ⁴; y será llamado su nombre, Admirable ⁵, Consejero, Dios, Fuerte, Padre del siglo venidero, Príncipe de paz.

7 Se extenderá su imperio ⁶, y la paz ⁷ no tendrá fin: se sentará sobre el solio de David ⁸, y sobre su reyno: para afianzarlo, y consolidarlo en

bre sus hombros la Cruz, que será la insignia ó cetro de su principado. Los antiguos llevaban sobre los hombros el cetro, ú otra insignia del principado ó señorío.

5 Por la union hypostática: por las maravillas que obrará en la tierra. *Consejero*, porque cumplirá el designio y consejo divino de reparar al hombre perdido. *Dios* por razon de su naturaleza divina. *Fuerte*, porque con su muerte vencerá al diablo. *Padre del siglo venidero*; ó como en el Hebreo אבנֵי־עוֹלָם, *Padre de eternidad*, ó para siempre; porque Adam nos engendró para el tiempo, para la muerte, para la tierra; pero Christo para la eternidad, para la resurreccion, para el cielo. *Príncipe de paz*, porque reconciliará á Dios con el hombre, al hombre con Dios, y dará al hombre paz, y con ella todos los bienes.

6 Por todo el mundo; porque será Señor de todas las naciones, que sujetará á su dominio. *Psal. LXXI.*

7 Aquella verdadera paz, que dexó el Señor en su testamento á los suyos.

8 El reyno temporal de David fué una figura expresa del espiritual y eterno de Jesu-Christo. Y así el Archàngel S. Gabríel dixo á la Virgen María: *El Señor Dios le dará el throno de David su padre. LUC. I. 32.*

in iudicio et iustitia, amodò et usque in sempiternum: zelus Domini exercituum faciet hoc.

8 *Verbum misit Dominus in Jacob, et cecidit in Israël.*

9 *Et sciet omnis populus Ephraïm, et habitantes Samariam in superbia et magnitudine cordis dicentes:*

10 *Lateres ceciderunt, sed quadris lapidibus ædificabimus: sycomoros succiderunt, sed cedros immutabimus.*

11 *Et^a elevabit Dominus hostes Rasin super eum, et inimicos ejus in tumultum vertet:*

12 *Syriam ab Oriente, et Philisthim ab Occidente: et devorabunt Israël toto ore. In omnibus his non est aversus furor ejus, sed adhuc manus ejus extenta:*

13 *Et populus non est re-*

1 MS. *E por robrarlo en juicio.*

2 Es una especie de epiphonema. La grande indignacion del Señor contra sus enemigos, y el singular amor con que ama á los hombres, y con que desea que ellos le correspondan, será lo que le moverá á hacer todas estas cosas tan estupendas y maravillosas.

3 Todo lo que el Señor anunció por mi boca contra la casa de Jacob, todo se cumplirá en Israél. El preterito por el futuro. *Jacob* é *Israël* se toma aquí por una misma cosa, esto es, los Israelitas, ó los descendientes de Jacob, que moraban en la Samaria. En los LXX. en vez de *palabra*, se lee *θάνατος*, muerte ó peste. Leyeron sin duda *dheber*, por *רבר* *dhabar*. El sentido es el mismo.

4 Y quando vea todo esto cumplido, entonces conocerá quan verdadero era mi vaticinio, y quan detestable su orgullo, con que pretendia apostárselas

juicio¹ y en justicia, desde ahora y para siempre: el zelo² del Señor de los exércitos hará esto.

8 Palabra envió Dios³ contra Jacob, y cayó en Israél.

9 Y lo sabrá todo el pueblo de Ephraïm⁴, y los moradores de Samaria, que con soberbia é hinchazon de corazon dicen:

10 Los ladrillos cayéron⁵, mas de piedras quadradas edificaremos⁶: cortáron los cabrahigos, pero substituiremos cedros.

11 Y levantará⁷ el Señor los enemigos de Rasín sobre él, y tumultuará á los contrarios de él.

12 A los Syrios por el Oriente, y á los Philistheos por el Occidente; y se tragarán á Israél con toda la boca⁸. Con todas estas cosas⁹ no se ha retirado su furor, mas aun está extendida su mano:

13 Y el pueblo no se ha

con el mismo Dios.

5 Como si dixera: Derribáron nuestra ciudad hecha de ladrillos; nada nos importa, la edificaremos de nuevo de cantería, y así nuestros enemigos no la destruirán tan fácilmente.

6 MS. 3. *Fragurémus*. FERRAR. *Fraguarémus*. Pondremos en su lugar. La sentencia es una misma

7 Y hará el Señor que los Assyrios prevalezcan contra Rasín, Rey de Syria; contra él primeramente; y despues contra Ephraïm, y contra las diez tribus de Israel.

8 Como hacen las fieras, quando acosadas de la hambre aseguran entre sus garras alguna presa.

9 Porque los Israelitas no se arrepintieron, ni abandonáron los idolos. Y así despues de Teglathphalasar vino Senacherib.

versus ad percutientem se , et Dominum exercituum non inquisierunt.

14 *Et disperdet Dominus ab Israël caput et caudam , incurvantem et refrenantem die unæ.*

15 *Longævus et honorabilis , ipse est caput : et Propheta docens mendacium , ipse est cauda.*

16 *Et erunt , qui beatificant populum istum , seducen-tes : et qui beatificantur , præcipitati.*

17 *Propter hoc super adolescentulis ejus non lætabitur Dominus : et pupillarum ejus , et viduarum non miserebitur : quia omnis hypocrita est et nequam , et universum os locutum est stultitiam. In omnibus his non est aversus furor ejus , sed adhuc manus ejus extenta.*

18 *Succensa est enim quasi ignis impietas , veprém*

1 Después dice quienes son estos.

2 A todos sin distincion de edad , de sexó ni condicion. S. GERÓNIMO leyó: *Incurvantem , et depravantem* , que aplica á los falsos prophetas. El Hebreo : *Kamó y juvco en un mismo dia*; esto es , al fuerte y al flaco , al mas elevado y al mas abatido.

3 Esto es , el miembro mas vil de la república , porque con sus falsas promesas entretiene y halaga al pueblo , como hacen los perros con la cola , ó como algunas serpientes , que tienen el veneno en la cola.

4 FERRAR. *Bienaventurantes*. Estos falsos prophetas , que anuncian al pueblo felices sucesos , y los que les dan credito , perecerán desgraciadamente.

5 No será favorable , no exceptuará ni al jóven , ni al huérfano , ni á la viuda.

vuelto ácia aquel , que le heria , y no han buscado al Señor de los exércitos.

14 Y el Señor destruirá de Israél en un mismo dia la cabeza y la cola ¹ , al que obedece ² y al que manda.

15 El anciano y el hombre respetable , ese es la cabeza ; y el Propheta , que enseña mentira , ese es la cola ³.

16 Y los ⁴ que dicen bienaventurado á este pueblo , seduciéndolo ; y aquellos , á quienes llaman dichosos , serán precipitados.

17 Por esto no se alegrará ⁵ el Señor sobre los mancebitos de él ; y no usará de misericordia con sus huérfanos , ni con sus viudas : porque todos son hipócritas y malignos , y toda boca ⁶ habló necesidad. Con todas estas cosas no se ha retirado su furor , mas aun está extendida su mano.

18 Pues la impiedad ⁷ se encendió como fuego , que de-

6 Y no salen de su boca sino discursos llenos de locura y de impiedad. Los LXX. *adixa , cosas injustas*.

7 MS. A *La su cruera de ellos*. Su impiedad se ha extendido á todo el pueblo , y por consiguiente se extenderá tambien á todo el la pena. Al modo que quando se prende en el bosque un grande incendio , primeramente consume y devora los cardos , espinos y otras matas baxas y despreciables ; y cebándose despues en los árboles mas corpulentos , altos y pomposos , todo lo cifie con sus voraces llamas , las quales envueltas en densos globos de humo , se levantan hasta el cielo. El texto Hebreo lee así: *T alzáronse como alzamiento de humo*. Desaparecieron , dexaron desierta su tierra , y fueron llevados cautivos á la extraña.

et spinam vorabit ; et succendetur in densitate saltus, et convolvetur superbia fumi.

19 *In ira exercituum conturbata est terra, et erit populus quasi esca ignis: vir fratri suo non parcat.*

20 *Et declinabit ad dexteram, et esuriet: et comedet ad sinistram, et non saturabitur: unusquisque carnem brachii sui vorabit: Manasses Ephraim, et Ephraim Manassen, simul ipsi contra Judam.*

21 *In omnibus his non est aversus furor ejus, sed adhuc manus ejus extenta.*

1 Remolinos de humo muy alto y espeso subirán arriba.

2 Estará llena de confusion. El Hebreo *מנוח*, se obscureció. Los LXX. *Abra-sada es.*

3 Arderá en discordia, sediciones y desórdenes en tanto grado, que un hermano no mostrará tener entrañas de humanidad, aun para con su propio hermano.

4 A manera de una rabiosa fiera, que acosada de la hambre entra en un hato de ovejas, y mata, y degüella á una

vorará las zarzas y espinas; y se inflamará en la espesura del bosque, y se remolinará la soberbia del humo ¹.

19 Turbóse ² la tierra por la ira del Señor de los exercitos, y será el pueblo como cebo de fuego ³: el hombre no perdonará á su hermano.

20 Y torcerá ⁴ á la derecha, y tendrá hambre; y comerá á la izquierda, y no se saciará: cada uno comerá la carne de su brazo ⁵. Manassés á Ephraim ⁶, y Ephraim á Manassés, los mismos juntos contra Judá.

21 Con todas estas cosas no se ha aplacado su ira, mas aun está extendida su mano.

y á otra mano todas las que encuentra; así estos se echarán sobre sus cercanos parientes, y los devorarán sin misericordia. El Hebreo: *Arrebatará*, robará.

5 Así se coligaron contra Jesu-Christo todos los Judios; y conspiran contra la Iglesia todas las sectas de los Hereges, aunque discordes entre sí.

6 Una tribu contra otra; y despues estas mismas se reconciliarán entre sí, y se coligarán para ir contra Judá.

CAPÍTULO X.

El Propheta intima los juicios de Dios á los Jueces iniquos del pueblo, y despues á los Assyrios y á su Rey Sennacherib, los quales se engréian contra el mismo Dios. Promete salud á los verdaderos fieles, y consolándolos en las grandes calamidades, que padecerían de parte de los Assyrios, les anuncia la próxima ruina de aquel imperio.

1 *Vae qui condunt leges iniquas: et scribentes,*

1 *Ay de los que establecen leyes injustas; y escribiendo*

injustitiam scripserunt :

2 *Ut opprimerent in iudicio pauperes , et vim facerent causæ humilium populi mei : ut essent viduæ præda eorum , et pupillos diriperent .*

3 *Quid facietis in die visitationis , et calamitatis de longè venientis ? ad cuius confugietis auxilium ? et ubi derelinquetis gloriam vestram ,*

4 *Ne incurvemini sub vinculo , et cum interfectis cadatis ? Super omnibus his non est aversus furor ejus , sed adhuc manus ejus extenta .*

5 *Væ Assur , virga furoris mei et baculus ipse est , in manu eorum indignatio mea .*

6 *Ad gentem fallacem mitam eum , et contra populum furoris mei mandabo illi , ut auferat spolia , et diripiat prædam , et ponat illum in conculcationem quasi lutum platearum .*

7 *Ipse autem non sic arbitrabitur , et cor ejus non ita ex-*

do , escribiéron injusticia ¹ :

2 Para oprimir á los pobres ² en juicio , y hacer violencia á la causa de los afligidos de mi pueblo : para hacer presa de las viudas , y saquear á los huérfanos .

3 ¿Qué hareis en el dia de la visita ³ , y de la calamidad , que viene de léjos ? ¿á quién tendreis vosotros recurso ? ¿ y en dónde dexaréis ⁴ vuestra gloria ,

4 Para que no seais encorvados baxo las prisiones , y caygais con los muertos ? Con todas estas cosas ⁵ no se ha retirado su furor , mas aun está extendida su mano .

5 Ay de Assur , vara y baston ⁶ de mi furor , en la mano de ellos ⁷ mi indignacion .

6 Lo enviaré contra una nacion fementida ⁸ , y le mandaré ir contra el pueblo de mi furor ⁹ , para que lo despoje , y saquee , y lo ponga para ser pisado como el lodo de las plazas .

7 Mas él no lo pensará ¹⁰ así , y su corazon no lo imagi-

1 Leyes y decretos injustos . El Hebreo : *Y de los que determinando , determinaron trabajo , tyrania , opresion sobre los pobres y desvalidos del pueblo .*

2 El Hebreo : *Para trastornar el juicio á los pobres , y quitar el derecho á los afligidos de mi pueblo .*

3 En el dia del castigo con que os amenaza , y que executará en vosotros por mano de los Assyrios .

4 ¿A quién dareis las riquezas , que ahora os tienen tan hinchados y gloriosos , para poder con ellas en aquella calamidad comprar la libertad , ó por lo menos la vida ?

5 Este es como un verso intercalar , que se ha repetido varias veces en el Capitulo precedente .

6 MS. 3. *El blago .*

7 Los Assyrios son el instrumento y los ministros de mi indignacion .

8 Contra la nacion de los Judíos , que tantas veces me ha faltado á la palabra , y me ha vuelto las espaldas .

9 Que es objeto de mi furor , y experimentará los terribles efectos de mi enojo .

10 No dará el Assyrio en la cuenta de que él solamente es un instrumento , de que yo me valgo para castigar á mi pueblo hasta cierto punto . Se creará ser un señor absoluto é independiente ; y así no pondrá la mira en esto , sino que querrá destruirlos del todo , y envolver en su ruina á otros muchos pueblos .

istimabit: sed ad conterendum erit cor ejus, et ad internecionem gentium non paucarum.

8 *Dicet enim:*

9 *Numquid non principes mei simul reges sunt? numquid non ut Charcamis, sic Calano: et ut Arphad, sic Emath? numquid non ut Damascus, sic Samaria?*

10 *Quomodo invenit manus mea regna idoli, sic et simulachra eorum de Jerusalem, et de Samaria.*

11 *Numquid non sicut feci Samariæ et idolis ejus, sic faciam Jerusalem et simulachris ejus?*

12 *Et erit: cum impleverit Dominus cuncta opera sua in monte Sion, et in Jerusalem, visitabo super fructum magnifici cordis regis^a Assur,*

I Dirá el soberbio Assyrio: ¿Pues si mis Cortesanos, y los que me sirven son Reyes, no me convendrá á mí justamente el título glorioso de Rey de Reyes?

2 ¿No he sujetado á mi dominio á Cálano, Chárcamis, Arphád y Emáth con sus provincias? ¿Pues qué ciudad habrá en el mundo, que pueda resistir á mi poder? Sobre Chárcamis véase el IV. de los Reyes XXIII. 29. y el II. de los Paralip. xxxv. 20. Cálano ciudad edificada por Nemród. Genes. x. 10. Los LXX. trasladaron aquí: ¿No me apoderé del país, que está sobre Babylonia, y de Cálame, en donde fué edificada la torre, y me apoderé de Arabia, de Damasco y de Samaria? Como me hice dueño de estas, del mismo modo me haré de todos los Principados. *Plañid los simulachros, que estais en Jerusalem y en la Samaria.* Cálano estaba junto á Babylonia. S. HIERÓN. in locis Hebraic. Arphád no distaba de Damasco. JEREM. XLIX. 23. Emáth fué despues Metrópoli de la Sy-

nará así: ántes su corazon mirará á quebrantar, y á exterminar naciones no pocas.

8 Porque dirá:

9 ¿Por ventura mis Príncipes¹ no son otros tantos Reyes? ¿pues qué no ha sido Cálano², como Chárcamis; y como Arphád, así Emáth? ¿pues qué no ha sido Samaria, como Damasco?

10 Como ocupó³ mi mano los reynos de los ídolos, así tambien los simulachros de los de Jerusalem, y de Samaria.

11 ¿Pues qué como hice á Samaria y á sus ídolos, no haré tambien á Jerusalem y á sus simulachros?

12 Y acaecerá⁴: Quando hubiere el Señor cumplido todas sus obras⁵ en el monte de Sión, y en Jerusalem, hará pesquisa él sobre el fruto⁶ del orgulloso

ria, y se llamó *Antiochia*. JOSEPHO *Lib. III. de Bello Cap. I.* Hubo otra, que despues fué llamada *Epiphania*. AMOS VI. 2. 15.

3 Así como he sujetado á fuerza de armas muchos pueblos, que adoran variedad de ídolos, sin que estos les hayan servido, ni podido librar de mi poder; del mismo modo sujetaré las estatuas, que se adoran en Jerusalem y en Samaria. Habla como un Gentil, que sin duda ignoraba, que los Judíos solamente adoraban un Dios, que era el verdadero.

4 Habla el Propheta en persona suya. Y despues que el Señor hubiere empleado la vara de los Assyrios, para castigar á su pueblo, quebrará esta vara, y la echará en el fuego, como suelen hacer los padres despues de haber castigado á sus hijos.

5 Despues que el Señor haya castigado á los Judíos con la vara de los Assyrios, valiéndose de ellos como de vara, ó azote, &c.

6 Sobre los designios, pensamien-

et super gloriam altitudinis oculorum ejus.

13 *Dixit enim: In fortitudine manús meæ feci, et in sapientia mea intellexi: et abstuli terminos populorum, et principes eorum deprædatus sum, et detraxi quasi potens in sublimi residentes.*

14 *Et invenit quasi nidum manus mea fortitudinem populorum: et sicut colliguntur ova, quæ derelicta sunt, sic universam terram ego congregavi: et non fuit qui moveret pennam, et aperiret os, et ganniret.*

15 *Numquid gloriabitur securis contra eum, qui secat in ea? aut exaltabitur serra contra eum, à quo trahitur? quomodò si elevetur virga contra elevantem se, et exaltetur baculus, qui utique lignum est.*

16 *Propter hoc mittet dominator Dominus exercituum in pinguibus ejus tenuitatem: et subtus gloriam ejus succensa ardebit quasi combustio ignis.*

tos orgullosos, y sobre las obras de este altivo Rey, para castigarlo como merece.

1 Todas estas grandes conquistas solo las debo yo á mi poder y prudencia.

2 Sujeté como si fuera un nido.

3 A todos los pueblos mas fuertes.

4 A mi imperio, á mis dominios.

5 FERRAR. *Si se glorificará un destrial sobre el tajan con él.*

6 Que no puede moverse si no le mueven. Pues tú, Sennacherib ¿de que te vanaglorias, apropiándote tantas victorias, si solamente eres un instrumento de la voluntad, y de la ira de Dios?

corazon del Rey de Assúr, y sobre la gloria de la altivez de sus ojos.

13 Porque dixo: Por el esfuerzo de mi mano hice esto, y con mi sabiduría lo alcancé¹; y quité los términos de los pueblos, y despoje á sus Príncipes, y destrone como poderoso á los que estaban en altura.

14 Y ocupó mi mano² así como á un nido la fortaleza de los pueblos³; y como se recogen los huevos, que han sido desamparados, así reuní yo⁴ baxo mi poder toda la tierra; y no hubo quien moviese la ala, ni abriese la boca, ni chistase.

15 ¿Acaso se gloriará⁵ la segur contra aquel, que corta con ella? ¿ó se volverá la sierra contra aquel, que la mueve? esto es, como si se levantase la vara contra aquel que la alza, ó se alzase el baston, que al cabo es un leño⁶.

16 Por esto el dominador Señor de los exércitos enviará flaqueza⁷ sobre sus robustos; y arderá como quema de fuego encendida⁸ baxo de su gloria.

7 MS. A. *Magreza.* Debilitará sus soldados y campeones mas robustos.

8 Y esta flaqueza de cuerpos Assyrios, encendida *debaxo de su gloria*, esto es, debaxo de sus vestidos ricos y galanos (*Sup. v. 3.*) arderá como un fuego abrasador. Los mismos Hebreos dicen (y lo trae ALAPIDE) que los ciento y ochenta y cinco mil soldados del exército de Sennacherib, heridos por el Angel, fueron abrasados de un fuego interior, que dexó intactos sus vestidos, como acontece muchas veces con los rayos. Véase S. GERÓNIMO.

17 *Et erit lumen Israël in igne, et Sanctus ejus in flamma: et succendetur, et devorabitur spina ejus, et vepres in die una.*

18 *Et gloria saltus ejus, et carmeli ejus ab anima usque ad carnem consumetur, et erit terrore profugus.*

19 *Et reliquiæ ligni saltus ejus præ paucitate numerantur, et puer scribet eos.*

20 *Et erit in die illa: non adjiciet residuum Israël, et hi qui fugerint de domo Jacob, innitit super eo, qui percutit eos: sed innitetur super Dominum sanctum Israël in veritate.*

21 *Reliquiæ convertentur, reliquiæ, inquam, Jacob ad Deum fortem.*

1 Y la lumbre, y el Santo de Israel, esto es, Dios, que para los buenos es todo luz y bondad, y para los malos un fuego devorador, Deuter. iv. 24. Hebr. xii. 29. abrasará y consumirá el campamento de los Assyrios.

2 El vulgo de sus soldados y tropa.

3 FERRAR. Y honra de su cara, y su Carmel. De su campo fértil. Sus Oficiales, Comandantes y Generales. Se compara por su riqueza el ejército al Carmelo.

4 Enteramente. O tambien: Perecerán los cuerpos por la muerte temporal, y las almas por la eterna.

5 Sennacherib. Véase el Lib. iv. de los Reyes xix. 35. El Hebreo: Y será como desfallece Alferex, y perecerá como perece un exercito, quando el que lleva la bandera, huye lleno de pavor.

6 Y los que quedarán de un tan numeroso y formidable exercito serán tan pocos, que un niño los podrá contar

17 Y estará la lumbre ¹ de Israel en aquel fuego, y su Santo en la llama; y serán encendidas, y devoradas las espinas de él ², y sus zarzas en un mismo dia.

18 Y la gloria de su bosque ³, y de su Carmelo, desde el alma hasta la carne ⁴ será consumida, y él ⁵ huirá aterrado.

19 Y los árboles, que quedan de su soto ⁶, serán contados por su escasez, y un muchacho los escribirá.

20 Y acaecerá en aquel dia: Que los que quedáren de Israel, y los que escapáren de la casa de Jacob, no se apoyarán mas sobre aquel, que los hiere ⁷: sino que sincéramente se apoyarán ⁸ sobre el Señor el Santo de Israel.

21 Los residuos ⁹, los residuos, digo, de Jacob, se convertirán al Dios fuerte.

con facilidad. Los Hebreos dicen, que quedaron diez hombres solamente. Número escaso, que lo podia contar qualquier niño.

7 Sobre el Rey de los Assyrios, cuyo socorro imploraba el Rey Achaz iv. Reg. xvi. 7. Despues de la trasportacion de las diez tribus, apenas se hace distincion entre Israel y Judá.

8 Viendo el total exterminio del ejército de Sennacherib.

9 En Hebreo: *Sear-Fasub*, que era el nombre del hijo de Isaias. Véase el Cap. vii. 3. Como si dixera: Entónces se verificará lo que mi hijo prophetiza en su propio nombre; esto es, que las reliquiás de los Judíos se convertirán á Dios. Lo que se cumplió en tiempo de Ezechias, y despues de haber sido ahuyentado el Assyrio. II. Paralip. xxx. II. 12. Y en la venida del Mesías vencido el demonio y el pecado. Rom. ix. 27.

22 *Si enim fuerit populus tuus Israël quasi arena maris, reliquiae convertentur ex eo, consummatio abbreviata inundabit iustitiam.*

23 *Consummationem enim et abbreviationem Dominus Deus exercituum faciet in medio omnis terræ.*

24 *Propter hoc, hæc dicit Dominus Deus exercituum: Noli timere populus meus habitator Sion, ab Assur: in virga percutiet te, et baculum suum levabit super te in via Ægypti.*

25 *Adhuc enim paululum modicumque, et consummabitur*

22 Porque si tu pueblo ¹, ó Israel, fuere como la arena del mar, los que quedáren de él se convertirán ²: la consumacion abreviada rebosará justicia ³.

23 Porque el Señor Dios de los exércitos hará consumacion y abreviacion ⁴ en medio de toda la tierra.

24 Por tanto, esto dice el Señor Dios de los exércitos: Pueblo mio, morador de Sión, no temas de parte de Assúr: te herirá con vara, y su baston alzará sobre tí en el camino de Egipto ⁵.

25 Porque aun un poco ⁶ y un momento, y será consu-

1 Porque aunque tu pueblo, como prometiste á Abraham, sea muy numeroso; esto no obstante serán muy pocos los que se salvarán y convertirán á Dios. Lo que principalmente mira á los tiempos del Christianismo, despues del estrago, que los Romanos hicieron en los Judios.

2 Los LXX. τὸ καταλείμμα αὐτῶν σωθήσεται, *el resto de ellos se salvará.*

3 Consumacion quiere decir destrucion, y fin de aquellos innumerables Judios que pereciéron; y abreviacion es el corto número de los que quedáron, y fuéron buenos. Los pocos Judios, que escaparen de estos estragos, cultivarán la justicia y la verdadera religion, y procurarán propagarla é infundirla en otros con abundancia. Esto se verificó á la letra en tiempo de Ezechías, y mas particularmente en el de Christo por medio de los Apóstoles, y otros varones Apostólicos. Los LXX. *Que se abrevia; inundará, derramará justicia*, abundará en equidad.

4 FERRAR. *Fin y tajada.* Reducirá los Judios á muy pocos, por medio de estragos y calamidades, que enviará sobre ellos, en toda la Judea, llamada por hebraismo *toda la tierra.* Esta es una in-

culcacion de lo que ya ha dicho. Los LXX. trasladáron λογὸν συντεταμένον, y del mismo modo S. PABLO, *verbum brevium.* Rom. ix. 28. Symbólicamente entienden muchos Expositores por *paulula abreviada* al Verbo Divino hecho hombre.

5 Con grande ruina suya, como lo experimentó Egipto en otro tiempo. Puede tambien explicarse esto segun la letra, y lo mismo en el v. 26. Porque estando Sennacherib en el camino de Egipto para salir al encuentro á Tharaca, Rey de Ethiopia, escribió desde el mismo camino una carta al Rey Ezechías llena de amenazas é impropiedades: iv. Reg. xix. 9. y como á la vuelta de Egipto se dispusiese para invadir á Jerusalem, estando junto á Lachis fué destruido su exercito por un Angel, y él apenas advirtió la derrota, huyó cubierto de ignominia.

6 Dentro de un poco tiempo, poquitos, será, &c. Esto mira á las amenazas de Sennacherib, y el Propheta exhorta á Ezechías, que espere un poco, y verá abatida la soberbia intolerable de aquel Rey, habiendo llegado á su colmo su impiedad, y tambien la indignacion divina contra él.

indignatio et furor meus super scelus eorum.

26 *Et^a suscitabit super eum Dominus exercituum flagellum juxta plagam Madian^b in Petra Oreb, et virgam suam super mare, et levabit eam in via Ægypti.*

27 *Et erit in die illa: Auferetur onus ejus de humero tuo, et jugum ejus de collo tuo, et computrescet jugum à facie olei.*

28 *Veniet in Aiath, transibit in Magron: apud Machmas commendabit vasa sua.*

29 *Transierunt cursim, Gaba sedes nostra: obstupuit Rama, Gabaath Saülis fugit.*

30 *Hinni voce tuâ filia*

mado¹ mi enojo, y mi furor sobre la maldad de ellos².

26 Y el Señor Dios de los exércitos levantará el azote sobre él conforme al estrago³ de Madian en la piedra de Oréb, y segun su vara⁴ sobre el mar, y la alzará en el camino de Egypto.

27 Y acaecerá en aquel dia: Será quitada su carga de tu hombro, y su yugo de tu cuello, y el yugo se pudrirá por causa del aceyte⁵.

28 Vendrá hasta Aiath⁶, pasará á Magrón: en Machmas encargará su bagage⁷.

29 Pasáron corriendo⁸, Gaba nuestra mansion: quedó Rama absorta⁹, Gabaath de Saül huyó¹⁰.

30 Alza el grito¹¹ hija de

1 Llegará á su mas alto punto mi enojo contra la maldad de ellos.

2 El Hebreo: *Para ruina de ellos.*

3 Semejante al estrago que hizo de los Madianitas en la piedra de Oreb. *Judic. VII. 25.*

4 Quando Moyses levantó la vara sobre el mar Roxo, y quedáron sumergidos los Egypcios en sus aguas.

5 Porque Dios lo romperá con el blando y suave aceyte de su misericordia. Otros: Por amor de su Ungido, ó de su Rey Ezechías, ó mas bien de Jesu-Christo, cuyo nombre entre otros es: *Oleo derramado, Cant. I. 2.* y por la virtud y poder de este nombre te librárá del yugo del demonio y del pecado.

6 El Propheta para acreditar mas la verdad de su prophecía, enumera aquí las ciudades por donde Sennacherib habia de pasar á la vuelta de Egypto, para veuir sobre Jerusalem. Algunos entienden por Aiath á Hai. *Josue VII. 2. 3.* Magrón estaba cerca de Gabaa. *I. Reg. XIV. 2.* y Machmas no lejos de Hai, de

Gabaa y de Bethél. *I. Reg. XIII. 5.*

7 MS. A. *Su sarceno.* Dexará encargado, y como en depósito parte de su bagage, para recobrarlo en su regreso: para poder seguir mas desembarazado sus marchas. El Hebreo: *Hará revista de sus tropas.*

8 Y diciendo: No nos detengamos, pasemos adelante, que henos de hacer noche en Gaba, que tambien es llamada Gabaa, y Gabaath. El texto Hebreo *עברו מעברה*, *pasáron el vado.*

9 Al ver un exército tan numeroso.

10 Los moradores de Gabaath, en donde en otro tiempo tuvo Saul su residencia, la abandonáron y huyéron.

11 Para avisar á las ciudades vecinas la llegada de los enemigos. *Hija de Gallim.* Pueblo ó ciudad de Gallim. Así llamaban los Hebreos á aquellas ciudades, que eran recomendables por su hermosura. De esta era descendiente Phalti, con quien casó Michól muger de David, quando iba huyendo de Saul. *I. Reg. XXV. 44.*

Gallim, attende Laisa, paupercula Anathoth.

31 *Migravit Medemena: habitatores Gabim confortamini.*

32 *Adhuc dies est, ut in Nobe stetur: agitabit manum suam super montem filie Sion, collem Jerusalem.*

33 *Ecce dominator Dominus exercituum confringet languculam in terrore, et excelsi staturá succidentur, et sublimes humiliabuntur.*

34 *Et subvertentur condensa saltús ferro: et Libanus cum excelsis cadet.*

1 Las voces que te da Gallím, y lo que te dice; y tú tambien, *pobrecilla Anathóth*. Lo que da á entender que estas dos ciudades debían estar muy inmediatas. Puede tambien trasladarse: Atiende á precaverte en vista del peligro que te amenaza. *Laisa* se llamó tambien *Lais*. *Judic. xviii. 27. 29.* *Anathóth* era una ciudad Levítica, y célebre por haber nacido en ella el Propheta Jeremías.

2 Porque huýeron todos sus moradores. *Medemena*, segun *ADRICOMIO*, es la ciudad de Bersabee, y *S. GERÓNIMO* dice, que despues fue llamada *Gibolina*.

3 De los lugares altos, segun la exposicion de *S. GERÓNIMO*. No temáis, el tyrano no se detendrá, porque va arrebataadamente contra Jerusalem, y no querrá ocupar su tiempo en reñidros. Otros lo exponen como nombre propio: No temáis, les dice, que haga aquí alto, y se dexé caer sobre vosotros, porque aun hay mucho dia, para poder llegar á hacer noche en Nobe, como él se ha propuesto. El Hebreo: *Los moradores de Gabim se congregáron*. Otros: Se alentarán para ponerse en fuga.

4 *MS. G. Enramará su mano.* Luego

Gallím, atiende Laisa ¹, pobrecilla Anathóth.

31 Transmigró *Medemena* ²: esfuerzaos, moradores de *Gabím* ³.

32 Aun hay dia para poder hacer alto en Nobe: moverá su mano ⁴ contra el monte de la hija de Sión, contra el collado de Jerusalem.

33 He aquí que el dominador Señor de los exércitos quebrará la cantarilla ⁵ con espanto, y los altos de estatura ⁶ serán cortados, y los sublimes abatidos.

34 Y las espesuras ⁷ del bosque serán derribadas con hierro; y el Libano caerá con sus alturas ⁸.

que llegue á Nobe, desde donde, como testifica *S. GERÓNIMO*, se alcanzaba á ver los muros de Jerusalem, alzará su mano vengadora contra esta ciudad, en accion de amenazarla y de asolarla.

5 *MS. G. La tenaiuela.* Quando parece que no queda el menor recurso ni esperanza, el Señor Omnipotente quebrantará y abatirá todo este orgullo, con la facilidad con que se quiebra una vasija de tierra. Alude al hecho de *Gedeón*, y á la derrota de los *Madianitas*. *Judic. vii.* El Hebreo: *Desgajará*, cortará, *el ramo con espanto*, con un estrago y castigo espantoso.

6 Los soldados mas altos y mas fuertes; y *los Grandes*, los Oficiales y Comandantes del exército de *Sennacherib*.

7 Sus esquadrones numerosos y apiñados, como suelen estar los arboles en un bosque muy frondoso.

8 Con sus cedros elevados. Por el Libano y por los cedros se puede entender el Imperio de los *Assyrios*, cuyo fin anuncia en este lugar el Propheta, pues toda su gloria habia de perecer; y habia de ser trasladada su opulencia á los *Cháldeos*.

CAPÍTULO XI.

Prophetiza la venida del Mesías en carne; la plenitud de los dones del Espíritu Santo, de que su Humanidad sería dotada: su reyno, y la justicia y virtud de él. Describe despues el estado pacífico y seguro de la Iglesia baxo del Imperio del Mesías, que reuniría todos los fieles de qualquier nacion, para que viviesen todos en santa paz.

1 *Et* ^a *egredietur virga de radice Jesse, et flos de radice ejus ascendet.*

2 *Et requiescet super eum spiritus Domini: spiritus sapientiæ, et intellectûs, spiritus consilii, et fortitudinis, spiritus scientiæ, et pietatis,*

3 *Et replebit eum spiritus timoris Domini: non secundum visionem oculorum judicabit, neque secundum auditum aurium arguet:*

4 *Sed judicabit in justitia pauperes, et arguet in æquitate pro mansuetis terræ: et percuet terram virgâ oris sui, et spiritu labio-*

1 La Virgen María: de la raíz de Jessé, de la familia de David, cuyo padre fué Jessé ó Isai; y de su raíz, ó tronco subirá una flor, el Mesías. Conviene todos en que la serie de estas palabras del Propheta mira á la venida del Salvador, el qual saliendo como una flor de la raíz de David, y naciendo de una Virgen pura, recibió los dones del Espíritu Santo, no con tasa y medida, como los otros Santos, sino en toda su plenitud. S. GERÓNIMO. La flor en Hebreo es נֶטֶר *Netser*, nombre que se dió al Mesías, llamado tambien Nazareno. El Hebreo: *T un renuevo, ó pimpollo retoñecerá de sus raíces.*

2 Sobre esta flor, que es Christo. Reposará en él, como en su propio lu-

1 **Y** saldrá una vara ¹ de la raíz de Jessé, y de su raíz subirá una flor.

2 Y reposará sobre él ² el espíritu del Señor: espíritu de sabiduría, y de entendimiento, espíritu de consejo, y de fortaleza, espíritu de ciencia, y de piedad,

3 Y le llenará el espíritu del temor del Señor ³: no juzgará segun vista de ojos ⁴, ni argüirá por oida de orejas ⁵:

4 Sino que juzgará á los pobres con justicia ⁶, y reprehenderá con equidad en defensa de los mansos ⁷ de la tierra; y herirá á la tierra con la vara de

gar y asiento, estable y plenamente el Espíritu del Señor con todos su dones.

3 El espíritu de temor filial ó reverencial, que es fruto de la perfecta caridad. S. AGUSTIN in *Psalm. XVIII.*

4 Por lo que aparece por de fuera, y se descubre solo en lo exterior.

5 Por lo que otros le informen ó digan: en lo que frecüentemente se padecen muchos engaños, y se altera y desfigura la verdad de los hechos.

6 Porque ve y conoce los pensamientos mas ocultos de los hombres.

7 Se declarará protector de los que sufren con paciencia las injurias y agravios contra los que violenta y tiránicamente los oprimen.

rum suorum ^a *interficiet impium.*

5 *Et erit justitia cingulum lumborum ejus: et fides cinctorium renum ejus.*

6 *Habitabit* ^b *lupus cum agno: et pardus cum hædo accubabit: vitulus et leo, et ovis simul morabuntur, et puer parvulus minabit eos.*

7 *Vitulus, et ursus pascuntur: simul requiescent catuli eorum: et leo quasi bos comedet paleas.*

8 *Et delectabitur infans ab ubere super foramine aspidis: et in caverna reguli, qui ablactatus fuerit, manum suam mittet.*

9 *Non nocebunt, et non occident in universo monte san-*

su boca ¹, y con el espíritu de sus labios matará al impío ².

5 Y la justicia será cingulo de sus lomos; y la fe ceñidor de sus riñones ³.

6 Habitará el lobo con el cordero; y el pardo se echará con el cabrito: el becerro, y el leon, y la oveja ⁴ andarán juntos, y un niño pequeñito los conducirá.

7 El becerro, y el oso serán apacentados juntos; y sus crias juntamente descansarán; y el leon comerá paja como el buey.

8 Y el niño de teta se divertirá sobre la cueva del áspid ⁵; y el destetado meterá su mano en la caverna del basilisco.

9 No dañarán ⁶, ni matarán en todo mi santo monte:

I Con la severidad de sus palabras y reprehensiones. Así lo hizo frecuentemente con los hipócritas y orgullosos Phariseos y Escribas.

2 Destruirá el imperio de la impiedad. Así derribó en tierra el esquadron de aquellos hombres impíos, que vinieron á prenderle. JOANN. XVIII. 6. Y del mismo modo á los que guardaban el sepulcro quando resucitó. MATTH. ult.

4. Y por boca de S. PEDRO á Ananías y á Saphira, Actor. v. y á muchos de los Tyranos perseguidores de la Iglesia; y últimamente matará al Antecristo con su palabra sola. II. Thessal. II. 8.

3 La justicia, y la fe, ó verdad, y el puntual cumplimiento de sus promesas y palabras, no se separarán jamas de él, así como un cingulo, faja ó ceñidor, que lleva un hombre rodeado siempre á su cuerpo.

4 FERRAR. *T becerro y cadillo y búfano á una.* Así como Pablo con Ananías, dice S. GERÓNIMO. Quiere esto decir, que los que ántes eran feroces y crueles como leones, lobos, tigres, &c. de-

xada su ferocidad y perversidad de costumbres, se revestirán de humanidad, de mansedumbre, y conversarán con los humildes y pobres, y se mostrarán tan dóciles, que un parvulito, quales son por la humildad los Pastores Evangélicos, los podrá gobernar y llevar á donde quisiere.

5 MS. 6. *El ninno de la teta trebeirá á los forados del aspío.* FERRAR. *T solazárseha alechan sobre forado de víbora.* Aun los recién convertidos, los de mas tierna edad, llenos de fortaleza, deseados del martirio se presentarán á los Tyranos sin temor de los tormentos ni de la muerte, á combatir con ellos. Pueden tambien entenderse aquellos fieles, que solamente con invocar el nombre de Christo, lanzaban los demonios de los cuerpos de los obsesos. Luc. x. 19.

6 Porque convertidos á la fe se despojarán de su furor y veneno; y alistados en el número de los ciudadanos de mi Iglesia á ninguno harán mal; ántes procurarán hacer á todos el bien que puedan.

cto meo: quia repleta est terra scientiâ Domini, sicut aquæ maris operientes.

10 *In^a die illa radix Jesse, qui stat in signum populorum, ipsum gentes deprecabuntur, et erit sepulchrum ejus gloriosum.*

11 *Et erit in die illa: Adjiciet Dominus secundò manum suam ad possidendum residuum populi sui, quod relinquetur ab Assyriis, et ab Ægypto, et à Phetros, et ab Æthiopia, et ab Ælam, et*

I Del conocimiento de Dios, y de las cosas divinas. Estas expresiones representan los efectos de la gracia de Jesu-Christo.

2 *Radix* en lugar de *radicem*. Es un Hebraísmo; quiere decir: *El pimpollo de la raíz* de Jessé estará puesto por señal, insignia ó estandarte á las naciones. Jesu-Christo, que es el pimpollo ó renuevo de aquella raíz, levantado en la Cruz, será como una insignia ó estandarte para convocar á todas las naciones, á que vengan á invocarle y reconocerle por su Libertador y Redentor, para que se alistén baxo de sus insignias y banderas, y teniéndole por Caudillo triumphen de todos sus enemigos. *Le invocarân*. El Hebreo ירשו, *le buscarân*.

3 Porque de él salió glorioso el Señor, y triumphador de la muerte y del demonio; y por la resurreccion de los Santos que resucitaron juntamente con él: *MATH. XXVII. 52.* y porque en todos tiempos ha sido respetado y honrado aun de los mismos Infieles y Mahometanos, concurriendo á visitarlo de todas las partes del mundo, atraidos de los muchos milagros que allí se hacian, como refiere S. AGUSTIN de *Civ. Lib. XXII. Cap. 8.* El Hebreo: *T su holganza* (que algunos trasladan, *su reyno*) será gloria, glorioso, como que Jesu-Christo está en la gloria del cielo sentado á la diestra de Dios Padre.

4 Segun S. GERÓNIMO, el Propheta quiere significar en esto, que Dios despues de haber extendido su mano, para

porque la tierra está llena de la ciencia¹ del Señor, así como las aguas del mar, que la cubren.

10 En aquel dia la raíz de Jessé, que está puesta² por bandera de los pueblos, le invocarán á él las naciones, y será glorioso su sepulchro³.

11 Y será en aquel dia: Extenderá el Señor su mano segunda vez para poseer⁴ el resto de su pueblo, que quedará de los Assyrios, y de Egipto, y de Phetros⁵, y de Etiópia, y de Elám⁶, y de Sennaar⁷, y de

tomar posesion del pueblo de los Gentes, quando se convirtieren á la fe; la extenderá segunda vez sobre los Hebreos al fin del mundo, para que tambien la abracen. Otros entienden la primera posesion que tomó Dios de su pueblo, quando despues de haberle sacado de Egipto por mano de Moyses, le dió la Ley en el Sinaí; y la segunda quando librando á sus fieles de la esclavitud del demonio, formó de ellos su Iglesia. Otros lo exponen de la libertad, que Cyro y Darío Hystáspis concedieron á los Hebreos, para que volviesen á la Judéa, como en efecto volvieron de todas las provincias y regiones que aquí se citan, por donde andaban ellos dispersos y fugitivos; pero bien entendido, que esta libertad era figura, primero de los que despues se habian de reunir de todo el mundo en un cuerpo, y en una fe de Jesu-Christo por medio de la predicacion de los Apóstoles y de sus Discipulos; y despues de la reunion de todos en su Iglesia en el segundo y último advenimiento de Jesu-Christo.

5 Unos dicen, que es Petra, capital de la Arabia Petrea: otros, los Parthos; y otros, una ciudad ó canton de Egipto. Los LXX. trasladan aquí: *En Babylonia.*

6 Los Elamitas, de que se hace mencion en los *Actos II. 9.* y en *JEREM. XXV. 25.* S. GERÓNIMO, de *nominibus Hebr.* dice, que eran los Persas, llamados así de Elám hijo de Sem. Vease *JOSEPHO Lib. I. Antiquit. Cap. 7.*

7 De Babylonia. *Genes. XI. 2. Emath*

à Sennaar, et ab Emath, et ab insulis maris. Emáth, y de las islas del mar ¹.

12 Et levabit signum in nationes, et congregabit profugos Israël, et dispersos Juda colliget à quatuor plagis terræ. 12 Y alzarà bandera ² á las naciones, y congregará los fugitivos de Israél, y recogerá los dispersos de Judá de las quatro plagas de la tierra.

13 Et auferetur zelus Ephraïm, et hostes Juda peribunt: Ephraïm non æmulabitur Judam, et Judas non pugnet contra Ephraïm. 13 Y será quitada la emulacion ³ de Ephraïm, y perecerán los enemigos de Judá: Ephraïm no envidiará á Judá, y Judá no peleará contra Ephraïm.

14 Et volabunt in humeros Philisthiim per mare, simul prædabuntur filios Orientis: Idumæa et Moab præceptum manus eorum, et filii Ammon obedientes erunt. 14 Y volarán ⁴ á los hombros de los Philisthéos por mar, saquearán juntos á los hijos del Oriente: La Iduméa y Moáb la primera conquista ⁵ de sus manos, y los hijos de Ammón les obedecerán.

15 Et desolabit Dominus linguam maris Ægypti, et le- 15 Y desolará el Señor ⁶ la lengua del mar de Egypto ⁷, y

pertenecía al Líbano, y distaba poco de Damasco. Esta parece fue Emesa.

1 Baxo el nombre de Islas entendían los Hebreos á la Grecia, Italia, España, y toda la parte occidental del mundo.

2 El estandarte saludable de la Cruz. Véase arriba el v. 10.

3 Y cesará la emulacion, cisma y odio, que hay entre el reyno de las diez tribus, y el de Judá; porque todos vivirán como hermanos, y como miembros de un mismo cuerpo, reconociendo al Mesías por su cabeza.

4 Con gran fervor de espíritu, zelo y celeridad pasarán los Apóstoles y Discípulos de Christo al país de los Philisthéos, Gaza, Ascalón, Azoto, &c. e introducirán en él la luz del Evangelio; y lo mismo harán en los pueblos Orientales, en que harán grandes y maravillosas conquistas de naciones enteras para Dios.

5 Se debe advertir, que *præceptum* es participio de *præcipio*, ó *ante capio*, ó *primo loco occupo*. Parece haberse verificado esto, quando despues de la muerte de S. Esteban, con ocasion de la persecucion que entónces se movió, se deramaron los Discípulos por estas regio-

nes, á donde ordinariamente solían acogerse los fugitivos: ISAI. XVI. 3. RUTH I. I. ABDIÆ I. 12., &c. y con esta ocasion sembraron allí la fe de Jesu-Christo. El Hebreo: *Edóm y Moáb, mision de sus manos*, de su Apostolado. LOS LXX. *Y sobre Moáb meterán las manos primeramente.*

6 Todo esto es una alegoría, por la qual el Propheta da á entender, que el Señor levantaria su mano contra el rio Nilo, esto es, contra todo Egypto, para acabar con la idolatría de todas estas tierras, y quitar todos los estorbos, que pudiesen impedir el paso libre á la entrada de la predicacion y luz del Evangelio.

7 Las tierras que están á la lengua del mar de Egypto. Entienden unos el mar Roxo, que forma la figura de una lengua. Otros, el Istmo de Suez; y otros, una parte del Mediterraneo, que baña la costa de Egypto ácia Pelusio, en donde el mar forma un seno, y el Nilo desemboca por siete brazos ó canales. Por este lado es inaccesible Egypto por razon del Promontorio, sobre el que está situado Pelusio, cercado de lagunas y pantanos. STRAB. Lib. XVII.

vabit manum suam super flumen in fortitudine spiritus sui: et percutiet eum in septem rivis, ita ut transeant per eum calceati.

16 *Et erit via residuo populo meo, qui relinquetur ab Assyriis: sicut fuit Israëli in die illa, quâ ascendit de Terra Ægypti.*

1 Así como hice paso á mi pueblo por el mar Roxo, para librarle de la tyranía de Pharaon, y también por el Jordan y Arnón, para que entrasen en la tierra prometida; del mismo modo le

levantará su mano sobre el rio con la fortaleza de su espíritu; y lo herirá en sus siete canales, de modo que pasarán por él calzados.

16 Y habrá camino para el resto de mi pueblo ¹, que escapare de los Assyrios: así como lo hubo para Israel en aquel dia, que salió de tierra de Egypto.

haré á mis verdaderos fieles, para sacarlos de la esclavitud del demonio y del pecado, e introducirlos en mi Iglesia, que es el Arca verdadera en donde está la salud.

CAPÍTULO XII.

Cántico de accion de gracias á Christo vencedor y Salvador, baxo la figura de la libertad de Israél y de Judá.

1 *Et dices in die illa: Confitebor tibi Domine, quoniam iratus es mihi: conversus est furor tuus, et consolatus es me.*

2 *Ecce Deus salvator meus, fiducialiter agam, et non timebo* ²: *quia fortitudo mea, et laus mea Dominus, et factus est mihi in salutem.*

3 *Haurietis aquas in gaudio de fontibus salvatoris:*

1 Gracias te doy, Señor, porque estando tú justamente indignado conmigo por mis culpas, con el sacrificio de tu amado Hjo al fin te has aplacado; y usando conmigo de tu misericordia, has llenado mi alma de consuelo. Este Cántico eucharístico pone el Propheta en boca de los que habian de ver cumplida su redención. Y á este fin lo canta la Iglesia.

1 Y dirás en aquel dia: Te daré alabanza ¹, Señor, porque te enojaste conmigo: se ha mudado tu enojo, y me has consolado.

2 He aquí que Dios es mi Salvador ², con fiadamente haré, y no temeré: porque mi fortaleza, y mi gloria es el Señor ³, y ha sido hecho salud para mí:

3 Sacaréis aguas con gozo de las fuentes del Salvador ⁴:

2 Ved aquí, que un Dios hecho Hombre ha sido mi Jesus, y mi Salvador:

3 Y el objeto de mis alabanzas será aquel Señor, á cuyos meritos debo la salud. No se podia hablar con mas propiedad y mas ternura de Jesu-Christo despues de estar efectuada la Encarnacion del Verbo.

4 MS. A. *Apozaredes aguas.* FER-
RAR. *Apozaredes aguas con gozo de fuen-*

4 *Et dicetis in die illa: Confitemini Domino, et invocate nomen ejus: notas facite in populis adinventiones ejus: mementote quoniam excelsum est nomen ejus.*

5 *Cantate Domino quoniam magnificè fecit: annuntiate hoc in universa terra.*

6 *Exulta, et lauda habitatio Sion: quia magnus in medio tui sanctus Israël.*

tes de la salvacion. Sacaréis en abundancia aguas de verdadera sabiduría. De verdadera sabiduría, de consuelo y devocion, de los dones y frutos del Espíritu Santo, de las fuentes de los Sacramentos. Así S. AMBROSIO. Este lugar sirve de apoyo para confirmar la definición de los Concilios Florentino y Tridentino, que los Sacramentos de la nueva ley no solamente son signos de la gracia, sino que tambien la contienen y la causan. Y el sentido es este: Sacareis abundante gracia de los Sacramentos de la nueva ley, como de unas fuentes ó manantiales de aguas vivas. El Profeta hace alusion á las aguas, que salieron de la

4 Y direis en aquel día: Alabad al Señor, é invocad su nombre: haced notorios á los pueblos sus consejos: acordaos que su nombre es excelso ¹.

5 Cantad al Señor, porque se ha portado con magnificencia: noticiad esto en toda la tierra.

6 Regocíjate, y da alabanzas, morada de Sión ²: porque grande es en medio de tí el Santo de Israel ³.

pedra de Horéb, que era figura de Christo, quando Moyses la hirió con la vara. Tambien por estas fuentes se pueden entender las cinco benditísimas llagas de nuestro buen Jesús.

1 Dióle nombre sobre todo nombre, para que al nombre de Jesús se doble toda rodilla en el cielo, en la tierra, y en el infierno. *Philip. II. 10.*

2 Casa de Sión, que era figura de la Iglesia. El Hebreo: *Moradora de Sión.*

3 Para asistirte y protegerte. Algunos Expositores interpretan: *Porque el grande, el Santo de Israel está en medio de tí.*

CAPÍTULO XIII.

Isaías prophetiza la ruina del imperio y ciudad de Babylonia por los Medos y los Persas; y alegóricamente la ruina del mundo, el dia del juicio final, y la condenacion del demonio, y de todos los réprobos.

1 *Onus Babylonis, quod vidit Isaías filius Amos.*

1 MS. A. *La premia.* Vaticinio ó prophecia dura contra Babylonia. La palabra Hebrea מַשָּׂא *massá* se traslada diversamente por los Intérpretes Griegos. Los LXX. la vierten en este libro unas veces por ὄρασις, *vision*; y otras λόγος, *palabra*. Pero S. GERÓNIMO advierte, que la palabra Hebrea significa propiamente

1 *Carga* ¹ de Babylonia, que vió Isaías hijo de Amós.

peso, ó carga; y que quando se halla usada en los Prophetas, es de ordinario para reprehender, ó amenazar cosas duras y tristes á una ciudad, á un reyno, á un pueblo; y aun en nuestro idioma en el mismo sentido se dice: *Dar á alguno una carga cerrada.*

2 *Super montem caliginosum levate signum, exaltate vocem, levate manum, et ingrediantur portas duces.*

3 *Ego mandavi sanctificationis meis, et vocavi fortes meos in ira mea, exultantes in gloria mea.*

4 *Vox multitudinis in montibus, quasi populorum frequentium: vox sonitus regum, gentium congregatarum: Dominus exercituum præcepit militiæ belli,*

5 *Venientibus de terra procul, à summitate cæli: Dominus, et vasa furoris ejus, ut disperdat omnem terram.*

6 *Ululate, quia propè est*

2 Sobre el monte lóbrego ¹ levantad bandera ², alzad la voz ³, levantad la mano, y entren por las puertas los caudillos ⁴.

3 Yo mandé á mis consagrados ⁵, y llamé los fuertes en mi ira, los que se huelgan con mi gloria.

4 Estruendo de muchedumbre ⁶ en los montes, como de pueblos numerosos: voz de sonido de Reyes, de gentes congregadas: el Señor de los exercitos ha dado la órden á las tropas de la batalla,

5 A los que vienen de tierras remotas, desde el extremo del mundo: el Señor ⁷, y los instrumentos de su furor, para destruir toda la tierra.

6 Aullad ⁸, porque cercano

¶ **1** Contra Babylonia, la qual aunque estaba situada en llanura, es llamada monte, por la soberbia de sus palacios, torres y muros: *lóbrego*, porque no se veía en ella sino confusion y desórden, y era como el centro de la idolatría; y tambien porque levantándose en el ayre espesas nieblas del Euphrates, y lagunas que la cercaban, la cubrian de lóbreguez. Babylonia en el lenguaje figurado de los prophetas representa al mundo idólatra, al mundo enemigo de Jesu-Christo.

2 Era costumbre de aquellos tiempos y países levantar un estandarte sobre un lugar elevado, que era como intimar á todos los vasallos aptos para llevar las armas, que acudiesen luego á incorporarse en sus respectivos esquadrones y banderas, para ir á alguna expedicion militar.

3 Como suelen los soldados, quando acometen al enemigo: extendió la mano armada contra Babylonia, que Dios os la ha entregado y puesto en vuestras manos, para que la destruyais y saqueeis.

4 El Hebreo: *Y entren por las puertas de los Principes de Babylonia.* Otros:

Tom. IX.

Por las puertas soberbias de los Babylonios. Estas son voces de Dios, con que convoca á Darío y á Cyro con los Medos y Persas, para que vayan de su órden á destruir á Babylonia.

5 A mis guerreros, que tengo destinados para que sean ministros de mi venganza y de mi furor; y les concederé que triumphen gloriosamente de los Babylonios, y yo seré glorificado con el castigo y la ruina de los pecadores.

6 Como si dixera: Me parece ver en espíritu venir con grande estruendo contra Babylonia numerosos esquadrones de Persas y de Medos, y oír las voces de los Principes de diversas naciones, de que se compondrán sus exercitos; y sobre todo al Señor, que da sus órdenes á todo este exercito, que se juntará de países muy distantes, y desde las extremidades de la tierra.

7 Les da sus órdenes; y los instrumentos de su ira, Cyro y Darío con sus exercitos, vienen volando, para asolar todo el país sujeto á los Babylonios.

8 MS. 6. *Aullat, ca prieto es el dia del Sennor.* En que tiene determinado castigar las maldades de Babylonia.

E

dies Domini: quasi vastitas à Domino veniet.

está el día del Señor : como asolamiento vendrá enviado del Señor ¹.

7 *Propter hoc, omnes manus dissolventur, et omne cor hominis contabescet,*

7. Por esto todas las manos serán descoyuntadas, y todo co-razon de hombre se consumirá,

8 *Et conteretur. Torsiones et dolores tenebunt, quasi parturiens, dolebunt: unusquisque ad proximum suum stupebit, facies combustæ vultus eorum.*

8 Y será quebrantado. Se apoderarán de ellos torozones y dolores, se dolerán, como muger que está de parto: cada uno quedará atónito ² mirando á su vecino; sus rostros como caras quemadas ³.

9 *Ecce dies Domini veniet, crudelis, et indignationis plenus, et iræ, furorisque adponendam terram in solitudinem, et peccatores ejus contemendos de ea.*

9 He aquí que vendrá el día del Señor, cruel ⁴, y lleno de indignacion, y de ira, y de furor para poner la tierra en soledad, y para destrizar de ella á los pecadores.

10 *Quoniam ² stellæ cæli, et splendor earum non expandent lumen suum: obtenebratus est sol in ortu suo, et luna non splendebit in lumine suo.*

10 Porque las estrellas del cielo ⁵, y el resplandor de ellas no derramarán su lumbre: se ha entenebrecido el Sol en su nacimiento, y la Luna no resplandecerá en su lumbre.

11 *Et visitabo super orbis mala, et contra impios iniqui-*

11 Y visitaré sobre los males del mundo, y contra los im-

I Como se puede temer de un Dios Omnipotente, y sumamente irritado.

2 C. R. *Se embelesará.* Volviéndose á mirar al que tenga junto á sí, como suelen hacer los hombres, quando lo ven todo perdido y sin esperanza de remedio, que quedan suspensos, mirándose el uno al otro, sin poder hablar, sin saber qué hacerse, ni que partido tomar.

3 Se volverán sus caras denegridas, secas y como tostadas al fuego. El asombro y terror causarán en ellos todos estos efectos espantosos. Luc. XXI. 26.

4 Porque tal parece á los ímpios. Los LXX. *incurable*, sin remedio.

5 El Hebreo: *Las estrellas de los cielos y sus luceros.* Otros: Y sus conselaciones. S. GERÓNIMO en el *Lib. v.*

al principio dice, que todo esto se ha de entender de Babylonia á la letra, y que así se cumplió. Pero comunmente se reconoce en este lugar una transición de la figura al mysterio figurado. Nabuchodonosór figuraba al diablo, y el reyno y ciudad de Babylonia era una imágen de su reyno: así como en el *Apoc. XVIII.* en la ramera de Babylonia se simboliza la sociedad de los ímpios. Y así la ruina de Babylonia, que aqui se anuncia, significa y señala la que habrá en el fin del mundo, quando Jesu-Christo en su segunda y última venida destruirá el reyno del diablo; y entonces se verificará lo que aqui se dice, que se obscurecerán y perderán su luz el Sol, la Luna y las estrellas.

a *Ezech. XXXII. 7. Joël. II. 10. et III. 15. Matth. XXIV. 29. Marc. XIII. 24. Luc. XXI. 25.*

tatem eorum, et quiescere faciam superbiam infidelium, et arrogantiam fortium humiliabo.

12 *Pretiosior erit vir auro, et homo mundo obrizo.*

13 *Super hoc cælum turbabo: et movebitur terra de loco suo propter indignationem Domini exercituum, et propter diem iræ furoris ejus.*

14 *Et erit quasi damula fugiens, et quasi ovis: et non erit qui congreget: unusquisque ad populum suum convertetur, et singuli ad terram suam fugient.*

15 *Omnis, qui inventus fuerit, occidetur: et omnis, qui supervenerit, cadet in gladio.*

16 *Infantes^a eorum allidentur in oculis eorum: diripientur domus eorum, et uxores eorum violabuntur.*

17 *Ecce ego suscitabo super eos Medos, qui argentum non quærant, nec aurum velint:*

1 El Hebreo **רַבִּי**, de los arrogantes. Por nombre de fuertes se entienden los formidables, ó tyranos.

2 Ninguno se rescatará á precio de oro, v. 17. porque los Medos y Persas no se cuidarán de eso, solo anhelarán á no dexar hombre con vida; por manera que apreciarán mas hallar un hombre para quitarle la vida, que todo el oro del mundo, que les ofrezcan. Otros: Yo haré tal exterminio de los hombres, que cada uno será mas raro que el Phaz, y mas precioso que el oro de Ophir.

3 De estas expresiones usa la Escritura, para significar la grande indignacion del Señor, y las graves calamidades, que envia sobre los hombres, para

castigar sus maldades y rebeldías.

12 El varon² será mas precioso que el oro, y el hombre mas que oro acrisolado.

13 Sobre esto turbaré el cielo³; y se moverá la tierra de su lugar á causa de la indignacion del Señor de los exércitos, y por el dia de la ira de su furor.

14 Y será⁴ como corza que huye, y como oveja; y no habrá quien la recoja⁵: se volverá cada uno á su pueblo⁶, y huirá cada uno á su tierra.

15 Todo hombre, que fuere hallado, será muerto; y todo hombre, que sobreviniere⁷, caerá á cuchillo.

16 Sus niños serán estrellados á sus ojos⁸: serán saqueadas las casas de ellos, y sus mugeres forzadas.

17 He aquí que yo levantaré contra ellos á los Medos⁹, que no buscarán la plata, ni codiciarán el oro:

castigar sus maldades y rebeldías.

4 El pueblo de Babylonia: como corza que huye al bramido del leon.

5 Y así perece en la boca del lobo.

6 Habla de los extrangeros, que hubiere en la ciudad: ó tambien de las tropas auxiliares, que los desampararán, y se retirarán á sus tierras.

7 Que acudiere para darles socorro.

8 Viéndolo las propias madres para aumentarles su dolor.

9 Los Medos no harán caso de la plata, porque como ministros de la venganza del Señor, en cumplimiento de sus órdenes, solo atenderán á su exterminio.

18 *Sed sagittis parvulos interficient, et lactantibus uteris non miserebuntur, et super filios non parcet oculus eorum.*

19 *Et erit Babylon illa gloriosa in regnis, incluta superbia Chaldæorum: sicut^a subvertit Dominus Sodomam et Gomorrhham.*

20 *Non habitabitur usque in finem, et non fundabitur usque ad generationem et generationem: nec ponet ibi tentoria Arabs, nec pastores requiescent ibi.*

21 *Sed requiescent ibi bestiæ, et replebuntur domus eorum draconibus: et habitabunt ibi struthiones, et pilosi saltabunt ibi:*

22 *Et respondebunt ibi ululæ in ædibus ejus, et sirenes in delubris voluptatis.*

1 El *subvertit* rige los dos miembros.

2 La altivez y grandeza de que tanto se vanagloriaban los Cháldeos. El Hebreo: *La gloria de la soberbia de los Cháldeos*. Esta profecía aunque se empezó á verificar baxo de Cyro, mas no tuvo su entero cumplimiento hasta el fin del imperio de los Macedonios; y S. GERÓNIMO cuenta, que en su tiempo los Persas habian hecho de ella un grande parque de animales para divertirse en la caza.

3 Los Arabes *Scenitas*, que van buscando los sitios propios para el pasto de sus ganados, no harán allí mansion alguna. Consta de la Historia profana el pleno y puntual cumplimiento de esta profecía.

4 FERRAR. *De hurones*.

5 Faunos ó Sátiros. La FERRAR. *Diablos saltarán allí*. LOS LXX. *Los demonios*, que son tambien llamados *peludos*; por-

18 Sino que matarán sus chiquitos con saetas, y no tendrán compasion de las mugeres que estén criando, y á sus hijos no les perdonará el ojo de ellos.

19 Y Babylonia¹, aquella gloriosa entre los reynos, la magnífica² soberbia de los Cháldeos, será destruida: como destruyó el Señor á Sodoma y á Gomorrha.

20 No será nunca mas habitada, ni reedificada de generacion en generacion, ni pondrá allí tiendas el de Arabia³, ni harán en ella majada los pastores.

21 Sino que reposarán allí fieras, y las casas de ellos se llenarán de dragones⁴, y habitarán allí abestruces, y saltarán allí peludos⁵.

22 Y responderán⁶ allí attillos en sus casas, y sirenas en los templos del deleyte⁷.

que suelen aparecerse en lugares desiertos en semejantes figuras. En el *Apocal. XVIII.* se hace alusion á este lugar en las palabras, que se leen en el v. 2. *Cayó, cayó aquella grande Babylonia, &c.*

6 FERRAR. *Y gritarán gatos silvestres en sus palacios, y culebras en palacios de deleyte*. MS. 3. *Gritarán gatos cervales*. MS. A. *Noechuesas*. El attillo es especie de buho. Por sirena se entiende un monstruo marino, como el cayman, dragon, &c. Lo que aquí se da á entender es, que el Señor permitiría, que el demonio se apareciese en diversas y extrañas figuras, para tentar á los hombres y engañarlos.

7 De todos estos monstruos estarán ocupados los palacios de sus recreos y deleytes, como traslada VATABLO. LOS LXX. en lugar de *sirenas* ponen *erizos*: *ροσσοποιήσουσιν ἐχίνοι*, harán nidos los erizos.

CAPÍTULO XIV.

Prophetiza Isaías la vuelta del pueblo del cautiverio de Babylonia, y los consuelos de los verdaderos Israelitas. La ruina del imperio de Babylonia; la cercana mortandad de los Assyrios, y la derrota de los Philisthéos por Ezechías.

1 *Propè est ut veniat tempus ejus, et dies ejus non elongabuntur. Miserebitur enim Dominus Jacob, et eliget adhuc de Israël, et requiescere eos faciet super humum suam: adjungetur advena ad eos, et adhærebit domui Jacob.*

2 *Et tenebunt eos populi, et adducent eos in locum suum: et possidebit eos dominus Israël super terram Domini in servos et ancillas: et erunt capientes eos, qui se ceperant, et subjicient exactores suos.*

3 *Et erit in die illa: cum requiem dederit tibi Deus à labore tuo, et à concussione tua, et à servitute dura, quâ ante servisti:*

4 *Sumes parabolam istam*

1 Cerca está ya su tiempo ¹, y sus días no se alargarán. Porque el Señor tendrá misericordia de Jacob, y escogerá aun algunos de Israël ², y les hará reposar sobre su tierra: se agregará á ellos el extrangero ³, y se unirá á la casa de Jacob.

2 Y los tomarán los pueblos ⁴, y los conducirán á su país; y los poseerá la casa de Israël sobre la tierra del Señor para siervos ⁵ y siervas; y cautivarán á los que á ellos cautiváron, y subyugarán á sus apremiadores ⁶.

3 Y será en aquel día: Quando te diere Dios descanso de tu trabajo, y de tu apremio, y de tu dura servidumbre, en que ántes serviste:

4 Tomarás esta parábola ⁷

1 De la desolacion de Babylonia.

2 Y reservará algunos Israelitas, y les concederá volver á su patria, y que vivan allí en reposo y seguridad. Lo qual puntualmente se cumplió en el Reynado de Cyro, y en lo sucesivo.

3 Muchos Gentiles, Medos, Persas y Chaldéos movidos del buen exemplo de los Judíos, ó mas bien de la proteccion visible del Señor sobre ellos, abrazáron su religion, haciéndose prosélytos, y fueron en su compañía á Jerusalem, para adorar allí, y servir al verdadero Dios. Y de este modo los Hebreos sujetáron á su religion á los mismos, de quien ellos habian sido esclavos. Véase S. GERÓNIMO.

Tom. IX.

4 Los recibirán, y tratarán con el mayor honor quando vuelvan. Así lo mandáron Cyro, Darío y Artaxerxes como se puede ver en el *Lib. I. de ESDRAS* I. 2.

5 O comprándolos, ó porque la pobreza les obligará á ellos mismos á que se vendan por esclavos.

6 FERRAR. Y *podestarán en sus apremiantes*. A los mismos, que los oprimieron con tanta crueldad. Esta es una imagen de la redencion del hombre por Christo.

7 Usarás de este discurso figurado. El Hebreo: *Levantarás*, cantarás esta cancion sentenciosa. LOS LXX. *τὸν θρῆνον*, *esta endecha*: esta lamentacion.

contra regem Babylonis, et dices: Quomodo cessavit exactor, quievit tributum?

5 *Contrivit Dominus baculum impiorum, virgam dominantium,*

6 *Cedentem populos in indignatione, plagá insanabili, subjicientem in furore gentes, persequentem crudeliter.*

7 *Conquievit et siluit omnis terra, gavisata est et exultavit:*

8 *Abietes quoque letatae sunt super te, et cedri Libani: ex quo dormisti, non ascendet qui succidat nos.*

9 *Infernus subter conturbatus est in occursum adventus tui, suscitavit tibi gigantes. Omnes principes terrae surrexerunt de solis suis, o-*

contra el Rey de Babylonia, y dirás: ¿Cómo cesó el exactor ¹, se acabó el tributo?

5 Quebró el Señor el báculo ² de los impíos, la vara de los que dominaban,

6 Al que indignado hería á los pueblos con llaga incurable ³, al que sojuzgaba las naciones con furor, y las perseguía con crueldad.

7 Reposó, y estuvo en silencio toda la tierra ⁴, se gozó, y regocijó.

8 Los abetos ⁵ se alegraron tambien sobre tí, y los cedros del Líbano: desde que dormiste, no subirá quien nos corte.

9 El infierno ⁶ abaxo se conmovió para salir al encuentro de tu venida, despertó para tí á los gigantes ⁷. Todos los Príncipes de la tierra, todos los Príncipes

1 El tyrano. *Se acabó el tributo*; el Hebreo: *El tributo de oro*. Otros trasladan: *La codiciosa*, la que recogía y amontonaba el oro: tal era Babylonia.

2 El poder: *la vara*, el cetro, el dominio.

3 El Hebreo: *Inevitable*.

4 De Judéa, y tambien la que estaba sujeta al imperio de los Babilonios.

5 Es una alegoría, por la que se significan los Príncipes y Reyes comarcanos de los Babilonios. Se alegrarán todos estos, dice el Propheta, viendo caída á Babylonia, y la muerte de Balthasar su Rey, y dirán: Ya no tenemos que temer, porque con tu muerte no habrá quien venga á derribarnos por tierra, y hacernos presa de su codicia y crueldad.

6 Es un sarcasmo, con que el Propheta por medio de esta bellísima figura insulta la arrogancia del Rey de Babylonia, quando fué muerto por los Medos. Los moradores, dice, del infierno, los Reyes y Príncipes, aquellos héroes terribles y famosos, á quienes tú ántes ha-

bias despojado de la vida, quedando suspensos y atónitos al ver tu caída, te saldrán al encuentro para recibirte é insultarte, quando llegues. Quando esto sea, se levantarán de sus sillas, te cederán el primer lugar del infierno, como á su conquistador, Rey y Monarca, y te escarnecerán diciendo: ¡O tú, que te creías inmortal, mira como tambien has sido herido de muerte del mismo modo que nosotros! ¡Mira como tu soberbia ha sido abatida hasta los infiernos, y como tu cadáver está tendido por tierra, como si fuera el de un perro, ó de un jumento, no tendrá otra alfombra sobre que descansa, ni otra cubierta que lo abrigue, sino la polilla, los gusanos, la corrupcion! ¿Dónde está ahora tu arrogancia? Se cree, que Balthasar quando fué muerto, no fué embalsamado segun el uso de los Cháldéos, ni depositado en el sepulchro de los Reyes.

7 *Gigantes*, aquellos famosos cuya soberbia imitaste, y tambien los Príncipes y Potentados. El Hebreo: *Muertos*.

mnes principes nationum.

10 *Universi respondebunt, et dicent tibi: Et tu vulneratus es sicut et nos, nostri similis effectus es.*

11 *Detracta est ad inferos superbia tua, concidit cadaver tuum: subter te sternetur tineae, et operimentum tuum erunt vermes.*

12 *Quomodo cecidisti de caelo lucifer, qui mane oriebaris? corruisti in terram, qui vulnerabas gentes?*

13 *Qui dicebas in corde tuo: In caelum conscendam, super astra Dei exaltabo solium meum, sedebo in monte testamenti, in lateribus Aquilonis.*

14 *Ascendam super altitudinem nubium, similis ero Altissimo.*

15 *Veruntamen ad infernum detrahêris in profundum lacu:*

16 *Qui te viderint, ad te inclinabuntur, teque prospici-*

de las naciones se levantaron de sus solios.

10 Todos responderán, y te dirán: También tú has sido herido como nosotros, te has hecho semejante á nosotros.

11 Abatida ha sido tu soberbia hasta los infiernos, cayó tu cadáver¹: debaxo de tí se tenderá la polilla, y tu cobertura serán los gusanos.

12 ¿Cómo caíste del cielo, ó Lucifer², que nacías por la mañana? ¿cómo caíste en tierra, tú que llagabas las gentes?

13 Tú, que decías en tu corazón: Subiré al cielo³, sobre los astros de Dios ensaltaré mi solio, me sentaré en el monte del testamento⁴, á los lados del Aquilon⁵.

14 Subiré sobre la altura de las nubes, semejante seré al Altísimo.

15 Mas al infierno serás precipitado en lo profundo del lago:

16 Los que te vieren, se inclinarán á tí⁶, y te contempla-

1 MS. 6. Cayó la tu carniça. El Hebreo: El estruendo de tus nablos, ó instrumentos músicos; esto es, ya no se oye en tu palacio el estruendo de citharas, y otros instrumentos músicos, como se solia oír en otros tiempos. FERRAR. Fué decendida ó fuessa tu soberbia, sonido de tus gaytas, debaxo de tí fué estradado gusano, y tu cubridor gusano.

2 Todo esto á la letra se debe entender del Rey de Babylonia. La caída y arrogancia de Luzbel se describe aquí como una parábola ó figura del orgullo, y caída del soberbio Balthasar, y de todos los tyranos perseguidores de la Iglesia, y asimismo de la caída del Antechristo.

3 A la mayor altura de magestad y de gloria, hasta pretender, que se me tributen aquellos honores y cultos, que solamente se deben á Dios.

4 De Sión, en donde estaba el arca del testamento, y á donde concurrían los Hebreos para adorar al Señor. Así como Dios era adorado en el templo de Jerusalén, ántes que mi padre Nabuchodonosor lo derribase; así yo Balthasar quiero también ser adorado como Dios sobre mi throno, ó en mis templos y palacios.

5 Se nombra el Aquilón, porque el templo de Salomón estaba situado á la parte septentrional del monte Sión.

6 Para verte caído.

cient: Numquid iste est vir, qui conturbavit terram, qui concussit regna,

17 *Qui posuit orbem desertum, et urbes ejus destruxit, vinculis ejus non aperuit carcerem?*

18 *Omnes reges gentium universi dormierunt in gloria, vir in domo sua.*

19 *Tu autem projectus es de sepulchro tuo, quasi stirps inutilis pollutus, et obvolutus cum his, qui interfecti sunt gladio, et descenderunt ad fundamenta laci, quasi cadaver putridum.*

20 *Non habebis consortium, neque cum eis in sepultura: tu enim terram tuam disperdidisti, tu populum tuum occidisti: non vocabitur in aeternum semen pessimorum.*

21 *Præparate filios ejus occisioni in iniquitate patrum suorum: non consurgent, nec hereditabunt terram, neque implebunt faciem orbis civitatum.*

I Repararán en tí, y en tu varia fortuna, creyendo apenas lo que estarán viendo.

2 Los trató con la mayor dureza y crueldad.

3 Muriéron, y fuéron enterrados con la honra y pompa fúnebre, que correspondía á su dignidad.

4 En el sepulchro de los Reyes sus predecesores.

5 Mas á tí no te será concedida esta honra; sino que despues de haber perdido el reyno y la vida, confundido con otros cadáveres, de los que perecerán al filo de la espada, cubierto de sangre y de hediondez, serás echado con ellos en lo mas profundo de un cenagal.

6 MS. A. Como carcabezo.

rán¹: ¿Por ventura es este el hombre, que conturbó la tierra, que estremeció los reynos,

17 Que puso al mundo desierto, y asoló sus ciudades, no abrió² la cárcel á sus cautivos?

18 Todos los Reyes de las naciones, todos durmiéron³ en gloria, cada uno en su casa⁴.

19 Mas tú⁵ has sido arrojado de tu sepulchro, como un tronco inútil, sucio, y confundido con los que fuéron muertos á cuchillo, y descendieron á lo mas hondo del lago, como cadáver⁶ podrido.

20 No tendrás consorcio con aquellos⁷, ni aun en la sepultura: porque tú destruiste tu tierra⁸, tú mataste tu pueblo: nunca jamas será nombrada⁹ la raza de los malvados.

21 Aparejad sus hijos para el matadero¹⁰ por la maldad de sus padres: no se levantarán, ni heredarán la tierra, ni llenarán de ciudades la superficie del mundo¹¹.

7 Con los otros Reyes, los quales tuvieron los últimos honores del sepulchro.

8 Fuiste para tu pueblo, no un padre como debías, sino un tyrano cruel, que por todas vias lo acabaste y desolaste.

9 Será borrada, y exterminada para siempre de la tierra la memoria de esta casta impía y malvada; y así no sucedió á Balthasar ninguno de la familia de Nabuchodonosór, sino que pereció toda con él, como afirma S. GERÓNIMO, y se insinúa despues en el versículo siguiente, habiendo mandado Cyro y Darío, que todos los de su sangre fuesen pasados á cuchillo.

10 FERRAR. *Degollio.*

11 No fundarán ciudades, con las quales puedan ellos perpetuar su memoria.

22 *Et consurgam super eos, dicit Dominus exercituum: et perdam Babylonis nomen, et reliquias, et germen, et progeniem, dicit Dominus.*

23 *Et ponam eam in possessionem ericii, et in paludes aquarum, et scopabo eam in scopa terens, dicit Dominus exercituum.*

24 *Juravit Dominus exercituum, dicens: Si non, ut putavi, ita erit: et quomodo mente tractavi,*

25 *Sic eveniet: Ut contegram Assyrium in terra mea, et in montibus meis conculcem eum: et auferetur ab eis jugum ejus, et onus illius ab humero eorum tolletur.*

26 *Hoc consilium, quod cogitavi super omnem terram, et hæc est manus extenta super universas gentes.*

27 *Dominus enim exerci-*

22 Y me levantaré sobre ellos, dice el Señor de los exércitos; y destruiré ' el nombre de Babilonia, y los residuos, y el retoño, y el linage, dice el Señor.

23 Y la mudaré en posesion de erizo ², y en lagunas de aguas, y la barreré gastándola con la escoba ³, dice el Señor de los exércitos.

24 Juró el Señor de los exércitos, diciendo: Ciertamente ⁴ como lo pensé, así será; y como lo trazé en mi mente,

25 Así acontecerá: Que quebrantaré al Assyrio ⁵ en mi tierra, y en mis montes le hollaré; y les será quitado el yugo de él ⁶, y su carga de él será apartada de los hombros de ellos.

26 Este es el consejo, que acordé sobre toda la tierra ⁷, y esta es la mano extendida sobre todas las naciones.

27 Porque el Señor de los

I FERRAR. *T* tajaré de Babel nombre y resto, y hijo, y nieto.

2 Y haré, que sea habitada de erizos, y de otros animales acuáticos, y la convertiré toda en lagunas cenagosas, y pantanos.

3 Una criada, que es aseada, barre el suelo una y otra vez, hasta que no se vea la menor señal de polvo, ni de inmundicia; y si hay alguna en el pavimento, la rae y lava hasta que no queda rastro de ella. A este modo haré yo que los Persas, á manera de escoba, despojen á los Babylonios, y carguen con lo mas precioso que tengan, dexándolos enteramente consumidos, y arruinados. El Hebreo במטאת השמר, con escoba de destruccion.

4 Es fórmula de juramento, que hemos explicado ya en otros lugares: No sea yo Dios, como lo soy, sino acaeciere todo, punto por punto, como lo ten-

go decretado. Vuelve el Propheta á hablar de sus tiempos, y en especial de Sennacherib, que venia ya sobre Jerusalem, del qual trató en el *Cap. viii.*

5 A Sennacherib, á quien Dios con su poder maravilloso derrotó en la Judéa.

6 El yugo, que el Assyrio puso á los Hebreos, y la carga, que les echó en los hombros.

7 Contra toda la tierra, y gentes, que le están sujetas, ó se han confederado con el para venir contra los Hebreos; tales son los Syros, Samaritanos, Philistheos, Moabitas, Iduméos y Egypcios, cuyo estrago anuncia por su orden en los Capítulos siguientes. Así S. GERÓNIMO. Ya lo habia hecho ántes contra los Samaritanos y Syros: *Cap. vii. Sc.* y ahora da principio prophetizando la ruina de los Philistheos, que con ocasion de la muerte del Rey Achaz comenzaban á levantarse, y amenazar á los Hebreos.

tuum decrevit : et quis poterit infirmare ? et manus ejus extenta : et quis avertet eam ?

28 *In anno , quo mortuus est rex Achaz , factum est onus istud :*

29 *Ne lateris Philisthæa omnis tu , quoniam comminuta est virga percussoris tui : de radice enim colubri egredietur regulus , et semen ejus absorbens volucrem .*

30 *Et pascentur primogeni pauperum , et pauperes fiducialiter requiescent : et interire faciam in fame radicem tuam , et reliquias tuas interficiam .*

31 *Ulula porta , clama civitas : prostrata est Philisthæa omnis : ab Aquilone enim fumus veniet , et non est qui effugiet agmen ejus .*

1 Fué anunciada por el Propheta esta carga , ó terrible amenaza y prophecía.

2 Dirige sus amenazas á los Philistheos.

3 Samsón , David y Ozías , que fueron los que hicieron mayores estragos en los Philistheos.

4 Es un proverbio para significar , que á un mal grave sucederia otro mayor . La serpiente introduce el veneno , y mata con la picadura : el basilisco , segun la opinion comun , mata con la vista . Y lo que aquí se da á entender es , que Ezechías , descendiente de David y de Ozías , haria en ellos mayor estrago , que Samsón , David y Ozías , porque destruiria y asolaria toda su tierra : *iv. Reg. xviii. 8.* y solo en quanto á estos efectos se comparan aquellos santos Reyes con la serpiente , y el basilisco .

5 Así se dice del basilisco , que con su vista y aliento mata los páxaros , para despues tragárselos . El Hebreo : *T su fruto , serpiente de fuego , que vuela : serpiente con alas , que con su veneno*

exércitos lo decretó ; y quién lo podrá invalidar ? y su mano extendida ; y quién la torcerá ?

28 En el año , que murió el Rey Achaz , hubo esta carga ¹ :

29 No te alegres tú , Philisthæa ² toda , por haberse hecho pedazos la vara del que te heria ³ : porque de la estirpe de la culebra saldrá el basilisco ⁴ , y lo que de él nacerá sorberá las aves ⁵ .

30 Y serán apacentados los primogénitos ⁶ de los pobres , y los pobres reposarán con seguridad ; y haré morir de hambre tu raiz , y acabaré con tus reliquias .

31 Aulla , puerta ⁷ : grita , ciudad : por tierra está toda la Palestina ; porque de la parte del Aquilon ⁸ vendrá humo ⁹ , y no hay quien escape de su exército ¹⁰ .

abraxe y mate .

6 Aun los mas pobres , y menesterosos de los Hebreos tendrán reposo ; porque en el Reynado de Ezechías floreció en la Judea la paz , y la abundancia . Es un Hebraísmo . Entretanto los Philistheos perecerán de hambre , y se acabará su estirpe . Véase el lugar citado *v. 29.*

7 Levantad vuestros gritos , y lamentos , puertas y ciudades de los Philistheos , nobles y plebeyos . *En las puertas* se denotan los nobles y magistrados , que tenían sus tribunales y audiencias en las puertas de las ciudades , en donde juzgaban : y *en las ciudades* , la plebe , ó el comun del pueblo .

8 De Jerusalém , que respecto de la Palestina está al Septentrion .

9 Los exércitos de Ezechías marcharán levantando mucho polvo , que parecerá una nube , ó globo de humo .

10 El Hebreo : *T ninguno quedará solo á sus tiempos ; no se apartará de los otros , sino que se incorporará con ellos ,*

32 *Et quid respondebitur nuntiis gentis? Quia Dominus fundavit Sion, et in ipso sperabunt pauperes populi ejus.*

y los seguirá en los tiempos, que señalaré Ezechías para ir con el contra los Philistheos.

1 Quando las naciones comarcanas enviaren á Ezechías para congratularse con él, y darle los parabienes de tan

32 ¿Y qué respuesta se dará ¹ á los mensajeros de las naciones? Que el Señor edificó á Sión, y que en él mismo esperarán ² los pobres de su pueblo.

señaladas victorias, ¿qué se les responderá? Que el Señor es el que fundó á Sión; y que él es el que la ama, y la sostiene.

2 Los LXX. leyéron de este modo: *Por él se salvarán los humildes del pueblo.*

CAPÍTULO XV.

Isaías vaticina las calamidades y estragos, que los Moabitas padecerian de los Assyrios.

1 *Onus Moab. Quia nocte vastata est Ar Moab, conticuit: quia nocte vastatus est murus Moab, conticuit.*

2 *Ascendit domus, et Dibon ad excelsa in planctum super Nabo, et super Medaba, Moab ululavit: in ³ cunctis*

1 Carga de Moáb ¹. Porque de noche fué asolada Ar-Moáb ², enmudeció ³: porque de noche fué asolado el muro ⁴ de Moáb, enmudeció.

2 Subió la casa ⁵, y Dibón á las alturas á llorar sobre Nabo, y sobre Médaba, Moáb aulló: en todas sus cabezas

1 Los LXX. Palabra, ó prophecía contra Moáb. Es el mismo sentido.

2 Ar, quiere decir ciudad, y aquí por antonomasia significa, la primera, ó la capital del reyno. Esta provincia era una parte de la Arabia Petréa, entre el Euphrates y el mar Muerto, en donde al presente está la ciudad de Meca.

3 Quedó en perpetuo olvido; lo que parece insinuarse en el Hebreo: *Cierto, de noche fué destruida Ar-Moáb, fué cortada. Cierta de noche fué destruida Kir-Moáb, fué cortada.* Y observa S. GERÓNIMO, que justamente fue destruida de noche; porque Moáb fue concebido de un incesto, que debía quedar sepultado en las tinieblas y en el silencio. *Genes. XIX. 37.* y que por esta causa los otros pueblos zaherian á los Moabitas, diciendoles, que eran hijos de la noche.

4 Los muros de Moáb, que segun refiere S. CYRILLO, fueron derribados por un terremoto, quando llegaron los Chaldeos; y así pudieron entrar en ella, y tomarla sin la menor resistencia. Otros lo exponen de este modo: *El muro, que era como el baluarte de toda la provincia.*

5 Subió la familia del Rey, y toda la ciudad de Dibón á los lugares altos, eu donde estaba el templo de Chámós, ídolo de los Moabitas, para llorar la ruina de Nabo y de Medaba, que eran dos ciudades de la misma provincia. Así S. GERÓNIMO Otros siguiendo el Hebreo y los LXX. *Subió Moáb á la casa; ó tambien á Baúth, al templo de Chámós; y Dibón á las alturas, en donde estaba el ídolo, para llorar sobre los collados de Nebo y de Médaba. Moáb aulló, dió tristes alaridos, llorando su ruina.*

capitibus ejus calvitium, et omnis barba radetur.

3 *In triviis ejus accincti sunt sacco: super tecta ejus, et in plateis ejus omnis ululatus descendit in fletum.*

4 *Clamabit Hesebon, et Eleale, usque Jasa audita est vox eorum. Super hoc expediti Moab ululabunt, anima ejus ululabit sibi.*

5 *Cor meum ad Moab clamabit, vectes ejus usque ad Segor vitulam conternantem: per ascensum enim Luith fleus ascendet, et in via Oronaim clamorem contritionis le-
vabunt.*

6 *Aquæ enim Nemrim deserta erunt, quia aruit herba, defecit germen, viror omnis interiiit.*

7 *Secundum magnitudinem operis et visitatio eorum: ad torrentem salicum ducent eos.*

calvez, y toda barba será rai-
da ¹.

3 En sus encrucijadas están vestidos de saco: sobre sus techos, y en sus plazas todo el alarido se convirtió en llanto.

4 Clamará Hesebón, y Eleále ², hasta Jasa es oída la voz de ellos. Sobre esto auillarán los armados de Moáb, cada uno auillará sobre su alma ³.

5 Mi corazon clamará por Moáb ⁴, sus cerrojos ⁵ hasta Segór novilla de tres años ⁶: porque por la colina de Luith ⁷ subirá llorando, y en el camino de Oronaím alzarán clamor de quebranto.

6 Porque las aguas de Nemrím ⁸ serán desamparadas, por quanto se secó la yerba, marchitáronse las plantas, pereció todo verdor.

7 Segun el tamaño de la obra ⁹, así será la visita de ellos: al arroyo de los sauces los llevarán ¹⁰.

1 En las grandes calamidades, para dar muestras de la mayor tristeza y afliccion, se vestian los Hebreos de saco, y se raian las cabezas y la barba. I. Esp. IX. 3.

2 Hesebón ántes de los Amorrhéos, y despues de los Moabitas, situada á las faldas del monte Phasga. Num. XXI. 26. Eleale, ciudad dos leguas distante de ella.

3 Cada uno llorará la pública calamidad y la propia suya. Y llorarán en toda Moáb, desde la una extremidad á la otra.

4 Compadeciéndose de su desgracia.

5 Sus mas fuertes y robustos guerreros, que son toda su defensa, huirán hasta Segór, cuyo pueblo es fuerte como un novillo de tres años, que es la edad en que están mas briosos y lozanos. Segór estaba en los términos de la provincia, y á ella se habia refugiado Lot en otro tiempo. Genes. XIX. 23.

6 FERRAR. *Becerra aterceada.*

7 Esta se hallaba situada sobre un collado en el camino de Moáb para Baby-lonia. Como si dixera: Serán llevados cautivos á Babyllonia por Luith, y quando por aquí fueren caminando ácia Oronaim, que es la última ciudad de su reyno, alzarán el grito, llorando su desgracia, y la despedida de su patria con clamores los mas amargos y vehementes.

8 Los lugares vecinos á Nemrím, que por la bondad y abundancia de sus aguas eran muy fértiles y poblados, serán abandonados; porque las aguas del mar Muerto se mezclarán con ellas, las inficionarán, y esterilizarán todo el terreno.

9 A proporcion y medida de sus excesos y maldades, será tambien el castigo que vendrá sobre ellos.

10 A las riberas del Euphrates, pobladas de sauces, esto es, á la Châldea.

8 *Quoniam circuevit clamor terminum Moab: usque ad Gallim ululatus ejus, et usque ad Puteum Elim clamor ejus.*

9 *Quia aquæ Dibon repletae sunt sanguine: ponam enim super Dibon additamenta: his, qui fugerint de Moab leonem, et reliquias terræ.*

1 En toda la provincia no se oirán sino clamores y alaridos.

2 Gallim y Elim eran dos ciudades en los terminos de Moáb.

3 De los Moabitas, que serán pasados á cuchillo. En el Hebreo se lee: *Dimón*.

4 Porque será tratada con mayor rigor y severidad, que las otras ciudades.

8 Porque dió vueltas el clamor al término de Moáb¹: hasta Gallim² su aullido, y hasta el pozo de Elím el clamor de él.

9 Porque las aguas de Dibón³ llenas están de sangre: pues yo enviaré á Dibón añadidas⁴: leones⁵, á aquellos que escaparen de Moáb, y á las reliquias de la tierra.

5 Esto es, enviaré soldados Babylo-nios, que se enfurecerán contra ellos como leones. O tambien, á Nabuchodonosór, que se enfurecerá como leon contra los Dibonitas, por haberle resistido mas largo tiempo. Véase JEREMIAS XLVIII.

44-

CAPÍTULO XVI.

Exhorta el Propheta á los Moabitas á que rindan homenaje al Señor, y traten con humanidad á los Hebreos afligidos, prometiéndoles, que tendrian parte en la bendicion, que enviaria Dios á su pueblo por Ezechías, figura de Christo. Mas despues por su inflexible soberbia les anuncia una extrema desolacion de allí á tres años.

1 *Emitte agnum Domine dominatorem terræ, de Petra deserti ad montem filiae Sion.*

2 *Et erit: Sicut avis fu-*

1 El Propheta en el Capítulo precedente acaba de prophetizar la ruina de los Moabitas, y sigue representandola tambien en este. Y como trasportado por un momento desde la tierra al cielo, considerando las maravillas, que Dios le hace conocer, alza el grito, y exclama diciendo: *Enviad, Señor, el Cordero dominador de la tierra*, esto es, el Salvador Dios y Hombre; *de la Piedra del desierto*, que era la ciudad de Petra, metrópoli de los Moabitas, como dicen algunos, situada en el desierto de la

1 *Envia, Señor*¹, el Cordero dominador de la tierra, de la Piedra del desierto al monte de la hija de Sión².

2 Y sucederá³: Que como

Arabia, que de ella se llamó *Arabia Petrea*. En esta ciudad nació Ruth, y de ella pasó extranquera y Moabita á Bethlehém, donde se casó con Booz, y fue madre de Obed, de Jesse, de David, y por este de Jesu-Christo. Esta es la exposicion comun de los Padres, que entienden por este Cordero á N. S. Jesu-Christo, Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo.

2 A Jerusalem, que era figura de la Iglesia de los fieles.

3 Vuelve el Propheta á continuar la

giens, et pulli de nido avolantes, sic erunt filiae Moab in transcensu Arnou.

3 *Ini consilium, coge concilium: pone quasi noctem umbram tuam in meridie: absconde fugientes, et vagos ne prodas.*

4 *Habitabunt apud te profugi mei: Moab esto latibulum eorum à facie vastatoris, finitus est enim pulvis, consummatus est miser: defecit qui conculcabat terram.*

5 *Et præparabitur in misericordia solium, et sedebit super illud in veritate in tabernaculo David, judicans et quærens iudicium, et velociter reddens quod justum est.*

6 *Audivimus^a superbiam*

descripcion del exterminio de los Moabitas: Y las hijas de Moáb serán al paso del Arnón como ave espantada que huye, ó como los polluelos, que no teniendo aun plumas para poder volar, saltan del nido, y quedan expuestos á ser la presa del primero que pasa, y los coge.

I Es una apóstrophe que hace á los Moabitas. Si quereis, les dice, libraros de la calamidad que os amenaza, discurrid algun buen medio para ello: Tened consejo entre vosotros, y consultad el caso. Mi dictámen y aviso que os doy, es este: Usad vosotros de misericordia con los pobres Hebreos, que andan fugitivos y perdidos por conservar la vida, si quereis que Dios la use igualmente con vosotros. Escondedlos en lo espeso de vuestros bosques, que les hagan sombra y encubran al mediodia, como si fuera en lo mas obscuro de la noche: no los descubrais ni entreguéis pérfidamente: hacedles lugar, que moren y

ave que huye; y pollos que vuelan del nido, así serán las hijas de Moáb en el paso del Arnón,

3 Toma alguna traza¹, junta el Ayuntamiento: pon como noche tu sombra al mediodia: esconde á los que van huyendo, y no descubras á los que andan errantes.

4 Morarán contigo mis fugitivos: Moáb, sírveles de lugar en que se escondan de la presencia del destruidor: porque fenecido es el polvo², ha sido rematado el miserable, que rehollaba la tierra.

5 Y será establecido el throno³ en misericordia, y se sentará sobre él en verdad en el tabernáculo de David, quien juzgará y demandará juicio, y dará prontamente á cada uno lo que es justo.

6 Hemos oido⁴ la soberbia

tengan asylo entre vosotros, como en otro tiempo hizo Abraham con Lot vuestro padre; acogedlos, que no caygan en manos de ese Rey soberbio que los persigue. No le temais, no; porque luego se desvanecerá como polvo, y perecerá desgraciado ese infeliz, que ahora tiene conturbada y en movimiento toda la tierra.

2 FERRAR. *Se atemó el chupador.* Habla de Sennacherib. Estos *pretéritos* se toman por *futuros*, segun el estilo prophético.

3 Vendrá un Rey que ocupará el throno de David: la basa de este reyno será la misericordia; amará la verdad y la justicia, y la hará á todos prontamente, dando á cada uno lo que le corresponde. Los Hebreos y muchos de nuestros Interpretes explican literalmente esto de Ezechías; pero los Padres comunmente lo entienden del Mesías.

4 Mas veo, sigue el Propheta, que me canso en valde en exhortaros; por-

Moab, superbus est valde: superbia ejus, et arrogantia ejus, et indignatio ejus plusquam fortitudo ejus.

7 *Idcirco ululabit Moab ad Moab, universus ululabit: his; qui lætantur super muros cœcti lateris, loquimini plagas suas.*

8 *Quoniam suburbana Hesebon deserta sunt, et vineam Sabama domini Gentium exciderunt: flagella ejus usque ad Jazer pervenerunt: erraverunt in deserto, propagine ejus relictæ sunt, transierunt mare.*

9 *Super hoc plorabo in fletu Jazer vineam Sabama: inebriabo te lacrymâ meâ Hesebon, et Eleale: quoniam super vindemiam tuam et super messem tuam vox calcantium irruit.*

10 *Et auferetur lætitia et exultatio de Carmelo, et in vineis non exultabit neque ju-*

de Moáb, él es soberbio en extremo: su soberbia, y su arrogancia, y su indignacion son mas que su fortaleza.

7 Por tanto aullará Moáb contra Moáb¹, todo él aullará: á los que se glorían sobre los muros de ladrillo cocido, anunciad sus plagas.

8 Porque los exidos de Hesebón² están ya desiertos, y los Príncipes de las gentes taláron la viña de Sábama: sus sarmientos llegóron hasta Jazér: anduviéron errantes por el desierto, sus mugrones fuéron desamparados, pasáron la mar.

9 Por esto lloraré con el llanto de Jazér³ á la viña de Sábama: te embriagaré⁴ con mis lágrimas, Hesebón, y Eleále: porque sobre tu vendimia, y sobre tu cosecha cayó la voz de los pisadores.

10 Y será quitada la alegría y el regocijo del Carmelo⁵, y en las viñas⁶ nadie se regocija-

que tenemos largas noticias de la soberbia y altanería de Moáb, que excede, y con mucho, á las fuerzas y defensa de los muros de ladrillo cocido, aunque algunos tienen el Hebreo *קִרְהָרֶסֶת Kirharéseth*, por nombre propio de ciudad; en ellos confían, por ellos andan engreídos, y con ellos se creen inexpugnables.

1 Mas esten seguros, que estos muros no los librarán de que sean entregados por presa á los Cháldeos. Por esto mismo, quando se vean envueltos en las últimas miserias, gritarán Moabitas contra Moabitas, culpándose unos á otros del mal suceso, y se verá toda la region llena de confusion y de alaridos.

2 Describe el Propheta la ruina y lamentos de varias ciudades de los Moabitas vencidos por los Assyrios. En sentido alegórico se entiende aquí por esta viña de Sábama, el pueblo de la mis-

ma ciudad, que fué destruida por los Assyrios; y por sus sarmientos y vides, sus moradores, los quales despues de haber andado perdidos por el desierto, llegóron á Jazer; y los que quedáron, pasáron el mar Muerto, ó huyendo, ó transportados en cautiverio á la Cháldea.

3 Del mismo modo que florece la desolacion de Jazér.

4 Te regaré con mis lágrimas inconsolables, porque has sido venenmiada y segada por los que impetuosamente entráron en tí, y te holláron toda: En lo que se significa el estrago, que padecieron estas ciudades.

5 De tu campiña fértil, semejante á la frondosidad y hermosura del Carmelo.

6 Sueleu los que vendimian cantar canciones alegres, particularmente quando la cosecha es abundante.

bilabit. Vinum in torculari non calcabit qui calcare consueverat: vocem calcantium abstuli.

11 *Super hoc venter meus ad Moab quasi cithara sonabit, et viscera mea ad murum cocti lateris.*

12 *Et erit: cum apparuerit quod laboravit Moab super excelsis suis, ingreditur ad sancta sua ut obsecret, et non valebit.*

13 *Hoc verbum, quod locutus est Dominus ad Moab ex tunc:*

14 *Et nunc locutus est Dominus, dicens: In tribus annis quasi anni mercenarii auferetur gloria Moab super omni populo multo, et relinquetur parvus et modicus, nequaquam multus.*

1 Porque faltará esta cosecha.

2 C. R. De lagareros. El canto de los que pisan la uva hize cesar. Así el Hebreo.

3 Mis entrañas llenas de compasión y de dolor darán un cántico lúgubre, á la vista de la desolacion de Moáb, y de la ciudad de Kir-hareseth, ó de los muros de ladrillo cocido. Estaba en uso el *kinnor* ó *harpa*, ó llámese *cithara*, para los cánticos fúnebres.

4 MS. A. De ladrillo cocho.

5 Y acontecerá, que quando Moáb viere que ha trabajado inútilmente en ir á sus lugares altos para implorar el socorro de sus ídolos, que adora en ellos, y que nada le aprovechan; acudirá á otros templos y santuarios suyos, pero será en vano, porque nada la podrá librar de la extrema calamidad que le aguarda. O tambien: Mas no podrá entrar, por la consternacion en que se verá, y porque los enemigos de todas partes le acosarán.

6 Ya de algun tiempo á esta parte. Amós ya lo habia prophetizado tambien

rá, ni se alborozará. No pisará vino en el lagar ¹ el que lo solia pisar: la voz ² de los pisadores quité.

11 Por esto ³ sonará mi vientre á Moáb como cithara, y mis entrañas al muro de ladrillo cocido ⁴.

12 Y acaecerá ⁵: quando se viere lo que Moáb trabajó sobre sus alturas, entrará á sus santuarios á orar, y no podrá.

13 Esta es la palabra, que habló el Señor á Moáb desde entónces ⁶:

14 Y ahora ha hablado el Señor, diciendo: En tres años ⁷, como años de mozo de soldada ⁸, será quitada la gloria de Moáb con todo su grande pueblo, y quedará chico ⁹ y pequeño, y no mucho.

antes que Isaías. AMOS II.

7 En el espacio de tres años; esto es, tres años despues que sea arruinada Jerusalem, dará principio Nabuchodonosór á la guerra contra los Moabitas; y el quinto año despues de la ruina de Jerusalem, destruirá y dexará asolado el país de Moáb. Otros entienden estos tres años del tiempo, que duró esta guerra. Y estos tres años serán molestos y llenos de trabajos para los Moabitas, como lo son para el que se le toma y paga para trabajar por años; y al contrario útiles y provechosos para Nabuchodonosór, en cuyas manos pondrá el Señor todas las riquezas de Moáb. O tambien: Serán tres años cabales, sin quitar ni poner, como sucede al que trabaja por año recibiendo su soldada; porque aquel que le tomó, no permite que sea un dia menos, ni el jornalero coasiente que se le añada un dia mas.

8 FERRAR. De aiquiladizo.

9 Y sus moradores se reducirán á tal número, que fácilmente se podrán contar.

CAPÍTULO XVII.

Prophetiza la ruina de Damasco y su reyno por los Assyrios; y así mismo la del de las diez tribus. Promete á estas que quedarían de ellos algunas reliquias, las quales á su tiempo se convertirían al Señor. Les hace ver, que padecerían estas calamidades por haber dexado á Dios. Ultimamente anuncia el estrago, que haría el Angel en el ejército de los Assyrios.

1 *Onus Damasci. Ecce Damascus desinet esse civitas, et erit sicut acervus lapidum in ruina.*

2 *Derelictæ civitates Aroër gregibus erunt, et requiescent ibi, et non erit qui exterreat.*

3 *Et cessabit adjutorium ab Ephraim, et regnum à Damasco: et reliquæ Syriæ sicut gloria filiorum Israël erunt: dicit Dominus exercituum.*

4 *Et erit in die illa: Atenuabitur gloria Jacob, et pinguedo carnis ejus marcescet.*

1 Véase el Cap. XIII. Damasco era capital de la Syria. Theglathphalasar la destruyó, IV. Reg. XVI. 9. en tiempo del Rey Achaz: sup. VII. VIII. y ciento y diez años despues Nabuchodonosór. JEREMIAS XLIX. 23. Pero despues fué reedificada por los Macedonios y Ptolemeos.

2 MS. 6. *En derrudiamiento.* De un edificio, como sucede en una casa derribada.

3 Ciudad principal de la Syria. Habia otra del mismo nombre en la tribu de Gad, cerca del torrente Arnón.

4 Porque estará despoblada.

5 FERR. *Y baldearseha encastilladura de Ephraim.* O de las diez tribus, con quienes la Syria estaba confederada. Quando Theglathphalasar Rey de los Assyrios vino sobre la Syria, no se atrevieron á mover los Israelitas, ni á dar socorro á sus aliados; y una grande par-

1 *Carga de Damasco* ¹. He aquí que Damasco dexará de ser ciudad, y será como monton de piedras en una ruina ².

2 Abandonadas serán las ciudades de Aroër ³ á los ganados, y reposarán allí, y no habrá quien los espante ⁴.

3 Y cesará el socorro de Ephraim ⁵, y el reyno de Damasco ⁶; y las reliquias ⁷ de la Syria serán como la gloria de los hijos de Israel, dice el Señor de los ejércitos.

4 Y sucederá en aquel dia: Que se marchitará la gloria de Jacob ⁸, y se enflaquecerá la gordura de su carne.

te de los mismos Israelitas fueron conducidos cautivos á la Assyria por el mismo Rey; y su sucesor Salmanasar destruyó enteramente el reyno de Israel el año 6. del reynado de Ezechias. IV. Reg. XVIII. 10.

6 Porque fué destruido enteramente.

7 Algunos pueblos de poco nombre en la Syria serán destruidos por Nabuchodonosór, como lo será tambien Samaria, capital del reyno de Israel, que aquí en estos versículos es significada por los vocablos *Ephraim, gloria de los hijos de Israel, y gloria de Jacob*, en quien los Israelitas ponen toda su gloria. Otros entienden á Jerusalem por la *gloria de Israel*, ó de la casa de Jacob.

8 El reyno de Ephraim será aniquilado, y todo su poder y grandeza se reducirán á desolacion y abatimiento.

5 *Et erit sicut congregans in messe quod restiterit, et brachium ejus spicas leget: et erit sicut quærens spicas in valle Raphaim.*

6 *Et relinquetur in eo sicut racemus, et sicut excussio oleæ duarum vel trium olivarum in summitate rami, sive quatuor aut quinque in cacuminibus ejus fructus ejus: dicit Dominus Deus Israël.*

7 *In die illa inclinabitur homo ad Factorem suum, et oculi ejus ad sanctum Israël respicient:*

8 *Et non inclinabitur ad altaria, quæ fecerunt manus ejus: et quæ operati sunt digiti ejus non respiciet, lucos et delubra.*

9 *In die illa erunt civitates fortitudinis ejus derelictæ sicut aratra, et segetes quæ derelictæ sunt à facie filiorum Israël, et eris deserta.*

10 *Quia oblita es Dei salvatoris tui, et fortis adjutoris tui non es recordata: propterea plantabis plantationem fidelem,*

I Y lo que de él quedare, será como las espigas, que se escapan de las manos de los segadores: ó como los racimos de rebusca despues que se ha vendimiado una viña: ó como las aceytunas, que quedan en la punta de una rama, ó en lo alto de un olivo, despues de haberle vareado ó sacudido el cosechero.

2 *Raphaim* significa muertos, ó gigantes. Este era un valle muy fértil en mieses, y estaba al mediodia de Jerusalem.

3 En el reyno de Samaria.

4 Dexando los ídolos se convertirá a Señor. Esto sucedió por el buen zelo y

5 Y será ¹ como el que vá á espigar lo que quedó despues de la siega, que coge las espigas con su mano; y será como rebuscador de espigas en el valle de Raphaim ².

6 Y quedará en él ³ como racimo de rebusca, y como quando, vareada la oliva, quedan dos ó tres aceytunas en la punta de una rama, ó quatro ó cinco de sus frutos en lo alto del árbol, dice el Señor Dios de Israel.

7 En aquel dia se humillará el hombre á su Hacedor, y sus ojos se volverán á mirar al Santo de Israel ⁴:

8 Y no se inclinará á los altares, que hiciéron sus manos: ni se volverá á mirar á los bosques y templos ⁵, que obráron sus dedos.

9 En aquel dia las ciudades de su fortaleza ⁶ serán desamparadas como los arados, y las mieses que se abandonáron á la presencia de los hijos de Israel ⁷, y serás yerma.

10 Porque olvidaste á Dios tu Salvador, y no te acordaste del fuerte tu defensor: por tanto plantarás planta fiel ⁸, y sem-

exhortaciones públicas del Rey Ezechías. II. *Paralip.* xxx. y xxxi.

5 FERRAR. *Y las aladreas, y las solanetas.*

6 Sus ciudades fuertes.

7 Quando entráron en la tierra de promision con su caudillo Josué, y la abandonaban los pueblos que ántes la ocupaban. El Hebreo: *Como los frutos que quedan en los pimpollos y en las ramas, que dexáron los colonos ante la fuz de los hijos de Israel.*

8 Que dará su fruto á su tiempo: pero no será para tí, sino para el estrange-

et germen alienum seminabis.

11 *In die plantationis tue labrusca, et manè semen tuum florebit: ablata est messis in die hereditatis, et dolebit graviter.*

12 *Væ multitudini populorum multorum, ut multitudo maris sonantis: et tumultus turbarum, sicut sonitus aquarum multarum.*

13 *Sonabunt populi sicut sonitus aquarum inundantium, et increpabit eum, et fugiet procul: et rapietur sicut pulvis montium à facie venti, et sicut turbo coram tempestate.*

14 *In tempore vespere, et ecce turbatio: in matutino, et non subsistet. Hæc est pars eorum, qui vastaverunt nos, et sors diripientium nos.*

ro, para el Châldéo, que será el que lo recoja. En el dia en que lo plantares, será para tí como uva montesina, agria é inútil; porque su fruto en sazón no será para tí, sino para tus enemigos. Y aunque á la mañana al principio florezca, prometiendo una abundante cosecha ó vendimia; mas al tiempo de recoger el fruto, te verás despojado y privado de él con la mayor angustia y pena de tu corazon. Otros lo exponen como una ironía: Plantaste idolatría; y esta puntual y fielmente te dió su fruto, esto es, tu perdicion y tu ruina: la vid que plantaste, solamente llevó uvas silvestres: de la noche á la mañana floreció: te dió una pasagera y aparente alegría, pero ningún fruto verdadero; y quando llegue la cosecha, te hallarás con las manos vacías, y penetrado de la mayor pena y amargura. El Hebreo: *En el dia de co- ger, y de dolor desesperado.*

brarás sarmiento ageno ¹.

11 En el dia que plantares, saldrá uva silvestre, y en la mañana florecerá tu simiente: te fué quitada la mies en el dia de la herencia ², y te dolerá gravemente.

12 Ay de la multitud ³ de muchos pueblos, como estruendo grande de mar; y el tumulto de gentes, como ruido de muchas aguas.

13 Sonarán pueblos como ruido de muchas aguas de inundacion, y le reprehenderá ⁴, y él huirá léjos; y será arrebatado como el polvo de los montes delante del viento, y como torbellino en la tempestad.

14 En el tiempo de la tarde ⁵, y he aquí turbacion: en el de la mañana, y no subsistirá. Esta es la porcion ⁶ de aquellos, que nos destruyéron, y la suerte de los que nos saquean.

1 Porque su fruto no será para tí, sino para tus enemigos.

2 En el dia de la cosecha.

3 De los Assyrios, cuyos exércitos se componen de muchas naciones, que con grande impetu y aparato vendrán á echarse sobre Jerusalém y sobre la tierra de Judá; porque Dios los reprimirá, y los disipará y arrebatará, como un viento impetuoso barre el polvo de la cima de los montes.

4 Dios arrebatará á Sennacherib, y hará perecer á su exército. Algunos lo aplican todo á los Damascenos é Israelitas.

5 Porque el Señor enviará su Angel, y de la noche á la mañana acabará con el exército de los Assyrios. *T como torbellino*; el Hebreo: *T como cardo delante de torbellino.*

6 Mas algun dia se cambiará la suerte, y ella acabará á los que nos destruyen y saquean. Es un epiphonema al pueblo.

CAPÍTULO XVIII.

Prophetiza Isaías contra una nacion, que no nombra.

1 *Væ terræ cymbalo alarum, quæ est trans flumina Æthiopiæ,*

2 *Qui mittit in mare legatos, et in vasis papyri super*

1 Esta profecía es obscurísima. Lo dice San Gerónimo, lo dice ella misma, y lo confirma la variedad de interpretaciones, que de ella han hecho los Expositores. Unos la interpretan de la Ethiopia, otros del Egipto, otros de las Indias, otros de la misma Judea, y otros de otros países. Nosotros seguiremos la declaración de los Santos Padres, y señaladamente la de S. Gerónimo, á quien llama la Santa Iglesia *Doctor máximo en la exposicion de las Sagradas Escrituras*. Este Santo Doctor con San Cyrilo, Santo Thomas, y otros citados por *Del Rio* (Adag. 722.) dice, que esta profecía fue dirigida contra Egipto. Y no obsta que en el Cap. siguiente se ponga otra con el nombre expreso de Egipto; porque como dice San Gerónimo (Lib. V. Coment. in Isai. Cap. XIX.) *Es costumbre de las Escrituras poner cosas manifestas despues de las obscuras, y profetizar con clara voz, lo que ántes habian dicho con enigmas.*

1 *Ay de la tierra!* Esta tierra significa, ó la ciudad de Egipto llamada *No*: ó al mismo Egipto, sobre el qual se apoyó Jerusalém como sobre una caña cascada, que horada la mano del que sobre ella estriba. Y aquí se ve un bellissimo orden; porque así como en la vision antecedente la voz del Propheta amenazaba á Damasco, porque en esta ciudad hallaron socorro las diez tribus, sin implorar la misericordia de Dios; así ahora á Egipto se le pronostica su ruina y destruccion, porque en confianza de ser la Judea socorrida del Egipto, no se cuidó de invocar á Dios; mostrando en esto una perversa desconfianza de su proteccion.

La ciudad de Alexandría fué así llamada por Alexandro Magno, que la reedificó doscientos y catorce años despues

1 *Ay de la tierra!*, cymbalo de alas², que está á la otra parte de los rios de Ethiopia³,

2 Que envia sus legados al mar, y en buques de papyro⁴

que en cumplimiento de esta profecía la destruyó Nabuchodonosór; en cuyo tiempo era muy populosa, y se llamaba *No*, como consta de varios lugares del texto Hebreo, que pone *No*, y traduce San Gerónimo *Alexandria*. Vease JEREM. XLVI. 25. y NAHUM III. 8 Dicha destruccion de Alexandria; y victoria del Egipto ganada por Nabuchodonosór sucedió el mismo año en que conquistó y sojuzgó tambien á los Ethiopes vecinos de los Egiptios, esto es, cinco años despues de la ruina de Jerusalem, y transmigracion de los Judíos á Babilonia. JOSEPH x. *Antiquit.* c. II.

2 Se llama Egipto *cymbalo de alas*, bien sea por los muchos buques y barcos veleros, que tenia para el comercio, cuyas velas se llaman aquí *alas*, y tener aquellos barcos figura de cymbalos; ó bien por la congetura, que hace S. Gerónimo fundado en que Aquila trasladó *sombra de alas*, diciendo que puede entenderse este sentido: *Ay de la tierra, que promete dar socorro con la sombra de sus alas*, esto es, con su proteccion. El M. Fr. Luis de Leon, in *Abdiam prope finem*, aplica esta profecía á España.

3 *Rios de la Ethiopia* se llaman los siete brazos del Nilo, que cada uno es como un rio, y saliendo de la Ethiopia vienen á desaguar en el Mediterraneo. Al otro lado de estos rios está Alexandria, y la mayor parte del Egipto.

4 *Papyro*, es una especie de juncos gruesos y muy altos, que se crian en las lagunas y pantanos del Nilo, de los quales hacian barcos para la navegacion, y de sus mas sutiles membranas se valian para escribir cartas. Y así los LXX. en vez de *en vasos*, ó *buques de papyro*, dicen en *cartas de biblo*, que viene á ser el *papyro*.

aquas. Ite angeli veloces ad gentem convulsam, et dilaceratam: ad populum terribilem, post quem non est alius: ad gentem expectantem et conculcatam, cujus diripuerunt flumina terram ejus:

3 *Omnes habitatores orbis, qui moramini in terra, cum elevatum fuerit signum in montibus, videbitis, et clangorem tubæ audietis:*

4 *Quia hæc dicit Dominus ad me: Quiescam, et considerabo in loco meo, sicut meridiana lux clara est, et sicut nubes roris in die messis.*

5 *Ante messem enim totus*

1 Estás palabras las dice Egipto á los Embaxadores que envia á Jerusalém, prometiéndole su socorro á los Judíos. Añada, les dice, á toda prisa á la nacion de los Judíos, desquiciada y despedazada por la impugnacion de los Assyrios: á ese pueblo antiguamente formidabile, porque era Dios el que lo gobernaba, y le daba tanta pujanza, que no tenia comparacion con otro: á esa nacion que siempre aguardaba el socorro de Dios, y con todo eso es hoy día pateada y estropeada por los hombres: á una tierra, en fin, que han despoblado y consumido los rios, esto es, diversos Reyes. *Así S. Gerónimo casi al pie de la letra.*

2 FERR. *A gente sontrayda y pelada. C. R. A la gente arrastrada y repelada. MS. 6. Derruidíron los rios.*

3 El mismo Sauto pone en boca de Dios estas palabras, y las paraphraséa de este modo: ¡O vosotras todas las naciones que estáis á la redonda! quando percibiéreis mi mandato, como se ve una bandera enarbolada en los montes, y oyéreis mi ordenanza, como el sonido de una trompeta que sale de un encumbrado lugar, entónces vereis lo que tengo mandado.

4 Entre tanto que llegan, dice el Señor, las cosas que tengo ordenadas, me estaré quieto y sosegado en mi throno,

Tom. IX.

sobre las aguas. Id mensageros veloces ¹ á una nacion desgajada, y despedazada ²: á un pueblo terrible, despues del qual no hay otro: á una nacion esperanzada y sopeada, cuya tierra la robáron los rios:

3 Habitadores del mundo universo, que morais en la tierra, quando fuere alzada bandera en los montes, lo vereis, y oireis el sonido de la trompeta ³.

4 Porque esto me dice el Señor ⁴: Reposaré, y consideraré en mi lugar, como es clara la luz del mediodia, y como una nube de rocío en el tiempo de la siega ⁵.

5 Porque ántes de la mies ⁶

que es el cielo, mirando con gran paz el paradero que han de tener. SAN GERÓNIMO.

5 Así como en todo el día nada hay mas claro que el mediodia; y así como en el estío y tiempo de bochorno, es de mucho gusto y consuelo para un segador tostado del calor un rocío fresco, que con su humedad haga las mies s fáciles de segar; así, dice Dios, mi palabra que consideraré en mi lugar, será, quando venga, gustosísima á todos los que creen en mí. S. GERÓNIMO.

6 Como el Propheta habia nombrado ántes al mediodia, y á la nube de rocío en el estío y siega, y tomado la metáphora de la agricultura, la va siguiendo y guardando en todo lo demás: describiendo la soberbia de Egipto (significada en la palabra *floració todo*, y siguientes) y el asolamiento de aquel pueblo, y los cadáveres tendidos por toda aquella provincia, que habian de ser pasto de las aves. Porque así como las mieses, que nacen pronto, y ántes de sazón, pronto perecen; y las que brotan ántes que les venga su tiempo, son inútiles, y para nada sirven: así, dice, los pueblos del Egipto serán cortados con podaderas, y todos los mugrones serán desmochados. S. GERÓNIMO.

effloruit, et immatura perfectio germinabit, et præcidentur ramusculi ejus falcibus: et quæ derelicta fuerint, abscidentur, et excutientur.

6 *Et relinquentur simul avibus montium, et bestiis terræ: et æstate perpetuâ erunt super eum volucres, et omnes bestię terræ super illum hiemabunt.*

7 *In tempore illo deferetur munus Domino exercituum à populo divulso et dilacerato: à populo terribili, post quem non fuit alius, à gente expectante, expectante et conculcata, cujus diripuerunt flumina terram ejus, ad locum nominis Domini exercituum montem Sion.*

1 Y porque no se pensase, dice San Gerónimo, que en esta alegoría hablaba el Propheta solamente de las viñas, y no de los hombres, dice ahora esto de las aves y de las bestias, las quales no comen ramas de árboles sino cadáveres.

2 FERRAR. Y averanará sobre ella la dolatilla, y toda quatropea de la tierra sobre ella inviernará, sobre la viña. Dice San Gerónimo, que en estas palabras verdaderamente se significa ó la multitud de los muertos violentamente, ó que todas las naciones habían de destruir al Egypto. Fué como decir, que sería tan grande el estrago hecho por los Châldeos, que las aves y las fieras tendrian que comer por un año entero, solo con los ca-

floreció todo, y arrojará con intempestiva sazón, mas serán cortados sus ramitos con podaderas, y lo que fuere dexado, será cortado, y sacudido.

6 Y quedarán en abandono¹ á las aves de los montes, y tambien á las bestias de la tierra; y estarán las aves sobre él en el verano siempre²; y todas las bestias de la tierra inviernarán sobre él.

7 En aquel tiempo³ se llevarán dones al Señor de los exercitos por el pueblo desgajado y despedazado: por el pueblo terrible, despues del qual no fué otro, por una nacion que espera, y mas espera⁴, y sopeada, cuya tierra la robáron los rios⁵, al lugar del nombre del Señor de los exercitos, el monte de Sión⁶.

dáveres que hubiesen quedado tendidos por tierra.

3 Despues que quedaren asolados el Egypto y su imperio, de ninguna manera volverá Israel á poner su confianza en la vanidad de la sombra de Egypto, sino que se volverá al Señor, y le llevará sus dones, y ofrendas al monte Sión, esto es, á su templo, y adorará y rogará á aquel solo Dios, cuyo amparo y proteccion es verdadero y eterno. Esto sabemos que se verificó en tiempo de Zorobabel, Esdras y Nehemías. S. GERÓNIMO.

4 FERRAR. Gente liña liña.

5 Cujus terram ejus, es Pleonasmó hebraico.

6 Suple, se llevarán.

CAPÍTULO XIX.

Vaticina Isaías las calamidades que habian de afligir á Egipto, pero prometiendo, que los Egypcios se convertirian al Señor; y que ellos y otros Gentiles serian llamados á la participacion de la salud eterna.

1 *Onus Ægypti. Ecce Dominus ascendet super nubem levem, et ingredietur Ægyptum, et commovebuntur simulachra Ægypti à facie ejus, et cor Ægypti tabescet in medio ejus.*

2 *Et concurrere faciam Ægyptios adversus Ægyptios: et pugnabit vir contra fratrem suum, et vir contra amicum suum, civitas adversus civitatem, regnum adversus regnum.*

3 *Et dirumpetur spiritus Ægypti in visceribus ejus, et consilium ejus præcipitabo: et interrogabunt simulachra sua, et divinos suos, et pythones, et ariolos.*

4 *Et tradam Ægyptum in manu dominorum crudelium, et rex fortis dominabitur eo-*

1 **C**arga de Egipto. He aquí que el Señor subirá sobre una nube ligera ¹, y entrará en Egipto, y serán conmovidos los ídolos de Egipto con su presencia, y el corazon de Egipto se repudrirá en medio de él.

2 Y haré que vengan á las manos Egypcios contra Egypcios ²; y peleará cada uno contra su hermano, y cada uno contra su amigo, ciudad contra ciudad, reyno contra reyno ³.

3 Y rebentará el espíritu de Egipto en sus entrañas, y trastornaré su consejo: y preguntarán á sus ídolos, y á sus adivinos, y pythones, y agoreros ⁴.

4 Y entregaré á Egipto en mano de señores crueles, y un Rey fuerte ⁵ los domi-

1 Esta es una descripción figurada, en que el Profeta representa al Señor sobre un carro de ligeras nubes entrando en Egipto, y destruyéndolo todo, siendo instrumentos suyos Sennachérib Rey de los Assyrios, y despues Nabuchodonosór, que fuéron los que asoláron toda aquella tierra. Los Padres é Intérpretes antiguos, por la mayor parte, aplican este lugar á la huida del Salvador á Egipto, quando Herodes le buscaba para matarle; y por esta *nube ligera* entienden ó la carne humana de que iba vestido, pero libre del peso y carga de la culpa; ó el cuerpo virginal de nuestra Señora su madre, en cuyos brazos, siendo niño, entró en Egipto. Refieren

tambien muchos Padres y Escritores antiguos, que quando el Señor entró en Egipto tembláron todos los demonios, y cayeron por tierra hechos pedazos los ídolos, que habia en aquella region. Vea-se S. GERÓNIMO.

2 Que se muevan guerras civiles.

3 Los LXX. *Provincia contra provincia.* Quando los Assyrios invadieron el Egipto, queriendo algunas ciudades entregarse voluntariamente, se armáron, y fueron contra otras, que lo resistian: de lo que resultó, que matánde e unos á otros, los Assyrios sin la menor pérdida y con poco trabajo subyugáron el Egipto.

4 MS. 6. *E á los arios.*

5 Algunos creen, que este Rey fué

rum, ait Dominus Deus exercituum.

5 *Et arescet aqua de mari, et fluvius desolabitur, atque siccabitur.*

6 *Et deficient flumina: attenuabuntur, et siccabuntur rivus aggerum. Calamus et juncus marcescet:*

7 *Nudabitur alveus rivi à fonte suo, et omnis sementis irrigua siccabitur, arescet, et non erit.*

8 *Et mœrebunt piscatores, et lugebunt omnes mittentes in flumen hamum, et expandentes rete super faciem aquarum emarcescent.*

9 *Confundentur qui operabantur linum, pectentes, et texentes subtilia.*

10 *Et erunt irrigua ejus flaccientia: omnes qui faciebant lacunas ad capiendos pisces.*

11 *Stulti principes Taneos, sapientes consiliarii Pharaonis dederunt consilium insi-*

narà, dice el Señor Dios de los exercitos:

5 Y se secará el agua del mar ¹, y el rio menguará, y se secará.

6 Y faltarán los rios ²: se menoscabarán, y se secarán las acequias de los malecones ³. Se marchitará la caña y el junco ⁴:

7 El cauce del rio ⁵ quedará sin agua desde su origen, y se secará toda sementera de regadío, quedará enxuta, y se perderá.

8 Y se entristecerán los pescadores, y llorarán quantos echan anzuelo en el rio, y desmayarán los que tienden redes ⁶ sobre la superficie de las aguas.

9 Confundidos serán ⁷ los que cultivaban el lino, los que le espadaban, y texian telas finas.

10 Y se quedarán lacios sus frutos de regadío; y todos los que hacian estanques ⁸ para coger peces.

11 Los Príncipes de Tanis ⁹ son necios, los consejeros sabios de Pharaón diéron un consejo

Nabuchódonosór, que se hizo dueño de Egypto quinientos y setenta años antes de Jesu Christo. Otros lo entienden de los doce tyranos, que despues de la muerte de Sethón despedazaron aquel reyno.

1 FERRAR. *Y destajarsean aguas de la mar.* Es una exágeracion para significar, que baxaria el agua del mar; con lo que atraheria a sí la del Nilo, y de esto resultaria una grande sequedad y esterilidad en aquella tierra; siendo cosa sabida, que la abundancia de las cosechas depende de la inundacion de dicho rio.

2 Los siete brazos del Nilo.

3 Las acequias, que van entre malecones. Toda aquella parte del Egypto, que se llamaba *Delta*, estaba llena de acequias y zanjas con agua, que tomaban del Nilo para regar los campos, de ma-

nera que no se podia transitar de una parte á otra sino por agua.

4 O el papyro, del que hacian un grande uso y comercio los Egyptios. Vea-se PLINIO *Lib. x:II. Cap. II.* y el capitulo antecedente.

5 Lo que da á entender una grande sequedad. El Hebreo: *Las praderas de junto al rio, de junto á la embocadura del rio, y toda sementera del rio, y todo lo que se siembre junto á el, se secará.*

6 FERRAR. *Y expandientes r.d.*

7 Porque les faltará esta cosecha, la qual hacia una parte muy principal de la riqueza de aquel reyno. El lino requiere humedad y copia de aguas para criarse.

8 M^s 6. *Sudrias.*

9 Esta era la Capital de Egypto, en donde los Reyes residian con su Corte.

piens: quomodo dicetis Pharaoni: Filius sapientium ego, filius regum antiquorum?

- 12 *Ubi nunc sunt sapientes tui? annuntient tibi, et indicent quid cogitaverit Dominus exercituum super Ægyptum.*

- 13 *Stulti facti sunt principes Taneos, emarcuerunt principes Mempheos, deceperunt Ægyptum, angulum populorum ejus.*

- 14 *Dominus miscuit in medio ejus spiritum vertiginis: et errare fecerunt Ægyptum in omni opere suo, sicut errat ebrius et vomens.*

- 15 *Et non erit Ægypto opus, quod faciat caput, et caudam, incurvantem, et refrenantem.*

- 16 *In die illa erit Ægyptus quasi mulieres, et stupebunt, et timebunt à facie commotionis manûs Domini exercituum, quam ipse movebit super eam.*

- 17 *Et erit Terra Juda Æ-*

necio: ¿cómo direis á Pharaón¹: Yo soy hijo de sabios, hijo de Reyes antiguos?

- 12 *¿En dónde están ahora tus sabios? díganle, y muéstrante lo que tiene resuelto el Señor de los ejércitos sobre Egipto.*

- 13 *Fátuos se han vuelto los Príncipes de Tanis, se desmayaron² los Príncipes de Memphis³, engañaron á Egipto, ángulo⁴ de los pueblos de él.*

- 14 *El Señor mezcló⁵ en medio de él un espíritu de vahído: é hicieron errar á Egipto en toda su obra, como va errando un embriagado, que vomita.*

- 15 *Y el Egipto no tendrá cosa, que distinga á la cabeza⁶ y á la cola, al que se encorva, y al que refrena.*

- 16 *En aquel día serán los Egipcios como mugeres⁷, y estúpidos y medrosos por el movimiento de la mano del Señor de los ejércitos, la qual extenderá él mismo contra ellos.*

- 17 *Y la Tierra de Judá será*

1 Que piense y diga: ¿Por qué he de temer yo á los Assyrios, ni á los Cháldeos? La sabiduría y el reyno me es como hereditario de muchos siglos; y así ¿quién podrá despojarme de esta gloria? El Propheta se burla de esta vanidad de los Egipcios, que se creían los primeros de todos los pueblos, y que los precedían á todos en muchos millares de años.

2 El Hebreo: *Engañáronse.*

3 Una de las mas principales y mas antiguas ciudades de Egipto, y que en algun tiempo fue la residencia de sus Reyes.

4 La piedra angular, la fuerza, el baluarte y defensa de sus pueblos y familias. O tambien: Que se cree el primero de todos los pueblos. El Hebreo se puede trasladar de esta manera: Y los sabios, de que tanto se vanagloriaban los

Egipcios, como que creían tener en ellos todo su apovo y defensa, los engañaron.

5 Les dió á beber *espíritu de vertigo, ó vahído*, de atolondramiento y trastorno de juicio. El Hebreo: *De perversidad*, permitiendo que los Egipcios escuchasen á estos sus sabios y consejeros, y se precipitasen en los errores mas abominables.

6 Quiere esto decir, que todo se veria en confusion, y solamente reynaria el desórden, porque no habria quien mandase ni quien obedeciese, de modo que seria un gobierno muy desgobernado, y como suele decirse, sin pies ni cabeza. Por *cabeza* se entiende el *superior*, por *cola* el *súbdito*; y lo mismo en su tanto lo restante del versículo.

7 Llenos de temor, y sin saber que hacerse, ni que resolver.

gypto in pavorem: omnis, qui illius fuerit recordatus, pavebit à facie consilii Domini exercituum, quod ipse cogitavit super eam.

18 *In die illa erunt quinque civitates in Terra Ægypti, loquentes linguâ Chânaaan, et jurantes per Dominum exercituum: Civitas solis vocabitur una.*

19 *In die illa erit altare Domini in medio Terræ Ægypti, et titulus Domini juxta terminum ejus*

20 *Erit in signum, et in testimonium Domino exercituum in Terra Ægypti. Clamabunt enim ad Dominum à facie tribulantis, et mittet eis salvatorem et propugnatorem, qui liberet eos.*

21 *Et cognoscetur Dominus ab Ægypto, et cognoscent Ægyptiî Dominum in die illa, et colent eum in hostiis et in muneribus: et vota vovebunt Domino, et solvent.*

1 Egipto respetará su nombre luego que le oyga, quando haya llegado á su noticia el prodigio, que Dios obra á favor suyo, destruyendo el exercito de Sennachêrib; y mucho mas despues, quando abrazada la fe de Jesu-Christo, admirará los designios de Dios, el qual hará que nazca el Salvador de todas las gentes en tierra de Judá. S. GERÓNIMO.

2 Muchas ciudades, que se unirán estrechamente con los Hebreos, aprenderán y hablarán su lengua, recibirán la fe y culto del verdadero Dios y al Mesias, á quien adorarán, como los Apóstoles y otros Hebreos, que se convertirán á él. Indica cinco el Propheta, que podrán ser las principales, como son Tanis, Memphis, Bubaste, Alexandria, y Heliópolis, ó Ciudad del Sol, en la qual se daba culto al Sol, y era como el centro de la

de espanto á Egipto¹: todo el que se acordare de ella, temblará por el consejo del Señor de los exércitos, que él formó sobre ella.

18 En aquel dia habrá cinco ciudades en Tierra de Egipto, que hablarán en lengua Chânanéa, y que jurarán por el Señor de los exércitos. La una será llamada ciudad del Sol².

19 En aquel dia³ el altar del Señor estará en medio de la Tierra de Egipto, y el título del Señor cerca de su término

20 Será por señal, y por testimonio al Señor de los exércitos en Tierra de Egipto. Porque clamarán al Señor por causa del atribulador⁴, y les enviará el Salvador y defensor⁵, que los libre.

21 Y el Señor será conocido de Egipto, y los de Egipto conocerán al Señor en aquel dia, y le adorarán con hostias y ofrendas; y harán al Señor votos, y los cumplirán⁶.

supersticion é idolatría, estando destinada para domicilio de los Sacerdotes. La lengua que hablaban los Hebreos, los Philisteos y los Phenicios era llamada de Chânaaan, porque se conservó en aquel pais.

3 En aquel tiempo en que abrazarán la religion christiana, erigirán altares en medio de Egipto, para ofrecer el incruento sacrificio, y adorar en ellos al Señor; y por todos sus términos se verá levantado el título del Señor, que es el sagrado estandarte ó tropheo de la Cruz, que adorarán, dando con esto muestra y testimonio de su grande fe y amor.

4 Del demonio, que ántes exercia sobre ellos un dominio cruel y tyrano: y les libre de todo trabajo y mal, que los oprimía.

5 El Hebreo: *Salvador y Príncipe.*

6 En lo que parece señalar el Prophe-

22 *Et percutiet Dominus Ægyptum plagá, et sanabit eam, et revertentur ad Dominum, et placabitur eis, et sanabit eos.*

23 *In die illa erit via de Ægypto in Assyrios, et intrabit Assyrius Ægyptum, et Ægyptius in Assyrios, et servient Ægyptii Assur.*

24 *In die illa erit Israël tertius Ægyptio et Assyrio: benedictio in medio terræ,*

25 *Cui benedixit Dominus exercituum, dicens: Benedictus populus meus Ægypti, et opus manuum mearum Assyrio: hereditas autem mea Israël.*

ta la profesion de la vida monástica y eremitica, en que tanto se habia de distinguir el Egipto hecho ya Christiano.

1 Despues de haber castigado á Egipto con varias plagas y azotes por sus pecados y abominaciones, usará con él de misericordia; haciendo que se convierta á el, y curandole todas sus heridas espirituales, lo acogerá en su Iglesia.

2 Y libre comercio. El Hebreo: *Calzada*, camino llano y firme. Estas gentes, que ahora se aborrecen y persiguen con tanta crueldad y encono, vivirán entónces en una perfecta armonía, amistad y concordia: unidos con el estrecho lazo de una caridad fraternal, comerciarán y tratarán unos con otros con la mayor confianza, porque todos servirán á un mismo Dios y Señor, rico para todos sus siervos.

3 La proposicion *cum* se debe suplir, y añadir á la palabra *Assur*, como consta del texto Hebreo, que lee aquí de este modo: *Los Egiptios tendrán comercio; ó servirán al Señor con los Assyrios.*

4 *Israel*, que está en medio de estos

22 Y herirá el Señor á Egipto con plaga ¹, y la sanará, y se volverán al Señor, y se aplacará con ellos, y los sanará.

23 En aquel dia habrá camino ² desde Egipto á los Assyrios, y entrará el Assyrio en Egipto, y el Egiptio en Assyria, y servirán los de Egipto con Assúr ³.

24 En aquel dia será *Israel* el tercero ⁴ para el Egiptio y para el Assyrio: la bendicion será en medio de la tierra ⁵,

25 A la qual bendixo el Señor de los exércitos, diciendo: Bendito mi pueblo de Egipto, y al Assyrio, obra eres ⁶ de mis manos: mas mi heredad es *Israel*.

dos pueblos, y que ahora suele ser causa de que haya entre ellos guerras y discordias, será entónces el tercero ó medianero, para que estos pueblos se reconcilien entre sí, y unidos con lazos de caridad, y de una misma fe, sirvan al Señor. O tambien: Adorará al Señor del mismo modo, que los Egiptios y los Assyrios.

5 De Judá, que como hemos dicho, media entre los Egiptios y Assyrios. Como si dixera: Y el Christo, por el qual serán benditas todas las naciones, se verá primeramente en medio de la tierra de Judá, que es la heredad del Señor; y desde allí se derramará y extenderá la misma bendicion á todos los pueblos de la tierra, conforme á aquello del Evangelio: *La salud viene de los Judios.* JOANN. IV. 22.

6 Se sobreentiende: Dixo el Señor al Assyrio: Tu eres obra de mis manos. Lo que entiende S. GERÓNIMO de los infinitos solitarios Christianos, que llenaron aquellos desiertos.

CAPÍTULO XX.

Manda Dios al Profeta que ande desnudo y descalzo, anunciando de este modo el cautiverio de los de Egipto y de Etiópia: con lo que quedaria desvanecida la confianza que ponian en ellos el pueblo de Dios.

1 *In anno, quo ingressus est Tharthan in Azotum, cum misisset eum Sargon rex Assyriorum, et pugnasset contra Azotum, et cepisset eam:*

2 *In tempore illo locutus est Dominus in manu Isaiaæ filii Amos, dicens: Vade, et solve saccum de lumbis tuis, et calceamenta tua tolle de pedibus tuis. Et fecit sic vadens nudus, et discalceatus.*

3 *Et dixit Dominus: Sicut ambulavit servus meus Isaías nudus, et discalceatus, trium annorum signum et portentum erit super Ægyptum, et super Æthiopiam,*

4 *Sic minabit rex Assyriorum captivitatem Ægypti, et transmigrationem Æthio-*

1 **E**n el año, que entró Tharthán ¹ en Azoto, quando le envió Sargón ² Rey de los Assyrios, y peleó contra Azoto ³, y la tomó ⁴:

2 En aquel tiempo habló el Señor por mano de Isaías hijo de Amós, diciendo: Ve, y suelta el saco de tus lomos ⁵, y quita el calzado de tus pies. E hízolo así, yendo desnudo ⁶, y descalzo.

3 Y dixo el Señor: A la manera que Isaías mi siervo anduvo desnudo, y descalzo, será señal y pronóstico ⁷ de tres años sobre Egipto, y sobre Etiópia,

4 Así llevará delante de sí el Rey de los Assyrios la cautividad de Egipto ⁸, y la trans-

1 Este era nombre de un General del Rey Sennachérib. iv. Reg. xviii. 17.

2 Llamado tambien Sennachérib, el qual tuvo hasta siete nombres, como dice S. GERÓNIMO.

3 Esta era una Satrapía, ó Gobierno de los Phillistheos.

4 Esto acaeció al fin del año 13. ó al principio del 14. del Reynado de Ezechias. iv. Reg. xviii. 13.

5 La túnica pobre y áspera, de que solian ir vestidos los Prophetas.

6 Con sola la ropa interior. Así se cree que anduvo tres dias, figurando los tres años de guerras y calamidades, que habia de padecer el Egipto y la Etiópia, contándose un dia por un año, segun estilo prophético. Los Prophetas

muchas veces de palabra, y otras por señales exteriores anunciaban lo que Dios amenazaba, con el fin de que hiciese mayor y mas viva impresion en los que los veían. Es cosa digna de admiracion la puntual obediencia de este grande hombre á las órdenes del Señor; pues siendo él de estirpe real, no tuvo dificultad de dexarse ver en tal estado, sufriendo por ello gran rubor y confusion, y figurando la humildad de Jesu-Christo, y su desnudez en la Cruz. Véase S. GERÓNIMO.

7 De la calamidad, que padecerá Egipto y Etiópia por espacio de tres años.

8 Llevará el Assyrio cautivos á los Egypcios; y transportará á los de Etiópia de su pais, sin distincion de edades, y con la mayor ignominia y desnudez.

pie, juvenum et senum, nudam et discalceatam, discopertis natibus ad ignominiam Ægypti.

5 *Et timebunt, et confundentur ab Æthiopia spe suâ, et ab Ægypto gloriâ suâ.*

6 *Et dicet habitator insulæ hujus in die illa: Ecce hæc erat spes nostra, ad quos confugeremus in auxilium, ut liberarent nos à facie regis Assyrriorum: et quomodo effugere poterimus nos?*

1 Los Judíos, viendo en sus aliados un espectáculo tan ignominioso.

2 De la Judéa. Es llamada así, ó porque estaba en medio de Gentiles y de enemigos, como una isla cercada de aguas: ó porque en el Hebreo muchas veces son llamadas islas las provincias

migracion de Ethiópia, de jóvenes y viejos, desnuda y descalza, descubiertas las nalgas para ignominia de Egipto.

5 Y temerán ¹, y se avergonzarán por haber puesto su esperanza en la Ethiópia, y su gloria en el Egipto.

6 Y dirá el morador de esta isla ² en aquel dia: Mirad cuál era nuestra esperanza, á quiénes nos acogimos por socorro, para que nos librasen del Rey de los Assyrios: ¿y cómo ³ podremos nosotros escapar?

marítimas. La Judéa por el Occidente está bañada del mar Mediterráneo, y por el Oriente del de Genesaréth, del rio Jordan y del mar Muerto.

3 Si ellos, que eran mas fuertes y en tan gran número, fueron arruinados, ¿cómo podremos escapar nosotros?

CAPÍTULO XXI.

Prophetiza Isaías la toma de Babylonia por los Medos; y despues vaticina contra la Iduméa, y contra la Arabia.

1 *Onus deserti maris. Sicut turbines ab Africo veniunt, de deserto venit, de terra horribili.*

2 *Visio dura nuntiata est mihi: qui incredulus est, infideliter agit: et qui depopulator*

1 Así es nombrada Babylonia, porque debía ser destruida y reducida á desierto, y á estanques ó lagunas de aguas. *Cap. XIV. 23. JEREMIAS LI. 42.*

2 De la parte del Mediodia se mueven, y vienen las tempestades.

3 Así es llamada la Media y la Persia, en comparacion de la deliciosa campiña de Babylonia. La Persia estaba desierta en muchos lugares, era montuosa,

1 *Carga del desierto del mar* ¹. Como torbellinos vienen del Abrego ², del desierto ³ viene ⁴, de una tierra horrible.

2 Dura vision me ha sido noticiada: el que es fementido, obra como fementido ⁵; y el

inculta y áspera, particularmente ácia la Cháldea.

4 Esta carga: viene el que conquistará á Babylonia, esto es, Cyro con Dario.

5 El Persa, y el Medo, que no son fieles en guardar sus tratados y alianzas, faltarán en la fe á los Babylonios; y los que van asolando otros reynos y provincias, asolarán tambien la de Babylonia. El Hebreo se puede trasladar: *Para un*

est, vastat. Ascende Ælam, obside Mede: omnem genitum ejus cessare feci.

3 *Propterea repleti sunt lumbi mei dolore, angustia possedit me sicut angustia parturientis: corruí cum audirem, conturbatus sum cum viderem.*

4 *Emarcuit cor meum, tenebræ stupefecerunt me: Babylon dilecta mea posita est mihi in miraculum.*

5 *Pone mensam, contemplare in specula comedentes et bibentes: surgite principes, arripite clypeum.*

6 *Hæc enim dixit mihi Dominus: Vade, et pone speculatorem: et quodcumque viderit, annuntiet.*

prevaricador, otro prevaricador; y para un destruidor, otro destruidor. Esto es, el perfido Babylonio será engañado por el perfido Persa y Medo; y el que destruí a otros, no faltará quien á el tambien le destruya.

1 Venid, Persas, con vuestras tropas. Los Persas fueron llamados Elamitas, de Elám hijo de Sem.

2 De Babylonia: se ha de tomar en sentido activo. Hare que cesen enteramente los gemidos de aquellos pueblos, que Babylonia oprímia con su tyranía.

3 Dice esto el Propheta, porque habla de sí mismo baxo la figura, ó alegoria de una muger, que está con los dolores del parto.

4 FERRAR. *Atorcime de oír.*

5 Mi alma quedó como asombrada, y llena de tinieblas.

6 Babylonia, que era mirada como una de las maravillas del mundo, se ha vuelto para mí en un milagro, ó portentoso de ruína, de asombro, y de aflicción. El Hebreo: *La noche de mi deseo*, que me era tan agradable, *tornóseme en espanto*. Lo qual mira á la noche de fiesta y de alegría, en que Balthasar fué muerto.

7 Esta es una invectiva contra Bal-

que es assolador, destruye. Sube, Elám ¹, pon sitio, ó Medo: todo su gemido hice cesar ².

3 Por esto se han llenado mis lomos de dolor ³, congoja me tomó, como congoja de muger, que está de parto: me caí quando lo oí ⁴, quedé turbado quando lo ví.

4 Desmayóse mi corazon, me horrorizaron las tinieblas ⁵: Babylonia, la mi amada, es para mí un asombro ⁶.

5 Pon la mesa ⁷, contempla en una atalaya á los que comen, y á los que beben: levantaos, Príncipes, arrebatad la rodela.

6 Porque esto me dixo el Señor: Ve, y pon una centinela ⁸; y que anuncie todo quanto viere.

thasar. Haz, le dice, poner la mesa y tú desde tu throno estate mirando, y contemplando á los que allí están comiendo y bebiendo; que quando estes mas descuidado, y en lo mejor de la cena, entrarán á decir á tus Cortesanos y convidados: Levantaos luego, tomad las armas, que el enemigo está ya dentro de Babylonia. El Hebreo: *Ordena mesa, atalaya el atalayador, come y bebe: levantaos, Príncipes, ungid escudo*. Estas palabras se pueden considerar como puestas en boca del Rey, dando órdenes á sus ministros y criados, diciendo: Poned la mesa: que los centinelas tengan cuidado si viene el enemigo: vosotros entretanto comed y bebed. Y mientras esto diga, darán aviso los centinelas, que el enemigo ha entrado ya en Babylonia. Y entónces el Rey dirá á sus Cortesanos: Levantaos luego, tened prontas las armas, marchad contra el enemigo; pero será inútil esta diligencia, porque el enemigo se habrá hecho ya dueño de la ciudad.

8 MS. 6. *Atalayero* Para que observe lo que pasa, y te lo diga. Por un modo figurado dice lo que el Señor le hizo ver en espíritu.

7 *Et vidit currum duorum equitum, ascensorem asini, et ascensorem cameli: et contem- platus est diligenter multo in- tuitu.*

8 *Et clamavit leo: Super speculam Domini ego sum, stans jugiter per diem: et^a super custodiam meam ego sum, stans totis noctibus.*

9 *Ecce iste venit ascensor vir bigæ equitum, et respon- dit, et dixit: Cecidit^b: ceci- dit Babylon, et omnia sculpi- lia deorum ejus contrita sunt in terram.*

10 *Tritura mea, et filii aræ meæ, quæ audiivi á Do- mino exercituum Deo Israël, annuntiavi vobis.*

11 *Onus Duma ad me*

I Es una *catáchresis*, porque el uno montaba sobre un asno, y el otro sobre un camello. Puede ser que fuesen un par de carros, el uno tirado de asnos, y el otro de camellos, ó dos carros ligeros, como calesines, tirado cada uno de una sola de aquellas bestias. Nótese, que se llamaba cabalgador, no solo el que iba montado sobre un caballo, sino el que iba gobernando el carro ó calesin tirado de alguna, ó algunas caballerías. En el primer carro iba *Cyro Persa*; en el segundo *Dario Medo*. Los *Medos*, que eran fuertes, y guerreros, son figurados por el *camello*, porque solian usar de camellos en lugar de caballos. Los *Persas* son comparados á los asnos, porque hasta entonces habian sido tenidos en poca reputacion, aunque por otra parte eran robustos, laboriosos, y sufridos en los trabajos. Véase *EUSEBIO Præp. Ev. Lib. IX. C. ult.*

2 Y al ver la ruina, que amenazaba á *Babylonia*, alzó el grito como un leon, y dixe: Yo como Profeta del Señor, soy su centinela, que estoy en pie viendo de noche y de dia; y á mi me ha sido mostrado esto, para que lo anuncie, y lo diga.

7 Y vió un carro de dos de á caballo¹, un cabalgador de un asno, y cabalgador de un camello; y estúvose mirando con mucha atencion.

8 Y gritó el leon²: Sobre la atalaya del Señor estoy yo de pie sin cesar de dia; y sobre mi guarda estoy yo de pie las noches enteras.

9 Mira que viene³ la pareja de dos cabalgadores, y respondió, y dixo⁴: Cayó, cayó *Babylonia*, y todos los simulachros de sus dioses fuéron estrellados contra la tierra.

10 Trilla mia, é hijos de mi era⁵, lo que oí del Señor Dios de los exércitos de *Israél*, esto os he anunciado.

11 Carga de *Duma*⁶ me gri-

3 Mirad que viene uno y otro Rey *Cyro* y *Dario*, cada uno sobre su carro, conduciendo cada uno su exercito, y esto quando *Balthasar* estaba en la mesa.

4 *Isaías*, que estaba de centinela, con espíritu prophético.

5 Esta es un apóstrophe, con la qual *Isaías* se vuelve á los Judios, y les dice: Vosotros, pueblo mio, á quienes el Señor con el trillo de los trabajos y de las aflicciones purifica y limpia, como se limpia el trigo en la era, y se separa de la paja, estas plagas os he anunciado para que escarmenteis en cabeza agena; y para que temiendo al mismo Señor, que os amonesta, y honrándole, merezcáis tenerle por vuestro Padre, y por vuestro protector. Véase *S. GERONYMO. Filii aræ meæ*, es lo mismo, que *tritura mea*.

6 *Duma* es *aphèresis* de *Idumæa*. Así solian los Hebreos acortar los nombres propios. A este modo *Ferusalém* es llamada *Salém*; *Abraham*, *Ram*, *JOB xxxii. 2. Benjamin*, *Jémini*. En los *LXX.* se halla punto despues de *Duma*.

clamat ex Seir : Custos quid de nocte ? Custos quid de nocte ?

12 *Dixit custos : Venit manè et nox : si queritis, querite : convertimini, venite.*

13 *Onus in Arabia. In saltu ad vesperam dormietis, in semitis Dedanim.*

14 *Occurrentes sitienti ferte aquam, qui habitatis terram Austri, cum panibus occurrere fugienti.*

15 *A facie enim gladium fugerunt, á facie gladii imminentis, á facie arcus extenti, á facie gravis prelii :*

16 *Quoniam hæc dicit Dominus ad me : Adhuc in unò anno, quasi in anno mercenarii,*

1 A mí que soy centinela del Señor, me parece oír los gritos de los Idumeos: ¿Centinela, has visto esta noche alguno, que nos pueda consolar, y dar esperanza de ser salvos? La Idumea se llamó *Seir*, de Esaú, que también tuvo este nombre.

2 Como si dixera: Viene la mañana, y andais preguntando acerca del enemigo; viene la noche, y haceis lo mismo. Pero todas vuestras diligencias son vanas. Si queréis hallar el remedio, buscadle de quien le debéis buscar, que es de Dios. Convertíos de veras á él, y venid después confiadamente á pelear con el enemigo, y lo vencereis. Otros exponen estas palabras en boca de los Idumeos, que preguntan á sus centinelas: ¿Qué es lo que ha habido esta noche? y ellos responden: Viene ya la mañana; pero la noche de las calamidades todavía no ha pasado. Si no queréis saber otra cosa, preguntad quanto queráis, que yo no tengo que daros otra respuesta, sino que la dificultad, y el peligro no han pasado. Otros: ¿Qué hora es de la noche? Otros dicen, que cautivados por el Rey de Babilonia los Idumeos, y entendiendo por

ta á mí desde *Seir*: ¿Centinela, que hay de la noche? ¿Centinela, qué hay de la noche?

12 Respondió el centinela: Ha venido la mañana², y la noche: si buskais, buscad: volvedos, venid.

13 Carga en Arabia³. En el bosque dormireis á la noche, en las sendas de Dedaním.

14 Salid á recibir al sediento, llevadle agua, los que morais en tierra del Austro⁴, socorred con pan al que huye.

15 Porque huyéron á causa de las espadas, á causa de la espada alzada, á causa del arco entesado, á causa del duro combate⁵:

16 Porque esto me dice el Señor: Aun un año⁶, como año de mozo de soldada, y será qui-

noche el cautiverio, preguntan al Profeta, si de él les podrá dar alguna buena noticia. Pero la primera exposicion parece mas conforme á la letra, y contexto.

3 Prophecia, y anuncio duro sobre la Arabia, esto es, contra los Ismaelitas, ó Cedarenos, llamados así de *Cedar*, de Ismael, *Genes. xxv. 13.* que moraban en la Arabia. Quando Nabuchodonosór venga sobre vosotros, saldreis huyendo, y pasareis la noche á la inclemencia en los bosques, y dormireis en el camino de Dedaním. *Dedan* y *Theman* estaban en el desierto, y eran dos principales ciudades de los Ismaelitas. *Genes. xxxvi. 11.*

4 MS. 6. *Accorret al sediendo con agua.* Y la FERRAR. *A encuentro sequioso venid.* Moradores de Dan, que estais á la parte del Mediodía, trahed agua, y algun socorro para esos pobres, que van huyendo ácia vosotros, muertos de hambre, y de sed. El Hebreo: *O moradores de tierra de Themáth.*

5 FERRAR. *Y delante graveza de pelea.*

6 Dentro de un año cabal, como lo es el año, que entra á servir un mozo de soldada, que ni se le alarga, ni acorta.

et auferetur omnis gloria Cedar.

17 *Et reliquiae numeri sagittariorum fortium de filiis Cedar imminuentur: Dominus enim Deus Israël locutus est.*

I Véase el *Cap. xvi. 14.* Cedar era un país de la Arabia Petrea, habitado por los Sarracenos descendientes de Ismael. Jeremias y Ezechiel vaticinaron tambien la desolacion, y ruina de Arabia.

2 Y quedarán reducidos á muy pocos

tada toda la gloria de Cedar ¹.

17 Y se disminuirá el número de los flecheros fuertes de los hijos de Cedar, que quedaren ²: porque el Señor Dios de Israel lo dixo ³.

los Cedarenos, que son tan valientes, y tan diestros en el arte de manejar el arco, y las saetas; en lo que estaban exercitados estos pueblos de pastores, y cazadores.

3 Y su palabra no puede faltar jamas.

CAPÍTULO XXII.

Isaías prophetiza la destruccion de Jerusalém por los Cháldéos, condenando la vana confianza, que tenian sus moradores. A Sobna Prefecto del templo le anuncia su caída y ruina, y á Eliacím, que seria su sucesor.

I *Onus vallis visionis. Quidnam quoque tibi est, quia ascendisti et tu omnis in tecta?*

2 *Clamoris plena, urbs frequens, civitas exultans: interfecti tui, non interfecti gla-*

I Así se llama á Jerusalém, porque una gran parte de la ciudad estaba situada en un valle, aunque el templo sobresalía en un lugar elevado. *De vision*, por el grande número de Prophetas, que hubo en ella, y que Dios enviaba de tiempo en tiempo, los quales tambien fueron llamados *Videntes*. Otros dicen con mas probabilidad, que se le dió este nombre del monte *Moria*, que significa *vision*, y estaba dentro de la ciudad, formando dos puatas con el de Sion. En este disponia Abraham sacrificar á su hijo Isaac, y en el mismo ediñicó Salomon el templo. Puede tambien entenderse de la Judea en general, la que estaba cercada de montes, y contenia en sí muchos valles.

2 ¿Qué es lo que tambien pasa por tí, ó te amenaza; pues todos tus moradores se han subido á los terrados para ver, y llorar desde allí la calamidad, y ruina de la patria?

Tom. IX.

I *Carga del valle de vision ¹. ¿Qué es lo que tú tambien tienes ², que con toda tu gente te has subido sobre los tejados ³?*

2 Llena de bullicio, ciudad populosa ⁴, ciudad de regocijo: tus muertos, no son muertos con

3 Sobre los terrados de las casas, que eran planos, y desde ellos podian defenderse con piedras, y armas arrojadizas.

4 *FERRAR. Ciudad alborotadera.* El Hebreo: *Ciudad turbulenta*: tú, ciudad, que en otro tiempo estabas llena de pueblo, de alegría, y de rumor por las calles, y ahora gimes, y lloras tu desgracia; porque tus moradores no han perecido gloriosamente peleando en campaña, sino con la mayor ignominia, consumidos de hambre, y de miseria. Esto mira principalmente á la invasion de los Cháldéos; pero era como un preludio de la que se habia de hacer despues, quando los Romanos sitiaron, y tomaron á Jerusalem, en donde perecieron de hambre muchos militares de Judios, y entonces se verificó con toda su extension esta Prophecia. THEOD.

G

dio, *nec mortui in bello.*

3 *Cuncti principes tui fugerunt simul, durèque ligati sunt: omnes, qui inventi sunt, vincti sunt pariter, procul fugerunt.*

4 *Propterea dixi: Recedite à me, amarè flebo: nolite incumbere ut consolemini me super vastitate filiæ populi mei.*

5 *Dies enim interfectionis, et conculcationis, et fletuum Domino Deo exercituum in valle visionis scrutans murum, et magnificus super montem.*

6 *Et Ælam sumpsit pharetram, currum hominis equitis, et parietem nudavit clypeus.*

7 *Et erunt electæ valles tuæ plenæ quadrigarum, et equites ponent sedes suas in porta.*

8 *Et revelabitur operimentum Judæ, et videbis in die*

espada, ni muertos en batalla.

3 Todos tus Príncipes huyéron á una ¹, y fuéron atados cruelmente: todos los que fuéron hallados, fuéron atados juntamente, aunque habian huido léjos.

4 Por esto dixé ²: Apartaos de mí, amargamente lloraré: no os empeñéis en consolarme sobre la ruina de la hija de mi pueblo.

5 Porque dia es de matanza ³, y de ajamiento, y de llantos por el Señor Dios de los exercitos en el valle de la vision, para escudriñar el muro, y engrandecerse sobre el monte.

6 Y Elám ⁴ ha tomado la aljaba, el carro para el caballero ⁵, y ha descolgado la rodela de la pared ⁶.

7 Y estarán tus valles escogidos ⁷ llenos de carros, y los de á caballo pondrán sus campamentos en la puerta ⁸.

8 Y será descubierto lo que cubre ⁹ á Judá, y ve-

I El Hebreo: *Huyéron del arco*, de los flecheros, fuéron atados. Otros trasladan: *Huyéron, fuéron atados*, presos, y atados por los flecheros. No les valió el huir lejos, porque al cabo fueron hallados; y cargados de prisiones, y de cadenas los conduxeron cautivos á Babilonia. *iv. Reg. ult. 4. 18.* Puede tambien entenderse, *procul fugati sunt*, han sido llevados cautivos á una tierra muy distante.

2 Yo Isaías viendo tantos males, &c.

3 Llegó el dia, que el Señor Dios de los exercitos tiene destinado, para que en el giman, sean abatidos, y perezcan los moradores del valle de la Vision, en el que reconociendo los cimientos de los muros, los hará derribar por mano de los Cháldeos; y mostrándose glorioso sobre el monte de Sión, les dará desde allí sus órdenes, para que asuelen, y

derriben la ingrata, y rebelde ciudad. El Hebreo: *Para derribar el muro*, y grita al monte, y se acogerán al monte Sión, dando grandes alaridos.

4 Los Elamitas, pueblos de la Persia, confederados con los Cháldeos.

5 Carros militares, los quales estaban armados, y eran para el uso de la guerra.

6 Y dexarán las paredes desnudas de las rodelas, y arneses, que estarán colgados en ellas; porque se armarán de ellas para venir contra Jerusalén.

7 Hermosos al contorno de la ciudad.

8 En donde habia plazas muy espaciosas, como que solia concurrir el pueblo, y juntarse en ellas.

9 Algunos lo exponen del velo, que cubria el santuario, á donde solamente podia entrar el soberano Pontífice una sola vez al año; y creen, que lo que aquí

*illa armamentarium domus sal-
tis.*

9 *Et scissuras civitatis
David videbitis, quia multi-
plicatæ sunt: et congregastis
aquas piscine inferioris,*

10 *Et domos Jerusalem nu-
merastis, et destruxistis domos
ad muniendum murum.*

11 *Et lacum fecistis in-
ter duos muros ad aquam pi-
scinæ veteris: et non suspexistis
ad eum, qui fecerat eam, et
operatorem ejus de longè non
vidistis.*

12 *Et vocabit Dominus
Deus exercituum in die illa ad
fletum, et ad planctum, ad cal-
vitium, et ad cingulum sacci:*

13 *Et ecce gaudium et læ-
titia, occidere vitulos, et jugu-
lare arietes, comedere carnes, et
bibere vinum: Comedamus, et
bibamus: cras enim moriemur.*

14 *Et revelata est in auribus
meis vox Domini exercituum.*

se significa es, que los Châldéos quitarían el velo, y entrarían en aquel lugar santísimo. Otros lo exponen de los muros y torres que cubrían, y defendían la ciudad.

1 Y para resistir á los Châldéos te volverás no á Dios, como debías, sino á las armas, que depositó Salomón en la casa, ó palacio llamado del bosque del Líbano.

2 Las brechas abiertas en los muros por los Châldéos. Las aguas para suplir á la necesidad de un largo asedio.

3 Para repartir con medida el agua, y el sustento necesario; y para distribuir por la ciudad las centinelas, y los puestos, que cada uno habia de defender.

4 Para hacer empalizadas con sus despojos, y para reparar, y cubrir las brechas abiertas en el muro.

5 El de la ciudad, y otro que levan-

rás ¹ en aquel dia la armería de la casa del bosque.

9 Y vereis las brechas ² de la ciudad de David, que se han multiplicado; y recogisteis las aguas de la pesquera de abaxo,

10 Y contasteis ³ las casas de Jerusalém, y destruisteis las casas ⁴ para fortificar el muro.

11 É hicisteis un foso entre los dos muros ⁵ para el agua de la pesquera vieja; y no levantasteis los ojos á aquel, que la hizo ⁶, y ni aun de léjos mirasteis ⁷ al que la labró.

12 Y llamará el Señor Dios de los exércitos en aquel dia á gemido, y á llanto, á raerse el cabello ⁸, y á ceñirse de saco:

13 Y he aquí gozo y alegría ⁹, matar becerros, y degollar carneros, comer carnes, y beber vino. Comamos y bebamos, porque mañana moriremos.

14 Y fué revelada ¹⁰ voz del Señor de los exércitos en mis

tó Manasses junto á la pesquera vieja hecha por Ezechías. Para el agua, para recibir en él las aguas de la pesquera vieja. En todo lo qual les da á entender, que acudiendo solamente á medios humanos, se olvidarian de recurrir á Dios, como debían hacerlo ante todas cosas.

6 A Dios, autor de la pesquera, del agua, y de todas las cosas.

7 Ni aun siquiera de léjos.

8 A raerse, ó arrancarse el cabello. Todo esto acostumbraban hacer en tiempo de luto, ó de alguna pública calamidad.

9 Y en lugar de esto os entregareis á regocijos públicos, banquetes, disoluciones, como si fuerais unos hombres desalmados, sin Dios, y sin razon.

10 Y por esto llegó á mis oídos la voz del Señor, que me habló.

a IV. Reg. xx. 20. II. Paralip. xxxii. 30. b Sapient. II. 6. Infr. lvi. 12. I. Corinth. xv. 32.

Si dimittetur iniquitas hæc vobis donec moriamini, dicit Dominus Deus exercituum.

15 *Hæc dicit Dominus Deus exercituum: Vade, ingre- dere ad eum, qui habitat in tabernaculo, ad Sobnam præpositum templi, et dices ad eum:*

16 *Quid tu hïc, aut quasi quis hïc? quia excidisti tibi hïc sepulchrum, excidisti in excelso memoriale diligenter, in petra tabernaculum tibi.*

17 *Ecce Dominus asportari te faciet, sicut asportatur gallus gallinaceus, et quasi amictum sic sublevabit te.*

18 *Coronans coronabit te tribulatione, quasi pilam mittet te in terram latam et spatiosam: ibi morieris, et ibi erit currus gloriæ tuæ, ignominia domûs Domini tui.*

19 *Et expellam te de sta-*

1 Fórmula es esta de juramento, que dexamos ya explicada en otros lugares; como si dixera: No seré quien soy, si jamas os fuere perdonada esta maldad.

2 Era una casa cercana al templo, que los LXX. trasladan *pastophorion*, en donde tenia su vivienda. El Hebreo: *A ese thesorero*, á Sobna el mayordomo. Otros dicen, que era el thesorero: Otros, que Sacerdote de los particulares: Otros, que el Supremo de todos, y esto último parece, que insinúa este y el siguiente versículo.

3 ¿Qué no eres el que representas, sino solamente como una sombra ó figura? Véase en ZACHAR. XI. 17. otra expresión semejante.

4 ¿Por qué te has hecho labrado aquí en Jerusalém un sepulchro tan suntuoso, y con tanto aparato, para dexar de tí un eterno monumento? ¿Que necio eres! no morirás en este lugar, serás llevado

orejas. No, no se os perdonará esta maldad¹ hasta que murais, dice el Señor Dios de los exércitos.

15 Esto dice el Señor Dios de los exércitos: Ve, entra á aquel, que mora en el tabernáculo², á Sobna, prefecto del templo, y le dirás:

16 ¿Qué haces tú aquí, ó quién eres tú³ aquí? que te has labrado aquí sepulchro⁴, te has labrado con esmero en lugar alto un monumento, morada para tí en una peña.

17 He aquí que te hará el Señor transportar, como se transporta un gallo, y como cubierto así te llevará.

18 Te coronará con una corona⁵ de tribulacion, y te arrojará como pelota⁶ á tierra ancha y espaciosa: allí morirás, y allí estará el carro de tu gloria, que eres afrenta de la casa de tu Señor.

19 Y te arrojaré de tu es-

como se lleva un gallo atado de los pies, colgando de una acémila, para venderle, ó matarle. Serás arrebatado, cubierto el rostro como los facinerosos, que no saben á donde los llevan. ESTHER. VII. 8. JOB. IX. 24. XL. 8. El Hebreo: *Hacérteha mover movimiento de varon*, bien lejos; y cubriendo te cubrirá de ignominia. O tambien en el sentido, que queda dicho.

5 Te cercará de miserias y trabajos, y esta será la coroua, que tendrá tu soberbia, y tu vanidad: te arrojará de tu país á otro, como hacen los jugadores con una pelota en una grande y espaciosa plaza; y por último perecerás. Y en esto vendrá á parar el magnífico carro de gloria, con que aquel necio alimentaba su vanidad, el que por sus vicios era la deshonra, y afrenta de la casa de Dios.

6 MS. 6. Como pella.

tionem tuam, et de ministerio tuo deponam te.

20 Et erit in die illa: Vocabo servum meum Eliacim filium Helciae,

21 Et induam illum tunicam tuam, et cingulo tuo confortabo eum, et potestatem tuam dabo in manu ejus: et erit quasi pater habitantibus Jerusalem, et domui Juda.

22 Et dabo clavem domus David super humerum ejus: et aperiet, et non erit qui claudat: et claudet, et non erit qui aperiat.

23 Et figam illum paxillum in loco fideli, et erit in solium gloriae domui patris ejus.

24 Et suspendent super eum omnem gloriam domus patris ejus, vasorum diversa genera, omne vas parvulum à vasis craterarum usque ad omne vas musicorum.

1 Y en aquel día escogeré, y pondré en tu lugar.

2 Las insignias de la dignidad y ministerio que obtienes. Eliacim hizo en tiempo de la desolacion oficios de Pontífice, como lo era, de Rey, y de padre con el pueblo afligido y atribulado. JUDITH XV. 9.

3 La suprema potestad y la prefectura del templo, el qual por haberse hecho con las sumas inmensas, que para esto tenia recogidas David y por orden suya, justamente es llamado casa suya.

4 Estas son palabras que confirman la suprema autoridad, que queda referida. En el sentido alegórico Eliacim es figura del Mesias; y á este lugar hace alusion S. JUAN en su Apocal. III. 7. á donde remitimos al Lector.

5 En una pared sólida, de donde no pueda caerse, ni ser arrancado. Los antiguos adornaban las paredes de sus vi-

tado, y te depondré de tu ministerio.

20 Y sucederá en aquel día: Que llamaré á mi siervo Eliacim hijo de Helcias,

21 Y lo vestiré de tu túnica, y con tu ceñidor le fortaleceré, y pondré tu autoridad en su mano; y será como padre á los moradores de Jerusalem, y á la casa de Judá.

22 Y pondré la llave de la casa de David sobre su hombro; y abrirá, y no habrá quien cierre; y cerrará, y no habrá quien abra.

23 Y lo hincaré como clavo en lugar firme, y será en solio de gloria para la casa de su padre.

24 Y colgarán de él toda la gloria de la casa de su padre, vasos de todas suertes, todo vaso pequeño desde los vasos de beber hasta todo instrumento músico.

viendas con los muebles, que usaban para la necesidad de la vida, vasos y copas para beber, platos, y otros utensilios é instrumentos de su exercicio, ocupacion, &c. y los colgaban en clavos de hierro ó de madera, que hincaban en las paredes. Y aludiendo á este uso, dice el Propheta, que Eliacim seria como un clavo hincado en una pared firme y sólida, un apoyo seguro de todos, grandes y pequeños, y de todo el pueblo en sus mayores apuros y necesidades, y la gloria de la casa de su padre, y de toda la familia de Aarón. El Hebreo: *Y colgarán sobre él toda la gloria de la casa de su padre, los hijos y los nietos: todos los vasos menores, desde los vasos de beber hasta todos los instrumentos músicos;* en lo que se da á entender, que estarian subordinados á él todos los dependientes del templo.

25 *In die illa dicit Dominus exercituum: Auferetur paxillus, qui fixus fuerat in loco fideli: et frangetur, et cadet, et peribit quod pependerat in eo, quia Dominus locutus est.*

I De donde no parecia que podia caer, ni ser arrancado. A la letra se en-

25 En aquel dia, dice el Señor de los exercitos: Quitado será el clavo, que fué hincado en lugar firme¹; y será quebrado, y caerá, y perecerá lo que estaba colgado en él, porque el Señor lo ha dicho.

tiende de Sobna; y parece se hace alusion á la abolicion del Sacerdocio Mosayco.

CAPÍTULO XXIII.

Isaías prophetiza la destruccion de Tyro, primeramente por Nabuchôdonosór, y despues por los Macedonios. Su restablecimiento: al fin consagrará al Señor los frutos de su industria.

I *Onus Tyri. Ululate naves maris: quia vastata est domus, unde venire consueverant: de Terra Cethim revelatum est eis.*

2 *Tacete qui habitatis in insula: negotiatores Sidonis transfretantes mare, repleverunt te.*

3 *In aquis multis semen*

I FERRAR. Prophecía de Zor. Aullad naves de Tharsis. Prophecía de la ruina de Tyro por los Châldeos, y por Alexandro Magno. Esta fué una ciudad muy antigua de la Phenicia, á donde concurrían de todas partes por el grande comercio, que en ella se hacia, y que la llenaba de riquezas.

2 Dad voces, gemid y llorad, naves del mar, los que comerciais por el mar. Los LXX. Naves de Carthago.

3 La grande ciudad de Tyro, de donde solian salir cargados de géneros, para comerciar con ellos, ó llevarlos á otros lugares.

4 De las islas del Mediterráneo, Chipre, Grecia, Italia, ó de las tierras bañadas del mar como la Macedonia, donde habia de nacer Alexandro, quien destruiria á Tyro. En el primer libro capi-

I Carga de Tyro¹. Aullad, naves del mar²: porque destruida ha sido la casa³, de donde solian venir: de la Tierra de Cethím⁴ les ha sido revelado.

2 Callad⁵ los que habitais la isla⁶: los comerciantes de Sidón⁷ pasando el mar, te llenaron⁸.

3 La sementera, que crece

tulo y versículo de los Machâbeos se dice, que Alexandro salió de la tierra de Cethim. De estas tierras han sabido los negociantes, quando pasaban por ellas, que Tyro ha sido desolada.

5 No movais los labios en vista de la confusion e ignominia, que padeceis en vuestra grande desolacion: no os glorieis, como soliais, de vuestro poder y riquezas. O tambien: Callareis; esto es, seréis olvidados, cesará vuestro comercio.

6 Tyro fué primeramente isla. Nabuchôdonosór por un lado, y Alexandro Magno por otro, venciendo grandes dificultades, la unieron con el continente, y la hicieron península.

7 Tyro era colonia de Sidón, ciudad tambien de grande comercio, distaban muy poco entre sí.

8 De riquezas; pero esto se acabó.

Nili, messis fluminis fruges ejus: et facta est negotiatio gentium.

4 *Erubescere Sidon: ait enim mare: fortitudo maris dicens: Non parturivi, et non peperivi, et non enutrivivi juvenes, nec ad incrementum perduxivi virgines.*

5 *Cum auditum fuerit in Aegypto, dolebunt cum audierint de Tyro:*

6 *Transite maria, ululate qui habitatis in insula:*

7 *Numquid non vestra haec est, quae gloriabatur à diebus pristinis in antiquitate sua? ducent eam pedes sui longè ad peregrinandum.*

1 En Egipto se recogen grandes cosechas por medio de las inundaciones del Nilo; y estas grandes cosechas, que producen las aguas de este rio, son como frutos de Tyro, porque siendo una ciudad muy numerosa, y su territorio poco fértil, pasaban los Tyrios á Egipto, para proveerse de granos, acudir á sus propias necesidades, y para comerciar con ellos.

2 FERRAR. *Arregistate.* De ver la horfandad y desnudez de la que era tu hija y tu colonia; pues debiendo, como madre que eras suya, haber acudido á socorrerla y defenderla, te estuviste quieta mano sobre mano, sin atender á librarla de su enemigo. Con esto te da en rostro *el mar*, esto es, todos los que comercian por el mar; y mas que todos la misma Tyro, *que era la fortaleza del mar*, ó como un alcazar que parecia inexpugnable. Nabuchodonosór la tuvo sitiada trece años, y Alexandro Magno no la pudo tomar, sino despues de siete meses de sitio, y á costa de muchas fatigas y sangre. Esta pues desamparada de tí, y destituida de todo socorro de sus confederados, llena de dolor y lamentándose dice: *No estuve de parto*: No me han quedado ciudadanos, todos han sido ó hechos prisioneros, ó pasados á

por las muchas aguas del Nilo¹, y la cosecha del rio, eran frutos de ella; y se hizo el emporio de las naciones.

4 Avergüénzate, Sidón²: porque dice el mar, la fortaleza del mar, que dice: No estuve de parto, ni parí, y no crié mancebos, ni eduqué doncellas hasta ser adultas.

5 Quando fuere oido en Egipto, se dolerán³, luego que oyeren acerca de Tyro:

6 Pasad los mares⁴, aullad los que morais en la isla:

7 ¿Por ventura no es vuestra⁵ esta, que se gloriaba desde los primeros dias en su antigüedad? la llevarán sus pies⁶ léjos á tierras extrañas.

cuchillo, ó trasladados á otras regiones: viuda, sola y desnuda he quedado, como si nunca hubiera tenido hijos, ó como si jamas los hubiera criado Otros aplican esto á Sidón de esta manera: Avergüénzate, Sidón, no solamente de no haber acudido al socorro de Tyro como debias; sino tambien de haber dicho, que tú no eras madre de Tyro; que tú no habias concebido, ni parido ni criado sus mancebos ni sus doncellas. En JOSEPHO *Antiquit. Lib. ix. cap. últ.* se leen varios documentos de la aversion declarada, que habia entre la metrópoli y su colonia.

3 Viendo perdidas las ganancias, que sacaban del comercio con Tyro; ó porque temerán que Nabuchodonosór se eche sobre ellos despues de haberla conquistado.

4 Abandonad vuestra ciudad, embarcaos, y pasad á otras tierras, y buscad en ellas un asylo. Como con efecto un número de Tyrios pasáron con sus riquezas, y se establecieron en Carthago, y en algunas islas del mar Jónico.

5 Los que pasaren cerca de las ruinas de vuestra ciudad, os dirán: ¿Es esta, ó Tyrios, aquella vuestra ciudad, de que os jactabais por su antigüedad, y que creiais, que duraria eternamente?

6 O cautivos y forzados por los Ba-

8 *Quis cogitavit hoc super Tyrum quondam coronatam, cujus negotiatores principes, institores ejus inclyti terræ?*

9 *Dominus exercituum cogitavit hoc, ut detraheret superbiam omnis gloriæ, et ad ignominiam deduceret universos inclytos terræ.*

10 *Transi terram tuam quasi flumen, filia maris, non est cingulum ultrà tibi.*

11 *Manum suam extendit super mare, conturbavit regna: Dominus mandavit adversus Chanaan, ut contereret fortes ejus,*

12 *Et dixit: Non adjicies ultrà ut glorieris, calumniam sustinens virgo filia Sidonis: in Cethim consurgens transfreta, ibi quoque non erit requies tibi.*

13 *Ecce terra Chaldæorum, talis populus non fuit, Assur*

bylonios; ó los que pudieron escapar de sus armas victoriosas, desterrándose y huyendo á países muy distantes.

1 Quien formó, y decretó este desiguito.

2 Era mirada como la Reyna del mar.

3 Toda la gloria, lustre y opulencia de los soberbios Tyrios.

4 Prontamente: *hija de la mar*; así es llamada, porque era una isla: *porque no hay ceñidor*; porque ya no tienes mar, que te ciña y te defienda, habiéndote unido con el continente. Otros: Tú, hija del mar, y mar tú misma, por tus inmensas riquezas, y porque á tí concurren de todas partes, serás reducida á un pequeño río, y saldrás de tu tierra para ser llevada esclava hasta Babyloña, desnuda y desproveída de todo.

5 El Señor extendió su mano contra Tyro, ciudad la mas noble del mar, é hizo estremecer todas sus provincias: dió sus órdenes contra esta ciudad, fundada

8 ¿Quién pensó ¹ esto de Tyro coronada en otro tiempo ², cuyos comerciantes eran Príncipes, y sus traficantes los ilustres de la tierra?

9 El Señor de los ejércitos pensó esto, para derribar la soberbia de toda su gloria ³, y reducir á ignominia á todos los ilustres de la tierra.

10 Sal de tu tierra como un río ⁴, hija del mar, de hoy mas no hay ceñidor para tí.

11 Su mano extendió sobre el mar ⁵, y turbó los reynos: el Señor ha dado sus órdenes contra Chanaan, para destrozar á sus campeones,

12 Y dixo: No te gloriarás ya mas, quando sufras agravio, ó vírgen, hija de Sidón ⁶: levántate, y pásate por mar á Cethim ⁷, ni aun allí tampoco tendrás reposo.

13 Ved la tierra de los Chaldéos, no hubo tal pueblo ⁸,

y habitada por los Chananéos, para que pereciesen y fuesen destruidos todos los hombres fuertes que habia en ella. Tyro, como dexamos dicho, fue colonia de Sidón, y los Sidonios descendientes de Sidón, primogenito de Chanaan. *Genes. x. 15. 19. Josue xix. 28. Judic. i. 31. 32.*

6 Tyro, colonia de Sidón: *Virgen, que vas á ser ultrajada*, á quien no habiéndose nadie acercado, vas á ser oprimida y entregada en mano de tus enemigos, y padece las mayores violencias.

7 A las otras islas y provincias del Mediterráneo; y aun en ellas no hallarán reposo tus moradores, porque la mano de Dios está levantada contra ellos.

8 *No hubo tal pueblo*; esto es, no hubo pueblo, que se pudiese comparar con él en poder, y con todo eso fue aruinado. Y si yo he podido echar por tierra Monarquías enteras, mucho mejor podré destruir una ciudad. Belo levantó el imperio de los Assyrios sobre la ruina

fundavit eam: in captivitatem traduxerunt robustos ejus, suffoderunt domos ejus, posuerunt eam in ruinam.

14 *Ululate naves maris, quia devastata est fortitudo vestra.*

15 *Et erit in die illa: In oblivione eris, ò Tyre, septuaginta annis, sicut dies regis unius: post septuaginta autem annos erit Tyro quasi canticum meretricis.*

16 *Sume citharam, circui civitatem meretrix oblivioni tradita: benè cane, frequenta canticum, ut memoria tui sit.*

17 *Et erit post septuaginta annos: Visitabit Dominus Tyrum, et reducet eam ad mercedes suas: et rursum fornicabitur cum universis regnis terræ super faciem terræ.*

18 *Et erunt negotiationes ejus, et mercedes ejus sanctificatæ Domino: non condentur,*

del de los Châldéos. El Hebreo se trasladada diversamente: *Este pueblo no fué: Assúr le fundó para los que habitaban en los desiertos: levantáron fortalezas, fabricáron casas; Genes. x. 11. y con todo eso el Señor le arruinó enteramente.*

1 Quedarás desierta setenta años; desde el primero de Nabuchodonosór hasta Cyro, que concedió la libertad á los Hebreos y á las otras naciones, que habían sido llevadas cautivas á Babilonia. JEREM. XXV. 11. EZECH. XXIX. 12. 13.

2 Que es el tiempo que suele vivir un Rey, á quien nada falta para pasarlo con toda comodidad y regalo.

3 Pasados los setenta años, al exemplo de una ramera, que va cantando por las calles, y convidando á sus amantes, volverá Tyro á su antiguo comercio, y llamará á sí comerciantes de todas par-

Assúr la fundó: en cautiverio lleváron sus valientes, socaváron sus casas, y dexáronla arruinada.

14 Aullad, naves del mar, porque destruida ha sido vuestra fortaleza.

15 Y acaecerá en aquel dia: Que en olvido serás ¹, ó Tyro, setenta años, como los dias de un Rey ²: mas despues de los setenta años será Tyro como ramera, que canta ³.

16 Toma la cithara, da vuelta á la ciudad, ramera entregada al olvido: canta bien, repite la cancion, para que haya memoria de tí.

17 Y acaecerá despues de los setenta años: Que visitará el Señor á Tyro, y la volverá ⁴ á sus ganancias; y de nuevo comerciará con todos los reynos de la tierra sobre la haz de la tierra.

18 Y serán sus negociaciones, y sus ganancias consagradas al Señor ⁵: no serán guarda-

tes. A esto alude la alegoría, que se lee en el versículo siguiente: así se verificó, luego que Cyro concedió la libertad á los Tyrios; y volvieron á ocupar su ciudad y su antiguo esplendor, de modo que pudieron resistir á Alexandro siete meses.

4 El Hebreo: *T volverá. Tendrá comercio.* A este sentido se deben reducir las palabras Hebreas זונָה *zonáh* y זָן *zún*, que en general significan *la que hace comercio, y comerciar*, sea esto como fuere; y en el mismo sentido usan los Griegos de la palabra πορνή. Este sentido confirman los LXX. que en lugar del *fornicabitur*, dicen ἔσται ἐμπορίον, *será emporio.*

5 Esto aunque se verificó quando enviáron sus ofrendas para la reedificación del templo de Jerusalém, I ESDR. V. 14. 15. et VI. 5. et ZACHAR. XIV. 20. 21.

neque reponentur: qui a his, qui habitaverint coram Domino, erit negotiatio ejus, ut manducetur in saturitatem, et vestiantur usque ad vetustatem.

mira principalmente al tiempo del Evangelio, que el Divino Salvador hizo oír su voz, y ser testigos de sus milagros á los Tyrios y á los Sidonios, de los quales fue una señalada primicia la muger Chánaana. *MATH. XV. 21. 22.* Aquella nacion en los primitivos tiempos de la Iglesia abrazó la fe, y se señaló en dar claras muestras de su fidelidad ácia el Se-

ñor, ni alzadas: porque para los que moraren delante del Señor, será su negociacion, para que coman hasta saciarse, y se vistan hasta la vejez.

ñor, consagrándole sus ganancias, y empleándolas en fabricarle templos, en alimentar sus Ministros, y en acudir á los pobres abundantemente con todo lo necesario para la vida. Lo que tambien habia prophetizado *DAVID* en el *Psal. XLIV. 13.* Vease *S. GERÓNIMO.*

I *MS. 6. No serán condesadas.*

CAPÍTULO XXIV.

Isaías prophetiza la desolacion final del universo por sus pecados; pero prometiendo que Dios salvará las reliquias de sus escogidos en el dia del juicio, que solo será terrible para los impíos.

I *Ecce Dominus dissipabit terram, et nudabit eam, et affliget faciem ejus, et disperget habitatores ejus.*

2 *Et^a erit sicut populus, sic sacerdos: et sicut servus, sic dominus ejus: sicut ancilla, sic domina ejus: sicut emens, sic ille qui vendit: sicut fenerator, sic is qui mutuuum accipit: sicut qui repetit, sic qui debet.*

I Despues de haber anunciado el Propheta las ruinas particulares de varios pueblos y provincias, anuncia aquí la desolacion general, que acaccerà al fin del mundo. Así lo dice *S. Gerónimo* sobre este Cap. y *S. Ambrosio* en el Libro de *Elias*, y del *Ayuno* cap. 21. con otros muchísimos Expositores, que los siguen.

2 *Osee IV. 9.*

I He aquí que el Señor desolará la tierra¹, y la despojará², y afligirá el aspecto de ella³, y esparcirá sus moradores.

2 Y como el pueblo, así será el Sacerdote⁴; y como el siervo, así su Señor: como la sierva, así su Señora: como el comprador, así el vendedor: como el que da prestado, así el que recibe: como el acreedor, así el deudor.

2 De hombres, de animales, y de todo lo demas que la adorna.

3 Con el diluvio de fuego, que abrasará su superficie *Y esparcirá*, rompiendo todos los lazos, que hacen vivir á los hombres en sociedad.

4 Todos serán envueltos en las mismas calamidades, sin distincion de estado, de sexó, ó de condicion.

3 *Dissipatione dissipabitur terra, et direptione prædabitur. Dominus enim locutus est verbum hoc.*

4 *Luxit, et defluxit terra, et infirmata est: defluxit orbis, infirmata est altitudo populi terræ.*

5 *Et terra infecta est ab habitatoribus suis: quia transgressi sunt leges, mutaverunt jus, dissipaverunt fœdus sempiternum.*

6 *Propter hoc maledictio vorabit terram, et peccabunt habitatores ejus: idèdque insanient cultores ejus, et relinquentur homines pauci.*

7 *Luxit vindemia, infirmata est vitis, ingemuerunt omnes qui letabantur corde.*

8 *Cessavit gaudium tympanorum, quievit sonitus lætantium, conticuit dulcedo citharæ.*

9 *Cum cantico non bibent*

3 Desolada quedará enteramente, y en rapiña será saqueada ¹. Por quanto el Señor ha pronunciado esta palabra.

4 Lloró la tierra, y cayó ², y desfalleció: cayó el orbe, y desfalleció la alteza del pueblo de la tierra ³.

5 Y la tierra fué inficionada por sus moradores: porque tras pasáron las leyes ⁴, mudáron el derecho ⁵, rompiéron la alianza ⁶ sempiterna.

6 Por esto la maldicion devorará la tierra, y pecarán ⁷ los moradores de ella; y por esto darán en locuras ⁸ los que moran en ella, y quedarán pocos hombres.

7 Lloró la vendimia, enfermó la vid ⁹, gimiéron todos los que se alegraban de corazon.

8 Cesó el gozo de los panderos, se acabó la algazara de gente alegre, calló la melodía de la cithara.

9 No beberán vino con can-

I En este versículo y el siguiente hay varias y metaphóricas expresiones, que manifiestan la total ruina que padecerá el universo.

2 Caerán las ciudades, casas, palacios y fábricas suntuosas.

3 Los Príncipes, Grandes y poderosos del mundo.

4 FERRAR. Pasáron fuero; baldáron firmamento perpetuo. Porque sus habitadores la han contaminado con todo genero de pecados y abominaciones. Asi trasladan los LXX. Y esta es la causa de la ruina universal del mundo.

5 Substituyendo las injusticias y maldades á lo que era justo y derecho; esto es, á la Ley de Dios y sus preceptos.

6 Que debía durar, y ellos debian guardar perpetuamente.

7 La conjuntiva *et*, y, está puesta por la causal *quia*; y así lo trasladan

los LXX. El Hebreo: *Por esto el quebrantamiento del juramento de esta alianza devoró la tierra, y fuéron asolados sus moradores.*

8 Entregándose á todo género de vicios, ó andarán desesperados y como freneticos en vista de las calamidades que lloverán sobre ellos, y de que no podrán salvarse. El Hebreo: *Por tanto secáronse los moradores de la tierra, y quedará varon poco.* Otros: Y quedarán muy pocos que se libren de esta locura y frenesí, y serán pocos los que guarden fiel y exáctamente la ley santa del Señor.

9 Secándose y faltándole las uvas, de modo que el tiempo de la vendimia, que ántes era de mucha fiesta y regocijo, se convertirá todo en llanto y en lamentos.

vinum: amara erit potio bibentibus illam.

10 *Attrita est civitas vanitatis, clausa est omnis domus nullo introeunte.*

11 *Clamor erit super vino in plateis: deserta est omnis letitia: translatum est gaudium terræ.*

12 *Relicta est in urbe solitudo, et calamitas opprimit portas.*

13 *Quia hæc erunt in medio terræ, in medio populorum: quomodo si pauca olivæ, quæ remanserunt, excutiantur ex olea: et racemi, cum fuerit finita vindemia.*

14 *Hi levabunt vocem suam, atque laudabunt: cum glorificatus fuerit Dominus, hincient de mari.*

15 *Propter hoc in doctri-*

tares ¹: amarga será la bebida á los que la bebieren.

10 Molida está la ciudad de la vanidad ², cerrada está toda casa, sin que nadie entre.

11 Clamarán en las plazas por causa del vino ³: toda alegría quedó desierta: desterrado fué todo el gozo de la tierra ⁴.

12 La ciudad quedó hecha un páramo, y la calamidad oprimirá sus puertas ⁵.

13 Porque estas cosas serán en medio de la tierra ⁶, en medio de los pueblos: como si algunas pocas aceitunas, que quedáron, se sacudieren de la oliva; y algunos rebuscos, despues de acabada la vendimia.

14 Estos levantarán su voz ⁷, y darán alabanza: quando fuere el Señor glorificado, alzarán la gritería desde el mar.

15 Por tanto glorificad ⁸ al

1 Como suele hacerse en los banquetes y festines.

2 FERRAR. *De veguedad.* La ciudad de la vanidad ó de la mentira, que es todo el mundo, porque en el todo es vanidad: *Eccl. 1.* Así como por el contrario, la ciudad de la verdad es el cielo. S. AUGUST. *Lib. de Civ. Dei in initio.* Algunos aplican esto á Jerusalem.

3 Vocearán y porfiarán entre sí los compradores del vino, sobre quien ha de ser el primero que lo compre. ¡Tanta será su escasez y carestía!

4 MS. 6. *Toda alegría es yerma: trasladado es el gozo de la tierra*, por la falta y carestía del vino, v. 7. que pedirán para recobrase, y no lo hallarán.

5 No habrá quien concorra á ellas como ántes sucedía, porque las ciudades quedarán soladas. Y este es tambien el sentido del Hebreo: *T con asolamiento fué herida la puerta*; esto es, cesáron los públicos concursos, los tribunales, y los mercados que se tenían en ella.

6 En toda la tierra, y en todos los pueblos de ella, porque á todos alcanzarán estas calamidades y desastres; en tanto grado, que serán tan pocos los que queden, como son pocas las aceitunas, que quedan en una oliva despues de haberlas recogido; ó los rebuscos en una viña, despues de haberla vendimiado. Lo qual es figura de los pocos que permanecerán fieles á Dios al fin del mundo, y particularmente en tiempo del Antechristo.

7 Estos pocos, despues de ver vencido y postrado al Antechristo, *levantarán su voz* para alabar al Señor, y le glorificarán y entonarán alegres hymnos desde el mar tempestuoso de este mundo, viendo ya cercano el puerto en que van á entrar para reposar eternamente. A la letra: *T relincharán* como generosos caballos; esto es, darán gritos de alegría.

8 Esta es una exhortacion á los varones Apostólicos y doctos en la ciencia de los Santos, para que den gloria á

nis glorificate Dominum: in insulis maris nomen Domini Dei Israël.

16 *A finibus terræ laudes audivimus, gloriam justi. Et dixi: Secretum meum mihi, secretum meum mihi, væ mihi: prævaricantes prævaricati sunt, et prævaricatione transgressorum prævaricati sunt.*

17 *Formido, et fovea, et laqueus super te, qui habitator es terræ.*

18 *Et erit: Qui fugerit à voce formidinis^a, cadet in foveam: et qui se explicaverit de fovea, tenebitur laqueo: quia cataractæ de excelsis apertæ sunt, et concutien-*

Dios instruyendo á los pueblos, recorriendo los mares, y pasando á provincias distantes para anunciarles el Evangelio y el juicio final, cuya doctrina predicó Jesu-Christo, y luego sus Apóstoles.

1 El Hebreo: בארים, en los valles en los fuegos; ó mas literalmente en *Urim*, aludiendo al *Urim*, y *Thumim*, que S. GERÓNIMO trasladó *doctrina y verdad*.

2 El Profeta muestra su excesivo gozo, pareciéndole oír las voces de los que en las extremidades del mundo se habian de convertir á la fe de Jesu-Christo, y entonar sus alabanzas.

3 Y cantar la gloria del Justo por excelencia, que es JESU-CHRISTO, Salvador y Juez de todos los hombres.

4 Considerando el Profeta las alabanzas que acababa de oír, y la gloria con que serán coronados los justos el día del juicio, y al mismo tiempo la gravedad de las terribles penas á que serán condenados los impíos, queda como abortivo y fuera de sí contemplando, que aun entre aquellos mismos que habrán conocido y adorado al Señor, será muy escaso el número de los que se salvarán, y exclamando en tono paté-

Señor con doctrinas¹: en las islas del mar el nombre del Señor Dios de Israël.

16 Desde los términos de la tierra oímos alabanzas², la gloria del justo³. Y dixi: Mi secreto para mí, mi secreto para mí⁴, ¡ay de mí! prevaricadores han prevaricado, y han prevaricado con prevaricacion de protervos⁵.

17 Para tí, que eres morador de la tierra, está el espanto⁶, y el hoyo, y el lazo.

18 Y acaecerá: Que el que huyere de la voz del espanto, caerá en el hoyo; y el que escapare del hoyo, será preso en el lazo: porque las compuertas de los cielos fuéron abiertas⁷, y

tico, dice así: ¡Ah! que no puedo decir todo lo que veo, y por eso tengo que guardarlo en secreto dentro de mi pecho: la lengua se me queda pegada á las fauces, el dolor me anuda en la garganta las palabras. ¡Ay de mí! ¡y qué terribles son los males que se me ponen á la vista! Los pecadores han quebrantado la ley de Dios, y con tanta protervia, que no puedo decir quan acerbos son los castigos, que están reservados para ellos. S. GERÓNIMO.

5 MS. 6. *Fallecientes falleciéron, é falleciéron con fallimiento de traspassadores.*

6 Se hace aquí alusion á tres diversas maneras de cazar que todos saben, y con las que se da á entender que los pecadores no podrán escapar de todos estos gravísimos males y calamidades, pues aun quando se libren de uno, darán en otro.

7 Así como las compuertas, que ponemos nosotros acá abaxo para detener las aguas, y que abiertas ó levantadas les dan paso libre para que ellas corran sin embarazo y con grande ímpetu. En esto se da á entender la inundacion de males que vendrá sobre la tierra, así

tur fundamenta terræ.

19 *Confractioe confringetur terra, contritione conteretur terra, commotione commovebitur terra,*

20 *Agitatione agitabitur terra sicut ebrius, et aufertur quasi tabernaculum unius noctis: et gravabit eam iniquitas sua, et corruet, et non adjiciet ut resurgat.*

21 *Et erit: In die illa visitabit Dominus super militiam cæli in excelso: et super reges terræ, qui sunt super terram.*

22 *Et congregabuntur in congregatione unius fascis in lacum, et claudentur ibi in carcere: et post multos dies visitabuntur.*

como en tiempo de Noé, abiertas las compuertas ó cataratas del cielo, cayó un diluvio de agua que la anegó toda.

1 MS. 6. *Engramerda será la tierra de engrameamiento. Frannida será la tierra con frannimiento.* Todo esto explica la grande conmocion y alteracion que habrá en la tierra, la qual padecerá violentos terremotos, se abrirá por diversas partes, y se verá una horrible confusion y desesperacion de todas las cosas.

2 No en quanto á la substancia, sino en quanto á la figura y estado, y en quanto á sus moradores. Pueden tambien entenderse las cosas de la tierra, y que se crian en ella: los hombres, los pueblos en donde vivian, su sociedad, sus estados, su comercio, su modo de vivir, &c. todo se acabará y será arrebatado. Y á semejanza de una tienda militar que se arma para pasar una noche, y despues por la mañana se recoge para ir continuando las marchas; del mismo modo todas las cosas de la tierra perecerán y fenecerán despues de pasada la noche de este mundo; y del mismo modo pasarán todas las cosas de los mundanos y carnales, sus delicias, pasatiempos,

serán sacudidos los cimientos de la tierra.

19 Totalmente será quebrantada la tierra: desmenuzada enteramente ¹ será la tierra: conmovida sobre manera será la tierra,

20 Será agitada muy mucho la tierra como un embriagado, y será quitada ² como tienda de una noche; y la agoviará su maldad ³, y caerá, y no volverá á levantarse.

21 Y sucederá: Que en aquel dia ⁴ visitará el Señor sobre la milicia del cielo en lo alto; y sobre los Reyes de la tierra, que están sobre la tierra.

22 Y serán recogidos y atados en un solo haz para el lago, y serán allí encerrados en cárcel; y aun despues de muchos dias serán visitados.

grandezas, thesoros, y ellos mismos; despues; de haber disfrutado todo esto, el brevísimo espacio de tiempo que dura esta vida.

3 FERR. *T engravecerseha sobre ella su rebello.*

4 En el dia del juicio, *visitará el Señor*, esto es, *castigará* y juzgará pública y solemnemente á la vista de todo el mundo á los Angeles rebeldes; 1. *Corinth.* vi. 3. y asimismo á los Reyes y Potentados de la tierra, y recogiendo como en un haz todos los réprobos, Angeles y hombres, los arrojará y precipitará en el lago del infierno; y allí serán visitados, esto es, atormentados y castigados, y aun despues de muchos siglos sus penas no cesarán, porque aquella terrible *visita* del Señor nunca tendrá fin. Y así la Iglesia condenó el error de Origenes, que por la mala inteligencia de este verso se persuadió que tendrían fin las penas de los condenados, contra lo que indica esta *visita punitiva* en este texto, y expresamente se enseña en otros muchos sobre la eternidad de ellas.

23 *Et^a erubescet luna, et confundetur sol, cum regnaverit Dominus exercituum in monte Sion, et in Jerusalem, et in conspectu senum suorum fuerit glorificatus.*

I De color de sangre. JOEL II. 31. *Y el Sol se confundirá*, se oscurecerá, como avergonzado de haber comunicado su luz á unos hombres ingratos. San Gerónimo, aunque dice que en otros lugares de la Santa Escritura, por *milicia del cielo* se entienden las *estrellas*; con todo eso abraza la explicacion dada en la nota proxima antecedente. FERR. *T ar-repudiarseha la Luna, y arregistrarseha el Sol.*

2 *Matth. XXIV. 29 Joël II. 31. Actor. II. 20.*

23 Y se pondrá roxa la Luna¹, y se confundirá el Sol, quando reynáre el Señor de los exércitos² en el monte de Sión, y en Jerusalém, y fuere glorificado delante de sus ancianos.

2 Quando se sentare en su throno real para juzgar al mundo en el valle de Josaphát, quando tomáre entera y perfecta posesion de su reyno en el monte de Sión, en la celestial Jerusalém, en donde eternamente le darán gloria, y cantarán sus alabanzas los Patriarcas, los Apostoles, y todo el numeroso coro de sus escogidos y bienaventurados. Vease lo que se dice en S. MATH. XXIV. 29.

CAPÍTULO XXV.

Cántico de accion de gracias al Señor por sus beneficios y obras maravillosas á favor de su pueblo. Ruina de sus enemigos endurecidos y contumaces.

I *Domine Deus meus es tu, exaltabo te, et confitebor nomini tuo: quoniam fecisti mirabilia, cogitationes antiquas fideles, amen.*

2 *Quia posuisti civitatem in tumulum, urbem fortem in ruinam, domum alienorum: ut non sit civitas, et in sempiter-*

I El Propheta en nombre de los escogidos alaba al Señor, por haber hecho resplandecer su justicia en el abatimiento y castigo de los impíos; y su misericordia en la libertad y felicidad de que gozarán los mismos escogidos.

2 Tus consejos y designios eternos, y *fieles*, esto es, que no podrán dexarse de cumplir, y que miran á la condenacion de los impíos, y á la gloria y felicidad de los escogidos. Ya dexamos dicho en varios lugares, que el prete-

I Señor, tú eres mi Dios¹, te ensaltaré, y alabaré tu nombre: porque hiciste maravillas, pensamientos antiguos fieles², amen.

2 Porque has convertido la ciudad en túmulo³, la ciudad fuerte en ruina, la casa de los extraños: para que no sea ciu-

rito se pone por el futuro en estilo prophético, y así se debe entender aquí. *Amen*, así sea.

3 O en un monton de piedras el mundo todo. *La morada de los extraños*, de los pecadores, que se han extrañado y enagenado de Dios por sus maldades: así lo trasladan los LXX. Algunos explican todo esto de Babylonia; y esta puede representar la ruina del Imperio de la idolatría, y de Roma pagana.

num non ædificetur.

3 *Super hoc laudabit te populus fortis, civitas gentium robustarum timebit te.*

4 *Quia factus es fortitudo pauperi, fortitudo egeno in tribulatione sua: spes à turbine, umbraculum ab æstu. Spiritus enim robustorum quasi turbo impellens parietem.*

5 *Sicut æstus in siti, tumultum alienorum humiliabis: et quasi calore sub nube torrente, propaginem fortium marcescere facies.*

6 *Et faciet Dominus exercituum omnibus populis in monte hoc convivium pinguium, convivium vindemiæ, pinguium medullatorum, vindemiæ defæcatæ.*

7 *Et præcipitabit in monte isto faciem vinculi colligati super*

dad, y nunca mas sea reedificada.

3 Por esto te alabará el pueblo fuerte ¹, te temerá la ciudad de las naciones robustas ².

4 Porque has sido fortaleza al pobre, fortaleza al menestero en su afliccion: esperanza contra el torbellino ³, sombra contra el bochorno ⁴. Pues el espíritu ⁵ de los fuertes es como torbellino, que impele una pared.

5 Abatirás el orgullo tumultuoso de los extraños, como el bochorno en sequía ⁶; y como con calor abrasador debaxo de una nube, harás marchitar la descendencia de los fuertes.

6 Y el Señor de los exércitos hará á todos los pueblos en este monte ⁷ convite de manjares mantecosos ⁸, convite de vendimia ⁹, de manjares mantecosos con tuétanos, de vino sin heces.

7 Y en este monte romperá el lazo ¹⁰ atado sobre todos los

1 De los Santos y escogidos que triunfaron del mundo, del demonio y de la carne.

2 La iglesia te temerá, y respetará como un hijo á su padre. Se vé que despues de la ruina de Sennachérib muchos pueblos enviaron ofrendas á Jerusalem. 11. Paralip. xxxii. 23. Despues de la ruina de los Babilonios favorecieron á los Judios Cyro, Darío y Artaxerxes. Y sobre todo reconoció á Jesu-Christo el paganismo, y Roma hecha christiana.

3 Esperanza y refugio contra la tempestad de la persecucion y opresion.

4 Contra el fuego de la tentacion.

5 La violencia de los espiritus fuertes, la fuerza de los poderosos, semejante á un torbellino, que se dexa caer impetuosamente sobre una pared, y la hace estremecer toda, ó la desploma, seria capaz de trastornar la virtud mas sólida, si Dios no asistiera con su gracia.

6 Así como en un lugar donde no se encuentra agua, el bochorno y la sed

abate á un hombre: del mismo modo abatirás tú el orgullo y arrogancia de estos impios; y abrasarás su descendencia con un ardor semejante al que arroja una nube inflamada y encendida de los rayos del Sol.

7 En la Iglesia, ó en el monte de Sión, que es figura del cielo.

8 Convite deliciosísimo y abundantísimo, en que se sirven aves y animales cebados para este efecto, y vinos los mas purificados, suaves y deliciosos. En lo que parece aludirse á los convites que se celebraban en tiempo de la vendimia, y se representa el que tiene el Señor aparejado en el cielo para sus escogidos, de que se hace mencion en el Evangelio. Véase S. MATHEO XXII. 2. y Apocal. xix. 7. Y en todos estos se alude muy particularmente al convite del adorable y augusto Sacramento de la Eucharistia, en donde los fieles comen el pan de los Angeles.

9 Quiere decir, de vino.

10 La palabra latina *faciem* sobra en

omnes populos, et telam quam orditus est super omnes nationes.

8 *Præcipitabit mortem in sempiternum: et^a auferet Dominus Deus lacrymam ab omni facie, et opprobrium populi sui auferet de universa terra: quia Dominus locutus est.*

9 *Et dicet in die illa: Ecce Deus noster iste, expectavimus eum, et salvabit nos: iste Dominus, sustinuvimus eum, exultabimus, et letabimur in salutaribus ejus.*

10 *Quia requiescet manus Domini in monte isto: et triturabitur Moab sub eo, sicuti teruntur paleæ in plaustris.*

11 *Et extendet manus suas*

pueblos, y la tela que urdió sobre todas las naciones.

8 Despeñará á la muerte para siempre; y enxugará¹ el Señor Dios las lágrimas de todos los semblantes, y quitará el oprobrio de su pueblo de toda la tierra: porque el Señor lo dixo².

9 Y dirá en aquel día³: Mira que este es nuestro Dios⁴, le hemos aguardado, y nos salvará: este es el Señor, lo hemos aguardado, nos regocijaremos, y nos alegraremos en su Salvador.

10 Porque reposará⁵ la mano del Señor en este monte: y será trillado Moab⁶ debaxo de él, así como las pajas se trillan debaxo de un carro.

11 Y extenderá⁷ sus manos

nuestro estilo de hablar, porque es hebraismo muy frecuente como à *facie regis*, por à *rege*, à *facie arcus*, por *ab arcu*, à *facie gladii*, por à *gladio*. Algunas veces no la hemos omitido en la traduccion, porque no quedaba obscura, pero quando queda, no es mal hecho el omitirla, como la omite el celebre Martini. Romperá los lazos con que ató á todos los hombres el pecado de los primeros padres, y la tela que urdió el Señor sobre todos ellos en pena de la culpa original. Por *tela* se puede tambien entender *red*, como la que extienden los cazadores sobre las cebadas para cazar codornices. En este lazo y red se representa el pecado original, el actual, y los efectos del uno y del otro, la muerte, las miserias de la vida, la ceguedad, la ignorancia, &c. todo lo qual no tendrá lugar en la patria de la verdadera felicidad, porque Dios romperá para siempre todos estos lazos y tramas en favor de los bienaventurados. El Hebreo: *Y sorberá*, destruirá, en este monte *la faz de la cobertura, cobijada*, extendida, sobre todos los pueblos.

1 *Enxugará las lágrimas.* Véase el

Apocal. VII. 17. et XXI. 4.

2 Y su palabra no puede faltar.

3 El pueblo, ó Iglesia de sus escogidos.

4 Que nos ha salvado: porque en él hemos creído y esperado; porque hemos padecido, esperando con paciencia y resignacion el cumplimiento de sus promesas.

5 Porque hará que de asiento y eternamente gozemos de las delicias inexplicables que nos tiene preparadas en la celestial Sión.

6 El pueblo de los ímpios *será trillado*, deshecho, despedazado, atormentado con penas eternas, sin poderse revolver contra la mano omnipotente de aquel que así los aflige. Los Moabitas fueron siempre enemigos declarados del pueblo de Dios, y unos viles esclavos del ídolo Beelphegor. Aquí se hace alusion á lo que hizo con ellos David, despues de haberlos vencido y derrotado. 11. *Reg. VIII. 2.* El Hebreo: *Como se pisa la paja en el molador.*

7 Extenderá Moab sus manos para librarse de estos males, como el que nada para escapar de algun peligro; pero serán inútiles todos su esfuerzos, y no

^a *Apocal. VII. 17. et XXI. 4.*

sub eo, sicut extendit natans ad natandum: et humiliabit gloriam ejus cum allisione manuum ejus.

12 *Et munimenta sublinium murorum tuorum concident, et humiliabuntur, et detrahentur in terram usque ad pulverem.*

podrán huir de la ira vengadora del Señor, que abatirá toda su gloria; y les romperá los brazos, esto es, les quitará todos los medios para que puedan escapar de los eternos tormentos que padecerán.

debaxo de él, como las extiende el nadador para nadar; y abatirá su gloria con quebranto de las manos de él.

12 Y las defensas ¹ de tus altos muros caerán, y ellos serán abatidos, y derribados en tierra hasta el polvo.

I MS. 6. *E los guarnimientos.* Como si dixera: O Moáb, ó reprobos, el Señor en el día del juicio trastornará y reducirá á menudo polvo todo aquello, en que ahora poneis vuestra mayor confianza.

CAPÍTULO XXVI.

Cántico de gracias por la exáltacion de los justos, y humillacion de los réprobos. De la resurreccion de los muertos.

I *In die illa cantabitur canticum istud in terra Juda: Urbs fortitudinis nostræ Sion salvator, ponetur in ea murus et antemurale.*

2 *Aperite portas, et ingreditur gens justa, custodiens veritatem.*

3 *Vetus error abiit: servabis pacem: pacem, quia in te speravimus.*

4 *Sperastis in Domino in*

I *Sión* significa confesion y alabanza. S. CYRILLO lo aplica á la Iglesia Militante. S. GERÓNIMO á la Triumfante. *Ciudad de nuestra fortaleza*; nuestra ciudad fuerte, á quien ninguna fuerza podrá entrar ni ofender, porque su defensa y parapeto es el Salvador. El Hebreo: *Salud pondrá por muro y por antemuro.* El sentido es el mismo. A Moáb, figura del infierno, opone á Sión, que lo es del cielo.

2 Palabras del Salvador á los santos Angeles.

3 Un pueblo, que guarda la justicia, como trasladan los LXX. que ha guardado

I **E**N aquel día será cantado este cántico en tierra de Judá:

Sión ¹ es la ciudad de nuestra fortaleza, el Salvador será puesto en ella por muro y por baluarte.

2 Abrid las puertas ², y entre la nacion justa, que guarda la verdad ³.

3 Se desvaneció el antiguo error ⁴: nos conservarás la paz: la paz, porque en tí hemos esperado.

4 Esperasteis en el Señor ⁵

fielmente mis mandamientos.

4 Palabras de los justos, que entran en la posesion de la bienaventuranza. Ya se ha disipado, dicen, el antiguo error con que el mundo engañado nos tenia por locos. O tambien: Ya estamos libres de los peligros á que estábamos expuestos por el antiguo error de nuestros primeros padres: ahora ya, Señor, por tu misericordia hemos llegado á la abundancia y posesion de todos los bienes, que no dexarás de comunicarnos eternamente.

5 Los santos Angeles dicen á los justos: Vosotros pusisteis en el Señor toda

sæculis æternis , in Domino Deo forti in perpetuum.

5 *Quia incurvabit habitantes in excelso , civitatem sublimem humiliabit.*

Humiliabit eam usque ad terram , detrahet eam usque ad pulverem.

6 *Conculcabit eam pes , pedes pauperis , gressus egenorum.*

7 *Semita justi recta est , rectus callis justi ad ambulandum.*

8 *Et in semita judiciorum tuorum Domine sustinuímus te : nomen tuum , et memoriale tuum in desiderio animæ.*

9 *Anima mea desideravit te in nocte : sed et spiritu meo in præcordiis meis de manè vigilabo ad te.*

Cùm feceris judicia tua in terra , justitiam discent habi-

vuestra confianza , de que os haría dichos por toda la eternidad ; en aquel Señor fuerte y poderoso , que puede hacer , y de hecho hace eternamente bienaventurados á los que en él esperan.

1 Y dan la razon y prueba del supremo poder del Señor , diciendo , que abatirá el orgullo y soberbia de los poderosos , y reducirá en polvo la ciudad de los soberbios , *el mundo* ; en tanto grado , que la hollarán y tendrán debaxo de los pies aquellos humildes siervos de Dios , pobres y despreciados , de quienes el mundo no hacia el menor aprecio. Estos serán sus Jueces , y la condenarán.

2 Ella conduce derechamente sin tropiezo ni error á la bienaventuranza. Y la razon se da en el segundo miembro , en donde se lee segun el Hebreo : *Derechamente nivelarás el sendero del justo* ; porque tú serás el que lo encamines , para que vaya y siga derechamente y sin tropiezo. Véanse los *Proverbios* IV. 11.

3 Nosotros , sin torcer ni apartarnos de la senda de vuestros mandamientos , pusimos en vos todas nuestras esperan-

por siglos eternos , en el Señor Dios fuerte para siempre.

5 Porque encorvará ¹ á los que moran en alto , abatirá á la ciudad altiva.

La abatirá hasta la tierra , la derribará hasta el polvo.

6 La pisará el pie , los pies del pobre , los pasos de los menesterosos.

7 La senda del justo es derecha ² , derecha la vereda por donde el justo camina.

8 Y en la senda de tus juicios ³ , Señor , te hemos aguardado : tu nombre , y la memoria de tí son el deseo del alma ⁴.

9 Mi alma te deseó en la noche ⁵ ; y con mi espíritu en mis entrañas madrugaré á tí ⁶.

Quando hicieres tus juicios en la tierra ⁷ , aprenderán justi-

zas , de que no nos faltará vuestro socorro , que aguardamos con paciencia , sufriendo todas las adversidades de los mundanos : nuestras ansias y nuestros ardientes deseos todos se encaminan á que vuestro santo nombre sea siempre conocido y adorado de todos los hombres.

4 Aquí concluye el Cántico de los Santos.

5 Encendido el corazón del Profeta al oír estas voces de los bienaventurados , prorrumpe en estas afectuosas expresiones , con que manifiesta el grande deseo que tenia de unirse con Dios , y de no perderle jamas de vista , para adorarle sin cesar de día y de noche.

6 Mientras mi espíritu esté en mis entrañas , esto es , mientras yo viva , siempre tengo de madugar á hacerte oracion , y contemplantar tus obras , tus grandezas y perfecciones. La FERRAR. *Mientras mi espíritu entre mí , te amañearé.*

7 Castigando á los impíos , entonces escarmentarán , y se volverán á vos , porque se necesita una mano fuerte para reducirlos.

tatores orbis.

10. *Misereamur impio, et non discet justitiam: in terra sanctorum iniqua gessit, et non videbit gloriam Domini.*

11. *Domine exaltetur manus tua, et non videant: videant, et confundantur zelantes populi: et ignis hostes tuos devoret.*

12. *Domine dabis pacem nobis: omnia enim opera nostra operatus es nobis.*

13. *Domine Deus noster, possederunt nos domini absque te, tantum in te recordemur nominis tui.*

1 MS. 6. *Empiademos al malo.* El Hebreo: *Hágase gracia al impio*; como si dixera: Veo, Señor, que el castigo es necesario; porque si se trata con piedad á los impíos, cada día empeoran mas con la indulgencia y disimulo. Aun viviendo en medio de los justos, en donde ven tantos exemplos buenos que poder imitar; y aun hallándose en medio de vuestra Iglesia, en donde tienen tantos medios para conseguir la salud; de nada de esto se aprovechan, antes siguen tenazmente en su vida depravada, añadiendo maldades á maldades; y por esto quedarán excluidos de veros en la gloria.

2 Señor, levantad vuestra mano, y descargadla sobre estos impíos, y no vean vuestra gloria; pero no, véanla de lejos y como por sombra, y queden confundidos, avergonzados y llenos de envidia al ver la dichosa suerte que cabe á vuestro pueblo. *Populi* es genitivo del singular, y no nominativo del plural, como se ve por el texto Hebreo.

3 Fuego eterno. Todo esto es una profecía del paradero que tendrán los impíos: ó se ha de mirar como una religiosa aprobacion, de que se cumplen los juicios de Dios sobre los pecadores obstinados; pero de ningun modo, como una imprecacion ó maldicion, que les desea.

4 Y con ella nos darás la felicidad eterna, como premio de las buenas obras,

cia los moradores del mundo.

10 Apiadémonos del impío¹, y no aprenderá justicia: en la tierra de los Santos hizo maldades, y no verá la gloria del Señor.

11 Señor, sea tu mano levantada², y no vean: vean, y sean confundidos los que envidian á tu pueblo; y fuego devore á tus enemigos³.

12 Señor, nos darás la paz á nosotros⁴: porque todas nuestras obras has obrado en nosotros.

13 Señor Dios nuestro, fuera de tí hemos tenido amos⁵, que nos han dominado, acordémonos de tí solo⁶, y de tu nombre,

que has obrado en nosotros; porque tú eres el Autor de todas ellas: el que nos das el poder y querer hacerlas: el que nos previenes con tu gracia, para que las hagamos, y que te sean agradables y meritorias. S. GERÓNIMO expone este versículo de esta manera: *Por quanto se acerca la consumacion del mundo, y se ha verificado efectivamente todo lo que anunciaste por tus Prophetas, y has cumplido colmadamente lo que prometiste; danos aquella paz, que excede todo sentimiento.* La Palabra Hebrea *מַעֲשֵׂה*, manghaséh, significa obra, accion, suceso.

5 Isaías, hablando del estado presente de su nacion, dice: Señor Dios nuestro, naciones extrañas nos han dominado y dominan continuamente; porque olvidándonos de vos, que solo debéis ser nuestro Dios y nuestro Señor, hemos seguido la vanidad de sus ídolos y de sus errores: libradnos en adelante de semejante ceguedad é ingratitud, y no permitais que adoremos otro Dios que á vos, ni invoquemos otro nombre que el vuestro.

6 El Hebreo *בְּךָ* *becha*, en tí, se toma muchas veces por régimen de genitivo, y es lo mismo que *de tí*. Este genitivo, y el otro, *de tu nombre*, forman un pleonasma: qualquiera de los dos bastaba.

14 *Morientes non vivant, gigantes non resurgant: propterea visitasti et contrivisti eos, et perdidisti omnem memoriam eorum.*

15 *Indulsisti genti Domine, indulsisti genti: numquid glorificatus es? elongasti omnes terminos terræ.*

16 *Domine in angustia requisierunt te, in tribulatione murmuris doctrina tua eis.*

17 *Sicut quæ concipit, cum appropinquaverit ad partum, dolens clamat in doloribus suis: sic facti sumus à facie tua Domine.*

18 *Concepimus, et quasi parturivimus, et peperimus spiritum: salutes non fecimus*

1 Esas fieras naciones, esos tyranos soberbios, que nos han dominado, no vuelvan á subyugar á vuestro pueblo; pues por eso habeis hecho alarde de vuestra ira contra ellos, y los habeis exterminado hasta borrar del mundo su memoria. Otros: Los muertos, los ídolos abatidos no vivan en el concepto de los pueblos. En vez de *gigantes*, ponen los *LXX. argos, los médicos*, como en otros lugares.

2 Vos, Dios mio, perdonásteis á este pueblo, os mostrásteis favorable á el, dilatásteis y extendísteis los terminos que le disteis. ¿Mas por eso se os ha mostrado reconocido, dandoos gloria y alabanza? No por cierto: ántes por el contrario, quanto mas favorecido, dió siempre muestras de mayor ingratitud. *Deuter. xxxii. 15.*

3 Quando vuestra mano los afligia, y se velan en estrecho, entónces se volvian á vos, y os buscaban; y la tribulacion que padecian, murmurando, ó quejándose en voz baxa, era una leccion, que les dábais, ó como un agujon con que los punzábais, para que volbiesen á vos. Otros por el *murmullo* entienden la oracion en voz baxa, que hacian implorando la misericordia de Dios, como la

14 Los que murieron no vivan¹, los gigantes no resuciten: por eso los visitaste y quebrantaste, y borraste toda la memoria de ellos.

15 Perdonaste al pueblo², Señor; perdonaste al pueblo: ¿caso has sido glorificado? dilataste todos los términos de la tierra.

16 Señor en la angustia te buscáron³, en la tribulacion de su murmullo instruccion tuya para ellos.

17 Como la que concibe, quando se acerca el parto, dolorida da gritos en sus dolores: así hemos sido delante de tí, Señor.

18 Concebimos, y como que estuvimos con dolores de parto, y parimos espíritu⁴: salu-

oracion de Ana, *1. Reg. i. 13.* Conforme á esto, dice la *FERRAR. Derramaron oracion, quando tú castigo á ellos.*

4 Quando teníamos sobre nosotros vuestros azotes, concebiamos buenos deseos, y parecia que daríamos á luz frutos de buenas obras: mas luego que levantabais la mano del castigo, olvidados de nuestros buenos propósitos y deseos, volvíamos á nuestras obras antiguas, que no eran ciertamente de salud; ó tales, que os moviesen á que nos salváseis y libráseis de nuestros enemigos. Y por esto están todavia en pie, y cada dia nos persiguen, nos inquietan, nos afligen. Algunos trasladan la palabra *spiritum*, viento; esto es, todo se quedó en buenos deseos, pero sin llegar á las obras. Esta traduccion favorece á la explicacion que acabamos de dar. Pero los *LXX.* traduxeron: *Parimos espíritu de salud*; y muchos Expositores, que halláron esta leccion en algunas Biblias Latinas, le diéron este sentido: Con los castigos exteriores, y con la compuncion y temor, que Dios nos envió, concebimos santos pensamientos y buenos propósitos, que despues viniéron á ser parto de buenas obras, y parto de buen es-

in terra, idè non ceciderunt habitatores terræ.

19 *Vivent mortui tui, interfecti mei resurgent: expergiscimini, et laudate qui habitatis in pulvere: quia ros lucis ros tuus, et terram gigantum detrahes in ruinam.*

20 *Vade populus meus, intra in cubicula tua, claude ostia tua super te, abscondere modicum ad momentum, donec pertranseat indignatio.*

21 *Ecce enim Dominus egredietur de loco suo, ut visitet iniquitatem habitatoris terræ contra eum: et revelabit terræ sanguinem suum, et non operiet ultrà interfectos suos.*

píritu, que es la caridad, con la gracia de Dios Véase ALAPIDE.

I Buenas obras.

2 Los que murieron en vos, Señor; los justos de mi pueblo, que sufrieron la muerte por la justicia; éstos son los que verdaderamente resucitarán para una nueva vida de eterna gloria: vosotros, pues, justos, que dormís en el polvo del sepulchro, despertad ya de vuestro sueño, y levantaos á dar alabanzas á aquel Señor, que os llama á la inmortalidad de una vida bienaventurada. El Hebreo: *Con mi cadáver resucitarán.*

3 Porque así como el rocío y frescura del ayre comunica vida y lozanía á las plantas; del mismo modo tu rocío es de luz, dará nueva vida tu gracia, tu aliento, tu voz y voluntad, intimada por medio de un Archángel: *Levantaos, muertos, dará luz y vida á todos los difuntos. T la tierra de los gigantes, que es asiento de impíos, soberbios y violentos tyranos, será destruida, y arderá toda con el diluvio de fuego que enviarás contra ella.*

4 El Hebreo: *Rocío de verduras. Tierra de los gigantes, dice S. GERÓ-*

des ¹ no hicimos en la tierra, por eso no cayéron los moradores de la tierra.

19 Vivirán tus muertos ², mis muertos resucitarán: despertaos, y dad alabanza los que morais en el polvo: porque tu rocío ³ es rocío de luz ⁴, y á la tierra de los gigantes la reducirás á ruina.

20 Anda, pueblo mio, entra en tus aposentos, cierra tus puertas tras tí, escóndete un poco por un momento ⁵, hasta que pase la indignacion.

21 Porque he aquí que el Señor saldrá de su lugar ⁶, para visitar la maldad del morador de la tierra contra él; y descubrirá la tierra su sangre, y no cubrirá de aquí adelante á sus muertos.

NYMO, que son los cuerpos de los malos, que serán llevados á las eternas penas.

5 MS. 3. *Un poco de rato.* Esta parece voz de Dios á sus Santos, que murieron en caridad. Id, escogidos míos, y encerraos por un poco de tiempo en los sepulchros, que son los aposentos de vuestro reposo: *cerrad vuestras puertas, vuestros ojos, y cese el uso de los otros sentidos, y dormid un momento, mientras que yo empleo mis azotes, y derramo mi furor sobre los impíos; y pasado que sea este momento yo os resucitaré, para que vuestros cuerpos sean tambien participantes de mi gloria.*

6 Porque el Señor baxará del cielo para juzgar y castigar al mundo por sus maldades. Entónces la tierra restituirá la sangre de los justos y de los mártires, que recibió en su seno, y de que fué empapada; y los que tenia escondidos en su seno los volverá todos, sin que falte ni uno solo. Sobre la resurreccion de los impíos vease el *Apocal. xx. 5.* Esto tendrá su cumplimiento en el dia del juicio final, en el que resucitarán los buenos para el cielo, y los malos para el infierno.

CAPÍTULO XXVII.

Isaías prophetiza la total ruina del Príncipe opresor de su pueblo de Israel. Correccion de este pueblo. Desolacion de la ciudad fuerte. Vuelos los Israelitas de su cautiverio, adorarán al Señor en Jerusalém.

1 *In die illa visitabit Dominus in gladio suo duro, et grandi, et forti, super Leviathan serpentem vectem, et super Leviathan serpentem tortuosum, et occidet cetum, qui in mari est.*

2 *In die illa vinea meri cantabit ei.*

3 *Ego Dominus, qui servo eam, repente propinabo ei: ne forte visitetur contra eam, nocte et die servo eam.*

4 *Indignatio non est mihi:*

1 En el día del juicio, de que acaba de hablar en el Capitulo precedente. *Visitará el Señor*, empleará su poder en castigar á *Leviathán*, al demonio, JOB XL. 20. aquella antigua serpiente llena de astucia, de roscas, y de repliegues, de engaño, de mentira y de asechanzas. La palabra *vectis* se traslada entre otros en este sentido: Que como con un fuerte cerrojo de hierro cerró las puertas del cielo, para que ninguno pudiese entrar en él; y las del infierno, para que no saliese ninguno de los que entrasen: *robusta, fuerte, gruesa, rolliza*, por la extension del poder, que Dios le permite para remover la tierra como con una *palanca*.

2 FERRAR. *Executará Dios::: sobre Liviathán, culebro retuerto.*

3 El Hebreo: *El dragon; á Leviathán*, al demonio, encerrándole en una cárcel de muerte eterna, en donde sin morir padecerá siempre las penas de su rebeldía, privado de la vista de Dios.

4 De este mundo, en donde exerce su furor y tiranía. Algunos creen, que por estos nombres de Leviathán están figurados los Príncipes opresores de su pueblo, como Sennachérib, Nabuchô-

1 **E**n aquel día ¹ visitará el Señor con su espada dura, y grande, y fuerte, sobre Leviathán serpiente rolliza, y sobre Leviathán serpiente tortuosa ², y matará la ballena ³, que está en el mar ⁴.

2 En aquel día la viña del vino puro le cantará á él ⁵.

3 Yo el Señor, que la guardo, de repente ⁶ le daré á beber: de noche y de día la guardo ⁷, para que no reciba daño.

4 En mí no hay enojo ⁸:

iosór, Cambyses y otros. Véase CALMET.

5 La Iglesia, *de vino puro*, limpia ya de todas las heces, *cantará alabanzas* al Señor. En el Hebreo: *En aquel día la viña de vino rojo*, del mejor vino; la Iglesia de los escogidos y *bienaventurados*, que dió frutos de las mejores obras, se verá en triumpho. *Cantad á ella*, celebrad, ó santos Angeles, sus victorias, sus triumphos y su corona. Algunos acomodan á esto el sentido de la Vulgata. Otros fundados en el texto Hebreo, invirtiendo el órden, lo explican de otra manera: *Cantad á ella*, y celebradla, diciendo: ¡O quanta es tu dicha, *viña de vino rojo*, que diste el vino mas delicioso y preciado!

6 Despues de los momentáneos trabajos de la vida, *le daré á beber* del torrente de mis delicias eternas. *Psal. xxxv.*

9. El adverbio Hebreo לרבותי significa tambien *continuamente, cada momento*, sin cesar jamas; porque nunca les faltará esta bebida.

7 Lo que explica la grande vigilancia y providencia que tiene el Señor sobre su Iglesia.

8 Contra esta viña tan buena, tan fértil, y que da un vino tan excelente.

*quis dabit me spinam et ve-
prem in prelio: gradiar su-
per eam, succentiam eam pa-
riter?*

5 *An potius tenabit fortitu-
dinem meam, faciet pacem mihi,
pacem faciet mihi?*

6 *Qui ingrediuntur impetu
ad Jacob, florebit et germina-
bit Israël, et implebunt faciem
orbis semine.*

7 *Numquid juxta plagam
percutientis se percussit eum?
aut sicut occidit interfectos ejus,
sic occisus est?*

8 *In mensura contra men-
suram, cum abjecta fuerit,
judicabis eam: meditatus est
in spiritu suo duro per diem
æstus.*

9 *Idcirco super hoc di-
mittetur iniquitas domui Ja-
cob: et iste omnis fructus ut*

1 ¿Quién será capaz de hacerme enemigo de mi Iglesia? ¿Quién podrá lograr de mí, que yo sea para ella como una espina aguda ó zarza punzante que la hiera, ó que marche contra ella para incendiarla toda? Eso no: porque yo ni le haré guerra, ni la hollaré ó entregaré á las llamas, como hice con Jerusalem y con la Synagoga.

2 Antes bien ella detendrá el brazo de mi justicia, para que no le descargue sobre los pecadores: interpondrá sus ruegos, y me inclinará á que use de piedad, y me reconcilie con ellos. Si, no hay duda que á todo esto me obligará. Es muy emphática la repetición *pacem faciet mihi*, explicando admirablemente quán pronto está el Señor para perdonar al pecador en el momento que de veras se convierte á él. Aquí promete el Señor la conservacion de su viña, y amenaza con terribles castigos á sus perseguidores. Aquí se acaba el cántico.

3 *Florecerá* por ellos Jacob. Los Apóstoles llenos de espíritu comenzarán á predicar á los Judíos, y harán que Israel, esto es, aquella porcion de Israe-

¿quién me dará ser como espina y zarza en la pelea: marcharé contra ella, la incendiaré por igual?

5 ¿O mas bien detendrá mi fortaleza², hará paz conmigo, paz hará conmigo?

6 Los que entran con fervor á Jacob³, florecerá y echará renuevos Israel, y llenarán de fruto la superficie del mundo.

7 ¿Por ventura segun la lla- ga⁴ del que le hiera, lo hirió á él? ¿ó cómo mató á sus muertos, así lo matáron á él?

8 En medida contra medida⁵, quando fuere desechada, la juzgarás: meditó⁶ con su espíritu de rigor para el dia del bochorno.

9 Y así con esto será perdonada la maldad á la casa de Jacob⁷; y es este todo su fruto,

litas que abraze la fe, dé nuevas flores, nuevos frutos; y que estos se extiendan por toda la superficie de la tierra, llenándola de verdaderos Israelitas.

4 ¿Acaso el Señor trató á Israel, como Israel á Jesu-Christo, y á sus Discípulos, á quienes persiguió y quitó la vida con la mayor crueldad y tyrania? No por cierto: ántes bien les volvió bien por mal, convidándolos con su misericordia.

5 Mas quando en vista de su inflexible dureza é ingratitud desecharas, Señor, esta tu viña, *la juzgarás en medida contra medida*; esto es, contraponiendo ó igualando la medida del castigo con la de sus maldades, decretando contra ella duras e irrevocables penas en el dia, en que se encendiera el fuego de vuestra divina indignacion. Tito y Vespasiano fueron los ministros de esta execucion.

6 Meditó el Señor castigos terribles para quando llegue el dia de hacerlos, que llama *dia de bochorno*.

7 Vuelve á hablar de aquella porcion de Judíos, que abrazarán la fe de Jesu-Christo. Y así, por quanto en vista de

auferatur peccatum ejus, cum posuerit omnes lapides altaris sicut lapides cineris allisos, non stabunt luci et delubra.

10 *Civitas enim munita desolata erit, speciosa relinquetur, et dimittetur quasi desertum: ibi pascetur vitulus, et ibi accubabit, et consumet summitates ejus.*

11 *In siccitate messes illius conterentur, mulieres venientes, et docentes eam: non est enim populus sapiens, propterea non miserebitur ejus, qui fecit eum: et qui formavit eum, non parcat ei.*

12 *Et erit: In die illa percutiet Dominus ab alveo flumi-*

tantos estragos, y con la predicacion de los Apóstoles, se convertirá alguna porcion de la casa de Jacob, á éstos les serán perdonadas sus maldades; porque todo el fin y fruto de las amenazas y castigos del Señor es desterrar y quitar el pecado, porque no castiga para dañar, sino para sanar. Y este fruto se logrará, quando el Señor convirtiere las piedras del altar de los holocaustos y de todo el templo de Jerusalém, como en piedras de cal deshechas en menudo polvo: quando se derribaren los bosques y los templos de los ídolos, que con la predicacion de los Apóstoles y de otros varones Apostólicos serán cortados y derribados: quando vieren, que destruido su templo y los otros que hayan consagrado á los ídolos, se erigen por todas partes altares y templos al verdadero Dios; entónces comenzarán á abrir ellos los ojos, y se convertirán á Jesu-Christo.

1 FERRAR. *No se levantarán aludreas y sotaneras.*

2. Los becerros y otros ganados consumirán los ramos de los matorrales y arbustos, que se criarán en la ciudad, despues que haya sido asolada, y hecha un campo raso.

3 Sequedad y carestía en la ciudad.

4 Y esto será tan patente á todos,

que sea quitado su pecado, quando haya puesto todas las piedras del altar como piedras de cal desmenuzadas, no estarán en pie los bosques y los templos ¹.

10 Porque la ciudad fuerte será desolada, la hermosa será desamparada, y quedará como un desierto: allí será apacentado el becerro, y allí se acostará, y consumirá las puntas de ella ².

11 Las mieses de ella se echarán á perder de sequedad ³: mugeres vendrán ⁴, y la enseñarán. Porque no es pueblo sabio ⁵, por esto no tendrá misericordia de él el que lo hizo; y el que lo formó, no le perdonará.

12 Y sucederá: Que en aquel dia herirá el Señor desde

esto es, que la salud solamente se ha de esperar de Jesu-Christo, y en la Iglesia Christiana, que hasta las mugeres á cada paso se lo dirán, haciendo profesion de esta verdad. Otros lo exponen de este otro modo: Quando Jerusalém, aquella ciudad tan fuerte y tan hermosa, fuere desolada por los Romanos, quedará reducida á un espantoso desierto, que solo servirá para pasto y majada de bestias, las quales despuntaran los miserables restos de esta infeliz viña. Padece-rá entónces tan grande carestía y sequedad, que se perderán todas sus cosechas; y se hallará tan desproveyda de hombres sabios y de buen consejo, que las mugeres les servirán de maestras, y la gobernarán. El Hebreo: *Vendrán á encenderla.*

5 El que esto no advirtiere, ó advirtiéndolo no se arrepintiere, que será la mayor parte de este pueblo; dará á conocer su locura, y se hará indigno de que Dios use con el de misericordia, y le perdone. Otros: Y por quanto este es un pueblo necio, y obstinado en el mal, no se arrepentirá; y Dios, que lo hizo y lo formó, no tendrá piedad de el, y le sujetará á las penas que merece su perfidia.

nis usque ad torrentem Ægypti, et vos congregabimini unus et unus filii Israël.

13 *Et erit: In die illa clangetur in tuba magna, et venient qui perditii fuerant de terra Assyriorum, et qui ejecti erant in Terra Ægypti, et adorabunt Dominum in monte sancto in Jerusalem.*

1 Y por eso el Señor, tomando en la mano el azote de los Romanos, herirá á toda la Judea, desde el Euphrates hasta el Nilo, en lo que se comprehendia toda la tierra de Chánaán.

2 Vosotros entretanto, verdaderos Israelitas, fieles á Dios y al Mesías, que seréis muy contados, pero muy escogidos; venid, venid uno á uno á incorporaros con el rebaño de Jesu-Christo.

3 La grande trompeta del Evangelio, á cuya voz se moverán muchos de los verdaderos Israelitas, y vendrán de to-

el cauce del rio ¹ hasta el torrente de Egypto, y vosotros ², hijos de Israël, seréis congregados uno á uno.

13 Y sucederá: Que en aquel dia resonará una grande trompeta ³, y vendrán los que se habian perdido de tierra de los Assyrios, y los que habian sido echados en Tierra de Egypto, y adorarán al Señor en el santo monte en Jerusalém.

das partes á abrazar la fe de Jesu-Christo, desde aquellos lugares en que andarán derramados y perdidos, aun de la Assyria y de Egypto, y todos de un mismo corazon adorarán á su verdadero Dios y Mesías en el monte santo de Sión, en Jerusalém, esto es, en la Santa Iglesia de Jesu-Christo. Se hace aquí alusion á la vuelta de los Judíos del cautiverio de Babylonia y de Egypto; pero como figura de la espiritual redencion del genero humano por el Salvador, y de la conversion de los Judíos al fin del mundo.

CAPÍTULO XXVIII.

Amenazas contra Samaria, y ruina del reyno de las diez tribus. Desolacion del reyno de Judá. Promesa del Mesías.

1 *Væ coronæ superbiæ, ebriis Ephraim, et flori decidenti, gloriæ exultationis ejus, qui erant in vertice vallis pinguisimæ, errantes à vino.*

1 Corona del reyno, con que se alzó el soberbio Jeroboám, que era de la tribu de Ephraim. Ay del reyno de Ephraim, de Israël, ó de las diez tribus, en el que domina la soberbia y la gula: toda su gloria, semejante á la hermosura de una flor delicada, se marchitará

1 Ay de la corona de soberbia ¹, de los embriagados de Ephraim, y de la flor caduca, de la gloria de su alegría, de los que estaban en la cumbre del valle muy fértil ², desatentados por causa del vino ³.

muy en breve, y perecerá.

2 Samaria, que era la capital del reyno de Israël, ó de las diez tribus, estaba situada sobre la cima de un monte, rodeada de un hermoso y fértil valle, plantado todo de viñas y de olivares.

3 FERRAR. *Mojados de vino.*

2 *Ecce validus et fortis Dominus sicut impetus grandinis: turbo confringens, sicut impetus aquarum multarum inundantium, et emissarum super terram spatiosam.*

3 *Pedibus conculcabitur corona superbiæ ebriorum Ephraim.*

4 *Et erit flos decidens gloriæ exultationis ejus, qui est super verticem vallis pinguium, quasi temporaneum ante maturitatem autumnii: quod cum aspexerit videns, statim ut manu tenuerit, devorabit illud.*

5 *In die illa erit Dominus exercituum corona gloriæ, et sertum exultationis residuo populi sui:*

6 *Et spiritus judicii sedenti super iudicium, et fortitudo revertentibus de bello ad portam.*

7 *Verum hi quoque præ*

I He aquí vendrá á destruirla. El Hebreo: *He aquí un fuerte y valiente, día, ó exercito, que servirá al Señor executando sus órdenes: ó enviado por el Señor contra Israel.*

2 MS. 6. *De muchas aguas uondadas é de aguaduchos.* FERRAR. *Rabdon de aguas muchas ondeantes.*

3 FERRAR. *De los embriagos.*

4 Como las primeras frutas, que maduran ántes de tiempo, excitan el apetito, y son devoradas con ansia; del mismo modo lo sereis vosotros por los Assyrios, ántes que los otros pueblos vuestros vecinos

5 El Señor será el protector, la gloria y el muro de las otras dos tribus de Judá y de Benjamín, que no serán llevadas cautivas, no obstante los esfuerzos de los Assyrios, y de los otros pueblos que quieran invadir las.

6 Y el mismo Señor dará espíritu de justicia al que esté sentado sobre el throno, para que la administre á su pueblo;

2 He aquí el Señor valiente ¹ y fuerte, como pedrisco impetuoso: torbellino quebrantador, como ímpetu de muchas aguas que inundan ², y se derraman sobre terreno espacioso.

3 Con los pies será hollada la corona de soberbia de los embriagados ³ de Ephraim.

4 Y será la flor caduca de la gloria de su alegría, que está sobre la cumbre del valle muy pingüe, qual fruto temprano ⁴ que madura ántes del otoño: al que si alguno llega á ver, luego que lo toma en la mano, se lo traga.

5 En aquel día será el Señor de los exercitos corona de gloria, y guirnalda de regocijo al que quedare de su pueblo ⁵:

6 Y espíritu de justicia ⁶ al que esté sentado para hacer justicia, y fortaleza á los que vuelvan de la pelea á la puerta.

7 Mas aun estos ⁷ á causa del

y asimismo dará fortaleza, para que sus soldados peleen con brío, vengan á sus enemigos, vuelvan salvos de la pelea, y entren llenos de gloria por las mismas puertas por donde salieron á combatirlos. Así se verificó en tiempo de Ezechías. El Hebreo: *A los que harán retraher la batalla hasta la puerta; perseguirán y harán huir á sus enemigos hasta las puertas de sus ciudades.*

7 Esto es, los de Judá imitan los desórdenes y embriagueces de Israel; y sus Sacerdotes y pretendidos Prophetas no se diferencian en esto del comun del pueblo. De aquí es, que estos excesos les tienen trastornado el juicio, los hacen salir del camino derecho, no entienden, ó no quieren oír ni entender el verdadero Propheta que les habla en nombre del Señor, y no saben distinguir entre lo que es justo, ó injusto. Por estos desórdenes vino sobre ellos la indignacion del Señor.

vino nescierunt, et præ ebrietate erraverunt: sacerdos et propheta nescierunt præ ebrietate, absorpti sunt à vino, erraverunt in ebrietate, nescierunt videntem, ignoraverunt iudicium.

8 *Omnes enim mensæ repletæ sunt vomitu sordiumque, ita ut non esset ultrà locus.*

9 *Quem docebit scientiam? et quem intelligere faciet auditum? ablactatos à lacte, avulsos ab uberibus.*

10 *Quia manda remanda, manda remanda, expecta reexpecta, expecta reexpecta, modicum ibi, modicum ibi.*

11 *In^a loquela enim labii,*

vino no entendiéron, y á causa de la embriaguez anduviéron desatentados. El Sacerdote y el Propheta no entendiéron á causa de la embriaguez, trastornados fuéron del vino, se desatentaron con la embriaguez, no conocieron al vidente, ignoraron la justicia.

8 Porque todas las mesas¹ llenas están de vómito y de inmundicias, sin quedar lugar que no lo esté.

9 ¿A quién enseñará² ciencia? ¿y á quién hará entender³ lo oído? á los destetados de la leche, á los arrancados de los pechos.

10 Porque manda, vuelve á mandar; manda, vuelve á mandar; espera, vuelve á esperar; espera, vuelve á esperar; un poquito allí, un poquito allí⁴.

11 Porque en habla de la-

1 Esto da á entender el estado de desórden y de exceso que dominaba en sus mesas y banquetes.

2 ¿A quien manifestará el Señor su celestial sabiduría, que no comunica sino á los que apartados de las delicias propias de los párvulos que maman, ó de los que se entregan á una vida imperfecta y carnal, son hombres robustos y capaces de digerir un manjar y alimento sólido, que es la divina Sabiduría? *Hebr. v. 13. 14.* Así que á ninguno de estos la comunicará; porque estando sumergidos en el cieno de sus deleytes, son incapaces de gustar su suavidad y dulzura.

3 ¿A quien hará que entienda lo que se dice? Dará inteligencia de su palabra.

4 La FERRAR. *Que mandamiento empues mandamiento, mandamiento empues mandamiento, línea empues línea, línea empues línea: poco allí, poco allí.* Porque estos hombres insolentes, burlándo-

se entre las copas y los brindis de los oráculos del Señor, pronunciados por la boca de sus Prophetas, repiten sacrilegamente sus palabras, en que dicen: *Esto manda el Señor: Esperad un poco, y veréis, &c.* Es una *minésis*, ó acto de remedar y repetir el dicho de otra persona, haciendo fisga y chacota de ella y de sus palabras; y todo esto en tono burlesco y chocarrero. Como si dixeran: Nos tienen rotos y molidos los oídos estos Prophetas santones, repitiendonos á cada paso amenazas, halagándonos y entreteniendonos con promesas, cuyo cumplimiento nunca vemos: nos dicen que esperemos un poco y otro poco, unas veces aquí, y otras allí; y despues de esperar y mas esperar nos quedamos con nuestros mismos deseos, y sin ver el efecto de tantas y tan repetidas promesas. Ved aquí porque son incapaces estos hombres mofadores y blasphemos de que el Señor les comunique su sabiduría, ó les de el don de inteligencia.

et linguá alterá loquetur ad populum istum.

12 *Cui dixit: Hæc est requies mea, reficite lassum, et hoc est meum refrigerium: et noluerunt audire.*

13 *Et erit eis verbum Domini: Manda remanda, manda remanda, expecta reexpecta, expecta reexpecta, modicum ibi, modicum ibi: ut vadant, et cadant retrorsum, et conterantur, et illaqueentur, et capiantur.*

14 *Propter hoc audite verbum Domini viri illusores, qui dominamini super populum meum, qui est in Jerusalem.*

15 *Dixistis enim: Percusimus fædus cum morte, et cum inferno fecimus pactum. Fla-*

1 En habla de labio: se sobreentiende *alterius*, extraño, el duro y áspero de los Babilonios, de quien este pueblo será esclavo. Otros siguiendo al Hebreo lo exponen de esta otra manera: *Con labios tartamudos*. Se suelen repetir por mofa y risa las medias palabras que profieren los tartamudos, y el sentido parece ser este: Este pueblo se burla de mí y de mis Prophetas; pues yo tambien me burlaré de él, y le escarneceré. El repite: Manda, vuelve á mandar, &c. Pero yo le hablaré en otra lengua, que no le dará mucho gusto.

2 A este pueblo, repito, á quien yo he dicho, que quería morar y reposar en medio de él: del que yo no pretendia otra cosa, sino que me amase y adorase, y que viviesen entre sí como hermanos, hijos todos de un mismo padre, socorriéndose y ayudándose mutuamente en todas sus necesidades. Mas veo, que me cansé en valde, y que hablaba con sordos, y que no querían entender ni dar oído á mis palabras.

3 Mas quando se vean cercados y oprimidos de calamidades, se burlará de

bio¹, y en lengua extraña hablará á este pueblo.

12 Al qual dixo: Este es mi reposo, reparad al cansado, y este es mi refrigerio; y no lo quisieron oír².

13 Y será á ellos³ la palabra del Señor: Manda, vuelve á mandar: manda, vuelve á mandar: espera, vuelve á esperar: espera, vuelve á esperar, un poquito allí, un poquito allí: para que vayan, y caygan de espaldas, y sean quebrantados, y enlazados, y presos.

14 Por tanto oid la palabra del Señor, hombres escarnece-dores⁴, que teneis el dominio sobre mi pueblo, que está en Jerusalém.

15 Porque dixisteis: Concierto hemos hecho con la muerte, y pacto con el infierno⁵.

ellos el Señor, y les repetirá las mismas palabras de que ellos hacian escarnio: *Manda, vuelve á mandar, &c.* Les negará su socorro, y serán postrados por tierra, y hechos prisioneros, y los llevarán atados, como se lleva una fiera despues de presa en un lazo, que le tenían armado.

4 Los que os burlais de mis amenazas: *que teneis el dominio sobre mi pueblo*; en lo que se da á entender, que los mas protervos y malvados eran los magnates y principales del pueblo.

5 Como si dixeran: No tememos tus amenazas, ni la muerte; porque la muerte y el infierno son nuestros amigos: éstos son nuestros dioses tutelares ó defensores. Es cierto que vendrá un azote, que destruirá toda el Asia; pero aunque se acerque á los lugares en que habitamos, no entrará dentro de nuestras ciudades; ya porque tienen fuertes muros, que las defienden, y ya por la proteccion de nuestros idolos, en los que ha mucho tiempo que tenemos puesta nuestra esperanza. El *ídolo* en la Escritura es llamado freqüentemente *mentira, vani-*

gellum inundans cum transierit, non veniet super nos: quia posuimus mendacium spem nostram, et mendacio protecti sumus.

16 *Idcirco hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego² mittam in fundamentis Sion lapidem, lapidem probatum, angularem, pretiosum, in fundamento fundatum. Qui crediderit, non festinet.*

17 *Et ponam in pondere iudicium, et justitiam in mensura: et subvertet grando spem mendacii: et protectionem aquæ inundabunt.*

18 *Et delebitur fœdus vestrum cum morte, et pactum vestrum cum inferno non stabit: flagellum inundans cum transierit, eritis ei in conculcationem.*

19 *Quandocumque pertransierit, tollet vos: quoniam mané*

dad y cosa de nonada. Mas tened entendido, que el Señor romperá ese infame concierto que teneis hecho con la muerte y con el infierno: derribará todas esas fortalezas y vanas esperanzas, en que os apoyáis, de vuestros idolos: la muerte os cogerá de sorpresa: el infierno os tragará como agua.

1 FERRAR. *Azote Arrabdonán.*

2 Piedra solidísima. Y esto será quando yo ponga por fundamento de Sión, de mi Iglesia, una piedra sólida, escogida, angular, y fundamental, para que sea á todas las gentes principio, fundamento, y causa de su salud, y de todos los bienes. Esta piedra angular es Jesu-Christo. Véase S. MATHEO XXI. 42. *Actor. II. Roman. IX. 3I. Ephes. II. 20. et I. PETR. IV. 6.*

3 S. PABLO en la *Epístola á los Romanos* cita este lugar, segun la trasla-

Quando pasare el azote de inundacion¹, no vendrá sobre nosotros: porque hemos puesto á la mentira por nuestra esperanza, y con la mentira nos hemos cubierto.

16 Por tanto esto dice el Señor Dios: He aquí, que yo pondré en los cimientos de Sión una piedra, piedra escogida, angular, preciosa, fundada en el cimiento². El que creyere, no se apresure³.

17 Y haré juicio con peso⁴, y justicia con medida; y un pedrisco trastornará la esperanza de la mentira, y vuestra protección será anegada en las aguas.

18 Y será cancelado vuestro concierto con la muerte, y vuestro pacto con el infierno no subsistirá: quando pasare el azote de inundacion, él os rehollará.

19 Luego que fuere pasando, os arrebatará: porque de

cion de los LXX., de esta manera: *Todo el que creyere en él, no será confundido.* Los incrédulos, temerosos, y desconfiados de lo que se les promete, quieren verlo cumplido luego; mas los que tienen una firme fe, como no dudan del cumplimiento, aunque este se dilate, viven descansados, y ciertos de que no puede faltar la verdad de la promesa. Y así el que cree sinceramente, espera *sin apresurarse*, y no quedará defraudado de su esperanza.

4 FERRAR. *T' ponnée juicio por liña, y justiciu por plombina.* Y á estos mis escarnecedores mediré con justo peso, y en balanza fiel, castigándolos como merecen, ahora por mano de los Assyrios, y despues por la de los Romanos. Todo lo demas, que se indica en términos alegóricos, se entiende fácilmente, ó queda ya explicado.

a *Psalms. CXVII. 22. Matthæi XXI. 42. Actor. IV. II. I. Petri II. 6. Roman. IX. 33.*

diluculo pertransibit in die et in nocte, et tantummodo sola vexatio intellectum dabit auditui.

20 *Coangustatum est enim stratum, ita ut alter decidat: et pallium breve utrumque operire non potest.*

21 *Sicut^a enim in monte divisionum stabit Dominus: sicut^b in valle, quæ est in Gabaon, irascetur: ut faciat opus suum, alienum opus ejus: ut operetur opus suum, peregrinum est opus ejus ab eo.*

22 *Et nunc nolite illudere, ne fortè constringantur vincula vestra. Consummationem enim et abbreviationem audiivi à Domino Deo exercituum super universam terram.*

23 *Auribus percipite, et*

I Luego luego vendrá sobre vosotros, y durará días y noches, mucho tiempo.

2 Y quando os veais en medio de este estrago, entonces conoceréis quán verdaderos son los oráculos de los Prophetas, á los quales, aunque los oísteis, no quisísteis dar crédito. El Hebreo: *Y será de cierto espanto, entendiendo oída*: que solamente oír contar vuestros males, llenará á los hombres de horror y espanto.

3 MS. 6. *Porque ensangostado es el estrado.* Porque estrecho es el lecho de los esposos, y no caben en el sino el esposo y la esposa; y por eso desecha de sí al tercero, que es el adúltero. Vosotros no podeis á un tiempo servirme á mí y al demonio, ó á los ídolos. Si servís á éstos me perdeis á mí, y para servirme á mí, es necesario que desecheis los ídolos.

4 Como en otro tiempo levantó su mano, é hirió á los Philistéos en Baal-Pharasím, y á los Amorrhéos en el valle de Gabaón; se levantará ahora, para

madrugada¹ pasará en el día y en la noche, y solo la vexacion hará entender lo que se oye².

20 Porque estrecha es³ la cama, de modo que uno de los dos ha de caer; y una manta corta no puede cubrir al uno, y al otro.

21 Porque el Señor se levantará como en el monte de los repartimientos⁴: se enojará, como en el valle, que está en Gabaón: para hacer su obra, una obra que es agena de él: para obrar su obra, la obra que es extraña de él.

22 Dexad pues ya de burlaros, porque no se aprieten vuestras ataduras. Porque consumacion, y abreviacion⁵ he oído del Señor Dios de los exercitos sobre toda la tierra.

23 Percibid con los oídos,

executar un escarmiento sobre vosotros, que es la obra que tiene decretada: obra agena de su bondad, y que mas bien se puede llamar vuestra; porque con vuestras maldades le obligais á que os castigue como por fuerza, y muy contra su voluntad y condicion, que está siempre pronta á perdonar á su pueblo. De aquí dixo TERTULIANO: *Dios de su parte es bueno, y de la nuestra justiciero.*

5 MS. 6. *Y encortamiento.* En vista pues de esto, vosotros, que os burlais de las amenazas del Señor, volved sobre vosotros, y no querais irritarle mas y mas; porque seguramente sentará mas y mas sobre vosotros el peso de su terrible mano: tened entendido, que el Señor me ha revelado que prontamente (esta es la *abreviacion*) será destruida toda la tierra de la Judéa (esta la *consumacion*). Y no dudeis, no, de la verdad, y cumplimiento de lo que en su nombre como su Propheta os anuncio.

audite vocem meam, attendite, et audite eloquium meum.

24 *Numquid totâ die arabit arans ut serat, proscindet et sarriet humum suam?*

25 *Nonne cum adæquaverit faciem ejus, seret gith, et cyminum sparget, et ponet triticum per ordinem, et hordeum, et milium, et viciam in finibus suis?*

26 *Et erudiet illum in judicio: Deus suus docebit illum.*

27 *Non enim in serris triturabitur gith, nec rota plaustrî super cyminum circumbit: sed in virga excutietur gith, et cyminum in baculo.*

28 *Panis autem comminuetur: verum non in perpetuum triturans triturabit illum, neque vexabit eum rota plaustrî, nec ungulis suis comminuet eum.*

29 *Et hoc à Domino Deo*

y oid mi voz, atended, y escuchad mi palabra.

24 ¿Qué acaso el labrador arará siempre para sembrar, romperá, y escardará ¹ su tierra?

25 ¿Por ventura luego que hubiere igualado la superficie de ella, no sembrará la neguilla ², y esparcirá los cominos, y pondrá el trigo por orden, y la cebada, y el mijo, y la alberja en sus términos?

26 Y le enseñará con juicio ³: su Dios le enseñará.

27 Porque no será trillada la neguilla ⁴ con sierras, ni rueda de carro rodará sobre el comino; sino que con vara será sacudida la neguilla, y el comino con palo.

28 Y el pan ⁵ será desmenuzado: mas en verdad no le trillará siempre el trillador, ni le oprimirá la rueda del carro, ni le desmenuzará con sus uñas ⁶:

29 Y esto salió del Señor

1 Un labrador unas veces ara, otras siembra, siega, trilla, &c. segun lo pide el exercicio de la agricultura, con el fin de recoger los frutos. Pues lo mismo hace Dios en el cultivo de su viña, y en el gobierno de su pueblo, sembrando su gracia, derramando sus avisos, y algunas veces corrigiéndole por medio de castigos y aflicciones, todo con el fin de que dé frutos de buenas obras, ó de que se convierta á él con una sincera penitencia. Luego cada uno, admitiendo su cultivo, ha de procurar adelantar con él, y corresponder al trabajo, y fatigas de este Divino Labrador, para que sea la cosecha llena de abundantes, y sazoados frutos.

2 FERRAR. De cierto si igualare sus fazes, y derrumare axenus, y comino esparziere, y pusiere trigo medido, y cebada señalada, y espelta en su término. El axenuz, ó la neguilla, simiente olorosa muy conocida; en el Hebreo נָפֶת, y los LXX. μέλας, θιον. Vicia, es algarrobi-

lla, alberja, ó veza. Véase la Flora de Quér tom. VI. pag. 462. en donde se notan sus especies. FERRAR. Y espelta. MS. 6. Y los yerros.

3 Dios por medio de las reglas de la agricultura le enseñará á distribuir, y hacer cada una de estas cosas á sus tiempos.

4 La neguilla, llamada tambien *adormidera negra*. Con sierras; con trillos armados de puntas de pedernal, ó de hierro, como usaban en la Judea para separar el trigo de la paja.

5 Esto es, el trigo de que se hace el pan: es una metonymia muy frecuente.

6 Los bueyes ó bestias, que lo huelian hasta quebrantarlo, y que el grano quede separado. La FERR. Y dientes de su trillo no lo desmenuzará. Pues del mismo modo tampoco afligirá Dios á su pueblo, sin dexarle respirar: le afligirá por algun tiempo, hasta tanto que vea cumplido su designio de purificarle, de que se aparte de sus pecados, y de la idolatria, &c.

exercituum exiit, ut mirabile faceret consilium, et magnificaret justitiam.

1 Como si dixera: Y el Señor enseñó á los hombres este modo de gobernarse en sus oficios, y de encaminar sus obras, como él mismo dirige las suyas con un admirable consejo y sabiduría, castigan-

Dios de los exércitos ¹, para hacer maravilloso su consejo, y engrandecer su justicia ².

do á los pecadores segun las diferentes circunstancias.

2 FERRAR. Hizo maravilliar consejo, hizo engrandecer sutileza.

CAPÍTULO XXIX.

Isaías vaticina la ruina del templo, y de Jerusalém por la voluntaria ceguedad de los Judios, por su hypocresía y vana confianza en sus consejos y astucias. Restablecimiento de los hijos de Jacob por el Messías.

1 *Væ Ariel, Ariel civitas, quam expugnavit David: additus est annus ad annum: solemnitates evolutæ sunt.*

2 *Et circumvallabo Ariel, et erit tristis et mœrens, et erit mihi quasi Ariel.*

3 *Et circumdabo quasi spheram in circuitu tuo, et jaciám contra te aggerem, et munimenta ponam in obsidionem tuam.*

4 *Humiliaberis, de terra loqueris, et de humo audie-*

1 *Ay de Ariél* ¹, Ariél ciudad, que conquistó David ²: añadido es año á año ³: solemnidades han dado vuelta.

2 Y circumvalaré á Ariél ⁴, y será triste y mustia, y será para mí como Ariél ⁵.

3 Y pondré sitio como una corona ⁶ al rededor de tí, y sentaré contra tí trincheras, y levantaré baluartes para cercarte.

4 Serás humillada, hablarás desde el suelo ⁷, y desde la tier-

1 Esta expresion equivale á las que preceden, *Carga del valle de la vision: Carga de Tyro*, con que se significa un anuncio, ó prophécia triste contra Tyro. Por *Ariél* se entiende Jerusalém. אריאל *Ariél* significa *Leon de Dios*, ó fuerte. Jerusalém se llamaba tambien *ciudad de Ariél*, esto es, *del Altar*, por el altar de los holocaustos, en donde solamente se le podian ofrecer á Dios: EZECHIEL XLIII. 15. y en este sentido el altar se tomará por toda la ciudad.

2 Véase el *Libro II de los Reyes v.* y el *I. de los Paral. xi.* El Hebréo se puede trasladar: *En donde hizo su mansion, ó habitó, David: y conforme á esto lee la FERRAR. Ciudad en que posó David.*

3 Despues de dos años, ó pasados unos pocos años, y pasadas pocas Pas-

Tom. IX.

cuas, y demas fiestas anuales, sucederá esta Prophecía. Donde nuestra Vulgata dice, *Solemnidades*, dice el Hebréo: *Corderos serán descervigados*. Así tambien la FERRAR.

4 Primeramente por los Chaldéos, y despues por los Romanos. Luc. XIX. 43.

5 Como un leon fuerte, á quien cercando los cazadores por todas partes, le acosan hasta derribarlo en tierra. O como el altar de los holocaustos, en donde no se vé sino víctimas degolladas: así al rededor de tí, no se verán sino cadáveres.

6 Te sitiare por todas partes.

7 Con voz sumisa y humilde, como suele el vencido, derribado en tierra, pedir gracia, y demandar la vida humillado á los pies del vencedor.

tur eloquium tuum: et erit quasi pythois de terra vox tua, et de humo eloquium tuum musitabit.

5 *Et erit sicut pulvis tenuis multitudo ventilantium te: et sicut favilla pertransiens multitudo eorum, qui contra te prævaluerunt:*

6 *Eritque repente confestim. A Domino exercituum visitabitur in tonitruo, et commotione terræ, et voce magnâ turbinis et tempestatis, et flammæ ignis devorantis.*

7 *Et erit sicut somnium visiones nocturnæ multitudo omnium Gentium, quæ dimicaverunt contra Ariel, et omnes qui militaverunt, et obsederunt, et prævaluerunt adversus eam.*

8 *Et sicut somniat esuriens, et comedit, cum autem fuerit expergefactus, vacua est ani-*

1 O Necromántico, que habla sacando las palabras de lo profundo del estómago, y así parecía, que salían del fondo de la tierra. Véase el *Libro I. de los Reyes xxviii. 7.*

2 FERRAR. *Gorgeará.* MS. 3. *Chirlarás.* Hablarán con voz baxa, y lánguida desde las cuevas y sótanos en que se hayan tus moradores escondido huyendo de los enemigos, quando éstos los hallen, y llamen para matarlos.

3 De los Chaldéos y Romanos, que no dexarán en tí piedra sobre piedra. El Hebreo: *De tus extrangeros*, de tus enemigos, que vendrán de lejos.

4 De modo, que no se podrá contar.

5 MS. 6. *E como poyssa passunt.* Se significa lo mismo. Otros lo exponen de los Chaldéos de esta manera: Y estos mismos, que te destruirán, serán tambien ellos disipados y dispersos, como el

ra será oída tu habla; y será tu voz desde la tierra como la de un python ¹, y desde debaxo de la tierra tu habla saldrá murmurando ².

5 Y la multitud de los que te aventarán ³, será como polvo menudo ⁴; y como pavesa, que pasa ⁵, la muchedumbre de aquellos, que prevaleciéron contra tí:

6 Y esto ⁶ será de repente al instante. Por el Señor de los exércitos será visitada ⁷ con trueno, y conmocion de tierra, y con voz grande de torbellino, y de tempestad, y de llama de fuego devorador.

7 Y será como sueño de vision nocturna la muchedumbre de todas las naciones, que combatiéron contra Ariél ⁸, y todos los que estuviéron en campaña ⁹, y la cercáron, y prevaleciéron contra ella.

8 Y como sueña el hambriento que come, y quando despierta está vacía su alma ¹⁰;

tamo; ó como en un incendio las pavesas, que arrebatá un viento muy violento.

6 Tu ruina será muy pronta. O tambien: No tardarán estos en venir, y te sorprehenderán.

7 Será visitada Ariél por el Señor, que enviará, y empleará contra ella los quatro elementos, para que la destruyan. Otros aplican esto á la ruina de los Chaldéos.

8 Y esta irrupcion de tantas gentes será como sueño de vision de noche, tan repentina, tan no esperada, que los que la vean no la creerán, y dudarán si están durmiendo, ó en vela. Otros exponen este verso, y el siguiente en otro sentido: Y sus exercitos, sus fuerzas, su poder, y soberbia se desvanecerán como un sueño.

9 FERRAR. *Los afonsadeantes.*

10 Y así como uno, que tiene ham-

ma ejus : et sicut somniat sitiens, et bibit, et postquam fuerit expergefactus, lassus adhuc sitit, et anima ejus vacua est : sic erit multitudo omnium Gentium, quæ dimicaverunt contra montem Sion.

9 *Obstupescite, et admiramini, fluctuate, et vacillate: inebriamini, et non à vino: movemini, et non ab ebrietate.*

10 *Quoniam miscuit vobis Dominus spiritum soporis, claudet oculos vestros, prophetas et principes vestros, qui vident visiones, operiet.*

11 *Et erit vobis visio omnium sicut verba libri signati, quem cum dederint scienti litteras, dicent: Lege istum: et respondebit: Non possum, signatus est enim.*

12 *Et dabitur liber nescienti litteras, diceturque ei: Lege: et respondebit: Nescio litteras.*

bre ó sed, y sueña, que come ó bebe, quando despierta se encuentra burlado, y experimenta la misma hambre y sed que ántes tenía, y se levanta á beber, ó comer lo primero, que halla á mano; del mismo modo el Cháldéo y el Romano, despues que hayan despojado, y saqueado una ciudad tan rica y opulenta como la vuestra, no por eso quedarán contentos y satisfechos, ántes bien os perseguirán con mayor saña, y os despojarán por todas partes, mostrándose siempre vuestros implacables enemigos.

1 La montaña de Sión representa la Iglesia: los Romanos idólatras persiguieron con furor la Iglesia, y esta misma persecucion fué causa de la ruina de su imperio.

2 MS. 6. *Ondeat uos é engrameat.* En vista de tanto estrago quedaréis pasmados, y llenos de asombro, andaréis fluctuando, y sin saber que haceros: como embriagados, y no de vino, estaréis

y como sueña el sediento, que bebe, y despues que despierta, fatigado tiene todavía sed, y su alma está vacía, así será la muchedumbre de todas las naciones, que peleáron contra el monte de Sion ¹.

9 Pasmáos, y maravilláos, fluctuad, y vacilad ²: embriagaos, y no de vino: titubead, y no de embriaguez.

10 Porque el Señor os escanció ³ espíritu de letargo, cerrará vuestros ojos, pondrá velo ⁴ á vuestros Prophetas y Príncipes, que vén las visiones.

11 Y será para vosotros la vision de todos como las palabras de un libro sellado ⁵, que quando lo dieren al que sabe leer, le dirán: Lee aquí; y responderá: No puedo, porque está sellado.

12 Y darán el libro al que no sabe leer, y le dirán: Léelo; y responderá: No sé leer.

como fuera de sentido, titubeando, y sin resolver nada por falta de espíritu y de consejo.

3 Os dará á beber *espíritu de un profundo sueño*: permitirá por vuestra dureza, que aletargados no podáis abrir los ojos á la luz de la verdad, ni entendais lo que os han anunciado, y anuncian los Prophetas, que ha enviado, y os envia á vosotros, revelándoos sus secretos, y lo que sobre vosotros ha de venir.

4 Pondrá un velo sobre vuestro corazon, y sobre vuestros ojos, para que no veais, ni entendais lo que leéis en sus libros, ó lo que os dicen de palabra. *Roman. xi. 8.*

5 La prophecía de todos los Prophetas será como las palabras de un libro sellado; quedará escondida, y sin entenderse de los doctos y de los ignorantes: de los primeros, porque no pueden leerla; y de los segundos, porque no saben-

13 *Et dixit^a Dominus: Ed quòd appropinquat populus iste ore suo, et labiis suis glorificat me, cor autem ejus longè est à me, et timuerunt me mandato hominum et doctrinis:*

14 *Idèd ecce ego addam ut admirationem faciam populo huic miraculo grandì et stupendo: peribit^b enim sapientia à sapientibus ejus, et intellectus prudentium ejus abscondetur.*

15 *Væ qui profundi estis corde, ut à Domino abscondatis consilium: quorum sunt in tenebris opera, et dicunt: Quis^c videt nos, et quis novit nos?*

16 *Perversa est hæc vestra cogitatio: quasi si lutum contra figulum cogitet^d, et dicat opus factori suo: Non fecisti me: et figmentum dicat fictori suo: Non intelligis.*

17 *Nonne adhuc in modico et in brevi converte-*

I Me honra con hypocresía, y con un culto puramente externo. Jesu-Christo declara á los Judíos incredulos, que de ellos prophetizó Isaías en este texto. MATTH. XV. 8. 9. MARC. VII. 6.

2 FERRAR. *Fué su temor á mí, mandamiento de varones abezada.* En muchos lugares de la santa Escritura se entiende por temor la religion y culto de Dios. A la letra: *T temieronme* con un temor servil, y siguiendo para honrarme, no mi ley, sino vanos caprichos y tradiciones humanas, contrarias por la mayor parte á lo que yo les tengo ordenado: por eso yo los heriré con ceguedad y dureza de corazon: por lo que merecerán ser reprobados, y haré una cosa extraordinaria y espantosa, que sus sabios, sus maestros y doctores se vuelvan ignorantes, y pierdan el don de inteligencia y de con-

13 Y dixo el Señor: Porque este pueblo se me acerca con su boca, y con sus labios me honra, massu corazon está léjos de mí¹, y me diéron culto² segun mandatos y doctrinas de hombres:

14 Por tanto he aquí que yo excitaré de nuevo la admiracion de este pueblo con un prodigio grande y espantoso³: porque perecerá el saber de sus sabios, y desaparecerá la inteligencia de sus prudentes.

15 Ay de los que sois profundos de corazon⁴, para esconder al Señor vuestros designios: cuyas obras son en tinieblas, y dicen: ¿Quién nos vé, y quién nos conoce?

16 Perverso es este vuestro pensamiento: como si el barro pensase⁵ contra el ollero, y dixese la obra á su hacedor: No me has hecho tú; y la vasija dixese al que la hizo: No lo entiendes.

17 ¿Pues qué en breve y de aquí á poco tiempo⁶ no se con-

sejo: S. PABLO aplica esto á la falsa sabiduría mundana, confundida por la predicacion de la Cruz. I. Corinth. I. 19.

3 MS. 6. *De grande milagro espantadero.*

4 MS. 6. *De fondo corazon.* FERRAR. *Los perfondantes.* Llenos de astuta malignidad e hypocresía, que pretendes ocultar, creyendo que vuestras artes y obras, que son todas de tinieblas, se esconden á aquellos ojos perspicaces, que todo lo penetran; ó negando su providencia.

5 Se volviere contra el alfarero

6 De aquí á setecientos años, tiempo brevísimo respecto de la eternidad, ó del que ha de durar la Iglesia; el Líbano, en el que solamente se crian árboles infructíferos, se convertirá en un deliciosísimo y fertilísimo Carmelo. Es una Prophecia de la conversion de los Gentiles, y asimismo

tur Libanus in charmel, et charmel in saltum reputabitur?

18 *Et audient in die illa surdi verba libri, et de tenebris et caligine oculi cæcorum videbunt.*

19 *Et addent mites in Domino lætitiã, et pauperes homines in sancto Israël exultabunt:*

20 *Quoniam defecit qui prævalebat, consummatus est illusor, et succisi sunt omnes qui vigilabant super iniquitatem:*

21 *Qui peccare faciebant homines in verbo, et arguentem in porta supplantabant, et declinaverunt frustrã à justo.*

de la reprobacion del pueblo de los Judios, segun aquello de Jesu-Christo: *Serã quitado de vosotros el reyno de Dios, y se darã á los Gentiles, que harãn su fruto.* MATTH. XXI. 43. Como si dixera: Los Gentiles, que hasta aquel tiempo serãn como un monte inculto y lleno de maleza; por la gracia del Salvador y con el cultivo de sus Apóstoles, darãn abundantes y preciosos frutos; y por el contrario el pueblo de los Judios, que dió cuna á tantos Patriarchas, Prophetas y hombres santos, se convertirá en un bosque estéril, que se llenará de cardos y de espinas.

1 Y los Gentiles hasta entónces sordos y ciegos, alumbrados por la fe de Jesu-Christo, oirãn, entenderãn y abrazarãn, *las palabras del libro*, los oráculos de los Prophetas, los mysterios que se encierran en las sagradas Escrituras; y desde las tinieblas de la idolatría serãn trasladados á la luz clara del Evangelio.

2 Y suavizada la fiera de sus costumbres, abrazarãn con humildad el yugo suave del Señor; y viendo quãn pobres estaban de todo bien espiritual, se alegrarãn y le darãn gracias por la incomparable misericordia, que usarã con ellos, y por la dichosa suerte, que les cabrá de

Tom. IX.

vertirá el Líbano en Chãrmelo, y el Chãrmelo será reputado por bosque?

18 Y en aquel dia los sordos oirãn las palabras del libro, y desde las tinieblas y obscuridad verãn los ojos de los ciegos¹.

19 Y los mansos² se alegrarãn mas y mas en el Señor, y los hombres pobres se regocijarãn en el Santo de Israél:

20 Porque faltó³ el que podía mas, consumido fué el escarecedor, y han sido cortados todos los que velaban⁴ para hacer mal:

21 Los que por sus palabras hacían pecar á los hombres⁵, y armaban la zancadilla al que los reprehendía en la puerta⁶, y sin causa se apartaron de lo justo⁷.

entrar en el número de sus escogidos.

3 Serã derribado y abatido el tyranico imperio del demonio, que los señoreaba. Puede tambien entenderse el pueblo de los Judios, que llevaba la primacia á todos en religion, piedad, ciancia, y en la proteccion visible del Señor; pero que burlándose y despreciando á los Prophetas y los oráculos divinos, que estos pronunciaban, sería por ello talado, consumido y exterminado por los exercitos Romanos.

4 Que empleaban sus desvelos en estudiar los medios de exercitar y propagar el engaño y la maldad.

5 Los que estudiaban las Escrituras, no para reducir las á la práctica, y explicar á los otros su verdadero sentido, sino substituyendoles sus vanas y perniciosas tradiciones; corrompiendolos con sus perversos consejos y lisonjas, y apartándolos de la piedad y culto de Dios con sus amenazas y escarnios.

6 Al Juez, que sentado en su tribunal condenaba sus infamias, y se disponía para castigarlas. O tambien á los Prophetas, que con libertad reprehendían sus excesos y abominaciones, persiguiendolos y matándolos.

7 De la justicia y verdad, que les

22 *Propter hoc, hæc dicit Dominus ad domum Jacob, qui redemit Abraham: Non modò confundetur Jacob, nec modò vultus ejus erubescet:*

23 *Sed cum viderit filios suos, opera manuum mearum, in medio sui sanctificantes nomen meum, et sanctificabunt sanctum Jacob, et Deum Israël prædicabunt,*

24 *Et scient errantes spiritu intellectum, et mussitatores discent legem.*

predicaban. Puede tambien trasladarse: *Del Justo* por excelencia, que es Jesu-Christo.

1 Que sacó á Abraham de Ur de los Cháldeos, y de enmedio de la infidelidad é idolatria.

2 En este tiempo en que vivo, no será aun vuestra mayor confusion y afrenta.

3 Los Apóstoles, hijos de la casa de Jacob, obra de mis manos, que yo mismo formaré, instruire y llenaré de mis dones, predicando en medio de ella con toda libertad el nombre y la fe de Jesu-Christo, y dando gloria al Santo de Jacob, y ensalzando al Dios de Israél: quando esto advirtiere, y por otra parte volviendo sobre sí misma los ojos, se vie-

22 Por tanto, el Señor que rescató á Abraham ¹, dice esto á la casa de Jacob: Ahora no será confundido Jacob ², ni ahora se avergonzará su rostro:

23 Mas quando viere á sus hijos, obra de mis manos, en medio de sí santificando mi nombre, ellos tambien santificarán al Santo de Jacob, y ensalzarán al Dios de Israél ³,

24 Y los que estaban en error de espíritu tendrán saber ⁴, y los murmuradores aprenderán la ley.

re privada de todo culto y sacrificio, por que su templo será del todo abrasado y destruido; entónces sí que se verán cubiertos de confusion, burlados y escarnecidos de todos los de su linage, y llorarán y gemirán sin remedio y sin consuelo.

4 Entónces lo verán y lo sentirán, y se verán obligados á confesar, que el dedo de Dios está sobre ellos: entónces muchos de ellos, que andaban errados y ciegos, viendo el cumplimiento cabal de todo lo que tenian anunciado y vaticinado los Prophetas, abrirán por último los ojos; y los que ántes eran rebeldes y los escarnecian, se convertirán á Christo, y seguirán su ley y doctrina, buscando su remedio y su salud en la Iglesia Christiana.

CAPÍTULO XXX.

Isaías intima á los Judíos los juicios de Dios, por quanto recurrian á Egypto pidiéndole socorro, desconfiando del Señor, y desobedeciendo á su palabra; pero al mismo tiempo promete que restablecería á Judá. Terribilidad del juicio de Dios.

1 *Væ filii desertores, dicit Dominus, ut faceretis consi-*

1 *Ay* de los hijos que desiertan ¹, dice el Señor, para

1 Para la inteligencia de esta profecía se ha de tener presente el hecho de los Judíos, que refiere JEREMIAS XLII. y XLIII. Ismaél quitó la vida á Godollas,

que los Cháldeos habian puesto por Gobernador de la Judea; v temiendo los resentimientos y conseqüencias de esta muerte, se huyeron á Egypto, desobe-

lium, et non ex me: et ordiremini telam, et non per spiritum meum, ut adderetis peccatum super peccatum:

2 *Qui ambulatis ut descendatis in Ægyptum, et os meum non interrogastis, sperantes auxilium in fortitudine Pharaonis, et habentes fiduciam in umbra Ægypti.*

3 *Et erit vobis fortitudo Pharaonis in confusionem, et fiducia umbræ Ægypti in ignominiam.*

4 *Erant enim in Tanis principes tui, et nuntii tui usque ad Hanes pervenerunt.*

5 *Omnes confusi sunt super populo, qui eis prodesse non potuit: non fuerunt in auxilium et in aliquam utilitatem, sed in confusionem et in opprobrium.*

6 *Onus jumentorum Austri. In terra tribulationis et angustiae leana, et leo ex eis, vipera et regulus vo-*

deciendo á Dios, que les mandaba estar-se quietos, y no moverse. Por esta razon los llama *desertores*, esto es, rebeldes, desobedientes. S. GERONIMO. Otros aplican esto al tiempo de Sennachérib.

1 Y no aprobados por mí; y urdir una tela, y emprender una obra; y no por mi espíritu, siguiendo solo vuestros caprichos, oponiendos á mi declarada voluntad, y añadiendo á los demas pecados este nuevo de desobediencia y de rebeldia. Véase lo que dice THEODORETO.

2 Sin preguntarme, yo os he declarado mi voluntad, que no habeis obedecido.

3 En la proteccion de los Egypcios.

4 Corte de Pharaón. *Hanes*, ciudad en los confines de Egypto ácia la Ethiópia.

5 Al ver que no los puede socorrer, ni librar de sus males á un pueblo, en quien tenian puestas todas sus esperanzas.

6 Anuncio, vaticinio duro. No es este principio de una nueva profecía, si-

formar designios, y no de mí¹; y urdir una tela, y no por mi espíritu, para añadir pecado sobre pecado:

2 Que estais en camino para descender á Egypto, y no habeis consultado mi oráculo², esperando el socorro en la fuerza de Pharaón, y teniendo confianza en la sombra de Egypto³.

3 Mas la fuerza de Pharaón será para vosotros de confusion, y la confianza en la sombra de Egypto os será de ignominia.

4 Porque tus Príncipes estaban en Tanis, y tus Enviados llegaron hasta Hanes⁴.

5 Todos quedaron afrentados sobre un pueblo, que no les pudo ser de provecho⁵: no les fuéron ellos de socorro ni de utilidad alguna, sino de confusion y de oprobrio.

6 Carga⁶ de las caballerías del Mediodia⁷. Van en una tierra de tribulacion y de angustia⁸, de donde salen la leona y el leon,

no continuacion de la comenzada.

7 Así llama á los Judíos, por su estolidez en desobedecer á Dios, y porque iban cargados con los muebles mas preciosos que tenian. *Del Mediodia*, que caminan ácia el Mediodia, esto es, á Egypcio, que respecto de la Judéa inclina á la parte del Mediodia.

8 Así llama al Egypto, que tambien en el *Deuter.* xxxii. 10. es llamado *tierra yerma, lugar de horror, y de vasta soledad*. Las palabras, *de donde salen la leona y el leon, la vívora, y el busilisco volador*, se han de mirar como parentesis; y sin él se une lo que antecede con lo que se sigue, así: Van en una tierra de tribulacion y de angustia, llevando sobre hombros de caballerías, &c. Van, pues, por un desierto estéril y espantoso, en donde no encontrarán sino leones, fieras, víboras y serpientes, que los devoren y consuman. S. GERONIMO.

lans portantes super humeros jumentorum divitias suas, et super gibbum camelorum thesauros suos ad populum, qui eis prodesse non poterit.

7 *Ægyptus enim frustrà et vanè auxiliabitur: idèò clamavi super hoc: Superbia tantum est, quiesce.*

8 *Nunc ergo ingressus scribe ei super buxum, et in libro diligenter exara illud, et erit in die novissimo in testimonium usque in æternum.*

9 *Populus enim ad iracundiam provocans est; et filii mendaces, filii nolentes audire legem Dei.*

10 *Qui dicunt videntibus: Nolite videre: et aspicientibus: Nolite aspicere nobis ea, quæ recta sunt: loquimini nobis placentia, videte nobis errores.*

11 *Auferte à me viam, declinate à me semitam, ces-*

la víbora, y el basilisco volador, llevando sobre hombros de caballerías sus riquezas, y sus thesoros sobre corcobas ¹ de camellos, á un pueblo ², que no les podrá ser de provecho.

7 Porque Egipto inútilmente y en vano dará auxílio: por tanto dixe gritando sobre esto: Soberbia es solamente, no te muevas ³.

8 Pues ahora entra y escribe en su presencia sobre box ⁴, y en un libro regístralo exáctamente, y será en el dia postremo ⁵ un testimonio sempiterno.

9 Porque es un pueblo provocativo á ira ⁶, é hijos mentirosos, hijos que no quieren oír la ley de Dios.

10 Que dicen á los que vén: No veais ⁷; y á los que miran: No mireis para nosotros las cosas, que son rectas: habládnos cosas que nos gusten ⁸, ved para nosotros cosas falsas.

11 Apartad de mí el camino, desviad de mí la senda ⁹,

1 MS. 6. *Sobre lahadubra.*

2 A Egipto, donde todo es vanidad.

3 Esta consideracion me obligó á dar gritos á estos infelices, y decirles: Estaos quietos, no os movais, que es vana vuestra confianza en los Egiptios, en donde no hay sino vanidad y soberbia, junta con ostentacion de palabras, que luego no cumplen. O tambien: Mirad que es una intolerable soberbia el que penséis en esto; no os movais, estaos quietos, como Dios os lo manda. El Hebréo: *Fuerza, estarse ellos quietos*; esto es, su fuerza está en que permanezcan en reposo.

4 Vé adonde estén ellos congregados, y escribe en presencia de todos esta prediccion, *sobre box*, sobre una tabla de box, que es madera incorruptible.

5 Y el dia en que esto se cumpliere, que fué ciento y cincuenta años despues, quedará una eterna memoria de la ver-

dad de lo que les anunciabas, y de su inflexible dureza y malicia.

6 El Hebreo: *Un pueblo rebelde: hijos falseadores*, bastardos, infieles, que degeneran de la fe de sus padres.

7 A los *Videntes*, esto es, á los Prophetas; y á los que miran: es repeticion de lo mismo. *No veais*, &c. *no mireis*; no nos anunciéis de parte de Dios lo que es justo y derecho, sino cosas acomodadas á nuestro paladar; y aunque sean errores ó falsos oráculos, nada importa, con tal que nos lisonjeen el gusto.

8 FERRAR. *Hablad á nos alisamientos, prophetizad falsedades.*

9 Es una *minésis*, ó remedo de las voces de un pueblo rebelde, que dice: No nos seáis molestos con esa repeticion de palabras tristes y desabridas, con que á cada paso nos estais metiendo miedo: *Este es el camino, esta es la senda, que*

set à facie nostra sanctus Israël.

12 *Propterea hæc dicit sanctus Israël: Pro eò quòd reprobastis verbum hoc, et sperastis in calumnia et in tumultu, et innixi estis super eo:*

13 *Propterea erit vobis iniquitas hæc sicut interruptio cadens, et requisita in muro excelso, quoniam subito, dum non speratur, veniet contritio ejus.*

14 *Et comminuetur sicut conteritur lagena figuli contritione pervalida: et non invenietur de fragmentis ejus testa, in qua portetur igitulus de incendio, aut hauriatur parum aque de fovea.*

15 *Quia hæc dicit Dominus Deus sanctus Israël: Si revertamini et quiescatis, salvii eritis: in silentio, et in spe erit fortitudo vestra. Et nolulistis:*

16 *Et dixistis: Nequam, sed ad equos fugie-*

os manda Dios que sigais; esto dice el Dios de Israël; pues no queremos oir estas cosas. Dexaos del Santo de Israel, y no nos menteis tanto ese nombre. Estos infelices mostraban no ser de Dios, por el fastidio que les causaba su santo nombre y palabras divinas, conforme á lo que dixo Christo: El que es de Dios, oye las palabras de Dios: por eso vosotros no las ois, porque no sois de Dios. JOANN. VIII. 47.

I FERRAR. En sobrefuerzo y en atorcimiento. Calumniando tumultuaria y arrebataadamente á Jeremias, tratándole de falso Propheta, y queriendo emplear en el la fuerza para oprimirle; porque os queria persuadir, que esta fuga era contra la voluntad de Dios. JEREM. XLII. 2.

2 De poner vuestro apoyo y confian-

cese de nuestra presencia el Santo de Israël.

12 Por tanto esto dice el Santo de Israël: Por quanto habeis desechado esta palabra, y habeis confiado en la calumnia¹ tumultuaria; y os habeis apoyado en esto:

13 Por tanto será á vosotros esta maldad² como portillo en un alto muro³, que está para caer, y se pregunta por él, porque súbitamente, quando no se espera, vendrá su quebrantamiento.

14 Y será hecha pedazos⁴, como se quiebra de un fuerte golpe una botija de un alfarero; y no será hallado ninguno de sus tiestos, en que se pueda llevar una ascua de un hogar, ó sacar un poco de agua de una poza.

15 Porque así dice el Señor, el Dios Santo de Israël: Si os volviéreis⁵, y os estuviéreis quietos, seréis salvos: en el silencio⁶, y en la esperanza estará vuestra fortaleza. Y no quisistéis:

16 Y dixistéis: De ninguna manera, sino que huiremos á

za en Egypto.
3 En lo alto de un muro, que va á caer: cuya ruina viene tan de presto, que preguntan todos con admiracion y extrañeza: ¿Cómo ha sido esta ruina tan impensada? ¿de dónde ha provenido? Pregunta semejante á aquella: ¿Cómo cayeron los varones de Israël? II. Reg. I. 19. O tambien: Preguntan por él los enemigos para ir allá, y entrar en la ciudad por aquella parte de muralla caída.

4 C. R. Lo hacen menuzos.

5 Si desistiéreis de esta fuga, y permaneciéreis en reposo.

6 Si os estais quietos, y poneis en Dios vuestra confianza, seréis fuertes, y os salvareis de los Cháldeos. FERRAR. En sosiega y en fluzia será vuestra baraganía.

mus: idèò fugietis. Et super veloces ascendemus: idèò velociores erunt, qui persequentur vos.

17 *Mille homines à facie terroris unius: et à facie terroris quinque fugietis, donec relinquamini quasi malus navis in vertice montis, et quasi signum super collem.*

18 *Propterea expectat Dominus ut misereatur vestri: et idèò exaltabitur parcens vobis: quia Deus iudicii Dominus: beati omnes qui expectant eum.*

19 *Populus enim Sion habitabit in Jerusalem: plorans nequaquam plorabis, miserans miserebitur tui: ad vocem clamoris tui statim ut audierit, respondebit tibi.*

1 Nos acogerémos á los caballos de Egipto, ó huirémos en ellos. Estaba prohibido su uso á los Hebréos. Mas en pena de esto *huiréis*, pero será volviendo las espaldas á vuestros enemigos los Cháldèos, cuya caballería sera mas ligera para perseguiros y alcanzaros, que la de los Egypcios, para que os podais librar de sus manos.

2 MS. 6. Como el maste de la naf. Y entrará en vosotros un terror pánico en tanto extremo, que mil Judíos no podrán hacer frente á un solo Cháldèo; y si se presentan cinco, les volvereis todos las espaldas; y apénas quedarán muy pocos, que serán como una muestra y escarmiento para todos de la venganza del Señor: á la manera que quando se padece algun naufragio, se levanta sobre un escollo el mástil del navío, que se pudo recoger, y una bandera atada á el para que sirva á otros de aviso, y que huyan de aquel lugar peligroso.

3 C. R. Sobre algun cabezo.

4 En vista de tan grandes calamida-

los caballos ¹: por eso huireis. Y cabalgarémos sobre veloces: por eso serán mas veloces los que os perseguirán.

17 Mil hombres huirán por el terror de uno solo; y por el terror de cinco echaréis á huir, hasta que quedeis como mástil de navío ² en la cima de un monte, y como bandera sobre un collado ³.

18 Por esto aguarda el Señor ⁴ para tener misericordia de vosotros; y por esto será ensalzado perdonándoos: porque el Señor es Dios justo: bienaventurados todos los que le esperan con paciencia.

19 Porque el pueblo de Sión morará en Jerusalém ⁵: de ninguna manera llorarás ⁶, grandísima misericordia tendrá de tí: luego que oyere la voz de tu clamor, te responderá.

des como las que han de venir sobre vosotros, espera el Señor, y da largas para que desistais de ese perverso pensamiento; porque quiere mas ser glorificado por la clemencia que use con vosotros, que por el castigo que vuestra rebeldía y terquedad le arrebate de entre las manos. Mirad que el Señor es un Dios justo, y que no hay burlas con él; y que solo sale bien librado y es dichoso el que pone en el toda su esperanza.

5 Después de las amenazas, pasa el Propheta á consolarlos con la liberrad que tendrian del cautiverio de los Babilónios, diciéndoles que volverian á Jerusalém; pero todo como figura del pueblo Christiano, que estaba destinado para habitar pacíficamente en la espiritual Jerusalém, que es la Iglesia.

6 Dos hebraísmos hay aquí, repitiendo dos veces un verbo. Cesarán de todo punto tus lágrimas, porque el Señor las enxugará, y la misericordia que usará contigo, será magnífica y extraordinaria.

20 *Et dabit vobis Dominus panem arctum, et aquam brevem: et non faciet avolare à te ultra doctorem tuum: et erunt oculi tui videntes præceptorem tuum.*

21 *Et aures tuæ audient verbum post tergum monentis: Hæc est via, ambulate in ea: et non declinetis neque ad dexteram, neque ad sinistram.*

22 *Et contaminabis laminas sculptilium argenti tui, et vestimentum conflatilis auri tui, et disperges ea sicut immunditiam menstruata. Egredere, dices ei:*

23 *Et dabitur pluvia semini tuo, ubicumque seminaveris in terra: et panis frugum terræ erit uberrimus, et pinguis. Pascetur in possessione tua in die illo agnus spatiosè:*

24 *Et tauri tui, et pulli asinorum, qui operantur terram, commistum nigma comedent sicut in area ventilatum est.*

25 *Et erunt super omnem*

1 Os dará por algun tiempo *pan estrecho*, de congoja, de tribulacion; así el Hebreo: *y agua poca*, de angustia, de opresion; así tambien el Hebreo. Por *Seunachérib*, y en el cautiverio de Babilonia, habrá escasez de pan, y falta de agua, y de todo lo necesario para la vida.

2 Hará que no te falten Prophetas, que te enseñen, instruyan, y corrijan. La Iglesia en el Oficio de Adviento aplica estas palabras á Jesu-Christo, Maestro único y Doctor verdadero de todo el mundo. Y así la libertad del cautiverio de Babilonia es aquí figura de la libertad del pueblo Christiano.

3 El camino derecho y seguro. **FERRAR.** *Porque no aderecheis, y porque no izquerdeis.*

4 Detestarás y desecharás de tí, com-

20 Y os dará el Señor pan estrecho, y agua poca¹; y de allí adelante no hará que se aleje de tí tu doctor, y tus ojos estarán viendo á tu preceptor².

21 Y tus orejas oirán la palabra del que á las espaldas te dirá amonestando: Este es el camino³, andad en él; y no torzais ni á la diestra, ni á la siniestra.

22 Y profanarás⁴ las láminas de los ídolos hechos de tu plata, y la vestidura de tu oro fundido, y las apartarás así como inmundicia de muger menstruosa. Vete de aquí, le dirás:

23 Y se dará lluvia á tus granos, donde quiera que los sembrares en la tierra; y el pan de los frutos de la tierra será muy abundante, y pingüe. En aquel dia el cordero será apacentado en anchura en tu heredad:

24 Y tus toros, y pollinos que labran la tierra, comerán mezcla de granos como fuéron aventados en la era⁵.

25 Y sobre todo monte al-

mo un paño lleno de inmundicia, las estátuas de tus ídolos y sus adornos, aunque sean de oro y de plata, y les dirás: Fuera, fuera de aquí; arrojad los simulachros en un muladar; porque ellos han contaminado los corazones de las gentes.

5 De grano puro, bien limpio, que *se avienta con pala y zarandas*, ó harnero, ó tambien con bieldo. Esta mezcla de varios granos limpios y sin paja, trigo, cebada, avena, alberja, lentejas la hacian en años fertiles para regalo de las caballerías, y despertaries el apetito. Por esta mezcla limpia, que se daría en pasto á los animales que trabajan la tierra, entiende S. GERONYMO la palabra del nuevo y del viejo Testamento, cuya doctrina es el manjar y el propio sustento de los fieles.

montem excelsum, et super omnem collem elevatum rivi currentium aquarum in die interfectionis multorum, cum ceciderint turres.

26 *Et erit lux lune sicut lux solis, et lux solis erit septupliciter sicut lux septem dierum in die, quæ alligaverit Dominus vulnus populi sui, et percussuram plagæ ejus sanaverit.*

27 *Ecce nomen Domini venit de longinquo, ardens furor ejus, et gravis ad portandum: labia ejus repleta sunt indignatione, et lingua ejus quasi ignis devorans.*

28 *Spiritus ejus velut torrens inundans usque ad medium colli ad perdendas gentes in nihilum, et frenum erroris, quod erat in*

to ¹, y sobre todo collado elevado habrá arroyos de aguas ², que corran en el día de la mortandad de muchos ³, quando cayeren las torres.

26 Y será la luz de la Luna ⁴ como la luz del Sol, y la luz del Sol será siete tantos como luz de siete días, en aquel día en que vendare el Señor ⁵ la herida de su pueblo, y sanáre la herida de su llaga.

27 He aquí que el nombre del Señor viene de léjos ⁶, su saña encendida, y recia de llevar: los labios de él llenos están de indignacion, y su lengua es como fuego devorador.

28 Su espíritu como un torrente que inunda hasta la mitad del cuello ⁷ para aniquilar las naciones, y el freno del error, que estaba en las quixa-

1 De que abunda toda la Judæa.

2 Aptos para fertilizar las tierras.

3 De todos los enemigos de Israel, quando Cyro y Darío destruyeron el Imperio de los Assyrios, y derribaron los muros y las torres de Babilonia. Todo esto es figura de la alegría, que tendrán los Santos en el día del juicio, quando vieren destruido el reyno del demonio y del Antecristo.

4 Y quando los Hebréos se vean ya en su patria libres de la esclavitud que padecian, será tan grande su alegría, que les parecerá que el Sol los alumbrá con otra luz mucho mas brillante que hasta entónces. Veanse otras expresiones semejantes en ESTHER VIII. 16. XI. II. *Siete tantos, ó veces*, está puesto por un número indefinido. Algunos exponen esto de Jesu-Christo resucitado, verdadera luz de las almas, y Sol de justicia, que llenaría de inmensa luz á su Iglesia, la qual parecería un Sol, despues de haber vendado y curado las llagas y heridas hechas á las almas por el pecado. Otros lo entienden del día del juicio; y con esta exposicion conviene mejor todo lo

que se dice hasta el fin del Capitulo. Despues de la resurreccion y del juicio final, todas aquellas criaturas, que hayan de permanecer en estado de incorrupcion, mejorarán de suerte. La Luna se revestirá de la claridad del Sol; el Sol tendrá un aumento muy grande de luz, y lo mismo acaecerá en todas las otras que servirán para la inmortalidad y felicidad de los bienaventurados.

5 Quando sanáre las heridas y llagas de toda corrupcion, miseria, tristeza, mortalidad, &c. por medio de los quatro dotes del cuerpo resucitado y glorioso.

6 Su magestad, su poder viene de léjos, despues de un largo espacio de tiempo vendrá. Todo lo qual es una viva imagen del severo juicio, que hará al fin del mundo sobre los réprobos.

7 El aliento de su boca, á manera de un impetuoso torrente, que todo lo arrastra y arrebata, derribará toda la nacion de los impíos; y romperá el freno del error, la potestad del demonio, que tenía como esclavo y á su disposicion todo el linage de los hombres.

maxillis populorum.

29 *Canticum erit vobis sicut nox sanctificatæ solemnitatis, et letitia cordis sicut qui pergit cum tibia, ut intret in montem Domini ad fortem Israël.*

30 *Et auditam faciet Dominus gloriam vocis suæ, et terrorem brachii sui ostendet in conminatione furoris, et flamma ignis devorantis: allidet in turbine, et in lapide grandinis.*

31 *A voce enim Domini pavebit Assur virgá percussus.*

32 *Et erit transitus virgæ fundatus, quam requiescere faciet Dominus super eum in tympanis et citharis: et in bellis præcipuis expugnabit eos.*

33 *Præparata est enim ab*

1 Los escogidos entonarán entónces un cántico, semejante al que cantáron los Hebréos en aquella noche santa y solemne, quando pasado el mar Roxo viéron al enemigo postrado y sumergido en sus aguas: *Cantemus Domino, &c.* el mismo cántico que S. JUAN pone en la boca de los bienaventurados. *Apocal. xv.* 3. FERRAR. *El cántico será á vos como noche de ser santificada Pascua.*

2 Y su alegría será semejante á la de los piadosos Israelitas, quando van al monte de Sión, para ofrecer al Señor un sacrificio de accion de gracias, ó á cumplir algun voto, acompañándole con espirituales canciones y con festivos regocijos entre los conciertos de la música.

3 FERRAR. *Como andan con charamela.*

4 El Hebreo: *A la piedra de Israël;* esto es, al Protector, ó Dios fuerte de Israël.

5 Su voz omnipotente.

6 Las gentes, ó las cosas unas con otras, con torbellinos y pedriscos.

7 FERRAR. *Esparcimiento y rabdon, y piedra de pedrisco.*

8 El Chaldéo Sennacherib, á quien hace alusion, es figura del demonio, y

das de los pueblos.

29 Vuestro cántico será ¹ como en la noche de la santa solemnidad, y la alegría del corazón ² como el que va al son de la flauta ³, para entrar en el monte del Señor al fuerte de Israël ⁴.

30 Y hará el Señor oír la gloria de su voz ⁵, y mostrará el terror de su brazo con amenaza de saña, y con llama de fuego devorador: estrellará ⁶ con torbellino, y con piedra de granizo ⁷.

31 Porque á la voz del Señor se estremecerá Asúr ⁸, herido de la vara.

32 Y será constante la vara en su tránsito ⁹, que hará el Señor fixar sobre él con panderos y cítharas; y en un señalado combate ¹⁰ los vencerá.

33 Porque aparejado está

de los otros violentos tyranos, que persiguieron su Iglesia, los cuales aterrados y llenos de espanto al oír la tremenda y final sentencia, serán heridos con la vara de la divina venganza. El Hebreo: *Porque á la voz del Señor quedará asombrado Assúr; con su vara le herirá.* Otros: *Porque á la voz del Señor será quebrantado Assúr, que heria á otros con palo.*

9 Y el azote de la venganza divina, que pasará por los réprobos, será firme, constante, eterno en el infierno, cuyo fuego soplará el aliento de Dios sobre ellos eternamente, con grande júbilo y aclamaciones de los bienaventurados. En lo que se hace alusion á la costumbre, que tenia el pueblo, de dar gracias á Dios, y celebrar las victorias que le concedia con alegres canciones, con tambores, panderos y otros instrumentos de alegría. Así lo hizo despues de haber pasado el mar Roxo, y quando David venció á Goliath.

10 M. A. T. *en batallas mayores.* Con un modo nuevo y singular de pelear y vencer, derribando á todos sus enemigos con una sola voz, y con una mera insinuacion de su voluntad.

berí Topheth, à rege præparata, profunda, et dilatata. Nutrimenta ejus, ignis et ligna multa: flatus Domini sicut torrens sulphuris succendens eam.

1 Desde que prevaricaron los Angeles. *Tophéth* es el infierno. Véase el Libro IV. de los Reyes XXIII. IO. FERRAR. Ordenado de principio infierno.

2 Por el Rey de los Reyes. *Mucha leña*, todo lo que puede servir para alimentar el fuego, pez, resina, azufre, &c.

Tophéth desde ayer ¹, aparejado por el Rey ², profundo, y espacioso. Sus cebos, fuego y mucha leña: el aliento ³ del Señor como torrente de azufre es el que lo enciende.

3 MS. 6. *El sollamiento. El Espíritu.* Muchos explican esto literalmente del estrago, que hizo el Angel en el ejército de Sennacherib; pero como figura del que se hará en los réprobos el día del juicio, que es la exposicion que hemos seguido.

CAPÍTULO XXXI.

Prophecía contra las diez tribus de Samaria en la primera parte, y en la segunda en favor de las dos de Judá, y Benjamín, á las que habia de librar Dios por mano del Angel, que mató los Assyrios.

1 *Væ qui descendunt in Ægyptum ad auxilium, in equis sperantes, et habentes fiduciam super quadrigis, quia multæ sunt: et super equitibus, quia prævalidi nimis: et non sunt confisi super sanctum Israël, et Dominum non requisierunt.*

2 *Ipse autem sapiens adduxit malum, et verba sua non abstulit: et consurget contra domum pessimorum, et con-*

1 Unos expositores dicen, que esta prophecía es una repetición, ó continuación de la precedente. Otros dicen, que es otra nueva contra las diez tribus, que por no haber implorado el socorro de Dios, sino el de los Egypcios, fueron vencidas por Salmanasár, y conducidas cautivas á la Assyria; y que la segunda parte pertenece á las dos tribus de Judá y de Benjamín, las quales imploraron el favor del Señor contra Sennacherib, y fueron milagrosamente libradas de su furor.

1 *Ay* de los que descienden á *Egypto* por socorro ¹, esperando en los caballos, y teniendo confianza en los carros, porque son muchos; y en los caballeros, porque son muy valientes en extremo; y no confiaron sobre el Santo de Israel, ni buscaron al Señor.

2 Mas él mismo siendo sabio envió males, y no hizo vanas sus palabras ²; y se levantará contra la casa de los pésimos ³,

2 *Mas él mismo tambien sabio envió*, enviará los males y calamidades que tiene anunciados, y no apartó sus palabras; no revocará el decreto que tiene pronunciado. En los LXX. se lee *sabiamente*. Llama *Sabio* á Dios, para oponerles la Sabiduría divina á la falsa y arrogante de los Egypcios.

3 Contra las diez tribus, que rebeldes á Dios se apovaron en el poder de los Egypcios. O tambien, contra el cuerpo de los Judíos, que piensan baxar á *Egypto*.

tra auxilium operantium iniquitatem.

3 *Ægyptus, homo, et non Deus: et equi eorum, caro, et non spiritus: et Dominus inclinabit manum suam, et corruet auxiliator, et cadet cui præstatur auxilium, simulque omnes consumentur.*

4 *Quia hæc dicit Dominus ad me: Quomodo si rugiat leo, et catulus leonis super prædam suam, et cum occurrerit ei multitudo pastorum, à voce eorum non formidabit, et à multitudine eorum non pavebit: sic descendet Dominus exercituum ut prælietur super montem Sion, et super collem ejus.*

5 *Sicut aves volantes, sic proteget Dominus exercituum Jerusalem, protegens et liberans, transiens et salvans.*

6 *Convertimini sicut in profundum recesseratis filii Israël.*

1 Y contra los Egypcios, anegados en todo genero de vicios y abominaciones que piensan ayudarles.

2 ¿ Los Egypcios qué cosa son, sino hombres vanos, flacos y miserables? ¿y pretenderán apostárselas con Dios, oponiéndole las fuerzas de carros y caballería?

3 FERRAR. *El leon y el cadillo.*

4 FERRAR. *Para ufonsadear.*

5 Defenderá Jerusalem y toda la Judea del furor de Sennacherib. Y así este exemplo de lo que hará el Señor con las dos tribus, os debe servir de advertencia, ó Judios, para que no os apoyeis en otro que en el Señor, si quereis libraros de vuestros enemigos, y triunphar de todos ellos.

6 Como los paxarillos que vuelan al rededor del nido para defender sus crías y sus pollitos del gaviilan, que viene á

y contra el auxilio ¹ de los que obran iniquidad.

3 El Egipto es hombre, y no Dios ²; y sus caballos, carne, y no espíritu; y el Señor extenderá su mano, y caerá el auxiliador, y caerá aquel, á quien es dado el auxilio, y todos á una serán consumidos.

4 Porque esto me dice el Señor: Así como el leon, y el cachorro del leon ³ ruge sobre su presa, y si se le pusiere delante una quadrilla de pastores, no se acobardará á sus voces, ni se espantará de la muchedumbre de ellos: así descenderá el Señor de los exércitos para combatir ⁴ sobre el monte de Sión ⁵, y sobre su collado.

5 Como las aves ⁶ que vuelan, así protegerá á Jerusalem el Señor de los exércitos, protegiendo y librando, pasando y salvando.

6 Convertíos, hijos de Israel, así como hasta el profundo os habiais rebelado ⁷.

echarse sobre ellos; del mismo modo el Señor, &c. En lo que hace alusion á lo que Sennacherib habia amenazado á los Judios, que los destruiría á todos, y los sujetaría á su poder, con la misma facilidad con que se coge un nido con sus pollitos, sin que éstos puedan resistir, ni defenderse.

7 MS. 6. *Así como fundamiente érades quitos dél:* Como si dixerá á las diez tribus apóstatas: Vuestra conversion al Señor sea tan seria y profunda, como ha sido grande la apostasia, con que volviéndole las espaldas habeis idolatrado, é ido á buscar vuestra defensa en la vanidad de los Egypcios. Volveos á mí con tan grande penitencia y amor, como fué grande la locura de vuestra apostasia, y la ciega pasion de adorar á los ídolos.

7 *In die enim illa abjiciet vir idola argenti sui, et idola auri sui, quæ fecerunt vobis manus vestræ in peccatum.*

8 *Et cadet Assur in gladio non viri, et gladius non hominis vorabit eum, et fugiet non à facie gladii: et juvenes ejus vectigales erunt:*

9 *Et fortitudo ejus à terrore transibit, et pavebunt fugientes principes ejus: dixit Dominus, cujus ignis est in Sion, et caminus ejus in Jerusalem.*

1 Imítad á las dos tribus, que se volverán al Señor sinceramente arrojando sus ídolos, y el las defenderá.

2 Perecerá el Assyrio á espada, no de varon, sino de un Angel, que en una noche matará ciento ochenta y cinco mil de sus soldados mas valientes y escogidos.

3 Y los Assyrios ó Châldéos, que hasta entónces cobraban tributos de otras naciones, que tenian subyugadas á su imperio, los pagarán á los Persas, Medos, Griegos y Romanos, que en la serie, y sucesion de los tiempos serán sus señores.

4 La Assyria, que es todo el asilo, y confianza de Sennacherib, se desvanecerá, y huirán sus moradores de terror. El Hebreo: *T pasará*, se acogerá Sennacherib, á su piedra, á su fortaleza, á la Assyria, lleno de espanto, y sus Oficiales y Comandantes huirán, y quedarán aterrados á la vista del estandarte, que levantará el Señor contra ellos.

5 Y su palabra no puede faltar. *Cuyo fuego está en Sion, y su horno en Jerusalem.* Períphrasis admirable del Dios terrible, ó del Dios de Israel. Isaías á cada paso en sus descripciones usa de

7 Porque en aquel dia arrojará ¹ cada uno sus ídolos de plata, y sus ídolos de oro, que pecando habian fabricado vuestras manos para vosotros.

8 Y caerá el Assyrio á espada no de varon ², y espada no de hombre lo devorará, y huirá no de filo de espada; y sus jóvenes serán tributarios ³:

9 Y su fortaleza ⁴ se desvanecerá de terror, y despavoridos huirán sus Príncipes: díxolo el Señor ⁵, cuyo fuego está en Sión, y su horno en Jerusalem.

figuras grandiosas, y todo su discurso y estilo es sublime y heroyco, en tanto grado, que en esta parte no se le pueden comparar los demas Prophetas. Usa pues de esta períphrasis, tomándola de aquello, que solo es debido al verdadero Dios, conviene á saber, del sacrificio, que á ninguno se puede ofrecer lícitamente sino á él solo. Como si dixera: El Señor, á quien solo se ofrecen sacrificios y holocaustos solamente en Sion y en Jerusalem, dice esto, y lo cumplirá á su tiempo. *Por el fuego*, y *por el horno*, (que es una repetición hebraica, y muy frecuente) se entienden literalmente los sacrificios, y mayormente los holocaustos, en que el fuego consumia por entero toda la victima. En sentido mystico *el fuego de Dios*, que hay en la Iglesia y en el alma christiana, *es el divino amor*, que es el que da mayor culto y adoracion á Dios; y así dice S. AGUSTIN: ¿Qué cosa es el culto de Dios, sino su amor, con el que deseamos verle, y creemos, y esperamos, que le hemos de ver? *De Trinitate, Lib. XII. Cap. 14.*

CAPÍTULO XXXII.

Isaías, baxo la figura del Rey Ezechías, prophetiza al principio y fin de este Capítulo un reyno de justicia, que es el de Jesu-Christo, y describe las calidades, y conseqüencias de su reynado. Tambien habla de la destruccion de Jerusalém, y de la Judéa, que se causará primero por los Cháldéos, y despues por los Romanos.

1 **E**cce in justitia regnabit rex, et principes in judicio præerunt.

2 *Et erit vir sicut qui absconditur à vento, et celat se à tempestate, sicut rivi aquarum in siti, et umbra petrae prominentis in terra deserta.*

3 *Non caligabunt oculi videntium, et aures audientium diligenter auscultabunt.*

4 *Et cor stultorum intellet scientiam, et lingua bal-*

1 Ezechías, disipado el ejército de Sennacherib, reynará en paz, y en sus tiempos florecerá la justicia; y del mismo modo los Príncipes, los Gobernadores y Magistrados puestos por él, presidirán con equidad y rectitud, seguirán lo justo, y no abandonarán el camino de la justicia. Isaías baxo la figura de Ezechías, describe el reyno de Jesu-Christo, cuyos Príncipes ó Apóstoles, y sus sucesores habian de gobernar los pueblos, siguiendo el mismo espíritu de justicia y de caridad, que se habia visto en su divino Maestro, y que de él mismo habian recibido.

2 FERRAR. Y será varon como escondedijo de viento, y cobertura de rabadon. Y será este Rey para sus vasallos, como un puerto seguro para los navíos, que esten á cubierto del impetu del viento, y de las tempestades; como un arroyo de frescas y cristalinas aguas, para los que las buscan acosados de una importuna sed; y como el hueco, que forma una grande peña, para repararse

Tom. IX.

1 **H**e aquí, que reynará un Rey con justicia¹, y los Príncipes presidirán con rectitud.

2 Y este varon será como refugio para el que se esconde del viento², y se guarece de la tempestad, como arroyos de aguas en sed, y sombra de peña, que sobresale en tierra yerma.

3 No se ofuscarán los ojos de los que ven³, y las orejas de los que oyen, oirán atentamente.

4 Y el corazon de los necios⁴ entenderá ciencia, y la

de los rayos del Sol en tierra yerma y tostada de sus ardores. Todas estas buenas calidades, que deben hallarse en un Principe perfecto, convienen admirablemente á Jesu-Christo, en quien hallau su seguridad los tentados y perseguidos, refrigerándolos con el abundante rocío de su divina gracia y consuelos, y defendiéndolos de las encendidas flechas, con que el demonio pretende derribarlos.

3 FERRAR. y C. R. De veyentes. En tiempo de Ezechías fueron dóciles obedeciendo á los Prophetas, que eran llamados los Videntes. Pero se cumplio esto perfectamente con la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, y los otros fieles, quando el don de prophecía era muy frecuente en la Iglesia, y el comun del pueblo oía con mucha aplicacion y gusto la predicacion de los Apóstoles, y abrazaba su doctrina.

4 Unos hombres rudos y toscos, como fueron los Apóstoles, entrarán en los arcanos de Dios, y en los mysterios, que se encierran en sus Escrituras, y abri-

K

borum velociter loquetur et planè.

5 *Non vocabitur ultrà is qui insipiens est, princeps: neque fraudulentus appellabitur major:*

6 *Stultus enim futua loquetur, et cor ejus faciet iniquitatem, ut perficiat simulationem, et loquatur ad Dominum fraudulenter, et vacuam faciat animam esurientis, et potum sitiienti auferat.*

7 *Fraudulenti vasa pessima sunt: ipse enim cogitationes concinnavit ad perdendos mites in sermone mendaci, cum loqueretur pauper judicium.*

8 *Princeps verò ea, quæ digna sunt principe, cogitabit, et ipse super duces stabit.*

rán su boca para declararlos, sin titubear en una sola palabra, y los enseñarán á todas las naciones y pueblos, que conviertan á la fe.

1 Los Phariséos, hypócritas y presumidos, y los Escribas avarientos é impostores, cederán su lugar á los Apóstoles, que serán llenos de espíritu, y de verdadera sabiduría para gobernar el rebaño de Jesu-Christo. El Hebreo: *El loco, el mezquino, nunca mas será llamado liberal, ni sera dicho pródigo el avariento*; esto es, reynará la sencillez y la verdad, y se dará á cada cosa el nombre, que le corresponde.

2 Estos hombres necios y presumidos haciendo de Maestros, solamente hablarán sandeces, y querrán vender sus doctrinas, como si fueran de Dios; y siendo ellos unos hypócritas, afectarán zelo de la honra de Dios, y hablarán de él mismo con hypocresia, porque con sus falsas interpretaciones echarán por tierra su ley santísima, privando de su fruto á las almas, que tengan hambre y sed de la divina palabra.

3 Honrándole con los labios, y ten-

lengua de los tartamudos hablará con expedicion y claridad.

5 El que es ignorante no será mas llamado Príncipe: ni el engañador será llamado mayor:

6 Porque el necio hablará necedades², y su corazon hará maldad, para consumir su hypocresía, y hablar al Señor engañosamente³, y dexar vacía el alma del hambriento, y quitar la bebida al sediento⁴.

7 Son pésimas las armas⁵ del engañador⁶: pues él maquinó pensamientos para destruir á los mansos⁷ con palabra mentirosa, quando el pobre hablaba lo justo.

8 Mas el Príncipe pensará las cosas, que son dignas de un Príncipe⁸, y él estará sobre los caudillos.

niendo el corazon cien leguas de su obediencia y amor.

4 FERRAR. *Y beveraje de sequioso hará faltar.*

5 Y por eso las armas de estos impostores serán muy perniciosas, y llenas de malignidad; porque no dexarán piedra por mover, ni mentira ó calumnia, que no inventen, para apartar y pervertir á los humildes y dóciles de corazon, que querrán seguir el camino de lo justo, ó hablar en defensa de la verdad y de la justicia. La Iglesia en sus principios padeció terribles persecuciones de los Hebreos, y en especial de sus Doctores, que por todos los medios procuraban, que ninguno abrazase la religion Christiana.

6 El Hebreo: *Del avariento.*

7 El Hebreo: *A los pobres afligidos.* Por el *pobre* entienden algunos Expositores á Jesu-Christo, el qual es llamado *pobre* en muchos lugares de la santa Escritura.

8 Mas el Messías hará cosas dignas de un Soberano; porque quitará los Magistrados hypócritas, y avaros, y les

9 *Mulieres opulentæ sur-
gite, et audite vocem meam:
filix confidentes percipite au-
ribus eloquium meum.*

10 *Post dies enim, et an-
num, vos conturbabimini confi-
dentes: consummata est enim
vindemia, collectio ultrà non
veniet.*

11 *Obstupescite opulentæ,
conturbamini confidentes: exi-
te vos, et confundimini, ac-
cingite lumbos vestros.*

12 *Super ubera plangite,
super regione desiderabili, su-
per vinea fertili.*

13 *Super humum populi
mei spinæ et vepres ascen-
dent: quanto magis super om-*

9 *Mugeres opulentas* ¹, le-
vantaos, y oid mi voz: hijas
confiadas ², percibid con vues-
tros oidos mis palabras.

10 Porque despues de dias,
y de año ³, vosotras las confia-
das sereis conturbadas: pues se
acabó la vendimia, ni vendrá
mas la cosecha.

11 Pasmaos, opulentas, tem-
blad, confiadas: desnudaos ⁴,
y avergonzaos, ceñid vuestros
lomos.

12 Plañid por los pechos ⁵,
por la region deseable, por la
viña fértil ⁶.

13 Sobre la tierra de mi
pueblo espinas, y zarzas subi-
rán: ¿quánto mas sobre todas

substituirá otros, llenos de piedad, y de verdadero zelo, para que no trastornen su Iglesia, sino que la establezcan, la arrayguen, y la promuevan; y les asistirá, y estará con ellos hasta la consumacion de los siglos. El Hebreo: *Mas el liberal liberalidades pensará, y por liberalidades será levantado.* El Principe benéfico no piensa en otra cosa sino en derramar liberalidades, haciendo bien á todos, no perjudicando á ninguno, manteniendo la justicia, conservando la paz, procurando la felicidad de sus pueblos; y empleándose en esto, se alzarán con las bendiciones de todos sus vasallos.

1 Despues de la descripcion del reyno de Ezechías, ó mas bien del de Christo, convierte su oracion á las mugeres opulentas, en las que se pueden entender las ciudades mas ricas, las Synagogas mas ilustres, y las mas principales matronas de toda la Judea, á las quales exhorta á que se conviertan á Dios sinceramente, poniéndoles delante las miserias á que será reducida su infeliz patria. Esta Prophecia, segun SAN GERONYMO, y otros Interpretes, mira á la última desolacion de Jerusalem por Tito, y por los Romanos: lo qual parece insinuarse con mayor expresion en el v. 14.

2 Que confiáis en vuestras riquezas.

3 Algunos toman esta época á la letra. CALMET. Otros con VATABLO: Despues de un cierto tiempo esa vuestra confianza se os convertirá en espanto, os vereis en la mayor congoja, quando la tierra de Judá sea vendimiada, y despojada de sus moradores; porque todos, ó perecerán al cuchillo, al fuego, y al hambre, ó serán llevados cautivos.

4 De vuestros mas preciosos vestidos, para que sean despojo de los vencedores; y cubiertas de confusion recoged vuestras ropas, para caminar, y estar prontas á obedecer las órdenes, y aun las insinuaciones de vuestros nuevos señores.

5 MS. 6. *Llanèt, endechád.* Llorad, y endechad por los niños, que criáis á vuestros pechos: porque con el susto y trabajos, que padecereis, se os quedarán secos, y faltos de leche para sustentar á vuestros chiquitos. Otros: Herid vuestros pechos de pena y de dolor: llorad sobre vuestra amada patria, semejante á una viña fecunda, y bien cultivada: llorad sobre la tierra de mi pueblo, que quedará incultra, y se llenará toda de espinas y de zarzas; y sobre todo llorad esa ciudad, que ahora se vé tan ufana; y tambien todas sus casas, en donde al presente no se oyen sino voces de contento y de alegría.

6 FERR. *Sobre vid fruchiguosa.*

nes domos gaudii civitatis exultantis?

14 *Domus enim dimissa est, multitudo urbis relicta est, tenebræ et palpatione factæ sunt super speluncas usque in æternum. Gaudium onagrorum, pascua gregum,*

15 *Donec effundatur super nos spiritus de excelso: et erit desertum in charmel, et charmel in saltum reputabitur.*

16 *Et habitabit in solitudine iudicium, et justitia in charmel sedebit.*

17 *Et erit opus justitiæ pax, et cultus justitiæ silentium, et securitas usque in sempiternum.*

18 *Et sedebit populus meus*

las casas de placer de la ciudad de regocijo?

14 Porque la casa ha sido abandonada¹, la muchedumbre de la ciudad ha sido desamparada, tinieblas palpables serán para siempre sobre sus cavernas². Gozo de asnos monteses, pasto de rebaños,

15 Hasta que sea derramado sobre nosotros el espíritu³ de lo alto; y el desierto se tornará en un Carmelo, y el Carmelo será reputado por un bosque⁴.

16 Y morará el juicio en el desierto⁵, y la justicia residirá en el Carmelo.

17 Y obra de la justicia⁶ será la paz, y cultivo de la justicia el silencio, y seguridad para siempre.

18 Y se sentará⁷ mi pueblo

1 Algunos por *casa* entienden el templo. Pero es mas conforme á otros lugares de la Escritura entender por *casa* toda la ciudad, como si dixera: Esa ciudad, en que yo tenia mi residencia, quedará abandonada: esa ciudad de un pueblo, y concurso tan numeroso, será reducida á un desierto; y entre sus ruinas se verán horribles cavernas cubiertas de tinieblas palpables, en donde se recogerán, y abrigarán asnos monteses, y sus campos servirán únicamente para dar pasto á los ganados *para siempre*. Todo lo qual denota, que se habla aquí de la última ruina de Jerusalém.

2 El Hebreo *בתור bey*, su torre y fortaleza. Segun SAN GERONIMO, por tradicion de los Hebreos, habia dos torres en Jerusalem llamadas *Ophel* y *Bachan*, torre y fortaleza. Vease MONTFAUC.

3 Hasta que nos sea dada una nueva vida, y la verdadera libertad por el Espíritu Santo: que será derramado sobre nosotros. Esto mira á los Hebreos, que abrazarian la fe de Jesu-Christo.

4 FERRAR. Fué por lapas *fasta siempre*, gozo de zebros. El jardin hermoso, el pueblo de los Judios, en que el

Señor tenia ántes todas sus delicias, será convertido en un desierto, abandonado de Dios por su incredulidad y dureza; y *el desierto*, el pueblo de los Gentiles, en donde ántes no se velan, ni se criaban sino malezas, será convertido en un Carmelo, en un ameno, y delicioso jardin, lleno de vistosas flores, y de frutas exquisitas y sabrosas: porque dexadas las malezas de su vida corrompida, y de su infidelidad, abrazarán la fe de Jesu-Christo, se revestirán de un nuevo hombre, y serán de costumbres irreprehensibles.

5 En el pueblo de los Gentiles, quando por la fe de Jesu-Christo se hubiere convertido en un fértil, y ameno jardin.

6 Fruto, efecto, premio de la *justicia*, y de la piedad, que resplandecerá en el culto divino, será la *paz* con Dios, consigo mismo, y con el próximo: el *silencio*, la estabilidad en el bien; y la *seguridad*, y una segura confianza en el favor de Dios, que nunca se apartará del corazon del verdadero Christiano.

7 Este verso es exposicion del precedente.

in pulchritudine pacis, et in tabernaculis fiducie, et in requie opulenta.

19 *Grando autem in descensione saltus, et humilitate humiliabitur civitas.*

20 *Beati, qui seminat super omnes aquas, immittentes pedem bobis et asini.*

1 Descenderá sobre el bosque, en que como queda dicho se convertirá el Carmelo, esto es, sobre el pueblo Judayco, que por su malicia degenerará en un bosque, ó agregado de vicios. Y con este mismo pedrisco, que todo lo asolará y destruirá, será tambien humillada, y enteramente abatida Nínive, Babilonia, y despues la incrédula Jerusalem.

2 Es un apóstrophe á los Apóstoles, y á los varones Apostólicos; como si dixera: O una y mil veces dichosos, y bienaventurados vosotros, que sembrareis sobre todas las aguas, sobre todos los pueblos, bien regados, y preparados para recibir la buena semilla del Evangelio.

en hermosura de paz, y en tiendas de confianza, y en un reposo opulento.

19 Mas el pedrisco caerá en la baxada del bosque ¹, y la ciudad será profundamente humillada.

20 Bienaventurados ² los que sembrais sobre todas las aguas ³, y meteis en ellas al buey, y al asno ⁴.

3 Por aguas se entienden las tierras bien llovidas, y preparadas para la sementera, la que nunca se hace en el agua sola.

4 Para arar y cultivar la tierra. En las cuales palabras se insinúa, que tanto de los Gentiles como de los Judíos saldrian á predicar la ley de gracia, y á esparcir por todas partes la luz del Evangelio. La ley de Moysés prohibia, que se arase con un buey, y un asno uncidos en un mismo yugo. *Deuter. xxii. 10. Mas en Christo no hay distincion de Judío, ni de Griego, ó de Gentil. El es nuestra paz, que hizo al uno y al otro una misma cosa, abrazando en sí á los dos Pueblos. Por el buey y el asno se significan los operarios del Evangelio.*

CAPÍTULO XXXIII.

El Propheta anuncia la ruina de los Assyrios, y de los enemigos de Judá, y el restablecimiento de este pueblo. Invectiva contra los hypócritas. Ultimamente consuela á los fieles con la promesa del feliz restablecimiento de Jerusalém.

1 *Væ qui prædatis, nonne et ipse prædaberis? et*

1 ¡Ay de tí, Sennacherib, que has despojado la Ethiópia, el Egypto, y al presente estas saqueando la Judea! Prontamente serás tú despojado, y servirás de presa á tus enemigos: tú á quien las victorias tendrán tan soberbio, que llegarás á despreciar aun al mismo Dios de Israel, serás despreciado por tus enemigos, por tus súbditos, y por tus mismos hijos, que por sus manos te dego-

Tom. IX.

1 *Ay de tí, que despojas á otros, ¿qué no serás tú tambien*

llarán. Sennacherib es figura del demonio, y de todos los tyranos, que desprecian á Christo, y á sus miembros, persiguiéndolos, y despojándolos; pero que están reservados para padecer un escarnio, y tormento eterno. El Hebreo: *Ay de tí, que despojas á otros, y nunca fuiste despojado: que fuiste desleal, y nunca lo fueron contra tí.*

qui spernis, nonne et ipse sperneris? cum consummaveris deprædationem, deprædaberis: cum fatigatus desieris contemnere, contemneris.

2 *Domine miserere nostri: te enim expectavimus: esto brachium nostrum in manè, et salus nostra in tempore tribulationis.*

3 *A voce angeli fugerunt populi, et ab exaltatione tua dispersæ sunt gentes.*

4 *Et congregabuntur spolia vestra sicut colligitur bruchus, velut cum fossæ plenæ fuerint de eo.*

5 *Magnificatus est Dominus, quoniam habitavit in excelso: implevit Sion iudicio et justitiâ.*

6 *Et erit fides in temporibus tuis: divitiæ salutis sapientia et scientia: timor Domini ipse est thesaurus ejus.*

7 *Ecce videntes clamabunt*

despojado? y tú que desprecias, ¿qué no serás tambien despreciado? quando acabares de despojar, serás despojado: quando cansado dexares de despreciar, serás despreciado.

2 Señor, ten misericordia de nosotros; porque á tí hemos aguardado: sé nuestro brazo ¹ en la mañana, y nuestra salud en el tiempo de la tribulacion.

3 Á la voz del Angel huýeron los pueblos ², y á tu elevacion ³ fuéron dispersas las gentes.

4 Y serán recogidos vuestros despojos ⁴, como se recoge el bruchò ⁵, despues que los fosos están llenos de él.

5 Engrandecido ha sido el Señor, que mora en lo alto: llenó á Sion de juicio y de justicia ⁶.

6 Y habrá fe en tus tiempos ⁷: riquezas ⁸ de salud, sabiduría y ciencia: el temor del Señor ese es su thesoro.

7 He aquí que los que vean

I Acude prontamente á protegernos.

2 Las naciones, que componian el exercito de Sennachêrib, huyeron á la voz del Angel. El Hebreo: *A la voz del estruendo*, con que el Angel mató en una noche ciento ochenta y cinco mil Assyrios.

3 Y quando alzaste tu brazo para herirlos, quando les hiciste ver tu fuerza irresistible.

4 Y los despojos, que ireis dexando por todas partes, serán recogidos en tanta abundancia, como lo suele ser la oruga o langosta, que recogen los labradores en grandes montones, y encierran en profundos hoyos, para que no hagan daño á los sembrados. El Hebreo: *Como entrada de langostas que andan en él.*

5 Sobre el bruchò lease el Cap. xi.

del Levít. vers. 22. not. I.

6 Hará el Señor ver con esto, quán justo es, y quán fiel en cumplir su palabra, que dió por Isaías, de librar á Jerusalem del furor de sus enemigos.

7 Y se verá el cumplimiento de las promesas de Dios. Otros: Y la fe ó fidelidad revnará en tus tiempos: lo que propriamente conviene á la Iglesia de Jeshu-Christo. Otros: Y habrá firmeza en tus buenos tiempos, y serán abundantes tus cosechas. Lo que conviene al Reynado de Ezechias, como figura del Messias.

8 Y las riquezas de salud de la Iglesia, serán *sabiduría y ciencia* de las cosas divinas, que nacerán de un filial temor de Dios, que es la raiz de la verdadera sabiduría.

foris, angeli pacis amarè flebunt.

8 *Dissipatae sunt viae, cessavit transitus per semitam, irritum factum est pactum, projecit civitates, non reputavit homines.*

9 *Luxit, et elanguit terra: confusus est Libanus, et obsorduit, et factus est Saron sicut desertum, et concussa est Basan, et Carmelus.*

10 *Nunc consurgam, dicit Dominus: nunc exaltabor, nunc sublevabor.*

11 *Concipietis ardorem, parietis stipulam: spiritus vester ut ignis vorabit vos.*

12 *Et erunt populi quasi de incendio cinis, spinae congregatae igni comburentur.*

13 *Audite qui longè estis, quæ fecerim, et cognoscite vi-*

gritarán desde afuera ¹, los Angeles de paz llorarán amargamente.

8 Destruídos son los caminos ², cesó el que pasaba por la senda, roto ha sido el pacto, desechó las ciudades, no hizo aprecio de los hombres.

9 Lloró, y desfalleció la tierra: confundido está el Líbano, y envilecido, y Sarón ha sido hecho como un desierto; y se estremeció Basán, y el Carmelo.

10 Ahora me levantaré ³, dice el Señor: ahora seré ensalzado, ahora seré engrandecido.

11 Concebireis ardor, parireis aristas: vuestro espíritu os devorará como fuego.

12 Y serán los pueblos como ceniza de un incendio ⁴, como haces de espinas arderán al fuego.

13 Oid los que estais léjos, lo que he hecho, y conoced los

1 Los espías enviados por Ezechías para reconocer el campo de los enemigos, gritarán á los que encuentren, para que se retiren y huyan á la ciudad; y los Embaxadores Eliakim, Sobna y Joabe, que enviará a Rabsaces para solicitar la paz, volverán llorando amargamente en vista de su inflexibilidad. S. G. ERONYMO aplica esto á los Angeles Custodios del templo.

2 Son palabras en boca de los mensajeros, quando volvieron de su comision, dando cuenta del estado de las cosas. Han destruido, dirán, las calzadas: no se ve un solo hombre, que atraviese por el camino: Sennachérib ha roto el tratado, que hizo con nosotros, IV. Reg. XVIII. 13. &c. se ha entrado por nuestras ciudades, y las ha assolado, sin atender á el, y sin hacer el menor aprecio de los Judios, á quienes debía guardar su palabra. La tierra está cubierta de luto, de desaliento y sin moradores: el Líbano cubierto de oprobrio y envilecido, viendose despojado

de sus altos y hermosos cedros, que los Assyrios han cortado para sus máquinas y usos del ejército: la fertilísima provincia de Sarón está convertida en un desierto: el Basán y el Carmelo, sitios tan deliciosos, amenos y fecundos, se hallan despojados de toda su lozanía y hermosura.

3 En vista de esta insolencia y atrevimiento tan sin medida, ¿qué es lo que os parece que dice el Señor? Me levantaré, dice, y os haré conocer lo que puede la fuerza de mi brazo. Y así esos vuestros altivos pensamientos y designios, que traiais formados de pasar á sangre y fuego toda la Judea, se convertirán en estopas, que vuestro mismo aliento encenderá, para que os devoren y reduzcan á cenizas, como son las que quedan despues de un grande incendio; y como espinas y zarzas, que se recogen y juntan en haces, para que sirvan de pábulo á las llamas.

+ El Hebréo: *Cal quemada.*

cini fortitudinem meam.

14 *Conterriti sunt in Sion peccatores, possedit tremor hypocritas. Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante? quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis?*

15 *Qui ambulat in justitiis, et loquitur veritatem, qui projicit avaritiam ex calumnia, et excutit manus suas ab omni munere, qui obturat aures suas ne audiat sanguinem, et claudit oculos suos ne videat malum.*

16 *Iste in excelsis habitabit, munimenta saxorum sublimitas ejus: panis ei datus est, aquæ ejus fideles sunt.*

17 *Regem in decore suo videbunt oculi ejus, cernent terram de longè.*

1 El castigo terrible y el estrago, que yo haré en los Assyrios, despertará y llenará de asombro á algunos Judíos hypocritas é ímpios. Mas yo les diré al corazón: Mirad, este fuego no es mas que una sombra del que está aparejado, para que en él sean eternamente atormentados todos los reprobos. Escarmetad, pues, ó probad á ver, si causándoos tanto horror esto poco que habeis visto, podreis sufrir aquellos ardores, que nunca tendrán fin. Todos los males temporales son nada, en comparacion de los eternos, que padecen los reprobos en el infierno. El que se horroriza de aquellos, huya del pecado, que precipita al réprobo muchas veces en los temporales, y siempre é irremediablemente en los eternos.

2 FERRAR. *Travó tiembla.*

3 Acrecienta riquezas con injusticias, y calumniando á los inocentes. *Por no oír sangre*, las voces de la carne y de la sangre, esto es, por no obedecer á

cercanos mi fortaleza.

14 Aterrados han sido los pecadores en Sión ¹, temblor ² poseyó á los hypocritas. ¿Quién de vosotros podrá habitar con el fuego devorador? ¿quién de entre vosotros habitará con los ardores eternos?

15 El que anda en justicia, y dice verdad, el que desecha la ganancia, que nace de la calumnia ³, y sacúde sus manos de todo cohecho, el que tapa ⁴ sus orejas por no oír sangre, y cierra sus ojos por no ver lo malo.

16 Este morará en las alturas ⁵, fortaleza de rocas su elevacion: pan le fué dado, sus aguas nunca le faltarán.

17 Los ojos de él verán al Rey ⁶ en su gloria, mirarán la tierra de léjos.

la concupiscencia de la carne. O tambien: Por no dar oídos á los que hablan y consultan sobre matar á alguno, y deramar su sangre. *Por no ver lo malo*; manifestando con esto el horror, que tiene al pecado.

4 C. R. *El que entapa.*

5 En el cielo. Este será señor de sí mismo, y como desde un lugar elevado mirará con desprecio todo lo de la tierra, y morará con toda seguridad, como si estuviera en una fortaleza labrada en una roca viva, baxo la proteccion del Señor, seguro de los tiros infernales, y sin que le falten los socorros necesarios para la vida corporal y espiritual.

6 No tanto á Ezechías, quanto á Jesu-Christo Rey nuestro en su gloria. *Mirarán la tierra de léjos* los justos ya glorificados, desde el cielo Empyreo, y la despreciarán como basura: los justos, que aun moran en ella, la mirarán como lugar de pasage y de destierro.

18 *Cor tuum meditabitur timorem : ubi^a est literatus ? ubi legis verba ponderans ? ubi doctor parvulorum ?*

19 *Populum impudentem non videbis , populum alti sermonis : ita ut non possis intelligere disertitudinem linguæ ejus , in quo nulla est sapientia.*

20 *Respice Sion civitatem solemnitatis nostræ : oculi tui videbunt Jerusalem , habitacionem opulentam , tabernaculum , quod nequaquam transferri poterit : nec auferentur clavi ejus*

I En vista de este escarmiento, con que humillará Dios la soberbia y alta-nería de los Assyrios, si tiene cordura, *pensará temor*, entrará en temor de los juicios divinos, en el que se halla la verdadera sabiduría. Porque si este falta, ¿ *en dónde está el Letrado?* *So.* ¿ de que sirve toda la doctrina de los Philosophos, de los Legisladores, de los Doctores? toda ella es vanidad, toda ignorancia. S. PABLO I. *Corinth. I. 20.* explica estas palabras del establecimiento de la Iglesia. O tambien: Vosotros, ó Judíos, quando hubiere ya pasado el peligro, y os viereis libres de los Assyrios, pensareis en el espanto y asombro que os causaban, y direis: ¿ Que se han hecho aquellos hombres llenos de ciencia, aquellos Doctores de la ley, que nos decían, que no temámos ya que esperar y que no nos quedaba otro recurso, que entregarnos á la discrecion del vencedor? Ved como Dios ha hecho conocer, que delante de él es locura toda la humana sabiduría. El Hebreo: *Vuestro corazon se acordará con placer del terror en que estabais, y direis: ¿ Que es del Notario, que apuntaba las tasas, que habíamos de pagar? ¿ qué es del pesador, del Publicano, que cobraba y pesaba el dinero de los impuestos ó tributos? ¿ qué es del que contaba las torres, ponía en lista las casas mas insignes, para hacer-*

18 Tu corazon pensará temor¹: ¿ dónde está el letrado? ¿ dónde el que pesa las palabras de la ley? ¿ dónde el doctor de los niños?

19 No verás un pueblo descarado², un pueblo de un lenguaje obscuro: de modo que no podrás entender la gerga³ de su lengua, en quien no hay sabiduría alguna.

20 Vuelve los ojos á Sión⁴ ciudad de nuestra solemnidad: tus ojos verán á Jerusalem, morada opulenta, tabernáculo⁵, que no podrá ser trasladado⁶: ni serán arrancadas sus estacas

les pagar mayor tributo? En lugar de esta última expresion, traduxo S. GERÓNIMO: ¿ *Donde el Doctor de los niños?* y dice, que por estos se entienden los que son niños en el juicio, y modo de pensar añafado. Y en todos estos Letrados, Maestros y Directores, se significan los Escribas y Phariseos, mayormente los contemporáneos de Christo, á los quales tan reclamatione reprehendió.

2 No se pondrá ya mas delante de tí, ó Ezechías, ese pueblo de impíos, llenos de orgullo, que se las apostaban con Dios; cuya lengua no entendías, pueblo insensato, estólido y lleno de ignorancia.

3 FERRAR. *Entartamudecido de lengua.*

4 Volved los ojos, ó ciudadanos de Sión, á la ciudad de nuestra grande fiesta. O tambien: Volved los ojos á Sión, ciudad no de miseria, ni de tristeza, sino de gozo y de fiesta, que celebraremos en ella perpetuamente. Algunos Padres entienden esto de la Iglesia Triumfante; y otros de la Militante.

5 Por todas estas expresiones se significa la perpetuidad é inmovilidad de la Iglesia: por las *estacas* se entienden sus Doctores; y por las *cuerdas*, sus leyes y preceptos, contra la qual no podrán prevalecer las puertas del infierno.

6 MS. 6. *Trascamiado.*

in sempiternum, et omnes funiculi ejus non rumpentur:

21 *Quia solummodo ibi magnificus est Dominus noster: locus fluviorum rivi latissimi et patentes: non transibit per eum navis remigum, neque trieris magna transgreditur eum.*

22 *Dominus enim judex noster, Dominus legifer noster, Dominus rex noster: ipse salvabit nos.*

23 *Laxati sunt funiculi tui, et non praevalerunt: sic*

I En aquella patria celestial es eu donde el Señor se muestra en toda su grandeza y magnificencia á sus escogidos y bienaventurados. O tambien: Allí no hay otro magnífico sino Dios: solo Dios es el que allí campea, y sobresale en grandeza, mucho mas que el Sol con su luz entre todas las estrellas. Allí habrá un grande rio, *Apocai. xxii* del qual saldrán muchos canales de purisimas aguas, que se derramarán por todas partes: en lo que se significa la plenitud de los dones, deleytes y gozos, que deramará el Señor sobre todos los bienaventurados. Y en este grande rio no podrá entrar ninguna nave grande ó pequeña de enemigo, que turbe la paz de sus ciudadanos, ó que les cause el menor daño ó incomodidad. Tedo esto se puede explicar tambien de la Iglesia Militante, en donde Jesu-Christo por medio de sus santos Sacramentos, y de la infusion de los dones de su Divino Espiritu, riega, mantiene y llena de gracia á los fieles, librándolos de los asaltos y asechanzas de todos sus enemigos. Vease el Cap. Lxvi.

2 Apenas se pueden aplicar estas expresiones á Ezechias y á su reynado, sino muy imperfectamente, y en quanto figuran al Rey, Juez, Legislador y Salvador del mundo Jesu-Christo.

3 Estas parecen palabras, que dirige el Propheta á Sennacherib, continuando la alegoría de la nave: porque las cuerdas con que se mantenía tu navio, se han aflojado, desatado, roto é inutilizado, y no pueden mantener levantado y

para siempre, y no será rota ninguna de sus cuerdas:

21 Porque solamente allí se muestra nuestro Señor en magnificencia ¹: aquel es lugar de rios y de arroyos muy anchos y abiertos: no pasará nave de remeros por él, ni galera grande de tres órdenes de remos lo pasará.

22 Porque el Señor es nuestro juez, el Señor nuestro legislador, el Señor nuestro Rey: él mismo nos salvará ².

23 Se han aflojado tus cuerdas ³, y no prevalecerán: tal se-

en su lugar el árbol mayor. Será este derribado, y no podrás poner en él como solias tu bandera. Luego que el Angel hiera tu exercito, acudirán todos á recoger los despojos, y esto con tanto sosiego y desembarazo, que aun los coxos podrán ir, y tener su parte en el botin. Los lugares del contorno luego que oygan tu derrota, sacudiendo toda pereza, acudirán prontos á celebrar una victoria tan señalada; y muertos ó ahuyentados los iniquos Assyrios, comenzarán á experimentar el cielo mas benigno. Otros lo exponen aplicándolo todo al pueblo de los Judíos, de esta manera: las cuerdas, ó pueblo Hebreo, que mantenian tu tabernáculo, se romperán, quando enteramente te apartares del Messias, tu Príncipe propio, tu verdadero Pastor y defensor, por lo que no podrá ya mantenerse mas en pie. Así que aunque guardes el árbol principal, que lo sustentaba, esto es, el Códice de las sagradas Escrituras; esto no obstante no podrás levantar sobre el la bandera, ó extender las pieles, que te servian de cubierta, y te defendían; ántes bien caerá sobre tí y te oprimirá. Y estando de este modo sin defensa, y todo descubierto, los coxos y los ciegos Gentiles vendrán á recoger los despojos de tu rico botin, y te arrebatarán los preciosos dones, que fueron prometidos á tus padres, al modo que Jacob despojó á Esaú de su derecho de primogenito. Y de allí adelante el Gentil tu vecino no dirá: Me faltan las fuerzas; porque todos las recibirán de Jesu-Christo

erit malus tuus ut dilatare signum non queas. Tunc dividentur spolia prædarum multarum: claudi diripient rapinam.

24 *Nec dicet vicinus: E-langui: populus qui habitat in ea, auferetur ab eo iniquitas.*

con la infusion de los dones de su Divino Espiritu; puesto que la única causa de estar sin ellas, que será el pecado, se quitará por los meritos de Christo, y se le perdonará á el pueblo Gen-

rará tu mástil, que no podrás extender la bandera ¹. Entónces se repartirán los despojos de muchas presas: los coxos arrebatarán la presa.

24 Y no dirá el vecino: Me faltaron las fuerzas: el pueblo que mora en ella, quitada será de él la maldad.

til reconocido y arrepentido, que mora vecino á tí, y pasará á formar la nueva colonia de Jesu-Christo.

I FERRAR. *No traváron derechamente su mástel, ni expandiéron vela.*

CAPÍTULO XXXIV.

Isaías prophetiza los castigos del Señor contra las naciones; y en particular la desolacion de la Iduméa.

I *Accedite gentes, et audite, et populi attendite: audiat terra, et plenitudo ejus, orbis; et omne germen ejus.*

2 *Quia indignatio Domini super omnes gentes, et furor super universam militiam eorum: interfecit eos, et dedit eos in occisionem.*

3 *Interfecti eorum projecturum, et de cadaveribus eorum ascendet fætor: tabescent montes à sanguine eorum.*

4 *Et tabescet omnis mi-*

I *Acercaos, naciones ¹, y oid, y pueblos, atended: oyga la tierra, y su plenitud, el orbe, y todo lo que él produce.*

2 Porque la indignacion del Señor sobre todas las naciones, y su saña sobre toda la milicia de ellos: los matará ², y los entregará á la muerte ³ violenta.

3 Los muertos de ellos serán arrojados ⁴, y subirá hedor de sus cadáveres: los montes serán inficionados de la sangre de ellos.

4 Y desfallecerá toda la mi-

¹ Del estrago de Sennachêrisb pasa Isaías á convidar á todos los pueblos á que asistan, como en un theatro, á ser testigos y contemplar lo que pasará en el dia del juicio, y en la conumacion del mundo. Vease S. GERON. y EUSEB. *Dem. Ev. Lib. x.*

² Los matará á todos sus habitado-

res, á unos con el fuego, que baxará del cielo, y á otros con otras plagas, que le precederán.

³ FERRAR. *Diólos al degollío.*

⁴ Quedarán tendidos por los campos, porque los vivos no bastarán para enterrar á los muertos.

lilia cælorum, et complicabuntur sicut liber cæli: et omnis militia eorum defluet sicut defluit folium de vinea et de ficu.

5 *Quoniam inebriatus est in cælo gladius meus: ecce super Idumæam descendet, et super populum interfectionis meæ ad iudicium.*

6 *Gladius Domini repletus est sanguine, incrassatus est adipe, de sanguine agnorum, et hircorum, de sanguine medullatorum arietum: victima enim Domini in Bosra, et interfectio magna in terra Edom.*

7 *Et descendent unicornes cum eis, et tauricum potentibus: inebriabitur terra eorum sanguine, et humus eorum adipe pinguium:*

8 *Quia dies ultionis Domini*

1 La milicia del cielo son el Sol, la Luna, y los demas Planetas y estrellas. El Sol, la Luna y los astros retirarán su luz; y los cielos serán arrollados como un libro, que quando está así, no se puede leer. Del mismo modo subirán densos vapores, que obscurecerán y cerrarán el cielo, ocultando el Sol, y el resplandor de la Luna y de las estrellas. El ayre será turbado con tan espantosos truenos, rayos, cometas y otros meteoros, que parecerá que se arrollan los cielos, y se confunden y mezclan con la tierra. Véase S. MATHEO XXIV. 29. *Apocal.* VI. 12. 13. 14. Lo que aplican generalmente los Padres á la última venida de Jesu-Christo.

2 Haré sentir mi ira á las criaturas del cielo, para castigar á los pecadores, que no se habrán sabido servir de ellas para conocerme y amarme. Y del mismo modo se desplomará sobre la Idumea, pueblo que tengo yo destinado para que sea víctima de mi justicia. En

licia de los cielos¹, y los cielos serán arrollados como un libro; y toda la milicia de ellos caerá, como cae la hoja de la viña y de la higuera.

5 Porque embriagada será en el cielo mi espada²: he aquí que baxará sobre la Iduméa, y sobre el pueblo que yo mataré, para hacer justicia.

6 La espada del Señor llena está de sangre³, encrasada está de grosura, de sangre de corderos, y de machos de cabrío, de sangre de carneros gruesos: porque la víctima del Señor será en Bosra⁴, y la gran matanza en tierra de Edóm.

7 Y descenderán los unicornios⁵ con ellos, y los toros con los poderosos: se embriagará la tierra con su sangre, y la tierra de ellos con la grosura de los gruesos:

8 Porque es día de la ven-

del pueblo de los Idumeos está representado todo el de los réprobos é ímpios, que serán entregados el día del juicio á arder en eternas llamas.

3 En esta descripción se insinúa un total exterminio de toda la nación de los Idumeos, sin distincion de edad, de sexó ni de condicion, como figura de la que habrá eu el fin del mundo de todos sus moradores. Por los *corderos*, se entiende la gente plebeya, comun y pobre: por los *machos de cabrío*, los nobles, grandes y principales: por los *corderos gruesos*, los mas ricos y robustos.

4 Capital de la Iduméa. S. GERÓNIMO la pone en la provincia de Moáb. Los Idumeos enemigos del Pueblo de Dios.

5 En este sacrificio serán degollados los *unicornios* y los *toros*, &c. los fuertes, los armados, &c. Los Príncipes con el pueblo. Y los *toros*. El Hebreo: *Los novillos con los toros*. Véase el *Psalmo* XXI.

ni, annus retributionum iudicii Sion.

9 *Et convertentur torrentes ejus in picem, et humus ejus in sulphur: et erit terra ejus in picem ardentem.*

10 *Nocte et die non extinguetur, in sempiternum ascendet fumus ejus: à generatione in generationem desolabitur, in sæcula sæculorum non erit transiens per eam.*

11 *Et possidebunt illam onocrotalus, et ericius: ibis, et corvus habitabunt in ea: et extendetur super eam mensura, ut redigatur ad nihilum, et perpendiculum in desolationem.*

12 *Nobiles ejus non erunt ibi: regem potius invocabunt, et omnes principes ejus erunt in nihilum.*

13 *Et orientur in domibus ejus spinæ, et urticæ, et paliurus in munitionibus ejus: et*

ganza del Señor, es año de pagar lo que es justo á Sión ¹.

9 Y se convertirán sus arroyos en pez ², y su tierra en azufre; y será su tierra como pez ardiente.

10 Noche y dia no se apagará, por siempre subirá el humo de ella: de generacion en generacion será asolada, por los siglos de los siglos no habrá quien pase por ella.

11 Y la poseerán el onocrotalo ³, y el erizo: el ibis, y el cuervo morarán en ella; y se extenderá la cuerda de medir sobre ella ⁴, para que sea reducida á nada, y plomada para desolacion.

12 Los nobles de ella no estarán allí ⁵: implorarán con ahinco el socorro de un Rey, y todos sus Príncipes se volverán en nada.

13 Y nacerán en sus casas espinas y ortigas, y espinos en sus fortalezas; y será morada de

1 Año en que el Señor pagará á los Idumeos todos los males que hicieron á Sión, esto es, á su pueblo. En el día del juicio vengará el Señor todas las injurias hechas á su Iglesia, y asimismo los agravios hechos á los justos.

2 Y las aguas de los rios de Idumea arderán como pez y azufre. Se alude aquí al castigo, que executó el Señor sobre Sodoma y Gomorra, que confinaba con la Idumea, diciendo, que la abrasará haciendo llover fuego que al fin del mundo consumirá toda la tierra, la qual quedará enteramente despoblada; y este fuego visible representará al fuego del infierno, que no se apagará en toda la eternidad.

3 Su figura es parecida á la del cisne. Con esto quiere significar la grande desolacion que padecería la Idumea, y que quedaria tan despoblada y yerma,

que solamente sería habitada de aquellas aves, que buscan los lugares desiertos, como son las que aquí se nombran. Vease el *Levitico* xi. 17. 18. La *FERRAR. Pelicano y erizo, y lechuza y cuervo.*

4 Dios proporciona el castigo al mérito de cada uno. Y aquí se da á entender, que los pecados de los Idumeos y de los reprobos llegarían á su colmo en tanto extremo, que serian asolados y reducidos á nada, ó entregados á las llamas eternas del infierno. *FERRAR. Tendrá sobre ella linea de vaguedad, y piedras de vacuidad.*

5 Porque serán pasados á cuchillos ó los llevarán cautivos. El Antecristo y los otros Príncipes sus coligados. Los hombres que sobrevivirán á las últimas plagas implorarán el favor de alguno de estos, pero todos ellos con todo su poder serán aniquilados.

*erit cubile draconum, et pas-
sua struthionum.*

14 *Et occurrent demonia onocentauris, et pilosus clamabit alter ad alterum: ibi cubavit lamia, et invenit sibi requiem.*

15 *Ibi habuit foveam ericius, et enutrivit catulos, et circumfodit, et fovit in umbra ejus: illuc congregati sunt milvi, alter ad alterum.*

16 *Requirite diligenter in libro Domini, et legite: unum ex eis non defuit, alter alterum non quæsit: quia quod ex ore meo procedit, ille mandavit, et spiritus ejus ipse congregavit ea.*

dragones, y pasto de avestruces¹.

14 Y se encontrarán los demonios con los onocentauros², y el peludo³ gritará el uno al otro: allí se echó la lámia⁴, y halló reposo para sí.

15 Allí tuvo su cueva el erizo, y crió sus hijuelos, y cavó al rededor, y los abrigó á la sombra de ella: allí se juntaron los milanos el uno con el otro.

16 Mirad atentamente en el libro del Señor⁵, y leed: no faltó una sola cosa de aquellas, la una no buscó á la otra: porque lo que de mi boca sale, él lo mandó, y su espíritu mismo ha congregado estas cosas.

1 Todo esto sirve para dar una idea del triste estado á que fué reducida la Idumea; y asimismo el que tendrá el mundo en su fin.

2 Monstruos que fingieron los Poetas formados de dos cuerpos, uno de asno ó de caballo, y otro de hombre. El vulgo rudo, como acaeció en la América quando vieron á los primeros Españoles á caballo, creía que era un solo cuerpo, y un solo animal, y no teniendo nombre propio que ponerle, se lo dieron del exercicio del que cabalgaba; como si dixeramos, de *herir, aguijonear, ó acosar* los toros con dardos, ó con varas armadas de puntas de hierro.

3 El Satyro ó Fauno; esto es, los demonios baxo de esta figura. Algunas veces, como notó San Gerónimo, la santa Escritura hace alusion á las fábulas de los Gentiles, como en Judith se hace mencion de los Titanes, y en Job de la Cornucopia de Amalthæa. Véase arriba Cap. XIII. v. 21.

4 Algunos entienden por *Lámias* unas fieras de la Lybia, cuya descripción se puede leer en DION CHRYSOSTOMO *Orat. v.* que tiene por titulo, *Fabulæ Lybicae*; con lo que es visto, que las tiene por fabulosas, fingiendolas semejantes á las

Sirenas. Asimismo segun los Poetas y otros Escritores profanos, eran unos espectros nocturnos, que se comían ó chupaban los niños de pecho, como está persuadido el comun del vulgo ignorante. Lo que aquí se quiere dar á entender es, que la Idumea, como figura de la tierra en su última ruina, quedaría tan desierta, que solamente podria ser habitacion propia de fieras, de aves nocturnas, de monstruos, de demonios, de espectros, como fueron creidos antiguamente los Onocentauros, Lámias ó Sirenas, y los Sátyros ó Faunos.

5 En este libro de mi profecía. Como si dixera: Quando fuere destruida la Idumea, confrontad todos los males y calamidades, que entónces vendrán sobre ella, con los que yo aquí os digo que le han de venir, y con los que han anunciado tambien los Prophetas Amós, David y Balam, y hallareis, que ni uno solo faltará; y que el uno no tiene necesidad de esperar ni llamar á otro, porque él mismo acudirá sin ser buscado ni llamado; por quanto todos ellos se presentarán como un ejército bien formado, para obedecer puntualmente los inviolables decretos y órdenes del Señor.

17 *Et ipse misit eis sortem, et manus ejus divisit eam illis in mensuram: usque in æternum possidebunt eam, in generationem et generationem habitabunt in ea.*

1 Y el mismo espíritu repartirá la Iduméa á estos mismos monstruos y plagas como una posesion hereditaria, señalándole á cada uno su suerte y lugar,

17 Y él mismo ¹ les echó la suerte, y su mano la repartió á ellas por medida: para siempre la poseerán, de generacion en generacion habitarán en ella.

como que han de ser los propios y perpetuos habitantes de esta tierra proscripta.

CAPÍTULO XXXV.

El Propheta describe la maravillosa alegría, contentos y felicidades, que habia de gozar la Iglesia de los Gentiles convertidos á Christo.

1 *Lætabitur deserta et inuia, et exultabit solitudo, et florebit quasi lilium.*

2 *Germinans germinabit, et exultabit lætabunda et laudans: gloria Libani data est ei: decor Carmeli, et Saron, ipsi videbunt gloriam Domini, et decorem Dei nostri.*

3 *Confortate manus dissolutas, et genua debilia roborate.*

1 Por los nombres de *desierto, soledad, y tierra seca y sedienta* se entiende el pueblo de los Gentiles, que no conocia la justicia ni el camino de la salud, ni la religion y culto del verdadero Dios. El Hebréo: *El desierto y el secadal*, ó sequeral. El sentido es el mismo.

2 Dando los Gentiles convertidos suave olor de virtudes con la pureza de su vida y costumbres.

3 Arrojará y dará de sí nuevas hojas, hermosas flores y abundantes frutos de

1 Se alegrará la desierta ¹ y sin camino, y saltará de contento la soledad, y florecerá como lirio ².

2 Copiosamente brotará ³, y con mucha alegría y alabanzas saltará de contento: la gloria del Líbano ⁴ le ha sido dada á ella: la hermosura del Carmelo y de Sarón: ellos verán la gloria del Señor ⁵, y la hermosura de nuestro Dios.

3 Confortad las manos floxas, y enrobusteced las rodillas débiles ⁶.

nuevos fieles y de nuevas virtudes, y llena de inexplicable gozo cantará alabanzas al Señor.

4 Toda la hermosura y abundancia del Líbano, del Carmelo y de Sarón; esto es, todas las delicias, frondosidad, riqueza y adorno que tenia la Synagoga, pasará á la iglesia de los Christianos.

5 Al Messias, su predicacion y milagros, segun aquello de S. JUAN I. 14. *Vimos la gloria de él.*

6 Confortad, ó Apóstoles, y los otros varones y Predicadores Apostólicos con

4 *Dicite pusillanimis: Confortamini, et nolite timere: ecce Deus vester ultionem adducet retributionis: Deus ipse veniet, et salvabit vos.*

5 *Tunc aperientur oculi cæcorum, et aures surdorum patebunt.*

6 *Tunc saliet sicut cervus claudus, et aperta erit lingua mutorum: quia scissæ sunt in deserto aquæ, et torrentes in solitudine.*

7 *Et quæ erat arida, erit in stagnum, et sitiens in fontes aquarum. In cubilibus, in quibus prius dracones habitabant, oriatur viror calami et junci.*

8 *Et erit ibi semita et*

vuestras exhortaciones y exemplos, las manos y rodillas de estas gentes timidas y flacas, para que llenas de fervor salgan al encuentro á su Divino Salvador, y se empleen en adorarle y servirle.

1 El Hebréo: *Al os inquietos de corazon. Decid á esos hombres de corazon apocado, que no teman, que tomen aliento, y que pongan toda su esperanza en aquel Hombre Dios, que vendrá á salvarlos, y á dar al diablo el retorno de su merecido castigo, en desagravio de su esclavitud y dominio, con que por el pecado de los primeros padres los oprimia y sujetaba. Y así los Apóstoles y primeros Christianos invocando el nombre de Jesu-Christo lanzaban ios demonios de los endemoniados. Decid tambien que Jesu-Christo, que vendrá y nos salvará, el mismo es Dios.*

2 Para que vean la verdadera luz, de que están privados por la ceguedad y tinieblas de la idolatría, en que se hallaban sumergidos.

3 Para que oygan la celestial doctrina, que les será predicada. Y al cumplimiento de esta profecía aluden aquellas palabras del Salvador á los Discipulos de Juan: *Decid á Juan lo que habeis visto: los ciegos ven, &c. MATTH. XI. 5.*

4 Decid á los apocados de corazon ¹: Alentaos, y no temais: mirad que traerá vuestro Dios venganza de retorno: el mismo Dios vendrá, y os salvará.

5 Entónces seran abiertos los ojos de los ciegos ², y serán abiertas las orejas de los sordos ³.

6 Entónces el coxo saltará como el ciervo ⁴, y la lengua de los mudos será suelta ⁵: porque serán cavadas ⁶ aguas en el desierto, y torrentes en la soledad.

7 Y la que era seca, se mudará en estanque, y la sedienta en fuentes de aguas. En las moradas ⁷, en donde ántes habitaban dragones, nacerá el verdor ⁸ de la caña y del junco.

8 Y habrá allí senda y cami-

4 Entónces no coxearán ya, porque serán fortificados sus pies, para que corran ligeramente por el camino de los divinos Maudamientos hasta llegar á la bienaventuranza; y será desatada su lengua, para que la empleen en bendiciones y alabanzas del Señor. Todo esto será efecto de la copiosa lluvia de gracias y dones celestiales, que caerá del cielo sobre esta tierra, que ántes era estéril, y se registraba como un desierto espantoso y lleno de malezas.

5 El Hebréo: *Alabaré, cantará alabanzas al Señor. FERRAR. Cantará lengua de mudo.*

6 Alude al hecho de Moysés, quando sacó agua de una peña en el desierto. Por estas *aguas* se pueden entender muy bien las vivificas del santo Bautismo.

7 En las cuevas que ántes daban abrigo á todo genero de fieras crueles y venenosas: en sus corazones corrompidos, en que ántes se abrigaba todo género de apetitos torpes y abominables, uacerá el verdor de la gracia y de las virtudes, que los mantendrán en vigor para que no cedan á tentacion alguna, ni á las persecuciones.

8 FERRAR. *Su yazida patio de caña y junco.*

via, et via sancta vocabitur: non transibit per eam pollutus, et hæc erit vobis directa via, ita ut stulti non errent per eam.

9 *Non erit ibi leo, et mala bestia non ascendet per eam, nec inveniatur ibi: et ambulabunt qui liberati fuerint.*

10 *Et redempti à Domino convertentur, et venient in Sion cum laude: et lætitiæ sempiterna super caput eorum: gaudium et lætitiã obtinebunt, et fugiet dolor et gemitus.*

1 Y en este, que ántes era un desierto impenetrable y sin camino, habrá un camino estrecho, pero seguro, que guíe á los que vayan por él á la verdadera santidad, y por esta al cielo. El Hebreo: *Calzada y camino* real para el cielo. *Christo* es el camino. JOAN. XIV. 6.

2 Hombre Gentil, ó pecador, mientras no dexé de serlo. Se hace aquí alusión al templo de Jerusalem, cuya entrada estaba vedada á los que tenían alguna inmundicia legal. Ni tampoco se ha de inferir, como pretenden algunos, que por ser la Iglesia santa, todos los que hay en ella, esto es, todos sus miembros son santos, limpios y sin mancha; porque en lo que aquí se dice no se habla de la Iglesia sino de la senda y camino de la Iglesia, que es llamado santo. Este camino es su doctrina: de manera, que el que sigue este camino, quiere decir, la doctrina de la Iglesia, por lo que toca al dogma y á las costumbres, este será limpio y santo. Y de aquí se sigue, que el hombre inmundo ó pecador no pasa por él; y el que lo sigue, aunque simple é ignorante, marcha con

no, y se llamará camino santo¹: no pasará por él el hombre amancillado², y ese será á vosotros camino derecho, de manera que los ignorantes no se pierdan por él.

9 No habrá allí leon³, y bestia feroz no subirá por él, ni será hallada allí; y caminarán los que fueren librados⁴.

10 Y los rescatados por el Señor se volverán, y vendrán á Sión⁵ con alabanza; y alegría perdurable sobre las cabezas de ellos: poseerán gozo y alegría, y huirá el dolor y el gemido.

tal seguridad, que no puede errar.

3 Porque el Señor coartará el poder del demonio, y dará su gracia á los suyos, para que fácilmente puedan vencer todas las asechanzas y tentaciones de los espíritus malignos, que son figurados por el leon y por las bestias feroces de que se hace mencion en este lugar. En vez de *bestia feroz* dice la Ferrariense: *Aportillador de animales*.

4 Este es el camino que seguirán los que el Señor librare de la esclavitud del demonio; y los que hubiere rescatado, siguiendole constantemente, llegarán á la eterna Sión, alabando á su Redentor y Salvador, llenos de inexplicable gozo, trayendo sobre sus cabezas una corona de gloria, que nunca se marchitará, para vivir eternamente sin el menor susto y zozobra, y libres de todo lo que puede acarrearles la menor pena y dolor.

5 Se indica por estas palabras la vuelta de los cautivos de Babyllonia á su amada Sión; pero todo como bosquejo de la redencion eterna del genero humano, hecha con el precio de la sangre de Christo.

CAPÍTULO XXXVI.

Sennacherib Rey de los Assyrios, despues de haberse hecho dueño de las ciudades fuertes de la Judéa, envió á Rabsaces á Jerusalém, el qual habló á Ezechías y á los ciudadanos con la mayor insolencia, demandando la rendicion de la ciudad.

I *Et factum est in quartodecimo anno regis Ezechiae, ascendit Sennacherib^a rex Assyriorum super omnes civitates Juda munitas, et cepit eas.*

2 *Et misit Rex Assyriorum Rabsacen de Lachis in Jerusalem, ad Regem Ezechiam in manu gravi, et stetit in aqueductu piscinae superioris in via Agri fullois.*

3 *Et egressus est ad eum Eliacim filius Helciae, qui erat super domum, et Sobna scribe, et Joahe filius Asaph à commentariis.*

4 *Et dixit ad eos Rabsaces: Dicite Ezechiae: Hæc dicit rex magnus, rex Assyriorum: Quæ est ista fiducia, quâ confidis?*

5 *Aut quo consilio vel fortitudine rebellare disponis? super quem habes fiduciam, quia recessisti à me?*

I **Y** aconteció en el año décimoquarto del Rey Ezechías, que fué Sennacherib Rey de los Assyrios sobre todas las ciudades fortalecidas de Judá, y las tomó ¹.

2 Y envió el Rey de los Assyrios á Rabsaces desde Lachis á Jerusalém, al Rey Ezechías con un poderoso ejército, y acampó ² en el aqueducto del estanque de arriba en el camino del Campo del batanero.

3 Y salió á él Eliacim hijo de Helcias, que era Mayordomo, y Sobna Secretario, y Joahe hijo de Asaph Canciller ³.

4 Y díxoles Rabsaces: Decid á Ezechías: Así dice el grande Rey, el Rey de los Assyrios: ¿Qué confianza es esa, en que confias?

5 ¿O con qué designio, ó fuerzas dispones rebelarte? ¿sobre quién tienes la confianza, para haberte apartado de mí?

I Toda esta historia se refiere por menor en el IV. de los Reyes XVIII. 13. 14. 15, &c. á donde remitimos al Lector.

2 FERRAR. Paróse en aguaducho de la alberca la alta en calzada de campo

de lavador.

3 FERRAR. El coronista. MS. 6. El que tenia los Libros. Estos eran los Mag-nates del Gobierno.

6 *Ecce confidis super baculum arundinem confractum istum, super Ægyptum: cui si innixus fuerit homo, intrabit in manum ejus, et perforabit eam: sic Pharaon rex Ægypti omnibus, qui confidunt in eo.*

7 *Quòd si responderis mihi: In Domino Deo nostro confidimus: nonne ipse est, cujus abstulit Ezechias excelsa et altaria, et dixit Judæ et Jerusalem: Coram altari isto adorabitis?*

8 *Et nunc trade te domino meo regi Assyriorum, et dabo tibi duo millia equorum, nec poteris ex te præbere ascensores eorum.*

9 *Et quomodò sustinebis faciem judicis unius loci ex servis domini mei minoribus? Quòd si confidis in Ægypto, in quadrigis, et in equitibus:*

10 *Et nunc numquid sine Domino ascendi ad terram istam ut disperderem eam? Dominus dixit ad me: Ascende super terram istam, et disperse eam.*

11 *Et dixit Eliacim, et Sobna, et Joahe ad Rabsaces*

6 Veo que tú confias sobre ese báculo de caña quebrada, sobre Egipto: en el que si se apoyare un hombre, se le entrará por la mano, y la horadará: tal es Pharaon Rey de Egipto para todos los que confían en él.

7 Y si me respondieres: En el Señor nuestro Dios confiamos: ¿acaso no es aquel, cuyos altos y altares ha quitado Ezechías¹, y ha dicho á Judá y á Jerusalém: Delante de este altar adoraréis?

8 Ea pues ríndete á mi señor² Rey de los Assyrios, y te daré dos mil caballos, y no podrás hallar entre los tuyos³ quien los monte.

9 ¿Pues cómo podrás sufrir la presencia del Gobernador⁴ de un solo lugar de los menores siervos de mi señor? Y si confias en Egipto, en sus carros, y en los de su caballería:

10 ¿Y ahora acaso he venido yo á esta tierra sin órden del Señor para destruirla? el Señor me dixo á mí: Sube á esa tierra, y destrúyela.

11 Y dixo Eliacím, y Sobna, y Joahe á Rabsaces: Ha-

1 Rabsaces poco informado de la ley de los Judíos, creía que era un sacrilegio cometido contra Dios y contra su honra, el que Ezechías hubiese derribado los altares en los lugares altos; siendo así, que había hecho en esto un acto de religión muy agradable á Dios, el qual quería, que no se le ofreciesen sacrificios, sino solamente en la ciudad de Jerusalem; y esto significa la palabra *adorar* en este lugar. Véase el lib. iv. de

los Reyes, Cap. xviii. v. 4.

2 El Hebreo: *Ruégote, que des rehenes.*

3 Entre todo tu pueblo. El uso de los caballos era muy raro entre los Judíos, segun lo tenia mandado el Señor. *Deuter. xvii. 16.* Y así eran poco diestros.

4 De un *Sátrapa* ó de un Gobernador de una de las menores ciudades, que están sujetas al imperio de mi señor.

cen: *Loquere ad seruos tuos Syrâ linguâ: intelligimus enim: ne loquaris ad nos Judæicè in auribus populi, qui est super murum.*

12 *Et dixit ad eos Rabsaces: Numquid ad dominum tuum et ad te misit me dominus meus, ut loquerer omnia verba ista; et non potius ad viros, qui sedent in muro, ut comedant stercora sua, et bibant urinam pedum suorum vobiscum?*

13 *Et stetit Rabsaces, et clamavit voce magnâ Judæicè, et dixit: Audite verba regis magni, regis Assyriorum.*

14 *Hæc dicit rex: Non seducat vos Ezechias, quia non poterit eruere vos.*

15 *Et non vobis tribuat fiduciam Ezechias super Domino, dicens: Eruens liberabit nos Dominus, non dabitur civitas ista in manu regis Assyriorum.*

16 *Nolite audire Ezechiam: hæc enim dicit rex Assyriorum: Facite mecum benedictionem, et egredimini ad me, et comedite unusquisque vineam suam, et unusquisque ficum*

bla á tus siervos ¹ en lengua Syriaca; porque la entendemos: no nos hables en la de Judæa ², que lo oyga el pueblo, que está sobre los muros.

12 Y díxoles Rabsaces: ¿Acaso me ha enviado mi señor á tu señor, y á tí, para hablar todas estas palabras; y no mas bien á los hombres, que están sobre el muro, para que coman sus propios excrementos, y beban la orina de sus pies ³ con vosotros?

13 Y se puso en pie Rabsaces, y gritó en alta voz en lengua Judayca, y dixo: Oid las palabras del gran Rey, del Rey de los Assyrios.

14 Esto dice el Rey: No os engañe Ezechias, porque no os podrá librar.

15 Y no os dé Ezechias confianza en el Señor, diciendo: Sin falta nos librará el Señor, no será entregada esta ciudad en mano del Rey de los Assyrios.

16 No escucheis á Ezechias: porque esto dice el Rey de los Assyrios: Haced conmigo benedición ⁴, y venid á tratar conmigo, y comed cada uno de su viña, y cada uno de su hi-

1 El Hebréo: *Habla, te ruego, á tus siervos*; expresando mayor sumision.

2 MS. 6. *En Judiego.*

3 Para que si no se rinden, y quieren tolerar el asedio, los estreche yo tanto con falta de víveres, que se vean precisados á comer sus excrementos, y beber su orina. *Orina de sus pies*, ó, como dice el Hebréo, *el agua de sus pies*, es *Hebraismo*, que significa *la orina*, que así se llama sin aditamento en nuestro len-

guage. Véase arriba la nota del versículo 20 del Cap. VII.

4 Esto es, *amistad*, ó *alianza*. Portáos de modo que no os hagais indignos de mi gracia. O como se lee en el citado *Lib. IV. de los Reyes: Tratad conmigo lo que os es útil*. Salid á mí; rendios á mí: esto les significa; pero suaviza la expresion, para atraherse mas la voluntad de las gentes del pueblo.

suam: et bibite unusquisque aquam cisternæ suæ,

17 *Donec veniam, et tol- lam vos ad terram, quæ est ut terra vestra, terram frum- menti et vini, terram panum et vinearum.*

18 *Nec conturbet vos E- zechias, dicens: Dominus li- berabit nos. Numquid libera- verunt dii gentium unusquis- que terram suam de manu re- gis Assyriorum?*

19 *Ubi est deus Emath, et Arphad? ubi est deus Sepharvaim? numquid libe- raverunt Samariam de manu mea?*

20 *Quis est ex omnibus diis terrarum istarum, qui e- ruerit terram suam de manu mea, ut eruat Dominus Jeru- salem de manu mea?*

21 *Et siluerunt, et non responderunt ei verbum. Man- daverat enim rex, dicens: Ne respondeatis ei.*

22 *Et ingressus est E- liacim filius Helciæ, qui erat super domum, et Sobna scri- ba, et Joahe filius Asaph à commentariis ad Ezechiam scis- sis vestibus, et nuntiaverunt ei verba Rabsacis.*

guera; y bebed cada uno el agua de su cisterna,

17 Hasta que yo vaya, y os lleve á una tierra, que es como vuestra tierra, tierra de grano y de vino ¹, tierra de pa- nes, y de viñas.

18 Ni os conturbe Eze- chías, diciendo: El Señor nos librará. ¿Por ventura libraron los dioses de las gentes cada uno á su tierra de mano del Rey de los Assyrios?

19 ¿En dónde está el dios ² de Emáth, y de Arphád? ¿en dónde está el dios de Sephar- váim? ¿por ventura libraron la Samaria de mi mano?

20 ¿Cuál es entre todos los dioses de esas tierras, el que ha- ya podido librar su tierra de mi mano, para que pueda el Señor librar á Jerusalém de mi mano?

21 Y callaron, y no le res- pondieron palabra. Porque el Rey así lo habia mandado, di- ciendo: No le respondais.

22 Y Eliacím hijo de Hel- cías, que era Mayordomo, y Sobna Secretario, y Joahe hi- jo de Asáf Canciller, entra- ron á Ezechías rasgados sus ves- tidos ³, y contáronle las pala- bras de Rabsaces.

1 FERRAR. Tierra de civera y mosto.
2 El Hebréo: Los dioses; y lo mismo despues.

3 Dando á entender con esta muestra exterior y visible, la grande amargura y

pena interior de su corazon, ya por las horribles blasphemias, que habian oido á Rabsaces contra Dios, y ya por el peligro, que amenazaba á la ciudad de Jerusalem.

CAPÍTULO XXXVII.

Ezechías, al oír las amenazas de Rabsaces, envia á consultar á Isaías, el qual le envió á decir, que el Señor salvaria á Jerusalém. Sennacheríb envia una carta llena de atroces blasphemias á Ezechías, que desplegada la pone delante del Señor, dirigiéndole fervorosos ruegos. Isaías le responde confirmando su promesa; la qual se cumplió inmediatamente, habiendo perecido á manos de un Angel ciento y ochenta y cinco mil hombres del ejército de Sennacheríb.

1 *Et factum est, cum audisset rex Ezechias, scidit vestimenta sua, et obvolutus est sacco, et intravit in domum Domini.*

2 *Et misit Eliacim, qui erat super domum, et Sobnam scribam, et seniores de sacerdotibus opertos saccis ad Isaiam filium Amos prophetam,*

3 *Et dixerunt ad eum: Hæc dicit Ezechias: Dies tribulationis, et correctionis, et blasphemie dies hæc: quia venerunt filii usque ad partum, et virtus non est pariendi.*

4 *Si quo modo audiat Dominus Deus tuus verba Rabsacis, quem misit Rex Assyriorum dominus suus ad blasphemandum Deum viventem, et exprobandum sermonibus, quos audivit Dominus Deus tuus:*

1 **Y** quando lo oyó el Rey Ezechías, rasgó sus vestiduras, y vistióse de saco, y entró en la casa del Señor.

2 Y envió á Eliacím, que era Mayordomo, y á Sobna Secretario, y á los mas ancianos de entre los Sacerdotes cubiertos de sacos, al Propheta Isaías hijo de Amós,

3 Y le dixéron: Esto dice Ezechías: Día de tribulacion, y de correccion, y de blasphemia es este día: porque llegaron los hijos hasta el parto, y no hay fuerza para parir ¹.

4 Si de algun modo oirá el Señor tu Dios las palabras de Rabsaces, que envió el Rey de los Assyrios un señor para blasphemar al Dios viviente, y denostarle con las palabras, que oyó el Señor Dios tuyo: alza

1 Como si dixera: Nos vemos cercados de tales dolores y angustias, como los que siente una muger en un parto difícil, faltándole las fuerzas para dar á luz el fruto de sus entrañas. Así nosotros hemos entrado en el empeño de defen-

der esta santa ciudad de las violencias y blasphemias de este Rey impío: mas nos faltan las fuerzas para desempeñar esta empresa; y si vos, Señor, no nos ayudáis, pereceremos sin duda.

*leva ergo orationem pro reli-
quii, quæ repertæ sunt.*

5 *Et venerunt servi regis
Ezechiaë ad Isaïam.*

6 *Et dixit ad eos Isaïas:
Hæc dicetis domino vestro:
Hæc dicit Dominus: Ne ti-
meas à facie verborum, quæ
audisti, quibus blasphema-
verunt pueri regis Assyrio-
rum me.*

7 *Ecce ego dabo ei spi-
ritum, et audiet nuntium, et
revertetur ad terram suam, et
corruiere eum faciam gladio in
terra sua.*

8 *Reversus est autem Rab-
sacès, et invenit regem Assy-
riorum præliantem adversus
Lobnam. Audierat enim quia
profectus esset de Lachis,*

9 *Et audivit de Tharaca
rege Æthiopiæ, dicentes: E-
gressus est ut pugnet contra te.
Quod cum audisset, misit nun-
tios ad Ezechiam, dicens:*

10 *Hæc dicetis Ezechiaë
regi Judæ, loquentes: Non
te decipiat Deus tuus, in quo
tu confidis, dicens: Non da-
bitur Jerusalem in manu re-
gis Assyriorum.*

11 *Ecce tu audisti omnia,
quæ fecerunt reges Assyrio-
rum omnibus terris, quas sub-*

pues tu oracion por las reli-
quias, que aun se hallan ¹.

5 Y los siervos de Ezechías
fuéron á Isaías.

6 Y díxoles Isaías: Esto di-
reis á vuestro señor: Así dice
el Señor: No temas por las pa-
labras, que has oído, con las
que me han blasphemado los
siervos del Rey de los Assy-
rios.

7 He aquí que yo le daré
un espíritu ², y oirá una nueva,
y se volverá á su tierra, y ha-
ré que perezca á cuchillo en
su tierra.

8 Volvióse pues Rabsacés,
y halló al Rey de los Assyrios,
que estaba peleando contra
Lobna ³. Porque oyó, que ha-
bia partido de Lachis ⁴,

9 Y oyó decir de Tharaca
Rey de Etiópia: Salió á pe-
lear contra tí. Y quando lo oyó,
envió á Ezechías unos mensa-
geros, diciendo:

10 Esto direis á Ezechías
Rey de Judá, quando le ha-
bleis: No te engañe tu Dios, en
quien tú confías, diciendo: No
será Jerusalém entregada en ma-
no del Rey de los Assyrios.

11 He aquí, que tú has oi-
do todas las cosas, que hicieron
los Reyes de los Assyrios á to-

1 Esta es una trasposicion de pala-
bras, que se deben ordenar de esta ma-
nera: *Leva ergo orationem*, ora pues
por aquellos pocos Judios, que han que-
dado: *si quo modo audiat*, para ver si el
Señor se digna de mirarnos favorable-
mente, oyendo las palabras, &c.

2 Voluntad de volverse á su patria,
luego que oyga, que se ha puesto en

campana el Rey de Etiópia, y que va
á invadirla. Vease *el libro iv. de los Re-
yes, Cap. vii. v. 7. not. 3.*

3 Era esta una de las ciudades Sa-
cerdotales de la otra parte del Jordán
ácia el Occidente. JOSUE XII. 15. XXI. 13.

4 Ciudad muy fuerte en la tribu de Ju-
dá. JOSUE X. 32. 33. &c. JEREM. XXXIV. 7.

verterunt, et tu poteris liberari?

12 Numquid eruerunt eos dii gentium, quos subverterunt patres mei, Gozam, et Haram, et Reseph, et filios Edem, qui erant in Thalassar?

13 Ubi est rex Emath, et rex Arphad, et rex urbis Sepharvaim, Ana, et Ava?

14 Et tulit Ezechias libros de manu nuntiorum, et legit eos, et ascendit in domum Domini, et expandit eos Ezechias coram Domino.

15 Et oravit Ezechias ad Dominum, dicens:

16 Domine exercituum Deus Israël, qui sedes super cherubim: tu es Deus solus omnium regnorum terræ, tu fecisti cælum et terram.

17 Inclina Domine aurem tuam, et audi: aperi Domine oculos tuos, et vide, et audi omnia verba Sennacherib, que misit ad blasphemandum Deum viventem.

18 Verè enim Domine desertas fecerunt reges Assyrio-

das las tierras, que destruyéron, ¿y tú podrás librarte?

12 ¿Acaso los dioses de las naciones libraron á los que destruyéron mis padres, á Gozám¹, y á Harám, y á Reséph, y á los hijos de Edén, que estaban en Thalassár?

13 ¿En dónde está el Rey de Emáth, y el Rey de Arphád, y el Rey de la ciudad de Sepharváím, de Ana², y de Ava?

14 Y tomó Ezechías las cartas³ de mano de los mensajeros, y leyólas, y subió á la casa del Señor, y extendiólas Ezechías delante del Señor⁴.

15 Y oró Ezechías al Señor, diciendo:

16 Señor de los ejércitos Dios de Israel, que estás sentado sobre Cherubines: tú solo eres el Dios de todos los reynos de la tierra, tú hiciste el cielo y la tierra.

17 Inclina, Señor, tu oreja, y oye: abre, Señor, tus ojos, y vé, y oye todas las palabras, que ha enviado Sennacherib para blasfemar al Dios viviente.

18 Es cierto, Señor, que los Reyes de los Assyrios assolaron

1 Río de la Media, de quien sin duda tomaba el nombre la provincia *iv. Reg. xvii. 6 y xviii. 11.* Y lo mismo *Harám*, de quien se hace mención en el *1. de los Paral. v. ult. Reséph*, segun unos estaba en la Syria, y segun otros en la Arabia. Por los hijos de Edem entienden algunos los pueblos orientales, como la Mesopotamia, ó alguna otra provincia vecina. Otros lo interpretan como nombre propio de uno, cuyos descendientes pobláron aquella parte de la Syria, que se

llama Thalassár.

2 Se cree, que fuéron tambien pueblos de la Syria, que tomaron el nombre de los ídolos que allí se adoraban.

3 Así el Hebreo. La palabra Hebrea *סֵפֶר* *sépher* significa *libro, carta*, y todo genero de escrito.

4 En accion de presentarlas al mismo Señor, para que las leyese como escritas contra el debido decoro á su Magstad.

rum terras , et regiones earum.

19 *Et dederunt deos earum igni : non enim erant dii , sed opera manuum hominum , lignum et lapis : et comminuerunt eos.*

20 *Et nunc Domine Deus noster salva nos de manu ejus : et cognoscant omnia regna terræ , quia tu es Dominus solus.*

21 *Et misit Isaïas filius Amos ad Ezechiam , dicens : Hæc dicit Dominus Deus Israël : Pro quibus rogasti me de Sennacherib rege Assyriorum :*

22 *Hoc est verbum , quod locutus est Dominus super eum : Despexit te , et subsannavit te virgo filia Sion : post te caput movit filia Jerusalem.*

23 *Cui exprobrasti , et quem blasphemasti , et super quem exaltasti vocem , et levasti altitudinem oculorum tuorum ? Ad sanctum Israël.*

24 *In manu servorum tuorum exprobrasti Domino : et dixisti : In multitudine quadrigarum mearum ego ascendi altitudinem montium , juga Libani : et succidam excelsa cedrorum ejus , et electas abietes illius , et introibo altitudinem summitatis ejus , saltum Carmeli ejus.*

25 *Ego fodi , et bibi*

las tierras , y sus regiones.

19 Y entregáron al fuego los dioses de ellas : porque no eran dioses , sino obras de manos de hombres , madera y piedra ; y los desmenuzaron.

20 Y ahora , Señor Dios nuestro , sálvanos de su mano ; y conozcan todos los reynos de la tierra , que tú solo eres el Señor.

21 Y envió Isaías hijo de Amós á decir á Ezechías : Así dice el Señor Dios de Israel : Sobre lo que me rogaste acerca de Sennacherib Rey de los Assyrios :

22 Esta es la palabra , que habló el Señor sobre él : Te ha despreciado , y te ha insultado , ó virgen hija de Sión : á tus espaldas meneó su cabeza , ó hija de Jerusalem.

23 ¿ A quién has ultrajado , y á quien has blasphemado , y contra quién has alzado la voz , y has levantado la altivez de tus ojos ? Contra el Santo de Israel.

24 Por mano de tus siervos ¹ has ultrajado al Señor , y has dicho : Con la muchedumbre de mis carros subí yo á la altura de los montes , á los collados del Líbano ; y cortaré los altos cedros de él , y sus abetos escogidos , y entraré en su mas alta cima , en el bosque de su Carmelo.

25 Yo cavé , y bebí las

¹ Por boca , por ministerio de ellos. Todo el resto del presente Capítulo se ha explicado ya en el IV. de los Reyes XIX.

en el qual se refiere por menor esto suceso.

aquam, et exiccavi vestigio pedis mei omnes rivos aggerum.

26 *Numquid non audisti, quæ olim fecerim ei? ex diebus antiquis ego plasmavi illud: et nunc adduxi: et factum est in eradicationem collium compugnantium, et civitatum munitarum.*

27 *Habitatores earum brevitatâ manu contremuerunt, et confusi sunt: facti sunt sicut fœnum agri, et gramen pascuæ, et herba tectorum, quæ exaruit antequam matureretur.*

28 *Habitationem tuam, et egressum tuum, et introitum tuum cognovi, et insaniam tuam contra me.*

29 *Cùm fureres adversum me, superbia tua ascendit in aures meas: ponam ergo circum in naribus tuis, et frenum in labiis tuis, et reducam te in viam, per quam venisti.*

30 *Tibi autem hoc erit signum: Comede hoc anno quæ spontè nascuntur, et in anno secundo pomis vescere: in anno autem tertio seminate, et metite, et plantate vineas, et comedite fructum earum.*

31 *Et mittet id, quod sal-*

aguas, y agoté con las huellas de mis pies ¹ todos los arroyos de trincheras.

26 ¿Mas no has oído tú lo que yo le hice ² tiempo ha? desde los dias antiguos yo le formé; y ahora lo he trahido; y ha sido hecho para destruccion de los collados, que combaten á una, y de las ciudades fuertes.

27 Los moradores de ellas cortos de manos tembláron, y fuéron confundidos: fuéron hechos como heno del campo, y grama de pasto, y yerba de los tejados, que se secó ántes que llegase á sazón.

28 Tengo conocida tu mansion, y tu salida, y tu entrada, y tu locura contra mí.

29 Quando te enfurecias contra mí, tu soberbia subió á mis orejas: pondré pues un anillo en tus narices, y freno en tus labios, y te haré volver por el camino, por donde viniste.

30 Y tú ³ tendrás esto por señal: Come este año lo que nace por sí ⁴, y el segundo año comerás las frutas: mas en el año tercero sembrad, y coged, y plantad viñas, y comed el fruto de ellas.

31 Y lo que se salvare

I MS. 6. Con el follato de mi pie. Llámanse arroyos de trincheras, las aguas llovedizas ó fontanales que están encerradas entre paredes de tierra como trincheras; y por eso en el libro 4. de los Reyes se llaman *aguas encerradas*. Cap. XIX. v. 24.

2 Son palabras que dice Dios á Senacherib. ¿No sabes, que quanto has hecho contra la Judéa y contra los otros

reynos, ha sido todo por mi voluntad, y segun yo lo tenia resuelto, y hecho anunciar anticipadamente por mis Prophetas? ¿Qué has hecho tú, sino executar lo que yo tenia determinado?

3 Tú, ió Rey Ezechías!

4 FERRAR. Come el año (este) rederojo: y en el año el segundo reredrojo. El Hebreo lee así: *Lo que de suyo nació.* Este segundo año era Sabático.

vatum fuerit de domo Juda, et quod reliquum est, radicem deorsum, et faciet fructum sursum:

32 *Quia de Jerusalem ex-ibunt reliquiae, et salvatio de monte Sion: zelus Domini exercituum faciet istud.*

33 *Propterea hæc dicit Dominus de rege Assyriorum: Non intrabit civitatem hanc, et non jaciet ibi sagittam, et non occupabit eam clypeus, et non mittet in circuitu ejus aggerem.*

34 *In via, quã venit, per eam revertetur, et civitatem hanc non ingreditur, dicit Dominus:*

35 *Et protegam civitatem istam, ut salvem eam propter me, et propter David servum meum.*

36 *Egressus^a est autem Angelus Domini, et percussit in castris Assyriorum centum octoginta quinque millia. Et surrexerunt manè, et ecce omnes, cadavera mortuorum.*

37 *Et egressus est, et abiit, et reversus est Sennacherib rex Assyriorum, et habitabit in Ninive.*

38 *Et factum est, cum adoraret in templo Nesroch*

de la casa de Judá, y lo que quedare, echará raíz ácia abaxo, y dará fruto ácia arriba¹:

32 Porque de Jerusalém saldrán los residuos, y del monte de Sión la salvacion: el zelo del Señor de los exércitos hará esto.

33 Por tanto esto dice el Señor acerca del Rey de los Assyrios: No entrará en esta ciudad, ni arrojará allí saeta, ni la ocupará el escudo, ni levantará trinchera al rededor de ella.

34 Por el camiuo que vino, por el mismo se volverá, y no entrará en esta ciudad, dice el Señor:

35 Y yo protegeré á esta ciudad, para salvarla por mí, y por David mi siervo.

36 Salió pues el Angel del Señor, é hirió en el campamento de los Assyrios á ciento y ochenta y cinco mil. Y levantáronse² por la mañana, y he aquí que todos eran cadáveres de muertos.

37 Y Sennacherib Rey de los Assyrios, salió, y se fué, y se volvió, y habitó en Ninive.

38 Y acaeció, que adorando en el templo á Nesroch su

¹ Véase dicho Cap. del lib. 4. de los Reyes.

² Los pocos que quedaron con vida. No consta del lugar en que acaeció esta mortandad. Unos creen, que fué en el camino de Egypto. Otros sostienen,

que Sennacherib derrotó á Tharaca Rey de Ethiópia, y vuelto luego á las cercanías de Jerusalem para sitiarla, experimentó allí aquel castigo del Señor por mano de su Angel.

^a IV. Reg. XIX. 35. Tobia I. 21. Eccli. XLVIII. 24. I. Mach. VII. 41. II. Mach. VIII. 19.

deum suum, Adramelech, et Sarasar filii ejus percusserunt eum gladio: fugeruntque in terram Ararat, et regnavit Asarhaddon filius ejus pro eo.

dios, Adrameléch y Sarasár sus hijos le hirieron con sus espadas; y huyeron á tierra de Ararát, y reynó por él Asarhaddón su hijo.

CAPÍTULO XXXVIII.

Ezechías enferma, é Isaías le anuncia la muerte; pero ruega al Señor, y consigue de él que le alargue la vida quince años; lo qual le confirmó con la milagrosa retrogradacion del Sol en el relox de Achaz: por lo que da á Dios las gracias con un Cántico.

I *In^a diebus illis egrotavit Ezechías usque ad mortem: et introivit ad eum Isaías filius Amos propheta, et dixit ei: Hæc dicit Dominus: Dispone domui tuæ, quia morieris tu, et non vives.*

2 *Et convertit Ezechias faciem suam ad parietem, et oravit ad Dominum,*

3 *Et dixit: Obsecro Domine, memento quæso quomodo ambulaverim coram te in veritate, et in corde perfecto, et quod bonum est in oculis tuis fecerim. Et flevit Ezechias fletu magno.*

4 *Et factum est verbum Domini ad Isaïam, dicens:*

5 *Vade, et dic Ezechia: Hæc dicit Dominus Deus David patris tui: Audivi orationem tuam, et vidi lacrymas tuas: ecce ego adjiciam super*

I *En aquellos dias Ezechías enfermó de muerte; y entró á él el Propheta Isaías hijo de Amós, y le dixo: Esto dice el Señor: Dispon de tu casa, porque morirás tú, y no vivirás¹.*

2 *Y Ezechías volvió su rostro ácia la pared, y oró al Señor,*

3 *Y dixo: Ruégote, Señor, acuérdate te suplico de como he andado delante de tí con verdad y con corazon perfecto, y he hecho lo que es bueno en tus ojos. Y lloró Ezechías con grande llanto.*

4 *Y vino palabra del Señor á Isaías, diciendo:*

5 *Anda, y dí á Ezechías: Esto dice el Señor Dios de David tu padre: He oido tu oracion, y he visto tus lágrimas: he aquí que yo añadiré sobre*

I Aconteció este suceso ántes de la derrota de Sennacherib, v. 6. Y todo

queda explicado en el *Lib. iv. de los Reyes xx.* á donde remitimos al Lector.

dies tuos quindecim annos:

6 *Et de manu Regis Assyriorum eruat te, et civitatem istam, et protegam eam.*

7 *Hoc autem tibi erit signum à Domino, quia faciet Dominus verbum hoc, quod locutus est:*

8 *Ecce^a ego reverti faciam umbram linearum, per quas descenderat in horologio Achaz in sole, retrorsum decem lineis. Et reversus est sol decem lineis per gradus, quos descenderat.*

9 *Scriptura Ezechiae regis Juda, cum aegrotasset, et convalesceret de infirmitate sua.*

10 *Ego dixi: In dimidio dierum meorum vadam ad portas inferi.*

Quaestio residuum annorum meorum.

11 *Dixi: Non videbo Dominum Deum in terra viventium.*

Non aspiciam hominem ultra, et habitatorem quietis.

12 *Generatio mea ablata est, et convoluta est à me, quasi tabernaculum pastorum.*

1 MS. 6. *En el orologio.*

2 Cántico que dexó escrito Ezechías.

3 Ms. 6. *Eguiró.* Tenia entonces treinta y nueve años.

4 Al sepulchro, como en otros textos.

5 Veo que me privan de los años, que me faltan, y que desearia vivir.

6 No podre ya mas ir á visitar al Señor mi Dios en su templo, ni vivir en mi pueblo, ni en Jerusalem, en donde se gozará de una grande paz sin temor de los Assyrios. LOS LXX. *No veré mas al Salvador de Dios* en la tierra de los

tus dias quinze años:

6 Y te libraré de mano del Rey de los Assyrios á tí, y á esta ciudad, y la ampararé.

7 Y esta señal te será dada del Señor, porque el Señor hará esta palabra, que él ha hablado:

8 He aquí que yo haré que la sombra de las líneas por las que ha baxado en el relox¹ de Achaz en el Sol, vuelva diez líneas atras. Y retrocedió el Sol diez líneas por los grados, por donde habia baxado.

9 Escritura de Ezechías² Rey de Judá, quando enfermó, y sanó³ de su enfermedad.

10 Yo dixé: En el medio de mis dias iré á las puertas del infierno⁴.

Busqué⁵ lo que quedaba de mis dias.

11 Dixé: No veré al Señor Dios en la tierra de los vivos⁶.

No veré mas á hombre alguno, ni á morador de reposo.

12 Mi generacion me ha sido quitada⁷, y envuelta, como tienda de pastores.

vivos.

7 Muero sin sucesion, y con el desconsuelo de que el Messias prometido de la posteridad de David, no nacerá de mí, como habia esperado, sino por otra linea. Manases su hijo nació tres años despues, como se infiere del *Lib. IV. de los Reyes Cap. XXI.* en donde se dice, que comenzó á reynar de doce años, sucediendo á su padre. Otros exponen: MI vida ha sido cortada y arrollada como una tienda de pastores, para pasar con su cabaña de un lugar á otro.

*Præcisa est velut à te-
xente, vita mea: dum adhuc
ordirèr, succidit me: de ma-
nè usque ad vesperam finies
me.*

13 *Sperabam usque ad ma-
nè, quasi leo sic contrivit omnia
ossa mea:*

*De manè usque ad vespe-
ram finies me:*

14 *Sicut pullus hirundinis
sic clamabo, meditabor ut co-
lumba:*

*Attenuati sunt oculi mei,
suspicientes in excelsum:*

*Domine vim patior, respon-
de pro me:*

15 *Quid dicam, aut quid
respondebit mihi, cum ipse fe-
cerit?*

*Recogitabo tibi omnes an-
nos meos in amaritudine ani-
mæ meæ.*

16 *Domine si sic vivitur,
et in talibus vita spiritûs*

Mi vida ha sido cortada como por texedor: miéntras la estaba aun urdiendo ¹, me cortó: de la mañana ² á la noche me acabarás.

13 Esperaba hasta la mañana, como leon así molió todos mis huesos:

De la mañana á la noche me acabarás:

14 Como polluelo de golondrina así gritaré, gemiré como paloma:

Se han debilitado mis ojos, mirando á lo alto ³:

Señor, fuerza padezco, responde por mí ⁴:

15 ¿Qué diré yo, ó qué me responderá él á mí ⁵, quando él mismo lo ha hecho?

Repararé delante de tí todos mis años con amargura de mi alma.

16 Señor, si así se vive, y en tales cosas está la vida de mi

1 Quando no hacia mas que comen-
zar. Otros: Quando estaba aun á medio
texer, cortaste el hilo de mi vida.

2 Por la mañana decia yo: Señor,
vos lo acabareis esta noche. En la noche
esperaba, quando mas, llegar á la ma-
ñana, viéudo que Dios como un leon me
habia quebrantado todos los huesos. Y
llegada que era la mañana, decia de
nuevo: Señor, vos acabareis con mi vi-
da esta noche. Por lo que viéndome en
tauta angustia comencé á gritar, como
los pollitos de una golondrina, que están
sin pluma, con frio y con hambre; y
como una paloma comencé á meditar,
gimiendo, llorando, dando mis quexi-
dos, é implorando la clemencia del
Señor.

3 Debilitado y cansado de tenerlos
siempre fixos, mirando ácia el cielo, y
encaminando sin cesar al Señor mis ple-
garias y suspiros.

4 Señor, grande es la violencia del
mal que padezco: me faltan las fuerzas
para poderlo sufrir: acudid á sostenerme,
y á darme algun alivio.

5 ¿Mas qué es de lo que yo me que-
jo; ó por qué motivo me lamento? Y si
así lo hago, que otra respuesta merezco
ni debo esperar sino: Yo soy el que lo
he hecho, yo soy el que, como dueño
que soy de tu vida, he podido y he
querido enviarte esta enfermedad y la
muerte; porque así lo pide mi justicia y
mi consejo. Esta es una correccion de lo
que ántes habia dicho. Véase otra se-
mejante en JOB XLII. 2. Y así puesto
que no es justo, ni de ningun modo
puedo altercar ni pleytear con vos, Dios
mio, me acogeré humilde al arrepentimien-
to, á los ruegos y á las lágrimas,
para que la fuerza de estas me alcan-
ze de vos esta misericordia, no como
una deuda, sino como una gracia.

mei, corripies me, et vivificabis me.

17 *Ecce in pace amaritudo mea amarissima:*

Tu autem eruisti animam meam ut non periret, projecisti post tergum tuum omnia peccata mea.

18 *Quia non infernus confitebitur tibi, neque mors laudabit te: non expectabunt qui descendunt in lacum, veritatem tuam.*

19 *Vivens vivens ipse confitebitur tibi, sicut et ego hodie: pater filiis notam faciet veritatem tuam.*

20 *Domine salvum me fac, et psalmos nostros cantabimus cunctis diebus vitæ nostræ in domo Domini.*

21 *Et jussit Isaías ut tollerent massam de ficis, et cataplasmarent super vulnus, et sanaretur.*

22 *Et dixit Ezechias: Quod erit signum quia ascendam in domum Domini?*

1 Si ninguna culpa se comete, que no haya de tener su merecido, y yo tambien he faltado; castigadme, affigidme quanto quisierais, con tal que por este medio me deis la vida, y purificándome de los pecados, por los cuales he merecido la muerte, me conserveis en vida y en vuestra gracia.

2 Segun el Hebreo: *Para la paz es esta amargura.* Y por aquí se explica la Vulgata. ¡Mas ó qué admirable es, Señor, vuestra clemencia, pues veó, que olvidando todos mis pecados, aquella afficcion y dolor mortal que me llenaba de amargura, se me ha convertido repentinamente en paz, sosiego, salud y gozo.

3 O el *sepulchro*. Por esto, Dios mio, me habeis concedido la vida para que

espíritu, me castigarás, y me harás vivir ¹.

17 He aquí que en la paz mi amargura amarguísima ²:

Mas tú has librado mi alma de que no pereciese, echaste tras tus espaldas todos mis pecados.

18 Porque el infierno ³ no te glorificará, ni la muerte te alabará: no esperarán tu verdad los que descienden al lago.

19 El que vive, el que vive ese te dará alabanza, así como yo tambien hoy: el padre mostrará á los hijos tu verdad.

20 Señor, sálvame, y cantaremos nuestros psalmos todos los dias de nuestra vida en la casa del Señor.

21 Y mandó Isaías ⁴, que tomasen una masa de higos, y que pusiesen una cataplasma sobre la llaga, y sanaria.

22 Y dixo Ezechías ⁵: ¿Cuál será la señal de que aun he de subir á la casa del Señor?

alabe entre los vivos vuestra clemencia (lo que no pueden hacer los que descienden al sepulchro) para que yo en la sucesion que tendré, espere la verdad y cumplimiento de vuestras promesas sobre la venida del Messías: que por mi línea ha de descender de mi padre David.

4 Esto se puede ver explicado en el citado *Cap. xx. del Lib. iv. de los Reyes*. Y como esto parece que precedió al cántico, y los Hebréos carecen de pretérito plusquam perfectó, será el sentido: *Y habia mandado Isaías.*

5 Se puede trasladar: *T habia dicho Ezechias*; porque este versículo es la pregunta, que Isaías pudo haber hecho inmediatamente ántes del verso 7. No es fácil saber cuál haya podido ser la causa de esta transposicion.

CAPÍTULO XXXIX.

Habiendo venido á Ezechías unos Embaxadores del Rey de Babylonia, les mostró sus thesoros: entónçes Isaías le vaticina, que aquellos thesoros en lo venidero serian presa de los Cháldeos.

Ezechías se conforma con la voluntad de Dios.

1 **I**n tempore illo misit Merodach Baladan, filius Baladan rex Babylonis, libros et munera ad Ezechiam: audierat enim quòd ægrotasset, et convaluisset.

2 *Lætatus est autem super eis Ezechias, et ostendit eis cellam aromatum, et argenti, et auri, et odoramentorum, et unguenti optimi, et omnes apothecas suppellectilis suæ, et universa quæ inventa sunt in thesauris ejus. Non fuit verbum, quod non ostenderet eis Ezechias in domo sua, et in omni potestate sua.*

3 *Introivit autem Isaías propheta ad Ezechiam regem, et dixit ei: Quid dixerunt viri isti, et unde venerunt ad te? Et dixit Ezechias: De terra longinqua venerunt ad me, de Babylone.*

4 *Et dixit: Quid viderunt in domo tua? Et dixit Ezechias: Omnia, quæ in domo mea sunt, viderunt: non fuit res, quam non ostenderim eis in thesauris meis.*

1 **E**n aquel tiempo envió Merodách Baladán, hijo de Baladán Rey de Babylonia, cartas¹ y regalos á Ezechías: porque habia oido que habia estado enfermo, y que habia convallecido².

2 Y se alegró Ezechías de estas cosas, y les mostró el almacén³ de los aromas, y de la plata y del oro, y de los buenos olores, y de los mejores perfumes, y todos los repuestos de su axuar⁴, y todas las cosas que fueron halladas en sus thesoros. No hubo cosa en su casa, ni en todo su poderío, que no se la mostrase Ezechías.

3 Mas el Propheta Isaías entró al Rey Ezechías, y le dixo: ¿Qué te han dicho esos hombres, y de dónde han venido á tí? Y dixo Ezechías: Han venido á mí de léjas tierras, de Babylonia.

4 Y dixo: ¿Qué han visto en tu casa? Y dixo Ezechías: Todas quantas cosas hay en mi casa las han visto: no ha habido cosa en mis thesoros, que no les haya mostrado.

1 Véase la nota 3. del Capítulo xxxvii. vers. 14. de este libro.

2 MS. 6. Porque oyera que enfermá-
ra, y sanára.

3 MS. 6. El cellero: los repuestos.

4 FERRAR. Y á toda casa de sus
atuendos. C. R. Y toda su casa de armas.

5 *Et dixit Isaiás ad Ezechiam : audi verbum Domini exercituum.*

6 *Ecce dies venient , et auferentur omnia , quæ in domo tua sunt , et quæ thesaurizaverunt patres tui usque ad diem hanc , in Babylonem : non relinquetur quidquam , dicit Dominus.*

7 *Et de filiis tuis , qui exibunt de te , quos genueris , tolent , et erunt eunuchi in palatio regis Babylonis.*

8 *Et dixit Ezechias ad Isaiám : Bonum verbum Domini quod locutus est. Et dixit : Fiat tantum pax , et veritas in diebus meis.*

5 Y dixo Isaiás á Ezechías: Escucha la palabra del Señor de los exércitos.

6 He aquí que vendrán dias , y serán quitadas y llevadas á Babylonia todas quantas cosas hay en tu casa , y lo que tus padres atesoraron ¹ hasta el dia de hoy : no dexarán nada , dice el Señor.

7 Y tomarán de tus hijos , nacidos y engendrados de tí , y serán eunuchôs en el palacio del Rey de Babylonia.

8 Y dixo Ezechías á Isaiás: Justa es la palabra , que ha hablado el Señor. Y añadió: Ha ya solamente paz y verdad en mis dias.

1 MS. 3. *E lo que thesoraron.* Lo que alude á los muebles y á la armería,

CAPÍTULO XL.

Isaiás prophetiza la venida de Juan el Bautista , y su ministerio ; y asimismo la del Messías , y la predicacion del Evangelio. Necedad de los idólatras. Felicidad de los que ponen toda su confianza en el Señor , el qual consolará y salvará á Jerusalém.

1 **C**onsolamini , consolamini popule meus , dicit Deus vester.

2 *Loquimini ad cor Jerusalem , et advocate eam : quoniam completa est malitia ejus ,*

1 Este es un idiotismo de la lengua Hebréa , y quiere decir : *Consoladla con palabras blandas , halagüeñas y cariñosas.* (SEAS II. 14.)

2 Llamadla para darle parte de su felicidad y alegría. Los LXX. *Consoladla.*

3 Su miseria , su afliccion. *Malitia*
Tom. IX.

1 **C**onsolaos , consolaos , pueblo mio , dice vuestro Dios.

2 Hablad al corazon de Jerusalém ¹ , y llamadla ² : porque se ha acabado su afan ³ ,

se toma aquí en el sentido , en que se dice en el *Cap. VI. 3.* de S. MATHEO: *Sufficit malitia sua : Bástale al dia su afan.* En el Hebreo se lee : *Su milicia ;* esto es , el tiempo de sus trabajos y combates. En los LXX. *Su humildad ;* su abatimiento.

dimissa est iniquitas illius: suscepit de manu Domini duplicia pro omnibus peccatis suis.

3 *Vox a clamantis in deserto: Parate viam Domini, rectas facite in solitudine semitas Dei nostri.*

4 *Omnis vallis exaltabitur, et omnis mons et collis humiliabitur, et erunt prava in directa, et aspera in vias planas.*

5 *Et revelabitur gloria Domini, et videbit omnis caro pariter quod os Domini locutum est.*

6 *Vox dicentis: Clama. Et*

1 Por quanto aquí se da la alegre nueva de la promulgacion del Evangelio; parece que estas palabras no denotan penas, sino beneficios en este sentido: No solo le ha sido perdonada su iniquidad; sino que despues de tan graves pecados con que ofendió á Dios, ha recibido del mismo innumerables beneficios. Este modo de castigar es muy noble y propio de Dios, el retornar sus ofensas con dobles bienes: porque su largueza y bondad es tan sin límites, que peleando muchas veces con la malicia testaruda de los hombres, sale vencedora solo con las armas de sus repetidos cariños y beneficios. S. CYRILLO y THEODORETO lo exponen, de las penas y satisfaccion de Christo por nuestros pecados, la que fué muy *superabundante*.

2 Como si dixera: Voz de un pregonero, por cuya boca clama Dios, para que todos se preparen para recibir dignamente al consolador y Redentor del universo, que trae consigo el perdon de los pecados, y la plenitud de todos los dones celestiales. Que la persona de quien en espíritu habla aquí ISAÍAS, sea S. Juan Bautista, lo afirmó el mismo, JOANN. I. lo atestiguan los demas Evangelistas, y así lo exponen todos los Santos Padres y Doctores de la Iglesia. Y aunque pudiera el Propheta tener en el pensamiento á los Judíos, que volvian á

perdonada es su maldad: recibió de la mano del Señor al doble ¹ por todos sus pecados.

3 Voz del que clama en el desierto ²: Aparejad el camino del Señor ³, endêrezad en la soledad las sendas de nuestro Dios.

4 Todo valle será alzado, y todo monte y collado será abatido, y lo torcido se enderezará, y lo áspero será caminos llanos ⁴.

5 Y se descubrirá la gloria del Señor ⁵, y verá toda carne al mismo tiempo lo que habló la boca del Señor.

6 Voz del que dice: Clama.

Jerusalém libres ya del cautiverio; pero el sentido principal es este: Consuelate, consuelate, pueblo mio, porque me parece estar yo ya oyendo la voz del Precursor del Messias, el qual en el desierto de la Judea os está dando voces, convidándoos á prepararos para ver el fin de vuestras miserias con la remission de vuestros pecados. Dicha que os será concedida por el Messias, cuya venida se os anuncia por boca de Juan.

3 FERRAR. *Escombrad carrera*. Porque luego vendrá el Señor para coronarse como Rey. Allanadle el camino quitando de él todos los estorbos, que pueden ofender sus ojos, por medio de una seria penitencia y de las otras virtudes, para poderle dar un digno hospedage en vuestros corazones; y esto *en la soledad*, quitando de vosotros todo lo que pueda desagradarle, y retirándoos del bullicio y confusion del mundo, para entregaros todos á la palabra de Dios y á vuestra salud.

4 El futuro por el imperativo.

5 La gloriosa Humanidad del Verbo encarnado. JOANN. I. 14. Y podrá ver todo hombre, que el Messias, el Salvador del mundo, se ha manifestado en él, y ha conversado con los hombres, como el Señor por mi boca, y por la de otros Prophetas lo prometió tantas veces.

dixi: Quid clamabo? Omnis ² caro fenum, et omnis gloria ejus quasi flos agri.

7 *Exsiccatum est fenum, et cecidit flos, quia spiritus Domini sufflavit in eo. Verè fenum est populus:*

8 *Exsiccatum est fenum, et cecidit flos: Verbum autem Domini nostri manet in æternum.*

9 *Super montem excelsum ascende tu, qui evangelizas Sion: exalta in fortitudine vocem tuam, qui evangelizas Jerusalem: exalta, noli timere. Dic civitatibus Juda: Ecce Deus vester:*

10 *Ecce Dominus Deus in fortitudine veniet, et brachium ejus dominabitur: ecce merces ejus cum eo: et opus illius coram illo.*

II *Sicut b pastor gregem*

I Y no solo esto, sino que me parece oír la voz de otro, que me dice: Grita.

2 Lo que has de gritar y decir en voz alta á los hombres es: Que toda carne es heno, &c. Esto es, la cosa mas vil y frágil, y por tanto indigna de que se uniese con ella el Verbo Divino, que es inmortal, inmenso, infinito: para que todos vean la inmensa dignacion y clemencia del Verbo, que se dignó tomar una naturaleza tan baxa, y hacerse compañero de unos hombres tan viles. S. PEDRO I. *Epist.* I. 25. citando este texto, añade: *Esta es la palabra, que os ha sido anun'iada.*

3 Todo hombre es como el heno.

4 FERRAR. *Albriciadera de Sion. A Jerusalem*, á la iglesia. En el Hebreo pueden ser genitivos, ó vocativos. Si lo primero: tú, ó Iglesia, que anuncias el Evangelio á Sion y á Jerusalem, esto es, á la *Synagoga*. Si lo segundo: tú, ó

Y dixes: ¿Qué he de clamar ¹? Toda carne ² heno, y toda su gloria como flor del campo.

7 Se secó el heno, y cayó la flor, porque el espíritu del Señor sopló en él. Verdaderamente heno es el pueblo ³:

8 Se secó el heno, y cayó la flor: Mas la palabra del Señor nuestro permanece por siempre.

9 Sube sobre un monte alto, tú que evangelizas á Sion ⁴: alza tu voz con esfuerzo, tú que evangelizas á Jerusalem: álzala, no temas. Dí á las ciudades de Judá: Ved aquí á vuestro Dios:

10 Ved que el Señor Dios vendrá con fortaleza ⁵, y su brazo dominará: he aquí el galardón de él con él ⁶, y la obra de él delante de él ⁷.

II Como pastor apacenta-

Sion y Jerusalem, esto es, ó Iglesia, que anuncias el Evangelio, y dices: *T' el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros*: Ved aquí á vuestro Dios, á vuestro Christo.

5 Para derribar el poder de los demonios, tyranos y enemigos de su Iglesia. FERRAR. *T' su brazo podestán para sí.*

6 Para premiar liberalmente á todos los que sigan sus banderas. S. Juan en el *Apocalipsi* usó de las mismas expresiones para anunciar la segunda venida de Jesu-Christo. Véase el *Apocal.* xxii. 12.

7 Porque no levantará la mano de ella hasta consumarla; esta será la de redimir á los hombres, y de sacar á sus ovejas de las gargantas de los lobos infernales, de apacentarlas con su celestial doctrina, y de conducir las al aprisco de su Padre. Así se explica en el vers. siguiente.

a *Eccli.* xiv. 18. *Jacob.* I. 10. I. *Pétri* I. 24. b *Ezechiel.* xxxiv. 23. et xxxvii. 24. *Joann.* x. 11.

suum pascet: in brachio suo congregabit agnos, et in sinu suo levabit, fœtas ipse portabit.

12 *Quis mensus est pugillo aquas: et cœlos palmo ponderavit? quis appendit tribus digitis molem terræ, et libavit in pondere montes, et colles in statera?*

13 *Quis^a adjuvit spiritum Domini? aut quis consiliarius ejus fuit, et ostendit illi?*

14 *Cum quo inivit consilium, et instruxit eum, et docuit eum semitam justitiæ, et erudit eum scientiam, et viam prudentiæ ostendit illi?*

15 *Ecce gentes quasi stitula situle, et quasi momentum stateræ reputatæ sunt: ecce insulæ quasi pulvis exiguus.*

16 *Et Libanus non sufficiet ad succendendum, et ani-*

rá su grey: con su brazo recogerá los corderos, y los alzará en su seno¹, él mismo llevará las ovejas paridas.

12 ¿Quién midió las aguas con su puño, y pesó los cielos² con su palmo? ¿quién pesó con tres dedos la masa de la tierra, y puso en peso los montes, y los collados en romana?

13 ¿Quién ayudó³ al espíritu del Señor? ¿ó quién fué su consejero, y le hizo saber?

14 ¿Con quién tomó consejo, y le instruyó, y le enseñó la senda de la justicia, y le dió á entender la ciencia, y le mostró el camino de la prudencia?

15 He aquí que las naciones son reputadas como una gota de agua de un arcaduz⁴, y como un pequeño grano en un peso: he aquí las islas como polvo menudo.

16 Y el Líbano no bastará para quemar, y sus anima-

1 FERRAR. Y en su seno llevará, alechantes guiará.

2 El Propheta haciendo presentes las obras del infinito poder y sabiduría de Dios, muestra que le fué fácil la de la Encarnacion. ¿Quién, dice, contiene, refrena y gobierna esas vastas profundidades de las aguas con la misma facilidad, con que un hombre tiene unas pocas gotas de agua en el hueco de la palma de la mano? ¿quién extendiendo la mano mide la incomprehensible extension de los cielos, los sostiene y pesa, y con solos tres dedos mantiene todo el volúmen de la tierra, equilibrando los montes para que no se muevan del sitio en que los puso? Con estas hermosas y vivas imágenes, acomodadas á la capacidad y entendimiento de los hombres, describe la inmensidad del

poder y sabiduría de Dios, que tanto resplandeció en la Encarnacion del Verbo.

3 El texto Hebréo: Quien enseñó.

4 MS. 6. Como destello de adalul. Aunque se saque una gota de agua de un arcaduz, no por eso dexará de estar lleno, ni padecerá disminucion. Como un pequeño grano en un peso, que si se añade á una de las dos balanzas, no hace que una se incline á un lado ó á otro. Pues si todas las naciones juntas son delante de Dios como esta gota ó este granillo, ¿qué serás tú, ó hombre vano y miserable? FERRAR. E gentes como gota de apozadero, y como orin de balanzas son contadas. C. R. Como la gota de un acetre, y como el orin de peso. Véase la Sabiduria Cap. XI. vers. 23. not. 5.

malia ejus non sufficient ad holocaustum.

17 *Omnes gentes quasi non sint, sic sunt coram eo, et quasi nihilum et inane reputatae sunt ei.*

18 *Cui^a ergo similem fecistis Deum? aut quam imaginem ponetis ei?*

19 *Numquid sculpsit conflatit faber? aut aurifex auro figuravit illud, et laminis argenteis argentarius?*

20 *Forte lignum, et imputribile elegit: artifex sapiens querit quomodo statuat simulachrum, quod non moveatur.*

21 *Numquid non scitis? numquid non audistis? numquid non annuntiatum est vobis ab initio? numquid non*

1 Todas las maderas, todo el incienso, todos los aromas, todos los animales, que se crien en el Libano y en todo el mundo, no son suficientes para ofrecer al Señor un holocausto digno de su magestad. Solamente una víctima de precio infinito pudo dignamente honrarle, qual fue la de su Hijo Unigénito, que se ofreció una vez en la Cruz, y se ofrece cada día por los pecados del mundo en el santo e incruento Sacrificio de la Misa.

2 Esta es una digresion é invectiva contra la idolatría. Pues en vista de esto, ó ciegos Gentiles, ¿que temeridad y locura es la vuestra de atribuir la divinidad á una cosa tan vil como es el hombre, llamándole Dios? ¿Con qué imágenes ó figuras representareis su esencia y naturaleza infinita, incomprehensible; su poder y grandeza sin términos, de manera que os la muestren al vivo y perfectamente? De aquí nada se infiere contra las imágenes, que se usan entre los Christianos; que suelen exponerse, no para representar la esencia

les no bastarán para los holocaustos¹.

17 Todas las naciones, como si no fueran, así son en su presencia; y él las considera como nada y cosa vana.

18 ¿A quién pues habeis asemejado² á Dios? ¿ó qué imagen hareis de él?

19 ¿Por ventura el obrero no entalló la estatua³? ¿ó no la figuró de oro el artífice, ó el platero de láminas⁴ de plata?

20 El artífice perito⁵ escoge madera fuerte é incorruptible; y mira cómo ha de asentar la estatua de manera que no se mueva.

21 ¿Acaso no lo sabeis? ¿acaso no lo habeis oído? ¿acaso no se os anunció desde el principio? ¿y qué no habeis en-

de Dios, sino para excitar de algun modo en los hombres la memoria, la honra y veneracion, que le es debida.

3 ¿Esas estatuas son otra cosa, que obras de manos de hombres?

4 MS. 6 ¿O pudo formar obrezo? ¿ó el argenteo de láminas de plata? La formó de madera, y la cubrió despues con láminas de plata. El Hebreo puede trasladarse: *El artífice forja la estatua, y el platero la extiende en oro*, la cubre con láminas de oro, y funde cadenillas de plata para ella, para adornarla, rodeándosela al cuello.

5 MS. 6 ¿El orepe escogió fuerte madero, é que non podriese, é demanda, como faga, la figura, que se non afuelle? Lo primero que busca es madera fuerte, incorruptible, y que no esté carcomida: forja su estatua, la entrega despues al platero, para que la cubra y adorne preciosamente, como queda dicho; y luego procura colocarla con firmeza y seguridad, de manera que no se pueda caer. Estos son vuestros dioses, y á estos adorais.

^a Actor. XVII. 29.
Tom. IX.

intellexistis fundamenta terræ?

22 *Qui sedet super gyrum terræ, et habitatores ejus sunt quasi locustæ: qui extendit velut nihilum cælos, et expandit eos sicut tabernaculum ad inhabitandum.*

23 *Qui dat secretorum scrutatores quasi non sint, judices terræ velut inane fecit.*

24 *Et quidem neque plantatus, neque satus, neque radicatus in terra truncus eorum: repente flavit in eos, et aruerunt, et turbo quasi stipulam auferet eos.*

25 *Et cui assimilastis me, et adæquastis, dicit sanctus?*

26 *Levate in excelsum oculos vestros, et videte quis creavit hæc: qui educit in numero militiam eorum, et omnes ex nomine vocat: præ multitudine fortitudinis et roboris, virtutisque ejus, neque*

tendido los fundamentos ¹ de la tierra?

22 El es el que está sentado sobre la redondez de la tierra ², y los moradores de ella son como langostas ³: el que extendió los cielos como nada ⁴, y los desplegó como tienda para morar.

23 El que hace á los escudriñadores ⁵ de secretos, como si no fueran, y á los Jueces de la tierra hizo como cosa vana.

24 Y en verdad su tronco ni ha sido plantado ⁶, ni sembrado, ni arráygado en la tierra: él repentinamente sopló en ellos ⁷, y se secaron, y se los llevará como paja el torbellino.

25 ¿Pues á quién me habeis asemejado, é igualado ⁸, dice el Santo?

26 Alzad á lo alto vuestros ojos, y ved quién crió estas cosas: el que hace marchar en órden la milicia de ellas ⁹, y á todas las llama por sus nombres: por la muchedumbre de su fortaleza y fuerza, y poder,

1 Pues si sabeis, que Dios crió la tierra y los metales que ella produce, ¿quién será tan loco, que se persuada, que es Dios una estatua hecha de oro ó de plata? ¿Pues no ha llegado á vuestra noticia á lo ménos por tradicion de vuestros mayores, que Dios es el que fundó la tierra, y la colocó en el lugar, que ahora tiene?

2 El que gobierna y preside el mundo.

3 Son apreciados en su presencia como langostas.

4 Con la mayor facilidad. FERKAR. *El estendiénd como tela cielos.*

5 Humilla, confunde á los Philósofos, que pretenden escudriñar los secretos de la naturaleza. El Hebreo: *Torna en nada á los Gobernadores, Príncipes, poderosos: á los Jueces de la*

tierra hace como vanidad, como una cosa vana, como si no hubieran sido: negándoles el don de consejo para gobernar, derribándolos del throno dexándolos sin sucesion, que es lo que dice inmediatamente.

6 Como si no hubieran sido plantados, &c.

7 Un ligero soplo del Espiritu de Dios basta para que todo esto desaparezca.

8 El Señor dice esto, quejándose de la locura y temeridad de los hombres; ó haciéndoles cargo de que no hay cosa entre todas las criadas, con que se le pueda comparar, ó representar.

9 Se llama ejército la multitud de las estrellas por razon de su órden.

unum reliquum fuit.

27 *Quare dicis Jacob, et loqueris Israël: Abscondita est via mea à Domino, et à Deo meo iudicium meum transiit?*

28 *Numquid nescis, aut non audisti? Deus sempiternus Dominus, qui creavit terminos terræ: non deficiet, neque laborabit, nec est investigatio sapientiæ ejus.*

29 *Qui dat lasso virtutem: et his, qui non sunt, fortitudinem et robur multiplicat.*

30 *Deficient pueri, et laborabunt, et juvenes in infirmitate cadent.*

31 *Qui autem sperant in Domino, mutabunt fortitudinem, assument pennas sicut aquilæ, current et non laborabunt, ambulabunt et non deficient.*

I Conoce perfectamente la naturaleza, eficacia, virtudes y propiedades de todas ellas, de manera que á cada una la puede llamar por su nombre: les tiene distribuidos sus empleos, oficios, y lugares proporcionados á la naturaleza de cada una; y brilla en tanto grado su poder, sabiduría y grandeza en su gobierno, que ni una sola de todas ellas dexa de estar siempre pronta para obedecer sus menores insinuaciones.

2 ¿Pues en vista de todo esto, tú, ó Jacob, pueblo mio de Israel, que me conoces mejor, te atreves á decir: Dios parece, que no vé la angustia en que nos hallamos, ó que no hace caso de ella, ni se cuida de la justicia de nuestra causa?

3 ¿Y no sabes tambien, que nunca dexará de emplear su cuidado y provi-

no faltó ni una sola cosa ¹.

27 ¿Por qué dices, ó Jacob ², y hablas, ó Israel: No conoce el Señor mi camino, y no se cuida mi Dios de hacerme justicia?

28 ¿Por ventura no lo sabes, ó no lo oiste? Dios es el Señor eterno, que crió los terminos de la tierra ³: no desfallecerá, ni se fatigará, y su sabiduría es impenetrable.

29 El que da fuerza al cansado; y el que multiplica la fortaleza, y el vigor á los que no son.

30 Desfallecerán los jóvenes ⁴, y se fatigarán, y los mancebos caerán de flaqueza.

31 Mas los que esperan en el Señor, hallarán nuevas fuerzas, tomarán alas como águilas, correrán, y no se fatigarán, andarán, y no desfallecerán.

dencia sobre vosotros, y sobre todo el universo, sin que esto le cueste trabajo, ni cansancio; y que no hay quien pueda rastrear su infinita sabiduría, ni el modo con que todo lo gobierna; que es el que da aliento á los cansados, y el que aumenta las fuerzas á los que las van perdiendo, y desfalleciendo?

4 **FERRAR.** *Alasarsehan* mozos. Tened pues entendido, que los que confien en sus propias fuerzas, luego las perderán, y caerán en desfallecimiento: mas los que ponen en el Señor su confianza, aunque enfermos y flacos, con mi favor y gracia se revestirán de extraordinaria fortaleza, tomarán alas como águilas, para levantar el vuelo, y llegar por fin sin cansarse, y sin desfallecer hasta el cielo.

CAPÍTULO XLI.

Poder infinito de Dios, y conquistas del Rey justo, que será establecido sobre la tierra. Grandeza de su bondad en la redencion de Israel. Ruina de Babylonia, y vanidad de los ídolos.

1 **T**aceant ad me insule, et gentes mutent fortitudinem: accedant, et tunc loquantur, simul ad iudicium propinquemus.

2 Quis suscitavit ab Oriente justum, vocavit eum ut sequeretur se? dabit in conspectu ejus gentes, et reges obtinebit: dabit quasi pulverem gladio ejus, sicut stipulam vento raptam arcui ejus.

3 Persequetur eos, transibit in pace, semita in pedibus ejus non apparebit.

1 Para escucharme. Escúchenme con el mayor silencio, y atencion: las islas, los habitantes de ellas, ó los que habitan de la otra parte del mar, como eran ios Griegos, Italianos, Españoles, que estaban al Occidente de la Judea.

2 Tomen aliento, ármense de razones y argumentos, para refutarme, y defender la causa de sus ídolos.

3 Levantó, hizo salir, del Oriente, de la Cháldéa, que está al Oriente de la Judéa, al justo, á Abraham. Otros aplican la letra al Rey Cyro; pero uno y otro se debe entender en este lugar como figura de Jesu-Christo, Salvador de Israel, á quien aplica S. Gerónimo todo este Capítulo, sin refutar á los que lo interpretan, ó de Cyro, ó de Abraham.

4 El futuro por el preterito: postró, derribó á sus pies naciones enteras, le hizo sujetar Reyes, y que alcanzase de ellos victorias muy señaladas, y que con su espada y arco los disipase, no

1 Callen ante mí las islas¹, y las naciones tomen nuevas fuerzas²: lléguese, y entónces hablen, estemos juntamente á juicio.

2 ¿Quién levantó del Oriente al justo³, y le llamó para que le siguiera? él humillará las naciones en su presencia, y le hará superior á los Reyes: los entregará á su espada⁴ como polvo, y á su arco como pajuela, que arrebató el viento.

3 Los perseguirá, pasará en paz⁵, no aparecerá senda en sus pies⁶.

de otra suerte, que el tamo, ó las pajuelas, que arrebató el viento. Todo esto se ha de referir á Abraham, Moysés, Josué, y á otros Jueces, y Reyes sucesores, y descendientes de Abraham. En el sentido principal, el Justo es Jesu-Christo, que desde el Oriente en donde nació, extendió sus rayos como resplandeciente Sol de justicia por toda la tierra, y triumphó en la misma de todos sus enemigos.

5 Pasó en paz, y derrotó los exercitos enemigos, vencendolos gloriosamente, y sin perder ninguno de los suyos.

6 Andaban con tanta velocidad, que no parecia que andaban, sino que volaban. Lo que se verificó en la conquista de la tierra de Chánaán. O tambien: Conduxo á Abraham, y á todo el pueblo de Israel tan sano, tan robusto, y tan sin cansancio en medio de tan largas peregrinaciones y combates, que ni en sus pies se veían señales, ó callos del

4 *Quis hæc operatus est, et fecit, vocans generationes ab exordio? Ego Dominus, primus^a et novissimus ego sum.*

5 *Viderunt insule, et timuerunt, extrema terre obstupuerunt, appropinquaverunt, et accesserunt.*

6 *Unusquisque proximo suo auxiliabitur, et fratri suo dicet: Confortare.*

7 *Confortavit faber ærarius percutiens malleo eum, qui cudebat tunc temporis, dicens: Glutino bonum est: et confortavit eum clavis, ut non moveretur.*

8 *Et tu Israël serve meus, Jacob quem elegi: semen Abraham amici mei:*

9 *In quo apprehendi te ab extremis terre, et à longinquis ejus vocavi te, et dixi tibi: Servus meus es tu,*

4 ¿Quién obró, y acabó estas cosas, llamando las generaciones desde el principio? Yo el Señor, yo soy el primero, y el último.

5 Viéronlo las islas, y temieron, los extremos de la tierra se pasmaron, se acercaron, y se unieron².

6 Cada uno auxiliará³ á su vecino, y dirá á su hermano: Esfuérzate.

7 El obrero de bronce⁴, que trabajaba á martillo, esforzó al que batía al mismo tiempo en el yunque, diciendo: Buena está la soldadura; y lo aseguró⁵ con clavos, para que no se moviese.

8 Mas tú, Israel, siervo mio, Jacob, á quien escogí, linage de Abraham mi amigo:

9 En quien tomé de los extremos de la tierra⁶, y de sus tierras lejanas te llamé, y te dije: Siervo mio eres tú, yo te

mucho caminar, ni sus zapatos, ni vestidos se gastaron, como si no se hubieran movido de un lugar. *Deuter. VIII. 4. XXIX. 5.* El Hebreo: *Por una senda por donde sus pies jamas habian entrado.*

1 Haciendo y ordenando que se continuasen por una no interrumpida serie de generaciones desde Abraham hasta este dia. Ninguno otro sino solo yo, que soy el principio, y el fin de todas las cosas.

2 Pero no obstante, que vieron todos estos prodigios de mi mano, JOSUE V. I. XV. 15. quisieron ántes hacerme frente, y resistirme, que rendirse, y humillarse á mi poder. De manera que se unieron todos para defender la causa comun de sus idolos, se armaron, y alentándose unos á otros, salieron á combatir á mi pueblo, aborreciendole de muerte: porque adoraba al único, y verdadero Dios.

3 Se toma el futuro por el pretérito.

4 A este modo el que trabaja en bronce á martillo la estatua de uno de estos dioses, alienta al que le ayuda, y le dice: Bien hecha está la soldadura. Como si dixera: La estatua ha salido perfecta, ahora es menester, que pensemos en asegurarla con clavos, para que no se cayga. ¡Grande apoyo por cierto, y escudo contra el poder de un Dios Omnipotente! *FERRAR. T esforzó carpintero á platero, alizán con martillo, para majamiento de vigornia, dizen por la soldadura, buena ella, y esforzólo con clavos, porque no reshuyesse.*

5 Al ídolo.

6 *FERRAR. Que te travé de extremos de la tierra, y de sus principales te llamé. C. R. Desde sus mejonas te llamé.*

^a *Infra XLIV. 6. et XLVIII. 12. Apocal. I. 8. 17. et XXII. 13.*

elegi te, et non abjeci te.

10 *Ne timeas, quia ego tecum sum: ne declines, quia ego Deus tuus: confortavi te, et auxiliatus sum tibi, et suscepit te dextera justi mei.*

11 *Ecce confundentur et erubescunt omnes, qui pugnant adversum te: erunt quasi non sint, et peribunt viri, qui contradicunt tibi.*

12 *Quæres eos, et non invenies, viros rebelles tuos: erunt quasi non sint: et veluti consumptio homines bellantes adversum te.*

13 *Quia ego Dominus Deus tuus apprehendens manum tuam, dicensque tibi: Ne timeas, ego adjuvi te.*

14 *Noli timere vermis Jacob, qui mortui estis ex Israël: ego auxiliatus sum tibi, dicit Dominus: et redemptor tuus sanctus Israël.*

15 *Ego posui te quasi plaustrum triturans novum, habens rostra serrantia: triturabis montes, et comminues:*

I Y el justo, que yo te he enviado, te ha sostenido con su mano. Y mi mano, que sostuvo á Abraham, te sostendrá tambien á tí. Lo que se verificó mas perfectamente, entendiendose, como comunmente entienden los Padres, por el *Justo* á Jesu-Christo, á quien sostuvo la derecha del Padre, y eu el, y por él al pueblo de sus escogidos. El Hebreo: *No acsmuyes, &c. que siempre te sostendre con la diestra de mi Justo, ó de mi justicia.*

2 *FERRAR. Varones de tu baraja.*

3 A quien los que te miran con ojos de carne, consideran como un gusano, como un pueblo de corto número, y de pouísimo valor. Esto conviene perfec-

escogí, y no te deseché.

10 No temas, que yo estoy contigo: no declines, porque yo soy tu Dios: te conforté, y te auxilié, y te amparó la derecha de mi justo ¹.

11 He aquí, que confundidos y avergonzados serán todos los que pelean contra tí: serán como si no fuesen, y perecerán los hombres, que te contradicen.

12 Los buscarás, y no los hallarás, á los hombres tus rebeldes ²: serán como si no fuesen; y como aniquilacion, los hombres, que hacen guerra contra tí.

13 Porque yo soy el Señor tu Dios, que te tomo por la mano, y te digo: No temas, yo te he ayudado.

14 No temas, gusano de Jacob ³, los que sois muertos de Israel ⁴: yo te he auxiliado, dice el Señor; y tu redentor es el Santo de Israel.

15 Yo te puse como carro nuevo, que trilla ⁵, armado de dientes serradores: trillarás los montes, y los desmenuzarás;

tamente á la Iglesia en su cuna y principios. Vease SAN PABLO I. *Corinth. I. 26. 27 28.*

4 El Hebreo: *Que estais reducidos á un pequeño número.*

5 Aunque los ojos carnales te tengan por un pueblo de tan poca consideracion, esto no obstante, yo hare que seas como las ruedas de un carro nuevo, que armadas de fuertes dientes de hierro, serrarán, y cortarán en menudos trozos todo lo que se les ponga por delante. En lo qual se representa el triumpho del Evangelio sobre todo el poder, y sabiduria de los hombres. Puede tambien trasladarse: *Como un carro, que trilla lo nuevo, las nuevas mieses.*

et colles quasi pulverem pon-

16 *Ventilabis eos, et ventus tollet, et turbo disperget eos: et tu exultabis in Domino, in sancto Israël lætaberis.*

17 *Egeni, et pauperes quærent aquas, et non sunt: lingua eorum siti aruit. Ego Dominus exaudiam eos, Deus Israël non derelinquam eos.*

18 *Aperiam in supinis collibus flumina, et in medio camporum fontes: ponam desertum in stagna aquarum, et terram inviam in rivos aquarum.*

19 *Dabo in solitudinem cedrum, et spinam, et myrtum, et lignum olivæ: ponam in deserto abietem, ulmum, et buxum simul:*

20 *Ut videant, et sciant, et recogitent, et intelligant pariter quia manus Domini fecit hoc, et sanctus Israël creavit illud.*

21 *Propè facite iudicium vestrum, dicit Dominus: affer-*

y reducirás como á polvo los collados.

16 Los aventarás, y el viento los llevará, y los esparcirá el torbellino; y tú te regocijarás en el Señor, y te alegrarás en el Santo de Israel.

17 Los menesterosos, y los pobres buscan aguas, y no las hay¹: la lengua de ellos secóse de sed. Yo el Señor los oiré, yo el Dios de Israel no los desampararé.

18 Yo haré salir ríos en las cumbres de los collados, y fuentes en medio de los campos: tornaré el desierto en estanques de aguas, y la tierra sin camino en arroyos de aguas².

19 Daré³ en el desierto cedro, y espino⁴, y arrayan, y árbol de aceytuna: pondré en el desierto el abeto, el olmo, y el box juntamente:

20 Para que vean, y sepan, y consideren, y entiendan á una, que la mano del Señor hizo esto, y el Santo de Israel lo crió⁵.

21 Acercaos á defender vuestra causa⁶, dice el Señor: alegad,

1 En lo que se hace alusion á los Israelitas, quando en el desierto les faltó el agua, ó quando volvian de Babilonia á Jerusalem. Los Gentiles y los pecadores, privados del agua de la luz, y doctrina de la verdad, andaban muertos de sed; porque no hallaban quien se la diese.

2 Haré que en los lugares mas estériles y secos abunden las aguas de mi gracia, y dones celestiales.

3 FERRAR. Daré en desierto alarze, cedro, y murta, y árbol de aceyte. Haré que nazca en el desierto estéril é inculco de la Gentilidad cedro, &c. esto es, la abundancia y amenidad, la suavi-

dad, y el buen olor de todas las virtudes.

4 Espino blanco. El Hebreo: *El schittah*, cuyo plural *schitim*, ó *setim*, árbol de madera olorosa é incorruptible de que hicieron uso en la construccion del tabernáculo de Moysés. *Exod xxv. 10.*

5 Lo hizo. LOS LXX. *Lo mostró.*

6 Como si dixera: Yo hasta aquí he propuesto los argumentos eficaces de mi Divinidad: ahora os toca á vosotros, ó Gentiles, defender vuestra causa. Alegad pues si tenéis algunas razones fuertes en favor de vuestros ídolos. Y esto es lo que dice el Santo Dios, que reyna en Jacob.

te, si quid fortè habetis, dixit rex Jacob.

22 *Accedant, et nuntient nobis quæcumque ventura sunt: priora quæ fuerunt nuntiate: et ponemus cor nostrum, et sciemus novissima eorum, et quæ ventura sunt indicate nobis.*

23 *Annuntiate quæ ventura sunt in futurum, et sciemus quia dii estis vos. Benè quoque aut male, si potestis, facite: et loquamur, et videamus simul.*

24 *Ecce, vos estis ex nihilo, et opus vestrum ex eo, quod non est: abominatio est qui elegit vos.*

25 *Suscitavi ab Aquilone, et veniet ab Ortu solis: vocabit nomen meum, et adducet magistratus quasi lutum, et velut plastes conculcans humum.*

26 *Quis annuntiavit ab*

si acaso teneis alguna razon poderosa, dixo el Rey de Jacob.

22 Vengan ¹, y anúncien- nos todas las cosas, que han de venir: declarad las antiguas que fuéron; y pondremos nuestro corazon, y sabremos las postrimerías de ellas, y mostradnos las que han de venir.

23 Anunciad lo que ha de ser en lo venidero, y sabremos, que vosotros sois dioses. Haced bien, ó mal, si teneis poder ²; y hablemos y veamos á una.

24 Ved que vosotros sois de la nada ³, y vuestra obra de aquello, que no es: abominacion es el que os escogió.

25 Le levanté del Aquilón ⁴, y vendrá de donde nace el Sol: llamará mi nombre ⁵, y tratará á los Magistrados como lodo, y como el ollero, que pisa el barro.

26 ¿Quién lo anunció ⁶

¹ Es un apóstrophe á los ídolos, llena de sarcasmo. Si teneis alguna divinidad, venid, y decidnos lo que ha de suceder en los siglos venideros, y lo que hubo en los pasados; y si nos lo podeis decir, lo escucharemos con la mayor atencion, y sabremos, que sois dioses. *Eorum* se ha de referir á *priora*.

² FERRAR. *Tambien beneficiades, y enmalescedes, y recontaremos, y verémos á una.* Si teneis poder para ello, haced bien á los hombres, librándolos de los peligros, ó enfermedades, &c. Y despues que esto hubiereis hecho, venid, que entónces hablaremos, y quedará decidido este punto.

³ S. PABLO I. *Corinth.* VIII. 4. Abominacion es el que os escogió para adoraros. Abominable es el hombre malvado, que os ha hecho dioses.

⁴ Vuelve á hablar de Abraham. Le hice salir del Norte, de la Mesopotamia,

á donde habia venido *del Oriente*, esto es, de la Cháldéa; y á este que invocó, y adoró mi nombre, le hice tan grande, y tuvo una posteridad tan poderosa, que sujetó, y holló los Reyes, como el ollero el barro, para formar de él sus vasijas. Otros exponen esto de *Cyro*, á quien tambien conviene con toda propiedad.

⁵ El Hebréo *Del nacimiento del Sol* llamará en mi nombre.

⁶ ¿Quié de vosotros, ó ídolos, desde el principio del mundo previó el órden, y serie de todas estas cosas, y las anunció ántes que viniesen; para que en este juicio y disputa le podamos dar la razon, y decir: La justicia está de tu parte, y así justamente te tienen, y adoran como á Dios? Mas no hay ninguno de vosotros, que pueda decir, ni anunciar cosa alguna de estas: ni tampoco hay quien pueda oír una sola pa-

exordio ut sciamus : et à principio ut dicamus : Justus es ? non est neque annuntians , neque prædicens , neque audiens sermones vestros.

27 *Primus ad Sion dicet: Ecce adsunt , et Jerusalem evangelistam dabo.*

28 *Et vidi , et non erat neque ex istis quisquam qui iniret consilium , et interrogatus responderet verbum.*

29 *Ecce omnes injusti , et vana opera eorum : ventus et inane simulachrum.*

labra, que salga de vuestra boca, porque al fin sois unos ídolos mudos y vanos. Esta es una invectiva, que se hace contra los ídolos é idólatras.

1 Yo que soy el primero, el solo Dios entre todos, el único y verdadero, diré á Sión, á mi pueblo: *Helos aquí*: ahí tienes los que yo te envío, para que te anuncien lo venidero.

2 FERRAR. *Albriciador.* Como Isaías, Jeremías y los otros Prophetas, que os darán buenas nuevas, y principalmente de lo que pertenece á Jesu-Christo, y á su Evangelio.

3 Estas son palabras de Isaías: Y despues de haber dicho todo esto, no

desde el origen para que lo sepamos; y desde el principio para que digamos: Justo eres? no hay, ni quien anuncie, ni quien vaticine, ni quien oyga vuestras palabras.

27 El primero dirá á Sión¹: Helos aquí; y á Jerusalém dará un Evangelista².

28 Y miré, y no habia allí de estos ninguno³, que entrase en consejo⁴, y que preguntado respondiese palabra.

29 He aquí todos son injustos⁵, y sus obras vanas: viento y vanidad los simulachros⁶ de ellos.

vi allí á ninguno que respondiese, ó se encargase de tomar por su cuenta la defensa de sus ídolos. En vista de todo esto pronuncie esta sentencia contra los ídolos, y contra sus ciegos adoradores.

4 Que consultase sobre qué respuesta debería formarse para responder á los argumentos de Dios contra la vanidad de los ídolos.

5 Defienden una causa injusta, pues quitan al verdadero Dios la honra que le es debida, y se la dan á unas obras vanas hechas por las manos de los hombres.

6 FERRAR. *Sus fundiciones.* C. R. *Sus vaziadizos.*

CAPÍTULO XLII.

Caracteres del Libertador de Israel; y felicidad de su reyno. El Señor es digno de que todos le alaben. Rebeldía del pueblo de Israel, y sus terribles castigos.

1 **E**cce^a *servus meus,*

1 **H**e aquí mi siervo¹,

1 S. MATHEO XII. 18. expone á la letra de Jesu-Christo estos quatro prime-

ros versículos. Jesu-Christo aun en quanto hombre por ser Persona divina, es Hijo

a *Matth. XII. 18.*

suscipiam eum: electus meus, complacuit sibi in illo anima mea: dedi spiritum meum super eum, iudicium gentibus proferet.

2 *Non clamabit, neque accipiet personam, nec audietur vox ejus foris.*

3 *Calamum quassatum non coneret, et linum fumigans non extinguet: in veritate educet iudicium.*

4 *Non erit tristis, neque turbulentus, donec ponat in terra iudicium: et legem ejus insulæ expectabunt.*

5 *Hæc dicit Dominus Deus creans cælos, et extendens eos: firmans terram,*

natural de Dios; pero al mismo tiempo permanece siervo de Dios, por razon de su naturaleza humana, que es criada, y como tal, sierva de su Criador. Así S. THOMAS, y con él todos los Theólogos in III. Part. Quæst. xx. Art. I. in Corp. et. Apost. ad Philipens. II. 7.

I Le sostendré, le defenderé: mi escogido, para ser Principe y Cabeza de la Iglesia militante y triunphante. Tuvo su complacencia; porque es la virtud y sabiduria de Dios. I. Corinth. I. 24. Puse mi Espiritu sobre él; para simbolizar esto, baxó sobre él en figura de paloma, quando fué bautizado en el Jordán. MATTH. III. 16. Promulgará justicia, anunciará, establecerá entre los pueblos y naciones la ley de justicia, que es la ley Evangélica, el verdadero culto de Dios y leyes justas como nuevo Doctor y Legislador del universo.

2 En este versiculo y los dos siguientes se pinta el genio amabilísimo de Christo en el trato con los hombres: porque primeramente su modestia y blandura se manifiesta en decir que no dará voces, ni gritos, ni oirán su voz los que pasen por la calle, quando esté hablando en alguna casa: segundo, su rectitud é igualdad en decir, que no será aceptor de personas: tercero, su mansedumbre y paciencia, en decir que no

le ampararé¹: mi escogido, mi alina tuvo su complacencia en él: sobre él puse mi Espiritu, él promulgará justicia á las naciones.

2 No voceará, ni tendrá acepcion de persona, ni será oida de afuera la voz de él².

3 La caña cascada no la quebrará, y la torcida que humea no la apagará: hará justicia segun verdad.

4 No será triste³, ni turbulento, miéntras que establezca la justicia en la tierra; y las islas⁴ esperarán su ley.

5 Esto dice el Señor Dios, criador de los cielos, y el que los extendió: el que afianza la

quebrará una caña cascada, por la que entiende S. Gerónimo (in lib. quæst. ad Algasiam) al pueblo Judaico: ni apagará una torcida que humea, esto es, segun el mismo Santo, al pueblo de los Gentiles: tercero, su serenidad de ánimo, en decir que no será triste ni turbulento: quiere decir, que no será de genio melancólico, ni alborotado o precipitado; no melancólico, porque á nadie pondrá mala cara, ni le espantará con la tristeza de su semblante, ni turbulento, porque no será precipitado para castigar sino que reservará para el último tiempo la verdad del juicio, como dice el mismo Santo Doctor en la exposicion de este lugar. Siendo pues el Señor Jesus de tan amable condicion, que por ella tuvo puestas en la todas sus complacencias su divino Padre, preciso es que sean berroqueñas nuestras almas, si no ponemos en nuestro mansísimo Cordero Jesus-Christo todo nuestro amor y contentamiento.

3 El texto Hebréo: *No se obscurecerá, y no se quebrantará hasta que ponga en la tierra juicio.*

4 Las naciones, como trasladan los LXX. O tambien en el sentido que dexamos explicado arriba Cap. XLI. I. Esto es, todas las naciones del mundo, hasta las gentes de las islas más remotas.

et quæ germinant ex ea: dans flatum populo, qui est super eam, et spiritum calcantibus eam.

6 *Ego Dominus vocavi te in iustitia, et apprehendi manum tuam, et servavi te. Et dedi te in fœdus populi^a, in lucem gentium:*

7 *Ut aperires oculos cæcorum, et educeres de conclusione vinctum, de domo carceris sedentes in tenebris.*

8 *Ego Dominus, hoc est nomen meum: gloriam meam alteri non dabo^b, et laudem meam sculptilibus.*

9 *Quæ prima fuerunt, ecce venerunt: nova quoque ego annuntio: antequam oriantur, audita vobis faciam.*

10 *Cantate Domino canticum novum, laus ejus ab extremis terræ: qui descen-*

tierra, y las cosas que brotan de ella: el que da resuello al pueblo, que está sobre ella, y espíritu á los que la huellan.

6 Yo el Señor te llamé en justicia¹, y te tomé por la mano, y te guardé. Y te puse para ser reconciliacion del pueblo, para luz de las gentes:

7 Para que abrieras los ojos de los ciegos, y sacaras del encierro al preso, y de la casa de la cárcel á los que estaban de asiento en tinieblas.

8 Yo el Señor, este es mi nombre: mi gloria no la daré á otro², ni mi alabanza á las esculturas³.

9 Aquellas cosas primeras⁴, ved que ya acontecieron: nuevas ahora yo las anuncio, y os las haré oír á vosotros, ántes que sucedan.

10 Cantad al Señor cántico nuevo⁵, su alabanza desde las extremidades de la tierra: vos-

1 Yo te he llamado y enviado, para que tú que eres el Justo por excelencia, á quien he tomado por la mano, sostenido y defendido de todas las contradicciones y enemigos, fueses el mediano de la reconciliacion y paz entre Dios y los hombres, y mostrases á todas las naciones y á todos los pueblos la hermosa luz de la verdad, de la fe y de la piedad, y el camino derecho para ir al cielo.

2 No la daré á otro fuera de tí, hijo mio, á quien la dí toda, juntamente con mi misma naturaleza en la eterna generacion de tí. El Hebréo אני יהוה: *To Jevóáh*; yo solo soy el que soy: este nombre, y lo que en él se significa, se me debe á mi solo. Y esta gloria, que me es tan propia, á ninguno la daré, y mucho menos permitire que se

de á unas mudas estatuas, obra de hombres.

3 FERRAR. *A doladizos.*

4 En especial el cautiverio de las diez tribus de Israel está ya cumplido. Y en prueba de que esto es así, ved como se han cumplido todas las cosas que tenía anunciadas desde el principio; y os diré tambien otras de nuevo, que se cumplirán del mismo modo en lo venidero.

5 El Propheta alborozado por la victoria de Dios sobre los ídolos, y por los bienes grandes, que habian de venir á los hombres con la venida del Messias, convida á todos á que alaben al Señor por su incomprehensible grandeza y misericordia, y á que sobre esto le canten este nuevo cántico triumphal, ó *Epinicio*.

^a *Infra XLIX. 6.* ^b *Infra XLVIII. II.*

ditis in mare , et plenitudo ejus ; insule , et habitatores earum.

11 *Sublevetur desertum , et civitates ejus : in domibus habitabit Cedar : laudate habitatores Petre , de vertice montium clamabunt.*

12 *Ponent Domino gloriam , et laudem ejus in insulis nuntiabunt.*

13 *Dominus sicut fortis egredietur , sicut vir præliator suscitabit zelum : vociferabitur , et clamabit : super inimicos suos confortabitur.*

14 *Tacui semper , silui , patiens fui , sicut parturiens loquar : dissipabo , et absorbebo simul.*

15 *Desertos faciam montes , et colles , et omne gramen eorum exsiccabo : et ponam flumina in insulas , et stagna arefaciam.*

16 *Et ducam cæcos in viam , quam nesciunt , et in semitis , quas ignoraverunt ,*

otros los que descendéis al mar , y su plenitud ¹ , las islas , y los moradores de ellas.

11 Levántese el desierto ² , y sus ciudades : Cedár habitará en las casas : alabad , vosotros moradores de Petra ³ , levantarán la voz desde la cima de los montes.

12 Darán gloria al Señor , y anunciarán en las islas su alabanza.

13 El Señor como fuerte saldrá , como varon guerrero despertará su zelo : voceará , y gritará : sobre sus enemigos se esforzará ⁴.

14 Callé siempre , estuve en silencio , sufrí , hablaré como la que está de parto : destruiré , y devoraré al mismo tiempo ⁵.

15 Haré desiertos los montes , y los collados , y secaré toda su yerba ; y pondré rios en islas , y secaré los estanques ⁶.

16 Y llevaré los ciegos al camino que no saben , y los haré andar por sendas , que igno-

1 Los que navegais por el mar , y todo lo que hay en él.

2 Levántense alegres los Cedarenos , y otros Arabes y pueblos que moran en el desierto. En sentido alegórico se convidá aquí á todo el pueblo de los Gentiles , á que dexadas las supersticiones abominables de la idolatría , levanten puras sus manos ácia el cielo , cantandò : in cesar las alabanzas debidas á su Salvador y Redentor.

3 De Petra , capital de la Arabia Petréa. El Hebréo : *Que los moradores de Petra alzen la voz de la cima de los montes.*

4 Y triumphará gloriosamente de los ídolos , de los demonios y de todos los enemigos de su Iglesia.

5 FERRAR. Y englutiré á una. Hasta

ahora he estado callando y en silencio , sufriendo que los demonios exerciesen su cruel y espantosa tyranía sobre los hombres frágiles , y que dominase la idolatría entre las naciones ; mas ya no quiero sufrir mas tiempo este desórden : alzaré el grito como una muger que está de parto , y devoraré y acabaré con todos mis enemigos.

6 Despues que de pies á cabeza , dice Dios , os haya secado y destruido , entónces haré correr los rios de mi doctrina por las islas de los Gentiles ; y vuestros estanques ó lagunas las reduciré á sequedad , para que entre los Gentiles esté la ciencia de las Escrituras , y entre vosotros la sequedad de doctrina. S. GERÓNIMO sobre este lugar.

ambulare eos faciam: ponam tenebras coram eis in lucem, et prava in recta: hæc verba feci eis, et non dereliqui eos.

17 *Conversi sunt retrorsum: confundantur confusione qui confidunt in sculptili, qui dicunt constatili: Vos dii nostri.*

18 *Surdi audite, et cæci intuemini ad videndum.*

19 *Quis cæcus, nisi servus meus? et surdus, nisi ad quem nuntios meos misi? quis cæcus, nisi qui venundatus est? et quis cæcus, nisi servus Domini?*

20 *Qui vides multa, nonne custodies? qui apertas habes aures, nonne audies?*

21 *Et Dominus voluit ut sanctificaret eum, et magnificaret legem, et extolleret.*

22 *Ipse autem populus*

raron: haré que delante de ellos las tinieblas se cambien en luz, y lo torcido en derecho: estas cosas hice á favor de ellos¹, y no los desamparé.

17 Volviéronse atras; confundidos sean en gran manera los que confían en esculturas, los que dicen á las estatuas de fundicion²: Vosotros sois nuestros dioses.

18 Sordos, oid³; y ciegos, abrid los ojos para ver.

19 ¿Quién es el ciego, sino mi siervo⁴? ¿y el sordo, sino al que envié mis mensageros⁵? ¿quién es el ciego, sino el que se ha vendido⁶? ¿y quién es el ciego, sino el siervo del Señor?

20 ¿Tú, que ves muchas cosas⁷; no las observarás? ¿tú, que tienes las orejas abiertas, no las oírás?

21 Y el Señor le tuvo buena voluntad para santificarle⁸, y engrandecer, y ensalzar su ley.

22 Y este mismo pueblo

1 Haré á ellos, y no los desampararé. El preterito por el futuro segun estilo prophético. Aunque estas cosas convienen á la libertad, que dió Cyro; pero mas propiamente se aplican á la luz del Evangelio, que traxo Jesu-Christo al mundo, y á la destruccion de la idolatría.

2 MS. 6. *Solladizos*. Las naciones y pueblos idolátras volvieron vergonzosamente las espaldas, llenos de confusion y de ignominia.

3 Esta es una apóstrophe á los Judíos.

4 Esto es, mi pueblo, que yo escogí.

5 Mis Prophetas, Nuncios del Señor.

6 Al demonio, y al pecado. El texto Hebreo lee así *מי עורר כמשלם* ¿Quién ciego como el perfecto? Como aquel mismo pueblo de Israel, á quien yo he privilegiado con particulares beneficios.

7 Tantas maravillas que he obrado á

favor tuyo: tantos beneficios y honras con que te he distinguido entre todos los pueblos: tantos oráculos como te he revelado por mis Prophetas: tantos milagros y obras extraordinarias executadas por mi Hijo, que he enviado al mundo para rescatarte del poder del pecado: tú que ves y oyes todo esto, ¿no te aplicarás con un poco de atencion á meditarlo? ¿no darás oídos á lo que te he anunciado por mis Prophetas?

8 Amó con preferencia á este pueblo. Y así de esta voluntaria sordera, ceguedad y dureza inflexible, no tienes que culpar de ningun modo al Señor; porque el Señor te amó con peculiar amor, y te escogió para santificarte, y para que tú con tu obediencia engrandecieses y ensalzases su ley. Toda la culpa está en tí.

direptus, et vastatus; laqueus juvenum omnes, et in domibus carcerum absconditi sunt; facti sunt in raptinam, nec est qui eruat; in direptionem, nec est qui dicat: Redde.

23 *Quis est in vobis qui audiat hoc, attendat et auscultet futura?*

24 *Quis dedit in direptionem Jacob, et Israël vastantibus? nonne Dominus ipse, cui peccavimus? Et noluerunt in viis ejus ambulare, et non audierunt legem ejus.*

25 *Et effudit super eum indignationem furoris sui, et forte bellum, et combussit eum in circuitu, et non cognovit: et succendit eum, et non intellexit.*

I Por esto el Señor te entregará á tus enemigos, permitiendo que te saqueen, y te arruinen y destruyan. Tú mismo con tus pecados has armado los lazos, y tejido las cuerdas, con que los vencedores atarán á tus hijos jóvenes, los llevarán cautivos, y los dexarán perecer en la hediondez de una cárcel, sin que ninguno se mueva á pedir tu libertad, ó á ofrecer dinero por tu rescate.

2 Y piense en estas amenazas del Señor, que vendrán y se cumplirán, pa-

es saqueado¹ y destruido: todos son lazos para los jóvenes, que han sido escondidos en las casas de las cárceles: han sido arrebatados, y no hay quien los libre; saqueados, y no hay quien diga: Vuélvelos.

23 ¿Quién hay entre vosotros que oyga esto, atienda², y escuche las cosas venideras?

24 ¿Quién dió á Jacob, y á Israel por presa á los destruidores? ¿no fué el Señor mismo, contra quien pecamos? Y no quisieron andar en sus caminos, ni obedecieron su ley.

25 Y derramó sobre él la indignacion de su furor, y guerra fuerte, y quemóle en rededor³, y no lo conoció, y le incendió, y no le entendió⁴.

ra buscarle y convertirse á él sinceramente. El Hebréo: ¿*T oirá*, entrará en juicio, se aprovechará de esto que oye, para lo venidero?

3 FERRAR. *T aflameólo derredor.*

4 Tan insensato fué como todo esto, que viéndose en medio de la espada y del fuego, que por todas partes le consumía y abrasaba, no conoció ni entendió aun entónces, que era el Señor el que castigaba sus abominaciones y maldades.

CAPÍTULO XLIII.

Promete Dios su proteccion á Israel, ó á la Iglesia. Vuelve á la disputa con los Gentiles acerca de la vanidad de los ídolos, y que solo él es Dios.

I *Et nunc hæc dicit Dominus creans te Jacob, et for-*

I *Y* ahora esto dice el Señor tu criador¹, ó Jacob, y tu

I El que hizo que fueses por un mo-

do nuevo y maravilloso; esto es, que

mans te Israël: noli timere, quia redemi te, et vocavi te nomine tuo: meus es tu.

2 *Cum transieris per aquas, tecum ero, et flumina non operient te: cum ambulaveris in igne, non comburêris, et flamma non ardebit in te:*

3 *Quia ego Dominus Deus tuus sanctus Israël salvator tuus, dedi propitiationem tuam Ægyptum, Æthiopiam, et Saba pro te.*

4 *Ex quo honorabilis factus es in oculis meis, et gloriosus: ego dilexi te, et dabo homines pro te, et populos pro anima tua.*

5 *Noli timere; quia ego tecum sum: ab Oriente adducam semen tuum, et ab Occidente congregabo te.*

6 *Dicam Aquiloni: Da; et Austro: Noli prohibere: affer filios meos de longinquo, et filias meas ab extremis terræ.*

descendieses de Abraham, el qual en su vejez tuvo milagrosamente á Isaac de Sara estéril y fuera ya de edad de poder concebir. Y tu formador; el que te instruyó por medio de Moysés y de mis leyes en la verdadera piedad, y en el culto con que me debias honrar. Te redimí del poder de Pharaón, y de otros enemigos tuyos. Y te llamé, haciendo que te llamasen Pueblo de Dios, como un pueblo consagrado á mí, y que peculiarmente me pertenece. Todo esto conviene con mas propiedad al pueblo de los Christianos, que al de Israel, que se debe mirar como figura. Vease la I. de S. PEDRO I. 9.

1 FERRAR. Rios no te ondearán. Yo te asistire y sacaré sin lesión de todos los peligros como Salvador tuyo.

2 FERRAR. Di tu redempcion. Quando Sennacherib lleno de encono venia á echarse sobre la Judea, por resca-

formador; ó Israel: No temas, porque te redimí, y te llamé por tu nombre: mio eres tú.

2 Quando pasares por las aguas, contigo estaré, y no te cubrirán los rios: quando anduvieres por el fuego, no te quemarás, ni la llama arderá en tí:

3 Porque yo el Señor tu Dios, el Santo de Israel tu Salvador, dí por rescate tuyo á Egipto, á Ethiópiá, y á Saba por tí.

4 Desde que te hiciste digno de honra³ en mis ojos, y glorioso: yo te amé, y yo daré hombres por tí, y pueblos por tu alma⁴.

5 No temas, porque yo estoy contigo: del Oriente traeré tus hijos⁵, y del Occidente te congregaré.

6 Diré al Aquilón: Da⁶; y al Abrego: No lo estorves: trahe mis hijos de léjos, y mis hijas de los extremos de la tierra.

tarte á tí, hice que volviese sus armas contra Egipto, la Ethiópiá, y la Sabea; y aquellos pueblos fueron como una victima de propiciacion, que yo sacrificué á su furor; porque tú quedases libre.

3 MS. 6. Onradero.

4 Y como entónces entregué los Egypcios, Ethiopes y Sabéos por rescatarte; así tambien entregaré otros hombres, los Babylonios y Cháldeos, á Cyro y á Darío, para que tú recobres la libertad. Symbolos de la Redencion de Christo.

5 Tus hijos serán dispersos por todas las quatro plagas de la tierra; mas yo los recogeré de todas ellas, y hare que vuelvan á Jerusalem su patria, figura de la vocacion de todas las naciones, á abrazar la fe de Jesu-Christo por medio de la predicacion del Evangelio.

6 Da; esto es, Dámelos: No lo estorves, ó no los retengas contigo.

7 *Et omnem, qui invocat nomen meum, in gloriam meam creavi eum, formavi eum, et feci eum.*

8 *Educ foras populum cæcum, et oculos habentem: surdum, et aures ei sunt.*

9 *Omnes gentes congregatæ sunt simul, et collectæ sunt tribus: quis in vobis annuntiet istud, et quæ prima sunt audire nos faciet? dent testes eorum, justificentur, et audiant, et dicant: Verè.*

10 *Vos testes mei, dicit Dominus, et servus meus, quem elegi: ut sciatis, et credatis mihi, et intelligatis quia ego ipse sum. Ante me non est formatus Deus, et post me non erit.*

11 *Ego^a sum, ego sum Do-*

I Porque yo he criado, formado y hecho á todos aquellos, que invocarán mi nombre, y se incorporarán en mi pueblo, en mi Iglesia. El Hebréo: *Todos estos serán llamados en mi nombre*; porque yo los criaré, formaré, &c. El pretérito por el futuro; lo que igualmente se debe entender siempre que se habla prophéticamente por las razones que ya en otros lugares dexamos apuntadas.

2 Exceptuando de este número al pueblo obstinado, á aquellos de entre los Judíos, que teniendo ojos y orejas, no quieren oír, ni entender la verdad del Evangelio. MATTH. VIII. 12. Algunos lo entienden de los Gentiles: Saca fuera como de la obscuridad y tinieblas de una cárcel, al pueblo á quien hasta ahora ha tenido ciego su infidelidad, y que ya tiene ojos alumbrados con la luz de la verdad; al que ántes estaba sordo á las voces, que le daban los cielos y la tierra, para que conociese á su Hacedor, y ahora tiene ya oídos, para darlos á la predicacion de los Apóstoles.

7 Y á todo: aquel, que invoca mi nombre¹, para gloria mia lo crié, lo formé, y lo hice.

8 Echa fuera² al pueblo ciego, y que tiene ojos: al sordo, y que tiene orejas.

9 Congréguese á una todas las naciones, y reúnanse las tribus³: ¿quién entre vosotros anunciará esto, y las primeras cosas quién nos las hará oír? presenten testigos de ellas, y justifiquense, y oygan, y digan: Verdad es.

10 Vosotros sois mis testigos⁴, dice el Señor, y mi siervo⁵ que yo escogí: para que lo sepáis, y me creáis, y entendáis, que yo soy el mismo. No fué formado Dios alguno ántes de mí, y no lo será despues de mí:

11 Yo soy, yo soy el Se-

3 Esta es una digresion ó invectiva contra los ídolos y sus adoradores, con el fin de apartar de la idolatría los corazones de los Judíos inclinados á ella. Júntense en uno, dice, todos esos pueblos y naciones idólatras y comparezcan en mi presencia, y veamos si hay entre ellos quien pueda decir, que alguno de sus ídolos les dixo *las primeras cosas*, esto es, lo que yo primeramente pensé y determiné hacer; y quien les anunció lo que habia de venir, como yo ahora lo hago con vosotros. Presenten los testimonios de sus oráculos y predicciones, y que verificados estos, el que lo oyga pueda decir: Sí, verdad es esto:

4 De la verdad de mis oráculos, pues tantas veces los habeis visto cumplidos.

5 Isaías, ó Cyro, ó mas bien y conforme con el vers. 1. de este Cap. *Mi siervo Christo*. El Christo, que yo enviaré; pues con los hechos admirables de su vida y predicacion de su doctrina confirmará todo lo que de el he anunciado por mis Prophetas.

minus, et non est absque me salvator.

12 *Ego annuntiavi, et salvavi: auditum feci, et non fuit in vobis alienus: vos testes mei, dicit Dominus, et ego Deus.*

13 *Et ab initio ego ipse, et non est qui de manu mea eruat: operabor, et quis avertet illud?*

14 *Hæc dicit Dominus redemptor vester, sanctus Israël: Propter vos misi in Babylonem, et detraxi vectes universos, et Chaldæos in navibus suis gloriantes.*

15 *Ego Dominus sanctus vester, creans Israël rex vester.*

16 *Hæc dicit Dominus, qui dedit in mari viam, et in aquis torrentibus semitam.*

17 *Qui eduxit quadrigam et equum, agmen et robustum: simul obdormierunt, nec resurgent: contriti sunt quasi linum, et extincti sunt.*

18 *Ne memineritis priorum, et antiqua ne intueamini.*

1 Es conclusion de lo dicho. Así que lo que habeis de concluir de todo es, que yo soy el único y verdadero Dios, y que no hay otro, que os pueda salvar sino yo.

2 Yo os dixé, que os salvaría, y lo cumplí. Quando os hacia entender esto, y obraba tales prodigios á favor vuestro, no se conocia entre vosotros otro extraño Dios, porque solamente á mí me adorábais. Luego no pudo hacerlos otro sino yo.

3 Enviaré á Cyro á Babylonia, para que rompa todas sus puertas y cerrojos,

ñor, y no hay salvador fuera de mí¹.

12 Yo anuncié, y salvé²: os lo hice oír, y entre vosotros no hubo extraño: vosotros mis testigos, dice el Señor, y yo Dios.

13 Y yo el mismo desde el principio, y no hay quien libre de mi mano: obraré, ¿y quién lo impedirá?

14 Esto dice el Señor vuestro Redentor, el Santo de Israel: Por amor de vosotros envié á Babylonia, y quité todos los cerrojos, y á los Chaldéos, que se gloriaban en sus naves³.

15 Yo el Señor, Santo vuestro, el criador de Israel Rey vuestro.

16 Esto dice el Señor, que hizo camino⁴ en el mar, y senda en las corrientes de las aguas.

17 El que hizo salir⁵ carros y caballos, ejército y valientes: juntos se durmiéron⁶, y no se levantarán: quebrantados fuéron como lino⁷, y fuéron apagados.

18 No os acordeis de las cosas pasadas⁸, y no mireis á las antiguas,

triumphando de los Cháldeos, y os conceda volver á la patria. Cyro en todos estos textos es figura de Jesu-Christo.

4 Que abrió camino á su pueblo.

5 Siguiendo el alcance de los Hebreos, para que despues quedasen anegados en los abysmos del mar Bermejo.

6 Muriéron, y no resucitarán.

7 Con la misma facilidad con que se apaga una luz con un soplo, quedando humeando la mecha. Así el texto Hebréo.

8 Pero dexemos á un lado los antiguos beneficios, y no quiero que volvais á ellos los ojos.

19 *Ecce a ego facio nova, et nunc orientur, utique cognoscetis ea: ponam in deserto viam, et in invio flumina.*

20 *Glorificabit me bestia agri, dracones et struthiones: quia dedi in deserto aquas, flumina in invio, ut darem potum populo meo, electo meo.*

21 *Populum istum formavi mihi, laudem meam narrabit.*

22 *Non me invocasti Jacob, nec laborasti in me Israël.*

23 *Non obtulisti mihi arietem holocausti tui, et victimis tuis non glorificasti me:*

19 Ved que yo las hago nuevas ¹, y ahora saldrán á luz, ciertamente las conoceréis: pondré camino en desierto, y rios en despoblado.

20 Me glorificará la bestia del campo ², los dragones y los avestruces: porque di aguas en desierto ³, rios en despoblado, para dar á beber á mi pueblo, á mi escogido.

21 Este pueblo ⁴ le formé para mí, contará mi alabanza.

22 No me invocaste, Jacob, ni te cuidaste de mí, Israël ⁵.

23 No me ofreciste carnero de tu holocausto, ni con tus sacrificios me diste gloria:

1 Porque os haré ahora otros mayores que aquellos, tan nuevos, tan extraordinarios, tan patentes, que ninguno los podrá ignorar, ni dexar de conocer si quere. *Abriré camino*, que lleve á Jesu-Christo *en el desierto* de la Gentilidad; y en el mismo haré, que corran caudalosos rios de mis bendiciones y gracias celestiales.

2 Los Gentiles, que hasta entónces habrán sido y vivido como fieras.

3 En lo que se hace alusion á las aguas, que sacó Moysés hiriendo el peñasco con su vara, en tanta abundancia, que formádosé de ellas copiosos rios y arroyos, fertilizáron la Arabia, que ántes era esteril y seca. Symbolo de la fecundidad admirable, que habia de producir en el pueblo de los Gentiles la preciosa Sangre, que con tanta liberalidad derramó Jesu-Christo en la Cruz.

4 De fieras crueles é indómitas, que ántes eran.

5 Esta parece respuesta á las quejas de los Judíos. Alegan, pues, estos, y dicen: Llamas, Señor, á los Gentiles, para que te alaben y te sirvan; ¿pues por qué nos abandonas y desechas á nosotros, que continuamente te estamos alabando, sirviendo, y ofreciendo sacrificios? No es así, responde el Señor tú no me has invocado, ántes me has pro-

vocado á enojo: tú, si has ofrecido víctimas, no ha sido para honrarme, sino por vanidad, y atendiendo solamente á lo que te acomodaba. Y así en vista de esto, no me he cuidado de tus sacrificios, ni he querido darte el trabajo de que me los ofrezcas, porque los aborrezco y abomino. Tú has comprado aromas y perfumes; pero no para mí, porque yo no me agrado de semejantes olores, sino de un corazon puro y libre de pecados. Y esos sacrificios gruesos, que has ofrecido, han sido para hartarte y contentarte á tí; pero no á mí, porque iban vacíos de devocion, y del interno afecto, respeto y obsequio, que me debes. Y lo que excede aun toda maldad y ponderacion es, que has abusado de mis beneficios y gracias, aumentando con esto la malicia y perversidad de tus pecados y de tus enormes ingratitudes, y todo á mi vista y á mi presencia y en medio de mi pueblo con el mayor descaro. Pues aun en medio de esto, atendiendo yo solamente á mi infinita misericordia y amor, y no á tus víctimas, que por ninguna consideracion merecen esto, estoy pronto á borrar, cancelar y olvidar todos tus pecados, si tú, convirtiéndote á mí, te quisieres aprovechar de esta grande bondad y misericordia, que te ofrezco.

non te servire feci in oblatione: nec laborem tibi præbui in thure.

24 *Non emisti mihi argento calamum, et adipe victimarum tuarum non inebriasti me. Verumtamen servire me fecisti in peccatis tuis, præbui mihi laborem in iniquitatibus tuis.*

25 *Ego sum, ego sum ipse qui deleo iniquitates tuas propter me, et peccatorum tuorum non recordabor.*

26 *Reduc me in memoriam, et judicemur simul: narra si quid habes ut justificeris.*

27 *Pater tuus primus peccavit, et interpretes tui prævaricati sunt in me.*

28 *Et contaminavi principes sanctos, dedi ad inter-*

no te hice hacer servicio con ofrendas, ni te dí trabajo con perfumes.

24 No me compraste caña aromática por plata, y no me saciaste con la grosura de tus sacrificios. Antes me hiciste servir en tus pecados ¹, me has dado pena con tus iniquidades.

25 Yo soy, yo soy el mismo, que borro tus iniquidades por amor de mí ², y no me acordaré de tus pecados.

26 Traheme á la memoria, y entremos en juicio á una: relata si alguna cosa tienes para justificarte ³.

27 Tu primer padre pecó, y tus intérpretes prevaricaron contra mí ⁴.

28 Y por esto declaré impuros á los Príncipes ⁵, del santua-

1 Dios concurre á la accion material del que peca, mas no á la malicia.

2 FERRAR. *To el arrematán tus rebellos.* Por mi bondad, por mi misericordia, por los méritos de mi Hijo Unigénito Jesu-Christo. De lo que se dice en este versículo abusan los Hereges, que pretenden, que es tan gratuita la remision de los pecados, que aun en los adultos no se requieren ningunas obras de penitencia, para conseguirla. Sobre lo qual véase la declaration y definicion del Concilio de Trento. *Sess. VI. Cap. VIII.*

3 Y esto lo hago por pura gracia y misericordia mia, y no por tus méritos, que no tienes otros, sino para que yo te abandone y deseche para siempre. Y si no ven á juicio conmigo, presenta la relacion de tus méritos, alega alguna cosa, que pueda servir en tu abono. Alega los de tus padres, y veremos si entre los tuyos ó los de tus padres hay algunos, á los que se pueda conceder la gracia de que yo te perdone los pecados, ó limpiarte de ellos por mi Hijo, á quien enviaré yo para que los quite de todo el universo.

4 En Adam, con cuyo pecado quedó

inficionada toda la masa de los hombres, y sin derecho á que se les concediese la menor gracia. Otros: Abraham tu padre fué pecador. *Genes. XII, 13.* Moyses y Aarón tus intérpretes, que fuéron los que te declararon mi ley y voluntad, y tus medianeros, tambien pecaron. *Numer. XX. 12. Rom. III. 23. VIII. 27. et. I. JOANN. I. 8.*

5 FERRAR. *Y abilté mayoresales de santidad.* Los declaré inmundos por su pecado, haciendo que por él muriesen en el desierto, y que no entrasen en la tierra de promision. Y por lo que mira á los otros, que fueron vuestros padres, y que juntamente con Moyses y Aarón estaban entónces en el desierto; todos pecariéron, todos quedaron tendidos en el desierto por sus ingrátitudes, murmuraciones y rebeldias; y no solamente entónces acabé con todo el pueblo, sino tambien despues en tiempo de los Jueces, hice que fuese el oprobrio y befa de sus enemigos, y de todas las naciones. En vista de esto, ¿qué méritos son los que me alegais de vuestros padres? De- xaos, pues, de méritos, recurrid á mi misericordia, y á la gracia de mi Hijo

necionem Jacob, et Israël in blasphemiam.

rio, entregué á Jacob al exterminio, y á Israél al oprobrio.

encarnado, como han hecho los Gentiles, y vereis como entónces os abrazo

con el mismo afecto y ternura, que á ellos.

CAPÍTULO XLIV.

El Señor renueva la promesa de la maravillosa restauracion y acrecentamiento de Israél. El Señor es solo Dios. Vanidad de los ídolos. Exhorta al pueblo á guardarse de ellos, y convertirse al Señor. Reyno de Cyro. Ruina de Babylonia, y restablecimiento de Jerusalém.

1 **E**t^a nunc audi Jacob serve meus, et Israël quem elegi:

2 *Hæc dicit Dominus faciens et formans te, ab utero auxiliator tuus: noli timere serve meus Jacob, et rectissime, quem elegi.*

3 *Effundam enim aquas super sitiientem, et fluenta super aridam: effundam spiritum meum super semen tuum, et benedictionem meam super stirpem tuam.*

4 *Et germinabunt inter herbas quasi salices juxta præ-*

i **Y** ahora oye, Jacob, siervo mio, y tú, Israél, á quien escogí¹:

2 Esto dice el Señor, que te hizo, y te formó, tu favorecedor desde el vientre²: no temas, siervo mio Jacob, y tú, ó rectísimo³, á quien escogí.

3 Porque derramaré aguas sobre la tierra sedienta, y arroyos⁴ sobre la seca: derramaré mi espíritu sobre tu linage, y mi bendicion sobre tu descendencia.

4 Y brotarán entre las yerbas⁵, como sauces junto á

1 Esta es una descripcion, que hace el Propheta del estado feliz de la Iglesia, debiéndose entender por Jacob é Israél, el pueblo fiel y Christiano; Pero con alusion á Israél carnal, y á su libertad del cautiverio de Babylonia.

2 Desde tu origen. Véase el Genes. xxv. 23. Esto conviene mas perfectamente al pueblo cristiano, á quien Dios desde su establecimiento no ha dexado de dar su particular asistencia. Se le da aquí el titulo de *rectísimo*, y justísimo, en atencion al espíritu interior, y á la

ley, llena de verdadera justicia y de perfecta santidad, que regiria á la Iglesia.

3 FERRAR. *E yesurun escogí en él.* Véase sobre la palabra *yesurun* el *Psalmo xxviii.* vers. 6. not. 1.

4 FERRAR. *Y destilamientos.* Mis gracias, y dones de mi Espíritu sobre el pueblo de los Gentiles, como queda ya declarado.

5 Y descollará en santidad y en virtud, y se alzará el pueblo Christiano sobre la nacion de los Judíos, como se levantan los sauces, que están junto á las

terfluentes aguas.

5 *Iste dicet : Domini ego sum : et ille vocabit in nomine Jacob , et hic scribet manu sua : Domino : et in nomine Israël assimilabitur.*

6 *Hæc ^a dicit Dominus rex Israël , et redemptor ejus Dominus exercituum : Ego primus , et ego novissimus , et absque me non est Deus.*

7 *Quis similis mei ? vocet , et annuntiet : et ordinem exponat mihi , ex quo constitui populum antiquum : ventura et quæ futura sunt annuntient eis.*

8 *Nolite timere , neque conturbemini : ex tunc audire te feci , et annuntiavi : vos estis testes mei. Numquid est Deus absque me , et formator , quem ego non noverim ?*

corrientes de las aguas sobre las humildes yerbas, que nacen y crecen al rededor de ellos.

1 Y del pueblo de los Gentiles habrá uno, que diga y proteste: *Yo soy siervo del Señor*; y otro se gloriará de tener el nombre de *Jacob*; esto es, de ser verdadero Israelita, fiel y Cristiano. Y otro, para hacer mas pública y notoria su profesion, escribirá de su propia mano: *Yo pertenezco al Señor*; yo soy su esclavo. En lo que se hace alusion á los esclavos, que para que fuesen conocidos llevaban señalado en la mano el nombre del señor á quien pertenecian. Los LXX. *Escribirá en su mano: Yo soy de Dios.*

2 FERRAR. *Y en nombre de Israël se alcuñará. Tomará un nombre semejante al de Israel: no será llamado Judío, ó Griego, Romano, Español, ó Indio, sino Cristiano. El Hebreo: se pondrá por sobrenombre, de Israël, del pueblo*

las corrientes aguas.

5 Este dirá: Yo del Señor soy ¹; y aquel llamará en el nombre de Jacob; y otro escribirá de su mano: Al Señor; y tendrá ² nombre semejante al de Israël.

6 Esto dice el Señor Rey de Israël, y su Redentor el Señor de los exércitos ³: Yo el primero, y yo el último, y fuera de mí no hay Dios.

7 ¿Quién hay semejante á mí? que llame y anuncie ⁴; y decláreme el orden, desde que establecí el pueblo antiguo: anuncienles ⁵ á ellos lo que ha de venir y suceder.

8 No temais, ni os amedrentéis: desde entónces te lo hice oír ⁶, y te lo mostré: vosotros sois mis testigos. ¿Por ventura hay otro Dios fuera de mí, y otro formador ⁷, que yo no conozca?

Christiano.

3 Aquí se da principio á otra nueva invectiva contra los ídolos. Vease el Cap XLI. 4.

4 Tráygame á la memoria; y refiérame desde el principio todo el orden y serie de las cosas, que han pasado en todos estos siglos, y el desígnio que yo he tenido acerca del pueblo de Israel.

5 Vease lo dicho en el Capítulo XLI. 23.

6 Desde el principio por boca de mis Prophetas te anuncie todo lo que habia de acaecer; y de todo esto vosotros mismos sois testigos. Yo, yo he sido, y no los ídolos: luego no estos, sino yo solo soy el Dios.

7 Otro Hacedor de todas las cosas. El Hebreo: *Y que no haya piedra, ó fuerte, que yo no conozca*, que no esté sujeto á mi dominio. El nombre de *piedra*, ó de roca es atributo de Dios, para significar un lugar seguro, á que debe-

9 *Plastæ idoli omnes nihil sunt, et amantissima eorum non proderunt eis. Ipsi sunt testes eorum, quia non vident, neque intelligunt, ut confundantur.*

10 *Quis formavit Deum, et sculptile confluxit ad nihil utile?*

11 *Ecce omnes participes ejus confundentur: fabri enim sunt ex hominibus: convenient omnes, stabunt et pavebunt, et confundentur simul.*

12 *Faber^a ferrarius lima operatus est: in prunis, et in malleis formavit illud, et operatus est in brachio fortitudinis suæ: esuriet et deficiet, non bibit aquam, et lassescet.*

13 *Artifex lignarius extendit normam, formavit illud in runcina: fecit illud in angularibus, et in circino tornavit illud: et fecit imaginem viri quasi speciosum hominem*

9 Todos los forjadores de ídolos son nada¹, y las cosas que mas aman no les aprovecharán. Ellos mismos² para confusión suya son testigos, que los ídolos no ven, ni entienden.

10 ¿Quién formó un Dios³, y fundió una estatua para nada útil?

11 He aquí que todos los que tienen parte en ella⁴ se avergonzarán: porque los artífices son hombres⁵: júntense todos⁶, preséntense, y se pasmarán, y avergonzarán juntamente.

12 El herrero con lima trabajó: con ascuas, y con martillos lo formó, y lo labró con la fuerza de su brazo⁷: tendrá hambre⁸, y desfallecerá⁹, no beberá agua, y se desmayará.

13 El tallista tendió la regla¹⁰, lo fué formando con el cepillo: lo ajustó á la esquadra, y le dió su contorno con el compás; y sacó una imágen de varon como de un hombre bien pare-

mos acogernos, para estar á cubierto de todos los asaltos y tiros de nuestros enemigos.

1 FERRAR. *Formantes doladizo.* Son vanidad. Y las cosas que mas aman: sus ídolos. Los ídolos y los que los forjan son nada, y son abominación.

2 Estos mismos que los labran pueden dar testimonio, que sus ídolos no son otra cosa, que piedras y troncos de árboles, que no ven, ni oyen ni tienen sentido.

3 ¿Quién es tan desatinado, que se persuada que pueda formarse un dios, solamente con fundir una estatua, que para nada aprovecha?

4 Los que tienen parte en su fábrica,

5 Hijos de Adam, miserables y viles; ¿y tienen el pensamiento, la osadía y la temeridad de fabricar un dios?

6 Delante de mi tribunal, para ser juzgados.

7 Empleando para dar cumplidas estas obras toda la fuerza de su brazo.

8 Como si dixera: ¿Que tales serán los dioses fabricados por unos hombrucillos sujetos á todas estas miserias? De la baxeza del artífice se concluye justamente la de su obra.

9 FERRAR. *Talassóse.*

10 Para medir lo que debe cortar del madero, de donde ha de sacar su ídolo. El Hebreo: *Le diseñará con almagre.*

habitantem in domo.

14 *Succidit cedros, tulit ilicem, et quercum, quæ steterat inter ligna saltus: plantavit pinum, quam pluvia nutrit.*

15 *Et facta est hominibus in focum: sumpsit ex eis, et calefactus est: et succendit, et coxit panes: de reliquo autem operatus est deum, et adoravit: fecit sculptile, et curvatus est ante illud.*

16 *Medium ejus combussit igni, et de medio ejus carnes comedit: coxit pulmentum, et saturatus est, et calefactus est, et dixit: Vah, calefactus sum, vidi focum.*

17 *Reliquum autem ejus deum fecit et sculptile sibi: curvatur ante illud, et adorat illud, et obsecrat, dicens: Libera me, quia Deus meus es tu.*

18 *Nescierunt, neque intellexerunt: obliti enim sunt ne videant oculi eorum, et ne intelligant corde suo.*

19 *Non recogitant in mente sua, neque cognoscunt, neque sentiunt, ut dicant: Medietatem ejus combussi igni, et*

cido, que habita en una casa ¹.

14 Cortó cedros, traxo el roble, y la encina, que habia estado entre los árboles del bosque: plantó el pino ², que crió la lluvia.

15 Y sirvió al hombre para el hogar ³: tomó parte de dichos árboles, y se calentó; y los encendió; y coció pan; y de lo que quedó, labró un dios, y lo adoró: hizo una estatua, y se postró delante de ella.

16 La una mitad la quemó en el fuego, y con la otra mitad comió carnes ⁴: coció su olla, y se hartó, y se calentó, y dijo: ¡O qué bien ⁵! me he calentado, he visto el fuego.

17 Y de lo que quedó, se forjó un dios, y una estatua: se postra delante de ella, y la adora, y le ruega, diciendo: Librame, porque mi Dios eres tú.

18 No supieron, ni entendieron: porque cubiertos están sus ojos ⁶ para que no vean, ni entiendan en su corazón.

19 No consideran en su ánimo, ni conocen, ni entienden, para decir: La una mitad la quemé al fuego, y cocí pan sobre

1 Para colocarlo en su nicho, y que se esté allí mudo é inmóvil.

2 O un pino, que él mismo plantó. **LOS LXX.** *Que plantó el Señor*, é hizo crecer con su lluvia. El cedro y el pino eran las maderas de que usaban para los simulachros.

3 Y estos árboles, que se criaron en el bosque, y que cortó el hombre, sirven para dar alimento al fuego. Porque toma de ellos, enciende el horno, y cuece el pan; y del tronco, que queda, forma un dios, labra una estatua, y se arrodilla delante de ella para adorarla.

4 Coció la carne, que tenia para su alimento, y se la comió. *Coció su olla.* **LA FERRAR.** dice: *Assará assadura.*

5 Es interjección; para significar gusto y contento. **LOS LXX.** *¡O qué cosa tan suave!*

6 Tan cerrados están sus ojos como los de sus ídolos, á los que diéron lustre con barniz, y cubrieron de albayalde. *Obliti* no se deriva de *obliviscor*, sino de *oblino*, que significa embarrar, untar, ó cubrir con alguna masa, como aquí, con albayalde, ú otra mezcla blanda. **C. R.** *Porque untó sus ojos, porque no vean.*

coxi super carbones ejus panes: coxi carnes et comedi, et de reliquo ejus idolum faciam? ante truncum ligni procidam?

20 *Pars ejus cinis est: cor insipiens adoravit illud, et non liberabit animam suam, neque dicet: Fortè mendacium est in dextera mea.*

21 *Memento horum Jacob, et Israël, quoniam servus meus es tu. Formavi te, servus meus es tu Israël, ne obliviscaris mei.*

22 *Delevi ut nubem iniquitates tuas, et quasi nebulam peccata tua: revertere ad me, quoniam redemi te.*

23 *Laudate cæli, quoniam misericordiam fecit Dominus: jubilate extrema ter-*

sus asquas: cocí carnes, y comí, ¿y de su residuo he de fabricar un ídolo? ¿me he de postrar delante de un tronco de árbol?

20 La otra parte es ceniza¹: un corazon necio le adoró, y no libraré su alma, ni dirá: Tal vez hay una mentira en mi mano derecha².

21 Acuérdate de estas cosas, Jacob, é Israel, porque siervo mio eres tú. Yo te formé, siervo mio eres tú, Israel, no te olvides de mí.

22 Deshice como á nube tus iniquidades, y como á niebla³ tus pecados: vuélvete á mí, porque te redimí⁴.

23 Dad, cielos, alabanza, porque el Señor hizo misericordia⁵: cantad alegres, ó ex-

I Una parte de ella se convirtió en ceniza; y esto no obstante su corazon insensato adora la otra parte: ¿y no pensará en librarse de esta esclavitud, reflexionando, y diciendo: Verdaderamente esta obra, que he hecho, es una vanidad y mentira? El Hebreo: *Da alimento á la ceniza*, trabaja en vano: su corazon engañado le hizo desviar del camino derecho. En el mismo en vez de *forte* se lee הרהר, ¿por ventura no es mentira? De todo lo que hasta aquí ha dicho el Propheta acerca de los ídolos de los Gentiles, abusan los Hereges de nuestros dias, reprobando el culto, que dan los Christianos á las imágenes, llamándole idolátrico. Pero esta es una calumnia, con que pretenden desacreditarlos, y dar algun color á su libertad, desenfreno y desacatos. Los Christianos no creen que las estatuas de madera, de oro, de plata, &c. sean alguna deidad, porque saben, que la divinidad no se puede figurar por ninguna de estas cosas: tampoco creen, que en las imágenes haya, ó se contenga alguna virtud divina; sino que las veneran solamente, y usan para conservar, ó excitar la memoria, y el agradecimiento ácia aquellos, que representan. Ultimamente los

Gentiles adoraban á los hombres en sus imágenes como á dioses; mas los Christianos en la imagen de Jesu-Christo adoran al verdadero Dios, y en las de sus Santos veneran á los Santos; cada cosa segun su culto respectivo, que le corresponde. Y para que el pueblo rudo no se fixe en las imágenes, que venera por costumbre, cuidan los Pastores de instruirles, segun esta doctrina de la Iglesia.

2 Tal vez esta obra hecha por mí mano representa una mentira, una falsa deidad.

3 Como á nube, ó á niebla, que se desvanece con el viento, ó con los rayos del Sol; y estoy siempre dispuesto á hacer lo mismo.

4 Te redimí de la esclavitud de Egipto, te redimire de la de Babilonia, y sobre todo te redimire del cautiverio del pecado, y del demonio.

5 Luego que el Propheta hace mencion de esta redencion ó rescate, como figura de la que habia de hacer el Divino Redentor de todo el mundo á precio de su sangre; alborozado, y lleno de júbilo convida á todas las criaturas á celebrar, y ensalzar tan grande misericordia.

ræ, resonare montes laudationem, saltus et omne lignum ejus: quoniam redemit Dominus Jacob, et Israël gloriabitur.

24 *Hæc dicit Dominus redemptor tuus, et formator tuus ex utero: Ego sum Dominus, faciens omnia, extendens cælos solus, stabiliens terram, et nullus mecum.*

25 *Irrita faciens signa divinatorum, et ariolos in furorem vertens. Convertens sapientes retrorsum: et scientiam eorum stultam faciens.*

26 *Suscitans verbum servi sui, et consilium nuntiorum suorum complens. Qui dico Jerusalem: Habitaberis; et civitatibus Juda: Ædificabimini, et deserta ejus suscitabo.*

27 *Qui dico profundo: Desolare, et flumina tua arefaciam.*

28 *Qui dico Cyro? Pastor meus es, et omnem voluntatem*

de la tierra, resonad alabanza, montes, bosques, y todos sus árboles: porque el Señor redimió á Jacob, y será glorificado en Israél.

24 Esto dice el Señor tu redentor, y tu formador desde la matriz: Yo soy el Señor, hacedor de todas las cosas, que extendiendo solo los cielos, que afirmo la tierra, y ninguno conmigo ¹.

25 Que anulo ² las señales de los adivinos, y enloquezco á los agoreros ³. Que hago tornar atras á los sabios; y entonzco su ciencia.

26 Que resucito ⁴ la palabra de mi siervo, y cumplo el consejo de mis legados. Que digo á Jerusalém ⁵: Habitada serás; y á las ciudades de Judá: Edificadas sereis, y levantaré ⁶ sus desiertos.

27 Que digo al piélagos ⁷: Agótate, y secaré tus rios.

28 Que digo á Cyro: Pastor mio eres tú ⁸, y cumplirás

I Sin necesidad de que otro me ayude. FERRAR. *Tendién cielos á mis solas, expandien la tierra de conmigo.*

2 MS 6. *Desfazedor.* FERRAR. *Baldán señales.*

3 Todas estas vanísimas artes, y toda la vana sabiduría en que confiaban sus locos profesores, fueron enteramente disipadas y desvanecidas, juntamente con la idolatría, por la luz del Evangelio, y por la predicacion de los Apóstoles.

4 Que doy cumplimiento puntual á todo lo que vaticiniaron los Prophetas mis legados acerca de mi siervo Cyro, figura de mi siervo Christo.

5 Todo esto, que segun la letra pertenece á la restauracion de Jerusalem, y reedificacion del templo, en un sentido mas sublime mira á la Iglesia de Jesu-Christo, el qual se representa en este texto baxo la figura de Cyro.

6 Y haré, que se pueblen las ciudades, y pueblos de la Judéa, que ántes quedaron assoladas, y hechas unos desiertos.

7 A Babilonia fundada en medio de las aguas; y en ella se figura el poder del demonio, y la esclavitud en que tenia tyranizados á los hombres.

8 Yo te he escogido para que pongas en libertad mis ovejas, las recojas, y guies á su aprisco, á Jerusalém. Vemos aquí nombrado á Cyro por su nombre, mucho mas de cien años ántes, que él mismo naciesse, para que los Judíos no atribuyesen á otro, que á Dios su libertad, que tantos años ántes se había anunciado por su Profeta, queriendo, que todo esto fuese una figura de lo que habia de conceder por el Messias á todo el linage de los hombres.

meam complebis. Qui dico Jerusalem: Ædificaberis; et templo: Fundaberis.

I Cumplirás todo este designio, que yo tengo formado sobre mi pueblo, para cuyo cumplimiento te tomare á tí co-

toda mi voluntad ¹. Que digo á Jerusalém: Edificada serás; y al templo: Fundado serás.

mo instrumento. Este Rey fué el que reedificó la ciudad y el templo. I. ESDR. I. 2.

CAPÍTULO XLV.

El Señor anuncia como llamaria á Cyro, Rey de Persia, para librar á su pueblo del cautiverio de Babylonia. El Señor será reconocido por las naciones como el solo Dios verdadero. Ruina de la idolatría; y conversion de todos los pueblos del universo.

I *Hæc dicit Dominus christo meo Cyro, cujus apprehendi dexteram, ut subjiciam ante faciem ejus gentes, et dorsa regum vertam, et aperiam coram eo januas, et portæ non claudentur.*

2 *Ego ante te ibo: et gloriosos terræ humiliabo: portas æreas conteram, et vectes ferreos confringam.*

3 *Et dabo tibi thesauros absconditos, et arcana secretorum: ut scias quia ego Dominus, qui voco nomen tuum, Deus Israël.*

I A quien yo he unguido y consagrado Rey, para destruir el imperio de los Chaldéos. El Propheta habla en nombre de Dios. Se hace aquí alusion á la ceremonia de la consagracion de los Reyes de los Hebréos, que eran unguidos con aceyte. *T* hacer volver. El Hebréo: *Para desatar lomos de Reyes*; para dexarlos sin fuerza, y sin defensa. Jesu-Christo es verdaderamente el Christo del Señor, y el Libertador de su pueblo, y á este mira principalmente el Propheta baxo la figura de Cyro, como es evidente por

I **E**sto dice el Señor á Cyro mi unguido ¹, á quien yo he tomado de la diestra, para sujetarle á su vista las naciones, y hacer volver las espaldas á los Reyes, y para abrir delante de él las puertas ², y las puertas no se cerrarán.

2 Yo iré delante de tí, y abaxaré á los poderosos de la tierra: quebrantaré puertas de bronce, y haré pedazos barras de hierro.

3 Y te daré los thesoros escondidos ³: y las riquezas guardadas: para que sepas, que yo soy el Señor, el Dios de Israel, que te llamo por tu nombre ⁴.

la letra, y nos lo enseñan los Santos Padres.

2 Sin encontrar el menor estorbo, ni quien le resista.

3 El Hebréo: *Los thesoros de escuridad, y escondederos de encubrimientos*; y riquezas inmensas, bien escondidas y guardadas.

4 Que desde ahora te llamo por tu nombre como despues. De esta expresion usa la Escritura, para significar, que el Señor elige, y destina á aquella persona para alguna obra, ó empresa de su servicio.

4 *Propter servum meum Jacob, et Israël electum meum, et vocavi te nomine tuo: as-similavi te, et non cognovisti me.*

5 *Ego Dominus, et non est amplius: extra me non est Deus: accinxi te, et non cognovisti me:*

6 *Ut sciant hi, qui ab ortu solis, et qui ab occidente, quoniam absque me non est: Ego Dominus, et non est alter,*

7 *Formans lucem, et creans tenebras, faciens pacem, et creans malum: Ego Dominus faciens omnia hæc.*

8 *Rorate cæli desuper, et nubes pluant justum: aperiantur terra, et germinet salvatorem: et justitia oriatur simul: ego Dominus creavi eum.*

9 *Væ qui contradicit fictori suo, testa de Samiis terræ: numquid^a dicet lutum figulo*

4 Por amor de mi siervo Jacob, y de Israel mi escogido, y te llamé por tu nombre; te asemejé¹, y no me conociste².

5 Yo el Señor, y no hay mas; fuera de mí no hay Dios; te ceñí³, y no me conociste:

6 Para que sepan los que hay desde el nacimiento del Sol, y los que hay desde su ocaso, que fuera de mí no le hay: Yo el Señor, y no hay otro.

7 Que formo la luz, y crio las tinieblas, que hago paz, y crio el mal⁴: yo el Señor, que hago todas estas cosas.

8 Cielos, enviad rocío de lo alto⁵, y las nubes lluevan al justo: ábrase la tierra, y brote al Salvador; y la justicia nazca con él. Yo el Señor lo crié⁶.

9 Ay del que contradice á su hacedor, vasija de tierra de Samos⁷: por ventura dirá el

I FERRAR. *Alcuñéte.* Quise que tú fueses una imágen, y figura de mi verdadero Ungido. El Hebreo: *Te puse sobrenombre* de Ungido, Pastor, Justo, Salvador; todo lo qual fué figura de Jesu-Christo.

2 Aunque no llegaste á conocer quien era aquel, á quien representabas. O tambien: *Aunque no me conociste*: ántes que los Judíos le hiciesen ver los Libros santos, donde estaban anunciadas sus expediciones y sus victorias con tanta distincion. Y tambien, porque el Señor le tenia destinado, y nombrado para tan gloriosas empresas mas de cien años ántes, que él mismo naciese.

3 MS. 6. *Guarníte. Te ceñí* de fuerza: te arme: te puse las armas en la mano.

4 Que formo el día y la noche. Y crio el mal de penalidad, que envío á los hombres para castigar sus pecados, la peste, el hambre, la guerra, y otras

calamidades y miserias públicas.

5 MS. 6. *Ruciat.* El sentido legitimo de estas palabras, segun las entienden y exponen todos los Padres, es este: Descienda el Espíritu Santo sobre la Purísima Virgen María, y con su virtud hágala fecunda, para que dé á luz al Justo y al Salvador.

6 En quanto Hombre. Esta es una respuesta del Señor á los deseos y plegarias del Profeta; como si dixera: Buen ánimo, Profeta mio, que yo ya tengo criado con mi eterno decreto á ese Divino Salvador, por quien suspiras; y le daré el ser de Hombre, y le manifestaré al mundo en el tiempo, que fuere de mi agrado.

7 MS. 6. *Tiesto de los lixos de la tierra.* Porque en la antigüedad eran famosas las vasijas, que se hacian de esta tierra. Vease lo que dice PLINIO. *Lib. xxxv. Cap. 12.* Pero al cabo eran no de

suo: Quid facis, et opus tuum absque manibus est?

10 *Væ qui dicit patri: Quid generas? et mulieri: Quid parturis?*

11 *Hæc dicit Dominus sanctus Israël plastes ejus: Ventura interrogate me, super filios meos, et super opus manuum mearum mandate mihi.*

12 *Ego feci terram, et hominem super eam creavi ego: manus meæ tetenderunt cælos, et omni militiæ eorum mandavi.*

13 *Ego suscitavi eum ad justitiam, et omnes vias ejus dirigam: ipse ædificabit civitatem meam, et captivitatem meam dimittet, non in pretio, neque in muneribus, dicit Dominus Deus exercituum.*

oro, ni de plata, ó de otro metal sólido y duradero, sino de tierra vil y quebradiza. FERRAR. *Ay del baraján con su formador; tiesto con tiestos de tierra.*

1 Parece que no has tenido manos, ni destreza alguna para hacerla; tan imperfecta y mal hecha la has sacado. Otros: *Sin asas*, las que por lo que mira á una vasija son como las manos en el hombre.

2 Necio, descortés, y mal hablado sería un hijo, que no estando contento con su suerte, se quejase de sus padres, porque le habian engendrado. Pero mucho mas necio é impio el que se lamenta de lo que el Padre celestial ha dispuesto tocante á su estado, sin sujetarse, como buen hijo, á sus miras paternales, ántes bien queriendo prescribir á Dios lo que debe, ó no debe hacer con él. Esto sería una soberbia Luciferina.

3 Aunque yo, que respecto de vosotros soy como el alfarero, que hace sus vasijas de barro, y que no tengo necesidad de daros cuenta de lo que tengo de-

barro al que lo labra: ¿Qué haces, y tu obra ¹ sin manos es?

10 Ay del que dice al padre: ¿Por qué me has engendrado? y á la muger: ¿Por qué me has parido ²?

11 Esto dice el Señor, el Santo de Israel, su hacedor ³: Preguntadme las cosas advenideras, demandadme sobre mis hijos, y sobre la obra de mis manos.

12 Yo hice la tierra, y yo crié al hombre sobre ella: mis manos extendiéron los cielos, y dí mandamientos ⁴ á toda la milicia de ellos.

13 Yo le levanté para justicia ⁵, y enderezaré todos sus caminos ⁶: él edificará mi ciudad, y pondrá en libertad á mis cautivos, no por precio, ni por dones, dice el Señor Dios de los ejércitos.

terminado acerca de vosotros, que sois mis hijos, y la obra de mis manos; esto no obstante es tal mi bondad, que permito, que me preguntéis por Isaías, y por otros Prophetas siervos míos, y por su boca os declaro lo que tengo resuelto acerca de vosotros. Otros exponen estas palabras, como que Dios las pronuncia burlándose de la ignorancia é insolencia de los hombres.

4 A todas las estrellas dí mis órdenes; puse á cada una en su lugar, y repartí su propio empleo.

5 A Cyro, para que sea el Ministro de mis órdenes, y de mi justicia.

6 Y le daré buen suceso en todas sus empresas. A Cyro, estas expresiones le convienen en algun sentido; pero con toda propiedad se aplican á Jesu-Christo Libertador y Redentor nuestro, el qual nos sacó del poder de nuestros enemigos á costa de su propia Sangre, y no porque recibiera cosa alguna de nosotros. *Gratis redempti estis*, dice el Apóstol.

14 *Hæc dicit Dominus: Labor Ægypti, et negotiatio Æthiopiæ, et Sabaim viri sublimes ad te transibunt, et tui erunt: Post te ambulabunt, vincti maniois pergent: et te adorabunt, teque deprecabuntur: Tantùm in te est Deus, et non est absque te Deus.*

15 *Verè tu es Deus absconditus, Deus Israël salvator.*

16 *Confusi sunt, et erubuerunt omnes: simul abierunt in confusionem fabricatores errorum.*

17 *Israël salvatus est in Domino salute æternâ: non confundemini, et non erubescetis usque in sæculum sæculi.*

18 *Quia hæc dicit Dominus creans cælos, ipse Deus formans terram, et faciens eam, ipse plastes ejus: non in vanum creavit eam: ut habitaretur, formavit eam. Ego Dominus, et non est alius.*

14 Esto dice el Señor: El trabajo de Egipto, y la negociacion de Ethiópia y los de Sabá hombres sublimes pasarán á tí, y tuyos serán: En pos de tí andarán, con esposas en las manos irán; y te adorarán á tí, y te rogarán¹: Solamente en tí está Dios², y fuera de tí no hay Dios.

15 Verdaderamente tú eres un Dios escondido³, Dios de. Israel, el Salvador.

16 Todos quedáron confusos, y avergonzados: cayéron juntamente en la afrenta los fraguadores de errores⁴.

17 Israel fué salvado por el Señor con salud eterna⁵: no sereis avergonzados, ni os sonrojaréis hasta el siglo del siglo.

18 Porque esto dice el Señor, criador de los cielos, el mismo Dios que formó la tierra, y la hizo, él es su hacedor: no en vano⁶ la crió: la hizo para que fuese habitada⁷. Yo el Señor, y no hay otro.

1 Las riquezas inmensas y thesoros, que con su industria, trabajo. tráfico y comercio habrán congregado los Egiptios, Ethíopes ó Madianitas, y los opulentos Sabéos, á tí pasarán, ó Cyro, con todas sus provincias: ellos serán tus prisioneros; á tí te se postrarán, humillarán y suplicarán. Todo lo qual fué figura de Christo y de sus victorias.

2 Porque es el que te ha levantado y movido para que castigues y vengues sus agravios. En Jesu-Christo habita la plenitud de la divinidad corporalmente. Coloss. II. 9. Solo de Jesu-Christo puede decirse esto con verdad, segun los Padres.

3 Escondido en la humanidad. Lo que propiamente conviene á Jesu-Christo. En este y los dos antecedentes versicu-

Tom. IX.

los están tan determinados los caracteres de Jesu-Christo Dios y Hombre verdadero, que no se pueden contradecir sino por uno, que sea ciego de entendimiento, y obstinado de corazon.

4 El Hebreo: *De los ídolos: ó tambien, de las penas*, porque este es el fruto de la idolatria.

5 Esto solo puede convenir al Messías, que nos salvó *æterna redemptione inventa. Hasta el siglo*, quiere decir: *Nunca jamás*. FERRAR. *Hasta siempre de siempre*.

6 FERRAR. *No para vacuydad la crió.*

7 Despues que Nabuchôdonosór hizo trasladar los Judíos á Babylonia, quedó desierta la Tierra Santa; y el Señor, en este lugar manifiesta, que volverá otra vez á ser poblada.

19 *Non in abscondito locutus sum in loco terræ tenebroso: non dixi semini Jacob: Frustrà quærite me. Ego Dominus loquens justitiam, annuntians recta.*

20 *Congregamini, et venite, et accedite simul qui salvati estis ex Gentibus, nescierunt qui levavit lignum sculpturæ suæ, et rogant deum non salvantem.*

21 *Annuntiate, et venite, et consiliamini simul: quis auditum fecit hoc ab initio, ex tunc prædixit illud? numquid non ego Dominus, et non est ultrà Deus absque me? Deus justus, et salvans non est præter me.*

22 *Convertimini ad me, et salvati eritis omnes fines terræ: quia ego Deus, et non est alius.*

23 *In memetipso juravi, egredietur de ore meo justitiæ verbum, et non revertetur:*

24 *Quia^a mihi curvabitur omne genu, et jurabit omnis lingua.*

25 *Ergo in Domino, di-*

19 No he hablado en oculto en algun lugar tenebroso de la tierra: no dixé al linage de Jacob: Buscadme en vano. Yo el Señor, que hablo justicia, que anuncio lo recto.

20 Congregaos, y venid y acercaos á una los que habeis sido salvos de entre las Naciones²: lo ignoraron los que alzan el leño que han entallado, y ruegan al dios, que no salva.

21 Anunciad, y venid, y consultad á una: ¿quién hizo oír esto³ desde el principio, y desde entónces lo predixo? ¿por ventura no soy yo el Señor, y no hay otro Dios sino yo? no hay Dios justo, ni salvador sino yo.

22 Convertíos á mí y seréis salvos todos los términos de la tierra: porque yo soy Dios, y no hay otro.

23 Por mí mismo juré, saldrá de mi boca palabra de justicia, y no será revocada⁴:

24 Porque á mí se encorvará toda rodilla, y jurará toda lengua⁵.

25 Dirá pues en el Se-

1 De las mismas palabras usó Jesu-Christo para hacer ver la verdad de su doctrina: *Yo he hablado públicamente al mundo, y nada he enseñado en oculto.* JOANN. XVIII. 20.

2 Véase el Cap. XLI. I. XLIII. 9. ¿Podreis decir otra cosa, sino que son unos ciegos ignorantes los que levantan la estatua ó ídolo que fabricaron, y lo adoran como un Dios, que los puede salvar?

3 La libertad de los Hebréos por Cyro: la de los Hombres por Jesu-Christo. ¿Quién pudo preveer y anunciar esta

libertad, y sobre todo una Redención universal hecha por un Dios Hombre sino el mismo Dios, que es el autor de todo bien y de todas estas maravillas?

4 Y no dexará de cumplirse.

5 Esta es una clara prophecía de la vocacion de todas las gentes á la fe de Jesu-Christo, cuyo nombre es sobre todo nombre, ante quien doblan todos las rodillas. *Ad Philip. II. IO. Jurará, S. PABLO lo traduce, alabaré.* Véase *Romanor. XIV. II.*

cet, meæ sunt justitiæ et imperium: ad eum venient, et confundentur omnes qui repugnant ei.

26 *In Domino justificabitur, et laudabitur omne semen Israël.*

1 Dirá toda lengua, atestiguándolo por mi nombre, que la justicia está de mi parte, y no de los ídolos: que á mí me pertenece la santidad, el poder, el imperio. Otros: Dirá pues en el Señor (esto es, alabando al Señor): Mías son las justicias del Evangelio, y mía es su Iglesia, no de los Judíos.

ñor ¹: Mías son las justicias y el imperio: á él vendrán ², y serán confundidos todos los que le contradicen ³.

26 En el Señor será justificada y alabada toda la descendencia de Israel ⁴.

2 A Jesu-Christo vendrán todos.

3 FERRAR. *Arregistrarsehan todos los crescientes en él.*

4 Por la fe viva y por los santos Sacramentos, toda la descendencia de Israel, que son los verdaderos fieles: los Christianos serán glorificados en Christo.

CAPÍTULO XLVI.

El Señor anuncia la ruina de la idolatría, y la presa de los ídolos de Babylonia. Cuidado paternal del Señor con su pueblo. Solo el Señor es verdadero Dios. Cumplimiento de sus prophecías; y promesas del Salvador.

1 *Confractus est Bel, contritus est Nabo: facta sunt simulachra eorum bestiis et jumentis, onera vestra gravi pondere usque ad lassitudinem.*

2 *Contabuerunt, et contrita sunt simul: non poterunt salvare portantem, et*

1 Quebrado ha sido Bel, desmenuzado ha sido Nabo ¹: sus simulachros se han hecho para las bestias y jumentos cargas de grande peso, como lo eran vuestras hasta el cansancio ².

2 Cayéron todos en tierra, y se hicieron pedazos: no pudieron valer al que los lleva-

1 FERRAR. *Ahinojose Nebo.* בל Bel, Beél, Baal ó Belo fué Nemród, fundador y primer Rey de los Babylonios, y padre de Nino, á quien los Babylonios diéron culto como á Dios. Génes. x. *Nabo era* otro ídolo de los Babylonios, llamado así porque daba oráculos. *Nabo* נבו en Hebréo, y en Cháldeo significa oráculo, adivinacion, ó prophecía. De estos dos nombres tomarón el suyo Nabonasár, Nabocadnasár, Nabuchodonosór, Baltasár. Y á este modo tambien los Reyes de los Judíos solian tomar el suyo de

Jáh, que es una sigla de *Jeováh*, como *Abias, Osias, Ezechias, Forias, Sc.*

2 MS. *A Fasta en cansedad.* Sus simulachros, que son de enorme peso, y con los que vosotros cargabais en las procesiones hasta mas no poder con ellos; servirán de carga para bestias y jumentos, que los transportarán hechos pedazos á la Persia. Este parece el órden de las palabras: *Simulachra eorum facta sunt onera bestiis et jumentis; onera vestra gravi pondere usque ad lassitudinem.*

anima eorum in captivitatem ibit.

3 *Audite me domus Jacob, et omne residuum domus Israël, qui portamini à meo utero, qui gestamini à mea vulva.*

4 *Usque ad senectam ego ipse, et usque ad canos ego portabo: ego feci, et ego feram: ego portabo, et salvabo.*

5 *Cui assimilastis me, et adæquastis, et comparastis me, et fecistis similem?*

6 *Qui confertis aurum de sacco, et argentum staterá ponderatis: conducentes aurificem, ut faciat deum: et procidunt, et adorant.*

7 *Portant^a illum in humeris gestantes, et ponentes in loco suo: et stabit, ac de loco suo non movebitur. Sed et cum clamaverint ad eum, non audiet: de tribulatione non salvabit eos.*

8 *Mementote istud, et confundamini: redite prævaricatores ad cor.*

9 *Recordamini prioris sæ-*

1 A los que los llevaban solemnemente en procesion.

2 Los mismos idolos que vosotros fingís que están animados, irán cautivos; pero hechos trozos.

3 A quienes miro con entrañas de misericordia y con afecto de tierna madre. El Hebréo: *De quienes yo me he encargado desde vuestro nacimiento, y he llevado desde el vientre de vuestra madre.*

4 Lo mas que hacen las madres es llevar algunos meses á sus hijos en el vientre ántes de nacer, y en sus brazos

ba¹, y ellos mismos² irán en cautiverio.

3 Escuchadme, casa de Jacob, y todo el residuo de la casa de Israel, vosotros á quien yo llevo en mi seno³, y traygo en mi matriz.

4 Hasta la vejez yo mismo⁴, y hasta las canas⁵ yo os trahearé: yo os hice, y yo os llevaré: yo os trahearé, y salvaré.

5 ¿A quién me asemejásteis⁶, é igualásteis, y comparásteis, y me hicisteis semejante?

6 Vosotros que sacais el oro del talego, y pesais la plata con balanza: que alquilais un platero⁷, para que haga un dios; y se postran, y le adoran.

7 Llévadle sobre los hombros trayéndole, y colocándole en su lugar; y se estará, y no se moverá de su puesto. Y aun quando clamaren á él, no oirá: no los salvará de tribulacion.

8 Acordaos de esto, y afrontaos: entrad en vuestro corazon⁸, prevaricadores.

9 Acordaos del siglo anti-

despues que han nacido; mas yo os llevaré á vosotros hasta vuestra vejez, y asimismo sostendré á todos los que me sean fieles.

5 FERRAR. *T hasta caneza.*

6 Considerad quán enorme es el insulto que me habeis hecho, y el desprecio con que me habeis tratado, comparando mi Ser Divino con una cosa tan vil y baxa, como es un poco de madera, de piedra ó de metal.

7 MS. 6. *E logades el orebre.*

8 Los LXX. *Arrepentios, los que habeis errado: convertíos de corazon.*

culi, quoniam ego sum Deus, et non est ultra Deus, nec est similis mei:

10 *Annuntians ab exordio novissimum, et ab initio quæ necdum facta sunt, dicens: Consilium meum stabit, et omnis voluntas mea fiet:*

11 *Vocans ab Oriente avem, et de terra longinqua virum voluntatis meæ. Et locutus sum, et adducam illud: creavi, et faciam illud.*

12 *Audite me duro corde, qui longè estis à justitia.*

13 *Propè feci justitiam meam, non elongabitur, et salus mea non morabitur. Dabo in Sion salutem, et in Israël gloriam meam.*

1 De lo que anuncié á vuestros padres en los siglos pasados, que todo lo habeis visto cumplido; y por aquí podeis colegir si merezco yo que me compareis con los ídolos, en los cuales no se halla ni sombra de divinidad; y por consiguiente sabeis que yo solo soy Dios.

2 Del mundo, lo postrero, lo que ha de suceder en los últimos tiempos. A este modo anuncié, que una muger quebrantaria la cabeza de la serpiente, por el Hijo que de ella naceria, *Genes. III.* y que esto daria fin á la Synagoga.

3 Como las promesas hechas á Abraham y á su posteridad.

4 **FERRAR.** *Bolatilla.* Pues del mismo modo llamaré y haré venir volando del Oriente á Cyro, como una ave, para que sea fiel ministro mio, y executor de mi voluntad. Lo he dicho, y lo cumpliré, y de ningún modo dexará de te-

guo¹, porque yo soy Dios, y no hay mas Dios, ni semejante á mí:

10 Que anuncio desde el principio² lo postrero, y digo tiempo ántes³ lo que aun no ha sido hecho: Mi consejo subsistirá, y toda mi voluntad será hecha:

11 Que llamo al ave desde el Oriente⁴, y de lejana tierra al varon de mi voluntad⁵. Y lo he dicho, y lo cumpliré: lo he diseñado, y lo haré.

12 Oídme los de duro corazon, los que estais léjos de la justicia.

13 He acercado mi justicia, no se alexará, y mi salud no se tardará⁶. Yo pondré la salud en Sión, y mi gloria en Israél.

ner efecto lo que tengo decretado. **XENOPHONTE** afirma, que Cyro llevaba en su bandera un águila de oro con las alas extendidas en accion de volar.

5 A Cyro que execute mi voluntad en el castigo de los Babylonios; y tambien á Christo, figurado por Cyro, el qual perfectísimamente me obedecerá en la execucion del gran consejo de librar del demonio á todo el genero humano.

6 Haré que no tarde la venida de Cyro, para que sea Ministro de mi justicia, os salve y ponga en libertad. Por él dará la salud á Jerusalem, y á mi pueblo una libertad llena de gloria. Por Jesu-Christo dará á todo el mundo una perfecta y cumplida libertad: le sacaré de las duras prisiones en que gime; y por último en él y por el tendrán salud todas las naciones, que le confesarán *Salvador.*

CAPÍTULO XLVII.

El Propheta anuncia á Babylonia su ruina, y el cautiverio de su pueblo por su inhumanidad y orgullo, y por sus adivinaciones vanas é inútiles.

1 *Descende, sede in pulvere virgo filia Babylonia, sede in terra: non est solium filie Chaldæorum, quia ultrà non vocaberis mollis et tenera.*

2 *Tolle molam, et mole farinam: denuda turpitudinem tuam, discooperi humerum, revela crura, transi flumina.*

3 *Revelabitur^a ignominia tua, et videbitur opprobrium tuum: ultionem capiam, et non resistet mihi homo.*

4 *Redemptor noster, Dominus exercituum nomen illius, sanctus Israël.*

5 *Sede tacens, et intra in tenebras filia Chaldæorum: quia non vocaberis ultrà do-*

1 O tú, ciudad de Babylonia, delicada y afeminada como una tierna doncella, baxa de tu throno, y siéntate en el suelo sobre el polvo como una vil esclava. A este modo se representa tambien cautiva la Judéa, como se vé en las medallas de Tito y de Vespasiano. Estos imperativos se deben tomar por futuros.

2 A este exercicio penoso eran principalmente destinados los esclavos y esclavas, ántes que se inventasen los molinos de rio.

3 Cortado el cabello á uso de esclava, andarás ignominiosamente pelada; y con el hombro descubierto, para poder moler con mayor desembarazo; y recibir en el los azotes de tus dueños, los Persas.

4 Llevaban cortos y recogidos los

2 Nah. III. 5.

1 Vírgen hija de Babylonia¹, descíende, y siéntate en el polvo, siéntate en el suelo: no subsiste el solio de la hija de los Châldeos, porque no serás llamada en adelante delicada y tierna.

2 Toma la muela², y muele harina: desnuda tu fealdad³, descubre el hombro, descubre las piernas⁴, pasa los rios.

3 Descubierta será tu ignominia, y se verá tu oprobrio: venganza tomaré, y no habrá hombre que me resista⁵.

4 Nuestro Redentor, el Señor de los exércitos su nombre, el Santo de Israél⁶.

5 Siéntate callando, y entra en tinieblas⁷, hija de los Châldéos: porque de aquí adelante no serás

vestidos, para poder hacer sus faenas con mayor expedicion, y quando habian de pasar algun arroyo. Aquí se le anuncia á Babylonia, que despues de tomada por Cyro, sería llevada á la Persia, como una esclava y cautiva, que camina á pie, pasando arroyos y rios, con los vestidos levantados y mal compuestos.

5 El Hebréo: *T te saldré al encuentro no como hombre, sino como un leon, ó Dios fuerte.*

6 Esto es lo que tiene resuelto acerca de tí nuestro Redentor, aquel cuyo nombre es el Señor de los exercitos, el Santo de Israél. Lo que se aplica literalmente á Jesu-Christo, á quien tenia en vista el Propheta baxo la figura de Cyro.

7 En una cárcel tenebrosa.

mina regnorum.

6 *Iratus sum super populum meum, contaminavi hereditatem meam, et dedi eos in manu tua: non posuisti eis misericordias: super semen aggravasti jugum tuum valdè.*

7 *Et dixisti: In sempiternum ero domina: non posuisti hæc super cor tuum, neque recordata es novissimi tui.*

8 *Et nunc audi hæc delicata, et habitans confidenter, quæ dicis in corde tuo: Ego sum^a, et non est præter me ampliùs: non sedebø vidua, et ignorabo sterilitatem.*

9 *Veniunt^b tibi duo hæc subito in die una, sterilitas et viduitas. Universa venerunt super te, propter multitudinem maleficiorum tuorum, et propter duritiam incantatorum tuorum vehementem.*

10 *Et fiduciam habuisti in malitia tua, et dixisti: Non est qui videat me. Sapientia tua et scientia tua hæc deceptit*

llamada la señora de los reynos.

6 Enojado estuve sobre mi pueblo, contaminé mi heredad¹, y los puse en tu mano: no usaste con ellos de misericordia: sobre el anciano agravaste en extremo tu yugo².

7 Y dixiste: Yo seré señora para siempre: no pusiste estas cosas sobre tu corazón³, ni te acordaste de tu paradero.

8 Ahora, pues, escucha esto, tú delicada, y que habitas confiadamente⁴, la que dices en tu corazón: Yo soy, y fuera de mí no hay mas: no me sentaré viuda⁵, ni conoceré esterilidad.

9 Te vendrán estas dos cosas súbitamente en un solo día, esterilidad y viudez⁶. Todas estas cosas vinieron sobre tí por causa de tus muchos maleficios⁷, y por la excesiva dureza de tus encantadores⁸.

10 Y tuviste confianza⁹ en tu malicia, y dixiste: No hay quien me vea¹⁰. Este tu saber y ciencia te engañó¹¹. Y

1 La deseché con horror, como una cosa profana, que habia perdido su santidad.

2 MS. 6. *Apesguste to yugo.*

3 No consideraste, que yo no te entregaba mi pueblo, para que le tratases con tanta crueldad; ni atendias á lo que en lo venidero podia venir sobre tí.

4 Tú que vives sin el menor rezeño ni temor de que te venga algun desastre.

5 Decias llena de orgullo: No me faltará Rey, que me gobieme, ni numerosa serie de ciudadanos, que me pueblen y me honren. Escucha, pues, la sentencia, que voy á pronunciar contra tí.

6 Quedarás despojada de tu esposo y de tus hijos; esto es, de tu Rey Baltha-

sár, y del número grande de tus moradores.

7 MS. 6. *Malhetrias.*

8 Esto se ha de entender en sentido activo: Por la dureza extrema en que te han puesto con sus falsos oráculos tus encantadores, para que te arraygues en el mal, y llena de orgullo desprecies á Dios y á los hombres, teniéndote por la primera de todas las ciudades del mundo.

9 Sin el menor temor te arrojaste á cometer todo genero de maldades.

10 Registre, exámine, condene y castigue lo que hago.

11 La astrologia judiciaria, á la que eran extremadamente aficionados los Chál déos.

te. Et dixisti in corde tuo: Ego sum, et præter me non est altera.

11 *Veniet super te malum, et nescies ortum ejus: et irruet super te calamitas, quam non poteris expiare: veniet super te repente miseria, quam nescies.*

12 *Sta cum incantatoribus tuis, et cum multitudine maleficiorum tuorum, in quibus laborasti ab adolescentia tua, si fortè quid prosit tibi, aut si possis fieri fortior.*

13 *Defecisti in multitudine consiliorum tuorum: stent, et salvent te augures cæli, qui contemplantur sidera, et supputabant menses, ut ex eis annuntiarent ventura tibi.*

14 *Ecce facti sunt quasi stipula, ignis combussit eos: non liberabunt animam suam de manu flammæ: non sunt prunæ, quibus calefiant, nec focus, ut sedeant ad eum.*

15 *Sic facta sunt tibi in quibuscumque laboraveras: negotiatores tui ab adolescentia tua, unusquisque in via sua erraverunt: non est qui salvet te.*

1 No podrás apartar de tí con víctimas de expiacion.

2 Serás arruinada, faltarás en medio de todos los consejeros. El Hebreo: *Haste fatigado* inútilmente.

3 La muchedumbre de tus astrólogos.

4 Quando seas entregada á las llamas, arderás toda con todos tus encantadores, de manera que no quedarán brasas, con que alguno pueda calentarse, sino que todo será reducido á pavesas, y á

dixiste en tu corazon: Yo soy, y fuera de mí no hay otra.

11 Vendrá mal sobre tí, y no sabrás de dónde nacerá; y se desplomará sobre tí una calamidad, que no podrás expiar¹: vendrá sobre tí repentinamente una miseria, que no sabrás.

12 Estáte con tus encantadores, y con la muchedumbre de tus maleficios, en que te has fatigado desde tu juventud, para ver si acaso te aprovecha alguna cosa, ó si puedes ser mas fuerte.

13 Te perdiste en la multitud de tus consejos²: vengan, y sálvente los agoreros del cielo³, que contemplaban las estrellas, y contaban los meses, para anunciarte por ellos las cosas venideras.

14 Ve aquí que se han vuelto como paja, el fuego los quemó⁴: no librarán su alma de la fuerza de la llama: no hay ascuas con que se calienten, ni hogar para que se sienten á él.

15 Así te se han vuelto todas las cosas⁵, en que te habias fatigado: tus negociantes desde tu juventud erraron, cada uno en su camino: no hay quien te salve.

ceniza. XENOPHONTE escribe, que Cyro mandó entregar toda esta ciudad á las llamas.

5 Los ídolos, templos, palacios, moradores, astrólogos, agoreros, nobles, soldados, negociantes, &c. todos estos ocupados en diversos ejercicios, quedarán burlados, y con todo su saber y adivinaciones no te podrán valer, ni librar de la total ruina y exterminio, que te está amenazando, y que va á caer sobre tí.

CAPÍTULO XLVIII.

El Señor reprehende á los Judíos por su hypocresía y contumacia. Solo Dios ha dicho lo verdadero, y ha cumplido sus promesas. Perdonará á Israél por amor de su mismo nombre. Les pone á la vista sus grandes bienes, si ellos le hubieran sido fieles.

1 *Audite hæc domus Jacob, qui vocamini nomine Israël, et de aquis Juda existis, qui juratis in nomine Domini, et Dei Israël recordamini non in veritate, neque in justitia.*

2 *De civitate enim sancta vocati sunt, et super Deum Israël constabiliti sunt: Dominus exercituum nomen ejus.*

3 *Priora ex tunc annuntiavi, et ex ore meo exierunt, et audita feci ea: repente operatus sum, et venerunt.*

4 *Scivi enim quia durus es tu, et nervus ferreus cervix tua, et frons tua ærea.*

5 *Prædixi tibi ex tunc: antequam venirent indicavi tibi, ne fortè diceres: Idola mea fecerunt hæc, et sculpti-*

1 **E**scuchad estas cosas, casa de Jacob, los que os llamais del nombre de Israél¹, y salisteis de las aguas de Judá², los que jurais en el nombre del Señor, y os acordais del Dios de Israél, mas no en verdad, ni en justicia.

2 Porque de la ciudad santa son nombrados³, y sobre el Dios de Israél están apoyados: el Señor de los ejércitos su nombre.

3 Desde entónces⁴ anuncié las primeras cosas⁵, y de mi boca salieron, é hícelas oír: de repente las hice⁶, y acontecieron.

4 Porque supe, que tú eres duro, y nervio de hierro tu cerviz, y tu frente de bronce⁷.

5 Desde entónces te las dixe de antemano: ántes que viniesen te las hice saber, para que nunca dixeses: Mis ídolos hicieron esto,

1 Os gloriais de llamaros Israelitas, tomando vuestro nombre de Israel, ó Jacob; pero sin imitar sus costumbres.

2 Traslacion tomada de las fuentes. Jacob fué como una fuente ú origen de doce rios, que fueron los doce Patriarchâs y tribus; pero los Judíos procedieron del Patriarchâ Judá, que fué como un rio el mas principal y mas noble de todos por las preeminencias de esta tribu.

3 Llamándose ciudadanos de la ciudad de Dios, apoyándose en su favor, y

diciendo, que nada tenian que temer, como domesticos y familiares suyos. Y á la verdad así hubiera sido, si ellos le hubieran guardado la fe, que le debian; pues de otra suerte son vanos é inútiles estos titulos en que se apoyan.

4 Mucho ántes que aconteciesen.

5 El diluvio universal, el nacimiento milagroso de Isaac, la salida de Egypto, la posesion de la tierra de Chânaan, &c.

6 Quando menos tú las esperabas.

7 Es notable la dureza de los Judíos.

lia mea, et conflabilia mandaverunt ista.

6 *Quæ audisti, vide omnia: vos autem num annuntiastis? Audita feci tibi nova ex tunc, et conservata sunt quæ nescis:*

7 *Nunc creata sunt, et non ex tunc: et ante diem, et non audisti ea, ne fortè dicas: Ecce ego cognovi ea.*

8 *Neque audisti, neque cognovisti, neque ex tunc aperta est auris tua: scio enim quia prævaricans prævaricaberis, et transgressorem ex utero vocavi te.*

9 *Propter nomen meum longè faciam furorem meum: et laude meâ infrenabo te, ne*

I Los que las confesais celebrando las fiestas, que fueron instituidas para memoria y agradecimiento de mis beneficios; ó leyendo las Escrituras en que están declaradas estas maravillas. El Hebréo: *¿Vosotros, pues, no las anunciareis?*

2 El Hebréo: *Desde ahora.* Uno y otro es verdadero; porque ya antiguamente les habia amenazado, como se puede ver en el *Deuteronomio* y en otros lugares, con penas muy severas; y señaladamente que sus enemigos los reducirían á servidumbre, y llevarian á tierras extrañas, y que á los que se arrepintiesen, les concederia volver á su patria; y ahora determinadamente les dice, que los Châldeos los llevarian cautivos á Babilonia, y que despues de algunos años lograrían la deseada libertad, y volverían á Jerusalem, reedificarían el templo, &c.

3 Yo he sacado á luz y manifestado estas predicciones ántes del tiempo en que tengo determinado que sucedan, y que nunca han llegado á tu noticia.

4 Ni nunca han llegado á tus oidos.

5 Esto te repito é inculco tantas veces, porque sé, que infamemente te apartarás de mi ley, apostatarás del culto y obsequio, que me es debido, y te echa-

y mis estatuas de escultura y de fundicion ordenaron estas cosas.

6 Vé todas las cosas, que has oido: ¿pues acaso vosotros ¹ las habeis anunciado? Desde entónces te hice oír cosas nuevas ², y tengo reservadas las que tú no sabes.

7 Ahora han sido criadas ³, y no desde entónces; y ántes del día, y no las has oido, porque quizás no digas: Ya yo me las sabia.

8 Ni las oiste, ni las supiste, ni estaba entónces abierta tu oreja ⁴: porque sé ⁵ que en gran manera prevaricarás, y te llané transgresor desde el vientre ⁶.

9 Por amor de mi nombre alejaré mi furor; y con mi alabanza ⁷ te enfrenaré, para que

rás al partido de los idolos.

6 Desde que te concebí, y dí á luz, quando en el Sinaí te dí mi ley, y allí mismo me ofendiste adorando el becerro de oro. Por esta y por otras muchas prevaricaciones semejantes has merecido muchas veces, que yo te desarraygue y arranque enteramente de la tierra. Y así lo haría, si quisiese yo desde luego dar satisfaccion á mi justísimo enojo, y tratarte con el castigo, que tienes tan merecido.

7 Mi alabanza, dice Dios, será el freno, que yo te tengo de poner. Esta *alabanza* es primeramente la cautividad de los Israelitas en Babilonia, y en segundo lugar la libertad de ella por Cyro. *Freno* fué la cautividad, porque con ella contuvo el Señor á los Judíos que corrían precipitadamente á su ruina, y los retraxo de la idolatría y de otras maldades, haciendo que volbiesen en sí, y se arrepintiesen. *Freno* rué la libertad del cautiverio, porque con ella sujetó Dios la dureza y protervia de los Judíos, para que escarmentados, siguiesen, aunque mal de su grado, casi como bestias, á su Señor y D'os, quien por todo esto habia de ser en gran manera alabado y glorificado.

intereas.

10 *Ecce excoxi te, sed non quasi argentum, elegi te in camino paupertatis.*

11 *Propter me, propter me faciam, ut non blasphemem: et gloriam meam^a alteri non dabo.*

12 *Audi me Jacob, et Israël quem ego voco: ego ipse, ego primus^b, et ego novissimus.*

13 *Manus quoque mea fundavit terram, et dextera mea mensa est cælos: ego vocabo eos, et stabunt simul.*

14 *Congregamini omnes vos, et audite: quis de eis annuntiavit hæc? Dominus dilexit eum, faciet voluntatem suam in Babylone, et brachium suum in Chaldæis.*

15 *Ego ego locutus sum, et vocavi eum: adduxi eum, et directa est via ejus.*

16 *Accedite ad me, et audite hoc: non à principio in abscondito locutus sum: ex tem-*

no perezcas¹.

10 He aquí que yo te he acrisolado², mas no como plata, te he elegido³ en el horno de la pobreza⁴.

11 Por mi causa, por mi causa lo haré, para que yo no sea blasphemado⁵; y mi gloria no la daré á otro.

12 Escúchame, Jacob, y tú, Israél, á quien yo doy el nombre⁶: yo mismo, yo el primero, y yo el último.

13 Mi mano fundó tambien la tierra, y mi derecha midió los cielos: yo los llamaré, y se presentarán á una⁷.

14 Congregaos todos vosotros, y escuchad: ¿quál de ellos⁸ anunció estas cosas? el Señor le amó, ejecutará su voluntad en Babylonia, y su brazo contra los Chaldæos⁹.

15 Yo, yo hablé, y le llamé: lo traxe, y acertado es su camino.

16 Acercaos á mí, y escuchad esto: no hablé escondidamente¹⁰ desde el principio: ya

I FERRAR. *Por no te hacer tajar.*

2 *Mas no como plata*, que se afina al fuego en el horno, hasta que se apura y consume todo lo extraño, que hay en ella; porque si así te hubiera de purificar, sería necesario reducirte á nada, por quanto toda tu plata se ha convertido en escoria, vease el Cap. I 22. sino con mucha piedad e indulgencia, por medio de la pobreza y miserias, que pasarás, quando estes desterrado en Babylonia.

3 FERRAR. *Escogite en crisuelo de asficción.*

4 El texto Hebréo lee: *De asficción.*

5 Para que los infieles con su ordi-

naria malignidad no digan, que ó no tengo poder para librarte, ó que me recreo viendote padecer sin alivio ni consuelo.

6 A quien yo puse el nombre de Israél, y el de *Pueblo de Dios* á su linage.

7 Prontos á obedecer todas mis órdenes é insinuaciones. *Josue x. 13.*

8 De los ídolos. *El Señor le amó*, á Cyro, que era un bosquejo de Christo, Hijo querido del Padre Eterno. Le ha escogido entre todos para un miuisterio tan noble y tan grande.

9 Y empleará su brazo y poder en el exterminio y ruina de los Chaldeos.

10 Estas son palabras del Propheta se-

a *Supra XLII. 8.* **b** *Supra XLI. 4. et XLIV. 6. Apocal. I. 8. 17. et XXII. 13.*

pore antequam fieret, ibi eram: et nunc Dominus Deus misit me, et spiritus ejus.

17 *Hæc dicit Dominus redemptor tuus sanctus Israël: Ego Dominus Deus tuus docens te utilia, gubernans te in via, quâ ambulas.*

18 *Utinam attendisses mandata mea: facta fuisset sicut flumen pax tua, et justitia tua sicut gurgites maris.*

19 *Et fuisset quasi arena semen tuum, et stirps uteri tui ut lapilli ejus: non interisset, et non fuisset attritum nomen ejus à facie mea.*

20 *Egredimini ² de Ba-*

gun los Hebréos. Yo desde el principio, desde que comencé á prophetizar tocante á la ruina de la soberbia Babilonia, no he hablado en rincones ni con obscuridad, sino públicamente y con la mayor claridad; y ántes que sucediese vuestra transmigracion á Babilonia, allí estaba presente con mí espíritu, y veía todo el suceso, y toda la série y órden, que habia de tener. Y ahora me ha enviado el Señor y su Divino Espíritu, para que os declare lo que me ha revelado. Però SAN GERÓNIMO dice sobre este lugar, que esta exposicion es conforme á la opinion de los Hebréos. Mas él aplica las palabras de este versículo á Christo, diciendo: Este Señor estuvo allí tiempo ántes que esto fuese, quiere decir, ab eterno, quando Dios determinó la destruccion de Babilonia, y la libertad de los Judíos por medio de Cyro; y en quanto Dios, vió todo esto, y lo tuvo presente ab eterno: y en quanto Hombre, fué enviado por el Padre y por el Espíritu Santo á executar el rescate de todos los hombres de la tyranía de los demonios, figurados en los Chaldéos. En esta exposicion notáron el mismo, y otros santos Padres, indicado el mysterio de

tiempo ántes que esto fuese, estaba yo allí; y ahora el Señor Dios me envió, y su Espíritu.

17 Esto dice el Señor tu Redentor, el Santo de Israel: Yo el Señor tu Dios, que te enseñé cosas útiles ¹, y te gobierno en el camino, en que andas.

18 Oxalá hubieras atendido á mis mandamientos: tu paz ² hubiera sido como un rio, y tu justicia ³ como remolinos del mar.

19 Y hubiera sido tu prosperidad como la arena, y los hijos de tu seno como sus pedrezuelas: no hubiera perecido ⁴, ni fuera borrado su nombre de mi presencia.

20 Salid de Babilonia ⁵,

la Santísima Trinidad, esto es, *al Hijo*, que es enviado, y *al Padre*, que lo envia por *el Espíritu Santo*.

1 No cosas vanas, inútiles ó curiosas, sino las que te aprovechen para conseguir la salud de la vida presente y la de la eterna.

2 Tu prosperidad y abundancia.

3 Y el premio de ella, tan copioso, tan abundante y perenne, como son los profundos remolinos, que hacen las aguas del mar.

4 No hubiera permitido, que la alta fama y gloria de mi pueblo fuese envilecida, y vergonzosamente hollada por unas gentes viles y despreciables, como lo será luego por los Chaldéos, y despues por los Romanos.

5 Ahora que os pone el Señor la libertad en la mano. Con toda esta exhortacion y avisos, algunos de los Judíos eligieron ántes quedarse en Babilonia, que volver á la amada y suspirada patria. I. ESCRIBAS I. et. II. En sentido alegórico es una exhortacion, á que rompiendo los grillos y cadenas con que el demonio nos tiene atados y hechos sus esclavos, nos reconciliemos sinceramente con nuestro Dios, y volvamos á su gracia y amistad.

bylone, fugite à Chaldæis, in voce exultationis annuntiate: auditum facite hoc, et efferte illud usque ad extrema terræ. Dicite: Redemit Dominus servum suum Jacob.

21 *Non sitiierunt in deserto, cùm educeret eos: aquam de petra produxit eis², et scidit petram, et fluxerunt aquæ.*

22 *Non^b est pax impiis, dicit Dominus.*

I FERRAR. 2^o no asedeciéron. Vuestros padres, quando caminaban por el desierto baxo la conducta de Moyses. Pues así ahora nada os faltará, quando volvais á la patria; porque Cyro y Darío darán sus órdenes, y estrechas providencias para que nada os falte en el camino. Allí, y no en la Châldéa tendreis una paz sólida, y una cumplida felicidad.

2 No la tendrán los pérfidos é infieles Judíos, que querrán mas bien que-

huid de los Châldéos, con voz de regocijo anunciad: haced oír esto, y llevadlo hasta las extremidades de la tierra. Decid: Redimió el Señor á su siervo Jacob.

21 No tuviéron sed¹ en el desierto, quando los sacaba: agua les sacó de una peña, y rompió la peña, y corriéron las aguas.

22 No hay paz para los impíos², dice el Señor.

darse en la Châldéa, que venir á adorar á su Dios en su santo templo. Y en un sentido general: Los impíos por felices, ricos, poderosos y tranquilos, que se presenten á los ojos de este mundo, solamente pueden gozar una paz mundana y pasajera; pero no aquella, que consiste en la quietud interior del alma consigo, y con Dios. Esta es aquella paz, que tiene principio en esta vida, y solamente halla su perfeccion en la venidera.

a Exod. XVII. 6. Numer. XX. II. b Infra LVII. 21.

CAPÍTULO XLIX.

Los Judíos no quieren reconocer al Messías, y son llamados los Gentiles. Establecimiento del reyno de Jesu-Christo por todas las naciones del universo, y felicidad de los fieles. Consuela el Señor á Sión, prometiéndole, que ella será gloriosa en toda la tierra; y que sus enemigos serán destruidos.

I *Audite^a insule, et attendite populi de longè: Dominus ab utero vocavit me,*

I *Oid, islas¹, y atended, pueblos de léjos: El Señor desde la matriz² me llamó, desde*

I Por islas se entienden las naciones remotas, como ya dexamos notado.

2 Mi Padre por el Angel San Gabriél me llamó Jesus, esto es, Salvador ó Rendor de todo el linage de los hombres. El llamar en Dios, es hacer. Mi Padre

desde toda eternidad me destinó para que fuese el Salvador del género humano. Aplican estas palabras á Jesu-Christo todos los Padres con S. PABLO Actor. XIII. 47.

a Jerem. I. 5. Galat. I. 15. Infra LI. 16. Ephes. VI. 16.

de ventre matris meæ recordatus est nominis mei.

2 *Et posuit os meum quasi gladium acutum: in umbra manûs suæ protexit me, et posuit me sicut sagittam electam: in pharetra sua abscondit me.*

3 *Et dixit mihi: Servus meus es tu Israël, quia in te gloriabor.*

4 *Et ego dixi: In vacuum laboravi, sine causa et vanè fortitudinem meam consumpsi: ergo iudicium meum cum Domino, et opus meum cum Deo meo.*

5 *Et nunc dicit Dominus, formans me ex utero servum sibi, ut reducam Jacob ad eum, et Israël non congregabitur: et glorificatus sum in oculis Domini, et Deus meus factus est fortitudo mea.*

6 *Et dixit: Parum est ut sis mihi servus ad susci-*

el vientre de mi madre se acordó de mi nombre ¹.

2 Y puso mi boca ² como espada aguda: con la sombra de su mano me protegió ³, y púsome como saeta escogida: escondiome en su aljaba.

3 Y me dixo: Siervo mio eres tú, Israel, porque en tí me gloriaré ⁴.

4 Y dixe yo: En vano he trabajado, sin motivo y en vano he consumido mi fuerza ⁵: por tanto mi juicio con el Señor, y mi obra con mi Dios.

5 Y ahora el Señor, que me formó desde la matriz por su siervo, me dice, que yo he de conducir á él á Jacob, mas Israel no se congregará, y glorificado he sido en los ojos del Señor, y mi Dios ha sido mi fortaleza.

6 Y dixo: Poco es que seas mi siervo para levantar las

1 El Hebréo: Hizo conocer mi nombre.

2 Las palabras de mi boca como espada aguda, que todo lo penetrará, triunphando del pecado, de los errores y doctrina falsa de los impíos, y tambien del demonio, que hasta entónces ejercerá impunemente su imperio sobre el mundo.

3 Con su mano benéfica, y me protegí con su divina omnipotencia.

4 Vease el Cap. XLII. I. Y tu nombre es *Israel*, porque así como á Jacob di este nombre, por haber luchado y prevalecido contra mí; con mucha mayor razon con tu lucha y muerte prevalecerás: tú contra mí, y desarmarás mi justa ira.

5 Esta es una locucion rretórica, en que el Propheta introduce á Jesu-Christo, como quejándose, y lamentándose con su Padre, y este respondiéndole, consolándole, y prometiéndole la conversion de los Gentiles. Yo, Padre mio, estoy

viendo, que trabajaré en vano y sin fruto, porque despues de padecer tanto, y de obrar tantos milagros, los Judios no se convertirán, y Jacob no se reunirá; pero toda esta causa, y lo que yo haré por ellos, la pongo en vuestras manos, para que vos mismo la juzgueis. Y dado que los Judios, á los quales vos me enviaréis, para que yo os los vuelva á vuestro redil, no quieran unirse á él, ¿quedarán inútiles mis trabajos, y no sacaré de ellos ningun fruto? No puede ser esto, que es tan ageno de vuestra bondad, y de vuestra justicia. Antes en lugar del pequeño pueblo de los Judios, me dareis los de todas las naciones, para que yo en ellas sea glorificado á vista del cielo y de la tierra. SAN PABLO enseña, que se cumplió expresamente esta profecía en la Persona de Christo, y en la predicacion del Evangelio, que se hizo á los Gentiles. *Actos. XIII. 46.*

tandas tribus Jacob, et fæces Israël convertendas. Ecce ^a dedi te in lucem gentium, ut sis salus mea usque ad extremum terræ.

7 Hæc dicit Dominus redemptor Israël, sanctus ejus, ad contemptibilem animam, ad abominatam gentem, ad servum dominorum: Reges videbunt, et consurgent principes, et adorabunt propter Dominum, quia fidelis est, et sanctum Israël qui elegit te.

8 Hæc dicit Dominus: In tempore ^b placito exaudiui te, et in die salutis auxiliatus sum tui: et servavi te, et dedi te in fœdus populi, ut suscitares terram, et possideres hereditates dissipatas:

9 Ut diceres his, qui

Y A Christo, que fué tenido por un hombre despreciable, de quien dixo David: (*Psal. xxi.*) *Yo soy gusano, y no hombre, oprobrio de los hombres, y desheño de la plebe.*

2 La Iglesia Christiana, que era abominada de los Judios y Gentiles.

3 A Christo con su Iglesia, el qual como si fuera un vil esclavo, fué azotado, escupido, y crucificado. Su Iglesia fué tambien abominada, perseguida, maltratada, y todos sus fieles mirados como gente vil, y la basura del mundo. Vease S. PABLO I. *Corinth. iv. 9. 13.*

4 Promete aquí Dios á Christo y á su grey, de la que es Pastor, que llegará un dia, en el que los Reyes y Principes, Pilatos, Anas, Caiphás, Herodes, Neron, Decio, Diocleciano, y los demas perseguidores de la Iglesia, comparecerán temblando, y llenos de confusion delante del Juez de vivos y muertos, y mal que les pese, adorarán á Christo como á Rey y Señor de todos los hom-

tribus de Jacob, y convertir las heces de Israél. He aquí que yo te he establecido para que seas luz de las naciones, y seas mi salud hasta los extremos de la tierra.

7 Esto dice el Señor el Redemptor de Israél, el Santo de él, al alma ¹ menospreciable, á la nacion abominada ², al siervo de los señores ³: Los Reyes verán, y se levantarán ⁴ los Principes, y adorarán por el Señor, porque es fiel ⁵, y por el Santo de Israél, que te escogió.

8 Esto dice el Señor: En tiempo agradable ⁶ te oí, y en el dia de la salud te socorrí; y te guardé, y te dí por alianza del pueblo, para que resucitases la tierra ⁷, y poseyeses las heredades disipadas.

9 Para que diceses á aquellos,

bres. De esto tendrán mucha gloria y contento sus fieles, que tuvieron parte en los desprecios y persecuciones, que padeció el Salvador en este mundo. Todo esto sucederá, porque así lo ha determinado y prometido el Señor, que es fiel en cumplir sus promesas; y porque así lo quiere el Santo de Israel, que á tí, ¡ó Christo! te ha escogido por Mediadero del nuevo testamento.

5 En el cumplimiento de sus promesas.

6 Véase S. PABLO II. *Cor. vi. 2.*

7 Y resucitases á todos los moradores de la tierra, que por el pecado estaban muertos, y sujetos á penas eternas; y las heredades, las naciones de los Gentiles, que te he concedido como parte de tu herencia; *dissipadas*, perdidas, apartadas de mí por el pecado y por la ceguedad de su idolatría: *poseyeses*, pudieses en camino de salud, y así puestas las poseyeses pacíficamente.

^a *Supra* XLII. 6. *Actor.* XIII. 47. ^b II. *Corinth.* VI. 2.

vincti sunt : Exite : et his, qui in tenebris : Revelamini. Super vias pascentur, et in omnibus planis pascua eorum.

10 *Non^a esurient, neque sitient, et non percutiet eos aestus et sol: quia miserator eorum reget eos, et ad fontes aquarum potabit eos.*

11 *Et ponam omnes montes meos in viam, et semitæ meæ exaltabuntur.*

12 *Ecce isti de longè venient, et ecce illi ab Aquilone et mari, et isti de terra australi.*

13 *Laudate cæli, et exulta terra, jubilate montes laudem: quia consolatus est Dominus populum suum, et pauperum suorum miserebitur.*

14 *Et dixit Sion: Dere-*

I En afficciones, en el Purgatorio, en las tinieblas de la ignorancia y de la infidelidad.

2 No con escasez, y en un solo lugar, como en otro tiempo los Judios en solo el templo de Jerusalem; sino en todas partes hallarán pastos abundantes de la palabra de Dios, del incruento Sacrificio, de todas las gracias y dones espirituales, y de los santos Sacramentos, que estarán abiertos y patentes para todos.

3 El Hebréo: *En todos los lugares altos*, que si ántes eran ásperos y quebrados, se harán llanos, y accesibles á todos.

4 FERRAR. *No enhambrecerán, y no asedecerán.*

5 MS. 6. *Ca el so piadedor.* Todo esto es alusivo á lo que el Señor hizo con su pueblo, quando le conduxo por el desierto á la tierra de promision: conviene perfectamente á la Santísima Eucharistia; y S. JUAN en el *Apocal.* VII. 7.

que están en prisiones¹: Salid; y á aquellos, que están en tinieblas: Sed descubiertos. Sobre los caminos serán apacentados², y en todos los llanos³ los pastos de ellos.

10 No padecerán hambre, ni sed⁴, ni les ofenderá calor ni sol; porque el que de ellos se apiada⁵, los gobernará, y los abrevará en las fuentes de las aguas.

11 Y reduciré á camino todos mis montes, y mis sendas serán levantadas⁶.

12 He aquí como unos vendrán de léjos, y otros del Aquilón, y del mar, y aquellos de la tierra del mediodia⁷.

13 Alabad, cielos, y regocíjate, tierra, cantad, montes, alabanza: porque el Señor ha consolado á su pueblo, y tendrá piedad de sus pobres⁸.

14 Y dixo Sión⁹: Me ha

lo expone de la perfecta hartura, que tendrán los Santos en la gloria.

6 Y quitaré todos los estorbos, que puedan detenerlos en el camino de la salud: allanaré con la abundancia de mis socorros las dificultades que se presentan á los que entran en las sendas de la perfeccion; porque *mi carga es ligera*.

7 Se representa aquí la vocacion de las gentes á la Iglesia de todas las quatro partes del mundo. Del mar, y es, del Occidente; porque el Mediterráneo está al Poniente de la Palestina.

8 El Hebréo: *De sus afligidos.* Por pobres se entienden los pueblos de la Gentilidad, que vivian abandonados á sus pasiones, y baxo la tyranía de los demonios. SAN GERÓNIMO.

9 De esta vocacion de los Gentiles parece nacia esta queja de Sión, ó de la Synagoga. Véase lo que dice S. PABLO Roman. IX. sobre este argumento.

liquit me Dominus, et Dominus oblitus est mei.

15 *Numquid oblivisci potest mulier infantem suum, ut non misereatur filio uteri sui? et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliviscar tui.*

16 *Ecce in manibus meis descripsi te: muri tui coram oculis meis semper.*

17 *Venerunt structores tui: destruentes te, et dissipantes à te exhibunt.*

18 *Leva^a in circuitu oculos tuos, et vide, omnes isti congregati sunt, venerant tibi: vivo ego, dicit Dominus, quia omnibus his velut ornamento vestièris, et circumdabis tibi eos quasi sponsa.*

1 El Hebréo: *A su hijo, que trae al pecho.*

2 Esta es respuesta del Señor á la queja de la Synagoga. No me olvidaré de tí, siempre que me fueres fiel: yo bien sé que la mayor parte de los tuyos será rebelde á mi Ungido, y se obstinará mas y mas en su ceguedad y dureza; y estos serán cortados, y desechados del cuerpo de mi Iglesia: pero otros aunque en corto número obedecerán á mi Christo, abrirán los ojos á la luz del Evangelio; y á estos miraré yo como una porcion muy amada y escogida, y como mira y ama una madre al hijo de sus entrañas. En lugar de los otros substituiré los pueblos de los Gentiles, y todos juntos formarán la verdadera Jerusalém ó Iglesia, *Roman.* ix. 24. á quien de ningun modo podré olvidar, porque la tendre siempre delante, como lo que se lleva gravado, ó esculpido en un anillo. Y en prenda, y por señal cierta de mi benevolencia, y de que todo esto se ha de cumplir á su tiempo, te doy ahora la reedificación de la material Jerusalém, y de su templo, que ha sido derribado y abrasado por Nabuchódonosór, y que á juicio humano no parece quedaba recurso, pa-

desamparado el Señor, y el Señor se ha olvidado de mí.

15 ¿Cómo puede olvidar la muger á su chiquito¹, sin compadecerse del hijo de sus entrañas? y si ella le olvidare, pero yo no me olvidaré de tí².

16 He aquí que te he grabado en mis manos: tus muros están siempre delante de mis ojos³.

17 Viniéron tus reedificadores⁴: los que te destruían, y assolaban, se irán fuera de tí.

18 Alza tus ojos al rededor, y mira, todos estos se han congregado, á tí viniéron: vivo yo, dice el Señor, que de todos estos serás vestida como de vestidura de honra⁵, y te los rodearás como una esposa.

ra que pudiera volverse á ver restablecido.

3 Tu ciudad de Jerusalém, para que sea reedificada.

4 Y cumplidos los setenta años de tu cautiverio, vendrán los que te han de reedificar, Esdras y Nehemías. El Hebréo: *Viniéron apresuradamente.* Y los Cháldeos, que te destruyeron, y los Samaritanos, que pretenderán estorbar, que la reedifiquéis, *II. Esdr.* iv. 7. 8. &c. se apartarán de tí, porque yo haré, que se retiren, y no te lo impidan. Y lo mismo será de los Escribas, Phariseos, Pontífices, tyranos, y demas enemigos de mi Iglesia, que intentarán sofocarla en los principios, cuyos intentos y esfuerzos haré yo que se desvanezcan, y que la fabrica llegue á su perfeccion. Y aun añadido á esto, que todos los que ves ahora al rededor de tí, todos estos, que ahora te son enemigos, te serán fieles, te servirán como de un precioso adorno de tu real manto, y te ceñirás de ellos, como suele adornarse una esposa de collares y joyeles; porque abrazarán la fe de Christo.

5 MS. 6. *Como de andramientos.*

19 *Quia deserta tua, et solitudines tuæ, et terra ruinæ tuæ nunc angusta erunt præ habitatoribus, et longè fugabuntur qui absorbebant te.*

20 *Adhuc dicent in auribus tuis filii sterilitatis tuæ: Angustus est mihi locus, fac spatium mihi ut habitem.*

21 *Et dices in corde tuo: Quis genuit mihi istos? ego sterilis, et non pariens, transmigrata, et captiva: et istos quis enutrivit? ego destituta et sola: et isti ubi erant?*

22 *Hæc dicit Dominus Deus: Ecce levabo ad gentes manum meam, et ad populos exaltabo signum meum. Et afferent filios tuos in ulnis, et filias tuas super humeros portabunt.*

23 *Et erunt reges nutritii tui, et reginæ nutritices tuæ: vultu in terram demisso adorabunt te, et pulverem pedum tuorum lingent. Et scies quia*

1 El lugar, que dexarán vacío los Judíos desertores y apóstatas, será ocupado por los pueblos, que yo llamaré de entre los Gentiles; y estos vendrán en tan grande número, que quedará reparada la ruina de la Synagoga, y las soledades se verán llenas de hijos de la Iglesia.

2 Tus enemigos y perseguidores. FERRAR. *Tus deshacientes.*

3 FERRAR. *Hijos de tus deshijamientos.* Los Apóstoles y Discípulos de Christo, y algunos otros de los Judíos que al principio serán en corto número, y que por esta razón parecerán hijos de una madre poco fecunda, harán tan grandes conquistas, y convertirán tantos á la fe, que te dirán, que el lugar de la Judéa y de la Palestina es estrecho, para que pueda morar en él un pueblo tan crecido; y así se extenderá por todo el mundo,

19 Porque tus desiertos, y tus soledades, y la tierra de tu ruina, ahora serán angostos para los muchos moradores ¹, y serán echados léjos los que te sorbian ².

20 Aun dirán en tus oídos los hijos de tu esterilidad ³: Angosto es para mí el lugar, hazme espacio para que yo habite.

21 Y dirás en tu corazón: ¿Quién me engendró estos? yo estéril, y sin parir, echada de mi patria, y cautiva; ¿y estos quién los crió? yo desamparada y sola; ¿y estos en dónde estaban?

22 Esto dice el Señor Dios: He aquí que yo alzaré mi mano á las gentes, y á los pueblos levantaré mi bandera ⁴. Y traerán á tus hijos en brazos, y á tus hijas llevarán sobre los hombros ⁵.

23 Y Reyes serán los que te alimenten, y Reynas tus nodrizas ⁶: con el rostro inclinado ⁷ hasta la tierra te adorarán, y lamerán el polvo de tus pies. Y

pues por todo él será derramada la luz del Evangelio.

4 Esta bandera, dice S. GERÓNIMO, es la Cruz, y por medio de ella arrastraré á mí á todo el mundo.

5 Como lo hacen los pastores con las ovejas, que van recogiendo por una y otra parte.

6 FERRAR. *Tus alechaderas.* Los que te alimentarán con sus liberalidades; los que te tendrán el mayor respeto, y los que te obedecerán, persuadidos de que hacen al mismo Jesu-Christo las honras que hacen á su Esposa la Iglesia.

7 Como acostumbraban los Chaldeos y los Persas, y aun hoy se acostumbra entre los Chinos, Japoneses, y otros pueblos de la India, postrándose en tierra hasta herir con la frente en el suelo, en obsequio y veneracion de sus Príncipes.

ego Dominus, super quo non confundentur qui expectant eum.

24 *Numquid tolletur à forti præda? aut quod captum fuerit à robusto, salvum esse poterit?*

25 *Quia hæc dicit Dominus: Equidem, et captivitas à forti tolletur: et quod ablatum fuerit à robusto, salvabitur. Eos verò, qui judicaverunt te, ego judicabo, et filios tuos ego salvabo.*

26 *Et cibabo hostes tuos carnibus suis: et quasi musto, sanguine suo inebriabuntur: et sciet omnis caro, quia ego Dominus salvans te, et redemptor tuus fortis Jacob.*

sabrás, que yo soy el Señor, sobre el qual no se avergonzarán los que le aguardan.

24 Por ventura será quitada la presa ¹ al fuerte? ¿ó lo que apresare el valiente ², podrá ser salvo?

25 Porque esto dice el Señor: Ciertamente el cautiverio será quitado al fuerte; y lo que haya sido quitado por el valiente, se salvará ³. Mas á aquellos, que á tí te juzgáron, yo los juzgaré ⁴, y á tus hijos yo los salvaré.

26 Y á tus enemigos dará á comer sus carnes ⁵; y se embriagarán con su sangre, así como con mosto; y sabrá toda carne ⁶, que yo soy el Señor tu Salvador, y tu Redentor el fuerte de Jacob.

¹ La presa es el pueblo de los Gentiles; al fuerte, al demonio, despues de tantos años de imperio, que exercia sobre ellos.

² El Hebréo: O la cautividad justa, los que fuéron hechos prisioneros en guerra justa: escapará, ¿podrá darse por libre? Se alude á esto. MATTH. XII. 28.

³ MS. 6. Quito será. La cautividad será quitada por Christo, que es mas fuerte que el diablo. *Ascendens in altum captivam duxit captivitatem.* Véase SAN PABLO Ephes. IV. 8.

⁴ FERRAR. Con tu barajador yo barajaré.

⁵ Haciendo que se despedazen unos á otros á sí mismos de dolor y rabia; en lo que hace alusion á lo que hicieron los Madianitas, *Judic. VII. 22.* y los Moabitas: II. *Paralip. XX. 23.* y anuncia lo que hicieron tambien los Judíos, quando Tito tuvo sitiada á Jerusalém, pues segun refiere JOSEPHO de Bell. *Judaic.* si aquel Emperador no hubiera estrechado el sitio, sino que se hubiera estado quieto, siendo testigo de la guerra intestina, que se hacian los Judíos unos á otros, se hubiera la nacion aniquilado á sí misma.

⁶ Todo hombre.

CAPÍTULO I.

Los Judíos serán reprobados por su rebeldía é incredulidad á la saludable y fiel palabra del Evangelio. Jesu-Christo expuesto á los ultrajes é insultos de ellos. Le libra el Señor de todos sus enemigos. Consuela á los fieles, y anuncia á los impíos su eterna perdición.

I **H**ac dicit Dominus: Quis est hic liber repudii matris vestræ, quo dimisi eam? aut quis est creditor meus, cui vendidi vos? ecce in iniquitatibus vestris venditi estis, et in sceleribus vestris dimisi matrem vestram.

2 Quia veni, et non erat vir: vocavi, et non erat qui audiret. Numquid abbreviata et parvula facta est manus mea ^a, ut non possim redimere? aut non est in me virtus ad liberandum? Ecce in increpatione mea desertum faciam mare, ponam flumina in siccum: computrescent pisces sine aqua, et morientur in siti.

I MS. 6. *Que libriello de repoyamiento.* FERRAR. *Carta de quitanga.*

2 Estas son palabras del Señor al pueblo de los Judíos, como si le dixera: ¿Por qué acusais como si por puro antojo mío y sin motivo hubiera repudiado á vuestra madre? ¿Y dónde está el acreedor, que pidiéndome que le pagase lo que le debía, y no teniendo yo con qué, os haya yo vendido y entregado para que seais esclavos? No hay nada de esto: la culpa de esta reprobacion no consiste en mi dureza, ó en mi falta de poder; sino que está en vosotros y en vuestros pecados. Así la muger repudiada es la

I **E**sto dice el Señor: ¿Qué libelo de repudio ¹ es este, por el qual yo deseché á vuestra madre? ¿ó quién es mi acreedor, á quien os he vendido? ved que por vuestras maldades habeis sido vendidos, y por vuestros pecados he repudiado á vuestra madre ².

2 Porque vine, y no habia hombre: llamé, y no habia quien oyese. ¿Por ventura se ha acortado, y achicado mi mano, que no pueda redimir? ¿ó no hay poder en mí para libraros? Ved que á mi amenaza ³ haré desierto el mar, y pondré en seco los rios: se pudrirán los peces sin agua, y morirán en seco ⁴.

casa de Israel, JEREM. III. 8. que es la Synagoga.

3 MS. 6. *Que con mio sosanno.*

4 *Porque vine al mundo, y no habia hombre que me recibiese, oyese, obedeciese, quando les predicaba y enseñaba; antes por el contrario se levantaron contra mí, queriéndome unas veces apedrear, otras despeñar de un monte, y por último no pararon hasta hacerme morir en una cruz con la mayor ignominia. Ved qual fue la causa de que yo os reprobese y entregase, para que fueseis perpetuamente esclavos de los Ro-*

3 *Induam cælos tenebris, et saccum ponam operimentum eorum.*

4 *Dominus dedit mihi linguam eruditam ut sciam sustentare eum, qui lassus est verbo: erigit manè, manè erigit mihi aurem, ut audiam quasi magistrum.*

5 *Dominus Deus aperuit mihi aurem, ego autem non contradico: retrorsum non abii.*

6 *Corpus^a meum dedi percutientibus, et genas meas velentibus: faciem meam non averti ab increpantibus, et conspuentibus in me.*

7 *Dominus Deus auxiliator meus, ideò non sum confu-*

3 Vestiré los cielos de tinieblas, y les pondré un saco por cubierta.

4 El Señor me dió una lengua sabia¹, para saber sostener con mi palabra al cansado: me levanta por la mañana, por la mañana me levanta el oído, para que le oyga como á maestro.

5 El Señor Dios me abrió el oído², y yo no me resistí: no volví atras.

6 Mi cuerpo dí á los que me herian, y mis mexillas á los que mesaban mi barba³: mi rostro no retiré de los que me injuriaban, y me escupian.

7 El Señor Dios es mi auxiliador⁴, por eso no me he aver-

manos y de todas las naciones del mundo. Así que no fué falta de poder que hubiese en mí, como vosotros me calumniáis, y como si se me hubiesen acortado las manos, y no alcanzasen á poderos librar. Bien sabeis, que á mis amenazas é imperlo se secan los mares y los ríos, *Exod. VII. XIV.* se cubre el cielo de tinieblas. *Exod. X. 21. MATTH. XXVII. 45.* Ni la causa de este tan grande mal, en que estais envueltos, está en que yo no os lo haya dicho muy claro, y mejor que ninguno, segun vuestra misma confesion. *JOANN. VII. 46.*

I Estas palabras pertenecen á Jesu-Christo en quanto Hombre, sobre cuyos labios, dice David (Ps. XLIV.) *fué derramada la gracia, y los Apóstoles al mismo Señor: Tus palabras son de vida eterna.* La causa de esta sabiduría, que vosotros admirais en mí, prosigue el Señor Jesus, viene de que mi Padre cada dia muy temprano, esto es, desde el primer instante en que fui concebido, *Hebr. X. 5.* me despierta para que oyga la voz de este Maestro celestial; así que nada me pudo faltar de lo que se requiere en un perfectísimo pre-

dicador de la divina voluntad. La repetición *por la mañana* es un Hebraísmo; quiere decir, cada mañana, ó cada instante: así como en *EZECHEL XIV. 4. Hombre, hombre, cada hombre de la casa de Israel.*

2 Para manifestarme todo lo que quisó que yo mismo supiese y padeciese hasta el último momento de mi vida. *T yo no me resistí*, ni contradixé; antes todo lo acepté con la mayor sumision y alegría,

3 *MS. 6. E mis tienlas á rasemnadores. FERRAR. Mi cuerpo di á hirientes, mis quixadas á peladores, mis faces no encubri de infamias y escopetina.* Y así entregué mi cuerpo, para que me hiriesen: mis mexillas y rostro, para que me abofeteasen, escupiesen, y llenasen de improperios. *MATTH. XXVII. 67. LOS LXX. Mis espaldas entregué á los azotes, y mis mexillas á las bofetadas.*

4 Y así no hay que atribuir la causa de la reprobacion de los Judíos á mi delicadeza, y á que no quise padecer para redimirlos; pues por esto he padecido los mas crueles tormentos y dolores con la mayor constancia y fortaleza; y todo esto de mi grado, y con el mayor gusto y alegría, sabiendo

a *Matth. XXVI. 67.*

sus : idèd posui faciem meam ut petram durissimam, et scio quoniam non confundar.

8 *Juxtà^a est qui justificat me, quis contradicet mihi? stemus simul, quis est adversarius meus? accedat ad me.*

9 *Ecce Dominus Deus auxiliator meus: quis est qui condemnet me? Ecce omnes quasi vestimentum conterentur, tinea comedet eos.*

10 *Quis ex vobis timens Dominum, audiens vocem servi sui? qui ambulavit in tenebris, et non est lumen ei, speret in nomine Domini, et innitatur super Deum suum.*

11 *Ecce vos omnes accendentes ignem accincti flammis, ambulate in lumine ignis vestri, et in flammis, quas succendistis: de manu mea factum est hoc vobis, in doloribus dormietis.*

que de la ignominia de mi pasion me habia de resultar una gloria inmensa é inexplicable.

1 Digan los Judíos lo que quieran, que los desafío y cito al tribunal y juicio de mi Padre, el qual me abonó y mostró inocente á todo el mundo, resucitándome de entre los muertos, y haciéndome subir á los cielos lleno de gloria.

2 Todos los que se me oponen, y se me muestran enemigos *serán consumidos como vestidura*; ellos mismos con sus maldades, ceguedad y dureza se acarrearán su ruina y castigo, y engendrarán la polilla, que los consuma.

3 El que entre vosotros teme al Señor, y escucha la voz, la doctrina, las instrucciones de su siervo Jesus, aun-

gonzado; y así puse mi cara como piedra muy dura, y sé que no seré avergonzado.

8 Cerca está el que me justifica¹, ¿quién se me opondrá? comparezcamos á una, ¿quién es mi adversario? acérquese á mí.

9 He aquí al Señor Dios mi auxiliador: ¿quién es el que me condenará? He aquí que todos serán consumidos² como vestidura, polilla los comerá.

10 ¿Quién de vosotros³ es temeroso del Señor, y oye la voz de su siervo? el que anduvo en tinieblas, y no tiene lumbre, espere en el nombre del Señor, y apóyese sobre su Dios.

11 Ved que todos vosotros que encendeis fuego⁴, estais rodeados de llamas: andad á la lumbre de vuestro fuego, y á las llamas, que habeis encendido: de mi mano os vino esto, en dolores dormireis.

que ande en medio de las tinieblas, de las aflicciones, dolores y miserias de esta vida, y que le parezca que no ha de mejorar de estado; no desmaye, espere firmemente en el nombre del Señor, y apóyese todo sobre su Dios, y esté cierto y seguro de su socorro y consuelo.

4 Mas por lo que toca á vosotros, ó perfidos Judíos, que con vuestras maldades, rebeldía y obstinacion encendeis el fuego de la ira divina, de cuyas voraces y vengadoras llamas, que vosotros mismos habeis encendido, &c. Mas tened entendido, que todo esto os vino de mi mano vengadora; y que el lecho que por último tendreis para descansar y dormir será un lecho de eternos dolores,

CAPÍTULO LI.

El Señor consuela á los pocos que habian quedado de su pueblo con el exemplo de Abraham y de Sara, anunciando la restauracion de la Iglesia por el Messías. Ellos le ruegan, que haga ver su poder para salvarlos. El Señor les asegura de su entera libertad, y de la total ruina de sus enemigos.

1 *Audite me qui sequimini quod justum est, et queritis Dominum: attendite ad petram unde scissi estis, et ad cavernam laci, de qua præcisi estis.*

2 *Attendite ad Abraham patrem vestrum, et ad Saram, quæ peperit vos: quia unum vocavi eum, et benedixi ei, et multiplicavi eum.*

3 *Consolabitur ergo Dominus Sion, et consolabitur omnes ruinas ejus: et ponet desertum ejus quasi delicias, et solitudinem ejus quasi hortum Domini. Gaudium et lætitia invenietur in ea, gratiarum actio, et vox laudis.*

4 *Attendite ad me popule meus, et tribus mea me audite: quia lex à me exiet, et*

1 **E**scuchadme los que seguís lo que es justo, y buscáis al Señor ¹: atended á la piedra ², de donde fuisteis cortados, y á la cueva del lago ³, de donde fuisteis sacados.

2 Atended á Abraham vuestro padre, y á Sara, que os parió ⁴: por quanto yo le llamé á él solo, y le bendixé, y le acrecenté.

3 Consolará pues el Señor á Sión ⁵, y consolará todas sus ruinas; y su desierto ⁶ convertirá en delicias, y su soledad como huerto del Señor. Gozo y alegría se hallarán en ella, accion de gracias, y voz de alabanza.

4 Atendedme, pueblo mio, y oidme, tribu mia ⁷: porque la ley saldrá de mí ⁸, y mi

1 Los que temeis á Dios y seguís la justicia. Habla el Propheta á los Judíos pios y fieles.

2 A Abraham, de quien vosotros descendéis, habiendo sido cortados de él, como se corta una piedra de un peñasco, para formar uua estatua.

3 El Hebréo: *T á la cisterna. FERRAR. T á horadamiento de pozo.*

4 Y á Sara que es vuestra madre. Como si dixerá: Volved los ojos á Abraham, solo, anciano y sin virtud para engendrar; y del mismo modo á Sara, también anciana y esteril, y considerad, que de estos descendéis vosotros. Y si yo

siendo único le llamé, para hacerle padre de tantos y tan numerosos pueblos; ¿por qué no podré hacer que mi Iglesia, que en el principio se compondrá de muy pocos Judíos fieles á Jesu-Christo, crezca despues, y se multiplique prodigiosamente?

5 Reparará todas sus ruinas, y las resarcirá con la vocacion de los Gentiles.

6 El pueblo de los Gentiles.

7 El Hebréo y la FERRAR. *Nacion mia.*

8 Yo mandaré que se publique por todo el mundo la ley mia, que es la ley nueva, la ley de gracia, y que se pro-

judicium meum in lucem populorum requiescet.

5 *Propè est justus meus, egressus est salvator meus, et brachia mea populos judicabunt: me insulæ expectabunt, et brachium meum sustinebunt.*

6 *Levate in cælum oculos vestros, et videte sub terra deorsum: quia cæli sicut fumus liquescent, et terra sicut vestimentum atteretur, et habitatores ejus sicut hæc interibunt: Salus autem mea in sempiternum erit^a, et justitia mea non deficiet.*

7 *Audite me qui scitis justum, populus meus^b lex mea in corde eorum: nolite timere opprobrium hominum, et blasphemias eorum ne metuatis.*

8 *Sicut enim vestimentum, sic comedet eos vermis: et sic-*

justicia será establecida para luz de los pueblos.

5 Cercano está mi Justo¹, ha salido mi Salvador, y mis brazos² juzgarán á los pueblos: á mí me aguardarán las islas³, y esperarán mi brazo.

6 Alzad al cielo vuestros ojos, y mirad ácia abaxo á la tierra: porque los cielos como humo se desharán⁴, y la tierra como vestidura será gastada, y sus moradores como estas cosas perecerán. Mas mi salud⁵ por siempre será, y mi justicia no faltará.

7 Oidme vosotros, que sabeis lo justo⁶, pueblo mio, en cuyos corazones está mi ley: no temáis oprobrio de hombres, y no os arredreis de sus blasphemias.

8 Porque el gusano⁷ los comerá, como á un vestido, y la

pague por todas partes el Evangelio, que alumbrará á todas las naciones; y esta misma ley dará la justicia de un modo estable á todos los pueblos del universo.

1 Luego, luego se dexará ver en el mundo el Messías, *mi Justo*, el que yo os tengo prometido, que vendrá como Salvador á justificaros, y á reconciliaros conmigo, y á salvaros.

2 Mi Ungido, que es el poder de mi brazo, juzgará á las naciones, las sujetará todas á su imperio y las gobernará, sin que nadie le pueda resistir. O tambien: Mi poder y brazo se empleará en librar á los hombres de la tyranía y yugo del demonio, por la virtud y mérito de la cruz de mi Ungido (á cuyos brazos se hace aquí alusion; HABAC. III.) y seré un justo Juez, Señor y Príncipe de todos. LOS LXX. *En mi brazo esperarán las gentes*, aludiendo á Jesu-Christo que es el brazo del Padre, por cuyo medio obró el Señor la salud de todos los

hombres. Véase el nombre de *Brazo* en el *M. Fr. Luis de Leon*.

3 Las naciones esperarán á Jesu-Christo, que es mi poder y *mi brazo*.

4 Pasarán. *Roman. VIII. 19. 20. Hebreor. I. 10. II. 12.*

5 La salud y justicia, que os comunicaré por el nombre y por los méritos de Jesu-Christo permanecerá eternamente.

6 Y dad crédito á mis palabras, vosotros que cultivais la justicia, como que en vuestro corazon está depositada mi ley y doctrina celestial. Esta es la voz del Señor exhortando á los Apóstoles, y á los primeros fieles y Discípulos de Jesu-Christo. No temáis, les dice, los esfuerzos de los Escribas, Phariseos, tyranos y otros infieles que os perseguirán, cargarán de maldiciones, condenarán vuestra doctrina, os maltratarán y perseguirán con furor hasta la muerte.

7 Porque luego pasarán ellos, y serán cortados, para ser pasto de gusanos.

ut lanam; sic devorabit eos timena: Salus autem mea in sempiternum erit, et justitia mea in generationes generationum.

9 *Consurge, consurge, induere fortitudinem brachium Domini: consurge sicut in diebus antiquis, in generationibus sæculorum. Numquid non tu percussisti superbum, vulnerasti draconem?*

10 *Numquid^a non tu siccasti mare, aquam abyssi vehementis: qui posuisti profundum maris viam, ut transirent liberati?*

11 *Et nunc qui redempti sunt à Domino, revertentur, et venient in Sion laudantes, et lætitia sempiterna super capita eorum, gaudium et lætitiã tenebunt, fugiet dolor et gemitus.*

12 *Ego, ego ipse consolabor vos: quis tu ut timeres ab homine mortali, et à filio hominis, qui quasi fœnum ita arescet?*

13 *Et oblitus es Domini factoris tui, qui tetendit*

polilla los devorará, como lana: Mas mi salud por siempre será, y mi justicia por generaciones de generaciones.

9 Levántate, levántate, vístete de fortaleza, ó brazo del Señor: levántate¹ como en los dias antiguos, en las generaciones de los siglos². ¿Por ventura no heriste tú al soberbio³, llagaste al dragon?

10 ¿Por ventura no secaste tú el mar, el agua del impetuoso abysmo: el que hiciste camino en el fondo del mar para que pasasen los libertados?

11 Y ahora los que han sido redimidos por el Señor⁴, volverán, y vendrán á Sion cantando alabanzas, y alegría sempiterna será sobre sus cabezas, poseerán gozo y alegría, huirá el dolor y el gemido.

12 Yo, yo mismo os consolaré: ¿quién eres tú para temer de un hombre mortal⁵, y del hijo del hombre, que se secará como el heno?

13 Y te has olvidado del Señor tu hacedor⁶, que exten-

1 Estas son palabras del Propheta, y de todos los justos que suspiran y ruegan que venga el Christo, el brazo del Señor, y que con su poder destruya el imperio del demonio y del pecado.

2 En los tiempos y siglos pasados.

3 A Pharaón; y lo mismo se entiende por dragon. Y baxo estas imágenes está representado el demonio.

4 Los que han sido rescatados de la cruel tyrania y duro cautiverio del demonio por Jesu-Christo, *vendrán á Sion*, á la Iglesia, primeramente á la militante, y despues á la triumphante, cantando alegremente dulces hymnos de ala-

banza al Señor; como á su Libertador y Salvador.

5 En el Hebréo el pronombre es *femenino*: ¿Quién eres tú, para que como una medrosa muger, tengas temor de un hombre mortal? Es una especie de increpacion, que hace el Señor á los de su pueblo, temerosos del poder de sus enemigos; ó á los Christianos, acobardados á vista de la perfidia de los Judios, ó de la crueldad de los tyranos.

6 Esta es la razon y causa de su vano temor. La causa de tu temor y cobardia es, porque te has olvidado, &c.

cælos , et fundavit terram : et formidasti jugiter tota die à facie furoris ejus , qui te tribulabat , et paraverat ad perdendum : ubi nunc est furor tribulantis ?

14 *Ciud veniet gradiens ad aperiendum , et non interficiet usque ad internecionem , nec deficiet panis ejus.*

15 *Ego autem sum Dominus Deus tuus , qui conturbo mare , et intumescunt fluctus ejus : Dominus exercituum nomen meum.*

16 *Posui ^a verba mea in ore tuo , et in umbra manús meæ protexi te , ut plantes cælos , et fundes terram : et dicas ad Sion : Populus meus es tu.*

17 *Elevare , elevare , con-*

1 *Cy*ro, que abrirá tus cárceles, y te pondrá en libertad. Todo lo qual era figura, y como una prenda de la libertad, que se habia de conceder á todo el mundo por su Divino Redentor, á quien convienen con mas propiedad estas prophecias.

2 Y estad ciertos, que yo no os olvidaré, pues aunque los tyranos os afligirán y maltratarán, pero no será hasta el exceso de acabar con todos vosotros, ni dexarán de proveeros con lo suficiente, para que podais vivir. Y esto será para vosotros como una señal ó prenda de que nunca dexaré de proteger y amparar á los que siguen con fidelidad á mi Hijo, aun en medio de sus mayores tribulaciones y trabajos. Otros lo unen con el sentido del primer miembro: Ni os hará morir de hambre; ántes os proveerá de suficiente alimento corporal y espiritual. El Hebréo: *El que ha sido llevado cautivo, se apresura á desatarse, y á no morir en la cárcel, ni faltará su pan.* Que es una prophecía de la libertad

dió los cielos, y cimentó la tierra; y temblaste sin cesar todo el dia por causa del furor de aquel, que te atribulaba, y que tenia dispuesto perderte: ¿en dónde está ahora el furor del que te atribulaba?

14 Luego llegará el que viene á abrir ¹, y no herirá hasta el exterminio ², ni faltará su pan.

15 Mas yo soy el Señor tu Dios ³, que alboroto el mar, y se encrespan sus olas. El Señor de los exércitos mi nombre.

16 Puse mis palabras en tu boca, y con la sombra de mi mano te cubrí, para que plantes los cielos, y cimientos la tierra; y digas á Sión: Mi pueblo eres tú ⁴.

17 Alzate, álzate, leván-

de los Judíos, y de la que daría á los hombres Jesu-Christo.

3 Yo solo puedo hacer esto con mi omnipotencia. Yo mismo, que muevo las olas del mar, yo soy el que le doy la calma. *¿Qué hombre es este, que los vientos y el mar le obedecen?* MATTH. VIII. 27. dixeron de Jesu-Christo las turbas.

4 Habla aquí el Padre al Hijo: Yo puse mis palabras y promesas en tu boca, y en la de todos mis hijos, para que declares y digas á todos: *Que con la sombra de mi mano te cubriré á tí y á todos los tuyos, para que baxo de esta sombra, sin temor y sin el menor estorbo, plantes en la tierra nuevos cielos; y fundes en los cielos nueva tierra; esto es, nuevos moradores. Levantarás la Iglesia de la nueva aianza que hará una vida celestial en la tierra, y dará al cielo una multitud prodigiosa de pobladores. A esta nueva Iglesia es á quien has de decir en mi nombre: Mi pueblo eres tú.*

surge Jerusalem, quæ bibisti de manu Domini calicem iræ ejus: usque ad fundum calicis soporis bibisti, et potasti usque ad feces.

18 Non est qui sustentet eam ex omnibus filiis, quos genuit: et non est qui apprehendat manum ejus ex omnibus filiis, quos enutrivit.

19 Duo ^a sunt quæ occurrerunt tibi: quis contristabitur super te? vastitas, et contritio, et fames, et gladius, quis consolabitur te?

20 Filii tui projecti sunt, dormierunt in capite omnium viarum, sicut oryx illaqueatus: pleni indignatione Domini, increpatione Dei tui.

21 Idcirco audi hoc perpercula, et ebria non à vino.

22 Hæc dicit dominator tuus Dominus, et Deus tuus, qui pugnabit pro populo suo: Ecce tuli de manu tua cali-

tate, Jerusalém, que bebiste de la mano del Señor el cáliz de su ira ¹: hasta el fondo del cáliz dormidero ² bebiste, y bebiste hasta las heces ³.

18 No hay quien la sostenga á ella de todos los hijos, que engendró; y no hay quien la tome por la mano de todos los hijos, que crió.

19 Dos cosas son las que te han venido: ¿quién se dolerá de tí? desolacion, y quebrantamiento, y hambre, y espada, ¿quién te consolará?

20 Tus hijos fueron echados por tierra, durmieron en los cabos de todas las calles, como oryge enlazado: llenos de la indignacion del Señor, del castigo de tu Dios ⁴.

21 Por tanto oye esto, pobre-cilla, y embriagada ⁵ no de vino.

22 Esto dice el dominador tu Señor, y tu Dios, que peleará por su pueblo: Mira que he quitado ⁶ de tu mano el cáliz de

1 Es un apóstrophe, que hace en este lugar el santo Propheta á la Jerusalem incrédula, que habia negado y desechado á Jesu-Christo, y que por esto mismo habia bebido hasta la última gota del cáliz de la ira de Dios, habiendo sido enteramente destruida y asolada por los Romanos. La exhorta, pues, á que vuelva sobre sí, y se reconozca.

2 De letargo, que acarrea la muerte.

3 El Hebréo: Las heces del cáliz de un mortal veneno. FERRAR. A hez de vaso de la ponzoña bebiste, chupaste.

4 Traspasados de heridas, ó muertos de hambre y miseria, tendidos por tierra; y los que escapan echados de sus casas y desterrados de su patria, dormirán por las calles ó en sus riucones, ex-

puestos á la vista y escarnio de todos. El oryge es una especie de cabra montes. Véase el Deuter. Cap. xiv. vers. 5. not. 5. En el texto Hebréo se halla la palabra ארן, que significa: El buey silvestre. El sentido es, que será Jerusalém en su cautividad como el buey silvestre, que prenden con lazos, y despedazan los perros, y los monteros atraviesan con venablos, ó jabalinas.

5 Llena de amargura; no del cáliz, que hasta ahora has bebido, lleno no de vino, sino de mi ira e indignacion.

6 Te lo quitaré á tí y lo dare á beber á los Chaldéos tus enemigos. Esto se verificó tambien con los violentos perseguidores, que se levantaron contra la Iglesia.

cem soporis, fundum calicis indignationis meæ, non adjicies ut bibas illum ultrâ.

23 *Et ponam illum in manu eorum, qui te humiliaverunt, et dixerunt animæ tuæ: Incurvare, ut transeamus: et posuisti ut terram corpus tuum, et quasi viam transeuntibus.*

1 FERRAR. De tus ansiantes.

2 Acostumbraban los enemigos á po-

adormecimiento, el fondo del cáliz de mi indignacion, no lo volverás á beber en adelante.

23 Y lo pondré en mano de aquellos, que te abatiéron ¹, y dixéron á tu alma: Encórvate ², para que pasemos; y pusiste tu cuerpo como tierra, y como camino á los pasajeros.

ner el pie sobre el cuello de los vencidos. JOSUE X. 24. Psalm. CIX. I.

CAPÍTULO LII.

El Propheta consuela á Sión, esto es, á la Iglesia de Christo, anunciándola su gratuita redencion: alaba á los predicadores del Evangelio: declara la salud eterna, que habia de procurar á su Iglesia Christo: el qual despues del mayor abatimiento, seria ensalzado y reconocido por las naciones.

1 **C**onsurge, consurge, induere fortitudine tua Sion, induere vestimentis gloriæ tuæ Jerusalem civitas sancti: quia non adjiciet ultrâ ut pertrans-eat per te incircumcिसus et im-mundus.

1 Tú, Jerusalém, que llena de amargura estás llorando la desolacion y ruina, á que te han reducido los Cháldeos, levántate, cífiete de nuevos muros: adórnate, como estabas ántes, de hermosas casas, torres y palacios. Se llama *ciudad del Santo*, porque ya desde el tiempo de David estaba destinada peculiarmente para que se diese culto al verdadero Dios.

2 Porque no pasará el Cháldeo, ó algun otro de los infieles, que hasta aquí te han dominado y tenido debaxo de sus pies, porque serán destruidos por Cyro y por Darío. Todo esto en un sentido alegórico pertenece á la verdadera Iglesia. Perversamente abusan los Calvinistas de este lugar, pretendiendo probar por él,

1 **L**evántate, levántate ¹, vístete de tu fortaleza, Sión, vístete de los vestidos de tu gloria, Jerusalém, ciudad del Santo: porque no volverá á pasar por tí en adelante incircunciso ni inmundo ².

que los pecadores no son miembros de la Iglesia, por quanto esta debe ser santa, y por consiguiente no cabe en ella, dicen, la menor mancha de pecado. Pero se responde á esto, que el tránsito que hicieron por Jerusalém, figura de la Iglesia, los incircuncisos é inmundos de que aquí se habla, fué para prevalecer y hacerse señores de ella, llevándose cautivo todo el pueblo, como acaeció principalmente en tiempo de los Romanos. Pero esto nunca puede verificarse en la Iglesia de Jesu-Christo, que de tal manera pasen por ella los inmundos, que la puedan destruir enteramente en lo que mira al dogma y á las costumbres, porque Jesu-Christo le tiene prometido; que las puertas del infierno no prevale-

2 *Excute de pulvere, consurge; sede Jerusalem: solve vincula colli tui captiva filia Sion.*

3 *Quia hæc dicit Dominus: Gratis venundati estis, et sine argento redimemini.*

4 *Quia hæc dicit Dominus Deus: In Ægyptum^a descendit populus meus in principio ut colonus esset ibi: et Assur absque ulla causa calumniatus est eum.*

5 *Et nunc quid mihi est hæc, dicit Dominus, quoniam ablatus est populus meus gratis? Dominatores ejus iniquè*

2 Sacúdete del polvo, levántate; siéntate, Jerusalém: suelta las ataduras de tu cuello, cautiva hija de Sión¹.

3 Porque esto dice el Señor De valde fuisteis vendidos², y sin plata sereis redimidos³.

4 Porque esto dice el Señor Dios: A Egipto descendió mi pueblo en el principio⁴, para morar allí como extranjero; y Assúr⁵ sin ningun motivo lo maltrató.

5 ¿Y ahora qué es lo que yo hago aquí, dice el Señor, quando mi pueblo de valde ha sido llevado? Los señores de él se por-

cerán contra ella. MATH. XVI. 18. La Iglesia es llamada *santa*, y la *ciudad de los Santos*, porque todos en ella son lavados, purificados y santificados por Jesu-Christo; y los pecadores que hay en ella no la pueden despojar del título glorioso de *santa*; por quanto santa es su Cabeza, y ella sola es madre de Santos: sus costumbres, sus leyes y su doctrina no consienten el menor error, y todas directamente se encaminan á inspirar en sus hijos la verdadera santidad, y conducirlos á ella. Esta profecía mira como sombra á la Jerusalem terrestre, y como objeto principal á la Iglesia de Christo, Jerusalém mas noble; la qual profecía no tendrá su entero cumplimiento sino en la Jerusalém celestial.

1 Vuelve á tomar posesion de tu antiguo solio de gloria, de que fuiste despojada. Todo esto en sentido moral muestra de un modo grandioso la dignidad de un alma convertida á Dios.

2 Porque el pueblo de los Cháldéos no tenia en sí merito para que Dios le entregase su pueblo. O tambien: Así como un extranjero os quitó la libertad sin pagar dinero; así tambien sereis rescatados sin que os cueste dinero.

3 Graciosamente, y sin mérito vuestro tambien sereis rescatados, porque Dios moverá el corazon de Cyro para que así lo haga. Si se entiende esto de

la redencion del género humano, la respuesta es la misma. El hombre por su pecado mereció ser entregado al demonio, y sujetado á su poder; pero esto no porque le fuese debido por algun merito de este espiritu infernal, que no tenia el menor derecho sobre el hombre, criatura de Dios, aunque este era reo en su presencia de lesa magestad. Fuera de esto, ¿qué venta mas de valde, que la que hace el hombre de su alma, entregándose y vendiéndose al demonio por cosas de tan poca monta? Asimismo se dice, que el hombre fué rescatado graciosamente; porque no hubo en el cosa, que mereciese este rescate; pero respecto del Redentor no se puede decir, que lo hizo graciosamente, pues dió por él el precio inestimable de su Sangre; y así el Apóstol S. PABLO I. *Corinth. VI. 20.* dice, que hemos sido redimidos por grande precio; y la Iglesia canta y ruega con mucha frecuencia al Señor, implorando su socorro, y haciendole presente, que nos ha rescatado con su preciosa Sangre.

4 FEBRAR. En la primavera.

5 Este nombre *Assur*, que en tiempo de Isaías lo era en general de todos los tyranos (como dice DEL RIO Adag. 791.) parece indicar aqui determinadamente á Pharaón, Rey de Egipto, que tanto oprimió y affigió á los Hebreos.

agunt, dicit Dominus, et jugiter ^a totá die nomen meum blasphematur.

6 Propter hoc sciet populus meus nomen meum in die illa; quia ego ipse qui loquebar, ecce adsum.

7 Quàm ^b pulchri super montes pedes annuntiantis et prædicantis pacem: annuntiantis bonum, prædicantis salutem, dicentis Sion: Regnabit Deus tuus!

8 Vox speculatorum tuorum: levaverunt vocem: simul laudabunt: quia oculo ad oculum videbunt cùm converterit Dominus Sion.

9 Gaudete, et laudate simul deserta Jerusalem: quia consolatus est Dominus populum suum, redemit Jerusalem.

I Como si dixera: El Châldéo está ahora oprimiendo á mi pueblo, como Pharaón lo hizo en otro tiempo. ¿Qué es, pues, lo que tengo yo que hacer en vista de esto? Hare con los Châldeos lo que entónces hice con los Egypcios. Otros entienden esto de los que gobernaban á los Israelitas, quáles eran los Doctores de la Synagoga, Sacerdotes y Pontífices; los quales con engaños despojaban al pueblo de su dinero; y lo que es peor, lo corrompian con falsas y relaxadas doctrinas: de donde era blasfemando el nombre de Dios continuamente por los Gentiles, que estaban observando tantas injusticias y avaricia aun en las cabezas de la nación, que se gloriaba de tener la ley, y de estar peculiarmente consagrada al culto del verdadero Dios. MARTINI.

2 Verá y conocerá por lo que yo hago á favor suyo, que yo soy su Dios Omnipotente, y que yo solo soy digno del nombre, que tengo.

3 Y le anunciaba todo esto por boca de mis Prophetas: *Vedme aquí presente,*

tan ¹ injustamente, dice el Señor, y mi nombre todo el día sin cesar es blasphemado.

6 Por esto sabrá mi pueblo mi nombre en aquel día ²: porque yo el mismo, que hablaba ³, vedme aquí presente.

7 ¡Quán hermosos son sobre los montes los pies del que anuncia, y predica la paz: del que anuncia el bien, y predica la salud, del que dice á Sión: Reynará tu Dios!

8 Voz de tus atalayas ⁴: alzaron la voz, juntamente darán alabanza: porque ojo á ojo verán ⁵, quando el Señor hiciere volver á Sión.

9 Gozaos, y cantad á una, desiertos de Jerusalém: porque el Señor ha consolado á su pueblo, ha redimido á Jerusalém.

para poner en obra y cumplir lo que les tengo prometido. Todo esto y lo que se sigue, que como en figura se aplica á lo que aconteció en tiempo de Cyro, conviene propiamente á Jesu-Christo, á quien figuraba, y en el que Dios verdaderamente decia al mundo: *Vedme aquí presente*, hecho compafiero vuestro, vestido de vuestra humanidad, para libraros de la esclavitud del demonio, para romper las cadenas del pecado, de la muerte y del infierno. Así lo expone S. PABLO en el principio de la *Epístola á los Hebreos*; y lo demas del vers. 7. lo aplica á los Apóstoles y Predicadores Evangelicos en la *Epístola á los Romanos* x. 15. y con el los Padres de comun consentimiento.

4 De los Apóstoles y Predicadores Apostólicos, que predicarán aquellas cosas, que vieron con sus ojos y trataron con sus manos acerca de la Palabra de vida, ó del Verbo hecho carne, que conversó con los hombres. JOANN. I. I.

5 Quando el Señor convierta á Sión, ó la haga volver de su infeliz cautiverio.

10 *Paravit Dominus brachium sanctum suum in oculis omnium gentium: et videbunt omnes fines terræ^a salutare Dei nostri.*

11 *Recedite, recedite, exite indè, pollutum nolite tangere: exite de medio ejus, munda mini qui fertis vasa Domini.*

12 *Quoniam non in tumultu exhibitis, nec in fuga properabitis: præcedet enim vos Dominus, et congregabit vos Deus Israël.*

13 *Ecce intelliget servus meus, exaltabitur, et elevabitur, et sublimis erit valdè.*

14 *Sicut obstupuerunt sa-*

10 Preparó el Señor su santo brazo¹, viéndolo todas las gentes; y todos los términos de la tierra verán el Salvador de nuestro Dios².

11 Retiraos, retiraos, salid de ahí³, no toqueis cosa amañada: salid de enmedio de ella, purificaos los que traheis los vasos del Señor.

12 Porque no saldréis⁴ en tumulto, ni en fuga apresurada: porque el Señor irá delante de vosotros, y os congregará el Dios de Israel.

13 Mirad que mi siervo tendrá inteligencia⁵, ensalzado y elevado será, y sublimado en grande manera.

14 Como muchos se pas-

1 El Hebréo: *Desnudó el brazo de su santidad*; esto es, hizo que se mostrase su poder y fuerza: ó tambien su Christo, que es su brazo para abrazarnos, librarnos, justificarnos, fortificarnos y glorificarnos. A la letra: *La salud de nuestro Dios*, ó nuestro Salvador.

2 Que nos envia nuestro Dios.

3 De Babylonia: huid de sus abominaciones, y no queráis contaminaros con ellas: *limpiais*, purificaos, como conviene á vuestro ministerio, los que habeis de llevar los vasos sagrados del templo del Señor, que saqueó y trasladó Nabuchodonosór á Babylonia. SAN GREGORIO aplica esto particularmente á los Ministros de la Iglesia, los cuales deben ser puros de alma y de cuerpo: porque están destinados para purificar á los otros, y para llevar los vasos vivos de las almas, y hacer que sean dignos templos del Dios vivo. En Babylonia se representa la Jerusalém incrédula, cuyos hijos quiso recoger Jesu-Christo; pero rehusando estos reconocerle, y habiéndole desechado de sí enteramente, mereció ella ser tratada con el mismo rigor que Babylonia.

4 MS. 6. *En rebuta*. Saldréis de Babylonia con el mayor sosiego, no como en otro tiempo salisteis de Egypto; y así todo lo podreis hacer y preparar con toda quietud y espacio. Con el mayor sosiego y sin el menor temor saldréis de la Jerusalém incrédula, y partireis á predicar y convertir al pueblo de los Gentiles; y para esta empresa irá el Señor delante de vosotros, que os reunirá á todos en una, para que forméis un solo rebaño, de que él mismo será el Pastor: una sola Iglesia, de que él será la Cabeza.

5 Estos tres versículos se aplican al Messías únicamente. Habla el Padre de su Hijo hecho Hombre: Estará lleno de inteligencia y de sabiduría, para cumplir mis órdenes, y la obra de la Redencion, que le tengo encomendada, y para alumbrar á todos con la luz de su celestial doctrina. Y por esta obediencia y sumision á mi voluntad será sublimado y ensalzado al primer grado de honra y de gloria. El mismo Jesu-Christo nos advierte, que se cumplió en su Persona esta hermosa prophecía. LUC. XXII. 37.

per te multi, sic inglorius erit inter viros aspectus ejus, et forma ejus inter filios hominum.

15 *Iste asperget gentes multas, super ipsum continebunt reges os suum: quia^a quibus non est narratum de eo, viderunt: et qui non audierunt, contemplati sunt.*

1 O Jerusalém, quando te vieren destruida, y que una ciudad tan amada de Dios, y con quien tanto se señaló en colmarla de sus honras y beneficios, fué tratada y hollada tan ignominiosamente por unas naciones profanas; á este modo el aspecto, parecer y hermosura del Messías mi siervo será desfigurado entre los hombres, porque le escupirán, abofetearán, herirán, le pondrán pendiente entre dos ladrones, y por último le harán morir vergonzosamente en una Cruz.

2 MS. 6. *El catamiento dél.*

3 El Salvador rociará y exilará con su Sangre á muchas naciones, para rescatarlas, purificarlas, y para salvar á

a *Roman. xv. 21.*

máron sobre tí¹, así será sin gloria su aspecto entre varones, y su figura² entre los hijos de los hombres.

15 Este rociará muchas gentes³, sobré él cerrarán los Reyes su boca⁴, porque le viéron aquellos, á quienes no se contó de él, y los que no le oyéron, le contempláron.

todo el mundo. Purificacion y aspersión será esta de mucho mas subidos quilates, y sin comparacion de mucho mayor eficacia, que la que Moysés hacia al pueblo con la sangre y cenizas de la vaca roxa. *Num. xix. Hebr. ix. 13. S. August. Lib. I. de Consensu Evang. Cap. 31.*

4 Oirán con silencio, abrazarán con humildad la doctrina de Jesu-Christo y se convertirán á él; y los Gentiles sin haber oido hablar ántes de él, sin tener noticia de lo que acerca de el habian prophetizado las Escrituras, conocerán su gracia, su gloria, y su doctrina. Véase la explicacion de este texto. *Rom. xv. 21.*

CAPÍTULO LIII.

Isaías prophetiza la incredulidad de los Judíos, y su rebeldía en abrazar el Evangelio: los sufrimientos de Jesu-Christo por los pecados de los hombres; y juntamente su exáltacion á la mayor gloria, y los beneficios, que de todo esto recibiria la Iglesia.

I *Quis^a credidit audi-*

I El pretérito se debe tomar por el futuro, segun el estilo prophético: ¿Quién creará lo que nos oygá contar? y á este modo lo demas, que aquí se dice como pasado. Es tan clara la prophecía de Isaías en este Capitulo acerca de la passion y muerte del Divino Redentor, que no ha faltado alguno, que ha dicho, que

a *Joann. xii. 38. Roman. x. 16.*

I ¿Quién ha creído¹ lo que

se le podia poner este titulo: *Passio Jesu Christi secunáum Isaíam*; porque habla en él como si hubiera estado presente á toda ella. Comienza pues el Propheta admirándose de que serian muy pocos los Judíos, que darian credito á lo que el entónces les prophetizaba, y despues les predicarian los Apóstoles

tui nostro? et brachium Domini cui revelatum est?

2 *Et ascendet sicut virgultum coram eo, et sicut radix de terra sitiendi: non est species ei, neque decor: et vidimus eum, et non erat aspectus, et desideravimus eum:*

3 *Despectum^a, et novissimum virorum, virum dolorum, et scientem infirmitatem: et quasi absconditus vultus ejus et despectus, unde nec reputavimus eum.*

4 *Verè^b languores nostros ipse tulit, et dolores nostros ipse portavit: et nos putavimus eum quasi leprosum,*

nos ha oído? y el brazo del Señor á quien ha sido revelado?

2 Y subirá como ramito delante de él¹, y como raíz de tierra sedienta: no hay buen parecer en él, ni hermosura; y le vimos, y no era de mirar², y le echamos ménos:

3 Despreciado³, y el postrero de los hombres, varon de dolores, y que sabe⁴ de trabajos⁵; y como escondido su rostro⁶ y despreciado, por lo que no hicimos aprecio de él.

4 En verdad tomó sobre sí nuestras enfermedades⁶, y él cargó con nuestros dolores; y nosotros⁷ le reputamos co-

acerca de Jesu-Christo, y de la omnipotencia de Dios, que quiso se manifestase en el y por el. *El brazo del Señor es Jesu-Christo, que es el poder omnipotente del Padre.*

1 Señala la causa por la qual no lo creerian los Judios; porque estos habiendose figurado en un sentido carnal un Messias grande, conquistador, glorioso, que los librase del yugo de los Romanos; Isaias les propone un Messias humilde, pobre, abatido, perseguido, maltratado, crucificado; pero grande, conquistador, glorioso, y que vendria á librar al mundo del yugo del demonio; y por esta razon eran pocos los que daban crédito á sus palabras. El Christo, ó Messias, dice ISAIAS, que ha de dar la vida al mundo, *subirá delante de él como un ramito, ó varita, ó tierno renuevo, y nacerá por sola la virtud de Dios, porque no tendrá Padre hombre sobre la tierra, y será concebido por obra del Espíritu Santo; y como un pimpollo de una raíz, brotará de una tierra seca, de una Madre Virgen, como de una tierra no arada ni regada, sino solamente fecundada con el rocío del cielo. Y así crecerá este pimpollo hasta cumplir treinta años, humilde, pobre, desconocido, como si fuera hijo de un artesano, sin manifestar*

al mundo cosa, que arrebatase los ojos, ninguna exterior muestra de grandeza, como las que se registran en los que nacen para ser Principes ó Soberanos.

2 Todo lo que se sigue conviene mas bien á Jesu-Christo en su passion y en su muerte. *Le echamos ménos*, ó desconocimos, ó no caimos en que aquel era el Messias. ¡Tan desfigurado le tendrán los tormentos, que padecerá por los hombres! Otros exponen esto supliendo la negacion que precede: y no habia en el cosa que arrebatase la vista, ni que nos le hiciese estimar; y por esto no le apreciamos.

3 Vimosle despreciado, y reputado como el mas vil de los hombres, cercado por todas partes de dolores, y que sabe por experiencia lo que es padecer.

4 FERRAR. *Usado á enfermedad.*

5 Y como un hombre que afrontado de la miseria y oprobrio en que se ve, se avergüenza de sí mismo. En lo que se hace alusion á los leprosos, que segun la ley debian ir con los vestidos descosidos, la cabeza desnuda, y el rostro cubierto. *Levit. XIII. 45.*

6 LOS LXX. y I. PETR. II. 24. *Nuestros pecados*, esto es las penas, que nosotros merecíamos por nuestros pecados.

7 Los Judios, en persona de los qua-

^a Marc. IX. II. ^b Matthæi VIII. 17.

et percussum à Deo et humiliatum.

5 *Ipse^a autem vulneratus est propter iniquitates nostras, attritus est propter scelera nostra: disciplina pacis nostræ super eum, et livore ejus sanati sumus.*

6 *Omnes nos quasi oves erravimus, unusquisque in viam suam declinavit: et posuit Dominus in eo iniquitatem omnium nostrum.*

7 *Oblatus est quia ipse voluit, et non aperuit os suum: sicut ovis ad occisionem ducetur, et quasi agnus coram tondente se obmutescet, et non^b aperiet os suum.*

8 *De angustia, et de judicio sublatus est: generationem ejus quis enarrabit? quia abscissus est de terra viventium: propter sce-*

les habla el Propheta: *Le tuvimos como leproso*, como inmundo, á quien Dios hirió y castigó por sus pecados, como hizo con María hermana de Moysés, con Ozías y con otros.

1 El castigo, que debíamos llevar nosotros por nuestras culpas, lo tomó sobre sí, y por medio de su muerte nos libró de la eterna que merecíamos, reconciliándonos perfectamente con su Padre.

2 Y sus cardenales fuéron como un preciosísimo y eficazísimo bálsamo, que curó nuestras heridas. I. PÉTR. II. 24.

3 Sobre sus hombros.

4 Es una *hendiadys*. Después de la angustia, ó congoja judicial en que arrebatadamente fué juzgado, al instante fué levantado en una Cruz por la iniqua sentencia de los Pontífices y de Pilatos.

5 El Propheta asombrado al contemplar, y ver con su espíritu al Hijo de Dios condenado á una muerte cruel

mo leproso, y herido de Dios, y humillado.

5 Mas él fué llagado por nuestras iniquidades, quebrantado fué por nuestros pecados: el castigo para nuestra paz fué sobre él¹, y con sus cardenales fuimos sanados².

6 Todos nosotros como ovejas nos extraviamos, cada uno se desvió por su camino; y cargó el Señor sobre él³ la iniquidad de todos nosotros.

7 El se ofreció porque él mismo lo quiso, y no abrió su boca: como oveja será llevado al matadero, y como cordero delante del que lo trasquila enmudecerá, y no abrirá su boca.

8 Desde la angustia⁴, y desde el juicio fué levantado en alto: ¿su generacion⁵ quién la contará? porque fué cortado de la tierra de los vivientes⁶: por la maldad

é ignominiosa, exclama, y dice: ¿Mas sabeis, ó impíos, á quien condenais? ¿Teneis noticia de quien es este Hombre tan noble, tan excelente, tan Divino, que poneis en una Cruz? No ciertamente, no le conoceis; por que no hay quien pueda contar su generacion, ni la nobleza de su origen. Si mirais á su naturaleza Divina, es incomprehensible, consubstancial al Padre, y de igual poder, gloria y magestad con el: si á la Humana, excede á todos los hombres; es Señor del universo, Príncipe de los Angeles, y está unido hypostáticamente con una Persona divina; es inefable, habiendo nacido de una manera, de la qual solamente un Dios podia nacer. Algunos Interpretes exponen también esta *generacion* de los hijos espirituales de Jesu-Christo, cuya posteridad es innumerable.

6 Pues este Hombre tal, y tan grande fué cortado de entre los vivientes por sentencia de unos Jueces muy iniquos.

lus populi mei percussi eum.

9 *Et dabit impios pro sepultura, et divitem pro morte sua* ²: *ed quòd iniquitatem non fecerit, neque dolus fuerit in ore ejus.*

10 *Et Dominus voluit conterere eum in infirmitate: si posuerit pro peccato animam suam, videbit semen longævum, et voluntas Domini in manu ejus dirigetur.*

11 *Pro eo quòd laboravit anima ejus, videbit et saturabitur: in scientia sua justificabit ipse justus servus meus multos, et iniquitates eorum ipse portabit.*

¿Y cómo permitió Dios su Padre una cosa como esta? Responde: No por algun delito suyo, sino por los pecados de mi pueblo, para que los expiase y borrarse, *lo herí*, lo entregue para que le hiriesen. De estos dos versículos usó Phelipe el Diacono para convertir á la fe de Jesu-Christo al eunucho de Candace Reyna de Ethiópia. *Actor. VIII. 32.*

I Una misma cosa está significada en las palabras *sepultura*, y *muerte*, y es decir: El Padre Eterno en premio de la muerte de su Hijo, le dará y sujetará los impíos, para que los haga justos; y tambien le dará un hombre rico y acaudalado. Por *impíos* se pueden entender el Centurion y sus Soldados, los quales confesaron al pie de la Cruz la Divinidad de Christo, diciendo: *Verdaderamente este era Hijo de Dios.* Y por *el rico* al Principe de los Judíos Nicodemus, que siendo Discípulo de Christo, aunque oculto por temor de ellos; pero despues de la muerte del Señor fué osadamente á Pilatos, y le pidió su cadáver, para hacerle los honores de la sepultura. No sin mysterio se lee en singular el nombre de *rico*, tanto en el Hebréo como en la Vulgata. JOANN. III. I. XIX. 39 El Hebréo: *T puso con los impíos su sepultura*; hizo que muriese como un malhechor, cargado de odio

de mi pueblo lo he herido.

9 Y á los impíos dará por su sepultura, y al rico por su muerte ¹: porque no hizo maldad, ni hubo malicia en su boca.

10 Y el Señor quiso quebrantarle con trabajos: si ofreciere su alma por el pecado, verá una descendencia muy duradera ², y la voluntad del Señor será prosperada por su mano ³.

11 Por quanto trabajó su alma, verá, y se hartará ⁴: aquel mismo justo mi siervo justificará á muchos con su ciencia ⁵, y él llevará sobre sí los pecados de ellos.

y de envidia; y su muerte con el rico, porque fué enterrado en un sepulchro nuevo como un rico. Por las últimas palabras del versículo insiste mas el Propheta en la inocencia de Jesu-Christo.

2 Luego que ofreciere en la Cruz su vida como víctima y hostia por el pecado, II. *Corinth. v. 21. verá un linage us larga duracion*, será Padre de una larga serie de hijos espirituales, que durará por toda la eternidad. Véase el *Gener. XXII. 16. 17.* á donde se alude en este lugar.

3 El consejo lleno de misericordia con que Dios quiso, que el hombre fuese reparado por la muerte de su Hijo, fué executado y cumplido fiel y perfectamente por este. Todo lo que Dios tiene determinado acerca de los hombres en el cielo y en la tierra, lo ha puesto en manos de su Hijo, haciéndolo Señor y Rey de todo, Juez de vivos y muertos, para que reparta y distribuya los premios y castigos segun los méritos de cada uno.

4 En premio de los trabajos, sudores y angustias, que sufrió Jesu-Christo, se hartará su alma de contento, viendo el copiosísimo fruto, que producirán sus mismas ansias y fatigas.

5 La ciencia se puede entender en sentido activo por la *doctrina* y predi-

2 I. Petri II. 22. I. Joann. III. 5.

12 *Idèò dispertiam ei plurimos : et fortium dividet spolia , pro eo quòd tradidit in mortem animam suam , et^a cum sceleratis reputatus est : et ipse peccata multorum tulit , et^b pro transgressoribus rogavit.*

cacion de Christo, con la que enseñará el camino de la virtud y justicia, y santificará á los que abracen esta doctrina. O bien en sentido pasivo, así: Justificará á muchos dándoles conocimiento de quien es el mismo, que es decir, de que él es el Salvador; y este conocimiento junto con la *fe formada* con obras de caridad, bastará para que sean justos y santos.

I Le sujetaré muchos pueblos y naciones, segun aquello del Psalmo: *Te daré las gentes por tu herencia, y por posesion tuya los términos de la tierra.* El mismo despojará al demonio, Principe de este mundo, de todas las gentes infieles, que tenia sujetas á su imperio. *Los pecados de muchos*, de todos, como se usa frecuentemente en las Escrituras.

² Su vida.

a. *Marc. xv. 28. Luc. xxii. 37.* b. *Luc. xxiii. 34.*

12 Por tanto le daré por su porcion á muchos¹, y repartirá los despojos de los fuertes, porque entregó su alma² á la muerte, y con los malvados fué contado; y él cargó con los pecados de muchos, y por los transgresores rogó³.

3 En todo tiempo, pero señaladamente al fin de su vida, quando dixo: *Padre, perdónalos, porque no saben lo que se hacen.* Debemos advertir aquí, que como este Capítulo es un testimonio irrefragable contra los Judíos, de la verdad que profesa la religion Christiana, se halla alegado casi todo el en varios lugares del Testamento nuevo, y señaladamente en SAN MATHEO VIII. 17. xxvii. 54. en SAN MARCOS xv. 28. en SAN LUCAS xv. 4. xxii. 37. xxiii. 34. en S. JUAN x. 18. xii. 38. &c. En las *Epistolas* de SAN PABLO Roman. x. 16. en la I. á los Corinth. i. 23. y ii. v. 21. Galat. ii. 20. en la I. de S. PEDRO II. 22 24. 25. y en la I. de S. JUAN III. 5. &c. y remitimos al Lector á cada uno de ellos respectivamente.

CAPÍTULO LIV.

Isaías prophetiza las gracias, que la Iglesia Christiana recibirá por Christo su espiritual Esposo con una serie innumerable de hijos, por la union indisoluble que tendría con ella, y por el establecimiento que le daría glorioso, pacífico, santo, justo y seguro contra todas las machinaciones de sus enemigos.

I *Lauda^a sterilis quæ non parit : decanta laudem, et hin-*

I Por esta estéril y desamparada se entiende la nueva Iglesia de Christo; y por la casada, y con marido la Synagoga. S. PABLO en su *Epistola á los Gá-*

a. *Lucæ xxiii. 29. Galat. iv. 27.*

I *Regocíjate, estéril, que no pares¹: canta alabanza, y*

latas iv. nos interpreta este lugar, de la Iglesia de las naciones en este mismo sentido. La FERRAR. *Canta, manera.*

ni quæ non pariebas: quoniam multi filii desertæ magis quàm ejus, quæ habet virum, dicit Dominus.

2 *Dilata locum tentorii tui, et pelles tabernaculorum tuorum extende, ne parcas, longos fac funiculos tuos, et clavos tuos consolida.*

3 *Ad dexteram enim, et ad lævam penetrabis: et semen tuum gentes hereditabit, et civitates desertas inhabitabit.*

4 *Noli timere, quia non confundéris, neque erubesces: non enim te pudebit, quia confusionis adolescentiæ tuæ obliviscéris, et opprobrii viduitatis tuæ non recordaberis amplius.*

5 *Quia dominabitur tui qui fecit te, Dominus^a exercituum nomen ejus: et redemptor tuus sanctus Israël, Deus omnis terræ vocabitur.*

6 *Quia ut mulierem derelictam et mærentem spiritu vo-*

grita la que no parías: porque muchos los hijos de la desamparada, mas que los de aquella, que tiene marido¹, dice el Señor.

2 Ensancha el sitio de tu tienda², y extiende las pieles de tus pabellones, no seas escasa: haz largas tus cuerdas, y refuerza tus estacas³.

3 Porque te extenderás á la derecha, y á la izquierda; y tu prole heredará⁴ las gentes, y poblará las ciudades desiertas⁵.

4 No temas, porque no serás avergonzada, ni sonrojada: pues no tendrás de que afrentarte, porque te olvidarás de la confusion de tu mocedad⁶, y no te acordarás mas del opprobrio de tu viudez⁷.

5 Porque reynará en tí⁸ el que te crió, el Señor de los exercitos es el nombre de él; y tu Redentor el Santo de Israël, será llamado el Dios de toda la tierra.

6 Porque el Señor te llamó como á muger desamparada⁹, y

I FERRAR. De la maridada. Aquí tambien se alude á Sara y Agar: esta fué figura de la Synagoga, y aquella de la Iglesia, y es como decir Dios: Muchos mas hijos me dará la Iglesia, que me dió la Synagoga. ALAPIDE.

2 Para que puedan morar los muchos hijos, que has de abrigar dentro de tu seno. *No seas escasa: ensánchalo sin miedo, sin perdonar á gasto, ni á trabajo.* FERRAR. Cortinas de tus moradas se extiendan á tu vedes: *alarga tus cuerdas, y tus estacas enfortece.* Aquí se hace alusion al tabernáculo de Moysés, que le mandó Dios hacer en el monte Sinai. Exod. xxvi.

3 Porque este nuevo tabernáculo de la Iglesia ha de durar et ornamente.

4 Entrará en posesion del pueblo de los Gentiles convertidos á la fe de Christo, como en una heredad firme y perpetua.

5 En donde el verdadero Dios no está conocido ni adorado.

6 Los Gentiles fuéron ya desde el principio desechados por Dios; y aqui se llama el tiempo de su mocedad todo aquel, que pasó desde el principio de la idolatría, hasta que fuéron llamados á seguir la luz del Evangelio.

7 Quando entregada al falso culto vivias sin Dios, y sin conocerle.

8 El Hebreo: *Será tu marido el que te crió.*

9 Compadecido de tí el Señor, y mirándote con ojos de grande compasiou

^a *Luca I. 32.*

cavit te Dominus, et uxorem ab adolescentia abjectam, dixit Deus tuus.

7 *Ad punctum in modico dereliqui te, et in miserationibus magnis congregabo te.*

8 *In momento indignationis abscondi faciem meam parumper à te, et in misericordia sempiterna misertus sum tui: dixit redemptor tuus Dominus.*

9 *Sicut ^a in diebus Noë istud mihi est, cui juravi ne inducerem aquas Noë ultra supra terram: sic juravi ut non irascar tibi, et non increpem te.*

10 *Montes enim commovebuntur, et colles contremiscent: misericordia autem mea non recedet à te, et fœdus pacis meæ non movebitur: dixit miserator tuus Dominus.*

11 *Paupercula tempestate*

como á una muger desechada y repudiada, &c.

1 El tiempo, que como dexamos dicho, pasó desde el principio de la idolatría hasta la vocacion de los Gentiles, que respecto de la eternidad y de los bienes eternos, en cuya posesion entraron ellos por medio de esta vocacion, se puede muy bien llamar un punto, un momento.

2 Irritado yo, y no pudiendo sufrir tus idolatrías, te abandoné por un momento, y te dí muestras de mi enojo; pero á este momento de miseria y de afliccion sucederá mi misericordia, que ha de durar eternamente. Así pues vive asegurada, que no te abandonaré jamas. La Synagoga será repudiada de mí; mas la Iglesia Christiana será siempre mi amada.

^a Genes. ix. 15.

angustiada de espíritu, y como á muger, que es repudiada desde la juventud, dixo tu Dios.

7 Por un momento, por un poco te desamparé ¹: mas yo te recogeré con grandes piedades.

8 En el momento de mi indignacion escondí por un poco de tí mi cara ², mas con eterna misericordia me he compadecido de tí; dixo el Señor tu Redentor.

9 Esto es para mí ³ como en los dias de Noé, á quien juré, que yo no traheria mas las aguas de Noé sobre la tierra: así juré, que no me enojaré contigo ⁴, ni te reprehenderé.

10 Porque los montes serán conmovidos ⁵, y los collados se estremecerán: mas mi misericordia no se apartará de tí, y la alianza de mi paz no se moverá: dixo el Señor compasivo de tí.

11 Pobrecilla ⁶ combatida

3 Y esto te lo juro religiosamente, como en otro tiempo juré á Noé, que no traheria mas las aguas del diluvio sobre toda la tierra. A este mismo modo, aunque seas traída y llevada como el arca de Noé del impetu y violencia de las aguas, no tienes que temer; porque nunca te abandonaré, ni te faltará mi asistencia.

4 Lo que se ha de entender comparativamente: No me enojaré en adelante como lo he estado hasta ahora, de manera que te deseché, y destruya sin recurso: ni te reprehenderé, ó castigaré como en tiempo de Noé.

5 Porque mas pronto serán movidos los montes del sitio que ocupan, que dexé yo de mirarte con clemencia, ni de acudirte con la abundancia de todos los bienes, como te lo tengo prometido.

6 FERRAR. *Pobre tempestosa.*

convulsa, absque ulla consolatione. Ecce ego sternam per ordinem lapides tuos, et fundabo te in sapphiris,

12 *Et ponam jaspidem propugnacula tua: et portas tuas in lapides sculptos, et omnes terminos tuos in lapides desiderabiles.*

13 *Universos^a filios tuos doctos à Domino: et multitudinem pacis filiis tuis.*

14 *Et injustitia fundaberis: recede procul à calumnia, quia non timebis: et à pavore, quia non appropinquabit tibi.*

15 *Ecce accola veniet, qui non erat mecum, advena*

de la tempestad, sin ningun consuelo. Mira que yo pondré por orden tus piedras¹, y te cimentaré sobre zaphiros²,

12 Y haré tus baluartes de jaspé³; y tus puertas de piedras entalladas, y todos tus recintos de piedras preciosas.

13 Y que todos tus hijos sean enseñados⁴ por el Señor; y que gozen ellos abundancia de paz.

14 Y serás cimentada⁵ en justicia: ponte léjos de la opresion, pues no temerás; y del espanto, que no llegará á tí.

15 He aquí que vendrá el morador⁶, que no estaba conmigo,

1 Tus piedras fundamentales: los Apóstoles, los ilustres Mártires, Confesores, Padres y Doctores, que te servirán de cimientos y de adorno, y que te levantarán hasta el cielo con su doctrina y admirables exemplos de piedad. O tambien las virtudes Theologales, que son como el fundamento de todas las otras, y sin las que no pueden ellas subsistir.

2 FERRAR. *Acimentartehe en Sapphiras.*

3 El Hebréo: *Y pondré tus ventanas de cristal, y tus puertas de piedra de carbunculo.* Por piedras preciosas dice la FERRAR. *Piedras de voluntad.*

4 Y no solamente pondré en tí estos ilustres varones, que serán tus fundadores: estas nobles virtudes, que te llevarán á Dios y unirán con él; sino tambien una sublime ciencia de las cosas celestiales; de manera que alumbraré con lumbré sobrenatural el entendimiento de todos tus hijos, y moveré y excitaré suavemente su voluntad, para que oygan, entiendan y practiquen los misterios de la fe, y otras verdades de salud, que les predicarán los operarios Evangelicos que les enviaré, de lo que les resultará vivir en la mayor paz. Sin esta ilustracion y mocion interna del Se-

ñor no aprovecha la doctrina externa. Los Judíos no menos oyeron á Christo y á los Apóstoles que los Gentiles; pero como no quisieron atender á la ilustracion divina, que no les faltó, ni obedecer á la interna vocacion; por eso no les aprovechó la predicacion, como á los Gentiles, que atendieron y obedecieron. JOANN. VI. 45. De aquí se infiere, que aun en tiempo de la ley nueva es necesaria la gracia y mocion interna, y que el Señor liberalmente la comuniqué; pero no, como sueñan los Hereges de nuestros tiempos, que nosotros seamos inertes, ó que jamas podamos resistir á la inspiracion. Lo que está condeuado por el Concilio de Trento.

5 En la verdadera justicia y santidad, y estarás segura y defendida de todos los engaños de tus enemigos visibiles é invisibles, y de toda violencia con que quieran espantarte, porque yo usando de misericordia la alejare de tí.

6 El pueblo de los Gentiles. El Hebréo: *Si congregándose algun pueblo para oprimirte sin mí, sin orden mia; ó tambien: Esto no será con orden mia: el que se allegare contigo, ó en tí, esto es, en tu territorio, caerá, perecerá.*

quondam tuus adjungetur tibi.

16 *Ecce ego creavi fabrum sufflantem in igne prunas, et proferentem vas in opus suum, et ego creavi interfectorem ad disperdendum.*

17 *Omne vas, quod fictum est contra te, non dirigitur: et omnem linguam resistentem tibi in iudicio, judicabis. Hæc est hereditas servorum Domini: et justitia eorum apud me, dicit Dominus.*

I MS. 6. *El avenedizo de piezu.*

2 Para hacer una espada, cuchillo, ú qualquier otra arma que ofende.

3 Al soldado, al tyrano, al enemigo que emplea estas armas en matar á los hombres. Pues si yo los crié, es prueba cierta, que las fuerzas y facultades que tienen para hacer todo esto, las tienen de mí, y que sin mi permiso nada pueden hacer.

4 Toda arma que forjaren para emplearla *contra tí*, no tendrá buen suceso; no lograrán arruinarte, por mucho que lo intenten; serán inútiles todos sus es-

el que en otro tiempo era extranjero ¹ para tí, se unirá contigo.

16 Mira que yo crié al herrero, que sopla las ascuas en el fuego, y que saca la herramienta para su obra ², y yo crié al matador ³ para destruir.

17 Todo instrumento ⁴, que ha sido forjado contra tí, no tendrá buen suceso; y juzgarás en juicio ⁵ toda lengua, que se resista contra tí. Esta es la herencia ⁶ de los siervos del Señor; y la justicia de ellos está en mí, dice el Señor.

fuerzos. No prevalecerán las puertas del infierno contra tí.

5 Tú, ó Iglesia, juzgarás en tu propio tribunal; y condenarás y castigarás toda lengua calumniadora, blasphema, herética, cismática, que se levantara contra tí, ó te hiciere pertinaz resistencia.

6 Esta es la rica herencia de los justos que están en mi Iglesia, los cuales gozarán como hijos de todos mis bienes; y las buenas obras que hicieron las tendré en mí reservadas, para darles el premio á su tiempo con eterno galardón.

CAPÍTULO LV.

El Propheta introduce á Jesu-Christo, convidando á todos á la participacion de su gracia por medio de la fe viva en él, pues para esto fué enviado por el Padre; y á la conversion y penitencia, asegurándolos de la inmutable misericordia de Dios, por la qual verá Israel su libertad.

I **O**mnnes ^a sitientes venite ad aquas: et qui non habetis

I **T**odos los sedientos venid á las aguas ¹; y los que no

I FERRAR. *O todo sequioso.* Los que tenéis sed de la verdad, y codiciais la ciencia de la salud, venid á saciar vues-

tra sed en las aguas de la doctrina y gracia de Jesu-Christo. JOANN. VII.

a Eccli. LI. 33. Apocal. XXII. 17.

argentum, properate, emite, et comedite: venite, emite absque argento, et absque ulla commutatione vinum et lac.

2 *Quare appenditis argentum non in panibus, et laborem vestrum non in saturitate? Audite audientes me, et comedite bonum, et delectabitur in crassitudine anima vestra.*

3 *Inclinate aurem vestram, et venite ad me: audite, et vivet anima vestra, et feriam vobiscum pactum sempiternum, misericordias^a David fideles.*

4 *Ecce testem populis dedi eum, ducem ac præceptorem gentibus.*

5 *Ecce gentem, quam nesciebas, vocabis: et gentes, quæ te non cognoverunt, ad te current propter Dominum Deum tuum, et sanctum Israël, quia glorificavit te.*

1 Un delicioso convite. Esto conviene á la doctrina de Jesu-Christo, y á todos sus Sacramentos; pero particularmente al divino Pan de la Eucháristia.

2 ¿Por qué gastais vuestros sudores y trabajos, y los aplicais no á adquirir un alimento sólido que pueda saciar vuestras almas, sino cosas vanas, y bienes perecederos, como son las riquezas, las honras, los deleytes, y las ciencias humanas, que no pueden hartar vuestras almas? Escuchadme atentos, y comed lo bueno, manjares escogidos y sólidos, que con su substancia os puedan alimentar, y llenar de contento.

3 Comed buenos manjares, y de mucho gusto por ser de substancia exquisita.

4 Las misericordias que prometí á David, y que cumpliré fielmente. Véase el *Psalm. LXXXVIII*. Este concierto y estas misericordias prometidas á David comprehendian el nacimiento del Mes-

tensis dinero, apresurados, comprad, y comed: venid, comprad sin dinero, y sin ningun cambio vino y leche¹.

2 ¿Por qué empleais vuestro dinero no en panes², y vuestro trabajo no en hartura? Oidme con atencion, y comed lo bueno, y se deleytará vuestra alma con grosura³.

3 Inclínad vuestra oreja, y venid á mí: oid, y vivirá vuestra alma, y haré con vosotros un pacto sempiterno, las misericordias firmes á David⁴.

4 Ved que le dí á los pueblos por testigo, por caudillo y por maestro á las naciones⁵.

5 He aquí que llamarás al pueblo, que no conocias⁶; y las gentes, que no te conociéron, correrán á tí, por causa del Señor tu Dios⁷, y del Santo de Israel, que te glorificó.

sías, su imperio y throno eterno, y la libertad y rescate del género humano, &c. Véase dicho *Psalm. y Actor. XIII. 34.* en donde se anuncia, que tuvieron su cumplimiento en Jesu-Christo estas prophecias de tanto consuelo para el mundo.

5 Daré al Messias *por testigo* de la verdad y del cumplimiento fiel de estas promesas. Así el pronombre *eum* se refiere inmediatamente á Jesu-Christo, que es el testigo fiel de los pueblos, y el maestro universal de las naciones.

6 Llamará, ó Christo, á militar baxo del estandarte de tu cruz *al pueblo que no conocias*, á los Gentiles, á quienes no conocias, ni contabas como pueblo tuyo. Tal es la vocacion de las gentes, y tan claras las prophecias de este suceso.

7 De la gracia, santidad, sabiduría, milagros con que te glorificará y ensalzará tu Padre.

a *Actor. XIII. 34.*

6 *Querite Dominum, dum inveniri potest: invocate eum, dum propè est.*

7 *Derelinquat impius viam suam, et vir iniquus cogitationes suas, et revertatur ad Dominum, et miserebitur ejus, et ad Deum nostrum: quoniam multus est ad ignoscendum.*

8 *Non enim cogitationes meæ, cogitationes vestræ: neque viæ vestræ, viæ meæ, dicit Dominus.*

9 *Quia sicut exaltantur cæli à terra, sic exaltatæ sunt viæ meæ à viis vestris, et cogitationes meæ à cogitationibus vestris.*

10 *Et quomodò descendit imber, et nix de cælo, et illuc ultrà non revertitur, sed inebriat terram, et infundit eam, et germinare eam facit, et dat semen serenti, et panem comedenti:*

11 *Sic erit verbum meum, quod egredietur de ore meo: non revertetur ad me vacuum, sed faciet quæcumque volui, et*

6 Buscad al Señor mientras puede ser hallado: llamadle: mientras está cerca ¹.

7 Dexe el impío su camino, y el hombre iniquo sus pensamientos, y vuélvase al Señor, y tendrá misericordia de él, y á nuestro Dios: porque es abundante en perdonar ².

8 Porque mis pensamientos no son vuestros pensamientos ³: ni vuestros caminos son mis caminos, dice el Señor.

9 Porque así como los cielos se levantan sobre la tierra, así se levantan mis caminos sobre vuestros caminos, y mis pensamientos sobre vuestros pensamientos.

10 Y como del cielo descendiendo la lluvia, y la nieve, y no se vuelve mas allá ⁴, sino que embriaga la tierra, y la baña, y la hace producir, y da simiente al que siembra, y pan al que come:

11 Así será mi palabra ⁵, que saldrá de mi boca: no volverá á mí vacía, sino que hará quanto yo quise, y será prospe-

1 Mientras vivís en esta vida mortal: mientras se os concede tiempo para que os arrepentais, y volvais á él. O tambien: Mientras que vive y conversa con vosotros vestido de la misma carne. Porque en el tiempo de la ley nueva está Dios mas cerca de nosotros, que en el de la antigua, por causa de la naturaleza humana, que tomó, haciéndose hermano nuestro.

2 FERRAR. *Muchiguará para perdonar.*

3 No me porto yo con los hombres, como ellos se portan unos con otros. Si estos reciben una injuria, no la perdonan, ni se dexan doblar fácilmente, por mucho que les rueguen; sino que aplican

todos sus pensamientos para ver cómo la han de vengar; y si por último se dexan alguna vez vencer, no es sino con condiciones muy gravosas y pesadas para el que la hizo. Mas yo excedo en misericordia á todos los hombres, por muy piadosos que sean, quanto excede un círculo inmenso al punto que le sirve de centro.

4 Vacía ó siu fruto; esto es, sin haber fecundado la tierra, como se dice en el versículo siguiente.

5 Esta es la promesa de la nueva alianza, que tengo hecha con vosotros de enviaros el Messías, Salvador de los hombres.

prosperabitur in his, ad que misi illud.

12 *Quia in letitia egrediemini, et in pace deducemini: montes et colles cantabunt coram vobis laudem, et omnia ligna regionis plaudent manu.*

13 *Pro saliuunca ascendet abies, et pro urtica crescet myrtus: et erit Dominus nominatus in signum æternum, quod non auferetur.*

1 Os vereis rescatados de la esclavitud del demonio; y en paz sereis llevados á Dios, á la santidad, al cielo.

2 Esta es una prosopopeya hyperbólica. Y quando esto acontezca, parecerá que los montes y los collados, congratulándose con vosotros de vuestra dicha, dan saltos, y que las plantas baten las manos de contento. Se alude tambien á la salida del cautiverio de Babilonia.

3 FERRAR. *Batirán palma.*

4 La palabra latina *saliunca*, segun Mariana, del Rio, Alapide, por las propiedades, que de ella cuenta Plinio (*lib. XXI. c. 7.*) significa el *espliego*, ó *alhucema*, ó *lavandula*. Aquí se opone al abeto como una cosa humilde y baxa á otra alta y frondosa; pero no en quanto á otras calidades: porque si el abeto excede en altura al espliego, este le excede á él en la fragancia, y virtud me-

rada en aquellas cosas, á que la envié:

12 Porque con alegría saldreis ¹, y en paz sereis llevados: los montes ² y los collados cantarán alabanza delante de vosotros, y todos los árboles del campo darán palmadas de aplauso ³.

13 En vez del *espliego* ⁴ subirá el abeto, y en vez de la ortiga crecerá el arrayan ⁵; y el Señor será nombrado para ser una señal eterna, que no será quitada.

dicinal. Otros en vez de *espliego* traducen *nardo céltico*, que es planta mucho menor y parecida enteramente al espliego, como dice nuestro Diccionario de la lengua, verb. *Nardo*.

5 En vez de las obras abominables y espinosas de vuestra vida pasada, serán santas y sublimes, y de suavísimo olor las que se verán en vosotros. *T será el Señor nombrado*: y por esta grande obra que hará el Mesías, será nombrado *el Redentor, el Salvador de todos, el Christo*; y este nombre le quedará como una señal ó memoria eterna de su gloria y de sus victorias, y de este mismo nombre sus Discipulos se llamarán *Christianos*. A este modo solian tambien los Emperadores añadir á su nombre un nuevo titulo, que tomaban de las provincias ó naciones, que habian conquistado.

CAPÍTULO LVI.

El Propheta exhorta á la justicia y á la santidad á todos aquellos que por el Mesías serian llamados á la participacion de su gracia baxo del Evangelio: declarando que sin distincion de naciones, ni de qualidad de personas, todos los fieles serian recogidos en la Iglesia, y benditos de Dios. Demuestra despues, que el pueblo se disipaba por culpa de los pastores.

1 **H**æc ^a dicit Dominus: Custodite iudicium, et facite

^a Sapient. I. I.

1 **E**sto dice el Señor: Guardad derecho, y haced jus-

justitiam : quia juxtà est salus mea ut veniat , et justitia mea ut reveletur.

2 *Beatus vir , qui facit hoc , et filius hominis , qui apprehendet istud : custodiens sabbatum ne polluat illud , custodiens manus suas ne faciat omne malum.*

3 *Et non dicat filius advenæ , qui adheret Domino , dicens : Separatione dividet me Dominus à populo suo : Et non dicat eunuchus : Ecce ego lignum aridum.*

4 *Quia hæc dicit Dominus eunuchis : Qui custodierint sabbata mea , et elegerint quæ ego volui , et tenuerint fœdus meum :*

5 *Dabo eis in domo mea , et in muris meis locum , et nomen melius à filiis et filiabus : nomen sempiternum dabo eis , quod non peribit.*

6 *Et filios advenæ , qui adherent Domino , ut colant eum , et diligant nomen ejus , ut sint ei in servos : omnem custodientem sabbatum ne pol-*

ticia ¹ : porque cercana está mi salud ² para venir , y mi justicia para manifestarse.

2 Bienaventurado el varon, que hace esto, y el hijo del hombre, que se asiere á esto : que guarda el sábadó para no profanarlo ³, y que guarda sus manos para no hacer mal alguno.

3 Y no diga el hijo del advenedizo ⁴, que se une al Señor, diciendo : El Señor con division me separará de su pueblo : Y no diga el eunuchó ⁵ : He aquí que yo soy un leño seco.

4 Porque esto dice el Señor á los eunuchós : Los que observaren mis sábados, y abrazaren lo que yo quise, y guardaren mi alianza :

5 Les daré lugar en mi casa y en mis muros, y mejor nombre que el que dan los hijos y las hijas : nombre sempiterno les daré, que no perecerá jamas.

6 Y á los hijos del advenedizo, que se unen al Señor, para honrarle, y para amar su nombre, y para ser sus siervos : á todo el que observe el sábadó

¹ Haced lo que es justo, vivid segun justicia, guardad mis mandamientos.

² La salud que os traerá el Salvador Jesu-Christo; y la justificacion, con la que por los méritos del mismo os libraré del pecado, y os daré mi gracia, y despues os daré la posesion de mi gloria.

³ Que cumple todo lo que manda la ley en orden al culto que se debe dar á Dios, y con el que ha de ser reverenciado.

⁴ Qualquiera que no sea del pueblo de Israel, sea el que fuere, si está unido con Dios por medio de una fe viva, no diga: Dios no me hará participante de las gracias y privilegios, que prome-

tió á Abraham y su posteridad, porque yo no vengo de aquel linage.

⁵ Yo soy estéril, y por tanto infame, y excluido de los privilegios del pueblo de Dios. *Deuteron. xxiii. i.* Porque á tales eunuchós, y particularmente á los espirituales, que se castraron voluntariamente con el voto de la castidad, *MATTH. xix. 12.* les daré yo lugar en mi iglesia, y en el recinto de ella mucho mas honrado que el que pudieran esperar, por muchos hijos é hijas que tuvieran. Porque la castidad virginál es una virtud celestial y angélica, que honra al hombre, le ensalza y consagra todo á Dios.

luat illud, et tenentem fœdus muem:

7 *Adducam eos in montem sanctum meum, et lætificabo eos in domo orationis meæ: holocausta eorum, et victimæ eorum placebunt mihi super altari meo: quia^a domus mea domus orationis vocabitur cunctis populis.*

8 *Ait Dominus Deus, qui^b congregat dispersos Israël: Adhuc congregabo ad eum congregatos ejus.*

9 *Omnes bestię agri venite ad devorandum, universæ bestię saltûs.*

10 *Speculatores ejus cæci omnes, nescierunt universi: ca-*

I Al monte santo de mi Iglesia.

2 Los colmare de bienes y gracias espirituales, quando oraren en mi templo; y los holocaustos y sacrificios que me ofrezcan sobre el altar, principalmente el de la Euchâristia, sus oraciones y buenas obras, me seran muy agradables, y me aplacarân.

3 Esto se verificó aun respecto del templo de Jerusalem, despues de reedificado por los Judios, que volvieron del cautiverio de Babylonia, como lo habia anunciado Salomón en la oracion que hizo al Señor, quando le fué dedicado; pero se cumplió mas perfectamente en el templo verdadero de Dios, que es la Iglesia, á la qual acuden hasta el dia de hoy sin distincion ninguna los habitadores de todos los pueblos y naciones, para adorar al Señor, y emplearse en todo lo que pertenece á su culto externo, y ofrecerle principalmente el sacrificio incurso de la Misa.

4 Como si dixera: No creais, ó Judios, que quando llamo á los Gentiles á mi Iglesia, os excluyo por eso de ella á vosotros; porque la Iglesia tanto será vuestra como de los Gentiles: por lo qual, así como á ellos, así tambien llamare á vosotros, aunque esteis esparcidos por todo el mundo, y á todos os congregare en

que no lo profane, y que guarde fielmente mi alianza:

7 Los llevaré á mi santo monte ¹, y los alegraré en la casa de mi oracion ²: sus holocaustos, y víctimas me serán aceptas sobre mi altar: porque mi casa será llamada casa de oracion para todos los pueblos ³.

8 Dice el Señor Dios, que congrega á los dispersos de Israël ⁴: Aun congregaré á él sus congregados ⁵.

9 Todas las bestias del campo, todas las bestias del bosque ⁶, venid á devorar.

10 Las atalayas de él ⁷ ciegos todos, todos ignorantes: per-

mi Iglesia única, santa y cathólica extendida por todo el mundo. *Rom. xi. i. 2.*

5 En la predestinacion de Dios; aunque efectivamente todavia no están incorporados en la Iglesia, de los quales dixo el Señor: *Otras ovejas tengo que no son de este aprisco, y es menester que yo las trayga, y oirán mi voz, y habrá un solo aprisco, y un solo pastor.* *JOANN. x. 16.*

6 Mas por quanto vosotros, quando os quiera agregar y unir á Jesu-Christo, no me querreis oir ni obedecer; dire á las bestias del campo, á la feroz gente de los Romanos: *Venid, devorad, destruid á Jerusalem y toda la Judea.*

7 Porque sus atalayas, sus Doctores y Maestros, ciegos son todos, y guias de ciegos, *MATTH. xv. 14.* que ignoran el verdadero camino por donde han de guiar á los otros, ciegos de codicia, de ambicion y de disolucion: *perros mudos*, porque los respetos humanos y las dádivas les cierran la boca: *que vén cosas vanas*, y así no son Prophetas, sino visionarios, que hacen que crea el pueblo como prophecias sus sueños y visiones, dormidos, descuidados en todo lo que pertenece á su oficio; y que aman los sueños, sus imposturas y tradiciones.

a *Ferem. vii. 11. Matth. xxi. 13. Marc. xi. 17. Luc. xix. 46.*

b *Foann. xi. 56.*

nes muti non valentes latrare, videntes vana, dormientes, et amantes somnia.

11 *Et canes impudentissimi nescierunt saturitatem: ipsi pastores ignoraverunt intelligentiam: omnes in viam suam declinaverunt, unusquisque^a ad avaritiam suam, à summo usque ad novissimum.*

12 *Venite, sumamus vinum, et impleamur ebrietate: et erit sicut hodiè, sic et cras, et multò amplius.*

I Habiendo perdido del todo la vergüenza, sin temer los juicios de Dios, ni de los hombres, no conocen término en su codicia; y apartándose cada uno del camino que Dios le tiene señalado, solamente sigue el de sus propios intereses. Estos pastores son voluntariamente ciegos, y no quieren abrir los ojos para ver y conocer el tiempo, en que Dios los visita, lleno de misericordia, convidándolos con la reconciliacion y con la paz.

a Jerem. vi. 13. et VIII. 10.

ros mudos, que no pueden ladrar, que ven cosas vanas, que duermen, y aman los sueños.

11 Y perros muy desvergonzados, que no conociéron hartura: los pastores mismos ignoraron lo que es inteligencia: todos se desviaron á su camino, cada uno á su avaricia, desde el mas alto hasta el mas baxo¹.

12 Venid, tomemos vino², y llenémonos de embriaguez; y será como hoy, así tambien mañana, y mucho mas.

2 Ved cuán grande es la ceguedad y obstinacion de estos pastores: lejos de reconocerse y de volver sobre sí, se alientan unos á otros, y dicen: Venid, y nos entregaremos al vino, que si hoy hemos pasado un dia alegre, mañana lo pasaremos del mismo modo, ó mucho mas alegre. Pueden considerarse tambien como palabras del Propheta, para dar á entender, que cada dia iban de mal en peor estos hombres impios, obstinándose mas y mas en sus pecados.

CAPÍTULO LVII.

El Señor reprehende la insensibilidad de su pueblo en no atender á sus amenazas, que van á cumplirse. Les afea sus impiedades y su trato con los pueblos idólatras. Promete la paz á los que se conviertan: pero de ella serán excluidos los obstinados.

I *Iustus perit, et non est qui recogitet in corde suo: et viri misericordiæ colliguntur, quia non est qui intelli-*

I No hay quien considere cuán injustamente ha sido muerto el hombre justo, y cuántos daños se siguen de su muerte al Estado, puesto que los justos

I **E**l justo perece, y no hay quien lo recapacite¹ en su corazon; y los hombres misericordiosos² son recogidos, porque no

son las mejores defensas y apoyos de los reynos, y de las repúblicas.

2 Hombres piadosos, virtuosos, y amantes de la justicia y caridad.

gat, à facie enim malitiæ collectus est justus.

2 Veniat pax, requiescat in cubili suo qui ambulavit in directione sua.

3 Vos autem accedite huc filii auguratricis: semen adulteri, et fornicariae.

4 Super quem lusistis? super quem dilatastis os, et ejecistis linguam? numquid non vos filii scelesti, semen mendax?

5 Qui consolamini in diis subter omne lignum frondosum, immolantes parvulos in torrentibus, subter eminentes petras?

6 In partibus torrentis pars tua, hæc est sors tua:

1 Parece que el Propheta habla aquí en un sentido general: Los justos, dice, y hombres de piedad son arrebatados de este mundo, y recogidos á sus padres por la muerte, y no hay quien haga reflexion sobre esto. El Señor los arrebató y se los lleva, lo que es señal de su grande indignacion contra un pueblo, y que le quiere castigar severamente, porque no vean ni sean testigos de las grandes calamidades que han de venir sobre el. Así lo ha executado repetidas veces con muchos Santos. La palabra *malicia* puede significar los pecados públicos, que irritan la cólera divina: puede tambien significar los males y calamidades, con que el Señor los castiga. Algunos creen, que este *Fusto* es Josías, que murió en una batalla, y se lo llevó el Señor, para que no viese la ruina de Jerusalem. *iv. Reg. xxii. 20.* Pero mas comunmente se expone esto de Jesu-Christo, cuya muerte son pocos los que la meditan, siendo tan provechosa su meditacion.

2 FERRAR. *Sobre sus yazidas.* Mas por lo que toca á estos justos y hombres que caminaron en rectitud, gozarán una paz eterna en la vida venidera.

hay quien entienda: pues recogido es el justo por causa de la malicia ¹.

2 Venga la paz, repose en su lecho ² el que anduvo en su rectitud.

3 Mas vosotros, hijos de la agorera ³, llegaos acá: generacion de adúltero, y de fornicaria.

4 ¿Sobre quién ⁴ os burlasteis? ¿sobre quién ensanchasteis la boca, y sacasteis la lengua? ¿por ventura no sois vosotros hijos malvados, linage mentiroso?

5 Que os consolais con los dioses debaxo de todo árbol frondoso ⁵, degollando vuestros hijos en los torrentes, debaxo de las eminentes peñas?

6 En las partes del torrente está tu porcion, esta es tu

3 Los *LXX.* leyéron: *Hijos de iniquidad*, en lugar de *auguratricis*. Moradores de Jerusalém, entregados á los agüeros y supersticiones, hijos de unos padres adúlteros, vendidos á la idolatria.

4 ¿Sobre quien creéis que descargais vuestros escarnios, befas, blasphemias, salivas, bofetadas? ¿Por ventura los que esto haceis, no sois unos hijos malvados y bastardos, que degenerais de la verdad y virtud de vuestros padres Abraham, Isaac, Jacob y los otros Patriarchas? El Propheta con estas expresiones enérgicas les da en rostro á los Judíos por el sumo desacato é insolencia, con que habian de insultar y escarnecer al Divino Redentor.

5 FERRAR. *Los calentantes en enzinos debajo de todo árbol reverdido, degollantes los hijos en arroyos debajo de rescuicios de las peñas.* ¿No sois vosotros los malvados que honrais á vuestros dioses, abandonándoos á infames excesos en los bosques, y baxo de qualquier árbol sombrío, en que le dais culto, degollando en su obsequio vuestros hijos en los valles, en los huecos y socavado de las peñas?

et ipsis effudisti libamen, obtulisti sacrificium. Numquid super his non indignabor?

7 *Super montem excelsum et sublimem posuisti cubile tuum, et illuc ascendisti ut immolares hostias.*

8 *Et post ostium, et retrò postem posuisti memoriale tuum: quia juxta me discooperuisti, et suscepisti adulterum: dilatasti cubile tuum, et pepigisti cum eis fœdus: dilexisti stratum eorum manu apertâ.*

9 *Et ornasti te regi unguento, et multiplicasti pigmenta tua. Misisti legatos tuos procul, et humiliata es usque ad inferos.*

10 *In multitudine viæ tuæ laborasti: non dixisti: Quies-*

uerte ¹; y á ellos derramaste libacion ², ofreciste sacrificio. ¿Pues no me he de indignar yo por estas cosas?

7 Sobre un monte alto y elevado ³ pusiste tu lecho ⁴, y allá subiste para inmolar víctimas.

8 Y tras la puerta, y tras el dintel pusiste tu recuerdo ⁵: porque junto á mí te descubriste ⁶, y recibiste al adúltero: ensanchaste tu lecho ⁷, y con ellos hiciste concierto: amaste el lecho de ellos con mano abierta.

9 Y te adornaste para el Rey ⁸ con unguentos, y multiplicaste tus afeytes ⁹. Enviaste tus Embaxadores léjos, y te has abatido hasta los infiernos.

10 En la multitud de tus caminos te fatigaste ¹⁰: no dixiste:

1 FERRAR. En guijarros de arroyo.

En los lugares vecinos á los arroyos tenéis vuestras delicias: allí acudís á ofrecer vuestras libaciones y sacrificios á los ídolos. Y despues de todo esto, ¿creeis que yo pueda mirar con indiferencia y sin enojarme semejantes impiedades? VATABLO, segun el texto Hebréo trasladado: *En las piedras lisas del arroyo.* Otros creen que se habla de los altares, que se erigan á los dioses falsos junto á las corrientes de los arroyos.

2 FERRAR. Templacion.

3 C. R. Tenhiesto.

4 Habla de la idolatría como de un adulterio espiritual: El altar que alzaste á los ídolos. Esta idolatría representaba la que cometian los Judíos en tiempo de Jesu-Christo, los quales se imaginaban un Messias lleno de grandeza mundana, y ponian en su propia justicia toda su confianza. Y estos eran como dos ídolos propios de la perversidad de su razon.

5 FERRAR. Y tras la puerta y el umbral pusiste tú saumerio. Hace alusion

á los *Lares*, que los Judíos imitando neciamente á los Gentiles, colocaban en las puertas de las casas, para tenerlos en memoria, y encomendarse á ellos, quando entraban y salian.

6 Prosigue hablando de su idolatría en particular de los altares profanos que pusieron en el templo. iv. Reg. xvi. II.

7 Erigiendo muchos altares á los ídolos. *Con mano abierta*, gastando sin escasez ni miseria en esto y en todo lo que pertenecia á su infame culto.

8 En obsequio de Molóch, que en Hebréo significa *Rey*. Otros entienden á Teglathphalasar Rey de los Assyrios, á quien en tiempo de Acház salieron á recibir los Judíos, presentándole bálsamos, y otros dones preciosos, para ganarle la voluntad, y por eso le enviaron sus Embaxadores á bastante distancia. iv. Reg. xvi. 7.

9 FERRAR. Tus conficciones. C. R. Tus olores.

10 Te afanaste por multiplicar ídolos, y por obsequiarlos y honrarlos; y nunca dixiste: Basta ya: ya estoy cansado.

-cam: vitam manus tue invenisti, propterea non rogasti.

11 *Pro quo sollicita timuisti, quia mentita es, et mei non es recordata, neque cogitasti in corde tuo? quia ego tacens, et quasi non viciens, et mei oblita es.*

12 *Ego annuntiabo justitiam tuam, et opera tua non proderunt tibi.*

13 *Cum clamaveris, liberent te congregati tui, et omnes eos auferet ventus; tollet aura: Qui autem fiduciam habet mei, hereditabit terram, et possidebit montem sanctum meum.*

14 *Et dicam: Viam facite, præbete iter, declinate de semita, auferite offendicula de via populi mei.*

1 Llama vida de su mano á los ídolos hechos con la mano, ya porque de ellos esperaban lo necesario para la vida, ya porque de ellos estaban enamorados. MENOCH. Hallaste á los ídolos, que eran todas tus delicias y cariños, de quienes todo lo esperabas; y por eso no te cuidaste mas de encaminar á mí tus súplicas y ruegos.

2 ¿Qué razon ha habido para que llena de congoja tuvieses miedo á los ídolos, me faltases á la fe, me mintieses, y ni aun siquiera pensases en el agravio que me hacías? ¿Te olvidaste de mí, ó creíste, que yo no estaba presente á todo, para castigarlo con el mayor rigor; porque callaba y disimulaba, como que no lo veía? El Hebreo: *De cierto, yo disimulando, y desde siempre, y á mí no temiste.* Yo he disimulado desde el principio tus prevaricaciones, esperando que te reconocieses y enmendases. Pero no por eso me has temido ni reverenciado.

Cesaré: hallaste la vida de tu mano; por eso no me rogaste.

11 ¿Qué es lo que temiste cuidadosa, para faltar á mi fe, y no haberte acordado de mí, ni haberlo pensado en tu corazón? porque yo estaba callando, y como que no veía, por eso tú te olvidaste de mí.

12 Yo publicaré tu justicia, y no te aprovecharán tus obras.

13 Cuando clamares, libremente los que tú has recogido, y á todos ellos los llevará el viento, un soplo los arrebatará: Mas el que en mí tiene confianza, herederá la tierra, y poseerá mi santo monte.

14 Y diré: Dad lugar, haced camino, desviaos de la senda, quitad los estorbos del camino de mi pueblo.

3 Es una ironía: Tus delitos y adulterios: ó tambien. lo que te se debe de justicia entregándote á los Chaldeos.

4 Los ídolos que tú te fabricaste.

5 Quando entregada á los Chaldeos clamares á mí, para que te libre y dé socorro, te remitiré á esos ídolos, que tú á tanta costa y con tanta fatiga amontonaste, para que te auxilien; á esas naciones rebeldes é idólatras en quienes has puesto tu confianza, para que te defiendan.

6 Volverá á Jerusalém, para morar en ella con toda paz y seguridad, y para adorarme en mi santo templo. Entrará en mi Iglesia, y será ciudadano del cielo por toda la eternidad.

7 FERRAR. *Acalcead, acalcead, escombrad carrera.*

8 El entrará en mi Iglesia sin el menor tropiezo: encontrará el camino, y entrará sin ningun estorbo. Lo que se verificó en los Apóstoles, y en otros del pueblo Hebreo, que siguieron á Jesu-Christo.

15 *Quia hæc dicit Excel-
sus, et sublimis habitans
æternitatem: et sanctum no-
men ejus in excelso et in san-
cto habitans, et cum contrito
et humili spiritu: ut vivificet
spiritum humilium, et vivificet
cor contritorum.*

16 *Non enim in semper-
num litigabo, neque usque ad
finem irascar: quia spiritus
à facie mea egredietur, et fla-
tus ego faciam.*

17 *Propter iniquitatem a-
varitiæ ejus iratus sum, et per-
cussi eum: abscondi à te faciem
meam, et indignatus sum: et
abiit vagus in via cordis sui.*

18 *Vias ejus vidi, et sa-
navi eum, et reduxi eum, et
reddidi consolationes ipsi, et
lugentibus ejus.*

19 *Creavi fructum labio-*

15 Porque esto dice el Ex-
celso, y el sublime, que mora
en la eternidad ¹; y santo es el
nombre del que habita en las
alturas y en el santuario, y con
el atribulado y humilde de es-
píritu ²: para vivificar el espíri-
tu de los humildes, y dar vida
al corazon de los contritos.

16 Porque no pleytearé e-
ternamente ³, ni me enojaré ha-
sta el fin: porque de mi cara
saldrá el espíritu, y yo haré
los soplos.

17 Por la iniquidad de su a-
varicia ⁴ me enojé, y le herí: es-
condí de tí mi cara, y me in-
digné; y él anduvo vagamundo
en el camino de su corazon ⁵.

18 Ví sus caminos, y le sa-
né ⁶, y le volví, y le dí conso-
laciones á él mismo, y á los que
le lloraban.

19 Crié la paz fruto de los

1 En sí mismo, que es su eternidad:
En lugar alto y excelso, que es el cie-
lo; y en el lugar santo, que es su san-
tuario, ó tabernáculo, ó el templo.

2 El mismo Señor habita con los de
espíritu contrito y humillado, para le-
vantarlos y suministrarles vida y alien-
to. FERRAR. Para avibiguar corazon de
majados.

3 FERRAR. Que no para siempre ba-
rajare, no para siempre me ensañaré,
que espíritu de delante mi embolverá,
y almas yo fize. No emplearé mi justia
en castigar sus pecados con todo el
rigor que merecen; porque de mi cara
saldrá el espíritu, esto es, yo crio los es-
píritus; y yo haré los soplos, esto es
(por repetición), yo crio las almas. En
esta locucion se alude á aquello del
Génesis II. 7. Inspiró Dios en el rostro
de Adam sopro de vida; que el alma se
llama sopro de Dios, y por esto, dice el
Señor, amo á mis criaturas, y usando
de misericordia perdono fácilmente al

hombre, luego que le veo contrito y hu-
millado.

4 Por la sed insaciable que tiene mi
pueblo de satisfacer todos sus perversos
apetitos.

5 Lo abandoné á su propio sentido,
para que lleno de tinieblas anduviese
errando y perdido por todos los deseos
de su depravado y corrompido corazon.
Suéle ser muy frecuente en el estilo pro-
phético el hacer tránsito de una persona
á otra, como asimismo de un tiempo á
otro.

6 FERRAR Y pagaré conortes á él,
y á sus alutantes. Vi los caminos peli-
grosos por donde andaba, y que le con-
ducian derechamente al precipicio; y
compadecido de su extravío despues de
haberle sanado por medio de mis castigos
y amonestaciones, con afecto paterno
le tomé por la mano, y le encaminé
nuevamente á la patria, llenándole de
consuelos á él mismo, y á todos aquellos
que reconocieron y lloraron sus pecados

rum pacem, pacem ei, qui longè est, et qui propè, dixit Dominus, et sanavi eum.

20 *Impii autem quasi mare fervens, quod quiescere non potest, et redundant fluctus ejus in conculcationem et lutum.*

21 *Non est pax impiis, dicit Dominus Deus.*

1 Dí libertad, reposo y abundancia de todos los bienes, *fruto de mis labios*, como se lo tenía prometido: ó tambien: *fruto de sus labios*, atendiendo á sus gemidos, suspiros y humildes ruegos: *paz á aquel*, tanto al Gentil que hasta aquí ha vivido apartado de Dios, de la fe, y de la salud, *Epher. II.* como al Judío, que ántes estaba cerca, porque el conocía á Dios, tenía fe y esperanza

a. *Sup. XLVIII. 22.*

CAPÍTULO LVIII.

Se reprehende la hipocresía de los Judíos y sus ayunos, declarando cuál sea el verdadero ayuno acepto á Dios. Las bendiciones que vendrán sobre todos aquellos que sirven al Señor, y santifican sus fiestas.

1 *Clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam, et annuntia populo meo scelera eorum, et domui Jacob peccata eorum.*

2 *Me etenim de die in diem querunt, et scire vias meas volunt: quasi gens, que justitiam fecerit, et judicium Dei sui non derelique-*

1 No para aplacarme, y reconciliarme conmigo, como debian; sino pretendiendo saber las razones, que me obligan á tratarlos como lo trato. Estando ellos en la persuasion, de que son un pueblo justo y santo, y que cumplen con la ma-

labios ¹, la paz para aquel, que está léjos, y para el que está cerca, dixo el Señor, y le sané.

20 Mas los impíos son como el mar agitado, que no puede estar en calma, y rebosan sus ondas para hollarse, y para lodo ³.

21 No hay paz para los impíos, dice el Señor Dios.

de la salud, y á quien perteneci el testamento, y la legislacion, y las promesas. *Roman. IX. 4.*

2 En el espíritu de los impíos, el qual es agitado como el mar de violentas ondas de pasiones, tentaciones, y sugestiones del demonio, y no puede tener paz ni tranquilidad, ni arrojar de sí otra cosa, que heces inmundas y cieno.

1 Clama, no ceses, como trómpeta alza tu voz, y declara á mi pueblo sus maldades, y á la casa de Jacob sus pecados.

2 Porque cada dia me buscan ¹, y quieren saber mis caminos: como gente, que hubiese vivido en justicia, y que no hubiese desamparado la ley

yor fidelidad los mandamientos de su Dios; me citan á juicio, acusándome de injusticia y de infidelidad, y diciendo, que no les cumplo lo que les tengo prometido.

rit : rogant me iudiciá justitiæ : appropinquare Deo volunt.

3 Quare jejunavimus , et non aspexisti : humiliavimus animas nostras , et nescisti ? Ecce in die jejunii vestri invenitur voluntas vestra , et omnes debitores vestros repetitis .

4 Ecce ad lites et contentiones jejunatis , et percutitis pugno impiè . Nolite jejunare sicut usque ad hanc diem , ut audiatur in excelso clamor vester .

5 Numquid a tale est jejunium , quod elegi , per diem affligere hominem animam suam ? numquid contorquere quasi circulum caput suum , et saccum et cinerem sternere ? numquid istud vocabis jejunium , et diem acceptabilem Domino ?

6 Nonne hoc est magis jejunium , quod elegi ?

1 No para suplicarle , sino para pleytear con él , y quejarse de él .

2 Hacedis lo que queréis , no lo que Dios quiere . Esta es la respuesta del Señor á las injustas quejas y cargos , que le hacen . De que sirven , les dice , vuestros ayunos , si en ese mismo día que ayunais , no haceis otra cosa que seguir y satisfacer en todo , vuestros apetitos y pasiones ? En ese mismo día á vuestros deudores pobres , y que no os pueden pagar , los apremiais inhumanamente para que os paguen .

3 El mismo día , que vosotros ayunais , lo destinais para pleytos y contiendas , y para maltratar de palabra y de obra á vuestros hermanos los más necesitados .

4 Y no deis lugar á que vuestros clamores , contiendas y violencias , que ex-

de su Dios : me preguntan sobre los juicios de mi justicia : quieren ser cercanos á Dios ¹ .

3 ¿ Por qué ayunamos , y no lo miraste : humillamos nuestras almas , y te desentendiste ? He aquí que en el día de nuestro ayuno se descubre vuestra voluntad ² , y repetis contra todos vuestros deudores .

4 He aquí que ayunais para pleytos y contiendas , y herís con el puño sin piedad ³ . No ayuneis como hasta este día , para que vuestro clamor sea oído en lo alto ⁴ .

5 El ayuno que yo escogí , consiste ⁵ acaso en que un hombre aflija su alma por un día ? ¿ ó que tuerza su cabeza como círculo , y que haga cama ⁶ de saco y de ceniza ? ¿ por ventura llamarás esto ayuno , y día aceptable ⁷ al Señor ?

6 ¿ Por ventura el ayuno que yo escogí ⁸ , no es antes bien

cutais en tales días , lleguen hasta el cielo , y atraigan sobre vosotros una justa venganza . O tambien : No ayuneis como hasta aquí habeis hecho , sino con espíritu de humildad y de penitencia , para que vuestros clamores y ruegos lleguen hasta el cielo , y merezcan ser oídos .

5 ¿ El ayuno , que me agrada y que yo apruebo , consiste acaso en estarse un día sin comer , en andar en el con la cabeza encorvada , fingiendo flaqueza , y en cubrirse de cilicio y de ceniza ? MATTH. VI. 6 .

6 FERRAR. ¿ Por apremiar como junco su cabeza , y saco y ceniza estradare ?

7 Retibidero .

8 No , no es este el ayuno , que me agrada . Si queréis , que vuestros ayunos me sean aceptos , debéis deshacer los

ve colligationes impietatis, solve fasciculos deprimentes, dimitte eos, qui confracti sunt, liberos, et omne onus dirumpe.

7 *Frange^a esurienti panem tuum, et egenos, vagosque induc in domum tuam: cum videris nudum, operi eum, et carnem tuam ne despexeris.*

8 *Tunc erumpet quasi mané lumen tuum, et sanitas tua citius orietur, et anteibit faciem tuam iustitia tua, et gloria Domini colliget te.*

9 *Tunc invocabis, et Dominus exaudiet: clamabis, et dicet: Ecce adsum. Si abstuleris de medio tui catenam, et desieris extendere digitum, et loqui quod non prodest.*

10 *Cum effuderis esurienti animam tuam, et animam afflictam repleveris, orietur in*

este? rompe las ataduras de impiedad, desata los hacecillos que deprimen, despacha libres á aquellos, que están quebrantados, y rompe toda carga¹.

7 Parte con el hambriento tu pan, y á los pobres y peregrinos mételos en tu casa: quando vieres al desnudo, cúbrelo, y no desprecies tu carne².

8 Entónces tu lumbre saldrá como la mañana, y tu sanidad³ mas pronto nacerá, y tu justicia irá delante de tu cara, y te recogerá la gloria del Señor.

9 Entónces invocarás al Señor, y te oirá: clamarás, y dirá: Aquí estoy: si quitares la cadena⁴ de enmedio de tí, y dexares de extender el dedo, y de hablar lo que no aprovecha.

10 Quando abrieres tus entrañas al hambriento⁵, y llenares el alma afligida, nacerá tu luz

contratos injustos, que tenéis hechos, como son los usurarios, ó que trahen grave perjuicio á los pobres: perdonad las deudas á los miserables, que no os pueden pagar sin estrecharlos á que por fuerza os satisfagan: bátales la miseria en que viven, sin que vosotros se la aumentéis con vuestros apremios. Los LXX. *Διάλυε σπαραγγαλιὰς βίαϊων συναλλαγμάτων:* Desata los lazos tortuosos de los violentos contratos.

1 Toda escritura, que tengan hecha para obligarse. O también: Repara todas las injusticias ó agravios, que tengas hechos á tu próximo. Los hacecillos son los legajos de papeles, cartas y cuentas pertenecientes á los tratos usurarios, y ganancias ilícitas, que deprimen á los próximos. Los quebrantados son los pobres, que no pueden pagar. El Hebreo: *T que rompais todo yugo.*

2 No dexes de socorrer, y acudir á tu próximo y hermano.

3 *Sanidad.* FERRAR. *Tu medicina áina hermollecerá.* Si esto hicieres, acompañando tu ayuno con buenas obras, resplandecerá para tí como una hermosa aurora la luz de la divina gracia; y la misericordia, que usares con los pobres, irá delante de tí en todos tus pasos como una antorcha, que te alumbrará, para que sin tropiezo sigas un camino derecho, hasta que el Señor te acoja en su eterna gloria.

4 FERRAR. *Si tirares de entre tí yugo, tender dedo, y hablar tortura.* La cadena con que oprimes á tu próximo; de extender el dedo, para amenazarle ó burlarle de él: y dexares de hablar lo que no aprovecha. Es una miosis. El Hebreo: *De hablar iniquidad.* Los LXX. *Murmuracion.*

5 Socorriéndole liberalmente, y mostrando con él entrañas de misericordia, nacerá tu luz. El Christiano ha de mirar á Jesu-Christo en la persona del pobre,

^a *Ezechiel. xviii. 7. et 16. Matth. xx v. 35.*

tenebris lux tua, et tenebræ tuæ erunt sicut meridies.

11 *Et requiem tibi dabit Dominus semper, et implebit splendoribus animam tuam, et ossa tua liberabit: et eris quasi ortus irriguus, et sicut fons aquarum, cujus non deficient aquæ.*

12 *Et ædificabuntur in te deserta seculorum: fundamenta generationis et generationis suscitabis: et vocaberis ædificator sepium, avertens semitas in quietem.*

13 *Si averteris à sabbato pedem tuum, facere voluntatem tuam in die sancto meo, et vocaveris sabbatum delicatum, et sanctum Domini gloriosum, et glorificaveris eum dum non facis vias tuas, et non invenitur*

en las tinieblas, y tus tinieblas serán como el mediodía.

11 Y te dará reposo ¹ el Señor siempre, y llenará tu alma de resplandores ², y librará tus huesos, y serás como huerto de regadío, y como fuente de aguas, cuyas aguas nunca faltarán ³.

12 Y serán por tí edificados los desiertos de los siglos ⁴: levantarás los cimientos ⁵ de generacion y de generacion; y serás llamado edificador de las cercas ⁶, tornando á otra parte las sendas para seguridad ⁷.

13 Si apartares del sábado tu pie ⁸, de hacer tu voluntad ⁹ en mi santo día, y llames al sábado delicado ¹⁰ y santo para gloria del Señor, y le glorificares no haciendo tus caminos ¹¹, ni satisfaciendo

1 El Hebréo *חננו*, y te conducirá siempre el Señor.

2 De su gracia, y consuelos; y librará tus huesos, y te fortificará y llenará de fuerza para que camines sin desfallecer en el bien. El Hebréo: *T hará que en las sequedades se harte tu ánima, y engrosará tus huesos.*

3 Gozarás la abundancia de todos los bienes.

4 Las casas, ciudades, fortalezas abandonadas desde muchos siglos.

5 Las casas y ciudades, de las quales, abandonadas ya despues de muchas generaciones, no han quedado sino los cimientos cubiertos de ruinas espantosas.

6 FERRAR. *Valladán portillo.* De las cercas, que defendían las viñas: ó mas bien de los muros arruinados de Jerusalém, la qual muchas veces se representa baxo el nombre de viña.

7 Todas las entradas y sendas, que van á ella, para que no entren las fieras,

animales, ó enemigos á dañarla; y por tanto serás el que le des reposo y seguridad. Todo esto, que aquí se dice de la reedificacion de Jerusalem, mira principalmente á la formacion del nuevo pueblo de los Christianos, que habia de reparar las ruinas de la Synagoga; en el que habia de renovarse y florecer la fe y la caridad de los antiguos Patriarchas, fabricarse nuevos y sólidos edificios de piedad y de virtud, y mantenerse la paz y seguridad, desarraygando todos los vicios, que le son contrarios.

8 Si no anduvieres camio en el día del Sábado: porque en él solo se podia caminar dos millas.

9 Si te apartares de hacer tu gusto, y no el de Dios.

10 Día delicioso para Dios y para tí, por las buenas obras, que en él se deben hacer.

11 No volviendo á tus andadas, ó malas costumbres.

voluntas tua, ut loquaris sermonem:

14 *Tunc delectaberis super Domino, et sustollam te super altitudines terræ, et cibabo te hereditate Jacob patris tui. Os enim Domini locutum est.*

1 Esta es repetición de lo que se acaba de decir.

2 Esto es lo mismo que arriba se dijo v. 9. *hablar lo que no aprovecha.* Por *Sábado* se entienden todos los días festivos, y todo lo que pertenecía al culto divino; y lo mismo en el Cap. LVII 2.

3 En vez de las delicias carnales, de que por amor y respeto mio te privares, te colmaré de regalos espirituales, te daré una elevación de espíritu, que te

tu voluntad ¹, para hablar palabra ²:

14 Entónces te deleytarás ³, en el Señor, y te levantaré sobre las alturas de la tierra, y te alimentaré con la heredad de Jacob tu padre. Porque la boca del Señor lo dixo ⁴.

levantará sobre todas las cosas de la tierra, que mirarás con desprecio; y por último te pondré en posesión de la tierra, que prometí á tu padre Jacob, que será como una prenda de que te daré también despues la tierra de los vivos, llena de celestiales riquezas y delicias.

4 Y así no puede faltar su cumplimiento; porque todas estas profecías están anunciadas por boca del Señor.

CAPÍTULO LIX.

El Propheta declara, que habiéndose el Señor retirado de su pueblo por sus pecados, habia tambien apartado de él su proteccion: mas que para gloria suya salvaria á Israél, y destruiria á todos sus enemigos; y que renovando con su pueblo su alianza, le daria para siempre su palabra y su espíritu.

1 *Ecce non est abbreviata manus Domini ut salvare nequeat, neque aggravata est auris ejus ut non exaudiat;*

2 *Sed iniquitates vestre diviserunt inter vos et Deum vestrum, et peccata vestra absconderunt faciem ejus à vobis ne exaudiret.*

3 *Manus enim vestre pollutæ sunt sanguine, et di-*

1 *Mirad* que la mano del Señor ¹ no se ha encogido para no poder salvar; ni se ha agravado ² su oreja para no oír:

2 Mas vuestras maldades pusieron división entre vosotros y vuestro Dios, y vuestros pecados escondieron su cara de vosotros, para que no oyese ³.

3 Porque vuestras manos están contaminadas de sangre ⁴,

el rostro, y que os negase su favor.

4 De homicidios. *De iniquidad*, como es de robos, violencias, injusticias, &c.

a Numer. XI. 23. Supra L. 2. b Supra I. 15.

giti vestri iniquitate : labia vestra locuta sunt mendacium, et lingua vestra iniquitatem fatur.

4 *Non est qui invocet justitiam, neque est qui judicet verè : sed confidunt in nihilo, et loquuntur vanitates : conceperunt laborem^a, et pepererunt iniquitatem.*

5 *Ova aspidum ruperunt, et telas aranæ texuerunt : qui comederit de ovis eorum, morietur : et quod confotum est, erumpet in regulum.*

6 *Tela eorum non erunt in vestimentum, neque operientur operibus suis : opera eorum opera inutilia, et opus iniquitatis in manibus eorum.*

7 *Pedes^b eorum ad malum currunt, et festinant ut effundant sanguinem innocentem:*

1 No hay quien la tome en consejo, quien la consulte para juzgar segun ella.

2 En una sombra y apariencia de justicia, con que quieren encubrir sus cohechos, ódios, agravios, &c. y hablan vanidades, mentiras, engaños.

3 Como abigirían, oprimirían á su próximo : y parieron iniquidad, y ponen en execucion sus malos designios. La palabra *trabajo*, se toma aquí como en otros lugares, en el sentido en que se dice, que una muger está en trabajo, quando siente los dolores del parto. Véase Job. xv. y el *Psal.* vii.

4 Este es un proverbio con el que se da á entender, que quando los hombres perversos ponen en execucion sus malos designios y maquinaciones, acarrean mal á los otros y á sí mismos; como si rompiéndose un huevo saliese un áspid, que mata no solamente á los que están presentes, sino tambien al que le

y vuestros dedos de iniquidad : vuestros labios hablaron mentira, y vuestra lengua habla iniquidad.

4 No hay quien llame la justicia¹, ni hay quien juzgue con verdad : sino que confían en la nada², y hablan vanidades : concibiéron trabajo³, y parieron iniquidad.

5 Rompiéron huevos de áspides⁴, y texieron telas de araña : quien comiere de los huevos de ellos, morirá; y de lo que se empollare, saldrá el basilisco.

6 Las telas de ellos no serán para vestido⁵, ni podrán cubrirse con sus obras : las obras de ellos obras inútiles, y obra de iniquidad⁶ en las manos de ellos.

7 Los pies de ellos corren al mal⁷, y se apresuran á derramar la sangre inocente : los pensa-

rompió. Esto se aplica segun la opinión comun, que se tiene de los áspides y de los basiliscos.

5 Porque serán como telas de arañas, que desentrañando á las que las texen, quando más, sirven para cazar moscas.

6 De injusticia : no solamente inútiles, sino muy dañosas. Este modo de hablar muy frecuente en la santa Escritura y entre nosotros, se llama *mosis*, ó *diminucion*, que es quando las palabras explican ménos de lo que pasa, ó es en nuestro concepto : como quando decimos : *Fulano no tiene nada de tonto* : en vez de decir : *Es muy avisado y discreto*. O en tiempo de calores grandes, decir : *No hace una pizca de frio* : en lugar de decir : *Hace gran bochorno*.

7 El Apóstol S. PABLO alega este lugar en la *Epístola á los Romanos* III. 15.

cogitationes eorum cogitationes inutiles: vastitas et contritio in viis eorum.

8 *Viam pacis nescierunt, et non est iudicium in gressibus eorum. Semitæ eorum incurvate sunt eis: omnis qui calcatur in eis, ignorat pacem.*

9 *Propter hoc elongatum est iudicium à nobis, et non apprehendet nos iustitia: expectabimus lucem, et ecce tenebræ: splendorem, et in tenebris ambulavimus.*

10 *Palpavimus sicut cæci parietem, et quasi absque oculis attrectavimus: impegimus meridie quasi in tenebris, in caliginosis, quasi mortui.*

11 *Rugiemus quasi ursi omnes, et quasi columbæ meditantés gememus. Expectavimus iudicium, et non est: salutem, et elongata est à nobis.*

12 *Multiplicatæ sunt enim iniquitates nostræ coram te, et peccata nostra responderunt*

1 Como si dixera: A donde quiera que vayan estos hombres malignos, llevan consigo la desolacion y quebranto, como una peste, que todo lo consume.

2 Y no hay juicio, justicia, rectitud en sus acciones.

3 Es la misma sentencia; la qual se aplica en particular á los Judíos incrédulos.

4 Padecerá inquietudes, adversidades y angustias, porque no se le concederá, que disfrute mucho tiempo lo que ha adquirido; y quando se le despoje de ello sentirá tanta pena, como si le arrancaran las entrañas.

5 Se alejó la verdadera justicia.

6 Esperamos luz de prosperidad: he aquí tinieblas, de calamidades y desastres. Todas estas expresiones sirven para dar á entender la extrema ceguedad y dureza de los Judíos, que en medio de

mientos de ellos pensamientos inútiles: desolacion y quebrantamiento en los caminos de ellos¹.

8 No conociéron el camino de la paz, y no hay juicio en los pasos de ellos². Torcieron sus sendas³: todo el que anda por ellas, no conoce la paz⁴.

9 Por esto se alejó el juicio⁵ de nosotros, y no nos abrazará la justicia: esperamos luz⁶, y he aquí tinieblas: resplandor, y anduvimos en tinieblas.

10 Palpamos la pared como ciegos, y fuimos tentando como sin ojos: tropezamos al mediodía⁷ como en tinieblas, en lugares oscuros como muertos.

11 Todos rugirémos como osos⁸, y meditando gemiremos como palomas. Esperamos juicio⁹, y no le hay: salud, y está léjos de nosotros.

12 Porque se han multiplicado nuestras maldades delante de tí, y nuestros pecados respon-

la mayor luz y claridad con que los instruían los Prophetas, y entre los resplandores de la celestial doctrina, y obras maravillosas del Messías, no quisieron abrir los ojos para reconocerle y abrazarle.

7 FERRAR. Tropezamos en siestas como noche, en sepulturas como muertos. De donde no podemos salir, como los muertos de los sepulchros.

8 Como osos heridos, ó á quienes han robado sus cachorrillos, ahullaremos, viéndonos abandonados de Dios, y gemiremos sin consuelo, como palomas ó tórtolas, que han perdido su consorte.

9 Que tomase por su cuenta nuestra causa, y nos vengase y salvase de nuestros enemigos; y no le hay, porque Dios, que solo nos podía librar, estará enojado con nosotros.

nobis : quia scelera nostra nobiscum , et iniquitates nostras cognovimus.

13 *Peccare et mentiri contra Dominum : et aversi sumus ne iremus post tergum Dei nostri , ut loqueremur calumniam et transgressionem : concepimus , et locuti sumus de corde verba mendacii.*

14 *Et conversum est retrorsum judicium , et justitia longè stetit : quia corruit in platea veritas , et æquitas non potuit ingredi.*

15 *Et facta est veritas in oblivionem : et qui recessit à malo , prædæ patuit : et vidit Dominus , et malum apparuit in oculis ejus , quia non est judicium.*

16 *Et vidit quia non est vir : et aporiatus est , quia non est qui occurrat : et salvavit sibi brachium suum , et*

diéron contra nosotros ¹ : pues nuestras maldades están con nosotros , y conocimos nuestras iniquidades.

13 Pecamos , y mentimos contra el Señor ² ; y volvimos las espaldas para no ir en pos de nuestro Dios , para hablar calumnia ³ , y transgresion : concebimos , y hablamos del corazon palabras de mentira.

14 Y se volvió atras el juicio ⁴ , y la justicia se puso lejos : porque cayó ⁵ en la plaza la verdad , y la equidad no pudo entrar.

15 Y la verdad fué puesta en olvido ; y el que se apartó del mal , quedó expuesto á la presa ⁶ , y lo vió el Señor , y apareció el mal ante sus ojos , porque no hay juicio.

16 Y vió que no hay varon ⁷ ; y quedó en apuro , porque no hay quien se ponga de por medio ; y halló la salud en

1. Y nuestros pecados nos respondieron , que merecíamos estas y mayores penas , este justo abandono , como recompensa de nuestras rebeliones. Otros : Nuestros pecados atestiguan contra nosotros. O también : Por todas partes nos van siguiendo , y con ellos las desgracias y miserias , que son su efecto.

2 Mas ahora ya confesamos , que hemos pecado contra el Señor

3 También confesamos arrepentidos , que nuestro designio ha sido sembrar calumnias , y violar en todo la justicia.

4 Nos volvió del todo las espaldas , nos abandonó , y se alejó de nosotros.

5 Faltó en la plaza pública , en donde estaban los tribunales , junto á las puertas de las ciudades.

6 A ser víctima de hombres injustos y violentos. Todo esto se verificó en el iniquo juicio , que hicieron los Judíos de Jesu-Christo , á quien sacrificaron y oprimié-

ron por odios , y á fuerza de calumnias.

7 Y vió , que no hay varon inocente , ó justo sobre la tierra ; y quedó como perplexo , y como falto de consejo en un negocio desesperado ; admirado de que no hubiese uno , ni entre los hombres , ni entre los Angeles , que fuese Mediador con Dios irritado , y que á fuerza de ruegos , ó de algun otro modo pudiese templar su justa cólera , y desarmarla. Por tanto condolido , y compadecido de ver á su pueblo en una miseria tan grande , y tan destituido de todo consuelo y remedio ; resolvió y determinó aplicarle por sí mismo , y de sí mismo. Y halló la salud en su brazo , que es su Christo ; y en su omnipotencia , ó en su Hijo halló la salud del hombre , enviándole al mundo , para que hecho Hombre pudiese satisfacer condignamente , y de todo rigor de justicia por los pecados de los hombr es.

justitia ejus ipsa confirmavit eum.

17 *Indutus^a est justitiã ut loricã, et galea salutis in capite ejus: indutus est vestimentis ultionis, et opertus est quasi pallio zeli.*

18 *Sicut ad vindictam quasi ad retributionem indignationis hostibus suis, et vicissitudinem inimicis suis: insulis vicem reddet.*

19 *Et timebunt qui ab occidente, nomèn Domini: et qui ab ortu solis, gloriam ejus: cum venerit quasi fluvius violentus, quem spiritus Domini cogit:*

20 *Et^b venerit Sion redemptor, et eis, qui redeunt*

su brazo, y su justicia ella misma le sostuvo.

17 Vistióse de justicia como de loríga, y yelmo de salud¹ en su cabeza: se puso vestidos de venganza, y cubrióse de zelo como de un manto².

18 Como para hacer venganza³, como para retornar indignacion á sus enemigos, y volver las veces á sus adversarios: á las islas dará su merecido.

19 Y los que están al Occidente temerán el nombre del Señor; y los que están al Oriente la gloria de él⁴: quando viniere como rio impetuoso, á quien el espíritu del Señor impele:

20 Y quando viniere á Sión⁵ el Redentor, y á aquellos, que

I MS. 6. Capiello de salut. FERR. Vistióse justicia como cota, y capacete de salvacion en su cabeza.

2 Resuelto este consejo, se presentará como un fuerte campeon al combate, y se armará de pies á cabeza, para vencer y derribar por su maño al mundo, al pecado, al demonio, á los tyranos, y á todos los enemigos de su pueblo. *Se vistió de justicia:* se vestirá de inocencia de vida. *Yelmo de salud,* de una voluntad firme y poderosa de salvar á los hombres, y de aquí será llamado Jesus, ó Salvador. *Se puso vestidos de venganza, y cubrióse de zelo,* para vengar los agravios hechos á su Padre, y zelar su hora; para arrojar al demonio del dominio, que se había usurpado, y para curar lleno de caridad la mortal herida, que había recibido el género humano.

3 Se armará de esta suerte, como que vendrá á vengarse, á dar á sus enemigos la pena que merecen, y á tratar á las naciones segun sus obras; en una palabra, á sujetarlos á todos á sí, y á su Iglesia, como ellos habían sujetado

ántes al pueblo de Dios. **FERRAR. Gualardon á sus enemigos: á islas gualardon pagará.**

4 *Su nombre, su gloria, su poder, su magestad: quando viniere* como un rio impetuoso, impellido de un viento recio del Espíritu del Señor; pues ninguno puede detener su corriente, sin que rebose por todas partes, y lo anegue, y cubra todo. En lo que se explica la rapidez con que el Evangelio se propagaría por toda la tierra despues de la venida del Espíritu Santo, sin que todas las fuerzas del mundo y del demonio reunidas en uno, pudiesen detener su corriente. El Hebreo: *Quando viniere como un rio el enemigo de su Iglesia: el Espíritu del Señor levantará el estandarte, congregará sus tropas, contra él.*

5 Del mismo modo no habrá quien pueda impedir ni detener al Messias, quando viniere á redimir su Iglesia, á salvar aquellos Israelitas, que dexando sus maldades y vanas ceremonias, abrazaren la verdadera religion, y la justicia. Vease S. PABLO á los Romanos xi. 26.

a Ephes. vi. 17. I. Thessal. v. 8. b Roman. xi. 26.

ab iniquitate in Jacob, dicit Dominus.

21 *Hoc fœdus meum cum eis, dicit Dominus: Spiritus meus, qui est in te, et verba mea, quæ posui in ore tuo, non recedent de ore tuo, et de ore seminis tui, et de ore seminis seminis tui, dicit Dominus, amodò et usque in sempiternum.*

I La nueva alianza, que haré con ellos, con mi Iglesia: le daré mi Espíritu, que no faltará de ella hasta el fin del mundo, para que su doctrina y verdad, pasando de su boca á la de sus

se vuelven de la maldad en Jacob, dice el Señor.

21 Esta será mi alianza con ellos ¹, dice el Señor: Mi Espíritu, que está en tí, y mis palabras, que puse en tu boca, no se apartarán de tu boca, ni de la boca de tus hijos, ni de la boca de los hijos de tus hijos, dice el Señor, desde ahora y para siempre.

Apóstoles, y de esta á la de los Obispos sus sucesores, pase tambien de padres á hijos, y de siglo en siglo hasta la eternidad. Tal es la alianza de la nueva ley de Gracia, que será eterna.

CAPÍTULO LX.

La gloria de la Iglesia por la redencion, que Jesu-Christo le ha adquirido, y la union de muchas naciones, por donde tendrá ella su aumento y señorío. El mismo Señor será su paz, santificacion y felicidad eterna.

I *Surge, illuminare Jerusalem: quia venit lumen tuum, et gloria Domini super te orta est.*

2 *Quia ecce tenebræ operient terram, et caligo populus: super te autem orietur Dominus, et gloria ejus in te videbitur.*

3 *Et ambulabunt gentes in lumine tuo, et reges in splendore ortus tui.*

I Levántate, Jerusalém, de las inmundicias de los vicios en que estás anegada: echa de tí la ceguedad, é ignorancia, en que vives: abre los ojos para ver la luz, que va á nacer sobre tí: recibe la luz de la fe y de la gracia, que te trahe el Sol de justicia Jesu-Christo.

I Levántate, esclarecete Jerusalém: porque ha venido tu lumbre, y la gloria del Señor ha nacido sobre tí ¹.

2 Porque he aquí que las tinieblas ² cubrirán la tierra, y la obscuridad los pueblos: mas sobre tí nacerá el Señor, y su gloria se verá en tí.

3 Y andarán las gentes á tu lumbre, y los Reyes al resplendor de tu nacimiento ³.

2 Tinieblas de idolatría, de errores, y de todo género de vicios y de pecados.

3 A la celestial luz, que derramarás por todo el mundo, y con que le alumbrarás. II. *Corinth.* III. *ult.* et *Ephes.* v. 14. Estas palabras se aplican por la Iglesia al mysterio de la Epiphanía, ó manifes-

4 *Leva^a in circuitu oculos tuos, et vide: omnes isti congregati sunt, venerunt tibi: filii tui de longè venient, et filiae tuae de latere surgent.*

5 *Tunc videbis, et afflues, et mirabitur et dilatabitur cor tuum quando conversa fuerit ad te multitudo maris, fortitudo gentium venerit tibi:*

6 *Inundatio camelorum operiet te, dromedarii Madian et Ephraim: omnes de Saba venient, aurum et thus deferentes, et laudem Domino annuntiantes.*

7 *Omne pecus Cedar congregabitur tibi, arietes Nabaioth ministrabunt tibi: offerentur super placabili altari meo, et domum majesta-*

4 Alza tus ojos al rededor, y mira¹: todos estos se han congregado, viniéron á tí: tus hijos vendrán de léjos, y tus hijas del lado se levantarán².

5 Entónces verás, y te enriquecerás, y tu corazon se maravillarà y ensancharà, quando se convirtiere á tí la muchedumbre del mar³, y la fortaleza de las naciones viniere á tí:

6 Inundacion de camellos⁴ te cubrirà, dromedarios de Madian y de Ephraim: todos los de Sabá vendrán⁵, y trahe-rán oro é incienso, anunciando alabanza al Señor.

7 Todo el ganado de Cedar se recogerà para tí, los carneros de Nabaióth serán para tu servicio⁶: serán ofrecidos sobre mi altar de propiciacion, y haré

tacion del Señor, quando se dió á conócér á los Magos, los quales le adoraron, y fueron las primicias de los Gentes.

1 A todas las quãtro plagas del mundo.

2 De todas partes. El Hebréo: *A tu lado se criarán.*

3 Muchas naciones y pueblos, que habitan en las islas del mar, ó que están de la otra parte de el; Naciones fuertes y belicosas vendrán á unirse contigo.

4 MS. 6. *Ondamiento de camellos.* Madian estaba en la costa oriental del mar Roxo; y Ephraim en la Arabia Petrea. La primera se llamó así de Madian, hijo de Abraham, que tuvo de Cethura; y Ephraim, de un hijo de Madian del mismo nombre. Dichas regiones son abundantes de camellos y dromedarios: estos se llaman así por su velocidad, del verbo *δραμίζω*, que significa *correr*.

5 País situado en la Arabia Feliz, de donde los Magos fueron guiados por una estrella para buscar, adorar y ofre-

cer sus presentes á Jesu-Christo. MATTH. II. 9.

6 FERRAR. *Barvezes de Nabaioth te servirán.* MS. 6. *Serán á tí adobados.* Cedar y Nabaióth fueron hijos de Ismael, hijo de Abraham y de Agár, de los quales descendieron los Cedarenos y Nabateos, que habitaban en la Arabia Desierta, y poseian abundancia de ganados. S. GERÓNIMO por estas naciones, que aquí se nombran, entiende las bárbaras, que habia cercanas á Israel; y por el oro, incienso y ganados, todos los presentes, ofrendas y donativos, que se hacen al Señor y á su Iglesia para su honra y culto. *Sobre mi altar de propiciacion*; porque no se ofrecen por los fieles con otro fin, sino para que el sacrificio Eucharístico, y todos los Oficios Eclesiásticos se celebren con el mayor decoro, magestad y aparato, y que acompañados de la devocion interior de los que asisten á ellos, sean agradables á Dios, y amansen su ira justa contra los pecadores.

tis meæ glorificabo.

8 *Qui sunt isti, qui ut nubes volant, et quasi columbæ ad fenestras suas?*

9 *Me enim insule expectant, et naves maris in principio, et adducam filios tuos de longè: argentum eorum, et aurum eorum cum eis nomini Domini Dei tui, et sancto Israël, quia glorificavit te.*

10 *Et ædificabunt filii peregrinorum muros tuos, et reges eorum ministrabunt tibi: in indignatione enim mea percussisti te: et in reconciliacione mea misertus sum tui.*

11 *Et aperiuntur portæ tuæ jugiter: die ac nocte non claudentur, ut afferatur ad te fortitudo gentium, et reges earum adducantur.*

12 *Gens enim et regnum, quod non servierit tibi, per-*

gloriosa la casa de mi magestad ¹.

8 ¿Quién son esos, que vuelan como nubes, y como palomas ² á sus ventanas ³?

9 Porque las islas á mí me esperan ⁴, y las naves del mar desde el principio, para que trayga tus hijos de léjos: su plata y su oro con ellos, al nombre del Señor tu Dios, y al Santo de Israel, que te ha glorificado.

10 Y los hijos de los extranjeros ⁵ edificarán tus muros, y los Reyes de ellos te servirán: porque en mi enojo te herí: mas en mi reconciliacion tuve misericordia de tí.

11 Y estarán tus puertas abiertas de continuo ⁶: de dia y de noche no se cerrarán, para que sea conducida á tí la fortaleza ⁷ de las naciones, y te sean conducidos sus Reyes.

12 Porque la nacion y el reyno, que á tí no sirviere, pe-

1 La Iglesia, en la que Dios particularmente muestra su gloria, poder y magestad por medio de todas sus gracias, milagros y dones espirituales.

2 ¿Quién son esos pueblos hasta ahora desconocidos, y de quien no se tenia noticia, que con tanta velocidad vienen volando como nubes al gremio de la Iglesia? Puede esto tambien entenderse de los Apostoles, y de los Predicadores Apostolicos que propagaron la luz del Evangelio por todo el mundo, y principalmente de los que la derramaron por las Indias, y por las Americas.

3 A las ventanas de su palomar.

4 Los habitantes de las islas del mar, y de la otra parte de el, que son los pueblos mas remotos, luego que oyan hablar de Jesu-Christo correrán ácia el, y se incorporarán en su Iglesia, y consagrarán sus riquezas al nombre del

Señor y al Santo de Israel, que lo llenará todo de la grandeza y gloria de su Iglesia. Los LXX. trasladaron *en πρώτοις, in primis*, con la mayor ansia y zelo. FERR. *Naves de Tarsis en la primera.*

5 Cyro, Dario y Artaxerxes edificarán los muros de Jerusalem; Constantino, Theodosio y otros Principes ofrecerán á Christo muchos templos. En sentido alegorico: Los Predicadores Apostolicos edificarán, propagarán, y defenderán la Iglesia de Christo con su doctrina, con su exemplo, y con su sangre.

6 Por la paz y seguridad de que gozará la Iglesia, la qual como buena Madre no excluirá a ninguno de su entrada; y por el inmenso número de hijos, que á todas horas entrarán en ella.

7 Las riquezas de las naciones.

ibit: et gentes solitudine vastabuntur.

13 *Gloria Libani ad te veniet, abies et buxus, et pinus simul ad ornandum locum sanctificationis meæ, et locum pedum meorum glorificabo.*

14 *Et venient ad te curvi filii eorum, qui humiliaverunt te, et adorabunt vestigia pedum tuorum omnes, qui detrahebant tibi, et vocabunt te Civitatem Domini, Sion sancti Israël.*

15 *Pro eo quòd fuisti derelicta, et odio habita, et non erat qui per te transiret, ponam te in superbiam sæculorum, gaudium in generationem et generationem:*

16 *Et suges lac gentium, et mamillá regum lactaberis: et scies quia ego Dominus salvans te, et Redemptor tuus fortis Jacob.*

1 Porque fuera de la Iglesia no hay salud. Por lo que no basta sentir bien de la Cabeza, que es Jesu-Christo, sino se siente bien de su Cuerpo, que es la Iglesia, permaneciendo en su fe y obediencia; porque como dice S. CYPRIANO, no tendrá á Christo por Padre, el que no tuviere á la Iglesia por Madre.

2 Como sucedió en el diluvio universal con todos los que estaban fuera del arca; á lo qual se alude en este lugar.

3 Se hace aquí alusion á la fábrica del templo de Salomón, en cuyo suntuoso edificio se empleáron todas estas maderas: *Exod. xxv. 12. et I. Paralip. xxviii. 2.* y en otro sentido se entiende todo lo que pertenece al decoro, adorno y firmeza de la Iglesia. *Y glorificaré:* aludiendose tambien á que era como la peana de los pies del Señor, que se figuraba sentado sobre alas de Chérubines.

4 Con la mayor humildad y sumision vendrán á venerarte, y tambien á suplicarte, que lo pongas en el número de hijos.

recerá¹; y las naciones serán destruidas y desoladas².

13 A tí vendrá la gloria del Líbano, el abeto, y el box, y el pino juntamente, para adornar el lugar de mi santificacion³, y glorificaré el lugar de mis pies.

14 Y vendrán á tí encorvados⁴ los hijos de aquellos, que te abatiéron, y adorarán las huellas de tus pies todos los que te desacreditaban, y te llamarán la ciudad del Señor, la Sión del Santo de Israël.

15 Porque fuiste desamparada⁵, y aborrecida, y no habia quien por tí pasase, te pondré por lozanía de los siglos⁶, para gozo en generacion y generacion:

16 Y mamarás leche⁷ de las naciones, y serás amamantada por el pecho de los Reyes; y sabrás, que yo soy el Señor tu Salvador, y tu Redentor, el fuerte de Jacob.

5 Esto principalmente pertenece á la violenta persecucion, que padeció la Iglesia de parte de los Judios, estando aun en su cuna, pues á excepcion de los Apóstoles, que permaneciéron en Jerusalem, la pequeña grey de fieles, que entónces habia, fué toda dispada y dispersa, como se refiere *Actor. viii. 1.*

6 Te engrandeceré, y llenaré de gloria y de gozo por todos los siglos y edades venideras. La palabra *superbiam* se toma en alabanza y buen sentido, como el *superbietis* del siguiente Capitulo; y en nuestro lenguaje *una fábrica soberbia, un soberbio palacio, &c.*

7 MS. 6. *T serás mamantada.* Los pueblos y los Reyes consagrarán con mucho gusto sus bienes y riquezas para tu decoro y engrandecimiento. O tambien: Gozarás de todas las delicias, riquezas y magestad de los Reyes. *FERRAR. T mamarás leche de gentes, y teta de Reyes mamarás.*

17. *Pro ære afferam aurum, et pro ferro afferam argentum, et pro lignis æs, et pro lapidibus ferrum: et ponam visitationem tuam pacem, et præpositos tuos justitiam.*

18. *Non audietur ultra iniquitas in terra tua, vastitas et contritio in terminis tuis, et occupabit salus muros tuos, et portas tuas laudatio.*

19. *Non^a erit tibi amplius sol ad lucendum per diem, nec splendor lunæ illuminabit te: sed erit tibi Dominus in lucem sempiternam, et Deus tuus in gloriam tuam.*

1 Se alude aquí á la abundancia de estos metales, que habla en el Reynado de Salomón. III. *Reg.* x. 27. La Iglesia de Jesu-Christo gozará de la abundancia y riquezas del Rey Salomón, no solamente materiales, sino principalmente las espirituales de sabiduría, doctrina, dones, virtudes, talentos, en que ella excederá sin comparacion á la Synagoga.

2 En lo que se indica el paternal cuidado del Principe, porque este como buen Pastor debe cuidar y visitar su ganado para conocerlo y gobernarlo.

3 FERR. *Pondré tu tributo paz, y tus apretantes justicia.* Y haré que los que te gobiernen sean hombres justos y zelosos de la justicia. Los LXX. *Y daré tus Principes en paz, y tus Obispos en justicia;* como si dixera: En vez de exáctores injustos y violentos, que suelen oprimir á los pueblos, te daré unos Principes y superiores Eclesiásticos, tan justos y tan amantes de la justicia, que parezcan ser la misma paz y la misma justicia. En lo que se explica, quáles quiere Dios que sean los Prelados y Superiores de su Iglesia, para que de ellos como de cristalinas fuentes se derive la santidad á todos los hijos de ella.

4 Que se permita ó tolere por tus leyes, que serán santísimas. Pero esto

17 En lugar de cobre traeré oro¹, y por hierro traeré plata; y por leños cobre, y por piedras hierro; y pondré en tu gobierno la paz², y en tus presidentes la justicia³.

18 No se oirá mas hablar de iniquidad en tu tierra⁴, ni habrá estrago ni quebrantamiento en tus términos, y ocupará la salud tus muros⁵, y tus puertas la alabanza.

19 No tendrás mas el Sol⁶ para que luzca de día, ni el resplandor de la Luna te alumbrará: sino que te será el Señor por luz perdurable⁷, y tu Dios por tu gloria.

y todo lo que se sigue pertenece mas bien al estado de la Iglesia triunphante, á donde como transportado de su celestial hermosura se arrebatara el Profeta.

5 El Hebréo: *Y á tus muros llamarás salud, y á tus puertas alabanza.* Dentro de tus muros reynará la abundancia de todos los bienes, y no se oirán sino alegres y suaves cánticos de alabanzas y de acciones de gracias.

6 Esta es una ilustre prophecía de lo que ha de acaecer despues del juicio final. Y el sentido es este: No necesitarás mas del movimiento del Sol, porque ya entónces no habrá tiempo, sino que todos los astros permanecerán quietos en su propio orden y lugar. HABAC. III. Ni la Luna padecerá sus menguantes, porque estará siempre en oposicion al Sol, llena y perfecta. Y aunque entónces su luz será como la del Sol, pero la recibirá del mismo Sol. Cesará el movimiento de los cielos, porque cesará su causa final, que es la producción y consumacion de las cosas, y porque el descanso es mas perfecto que el movimiento, por quanto es el término de aquel; así que por él cada cosa se asemeja mas á la causa primera que es inmóvil.

7 Véase el *Apocal.* XXI. 4. 23.

20 *Non occidet ultrà sol tuus, et luna tua non minuetur: quia erit tibi Dominus in lucem sempiternam, et complebuntur dies luctus tui.*

21 *Populus autem tuus omnes justì, in perpetuum hereditabunt terram, germen plantationis meæ, opus manùs meæ ad glorificandum.*

22 *Minimus erit in mille, et parvulus in gentem fortissimam: ego Dominus in tempore ejus subito faciam istud.*

I FERRAR. *No será acogida.*

2 Poseerán la tierra de los vivientes estas nuevas plantas que yo escogí, plante y cultivé para gloria mía.

3 El menor de los renuevos que yo plantaré, dará de sí otros mil renuevos: en lo que se significa el fruto grande que producirían los Apóstoles y sus sucesores con su predicacion, y cuán

20 No se pondrá tu Sol de allí adelante, y tu Luna no menguará ¹: porque el Señor te será por luz perdurable, y serán acabados los dias de tu llanto.

21 Y tu pueblo todos justos, heredarán para siempre la tierra ², pimpollo de mi plantío, obra de mi mano para glorificarme.

22 El menor valdrá por mil ³, y el párvulo por una nacion muy valiente: yo el Señor á su tiempo ⁴ haré esto súbitamente.

rápidos progresos habia de hacer el Evangelio por todo el mundo. Véase S. GERÓNIMO. *Por una gente muy fuerte: por un pueblo muy crecido y numeroso.*

4 Brevemente haré esto en el tiempo que tengo determinado establecer mi Iglesia, para que los fieles vivan en ella, y de su seno pasen al eterno descanso.

CAPÍTULO LXI.

Ministerio del Salvador. Jesu-Christo es declarado Redentor del género humano. Conversion de los Gentiles por la predicacion de los Apóstoles. Restauracion de la Iglesia, y consuelo de los fieles.

I *Spiritus ² Domini super me, ed quòd unxerit Dominus me: ad annuntiandum*

I El mismo Jesu-Christo declaró que le pertenecía á sí mismo este lugar y prophecía de Isaias, Luc. IV. 18. Lo qual todo debe entenderse segun la naturaleza humana, que tomó y unió á sí, porque segun la Divinidad, ni fue ungiendo, ni estaba sobre él el Espíritu del Señor, ántes bien el mismo Espíritu procede eternamente del Padre y del Hijo,

I El espíritu del Señor sobre mí, porque me ungió ¹ el Señor: me envió para evangeli-

y temporalmente es enviado por los mismos á los hombres. Lo que aquí se significa es, que Jesu-Christo en quanto Hombre fue ungiendo con toda la plenitud del Espíritu Santo, para que de ella por la union con la Cabeza, participasen todos los miembros. JOANN. I. 16. Act. x. 38.

mansuetis misit me, ut mederer contritis corde, et prædicarem captivis indulgentiam, et clausis apertionem:

2 *Ut prædicarem annum placabilem Domino, et diem ultionis Deo nostro: ut consolaretur^a omnes lugentes:*

3 *Ut ponerem lugentibus Sion, et darem eis coronam pro cinere, oleum gaudii pro luctu, pallium laudis pro spiritu mæroris: et vocabuntur in ea fortes justitiæ, plantatio Domini ad glorificandum.*

4 *Et^b ædificabunt desertum à sæculo, et ruinas antiquas erigent, et instaurabunt civitates desertas, dissipatas in generationem et generationem.*

5 *Et stabunt alieni, et pascent pecora vestra: et filii peregrinorum agricolæ et*

zar á los mansos, para medicinar á los contritos de corazón, y predicar remision á los cautivos, y abertura á los encerrados¹:

2 Para predicar el año de reconciliacion² con el Señor, y el día de venganza³ de nuestro Dios: para consolar á todos los que lloran:

3 Para poner á los que lloran de Sión, y darles corona por ceniza, óleo de gozo por llanto, manto de alabanza por espíritu de tristeza; y los que están en ella⁴ serán llamados los fuertes de justicia, plantío del Señor para gloria suya.

4 Y edificarán los desiertos desde el siglo⁵, y alzarán las ruinas antiguas, y restaurarán las ciudades desiertas, desbaratadas por generacion y generacion.

5 Y se pararán los extraños, y apacentarán vuestros ganados⁶; y los hijos de los extran-

1 Encerrados en cárcel. El Hebreo: Para atar las vendas á los contritos de corazón. FERRAR. Para albriciar á humildes, embiême para soldar á quebrantados de corazón, para pregonar á captivos alforria; y á atados abrimiento de cárcel. LOS LXX. Para evangelizar á los pobres, y así lo alega S. LUCAS en el citado Cap. IV. El sentido es el mismo: Pobres de espíritu, humildes que conocen su miseria, ceguera é ignorancia, y esperan el consuelo y libertad de Jesu-Christo. Algunos trasladan la voz Hebrea עניי nghanavim, afligidos: lo que tambien conviene á la afliccion de corazón ó tristeza por la consideracion de sus miserias y pecados. La Escritura los llama tambien á estos mismos contritos, ó quebrantados de corazón.

2 LOS LXX. Acepto á Dios y á los

hombres. El Hebreo: De la buena voluntad de Jehová, de gracia y de reconciliacion, de Jubiléo, al qual se hace aquí alusion, por quanto en él se daba libertad á todos los siervos, y se pagaban ó perdonaban todas las deudas.

3 En que el Señor por Jesu-Christo vengará sus agravios y los de sus amigos, contra el demonio y todos sus sequaces.

4 En Sión, en la Iglesia. Y los que habitan en la Iglesia se llamarán los fuertes: Ministros poderosos, fuertes en mantener y defender la justicia: sus Apóstoles y sucesores, los Mártires, los Confesores, &c. como árboles plantados por la mano del Señor para gloria suya.

5 Vease arriba Cap. LVIII. 12.

6 Y no solamente de la Judéa, sino de entre los Gentiles convertidos á Jesu-Christo, saldrán en la nueva Iglesia los

vinitores vestri erunt.

6 *Vos autem Sacerdotes Domini vocabimini: Ministri Dei nostri, dicetur vobis: Fortitudinem gentium comedetis, et in gloria earum superbiētis.*

7 *Pro confusione vestra duplici, et rubore laudabunt partem suam: propter hoc in terra sua duplicia possidebunt, lætitia sempiterna erit eis.*

8 *Quia ego Dominus diligens iudicium, et odio habens rapinam in holocausto: et dabo opus eorum in veritate, et fœdus perpetuum feriam eis.*

9 *Et scient in gentibus semen eorum, et germen eorum in medio populorum: omnes, qui viderint eos, cognoscent illos, quia isti sunt*

geros serán vuestros labradores y viñadores.

6 Mas vosotros sereis llamados Sacerdotes del Señor¹: Ministros de nuestro Dios se os dirá á vosotros: Comereis la fortaleza² de las naciones, y con la gloria de ellos os pondreis lozanos³.

7 En lugar de vuestra doble confusion⁴, y de vuestra vergüenza alabarán su suerte: por tanto poseerán en su tierra dobles cosas⁵, tendrán alegría perdurable.

8 Porque yo soy el Señor, que amo la justicia, y que aborrezco holocaustos de rapiña⁶; y daré la obra de ellos en verdad⁷, y haré con ellos una alianza perpetua⁸.

9 Y será conocida de las gentes la posteridad de ellos, y el pimpollo de ellos⁹ en medio de los pueblos: todos los que los vieren los conocerán,

Pastores, Obispos y Doctores, para guardar mi ganado, y apacentarle con el pasto de mi celestial doctrina.

1 Los de Sión sereis mis Apóstoles, sereis llamados por excelencia los Sacerdotes del Señor, primeros Ministros de Dios, sus domésticos y familiares.

2 La abundancia de bienes y riquezas.

3 Ufanos, gloriosos y admirables, como trasladan los LXX. Véase 1. Corinth.

1. 4.

4 En vez de las muchas afrentas, ignominias y tormentos que sufrireis de los tyranos, alabareis (es *enalage* de persona) vuestra suerte, la suerte que os tocará de padecer por la gloria del nombre de Jesus. *Actor. v. 41.*

5 MS. A. *Dobleria*. Premios multiplicados é inefables, los dones del Espíritu Santo, no solamente en el cielo, sino tambien en la tierra. Puede asimismo exponese: Colmados y grandes bienes en el alma y en el cuerpo. Se

hace aquí alusion al *espíritu doblado* de Elías, que pedía Eliséo que le dexase en su traslacion al Paraiso como á su primogenito.

6 Todas las cosas adquiridas por medios injustos y violentos, aunque voluntariamente se ofrezcan á Dios, le son abominables; porque aborrece la injusticia.

7 Y haré que mis Apóstoles se empleen en su ministerio, dando muestras de su justicia, sinceridad, religion y zelo. O tambien: *Daré la obra de ellos en verdad*; recompensaré fielmente todas las fatigas y trabajos, que emplearen en el cumplimiento de su ministerio. Otros segun el Hebreo: *T haré firme su obra.*

8 Que nunca tendrá fin. Y así la Iglesia de Christo nunca jamás perderá la fe, ni será de Dios abandonada.

9 C. R. *T sus embrancas*. Los hijos espirituales de los Apóstoles se multiplicarán y serán ilustres.

semen, cui benedixit Dominus.

10 *Gaudens gaudebo in Domino, et exultabit anima mea in Deo meo: quia induit me vestimentis salutis: et indumento justitiæ circumdedit me, quasi sponsum decoratum coronâ, et quasi sponsam ornatum monilibus suis.*

11 *Sicut enim terra profert germen suum; et sicut hortus semen suum germinat: sic Dominus Deus germinabit justitiam, et laudem coram universis gentibus.*

1 Será perfecta y cumplida mi alegría. Todo esto hasta el fin es un cántico de júbilo, con que la Iglesia celebra la liberalidad, con que su Esposo la adornó de todas las virtudes y dones mas preciosos, para que se le presentase como digna Esposa suya, ataviada

por ser ellos la semilla, á la qual bendixo el Señor.

10 En gran manera me gozaré en el Señor, y se regocijará mi alma en mi Dios: porque me puso vestiduras de salud; y con un manto de justicia me rodeó, como á esposo adornado de corona, y como á esposa ataviada de sus joyeles.

11 Porque así como la tierra produce su pimpollo; y como el huerto brota su semilla: así el Señor Dios brotará justicia, y alabanza delante de todas las naciones.

de todos sus joyeles, para que todas las naciones la ensalzen, y den gloria á su Divino Redentor, hecho por nosotros sabiduría y justicia, y santificación y redencion. I. Corinth. 1. 30.

2 C. R. Hará embrancar.

CAPÍTULO LXII.

El Propheta continúa en vaticinar la venida de Jesu-Christo, y la conversion de los Gentiles; y declara que no cesará, hasta que se cumplan las promesas del Señor. Felicidad de la Iglesia.

1 *Propter Sion non tacebo, et propter Jerusalem non quiescam, donec egrediatur ut splendor justus ejus, et salvator ejus ut lampas accendantur.*

2 *Et videbunt gentes justum tuum, et cuncti reges inclytum tuum: et vocabitur tibi*

1 Por amor de mi pueblo no dexaré de rogar al Señor sin cesar, que por último nos manifieste el Messias prometido, el Justo, el Salvador, que como

1 Por Sión no callaré, y por Jerusalém no sosegaré, hasta que salga su Justo como resplandor, y su Salvador sea encendido como antorcha.

2 Y verán las gentes á tu Justo, y todos los Reyes á tu ínclito; y te será puesto un

una brillante antorcha llene todo el mundo del resplandor de su luz y de verdad, y asimismo del fuego de su amor.

nomen novum, quod os Domini nominabit.

3 *Et eris corona gloriæ in manu Domini, et diadema regni in manu Dei tui.*

4 *Non vocaberis ultra Derelicta: et terra tua non vocabitur amplius Desolata: sed vocaberis Voluntas mea in ea, et terra tua Inhabitata. Quia complacuit Domino in te: et terra tua inhabitabitur.*

5 *Habitabit enim juvenis cum virgine, et habitabunt in te filii tui. Et gaudebit sponsus super sponsam, et gaudebit super te Deus tuus.*

I Te lo pondrá tu Rey y Esposo lleno de gloria. *Un nombre nuevo.* Este se declara en el v. 4. El Justo que aquí se anuncia con tanta claridad es Jesu-Christo, cuyo nombre se lo declaró á la Virgen MARIA el Angel enviado del Señor, y de este se llamó la Iglesia de Jesu-Christo, ó Iglesia Christiana.

2 Y el Señor por su mano texerá una hermosísima corona, que pondrá sobre tu cabeza. O tambien: Tú con tus Apóstoles, Mártires, Confesores, Vírgenes, &c. formarás una gloriosa corona á Jesu-Christo, de que se adornará y gloriará; bien que esta obra será toda del Señor, de quien son graciosa dádiva todos los méritos de sus siervos.

3 La Iglesia, que habiendo sido sacada de los Gentiles, era ántes la posesion de los demonios y de los ídolos, no será mirada ya, una vez hecha la nueva alianza por Christo, como una muger repudiada, ó como una tierra desierta.

4 Los Hebréos suelen poner nombres á las cosas tomándolos de sus propiedades ó adjuntos. A este modo se dice de Jesu-Christo que sería llamado *Emmanuel*, con el qual vocablo se significa un grande mysterio, esto es, que Christo es Dios y Hombre; pues así en es-

Tom. IX.

nombre nuevo, que el Señor nombrará con su boca ¹.

3 Y serás corona de gloria en la mano del Señor, y diadema de reyno en la mano de tu Dios ².

4 De allí adelante no serás llamada ³ Desamparada; y tu tierra no será ya mas llamada Desierta: mas será llamada mi Voluntad en ella ⁴, y tu tierra la Habitada ⁵. Porque el Señor puso en tí su complacencia; y tu tierra será habitada.

5 Porque habitará el mancebo con la doncella ⁶, y habitarán en tí tus hijos ⁷. Y se gozará el esposo con la esposa, y se gozará ⁸ tu Dios contigo.

te luzar es llamada la Iglesia *מְצִיבָהּ Chephisbah: Mi voluntad en ella;* como si dixera: Mi amor, Mi querida: en quien tengo todas mis delicias: mi amada Esposa.

5 De crecido número de fieles. En el Hebréo por *Habitada* se lee *בְּקֶרֶב Begbuláh, casada,* que es lo contrario de *desamparada* ó *repudiada.* Y la FERR. conforme á esto traduce: *Tú tu tierra maridada: porque envolután Adonai en tí, y tu tierra será maridada. Como marida mancebo virgen, te maridarán tus hijos.*

6 Se entiende la voz *sicut.* Porque así como un mancebo vive muy contento, y con la mayor paz y sosiego con aquella que tomó por esposa desde su virginidad; del mismo modo los fieles vivirán en la Iglesia en la mas perfecta concordia y alegría, y en un mismo espíritu, aunque de genios y costumbres diferentes.

7 El Hebréo: *Tus hijos casarán contigo, morarán contigo como esposos.*

8 Del mismo modo serás las delicias de tu esposo, y el objeto de sus complacencias. FERRAR. *Gozo de novio con novia, así se gozará sobre tí tu Dios.* La conjuncion y es hebraismo, y corresponde á *del mismo modo, así tambien.*

6 *Super muros tuos Jerusalem constitui custodes, totâ die, et totâ nocte in perpetuum non tacebunt. Qui reminiscimini Domini, ne taceatis,*

7 *Et ne detis silentium ei, donec stabiliat, et donec ponat Jerusalem laudem in terra.*

8 *Juravit Dominus in dextera sua, et in brachio fortitudinis suæ: Si dederò triticum tuum ultra cibum inimicis tuis: et si biberint filii alieni vinum tuum, in quo laborasti.*

9 *Quia qui congregant illud, comedent, et laudabunt Dominum: et qui comportant illud, bibent in atriis sanctis meis.*

10 *Transite^a, transite per portas, præparate viam populo, planum facite iter, eligite lapides, et elevatè signum ad populos.*

1 Uuos entienden esto de los Angeles tutelares de la Iglesia: otros, de sus Prophetas, Pastores y Doctores.

2 Estarán continuamente en vela como fieles atalayas, atendiendo á que el enemigo no te coja de sorpresa.

3 Vosotros, fieles siervos del Señor, cuyo ministerio es ser los medianeros entre Dios y el pueblo, y avisar á este sus obligaciones, no dexéis descansar á Dios, no le deis reposo: clamad, como yo hago, sin cesar á sus oídos, hasta que enviando al mundo su Messías, funde, fortifique y extienda por todas partes su Iglesia, y el mundo todo la ensalze, y todos los pueblos admiren su gloria, y canten sus alabanzas.

4 Las obras de los Gentiles, sus fatigas y sudores se las apropiaban sus enemigos, los demonios; porque ó eran malas en sí mismas, ó en los malos principios en que se fundaban: mas las buenas obras de los fieles reunidos é in-

6 Sobre tus muros Jerusalem, puse guardas¹, nunca jamas callarán² ni en todo el dia, ni en toda la noche. No calleis, los que os acordais del Señor³,

7 Y no le deis reposo, hasta que establezca, y ponga á Jerusalem por alabanza en la tierra.

8 Juró el Señor por su diestra, y por el brazo de su fortaleza: No daré mas tu trigo por comida á tus enemigos⁴; y no beberán los hijos extraños tu vino, en que trabajaste.

9 Porque los que lo recoger, lo comerán⁵, y alabarán al Señor; y los que lo acarrear, lo beberán en mis santos atrios⁶.

10 Pasad, pasad por las puertas⁷, preparad la calle al pueblo, allanad el camino, echad de él las piedras⁸, y alzad el estandarte á los pueblos.

corporados en mi Iglesia, no serán presa de su enemigo; sino que servirán para sostenerlos en la vida presente, y para colmarlos de bienes eternos en la venidera.

5 Aquellos mismos, que *to allegant*, comerán el trigo; y los que *acarrear* beberán el vino.

6 FERRAR. *Lo beberán en patios de mi santidad.*

7 Pasad, salid fuera de las puertas de Jerusalem, Ministros Evangélicos, y pasad á otras ciudades, para alumbrarlas con la luz de vuestra doctrina: aparejad el camino de las gentes y pueblos que han de entrar en la Iglesia: allanadlo, quitad todas las piedras y tropiezos, y levantad el estandarte de la Cruz, para que todo el mundo venga á alistarse baxo las banderas de Jesu-Christo crucificado; *el qual levantado en alto, atrahe á sí todas las cosas.*

8 FERRAR. *Despedregad de piedra.*

11 *Ecce Dominus auditum fecit in extremis terræ, dicite filiæ Sion* ²: *Ecce salvator tuus venit: ecce merces ejus cum eo, et opus ejus coram illo.*

12 *Et vocabunt eos, Populus sanctus, redempti à Domino. Tu autem vocaberis: Quæsitã civitas, et non Derelicta.*

Quítad las piedras de enmedio, para que no haya tropiezo alguno á los que anden en él.

1 ¿Qué es lo que hizo oír? *Decid á la hija de Sión, á la Iglesia: Tu Salvador, aquel que te ha sido prometido, de muchos siglos, viene ya al mundo á triumphar de todos sus enemigos y de los tuyos.*

2 Véase lo dicho en el Capítulo XL. 10.

3 Y los que se alistaren en las banderas de Jesu-Christo, serán llamados *pueblo santo*, como *rescatados* que han

2 *Zachar. ix. 9. Matth. xxi. 5.*

11 He aquí que el Señor hizo oír ¹ en las extremidades de la tierra, decid á la hija de Sión: Mira que viene tu Salvador, mira su galardón con él ², y su obra delante de él.

12 Y los nombrarán ³, pueblo santo, redimidos por el Señor. Mas tú serás llamada: La ciudad buscada ⁴, y no la desamparada ⁵.

sido por el Señor del poder y tyranía del pecado, del demonio y del infierno.

4 Apetecida, amada de todos, para entrar en ella, y fixar allí su domicilio.

5 Antes muy poblada, llena de un inmenso número de nobles y ricos ciudadanos unidos en fe y en caridad. De lo que se infiere claramente, que la Iglesia de Jesu-Christo no solamente es visible, sino tambien Cathólica ó universal, buscada, apetecida y habitada por todos los pueblos y naciones del mundo.

CAPÍTULO LXIII.

El Propheta representa los combates y victorias de Jesu-Christo sobre los enemigos de su pueblo. Reconoce la misericordia de Dios en todo tiempo: las ingraticudes y rebeliones de Israel; y los castigos del Señor. Ruega el Propheta á Dios á favor del pueblo, pidiendo su libertad.

1 *Quis est iste, qui venit de Edom, tinctis vesti-*

1 ¿Quién es este, que viene de Edóm ¹, y de Bosra

1 Esta es una pregunta llena de émpasis, que hace Isaías. ó los Angeles (como sintieron los Padres antiguos) á nuestro Señor Jesu-Christo el día de su triumphante Ascension. ¿Quién es este, dicen llenos de sorpresa, que vemos subir al cielo, rodeado de cautivos de todas las naciones Gentiles, que ha sub-

yugado por el mysterio de la Cruz? ¿Qué noble y glorioso manto Real es el que le adorna, salpicado todo de la sangre de los enemigos, que ha vencido? Débese notar, que por los Iduméos, enemigos implacables de los Judios, y por Bosra su capital, se entienden todas las naciones de los Gentiles. *Edóm* en

bus de Bosra? iste formosus in stola sua, gradiens in multitudine fortitudinis suæ. Ego, qui loquor justitiam, et propugnator sum ad salvandum.

2 *Quare ergo rubrum est indumentum tuum, et vestimenta tua sicut calcantium in torculari?*

3 *Torcular calcavi solus, et de gentibus non est vir mecum: calcavi eos in furore meo, et conculcavi eos in ira mea: et aspersus est sanguis eorum super vestimenta mea, et omnia indumenta mea inquinavi.*

4 *Dies enim ultionis in corde meo annus redemptionis meæ venit.*

5 *Circumspexi, et non erat auxiliator: quæsi et non fuit qui adjuvaret: et salvavit mihi brachium meum, et indignatio mea ipsa auxiliata est mihi.*

Hebréo significa *roxo*; y Bosra, *vendimia*; á lo que se alude tambien en este lugar. Jesu-Christo se figura baxo de estos symbolos. *Apocal. XIX. 13.*

1 Que en su caminar y en la magestad de sus pasos da á entender la fortaleza de su brazo omnipotente.

2 Esta es respuesta de Jesu-Christo á la pregunta que precede, pues toda esta introduccion se debe considerar como un diálogo. Yo soy este, que admirais, responde el Señor: yo soy el Mesías y Juez justo, que he pronunciado la sentencia á favor del género humano, y contra sus enemigos: yo el que soy su Mediano y Redentor para salvarle.

3 *¿Pues por qué está roxo tu vestido, y lo trahes todo salpicado, como el de los que en los lagares pisan las uvas?*

4 Yo solo, responde el Señor, me gané solo esta tan difícil y sangrienta

con las vestiduras teñidas? este hermoso en su vestido, que camina en la muchedumbre ¹ de su fortaleza. Yo soy, el que hablo justicia, y el que combato para salvar ².

2 *¿Pues por qué es bermejo tu vestido ³, y tus ropas como las de los que pisan en un lagar?*

3 El lagar pisé yo solo ⁴, y de las naciones no hay hombre alguno conmigo: los pisé en mi furor, y los rehollé en mi ira; y se salpicáron con su sangre mis vestidos, y manché todas mis ropas.

4 Porque el día de la venganza ⁵ está en mi corazon, el año de mi redencion ha venido.

5 Miré al rededor, y no habia auxiliador ⁶: busqué, y no hubo quien ayudase; y me salvó mi brazo, y mi enojo él mismo me auxilió.

victoria; porque no hubo ni siquiera uno, que me ayudase, y que pelease conmigo contra el enemigo. Lleno de indignacion, en vista de la crueldad y tyrania de su imperio, los derribé á todos, y los pisé; y por eso traygo el vestido salpicado todo de sangre, como acaece al que en una victoria mata á muchos por su mano.

5 Porque llega el día en que tengo resuelto vengarme de mis enemigos; y este día, que les será tan funesto, será principio de salud, de libertad y de cumplido gozo á mis amigos y ciudadanos.

6 Véase el v. 3. *T salvóme mi brazo. Supr. LIX. 16.* Mi poder solo, y la indignacion, que concebí contra el enemigo comun de los hombres, y el zelo de su salud, me armáron, y diéron fortaleza para vencerle.

6 *Et conculcavi populos in furore meo, et inebriavi eos in indignatione mea, et detraxi in terram virtutem eorum.*

7 *Miserationum Domini recordabor, laudem Domini super omnibus, quæ reddidit nobis Dominus, et super multitudinem bonorum domui Israël, quæ largitus est eis secundum indulgentiam suam, et secundum multitudinem misericordiarum suarum.*

8 *Et dixit: Verumtamen populus meus est, filii non negantes: et factus est eis salvator.*

9 *In omni tribulatione eorum non est tribulatus, et angelus faciei ejus salvavit eos: in dilectione sua, et in indulgentia sua ipse redemit eos, et portavit eos, et elevavit eos cunctis diebus sæculi.*

10 *Ipsi autem ad iracundiam provocaverunt, et affixe-*

6 Y rehollé á los pueblos en mi furor, y los embriagué de mi indignacion, y derribé en tierra la fuerza de ellos.

7 Me acordaré de las piedadades del Señor ¹, alabanza del Señor por todas las cosas, que nos ha dado el Señor, y por la muchedumbre de sus beneficios á la casa de Israel, que les ha hecho segun su clemencia, y segun la muchedumbre de sus misericordias.

8 Y dixo: Ciertamente pueblo mio es, hijos que no me negarán ²; y fué para ellos Salvador.

9 En toda tribulacion de ellos no fué angustiado ³, y el Angel de su rostro los salvó: con su amor, y con su clemencia él los redimió, y los llevó ⁴ sobre sí, y los ensalzó todos los dias del siglo.

10 Mas ellos le provocaron á ira, y contristaron el espíritu

1 El Propheta despues de haber representado el triumpho de Jesu-Christo, viendo en su espíritu, que la mayor parte de su nacion no recibiria á su Salvador, ni la gracia y misericordia, que este le ofreceria, pasa á hacer presentes las misericordias, que habia usado el Señor con su pueblo, trahe á la memoria las calamidades, que habia sufrido de los Assyrios y de otros enemigos; cuyo remedio pide é implora con la venida del Messias. *Alabanza del Señor*, se ha de suplir, *cantaré*.

2 MS. 6. *Hijos no negaderos. Y dixo el Señor: No obstante todas sus ingratitudes, al cabo pueblo mio son y serán, como espero, hijos que no faltarán á la fidelidad, que me deben. Habla Dios en language y estilo humano, como hablaría un padre de un hijo disoluto y licencioso, no desesperando de su en-*

mienda. Y así se vió, que siempre que los Israelitas cercados de algunas calamidades se convertian á él, luego los salvaba y libraba de ellas con socorros poderosos.

3 En toda tribulacion y angustia, que padecieron, no se cansó de favorecerlos, ni de mirarlos con clemencia, reconciliándose con ellos por la interposicion de Moyses; ó contentándose con un ligero castigo, enviaba luego un Angel, Asistente suyo, ó que le representaba, y venciendo todas las dificultades, los sacaba luego á salvo del peligro y del trabajo, que padecian. Los Lxx. *De todas sus tribulaciones, no un Mensagero ni un Angel, sino él mismo los salvó, porque los amaba, y perdonaba.*

4 *Y los llevó amoroso sobre sus hombros, como suele una nodriza; y los ensalzó en todos los siglos pasados.*

runt spiritum sancti ejus: et conversus est eis in inimicum, et ipse debellavit eos.

11 *Et recordatus est dierum sæculi Moysi, et populi sui: Ubi est qui eduxit eos de mari^a cum pastoribus gregis sui? ubi est qui posuit in medio ejus spiritum sancti sui?*

12 *Qui eduxit ad dexteram Moysen brachio majestatis suæ, qui scidit aquas ante eos, ut faceret sibi nomen sempiternum:*

13 *Qui eduxit eos per abyssos, quasi equum in deserto non impingentem.*

14 *Quasi animal in campo descendens, spiritus Domini ductor ejus fuit: sic adduxisti populum tuum ut faceres tibi nomen gloriæ.*

15 *Attende^b de cælo, et vide de habitaculo sancto tuo, et gloriæ tuæ: ubi est zelus tuus, et fortitudo tua, multi-*

1 Unos Padres entienden por este Santo á Moysés: y otros á Christo; y siendo de este Señor el Espíritu, sigue-se que fué el Espíritu Santo, á quien contristáron los Israelitas.

2 Sujetándolos á los Philistéos, Moabitas, Madianitas, y á otros enemigos suyos. El Hebréo: *El mismo Señor peleó contra ellos.*

3 Mas en medio de todo esto nunca se olvidó de los tiempos antiguos, de Moysés su siervo fiel, y de que al cabo el pueblo de Israel era su pueblo amado, y especialmente favorecido.

4 Como si dixera: ¿Pues no es el mismo Dios el que los sacó, &c.

5 Como lo fuéron Moysés, y Aaron.

6 De Moysés; espíritu de fortaleza contra los enemigos, y de mansedum-

de su Santo¹; y se les convirtió en enemigo, y él mismo los venció en batalla².

11 Pero se acordó de los días antiguos³ de Moysés, y de su pueblo: ¿Dónde está⁴ el que los sacó del mar con los pastores⁵ de su grey? ¿dónde está el que puso en medio de él⁶ el espíritu de su Santo?

12 El que sacó á Moysés⁷ por la diestra con el brazo de su magestad⁸, el que rasgó las aguas delante de ellos, para ganarse un nombre sempiterno:

13 El que los guió por las honduras, como á un caballo⁹, que no tropieza por un desierto.

14 Como á un jumento que baxa por una vega¹⁰, así le guió el Espíritu del Señor: así conduxiste á tu pueblo para ganarte un nombre glorioso.

15 Atiende desde el cielo, y mira desde tu morada santa, y de tu gloria: ¿dónde está tu zelo, y tu fortaleza¹¹, la

bre y dulzura para con su pueblo. S. GERÓNIMO: Su Santo Espíritu.

7 *El que sacó á Moysés de Egipto, asiéndole por la derecha: así los LXX.*

8 Haciendo ver en favor suyo las obras maravillosas de su poderoso brazo.

9 Dándoles vigor y fuerzas para que no desfalleciesen en aquel tan largo camino, y que pasasen por medio del mar, con la valentía con que un vigoroso y lozano caballo corre por una llanura sin tropezar, ni dar un paso en falso.

10 Como se lleva á un jumento por una ladera al campo con el mayor sosiego.

11 ¿Qué se ha hecho aquel zelo y poder, de que hacías alarde á favor nuestro contra nuestros enemigos? ¿aquellas entrañas de padre y de misericor-

tudo viscerum tuorum, et miserationum tuarum? super me continuerunt se.

16 *Tu enim pater noster, et Abraham nesciuit nos, et Israël ignorauit nos: tu Domine pater noster, redemptor noster, à sæculo nomen tuum.*

17 *Quare errare nos fecisti Domine de viis tuis: indurasti cor nostrum ne timeamus te? convertere propter seruos tuos, tribus hereditatis tuæ.*

18 *Quasi nihilum possederunt populum sanctum tuum: hostes nostri conculcaverunt sanctificationem tuam.*

19 *Facti sumus quasi in principio, cum non dominare-*

muchedumbre de tus entrañas y de tus piedades? sobre mí se han contenido.

16 Porque tú eres nuestro Padre, y Abraham no nos conoció ¹, é Israel no supo de nosotros: tú, Señor, eres nuestro Padre, nuestro Redentor, desde el siglo tu nombre.

17 ¿Por qué, Señor, nos dexaste desviar de tus caminos: endureciste nuestro corazon ²: para que no te temiésemos, vuélvete á nosotros por tus siervos, á las tribus de tu heredad?

18 Nuestros enemigos como cosa de nada ³ se han hecho dueños de tu pueblo santo: reholláron tu santuario ⁴.

19 Hemos quedado ⁵ como al principio, ántes que te ense-

diá con que nos mirabas? No las veo ya, Señor, y parece que se han estrechado conmigo, pues permites que luchemos continuamente con las desgracias y calamidades.

I Como si dixera: Abraham y Jacob fueron nuestros padres, así lo confesamos, ¿pero qué tienen que ver estos con vos? El cuidado que pudieran tener de nosotros, ó el socorro que pudieran darnos, ¿qué tiene que ver con lo que vos podeis hacer á favor nuestro? Vos, vos, Señor, sois nuestro verdadero y único Padre; vos nuestro Redentor y Salvador, y este es vuestro nombre desde toda la eternidad. Con este lugar pretenden apoyar los Hereges su error contra la invocacion de los Santos, teniendo por superflua é inútil, diciendo, que los Santos ignoran las cosas, que pasan entre los mortales. Pero se les responde con S. GERÓNIMO, que de este lugar se infiere todo lo contrario. Abraham y Jacob, dicen, no nos conocen, nos desprecian, y no hacen caso de nosotros, mirándonos como unos hijos bastardos, y que hemos degenerado de su fe: luego confiesan que tenían noticia

de sus costumbres depravadas y corrompidas. En el *Lib. II. de los Machâb. Cap. últ. &c.* se dice, que Jeremías, y el Pontífice Onías cuidadosos del estado del pueblo de Dios, rogáron por él.

2 Se dice, que Dios nos hace desviar del camino, y que endurece nuestro corazon, quando obra en nosotros ó acerca de nosotros aquellas cosas, que por nuestra malicia, ignorancia ó flaqueza nos son ocasiones de error ó de obstinacion en el pecado; y en este sentido *permite* el mal. No permitais, pues, os ruego, Señor, que nos desviemos ya de vuestros caminos, ó que nos obstinemos en el pecado; apartad de nosotros el error y dureza de corazon; haced que os temamos. Habla el Propheta en persona del pueblo; y lo mismo se ha de entender en lo que se sigue.

3 Como si fuésemos de ningun precio.

4 Tu santuario, tu santo templo.

5 Nos vemos de tí abandonados, como en otro tiempo nos abandonastes en Egipto, ántes que nos llamases á ser pueblo tuyo, y nos pusieses baxo de tu dominio y señorio; ántes que fuesemos nosotros hijos tuyos y heredad tuya.

ris nostri, neque invocaretur nomen tuum super nos. ñoreases de nosotros, ni se invocase tu nombre sobre nosotros.

CAPÍTULO LXIV.

El pueblo de Israel reducido á extremas miserias, ruega al Señor, que se digne emplear su poder en librarle, como habia hecho antiguamente. Confiesa sus pecados, y le pide gracia en virtud de su alianza para ser reparado de su lastimosa ruina.

1 *Utinam dirumperes cælos, et descenderes: à facie tua montes defluerent.*

2 *Sicut exustio ignis tabescerent, aquæ arderent igni, ut notum fieret nomen tuum inimicis tuis: à facie tua gentes turbarentur.*

3 *Cùm feceris mirabilia, non sustinebimus: descendisti; et à facie tua montes defluerunt.*

4 *A sæculo non audierunt, neque auribus perceperunt,*

1 ¡O si rompieras los cielos, y descendieras! á tu presencia los montes se derretirian².

2 Como quemazon de fuego se deshicieran³, las aguas arderian en fuego, para que conociesen tus enemigos tu nombre: á tu presencia las naciones se turbarian.

3 Quando tú hicieras maravillas⁴, no las soportaremos: descendiste, y á tu presencia los montes se derritiéron.

4 Desde el siglo no oyéron⁵, ni con los oidos perci-

1 Descendieses finalmente á la tierra á librarlos de los males que padecemos, y á conversar con nosotros *hecho Hombre*.

2 Se hace aquí alusion al monte Sinai, que se estremeció todo con la presencia del Señor, quando baxó á el para dar la ley á su pueblo. *Exod. xix. 18.*

3 Y se desatarian como se deshacen y desatan los metales y otras cosas al fuego. *Las aguas arderian en fuego*: en lo que se hace alusion á los truenos, rayos y relámpagos, que se viéron en las nubes cargadas de agua, quando fué promulgada la ley: ó tambien al sacrificio de Elias, en que baxó fuego del cielo, que consumió el holocausto, la leña, las piedras, el polvo y el agua: *III. Reg. xviii. 38.* y despues acaeció lo mismo en el sacrificio, que ofreció Nehemias. *II. Machab. i. 22.*

4 C. R. *Terriblezas*. Quando descendieses á nosotros del cielo con tan grande magestad, y nos enviases tu Divino

Espíritu, nos estremeceremos todos al ver semejantes prodigios; nos daremos por vencidos, y confesando nuestra incredulidad sujetaremos nuestros cuellos á tu yugo. Hace alusion al terror y espanto de los Israelitas, quando viéron el fuego y las llamas en el monte de Sinai. *Exodo xx. 18.* El Propheta, como que ya habia sido oido, y llegado al cumplimiento de sus deseos: Descendiste ya, Señor, exclama todo transportado, á nosotros: te veo en espíritu *hecho Hombre*, y conversar en la tierra con nosotros: ya todos *los montes*, esto es, todo lo mas alto, fuerte, poderoso, que hay en el mundo, á tu presencia, á tu venida, á la de tu Divino Espíritu en el día de Pentecostes, se ha disipado, deshecho y derretido, como se derrite la cera al calor del fuego.

5 Desde que el mundo es mundo no se ha oido, ni se ha entendido cosa igual.

runt : oculus ² non vidit , Deus absque te , quæ præparasti expectantibus te.

5 Occurristi letanti , et facienti justitiam : in viis tuis recordabuntur tui : ecce tu iratus es , et peccavimus : in ipsis fuimus semper , et salvabimur.

6 Et facti sumus ut immundus omnes nos , et quasi pannus menstruatæ universæ justitiæ nostræ : et cecidimus quasi folium universi , et iniquitates nostræ quasi ventus abstulerunt nos.

7 Non est qui invocet nomen tuum : qui consurgat , et teneat te : abscondisti faciem tuam à nobis , et allisisti nos in manu iniquitatis nostræ.

8 Et nunc Domine , pater noster es tu , nos verò lutum : et fictor noster tu , et opera manuum tuarum omnes nos.

biéron : ojo no vió , salvo tú ; ó Dios , lo que has preparado para aquellos , que te esperan ¹.

5 Saliste al encuentro del que se regocija ² , y hace justicia : en tus caminos se acordarán de tí : he aquí que tú estás enojado , y pecamos : en pecados estuvimos siempre , y seremos salvos.

6 Y todos nosotros nos hemos hecho como un impuro ³ , y como un paño de menstruosa son todas nuestras justicias ; y caímos todos como hoja , y nuestras maldades nos arrebatáron como un viento.

7 No hay quien invoque tu nombre : quien se levante , y te detenga ⁴ : escondiste tu cara de nosotros , y nos estrellaste contra nuestra maldad ⁵.

8 Y ahora , Señor , nuestro Padre eres tú , y nosotros barro ; y nuestro alfarero tú , y obras de tus manos todos nosotros.

I Los bienes , dones y gracias , que tienes , ó Christo , preparados en esta vida y en la venidera para tus fieles , para aquellos , que te aman y te esperan. Véase S. PABLO I. *Corinth.* II. 9.

2 Para abrazarle , y reconocer por tu amigo al que se alegra de tu venida , se emplea en obras de justicia , en cumplir puntualmente tus mandamientos , sin perderte jamas de vista. Y por el contrario te mostraras enojado con aquellos perfidos , obstinados y ciegos de entre nosotros , que no te quisieremos recibir , honrar y obedecer : que pecáremos contra tí , despreciándote , maltratándote y poniéndote en una Cruz : mas con todo eso si queremos , encontraremos remedio en tu misericordia , y nos salvaremos.

3 Como un leproso delante de Dios y de los hombres. Y si parece , que hay

en nosotros alguna justicia , todo esto es semejante á un trapo sucio y hediondo , por causa de las innumerables maldades con que acompañamos y contaminamos aquellas aparentes justicias de los hipócritas Judios. Por lo qual este lugar no puede servir de apoyo al error de los Hereges , que pretenden , que la justicia del hombre consiste en solá la *no imputacion* de los pecados , y de ningun modo en la práctica de las virtudes , torciendo el sentido de este lugar , para enseñar con error pertinaz , que todas las obras , aun las de los justos , son pecados.

4 Nadie hay que te aplaque , sirva de medianero , y desarme tu justa cólera.

5 O tambien , por mano de nuestras iniquidades , que son nuestros crueles verdugos , y nos atormentan sin cesar. FER-
RAR. *Desleístenos por nuestros delictos.*

9 *Ne^a irascaris Domine satis, et ne ultrà memineris iniquitatis nostræ: ecce respice, populus tuus omnes nos.*

10 *Civitas sancti tui facta est deserta, Sion deserta facta est, Jerusalem desolata est.*

11 *Domus sanctificationis nostræ, et gloriæ nostræ, ubi laudaverunt te patres nostri, facta est in exustionem ignis, et omnia desiderabilia nostra versa sunt in ruinas.*

12 *Numquid super his continebis te Domine, tacebis, et affliges nos vehementer?*

1 De tu santuario, de Jerusalém.

2 FERRAR. *Fué por ardedura de fuego.* Ha sido incendiada por los Châldeos, y despues por los Romanos.

3 MS. 6. *Nuestras deseaderas cosas.* Las mas preciosas, ricas y hermosas, que habia en Jerusalém: palacios, galerias, templo, &c. todo ha sido arruinado.

4 ¿Podrás, Señor, detener tu mise-

a *Psalm. LXXVIII. 8.*

9 No te enojés mucho, Señor, y no te acuerdes mas de nuestra maldad: he aquí mirá-nos, pueblo tuyo somos todos nosotros.

10 La ciudad de tu Santo¹ hízose desierta, Sión ha quedado yerma, Jerusalém está desolada.

11 La casa de nuestra santificación y de nuestra gloria, en donde te alabaron nuestros padres, se ha convertido en llamas de fuego², y todas nuestras cosas preciosas³ han parado en ruinas.

12 ¿Pues, Señor, al ver estas cosas te estarás quedo⁴, callarás, y nos afligirás en gran manera⁵?

ricordia? ¿te darás por desentendido? ¿no te moverá á piedad un espectáculo tan funesto? ¿no nos dirás siquiera una palabra de consuelo? ¿permitirás, que seamos arruinados hasta un total exterminio? La respuesta del Señor á estas ansias del Propheta está en el Capitulo siguiente.

5 FERRAR. *¿Hasta mucho?*

CAPÍTULO LXV.

Isaías prophetiza la vocacion de los Gentiles, y la reprobacion de los Judíos por sus abominables pecados. Venganza del Señor contra este pueblo: mas los escogidos de entre ellos serán salvos. Bendiciones de Dios sobre su Iglesia por Jesu-Christo.

1 *Quæsierunt^a me qui antè non interrogabant, in-*

1 Los Gentiles, que ántes no me conocian, luego que oyeron hablar de mí á mis Apostoles, me buscaron con gran-

a *Roman. X. 20.*

1 Buscáronme los que ántes no preguntaban por mí¹,

de ansia, y muestras de seguirme; y por esto deseché á un pueblo ingrato, y salí á abrazar con el mayor afecto á este

venerunt qui non quæsierunt me. Dixi: Ecce ego, ecce ego ad gentem, quæ non invocabat nomen meum.

2 *Expandi manus meas totâ die ad populum incredulum, qui graditur in via non bona post cogitationes suas.*

3 *Populus qui ad iracundiam provocat me ante faciem meam semper, qui immolant in hortis, et sacrificant super lateres:*

4 *Qui habitant in sepulchris, et in delubris idolorum dormiunt: qui comedunt carnem suillam, et jus profanum in vasis eorum.*

5 *Qui dicunt: Recede à me, non appropinques mihi, quia immundus es: isti fumus erunt in furore meo, ignis ardens totâ die.*

6 *Ecce scriptum est co-*

halláronme los que no me buscáron. Dixe: Vedme, vedme á una nacion, que no invocaba mi nombre.

2 Extendí mis manos todo el dia á un pueblo incrédulo¹, que anda en camino no bueno en pos de sus pensamientôs.

3 Pueblo, que en mi cara me está provocando continuamente á enojo: que degüellan víctimas en los huertos, y sacrifican sobre ladrillos²:

4 Que moran en los sepulchros³, y duermen en los templos de los ídolos⁴: que comen la carne del cerdo⁵, y un caldo profano⁶ en sus tazas.

5 Que dicen: Apártate de mí, no te me acerques, porque eres inmundo⁷: estos serán humo en mi furor⁸, fuego, que arderá todo el dia.

6 He aquí que escrito está

nuevo, que ántes no invocaba mi nombre. S. PABLO Rom. x. 20. aplica este texto á la conversion de los Gentiles. Y la reprobacion de los Judios nace de ellos mismos.

1 Dándole mi socorro: llenándole de consuelos y de bienes, convidándole con mi misericordia y perdón de todo lo pasado; pero todo inútilmente, porque se ha obstinado en seguir sus caminos depravados, y en no atender á otra cosa, que á los deseos malignos de su perverso corazón. El mismo Apó-tol explica este versículo de la incredulidad de los Judios en tiempo de Jesu-Christo, v. 21.

2 En los bosques, y en los altares hechos de ladrillo, como acostumbran los Gentiles, contra lo que expresamente les tengo ordenado en mi Ley. Exod. xx 24. xxvii. 8. Los Judios en tiempo de Jesu-Christo no comerian estas idolatrías groseras; pero eran idólatras de

sí mismos y de sus pasiones.

3 Los Lxx. añaden: *Por causa de los sueños.* Entregados á la Nigromancia, acuden á los sepulchros, duermen en ellos, y lo que allí sueñan, creen que es un vaticinio infalible de lo venidero.

4 Para oír sus oráculos, ó emplearse allí en las mas execrables abominaciones.

5 *La carne del puerco,* que les tengo prohibida. Véase el Levit. xi. 7.

6 Licor, ó caldo de carne de animales, ó de aves prohibidas por la ley.

7 *Que dicen* al Gentil, &c. al paso mismo que ellos le imitan en todas sus supersticiones, idolatrías y corrupcion. Esta hypocresía era el vicio dominante de los Caporales del pueblo Hebreo en tiempo de Christo.

8 Fomento para el fuego, que los abrasará, y que mi ira encenderá contra ellos, primero por mano de los Cháldéus y de los Romanos, y despues en los tormentos eternos del infierno.

ram me : non tacebo , sed reddam et retribuam in sinum eorum.

7 *Iniquitates vestras , et iniquitates patrum vestrorum simul , dicit Dominus , qui sacrificaverunt super montes , et super colles exprobraverunt mihi , et remetiatur opus eorum primum in sinu eorum.*

8 *Hæc dicit Dominus : Quomodo si inveniatur granum in botro , et dicatur : Ne dissipes illud , quoniam benedictio est : sic faciam propter servos meos , ut non disperdam totum.*

9 *Et educam de Jacob semen , et de Juda possidentem montes meos : et hereditabunt eam electi mei , et servi mei habitabunt ibi.*

10 *Et erunt campestria in caulas gregum , et vallis*

delante de mí ¹ : no callaré , sino que retornaré , y daré su merecido en el seno de ellos.

7 Vuestras iniquidades ² , y las iniquidades de vuestros padres juntamente , dice el Señor , los cuales sacrificaron sobre los montes , y sobre los collados me zahiriéron ³ , y remuneraré ⁴ su obra primera en el seno de ellos ⁵ .

8 Esto dice el Señor : Como quando se halla un grano en un racimo ⁶ , y se dice : No lo desperdicies , porque es una bendicion : así haré por amor de mis siervos , que no le destruiré del todo.

9 Y sacaré simiente de Jacob ⁷ , y de Judá el que posee mis montes ; y la heredarán mis escogidos , y mis siervos morarán en ella.

10 Y las campiñas servirán para majadas de rebaños ⁸ , y el

1 Escrito está su pecado delante de mí , y no se borrará de mi memoria : por lo que no dexaré de darles su merecido.

2 Se debe suplir , reddam , ó retribuam , segun se lee en el versículo precedente.

3 De que sin mérito , ni razon me usurpó la divinidad.

4 Sus pecados antiguos y los de sus hijos los castigaré con el exterminio de toda la nacion. A esto aludia Christo , quando dixo á los Judíos : *Llenad la medida de vuestros padres. Matth. xxiii. 32.*

5 Y á proporcion de sus antiguas obras será el galardón y recompensa , que yo les daré . Así suele castigar Dios , quando se ha llenado la medida de los pecados. *Genes. xv. 16.*

6 Mas con todo esto no destruiré del todo á *Israel* , sino que reservaré de él simiente . Así como quando en un racimo de uvas , que ha sido pisado , ó se ha corrompido , si queda un solo granito

entero y sano , se dice : No le arrojes , no le desperdicies , resérvalo , dexa que se siembre , y producirá una nueva vid , porque es bendicion de Dios ; ó como en el Hebréo : *Bendicion de Dios hay en él.* Los Hebréos llaman *Bendicion de Dios* á todos los frutos , que sirven para la conservacion del hombre ; pero en este lugar significa la fecundidad , ó virtud de producir , ó engendrar una nueva vid . La exposicion de esto se halla en el *Cap. i.* y en *S. PABLO ad Roman. ix. 29.*

7 Exceptuaré y reservaré los Apóstoles , y un número considerable de Judíos , para que de estos se propague una nueva vid : mi Iglesia , que se extenderá por todo el mundo .

8 Todo se llenará del nuevo pueblo , de los que me buscaron , de los Gentiles : (v. i.) los llanos y campiñas , los valles y los montes . El Hebréo : *Y será Sarón para majada de ovejas.* Sobre Sarón vease el *Cap. xxxiii. 9. xxxv. 2.*

Achor in cubile armentorum populo meo qui requisierunt me.

11 *Et vos, qui dereliquistis Dominum, qui oblitis montem sanctum meum, qui ponitis Fortunæ mensam, et libatis super eam.*

12 *Numerabo vos in gladio, et omnes in cæde corrue- tis: pro eo quòd vocavi^a, et non respondistis: locutus sum, et non audistis: et faciebatis malum in oculis meis, et quæ nolui, elegistis.*

13 *Propter hoc hæc dicit Dominus Deus: Ecce servi mei comedent, et vos esurietis: ecce servi mei bibent, et vos sitiatis:*

14 *Ecce servi mei lætabuntur, et vos confundemini: ecce servi mei laudabunt præ exultatione cordis, et vos clamabitis præ dolore*

valle de Achór¹ para albergue de vacadas para los de mi pueblo, que me buscáron.

11 Mas vosotros, que desamparasteis al Señor, que olvidasteis mi santo monte, que poneis mesa á la Fortuna², y derramais libaciones sobre ella.

12 Por cuenta os pasaré á cuchillo³, y todos caeréis en la matanza⁴: porque llamé, y no respondisteis: hablé, y no oísteis; y haciais el mal delante de mis ojos, y escogisteis lo lo que yo no quise⁵.

13 Por tanto esto dice el Señor Dios: He aquí que mis siervos comerán⁶, y vosotros tendreis hambre: he aquí que mis siervos beberán, y vosotros tendreis sed:

14 He aquí que mis siervos se alegrarán, y vosotros sereis avergonzados: He aquí que mis siervos cantarán alabanzas por la alegría del corazon, y vosotros da-

1 Estaba este valle junto á Jericó, y era muy fértil. Se llamó así de Achán, que fue apedreado y quemado en él: lo que puede verse en Josue VII. 26.

2 Mas no se entiende esto con vosotros, ó pérfidos y ciegos Judios, que volviendo las espaldas al Señor y á su santo monte, que es en donde le debiais adorar, poneis mesa á la ciega Fortuna de los Gentiles, despreciando la providencia de Dios, que no puede faltar, y su poder invencible, y su benevolencia, que tantas veces habeis experimentado. Esta impiedad tomaron los Hebreos de los Egypcios, los cuales, segun escribe S. GERÓNIMO, el último día del año ponian en todas las ciudades á esta fálsea deidad una mesa colmada de toda suerte de frutas y viandas, y un vaso lleno de vino, para darle gracias con esta ceremonia de la abundancia y frutos, que habian tenido el año que acababa; y pa-

ra implorarla de nuevo, para el que iba luego á comenzar. Sobre esta costumbre de presentar viandas á los ídolos véase tambien DANIEL XIV. 2. y el Libro de los Jueces IX. 27. El Hebreo: *Y cumplís el número de la libacion, ó efusion; esto es, derramais cierto número de tazones, ó vasos llenos de licor, ofreciéndolos á esta diosa.*

3 Yo tambien por cuenta, y uno á uno os haré pasar á cuchillo.

4 El Hebreo: *Y todos vosotros os encorvareis, baxareis la cabeza; ó tambien, os arrodillareis para ser degollados.*

5 Lo que no me agradaba: lo que aborrecia.

6 En lo que se comprehende toda suerte de delicias espirituales, y principalmente las que experimentan los que se llegan á recibir dignamente el Sacramento de la Eucháristia.

² Proverb. I. 24. *Infra* LXVI. 4. *Jerem.* VII. 13.

cordis, et præ contritione spiritus ululabit.

15 *Et dimittetis nomen vestrum in juramentum electis meis: et interficiet te Dominus Deus, et servos suos vocabit nomine alio.*

16 *In quo qui benedictus est super terram, benedicetur in Deo amen: et qui jurat in terra, jurabit in Deo amen: quia oblivioni traditæ sunt angustie priores, et quia absconditæ sunt ab oculis meis.*

17 *Ecce enim ego creo caelos novos, et terram novam: et non erunt in memoria priora, et non ascendent super cor.*

18 *Sed gaudebitis et exultabitis usque in sempiternum in his, quæ ego creo: quia ecce ego creo Jerusalem exultationem, et populum ejus gaudium.*

19 *Et exultabo in Jerusa-*

reis gritos por el dolor del corazón, y por el quebrantamiento del espíritu aullareis.

15 Y dexareis vuestro nombre para juramento á mis escogidos; y te matará el Señor Dios, y á sus siervos los llamará con otro nombre ².

16 En el qual ³ aquel, que es bendito sobre la tierra, será bendito en el Dios amen ⁴; y el que jura en la tierra, jurará en el Dios amen: porque quedaron en olvido las primeras angustias ⁵, y porque escondidas están de mis ojos.

17 Porque he aquí que yo crio ⁶ nuevos cielos, y nueva tierra ⁷; y las cosas primeras no serán en memoria, y no subirán sobre el corazón.

18 Mas os gozaréis, y os regocijaréis por siempre en aquellas cosas, que yo crio: porque ved aquí que yo crio á Jerusalem por regocijo, y á su pueblo por gozo ⁸.

19 Y me regocijaré en Jeru-

1 *Para juramento exécratorio; pues dirán quando juren, ó atestigüen alguna cosa: Venga sobre mí lo que á los Judíos, sino digo verdad. O tambien, porque la mayor afrenta y oprobrio, que se podrá decir á un hombre, será llamarle Judío, semejante á vosotros.*

2 Sus siervos dexando el nombre antiguo se llamaran despues *Christianos*.

3 Esto es, en el nombre de Christo.

4 Dios verdadero, ó de verdad, como trasladan los LXX. Jesu-Christo es verdadero Dios, y Dios amen, esto es, fiel. Vease S. PABLO II. *Corinth.* I. 20.

5 Porque siendo un Dios fiel, cumplirá lo que tiene prometido, y hará, que la muchedumbre y grandeza de sus nue-

vos beneficios haga olvidar las antiguas calamidades.

6 Estas son palabras de Jesu-Christo.

7 Un nuevo mundo, mucho mas hermoso, que el que vemos y admiramos. Este es el reyno de Jesu-Christo en su Iglesia; reyno, que durará eternamente, en el que no quedará memoria de las calamidades pasadas, ni vendrán al pensamiento. Asi lo explican S. GERÓNIMO y THEODORETO. Véase la descripción de este reyno dichoso, que aludiendo á esto hace S. JUAN en el *Apocal.* XXI. I. &c.

8 Pongo en mi Iglesia una alegría y gozo perfecto: la hago una ciudad de cumplido gozo y alegría.

lem, et gaudebo in populo meo: et non audietur in eo ultra vox fletus, et vox clamoris.

20 *Non erit ibi amplius infans dierum, et senex qui non impleat dies suos: quoniam puer centum annorum morietur, et peccator centum annorum maledictus erit.*

21 *Et ædificabunt domos, et habitabunt: et plantabunt vineas, et comedent fructus earum.*

22 *Non ædificabunt, et alius habitabit: non plantabunt, et alius comedet: secundum enim dies ligni, erunt dies populi mei, et opera manuum eorum inveterabunt:*

23 *Electi mei non laborabunt frustra, neque generabunt in conturbatione: quia semen benedictorum Domini est, et nepotes eorum cum eis.*

24 *Eritque a antequam*

salém, y me gozaré en mi pueblo; y no se oirá mas en él voz de lloro, ni voz de lamento ¹.

20 No habrá allí mas niño de dias ², ni anciano que no cumpla sus dias: porque el chico de cien años morirá, y el pecador de cien años maldito será.

21 Y labrarán casas ³, y las habitarán; y plantarán viñas, y comerán sus frutos.

22 No edificarán, y otro habitará ⁴: no plantarán, y otro comerá: porque segun los dias del árbol ⁵, serán los dias de mi pueblo, y las obras de las manos de ellos envejecerán ⁶:

23 Mis escogidos no trabajarán en vano, ni engendrarán hijos para turbacion ⁷: porque serán estirpe de benditos del Señor, y sus nietos con ellos.

24 Y acaecerá que ántes que

1 Lo que se verificará no solamente en la Iglesia triunphante, sino tambien en la militante, respecto de aquellos que son sus verda teros hijos.

2 En esta Iglesia no habrá niño ni viejo de dias, esto es, que no cumpla los suyos de virtud y de santidad: en ella no se tendrá cuenta á los años, sino á sola la virtud y verdadera ciencia. De manera, que un jóven aunque muera de pocos años, pero adulto y consumado en virtudes, será reputado como un viejo de muchos; y por el contrario, el pecador que haya vivido cien años, y poseido muchas habilidades, riquezas y honras, &c. si careciere de virtud, le cargarán todos de exécraciones. Tal es la imagen de la Iglesia Christiana. *Sapient. iv. 8. 9. &c.*

3 Iglesias, Monasterios, &c. Otros entienden los frutos de las buenas obras, con que se abrirán camino para el cielo.

4 Nadie los despojará del bien que

hicieren, porque les estará reservado, para recibir por él un premio de vida eterna.

5 *Del árbol* de la vida; así los Lxx. Porque mis fieles se mantendrán sanos, robustos, y vivirán alegres, como si se hallaren en el primer estado de la inocencia, y comieran del árbol de la vida. Además que la vida de los escogidos será eterna como la de Jesu-Christo, que es el verdadero árbol de la vida, mencionado por S. JUAN *Apo-cal. II. 7.*

6 Serán de larga duracion: recibirán por ellas un premio eterno.

7 *Los Lxx. Para maldicion.* Mis Apóstoles y sucesores engendrarán hijos espirituales para Jesu-Christo, á los quales no inquietará el espíritu maligno arrastrándolos á la muerte; porque irán al cielo, y serán contados en el número de los escogidos de Dios, y bienaventurados.

1 *Psalm. xxxi. 5.*

*clament, ego exaudiam: ad-
huc illis loquentibus, ego au-
diam.*

25 *Lupus^a et agnus pa-
scentur simul, leo et bos co-
medent paleas: et serpenti
pulis panis ejus: non noc-
ebunt, neque occident in omni
monte sancto meo, dicit Do-
minus.*

1 Y les prevendré yo con mi gracia, me adelantaré á sus ruegos y deseos, para concederles todo quanto necesiten.

2 Véase el Cap. xi. 6. El Hebreo: *El leon, como el buey.* En esto se significa, que habian de estar en la Iglesia muy hermanados y concordados los hombres de diversas condiciones y costumbres, y que todos tendrian unas mismas leyes, y pasto espiritual.

3 Y el demonio, aquella antigua serpiente, que ántes se gozaba y alimentaba con la muerte espiritual de los hombres, no se apacentará sino de aquellos que son como tierra, porque tienen puesto su corazon en los bienes de ella, sin levantar la cabeza, ni as-

a *Supra* XI. 6.

clamen, yo los escucharé¹: quando aun estén hablando, yo los oiré.

25 El lobo y el cordero pacerán juntos², el leon y el buey comerán paja; y el polvo será el pan de la serpiente³: no dañarán, ni matarán en todo mi santo monte⁴, dice el Señor.

pirar á los eternos del cielo. Se alude aquí á la maldicion, que echó Dios á la serpiente. *Genes. III. 14.*

4 *FERRAR. No enmalescerán.* Los que ántes eran iracundos, arrogantes, violentos, &c. serán humildes, mansos, y no causarán á ninguno el menor daño ó molestia; porque en mi Iglesia solamente reynará la caridad. Todas estas expresiones grandiosas se deben aplicar á la Iglesia de Jesu-Christo en un cierto sentido, aun quando ella está peleando en la vida presente; y mas cumplidamente á la Iglesia de los escogidos, que gozan ya del triumpho en la eterna bienaventuranza.

CAPÍTULO LXVI.

El Señor reprehende la hypocresía de los Judíos carnales. Reprueba el templo y sus sacrificios. Venganza del Señor contra ellos. Fecundidad de la nueva Iglesia, y conversion de los Gentiles. Judíos espirituales, nueva estirpe que subsistirá eternamente.

1 *Hæc dicit Dominus: Cælum sedes mea^a, terra au-*

1 *Esto dice el Señor: El cielo es mi throno¹, y la tierra*

1 Los Hebréos poniendo una excesiva y mal entendida confianza en su templo, como que era el único en la tierra, en el que era adorado el verda-

dero Dios; abusaban de esta confianza, y ofendian sin cesar al Señor, que residia en el templo. Y así les dice: ¿Por qué confiáis vanamente en vuestro tem-

a *Actor. VII. 49. XVII. 24.*

tem scabellum pedum meorum: quæ est ista Domus, quam edificabitis mihi? et quis est iste locus quietis meæ?

2 *Omnia hæc manus mea fecit, et facta sunt universa ista, dicit Dominus: Ad quem autem respiciam, nisi ad pauperulum, et contritum spiritu, et trementem sermones meos?*

3 *Qui immolat bovem, quasi qui interficiat virum: qui mactat pecus, quasi qui excerebret canem: qui offert oblationem, quasi qui sanguinem suillum offerat: qui recordatur thuris, quasi qui benedicat idolo. Hæc omnia elegerunt in viis suis, et in abominationibus suis anima eorum delectata est.*

4 *Unde et ego eligam illusiones eorum: et quæ time-*

peana de mis pies: ¿qué casa es esa, que á mí me edificaréis vosotros? ¿y qué lugar es ese de mi reposo?

2 Todas estas cosas hizo mi mano, y fuéron hechas todas ellas, dice el Señor ¹. ¿Y en quién pondré mis ojos, sino en el pobrecito, y quebrantado de espíritu, y que tiembla de mis palabras?

3 El que inmola un buey, es como el que mata á un hombre ²: el que sacrifica una res, como el que descerviga ³ á un perro: el que ofrece oblacion, como quien ofrece sangre de cerdo: el que se acuerda del incienso, como quien bendice á un ídolo. Todo esto escogieron en sus caminos ⁴, y su alma se deleytó en sus abominaciones.

4 Por lo que yo escogeré el burlarme de ellos ⁵, y haré

plo, como si yo necesitara de él? Yo lo lleno todo con mi presencia, y los cielos y la tierra no me pueden contener. ¿Pues que será para mí esa casa que pensais edificar, y destinar para que yo repose en ella?

1 Yo no necesitó de vuestro templo, ni de los sacrificios que vosotros me ofrecéis en él, porque soy el Soberano Señor de todas las cosas; y así no creais que pongo en tales aparatos mis delicias. Y si quereis saber en quien las pongo, os digo y declaro, que en el espíritu del pecador que se confunde, se humilla, se arrepiente, se me sujeta y obedece, y que al oír mi palabra se estremece todo, mostrando que me tiene un respeto y amor propio de hijo. Los LXX. trasladaron: *Sino sobre el humilde y pacífico.*

2 Como si dixera: Vuestros sacrificios me son abominables, y los miro como si matarais un hombre para ofrecerle á Moloch, ó me sacrificarais un perro ó un puerco, que eran animales impuros por la ley; ó como si quemara-

rais incienso á un ídolo. Y la razon de esto es, porque con estos sacrificios que me haceis, quereis poner como un velo á vuestras iniquidades; pues me los ofrecéis al mismo tiempo que seguís todos vuestros desórdenes y abominaciones, hallando vuestro gusto y deleyte en ellas.

3 FERRAR. *Como descervigán perro.* Esta voz es castiza y propia, y no hay otra que le substituya.

4 Segun sus antojos: á su gusto, solo por ser cosas de su agrado e inclinacion: pero no movidos de un verdadero espíritu de religion; ántes bien con esos actos externos de mi culto, compatibles con un corazon depravado y corrompido, quieren como engañarme; y así me burlaré de su falsa religion.

5 Y así supuesto que vosotros habeis escogido seguir lo que me desagradá; yo también escogeré los males y calamidades que han de venir sobre vosotros, que serán terribles: yo haré que seais el oprobrio de todas las naciones.

bant, adducam eis: quia vocavi^a, et non erat qui responderet: locutus sum, et non audierunt: feceruntque malum in oculis meis, et quæ nolui elegerunt.

5 *Audite verbum Domini, qui tremitis ad verbum ejus: dixerunt fratres vestri odientes vos, et abjicientes propter nomen meum: glorificetur Dominus, et videbimus in lætitia vestra: ipsi autem confundentur.*

6 *Vox populi de civitate, vox de templo, vox Domini reddentis retributionem inimicis suis.*

7 *Antequam parturiret, peperit: antequam veniret par-*

venir sobre ellos lo que temian: porque llamé, y no habia quien respondiese: hablé, y no oyeron: é hiciéron lo malo en mis ojos, y escogióron lo que yo no quise.

5 Oíd la palabra del Señor, los que temblais á su palabra¹: dixéron vuestros hermanos, que os aborrecen, y desechan por causa de mi nombre: glorificado sea el Señor, y lo reconocemos en vuestra alegría: mas ellos serán confundidos.

6 Voz del pueblo de la ciudad², voz del templo, voz del Señor, que da el pago merecido á sus enemigos.

7 Antes que estuviese de parto, parió³: ántes que llegase su

I Mas dexando ya como una cosa perdida al cuerpo de vuestra nacion; me vuelvo solamente á aquellos pocos, que de esta general corrupcion en que vivís, por gracia particular y vocacion mia se convertirán á mí, y á mi Ungido: á vosotros, digo, Apóstoles y Discípulos de mi Hijo encarnado, os dirán esos vuestros hermanos segun la carne, que obstinados y ciegos permanecerán en su infidelidad, y que por causa de mi nombre os aborrecerán mortalmente, os dirán llenos de insolencia: Ese vuestro Christo muéstrenos su gloria y su poder descendiendo de la Cruz, resucitando de entre los muertos, y obrando otras maravillas semejantes; y de este modo vosotros os alegrareis, y nosotros viendo vuestra alegría nos alegraremos con vosotros. Pero no hay que esperar esto de un Hombre á quien han quitado la vida en una Cruz: lo que únicamente se sacará de él será confusion, afrenta y oprobrio. Mas no hagais caudal de estos orgullosos escarnecedores; porque los que quedarán confusos y avergonzados serán ellos mismos, quando Jesu-Christo resucite

de entre los muertos; quando manifieste su poder y gloria á todo el mundo, ya por sí mismo, ya por sus Apóstoles; y quando los entregue al dominio de los Romanos.

2 Y en prueba de esto ved que ya suenan en mis oídos los lamentos, gritos y alaridos del pueblo, viendo venir sobre ellos á los Romanos, y que ponen sitio á la ciudad las voces de los Angeles, que desde lo íntimo del templo gritan y dicen: Salgamos de aquí: JOSEPHO *Lib. VII. de Bello Cap. 12.* la voz del Señor, que intima la ruina y desolacion de Jerusalém, en pago de la invencible obstinacion de los pérfidos Judíos sus enemigos.

3 El Hebréo: *Antes que le viniesen los dolores: Sión, esto es, la Iglesia primitiva, compuesta de Judíos convertidos á Jesu-Christo: desde luego sin largo trabajo ni dolores parió á Christo en el corazon de un gran número de fieles; parió á los Apóstoles que ganáron despues infinitos hijos para la fe. Como si dixera: Al mismo tiempo que los Judíos serán perseguidos y acabados, se levantará y crecerá la Iglesia,*

tus ejus, peperit masculum.

8 *Quis audivit unquam tale? et quis vidit huic simile? numquid parturiet terra in die una? aut parietur gens simul, quia parturivit et peperit Sion filios suos?*

9 *Numquid ego, qui alios parere facio, ipse non pariam, dicit Dominus? si ego, qui generationem ceteris tribuo, sterilis ero, ait Dominus Deus tuus?*

10 *Lætamini cum Jerusalem, et exultate in ea omnes qui diligitis eam: gaudete cum ea gaudio universi, qui lugetis super eam,*

11 *Ut sugatis, et repleamini ab ubere consolationis ejus: ut mulgeatis, et deliciis affluatis ab omnimoda gloria ejus.*

12 *Quia hæc dicit Dominus: Ecce ego declinabo super eam quasi fluvium pacis, et quasi torrentem inundantem gloriam gentium, quam*

no lentamente, como se formó en otro tiempo la Synagoga, sino de repente, y en poquísimos tiempo.

1 Varones fuertes, dotados de admirable fortaleza, como fueron los Mártires de Jesu-Christo. Esto no tanto pertenece al sexó, quanto á la virtud y fortaleza que se manifestó muchas veces aun en la edad y sexó mas delicado y flaco.

2 ¿Podrá la tierra en un solo día arrojar y sazonar sus frutos? ¿O una nacion formarse de repente y de una vez? No por cierto. Mas la Iglesia á un mismo tiempo parirá sus hijos en tan grande número, con tan grande virtud y robustez, como hemos visto.

3 Y esto no os debe parecer extraño, porque para mí nada hay imposible. ¿Yo que doy la fecundidad á otros,

parto, parió un hijo varon ¹.

8 ¿Quién jamas oyó cosa tal? ¿y quién la vió semejante á esta? ¿parirá acaso la tierra ² en un día? ¿ó se parirá de una vez una nacion, porque Sión estuvo de parto, y parió sus hijos?

9 ¿Pues yo que á los otros hago parir, no pariré yo mismo ³, dice el Señor? ¿yo que á los otros doy la fecundidad, seré acaso estéril, dice el Señor tu Dios?

10 Alegraos con Jerusalem, y regocijaos con ella todos los que la amais: gozaos con ella de gozo todos los que llorais sobre ella ⁴,

11 Para que mameis, y seais llenos de la teta de su consolacion: para que chupeis, y abundeis en delicias de toda su gloria ⁵.

12 Porque esto dice el Señor: He aquí que yo derivaré sobre ella como rio de paz ⁶, y como arroyo que inunda la gloria de las gentes ⁷, la qual

no la tendré en mí mismo? Como si dixera: Esta prodigiosa y repentina multiplicacion de mis hijos espirituales en mi Iglesia, no se deberá á las fuerzas naturales de los Predicadores Evangelicos, sino á mi divina virtud y gracia, que segun es mi voluntad quita y vence todos los impedimentos.

4 Por su ruina, por haber quitado la vida al mismo Autor de la vida.

5 FERRAR. *Porque alecheis, y os har-teis de teta de sus consuelos, porque chupeis, y os deleyteis de claridad de su honra.* Alegraos con ella y sereis participantes de todos sus consuelos, y de la abundancia de todas sus delicias. A esto se alude I. PETR. II 2.

6 La abundancia de todos los bienes.

7 La multitud de pueblos y naciones que traerá á ella con toda su gloria,

sugetis: ad ubera portabimini, et super genua blandientur vobis.

13 *Quomodo si cui mater blandiatur, ita ego consolabor vos, et in Jerusalem consolabimini.*

14 *Videbitis, et gaudebit cor vestrum, et ossa vestra quasi herba germinabunt: et cognosceatur manus Domini servis ejus, et indignabitur inimicis suis.*

15 *Quia ecce Dominus in igne veniet, et quasi turbo quadrigæ ejus: reddere in indignatione furorem suum, et increpationem suam in flamma ignis:*

16 *Quia in igne Dominus dijudicabit, et in gladio suo ad omnem carnem, et multiplicabuntur interfecti à Domino,*

17 *Qui sanctificabantur, et mundos se putabant in hortis post januam intrinsecus, qui comedebant carnem suil-*

mamareis: llevados sereis á los pechos, y sobre las rodillas os acariciarán.

13 Como la madre acaricia á su hijo, así yo os consolaré, y en Jerusalém sereis consolados.

14 Lo vereis, y se gozará vuestro corazon, y vuestros huesos ¹ como yerba brotarán; y será conocida la mano del Señor á favor de sus siervos, y se enojará con sus enemigos ².

15 Porque he aquí que el Señor vendrá en fuego ³, y sus carros así como torbellino: para retornar con saña su furor, y su reprehension con llama de fuego:

16 Porque el Señor juzgará discerniendo á toda carne ⁴, con fuego y con su cuchillo ⁵, y serán muchos los que el Señor matará,

17 Aquellos, que se santificaban ⁶, y se creían limpios en los huertos detras de la puerta en lo interior ⁷, los que comian

poder y riquezas. Véase el Cap. XLIX. 23. &c.

1 La parte por el todo. Y todos vosotros, que ántes estareis marchitos y macilentos, reverdecereis y florecereis como la yerba. FERR. Como *hermollo florecerán*. S. GERÓNIMO y otros Padres entienden esto de la resurreccion de los muertos en el día del juicio final.

2 Se llenará de indignacion, primeiramente castigando su obstinacion por los Romanos, y últimamente condenándolos el día del juicio á padecer las llamas eternas del infierno.

3 El Propheta describe aquí el rigor, con que el Señor castigará las maldades de los impios en el último terrible día. Este fuego es el que abrasará toda la tierra. Por los *carros* se entiende la magestad y poder con que vendrá

entónces Jesu-Christo vencedor y Juez; y por el *torbellino*, el ímpetu y celeridad de su juicio.

4 A todos los hombres, discerniendo, segun justicia, entre pecados y pecados.

5 *Matará á muchos*, y con muerte eterna.

6 Los que despues de haber cometido toda suerte de abominaciones en los bosques, en obsequio de sus infames ídolos, creian purificarse y quedar limpios de ellas con las expiaciones, que acostumbraban hacer.

7 *Detras de la puerta* de sus casas, en donde tenian sus dioses tutelares: *en lo interior*, buscando lo mas oculto y secreto de la casa, para emplearse en los mas obscenos sacrificios. Así S. AGUSTIN, ARIAS MONTANO, y otros Intérpretes.

lam, et abominationem, et nurem: simul consumentur, dicit Dominus.

18 Ego autem opera eorum, et cogitationes eorum, venio ut congregem cum omnibus gentibus et linguis: et venient et videbunt gloriam meam.

19 Et ponam in eis signum, et mittam ex eis, qui salvati fuerint, ad gentes in mare, in Africam, et Lydiam tendentes sagittam: in Italiam et Græciam, ad insulas longè, ad eos, qui non audierunt de me, et non viderunt gloriam meam. Et annuntiabunt gloriam meam gentibus,

20 Et adducent omnes fratres vestros de cunctis gentibus donum Domino in equis, et in quadrigis, et in lecti-

carne de puerco y abominación ¹ y ratones; serán consumidos á una ², dice el Señor.

18 Mas yo vengo ³ á recoger las obras de ellos, y los pensamientos de ellos con todas las gentes y lenguas; y vendrán, y verán mi gloria.

19 Y pondré una señal en ellos ⁴, y de los que fueren salvos yo enviaré á las gentes al mar, al Africa, y á la Lydia, tiradores de flechas; á la Italia ⁵, y á la Grecia, á las islas de léjos, á aquellos que no oyéron de mí, y no viéron mi gloria. Y anunciarán mi gloria á las gentes,

20 Y traerán á todos vuestros hermanos de todas las naciones como un presente al Señor en caballos ⁶, y en carro-

1 Todo lo que estaba prohibido por la ley, *Levit.* xi. 29. y en general todas las maldades de los impíos.

2 Condenados al fuego eterno.

3 Vendré á juicio, y recogeré á una todas las obras de los impíos, que para confusión de ellos expondré en el valle de Josaphát á la vista de todo el mundo, que allí será congregado.

4 Desde la segunda venida del Señor vuelve el Propheta á la primera. Y pondré y levantaré en las naciones el estandarte de mi Cruz por señal, convidándolas á que se alistén baxo de esta bandera. O tambien: *X* pondré en ellos, haré baxar sobre ellos, sobre mis Apóstoles y Discípulos, señales, los dones de mi Divino Espíritu en lenguas de fuego, para enviarlos despues á predicar y convertir á todo el mundo. Los enviaré á las islas del mar, al Africa, á todas las naciones, que no me conocieron. *Tiradores de flechas*: esto se ha de referir á las gentes; ó acaso á los Apóstoles, que fueron como unas veloces y escogidas saetas del Señor, para penetrar los corazones de los hombres con

la fuerza de su predicacion, y para volar ligeramente por todo el mundo. En lugar de *tiradores de flechas*, pone el Hebreo משכי קשת *maschi qeseth*, que los LXX. trasladaron καὶ Μοσόχ, y conservaron como nombre propio, y algunos por él entienden á los Moscovitas.

5 FERRAR. *Embiaré dellos escapadizos á las gentes, Thursis, Pul, y Lud tirantes arco, Thubal, y Grecia.* El Hebreo חובל *Thubal*, en cuya palabra, segun la exposicion de S. GERONYMO, se significa y comprehende ó la Italia, ó la España.

6 Con todos los auxilios oportunos para el cumplimiento de una obra tan señalada; con palabras, con obras, con exemplos; consolando, socorriendo, exhortando, castigando, reprehendiendo. En lo que se hace alusion á los Judíos quando llenos de júbilo habian de volver del cautiverio de Babilonia. Puede tambien entenderse la diversidad de hijos de todos estados y condiciones, que vendrán al seno de la Iglesia. S. GERONYMO dice, que los diversos carruages en que los hombres son traídos

cis, et in mulis, et in carrucis, ad montem sanctum meum Jerusalem, dicit Dominus, quomodo si inferant filii Israël munus in vase mundo in domum Domini.

21 *Et assumam ex eis in sacerdotes, et levitas, dicit Dominus:*

22 *Quia ^a sicut cæli novi, et terra nova, quæ ego facio stare coram me, dicit Dominus: sic stabit semen vestrum, et nomen vestrum.*

23 *Et erit mensis ex mense, et sabbatum ex sabbato: veniet omnis caro ut adoret coram facie mea, dicit Dominus.*

24 *Et egredientur, et videbunt cadavera virorum, qui prævaricati sunt in me:*

á la fe, son los Angeles, ó los hombres santos, que se adelantaron en la virtud hasta ser como Angeles.

1 MS. 6. *E en carrochos.*

2 En el Hebréo es *Mincha*, y lo mismo ponen por el *donum*, ó presente del vers. 20. Vease el *Lemítico* Cap. II. not. 2. donde se explica lo que era *Mincha*.

3 De entre los Gentiles, y no como en la Synagoga de sola la tribu de Leví, sino de toda nacion sin distincion alguna escogeré, para que sean mis Sacerdotes y Ministros en mi Iglesia. Debese advertir, que así como en la ley antigua baxo del nombre de Levitas, algunas veces se entendian todos los Ministros inferiores del tabernáculo; así tambien aquí baxo del mismo nombre se comprehenden no solamente los Diáconos, sino tambien los Subdiáconos, Lectores, &c. Vease un lugar semejante en JEREM. XXXIII.

4 Que yo erio y hago nuevos, *Cap. LIV. 17.* permanecen inmortales delan-

zas, y en literas, y en mulos, y en carretas ¹, á mi santo monte de Jerusalém, dice el Señor, como si los hijos de Israel llevasen ² ofrenda en un vaso puro á la casa del Señor.

21 Y tomaré de entre ellos ³ para Sacerdotes, y Levitas, dice el Señor:

22 Porque como los cielos nuevos ⁴, y la tierra nueva, que yo hago subsistir delante de mí, dice el Señor: así subsistirá vuestra posteridad, y vuestro nombre.

23 Y será de mes en mes, y de Sábado en Sábado ⁵: vendrá toda carne para adorar ante mi rostro, dice el Señor.

24 Y saldrán, y verán los cadáveres de los hombres, que prevaricaron contra mí ⁶: el

te de mí; del mismo modo *vuestra posteridad*, que serán los hijos que convirtais á la fe de Jesu-Christo; y *vuestro nombre*, la gloria de vuestro sacerdocio y ministerio, durará eternamente.

5 El Hebréo: *T será que de mes en mes, y de Sábado en Sábado*; esto es, continuamente vendrá todo hombre á adorarme. Como si dixera: En mi Iglesia Militante habrá otras Neomenias y otras fiestas, que serán mas solemnes y agradables á Dios, que las de la Synagoga, las cuales solamente eran figuras de las del nuevo Testamento, y por la mayor parte abominables al Señor, á causa de las maldades y abominaciones de los que las celebraban; y á estas en mi Iglesia Triumfante sucederá una *Neomia*, y un *Sabatismo*, ó un dia de *Reposo*, que nunca tendrá fin. *Hebr. IV. 9. 10. &c.*

6 Pone fin el Propheta á todos sus altísimos discursos y razonamientos, poniendo á la vista de todos una breve, pero viva imágen del último estado de

vermis eorum non morietur ^a, *et ignis eorum non extinguetur*: *et erunt usque ad satietatem visionis omni carni.* gusano de ellos no morirá, y el fuego de ellos no se apagará; y serán hasta hartura de vista á toda carne ¹.

todos los hombres. Despues de haber hecho presente el de los bienaventurados, añade aqui, que estos mismos bienaventurados saldrán á ver el estrago y castigo de todos los pecadores, y esto mismo les causará alegría, al ver que así es glorificado el Señor, y ensalzada su justicia.

^a *Marci IX. 45.*

I El Hebréo: *Y serán náusea á toda carne*, por la hediondez y podre, que arrojarán: lo que llenará de rabia, de dolor y de envidia á los condenados, viendo la felicidad de los Santos, los cuales eternamente los insultarán, escarnecerán, y daran en rostro con su impiedad, locura, ceguedad y pereza.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA
DE JEREMÍAS.

Así como el Señor en medio de los mayores apuros, angustias y calamidades de su pueblo, nunca le faltó con oportunos socorros para consolarle, aliviarle, ó librarle de los males que padecía; así tambien en medio de sus mayores depravaciones y corrupcion, nunca dexó de enviarle excelentes Ministros llenos de zelo y de caridad, los cuales fuesen como medianeros entre Dios enojado, y los hombres pecadores; entretuviesen ó suspendiesen la venganza que les amenazaba, les diesen en rostro con su rebeldía é ingratitud, los exhortasen á penitencia, convidasen con la divina misericordia, y procurasen apaciguar y templar su justa indignacion; ó quando por la dureza y ceguedad de los mismos hombres no consiguiesen el fin y fruto de su mision, justificasen por lo ménos los juicios del Señor, y condenasen al mundo rebelde y endurecido. Tal fué siempre la conducta, que guardó el Señor con el pueblo de los Judíos. Pero en donde mas se señaló fué en la mision de Jeremías, cuya prophecía é historia vamos á exponer.

El estado y órden de la nacion Hebréa se hallaba todo trastornado y en la mayor confusion: el culto del verdadero Dios abandonado, viciado y profanado con públicas idolatrías: la vida comun en continuo desórden, y depravada con toda suerte de pecados que dominaban; en una palabra, casi del todo borrada y desfigurada la forma de la Iglesia, en tales términos, que todo andaba revuelto y en la mayor confusion, no hallándose apénas quien se acordára de su Dios, y sinceramente le adorára. Irritado por esto justamente contra su pueblo, parece que iba ya su justicia á pronunciar su último fallo y sentencia contra él; pero su misericordia y longanimidad detuvieron el merecido castigo; y para hacer la última prueba,

y ver si aquella nacion rebelde le quitaba el azote de las manos, se convertia á él, y detestaba sinceramente sus pecados, envió á Jeremías, hijo de Helcías, uno de los Sacerdotes que habitaban en Anathóth, ciudad de la tribu de Benjamin, situada al norte de Jerusalém á distancia de una legua. El es el segundo de los quatro Prophetas mayores: dotóle el Señor de las mas eminentes qualidades para el desempeño de su ministerio, y lo envió para que se opusiera al torrente de vicios y pecados, que inundaban aquel pueblo, le reprehendiera vivamente, amenazándole con la ira de Dios, y con el rigor de sus castigos, y procurára por todos los medios traerle á conocimiento, ántes que de lleno en lleno se desplomase sobre él la ira divina, y su terrible juicio.

Mas como todos estos medios de gracia y de reconciliacion, despreciados de la indómita malicia del pueblo, hubiesen quedado inútiles, quiso el Señor, que le intimára el decreto de la última ruina, que le amenazaba por parte de los Châldéos, los quales destruirian á Jerusalém y su templo, darian por el pie al reyno, y á todo el cuerpo y forma de su gobierno, y se llevarian cautivo el pueblo á padecer una larga y penosa servidumbre: pero al mismo tiempo dispuso su misericordia, que consolára y alentára á los pocos escogidos y verdaderos fieles, que habia entre ellos, con excelentes promesas de gracia y de reconciliacion, y asegurándoles que al cabo de setenta años de cautiverio recobrarian la libertad, y volverian á Jerusalém, para reedificarla de nuevo, y vivir en ella con la mayor seguridad y alegría, y en un estado mucho mas floreciente, que el que ántes habian tenido. Todo lo qual miraba principalmente á la salud eterna, que les habia de traer la venida del Messías, único fundamento y firme apoyo de todas sus esperanzas. Por tanto en varios lugares vaticina Jeremías su venida, su nueva alianza, su gracia, su reyno y su sacerdocio en términos y maneras las mas sublimes y divinas. Y para mostrar que la justicia divina no se dormia por respecto á las otras naciones, que habian sido ocasion de tropiezo al pueblo, ó dado las manos y concurrido á su destruccion; le da el Señor el encargo de prophetizar tambien contra las gentes, é intimarles, que serian igualmente envueltas en la misma inundacion de los Châldéos. Por eso en su misma mision manifiesta el Señor, que lo destinaba Propheta contra las gentes: *Ecce Prophetam in Gentibus dedi te*: á la manera que en la fundacion de la Iglesia Christiana fué nombrado S. Pablo por Apóstol de las Gentes. Pero contra quien principalmente alzó el grito

Jeremías fué contra Babylonia , contra la qual pronunció sus mas terribles amenazas.

En el ejercicio del ministerio de este grande Propheta se dexa ver no solamente una entera fidelidad ácia su Dios , sino tambien unas entrañas llenas de caridad y de compasion ácia su pueblo , llevando sobre su persona , y cociendo en su pecho todas sus congojas y sentimientos de vivo dolor , al ver como se hacia incapaz de correccion por su inflexibilidad y obstinacion. Pero al mismo tiempo para gloria de Dios , y para exemplo y enseñanza de todos sus fieles servidores , él mismo descubre sus enfermedades , y los combates interiores , que experimentó en un empleo de tantos años , tan penoso y lleno de contrastes ; describiendo al mismo tiempo las correcciones , consuelos y confortativos , que recibia del Espíritu de Dios , con cuya virtud pudo mantenerse á toda prueba , y cumplir constantemente su carrera , y llenar dignamente su ministerio.

A esta parte prophética de este libro se añade la otra , que es la histórica , refiriendo como su mision habia sido recibida con indignacion , y rechazada de grandes y de pequeños : como se le opusieron los sacerdotes y falsos prophetas , tratándole con el mayor desprecio , burlándose de él , insultándole y escarneciéndole , y haciéndole padecer con mil violencias y secretas maquinaciones , terribles persecuciones , hambres , golpes , cárceles , y las mayores miserias y trabajos ; pero sostenido siempre de Dios , y de algunas pocas almas fieles y piadosas , que acudian á consolarle y darle alivios. Ultimamente el suceso verificó todas sus predicciones , pues los Châldéos , despues de haber hecho diversas correrías por el país , lo inundaron por último todo , mudaron los Reyes , y subyugaron el Estado , y llevándose cautiva una parte del pueblo , executaron la sentencia final talando á Jerusalem , destruyendo el templo , pasando á cuchillo las personas de la familia Real , y á todos los principales del pueblo , llevándose cautivos á Babylonia al Rey , y á los restantes que habia perdonado la espada.

Todo lo qual acaeció á los ojos del Propheta , que fué conservado por singular milagro y providencia del Señor. Nabuchodonosór le hizo sacar de la cárcel en que le tenian ; y quando salió de la Judéa , se lo recomendó muy encarecidamente á Nabuzardan , que quedaba aun allí ; y este lo trató con la mayor honra , dexándole gozar de una entera libertad. Pero el santo Propheta se lamenta y describe , como ni por estos terribles acontecimientos se humilló ni ablandó el corazon obstinado de aquella perversa nacion , por quanto habiendo queda-

do en el pais unas pequeñas reliquias de Hebréos , y concurrido á él otras de las provincias vecinas , por donde andaban fugitivos y sin asiento fixo , baxo del mando de Godolías , á quien el Rey de Babylonia habia dexado Gobernador de la Judéa ; algunos malvados , acaudillados por Ismaél , Príncipe de la sangre Real , conspiráron contra él , y lo matáron : por cuyo atentado , temiendo los resentimientos y venganza del Rey de Babylonia , abandonáron la tierra contra la expresa declaración del Señor , que por boca de Jeremías les mandaba estarse quietos , y pasáron á guarecerse en Egypto , arrastrando consigo á aquel reyno al Propheta. Mas como continuasen allí en sus abominables idolatrías y acostumbrados excesos , oyéron del mismo nuevas amenazas de su última ruina y perdicion ; con lo que llenos de furor , y no pudiendo sufrir ya sus reprehensiones , lo matáron cruelmente , como lo ha creído , y por tradicion nos lo ha dexado la antigüedad. Es tambien comun sentir de los Padres ¹ , que Jeremías con un exemplo rarísimo en aquellos tiempos , vivió y murió vírgen ; lo que no debe dudarse con lo que se lee en el Capit. xvi. 2.

Dos hechos muy notables , pertenecientes á Jeremías , se leen tambien en el *Lib. II. de los Macháb.* II. 4. &c. xv. 13. 14. &c. que dan un grande lustre á su zelo por la Religion , y á su ardiente caridad con su ingrato pueblo. En el primero se refiere , como habiendo hallado medios para salvar de entre las ruinas del templo el tabernáculo , el arca de la alianza , y el altar de los perfumes , para lo qual habia tenido ántes una orden expresa del Señor , cargó con estas preciosas reliquias de la Religion de los Hebréos , y las llevó al monte Nebo , en donde él por sí mismo , y sin que nadie le acompañase , lo depositó todo en una caverna que halló allí , cerrando cuidadosamente su entrada. Se añade asimismo , que como algunos llevados de curiosidad se hubiesen despues adelantado á querer reconocer este lugar , sin haberle podido descubrir ; los reprehendió el Propheta , declarándoles , que este sitio quedaria desconocido y oculto , hasta que Dios usando de piedad con su pueblo , que andaba disperso y fugitivo , lo recogiese , y volviese á juntar.

El otro suceso merece tambien particular atencion. Quando Dios en aquella célebre vision fortificó á Judas Machábéo contra el impío Nicanór , y contra los otros enemigos , que venian á echarse sobre él , se dice que le apareció el Santo Pontífice Onías , y que mostrándole otro hombre lleno de mages-

¹ I. S. Ignat. *Epist. ad Philadelph.* S. Hieron. *Cap. xvi. in Jerem.*

tad y de gloria, que tambien se le dexó ver, le dixo: *Este es el amigo verdadero de sus hermanos: este es Jeremías, el Propheta de Dios, que ruega mucho por este pueblo.* Y añade la Escritura, que al mismo tiempo extendió Jeremías la mano, y dió á Júdas una espada de oro, diciéndole: *Toma esta santa espada como un presente que Dios te hace, y con la que derribarás á los enemigos de mi pueblo de Israél.* Lo qual prueba, como nota un docto Expositor ¹, que este Santo Propheta nunca amó mas entrañablemente á sus hermanos, que quando los reprehendia con mayor entereza, y ellos le trataban como á enemigo.

El mismo Expositor, citando á S. Gerónimo ², advierte acerca del estilo de Jeremías, que quanto parece mas fácil y sencillo en sus palabras, otro tanto es profundo por la magestad de los sentidos que ellas encierran; y asimismo, que si leyendo este Libro, se hallan repetidas unas mismas cosas, que pudieran parecer pesadas á la delicadeza de algunos Lectores; sepan estos que aquellas repeticiones se deben mirar como una clara prueba de la dureza inflexible del pueblo á quien hablaba, de la invencible paciencia del Propheta, y de su admirable constancia y zelo en el cumplimiento de su ministerio.

Jeremías comenzó á prophetizar desde la edad tierna como de quince á veinte años, y lo continuó por espacio de quarenta y cinco, desde el año trece del reynado de Josías, hasta el quinto despues de la ruina de Jerusalém y del templo.

1 Sacy en el Prólogo.

2 S. Hieron. lib. VI. in Jerem. in Prolog.

LA PROPHECÍA

DE JEREMÍAS.

CAPÍTULO I.

Jeremías declara como fué llamado al ministerio de Profeta: en dos visiones le manifiesta el Señor el objeto principal de sus profecías, que era anunciar los juicios de Dios sobre el pueblo por mano de los Cháldéos.

1 *Verba Jeremiæ filii Helciæ, de sacerdotibus, qui fuerunt in Anathoth, in terra Benjamin.*

2 *Quod factum est verbum Domini ad eum in diebus Josiæ filii Amon regis Juda, in tertio decimo anno regni ejus.*

3 *Et factum est in diebus Joakim filii Josiæ regis Juda, usque ad consummationem undecimi anni Sedeciæ fi-*

1 Palabras de Jeremías hijo de Helcías, de los Sacerdotes, que hubo en Anathóth, en tierra de Benjamin ¹.

2 Que fué palabra del Señor á él en los dias de Josías ², hijo de Amón Rey de Judá, en el año décimo tercero de su reinado.

3 También fué en los dias de Joakím hijo de Josías Rey de Judá ³, hasta el fin del año undécimo de Sedecías hijo de

1 Vaticinios ó profecías de las cosas que Dios reveló á Jeremías, y que este declaró al pueblo. Hijo de Helcías. Este no fué sumo Sacerdote, como quieren algunos, sino de una de las familias Sacerdotales que moraban en Anathóth, pueblo de la tribu de Benjamin; JOSUE XXI. 1. 18. que muchos creen ser la misma ciudad, que tambien se llama Nobe.

2 La partícula *quod* es interpretada por algunos como causal, de este modo: La causa de haber escrito este Libro JEREMÍAS, y puestole por título: *Palabras de Feremias*, es porque vino á él palabra del Señor en los dias de Josias, &c. y en los dias de Joakim, &c. Otros lo interpretan como relativo, re-

conociendo una transposicion muy frecuente entre los Hebréos: *Verbum Domini, quod factum est ad eum*, ó tambien, *cui, ó ad quem factum est verbum Domini ad eum*. Los Hebréos para mayor expresion y energia suelen doblar los relativos.

3 Se ha de sobreentender: *Fuit etiam factum verbum ad eum*; esto es, profetizó tambien en tiempo de Joakim, &c. No nombra aquí JEREMÍAS otros dos Reyes, Joacaz y Jeconías, ó Joaquin, porque reynaron solamente tres meses, y se comprehenden en los reynados de los otros; ó porque en aquel tiempo no recibió revelacion alguna. Despues de la ida del Profeta á Egypto profetizó tambien allí. Véase el Cap. XLIV.

lii Josias regis Juda, usque ad transmigracionem Jerusalem, in mense quinto.

4 Et factum est verbum Domini ad me, dicens:

5 Priusquam te formarem in utero, novi te: et antequam exires de vulva, sanctificavi te, et Prophetam in Gentibus dedi te.

6 Et dixi, A a a, Domine Deus: ecce nescio loqui, quia puer ego sum.

7 Et dixit Dominus ad me: Noli dicere: Puer sum: quoniam ad omnia, quæ mittam te, ibis: et universa; quæcumque mandavero tibi, loqueris.

8 Ne timeas à facie eorum: quia tecum ego sum ut eruam te, dicit Dominus.

Josías Rey de Judá, hasta la transmigracion de Jerusalém, en el quinto mes.

4 Y fué á mí palabra del Señor, diciendo:

5 Antes que te formára en el vientre, te conocí²; y antes que salieras de la matriz, te santifiqué³, y te puse por Profeta entre las naciones.

6 Y dixes A, a, a, Señor Dios: he aquí que no sé hablar, porque yo soy muchacho⁴.

7 Y me dixo el Señor: No digas: Muchacho soy: porque á todo lo que te envíe, irás⁵; y todo lo que te encomiende, hablarás.

8 No temas de ellos: porque contigo estoy yo para librarte, dice el Señor.

1 En que fuéron transportados los Judios desde Jerusalém á Babilonia.

2 Te predestiné para el ministerio de Profeta.

3 Te santifiqué. Esto quiere decir lo mismo que dice la Santa Escritura en el Eclesiástico Cap XLIX. vers. 9. Que desde el vientre de su madre fué consagrado Profeta. Los LXX tanto en este lugar de Jeremías, como en el citado del Eclesiástico trahen el mismo verbo, aunque en distintos tiempos, ἁγιασασε, y ἁγιασθη: clara señal de significar una misma cosa en ambos lugares. Así que santificar en este y otros muchos textos de la Santa Escritura significa consagrar, ó destinar una cosa ó persona, separándola de las demas, para que exerza y ponga por obra algun designio de Dios, tenga ó no tenga la gracia, que llamamos santificante. Y así en Isaías XIII. 3. llama Dios santificados (que es consagrados) á los Medos y Persas que tenia destinados para que fuesen á arruinar á Babilonia. Con esta exposicion, aunque muchos Expositores no concuerdan, pero concuerdan S. AGUSTIN, que es digno de leerse en el lib. IV. oper. imperf. contra Julian. Cap. cxxxiv. y

S. GERONIMO en este lugar por estas palabras: Por lo que hace á ser Jeremías santificado en el vientre, esto lo debemos entender segun aquello del Apóstol (Galat. I. 15.). Però despues que le agradó al que desde el vientre de mi madre me segregó y llamó por su gracia, revelar su hijo en mí para que yo lo evangelizase en las naciones, &c. de lo qual no se infiere, que S. Pablo fuese purificado del pecado original en el vientre de su madre.

4 Jeremías comenzó á prophetizar en la edad de quinze á veinte años. Isaías, como hemos visto, se ofreció el mismo á ir: Jeremías, llamado y escogido por el Señor, lo rehusó; pero este cedió luego á su mandamiento, y aquel no salió sin haber sido antes purificados sus labios con fuego del altar. ISAÍAS VI. 5. 6. De lo qual se debe colegir que ninguno se debe emplear en el ministerio, sin purificarse ántes; y que aquel que Dios escogió, no ha de resistir ó contradecir á su voluntad y disposicion, mostrándose protervo.

5 Bien podrás ir, y hablar: porque yo te habilitaré, y hare capaz para lo que te diga y encargue.

9 *Et misit Dominus manum suam, et tetigit os meum: et dixit Dominus ad me.: Ecce dedi verba mea in ore tuo:*

10 *Ecce constitui te hodie super gentes, et super regna² ut evellas, et destruas, et disperdas, et disipes, et edifices, et plantes.*

11 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens: Quid tu vides Jeremia? Et dixi: Virgam vigilantem ego video.*

12 *Et dixit Dominus ad me: Benè vidisti, quia vigilabo ego super verbo meo ut faciam illud.*

13 *Et factum est verbum Domini secundò ad me, dicens: Quid tu vides? Et dixi: Ollam succensam ego video, et faciem*

9 Y echó el Señor su mano, y tocó mi boca¹: y me dixo el Señor: Mira que yo he puesto mis palabras en tu boca²:

10 He aquí que te he establecido hoy sobre las naciones³, y sobre los reynos, para que arranques⁴, y destruyas, y desperdicies, y disipes, y edifiques, y plantes.

11 Y fué palabra del Señor á mí, diciendo: ¿Que ves tú, Jeremías? Y dixé, Yo veo una vara vigilante⁵.

12 Y me dixo el Señor: Bien has visto, porque velaré yo sobre mi palabra para cumplirla.

13 Y fué á mí segunda vez palabra del Señor, diciendo: ¿Qué ves tú? Y dixé: Una olla encendida veo yo⁶, y su cara

1 Como para abrísela, y que prophetizase con toda libertad.

2 Esto es; no tendrás necesidad de meditacion ni de fatiga para saber lo que has de decir: yo te daré una ciencia infusa, y mi espíritu hablará por tu boca.

3 Las prophecías de Jeremías no solo miran á los Judios, sino tambien á las naciones gentiles de la comarca.

4 FERRAR. *Para debatir, y para deperder, y para derrocar.* Metáphoras tomadas de los jardineros y arquitectos. Jeremías no era el que había de derribar, destruir, edificar, &c. sino solamente intimar de parte de Dios. todos estos sucesos á los Judios y á las naciones, si no escuchaban las palabras que él les diria por su orden. En un sentido espiritual se declara aquí con toda expresion quáles son los oficios propios de los Pastores de las almas.

5 El Señor, como hemos visto en otros lugares, solia muchas veces representar á los Prophetas baxo de imágenes ó figuras lo que les queria decir

antes de declarárselo; y los Prophetas manifestaban tambien freqüentemente con acciones figuradas las verdades que anunciaban. El Hebréo *קנה שוק*, una vara de almendro estoy yo viendo, y lo mismo la FERRAR. pero C. R. traduce: *Una vara presurosa*, pero entiende por ella al *almendro*, porque se apresura á florecer antes que otros árboles. El almendro es el primero entre los árboles, que se adelanta á cubrirse de flor; y el sentido es el mismo que el de la Vulgata. Los LXX. trasladaron *un baston de nogal*; como si dixera: Yo estoy viendo una vara ó azote, que amenaza á mi Pueblo; esto es, á Nabuchódonosór Rey de los Cháldeos, que se apresura á venir y echarse sobre los Judios, y cogerlos desapercibidos.

6 Llena de fuego, que arrojará de sí, y lo derramará por la Judéa y por los otros reynos comarcanos. En la olla es representada Jerusalem, entregada á las llamas y á la desolacion. En Ezechiel, *Cap. XI. 3.* es comparada á una caldera. Otros entienden por esta olla á

ejus à facie Aquilonis.

14 *Et dixit Dominus ad me: Ab^a Aquilone pandetur malum super omnes habitatores terræ.*

15 *Quia ecce ego convocabo omnes cognationes regnorum Aquilonis, ait Dominus: et venient et ponent unusquisque solium suum in introitu portarum Jerusalem, et super omnes muros ejus in circuitu, et super universas urbes Juda.*

16 *Et loquar judicia mea cum eis super omnem malitiam eorum, qui dereliquerunt me, et libaverunt diis alienis, et adoraverunt opus manuum suarum.*

17 *Tu ergo accinge lumbos tuos, et surge, et loquere ad eos omnia quæ ego præcipio tibi. Ne formides à facie eorum: nec enim timere te faciam vultum eorum.*

18 *Ego^b quippe dedi te hodiè in civitatem munitam,*

Nabuchôdonosór y su ejército, que venia de Babylonia echando llamas de corage contra la Judéa. La *cara de la olla*, y del Aquilon, se llaman por *synecdoche* la misma olla, y el mismo Aquilon.

1 Porque Nabuchôdonosór habia de venir sobre la Judéa desde Babylonia, acompañado de otras naciones y pueblos septentrionales. Dios muestra primero la vara, y quando esta no enmienda á los pecadores, les hace ver las carnes hirviendo en la olla, á donde ellos serán despues arrojados como víctimas de la divina justicia. S. GERONYMO.

2 De la Judéa, y de otras naciones vecinas, como queda dicho. Y lo mismo debe entenderse en el v. 18.

de cara del Aquilon¹.

14 Y me dixo el Señor: Del Aquilon se extenderá el mal sobre todos los moradores de la tierra².

15 Porque he aquí que yo convocaré todas las parentelas de los reynos del Aquilon, dice el Señor; y vendrán, y pondrán cada uno su throno á la entrada de las puertas de Jerusalém, y sobre todos sus muros á la redonda, y sobre todas las ciudades de Judá.

16 Y yo con ellos pronunciaré mis juicios³ sobre toda la malicia de aquellos, que me abandonáron, y ofreciéron libaciones á dioses agenos, y adoráron la obra de sus manos.

17 Tú pues ciñe tus lomos⁴, y levántate, y diles todas las cosas, que yo te mando. No temas de ellos: porque no haré que tú temas su semblante.

18 Porque yo te he puesto hoy por ciudad fortificada⁵, y

3 Y mostraré á los Chaldéos quán justo y merecido es el castigo, que envío contra los de la Judéa por su malicia, y por el descaro con que me han vuelto las espaldas, para adorar dioses agenos. El mismo Nabuchôdonosór dixo al Rey Sedecias despues de tomar á Jerusalém: *El gran Dios que hollaba tu malicia, te ha sujetado á nuestro imperio*, como lo refiere JOSEPHO *Antiq. Lib. x. Cap. 10.*

4 Tú pues revístete de fortaleza, y prepárate para la empresa. Es un Hebraismo. Véase lo dicho en JOB XI. 2.

5 Te he puesto como una ciudad fuerte é impenetrable, para que tú declares mis juicios á los Reyes de Judá, &c.

et in columnam ferream, et in murum æreum, super omnem terram, regibus Juda, principibus ejus, et sacerdotibus, et populo terræ.

19 *Et bellabunt adversum te, et non prævalebunt: quia ego tecum sum, ait Dominus, ut liberem te.*

La FERRAR. Te dá oy por ciudad encastillada, y por pilar de yerro, y

por columna de hierro, y por muro de bronce sobre toda la tierra, para los Reyes de Judá, para sus Príncipes y Sacerdotes, y para el pueblo de la tierra.

19 Y guerrearán contra tí, mas no prevalecerán: porque yo estoy contigo, dice el Señor, para librarte.

por cercas de arambre.

CAPÍTULO II.

El Señor manda á Jeremías, que haga presente al pueblo la ingratitude de sus padres y la suya. Se queja en particular de los pastores y de los prophetas falsos. Les intima su ruina por su idolatría y exécrables maldades.

I **E**t factum est verbum Domini ad me, dicens:

2 *Vade, et clama in auribus Jerusalem, dicens: Hæc dicit Dominus: Recordatus sum tui, miserans adolescentiam tuam, et charitatem desponsationis tuæ, quando secuta es me in deserto, in terra, quæ non seminatur.*

3 *Sanctus Israël Domini*

I FERRAR. Y fué propheta de Adonai á mí.

2 Dios se compara á sí mismo con un esposo, y al pueblo de Israel con una esposa, con quien él se desposó por medio de las promesas hechas á sus padres Abraham, Isaac y Jacob: que despues tomó por muger quando le sacó de Egipto; y últimamente se le unió con mayor estrechez, quando le dió públicamente su ley en el Sinaí. Llama *mocedad* de este pueblo aquellos primeros tiempos, quando comenzó á crecer y aumentarse, de manera, que pudo formar

Tom. IX.

I **Y** fué á mí palabra ¹ del Señor, diciendo:

2 Anda, y grita en las orejas de Jerusalém, diciendo: Esto dice el Señor: Me he acordado de tí, compadecido de tu mocedad ², y del amor de tu desposorio ³, quando me seguiste en el desierto, en aquella tierra, que no es sembrada.

3 Israel está consagrado ⁴ al

un cuerpo de pueblo ó de nacion en Egipto, y asimismo despues en el desierto, como desde luego se insinúa.

3 FERRAR. *De tus novedades.* Y del amor que te tuve, y que me movió á tomarte por mi esposa.

4 Separado de todas las naciones, para que fuese como un pueblo consagrado, y peculiarmente dedicado á él, y á su culto y servicio; que le fuese acepto y agradable, como le son las primicias de todos los frutos, que debeu ofrecerse, y reservarse para él solo.

no , primitiæ frugum ejus : omnes , qui devorant eum , delinquent : mala venient super eos , dicit Dominus.

4 Audite verbum Domini domus Jacob , et omnes cognationes domus Israël :

5 Hæc dicit Dominus : Quid ^a invenerunt patres vestri in me iniquitatis , quia elongaverunt à me , et ambulaverunt post vanitatem , et vani facti sunt ?

6 Et non dixerunt : Ubi est Dominus , qui ascendere nos fecit de terra Ægypti : qui traduxit nos per desertum , per terram inhabitabilem et inviam , per terram sitis , et imaginem mortis , per terram , in qua non ambulavit vir , neque habitavit homo ?

7 Et induxi vos in terram Carmeli , ut comederetis fructum ejus , et optima illius : et ingressi contaminastis terram meam , et hereditatem meam posuistis in abominationem.

8 Sacerdotes non dixerunt : Ubi est Dominus ? et

Señor , primicias de sus frutos : todos los que lo devoran ¹ , pecan : males vendrán sobre ellos , dice el Señor.

4 Oid la palabra del Señor , casa de Jacob , y todas las parentelas de la casa de Israel :

5 Esto dice el Señor : ¿ Qué injusticia hallaron en mí vuestros padres , quando se alejaron de mí , y anduviéron tras de la vanidad ² , y se hicieron vanos ³ ?

6 Y no dixéron : ¿ En dónde está el Señor , que nos hizo subir de la tierra de Egipto ⁴ : que nos llevó al través del desierto , por una tierra inhabitable y sin camino , por tierra de sed ⁵ , é imágen de la muerte , por tierra , en la qual no anduvo varon , ni habitó hombre ?

7 Y os introduxe en una tierra de Carmelo ⁶ , para que comieis sus frutos , y lo mejor de ella ; y despues que entrasteis , contaminasteis mi tierra , y pusisteis mi heredad en abominacion ⁷ .

8 Los Sacerdotes no dixerón ⁸ : ¿ En dónde está el Se-

1 Moabitas , Madianitas , Philistheos , &c.

2 De los ídolos , que adoraron.

3 FERRAR. *T* anuláronse. Perdiéron el sentido , y se hicieron semejantes á sus ídolos , sin entendimiento ni razon. *Psalm.* CXIII. 8.

4 Y se olvidáron de mí , de quien han recibido tantos y tan grandes beneficios. *Subir* es aquí lo mismo , que *salir*.

5 Seca , sin aguas ; y de figura de muerte , llena de fieras , y de animales ponzoñosos , y rodeada por todas partes de cruces é implacables enemigos.

2 Mich. VI. 3.

6 La tierra de promision , la qual es fertilísima y deliciosa como el Carmelo. Este nombre se usa frecüentemente como apelativo. Véase ISAIAS XXIX. 17.

7 FERR. *En aborricon*. La tierra , que os dí como una posesion y heredad propia , la pusisteis en abominacion , profanándola y contaminándola con vuestras abominables idolatrias.

8 Los depositarios de mi ley ; los que por su ministerio debian dar exemplo al pueblo , é instruirle en el cumplimiento de sus obligaciones y amonestarle , calláron , y me olvidáron.

tenentes legem nescierunt me, et pastores prævaricati sunt in me: et prophetae propheta-verunt in Baal, et idola secuti sunt.

9 *Propterea adhuc iudicio contendam vobiscum, ait Dominus, et cum filiis vestris disceptabo.*

10 *Transite ad insulas Cethim, et videte: et in Cedar mittite, et considerate vehementer: et videte si factum est hujusmodi.*

11 *Si mutavit gens deos suos, et certe ipsi non sunt dii: populus vero meus mutavit gloriam suam in idolum.*

12 *Obstupescite caeli super hoc, et porta ejus desolamini vehementer, dicit Dominus.*

13 *Duo enim mala fecit populus meus: Me dereliquerunt fontem aquae vivae, et*

ñor? y los que tenían la ley no me conocieron, y los pastores prevaricaron contra mí; y los Prophetas prophetizaron en Baal², y siguieron los ídolos.

9 Por tanto aun pleytearé con vosotros³, dice el Señor, y disputaré con vuestros hijos.

10 Pasad á las islas de Cethim⁴, y ved; y envidad á Cedar⁵, y considerad atentamente; y ved si ha acaecido cosa semejante.

11 Si alguna nacion mudó sus dioses, y por cierto ellos no son dioses: mas mi pueblo mudó su gloria por un ídolo⁶.

12 Pasmaos⁷, ó cielos, sobre esto, y asolaos en gran manera, ó puertas de él, dice el Señor.

13 Porque dos males⁸ hizo mi pueblo: Me dexaron á mí, que soy fuente de agua vi-

I MS. 6. E los tenedores de la ley. FERRAR. T tenientes la ley.

2 Invocando el nombre de Baal.

3 Os convenceré de transgresores y prevaricadores, y como á tales os castigaré con el mayor rigor.

4 A los pueblos ultramarinos, á la parte occidental de la Tierra Santa.

5 A los pueblos y provincias, que estaban al Oriente de la Judea. Otros: A las mas remotas soledades de la Arabia. Como si dixera: ¿Cómo queréis, que yo pueda mirar con indiferencia vuestras abominaciones, al ver que vosotros me tratáis con mayor desprecio, que tratan á sus ídolos todas esas naciones bárbaras, que están al Occidente y al Oriente de la Palestina? Id y recorredlas, ved y reconoced atentamente, si entre ellas ha acaecido lo que pasa entre vosotros.

6 Adoró á un ídolo infame, en vez de adorar al Señor, que era toda su gloria.

7 Esta es una exclamacion pathetica, con que el Propheta se vuelve á los cie-

los, y les intima, que se despojen de su gloria y resplandor, y se cubran de luto, al ver una atrocidad, y un pecado tan enorme cometido contra el Criador. En ISAÍ. I. 2. y en el Deuter. IV. 26. se lee una prosopopeya semejante á esta.

8 El primero es, dexar á Dios, fuente de vida; y el segundo, volverse á la criatura, esto es, á los ídolos. Dios es llamado fuente de agua viva, porque es el primer origen de todo bien: y el que solo puede saciar las ansias y deseos de nuestras almas, y llenar los senos anchurosos del humano corazon, pues solo para él fuimos criados; y los ídolos son llamados algibes rotos, ó disipados, porque no tienen en sí principio, ni acción de vida, ni tampoco la pueden dar á otros. Puede esto aplicarse tambien á la doctrina verdadera y á la falsa, á la Católica y á la de los Hereges, á los gustos sólidos, que Dios da, y á los vanos y percederos, que da la carne, el mundo, y el demonio.

foderunt sibi cisternas, cisternas dissipatas, quæ continere non valent aquas.

14 *Numquid servus est Israël, aut vernaculus? quare ergo factus est in prædam?*

15 *Super eum rugierunt leones, et dederunt vocem suam, posuerunt terram ejus in solitudinem: civitates ejus exustæ sunt, et non est qui habitet in eis.*

16 *Filii quoque Memphis et Taphnes constupraverunt te usque ad verticem.*

17 *Numquid non istud factum est tibi, quia dereliquisti Dominum Deum tuum eo tempore, quo ducebat te per viam?*

18 *Et nunc quid tibi vis in via Ægypti, ut bibas aquam turbidam? et quid tibi cum via Assyriorum, ut bibas aquam fluminis?*

19 *Arguet te malitia tua,*

va, y cavaron para sí algibes, algibes rotos, que no pueden contener las aguas.

14 ¿Acaso Israel ¹ es esclavo, ó hijo suyo nacido en casa? ¿pues por qué ha sido dado en presa?

15 Sobre él rugieron los leones, y alzaron su voz, su tierra la reduxeron á un desierto: sus ciudades han sido quemadas, y no hay quien habite en ellas.

16 Tambien los hijos de Memphis y de Taphnis ² te estupraron hasta la coronilla de la cabeza ³.

17 ¿Por ventura no te ha acaecido esto, porque dexaste al Señor tu Dios en aquel tiempo, que te guiaba por el camino ⁴?

18 ¿Y ahora qué vas á buscar en el camino de Egipto ⁵, para beber agua turbia? ¿y qué tienes tú con el camino de los Assyrios, para beber agua del rio ⁶?

19 Te acusará tu malicia, y

¹ ¿Pues qué Israel, no es ya hijo de Abraham, y el primogénito de Dios, Exod. iv. 22. sino un vil esclavo, ó hijo de una esclava nacido en casa, que como la cosa mas vil y despreciable, solamente sirva para ser presa de leones, de los Assyrios, de los Châldéos y de los Egepcios?

² Los Egepcios. Estas eran dos ciudades las mas principales de Egipto.

³ Haciendote adorar sus ídolos, oprimiendote y tratándote con el mayor desprecio y vilipendio como á un esclavo. Ya ántes hemos dicho, que la idolatría se llama frecuentemente en los divinos Libros fornicacion, y ahora estupro, y otras veces con otros vocablos alegóricos, derivados de cosas impuras: para que por la fealdad de estas se trasluzca la

mayor y mas horrible de la idolatría.

⁴ Llevándote por el camino derecho, llano, y suave y ameno, qual es siempre el camino de sus mandamientos.

⁵ Lleno de tropiezos, infestado de leones y de cocodrilos. ¿Y esto para qué? ¿para beber las aguas turbias del Nilo?

⁶ Del rio Euphrates. Los Hebréos viéndose acosados de los Assyrios, en vez de recurrir á Dios, se acogian á los Egepcios; y al contrario, quando estos los apretaban, tenian su recurso en los Assyrios; y de unos y de otros no sacaban otro fruto, que insultos, ignominia, viciarse y malearse con su trato, adorar sus ídolos, provocando mas y mas contra sí la venganza y justo enojo del Señor.

et aversio tua increpabit te. Scito, et vide, quia malum et amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum, et non esse timorem mei apud te, dicit Dominus Deus exercituum.

20 *A sæculo confregisti jugum meum, rupisti vincula mea, et dixisti: Non serviam. In^a omni enim colle sublimi, et sub omni ligno frondoso tu prosternebaris meretrix.*

21 *Ego^b autem plantavi te vineam electam, omne semen verum: quomodo ergo conversa es mihi in pravam vinea aliena?*

22 *Si laveris te nitro, et multiplicaveris tibi herbam borith, maculata es in iniquitate tua coram me, dicit Dominus Deus.*

23 *Quomodo dicis: Non sum polluta, post Baalim non ambulavi? vide vias tuas in convalle, scito quid feceris:*

1 Te acusará, te condenará en algún día, pueblo ingrato, tu malicia é impiedad.

2 Desde el principio, ya desde tiempos antiguos.

3 *Ataduras* son mis mandamientos, los que quebrantaste negándome la obediencia, dice Dios.

4 No serviré al Señor, ni guardaré su ley.

5 Habla de la idolatría como de un adulterio cometido contra el Señor.

6 C. R. *De buen vidueño.* De sarmientos escogidos y seguros en dar fruto. Tales fueron Abraham, Isaac, Jacob y los otros Patriarchas. En el Hebreo se lee פרוש, *viña de Sorék*, que puede indicar algún territorio plantado de excelentes viñas.

7 Has degenerado, y te has hecho bastarda.

tu apostasía te increpará ¹. Entiende, y considera, qué mala y amarga cosa es el haber dexado tú al Señor tu Dios, y el no haber en tí temor de mí, dice el Señor Dios de los ejércitos.

20 Desde siglo ² quebraste mi yugo, rompiste mis ataduras ³, y dixiste: No serviré ⁴. Porque en todo cerro alto, y baxo de todo árbol frondoso eras tú echada en tierra como ramera ⁵.

21 Mas yo te planté viña escogida ⁶, toda simiente verdadera: ¿pues cómo te me has vuelto en mal ⁷, viña extraña?

22 Aunque te laves con nitro ⁸, y amontones yerba de borith ⁹ sobre tí, manchada estás en tu iniquidad delante de mí ¹⁰, dice el Señor Dios.

23 ¿Cómo dices ¹¹: No he sido amancillada, no he andado en pos de los Baales? mira tus caminos en el valle ¹², conoce

8 MS. 6. *Nidrio*; y la FERRAR. *Greda*.

9 Yerba de que se servían los lavaderos para limpiar las manchas de la ropa. Algunos trasladan *xabon*; pero el *xabon* no es *yerba* como aquí se llama; y así parece, que mas bien conviene á la *sosa*, y á la *barrilla*, yerba que echada al fuego se derrite, y despues se petrifica, y entra como ingrediente principal en la composicion del *xabon* y del vidrio. Es muy abundante en varias provincias de nuestra España.

10 Por mas que digas, por mas excusas que des, no por eso dexarás de ser hedionda y abominable á mis ojos.

11 ¿Con qué cara te atreves á decir, &c.

12 Las huellas, que han dexado tus pies en el valle de Ennóm, á donde ibas á adorar á Molóch y á sacrificarle, y quemar vivos tus hijos en su obsequio.

cursor levis explicans vias suas.

24 *Onager assuetus in solitudine, in desiderio anime sue attraxit ventum amoris sui: nullus avertet eam: omnes, qui querunt eam, non deficient: in menstruis ejus invenient eam.*

25 *Prohibe pedem tuum à nuditate, et guttur tuum à siti. Et dixisti: Desperavi, nequaquam faciam: adamavi quippè alienos, et post eos ambulabo.*

26 *Quomoddò confunditur fur quando apprehenditur, sic confusi sunt domùs Israël, ipsi et reges eorum, principes, et sacerdotes, et prophetæ eorum,*

27 *Dicentes ligno: Pa-*

lo que has hecho: corza ¹ ligera, que gira por sus caminos.

24 Asna montés ² acostumbra al desierto, con el deseo de su alma ³ atraxo el viento de su amor: ninguno la apartará: todos los que la buscan, no desfallecerán: hallaránla en sus meses.

25 Prohibe tu pie de la desnudéz ⁴, y tu garganta de la sed. Y dixiste: He desesperado, de ninguna manera lo haré; porque amé á los extraños, y tras ellos andaré.

26 Así como queda afrentado el ladrón, quando le sorprenden, así han sido ⁵afrentados los de la casa de Israel ⁶, ellos y sus Reyes, los Príncipes, y Sacerdotes, y sus Prophetas,

27 Que dicen á un leño: Mi

1 La qual segun S. GERONYMO corre veloz á los pastos. En el Hebreo se llama *dromedaria*, ó *camella*. FERRAR. *Dromedaria ligera arrodéan sus carreras.*

2 La palabra Hebrea פֶּרֶח *péreh* conviene á los dos sexos, aunque la terminacion es del genero femenino; y en el texto de la Vulgata está determinado el femenino. Es animal muy fiero, veloz y verriendo. FERRAR. *Zebro abezado de desierto con deseo de su alma sorbió viento: ¿de su ocasion quién lo hará ternar?*

3 Quando estimulada de su pasion, y buscando como satisfacerla, corre tras de lo que ama con tanto ímpetu y velocidad, que no hay quien la detenga. Los cazadores no se cansarán en perseguirla, porque serán inútiles todos sus esfuerzos; sino que se estarán quietos, y esperarán el tiempo de que esté llena y pesada con lo que lleve en el vientre, y entónces la cazarán fácilmente. A este modo tú, Synagoga, corres precipitada y furiosamente al olor de qualquier ídolo, sin que valgan avisos, amenazas ni peligros, que te detengan. Mas ten por cierto, que quando mas engolfada estés

en tus sacrílegos manejos, inmundicias y abominaciones, entónces serás entregada por presa á los Egypcios y á los Cháldeos.

4 El Señor habla aquí, como pudiera un esposo á una esposa infiel é ingrata. Dêxate ya, te he dicho muchas veces, de ese furor y desenfreno con que corres á los ídolos, y te prostituyes á su culto. Véase ISAI. VII. 20. Vuelvete á mí, que soy tu legitimo esposo; en mí está la fuente de la vida, y yo solo soy el que puedo valerte y socorrerte. Mas tú ingrata y rebelde me has respondido: Despues de tan horrendos y repetidos adulterios, que he cometido con los ídolos, no me queda que esperar: no se reconciliará ya conmigo aquel Dios, que ántes era mi verdadero amigo, ni me recibirá ya en su antigua amistad. Y así no quiero volver á el como me lo persuade; sino que continuare en irme tras los ídolos, á quienes ya he amado y entregado mi corazon.

5 Serán *afrentados*, el pretérito por el futuro, como queda ya advertido.

6 El pueblo de Israel.

ter meus es tu: et lapidi:
Tu me genuisti. Verterunt ad
me tergum, et non faciem^a,
et in tempore afflictionis sue
dicent: Surge, et libera nos.
28 Ubi sunt dii tui, quos
fecisti tibi? surgant et libe-
rent te in tempore afflictionis
tuæ: secundum numerum^b quip-
pè civitatum tuarum erant dii
tui Judæi.

29 Quid vultis mecum ju-
dicio contendere? omnes dereli-
quistis me, dicit Dominus.

30 Frustrâ percussi filios
vestros; disciplinam non re-
ceperunt: devoravit gladius
vestester prophetas vestros, quasi
leo vastator.

31 Generatio vestra. Vi-
dete verbum Domini: Num-
quid solitudo factus sum Is-
raëli, aut terra serotina? qua-
re ergo dixit populus meus:
Recessimus, non penitemus ul-
trâ ad te?

32 Numquid obliviscetur
virgo ornamenti sui, aut spon-

padre eres tú; y á una piedra:
Tú me engendraste. Me volvié-
ron las espaldas, y no la cara,
y en el tiempo de su angustia di-
rán: Levántate, y libranos¹.

28 ¿En dónde están tus dio-
ses², que hiciste para tí, que se
levanten, y te libren en el tiem-
po de tu affliction: porque tus
dioses, ó Judá, eran segun el
número de tus ciudades³.

29 ¿Por qué quereis pleytear
conmigo⁴? todos me habeis dex-
ado, dice el Señor.

30 En vano castigué á vues-
tros hijos⁵, no recibieron la
correccion: devoró vuestra es-
pada á vuestros Prophetas, co-
mo leon destrozador.

31 Es vuestra raza. Aten-
ded á la palabra del Señor⁶:
¿Por ventura he sido yo para
Israél un desierto, ó tierra tar-
día? ¿pues por qué ha dicho mi
pueblo: Nos hemos retirado, no
vendremos mas á tí?

32 ¿Por ventura la doncella
se olvidará de su atavío⁷, ó la

1 Este es un Hebraismo muy usado:
Ven, sacórenos, y libranos prontamente.

2 Se debe suplir: Y yo entónces le
responderé.

3 Era tanto el número de tus dioses
como el de tus ciudades.

4 ¿Para excusaros en mi presencia,
como si realmente fuerais inocentes?

5 A los hijos de vuestro pueblo, por
Salmanasár, Sennacherib, y últimamente
por Merodách; 11. Paralip. xxxiii. 2.
mas ellos se dieron por desentendidos de
todos estos avisos y correcciones; y lo
que resultó de esto fué; que os enfure-
cisteis contra los Prophetas que os ha-
blaban, avisaban y corregian en mi nom-
bre; y os echasteis sobre ellos como leo-
nes para despedazarlos y hartaros de su

sangre. JOSEPHO *Antiq. Lib. x. Cap. II.*

6 Considerad lo que os dice el Señor:
¿He sido yo para mi pueblo, como una
tierra desierta é inaccesible; ó como la
que por no estar expuesta al Sol, arroja
tan tarde sus frutos, que no llegan á
sazon? ¿No he llenado yo siempre á Is-
raél de todos mis beneficios? Pues si esto
sabeis por experiencia, ¿por qué decís
ahora: Nos hemos retirado de nuestro
Dios, no nos queremos volver á él, por-
que ya no nos recibirá en su gracia?
Infra v. 25.

7 Como si dixera: Una doncella, una
esposa hace mayor aprecio de lo que le
sirve para adornarse y ataviarse, que
mi pueblo hace de mí.

sa fasciæ pectoralis suæ? populus verò meus oblitus est mei diebus innumeris.

33 *Quid niteris bonam ostendere viam tuam ad querendam dilectionem, quæ insuper et malitias tuas docuisti vias tuas,*

34 *Et in alis tuis inventus est sanguis animarum pauperum et innocentum? non in fossis inveni eos, sed in omnibus, quæ suprâ memoravi.*

35 *Et dixisti: Absque peccato et innocens ego sum: et propterea avertatur furor tuus à me. Ecce ego iudicio contendam tecum, eò quòd dixeris: Non peccavi.*

36 *Quàm vilis facta es nimis, iterans vias tuas! et ab Ægypto confundêris, sicut confusa es ab Assur.*

37 *Nam et ab ista egre-*

esposa de la faja de su pecho? mas mi pueblo se ha olvidado de mí innumerables días.

33 ¿Por qué te empeñas en mostrar, que es bueno tu camino ¹ para enamorarme, pues además has enseñado tus caminos llenos de maldades,

34 Y en tus alas ² se ha hallado la sangre de las almas pobres é inocentes? no los hallé en los fosos, sino en todos los lugares, de que he hecho mención arriba ³.

35 Y dixiste: Sin pecado estoy yo. é inocente; y por tanto apártese tu saña de mí. Mira que yo entraré en juicio contigo ⁴, porque has dicho: No he pecado.

36 ¡Quán vil te has hecho en demasía, reiterando tus caminos ⁵! por Egipto serás tambien confundida, como lo fuiste ya por Assúr.

37 Porque de aquel ⁶ tam-

¶ I ¿Que caminas derechamente y sin tropiezo, que son irreprehensibles tus costumbres, queriendo dar á entender, que solicitas y buscas mi amor y benevolencia con tus sacrificios y ceremonias exteriores; quando al mismo tiempo á vista de todo el mundo te entregas á la impiedad y abominacion de la idolatría? y no contenta con esto amaestras tambien á otros para que imiten y sigan tus pasos, que son tan sacrilegos y malignos.

2 En la orla de tu vestido como en las alas de un gavilan, que entre sus uñas ha despedazado un inocente paxarillo, se ve todavia la sangre de tantos miserables é inocentes, que has sacrificado á tu furor. Los LXX. καὶ ἐν ταῖς χερσὶ σου, y en tus manos; y esto no en secreto, como hacen los ladrones, que matan á un hombre, retiran el cadáver del camino, y lo arrojan en un profundo foso, para que quede encubierto su delito; sino públicamente á vista de todos,

y haciendo alarde de tu crueldad. Así quitaron la vida á Zachârias, y á otros Prophetas, y con el mismo descaro degollaban y quemaban vivos á sus inocentes hijos en obsequio de Molóch.

3 MS. 6. *Que de suso ementé.* En los collados, ó debaxo de los árboles, en donde ofrecian sacrificios á los ídolos, v. 20.

4 MS. 6. *Euas que me razonaré contigo.* Y con todo esto tienes aun desvergüenza y descaro para decir: No hay en mí culpa: soy inocente, &c.

5 Acudiendo ahora á los Egypcios para implorar su socorro, como hiciste ya con los Assyrios; iv. Reg. xvi. 7. pero todo inútilmente, porque padecerás la misma confusion é ignominia de parte de los Egypcios, que experimentaste de los Assyrios. II. Paralip. xxii. 8. Habla á la Synagoza, como á una esposa infiel é ingrata.

6 De Egipto. Necao su Rey matará á Josías, hará prisionero á Joacház, y negándote su socorro contra los Chaldeos

dieris, et manus tuæ erunt super caput tuum: quoniam obtrivit Dominus confidentiam tuam, et nihil habebis prosperum in ea.

te volverás llena de confusion y afrenta, y doblando tus manos sobre la cabeza, darás muestras de la mayor pena y sentimiento, quando ya no habrá remedio.

bien saldrás, y tus manos serán sobre tu cabeza: porque el Señor hizo trizas tu confianza¹, y ninguna cosa próspera tendrás en él².

1 Hará que salga vano todo aquello en que confías, y el Señor ha reprobado.

2 En el Egipto.

CAPÍTULO III.

El Señor convida con su bondad á su pueblo: Infidelidad de Judá. Vuelta de Israel, y su reunion con la casa de Judá. Gloria de Jerusalém con la agregacion de todas las gentes.

1 *Vulgò dicitur: Si dimiserit vir uxorem suam, et recedens ab eo, duxerit virum alterum: numquid revertetur ad eam ultra? numquid non polluta, et contaminata erit mulier illa? tu autem fornicata es cum amatoribus multis: tamen revertere ad me, dicit Dominus, et ego suscipiam te.*

2 *Leva oculos tuos in directum, et vide ubi non prostrata sis: in viis sedebas, expectans eos qua-*

1 El Señor muestra aquí el exceso de su clemencia, en comparacion de lo que pasa entre los hombres, como si dixera: Un marido no vuelve á tomar la muger, que repudió, si esta se llegare á otro: ni esto tampoco le es lícito. *Deuter. xxiv. 4.* Mas yo, ó Israel, no obstante que tantas veces, y con tanta pertinacia te has prostituido á los dioses extrangeros, te convidó á que te vuelvas á mí arrepentido, y te doy mi palabra, que me reconciliaré contigo, y te admitiré á mi gracia.

2 El Hebreo *החמץ והחמץ, esta tierra;*

1 Se dice comunmente: Si un marido repudiare á su muger¹, y separándose ella de él, tomare otro marido: ¿acaso volverá mas aquel á ella? ¿acaso no será aquella muger² amancillada, y contaminada? mas tú has fornicado con muchos amadores: esto no obstante vuélvete á mí, dice el Señor, y yo te recibiré.

2 Alza tus ojos á lo alto³, y mira en donde no hayas sido echada en tierra: en los caminos te sentabas⁴, esperándolos

no solamente aquella muger, sino tambien la misma tierra en que se comete tal maldad. *Deuteron. xxiv. 4.* Y la FERRAR. *De cierto falsando falsará la tierra esa.*

3 *Locus directus* tambien significa en pura latinidad *lugar alto*. El Hebreo: *A los altos, á los collados;* y en todos ellos hallarás rastros de tu idolatría abominable.

4 Sin vergüenza, como una pública ramera, y como haciendo alarde de tu infamia llamando y convidando á los pasajeros. Véase *OSEAS VI. 8. 9.*

si latro in solitudine : et polluisti terram in fornicationibus tuis , et in malitiis tuis.

3 *Quam ob rem prohibita sunt stille pluviarum , et serotinus imber non fuit : frons mulieris meretricis facta est tibi , noluisti erubescere.*

4 *Ergo saltem amodò voca me : Pater meus , dux virginittatis meæ tu es :*

5 *Numquid irascèris in perpetuum , aut perseverabis in finem ? Ecce locuta es , et fecisti mala , et potuisti.*

6 *Et dixit Dominus ad me in diebus Josiæ regis : Numquid vidisti ^a quæ fecerit aversatrix Israël ? abiit sibi met super omnem montem ex-*

como un ladrón ¹ en lugar solitario ; y contaminaste la tierra con tus fornicaciones , y con tus maldades.

3 Por la qual causa han sido detenidos los destellos de las lluvias ² , y no hubo lluvia tardía ³ : frente ⁴ de muger ramera fué la tuya , no quisiste tener vergüenza.

4 Pues á lo ménos desde ahora llámame ⁵ : Padre mio , tú eres el caudillo de mi virginidad ⁶ :

5 ¿ Por ventura te enojará por siempre , ó perseverará hasta el fin ? He aquí que hablaste ⁷ , é hiciste males , y pudiste.

6 Y me dixo el Señor en tiempo del Rey Josías : ¿ Por ventura no has visto lo que ha hecho la rebelde Israël ⁸ ? se fué ella sobre todo monte alto,

I FERRAR. Como *Alarbe* en desierto. El Hebreo: Como *Arabs* en el desierto. Los Arabes, que habitaban países desiertos, eran famosos por sus robos.

2 Aunque cerré el cielo á vista de tus maldades para que no lloviese, y te he enviado esterilidad y hambre; esto no obstante, has continuado en tus malos tratos, ofendiéndome con un descaro y desvergüenza propia de una ramera.

3 De la primavera. La del otoño se llama *temporanea* en latin, y en romance *temprana*.

4 Frente, esto es, tienes el mismo descaro, desvergüenza y desenvoltura, que una ramera desollada.

5 MS. 6. *Des oy mas*. Ya que hasta aquí te has mostrado tan inflexible, comienza desde ahora á llamarme, y decir: Vos, Dios mio, sois mi Padre, y mi Esposo, y vos, aquel con quien yo me desposé, siendo aun tierna doncella. ¿ Acaso, Señor, os mostrareis irreconciliable conmigo, y permanecerá siempre

vuestro justo enojo ?

6 FERRAR. *Marido de mis mocedades tú*. C. R. *Guiador de mi juventud*. Con quien yo me casé, quando era doncella. Esta locucion, *caudillo de mi virginidad*, ó *pubertad* (como se halla en los *Proverb. 11 17.*), es una periphraza de la palabra *marido*.

7 Estas palabras se exponen en dos sentidos. Si esto haces, y me hablas de esta suerte, por muchos males y pecados, que hayas cometido, prevalecerás contra mí, me vencerás, doblarás mi ira, y te perdonaré El preterito por el futuro. Otros: Pero no lo has hecho así; ántes por el contrario has hablado contra mí, cometiendo *quantas maldades has podido* y querido, y saliendote con quanto te se ha antojado. Y á este sentido pertenece la traslacion de los Lxx.

8 El reyno de las diez tribus, en el qual desde el principio del cisma estuvo dominante la idolatria.

celsum, et sub omni ligno frondoso, et fornicata est ibi.

7 *Et dixi, cum fecisset hæc omnia: Ad me revertere: et non est reversa. Et vidit prævaricatrix soror ejus Judá,*

8 *Quia pro eo, quod mæchata esset aversatrix Israël, dimissem eam, et dedissem ei libellum repudii: et non timuit prævaricatrix, Judá soror ejus, sed abiit, et fornicata est etiam ipsa.*

9 *Et facilitate fornicationis suæ contaminavit terram, et mæchata est cum lapide et ligno.*

10 *Et in omnibus his non est reversa ad me, prævaricatrix soror ejus Judá, in toto corde suo, sed in mendacio, ait Dominus.*

11 *Et dixit Dominus ad me: Justificavit animam suam aversatrix Israël, comparatione prævaricatricis Judæ.*

12 *Vade, et clama sermones istos contra Aquilonem, et dices: Revertere aversatrix Israël, ait Dominus, et non avertam faciem meam à vobis: quia sanctus ego sum, dicit Dominus,*

y baxo de todo árbol frondoso, y allí fornicó ¹.

7 Y despues de haber hecho todas estas cosas, le dixe: Vuélvete á mí; y no se volvió. Y vió la prevaricadora Judá ² su hermana,

8 Que porque habia adulterado la rebelde Israel, la habia yo desechado, y dado libelo de repudio; y no tuvo temor la prevaricadora Judá su hermana, mas se fué, y ella tambien fornicó.

9 Y con la facilidad ³ de su fornicacion contaminó toda la tierra, y adulteró con la piedra y con el leño.

10 Y con todas estas cosas no se volvió á mí su hermana la prevaricadora Judá con todo su corazon, sino con mentira, dice el Señor.

11 Y el Señor me dixo: Justificó su alma ⁴ la rebelde Israel, en comparacion de Judá la prevaricadora.

12 Anda, y grita estas palabras contra el Aquilón ⁵, y dirás: Vuélvete, rebelde Israel, dice el Señor, y no apartaré mi cara de vosotros: porque Santo soy yo ⁶; dice el Señor, y no

1 Se entregó al culto de los idolos.

2 El reyno de Judá, y de Benjamin.

3 MS. 6. E del raheçamiento de su fornicio. Con su propension á la idolatria.

4 Es un Hebraismo, alma por la persona. Se ha mostrado menos injusta; no me ha ofendido Israel tan gravemente como Judá; porque en esta habia mayor conocimiento de Dios, apostató, despues de haber visto como el Señor habia castigado á Israel por su apostasia, y se la habian llevado cautiva los Assyrios; y

últimamente se entregó á la idolatria con mayor ceguedad, que Israel, como sucedió en el Reynado, de Manasses, pasando cruelmente á cuchillo á todos los Prophetas.

5 A los de las diez tribus, que poco ántes habian sido llevados cautivos á la Assyria, y á la Media, que están situadas á la parte septentrional de la Judea.

6 Segun el texto Hebréo, y los LXX. Benigno, misericordioso, soy yo.

et non irascar in perpetuum.

13 *Verumtamen scito iniquitatem tuam, quia in Dominum Deum tuum prevaricata es: et dispersisti vias tuas alienis sub omni ligno frondoso, et vocem meam non audisti, ait Dominus.*

14 *Convertimini filii revertentes, dicit Dominus: quia ego vir vester: et assumam vos unum de civitate, et duos de cognatione, et introducam vos in Sion.*

15 *Et dabo vobis pastores juxta cor meum, et pascent vos scientiá et doctriná.*

16 *Cumque multiplicati fueritis, et creveritis in terra in diebus illis, ait Dominus: non dicent ultra: Arca testamenti Domini: neque ascendet super cor, neque recordabuntur illius: nec visitabitur, nec fiet ultra.*

17 *In tempore illo vocabunt Jerusalem Solium Domini*

I LOS LXX. *Tus pasos*, buscando por acá y acullá dioses extraños, para adorarlos en las arboledas de los lugares altos. Otros interpretan el *dispersisti vias tuas*, por *divaricasti crura tua*, ó *divisisti pedes tuos*, de EZEQUIEL XVI. vers. 25.

2 *Os retirasteis* de mí para lo malo. En el Hebreo: *Rebeldes, ó refractarios*. FERRAR. *Tornad hijos porfosos*. Todo este discurso del Profeta mira principalmente á la venida del Messias. Los Hebreos y algunos pocos Intérpretes lo entienden de la libertad, que concedió Cyro á los Judíos de Babylonia para que se restituyesen á Jerusalem; en cuya ocasión volvieron también á la Judea algunos Israelitas de las diez tribus.

3 Los Apóstoles, los Obispos y sus sucesores en el ministerio Apostólico.

4 Lo que no podrán hacer, si en sí

me enojaré por siempre.

13: Con todo eso reconoce tu maldad, porque contra el Señor tu Dios has prevaricado; y esparciste tus caminos á los extraños debaxo de todo árbol frondoso, y no has escuchado mi voz; dice el Señor.

14 Volvéos, hijos, que os retirasteis², dice el Señor: porque yo soy vuestro marido; y tomaré de vosotros uno de cada ciudad, y dos de cada parentela, y os introduciré en Sión.

15 Y os daré pastores³ segun mi corazon, y os apacentarán con ciencia y doctrina⁴.

16 Y despues que os multiplicáreis, y creciereis en la tierra en aquellos dias, dice el Señor: no dirán mas: El arca del testamento del Señor⁵: ni subirá sobre el corazon⁶, ni se acordarán de ella: ni será visitada, ni será hecha mas.

17 En aquel tiempo llamarán á Jerusalem⁷ Throno del

no estuvieren dotados de ella, para dar un pasto saludable á sus ovejas, en todo lo que perteneciere al dogma y á las costumbres. Christo es el supremo Pastor.

5 Porque ya no la habrá. Cesarán los sacrificios, y los ritos y ceremonias legales: se acabarán las sombras, y en lugar de estas sucederá la verdadera arca de la divina gracia y sabiduria, Jesu-Christo, el gran sacrificio de la Cruz, y los Sacramentos instituidos por él.

6 Ni les vendrá mas al pensamiento. *Ni será visitada* para pedir algun beneficio, ó alguna respuesta del divino oráculo. *Ni será hecha mas*, ni habrá otra hecha á semejanza de la que escondió Jeremías en el monte Nebo, en el tiempo de la transmigracion.

7 A la Iglesia de Jesu-Christo.

ni: et congregabuntur ad eam omnes gentes in nomine Domini in Jerusalem, et non ambulabunt post pravitatem cordis sui pessimi.

18 *In diebus illis ibit domus Juda ad domum Israël, et venient simul de terra Aquilonis ad terram, quam dedi patribus vestris.*

19 *Ego autem dixi: Quomodo ponam te in filios, et tribuam tibi terram desiderabilem, hereditatem præclaram exercituum gentium? Et dixi: Patrem vocabis me, et post me ingredi non cessabis.*

20 *Sed quomodo si contemnat mulier amatorem suum, sic contempsit me domus Israël, dicit Dominus.*

21 *Vox in viis audita est, ploratus et ululatus filiorum Israël: quoniam iniquam fecerunt viam suam, oblití sunt Domini Dei sui.*

22 *Convertimini filii revertentes, et sanabo aversiones vestras. Ecce nos venimus ad te: tu enim es Dominus Deus noster.*

Señor; y serán congregadas á ella todas las naciones en el nombre del Señor en Jerusalém, y no andarán tras la maldad de su corazón pésimo ¹.

18 En aquellos días la casa de Judá irá á la casa de Israel ², y vendrán á una de la tierra del Aquilón ³ á la tierra, que di á vuestros padres.

19 Y yo dixé: ¿Cómo te pondré de hijos ⁴, y te daré la tierra deseable, la heredad excelente de los exércitos de las naciones ⁵? Y dixé: Me llamarás padre, y no cesarás de ir en pos de mí.

20 Pero como si una muger despreciare á su amador ⁶, del mismo modo me despreció la casa de Israel, dice el Señor.

21 Voz se ha oído en los caminos ⁷, de llanto y de alarido de los hijos de Israel: porque hicieron malo su camino, se olvidaron del Señor su Dios.

22 Volvéos, hijos, que os retirasteis, y sanaré vuestras apostasías ⁸. He aquí que venimos á tí: porque tú eres el Señor Dios nuestro.

I El Hebréo: *En pos la dureza de su corazón malvado.*

2 Dexando estas dos casas su antiguo odio y emulacion, se unirá la de Judá con la de Israel, y ambas juntas vendrán á incorporarse en la nueva Iglesia de Christo.

3 De la Assyria, en donde estaban cautivos. Por el Septentrion se figura frecuentemente en la Escritura el reyno del demonio. En todo esto se representa una imágen de la Iglesia, y de la verdadera libertad, que concederia el Señor á todos los que se incorporasen en ella.

4 ¡O cuántos y cuán excelentes hijos te daré á tí!

jos te daré á tí!

5 Una gloriosa herencia: multitud de naciones fuertes y belicosas.

6 Quando yo estaba meditando y determinando esto á favor tuyo, ó Israel, tú, como una muger desdeñosa é inñel, que desecha de sí á un marido, que le da muestras de cordial y sincero amor, así tú me despreciaste y desechaste.

7 Vuelve el Propheta á describir los lamentos y llantos de los Judíos en medio de los trabajos y calamidades, que Dios les enviaria por sus pecados.

8 Perdonaré todas vuestras rebeliones, y todas vuestras apostasias pasadas.

23 *Verè mendaces erant colles, et multitudo montium: verè in Domino Deo nostro salus Israël.*

24 *Confusio comedit laborem patrum nostrorum ab adolescentia nostra, greges eorum, et armenta eorum, filios eorum, et filias eorum.*

25 *Dormiemus in confusione nostra, et operiet nos ignominia nostra: quoniam Domino Deo nostro peccavimus nos, et patres nostri ab adolescentia nostra usque ad diem hanc: et non audivimus vocem Domini Dei nostri.*

1 Los dioses, que adorábamos en los lugares altos, y collados y en los bosques.

2 El caso afrentoso de adorar á los ídolos. La idolatria devoró y consumió todos los bienes, que ganaron nuestros

23 Verdaderamente eran mentirosos los collados ¹, y la multitud de los montes: verdaderamente en el Señor nuestro Dios está la salud de Israél.

24 La afrenta consumió el trabajo de nuestros padres ² desde nuestra mocedad, sus rebaños, y sus vacadas, sus hijos, y sus hijas.

25 Dormiremos en nuestra afrenta ³, y nos cubrirá nuestra ignominia: porque contra nuestro Dios hemos pecado nosotros, y nuestros padres, desde nuestra mocedad hasta este día; y no hemos escuchado la voz del Señor Dios nuestro.

padres con su sudor y trabajo. Y así dice la FERRAR. *T el Bahal atemó lazario de nuestros padres.*

3 Moriremos en medio de nuestro oprobrio, y acabados de nuestras miserias.

CAPÍTULO IV.

Dios por Jeremías exhorta á los Judíos á verdadera penitencia, anunciándoles, si no la hacen, su última ruina por los Cháldéos.

1 *Si revertéris Israël, ait Dominus, ad me convertere: si abstuleris offendicula tua à facie mea, non commoveberis.*

2 *Et jurabis: Vivit Dominus in veritate, et in judicio, et in justitia: et benedicent eum*

1 El Hebréo: *Reposarás: no serás movido de tu tierra: no te llevarán cautivo. O tambien: No pasarás, ó no andarás vago. El sentido es el mismo. De mi rostro, de mi vista, de mi presencia.*

1 Si te vuelves, Israél, dice el Señor, vuélvete á mí: si quitares tus tropiezos de mi rostro, no serás movido ¹.

2 Y jurarás: Vive el Señor, en verdad, y en juicio, y en justicia ²; y le bendecirán

2 Por este lugar se vé, contra los Anabaptistas, que el juramento es lícito, quando va acompañado de todas las condiciones que aquí se señalan.

gentes, ipsumque laudabunt.

3 *Hæc enim dicit Dominus viro Juda, et Jerusalem: Novate vobis novale^a, et nolite serere super spinas:*

4 *Circumcidimini Domino, et auferte præputia cordium vestrorum viri Juda, et habitatores Jerusalem: ne fortè egrediatur ut ignis indignatio mea, et succendatur, et non sit qui extinguat, propter malitiam cogitationum vestrarum.*

5 *Annuntiate in Juda, et in Jerusalem auditum facite: loquimini, et canite tubá in terra: clamate fortiter, et dicit: Congregamini, et ingrediamur civitates munitas,*

6 *Levate signum in Sion. Confortamini, nolite stare, quia malum^b ego adduco ab Aquilone, et contritionem magnam.*

7 *Ascendit leo de cubili suo, et prædo gentium se levavit: egressus est de loco suo ut ponat terram tuam in solitudinem:*

I FERRAR. Barbechad á vos barbecho. El campo inculdo de vuestro corazón: desarraygad de él la idolatría y otros vicios, que le tienen lleno de espinas y de maleza: limpiadlo con un sincero arrepentimiento, y sembrad en él obras de justicia y de verdadera piedad.

2 Delante del Señor que vé vuestros corazones: no tanto en la carne, quanto en lo interior y en el espíritu.

3 Los pecados y afectos desordenados. Véase S. PABLO Rom. 11. 28. 29.

4 Y si obstinados no quereis obedecerme, ni hacer lo que yo os digo, escuchad lo que mando á mis Prophetas que

las gentes, y le alabarán.

3 Porque esto dice el Señor al varon de Judá y de Jerusalem: Renovad para vosotros el barbecho¹, y no sembréis sobre espinas:

4 Circuncidaos para el Señor², y quitad los prepucios³ de vuestros corazones, varones de Judá, y moradores de Jerusalem: porque no prorumpa como fuego mi indignacion, y se encienda, y no haya quien la apague, por la malicia de vuestros designios.

5 Anunciad en Judá⁴, y haced oír en Jerusalem: hablad, y tocad⁵ la trompeta en la tierra: gritad con fuerza, y decid: Congregaos, y entrémonos en las ciudades fortalecidas⁶,

6 Levantad bandera⁷ en Sión. Esforzaos, no os esteis de pie derecho⁸, porque yo hago venir del Aquilón⁹ un grande mal, y quebrantamiento.

7 Subió el leon de su morada¹⁰, y se levantó el robador de las gentes¹¹: salió de su lugar para poner tu tierra en desierto:

os intimen de mi parte; y que va á suceder á este pueblo pérfido é inensuato.

5 FERRAR. Tañer *sophár*.

6 FERRAR. Ciudades de encastilladura. Porque viene ya el enemigo á dexarse caer sobre vosotros.

7 Para que todos los hombres de guerra acudan luego á Sión, y la defiendan.

8 Alentaos, y no perdáis tiempo.

9 Por esto se entiende *Babylonia*.

10 FERRAR. y C. R. De su *rumada*. Nabuchódonosór, que se mostrará con la fuerza y ferocidad de un leon.

11 El conquistador insaciable de las naciones mas fuertes y belicosas.

civitates tuæ vastabuntur, remanentes absque habitatore.

8 *Super hoc accingite vos ciliciis, plangite et ululate: quia non est aversa ira furoris Domini à nobis.*

9 *Et erit in die illa, dicit Dominus: Peribit cor regis, et cor principum: et obstupescerunt sacerdotes, et prophetæ consternabuntur.*

10 *Et dixi: Heu, heu, heu Domine Deus, ergone decepisti populum istum et Jerusalem, dicens: Pax erit vobis: et ecce pervenit gladius usque ad animam?*

11 *In tempore illo dicitur populo huic et Jerusalem: Ventus urens in viis, quæ sunt in deserto viæ filiae populi mei, non ad ventilandum, et ad purgandum.*

12 *Spiritus plenus ex his*

1 Vistámonos de cilicio, volvámonos al Señor, pidámosle perdon, imploremos su misericordia, porque todavía no hemos aplacado su justa ira, ni habemos apartado su indignacion de nosotros.

2 De Joakím, Jeconías, Sedecías, y todos los cauillos y Príncipes de Judá. FERRAR. *Desperdere ha corazon.*

3 Y los prophetas falsos, los quales anunciaron un feliz suceso á los Judíos.

4 FERRAR. *De cierto sombayendo sombayste.* ¿Has permitido que tu pueblo sea engañado por estos falsos prophetas, que le prometian paz y felicidad, y he aquí el cuchillo enemigo que todo lo lleva por igual? Esto lo dice el Propheta como admirado, y preguntando. Y así se vé que el vaticinio del Capitulo precedente sobre la felicidad de Jerusalem, miraba á otro objeto, y se habia de cumplir en otro tiempo; y lo que aquí se anuncia sobre la desolacion del país, se iba á cum-

plir inmediatamente. Por lo qual el que no lo entendió, no fué engañado por Dios, que anunció la verdad de lo que habia de suceder, sino por sí mismo que se cegó, y solo dió oídos á los falsos prophetas, y no á los verdaderos.

5 Y se hará en Jerusalem un grande y horrible estrago.

6 Compara á Nabuchôdonosór, ó á Neco Rey de Egipto, que le precedió en la invasion de la Judéa, con un viento seco y ardiente, que seca y abrasa todo lo que hay en el país por donde pasa.

7 Comenzando desde el desierto, camino de Babylonia para Jerusalem.

8 Sino para consumir y abrasar.

9 De estos caminos haré yo que venga un viento abrasador, que todo lo consuma y marchite á mi pueblo. Otros: Vendrá á mí un viento mas impetuoso, que estos que sirven para aventar.

10 Y dixi: ¡Ay, ay, ay, Señor Dios! ¿con qué has engañado á este pueblo, y á Jerusalem, diciendo: Paz tendreis; y he aquí que ha llegado el cuchillo hasta el alma?

11 En aquel tiempo se dirá á este pueblo, y á Jerusalem: Viento quemador en los caminos, que en el desierto van á la hija de mi pueblo, no para aventar, y limpiar.

12 De estos me vendrá un

veniet mihi: et nunc ego loquar judicia mea cum eis.

13 *Ecce quasi nubes ascendet, et quasi tempestas curus ejus, velociores aquilis equi illius: vae nobis quoniam vastati sumus.*

14 *Lava à malitia cor tuum Jerusalem, ut salva fias: usquequò morabuntur in te cogitationes noxiæ?*

15 *Vox enim annuntiantis à Dan, et notum facientis idolum de monte Ephraim.*

16 *Dicite gentibus: Ecce auditum est in Jerusalem custodes venire de terra longinqua, et dare super civitates Juda vocem suam.*

17 *Quasi custodes agrorum facti sunt super eam in gyro: quia me ad iracundiam provocavit, dicit Dominus.*

18 *Vie^a tue, et cogi-*

viento impetuoso; y yo ahora¹ hablaré mis juicios con ellos.

13 He aquí que subirá como una nube, y como tempestad sus carros: mas veloces que águilas sus caballos: ay de nosotros², porque somos desolados.

14 Lava, Jerusalém, tu corazón de toda maldad³, para que seas salva: ¿hasta cuándo morarán⁴ en tí pensamientos nocivos?

15 Porque voz de mensajero de Dan⁵, y que notifica el ídolo⁶ del monte Ephraím⁷.

16 Decid á las naciones: He aquí que se ha oído en Jerusalém que vienen guardas⁸ de tierra lejana, y darán su voz⁹ sobre las ciudades de Judá.

17 Pusiéronse á la redonda sobre ella¹⁰ como guardas de campo: porque me provocó á ira, dice el Señor.

18 Tus caminos, y tus pen-

1 Y entónçes verá mi pueblo por experiencia el rigor de mis juicios. Se dice ahora, porque es Dios el que habla, para quien todo es presente, y se considera lo venidero como ya hecho.

2 FERRAR. *Ay de nos, que fuimos preados.* Dirán entónçes los moradores de Jerusalém y todo el pueblo de Judá.

3 Exhorta de nuevo el Propheta al pueblo á que se convierta á Dios.

4 FERRAR. *Fasta quando farás manir entre tí pensamientos de tu tortura?* ¿Estarán de asiento en tí; te mostrarás rebelde y obstinada?

5 De donde viene huyendo á dar la nueva, de que ha entrado ya en la Judéa el ejército de Nabuchodonosór. Dan estaba en los términos de la Judéa por la parte del Septentrion ácia la de Babylonia.

6 Que es el fuego, á quien los Cháldeos adoraban como á Dios, y en las marchas era llevado delante de los Reyes.

7 Y que hace saber, que el ídolo del fuego viene ya caminando por el monte de Ephraím, que está en medio del camino de Babylonia para Jerusalém.

8 FERRAR. *Encastilladores vinientes.* Compara los soldados Cháldeos á aquellos, que guardan las viñas ó campos, que están continuamente acechando, y dan vueltas por todas partes, para que ninguno entre á hacer daño; ó si acaso entra, para que no se les escape.

9 Gritarán y rugirán como leones, que van á echarse sobre la presa.

10 Se pusieron día y noche sobre la ciudad de Jerusalém y sus campos.

tationes tuæ fecerunt hæc tibi: ista malitia tua, quia amara, quia tetigit cor tuum.

19 *Ventrem meum, ventrem meum doleo, sensus cordis mei turbati sunt in me: non tacebo, quoniam vocem buccinæ audivit anima mea, clamorem prælii.*

20 *Contritio super contritionem vocata est, et vastata est omnis terra: repente vastata sunt tabernacula mea, subito pelles meæ.*

21 *Usquequò videbo fugientem, audiam vocem buccinæ?*

22 *Quia stultus populus meus me non cognovit: filii insipientes sunt, et vecordes: sapientes sunt ut faciant mala, bene autem facere nescierunt.*

23 *Aspexi terram, et ecce vacua erat, et nihili: et cælos, et non erat lux in eis.*

24 *Vidi montes, et ecce movebantur: et omnes colles conturbati sunt.*

25 *Intuitus sum, et non*

samientos te acarrearón estas cosas: esa tu malicia, porque es amarga¹, porque tocó á tu corazón.

19 El vientre, el vientre² me duele, los afectos³ de mi corazón se han turbado en mí: no callaré, porque voz de bocina oyó mi alma, clamor de batalla.

20 Quebrantamiento sobre quebrantamiento ha sido llamado⁴, y asolada ha sido toda la tierra: de repente han sido destruidas mis tiendas⁵, súbitamente mis pieles.

21 ¿Hasta cuándo le veré huir⁶, y oiré la voz de la bocina⁷?

22 Porque mi pueblo necio no me conoció: hijos insensatos son, y bobos: sabios son para hacer males, mas no supieron hacer el bien.

23 Miré á la tierra, y he aquí que estaba vacía, y era nada⁸; y á los cielos, y no habia luz en ellos⁹.

24 Ví los montes, y he aquí que se movian; y todos los collados se estremecieron.

25 Miré, y no habia hom-

1 Está llena de amargura, y ha penetrado hasta lo íntimo de tu corazón.

2 El Hebréo: *Mis entrañas*: son palabras del Profeta, que manifiesta la grande congoja, turbacion y amargura que experimentaba en sí mismo considerando la ruina de su patria.

3 El texto Hebréo lee: *Las paredes de mi corazón*; mi interior, mis afectos.

4 Enviará Dios y vendrá sobre nosotros aficcion sobre aficcion.

5 Mis ciudades fuertes, con la misma

facilidad que se derriba una tienda de campaña, ó una choza de un pastor. FERRAR. *De subito fueron preadas mis tiendas, en momento mis cortinas.*

6 ¿Le veré huir á mi pueblo.

7 ¿De las trompetas del enemigo?

8 Y no habia nada en ella; y la ví como un caos, quando primeramente fué criada, *Genes. I. I. 2.* por las espantosas calamidades que la han de inundar á ella.

9 Y me pareció obscuro y tenebroso.

rat homo: et omne volatile cæli recessit.

26 *Aspexi, et ecce Carmelus desertus: et omnes urbes ejus destructæ sunt à facie Domini, et à facie iræ furoris ejus.*

27 *Hæc enim dicit Dominus: Deserta erit omnis terra, sed tamen consummationem non faciam.*

28 *Lugebit terra, et mœrebunt cæli desuper: ed quòd locutus sum, cogitavi, et non pœnituit me, nec aversus sum ab eo.*

29 *A voce equitis, et mittentis sagittam fugit omnis civitas: ingressi sunt ardua, et ascenderunt rupes: universæ urbes derelictæ sunt, et non habitat in eis homo.*

30 *Tu autem vastata quid facies? cum vestieris te cocchino, cum ornata fueris monili aureo, et pinxeris stibio oculos tuos, frustrâ componeris: contempserunt te amatores tui, animam tuam quærent.*

1 Porque habian perecido á cuchillo, ó sido llevados cautivos á Babilonia. Con estas imágenes da á entender el grande estrago y desolacion de la Judéa.

2 Los LXX. *Y todas las aves del cielo estaban atemorizadas.*

3 Y vi convertidos en un desierto sus hermosos y fertiles campos.

4 No la acabaré del todo; porque los Châldeos dexarán algunos que la cultiven, y despues de setenta años de cautiverio volverán á ella sus naturales.

5 FERRAR. *Se asolará la tierra, y ennegreceresehan los cielos de arriba.*

6 No desistí, ni revocaré mi sentencia.

7 Al estruendo y ruido que hará al

bre¹; y todas las aves del cielo se han retirado².

26 Miré, y he aquí desierto el Carmelo³; y todas sus ciudades fuéron destruidas á la presencia del Señor, y á la presencia de la ira de su furor.

27 Porque esto dice el Señor: Yerma quedará toda la tierra, pero no la consumiré del todo⁴.

28 Se enlutará la tierra⁵, y se entristecerán los cielos arriba: porque hablé, pensé, y no me arrepentí, ni desistí de ello⁶.

29 A la voz del caballero, y del que tira la saeta⁷, huyó toda la ciudad: entráronse por las asperezas⁸, y se subieron á los peñascos: todas las ciudades fuéron desamparadas, y no habita en ellas hombre.

30 ¿Y tú desolada⁹, qué harás? quando te vistieres de grana, quando te adornares con joyel de oro, y pintares tus ojos con alcohol¹⁰, en vano te engalanarás: despreciáronte tus amadores¹¹, buscarán tu alma¹².

acercarse la caballería enemiga y sus flecheros con todo el ejército.

8 Por las asperezas de los montes y de las selvas. El Hebreo בְּעֵבִים, en las espesuras, en las malezas. Los LXX. εἰς τὰ σπήλαια, en las cavernas.

9 Y tú, Jerusalém, ¿qué podrás hacer?

10 FERRAR. C. R. *Porque alcoholas con alcohol tus ojos?*

11 Los extraños, y entre estos principalmente los Châldeos, cuya amistad y alianza buscabas adorando sus ídolos, y abandonando á tu Dios. S. GERÓNIMO.

12 Te buscarán para beber de tu sangre, y para quitarte cruelmente la vida.

31 *Vocem enim quasi parturientis audivi, angustias ut puerperæ: Vox filie Sion intermorientis, expandentisque manus suas: vae mihi, quia defecit anima mea propter interfectos.*

1 La palabra Hebréa מבררה, y la Griega πρωτοκόουσις igualmente significan á la muger que pare la primera vez; cuyo parto es muy doloroso, y muchas perecen en el.

31 Porque voz he oído como de muger, que está de parto, congojas como de primeriza ¹: Voz de la hija de Sión, que está muriendo, y extendiendo sus manos: ay de mí! que desmayó mi alma á causa de los muertos ².

2 Por la pena y dolor que me causa ver tantos hijos míos pasados á cuchillo. El Hebréo לחורגות, á causa de los matadores; por miedo de los enemigos.

CAPÍTULO V.

El Señor declara como habiéndose hecho general, y llegado á su colmo la hipocresía é impiedad de su pueblo, le va á castigar por mano de un pueblo extranjero.

1 *Circuite vias Jerusalem, et aspicate, et considerate, et quærite in plateis ejus, an inveniatis virum facientem judicium, et quærentem fidem: et propitius ero ei.*

2 *Quòd si etiam, Vivit Dominus, dixerint: et hoc falsò jurabunt.*

3 *Domine oculi tui respiciunt fidem: percussisti eos, et non doluerunt: attrivisti*

1 Que siga y haga lo que es justo, y la fidelidad con Dios y con los hombres. No quiere decir con esto JEREMÍAS, que absolutamente no habia entonces en Jerusalem ninguno que fuese justo, pues estaba él á la sazón en Jerusalem, y lo era, estaba Barúch, y aun el Rey Josías, en cuyo tiempo parece haber sido escrita la profecía, que se contiene en este Capítulo. Se explica en estos términos, para significar el corto número de justos, que habia en aquella ciudad.

2 *T* perdonaré á la ciudad. El texto

1 **D**ad vueltas á las calles de Jerusalem, y mirad, y considerad, y buscad en sus plazas, si encontrareis un hombre que haga justicia ¹, y que busque fidelidad; y le perdonaré á ella ².

2 Y si aun dixeren ³, Vive el Señor: aun así jurarán en falso.

3 Señor, tus ojos miran la fidelidad ⁴: herístelos, y no les dolió ⁵: quebrantástelos, y

de la Vulgata parece dudoso, pues puede convenir á la ciudad, ó al varon justo de quien ha hablado. Pero S. GERONYMO lo aplica á la ciudad, conforme al original Hebréo, en donde el pronombre es femenino. Y en el mismo sentido los LXX. trasladaron: *Les seré propicio*, usaré de piedad con los de la ciudad.

3 Si juran por el Dios verdadero, lo hacen en falso, y juran con mentira.

4 Buscan y aman la verdad.

5 Y no se enmendaron, abriendo los ojos, y aprovechándose de vuestras cor-

eos , et renuerunt accipere disciplinam : induraverunt facies suas supra petram , et noluerunt reverti.

4 *Ego autem dixi : Forsitan pauperes sunt et stulti , ignorantes viam Domini , iudicium Dei sui.*

5 *Ibo igitur ad optimates , et loquar eis : ipsi enim cognoverunt viam Domini , iudicium Dei sui. Et ecce magis hi simul confregerunt jugum , ruperunt vincula.*

6 *Ideirco percussit eos leo de silva , lupus ad vesperam vastavit eos , pardus vigilans super civitates eorum : omnis , qui egressus fuerit ex eis , capietur : quia multiplicatae sunt pravaricationes eorum , confortatae sunt aversiones eorum.*

7 *Super quo propitius tibi esse potero ? filii tui dereliquerunt me , et jurant in his , qui non sunt dii : saturavi eos , et mœchati sunt , et in domo meretricis luxuriabantur.*

8 *Equi amatores , et emisarii facti sunt : Unusquisque ad uxorem proximi sui ^a hinciebat.*

recciones y castigos , ántes por el contrario se obstinaron mas y se endurecieron.

1 Como enfermos incurables permanecieron en su descaro y obstinacion.

2 Son los pobres é idiotas los que esto hacen.

3 Todos son caractères de Nabuchodonosor , que tambien es llamado lobo y leopardo , por su avaricia , por su sed insaciable de derramar sangre , por su

rehusaron recibir la correccion: endurecieron sus caras ¹ mas que una piedra , y no se quisieron convertir.

4 Mas yo dixé: Tal vez son los pobres necios ², los que ignoran el camino del Señor, el juicio de su Dios.

5 Iré pues á los magnates , y les hablaré: porque ellos conocen el camino del Señor, el juicio de su Dios. Y he aquí que estos á una quebraron mas el yugo , rompieron las coyundas.

6 Por eso los hirió el leon de la selva ³, el lobo por la tarde los destruyó , el leopardo vigilante sobre las ciudades de ellos: todo aquel , que saliere de ellas , será preso: porque se han multiplicado sus pravaricaciones , se han fortificado sus rebeldías.

7 ¿Sobre qué te podré ⁴ perdonar? tus hijos me abandonaron , y juran por aquellos , que no son dioses: los harté , y adulteraron , y luxuriaban en casa de la ramera ⁵.

8 Se han hecho caballos , que están en zelo , y hacen casta: Cada uno relinchaba á la muger de su próximo.

crueidad , y por la rapidez de sus conquistas. FERRAR. *Los firió leon de bosque , lobo de desiertos los destruirá , tigre continúan sobre sus ciudades.*

4 ¿Qué cosa buena hay en tí , que pueda inclinarme á que yo te perdone?

5 Entregándose á todo género de licencia y disolucion , creían ciegos , que esta era una parte del culto , que debían dar á los dioses tan infames como ellos.

9 *Numquid super his non visitabo, dicit Dominus? et in gente tali non ulciscetur anima mea?*

10 *Ascendite muros ejus, et dissipate, consummationem autem nolite facere: auferte propagines ejus, quia non sunt Domini.*

11 *Prævaricatione enim prævaricata est in me domus Israël, et domus Juda, ait Dominus.*

12 *Negaverunt Dominum, et dixerunt: Non est ipse: neque veniet super nos malum: gladium et famem non videbimus.*

13 *Prophetæ fuerunt in ventum locuti, et responsum non fuit in eis: hæc ergo evenient illis.*

14 *Hæc dicit Dominus Deus exercituum: Quia locuti estis verbum istud: ecce ego do verba mea in ore tuo in ignem, et populum istum in ligna, et vorabit eos.*

15 *Ecce ego adducam su-*

9 ¿Pues no he de visitar ¹ yo estas cosas, dice el Señor? ¿y en gente como esta no se ha de vengar mi alma?

10 Escalad sus muros ², y derribadlos, mas no la acabeis del todo: quitad los mugrones de ella ³, porque no son del Señor.

11 Porque ha hecho una gravísima prevaricacion ⁴ contra mí la casa de Israel, y la casa de Judá, dice el Señor.

12 Negáron al Señor, y dixéron: No es él ⁵, ni vendrá mal sobre nosotros: no veremos espada, ni hambre.

13 Los Prophetas habláron al viento, y no les fué dada respuesta: pues estas cosas les vendrán.

14 Esto dice el Señor Dios de los exércitos: Porque habeis hablado esa palabra: he aquí que yo doy mis palabras en tu boca ⁶ por fuego, y á ese pueblo por leña, y los devorará.

15 He aquí que yo trahe-

1 ¿Miraré con indiferencia, y dexaré sin castigo tales excesos? Es freqüente el uso de la palabra *visitare* por *castigare*.

2 Es un apóstrophe del Señor á los Cháldeos, entregándoles la ciudad, y mandándoles, que entrasen á castigar los pecados de su pueblo; pero sin consumir del todo su ruina.

3 Las cabezas de las familias, porque volviéron las espaldas al Señor, y sirvieron á los ídolos.

4 Enormemente ha prevaricado; hasta el último punto ha llegado su transgresion y pecado.

5 No es él el que nos ha de castigar, aunque nos apartemos de su culto; y así no tenemos que temer los males, el cu-

chillo, ó el hambre, que pueda enviar sobre nosotros, y con que nos amenaza por boca de Jeremías y otros Prophetas; todas sus palabras son palabras al viento, y sus oráculos son mentirosos. Lejos de que vengan sobre nosotros los malos anuncios que nos dan, haremos que estos mismos recaygan sobre ellos. Este es el language de los impíos en todos tiempos, que abandonados á sí mismos reniegan de Dios y de su providencia.

6 Habla el Señor con Jeremías. Las palabras, que les dirás, ó Jeremías, no serán un viento, que luego pasa, como ellos temerariamente profieren; sino un fuego devorador, que los reducirá á pavesa.

per vos gentem de longinquo domus Israël, ait Dominus: gentem robustam, gentem antiquam, gentem, cujus ignorabis linguam, nec intelliges quid loquatur.

16 *Pharetra ejus quasi sepulchrum patens, universi fortes.*

17 *Et comedet segetes tuas, et panem tuum: devorabit filios tuos, et filias tuas: comedet gregem tuum, et armenta tua: comedet vineam tuam et ficum tuam: et conteret urbes munitas tuas, in quibus tu habes fiduciam, gladio.*

18 *Verumtamen in diebus illis, ait Dominus, non faciam vos in consummationem.*

19 *Quòd^a si dixeritis: Quare fecit nobis Dominus Deus noster hæc omnia? dices ad eos: Sicut dereliquistis me, et servistis deo alieno in terra vestra, sic servietis alienis in terra non vestra.*

20 *Annuntiate hoc domui Jacob, et auditum facite in Juda, dicentes:*

21 *Audi popule stulte, qui non habes cor: qui habentes oculos non videtis: et aures, et non auditis.*

22 *Me ergo non timebitis, ait Dominus: et à fa-*

ré sobre vosotros una nacion de léjos¹, ó casa de Israël, dice el Señor: una robusta nacion, una nacion antigua, una nacion, cuya lengua no sabrás, ni entenderás lo que hable.

16 Su aljaba es como sepulchro abierto², todos ellos valientes.

17 Y comerá tus mieses, y tu pan: devorará tus hijos, y tus hijas: comerá tus rebaños, y tus vacadas³: comerá tus viñas y tus higueras; y quebrantará con la espada⁴ tus ciudades fortalecidas, en las quales tienes tú confianza.

18 Con todo eso en aquellos dias, dice el Señor, no acabaré del todo con vosotros.

19 Y si dixereis, ¿Por qué nos hizo el Señor nuestro Dios todas estas cosas? les dirás á ellos: Así como me habeis abandonado, y habeis servido á un dios forastero en vuestra tierra, así servireis á los forasteros en tierra no vuestra.

20 Anunciad esto á la casa de Jacob, y hacedlo oir en Judá, diciendo:

21 Oye, pueblo necio, que no tienes corazon⁵: que teniendo ojos, no veis; y orejas, y no oís.

22 ¿Pues qué no me temeréis á mí, dice el Señor; y á

¹ La nacion de los Cháldéos, que traía su origen de Nembród, *Genes. x.* fundador del imperio de Babylonia.

² Sus saetas serán tan ciertas y seguras en sus tiros, que quantas salieren

de sus manos, otras tantas muertes causarán.

³ Tus hatos de ovejas y vacadas.

⁴ Pasando á cuchillo á sus moradores,

⁵ Cordura ni entendimiento.

cie mea non dolebitis? Qui posui arenam terminum mari, præceptum sempiternum, quod non præteribit: et commovebuntur, et non poterunt: et intumescent fluctus ejus, et non transibunt illud:

23 *Populo autem huic factum est cor incredulum et exasperans, recesserunt et abierunt.*

24 *Et non dixerunt in corde suo: Metuamus Dominum Deum nostrum, qui dat nobis pluviam temporaneam et serotinam in tempore suo: plenitudinem annuæ messis custodientem nobis.*

25 *Iniquitates vestræ declinaverunt hæc: et peccata vestra prohibuerunt bonum à vobis.*

26 *Quia inventi sunt in populo meo impii insidiantes quasi aucupes, laqueos ponentes, et pedicas ad capiendos viros.*

27 *Sicut decipula plena avibus, sic domus eorum plenæ dolo: idèd magnificati sunt et ditati.*

28 *Incrassati sunt et impinguati: et præterierunt ser-*

mi presencia ¹ no os arrepentiréis? Yo que puse la arena por término del mar, mandamiento perdurable, que no traspasará; y se levantarán sus olas, y no prevalecerán; y se encresparán, y no lo traspasarán:

23 Mas á este pueblo se le ha hecho el corazón incrédulo ², é irritador, se retiráron, y se fuéron.

24 Y no dixéron en su corazón: Temamos al Señor Dios nuestro, que nos da la lluvia temprana y tardía ³ á su tiempo: que nos guarda una plenitud de mies anual ⁴.

25 Vuestras maldades desviáron estas cosas; y vuestros pecados apartáron el bien de vosotros:

26 Porque se han hallado en mi pueblo impíos, que ponen asechanzas, como cazadores de aves, poniendo lazos y pihuelas ⁵ para cazar hombres.

27 Como orzuelo ⁶ lleno de aves, así las casas de ellos llenas de engaño ⁷: por esto se han engrandecido, y enriquecido.

28 Se engrosáron y engordáron; y traspasáron pésima-

I ¿A la vista de mi poder y magestad, que he opuesto á la furia del mar hinchado un muro tan vil y frágil como es la arena, mandándole, que de allí no pase; y allí se quebrantan todas sus encrespadas olas, sin traspasar jamas el termino, que les tengo señalado?

2 Los LXX. ἀνήκοος καὶ ἀπειθής, desobediente y rebelde, y falto de fe.

3 En el Otoño y en la Primavera.

4 Que nos da todos los años una abundante cosecha. FERRAR. *Semanas de fue-*

ros de segada guardará á nos.

5 MS. 6. E cepiellos.

6 MS. 6. El engeno. FERRAR. *Como gavia llena de ave.* La que usan los cazadores y llevan al campo, para atraher á sus lazos y á sus redes, y enganar á otras aves.

7 De fraudes, rapiñas, usuras, cohechos, injusticias; por cuyos medios iniquos se engruesan estos impíos, y amontonan inmensas riquezas.

mones meos pessimè. Causam viduæ non judicaverunt ², *causam pupilli non direxerunt, et judicium pauperum non judicaverunt.*

29 *Numquid super his non visitabo, dicit Dominus? aut super gentem hujuscemodi non ulciscetur anima mea?*

30 *Stupor et mirabilia facta sunt in terra:*

31 *Prophetæ prophetabant mendacium, et sacerdotes applaudebant manibus suis: et populus meus dilexit talia: quid igitur fiet in novissimo ejus?*

1 Violáron mis leyes y mandamientos, cometiendo con descaro las mas atroces y execrables maldades.

2 Dándoles la justicia que tenían, ó no dando oídos á sus quejas, no tomáron por su cuenta la defensa del huérfano oprimido; desecháron á los pobres, y abandonáron la justicia de su causa.

3 ¿No castigare yo estos excesos?

4 El Hebreo y la FERRAR. *Espanto y torpeza.* Cosas extrañas y horribles se han visto en la tierra: ¡que los Prophetas

mente mis palabras ¹. No juzgáron la causa de la viuda, no enderezáron la causa del huérfano ², ni hicieron justicia á los pobres.

29 ¿Pues qué no visitaré yo sobre estas cosas ³, dice el Señor? ¿ó sobre una gente como esta no se vengará mi alma?

30 Cosa asombrosa ⁴ y extraña ha sido hecha en la tierra:

31 Los Prophetas propheetizaban mentira, y los Sacerdotes aplaudian con sus manos; y mi pueblo amó tales cosas: ¿pues qué sucederá en su postrimería?

y los Sacerdotes, que debían mostrar al pueblo el camino de la justicia, son los primeros, que le hacen prevaricar, le guían por el camino del error y de la perdición, y le aplauden quando le ven abysmado en todos los vicios! ¡Y que mi pueblo los vaya siguiendo con gusto, y se entregue con placer á tales excesos! ¿Pues qué fin podrán tener tan repetidas y enormes maldades, sino castigos espantosos?

2 *Isaïæ I. 23. Zachariæ VII. IO.*

CAPÍTULO VI.

Jeremías representa al pueblo la espantosa inundacion de los Cháldéos, para destruir á Jerusalém por sus maldades, y le exhorta á penitencia: mas viendo el Señor su obstinacion, pronuncia contra él la sentencia final, reprobando sus sacrificios y culto vano; y confirma á su Propheta en su ministerio.

1 **C**onfortamini filii Benjamin in medio Jerusalem,

1 **E**sforzáos, hijos de Benjamín ¹, en medio de Jerusalém,

1 El Propheta, como si estuviera ya encima el enemigo, exhorta, como pu-

et in Thecua clangite buccinã, et super Bethacarem levate vexillum: quia malum visum est ab Aquilone, et contritio magna.

2 *Speciosa et delicata assimilavi filiam Sion.*

3 *Ad eam venient pastores, et greges eorum: fixerunt in ea tentoria in circuitu: pascet unusquisque eos, qui sub manu sua sunt.*

4 *Sanctificate super eam bellum: consurgite, et ascendamus in meridie: vae nobis, quia declinavit dies, quia longiores factæ sunt umbræ vesperti.*

5 *Surgite, et ascendamus in nocte, et dissipemus domos ejus.*

6 *Quia hæc dicit Dominus exercituum: Cedite li-*

y en Thecua tocad la bocina ¹, y sobre Bethacarém ² alzad la bandera ³: porque se vió un mal desde el Aquilón, y grande quebrantamiento.

2 A una hermosa ⁴, y delicada asemejé á la hija de Sión.

3 A ella vendrán los pastores, y sus rebaños ⁵: plantaron tiendas al rededor de ella: apacentará ⁶ cada uno á los que están baxo de su mano.

4 Santificad guerra sobre ella ⁷: levantaos, y subamos en el mediodia: ay de nosotros, que declina el dia, que se han hecho mas largas las sombras de la tarde.

5 Levantaos, y subamos de noche, y derribemos las casas de ella.

6 Porque esto dice el Señor de los exércitos ⁸: Cortad sus ár-

diera un General, á los de su tribu, que era la de Benjamin, á que uniéndose é incorporándose con la de Judá, peleen esforzadamente contra los Cháldeos. Algunos creen, que es locucion *irónica*.

1 Para que acudan los soldados, y se provean de armas. En Thecua, ciudad de la tribu de Judá, sobre un monte, que distaba seis millas de Bethlehem, y doce de Jerusalém, estaba la armeria ó arsenal, que en otro tiempo habia establecido allí Roboám. II. Paral. xx. 20.

2 Era un pueblo sobre un monte entre Jesusalem y Techua, llamado en Hebreo *Beth-Hachérem, casa de la viña*, por las muchas y excelentes, que allí habia.

3 Para avisar á todos, que se prevengan, pues ya viene el enemigo.

4 FERRAR. *A la donosa, y á la delictosa. A una hermosa y delicada doncella he comparado á Jerusalem. Esta ciudad opulenta de magnificos edificios, bien fortificada, á la primera entrada del enemigo se mostrará cobarde, poseida de miedo y asustada, como si fuera una*

doncella delicada, y criada en regalo.

5 A sitiarla. Los Pastores, los Generales y Comandantes de los Chaldeos: y los rebaños, sus esquadrones, sus tropas.

6 Cada uno á la frente de aquellos soldados, que estarán baxo sus órdenes.

7 *Declarad solemnemente la guerra.* Estas son palabras de los Cháldeos, con que se exhortan unos á otros á la toma y conquista de Jerusalém. Intimid, dicen, solemnemente la guerra contra los Judíos, fuera toda tardanza, arrimemos luego las escalas á los muros, y subamos en la mayor fuerza del dia á hacernos dueños de la ciudad. ¿Qué es lo que hacemos, estándonos mano sobre mano, y dexando que se pase el dia, y llegue la noche sin haber hecho nada? Pues aprovechemonos de la noche, y demos la escalada en medio de sus tinieblas, para entrar en ella, y derribar e incendiar esos sus soberbios edificios.

8 Estas son palabras del Señor, que sugiere á los Cháldeos los medios de que se han de valer, para tomar á Jerusalém: Cortad, les dice, los árboles, que hay

gnum ejus, et fundite circa Jerusalem aggerem: hæc est civitas visitationis, omnis calumnia in medio ejus.

7 *Sicut frigidam fecit cisterna aquam suam, sic frigidam fecit malitiam suam: iniquitas et vastitas audietur in ea, coram me semper infirmitas et plaga.*

8 *Erudire Jerusalem, ne fortè recedat anima mea à te, ne fortè ponam te desertam terram inhabitabilem.*

9 *Hæc dicit Dominus exercituum: Usque ad racemum colligent quasi in vinea reliquias Israël: converte manum tuam quasi vindemiator ad cartallum.*

10 *Cui loquar? et quem contestabor ut audiat? ecce incircumcisæ aures eorum, et audire non possunt: ecce verbum Domini factum est eis in opprobrium, et non suscipient illud.*

al rededor de ella, y con ellos levantad trincheras, torres, empalizadas, y máquinas para combatirla. Porque esta es la ciudad de mi visita y de mi venganza, que tengo entregada como anatema, por las injusticias, que se abrigan en ella.

1 El Hebréo: Como bullir pozo sus aguas, así Jerusalem hizo bullir su malicia. Así como en un pozo siempre está manando el agua, porque tiene dentro de sí vena ó mauantial perpetuo de agua; del mismo modo hay en Jerusalem continuos manantiales de malicia, manifestada en las injusticias, que se hacen con el próximo, calumnias, riñas, y golpes, y enfermedades, que nacen de los agravios y malos tratamientos.

2 Los gritos de gente, que desfallece cubierta de heridas, y llena de dolencias

boles, y echad trincheras al rededor de Jerusalem: esta es la ciudad de mi venganza, toda calumnia está en medio de ella.

7 Como el algibe hizo fria su agua, así ella hizo fria su malicia: iniquidad y destruccion se oirá en ella, delante de mí están siempre la dolencia y la herida.

8 Corrígete, Jerusalem, no sea que mi alma se aparte de tí, no sea que te haga tierra desierta, é inhabitable.

9 Esto dice el Señor de los exercitos: Hasta un racimo de rebusca como en una viña coggerán á los residuos de Israel: vuelve tu mano como el vendimiador al cuéban.

10 ¿A quién hablaré? ¿y á quién conjuraré para que oiga? he aquí que incircumcisas están sus orejas, y no pueden oír: he aquí que la palabra del Señor ha sido para ellos en opprobrio, y no la recibirán.

y enfermedades, suben sin cesar á mi presencia.

3 Y arrepíentete, muda de costumbres: son palabras del Señor.

4 Se hará de esta viña, no una vendimia sola, sino muchas, y lo que quedare de la una, se rebuscará en la otra hasta el último racimo. Así lo cumplió Nabuchôdonosór en tres veces, en el Reynado de Joakín, y de Jechonías, y Sedecías, llevándose cautivo el pueblo á Babilonia. FERRAR. *Rebuscando rebuscarán como vid resto de Israel.*

5 Y ve sacando los racimos del cuéban para echarlos en el lagar, para que sean allí pisados y estrujados.

6 Tapadas tienen sus orejas: están sordos. Vease el Cap. IV. 4.

7 Se enojan de ella, y la blasphemán.

11 *Idcirco furore Domini plenus sum, laboravi sustinens: effunde super parvulum foris, et super consilium juvenum simul: vir enim cum muliere capietur, senex cum pleno dierum.*

12 *Et transibunt domus eorum ad alteros, agri et uxores pariter: quia extendam manum meam super habitantes terram, dicit Dominus.*

13 *A^a minore quippe usque ad majorem omnes avaritiæ student: et à propheta usque ad sacerdotem cuncti faciunt dolum.*

14 *Et curabant contritionem filiæ populi mei cum ignominia, dicentes: Pax, pax: et non erat pax.*

15 *Confusi sunt, quia abominationem fecerunt: quin potius confusione non sunt confusi, et erubescere nesciunt. Quam ob rem cadent inter ruentes: in tempore vi-*

11 Por tanto lleno estoy ¹ del furor del Señor, canséme de sufrir: derrámalo fuera ² sobre el niño, y juntamente sobre el congreso de los jóvenes: porque el marido será preso con la muger, el anciano con el decrepito ³.

12 Y las casas de ellos pasarán á otros, los campos, y las mugeres tambien: porque extenderé mi mano sobre los moradores de la tierra, dice el Señor.

13 Porque desde el menor hasta el mayor todos se entregan á la avaricia; y desde el Profeta hasta el Sacerdote todos proceden con dolo ⁴.

14 Y curaban ⁵ la quiebra de la hija de mi pueblo con ignominia ⁶, diciendo: Paz, paz; y no habia paz.

15 Se han avergonzado ⁷, porque hicieron abominacion: ó mas bien ni aun levisimamente se han avergonzado, y no supiéron avergonzarse ⁸. Por lo qual caerán ⁹ entre los que

1 En vista de esta ceguedad, sordera, y pertinacia de mi pueblo, me revisto de la ira del Señor, que ya no puedo contener dentro de mí. De manera que me digo á mí mismo: Derrámala, esto es, íntima la ira del Señor, que amenaza á todos, grandes y pequeños, sin distincion de edad, de sexo, y de condicion.

2 Fuera de sus casas: por las calles.

3 MS. 6. *Con el dioso.*

4 FERRAR. *Falsedad.*

5 MS. 6. *E guisaban.* Y los falsos prophetas pretendian curar con suaves lenitivos la herida de mi pueblo, que necesita de hierro y de cauterio; y con blandas y halagüeñas, pero mentirosas

é ignominiosas palabras le decian: No temais, no: el enemigo no vendrá jamas: será por siempre la paz.

6 FERRAR. *Con palabra liviana.* El Hebréo: *Con liviandad*, con lenitivos, con remedios inútiles, ó con palabras lisonjeras, ó burlándose de ella.

7 Serán avergonzados; porque se descubrirá su impostura, y que sin rubor han apadrinado las maldades del pueblo.

8 *Ni supiéron* que cosa era tener vergüenza.

9 Perecerán, serán envueltos en la ruina de todos, y los visitare, castigando como Juez severo sus maldades.

sitationis suæ corrueunt, dicit Dominus.

16 *Hæc dicit Dominus: State super vias, et videte, et interrogate de semitis antiquis, quæ sit via bona, et ambulate in ea: et inuenietis^a refrigerium animabus vestris. Et dixerunt: Non ambulabimus.*

17 *Et constitui super vos speculatores. Audite vocem tubæ. Et dixerunt: Non audiemus.*

18 *Ideò audite gentes, et cognosce congregatio, quanta ego faciam eis.*

19 *Audi terra: Ecce ego adducam mala super populum istum, fructum cogitationum ejus: quia verba mea non audierunt, et legem meam projecerunt.*

20 *Ut^b quid mihi thus de Saba affertis, et calamum suave olentem de terra longinqua? holocaustomata vestra non sunt accepta, et victimæ vestræ non placuerunt mihi.*

21 *Propterea hæc dicit*

1 Como si dixera: Considerad con un poco de atencion los sucesos y acciones de vuestros padres y mayores; y por lo que ellos hicieron, y en vista de la liberalidad con que premie sus virtudes y acciones heroycas, deliberad y resolved, qué camino es el mejor, ó el mas útil para vosotros, y ese seguid. Todas las novedades y heregias han venido de apartarse de los caminos antiguos, que nos mostraron los Apóstoles y sus sucesores, y que confirmaron ellos con su doctrina, con su exemplo y con su sangre.

2 Los Prophetas, que Dios enviaba.

caygan: en el tiempo de su vision caerán, dice el Señor.

16 Esto dice el Señor: Paráos en los caminos¹, y ved, y preguntad sobre las sendas antiguas, cuál sea el camino bueno, y andad por él; y hallaréis refrigerio para vuestras almas. Y dixéron: No andaremos.

17 Y puse sobre vosotros atalayas². Oid la voz de la trompeta³. Y dixéron: No la oyremos.

18 Por tanto, oid, naciones, y tú, ó congregacion⁴, conoce quán recias cosas haré yo con ellos.

19 Oye, tierra: He aquí que yo traeré males sobre este pueblo, el fruto⁵ de sus pensamientos: porque no oyéron mis palabras, y desecharon mi ley.

20 ¿Para qué me traheis incienso de Sabá⁶, y caña de suave olor de tierra lejana? vuestros holocaustos no son aceptos, y vuestras víctimas no me agradaron.

21 Por tanto esto dice el

3 Del Propheta, que os habla eu nombre del Señor, y os intima sus juicios.

4 Pueblos congregados de todas las naciones, mirad el castigo tan grande, que les dare.

5 Premio y recompensa digna de sus depravados designios.

6 MS. 6. *E canuto bien olent.* ¿Por qué teniendo un corazon tan desleal y perfido, pretendéis aplacarme con vuestros perfumes e inciensos, que haceis traer de Sabá, si yo aborrezco y tengo en abominacion todos vuestros holocaustos y sacrificios? ISAI. I. II.

Dominus : Ecce ego dabo in populum istum ruinas , et ruent in eis patres et filii simul , vicinus , et proximus peribunt.

22 *Hæc dicit Dominus : Ecce populus venit de terra Aquilonis , et gens magna consurget à finibus terre.*

23 *Sagittam et scutum arripiet : crudelis est , et non miserebitur. Vox ejus quasi mare sonabit : et super equos ascendent , præparati quasi vir ad prælium , adversum te filia Sion.*

24 *Audivimus famam ejus , dissolutæ sunt manus nostræ : tribulatio apprehendit nos , dolores ut parturientem.*

25 *Nolite exire ad agros , et in via ne ambuletis : quoniam gladius inimici pavor in circuitu.*

26 *Filia populi mei accingere cilicio , et conspergere cinere : luctum unigeniti fac tibi , planctum amarum , quia repente veniet vastator super nos.*

27 *Probatores dedi te in populo meo robustum : et scies , et probabis viam eorum.*

I Vecino con vecino, todos á una. FERRAR. He yo dan al pueblo este estrompiezos , y estrompezarán en ellos padres y hijos á una.

2 La espada espantosa , ó esparciendo espanto , tiene cercados los muros de Jerusalem , y amenaza vuestras cabezas.

3 O pueblo mio , ó Jerusalem , á quien amo tiernamente como á una hija.

4 Ponte de luto , ó llora amarguís-

Señor : He aquí que yo traeré ruinas sobre este pueblo , y caerán entre ellos juntamente los padres y los hijos , el vecino y el próximo perecerán ¹.

22 Esto dice el Señor : He aquí que viene un pueblo de tierra del Aquilón , y una nación grande se levantará de los fines de la tierra.

23 Arrebatará saeta y escudo : cruel es , y no se apiadará. Su voz sonará como el mar ; y sobre caballos montarán , dispuestos como varon á la pelea , contra tí , hija de Sión.

24 Oimos la fama de él , se afloxáron nuestras manos : nos alcanzó la tribulacion , los dolores como á la que está de parto.

25 No salgais á los campos , y no andeis por el camino : porque espada de enemigo pavor al rededor ².

26 Hija de mi pueblo ³ , cíñete de cilicio , y polvoréate de ceniza : hazte luto de unigénito , plañido amargo ⁴ , porque súbitamente vendrá el destructor sobre nosotros.

27 Por ensayador ⁵ fuerte te he puesto en mi pueblo ; y sabrás , y exáminarás el camino de ellos ⁶.

mamente , como se hace quando se muere un hijo único de sus padres , que entónces echan estos á plañir con mil extremos , gemidos y sollozos.

5 Para que hagas prueba , para que veas sin temor ni susto los quilates del metal de este pueblo. Son palabras del Señor dirigidas á Jeremías.

6 Sus acciones , sus pensamientos y designios.

28 *Omnes isti principes declinantes, ambulantes fraudulentè, æs et ferrum: universi corrupti sunt.*

29 *Defecit sufflatorium, in igne consumptum est plumbum, frustrà conflavit conflator: malitiæ enim eorum non sunt consumptæ.*

30 *Argentum reprobum vocate eos, quia Dominus projecit illos.*

1 Esto es, que tuercen el camino, que son rebeldes y protervos, y culpables de la mas infame apostasia.

2 FERRAR. *Andantes en chismeria.*

3 No son oro ni plata, sino duros é inflexibles como el hierro.

4 MS. 6. *El bufet.* La voz y exhortacion de Jeremías, porque se cansó de intimar sus amenazas, y quedó ronco de gritar y dar voces inútilmente.

5 Que se mezclaba con los metales,

28 Todos estos Príncipes que lo tuercen ¹, que andan con engaño ², son cobre y hierro ³: todos se han viciado.

29 Faltó el fuelle ⁴, se ha consumido el plomo ⁵ con el fuego, en vano fundió el fundidor: porque las malicias de ellos ⁶ no se han consumido.

30 Llamadlos plata desechada ⁷, porque el Señor los desechó.

para separar la escoria y partes heterogéneas, y afinarlos. Lo que ahora se hace con el azogue. El sentido es el mismo.

6 Que son como la escoria. Esto es, despues que te hayas cansado inútilmente, se quedaran ellos tan perversos y obstinados como lo estaban ántes.

7 Que no se puede purificar, y que por tanto se desecha, y arroja como inútil.

CAPÍTULO VII.

El Señor manda á Jeremías, que exhorte al pueblo á una sincera conversion: que sin ella de nada le aprovechará el templo ni los sacrificios: que no le rueguen en él, porque está determinado en vista de sus rebeldías á destruirlo con ellos.

1 *Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, dicens:*

2 *Sta in porta domus Domini, et prædica ibi verbum istud, et dic: Audite verbum Domini omnis Juda, qui ingredimini per portas has, ut adoretis Dominum.*

3 *Hæc dicit Dominus ex-*

1 *Palabra, que fué del Señor á Jeremías, diciendo:*

2 Párate á la puerta de la casa del Señor ¹, y predica allí esta palabra, y dí: Oid la palabra del Señor todo Judá, los que entraís por estas puertas para adorar al Señor ².

3 Esto dice el Señor de los

1 Del templo, para que te pueda oír el numeroso pueblo, que allí concurre.

2 FERRAR. *Los entrantes por los portales estos para encorvarse á Adonai.*

ercituum Deus Israël : Bonas facite vias vestras ^a, *et studia vestra : et habitabo vobiscum in loco isto.*

4 *Nolite confidere in verbis mendacii, dicentes : Templum Domini, templum Domini, templum Domini est.*

5 *Quoniam si benè direxeritis vias vestras, et studia vestra : si feceritis iudicium inter virum et proximum ejus,*

6 *Advenæ, et pupillo, et viduæ non feceritis calumniam, nec sanguinem innocentem effuderitis in loco hoc, et post deos alienos non ambulaveritis in malum vobismetipsis :*

7 *Habitabo vobiscum in loco isto : in terra, quam dedi patribus vestris à seculo et usque in sæculum.*

I FERRAR. *Abonigad vuestras careras y vuestras obras.* Haced buenas y ajustadas á la ley de Dios todas vuestras acciones y deseos. Por aqui se ve, que en el hombre hay libre alvedrio, con el qual por un movimiento propio y libre de voluntad puede hacer buenas ó malas sus acciones y deseos, aunque no puede las buenas sin el socorro de Dios. Lo que se ha de notar contra Lutero, Calvino, y otros sectarios, que quitan el libre alvedrio, ó á lo menos su actividad.

2 FERRAR. *Palacio de Adonai.* Baxo de este nombre se comprehende todo lo que pertenecia al aparato externo y público del culto de Dios, sacrificios, ceremonias, &c. con lo que creían los Judios, que podrian expiar sus maldades, permaneciendo en ellas y sin mudar de vida, confiados en que ellos solos poseían el templo del verdadero Dios. Pensamiento carnal, e indigno de tal magestad, como si á este Señor pudiera agrandar la hermosa fábrica de un templo, y por ella darse por desentendido de los

exercitos, el Dios de Israel : Abonad ¹ vuestros caminos, y vuestros afectos; y habitaré con vosotros en este lugar.

4 No confiéis en palabras de mentira, diciendo : Templo del Señor, templo del Señor, templo del Señor es ².

5 Porque si enderezáreis vuestros caminos, y vuestros afectos : si hicieréis justicia entre un hombre y su próximo ³,

6 Si no hicieréis calumnia ⁴ al extrangero, y al huérfano, y á la viuda, ni vertiereis sangre inocente en este lugar, y no anduviereis en pos de dioses agenos para mal de vosotros mismos :

7 Moraré con vosotros en este lugar ⁵ : en la tierra, que dí á vuestros padres desde siglo, y hasta siglo.

abominables pecados con que lo profanaban. Dios no escogió al pueblo por el lugar, sino al lugar por amor del pueblo. II. *Machab.* v. 19. Los sectarios tuercen esto malamente contra la doctrina Cathólica, que enseña, que en virtud de las oraciones, que se hacen en la consagracion ó dedicacion de un templo, y tambien porque en el se congregan muchos para pedir al Señor una cosa con un mismo espíritu; estas preces hechas así son mas eficaces, y alcanzan mas los favores del Señor, que las que se hacen fuera de las Iglesias. Vease el III. *de los Reyes* VIII. y el I. *de los Paralipóm.* VI.

3 Entre dos que pleytean una causa en vuestros tribunales, declarando desapasionadamente por quien está la justicia.

4 *Calumnia*, agravio, opresion, injusticia. FERRAR. *Si no sobreforzáredes.*

5 El Hebréo : *Os haré morar. Desde siglo, esto es, para siempre.* FERRAR. *De siempre hasta siempre.*

8 *Ecce vos confiditis vobis in sermonibus mendacii, qui non proderunt vobis:*

9 *Furari, occidere, adulterari, jurare mendaciter, libare Baalim, et ire post deos alienos, quos ignoratis.*

10 *Et venistis, et stetitistis coram me in domo hac, in qua invocatum est nomen meum, et dixistis: Liberati sumus ed quod fecerimus omnes abominationes istas.*

11 *Numquid ergo spelunca latronum facta est domus ista, in qua invocatum est nomen meum in oculis vestris? ego, ego sum: ego vidi, dicit Dominus.*

12 *Ite ad locum meum in Silo, ubi habitavit nomen meum à principio: et videte quæ fecerim ei propter malitiam populi mei Israël:*

13 *Et nunc, quia fecistis*

8 Mirad que os fiais en palabras de mentira ¹, que no aprovecharán á vosotros:

9 Hurtais ², matais, adulterais, jurais mentirosamente, sacrificais ³ á los Baales, y os vais en pos de dioses agenos, que no conoceis.

10 Y venisteis ⁴, y os pusisteis delante de mí en esta casa, en la que ha sido invocado mi nombre, y dixisteis: Librados hemos sido, porque hemos hecho todas estas abominaciones.

11 ¿Pues qué se ha hecho cueva de ladrones esta casa ⁵, en la que ha sido invocado mi nombre delante de vuestros ojos? yo, yo soy: yo lo ví, dice el Señor.

12 Id á mi lugar en Silo ⁶, en donde habitó mi nombre desde el principio; y ved lo que hice con él por la malicia de mi pueblo de Israel:

13 Y ahora, porque ha-

1 Poneis la confianza en cosas vanas.

2 Aquí están puestos los *infinitivos* por los presentes *indicativos*. Es un hebraismo, cuyo sentido traducen tambien los LXX. por verbos de indicativo, *φοβείσθε, μοιχᾶσθε, κλέπτετε*.

3 FERRAR. *Sauando al Bahál.*

4 Y despues de esto teneis el atrevimiento de venir á mi templo, en donde es invocado mi augusto nombre, y presentaros en el, y decir sacrilegamente: Si estamos salvos y libres, lo debemos á todas estas abominaciones, que hemos hecho en obsequio de los idolos. Vease otro lugar en el *Lib. I. de los Machábeos* I. 12. que puede servir de ilustracion á este. Otros trasladan el *ed quod* como adversativa, *aunque*, en este sentido: Y despues de esto venís al templo, y ofrecéis allí vuestros sacrificios, y decís:

Aunque hemos cometido todas estas abominaciones, estamos ya libres de la pena, que por ella mereciamos; pues para nuestra seguridad bástanos venir al templo, y presentarnos en él.

5 FERRAR. *Si lapa de aportilladores fue la casa esta.* ¿Pues qué mi templo es alguna cueva de ladrones, para que os acojais á él, despues de haber cometido tantas maldades, creyendo que sea vuestro asilo, con solo ofrecermé en el algun sacrificio? No, no: tened entendido que yo he visto todos vuestros excesos uno por uno, y que todos los castigaré, y no se dirá de mí, que doy abrigo en mi casa á maldades, ni á los que las cometen.

6 Véase el *I. de los Reyes* II. 22. 23. *Psalm. LXXVII. 60.*

2 *Matth. XXI. 13. Marci XI. 17. Lucæ XIX. 46.*

Tom. IX.

omnia opera hæc, dicit Dominus: et locutus sum ad vos manè consurgens, et loquens, et non audistis^a: et vocavi vos, et non respondistis:

14 *Faciám^b domui huic, in qua invocatum est nomen meum, et in qua vos habetis fiduciam: et loco, quem dedi vobis et patribus vestris, sicut feci Silo.*

15 *Et projiciam vos à facie mea, sicut projecí omnes fratres vestros, universum semen Ephraim.*

16 *Tu^c ergo noli orare pro populo hoc, nec assumes pro eis laudem et orationem, et non obsistas mihi: quia non exaudiam te.*

17 *Nonne vides quid isti faciunt in civitatibus Juda, et in plateis Jerusalem?*

18 *Filii colligunt ligna, et patres succendunt ignem, et mulieres conspergunt adipem, ut faciant placentas re-*

beis hecho todas estas obras, dice el Señor; y os hablé madrugando¹, y hablándoos yo, y no oísteis; y os llamé, y no respondisteis:

14 Haré con esta casa, en la que ha sido invocado mi nombre, y en la que vosotros teneis la confianza; y con el lugar, que os dí á vosotros y á vuestros padres, así como hice con Silo².

15 Y os desecharé de mi presencia, así como deseché á todos vuestros hermanos³, á todo el linage de Ephraim.

16 Así pues tú no ruegues por este pueblo, ni tomes por ellos alabanza y oracion, ni te me opongas⁴: porque no te escucharé.

17 ¿Por ventura no ves lo que estos hacen en las ciudades de Judá, y en las plazas de Jerusalém?

18 Los hijos recogen la leña, y los padres encienden el fuego, y las mugeres amasan la manteca⁵, para hacer tortas

1 Os lo avisé con tiempo oportuno, y temprano, como quien madruga.

2 Que los Philístheos cautiváron el arca, y no volvió mas á Silo. I. Reg. iv.

3 El reyno de Israel. Esto fué el año sexto de Ezechías Rey de Judá, que fué el noveno de Oséas, último Rey de Israel, quando las diez tribus fuéron llevadas cautivas por los Assyrios.

4 FERRAR. No levantes por ellos clamor y oracion. Habla el Señor como si las oraciones, interposicion y ruegos del Propheta le impidiesen executar lo que queria. Véase el Exod. xxx. 10. Y al mismo tiempo quiere y se alegra de que se le haga esta como violencia, y de que se interpongan sus amigos, y le quiten el

castigo de las manos. EZECH. XXII. 30.

5 MS. 6. *Porque faganobladas.* Mezclan y amasan la harina con manteca, agua y sal, para hacer tortas y presentarlas á la Luna, que era llamada de ellos la Reyna del cielo, como el Sol el Rey. FERRAR. *Las mugeres amasantes ia massa para facer manjares á machina de los cielos.* Los LXX. conforme á otros traducen, *τῆ σπαρτία τοῦ οὐρανοῦ para la milicia del cielo*, que son las estrellas; y por eso dice ALAPIDE, que en las tortas, que eran redondas, estampaban la figura de estrellas, para significar que ofrecian á la Luna dichas tortas, como á Reyna del cielo y de las estrellas.

gina cæli, et libent diis alienis, et me ad iracundiam provocent.

19 *Numquid me ad iracundiam provocant, dicit Dominus? nonne semetipsos in confusionem vultus sui?*

20 *Idèd hæc dicit Dominus Deus: Ecce furor meus, et indignatio mea conflatur super locum istum, super viros, et super jumenta, et super lignum regionis, et super fruges terræ, et succendetur, et non extinguetur.*

21 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Holocaustomata vestra addite victimis vestris, et comedite carnes.*

22 *Quia non sum locutus cum patribus vestris, et non præcepi eis in die, quâ eduxi eos de terra Ægypti, de verbo holocaustatum, et victimarum.*

23 *Sed hoc verbum præcepi eis, dicens: Audite vocem meam, et ero vobis Deus, et vos eritis mihi populus: et ambulate in omni via, quam mandavi vobis, ut benè sit vobis.*

I ¿Pues qué creen que á mí me provocan á ira? ¿no saben que yo no estoy sujeto á estas pasiones? ¡Que necios son! El mal se lo hacen ellos á sí mismos ofendiéndome, y no sacarán otra cosa que su eterna confusion e ignominia.

2 Los LXX. *Se derrama*, se va á derramar á vista de tantos crímenes.

3 Como si dixera: Por mas que amon-tonéis holocaustos y sacrificios, y creáis que comiendo de sus carnes os purificareis de vuestras iniquidades; tened por cierto que miéntras no mudéis de costumbres, los abominaré, y no servirán

á la Reyna del cielo, y para sacrificar á dioses agenos, y provocarme á ira.

19 ¿Por ventura me provocan á ira¹, dice el Señor? ¿acaso no se dañan á sí mismos para confusion de su rostro?

20 Por tanto esto dice el Señor Dios: He aquí que mi furor, y mi indignacion se está fraguando² sobre este lugar, sobre los hombres, y sobre las bestias, y sobre los árboles de la region, y sobre los frutos de la tierra, y se encenderá, y no se apagará.

21 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israël: Añadid vuestros holocaustos á vuestras víctimas³, y comed las carnes.

22 Porque no hablé con vuestros padres, ni les mandé el día, que los saqué de tierra de Egipto, de asunto de holocaustos, y de víctimas⁴.

23 Mas este mandato les dí, diciendo: Escuchad mi voz, y yo seré vuestro Dios, y vosotros sereis mi pueblo; y andad en todo el camino, que os mandé, para que os vaya bien.

para aplacarme, ni serán para vosotros de ningun provecho.

4 Y lo primero que hice, fué darles el Decálogo, y mandarles que le observasen fiel y exáctamente; y si despues les ordené varios sacrificios, fue para apartarlos de la perversa inclinacion que mostráron, quando adoráron al becerro, á imitar los sacrificios que usan los Gentiles. O tambien: Yo no les maude que me ofreciesen semejantes sacrificios con un corazon lleno de impiedad y de impureza, como si me pudiesen aplacar con ellos. ISAI. I. 13. AMOS V.

24 *Et non audierunt, nec inclinaverunt aurem suam: sed abierunt in voluntatibus, et in pravitare cordis sui mali: factique sunt retrorsum, et non in ante,*

25 *A die quæ egressi sunt patres eorum de terra Ægypti, usque ad diem hanc. Et misi ad vos omnes servos meos prophetas per diem, consurgens diluculo, et mittens.*

26 *Et non audierunt me, nec inclinaverunt aurem suam: sed induraverunt cervicem suam: et ^a pejus operati sunt, quàm patres eorum.*

27 *Et loquæris ad eos omnia verba hæc, et non audient te: et vocabis eos, et non respondebunt tibi.*

28 *Et dices ad eos: Hæc est gens, quæ non audivit vocem Domini Dei sui, nec recepit disciplinam: periiit fides, et ablata est de ore eorum.*

29 *Tonde capillum tuum, et projice, et sume in directum planctum: quia projecit Dominus, et reliquit generationem furoris sui,*

30 *Quia fecerunt filii Juda malum in oculis meis, di-*

24 Y no me escucháron, ni inclináron su oído: sino que se abandonáron á sus deseos, y á la depravacion de su mal corazon; y fuéron ácia atras, y no ácia adelante ¹,

25 Desde el dia, que salieron sus padres de tierra de Egipto, hasta el dia de hoy. Y os envié á vosotros todos mis siervos los Prophetas por dia madrugando, y enviando ².

26 Y no me escucháron, ni inclináron su oído: sino que endureciéron su cerviz; y se portáron peor que sus padres.

27 Y les hablarás todas estas palabras, y no te escucharán; y los llamarás, y no te responderán.

28 Y les dirás á ellos: Esta es la gente, que no oyó la voz del Señor su Dios, ni recibió su enseñanza: pereció la fidelidad ³, y quitada fué de la boca de ellos.

29 Trasquila tu cabello ⁴, y arrójaló, y alza llanto ácia lo alto ⁵: porque el Señor ha desechado, y abandonado la generacion de su furor ⁶,

30 Porque los hijos de Judá hiciéron lo malo ante mis

¹ Volviéndome las espaldas y despreciando quanto les habia maudado: y no ácia adelante, procurando cada dia cumplirlo con mayor perfeccion y cuidado.

² Véase lo dicho arriba en el v. 13.

³ La fidelidad con que debian guardar mis mandamientos, mintiéron, y faltáron á su obligacion y á la palabra que me habian dado de hacerlo así.

⁴ Dándoles á entender con esto, que serán llevados cautivos. A los siervos y cautivos se les cortaba el cabello. *Levit. XIX. 27. ISAL. VII. 20.*

⁵ FERRAR. *Alza sobre alturas oyña.* Grita en voz alta, para que todos lo oigan como se hacia en los duelos.

⁶ Este pueblo destinado á ser víctima de su ira, y objeto de su indignacion.

cit Dominus. Posuerunt offendicula sua in domo, in qua invocatum est nomen meum, ut polluerent eam:

31 *Et edificaverunt excelsa Topheth, quæ est in valle filii Ennom, ut incenderent filios suos, et filias suas igni: quæ non præcepi, nec cogitavi in corde meo.*

32 *Idèd ecce dies venient, dicit Dominus, et non dicetur ampliùs, Topheth, et Vallis filii Ennom: sed Vallis interfectionis: et sepelient in Topheth, ed quòd non sit locus.*

33 *Et erit morticinum populi hujus in cibos volucris cæli, et bestiis terræ, et non erit qui abigat.*

34 *Et^a quiescere faciam de urbibus Juda, et de plateis Jerusalem vocem gaudii, et vocem lætitiæ, vocem sponsi, et vocem sponsæ: in desolationem enim erit terra.*

ojos, dice el Señor. Pusiéron sus tropiezos ¹ en la casa, en la que fué invocado mi nombre, para amancillarla.

31 Y edificáron los altos ² de Tophéth, que está en el valle del hijo de Ennóm ³: para quemar sus hijos, y sus hijas al fuego: lo que yo no mandé, ni pensé en mi corazon.

32 Por tanto he aquí que vendrán dias, dice el Señor, que no se dirá mas, Tophéth ⁴, ni valle del hijo de Ennóm: sino valle de la matanza; y enterrarán en Tophéth ⁵, porque no habrá mas lugar.

33 Y serán los cadáveres de este pueblo pasto de las aves del cielo, y de las bestias de la tierra, y no habrá quien las ahuyente.

34 Y haré cesar de las ciudades de Judá, y de las plazas de Jerusalém, voz de gozo, y voz de alegría, voz de esposo, y voz de esposa: porque la tierra será para desolacion ⁶.

¹ Sus ídolos causa de sus escándalos, y tambien de su tropiezo y ruina. Véase EZECH. XXI. 3. &c. et IV. Reg. XXI. 4.

² Altares en las alturas de Topheth.

³ Véase el Lib. IV. de los Reyes XXIII. 10. Deuteron. XVIII. 10.

⁴ EN donde había un bosque, y se había erigido un templo dedicado á Moloch. Tophéth del Hebreó תנור, tambor,

por el ruido que se hacia en sus sacrificios.

⁵ Y muchos de los Judíos, aun de los principales que perecerán en este lugar, allí mismo serán enterrados, confundidos con los cadáveres de la gente de la plebe, porque no habrá tiempo ni lugar para poderlo hacer en otra parte.

⁶ Quedará desolada.

CAPÍTULO VIII.

Extrema desolacion de Jerusalém y del pueblo de los Judíos por su obstinada rebeldía, á que daban fomento sus falsos prophetas. Próxima venida de los Cháldéos, de la qual el Propheta se lamenta, y muestra quán vanas son las esperanzas del pueblo.

1 *In illo tempore, ait Dominus: ejicient ossa regum Juda, et ossa principum ejus, et ossa sacerdotum, et ossa prophetarum, et ossa eorum, qui habitaverunt Jerusalem, de sepulchris suis:*

2 *Et expandent ea ad solem, et lunam, et omnem militiam cæli, quæ dilexerunt, et quibus servierunt, et post quæ ambulaverunt, et quæ quæsierunt, et adoraverunt: non colligentur, et non sepelientur: in sterquilinum super faciem terræ erunt.*

3 *Et eligent magis mortem quàm vitam omnes qui residui fuerint de cognatione hac pessima in universis locis, quæ derelicta sunt, ad quæ ejeci eos,*

1 Echarán los Cháldéos fuera de sus sepulchros los huesos de los Reyes de Judá, de sus Príncipes, &c. y esto parte por odio ó burla de los mismos Judíos, y parte por avaricia, buscando thesoros en los sepulchros, en donde antiguamente solían guardarse. Y así JOSEPHO lib XIII. Antiq. c. 15. cuenta que Hircano sacó del sepulchro de David tres mil talentos. Y San Geronymo dice, que era costumbre antigua además de eso enterrar con los cadáveres varios adornos y preciosidades así de hombres, como de mugeres.

2 Y los extenderán á la vista del Sol,

1 En aquel tiempo, dixo el Señor: Echarán de sus sepulchros, los huesos de los Reyes de Judá, y los huesos de sus Príncipes, y los huesos de los Sacerdotes, y los huesos de los Prophetas, y los huesos de los que habitáron en Jerusalém:

2 Y los extenderán ² al Sol, y á la Luna, y á toda la milicia del cielo, á quien amáron, y á quien sirviéron, y tras los que anduviéron, y á quien preguntáron ³, y adoráron: no serán recogidos, ni enterrados: serán por muladar sobre la superficie de la tierra.

3 Y escogerán ántes la muerte que la vida todos los que quedaren de este pésimo linage en todos los lugares ⁴ desamparados, á donde yo los arrojé, dice

de la Luna y de los astros del cielo. Lo qual seria para los Judíos de la mayor afrenta, porque habiendo adorado á estas criaturas como á sus dioses, ellos no los librarán de esta ignominia y oprobrio.

3 FERRAR. Los requiriéron, y que se encorvaron á ellos. Los consultáron en sus dudas, como si fueran oráculos divinos.

4 A donde no llegóron los Cháldéos, como fueron las aberturas de los montes, las cavernas, &c. en donde echó y escondió el miedo á los que pudieron escapar del furor de los enemigos.

dicit Dominus exercituum.

4 *Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus: Numquid qui cecidit, non resurget? et qui aversus est, non revertetur?*

5 *Quare ergo aversus est populus iste in Jerusalem aversione contentiosa? Apprehenderunt mendacium, et noluerunt reverti.*

6 *Attendi, et auscultavi: nemo quod bonum est loquitur, nullus est qui agat penitentiam super peccato suo, dicens: Quid feci? omnes conversi sunt ad cursum suum, quasi equus impetu vadens ad prælium.*

7 *Milvus in caelo cognovit tempus suum: turtur, et hirundo, et ciconia custodierunt tempus adventus sui: populus autem meus non cognovit iudicium Domini.*

8 *Quomodo dicitis: Sapientes nos sumus, et lex Domini nobiscum est? verè mendacium operatus est stylus mendax scribarum.*

1 Como si dixera: ¿Pues el que cae en un foso o en el lodo no procura luego levantarse, y salir de aquel atoladero por todos los medios? ¿y el que pierde un camino, no procura igualmente deshacer el error, y volver al camino que perdió? ¿pues qué grande es la locura de mi pueblo de querer permanecer porfiadamente en su caída y en su error?

2 Que entre en cuentas consigo, y considere seriamente los delitos que ha cometido, atropellando mi Ley santa; y diga: ¿Que es lo que yo he hecho?

3 A su costumbre de pecar.

4 El tiempo de mudar de lugar ó region, buscando otra mas templada.

el Señor de los exércitos.

4 Y les dirás á ellos: Esto dice el Señor: ¿ Por ventura el que cae ¹, no se levantará? ¿ y el que se apartó, no se volverá?

5 ¿ Pues por qué se ha apartado este pueblo en Jerusalem con una porfiada apostasía? Han abrazado la mentira, y no han querido volverse.

6 Atendí, y escuché: nadie habla lo que es bueno, ninguno hay que haga penitencia de su pecado ², diciendo: ¿ Qué es lo que he hecho? todos se han vuelto á su carrera ³, como caballo que corre impetuosamente á la batalla.

7 El milano en el cielo conoció su tiempo ⁴: la tórtola, y la golondrina y la cigüeña guardaron el tiempo de su venida: mas mi pueblo no conoció ⁵ el juicio del Señor.

8 ¿ Cómo decís: Sabios somos nosotros, y la ley del Señor está con nosotros? verdaderamente ha trabajado mentira ⁶ el estilo mentiroso de los Escribas.

FERRAR. *Cigüeña en cielos conoce su plazo, y tortól, y grulla y golondrina guardan hora de su venida.*

5 No quiso conocer su pecado, y el castigo que por él merece; y no quiere creer, que le vendrá este castigo, aunque tantas veces se lo he declarado e intimado por la boca de mis fieles Prophetas.

6 FERRAR. *De cierto he en vano hizo péndola, en vano escribanos. C. R. Cierto he aquí que por demas se cortó la pluma, por demas fuéron los Escribanos. Como si dixera: Tan poco sabeis de la ley, como si nunca se escribiera. Vuestros Escribas ó Doctores os han engañado y dicho falsedad, quando pronunciando la Ley y*

9 *Confusi sunt sapientes, perterriti et capti sunt: verbum enim Domini proiec-runt, et sapientia nulla est in eis.*

10 *Propterea dabo mulieres eorum exteris, agros eorum heredibus: quia à minimo usque ad maximum omnes avaritiam sequuntur: à propheta usque ad sacerdotem cuncti faciunt mendacium.*

11 *Et sanabant contritionem filiae populi mei ad ignominiam, dicentes: Pax, pax: cum non esset pax.*

12 *Confusi sunt quia abominationem fecerunt: quinimo confusione non sunt confusi, et erubescere nescierunt: idcirco cadent inter corruentes, in tempore visitationis suæ corruent, dicit Dominus.*

13 *Congregans congregabo eos, ait Dominus: non est uva in vitibus, et non sunt ficus in ficulnea, folium defluxit: et de-*

9 Confundidos han sido ¹ los sabios, espantados han sido y presos: porque desecháron la palabra del Señor, y no hay ninguna sabiduría en ellos.

10 Por lo qual daré sus mugeres á extraños, sus campos á herederos ²: porque desde el mas pequeño hasta el mayor todos siguen la avaricia: desde el Propheta hasta el Sacerdote todos executan mentira.

11 Y sanaban la quiebra de la hija de mi pueblo para su ignominia ³, diciendo: Paz, paz: quando no habia paz.

12 Se han avergonzado, porque hiciéron abominacion: ántes bien ni aun levisimamente se han avergonzado, y no supiéron avergonzarse: por tanto caerán entre los que caygan, en el tiempo de su visitacion caerán, dice el Señor ⁴.

13 Yo los congregaré exáctamente ⁵, dice el Señor: no hay uva en las vides, y no hay higos en la higuera, la hoja cayó; y

los Prophetas castigos y calamidades contra sus transgresores; ellos prometen paz, y no hay tal paz: v. II. ó tambien, os dan seguridad de que os serán perdonados vuestros enormes delitos, solamente con cumplir exteriormente con los sacrificios y ceremonias de la religión. Vease lo que se ha dicho en el Cap. VI. 14. 20. El estilo se toma aquí en la primera significacion, que le dá el Diccionario de nuestra lengua, que es un hierrecito á manera de punzon con el qual escribian los antiguos, y formaban las letras ó caracteres en tablas enceradas.

- 1 Serán: el pretérito por el futuro.
- 2 A extraños, para que los posean.
- 3 Para confusion de ellos mismos. O

acaso hacian esto burlándose de ella.

4 FERRAR. En hora de su execucion tropezarán. Nótese, que en esta Ferrariense el verbo *visitar* y *visitacion* se traduce por *executar* y *execucion*, que equivalen á *residenciar* y *residencia judicial*, en la que se toman cuentas, y se castiga. Y así el tiempo de *visitacion* quiere decir el tiempo de venganza. Véase la misma expresion arriba Cap. VI. 15.

5 Con la mayor diligencia congregaré á los Judíos en Jerusalem, y en otras ciudades de la Judea, para que en ellas, ó los pasen á cuchillo, ó desde allí se los lleven cautivos á Babylonia. Este será el tiempo de la visita de los Judíos, tan espantable y lastimera.

di eis quæ prætergressa sunt.

14 *Quare sedemus? con-*
venite, et ingrediamur civi-
tatem munitam, et sileamus
ibi: quia Dominus Deus no-
ster silere nos fecit, et po-
tum dedit nobis aquam fel-
lis: peccavimus enim Domi-
no.

15 *Expectavimus pacem,*
et non erat bonum: tempus me-
delæ, et ecce formido.

16 *A Dan auditus est*
fremitus equorum ejus, à voce
hinnituum pugnatorum ejus con-
mota est omnis terra. Et vene-
runt, et devoraverunt terram,
et plenitudinem ejus: urbem et
habitatores ejus.

17 *Quia ecce ego mittam*
vobis serpentes regulos, qui-
bus non est incantatio: et

les dí lo que pasó de largo ¹.

14 ¿Por qué nos estamos
quietos? juntáos, y entrémo-
nos en la ciudad fuerte ², y ca-
llemos allí: porque el Señor
nuestro Dios nos ha hecho ca-
lilar, y nos ha dado á beber a-
gua de hiel: porque hemos pe-
cado contra el Señor.

15 Esperamos la paz, y este
bien no llegaba: el tiempo de
medicina, y he aquí temor.

16 Desde Dan ha sido oido
el buñido de los caballos de él,
á la voz de los relinchos guerre-
ros de él se estremeció toda la
tierra. Y viniéron, y devoráron
la tierra, y quanto habia en ella ³:
la ciudad y sus moradores.

17 Porque he aquí que yo
os enviaré serpientes basiliscos ⁴,
para los quales no hay encan-

I Les dí á los Judíos, dice Dios, una gran cosecha de uvas, y de higos, que no comerán, ántes se les pasarán de largo, y serán para los Cháldéos. Esta es la explicacion de S. GERÓNIMO, quien dice: *Veréis á lo léjos todos estos frutos, y no comeréis de ellos. Porque no están las uvas en las vides para vosotros, quando no tomáis el fruto de las vides; ni los higos de las higueras son para el pueblo sitiado, quando está viendo, que los enemigos devoran las frutas de los árboles: las que les dí, solo para que viesen como se pasaban, y perdiesen con mayor sentimiento la abundancia de todas las cosas, á que no les era permitido echar la mano.* FERRAR. *Lo que dí á ellos, pasarán de ellos.*

2 Describe el Propheta la turbacion, susto y perplexidad en que se verian los Judíos, luego que llegasen las nuevas de que se acercaban los Cháldéos, y los discursos, que harian en estos terminos: ¿Qué es lo que hacemos? ¿por qué nos estamos así en los campos y pueblos, que están sin defensa, y no nos retiramos á

las ciudades fuertes, ó á Jerusalém, para estarnos allí quietos, y ver si pasa esta tempestad? Retiremonos allá, y no resistamos ni provoquemos al enemigo, puesto que el Señor dándonos á beber agua de angustia y de amargura, nos ha reducido á tal estrecho, que no haremos poco, si nos podemos defender dentro de nuestras ciudades. Esperábamos paz, como nos habian dicho nuestros Prophetas; y no vimos el bien de esta paz, que esperábamos: esperábamos el remedio de este mal; y ved ya sobre nosotros el susto, que nos causa el mal, que nos amenaza.

3 Vease lo dicho arriba *Cap. iv. 15*. La oracion completa es esta: A la voz de los relinchos de los fuertes, ó guerreros caballos de Nabuchodonosór se estremeció toda la tierra.

4 Los Cháldéos, que solamente con el terror de su vista os harán morir, para los quales no vale encantamiento: tan bárbaros y crueles, que no se moverán á lástima ni compasion, ni por humillaciones, ni por ruegos, ni por beneficios.

mordebunt vos , ait Dominus.

18 *Dolor meus super dolorem , in me cor meum mærens.*

19 *Ecce vox clamoris filie populi mei de terra longinqua : Numquid Dominus non est in Sion , aut rex ejus non est in ea ? Quare ergo me ad iracundiam concitaverunt in sculpilibus suis , et in vanitatibus alienis ?*

20 *Transiit messis , finita est æstas , et nos salvati non sumus.*

21 *Super contritionem filie populi mei contritus sum , et contristatus , stupor obtinuit me.*

22 *Numquid resina non est in Galaad ? aut medicus non est ibi ? quare igitur non*

tamiento ; y os morderán , dice el Señor.

18 Mi dolor sobre dolor ¹ , mi corazon entristecido dentro de mí.

19 He aquí la voz del clamor de la hija de mi pueblo ² desde tierra lejana : ¿ Pues qué no está el Señor en Sión , ó su Rey no está en ella ? ¿ Pues por qué ³ me movieron á saña con sus esculturas , y con vanidades extrañas ?

20 Pasó la siega ⁴ , fenecido es el estío , y nosotros no hemos sido librados.

21 Quebrantado estoy ⁵ , y triste por el quebranto de la hija de mi pueblo , espanto me ha ocupado.

22 ¿ Por ventura no hay resina ⁶ en Galaad ? ¿ ó no hay allí médico ? ¿ pues por qué no

1 En mi corazon la una pena se alcanza á la otra. Otros: Mi dolor es sobre todo dolor: mi corazon está lleno de tristeza y amargura. Son palabras estas del Propheta, que lamentaba así la desgracia de Jerusalém; y manifiesta luego la causa de esta grande pena, que tanto le afflige.

2 Porque me parece, que estoy oyendo la voz y lamentos de mi pueblo desde tierra lejana, desde la Châldea, á donde será llevado cautivo. ¿ Pues no está en Sión su Dios, su Señor ? ¿ No está en Sión aquel Rey, que es su Dios ? ¿ cómo pues permite, y dexa que su pueblo sea maltratado de esta suerte ?

3 Esta es la respuesta del Señor: ¿ Y por qué ellos me han provocado á enojo con abrazar el culto de sus ídolos ?

4 Esta es una *mimesis*, con que Dios se burla de la vana confianza, que tenían los Judios en el socorro de los Egypcios; y repite y remeda las palabras con que se quejaban, viéndose burlados y frustrados de sus esperanzas. Pasó, decían, la

cosecha, y no vienen los Egypcios; porque estaban persuadidos, que vendrían á socorrerlos despues de recogidos sus frutos. Pasó la vendimia, y tampoco parecen; y así nos vemos burlados, y sin esperanza alguna de salvarnos.

5 Así expresa su afecto Jeremías.

6 FERRAR. *¿ Si triaca non en Ghilad ? ¿ Por ventura non hay resina*, bálsamo ni médico, que lo aplique, para curar la herida de mi pueblo ? Sí le hay; pero el enfermo desecha de sí la medicina y al medico. Como si dixera: ¿ Acaso han faltado á mi pueblo Sacerdotes y Prophetas, que pudiesen curar las heridas de sus pecados con la medicina y bálsamo de la palabra de Dios ? No faltaron por cierto; ¿ pues por qué no está cerrada y curada su llaga ? porque no quiso él obstinado recibir la correccion, ni dar oidos á las frequentes voces y exhortaciones del Médico, que le quería curar. *La resina* del alma es la oracion, el ayuno, la penitencia y los Sacramentos.

est obducta cicatrix filiae populi mei?

se ha cerrado la cicatriz de la hija de mi pueblo?

CAPÍTULO IX.

Jeremías llora la desolacion de su pueblo, y las causas de sus calamidades. Dios convida á su pueblo á llanto y arrepentimiento, y á que dexee toda vana confianza. Venganza del Señor sobre Judá y los pueblos vecinos.

1 *Quis dabit capiti meo aquam, et oculis meis fontem lacrymarum? et plorabo die ac nocte interfectos filiae populi mei.*

2 *Quis dabit me in solitudine diversorium viatorum, et derelinquam populum meum, et recedam ab eis? quia omnes adulteri sunt, cætus prævaricatorum.*

3 *Et extenderunt linguam suam quasi arcum mendacii et non veritatis: confortati sunt in terra: quia de malo ad malum egressi sunt, et me non cognoverunt, dicit Dominus.*

4 *Unusquisque se à proximo suo custodiat, et in omni fratre suo non habeat fiduciam: quia omnis frater supplantans supplantabit, et omnis ami-*

1 ¿Quién dará agua á mi cabeza ¹, y á mis ojos una fuente de lágrimas? y lloraré dia y noche los muertos de la hija de mi pueblo.

2 ¿Quién me dará en la soledad ² una posada de caminantes, y dexaré á mi pueblo, y me retiraré de ellos? porque todos son adúlteros, una gavilla de prevaricadores.

3 Y extendieron su lengua como arco de mentira ³, y no de verdad: se han fortificado ⁴ en la tierra, porque pasáron de maldad en maldad, y no me conociéron, dice el Señor.

4 Cada uno se guarde de su próximo, y no confie en ninguno de sus hermanos: porque todo hermano armará zancadilla ciertamente, y todo amigo ca-

1 Este exemplo de Jeremías deben tener presente en su ministerio sagrado todos los Predicadores y varones Apostólicos para llorar y reprehender con firmeza los pecados públicos del pueblo.

2 Como si dixera: ¡O si pudiera yo vivir en un desierto, en donde descansaría solo con Dios, con los Angeles y con los brutos; y estaria mucho mas consolado, que con los perversos y desalmados Judíos! FER. Compañía de falsarios.

3 Para disparar y lanzar contra sus próximos calumnias, engaños y todo género de mentiras; y asimismo para arrojar blasphemias y quejas contra Dios.

4 FERRAR. Y no por verdad se enriquecieron. Se han enriquecido, han alcanzado poder por medio de estas malas artes, yendo ellos de mal en peor, y desconociendome y despreciándome en todo.

cus fraudulenter incedet.

5 *Et vir fratrem suum deridebit, et veritatem non loquentur: docuerunt enim linguam suam loqui mendacium: ut iniquè agerent, laboraverunt.*

6 *Habitatio tua in medio doli: in dolo renuerunt scire me, dicit Dominus.*

7 *Propterea hæc dicit Dominus exercituum: Ecce ego conflabo, et probabo eos: quid enim aliud faciam à facie filiarum populi mei?*

8 *Sagitta vulnerans linguam eorum, dolum locuta est: in ore suo pacem cum amico suo loquitur, et occultè ponit ei insidias.*

9 *Numquid super his non visitabo, dicit Dominus? aut in gente hujusmodi non ulciscetur anima mea?*

10 *Super montes assuam fletum ac lamentum, et super speciosa deserti placentum: quoniam incensa sunt, èd quòd non sit vir pertransiens: et non audierunt*

minará con fraudulencia ¹.

5 Y un hombre se burlará de su hermano, y no hablarán verdad: porque enseñaron su lengua á hablar mentira: trabajáron, para proceder injustamente ².

6 Tu habitacion en medio del engaño ³: con engaño ⁴ rehusáron el conocerme, dice el Señor.

7 Por tanto esto dice el Señor de los exércitos: He aquí que yo los fundiré ⁵, y ensayaré al fuego: ¿porque qué otra cosa haré yo por la hija de mi pueblo?

8 Saeta que hieres es la lengua de ellos ⁶, engaño habló: en su boca habla paz con su amigo, y ocultamente le pone asechanzas.

9 ¿Pues qué no he de visitar yo estas cosas, dice el Señor? ¿ó de una gente como esta no se vengará mi alma?

10 Sobre los montes alzaré ⁷ llanto, y lamento, y sobre los lugares hermosos del desierto ⁸ plañido: porque han sido incendiados, de manera que no hay hombre que pase por

1 FERRAR. Todo compañero chizmero andará.

2 FERRAR. De atorcer fuéron cansados. Empleáron muchas fatigas en sus injusticias y maldades. O tambien: Obráron el mal hasta mas no poder.

3 Vives rodeado de engañadores.

4 Por executar sus designios malignos y sus engaños fingieron, que no me conocian.

5 LOS LXX. *πυρώσω αὐτούς*, los pondré al fuego: haré que venga sobre ellos una guerra muy sangrienta, que los purifique como el fuego á los metales. ¿Y

qué otra cosa puedo yo hacer con este mi pueblo en vista de sus iniquidades, sino corregirle, y castigarle como á un hijo?

6 Que primeramente se hieres á sí misma, despues al que la escucha, y en tercer lugar á aquel á quien infama.

7 FERRAR. *Alzaré lloro y oyna, y sobre moradas del desierto endecha.* Es el Propheta quien habla, y el que con la abundancia de sus lágrimas confunde la insensibilidad de su pueblo.

8 Convertidos ya en desierto.

vocem possidentis : à volucre cæli usque ad pecora transmigraverunt et recesserunt.

11 *Et dabo Jerusalem in acervos arenae, et cubilia draconum : et civitates Juda dabo in desolationem, eò quòd non sit habitator.*

12 *Quis est vir sapiens, qui intelligat hoc, et ad quem verbum oris Domini fiat ut annuntiet istud, quare perierit terra, et exusta sit quasi desertum, eò quòd non sit qui pertrans-eat.*

13 *Et dixit Dominus : Quia dereliquerunt legem meam, quam dedi eis, et non audierunt vocem meam, et non ambulaverunt in ea :*

14 *Et abierunt post pravitatem cordis sui, et post Baalim : quod didicerant à patribus suis.*

15 *Idcirco hæc dicit Dominus exercituum Deus Is-*

allí; y no oyéron voz de quien los poséa ¹: desde el ave del cielo hasta los ganados pasáron á otro lugar, y se retiráron.

11 Y reduciré á Jerusalém á montones de arena, y albergue de dragones; y las ciudades de Judá las entregaré á desolacion, sin que quede allí morador ².

12 ¿Quién es el varon sabio, que entienda esto, y á quien venga la palabra de la boca del Señor para que anuncie esto, por qué causa ha perecido la tierra, y ha sido abrasada como un desierto ³, de manera que no pasa hombre por ella?

13 Y dixo el Señor ⁴: Porque ellos abandonáron mi ley, que les dí, y no oyéron mi voz, y no anduviéron en ella:

14 Y se fuéron tras la depravacion de su corazon, y tras los Baales ⁵: como lo aprendieron de sus padres ⁶.

15 Por tanto esto dice el Señor de los exercitos, el Dios

1 No oyéron voz alguna de hombre, que indicase ser el dueño de aquellas dehesas, ó algun dependiente suyo: ni tampoco algun ruido de los ganados, que se apacentaban en ellos, porque se los llevaron todos los Chaldeos.

2 FERRAR. *Ciudades de Tehudah daré desoladura sin morador.*

3 FERRAR. *Como desierto sin passante.*

4 La causa de haber sido tratada la tierra con este rigor es, porque sus moradores abandonáron mi ley, &c.

5 FERRAR. *Empos los idolos, que les abezáron sus padres.* Abrazáron el culto de los ídolos de las naciones conarcanas.

6 Y por aquí se ve, que la autoridad de los padres, ó mayores de nada sirve para apoyar un error. De este lugar abusan perversamente los Hereges contra

los Cathólicos, quando estos confirman su doctrina con la autoridad y tradicion de sus mayores. Mas no advierten, que las tradiciones de los Cathólicos son no contra el dogma, sino conformes al dogma, y sirven para confirmar y explicar el dogma, como apoyadas en el consentimiento unánime de los Pastores de la Iglesia, y conformes á la sagrada Escritura. Pues de ellos, como dice S. PABLO Ephes. IV. II. 12. 14 *el Señor destinó á unos para que fuesen Apóstoles, á otros Prophetas, á otros Evangelistas, á otros Pastores y Doctores para edificacion del Cuerpo de la Iglesia; para que no seamos ya como niños inconstantes, y nos trayan al retortero, y á todo viento de doctrina, como acaece á los Hereges.*

raël: *Ecce ego cibabo populum istum absinthio* ^a, *et potum dabo eis aquam fellicis.*

16 *Et dispergam eos in gentibus, quas non noverunt ipsi et patres eorum: et mittam post eos gladium, donec consumantur.*

17 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Contemplamini, et vocate lamentatrices, et veniant: et ad eas, quæ sapientes sunt, mittite, et properent:*

18 *Festinent: et assumant super nos lamentum: deducant oculi nostri lacrymas, et palpebræ nostræ defluant aquis.*

19 *Quia vox lamentationis audita est de Sion: Quomodo vastati sumus et confusi vehementer? quia dereliquimus terram, quoniam dejecta sunt tabernacula nostra.*

20 *Audite ergo mulieres verbum Domini: et assumant aures vestræ sermonem oris ejus: et docete filias vestras lamentum: et unaquæque proximam suam planctum.*

I MS. 6. Ascienso. FERRAR. Adelfa. Véase el Cap. XXIII. 15.

2 Mirad de autemano por vosotros. Otros sencillamente: Andad y buscad, y trahed las lloraderas mas hábiles en endechar, para que asistan al entierro próximo de este pueblo, que va á ser destruido por los Cháldeos.

3 MS. 6. Llanteras. FERRAR. Oynaderas. C. R. Endechaderas. Erán las antiguas Lloronas, ó Plañideras, que so-

de Israel: He aquí que yo daré de comer á este pueblo axenjos ^a, y les daré de beber agua de hiel.

16 Y los dispersaré entre las gentes, que no conocieron ellos ni sus padres; y enviaré detrás de ellos el cuchillo, hasta que sean consumidos.

17 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: Mirad con atencion ², y llamad á las lloraderas ³, y vengan; y enviad por las que son sabias ⁴, que se den priesa á venir:

18 Dense priesa, y empiezen el lamento sobre nosotros: destilen lágrimas nuestros ojos, y nuestros párpados desháganse en agua.

19 Porque voz de lamentacion se ha oido de Sion: ¿Cómo hemos sido destruidos, y en gran manera avergonzados? porque abandonamos la tierra ⁵, porque han sido derribadas nuestras casas ⁶.

20 Oid pues, mugeres, la palabra del Señor, y reciban vuestras orejas la palabra de su boca; y enseñad á vuestras hijas lamentacion; y cada una á su vecina cantar lúgubre.

lian llamar asalariándolas para que en los entierros endechasen, plañesen, é hiciesen mil alharacas, y extremos de dolor.

4 Las que están mas diestras, y que sobresalen en este exercicio.

5 Llevándonos cautivos los Cháldeos.

6 Nuestras habitaciones, nuestras casas, y nuestras ciudades. Estas son palabras de las plañideras; y á ellas se dirige el versículo siguiente.

21 *Quia ascendit mors per fenestras nostras, ingressa est domos nostras, disperdere parvulos deforis, juvenes de plateis.*

22 *Loquere: Hæc dicit Dominus: Et cadet morticinium hominis quasi stercus super faciem regionis, et quasi fœnum post tergum metentis, et non est qui colligat.*

23 *Hæc dicit Dominus: Non^a gloriatur sapiens in sapientia sua, et non gloriatur fortis in fortitudine sua, et non gloriatur dives in divitiis suis.*

24 *Sed in hoc gloriatur, qui gloriatur, scire et nosse me, quia ego sum Dominus, qui facio misericordiam, et iudicium, et justitiam in terra: hæc enim placent mihi, ait Dominus.*

25 *Ecce dies veniunt, dicit*

I Porque subirá el Cháldéo con espada en mano, para entrar y matar á quantos encontrare dentro de las casas. Lo qual explica su furor y sed insaciable de derramar sangre, pues no esperaria á que le abriesen las puertas ó á derribarlas, sino que escalaria las casas, se entraria por las ventanas, y sin tener compasion de sexò ni de edad, degollaria en ellas á los niños y mancebos, para que ninguno de sus moradores se viese andar ya mas por las calles y por las plazas. FERRAR. *Para tujar niño de la calle.*

2 Y quedarán tendidos por el suelo los cadáveres de los hombres, que sin distincion alguna serán pasados á cuchillo.

3 No habrá quien siquiera por piedad los recoja y entierre: quedarán sin sepultura los cadáveres á cielo descubierto, para pasto de las aves y de las fieras. La FERRAR. *Como gavilla de en pos el segador, y no apañán.*

4 Y así ninguno de vosotros ponga

a *Corinth. I. 31. et II. Corinth. X. 17.*

21 Porque subió la muerte por nuestras ventanas¹, entró en nuestras casas, para destruir á los niños de las calles, á los mancebos de las plazas.

22 Habla: Esto dice el Señor: Y caerán² los cadáveres de los hombres como estiércol sobre un campo, y como heno á espaldas del segador, y no hay quien lo recoja³.

23 Esto dice el Señor: No se gloríe⁴ el sabio en su saber, ni se gloríe el fuerte en su fuerza, y no se gloríe el rico en sus riquezas:

24 Mas en esto se gloríe, el que se gloria, en saberme y conocerme⁵, que yo soy el Señor, que hago misericordia, y juicio, y justicia sobre la tierra: porque estas cosas me placen, dice el Señor.

25 He aquí que vienen

su confianza en su saber, fuerza, poder y riquezas; porque nada de esto le aprovechará para poder escapar del furor de los Cháldéos. Lo que únicamente le puede servir es, si se vuelve á mi de corazon, si me reconoce por su señor y Dios, y que soy solo el que puedo salvarle, usando con el de misericordia, ó castigar severamente sus pecados, si permanece obstinado en ellos. El Apostol I. *Corinth. I. 31.* usó de estas palabras del Propheta.

5 Estas palabras en nada favorecen á los que se glorian solamente de la fe, y de ella sola esperan la justicia y la salud; porque las palabras que se siguen convencen indubitavelmente, que el conocimiento de Dios ha de ir acompañado de aquellas obras, que agradan á Dios; esto es, de obras de misericordia, de juicio y de justicia, sin las quales la fe es muerta.

Dominus : et visitabo super omnem , qui circumcisisum habet præputium ,

26 *Super Ægyptum , et super Judæ , et super Edom : et super filios Ammon , et super Moab , et super omnes qui attonsi sunt in comam , habitantes in deserto : quia omnes gentes habent præputium , omnis autem domus Israël incircumcisi sunt corde .*

I FERRAR. *Executaré sobre todo circuncidado , y sobre todo con prepucio . Yo no haré distincion entre Judío , ó no Judío , ni atenderé á la señal exterior , que distingue á los de mi pueblo de otros . Porque los otros no llevan esta señal en su carne ; pero mi pueblo no la lleva en el corazon como debiera . Sobre lo qual vease S. PABLO Rom. II. 25. y lo que dexamos ya notado Cap. IV. 4.*

2 En forma de cerquillo , ó en figura de corona . Así lo hacian segun su costumbre los Arabes ó Sarracenos , que aquí se significan , y á los Hebréos estaba prohibido imitarlos . *Levit. XIX. 27.* El Hebréo:

dias , dice el Señor ; y visitaré sobre todo el que tiene el prepucio circuncidado ¹ ,

26 Sobre Egipto , y sobre Judá , y sobre Edóm , y sobre los hijos de Ammón , y sobre Moab , y sobre todos los que son trasquilados de cabellera ² , que moran en el desierto : porque todas las naciones tienen prepucio , mas toda la casa de Israel incircuncisos son de corazon .

*Y sobre todos los arrinconados en rincon ; sobre todos los que moran en el último rincon de la tierra . FERRAR. Sobre todos aterminados en rincon los morantes en el desierto . SAN GERÓNIMO en este lugar , MARIANA , MENOCHIO , y otros muchos , dicen , que las naciones aquí nombradas se circuncidaban como los Judios , no para profesar la ley Mosayca , sino por razon de ser oriundas de ellos ó confinantes ; bien que no todos los individuos de ellas eran circuncidados , como se vé en Achior (*Judith. XIV. 6.*) , Capitan de los Ammonitas , que se circuncidó . Las demas naciones todas eran incircuncisas .*

CAPÍTULO X.

El Propheta exhorta al pueblo á que huya de toda idolatría , y supersticion de los Gentiles . Anuncia la destruccion de la Judæa por los Cháldéos , y ruega al Señor que mitigue sus castigos para con su pueblo , y los vuelva contra sus enemigos .

I *Audite verbum , quod locutus est Dominus super vos domus Israël .*

2 *Hæc dicit Dominus : Juxta vias gentium nolite discere : et à signis cæli nolite metuere , quæ timent gentes :*

I *No aprendais la doctrina , ni abrazeis las costumbres de los Gentiles .*

I *Oid la palabra , que habló el Señor sobre vosotros , casa de Israel .*

2 *Esto dice el Señor : No aprendais segun los caminos ¹ de las gentes ; y no temais las señales del cielo , á las que temen las naciones ² :*

2 FERRAR. *Aunque temen los gentios de ellos . Esto es contra el error y supers-*

3 *Quia leges populorum vanæ sunt: quia lignum de saltu præcídít opus manûs artificis in ascia.*

4 *Argento et auro decoravit illud: clavis et malleis compegit, ut non dissolvatur.*

5 *In similitudinem palmæ fabricata sunt, et non loquentur: portata tollentur, quia incedere non valent. Nolite ergo timere ea, quia nec malè possunt facere, nec benè.*

6 *Non est similis tui Domine: magnus es tu, et magnum nomen tuum in fortitudine.*

7 *Quis non timebit te ò rex gentium? tuum est enim decus: inter cunctos sapientes gentium, et in universis regnis eorum nullus est similis tui.*

8 *Pariter insipientes et*

3 Porque las leyes ¹ de los pueblos vanas son: pues cortó ² un leño del bosque, obra de mano de un artífice con azuela.

4 Lo adorna con plata y con oro: con clavos y con martillos lo acopla, para que no se desuna.

5 A semejanza de palma fuéron hechas ³, y no hablarán: las tomarán y llevarán, porque no pueden andar. No las temas pues, porque ni pueden hacer mal, ni bien.

6 No hay semejante á tí, Señor: grande eres tú, y grande tu nombre en fortaleza.

7 ¿Quién no te temerá, ó Rey de las naciones? porque tuya es la honra: entre todos los sabios de las naciones, y en todos sus reynos ninguno hay semejante á tí.

8 Serán convencidos igual-

cion de los Genethliacos y otros, que los siguen, los quales por el aspecto de los astros, que fuéron puestos para señalar los años, tiempos, meses y dias, tienen osadía de pronunciar como cierta ó probable alguna cosa acerca de las acciones humanas, buenas ó malas, y de otros futuros contingentes. Se condena tambien el error de los que creian, que los astros eran animados y dotados de razon, siguiendo los principios de Platón. Este fue uno de los errores de Origenes, condenado por el Papa Vigilio, y despues por toda la Iglesia universal. Sobre esto y el modo de pensar de S. Agustin acerca del mismo asunto, se puede ver el CARDENAL DE NORIS *Vindic. August. Cap. IV. § II.*

I Porque las leyes, que determinan que se dé á las criaturas el culto, que es debido al verdadero Dios. son vanas; no se apoyan en razon, ni tienen el me-

nor fundamento. Y entre todas las vanidades la mayor es, la de fabricar estatuas, que representen estas criaturas, y que se dé culto de latria á unos simulacros de madera, de oro, de plata, ó de otro metal, hechos por manos de hombres.

2 Corta el carpintero un árbol, y con la azuela lo trabaja, y forma una estatua.

3 FERRAR. Como atamara! igual. Semejantes estatuas están derechas, no se doblan ni mueven de un lugar, como el tronco de una palma: toda la hermosura de ellas consiste en los adornos con que las hermosean exteriormente; pero en lo interior ninguna virtud tienen. Cada una es un pedazo de leño ó de metal, que no se mueve ni da un paso, si no lo trahen de una parte para otra. En vista de todo esto no hay por qué temer á semejantes ídolos, en la inteligencia cierta que no pueden hacer bien ni mal.

¹ Sapient. XIII. II. et XIV. 8. ² Michæ VII. 18. ³ Apocal. XV. 4.

fatui probabuntur : doctrina vanitatis eorum lignum est.

9 *Argentum involutum de Tharsis affertur , et aurum de Ophaz : opus artificis , et manus erarii : hyacinthus et purpura indumentum eorum. Opus artificum universa hæc.*

10 *Dominus autem Deus verus est : ipse Deus vivens , et rex sempiternus. Ab indignatione ejus commovebitur terra : et non sustinebunt gentes comminationem ejus.*

11 *Sic ergo dicetis eis : Dii , qui cælos et terram non fecerunt , pereant de terra , et de his , quæ sub cælo sunt.*

12 *Qui a facit terram in fortitudine sua , præparat orbem in sapientia sua , et prudentiâ suâ extendit cælos.*

13 *Ad vocem suam dat multitudinem aquarum in cælo , et elevat nebulas ab extremitatibus terræ : fulgura in pluviam facit b , et educit ventum de thesauris suis.*

14 *Stultus factus est o-*

1 FERRAR. *Castigo de vanidades, palo él.* Porque enseñan, que son dioses unos ídolos de madera, lo que es la cosa mas vana y necia, que puede darse.

2 El Hebreo: *Extendida en planchas, y despues arrollada.*

3 *De Tharsis. II. Paralip. IX. 21. De Ophir. II. Paralip. VIII. 18.* CALMET afirma, que el oro de Ophaz es el mismo, que el del rio Phisón. *Genes. II. 11.*

4 *Les direis á los Châldeos, quando*

mente de necios y de insensatos : doctrina ¹ de vanidad es el leño de ellos.

9 Plata arrollada ² se trahe de Tharsis ³, y oro de Ophaz : obra de artífice, y mano de platero : jacinto y púrpura la vestidura de ellos. Obra de artífices todas estas cosas.

10 Mas el Señor es el Dios verdadero : él mismo es el Dios viviente y Rey eterno. A su indignacion se estremecerá la tierra ; y no sufrirán las naciones su amenaza.

11 Pues así les diréis ⁴ : Los dioses, que no hicieron los cielos y la tierra, perezcan de la tierra, y de lo que está baxo del cielo.

12 El que ha hecho la tierra con su fortaleza ⁵, compuso el mundo con su sabiduría, y extendió los cielos con su prudencia.

13 A su voz da él una muchedumbre de aguas en el cielo, y eleva las nubes de las extremidades de la tierra : hace lluvia de los relámpagos ⁶, y saca el viento de sus thesoros.

14 Todo hombre se ha he-

esteis en Babylonia, y os quieran persuadir, que adoreis sus ídolos : *Los dioses &c.*

5 El verdadero Dios, á quien nosotros adoramos y servimos, es el que hizo la tierra, &c. *Compuso, &c.* El texto Hebreo: *Estableció, fundó, puso en orden.*

6 De las nubes, de donde proceden los relámpagos. Y nada de esto, ni otra cosa semejante á esta han hecho ni harán jamas los ídolos y dioses falsos. FERRAR. *Relámpagos con lluvia hace, y saca vientos de sus cilleros.*

mnis homo à scientia, confusus est artifex omnis in sculptili: quoniam falsum est quod conflavit, et non est spiritus in eis.

15 *Vana sunt, et opus risu dignum: in tempore visitationis suæ peribunt.*

16 *Non est his similis pars Jacob: qui enim formavit omnia, ipse est: et Israël virga hereditatis ejus: Dominus exercituum nomen illi.*

17 *Congrega de terra confusionem tuam, quæ habitas in obsidione.*

18 *Quia hæc dicit Dominus: Ecce ego longè projiciam habitatores terræ in hac vice: et tribulabo eos ita ut inveniantur.*

19 *Væ mihi super contritione mea, pessima plaga mea. Ego autem dixi: Planè hæc*

cho necio ¹ por la ciencia, avergonzado ha sido todo artífice en su simulachro: porque cosa falsa es la que fundió, y no hay espíritu en ellos.

15 Ellas son cosas vanas, y obra digna de risa: en el tiempo de su visitacion ² perecerán.

16 No es semejante á estos la porcion de Jacob ³: pues él es el que formó todas las cosas, é Israel vara de su heredad ⁴: el Señor de los exércitos su nombre.

17 Recoge de la tierra tu confusion ⁵, la que moras en lugar cercado ⁶.

18 Porque esto dice el Señor: Mira que yo echaré ⁷ lejos los moradores de la tierra esta vez; y los atribularé de tal manera que sean hallados.

19 ¡Ay de mí ⁸ por mi quebrantamiento! mi llaga es malísima. Mas yo dixé: Cierta-

¹ El Hebréo: *Se embrutece*. Da muestras de ser un loco y un bruto sin razon, el artífice que por su pericia pretende formar un dios de un leño, y que los hombres le reconozcan y adoren como á tal: puesto que de su obra y trabajo saldrá un simulachro sin virtud, sin poder, y sin espíritu, que solamente servirá para cubrirle á él de confusion é ignominia, y para hacer ver á todos su vanidad.

² FERRAR. *En hora de su execucion*. Quando yo los castigue por Cyro, y por Darío; porque perecerán entónces los idólatras junto con sus ídolos.

³ Nuestro Dios, que es la porcion, que ha tocado por suerte en herencia á Jacob.

⁴ El cetro de la heredad de Dios, porque en Israel estableció y fixó el Señor su reyno, concediéndole privilegios peculiares, que no concedió á ninguna otra nacion.

⁵ Tu poder, tus riquezas, tus ídolos,

todas tus fuerzas, que de nada servirán, sino para llenarte de ignominia y de oprobrio. Es una ironía. Tú, ó Jerusalém, *que moras en lugar cercado*, la que fias en tus fortalezas; ó tambien, que de aquí á poco has de ser cercada, saqueada y destruida por tus enemigos.

⁶ FERRAR. *En encastilladura*.

⁷ El Hebréo: *Arrojaré como con honda*: haré que sean llevados cautivos lejos de su patria. *Yo los atribularé de manera que sean hallados* dentro de la ciudad de Jerusalem, y no pueda escapar de la tribulacion ninguno de ellos.

⁸ Son voces de lamento de la ciudad de Jerusalem á la vista de la grande calamidad, que venia sobre ella. ¡Ay de mí! Esta terrible affliccion, que Dios me envia, *mia es*, y yo por mi culpa la tengo muy bien merecida; y así no me queda otro arbitrio, que llevarla con paciencia, y sufrirla con resignacion.

infirmitas mea est, et portabo illam.

20 *Tabernaculum meum vastatum est, omnes funiculi mei dirupti sunt, filii mei exierunt à me, et non subsistunt: non est qui extendat ultrà tentorium meum, et erigat pelles meas.*

21 *Quia stultè egerunt pastores, et Dominum non quæsierunt: propterea non intellexerunt, et omnis grex eorum dispersus est.*

22 *Vox auditionis ecce venit, et commotio magna de terra Aquilonis: ut ponat civitates Juda solitudinem, et habitaculum draconum.*

23 *Scio Domine quia non est hominis via ejus: nec viri est ut ambulet, et dirigat gressus suos.*

1 Todas mis casas, los muros, que me defendían, han sido derribados: mis hijos ya no son, porque ó han perecido á cuchillo, ó hin sido llevados cautivos. Me veo sin recurso, y no hallo quien extienda la mano para favorecerme y restituirme al estado, que ántes tenia.

2 Mis tiendas, que se hacían de pieles.

3 Los Reyes, sacerdotes, prophetas, que falsamente me prometieron paz, y ahora me veo envuelta en los mayores desastres y miserias de una guerra; ellos pudieron y debieron preveer estos males, para prevenirlos y apartarlos.

4 Mas ahora va es tarde, y son inútiles todos los medios y providencias, que se quieran tomar; porque ya se oyen de cerca y claramente las voces y el estruendo de los caballos, de las armas y de los carros del exercito de los Babilonios, que reducirán á una soledad espantosa las ciudades de Judá, y harán de modo que sean guarida de dragones.

5 Sé, Señor, y conozco que no está

mente enfermedad mia es esta y yo la soportaré.

20 Mi pabellon ha sido destruido ¹, todas mis cuerdas se han roto, mis hijos salieron de mí, y no subsisten: de aquí adelante no hay quien extienda mi pabellon, y alze mis pieles ².

21 Porque obraron neciamente los pastores ³, y no buscaron al Señor: por lo qual no entendieron, y toda la grey de ellos fué dispersa.

22 Mira que viene una voz que se oye, y una grande conmocion de la tierra del Aquilón ⁴: para reducir en desierto las ciudades de Judá, y en morada de dragones.

23 Yo sé, Señor, que no es del hombre su camino ⁵: ni es del varon el andar, y el enderezar sus pasos.

en mano del hombre ir por aquel camino por donde el quiere; sino que depende de vuestra divina providencia y voluntad el castigar y afligir á cada uno segun su merito, de este ó del otro modo, en este ó en el otro tiempo, como gustáreis. Solamente os pido, Señor, que puesto que tenéis determinado castigarme por mano de los Cháldeos, lo hagais con misericordia. Castigadme, Dios mio, bien veo que no merezco otra cosa; pero sea con clemencia y con medida, y no con todo el rigor de vuestra justa ira, que tengo merecida. *Psam. vi 1.* No puede el hombre hacer buenos sus caminos, esto es, sus acciones, sin el socorro de la divina gracia. Este versículo de ningun modo favorece á los que lo alegan, pretendiendo erradamente quitar por el la libertad de la voluntad humana v. 24. *Con juicio:* con aquella equidad, que en las obras de Dios va acompañada de su misericordia.

24 *Corripe*^a *me Domine, verumtamen in iudicio: et non in furore tuo, ne fortè ad nihilum redigas me.*

25 *Effunde*^b *indignationem tuam super gentes, quæ non cognoverunt te, et super provincias, quæ nomen tuum non invocaverunt: quia comederunt Jacob, et devoraverunt eum, et consumpserunt illum, et decus ejus dissipaverunt.*

1 Véase lo dicho en el *Psal. LXXVIII.*

6. 7.

2 Los Chaldéos todo lo llevaron á

a *Psalm. VI. 2.* b *Psalm. LXXVIII. 6.*

24 Castígame, Señor, pero con juicio; y no con tu furor, no sea que me reduzcas á la nada.

25 Derrama tu indignacion sobre las gentes¹, que no te conocieron, y sobre las provincias, que no invocaron tu nombre: porque se comieron² á Jacob, y se lo tragaron, y lo consumieron, y disiparon su hermosura³.

sangre y fuego.

3 La vistosa magnificencia de la ciudad y del templo.

CAPÍTULO XI.

El Señor ordena á Jeremías que haga presente al pueblo su alianza, y las maldiciones contra los transgresores de ella; y que perseverando ellos en su dureza, les intime sus juicios irrevocables. Asechanzas y tramas de los de Anathóth para oprimir al Propheta; mas Dios les amenaza á ellos con la última desolacion.

1 *Verbum, quod factum est à Domino ad Jeremiam, dicens:*

2 *Audite verba pacti hujus, et loquimini ad viros Juda, et habitatores Jerusalem,*

3 *Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus Deus Israël: Maledictus vir, qui non audierit verba pacti hujus,*

1 **P**alabra, que vino del Señor á Jeremías, diciendo:

2 Oid las palabras de esta alianza¹, y hablad á los varones de Judá, y moradores de Jerusalém,

3 Y dirás á ellos: Esto dice el Señor Dios de Israel: Maldito el varon que no oyere las palabras de esta alianza²,

1 Estas palabras parecen dirigidas por el Señor á Jeremias y á los otros Prophetas, entre los quales Jeremias era

el primero y mas acreditado por su virtud.

2 Renueva el Señor la memoria del

4 *Quod præcepi patribus vestris in die, quâ eduxi eos de terra Ægypti, de fornace ferrea, dicens: Audite vocem meam, et facite omnia, quæ præcipio vobis, et eritis mihi in populum, et ego ero vobis in Deum:*

5 *Ut suscitentur juramentum, quod juravi patribus vestris, daturum me eis terram fluentem lacte et melle, sicut est dies hæc. Et respondi, et dixi: Amen Domine.*

6 *Et dixit Dominus ad me: Vociferare omnia verba hæc in civitatibus Juda, et foris Jerusalem, dicens: Audite verba pacti hujus, et facite illa:*

7 *Quia contestans contestatus sum patres vestros in die, quâ eduxi eos de terra Ægypti usque ad diem hanc: manè consurgens contestatus sum, et dixi: Audite vocem meam:*

8 *Et non audierunt, nec inclinaverunt aurem suam: sed abierunt unusquisque in pravitatem cordis sui mali: et induxi super eos omnia verba*

4 La que yo ordené á vuestros padres el dia, que los saqué de tierra de Egipto, del horno de hierro ¹, diciendo: Oid mi voz, y haced todas las cosas, que os mando, y vosotros sereis mi pueblo, y yo seré vuestro Dios:

5 Para que yo renueve ² el juramento, que juré á vuestros padres, que yo les daría una tierra, que manase leche y miel, así como es el dia de hoy ³. Y respondí ⁴, y dixé: Amen, Señor.

6 Y me dixo el Señor: Dí á voces todas estas palabras en las ciudades de Judá, y fuera de Jerusalém, diciendo: Oid las palabras de esta alianza, y hacedlas:

7 Porque amonesté con mucho ahinco ⁵ á vuestros padres el dia, que los saqué de tierra de Egipto hasta el dia de hoy: madrugando ⁶ les amonesté, y dixé: Oid mi voz:

8 Y no la oyeron, ni inclinaron su oreja: mas se fueron cada uno tras la depravacion de su corazon maligno ⁷; y eché sobre ellos todas las palabras ⁸

solemne pacto y alianza, que hizo con su pueblo en el monte Sinaí, consintiendo en ella todos los hijos de Israel.

¹ I FERRAR. *De crisuelo de fierro.* De la opresion y tribulacion que padecian, sirviendo á los Egyptios.

² Cumpla de nuevo, confirme, haga revivir el concierto, que hice con vuestros padres, de darles para siempre la tierra de promision, y que ellos rompieron adorando dioses extraños, y desobedeciendo á mis mandamientos.

³ Como se ve que hasta el dia de hoy lo he cumplido.

⁴ Yo Jeremias respondí y dixé: Así

es, Señor; verdad es que así lo has cumplido. O tambien: Sí, Señor, todo se lo diré en vuestro santo nombre.

⁵ Muchas y muchas veces lo hice presente á vuestros padres, y los previne. *Deut. iv. 26. xxxii. i. Josue viii. 32.*

⁶ A la letra: *Levantándome de mañana:* con anticipacion, con el mayor zelo y deseo de su bien. Es un Hebraísmo.

⁷ FERRAR. *En appetito de su corazon el malo.*

⁸ Todas las maldiciones y penas que están pronunciadas contra los que tras-pasarán este concierto. *Deuter. xxviii.*

pacti hujus, quod præcepi ut facerent, et non fecerunt.

9 *Et dixit Dominus ad me: Inventa est conjuratio in viris Juda, et in habitatoribus Jerusalem.*

10 *Reversi sunt ad iniquitates patrum suorum priores, qui noluerunt audire verba mea: et hi ergo abierunt post deos alienos, ut servirent eis: irritum fecerunt domus Israël, et domus Juda pactum meum, quod pepigi cum patribus eorum.*

11 *Quam ob rem hæc dicit Dominus: Ecce ego inducam super eos mala, de quibus exire non poterunt: et clamabunt ad me, et non exaudiam eos.*

12 *Et ibunt civitates Juda, et habitatores Jerusalem, et clamabunt ad eos, quibus libant, et non salvabunt eos in tempore afflictionis eorum.*

13 *Secundum^a numerum enim civitatum tuarum erant dii tui Juda: et secundum numerum viarum Jerusalem posuisti aras confusionis, aras ad libandum Baalim.*

14 *Tu^b ergo noli orare pro populo hoc, et ne assumas pro eis laudem et orationem: quia non exaudiam in tempore clamoris eorum ad me, in tempore afflictionis eorum.*

de esta alianza, que les mandé observar, y no la observáron.

9 Y me dixo el Señor: Conjuración¹ se ha hallado en los varones de Judá, y en los habitadores de Jerusalém.

10 Se volviéron á las primeras maldades de sus padres, los que no quisiéron oír mis palabras; y estos tambien fuéron tras los dioses agenos, para servirles: la casa de Israel, y la casa de Judá invalidáron la alianza, que yo hice con sus padres.

11 Por lo qual esto dice el Señor: He aquí que yo echaré sobre ellos calamidades, de las que no podrán salir; y clamarán á mí, y yo no los oiré.

12 E irán las ciudades de Judá, y los habitadores de Jerusalém, y clamarán á los dioses, á quienes ofrecen libaciones, y no los salvarán en el tiempo de su affliction.

13 Porque segun el número² de tus ciudades, eran tus dioses, Judá; y segun el número de calles, Jerusalém, pusiste altares de confusion, altares para ofrecer libaciones á los Baales.

14 Tú pues no quieras orar por este pueblo³, y no hagas por ellos alabanza y oracion: porque no los oiré quando ellos clamen á mí, en el tiempo de su affliction.

¹ Todos como dándose las manos, todos se han conjurado y conspirado contra mí, despreciando obstinadamente mis

leyes, y sirviendo ciegos á los ídolos.

² Tantos dioses tenias como ciudades,

³ Véase arriba Cap. VII. 16.

15 *Quid est, quòd dilectus meus in domo mea fecit scelera multa? numquid carnes sanctæ auferent à te malitias tuas, in quibus gloriata es?*

16 *Olivam uberem, pulchram, fructiferam, speciosam vocavit Dominus nomen tuum: ad vocem loquelæ, grandis exarsit ignis in ea, et combusta sunt fruteta ejus.*

17 *Et Dominus exercituum qui plantavit te, locutus est super te malum, pro malis domus Israël et domus Juda, quæ fecerunt sibi ad irritandum me, libantes Baalim.*

18 *Tu autem Domine demonstrasti mihi, et cognovi: tunc ostendisti mihi studia eorum.*

19 *Et ego quasi agnus mansuetus, qui portatur ad victimam: et non cognovi quia cogitaverunt super me consilia, dicentes: Mittamus lignum in panem ejus, et era-*

15 ¿Cómo es que mi querido ¹ ha cometido muchas maldades en mi casa? ¿acaso las carnes santas ² te quitarán tus malicias, en que te gloriaste?

16 El Señor te puso el nombre de oliva fecunda ³, hermosa, fructífera, bien parecida: á la voz de su palabra ⁴ se encendió en ella un grande fuego, y se quemáron sus ramas.

17 Y el Señor de los exercitos que te plantó, pronunció calamidad contra tí, á causa de los males de la casa de Israel, y de la casa de Judá, que se hicieron para irritarme, sacrificando á los Baales.

18 Y tú, Señor, me lo hiciste ver, y lo conocí ⁵: entonces me mostraste los designios de ellos.

19 Y yo como cordero manso ⁶, que es llevado al degolladero; y no entendí ⁷ que habian echado trazas contra mí, diciendo: Echemos leño ⁸ en su pan, y borremosle

1 ¿Mi pueblo escogido, á quien yo he dado tantas y tan señaladas muestras de mi amor y predileccion, aun dentro de mi misma casa se arroja á ofenderme con horribles abominaciones é idolatrías?

2 ¿Las víctimas que me ofresces con manos y corazon llenos de impureza, podrán justificarte en medio de tu malicia y perversidad, de que haces alarde? No por cierto. Pues purifica primero tu corazon.

3 El Hebréo *זיתן*, frondosa, verde. En la que se entiende la Synagoga, á quien el Señor colmó de tantos bienes.

4 Dios dará sus órdenes á los Chaldeos; vendrán y pondrán fuego á esta oliva, y arderá toda, y será consumida con todas sus ramas.

5 Yo, Señor, ignoraba los malignos

designios, que tenian contra mi persona y mi vida aun los mismos de mi pueblo, porque anunciaba á los Judios los males, que habian de venir sobre ellos; mas tú me lo revelaste. De todo esto y lo que se sigue dice San Gerónimo, que todas las Iglesias están de acuerdo, que son cosas que Christo dice en persona de Jeremías.

6 Los LXX. *ὁ ἀβρίον ἄλακον*, como cordero inocente. Véase ISAÍAS LIII. 7.

7 Jesu-Christo sabia bien los designios de los Judios; pero no obstante esto disimuló, y se dexó llevar como un manso cordero, y como si no supiese á donde le llevaban, sin quejarse, sin repugnar, sin abrir su boca.

8 *Echemos leño venenoso en su pan, en su comida, y quitémosle del mundo.*

damus eum de terra viventium, et nomen ejus non memoretur amplius.

20 *Tu autem Domine Sabaoth, qui judicas justè, et probas renes et corda, videam ultionem tuam ex eis: tibi enim revelavi causam meam.*

21 *Propterea hæc dicit Dominus ad viros Anathoth, qui quærent animam tuam, et dicunt: Non prophetabis in nomine Domini, et non morieris in manibus nostris.*

22 *Propterea hæc dicit Dominus exercituum: Ecce ego visitabo super eos: juvenes morientur in gladio, filii eorum, et filia eorum morientur in fame.*

23 *Et reliquie non erunt ex eis: inducam enim malum super viros Anathoth, annum visitationis eorum.*

de la tierra de los vivientes, y no haya mas memoria de su nombre ¹.

20 Mas tú, Señor de Sabaoth, que juzgas con justicia, y exâminas los riñones ², y los corazones, vea yo la venganza, que harás en ellos ³: pues á tí descubrí mi causa ⁴.

21 Por tanto esto dice el Señor á los varones de Anathóth, que buscan tu alma ⁵, y dicen: No prophetices ⁶ en el nombre del Señor, y no morirás á nuestras manos.

22 Por tanto esto dice el Señor de los exércitos: He aquí que yo haré visita ⁷ contra ellos: los jóvenes morirán á espada, los hijos de ellos, y sus hijas morirán de hambre.

23 Y no quedarán reliquias de ellos: porque traheré mal ⁸ sobre los varones de Anathóth, año de visitacion para ellos.

Tómase el nombre genérico por una especie de madera de que abundaba mucho la Judéa y la Arabia. Era muy venenosa, y los de Anathóth pensaban envenenar á Jeremías con ella, mezclándosela en el pan ó en otra vianda. Otros: En vez de pan demosle un madero, pongámosle en una Cruz: matemose á palos, echemosle en una corma. O explicándolo de Jesu-Christo: Pongamos en una Cruz el Cuerpo de aquel, que dixo de sí mismo: *To soy pan que baxé del cielo.* JOAN. VI.

1 FERRAR. *Su nombre no será membrado mas.*

2 Escudriñas, conoces los mas ocultos pensamientos y secretas intenciones.

3 Ya hemos advertido en varios lugares, en qué sentido se han de tomar estas y otras expresiones semejantes, no como proferidas y nacidas de deseo de venganza, sino de zelo y amor de la

justicia Divina, ó tambien como prophecía de lo que despues habia de suceder. En la Advertencia á este Libro hemos visto las entrañas de piedad, que tuvo este gran Propheta para con su ingrato pueblo.

4 Encomendé, puse en tus manos. FERRAR. *Mi baraja.*

5 Pretenden quitarte la vida.

6 No nos anuncies estas cosas tristes.

7 FERRAR. *He yo execután sobre ellos.* Yo los castigare. Hebraismo: y lo mismo en el versículo siguiente: *Año de su visitacion*; les llegara tiempo en que serán arruinados, sin que queden reliquias de ellos. Es frecuente esta expresion en los Prophetas, y se significa el tiempo destinado por el Juez para tomar residencia, y castigar á los delinquentes.

8 La pena y castigo.

CAPÍTULO XII.

Jeremías se lamenta al Señor al ver como prosperaban los hipócritas é impíos. El Señor le manifiesta las aflicciones que debia él sufrir, y las calamidades que vendrian sobre Jerusalém, juntamente con la destruccion de los pueblos vecinos, que serian los instrumentos de su ruina. Restablecimiento de estos pueblos por la misericordia del Señor.

Y últimamente la ruina final de ellos.

1 *Justus quidem tu es Domine, si disputem tecum: verumtamen justa loquar ad te: Quare via impiorum prosperatur^a: benè est omnibus, qui prævaricantur, et iniquè agunt?*

2 *Plantasti eos, et radicem miserunt, proficiunt et faciunt fructum: propè es tu ori eorum, et longè à renibus eorum.*

3 *Et tu Domine nosti*

I FERRAR. *Para que baraje contigo.* Aunque se y conozco, que por muchos argumentos que proponga disputando con vos, Señor y Dios mio, en nada pueden tocar ni perjudicar á vuestra justicia: esto no obstante quisiera exponeros una queja que me parece justa, y que me dixeráis: ¿Qué causa puede haber, para que prosperen los impíos, y los justos sean afligidos? Esta queja no es otra cosa, que una grande admiracion de un hombre justo, que sabe ciertamente que en Dios no cabe injusticia, y que no entiende por qué oculto juicio suyo permite, que todo suceda bien á los impíos mientras viven. Semejante disputa de David con el Señor, se lee en el *Psalm. LXXII.* y en *HABACUC I.* y toda aquella larga contienda que tuvo Job con sus amigos, no mira á otro objeto. Fué esta una tentacion que padecieron los justos, que les inci-

1 Justo en verdad eres tú, Señor, si yo disputare contigo¹: mas te hablaré cosas justas: ¿Por qué el camino de los impíos va en prosperidad: les va bien á todos los que prevarican, y hacen mal?

2 Los plantaste, y echáron raíces, medran, y hacen fruto: cercano estás tu á la boca de ellos, y léjos de los riñones de ellos².

3 Y tú, Señor³, me has

taba á seguir el camino de los impíos, ó á culpar á Dios de injusticia. Pero Dios en todos estos lugares satisface á las quejas de sus justos, y los consuela diciendo: Que la felicidad de los impíos es momentánea, aunque les dure toda la vida, y el castigo que despues los espera es perdurable: y al contrario la suerte de los justos; pues es momentáneo el tiempo de sus tribulaciones, mas eterna y sin fin la gloria que gozaran en la otra vida.

2 Ellos os tienen y traen continuamente en la boca; pero sus intenciones, su corazon y afecto están muy distantes de vos: Con hipocresia se emplean exteriormente en algunos actos y ceremonias de vuestro culto; pero al mismo tiempo os ofenden con el mayor desenfreno

3 Vos, Señor, bien sabéis cuál es mi corazon para con vos, cuán sinceramente os amo y adoro; y con todo eso me afligis.

me, vidisti me, et probasti cor meum tecum: congrega eos quasi gregem ad victimam, et sanctifica eos in die occisionis.

4 *Usquequò lugebit terra, et herba omnis regionis sicabitur propter malitiam habitantium in ea? consumptum est animal, et volucre, quoniam dixerunt: Non videbit novissima nostra.*

5 *Si cum peditibus currens laborasti: quomodo contendere poteris cum equis? cum*

conocido; y me has visto, y has probado mi corazón contigo: congégalos como rebaño para el degolladero, y conságra-los para el día de la matanza ¹.

4 ¿Hasta cuándo llorará la tierra; y se secará la yerba de todo el campo ² por la malicia de los que habitan en ella? consumidos han sido los animales, y las aves, porque dixéron: No verá él nuestras postrimerías.

5 Si te fatigaste en correr con los que van á pie ³: ¿cómo podrás apostarlas con los que

Y por lo que veo, no procede esto de odio que tengais á los que os aman, antes los tratais y quereis como á las niñas de vuestros ojos; ni tampoco de que apadri-neis las maldades de los que impunemente os ofenden, sino que los dexais que crezcan y medren, para ser despues una victima de vuestra justicia, reservándolos para el día de una muerte las mas veces violenta, y del juicio.

1 Destinalos para ser degollados y sacrificados á tu justicia.

2 Prosigue el Propheta dando al Señor sus quejas, y proponiéndole sus razones: Esta prosperidad, dice, que ahora tienen, parece que perjudica á vuestra Divina Providencia, pues es una ocasión para que los justos padezcan y sean afligidos, puesto que vemos que sufren las mismas penas y calamidades que los impios. ¿Hasta cuándo habeis de permitir que este de luto, y sea estéril una tierra tan fértil á quien disteis vuestra bendicion; y que se seque toda la yerba de sus hermosos campos en tanto extremo, que la abandonan las bestias y las aves, porque no hallan que comer? Yo bien sé que me respondereis, que por este camino ganarán mucho los justos con su paciencia y resignacion. Esta bien: ¿pero de aquí no toman tambien ocasión los impios de blasphemar vuestra Providencia, y de decir, que no os cuidais de estas cosas, y que en lo verdadero, será lo mismo; que ni ellos perderán la felicidad en que viven, ni á los justos abandonarán las miserias que padecen?

3 MS. 6. *Apeados.* El Señor no da respuesta directamente á las razones y quejas del Propheta, solamente las escucha como una cosa, que no merece otra cosa que risa. Por cierto, le dice, que te muestras buen luchador, y alentado en la carrera: si corriendo á competencia con otro, que va á pie, te causas, y te muestras tan desalentado; ¿cómo saldrás victorioso en competencia con otro, que corre á caballo? Si no puedes con los insultos y agravios de los ciudadanos de Anathóth, que son como soldados de infanteria; ¿cómo harás frente á los Reyes y Grandes de Jerusalém, que son como soldados de caballeria? Si una pequeña molestia, que te han causado tus ciudadanos, quando creias estar en tierra de paz, y seguridad en Anathóth, te trae tan inquieto; ¿qué harás, quando tengas que pasar la hinchada corriente del Jordan; esto es, quando la Corte de Jerusalém, en donde sus cortesanos andan tan hinchados como el Jordan en sus mayores crecientes, se levante contra tí? Vaya, dexate de niñerías, que estos son solamente unos preludivos de lo mucho, que tienes que padecer por mi causa: vive sosegado, pues así lo tiene dispuesto mi Providencia: cosas son ligeras las que hasta ahora has padecido, te esperan aun otras mucho mayores; pero vive asegu-rado, que de todo saldrás bien y victorioso, porque en ninguna ocasión dexaré yo de estar á tu lado, y de cubrirte con mi sombra y proteccion.

autem in terra pacis securus fueris, quid facies in superbia Jordanis?

6 *Nam et fratres tui, et domus patris tui, etiam ipsi pugnauerunt adversum te, et clamaverunt post te plená voce: ne credas eis cum locuti fuerint tibi bona.*

7 *Reliqui domum meam, dimisi hereditatem meam: dedi dilectam animam meam in manu inimicorum ejus.*

8 *Facta est mihi hereditas mea quasi leo in silva: dedit contra me vocem, idèd odivi eam.*

9 *Numquid avis discolor hereditas mea mihi? numquid avis tincta per totum? venite, congregamini omnes bestiae terrae, properate ad devorandum.*

10 *Pastores multi demoliti sunt vineam meam, conculcaverunt partem meam: dederunt portionem meam desiderabilem in desertum solitudinis.*

1 FERRAR. ¿En la lozania del Jardén?

2 Los de tu pueblo de Anathoth.

3 No te fies de ellos, aunque te muestren un semblante risueño.

4 Mi templo. Son palabras del Señor. *Mi heredad*: mi pueblo, la Judea. *Mi amada alma*: á Jerusalem, á quien amaba como á mi alma, la puse en manos de los Chaldeos mis crueles enemigos.

5 Mi pueblo. FERRAR. *Como leon en xara. Como leon en selva*, lleno de furor, y que despedaza todo lo que coge entre sus uñas; á cuya vista y rugidos se llena de horror, y huye el que de improviso da en él. Así he vuelto yo las espaldas, y miro con tedio y horror á este pueblo, que se me ha rebelado; y alza el grito para blasfemar-me.

6 FERRAR. *Como ave enteeñida*. ¿Debo

van á caballo? y si has estado quieto en tierra de paz, ¿qué harás en la altivez ¹ del Jordan?

6 Porque aun tus hermanos ², y la casa de tu padre, lidiaron contra tí, y gritaron tras tí en alta voz: no creas en ellos ³, quando te hablaren con buenas palabras.

7 Dexé mi casa ⁴, abandoné mi heredad: dí mi amada alma en manos de sus enemigos.

8 Para mí ha sido mi heredad ⁵ como leon en selva: ha dado voz contra mí, por eso la he aborrecido.

9 ¿Es acaso para mí mi heredad como ave ⁶ de varios colores? ¿es acaso como el ave teñida por todos lados? venid, congregaos todas las bestias de la tierra, apresuraos á devorarla.

10 Muchos pastores ⁷ destruyéron mi viña, rehollaron mi parte ⁸: hicieron de mi porcion codiciada un desierto de soledad ⁹.

yo apreciar á mi pueblo como una de aquellas peregrinas aves, adornada toda de variedad de hermosos colores, que se trahen de tierras distantes, y son tenidas en el mayor aprecio? No por cierto; pues le veo convertido en un fiero leon, que pretende, si pudiera, despedazarme. Así que convocare las bestias de la tierra, diversos pueblos Gentiles, y haré, que vengau apresurados á devorar á este furioso leon, y á derribar y abatir todo su orgullo y fiereza.

7 Los Reyes y Príncipes, aliados de Nabuchodonosór, los quales mirarán como causa comun la ruina de este pueblo.

8 Mi heredad, á la que llama *parte* y *porcion* preciosa, y digna de ser codiciada

9 Desierta y solitaria la pusieron.

11 *Posuerunt eam in desipationem, luxitque super me: desolatione desolata est omnis terra: quia nullus est qui recogitet corde.*

12 *Super omnes vias deserti venerunt vastatores, quia gladius Domini devorabit ab extremo terræ usque ad extremum ejus: non est pax universæ carni.*

13 *Seminaverunt triticum, et spinas messuerunt: hereditatem acceperunt, et non eis proderit: confundemini à fructibus vestris, propter iram furoris Domini.*

14 *Hæc dicit Dominus adversum omnes vicinos meos pessimos, qui tangunt hereditatem, quam distribui populo meo Israël: Ecce ego evellam eos de terra sua, et domum Juda evellam de medio eorum.*

15 *Et cum evulsero eos, convertar, et miserebor eorum: et reducam eos, virum ad he-*

11 Pusiéronla en desbarato, y lloró sobre mí ¹: enteramente ha sido desolada toda la tierra: porque no hay ninguno, que considere en su corazon.

12 Por todos los caminos del desierto viniéron destruidores ², porque el cuchillo del Señor devorará desde el un extremo de la tierra hasta su otro extremo: no hay paz para ninguna carne ³.

13 Sembráron trigo, y segáron ⁴ espinas: tomaron la heredad, mas no les aprovechará: avergonzados seréis de vuestros frutos, por la ira del furor del Señor.

14 Esto dice el Señor contra todos mis pésimos vecinos ⁵, que tocan la heredad ⁶, que repartí á mi pueblo de Israel: He aquí que yo los arrancaré á ellos de su tierra, y arrancaré la casa de Judá ⁷ de enmedio de ellos.

15 Y quando los hubiere arrancado, volveré, y tendré piedad de ellos; y los volveré á

1 Viéndose abandonada de mí. Desolada, enteramente quedará asolada la tierra de Judá; y con todo eso no habrá quien considere y medite de asiento cuál es la causa de los males que padecerá.

2 Los Châldéos, á destruir la tierra de Judá desde el un extremo hasta el otro.

3 Para ningun viviente, porque alcanzará á todos los moradores esta calamidad, hasta las bestias.

4 Con lo que les da á entender, que en el tiempo en que esperaban toda felicidad, se hallarian envueltos en las mayores miserias; lo que les llenaria de confusion e ignominia, viendo descargar sobre sí la ira del Señor.

5 Amenaza Dios castigar á las naciones enemigas de los Judíos, como fuéron

los Ammonitas, Moabitas, Iduméos y Philisthéos, que se coligáron contra ellos con Nabuchôdonosór. Y así fue; porque pocos años despues de la ruina de Jerusalem, el mismo Nabuchôdonosór venció y sujetó todos estos pueblos, y se los llevó cautivos á la otra parte del Euphrate. Cap. XLVII. XLVIII. y XLIX. EEEZCH. XXV.

6 Que destruyen, se apropian y usurpan; ó se ligan con mis enemigos.

7 Esto puede tener dos sentidos: Y despues de haber hecho, que los de mi pueblo sean llevados cautivos á la Châldeá, lo serán tambien ellos. O de este otro modo: Y despues que mi pueblo esté cautivo en la Châldeá algunos años, le arrancaré de enmedio de ella, y haré, que vuelva á su patria la Judéa.

reditatem suam, et virum in terram suam.

16 *Et erit: si eruditi didicerint vias populi mei, ut jurent in nomine meo: Vivit Dominus, sicut docuerunt populum meum jurare in Baal: edificabuntur in medio populi mei.*

17 *Quòd si non audierint, evellam gentem illam evulsione et perditione, ait Dominus.*

I Tanto á los Judios como á los de las otras naciones. Vease el *Cap. XLIX. 6.* Esta profecía anuncia la reunion de los Gentiles con el pueblo de Israel; y no tuvo su entero cumplimiento hasta que ellos abrazaron la fe de Jesu-Christo, y entraron en su Iglesia.

2 *Hombre:* es Hebraismo, que equivale á cada uno.

3 Escarmentados los Ammonitas y Moabitas con mis castigos y avisos. *Que juren* ellos en adelante por mi nombre; por lo mismo que tuvieron de costumbre,

traher ¹, hombre á su heredad, y hombre á su tierra ².

16 Y acaecerá: que si escarmentados aprendieren los caminos de mi pueblo ³, de manera que juren en mi nombre: Vive el Señor, así como enseñaron á mi pueblo á jurar por Baal, edificados serán en medio de mi pueblo.

17 Pero si no oyeren, arrancaré de raiz aquella gente, y la exterminare, dice el Señor.

y enseñaron implamente á mi pueblo á jurar por el de Baal; esto es, si me tienen, y adoran como á su único y verdadero Dios, detestando los ídolos: *serán edificados*, prosperarán, los colmare de toda suerte de bienes. Los Ammonitas y Moabitas abrazaron la religion de los Judios, y volvieron juntamente con estos del cautiverio de Babylonia. Pero habiendo despues recaido en sus antiguas supersticiones, é infames idolatrias, fueron enteramente destruidos y exterminados. I. *Machab. v. 36.*

CAPÍTULO XIII.

El Señor ordena á Jeremías por medio de un símbolo, que haga presentes á su pueblo los beneficios, que le habia hecho, y sus juicios por su ingratitude y dureza: que le exhorte á penitencia; y que en vista de su obstinacion en el mal, les intime una entera desolacion.

I *Hæc dicit Dominus ad me: Vade, et posside tibi lumbare lineum, et pones illud su-*

I **FERR.** *Cintero.* Los LXX. trasladan *χιζομα, perizoma.* El Señor manda al Profeta comprar un cinto de lino crudo, y que se lo rodee á la cintura. Lo que representa al pueblo de los Judios, á quien habia rescatado de la esclavitud de los Egypcios. El lino era crudo, y le ordena el Señor, que no lo blanquee, me-

I **E**sto me dice el Señor: Ve, y cómprate un cinto de lino ¹, y pónelo sobre tus

tiéndolo en agua, ó en lexía. El pueblo de Israel quando le escogió el Señor para, hacerle herencia suya, era un pueblo rústico y grosero, sin gobierno ni policía. Y esto no obstante Dios por un efecto de su intinita misericordia se lo asoció y unió muy estrechamente, consagrándolo á su servicio. Pero despues de estos, y

per lumbos tuos, et in aquam non inferes illud.

2 *Et possedi lumbare juxta verbum Domini, et posui circa lumbos meos.*

3 *Et factus est sermo Domini ad me secundò, dicens:*

4 *Tolle lumbare, quod possedisti, quod est circa lumbos tuos, et surgens vade ad Euphraten, et absconde ibi illud in foramine petræ.*

5 *Et abii, et abscondi illud in Euphrate, sicut præceperat mihi Dominus.*

6 *Et factum est post dies plurimos, dixit Dominus ad me: Surge, vade ad Euphraten: et tolle inde lumbare, quod præcepi tibi ut absconderes illud ibi.*

7 *Et abii ad Euphraten, et fodi, et tuli lumbare de loco, ubi absconderam illud: et ecce computruerat lumbare, ita ut nulli usui aptum esset.*

otros beneficios muy señalados pecó, y se entregó á la idolatría. El Señor entónces le hizo llevar, y transportar cautivo por los Assyrios ácia el Euphrates, en donde estuvo como sepultado, y escondido en medio de una multitud de naciones idólatras, como lo estuvo este cinto de lino, que se nos representa aquí podrido, de ningun uso, y en el mayor desprecio y abatimiento. Y en este estado miserable y despreciable los halló el Señor, quando resolvió sacarlos de aquel triste y penoso cautiverio. Todo lo qual se figura aquí en el hecho de sacar el Propheta aquel cinto del hueco de la piedra, en donde le habia escondido cerca del Euphrates. Ya dexamos notado, que los Prophetas algunas veces, quando querian manifestar las cosas venideras, lo hacian con accio-

lomos ¹, y no lo metas en agua.

2 Y compré el cinto segun la palabra del Señor, y me lo puse al rededor de mis lomos.

3 Y fué á mí segunda vez palabra del Señor, diciendo:

4 Toma el cinto, que compraste, que tienes sobre tus lomos, y levántate, y anda al Euphrates ², y escóndelo allí en el hueco de una piedra.

5 Y fuí, y lo escondí en el Euphrates ³, como el Señor me lo habia mandado.

6 Y sucedió, que pasados muchos dias, me dixo el Señor: Levántate, ve al Euphrates; y toma de allí el cinto, que te mandé que lo escondieses allí.

7 Y fuí al Euphrates, y cavé, y tomé el cinto del lugar, en donde le habia escondido; y estaba ya podrido el cinto, de modo que no era útil para uso alguno.

nes figuradas, que eran como unas predicciones. S. GERÓNIMO en el *Prólogo de Oséas*, y algunos otros parece opináron, que lo que aquí se refiere pasó en espíritu, y no realmente. Pero S. THOMAS, 2. 2. q. CLXXIII. art. 4. *in corp.* y generalmente los Intérpretes y los Rabinos mas hábiles creen al contrario, que Jeremias efectivamente cumplió lo que Dios le habia mandado; y todas las expresiones, que usa la Escritura, no parece que dan lugar, á que se entienda de otra suerte. Esta especie de prophécia es *enigmática*, y tiene mas eficacia para persuadir, que la *verbal* sola.

1 A raíz de la carne.

2 FERRAR. *Anda á peraat*

3 Segun los LXX. Junto al Euphrates.

8 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens:*

9 *Hæc dicit Dominus: Sic putrescere faciam superbiam Juda, et superbiam Jerusalem multam:*

10 *Populum istum pessimum, qui nolunt audire verba mea, et ambulant in pravitatem cordis sui: abieruntque post deos alienos ut servirent eis, et adorarent eos: et erunt sicut lumbare istud, quod nulli usui aptum est.*

11 *Sicut enim adheret lumbare ad lumbos viri, sic agglutinavi mihi omnem domum Israël, et omnem domum Juda, dicit Dominus: ut essent mihi in populum, et in nomen, et in laudem, et in gloriam: et non audierunt.*

12 *Dices ergo ad eos sermonem istum: Hæc dicit Dominus Deus Israël: Omnis laguncula implebitur vino. Et dicent ad te: Numquid ignoramus quia omnis laguncula implebitur vino?*

13 *Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus: Ecce ego implebo omnes habitatores terræ hujus, et reges, qui sedent de stirpe David super thronum ejus, et sacerdotes, et prophetas, et omnes*

8 Y fué á mí palabra del Señor, diciendo:

9 Esto dice el Señor: Así haré, que se pudra ¹ la soberbia de Judá, y la mucha soberbia de Jerusalém:

10 A este pueblo pésimo, que no quieren oír mis palabras, y andan en la depravacion de su corazon; y se fuéron tras los dioses agenos para servirlos, y adorarlos; y serán como ese cinto, que para ningún uso es bueno.

11 Así como se apega el cinto á los lomos de un hombre, así uní estrechamente ² conmigo toda la casa de Israel, y toda la casa de Judá, dice el Señor: para que fuesen mi pueblo, y de mi nombre, y para mi alabanza y gloria ³; y no escucháron.

12 Por lo qual les dirás á ellos estas palabras: Esto dice el Señor Dios de Israel: Toda cantarilla se llenará de vino. Y te dirán á tí ⁴: ¿Acaso ignoramos, que toda cantarilla se llenará de vino?

13 Y les dirás á ellos: Esto dice el Señor: He aquí que yo llenaré de embriaguez ⁵ á todos los moradores de esta tierra, y á los Reyes de la estirpe de David, que se sientan sobre su throno, y á los Sacer-

1 Abatiré, confundiré, consumiré.

2 Me uní con vinculos muy estrechos.

3 Así como la muger es gloria de su marido; del mismo modo Israel, sirviendo y obedeciendo á Dios, fue su gloria, haciendo su nombre celebre, y digno de loor entre las naciones.

4 Y se te burlaran, como si ya supie-

ran lo que tú les dirás. Por tanto les explica en los dos versiculos siguientes quienes eran estas cantarillas, y que cosa se significaba por el vino.

5 Del vino de mi cólera, haciendo, que lluevan aficciones y miserias sobre los Reyes, Sacerdotes, falsos Prophetas, &c.

habitatores Jerusalem, ebrietate:

14 *Et dispergam eos virum à fratre suo, et patres et filios pariter, ait Dominus: non parcam, et non concedam: neque miserebor ut non disperdam eos.*

15 *Audite, et auribus percipite. Nolite elevari, quia Dominus locutus est.*

16 *Date Domino Deo vestro gloriam antequam contenebrescat, et antequam offendant pedes vestri ad montes caliginosos: expectabitis lucem, et ponet eam in umbram mortis, et in caliginem.*

17 *Quòd si hoc non audieritis, in abscondito plorabit anima mea à facie superbiæ: plorans plorabit^a, et deducet oculus meus lacrymam, quia captus est grex Domini.*

18 *Dic regi, et dominatrici: Humiliamini, sedete: quoniam descendit de capite vestro corona gloriæ vestræ.*

19 *Civitates Austri clausæ sunt, et non est qui a-*

dotes, y Prophetas, y á todos los moradores de Jerusalem:

14 Y los esparciré al hermano de su hermano, y tambien á los padres y á los hijos, dice el Señor: no perdonaré, y no condescenderé¹: ni tendré lástima para no destruirlos.

15 Oid, y percibid en vuestras orejas. No os engriais², porque el Señor habló.

16 Dad gloria al Señor Dios vuestro³ ántes que oscurrezca, y ántes que tropiecen vuestros pies en los montes tenebrosos: esperaréis la luz⁴, y la mudará en sombra de muerte, y en obscuridad.

17 Y si esto no oyereis, llorará mi alma en oculto á vista de vuestra soberbia⁵: llorará amargamente⁶, y mis ojos echarán lágrimas, porque cautivado ha sido el rebaño del Señor.

18 Dí al Rey⁷, y á la Señora⁸: Baxáos, sentáos⁹: porque baxó¹⁰ de vuestra cabeza la corona de vuestra gloria.

19 Las ciudades del Mediodia¹¹ están cerradas, y no

1 FERRAR. *No halagaré, y no regalaré.*

2 Confiando en vuestro poder y fuerzas contra mis amenazas y mi justicia.

3 Humilláos delante del Señor, pedidle perdon, invocad con fe su socorro, ántes que envíe sobre vosotros las tinieblas de las tribulaciones; ántes que seáis trasladados á los montes oscuros y nebulosos de la Cháldæa. S. GERÓNIMO.

4 Mirad que es engañosa y falsa la felicidad que esperáis, y que el Señor os la ha de convertir en los mayores trabajos y miserias, si desde luego no desarmáis su enojo con verdadera penitencia.

5 De vuestra terquedad, é impenitencia.

6 Llorará sin consuelo. Hebraismo. FERRAR. *Lugrimando lagrimará.*

7 A Jechónías, segun S. GERÓNIMO; y segun otros, á Sedeclias.

8 S. GERÓNIMO lo aplica á Nohesta, madre del Rey Jechónías: otros lo entienden de la Reyna, muger de Sedeclias.

9 Sentáos en luto y en ceniza.

10 Porque caerá, será arrebatada.

11 FERRAR. *Del meridion. Las ciudades principales de Judá, que respecto de la Cháldæa, ó mas bien de las otras tribus,*

*periat : translata est omnis
Juda transmigratione per-
fectá.*

20 *Levate oculos vestros,
et videte qui venitis ab Aquilone : ubi est grex , qui datus est tibi , pecus inclytum tuum ?*

21 *Quid dices cum visitaverit te ? tu enim docuisti eos adversum te , et erudisti in caput tuum : numquid non dolorem apprehendent te , quasi mulierem parturientem ?*

22 *Quòd si dixeris in corde tuo : Quare venerunt mihi hæc ? Propter multitudinem iniquitatis tuæ ^a revelata sunt verecundiora tua , pollutæ sunt plantæ tuæ.*

23 *Si mutare potest Æthiops pellem suam , aut pardus varietates suas : et vos po-*

hay quien las abra ¹ : toda Judá ha sido trasladada ² con perfecta transmigracion.

20 Alzad vuestros ojos , y mirad los que venís del Aquilón ³ : ¿ en dónde está el rebaño , que te fué dado , tu ganado esclarecido ?

21 ¿ Qué dirás , quando te visitare. ⁴ ? porque tú los amaste contra tí ⁵ ; y los instruíste para tu perdicion : ¿ acaso no te tomarán dolores , como á muger que está de parto ⁶ ?

22 Y si dixeres en tu corazón : ¿ Esto por qué me vino ? Por la muchedumbre de tus maldades han sido descubiertas tus vergüenzas , se han amancillado tus plantas ⁷.

23 Si el Ethíope puede mudar su piel , y el leopardo sus manchas : podreis tambien voso-

estaban ácia el Mediodia ; cerradas , serán desiertas , abandonadas ; ó tambien serán sitiadas por los Cháldéos , de manera que ninguno podrá salir , ni entrar en ellas.

1 Y no habrá quien las libre de caer en manos de los enemigos.

2 Toda la tribu de Judá será por entero trasladada al pais de los Cháldéos.

3 Vosotros mismos , ó Cháldéos , que venís del Septentrion , pasmáos , al ver la ruina y desolacion de Jerusalem , y de Judá , y decidle : ¿ En dónde está aquel numeroso pueblo , que ántes moraba en estos lugares ? Otros lo exponen , como que el Propheta habla á los Hebreos , que moraban ácia el Septentrion , convidándolos á que viniesen á ver la ruina de la primera ciudad y tribu de todo su pueblo. El Hebréo : *Alzad los ojos , y ved los que vienen* , esto es , á los Cháldéos.

4 Quando te castigare Dios por mano de Nabuchódonosór , Rey de Babylonia.

5 Quando recurríste á ellos , pidiéndoles socorro , solicitando su amistad ,

mostrándoles el camino y tus thesoros , como lo hizo Ezechías falto de precaucion , ISAI. XXIX. 2. engolosinándolos , y poniéndoles delante de los ojos la presa.

6 FERRAR. *Dolores te travarán como á muger parturiente.*

7 Te llevarán cautivo , desnudo y descalzo á la Cháldéa. Algunos Expositores declaran esto así como suena , entendiéndolo de las torpezas y disoluciones , que hiciéron los Cháldéos con las mugeres Israelitas , quando tomaron á Jerusalem , y toda Judá. Pero otros fundados en los versículos 26. y 27. dicen , que debaxo de estas metáphoras de impureza , se significan los repetidos pecados de idolatría , en que se precipitaban los Judíos ; y este pecado muy de ordinario se significa en las divinas Letras con los nombres de *fornicacion , adulterio , amor torpe* , y todas las acciones locas y descompuestas de esta pasion , como consta de EzECH. CAP. XVI. y XXIII.

teritis benefacere, cum didiceritis malum.

24 *Et disseminabo eos quasi stipulam, quæ vento raptatur in deserto.*

25 *Hæc sors tua, parsque mensuræ tuæ à me; dicit Dominus, quia oblita es mei, et confisa es in mendacio.*

26 *Unde et ego nudavi femora tua contra facièm tuam, et apparuit ignominia tua,*

27 *Adulteria tua, et hinnitus tuus, scelus fornicationis tuæ: super colles in agro vidi abominationes tuas. Væ tibi Jerusaleùm, non mundaberis post me: usquequod adhuc?*

1 Para los hombres es imposible que viva bien el que vivió en una continuada y larga costumbre de pecar; aunque no lo es para la poderosa y triunfante gracia de Dios. Vease S. MATHEO XIX. 26.

2 Que yo te dare por tus pecados.

3 En la necia vanidad de los ídolos.

4 Véase lo dicho en el v. 22.

5 Este relicho, que explica la fogsidad de una yegua á la vista del caballo, significa simbólicamente la ciega propension de los Judios á la idolatría. Esta es

tros hacer bien ¹, despues de haberos acostumbrado al mal.

24 Y los desparramaré como pajita, que arrebatata el viento en el desierto.

25 Esta es tu suerte, y la parte de tu medida, que tendrás de mí ², dice el Señor, porque te has olvidado de mí, y confiado en la mentira ³.

26 Por lo que yo tambien descubrí ⁴ tus muslos á vista tuya, y se manifestó tu ignominia,

27 Tus adulterios, y tu relincho ⁵, la maldad de tu fornicacion: sobre los collados en el campo ví tus abominaciones. ¡Ay de tí, Jerusaleùm! no te purificarás ⁶ siguiéndome: ¿hasta cuándo todavía?

la ignominia, que se dice en el verso antecedente, esto es, tus adulterios, relincho, y fornicacion; que todo quiere decir tu idolatría.

6 No te cuidas, ni piensas en purificar de tus pecados para seguirme y adorarme: ¿Hasta cuándo ha de durar esa tu ceguedad y obstinacion? ¿Hasta cuándo has de adorar esos vanos simulachros, que te has forjado? ¿Hasta cuándo todavía serás tan mala? ¿ó te aguantaré, y esperare tu enmienda?

CAPÍTULO XIV.

Jeremías anuncia una grande sequedad y carestía, y ruega á Dios por el pueblo; pero el Señor le manda, que no ruegue por él. El Señor amenaza á los falsos Prophetas y al pueblo por su extrema perversidad. Con todo eso el Propheta no dexa de lamentarse, y de rogar aun al Señor por él.

1 *Quod factum est verbum Domini ad Jeremiam de sermonibus siccitatis.*

2 *Luxit Judæa, et portæ ejus corruerunt, et obscuratæ sunt in terra, et clamor Jerusalem ascendit.*

3 *Majores miserunt minores suos ad aquam: venerunt ad hauriendum, non invenerunt aquam, reportaverunt vasa sua vacua: confusi sunt et afflicti, et operuerunt capita sua.*

4 *Propter terræ vastitatem, quia non venit pluvia in terram, confusi sunt agricolæ, operuerunt capita sua.*

5 *Nam et cerva in agro peperit, et reliquit: quia non erat herba.*

1 Tocante á una grande sequedad, que sobrevino. Es un Hebraismo muy frecuente: *Verbum, sermo*, por *res*.

2 Se cubrió de luto, viendo su esterilidad y carestía por la falta de agua.

3 Quedaron desiertas, como si hubieran caído en tierra. Se sabe que en las puertas de las ciudades estaban los tribunales, y era el mayor concurso del pueblo. El Hebréo: *Se despobláron*. Los LXX. *ἐρηώθησαν*, quedáron vacías.

4 Se cubrieron de tristeza, y los moradores de Jerusalém penetrados de dolor

1 Palabra del Señor ¹, que vino á Jeremías sobre el suceso de la sequedad.

2 Se enlutó la Judéa ², y cayóeron sus puertas ³, y quedáron obscurecidas por tierra ⁴, y subió el clamor de Jerusalém.

3 Los mayores enviáron á sus inferiores ⁵ por agua: fuéron á sacarla, y no halláron agua, y se volviéron con sus cántaros vacíos: quedáron confusos y afligidos, y cubrieron sus cabezas ⁶.

4 Por la desolacion de la tierra ⁷, porque no cayó lluvia sobre la tierra, quedáron confusos los labradores, cubrieron sus cabezas.

5 Pues aun la cierva en el campo parió su cria, y la abandonó: porque no habia yerba ⁸.

alzaron al cielo su clamor y llanto.

5 Los amos enviáron á sus inferiores ó criados. Los LXX. *Fuéron á los pozos*. FERRAR. *Viniéron sobre las lagunas*.

6 Lo que acostumbraban hacer en tiempo de luto y de calamidades públicas.

7 Viendo las grandes hendiduras, que se abrian en la tierra por haber faltado las lluvias. El Hebreo *בעבור הארמה חנה*, por la tierra quebrantada.

8 Abandonó la cria, porque carecia ella de sustento aun para sí misma.

6 *Et onagri steterunt in rupibus, traxerunt ventum quasi dracones, defecerunt oculi eorum, quia non erat herba.*

7 *Si iniquitates nostrae responderint nobis: Domine fac propter nomen tuum, quoniam multae sunt aver-siones nostrae, tibi peccavimus.*

8 *Expectatio Israël, salvator ejus in tempore tribulationis: quare quasi colonus futurus es in terra, et quasi viator declinans ad manendum?*

9 *Quare futurus es velut vir vagus, ut fortis qui non potest salvare? tu autem in nobis es Domine, et nomen tuum invocatum est super nos, ne derelinquas nos.*

1 MS. 6. *E las ezebras. FERRAR. T zebros estuvieron sobre alturas, sorviéron viento como culebros.*

2 Abriendo y ensanchando las narices atrahían el ayre para refrescarse, y templar de algun modo la grande hambre y sed, que padecían. Tan espantosa había de ser la sequedad en castigo de los pecados.

3 Tenían sus ojos apagados y como muertos por el desfallecimiento, que sentían.

4 Dan testimonio contra nosotros ante vuestro rectísimo tribunal.

5 Estos tres versículos son una oración de Jeremías. Haz, Señor, todo lo que requiere tu providencia y justicia, para la santificación y gloria de tu santo nombre. Otros lo explican así: Aunque hemos pecado contra tí, míranos con ojos de misericordia, por el amor y por la gloria de vuestro nombre.

6 Algunos Expositores (*apud. ALAP.*) á la letra declaran esto de Christo, dando á entender, como que Jeremías y los

6 Y los asnos monteses ¹ se pusieron en las rocas, atraxeron viento ² como los dragones, desfallecieron ³ sus ojos, porque no había yerba.

7 Si nuestras iniquidades dan testimonio ⁴ contra nosotros: Señor, haz por amor de tu nombre ⁵, porque muchas son nuestras rebeldías, contra tí hemos pecado.

8 Esperanza de Israel ⁶, Salvador suyo en tiempo de la tribulación: ¿por qué has de ser en esta tierra como un extranjero, y como un caminante, que se aparta para la posada ⁷?

9 ¿Por qué has de ser como un hombre vago, como un valiente que no puede salvar? mas tú, Señor, entre nosotros estás, y tu nombre ha sido invocado sobre nosotros ⁸, no nos desampares.

demás Judíos le invocan, para que por su Encarnacion, trabajos y méritos se presente á su enojado Padre, y libre á los Israelitas de ser cautivados por los Cháldéos.

7 MS. 6. *A amaner. FERRAR. Para manir.* Hasta ahora, Señor, habeis morado en vuestro templo y entre nosotros, como un amo en un campo y en una posesion, que le pertenece; ¿pues por qué ahora os mostrareis con vuestro pueblo, como un extranjero, que no cuida de lo que no es suyo; ó como uno que va de camino, y que se entra en una posada, no para permanecer allí, sino para pasar una noche; ó como un campeon, que mostrándose hombre de fuerzas y robusto, quando lo pide la necesidad no acude, y no da muestras de que tiene bastantes fuerzas para poder salvar? No permitais, Señor, que los pueblos de los Gentiles os insulten, creyendo ellos implámente, que no tenéis poder para salvar á todos. Veanse los *Númer. XIX. 16. FERRAR. ¿Porque serás como peregrino en la tierra?*

8 No hay otro pueblo, que os conozca

10 *Hæc dicit Dominus populo huic, qui dilexit movere pedes suos, et non quievit, et Domino non placuit: Nunc recordabitur iniquitatum eorum, et visitabit peccata eorum.*

11 *Et dixit Dominus ad me: Noli^a orare pro populo isto in bonum.*

12 *Cum jejunaverint, non exaudiam preces eorum: et si obtulerint holocausta, et victimas, non suscipiam ea: quoniam gladio, et fame, et peste consumam eos.*

13 *Et dixi, A a a, Domine Deus: Prophetæ dicunt eis: Non videbitis gladium^b, et fames non erit in vobis, sed pacem veram dabit vobis in loco isto.*

14 *Et dixit Dominus ad me: Falsò prophetæ vaticinantur in*

10 Esto dice el Señor á este pueblo, que quiso mover sus pies¹, y no reposó², ni agradó al Señor: Ahora se acordará de las maldades de ellos, y visitará los pecados de ellos.

11 Y me dixo el Señor: No ruegues cosa buena por este pueblo³.

12 Quando ayunaren, no oiré sus plegarias⁴; y si ofrecieren holocaustos, y víctimas, no las recibiré: porque los consumiré con espada, y con hambre, y con peste.

13 Y dixe, A, a, a, Señor Dios: Los Prophetas les dicen: No vereis espada, y hambre no habrá entre vosotros, sino que os dará paz verdadera en este lugar.

14 Y me dixo el Señor: Los Prophetas falsamente vati-

y adore como al único y verdadero Dios; y de vuestro nombre somos llamados el pueblo de Dios, y tuyos, como que sois nuestro Rey y Soberano. Es un Hebraísmo. Todos los dias en el Oficio de Completas repite la Iglesia esta oracion.

1 Apartarse de mí por seguir los idolos, y buscar alianzas con los infieles.

2 No permaneció firme y constante en el culto del verdadero Dios, sino que se fué de uno á otro idolo para adorarlo; de una maldad á otra maldad, para ofender con obstinacion y descaro á su Criador.

3 Estaba este pueblo en aquella obstinacion y contumacia, que conduce á la impenitencia; y este es aquel pecado espantoso, que lleva á la muerte. 1. JOANN. VI. 6. SAN GERÓNIMO dice sobre esto: Cosa necia es orar por el que pecare de muerte; diciendo Juan: Hay pecado de muerte: no digo que alguno ruegue por él. Los ayunos, y oraciones, y victimas, y holocaustos, entónces aprovechan,

quando nos apartamos de los vicios, y lloramos los antiguos pecados. Pero si permaneciendo en las maldades, pensáremos redimirnos con promesas y sacrificios grandemente vamos errados, teniendo á Dios por injusto... Y así se le dice al Propheta, que no pida en vano lo que no puede alcanzar con oraciones.

4 De este lugar y de otros semejantes abusan los Hereges, para apoyar sus invectivas contra los ayunos Eclesiásticos, y contra el Sacrificio de los Christianos, como que en ellos no halla Dios cosa; que le pueda ser agradable; quando de estas mismas palabras se infiere indubitablemente, que hay ayunos y sacrificios, que le pueden aplacar. Por quanto el que niega, que no se agrada ni aplaca con los ayunos y sacrificios de los impíos, esto es, de los que permanecen en su mal propósito de pecar; da claramente á entender, que le agradan y aplacan los sacrificios y ayunos de los que apartándose de sus pecados, se convierten á él sinceramente,

nomine meo^a : non misi eos, et non præcepi eis, neque locutus sum ad eos : visionem mendacem, et divinationem, et fraudulentiam, et seductionem cordis sui prophetant vobis.

15 *Idcirco hæc dicit Dominus de prophetis, qui prophetant in nomine meo, quos ego non misi, dicentes : Gladius et fames non erit in terra hæc : In gladio et fame consumentur prophete illi.*

16 *Et populi, quibus prophetant, erunt projecti in viis Jerusalem præ fame et gladio, et non erit qui sepeliat eos : ipsi et uxores eorum, filii et filie eorum : et effundam super eos malum suum.*

17 *Et dices ad eos verbum istud : Deducant oculi mei^b lacrymam per noctem et diem, et non taceant : quoniam contritione magna contrita est virgo filia populi mei, plagá pessimá vehementer.*

18 *Si egressus fuero ad agros, ecce occisi gladio : et si introiero in civitatem, ecce attenuati fame. Propheta quoque et sacerdos abierunt in terram, quam ignorabant.*

1 Enviaré sobre ellos el justo castigo, que merecen por sus maldades.

2 Ya que vosotros no quereis dar credito á lo que os digo tocante á la hambre y cuchillo, que os ha de acabar; dexadme siquiera que yo llore sin consuelo y sin cesar vuestra calamidad.

3 A la letra: *No callen* mis lágrimas.

4 Hebraismo: Jerusalem y mi pueblo

cinan en mi nombre : nõ los envié , ni se lo mandé , ni hablé á ellos : os prophetizan vision mentirosa , y adivinacion , é impostura , y engaño de su corazon.

15 Por tanto así dice el Señor acerca de los Prophetas, que prophetizan en mi nombre, á quienes yo no envié, los que dicen: Espada, y hambre no habrá en esta tierra: Con espada y con hambre serán consumidos aquellos Prophetas.

16 Y los pueblos, á quienes prophetizan, serán echados en las calles de Jerusalem de hambre y espada, y no habrá quien los entierre: ellos mismos y sus mugeres, sus hijos é hijas; y derramaré sobre ellos su mal¹.

17 Y les dirás á ellos esta palabra: Derramen mis ojos lágrimas de noche y de dia², y no cesen³: porque de grande quebranto ha sido quebrantada la vírgen hija de mi pueblo⁴, de llaga pésima en extremo.

18 Si saliere yo á los campos, veo muertos á espada; y si entrare en la ciudad, veo traspillados de hambre. Hasta el Propheta⁵, y el Sacerdote fuéron á una tierra, que no conocian.

de Judá, á quien yo amo como á una tierna y delicada doncella. Al fin de este versículo dice la FERRAR. *Herida doloriosa mucho.*

5 FERRAR. *Arrodeáron á tierra.* Los Prophetas mismos y los Sacerdotes serán tambien llevados cautivos á la Cháldéa, tierra que ántes no conocian.

19 *Numquid projiciens abjecisti Judam? aut Sion abominata est anima tua? quare ergo percussisti nos, ita ut nulla sit sanitas? expectavimus pacem^a, et non est bonum: et tempus curationis, et ecce turbatio.*

20 *Cognovimus Domine impietates nostras, iniquitates patrum nostrorum, quia peccavimus tibi.*

21 *Ne des nos in opprobrium propter nomen tuum, neque facias nobis contumeliam solii gloriæ tuæ: recordare, ne irritum facias fœdus tuum nobiscum.*

22 *Numquid sunt in sculptilibus gentium qui pluant? aut cœli possunt dare imbres? nonne tu es Dominus Deus noster, quem expectavimus? tu enim fecisti omnia hæc.*

I ¿Acaso has reprobado y abandonado del todo y enteramente á Judá?

2 Hebraísmo: Toda suerte de bienes.

3 Confusion, estruendo de armas y de guerra.

4 MS. 6. *A fonta.* El Hebréo: *No nos deseches*: no permitais que seamos el desprecio y oprobrio de todas las naciones, para que salvándonos sea glorificado vuestro nombre: no permitais que nos veamos afrentados, viéndose destruida Jerusalém, hollado y profanado vuestro templo, donde estais asentado

19 ¿Por ventura has desechado¹ del todo á Judá? ¿ó aborreció tu alma á Sión? ¿por qué, pues, nos has herido, sin que tengamos ninguna cura? esperamos la paz², y no hay bien; y el tiempo de curacion, y he aquí turbacion³.

20 Conocemos, Señor, nuestras impiedades, las iniquidades de nuestros padres, porque contra tí hemos pecado.

21 No nos entregues á oprobrio⁴ por amor de tu nombre, ni permitas que seamos la afrenta del solio de tu gloria: acuérdate⁵, no anules tu alianza con nosotros.

22 ¿Acaso hay en las culturas de las naciones⁶ quien haga llover? ¿ó los cielos pueden dar lluvias? ¿no eres tú el Señor Dios nuestro, á quien esperamos? pues tú has hecho todas estas cosas⁷.

sobre Chérubines, como sobre el throno de vuestra magestad.

5 FERRAR. *Miembra, no baldes tu firmamento con nos.* MS. 6. *Connusco.* *Acuérdate* de la alianza, que teneis hecha con nosotros, y no la rompais como merecen nuestros pecados, desechándonos de vos enteramente. El Hebréo: *No derribes el solio de tu gloria.* FERRAR. *No hagas caer á silla de tu honra.*

6 En todos los ídolos.

7 En vuestras manos está el enviar ó el detener las lluvias y las cosechas.

CAPÍTULO XV.

El Señor confirma su sentencia dada contra el pueblo, porque no se habia convertido en vista de todos los castigos pasados. Jeremías se lamenta de las contradicciones, que experimentaba en su ministerio; y el Señor le alienta y le promete librarle de todos sus enemigos.

1 *Et dixit Dominus ad me: Si steterit Moyses, et Samuel coram me, non est anima mea ad populum istum: ejice illos à facie mea, et egrediantur.*

2 *Quòd si dixerint ad te: Quòd egrediemur? dices ad eos: Hæc dicit Dominus: Qui ad mortem^a, ad mortem: et qui ad gladium, ad gladium: et qui ad famem, ad famem: et qui ad captivitatem, ad captivitatem.*

3 *Et visitabo super eos quatuor species, dicit Dominus: Gladium ad occisionem, et canes ad lacerandum, et*

1 Para interceder por este pueblo: no me aplacare con el, ni le amare, porque me lo impide su obstinacion, ingratitud y rebeldia. Nombra aqui á Moyses y á Samuel, porque fueron muy Santos, de mucho valimiento con Dios, y mostraron un ardiente zelo por la salud del pueblo. Por aqui se ve que los Santos mientras viven, y despues que han salido de este mundo, pueden con su intercesion apartar de un pueblo la ira de Dios. Asimismo se debe notar, que algunas veces suele ser tan grande la gravedad de los pecados, que declara Dios, que no quiere tener piedad, ni admitir los ruegos de los que piden por los pecadores, que no vengan sobre ellos sus castigos. Todo lo qual se dice por una figura que en Griego se llama *anthropopatheia*, y que es muy familiar en las Escrituras, particularmente

^a Zachar. xi. 9.

1 *Y me dixo el Señor: Aunque Moysés y Samuel se me pusiesen delante¹, no es mi alma para con este pueblo: échalos de mi presencia, y salgan².*

2 *Y si te dixeren: ¿A dónde saldremos? les dirás: Esto dice el Señor: El que á muerte, á muerte³; y el que á cuchillo, á cuchillo; y el que á hambre, á hambre; y el que á cautiverio, á cautiverio.*

3 *Y yo enviaré sobre ellos quatro especies de castigo⁴: dice el Señor: Cuchillo para matar, y perros para des-*

del antiguo Testamento: por la qual aquellas cosas que son propias de los hombres, como el cuerpo, el alma, los miembros, sentidos y afectos, se atribuyen á Dios que es un ser simplicísimo, y espíritu purísimo. De aquí se ve quàn irritado estaba el Señor contra su pueblo de Judá.

2 Como si dixera: No tengo voluntad á este pueblo: no los quiero ver mas delante de mí: retirense de mi presencia. Diles, que serán echados de la Judea, y que no me tendrán á su favor.

3 El que está destinado para morir de peste, muera de peste, &c. EZECH. xiv. 21.

4 Enviaré sobre ellos quatro suertes de verdugos, para que los atormenten, despedazen y devoren; y son: Espada, perros, aves y fieras.

volatilia cæli et bestias terræ ad devorandum et dissipandum.

4 *Et dabo eos in fervorem universis regnis terræ: propter Manassem^a filium Ezechie regis Juda, super omnibus quæ fecit in Jerusalem.*

5 *Quis enim miserebitur tui Jerusalem? aut quis contristabitur pro te? aut quis ibit ad rogandum pro pace tua?*

6 *Tu reliquisti me, dicit Dominus, retrorsum abiisti: et extendam manum meam super te, et interficiam te: laboravi rogans.*

7 *Et dispergam eos ventis in portis terræ: interfeci et disperdi populum meum, et tamen à viis suis non sunt reversi.*

8 *Multiplicatæ sunt mihi viduæ ejus super arenam maris: induxi eis super matrem*

pedazar, y aves del cielo, y bestias de la tierra para devorar y destruir.

4 Y los entregaré al furor¹ de todos los reynos de la tierra: por causa de Manassés hijo de Ezechías Rey de Judá, por todo lo que hizo en Jerusalém.

5 ¿Porque quién se apiadará de tí, Jerusalém? ¿ó quién se entristecerá por tí? ¿ó quién² irá á rogar por tu paz?

6 Tú me has abandonado, dice el Señor, tú te has vuelto atrás: pues yo extenderé mi mano sobre tí, y te mataré: cansado estoy de rogar³.

7 Y los esparciré con viento⁴ en las puertas de la tierra⁵: maté⁶, y destruí á mi pueblo, y aun con todo no se han vuelto de sus caminos.

8 Yo he multiplicado⁷ sus viudas mas que la arena del mar: les traxe contra las madres⁸ un

¹ El Hebréo: *Para conmocion á todos*, para ser zarandeados por todos, &c. *Por Manassés*: se debe notar aquí, que los hijos y nietos suelen ser castigados por los pecados de sus mayores, si no dexan de imitarlos, aunque aquellos hayan hecho penitencia, como se lee que la hizo Manassés. Así tambien los méritos de los mayores aprovechan á sus descendientes, como se lee de los de David. Y quando esto sucede, no hemos de dudar que esto sea por justo juicio de Dios; por quanto en el pueblo suelen dominar los mismos ó mayores vicios, que provocan contra sí su venganza. Véase sobre Manassés lo dicho iv. Reg. xxi. 7. 12.

² Como si dixera: Ninguno.

³ *De rogarte* y exhortarte por mis Prophetas. El Hebreo: *Cansado estoy arrepintiéndome*, ó de arrepentirme; esto es, de dar largas al castigo, esperando

que te conviertas.

⁴ Al modo que se suele aventar la parva de una era.

⁵ Los echaré hasta las extremidades de la tierra.

⁶ C. R. *Desahijé*. FERRAR. *Deshijé*, *deperdi mi pueblo*.

⁷ Es una expresion hyperbólica, significándose por ella, que pereceria un número crecidísimo de hombres á la espada del enemigo enviada por el Señor.

⁸ Les enviare gentes que los destruyan, las quales á la luz del mediodía matarán á los mancebos, cuyas madres, dice San Gerónimo, así como pasados á cuchillo sus maridos quedaron viudas, excediendo ellas en número á las arenas del mar, así tambien perdidos sus hijos experimentaron la furia del destructor. Tambien enviare un repentino terror pánico sobre todas las ciudades.

*adölescentis vastatorem meri-
die : nisi super civitates re-
pentè terrorem.*

9 *Infirmata^a est quæ pe-
perit septem , defecit anima
ejus : occidit ei sol^b , cùm adhuc
esset dies : confusa est , et eru-
buit : et residuos ejus in gla-
dium dabo in conspectu inimi-
corum eorum , ait Dominus.*

10 *Væ mihi mater mea :
quare genuisti me virum ri-
xæ , virum discordiæ in uni-
versa terra ? non fæneravi , nec
fæneravit mihi quisquam : omnes
maledicunt mihi.*

11 *Dicit Dominus : Si non
reliquiæ tuæ in bonum , si non
occurri tibi in tempore afflictio-
nis , et in tempore tribulationis
adversus inimicum.*

12 *Numquid fæderabitur
ferrum ferro ab Aquilone , et
æ ?*

13 *Divitias tuas et thesau-
ros tuos in direptionem dabo
gratis in omnibus peccatis tuis ,
et in omnibus terminis tuis.*

1 Muchos hijos. Hebraismo. Lo que se puede entender de Jerusalém, ó de cada madre en particular. *Debilitose*, perdió la virtud de concebir: no tendrá mas hijos.

2 En medio de su prosperidad será destruida Jerusalém y la tribu de Judá.

3 Y los que quedaren de ella en tiempo de Joakin, darélos á espada, para que en tiempo de Sedecias sean finalmente muertos por Nabuchodonosór.

4 Esta es una exclamacion de Jeremias, quejándose de que parecia haber nacido solamente para ser el tropiezo de todos, porque les anunciaba unas verdades tan espantosas; para ser cargado de maldiciones, y ser el blanco del odio público, expuesto á contiendas y contra-

destruidor de los jóvenes en el mediodia: esparcí por las ciudades un repentino terror.

9 Debilitóse la que parió siete¹, desmayó su alma: escondióse el Sol², quando aun era de dia: confundióse, y avergonzóse; y los que quedaren de ella³, darélos á espada á la vista de sus enemigos, dice el Señor.

10 ¡Ay de mí, madre mia! ¿por qué me engendraste⁴ varon de contienda, varon de discordia en toda la tierra? no les dí á usura, ni la tomé de alguno: todos me maldicen.

11 Dice el Señor: Juro que lo que te resta será en bien⁵, que yo te asistiré⁶ en tiempo de afliccion, y en tiempo de tribulacion contra el enemigo.

12 ¿Acaso se ligará el hierro⁷ con el hierro de la parte de Aquilón, y el bronce?

13 Yo daré de balde al robo tus riquezas, y tus thesoros por todos tus pecados, y en todos tus términos⁸.

dicciones, como lo están á riñas y pleytos, los que reciben ó dan á intereses.

5 Fórmula de juramento: De cierto lo que te resta de vida será feliz. Promesa que hace Dios al Propheta, y confirma con juramento para consolarle.

6 Si, yo te ayudaré de cierto, como te lo he prometido. Véase arriba Cap. 1. 8. y lo que se dirá en el xxxix. y xl.

7 ¿Por ventura los Judios, que son duros como el hierro y como el bronce, harán treguas y tratados de paz con otros mas duros, que son los Cháldeos? No por cierto. Estos como mas fuertes no admitirán treguas ni condiciones de paz: todo lo arrasarán, todo lo destruirán.

8 Sin ningun trabajo, sin que le cueste nada: por tus pecados, y por los idolos

14 *Et adducam inimicos tuos de terra, quam nescis: quia ignis succensus est in furore meo, super vos ardebit.*

15 *Tu scis Domine, recordare mei, et visita me, et tuere me ab his, qui persequuntur me, noli in patientia tua suscipere me: scito quoniam sustinui propter te opprobrium.*

16 *Inventi sunt sermones tui, et comédi eos, et factum est mihi verbum tuum in gaudium et in lætitiã cordis mei: quoniam invocatum est nomen tuum super me, Domine Deus exercituum.*

17 *Non ^a sedi in concilio ludentium, et gloriatus sum à facie manûs tuæ: solus sedebam, quoniam comminatione replesti me.*

18 *Quare ^b factus est dolor*

14 Y traeré tus enemigos de la tierra, que no sabes ¹: porque fuego se ha encendido en mi saña ², sobre vosotros arderá.

15 Tú lo sabes ³, Señor, acuérdate de mí, y vísitame, y defiéndeme de aquellos, que me persiguen, no tardes en ampararme ⁴: sabe que por amor de tí he sufrido afrenta.

16 Halláronse tus palabras ⁵, y las comí, y convertióseme en gozo tu palabra, y en alegría de mi corazón: porque invocado ha sido tu nombre sobre mí, Señor Dios de los exércitos.

17 No me senté ⁶ en la junta de los retozones, y me glorié á la faz de tu mano ⁷: me estaba sentado solo, porque me llenaste de amenazas.

18 ¿Por qué se ha hecho

que tienes en todas tus ciudades y en cada calle de Jerusalem. *Cap. ix. 13.*

1 De las provincias de la Cháldéa.

2 El fuego de mi saña. Es Hebraismo decir, *el fuego en mi saña.*

3 Tú sabes, Señor, mi miseria, y la aflicción en que me hallo, no dexes de acudir á socorrerme y á libramme.

4 El Hebreo: *No en alongamiento de tu furor.* No mostreis tanta paciencia con mis enemigos, que tardeis en ampararme: tomad luego por vuestra cuenta mi causa, y castigadlos como merecen, para que cesen estos incredulos y obstinados de blasfemar de vos y de mí, y de ultrajar tu santo nombre.

5 Puesto, Señor, que yo he oido vuestras palabras, y que las he depositado en mi corazón como un manjar suave y delicado; y que me llené de gozo, quando quisiste que delante del pueblo me presentase como un Propheta, que le hablaba en vuestro nombre.

6 Puesto, Señor, que yo he huido de

sus concursos, en donde reyna la disolución, el vicio y el hacer escarnio de todo lo que les decís, y en donde se están maquinando de continuo designios crueles, para quitarme la vida; y que no me he engreído ni atribuido la gloria de lo que vos hicisteis, tocándome con vuestra mano, y consagrándome para ser vuestro Propheta; *Cap. i. 9.* sino que me he estado solo, y lleno de amargura y desabrimiento por las amenazas y males, que me mandabais que yo les anunciase.

7 Y me he deleytado solamente con oír vuestra voz y vuestros oráculos. Porque la mano, dice ALAPIDE, entre los Prophetas, es symbolo de prophecía y oráculos. *De amenaza:* El Hebreo נִירוֹחַ סִלְאוֹתַי, *me llenaste de indignacion,* de amargura contra los que no quisieron convertirse á tí. O mas bien: me llenaste de amenazas, esto es, de prophecías tristes y amenazadoras, que todos aborrecian, y á mí por ellas, por lo que me retiraba á los lugares solitarios.

meus perpetuus, et plaga mea desperabilis renuit curari? facta est mihi quasi mendacium aquarum infidelium.

19 *Propter hoc hæc dicit Dominus: Si convertéris, convertam te, et ante faciem meam stabis: et si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris: convertentur ipsi ad te, et tu non convertéris ad eos.*

20 *Et dabo te populo huic in murum æreum, fortem: et bellabunt adversum te, et non prævalebunt: quia ego tecum sum ut salvem te, et eruam te, dicit Dominus.*

21 *Et liberabo te de manu pessimorum, et redimam te de manu fortium.*

1 ¿Por qué me abandonais en medio de esta aflicción y pena, como si estuviera desahuciado, y no me acudis con vuestros consuelos? puesto que habiéndome prometido que alargariais vuestra mano para sostenerme, parece que me faltais á la promesa. El Hebreo: *Eres conmigo como engañoso, aguas que no son Aeles*; como manantial que al mejor tiempo falta.

2 Esta mi llaga es como las aguas que parecen someras y fáciles de vadear; pero metiéndose en ellas se hallan tan profundas, que se hunde un hombre y se ahoga: así yo quanto mas executo mi ministerio, tanto mas profunda se hace la llaga de mi dolor, viendo que la obstinada dureza de mi pueblo resiste á todas las exhortaciones y amenazas, y á todo lo que vos, Señor, haceis para convertirlos. MARTINI.

3 Si te convirtieres de esa desconfianza, pusilanidad é impaciencia, y te afirmares en una entera confianza, re-

perpetuo mi dolor¹, y mi llaga desahuciada rehusó ser curada? ha sido para mí como mentira de aguas desleales².

19 Por esto así dice el Señor: Si te convirtieres³, yo te convertiré, y estarás delante de mi faz; y si apartares lo precioso de lo vil, serás como mi boca: se convertirán ellos á tí, y tú no te convertirás á ellos.

20 Y te daré para este pueblo por muro de bronce, fuerte; y pelearán contra tí, y no prevalecerán⁴: porque yo contigo soy para salvarte, y librarle, dice el Señor.

21 Y te libraré de mano de los malvados, y te redimiré de la mano de los fuertes.

signacion y obediencia: yo tambien haré, que te se convierta en gozo y alegría esa profunda tristeza en que te hallas; y verás que no te desamparo, como te quejas, sino que te miro, cuido, y trato como á una persona muy amada. Si despreciando la vileza de esas razones humanas, que te arrebatan á ese apocamiento, recibieres y guardares como un precioso thesoro mis palabras y promesas, que no pueden faltar; entónces te tendré por boca mia, esto es, por mi fiel y verdadero Propheta, á quien puedo yo con seguridad fiar mis secretos, y por quien puedo tambien hablar confiadamente, como por un órgano ó instrumento de mis palabras: entónces tus enemigos se convertirán á tí, te rogarán que los socorras: Cap. XXI. y tú no necesitarás de ellos para nada: tú te opondrás como un muro de bronce, en el que no podrán hacer mella ni daño todos sus asaltos. TIRINO.

4 MS. 6. E no te nuzrán.

CAPÍTULO XVI.

El Señor manda á Jeremías , que no tome muger , ni luto por ninguno , ni asista á ningun regocijo , para representar de este modo á los Judíos las extremas calamidades , que les amenazaban por sus pecados. Promete que salvaria las reliquias del pueblo despues de haberle castigado por sus idolatrías. Anuncia el Propheta la conversion de los Gentiles.

I *Et factum est verbum Domini ad me , dicens :*

2 *Non accipies uxorem , et non erunt tibi filii , et filia in loco isto.*

3 *Quia hæc dicit Dominus super filios et filias , qui generantur in loco isto , et super matres eorum , quæ genuerunt eos : et super patres eorum , de quorum stirpe sunt nati in terra hac :*

4 *Mortibus ægrotantium morientur : non plangentur , et non sepelientur , in sterquilinum super faciem terræ erunt : et gladio , et fame consumentur : et erit cadaver eorum in*

I *Y vino á mí palabra del Señor , diciendo :*

2 *No tomarás muger , y no tendrás hijos , ni hijas en este lugar ¹.*

3 *Porque esto dice el Señor acerca de los hijos y de las hijas , que son engendrados en este lugar , y acerca de sus madres que los engendraron , y acerca de sus padres , de cuya estirpe nació en esta tierra :*

4 *De muertes de enfermedades ² morirán : no serán plañidos , y no serán enterrados , en un muladar sobre la superficie de la tierra estarán ; y á cuchillo , y de hambre serán consumi-*

I En la Judéa. El Señor manda esto al Propheta , para que á su propio dolor no añadiese el de ver las miserias de su muger y de sus hijos. No cabe duda , que el Propheta obedeció al Señor ; y así de este lugar se puede colegir , que se conservó soltero toda su vida. Se debe notar asimismo contra los que impugnan la castidad y celibato Eclesiástico , que si Dios mandó al Propheta que no tomase muger , se sigue indubitablemente , que el hombre puede vivir sin muger en continencia , porque Dios no le mandó una cosa imposible. Además si Dios le mandó esto en atencion á la cautividad , que habia de venir , porque no viese la calamidad de su muger y de sus hijos ; ¿ cuánto

mejor podrá esto hacerse , y cuánto mas agradable será á Dios , si el hombre por eleccion propia , y sin que nadie le obligue á ello , consagra á Dios con voto su virginidad , y renuncia aun los placeres lícitos de la carne ? MATTH. XIX. 12.

2 De todo genero de enfermedades que acarrearán la muerte ; y principalmente de peste , hambre y guerra , sin que quede quien los lllore y entierre : así que quedarán tendidos por los campos y calles , y allí se pudrirán , ó servirán para pasto de las aves y de las fieras. Y si ántes de este tiempo acaeciére la muerte de alguno de los principales , no asistas al convite de su funeral y exéquias , como se expresa claramente en el Hebréo.

escam volatilibus cæli, et bestiis terræ.

5 *Hæc enim dicit Dominus: Ne ingrediaris domum convivii, neque vadas ad plangendum, neque consoleris eos: quia abstuli pacem meam à populo isto, dicit Dominus, misericordiam et miserationes.*

6 *Et morientur grandes, et parvi in terra ista: non sepelientur neque plangentur, et non se incidunt, neque calvitium fiet pro eis.*

7 *Et non frangent inter eos lugenti panem ad consolandum super mortuo: et non dabunt eis potum calicis ad consolandum super patre suo et matre.*

8 *Et domum convivii non ingrediaris, ut sedeas cum eis, et comedas et bibas:*

9 *Quia hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego auferam de loco isto in oculis vestris, et in diebus vestris vocem gaudii, et vocem lætitiæ, vocem sponsi, et vocem sponsæ.*

10 *Et cum annuntiaveris populo huic omnia verba hæc,*

dos; y el cadáver de ellos servirá de pasto á las aves del cielo, y á las bestias de la tierra.

5 Porque esto dice el Señor: No entres en casa de convite ¹, ni vayas á plañir, ni los consueles: porque yo he retirado de este pueblo, dice el Señor, mi paz, misericordia y piedades.

6 Y morirán grandes, y pequeños en esta tierra: no serán sepultados ni plañidos, y no se harán sajaduras ², ni se mesarán el cabello por ellos.

7 Y no partirán entre ellos pan ³, para consolar al que llora por un muerto; y no les darán á beber un vaso de agua para consolarlos por su padre y madre.

8 Y no entres en casa de convite ⁴, para sentarte con ellos, y comer y beber:

9 Porque esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: Mirad que yo á vuestros ojos, y en vuestros dias quitaré de este lugar voz de gozo, y voz de alegría ⁵, voz de esposo, y voz de esposa.

10 Y quando anunciares á este pueblo todas estas cosas,

1 Esto le manda el Señor, porque no parecia bien, que un Profeta como el concurriese á honrar las exéquias de aquellos, cuyas costumbres y acciones aborrecia Dios y condenaba.

2 En lo que los Judios imitaban la costumbre de los pueblos Gentiles sus vecinos, faltando á la ley, que se lo prohibia. *Levit. xix. 27. Deuter. xiv. 1.*

3 Será tan grande la mortandad, que no habrá quien concurra á la casa del muerto, para consolar á la familia, procurando que los que esten afligidos, y principalmente los hijos, tomen alimen-

to, y no se abandonen á una excesiva tristeza, de manera que les sea perjudicial.

4 Ni tampoco concurras á ninguna otra suerte de convites festivos, como los que suelen hacerse con motivo de bodas, y otros en donde reyne la alegría; queriendo el Señor, que su Profeta por este medio les diese á entender, que aquel no era tiempo de alegrarse, sino de llorar.

5 Cantares de alegría, como eran los *epithalamios*, y los *hymenéos* entre los Gentiles.

et dixerint tibi: Quare^a locutus est Dominus super nos omne malum grande istud? quæ iniquitas nostra? et quod peccatum nostrum, quod peccavimus Domino Deo nostro?

11 *Dices ad eos: Quia dereliquerunt me patres vestri, ait Dominus: et abierunt post deos alienos, et servierunt eis, et adoraverunt eos: et me dereliquerunt, et legem meam non custodierunt.*

12 *Sed^b et vos pejus operati estis, quàm patres vestri: ecce enim ambulat unusquisque post pravitatem cordis sui mali, ut me non audiat.*

13 *Et ejiciam vos de terra hac in terram, quam ignoratis vos, et patres vestri: et servietis ibi diis alienis die ac nocte, qui non dabunt vobis requiem.*

14 *Propterea^c ecce dies veniunt dicit Dominus, et non dicetur ultra: Vivit Dominus, qui eduxit filios Israël de terra Ægypti,*

15 *Sed, Vivit Dominus, qui eduxit filios Israël de terra Aquilonis, et de universis terris, ad quas ejeci eos: et reducam eos in terram suam, quam dedi patribus eorum.*

1 Por lo qual haré que arrojados de esta tierra seáis trasladados á la Châldea.

2 Y será tal la angustia y opresion, en que os tendrán los Châldeos, que quando el Señor compadecido de vuestros hijos, despues de setenta años de cautiverio, los hiciere volver á la Judea, olvidados ya de la terrible afficcion, que su-

y te dixeren: ¿Por que habló el Señor sobre nosotros todo este grande mal? ¿qué iniquidad es la nuestra? ¿y qual nuestro pecado, que pecamos contra el Señor Dios nuestro?

11 Les dirás: Porque me abandonáron vuestros padres, dice el Señor; y se fuéron tras los dioses agenos, y les sirviéron, y los adoráron; y me abandonáron, y mi ley no la guardáron.

12 Y vosotros aun hicisteis peor, que vuestros padres: porque he aquí que cada uno va tras de la depravacion de su mal corazon, para no oirme.

13 Y os echaré de esta tierra¹, á una tierra que no conocéis vosotros, ni vuestros padres; y serviréis allí á dioses agenos dia y noche, que no os darán reposo.

14 Por tanto he aquí que vienen los dias², dice el Señor, y no se dirá en adelante: Vive el Señor, que sacó á los hijos de Israël de tierra de Egvpto,

15 Sino, Vive el Señor, que sacó á los hijos de Israël de tierra del Aquilón, y de todas las tierras á donde los eché; y los volveré á traer á su tierra, que dí á sus padres.

friéron en Egvpto vuestros padres, en vista de la que de presente padecerán; no usarán ya mas la fórmula de juramento, que acostumbraban, diciendo: Vive el Señor, que nos sacó de tierra de Egvpto; sino que dirán: Vive el Señor, que sacó á los hijos de Israel de las cárceles de Babylonia.

16 *Ecce ego mittam piscatores multos dicit Dominus, et piscabuntur eos: et post hæc mittam eis multos venatores, et venabuntur eos de omni monte, et de omni colle, et de cavernis petrarum.*

17 *Quia oculi mei super omnes vias eorum: non sunt absconditæ à facie mea, et non fuit occultata iniquitas eorum ab oculis meis.*

18 *Et reddam primum duplices iniquitates, et peccata eorum: quia contaminaverunt terram meam in morticinis idolorum suorum, et abominatibus suis impleverunt hereditatem meam.*

19 *Domine fortitudo mea, et robur meum, et refugium meum in die tribulationis: ad te gentes venient ab extremis terræ, et dicent: Verè mendacium possederunt patres nostri, vanitatem, quæ eis non profuit.*

20 *Numquid faciet sibi*

16 He aquí que yo enviaré muchos pescadores, dice el Señor, y los pescarán; y despues de esto les enviaré muchos cazadores ¹, y los cazarán de todo monte, y de todo collado, y de las cavernas de las peñas.

17 Porque mis ojos sobre todos los caminos de ellos ²: no están escondidos de mi presencia, y no se ocultó á mis ojos la maldad de ellos ³.

18 Y primeramente retornaré al doble sus maldades, y pecados ⁴, porque contaminaron mi tierra con los cuerpos muertos ⁵ sacrificados á sus ídolos, y de sus abominaciones llenaron mi heredad.

19 Señor, fortaleza mía, y robustez mía, y refugio mio en el día de la tribulacion: á tí vendrán las naciones desde los extremos de la tierra, y dirán: Verdaderamente poseyeron nuestros padres ⁶ la mentira, la vanidad, que no les fué de provecho.

20 ¿Acaso el hombre ⁷ ha-

I MS. 6. *Muchos uenadores é usnarán.* Despues de los setenta años de cautiverio enviaré á Esdras, Zorobabel, Jesús, Nehemías, y á otros muchos, que á semejanza de pescadores y de cazadores, recogerán los pocos Judíos, que hayan quedado, y que anden derramados y dispersos por mar y por tierra, y los harán volver á la Judea. En el sentido alegórico se entienden aquí los Apóstoles, y los varones Apostólicos, á quienes el Señor haría pescadores y cazadores de almas por todo el mundo.

2 Como si dixera: Porque así como ninguno de ellos se me escondió para castigar sus pecados; del mismo modo no se me esconderán tampoco los que hayan quedado, para recogerlos, y hacer que vuelvan á vivir en su patria.

Tom. IX.

3 FERRAR. *No fué escondido su delicto de escentra mis ojos.*

4 Pero ántes de esto quiero castigarles, y que paguen bien su merecido.

5 De los animales, y aun de sus mismos hijos, que sacrificaron á los ídolos. FERRAR. *Sobre su abitar á mi tierra con calabrina de sus contaminaciones, y de sus aborricones, henchieron á mi heredad.*

6 Engañados vivieron nuestros padres, que adoraron ídolos vanos y mentirosos, que en nada podían ayudarles ni favorecerles. El Hebreo גוהר, *heredaron*, ciegamente adoraron ellos los ídolos, que les dexaron como en herencia sus padres.

7 ¿No es una locura y vanidad insufrible, dirán estas naciones convertidas á Dios, el creer, que el hombre pueda forjarse dioses segun su capricho?

Bb 3

homo deos, et ipsi non sunt dii?

21 *Idcirco ecce ego ostendam eis per vicem hanc, ostendam eis manum meam, et virtutem meam: et scient quia nomen mihi Dominus.*

1 El poder de mi mano: mi brazo omnipotente, que es Christo, al qual se convertirán las naciones.

2 El Hebreo מַנּוֹ, *Feováh*, el que es. Y así mi sagrado nombre no se debe apropiarse á otro, que á mí. Se ha de

rá dioses para sí, y ellos no son dioses?

21 Por lo qual he aquí que yo les mostraré por esta vez, les mostraré mi mano ¹, y mi poder; y sabrán, que mi nombre es el Señor ².

advertir, que en el Hebreo se lee constantemente este augusto nombre, en donde la Vulgata traslada *Dominus*. Los Judíos por cierta especie de respeto pronunciaban en su lugar el nombre de *Adonai*.

CAPÍTULO XVII.

Obstinacion de los Judíos en la idolatría: y los castiga el Señor por esta causa. Vana es la confianza que se pone en el hombre. Se vuelve despues al Señor el Propheta, rogándole, que le dé fuerzas para resistir á sus enemigos. Últimamente con promesas, y con amenazas exhorta á la observancia del Sábado.

1 *Peccatum Juda scriptum est stylo ferreo in ungue adamantino, exaratum super latitudinem cordis eorum, et in cornibus ararum eorum.*

2 *Cum recordati fuerint filii eorum ararum suarum, et lucorum suorum, lignorumque*

1 La idolatría de Judá está tan arraigada en su corazón, como lo que se graba en una lámina de cobre con punzon de acero, ó con punta de diamante. En lugar de *anchura* lee el Hebreo *tabla*, y así lo traducen la FERRAR. y C. R. y algunos expositores lo entienden de ciertas laminas de oro ó plata, que llevaban sobre el lado del corazón, y en ellas grabado el idolo, que adoraban haciendo de esta maldad mucho alarde y ufanía.

1 El pecado de Judá escrito está con punzon de hierro ¹, con uña diamantina, grabado sobre la anchura del corazón de ellos, y en los cornijales ² de sus altares.

2 Quando sus hijos se acordaren de sus altares ³, y de sus bosques ⁴, y de los ár-

2 En donde solian grabar algun symbolo, ó la imágen del ídolo, á quien se sacrificaba en aquel altar. Véanse *los Hechos de los Apóstoles* XVII. 23.

3 Estos altares trahen á la memoria de los hijos la impiedad de sus padres, no para detestarla y mirarla con horror, sino para imitarla, y aun excederles en ella.

4 FERRAR. *Aludréas*.

frondentium in montibus excelsis,

3 *Sacrificantes in agro: fortitudinem tuam, et omnes thesauros tuos in direptionem dabo, excelsa tua propter peccata in universis finibus tuis.*

4 *Et relinquêris sola ab hereditate tua, quam dedi tibi: et servire te faciam inimicis tuis in terra, quam ignoras: quoniam ignem succendisti in furore meo, usque in æternum ardebit.*

5 *Hæc dicit Dominus: Maledictus homo, qui confidit in homine^a, et ponit carnem brachium suum, et à Domino recedit cor ejus.*

6 *Erit^b enim quasi myricæ in deserto, et non vide-*

boles frondosos en los montes altos,

3 Sacrificando en el campo¹: daré á saco toda tu fortaleza², y todos tus thesoros, tus alturas, por causa de los pecados en todas tus tierras.

4 Y quedarás sola sin tu heredad³, que te dí; y te haré, que sirvas á tus enemigos en la tierra, que no sabes: porque fuego has encendido en mi saña⁴, por siempre arderá.

5 Esto dice el Señor: Maldito el hombre, que confia en el hombre⁵, y pone carne por brazo suyo⁶, y se retira del Señor su corazon.

6 Porque será como tamariscos⁷ en el desierto, y no

I FERRAR. *Mi monterino en campo.* Así llama al pueblo, (y lo mismo hay en el Hebréo) porque andaban en los montes para sacrificar á los ídolos. Por lo que no contentándose de adorar á los ídolos en lo retirado de sus casas, hacen alarde de su impiedad, ofreciéndoles sacrificios públicamente en medio del campo. Y por este camino al fin llenarán la medida de sus pecados.

2 Y quando la hayan llenado, pondré en manos de tus enemigos, ó Judá, todos tus thesoros y riquezas en que confias: todos tus lugares altos, en que has erigido esos profanos altares á los ídolos.

3 Yo te despojaré de la tierra, que te dí liberalmente en posesion y heredad.

4 El fuego de mi saña con el soplo de tus delitos, este te abrasará toda, y reducirá á cenizas.

5 Que pone la confianza en el hombre, como en Dios. Los Herezes dan en rostro á los Cathólicos, diciendo, que incurrén en la maldicion, que aquí se fülmina, porque confian en los hombres, implorando la intercesion y favor de los buenos y santos, ya en vida, ya despues de muer-

tos. A esto se responde, que confia en el Señor, el que espera su socorro por aquellos medios, que el mismo tiene ordenados. Pues de lo contrario hubiera sido maldito Samuel, que rogaba por el pueblo; r. *Reg. XII.* y del mismo modo S. Pablo, pidiendo tan repetidas veces á aquellos á quien escribia, que le encomendasen y rogasen á Dios por el. Ni hay razon que persuada, que teniendo cabida con los Reyes de la tierra el valimiento é intercesion de sus cortesanos y validos, no la pueda tener con Dios la de los justos, los cuales son sus amigos.

6 Cree que puede servirle de apoyo un hombre de carne, flaco y miserable.

7 *MS. 6. Iniesta. C. R. Como la retama.* **FERRAR.** *Como enebro.* Los tamariscos no nacen sino en lugares muy secos, no dan fruto, y así les aprovecha muy poco el bien de la lluvia, que viene sobre ellos, porque la arena en que se crian no conserva la humedad, que necesitan para su vigor; y así el Sol los abrasa, y no medran en un terreno lleno de nitro, que lo hace esteril. Todo lo qual es una viva imágen del necio, que pone su con-

^a *Isai. XXX. 2. XXXI. I. Infra XLVIII. 7.* ^b *Infra XLVIII. 6.*

bit cùm venerit bonum: sed habitabit in siccitate in deserto, in terra salsuginis, et inhabitabili.

7 *Benedictus vir, qui confidit in Domino, et erit Dominus fiducia ejus.*

8 *Et^a erit quasi lignum quod transplantatur super aquas, quod ad humorem mittit radices suas: et non timebit cùm venerit æstus. Et erit folium ejus viride, et in tempore siccitatis non erit sollicitum, nec aliquando desinet facere fructum.*

9 *Pravum est cor omnium, et inscrutabile: quis cognoscet illud?*

10 *Ego^b Dominus scrutans cor, et probans renes: qui do unicuique juxta viam suam, et juxta fructum adinventio- num suarum.*

11 *Perdix fovit quæ non*

fianza en los hombres, pues quedará privado del rocío y lluvia de la gracia, del favor y consuelo del cielo. Pero de muy diferente modo sucederá al que pone en el Señor toda su esperanza, como se dice en los versículos siguientes.

1 FERRAR. En año de retención no se marchitará. No le dará pena, ni cuidado la sequedad, porque el nunca la tendrá.

2 Acaracolado, lleno de pliegues, embrollos, entresijos, y mas revueltas, que un laberinto. La palabra Hebrea *אֲרָאָה* quiere decir mas, es á saber, el que arma zancadillas, engañador, zayno, y tramposo. La concupiscencia está solicitando de continuo el corazon del hombre, e inclinándole al mal; de manera que el hombre no puede conocer cierta e infaliblemente si sus obras son, ó no agradables á Dios, sino confiar con humildad, que lo son, quando la conciencia no le arguye. 1. JOANN. III. Por esto DAVID

verá quando viniere el bien, sino que habitará en sequedad en el desierto, en tierra salobreña, é inhabitable.

7 Bienaventurado el varon, que confia en el Señor, y el Señor será su esperanza.

8 Y será como árbol, que es trasplantado cerca de las aguas, que echa sus raíces ácia la humedad; y no temerá quando viniere el bochorno. Y será verde su hoja, y en tiempo de la sequedad no estará congajoso¹, ni jamas dexará de hacer fruto.

9 Torcido es el corazon de todos², é impenetrable: ¿quién lo conocerá?

10 Yo el Señor que escudriño el corazon, y exâmino los riñones³: que doy á cada uno segun su camino, y segun el fruto de sus invenciones⁴.

11 La perdiz empolló los hue-

decia al Señor *Psalm. XVIII. 13. Limpíame de mis pensamientos ocultos*, que yo no conozco. Y si á esto se replica, que el Propheta solo dice aquí, que el corazon del hombre es impenetrable á otros, pero no á si mismo, porque lo interior del hombre niuguno lo conoce, siuo el mismo hombre; 1. *Corinth. II. II.* se responde; Que Dios solo es el que escudriña, y penetra los corazones y que el hombre puede conocer, y entender lo que piensa pero no penetrar ni conocer perfectamente la qualidad, intencion, y fin de sus pensamientos. Por lo qual decia S. PABLO: *De nada me acusa la conciencia, pero no por eso soy justificado; mas el que me juzga, el Señor es.* Vease lo que se dice 1. *Corinth. IV. 4.*

3 Los afectos, e inclinaciones del corazon.

4 De sus obras, intentos, y designios.

peperit: fecit divitias, et non in iudicio: in dimidio dierum suorum derelinquet eas, et in novissimo suo erit insipiens.

12 *Solium gloriæ altitudinis à principio, locus sanctificationis nostræ:*

13 *Expectatio Israël Domine: omnes, qui te derelinquant, confundentur: recedentes à te, in terra scribentur, quoniam dereliquerunt venam aquarum viventium Domini.*

14 *Sana me Domine, et sanabor: salvum me fac, et salvus ero: quoniam laus mea tu es.*

15 *Ecce ipsi dicunt ad me: Ubi est verbum Domini? veniat.*

I Se deben aquí suplir las dos participaciones comparativas *sicut*, y *ita*: Así como la perdiz, &c. así el que adquirió riquezas, &c. De este modo se suelen hacer las comparaciones en el estilo hebraico. Suelen las perdices hurtar á otras sus huevos, echarse sobre ellos, y sacar los pollos; pero estos luego que son crecidos conocen á su verdadera madre, se van tras de ella, y dexan á la postiza. Así lo refieren muchos Naturalistas. Pues á este modo, dice el Señor, esas riquezas, que poseéis injustamente, pasarán á otros dueños, á los Chaldeos, y á Nabuchodonosor, á quienes el Señor, como supremo árbitro y Señor, que es de todo, se las dará en pena de vuestra injusticia, opresiones y violencias. Por lo qual tendreis que dexarlas á lo mejor de vuestros días, quando habiais de comenzar á disfrutarlas, y por último se verá quan loco e insensato es aquel hombre, que amontona riquezas por usuras y otros medios ilícitos.

2 Los *xxx. θρόνος δόξης ὑψωμένος, ἀγίασμα ἡμῶν, throno de gloria elevado, sanctification nostræ.* El texto Hebreo: *כבוד מראשון מקום מראשון נחם כבוד, solio de gloria, alteza desde el principio, lugar de nuestro santuario.* FERRAR. *Silla de honra, alteza de principio; lugar de nuestro santuario.* C. R. *El throno de*

vos, que no puso ¹: uno adquirió riquezas, y no con justicia: en medio de sus días las dexará, y en su fin será insensato.

12 Solio excelso ² de gloria desde el principio, lugar de nuestra santificación:

13 Esperanza de Israel, Señor: todos los que te abandonan, serán avergonzados: los que de tí se retiran, en la tierra serán escritos ³: porque abandonaron al Señor vena de aguas vivas.

14 Sáname, Señor, y seré sano: sálvame, y seré salvo: porque tú eres mi alabanza ⁴.

15 He aquí que ellos me dicen ⁵: ¿ En dónde está la palabra del Señor? que venga.

gloria, altura desde el principio el lugar de nuestra santificación. Nosotros, dice el Profeta, no confiamos en el hombre, ni como perdigones ajenos, seguimos á una agena perdiz; siuo que tenemos nuestra confianza en solo Dios; y nuestro asylo y amparo es su glorioso y excelso solio, que fue desde toda la eternidad: y el lugar de donde somos santificados, ó al qual santificamos, adorando á solo Dios. Tambien puede ser el sentido este: El lugar de nuestro culto no son los lugares altos y los bosques, sino aquel templo magnífico, que para ello destinaste, ó Dios, ya desde los tiempos de Salomón. MENOCHIO. Este lugar es dificultoso, y admite otras buenas interpretaciones; pero como esta lo es, nos parece ser bastante.

3 Su felicidad será momentánea, y luego desaparecerá, con la misma facilidad con que la fuerza del viento borra los caracteres, que se escriben sobre la arena o el polvo de la tierra.

4 El objeto y asunto de todos mis cantares y alabanzas.

5 Yo bien se, que quando me oyen hablar así, se burlan de mí, y de todo lo que en vuestro nombre les digo. Oid, Señor, lo que me dicen: ¿ Quando se cumple esa, que llamas *palabra del Señor*? Que se cumpla; que nada teme-

16 *Et ego non sum turbatus, te pastorem sequens: et diem hominis non desideravi, tu scis. Quod egressum est de labiis meis, rectum in conspectu tuo fuit.*

17 *Non sis tu mihi formidini, spes mea tu in die afflictionis.*

18 *Confundantur qui me persequuntur, et non confundar ego: paveant illi, et non paveam ego: induc super eos diem afflictionis, et duplici contritione contere eos.*

19 *Hæc dicit Dominus ad me: Vade, et sta in porta filiorum populi, per quam ingrediuntur reges Juda, et egrediuntur, et in cunctis portis Jerusalem:*

20 *Et dices ad eos: Audite verbum Domini reges Juda, et omnis Juda, cunctique habitatores Jerusalem, qui in-*

16 Y yo no me he turbado ¹, siguiéndote como á mi pastor; y no he deseado el dia del hombre, tú lo sabes. Lo que salió de mis labios ², fué recto en tu presencia.

17 Espanto no me causes tú ³: esperanza mia eres tú en el dia de la afliccion.

18 Corridos queden los que me persiguen, y no quede corrido yo: asómbrense ellos, y no me asombre yo: trahe sobre ellos dia de afliccion, y con doble quebranto quebrántalos ⁴.

19 Esto me dice el Señor: Anda, y párate en la puerta ⁵ de los hijos del pueblo, por donde entran, y salen los Reyes de Judá, y en todas las puertas de Jerusalém:

20 Y les dirás: Oid la palabra del Señor, Reyes de Judá, y todo Judá, y todos los habitantes de Jerusalém, que en-

mos. ¿Quando vienen esos Châldéos, con que tantas veces nos estais amenazando de parte de Dios? Acaben de venir, que ni los tememos, ni nos cuidamos de eso, ni creemos que vendrán. Y si tienen osadía para ello, experimentarán y verán qual es el poder y fuerza de nuestro brazo, y el de nuestros aliados los Egypcios.

1 Mas yo, aunque les he oído proferir estas horribles blasphemias, no por eso me he turbado, ni dexado de buscaros y seguiros como á mi pastor. El texto Hebréo lee: *T yo no rehusé de ser pastor en pos de tí*, el ministerio pastoral ó de Propheta, que me habeis encomendado. Otros: *T yo no corrí tras tí para ser pastor*, esto es, no pretendí ser pastor, pues no he hecho sino seguir la voz de mi vocacion.

2 FERRAR. *Salidura de mis labios escuentra tus faces fué.* No he apetecido ni buscado las riquezas, las honras y los aplausos de los hombres, como vos bien

sabeis; sino que en cumplimiento de mi ministerio les he dicho sin rodeo, sin disimulo, y con la mayor claridad y verdad todo lo que me habeis inspirado y mandado que les diga.

3 FERRAR. *Mi abrigo tú en dia de mal. Serán registrados mis persiguietes, y no me registraré yo.* Y así no deis lugar á que me arredren y acobarden las amenazas y dichos de esos hombres: mas sostenedme con vuestra poderosa mano, para no ceder á todo quanto intenten y hagan contra mí.

4 Multiplica, Señor, aflicciones y angustias sobre esos, que se burlan de mí y de vuestras amenazas, para que vean y experimenten, que no han sido vanos mis vaticinios. Otros: Híerelos con doble azote; esto es, como declara S. GERÓNIMO, con el hambre y con la espada.

5 Porque allí era el mayor concurso. FERRAR. *Anda, y estarás en portal.*

gredimini per portas istas.

21 *Hæc dicit Dominus: Custodite animas vestras, et nolite portare pondera in die sabbati, nec inferatis per portas Jerusalem.*

22 *Et nolite ejicere onera de domibus vestris in die sabbati, et omne opus non facietis: sanctificate diem sabbati, sicut præcepi patribus vestris.*

23 *Et non audierunt, nec inclinaverunt aurem suam: sed induraverunt cervicem suam ne audirent me, et ne acciperent disciplinam.*

24 *Et erit: Si audieritis me, dicit Dominus, ut non inferatis onera per portas civitatis hujus in die sabbati: et si sanctificaveritis diem sabbati, ne faciatis in eo omne opus:*

25 *Ingredientur per portas civitatis hujus reges et principes, sedentes super solium David, et ascendentes in curribus et equis, ipsi et principes eorum, viri Juda, et habitatores Jerusalem: et habitabitur civitas hæc in sempiternum.*

26 *Et venient de civitatibus Juda, et de circuitu Jerusalem, et de terra Benjamin, et de campatribus, et de montuosis, et ab Austro, portantes holocaustum, et victimam, et sacrificium, et thus,*

trais por estas puertas.

21 Esto dice el Señor: Guardad vuestras almas¹; y no queráis llevar cargas en día de Sábado, ni las metáis por las puertas de Jerusalém.

22 Y no hagáis sacar cargas de vuestras casas en día de Sábado, y no hagáis obra ninguna²: santificad el día del Sábado, como lo mandé á vuestros padres.

23 Y no lo oyéron, ni inclináron su oreja: sino que endureciéron su cerviz por no oirme, ni recibir la correccion.

24 Y acaecerá: Si me escucháreis, dice el Señor, que no metáis cargas por las puertas de esta ciudad en día de Sábado; y si santificáreis el día del Sábado, sin hacer en él obra alguna:

25 Entrarán por las puertas de esta ciudad³ Reyes y Príncipes, que se sentarán sobre el solio de David, y subirán sobre carros y caballos, ellos y sus Príncipes, los varones de Judá, y los habitadores de Jerusalém, y será por siempre poblada esta ciudad.

26 Y vendrán de las ciudades de Judá, y de los contornos de Jerusalém, y de tierra de Benjamín, y de las campiñas, y de las montañas, y de parte del Abrego⁴, trayendo holocaustos, y víctimas, y sa-

1 Velad, atended, mirad por vosotros mismos, y guardad vuestras almas.

2 Ninguna obra servil.

3 No os faltarán Reyes de la familia

de David, que gozarán de paz, y vivirán en la mayor gloria y estimacion.

4 De las provincias del Mediodía.

et inferent oblationem in domum Domini.

27 *Si autem non audieritis me ut sanctificetis diem sabbati, et ne portetis onus, et ne inferatis per portas Jerusalem in die sabbati: succendam ignem in portis ejus, et devorabit domos Jerusalem, et non extinguetur.*

I Haré venir los Châldéos, que entre-

crificios, é incienso, y meterán ofrendas en la casa del Señor.

27 Mas si no me escucháreis para santificar el Sábado, y para no llevar cargas, ni meterlas por las puertas de Jerusalém en dia de Sábado: encenderé fuego ¹ en las puertas de ella, y devorará las casas de Jerusalém, y no se apagará.

garán á las llamas vuestra ciudad.

CAPÍTULO XVIII.

Por la semejanza del barro y del ollero demuestra el Señor, que el pueblo está en su mano para bien, si se convierte; y para ruina, si prosigue en su obstinacion. Manda al Profeta, que le exhorte á penitencia; y que si sigue contumaz, le intime sus juicios. Conjuracion de los Judíos contra Jeremías: pide éste al Señor que los castigue.

I *Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, dicens:*

2 *Surge, et descende in domum figuli, et ibi audies verba mea.*

3 *Et descendi in domum figuli, et ecce ipse faciebat opus super rotam.*

4 *Et dissipatum est vas, quod ipse faciebat è luto manibus suis: conversusque fecit illud vas alterum, sicut placuerat in oculis ejus ut faceret.*

5 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens:*

6 *Numquid ^a sicut figu-*

I Palabra del Señor, que vino á Jeremías, diciendo:

2 Levántate, y vé á la casa del alfarero, y allí oirás mis palabras.

3 Y fuí á la casa del alfarero, y he aquí que él estaba haciendo obra sobre la rueda ¹.

4 Y se deshizo la vasija, que él estaba haciendo de barro con sus manos; y volvió á hacer de él otra vasija, como bien pareció en sus ojos hacerla.

5 Y vino á mí palabra del Señor, diciendo:

6 ¿Acaso no podré yo hacer

I El Hebréo lee: *Sobre las formas.*

a *Isai. XLV. 9. Roman. IX. 20.*

lus iste, non potero vobis facere, domus Israël, ait Dominus? ecce sicut lutum in manu figuli, sic vos in manu mea, domus Israël.

7 *Repentè loquar adversum gentem et adversus regnum, ut eradicem^a, et destruam, et disperdam illud.*

8 *Si pœnitentiam egerit gens illa à malo suo, quod locutus sum adversus eam: agam et ego pœnitentiam super malo, quod cogitavi ut facerem ei.*

9 *Et subitò loquar de gente et de regno, ut ædificem et plantem illud.*

10 *Si fecerit malum in oculis meis, ut non audiat vocem*

de vosotros, casa de Israel, como este alfarero, dice el Señor? ved que como el barro está en mano del alfarero, así vosotros en mi mano, casa de Israel¹.

7. De repente hablaré contra una nacion, y contra un reyno², para desarraygarlo, y destruirlo, y malrotarlo.

8 Si aquella nacion se arrepintiere de su mal, de que yo la he reprehendido³: yo tambien me arrepentiré⁴ sobre el mal, que he pensado hacer contra ella.

9 Y súbitamente hablaré⁵ de la nacion y del reyno, para edificarlo y plantarlo.

10 Si hiciere el mal ante mis ojos, de manera que no

I Suelen los Hereges abusar de esta comparacion y lugar, para destruir en el hombre el libre alvedrio, y para mostrar, que tanto los bienes como los males no tienen otro autor, que á Dios. Pero se alucinan, no considerando, que esta comparacion de que aquí usa JEREMIAS, no pertenece á la bondad ó malicia de las acciones humanas, sino á la de los sucesos prósperos ó adversos, que envia Dios á los hombres: de manera que está en su mano afligir ó no á los buenos en este mundo, para despues premiar liberalmente su larga paciencia con una eterna recompensa; y por el contrario sufrir á los impíos, y aun llenarlos de bienes temporales, reservando su castigo para la otra vida. Ni se opone á esto lo que dice S. PABLO en la *Epistola á los Roman.*

IX. 20. *¿ Por ventura dirá el vaso de barro al que lo labró: Por qué me has hecho tal? Por quanto el Apóstol lo que enseña en este lugar es, que Dios segun su voluntad escoge á unos, para hacerlos vasos de honra; y abandona á otros á su depravacion para vasos de ignominia. Vease lo que se dice sobre el texto del Apóstol.*

2 Pronunciaré mi sentencia ó decreto.

3 De sus maldades, por las quales yo la he amenazado con el castigo.

4 Y lo mismo despues en el v. 10. Estas son expresiones figuradas, por las quales segun los afectos humanos se atribuye á Dios ira, enojo, arrepentimiento y semejantes. Y por esto se dice, que Dios está enojado con los hombres, quando castiga, ó amenaza que castigará sus pecados; y por el contrario, que los ama, quando les hace ó quiere hacer algun beneficio. Y á este mismo modo se dice tambien, que se arrepiente, quando hace aquello que suelen hacer los hombres, que se arrepienten de alguna cosa, deshaciendo la obra que hicieron, revocando las promesas, perdonando, &c. Se dice, pues, en este lugar, que Dios se arrepentiria de los males con que les habia amenazado, esto es, que no se los enviaria, si se convertian á el; y que igualmente se arrepentiria de los bienes, que les habia prometido, si permanecian en su dureza y rebeldia; por quanto todo esto lleva en sí implicitas semejantes condiciones.

5 Y luego tratara tambien de favorecerle, de establecerlo y arraygarlo.

meam: pœnitentiam agam super bono, quod locutus sum ut facerem ei.

11 *Nunc ergo dic viro Judæ, et habitatoribus Jerusalem, dicens: Hæc dicit Dominus: Ecce ego fingo contra vos malum, et cogito contra vos cogitationem: revertatur² unusquisque à via sua mala, et dirigite vias vestras et studia vestra.*

12 *Qui dixerunt: Desperavimus: post cogitationes enim nostras ibimus, et unusquisque pravitatem cordis sui mali faciemus.*

13 *Idè hæc dicit Dominus: Interrogate gentes: Quis audivit talia horribilia, quæ fecit nimis virgo Israël?*

14 *Numquid deficiet de petra agri nix Libani? aut*

escuchare mi voz: me arrepentiré del bien, que dixé que le haria.

11 Pues ahora dí al varon de Judá¹, y á los habitadores de Jerusalém, diciendo: Esto dice el Señor: He aquí que yo estoy forjando un mal contra vosotros², y pienso contra vosotros un pensamiento³: vuélvase cada uno de su mal camino, y enderezad vuestros caminos, y vuestros afectos.

12 Los cuales dixéron: Hemos desesperado⁴: porque irémos tras nuestros pensamientos, y cada uno de nosotros executará la depravacion de su mal corazon.

13 Por tanto esto dice el Señor: Preguntad á las naciones⁵: ¿Quién oyó cosas tan horribles, como hizo en demasia la vírgen de Israel?

14 ¿Acaso faltará de la peña⁶ del campo⁷ la nieve del

1 El número singular por el distributivo, segun expresion Hebrea, como si dixera: Intima á cada uno de los de Judá.

2 Así como el alfarero forja del barro una vasija, del mismo modo estoy yo forjando y aparejando los males y estragos, que han de venir sobre vosotros.

3 En daño vuestro. Y así si quereis que os perdone, arrepentios de veras, &c.

4 No hay remedio, ya está todo perdido, es escusado el predicarnos, porque estamos resueltos á seguir, haciendo lo que hasta aquí habemos hecho.

5 Preguntad si en alguna nacion se ha executado una accion tan torpe y vergonzosa, como la que ha executado conmigo Jerusalém, vírgen en otro tiempo muy cauta y pundonorosa, y ahora una vil y descarada ramera, abandonada á todos los excesos infames de la idolatria.

6 De los peñascos y rocas del Líbano:

á los que llama *peña del campo*, tal vez porque vulgarmente así se llamaban. *Agotadas*: En el texto se dice, *ser arrancadas*, esto es, *ser estorvadas de que estén manando*. *Erumpentes* es en el Hebreo *extrañas*, ó que vienen de lejos; y es decir: Si en el Líbano y sus rocas no pueden faltar nieve ni agua, tampoco en Dios lugar de perdon. ¿Pues por que desesperan estos hombres? MARIANA.

7 ¿Por ventura podrán faltar ó agotarse las aguas frias, que por conductos ocultos corren en la cima del Líbano cubierto de nieve, y van á romper en los peñascos de las llanuras y valles, que le cercan? Pues así como esto naturalmente parece imposible; del mismo modo debia tambien parecerlo, que mi pueblo se olvidase de mí y de mis beneficios. El Hebreo: ¿Si dexará de peña de campo nieve del Líbano? ¿si serán dexadas aguas

evelli possunt aquæ erumpentes frigidae, et defluentes?

15 *Quia oblitus est mei populus meus, frustrâ libantes, et impingentes in viis suis, in semitis sæculi, ut ambularent per eas in itinere non trito:*

16 *Ut^a fieret terra eorum in desolationem, et in sibilum sempiternum: omnis qui præterierit per eam obstupescet, et movebit caput suum.*

17 *Sicut ventus urens dispergam eos coram inimico: dorsum, et non faciem ostendam eis in die perditionis eorum.*

18 *Et dixerunt: Venite, et cogitemus contra Jeremiam cogitationes: non enim peribit lex à sacerdote, neque consilium à*

Líbano? ¿ó pueden ser agotadas las aguas, que salen frias, y que corren¹?

15 Porque mi pueblo se ha olvidado² de mí, haciendo vanas libaciones, y tropezando en sus caminos, en las sendas³ del siglo, para andar por ellas en camino no trillado:

16 Para que la tierra de ellos quedase en desolacion, y en silbo perpetuo⁴: todo el que pasare por ella se pasmará, y meneará su cabeza.

17 Como viento abrasador⁵ los esparciré delante del enemigo: les mostraré las espaldas⁶, y no la cara en el día de su perdicion.

18 Y dixéron: Venid, y pensemos pensamientos⁷ contra Jeremías: porque no perecerá la ley del Sacerdote, ni el consejo

extrañas, frias, corrientes? Esto es: ¿Habrà alguno, que teniendo cercana el agua, que de la nieve deshecha corre del Líbano: ó una fuente de agua exquisita, delgada é inagotable, que por canales es conducida dentro de una ciudad; dexé á esta, y se vaya léjos á buscarla y beberla salobre, cenagosa y nociva? No por cierto. Solamente mi pueblo es el que á mí me desprecia, y dexa la fuente de aguas vivas, y se vá á buscar las turbias y ponzoñosas de los Gentiles.

I MS. 6. *E manantius.* FERRAR. *Des-tillantes.*

2 FERRAR. *En vano sahumáron.* Pero mi pueblo me ha olvidado, y se ha ido tras la vanidad de los ídolos, haciendoles sacrificios inútiles y de ningun provecho, y siguiendo un camino expuesto á funestas caidas; camino en que tropezó ya desde tiempo antiguo; camino nuevo, y que ántes no conocia.

3 *En los senderos del siglo,* antiguos, que siguieron sus padres desde que ido-

latráron y adoráron el becerro.

4 Por esto su tierra será desolada, y silbada, y quedará eternamente para oprobrio y para bafa, escarnio y asombro de todos los que pasaren por ella.

5 El viento solano, que siendo abrasador, es tan nocivo á los sembrados.

6 Quando se vean envueltos en los males que vendrán sobre ellos, alzarán el grito á mí, pidiendome que los libre de ellos; pero será ya tarde, y yo les volveré entónces las espaldas, como ellos me las vuelven ahota á mí.

7 Y veamos de espacio cómo hemos de quitar de enmedio á Jeremías; porque es un propheta falso, *Cap. v. 12.* que nos está anunciando que perecerán los Sacerdotes, los sabios y los Prophetas, siendo así que Dios nos tiene dicho todo lo contrario. Venid, y sin hacer aprecio alguno de todo quanto dice, á fuerza de calumnias y de acusaciones hagamos que perezca. En lo qual Jeremías era figura de Jesu-Christo.

sapiente, nec sermo à propheta: venite, et percutiamus eum lingua, et non attendamus ad universos sermones ejus.

19 *Attende Domine ad me, et audi vocem adversariorum meorum.*

20 *Numquid redditur pro bono malum, quia foderunt foveam animæ meæ? Recordare quòd steterim in conspectu tuo, ut loquerer pro eis bonum, et averterem indignationem tuam ab eis.*

21 *Propterea dà filios eorum in famem, et deduc eos in minus gladii: fiant uxores eorum absque liberis, et viduæ: et viri earum interficiantur morte: juvenes eorum confodiantur gladio in prælio.*

22 *Audiat clamor de domibus eorum: adduces enim super eos latronem repente: quia foderunt foveam ut caperent me, et laqueos absconderunt pedibus meis.*

23 *Tu autem Domine*

del sabio, ni la palabra del Profeta: venid, atravesémosle con la lengua, y no atendamos á ninguna de sus palabras.

19 Atiende, Señor, á mí, y oye la voz de mis adversarios.

20 ¿Acaso se vuelve mal por bien ¹, pues han cavado hoyo ² para mi alma? Acuérdate ³ como me he presentado en tu presencia, para hablar bien por ellos, y apartar de ellos tu indignacion.

21 Por eso entrega sus hijos á la hambre, y lléalos al filo de la espada ⁴: sus mugeres queden sin hijos, y viudas; y los maridos de ellas sean asesinados de muerte: los mancebos de ellos sean atravesados con espada en la pelea.

22 Oygase gritería desde las casas de ellos ⁵: porque traerás sobre ellos el ladron ⁶ repentinamente: porque caváron hoyo para prenderme, y lazos escondiéron para mis pies.

23 Mas tú, Señor, sabes

1 ¿Por ventura se suele volver mal por bien? No por cierto: ¿pues por qué mis hermanos mismos intentan matarme, y pagarme de este modo el bien, que de mí reciben? FERRAR. *Si será pagado por bien mal? porque tajáron fuessa para mi alma.*

2 Estos fementidos y malignos á semejanza de cazadores me han armado lazos, han cavado los hoyos, para que yo cayese en ellos, y para hacerme presa suya.

3 Mas vos, Dios mio, sois testigo de quantas veces os he rogado por ellos, y me he interpuesto para que suspendieseis los efectos de vuestra cólera, y que no viniesen á caer sobre su cabeza.

4 Sea así, Señor, en vista de su du-

reza é inflexibilidad. Todo lo que se sigue, como ya hemos advertido en otros lugares, es una profecía de lo que habia de acontecer. O tambien se puede decir, que usa JEREMIAS de esta fórmula deprecativa, porque teniendo conocida la voluntad y decreto absoluto de Dios, conforma tambien la suya, aprobando su justicia, en vista de la obstinacion de aquel pueblo. Semejantes fórmulas son muy frecuentes en los escritos de los Prophetas y en los Psalmos.

5 No resuenen, ni se oygan en sus casas, sino gritos y lamentos.

6 A Nabuchodonosór, para que los despoje.

scis omne consilium eorum adversum me in mortem: ne propitius iniquitati eorum, et peccatum eorum à facie tua non deleatur: fiant corruentes in conspectu tuo, in tempore furoris tui abutere eis.

1 El verbo latino *abutor* en pura latinidad significa *consumir*, ó usar de una cosa hasta que se gasta y consume. Véanse

todo el designio de ellos contra mí, para matarme: no les perdones su maldad, y su pecado no se borre de tu presencia: sean derribados delante de tí, y en el tiempo de tu saña acaba con ellos ¹.

los exemplos de Caton, Plauto y Terencio, que cita el docto ALAPIDE.

CAPÍTULO XIX.

Dios manda á Jeremías, que baxo la figura de una cantarilla de barro cocido, que quebraría delante de todos, anuncie la ruina de Jerusalém y de todo el pueblo por su idolatría y dureza.

1 *Hæc dicit Dominus: Vade, et accipe lagunculam figuli testeam à senioribus populi, et à senioribus sacerdotum:*

2 *Et egredere ad vallem filii Ennom, quæ est juxta introitum portæ fictilis: et prædicabis ibi verba, quæ ego loquar ad te.*

3 *Et dices: Audite verbum Domini reges Juda, et habitatores Jerusalem: hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego inducam af-*

1 **E**sto dice el Señor: Anda, y toma ¹ una cantarilla de barro de alfarero, y algunos de los ancianos del pueblo ², y de los ancianos de los Sacerdotes:

2 Y sal al valle del hijo de Ennóm ³, que está junto á la entrada de la puerta de la alfarería ⁴; y publicarás allí las palabras, que yo te hablaré.

3 Y dirás: Oid la palabra del Señor, Reyes de Judá, y moradores de Jerusalém: esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: He aquí que yo trahe-

1 En el Hebréo se lee *anda*, y compra: lo mismo que en el Cap. XIII. 1. En el Griego se lee en ambos lugares: *Anda*, y posee.

2 Y lleva ó toma tambien contigo algunos de los ancianos. Así los LXX. y el Chaldéo. Y por el v. 10. se ve que este es el veadero sentido. S. GERONYMO tradujo, *et de senioribus, y algunos de*

Tom. IX.

los ancianos: y así dice bien MENOCHIO que la preposicion *a* se puso por la *de* La FERRAR. *T* (lleva contigo) de viejos del pueblo.

3 Vease el Cap. VII. 31. y lo mismo sobre la palabra Tophéth, v. 6.

4 O de ladrillo. El Hebreo puede tambien trasladarse, *de la puerta oriental*, como traslada la FERRAR. y C. R.

Cc

flictionem super locum istam, ita ut omnis, qui audierit illam, tinniant aures ejus:

4 *Eò quòd dereliquerint me, et alienum fecerint locum istum: et libaverunt in eo diis alienis, quos nescierunt ipsi, et patres eorum, et Reges Juda: et repleverunt locum istum sanguine innocentum.*

5 *Et ædificaverunt excelsa Baalim ad comburendos filios suos igni in holocaustum Baalim: quæ non præcepi, nec locutus sum, nec ascenderunt in cor meum.*

6 *Propterea ecce dies veniunt, dicit Dominus: et non vocabitur amplius locus iste, Topheth, et Vallis filii Ennom: sed Vallis occisionis.*

7 *Et dissipabo consilium Juda et Jerusalem in loco isto: et subvertam eos gladio in conspectu inimicorum suorum, et in manu querentium animas eorum: et dabo cadavera eorum escam volatilibus cæli, et bestiis terræ.*

1 MS. 6. *Le retingan.*

2 FERRAR. *Estrañaron al lugar este, y sabudron en él á dioses otros.* Profanaron ellos este lugar, destinándole al culto de los dioses falsos.

3 Ni me pasaron por el pensamiento. Esta es una *liptote*: porque no solamente no lo habia mandado, sino que lo tenia prohibido expresamente, y con amenazas de gravísimas penas. Los Hereges infieren falsamente de este lugar, que no se debe hacer nada en materia de culto, ni creer en punto de religion, sino lo que expresamente se declara en la sagrada Es-

critura, mostrando en esto su ignorancia, ó mas bien su malicia, acerca de las phrases, figuras é idiotismos de la misma.

4 La haré ciudad profana é inmunda, como es inmundo el valle de Topheth por la multitud de los cadáveres con los quales está muy contaminado.

5 Porque los maguates de los Judíos vendrán á este lugar para tener consejo y para deliberar delante de Molóch sobre los medios, que han de tomar para resistir á los Cháldéos: pero yo lo destruiré.

6 De los que no buscan, ni desean otra cosa que beberles la sangre.

7 Y disparé el consejo de Judá y de Jerusalém en este lugar⁵; y los echaré por tierra con espada á la vista de sus enemigos, y por mano de los que buscan las almas de ellos⁶; y daré sus cadáveres por pasto á las aves del cielo, y á las bestias de la tierra.

8 *Et ponam civitatem hanc in stuporem, et in sibilum: omnis, qui præterierit per eam, obstupescet, et sibilabit super universa plaga ejus.*

9 *Et cibabo eos carnibus filiorum suorum, et carnibus filiarum suarum: et unusquisque carnem amici sui comedet in obsidione, et in angustia, in qua concludent eos inimici eorum, et qui quærent animas eorum.*

10 *Et conteres lagunculam in oculis virorum, qui ibunt tecum.*

11 *Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus exercituum: Sic conteram populum istum et civitatem istam, sicut conteritur vas figuli, quod non potest ultrà instaurari: et in Topheth sepelientur, eò quòd non sit alius locus ad sepeliendum.*

12 *Sic faciam loco huic, ait Dominus, et habitatoribus ejus: et ponam civitatem istam sicut Topheth.*

1 Capitulo precedente, v. 16.

2 Se burlará dando silbos al ver tantas desgracias, y estragos de la malaventurada Jerusalém.

3 Véase el *Deuter. xxviii. 53.* Lo qual se cumplió en el sitio que padecieron de los Chaldéos, y mucho mas cumplidamente despues en el de los Romanos.

4 La vasija de tierra cocida si se hace pedazos, ni estos se pueden unir, ni ella restaurar á su idéntico y primer estado por ningun poder humano, aunque esto sea muy fácil al de Dios. Así se verificó en los Judíos despues de setenta años de cautiverio, y se verificará mas de lleno en la conversion de los Judíos al

8 Y pondré esta ciudad por espanto, y silbo¹: todo el que pasare por ella, quedará espantado, y silbará sobre todas sus plagas².

9 Y les daré á comer las carnes de sus hijos, y las carnes de sus hijas³; y cada uno comerá la carne de su amigo en el asedio, y en el aprieto, en que los tendrán encerrados sus enemigos, y los que buscan las almas de ellos.

10 Y quebrarás la cantari-lla á vista de los varones, que irán contigo.

11 Y les dirás: Esto dice el Señor de los exércitos: Así quebraré yo á este pueblo, y á esta ciudad, como se quiebra una vasija de alfarero, que no se puede ya mas restaurar⁴; y en Tophéth serán enterrados, porque no habrá otro lugar para enterrar.

12 Así haré á este lugar, dice el Señor, y á sus moradores; y pondré á esta ciudad así como á Tophéth⁵.

fin del mundo. *Roman. xi. 26.* Porque como dice S. Gerónimo, es claro que aquí habla Jeremías no de la cautividad de Babylonia, sino de la que padecieron de parte de los Romanos. Porque vueltos de Babylonia los Judíos, se restauró la ciudad y el pueblo volvió á gozar de su antigua abundancia. Pero despues de la cautividad que les acaeció en tiempo de Vespasiano y Tito, y aun Hadriano, permanecerán las ruinas de Jerusalem, hasta que el mundo se acabe.

5 La entregaré á las llamas, así como ellos encendieron fuego en Tophéth para sacrificar al ídolo de Molóch.

13 *Et erunt domus Jerusalem, et domus regum Juda sicut locus Topheth, immundæ: omnes domus, in quarum domatibus sacrificaverunt omni militiæ cæli, et libaverunt libamina diis alienis.*

14 *Venit autem Jeremias de Topheth, quò miserat eum Dominus ad prophetandum, et stetit in atrio domûs Domini, et dixit ad omnem populum:*

15 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego inducam super civitatem hanc, et super omnes urbes ejus universa mala, quæ locutus sum adversum eam: quoniam inducaverunt cervicem suam ut non audirent sermones meos.*

1 Llenas de cadáveres de los que en ellas serán degollados por los Chaldeos.

2 FERRAR. Todas las casas, que saharon sobre sus techos á todo fonsado de

13 Y las casas de Jerusalem, y las casas de los Reyes de Judá, serán inmundas ¹, como el lugar de Tophéth: todas las casas ², en cuyos terrados sacrificaron á toda la milicia del cielo, y ofrecieron libaciones á los dioses extrangeros.

14 Volvió pues Jeremías de Tophéth, á donde le habia enviado el Señor á prophetizar, y se puso en pie en el patio de la casa del Señor, y dixo á todo el pueblo:

15 Esto dice el Señor de los exercitos, el Dios de Israel: He aquí que yo traeré sobre esta ciudad, y sobre todas las ciudades de ella ³, todos los males, que he hablado contra ella: porque endurecieron su cerviz para no escuchar mis palabras.

los cielos, y templando templaciones á dioses otros.

3 Las ciudades de la tribu de Judá.

CAPÍTULO XX.

Phassúr maltrata, y pone preso en la cárcel á Jeremías; y el Propheta le anuncia el juicio de Dios sobre él y sobre todo el pueblo. Se lamenta á Dios, porquè permitia que fuese perseguido de esta manera, por anunciar su palabra. Pone en el Señor su confianza. Maldice el dia de su nacimiento.

1 *Et audivit Phassur filius Emmer sacerdos, qui constitutus erat princeps in*

1 *Y Phassúr ¹ hijo de Emmer ² Sacerdote, que habia sido establecido por prefecto de la*

1 FERRAR. Mayordomo mayor. Véase el 1. de los Paralip. IX. 12.

2 Descendiente de Emmer, de la décima sexta familia ó clase Sacerdotal. 1.

Paralip. XXIV. 14. Era este hijo de Melchías, 1. Paralip. IX. 12. y Mayordomo ó Prefecto del templo.

domo Domini, Jeremiam prophetantem sermones istos.

2 Et percussit Phassur Jeremiam Prophetam, et misit eum in nervum, quod erat in porta Benjamin superiori, in domo Domini.

3 Cumque illuxisset in crastinum, eduxit Phassur Jeremiam de nervo. Et dixit ad eum Jeremias: Non Phassur vocavit Dominus nomen tuum, sed pavorem undique.

4 Quia hæc dicit Dominus: Ecce ego dabo te in pavorem, te et omnes amicos tuos: et corruent gladio inimicorum suorum, et oculi tui videbunt: et omnem Judam dabo in manum regis Babylonis: et traducet eos in Babylonem, et percutiet eos gladio.

5 Et dabo universam substantiam civitatis hujus, et omnem laborem ejus, omneque pretium, et cunctos thesauros regum Juda dabo in manu inimicorum eorum: et diripient eos, et tollent, et ducent in Babylonem.

6 Tu autem Phassur, et omnes habitatores domus tuæ

1 Algunos son de parecer que lo hizo por su propia mano, dándole de bofetadas. Otros, que mandó darle treinta y nueve azotes, segun era costumbre.

2 En un cepo y argolla, sujetándole por el cuello y por los pies con prisiones, que al principio eran de duros nervios, y despues se hicieron de hierro y de madera, como cadenas, grillos, cormas, &c. Aquí la voz *nervus* se puede tomar tambien por la cárcel ó calabozo, en donde le hizo poner cargado de prisiones. Y así la FERRAR. En el calabozo.

3 Que estaba contigua al templo, y Tom. IX.

casa del Señor, oyó como prophetizaba Jeremías estas palabras.

2 E hirió ¹ Phassúr á Jeremías el Propheta, y le echó en el cepo ², que estaba en la puerta de Benjamin la de arriba ³, en la casa del Señor.

3 Y al otro día luego que amaneció, sacó Phassúr á Jeremías del cepo ⁴. Y le dixo Jeremías: El Señor no llamó tu nombre Phassúr, sino asombro por todas partes ⁵.

4 Porque esto dice el Señor: He aquí que yo te entregaré al asombro, á tí y á todos tus amigos; y caerán al cuchillo de sus enemigos, y tus ojos lo verán; y á todo Judá pondré en mano del Rey de Babylonia; y los trasladará á Babylonia, y los matará con espada.

5 Y daré todas las riquezas de esta ciudad, y todo su trabajo ⁶, y todo lo precioso, y todos los thesoros de los Reyes de Judá los pondré en manos de sus enemigos; y los robarán, y se alzarán con ellos, y los llevarán á Babylonia.

6 Y tú, Phassúr, y todos los moradores de tu casa, ireis

por la qual se iba solamente á él. Habia tambien otra puerta, que se llamaba *la de Benjamin de abaxo*, de la qual se habla en el Cap. xxxvii. io. ii. porque se salia por ella para ir á la tierra de Benjamin.

4 Sin duda arrepentido ó temeroso, considerando que le habia maltratado de aquella manera sin tener culpa.

5 Con la mutacion del nombre *Phassúr*, en el de *Asombro*, ó *Miedo asombroso* le pronostica Jeremías á él, y á los suyos las desgracias y muerte espantosa que habian de padecer. MARIANA.

6 Todo el fruto de sus trabajos.

ibitis in captivitatē: et in Babylonem venies, et ibi morieris, ibique sepelietur tu, et omnes amici tui, quibus prophetasti mendacium.

7 *Seduxisti me Domine, et seductus sum: fortior me fuisti, et invaluisti: factus sum in derisum totā die, omnes subsannant me.*

8 *Quia jam olim loquor, vociferans iniquitatem, et vastitatem clamito: et factus est mihi sermo Domini in opprobrium, et in derisum totā die.*

9 *Et dixi: Non recordabor ejus, neque loquar ultra in nomine illius: et factus est in corde meo quasi ignis exestivans, claususque in ossibus meis: et defeci, ferre non sustinens.*

1 Diciéndoles que habrá paz en este lugar, y que no tienen que temer.

2 FERRAR. *Sombaysteme, A. y fitz sombayao.* Porque me habeis metido en este ministerio mandándome que lo admitiese, y esto solamente ha sido para sufrir tanto como sufro por obedeceros. Vos me dixisteis, que pelearian contra mí: pero que no me vencerian; y ahora ved como me tienen y tratan, como me trahen y me llevan; y eso no parece, que es lo que me tenéis prometido. Estas son quejas, y sentimientos de la flaqueza natural, de que no estuviéron exéntos aun los mayores santos, como Job, y San Pablo, reducidos á tanto extremo, que aun la vida les causaba tedio y enojo: pero en ninguna ocasión fueron abandonados del Señor, cuya palabra, y verdad no puede faltar. El engaño puede ser de parte del que engaña, ó del que se engaña á sí mismo. En Dios de ningún modo podia haber engaño, y así estaba de parte de Jeremías, que no entendió bien la promesa de Dios. El Señor habia prometido seguridad á Jeremías, *Cap. I. 19.* diciendo: *Pelearán contra tí, y no prevalecerán:*

en cautiverio; é irás á Babilonia, y allí morirás, y allí serás enterrado tú, y todos tus amigos, á quienes prophetizaste mentira¹.

7 Me has seducido, Señor, y he sido seducido²: fuiste mas fuerte que yo, y pudiste mas: todo dia hacen befa de mí, todos me escarnecen.

8 Porque tiempo ha que hablo³, voceando contra la iniquidad⁴, y grito frecuentemente la destruccion; y fué para mí la palabra del Señor opprobrio, y befa todo dia.

9 Y dixi: No me acordaré de él⁵, ni hablaré mas en su nombre; y fué en mi corazon como fuego ardiente, y encerrado en mis huesos; y desfallecí, no pudiéndolo sufrir.

en lo que no le quiso decir, que no tendria que sufrir de sus enemigos, como al parecer lo entendió Jeremias, sino que por mucho que lo persiguieran y afligieran, nunca le harian caer.

3 Desde el año trece del reyno de Josias. Vease lo dicho arriba *Cap. I. 2.*

4 MS. 6. *Vozebreo.* Dándoles en rostro á voces con sus iniquidades: ó intimándoles á grandes voces el castigo y ruina, que les han de acarrear sus iniquidades.

5 Vencido de humana pusilanimidad, estaba resuelto á callar, y no intimarles mas las palabras, y oráculos del Señor, viendo que nada adelantaba, y que no sacaba otra cosa, sino ganarme, y atraer sobre mí sus escarnios, insultos y malos tratamientos; pero al mismo tiempo senti, que esta misma palabra se volvía en mi corazon como un fuego abrasador, que penetraba todos mis huesos, de manera, que no pudiéndola sufrir dentro de mí, me veia obligado á producirla fuera, y declararla á mis rebeldes hermanos, no obstante que veía, que no les seria de ningún provecho.

10 *Audivi enim contumelias multorum, et terrorem in circuitu: Persequimini, et persequamur eum: ab omnibus viris, qui erant pacifici mei, et custodientes latus meum: si quo modo decipiatur, et prevaleamus adversus eum, et consequamur ultionem ex eo.*

11 *Dominus autem mecum est quasi bellator fortis: idcirco qui persequuntur me, cadent, et infirmi erunt: confundentur vehementer, quia non intellexerunt opprobrium sempiternum, quod numquam delebitur.*

12 *Et tu Domine exercituum probator justus, qui vides renes et cor: videam quæso ultionem tuam ex eis: tibi enim revelavi causam meam.*

13 *Cantate Domino, laudate Dominum: quia liberavit animam pauperis de manu malorum.*

14 *Maledicta dies, in qua natus sum: dies, in qua peperit me mater mea, non sit benedicta.*

I Y que me observaban, y me estaban acechando, diciendo: Veamos si por algun camino le podemos sorprehender, ó hacer que deslize en alguna palabra, para echarnos encima, oprimirle con nuestras acusaciones, y vengarnos así de él. Esto mismo hicieron despues los Escribas y Phariseos con Jesu-Christo. Con esta interpretación concuerda la FERRAR. *Guardantes mi coxedad.* Y el Hebréo: *Que observan mi coxera.* Lo que en estilo vulgar equivale á decir: Están atisbando por saber de qué pie coxéo, para acusarme al Rey Sedecias. Otros entienden por la expresión, *los que guardaban mi lado,* á los que me acompañaban de continuo, co-

10 Porque oí las contumelias de muchos, y terror á la redonda, de parte de todos los varones, que estaban en paz conmigo, y que guardaban mi lado: Perseguidle, y persigámosle por si de algun modo es engañado, y prevalecemos contra él, y conseguimos de él venganza.

11 Mas el Señor está conmigo como guerrero fuerte: por tanto los que me persiguen, caerán, y serán flacos: corridos quedarán en gran manera, porque no conocieron el oprobrio sempiterno, que nunca se borrará.

12 Y tú, Señor de los exercitos, exâminador del justo, que vés los riñones, y el corazón: ruégote, que vea yo tu venganza de ellos: porque á tí descubrí mi causa.

13 Cantad al Señor, alabad al Señor: porque libró el alma del pobre de mano de los malvados.

14 Maldito el dia, en que nació: el dia, en que me parió mi madre, no sea bendito.

mo amigos, que andaban siempre á mi lado, y estaban en paz conmigo. *MARIANA* y *MENOCHIO*.

2 No caen en la cuenta, ni quieren entender la eterna ignominia, que les está aparejada en la ruina de la ciudad, y en la suya propia, con que les estoy amenazando, y de que se moñan.

3 El mérito de cada una de las obras; y que conoces mi intencion. *Cap. xi. 20.*

4 Los afectos, e intenciones ocultas.

5 Tengo encomendada mi causa.

6 Es una *epiphonema* del Propheta, que da gracias al Señor, viendo en espíritu su libertad, y la del pueblo.

7 Como si dixera: Dia aciago, y des-

15 *Maledictus vir, qui annuntiavit patri meo, dicens: Natus est tibi puer masculus: et quasi gaudio letificavit eum.*

16 *Sit homo ille ut sunt civitates, quas subvertit Dominus, et non pœnituit eum: audiat clamorem manè, et ululatum in tempore meridiano:*

17 *Qui non me interfecit à vulva, ut fieret mihi mater mea sepulchrum, et vulva ejus conceptus æternus.*

18 *Quare de vulva egressus sum, ut viderem laborem et dolorem, et consumerentur in confusione dies mei?*

graciado fué aquel en que nació, &c. En qué sentido se hayan de tomar estas palabras, y otras semejantes, que se siguen, lo dexamos explicado en el *Prólogo al Libro de Job*, y en el *Cap. III. 2.* Aquí advertimos solamente con un docto Interprete la alternacion, y variedad de movimientos, que se notan en el espíritu de Jeremías, y la lucha de la naturaleza con la gracia. Unas veces se descubre lleno de esperanza, de fuerza, de alegría, vv. 4. II. 13. y otras triste, abatido, y como sin esperanza, vv. 7. 9. 14. 15. 16. No así los Apóstoles y Mártires de Jesu-Christo, que hallaban su mayor gozo, y alegría en medio de las mayores afrentas y tormentos; de lo que se infiere, cuánto

15 Maldito el varon, que notició á mi padre, diciendo: Te ha nacido un hijo varon; y como con gozo le alegró.

16 Sea aquel hombre como son las ciudades ¹, que destruyó el Señor, y no se arrepintió: oyga clamor por la mañana, y en tiempo de mediodia ² aullido:

17 Porque no me hizo morir ³ desde la matriz, de suerte que mi madre fuera mi sepulchro, y su matriz concepcion eterna ⁴.

18 ¿Por qué salí de la matriz, para ver trabajo y dolor, y que se consumiesen en vergüenza mis dias ⁵?

mayor es la gracia del Evangelio, que la de la ley antigua. S. CHRYSOST. *Hom. IV. de patientia Job.*

1 De Sodomá, y demas ciudades.

2 A todas horas, como acaece en la toma de una ciudad, ó de otra pública y grande calamidad.

3 Qui en lugar de *quia*; como los *LXX.* ¿Por qué el Señor no me mató, &c.

4 MS. 6. *Y su vientre concebimiento perdurable.* FERRAR. *Y su vulva concebimiento de siempre.* Y que despues de haberme concebido, nunca me hubiera dado á luz.

5 Véase el *Libro de Job x. 18.* en donde se leen semejantes expresiones.

CAPÍTULO XXI.

Jeremías declara al Rey Sedecías, sitiado por los Cháldéos en Jerusalém, que era inútil toda defensa, y que estando ya pronunciada la sentencia de la ruina de la ciudad y del pueblo, solo quedaba un medio de evitarla, que era rendirse á los Cháldéos. Reprehende la vana confianza, que tenia el pueblo en lo fuerte del país.

I *Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, quando misit ad eum rex Sedecias Phassur filium Melchiæ, et Sophoniam filium Maasiæ sacerdotem, dicens:*

2 *Interroga pro nobis Dominum, quia Nabuchodonosor rex Babylonis præliatur adversum nos: si fortè faciat Dominus nobiscum secundum omnia mirabilia sua, et recedat à nobis.*

3 *Et dixit Jeremias ad eos: Sic dicetis Sedeciæ:*

4 *Hec dicit Dominus Deus Israël: Ecce ego convertam va-*

I *Palabra¹, que vino del Señor á Jeremías, quando el Rey Sedecías envió á él á Phassúr² hijo de Melchías, y á Sophonías hijo de Maasías Sacerdote, diciendo:*

2 *Consulta al Señor por nosotros³, porque Nabuchodonosór Rey de Babylonia hace guerra contra nosotros: si por ventura hará el Señor con nosotros segun todas sus maravillas⁴, y que se retire aquel⁵ de nosotros.*

3 *Y les dixo Jeremías: Así diréis á Sedecías:*

4 *Esto dice el Señor, Dios de Israël: He aquí que yo volveré⁶*

1 Esta es una *hysterologia*, por la qual, invertido el órden de los tiempos, se refiere aquí lo que sucedió en tiempo de Sedecías, siendo así, que despues en el *Cap. 24.* y siguientes se cuentan sucesos del Reynado de Joakin, y de Jechonías, que vivieron ántes de Sedecías. JEREMÍAS al parecer prophetizó todo quanto se contiene en este Capitulo, quando los Chaldeos tenian ya cercada la ciudad en el segundo sitio que hizo Nabuchodonosór de vuelta de Egipto.

2 Probablemente es el mismo, que habia herido, y encarcelado á Jeremías. Vease el Capitulo precedente v. 2. donde aunque se dice *Phassúr hijo de Emmer*; la palabra *hijo* se toma por *descendiente*, como consta del *Lib. 1. Paralipom. Cap. IX. 12.*

3 Consulta, y ruega al Señor por nosotros. En este lance se vió cumplido lo

que el Señor habia prometido á Jeremías, que la necesidad los obligaria á pedir, é implorar su favor. Vease el *Cap. xv. 19.*

4 Obrando el Señor algun prodigio señalado, como otras muchas veces ha acostumbrado á favor de su pueblo, para librarle del furor de sus enemigos.

5 Nabuchodonosór nuestro enemigo.

6 *Revolveré* contra vosotros. Haré que os despojen de vuestras armas los Cháldéos, y amontonándolas en medio de la ciudad, las irán tomando de allí para degollaros con ellas. Luthero abusando de este lugar, pretende probar su nueva y nunca oída doctrina, que no es lícito á los Christianos resistir á los Turcos, quando les hacen guerra, porque esto es oponerse á la voluntad de Dios, que los mueve contra ellos para castigar sus pecados. Hasta ahora ninguno ha dicho, que resiste á la voluntad divina el que sufre

sa belli, quæ in manibus vestris sunt, et quibus vos pugnatís adversum regem Babylonis, et Chaldæos, qui obsident vos in circuitu murorum: et congregabo ea in medio civitatis hujus.

5 *Et debellabo ego vos in manu extenta, et in brachio forti, et in furore, et in indignatione, et in ira grandi.*

6 *Et percutiam habitatores civitatis hujus, homines et bestię pestilentiam magnam morientur.*

7 *Et post hæc ait Dominus: Dabo Sedeciam regem Juda, et servos ejus, et populum ejus, et qui derelicti sunt in civitate hac à peste, et gladio, et fame, in manu Nabuchodonosor regis Babylonis, et in manu inimicorum eorum, et in manu quærentium animam eorum, et percutiet eos in ore gladii, et non flectetur, neque parcat, nec miserebitur.*

8 *Et ad populum hunc dices: Hæc dicit Dominus: Ecce ego do coram vobis viam vitæ, et viam mortis.*

con paciencia los males y calamidades, que Dios envia ó por medio de los hombres, ó de qualquier otro modo, aunque use de medios licitos para precaverlos, y librarse de ellos: como sucede en la peste, en tiempo de carestía, y de guerra: en los robos, violencias injustas, &c. Pero si nos constase ser voluntad de Dios, y decreto suyo ponernos en manos de nuestros enemigos, como aqui Jeremías se lo habia intimado en nombre del Señor á Sedecías; sería temeridad resistir á la voluntad expresa, y declarada de Dios: y entónces siguiendo el exemplo del

los instrumentos de guerra, que teneis en vuestras manos, y con las que vosotros peleais contra el Rey de Babylonia, y los Chaldæos, que os tienen cercados al rededor de los muros; y los recogeré en medio de esta ciudad.

5 Y os conquistaré yo con mano extendida ¹, y con brazo fuerte, y con saña, y con indignacion, y con grande ira.

6 Y heriré á los habitadores de esta ciudad, los hombres, y las bestias morirán de pestilencia grande.

7 Y despues de esto dixo el Señor: Daré á Sedecías Rey de Judá, y sus siervos, y su pueblo, y los que han sido dexados en esta ciudad de la peste, y de la espada, y de la hambre, en mano de Nabuchôdonosór Rey de Babylonia, y en mano de sus enemigos, y en mano de los que buscan el alma de ellos, y los herirá á filo de espada, y no se doblará ², ni perdonará, ni tendrá piedad.

8 Y dirás á este pueblo: Esto dice el Señor: He aquí que yo pongo delante de vosotros el camino de la vida, y el camino de la muerte ³.

Salvador, deberíamos nosotros mismos salir á entregarnos, y ponernos en sus manos, como lo demuestra muy doctamente SAN ATHANASIO en la *Apologia de su huida*.

1 Yo pelearé contra vosotros, empleando la fuerza de mi s berano poder.

2 *Y no se doblará á ruego alguno la dureza de Nabuchodonosór.*

3 Poned en vuestra consideracion, que yo os propongo dos medios, para que escojais el que quisierais; ó de morir, si os quedais en la ciudad, y resistis á los Chaldæos; ó de salvar la vida, si os

9 Qui ^a habitaverit in urbe hac, morietur gladio, et fame, et peste: qui autem egressus fuerit, et transfugerit ad Chaldaeos, qui obsident vos, vivet, et erit ei anima sua, quasi spolium.

10 Posui enim faciem meam super civitatem hanc in malum, et non in bonum, ait Dominus: in manu regis Babylonis dabitur, et exuret eam igni.

11 Et domui regis Juda: Audite verbum Domini,

12 Domus David, hæc dicit Dominus: Judicate ^b manè judicium, et eruite vi oppressum de manu calumniantis: ne fortè egrediatur ut ignis indignatio mea, et succendatur, et non sit qui extinguat propter malitiam studiorum vestrorum.

13 Ecce ego ad te habitatricem vallis solidæ atque campesinis, ait Dominus: qui dicitis: Quis percutiet nos? et quis ingredietur domos nostras?

14 Et visitabo super vos

9 El que habitare ¹ en esta ciudad, morirá á cuchillo, y de hambre, y de peste: mas el que saliere, y se huyere á los Chaldéos, que os tienen cercados, vivirá, y será su alma para él, como despojo ².

10 Porque he puesto mi semblante sobre esta ciudad ³ para mal, y no para bien, dice el Señor: en mano del Rey de Babilonia será entregada, y la quemará á fuego ⁴.

11 Y á la casa del Rey de Judá ⁵: Oid la palabra del Señor,

12 Casa de David ⁶, esto dice el Señor: Haced justicia desde la mañana ⁷, y librad de la mano del calumniador al oprimido por violencia: porque no salga como fuego mi indignacion, y se encienda, y no haya quien la apague, por la malignidad de vuestros afectos.

13 Aquí estoy yo contra tí ⁸, habitadora del valle fuerte y campesino, dice el Señor: los que decís: ¿Quién nos herirá? ¿y quién entrará en nuestras casas?

14 Y os visitaré á vosotros

entregais, y poneis en sus manos sin resistencia.

1 El que se quedare en esta ciudad.

2 Y la vida, que salvará por este medio, sera para el como un despojo, que ha podido reservar del furor de sus enemigos.

3 La miro con ojos airados.

4 FERRAR. Y uraertuha en fuego.

5 Y á la casa del Rey de Judá dirás.

6 Así llama á la familia de Sedecias, el qual era descendiente de David.

7 Aplicáos desde luego con la mayor atencion á la práctica de las virtudes, y

de la justicia, para apartar de vosotros las miserias y aflicciones, que os amenazan

8 He aquí que yo vengo contra tí, Jerusalem, que por la mayor parte estás situada en un valle plano (que eso quiere decir campesino) y te levantas sobre los montes de Sión, Mória, y otros, que te hacen muy fuerte. No te fies en esto, ni preguntes, ni digas: ¿Quién será el que entre dentro, para hacer el menor daño? Yo sere el que entraré, y os visitare, y tomare venganza de vosotros, &c.

juxta fructum studiorum vestrorum, dicit Dominus: et succendam ignem in saltu ejus: et devorabit omnia in circuitu ejus.

segun el fruto de vuestros afectos, dice el Señor; y encenderé fuego en el bosque de ella'; y todo lo devorará al rededor de ella.

I En sus bosques, los que tenian destinados para el infame culto de los ídolos.

CAPÍTULO XXII.

Jeremías exhorta al Rey de Judá y á todo el pueblo á la justicia con promesas y amenazas. Sellúm no volverá á Jerusalém. Vaticinio contra Joakim, cuyo hijo Jechônías será llevado á Babylonia, en donde morirá.

I *Hæc dicit Dominus: Descende in domum regis Juda, et loquêris ibi verbum hoc,*

2 *Et dices: Audi verbum Domini rex Juda, qui sedes super solium David: tu et servi tui, et populus tuus, qui ingredimini per portas istas.*

3 *Hæc dicit Dominus: Facite^a judicium et justitiam, et liberate vi oppressum de manu calumniatoris: et advenam, et pupillum, et viduam nolite contristare, neque opprimatis iniquè: et sanguinem innocentem ne effundatis in loco isto.*

4 *Si enim facientes feceritis verbum istud: ingredientur per portas domûs hujus reges sedentes de genere David su-*

I *Esto dice el Señor: Baxa en casa del Rey de Judá¹, y le hablarás allí esta palabra,*

2 *Y dirás: Oye la palabra del Señor, Rey de Judá, que te sientas sobre el throno de David: tú y tus siervos, y tu pueblo, que entraís por estas puertas².*

3 *Esto dice el Señor: Juzgad con rectitud y justicia, y librad de mano del calumniador al oprimido violentamente; y no contristeis al extrángerero, ni al huérfano, ni á la viuda, ni los oprímáis injustamente: ni derrameis sangre inocente en este lugar.*

4 *Porque si verdaderamente lo hicieréis así³, entrarán por las puertas de esta casa⁴ Reyes del linage de David, que se senta-*

I Se cree que este era Joakim, á quien Pharaón Necháon habia puesto en lugar de Joacház, ó Sellúm, su hermano, que el habia hecho llevar cautivo á Egypto.

2 Por las puertas de este palacio.

3 Si cumplieréis puntualmente esto que anuncio. Es un Hebraísmo.

4 No faltarán Reyes del linage de David, los quales gobernarán con autoridad, en paz y en justicia estos pueblos.

per thronum ejus, et ascendentes currus et equos, ipsi et servi, et populus eorum.

5 *Quod si non audieritis verba hæc: in memetipso juravi, dicit Dominus, quia in solitudinem erit domus hæc.*

6 *Quia hæc dicit Dominus super domum regis Juda: Galaad tu mihi caput Libani: si non posuero te solitudinem, urbes inhabitabiles.*

7 *Et sanctificabo super te interficientem virum et arma ejus: et succident electas cedros tuas, et præcipitabunt in ignem.*

8 *Et pertransibunt gentes multæ per civitatem hanc: et dicet unusquisque proximo suo: Quare^a fecit Dominus sic civitati huic grandi?*

9 *Et respondebunt: Eò quod dereliquerint pactum Domini Dei sui, et adoraverint deos alienos, et servierint eis.*

10 *Nolite flere mortuum, neque lugeatis super eum fletu:*

1 Tú, ó familia del Rey de Judá, has sido hasta ahora para mí como Galaad, que es la cabeza, la porcion mas noble, abundante y rica en aromas y perfumes del Libano. Quiere decir: la que descueña entre todas las de Judá en grandeza, magestad, imperio y hermosura. Pero yo te aseguro, que si tú me faltas á la obediencia, que me debes, he de convertir en un desierto espantoso la magnificencia de tus palacios y ciudades.

2 Consagraré, destinaré las manos y las armas, esto es, los esquadrones armados de Nabuchodonosór, para que te asuelen y destruyan. S. GERÓNIMO dice: Santo se llama Nabuchodonosór, y todo su

rán sobre su throno, y subirán en carros y en caballos, ellos y sus siervos, y el pueblo de ellos.

5 Mas si no oyereis estas palabras, por mí mismo he jurado, dice el Señor, que será esta casa hecha una soledad.

6 Porque esto dice el Señor contra la casa del Rey de Judá: Galaad, tú eres para mí la cabeza del Libano: juro que te reduciré á una soledad, y á las ciudades¹ inhabitables.

7 Y consagraré² contra tí al hombre matador, y sus armas; y cortarán tus cedros escogidos³, y los arrojarán al fuego.

8 Y pasarán muchas naciones por esta ciudad; y dirá cada uno á su más cercano: ¿Por qué el Señor trató así á esta ciudad grande?

9 Y responderán: Porque abandonaron la alianza del Señor su Dios, y adoraron á dioses agenos, y les sirvieron.

10 No lloreis al muerto, ni os enluteis⁴ por él con llanto:

exército, porque executa la sentencia de Dios: : Una cosa es la santificacion del matador y de sus armas, y otra la de los Sacerdotes y Ministros del Señor. Véase arriba Cap. I. vers. 5. not. 4. El Hebréo: Y santificaré, señalaré, destinaré contra tí disipadores, destruidores.

3 FERRAR. Tajarán escogimiento de tus alarzes.

4 MS. 6. Nillangades sobrél. FERRAR. T no vos adoloriedes por él. En estas palabras se contiene una prophécia mas bien que un mandamiento; como si dixera: Mejor librará el que muera, que el que sea llevado cautivo á Babilonia: porque el que muera, saldrá de una vez

a Deuter. XXIX. 24. III. Regum IX. 8.

plangite eum, qui egreditur, quia non revertetur ultra, nec videbit terram nativitatis suae.

11 *Quia haec dicit Dominus ad Sellum filium Josiae regem Juda, qui regnavit pro Josia patre suo, qui egressus est de loco isto. Non revertetur huc amplius:*

12 *Sed in loco, ad quem transtuli eum, ibi morietur, et terram istam non videbit amplius.*

13 *Vae qui aedificat domum suam in injustitia, et cenacula sua non in iudicio: amicum suum opprimet frustra, et mercedem ejus non reddet ei.*

14 *Qui dicit: Aedificabo mihi domum latam, et cenacula spatiosa: qui aperit sibi fenestras, et facit laquearia cedrina, pingitque sinopide.*

15 *Numquid regnabis, quoniam confers te cedro? pater*

plañid á aquel, que sale, porque no volverá mas, ni verá la tierra de su nacimiento.

11 Porque esto dice el Señor á Sellúm, hijo de Josías, Rey de Judá, que reynó por su padre Josías, que salió de este lugar. No volverá mas acá:

12 Mas en el lugar, adonde le trasladé, allí morirá, y no verá mas á esta tierra.

13 Ay del que labra su casa con injusticia, y sus salones sin equidad¹: á su amigo oprimirá² sin causa, y no le pagará su salario.

14 El que dice: Labraré para mí una casa ancha, y espaciosos salones: el que abre ventanas para sí, y hace techumbres de cedro³, y las pinta de bermellon.

15 ¿Por ventura reynarás⁴, pues te comparas con el

de las miserias de la vida; pero el que sea llevado cautivo, vivirá para padecer trabajos y lacerias mas insufribles, que la misma muerte; y así á este habeis de llorar, y no al que muera. Puede tambien exponerse de este otro modo, que es mas conforme á lo que se dice en el siguiente versiculo: No lloréis al piadoso Rey Josías, porque este murió en Mageddo á manos de Nechão, Rey de Egipto, y murió con gloria, combatiendo varonilmente en defensa de la patria y de la religion: llorad ántes á este, que le ha sido substituido en el reyno, esto es, á Joacház, ó Sellúm, que saldrá ahora de la Judea para ser llevado cautivo á Egipto, de donde no volverá. *iv. Reg. xliii. 33. 34. et i. Paral. iii. 16.*

1 FERRAR. *T sus cámaras sin juicio.* Ay del Rey Joakim, que no por necesidad, sino por ambicion y soberbia fabrica su palacio con los tributos y cargas injustas,

que pone sobre su pueblo, y haciendo al mismo tiempo, que trabajen en él los oficiales sin pagarles su jornal.

2 FERRAR. *Con su compañero se sirve de balde.* El Hebréo: *De su próximo se sirve de balde*, le hace servir y trabajar sin pagarle su jornal. Véase el *Levit. xix. 13.*

3 FERRAR. *T zaquizaminada con alerzes.*

4 A tu padre todo le sucedia bien; gozaba de gran prosperidad. ¿Crees tú, ó Joakim, que por este camino asegurarás tu reynado? ¿Piensas que por medios violentos llegarás á la gloria y elevacion de aquel hermoso cedro, que tanto se descollaba, Josías tu padre, con quien tienes el atrevimiento de compararte? Te engañas, ó miserable; porque aquel, contentándose con lo necesario para vivir, se aplicaba todo á administrar la justicia como verdadero padre de su pue-

tuus numquid non comédit et bibit, et fecit iudicium et justitiam tunc cum benè erat ei?

16 *Judicavit causam pauperis et egeni in bonum suum: numquid non idèd quia cognovit me, dicit Dominus?*

17 *Tui verò oculi et cor ad avaritiam, et ad sanguinem innocentem fundendum, et ad calumniam, et ad cursum mali operis.*

18 *Propterea hæc dicit Dominus ad Joakim filium Josiæ regem Juda: Non plangent eum: Væ frater et væ soror: non concrepabunt ei: Væ Domine, et væ inçlyte.*

19 *Sepulturá asini sepeletur, putrefactus et projectus extra portas Jerusalem.*

20 *Ascende Libanum, et*

cedro? ; Por ventura tu padre no comió y bebió, é hizo el juicio y la justicia, y entónçes le iba bien?

16 Juzgó la causa del pobre y del menesterozo para bien suyo: ; y acaso no fué esto porque me conoció, dice el Señor?

17 Mas tus ojos y corazón van á la avaricia, y á derramar sangre inocente, y á la calumnia, y á carrera de obra mala ¹.

18 Por tanto esto dice el Señor á Joakim, hijo de Josías, Rey de Judá ²: No le planirán ³: ¡Ay hermano! ¡y ay hermana! no le endecharán: ¡Ay Señor! ¡y ay esclarecido!

19 En sepultura de asno será sepultado, podrido y arrojado ⁴ fuera de las puertas de Jerusalém.

20 Sube al Líbano ⁵, y da

blo, y por esto le fué bien en todas sus cosas; porque la justicia es la basa, que mantiene los thronos, y la injusticia y rapiña, la que los trastorna y destruye. Si le sucedió bien en todo, fué porque en todo me obedeció y respetó.

1 No miran, no atienden á otra cosa.

2 Esta es la sentencia, que pronuncia el Señor contra Joakim, Rey de Judá.

3 Ms. 6. *No lo lladrán.* No llorarán su muerte los propios ni los extraños. Los primeros, no diciendo, como se acostumbra en tales circunstancias: ¡Ay, hermano mio, ó hermana mia! Los extraños, no exclamando: ¡Ah Principe desgraciado! El Hebréo: ¡Ay de su grandeza!

4 El cadáver de Joakim quedará sin sepultura, y será echado al campo para que sea cebo de aves y de fieras, como acontece al de un asno ó de un caballo. Se debe advertir, que lo que aquí se dice, no es contrario á lo que se lee en el II. *de los Paralip.* xxxvi. que Nabuchódonosór le mandó conducir á Babilonia cargado de cadenas; y en el IV. *de los Re-*

yes xxiv, que durmió con sus padres. Esta expresion no quiere decir, que fué enterrado en el sepulchro de sus padres, sino que murió como habian muerto sus padres: y por lo que mira á la otra se ha de decir, que Nabuchódonosór mandó que le llevasen cargado de cadenas á Babilonia, y que en efecto le llevaron algun trecho; pero despues se arrepintió y mudó de parecer, por haberle faltado á lo que se habia obligado con juramento; y así mandó que le matasen, y echasen en el campo fuera de los muros de la ciudad. Algunos opinan, que despues se pudo lograr de Nabuchódonosór, que permitiese darle honrosa sepultura por ser de la familia Real; pero esto se opone á lo que se dice en el Cap. xxxvi. 30.

5 Por el verbo Hebréo, que es femenino, se vé que este es un apóstrophe á Jerusalém, lleno de *sarcasmo*. Sube, le dice, á tus montes mas elevados, el Líbano, y el Basán, y grita desde allí á todos los que pasen, que acudan luego á

clama: et in Basan da vocem tuam, et clama ad trans-euntes, quia contriti sunt omnes amatores tui.

21 *Locutus sum ad te in abundantia tua; et dixisti: Non audiam: hæc est via tua ab adolescentia tua, quia non audisti vocem meam.*

22 *Omnes pastores tuos pascet ventus, et amatores tui in captivitatem ibunt: et tunc confundéris, et erubesces ab omni malitia tua.*

23 *Que sedes in Libano, et nidificas in cedris, quomodo congemuisti cum venissent tibi dolores, quasi dolores parturientis?*

24 *Vivo ego, dicit Dominus: quia si fuerit Jechonias filius Joakim regis Juda, annulus in manu dextera mea, indè evellam eum.*

25 *Et dabo te in manu quærentium animam tuam, et in manu quorum tu for-*

gritos; y en Basán alza tu voz y da gritos á los que pasen, por que quebrantados han sido tus amadores.

21 En tu abundancia ¹ te hablé; y dixiste: No oiré: este es tu camino desde tu mocedad, que no oíste mi voz.

22 El viento apacentará ² á todos tus pastores, y tus amadores irán en cautiverio; y entónces te avergonzarás, y sonrojarás de toda tu malicia.

23 La que tienes tu asiento en el Libano ³, y anidas en sus cedros, ¿cómo gemiste, quando te viniéron los dolores, como dolores de la que está de parto?

24 Vivo yo, dice el Señor: que aunque Jechônías ⁴, hijo de Joakim, Rey de Judá, fuese anillo en mi mano derecha ⁵, de allí lo arrancaré.

25 Y te entregaré en mano de los que buscan tu alma, y en mano de aquellos cuyo as-

socorrerte; porque tus amadores, los Egipcios, en quien tanto confiabas, ya no te pueden valer, porque han sido derrotados por Nabuchôdonosór. iv. Reg. xxiv. 7.

I FERRAR. *En tus felicidades.* En el tiempo de tu prosperidad te advertí repetidas veces, que te convirtieses á Dios, y mudases tus costumbres; y desde tu mocedad, desde que te saqué de Egipto, y te escogí por mi esposa, no has hecho otra cosa, que despreciar mis avisos, y las voces de mis Prôphetas.

2 Se alimentarán del viento todos tus pastores. Irán al ayre todas las vanas esperanzas, que te dan tus Reyes y falsos prophetas, halagándote y diciéndote, que no hay que temer, que no faltará quien acuda á tu socorro. ¡Ah infeliz Jerusalem! esos mismos, que así te lisonjean, irán cautivos y aprisionados á Babilonia.

3 Compara á Jerusalem con una ave que busca los cedros mas altos del Libano, para fixar allí su asiento y nido. Tú, que llena de gloria, de soberbia y de riquezas moras en casas y palacios fabricados de cedro, prontamente gemirás como gime la muger, que se vé cercana al parto, quando te vieres envuelta en las mayores congojas y en las mas duras tribulaciones. Es *enalage* de tiempo: el pretérito por el futuro, como trasladan los Lxx. Y luego pasa á tratar de Jechônías.

4 En el Hebreo כנייה *coniáhu*, por apheresis, en vez de *Jechônias*, significándose en esto el menoscabo y abatimiento. que habia de sufrir.

5 Aunque fuera la cosa que yo mas amase, y que estuviese conmigo mas estrechamente unida, la arrojaría muy lejos de mí por su idolatría y maldades.

midas faciem, et in manu Nabuchodonosor regis Babylonis, et in manu Chaldeorum.

26 *Et mittam te, et matrem tuam, que genuit te, in terram alienam, in qua nati non estis, ibique moriemini:*

27 *Et in terram, ad quam ipsi levant animam suam ut revertantur illuc: non revertentur.*

28 *Numquid vas fictile atque contritum vir iste Jechonias? numquid vas absque omni voluptate? quare abjecti sunt ipse et semen ejus, et projecti in terram, quam ignoraverunt?*

29 *Terra, terra, terra, audi sermonem Domini.*

30 *Hæc dicit Dominus: Scribe virum istum sterilem,*

pecto te causa espanto, y en mano de Nabuchôdonosór, Rey de Babylonia, y en mano de los Châldéos.

26 Y te enviaré á tí, y á tu madre, que te engendró, á una tierra extraña, en la que no habeis nacido, y allí morireis:

27 Y á la tierra ¹, á la qual ellos levantan su alma ² para volver allá: no volverán.

28 ¿Acaso este hombre Jechônias es una vasija de barro ³ y quebrada? ¿acaso es una vasija sin gusto alguno ⁴? ¿por qué han sido desechados él y su linage, y arrojados á una tierra, que no conocieron?

29 Tierra, tierra, tierra ⁵, oye la palabra del Señor.

30 Esto dice el Señor: Escribe ⁶, que este hombre será

I A la Judéa, tierra de su nacimiento.

2 Hebraismo, y significa *desear*, ó *esperar*. A esta semejanza se dice en latin: *Animum in expectationem erigere: Alzar el ánimo á la esperanza*. Y así en este lugar es decir: No volverán á la tierra, por la qual suspirarán inútilmente, y con deseos vanos de volver á ella.

3 FERRAR. ¿Si ídolo menospreciado y quebrado el varon este Koniyahú? ¿Si atiendo que no voluntad en él? ¿Es un hombre de lo infimo del pueblo, que no merezca sino ser despreciado de todos? ¿No es un Rey, y de la antigua familia de los Reyes de Judá? ¿Pues por qué han sido desechados? &c. La respuesta: Porque es un impío y rebelde á su Dios, y por esto le desecha de sí, para que ni el, ni ninguno de su linage ocupe el throno de David. Otros lo exponen de esta otra manera: ¿No veis á Jechônias, que ántes era adorado por toda la Judea como un ídolo (así el Hebreo) abatido ahora y despreciado, como si fuera una vasija de tierra hecha pedazos, que se arroja por

la ventana, y de que ninguno hace caso, porque para nada sirve? ¿No advertís como á los tres meses de haber comenzado á reynar, es llevado cautivo con toda su familia y con todos los magnates de su casa á una tierra, que ellos nunca conocieron?

4 ¿Una vasija, que á nadie agrada? ¿Una vasija, que para nada sirve? ¿Un mueble, que ninguno tomará de balde?

5 Escarmentada en vista de esto, ó habitadores de Judá, y obedeced á las palabras del Señor.

6 No solo has de publicarlo de palabra, sino dexarlo por escrito, para que á todos conste, que este hombre no tendrá hijos; pues aunque tuvo á Salathiel y á otros; **I. Paralip. III. 18.** pero no tendrá hijos, que le sucedan en el reyno. Así fué *esteril* en este sentido. Los LXX *τὸν ἄνδρα τοῦτον ἐκλήρυκτον, ἄθροτον ὄτι οὐ μὴ ἀυξηθῆ ἐν τοῦ σπέρματος αὐτοῦ*... hombre desechado, hombre que no crecerá de su linage, &c. Zorobabel fué nieto de Jechônias; pero no Rey, sino Caudillo del

virum , qui in diebus suis non prosperabitur : nec enim erit de semine ejus vir , qui sedeat super solium David , et potestatem habeat ultra in Juda.

estéril, hombre, que en sus días no será prosperado : pues no habrá de su linage varon, que se siente sobre el solio de David, y que tenga potestad de aquí adelante en Judá.

pueblo quando volvió de Babylonia á la Jutea; y el principado de los Judios se perpetuó en los Pontífices hasta Herodes.

Véanse sobre esto JOSEPHO, y EUSEBIO *Chron. XXIX. XLII.*

CAPÍTULO XXIII.

Jeremías intima la maldicion de Dios á los malos Pastores, y promete la restauracion de la Iglesia por el Messías. Reprehende á los falsos prophetas, exhortando al pueblo á que se guarde de ellos; y que aprecie las verdaderas prophecías y amenazas de Dios.

1 *Væ^a pastoribus , qui disperdunt et dilacerant gregem pascuæ meæ , dicit Dominus.*

2 *Idèd hæc dicit Dominus Deus Israël ad pastores , qui pascunt populum meum: Vos dispersistis gregem meum , et ejecistis eos , et non visitastis eos: ecce ego visitabo super vos malitiam studiorum vestrorum , ait Dominus.*

3 *Et ego congregabo reliquias gregis mei de omnibus*

1 *Ay de los pastores¹, que desperdician, y despedazan el rebaño de mi dehesa², dice el Señor.*

2 Por tanto esto dice el Señor Dios de Israel á los pastores, que apacientan mi pueblo : Vosotros esparcisteis mi rebaño³, y los echasteis⁴, y no los visitasteis: he aquí que yo visitaré sobre vosotros la malicia de vuestros intentos, dice el Señor.

3 Y yo congregaré las reliquias de mi rebaño de todas

1 Comprehende la amenaza baxo el nombre de pastores á todos los Reyes, Príncipes, Magistrados, Sacerdotes.

2 C. R. *De mi majada.*

3 Destruyan el rebaño de Jesu-Christo los Pastores que le enseñan una doctrina de error y de corrupcion: lo desperdician, y despedazan los que siembran en el

cisma ó division: lo ahuyentan los que injustamente lo separan de la Iglesia; y no lo visitan los que por atender a los negocios del siglo, se descuidan de apacentarlo con la doctrina y el buen exemplo.

4 FERRAR. *T las empuxastes.*

terris , ad quas eiecero eos illuc : et convertam eos ad rura sua : et crescent et multiplicabuntur.

4 *Et suscitabo ^a super eos pastores , et pascent eos : non formidabunt ultrà , et non pœebunt : et nullus queretur ex numero , dicit Dominus.*

5 *Ecce ^b dies veniunt , dicit Dominus : et suscitabo David germen justum : et regnavit rex , et sapiens erit : et faciet judicium et justitiam in terra.*

6 *In diebus illis salvabitur Juda , et ^c Israël habitabit confidenter : et hoc est nomen , quod vocabunt eum , Dominus justus noster.*

7 *Propter hoc ecce dies veniunt , dicit Dominus , et non dicent ultrà : Vivit Dominus , qui eduxit filios Israël de terra Ægypti:*

1 Esto se cumplió á la letra por Zorobabel, Jesús y Esdras, AGGÆI. I. I. però el sentido principal pertenece á la Iglesia de Jesu-Christo congregada por sus Apóstoles. EZECH. XXXIV. 13.

2 Pastores nuevos que los apacentarán con doctrina sana: por cuyo ministerio serán los fieles participantes de la gracia del Salvador y de los Sacramentos.

3 No faltará, no se echará ménos ni uno tan solo, de los que escuchen y obedezcan: no se apartará ninguno del redil, ni se le buscará como extraviado y perdido, &c. Lo que es propio de la grey de Jesu-Christo, el qual dixo al Padre: *De aquellos , que me diste , yo no he perdido ninguno.* JOANN. XVIII. 9.

4 Un hijo justo, el Messias. Un pimpollo, cuyo nombre se aplica á Jesu-Christo

las tierras, á donde los hubiere echado; y los haré volver á sus campos; y crecerán, y se multiplicarán.

4 Y levantaré sobre ellos pastores ², y los apacentarán: de allí adelante no tendrán miedo, ni se asombrarán; y de su número no será buscado ninguno ³, dice el Señor.

5 Mirad que vienen los dias, dice el Señor; y levantaré para David un pimpollo justo ⁴; y reynará Rey, que será sabio; y hará el juicio y la justicia en la tierra.

6 En aquellos dias se salvará ⁵ Judá, é Israël habitará confidentemente; y este es el nombre, que le llamarán, el Señor nuestro Justo ⁶.

7 Por esto he aquí que vienen dias, dice el Señor, y no dirán ya mas: Vive el Señor, que sacó á los hijos de Israël de la tierra de Egipto ⁷:

en otros muchos lugares. Es evidente esta prophecía, y no se puede aplicar á ninguno de los descendientes de la casa de David, sino solo á Jesu-Christo, como lo han reconocido y enseñado todos los Santos Padres.

5 El Hebréo: *En los dias de él.*

6 MS. 6. *Nuestro derechoero* Nuestro Justificador, el que nos justificará y rescatará de nuestros pecados. *Emmanuel, el Señor con nosotros.* Véase ISAI. VII. 14. El Hebréo יהוה צדקנו, *el Señor, justicia nuestra*; en lo que se declara expresamente la naturaleza Divina del Messias, y tambien su oficio principal de justificar á los hombres, y rescatarlos con su passion y muerte.

7 Véase lo dicho al Cap. XVI. 14. 15.

a *Supr.* III. 15. b *Isai.* IV. 2. XL. II. XLV. 8. *Infra* XXXIII. 14. *Ezech.* XXXIV. 12. *Dan.* IX. 24. *Joan.* I. 45. c *Deuter.* XXXIII. 28.

8 *Sed: Vivit Dominus* ², *qui eduxit et adduxit semen domûs. Israël de terra Aquilonis, et de cunctis terris, ad quas ejeceram eos illuc: et habitabunt in terra sua.*

9 *Ad prophetas: Contritum est cor meum in medio mei, contremuerunt omnia ossa mea: factus sum quasi vir ebrius, et quasi homo madidus à vino à facie Domini, et à facie verborum sanctorum ejus.*

10 *Quia adulteris repleta est terra, quia à facie maledictionis luxit terra, arefacta sunt arva deserti: factus est cursus eorum malus, et fortitudo eorum dissimilis.*

11 *Propheta namque et sacerdos polluti sunt: et in domo mea inveni malum eorum, ait Dominus.*

12 *Idcirco via eorum erit quasi lubricum in tenebris:*

1 Esta libertad temporal del cautiverio de Babilonia era symbolo de la reñcion eterna, que nos procuró Jesu-Christo, librándonos del poder del pecado y de la esclavitud del demonio.

2 En la Iglesia, que es la espiritual Jerusalem. En este juramento, de que se habla aqui, se entiende todo el culto y actos de religion, que los Christianos consagran á Jesu-Christo, y por Jesu-Christo á su Padre Eterno.

3 Amenazas del Señor por Jeremías contra los falsos prophetas.

4 Al ver enojado al Señor, y al considerar las amenazas que fulmina contra estos proterversos, adúlteros é idolatras.

5 De la maldicion, que Dios ha pronunciado contra ellos: ó tambien, á vista de las maldiciones y blasphemias, que se

sacó, y traxo el linage de la casa de Israel de tierra del Norte ¹, y de todas las tierras, á las quales los habia yo echado allá; y habitarán en su tierra ².

9 A los Prophetas ³: Quebrantado fué mi corazon en medio de mí, estremeciéronse todos mis huesos: he sido como hombre embriagado, y como hombre pasado del vino á vista del Señor ⁴, y á vista de sus santas palabras.

10 Porque llena está la tierra de adúlteros, porque la tierra lloró á vista de la maldicion ⁵, secáronse los campos del desierto: la carrera de ellos se ha hecho mala ⁶, y la fortaleza de ellos desemejante ⁷.

11 Porque el Propheta, y el Sacerdote se han amancillado ⁸; y en mi casa he hallado el mal de ellos ⁹, dice el Señor.

12 Por eso el camino de ellos será como resbaladero en tinie-

profieren contra Dios. El Hebréo: *A causa de los falsos juramentos.*

6 Corren precipitadamente á los pecados y a su ruina, abrazando todo lo malo.

7 FERRAR. *Y su barraganía no derecha.* Inconstante, variable, nada parecida á la que deben mostrar los verdaderos Prophetas. Aplican á lo malo la fortaleza, que debian mostrar en el exercicio y práctica de lo bueno.

8 FERRAR. *Porque tambien Propheta, tambien Sacerdote lisongeáron.* En lo exterior muestran piedad; pero su corazon está corrompido. El Hebréo הוֹנִי, *fuéron hypócritas.*

9 Véanse los Cap. VII. 30. XI. 15. y el Lib. IV. de los Reyes XXIII. 4. &c.

impellentur enim, et corruent in ea: afferam enim super eos mala, annum visitationis eorum, ait Dominus.

13 *Et in prophetis Samarie vidi fatuitatem: prophetabant in Baal, et decipiebant populum meum Israël.*

14 *Et in prophetis Jerusalem vidi similitudinem adulterantium, et iter mendacii: et confortaverunt manus pessimorum, ut non converteretur unusquisque à malitia sua: facti sunt mihi omnes ut Sodoma, et habitatores ejus quasi Gomorrha.*

15 *Propterea hæc dicit Dominus exercituum ad prophetas: Ecce ego^a cibabo eos absinthio, et potabo eos felle: à prophetis enim Jerusalem egressa est pollutio super omnem terram.*

16 *Hæc dicit Dominus exercituum: Nolite^b audire verba prophetarum, qui prophetant vobis, et decipiunt vos: visionem cordis sui loquuntur, non de ore Domini.*

¹ Los LXX. En el año de su visitacion, ó tiempo destinado á su castigo.

² FERRAR. Ten prophetas de Somron: que era Samaria, ó en las diez tribus, que tenían por capital á Samaria.

³ La necedad de prophetizar en el nombre de Baal.

⁴ En los falsos prophetas de Judá.

⁵ Que imitaban á los adúlteros ó idólatras de Samaria, y que siguiendo el camino del error, alentaban á los impíos de mi pueblo prometiéndoles todo buen suceso. O semejantes á las mugeres adúlte-

blas: porque impelidos serán, y caerán en él: pues traeré sobre ellos males, el año de su visitacion¹, dice el Señor.

13 Y en los Prophetas de Samaria² ví una boberia³: prophetizaban en Baal, y engañaban á mi pueblo de Israel.

14 Y en los Prophetas de Jerusalém⁴ ví una semejanza de adúlteros⁵, y camino de mentira; y fortificáron las manos de los muy malos, para no convertirse cada uno de su malicia: han sido todos para mí como Sodoma⁶, y los moradores de ella como Gomorrha.

15 Por tanto esto dice el Señor de los exércitos á los Prophetas: He aquí que yo les daré á comer axenjo, y les daré á beber hiel⁷: porque de los prophetas de Jerusalém salió la suciedad⁸ sobre toda la tierra.

16 Esto dice el Señor de los exércitos: No queráis oír las palabras de los Prophetas, que os prophetizan, y os engañan: hablan vision de su corazon⁹, no de la boca del Señor.

ras, que abandonando su esposo, se entregan con descaro al extraño.

⁶ Me son abominables, como me fueron los impíos de Sodoma.

⁷ FERRAR. To hazien comer á ellos adelfa. El Hebreo: *Aguas de cicuta*: los acabaré con enfermedades y tribulaciones llenas de ainargura. Cap. VIII. 14. IX. 15.

⁸ Así el Hebreo נֶפֶל, *la profunacion é hypocresia* se ha extendido por toda esta tierra, que ellos han intencionado con sus errores y con sus vanas promesas.

⁹ Sueños que ellos mismos se forjan.

^a Supra IX. 15. ^b Infra XXVII. 9. XXIX. 8.

17 *Dicunt his, qui blasphemant me: Locutus est Dominus: Pax^a erit vobis: et omni, qui ambulat in pravitate cordis sui, dixerunt: Non veniet super vos malum.*

18 *Quis enim affuit in consilio Domini, et vidit et audivit sermonem ejus? quis consideravit verbum illius et audivit?*

19 *Ecce^b turbo Dominica indignationis egredietur, et tempestas erumpens super caput impiorum veniet.*

20 *Non revertetur furor Domini usque dum faciat, et usque dum compleat cogitationem cordis sui: in novissimis diebus intelligetis consilium ejus.*

21 *Non mittebam^c prophetas, et ipsi currebant: non loquebar ad eos, et ipsi prophetabant.*

22 *Si stetissent in consilio meo, et nota fecissent verba mea populo meo, avertissem utique eos à via sua mala, et à cogitationibus suis pessimis.*

17 Dicen á aquellos, que me blasfeman: El Señor dijo: Paz tendreis; y á todo el que anda en la perversidad de su corazon, dixéron: No os vendrá mal.

18 ¿Mas quién¹ asistió al consejo del Señor, y vió y oyó su palabra? ¿quién consideró su palabra, y la oyó?

19 He aquí que saldrá² un torbellino de la divina indignacion, y una recia tempestad vendrá³ sobre la cabeza de los impíos.

20 No se volverá⁴ la saña del Señor hasta que haga, y hasta que cumpla el pensamiento de su corazon: en los últimos días entenderéis su consejo⁵.

21 Yo no enviaba estos prophetas, y ellos corrian: no les hablaba, y ellos prophetizaban.

22 Si hubieran asistido á mi consejo⁶, y hubieran hecho saber mis palabras á mi pueblo, los hubiera ciertamente desviado de su mal camino, y de sus malísimos pensamientos.

1 Mas quién de ellos; como si dixera: Si el Señor no ha hablado ni revelado nada á ninguno de ellos, ¿cómo pueden esos mismos prophetizar en su nombre?

2 He aquí que saldrá de improvisó, y quando menos lo esperen.

3 MS. 6. *E tempestat rompiente.*

4 No cesará, no descansará, hasta que cumpla lo que el tiene determinado.

5 Por último, quando el mal sea sin remedio, y no halleis el menor recurso, conoceréis qual fue el desigüio, que tuvo

el Señor sobre vosotros. El Hebréo: *En fin de los días entenderéis en ella inteligencia.* Esta prophecía no la entenderéis hasta que se execute en vosotros, y vuestra misma ruína os abra los ojos.

6 Si fueran verdaderos prophetas, y yo les hubiera comunicado mis oráculos, no serian perversos y malignos como son, ni hubieran pervertido con su mal exemplo y falsas promesas á mi pueblo. El Hebréo y los LXX. *Y los hubieran hecho volver de su mal camino.*

23 *Putasne Deus è vicino ego sum, dicit Dominus? et non Deus de longè?*

24 *Si occultabitur vir in absconditis, et ego non videbo eum, dicit Dominus? numquid non cælum et terram ego impleo, dicit Dominus?*

25 *Audivi quæ dixerunt prophetae, prophetantes in nomine meo mendacium, atque dicentes: Somniavi, somniavi.*

26 *Usquequò istud est in corde prophetarum vaticinantium mendacium, et prophetantium seductiones cordis sui?*

27 *Qui volunt facere ut obliviscatur populus meus nominis mei propter somnia eorum, quæ narrat unusquisque ad proximum suum: sicut obliti sunt patres eorum nominis mei propter Baal.*

28 *Propheta, qui habet somnium, narret somnium: et qui habet sermonem meum, loquatur sermonem meum verè: quid paleis ad triticum, dicit Dominus?*

29 *Numquid non verba mea sunt quasi ignis, dicit*

23 ¿Acaso piensas que soy yo Dios de cerca ¹, dice el Señor, y no Dios de léjos?

24 ¿Si se ocultará un hombre en lugares escondidos, y yo no le veré, dice el Señor? ¿acaso no lleno yo el cielo y la tierra ², dice el Señor?

25 He oído lo que dixéron los profetas, que en mi nombre prophetizan mentira, y dicen: He soñado, he soñado ³.

26 ¿Hasta cuándo será esto en el corazon de los profetas, que vaticinan mentira, y que prophetizan los engaños de su corazon?

27 Los cuales quieren hacer, que se olvide mi pueblo de mi nombre por los sueños de ellos, que cada uno cuenta á su mas cercano: así como los padres de ellos se olvidáron de mi nombre por causa de Baal.

28 El propheta, que tiene sueño, cuente sueño ⁴; y el que tiene mi palabra, hable mi palabra con verdad: ¿qué tienen que ver las pajas con el trigo ⁵, dice el Señor?

29 ¿Por ventura mis palabras ⁶ no son como fuego, dice

1 ¿Qué solo me cuido de las cosas que están cercanas á mí, como son las del cielo, y no de las de la tierra, como si estuvieran muy distantes ó apartadas de mí vista? Otros: ¿O que veo solo las cosas presentes, y no las pasadas y venideras? ¿Qué soy yo Dios de poco acá, &c. y no Dios de mucho há, desde ab æterno?

2 ¿No estoy yo presente á todo, gobernándolo con mi providencia, y manteniéndolo con mi poder y voluntad?

3 Tuve en sueños una revelacion.

4 Cuéntelo como cosa de sueño, y no

como una prophecía ó revelacion que ha tenido.

5 ¿Qué tiene que ver la mentira, sombra, vanidad é ilusion de los sueños, con la hermosa y clara luz de una real y verdadera prophecía?

6 Son como fuego, que alumbran el entendimiento, inflaman la voluntad, y purifican al hombre de sus malos afectos y resabios: son como un martillo, que ablanda los corazones aunque sean de piedra, si se muestran dóciles; y los desmenuza y reduce á polvo, si oponen resistencia, obstinacion, inflexibilidad.

Dominus : et quasi malleus conterens petram?

30 *Propterea ecce ego ad prophetas, ait Dominus, qui furantur verba mea unusquisque à proximo suo.*

31 *Ecce ego ad prophetas, ait Dominus, qui assument linguas suas, et aiunt: Dicit Dominus.*

32 *Ecce ego ad prophetas somniantes mendacium, ait Dominus, qui narraverunt ea, et seduxerunt populum meum in mendacio suo, et in miraculis suis: cum ego non misissem eos, nec mandassem eis, qui nihil profuerunt populo huic, dicit Dominus.*

33 *Si igitur interrogaverit te populus iste, vel propheta, aut sacerdos, dicens: Quod est*

el Señor; y como martillo.¹ que quebranta una peña?

30 Por tanto he aquí yo, dice el Señor, contra los profetas, que hurtan mis palabras² cada uno á su mas cercano³.

31 He aquí yo contra los profetas, dice el Señor, que toman sus lenguas⁴, y dicen: Dice el Señor.

32 He aquí yo, dice el Señor, contra los profetas que sueñan mentiras⁵, que las contaron, y engañaron á mi pueblo con su mentira, y con sus milagros: no habiéndolos yo enviado, ni dado mandato alguno á esos, que nada aprovecharon á este pueblo, dice el Señor.

33 Pues si te preguntare este pueblo, ó un propheta, ó un sacerdote⁶, diciendo: ¿Cuál es la

1 FERRAR. 2º como picon.

2 Heme aquí haciendo frente aquellos falsos profetas, que se apropian algunas palabras de los verdaderos, y las mezclan con sus mentiras para persuadir á los otros; ó las tuercen á un sentido falso, y á lo que á ellos mas les acomoda. Así lo practicó perfidamente Hanaías, como se lee por menor en el Cap. xxviii. 2.

3 Al Propheta verdadero, que tienen mas cerca de sí.

4 Hablan de su propia cabeza, como profetas faranduleros: hablan al ayre y segun su capricho, como profetas falsos y trapacistas. Esto es, *tomar sus lenguas*. Pero á los verdaderos Profetas les *toma sus lenguas* Dios como instrumentos para hablar lo que les inspira, y no otra cosa. El Hebreo: *Que usurpan sus lenguas*; por el mal uso que hacen de ellas. C. R. *Que endulzan sus lenguas*, y la FERRAR. *Adulzantes su lengua*, porque hablan al paladar del pueblo, halagando sus pasiones, y engañándolo con vanas promesas, y con falsa seguridad.

5 Visionarios, que se fingen oráculos,

y engañan á mi pueblo con extraordinarias promesas y predicciones, contándoles que han tenido prodigiosas visiones, raptos y revelaciones, que aquí se llaman *milagros*.

6 Los Judíos solian burlarse de Jeremías, y de otros Profetas del Señor, preguntándoles, y diciéndoles: ¿Vaya, qué nuevo mal, y desastre nos anunciais de parte de Dios? como si de parte de Dios no pudieran darles otras nuevas, que tristes y funestas. Ya hemos visto, que por nombre de *carga* se entiende una profecía de un suceso triste ó calamidad grande, que habia de venir. Quando te preguntaren, dice el Señor, algunos de esos insolentes: ¿Qué carga es la que nos ha de venir de parte del Señor? Respondeles: Vosotros sois la carga, que Dios por vuestros pecados no puede ya tolerar; y por tanto os desechará lejos de sí, haciendo, que los Chaldéos os trasladen desde esta tierra á la suya; y de este modo castigaré severamente la insolencia, temeridad y malignidad de vuestras preguntas. Por esto si teneis alguna cordura

onus Domini? dices ad eos: Vos estis onus. Projiciam quipè vos, dicit Dominus.

34 *Et propheta, et sacerdos, et populus qui dicit: Onus Domini: visitabo super virum illum, et super domum ejus.*

35 *Hæc dicetis unusquisque ad proximum, et ad fratrem suum: Quid respondit Dominus? et quid locutus est Dominus?*

36 *Et onus Domini ultra non memorabitur: quia onus erit unicuique sermo suus: et pervertistis verba Dei viventis, Domini exercituum Dei nostri.*

37 *Hæc dices ad prophetam: Quid respondit tibi Dominus? et quid locutus est Dominus?*

38 *Si autem onus Domini dixeritis: propter hoc hæc dicit Dominus: Quia dixistis sermonem istum: Onus Domini: et misi ad vos, dicens: Nolite dicere: Onus Domini:*

39 *Propterea ecce ego tollo vos portans, et derelinquam vos, et civitatem, quam dedi vobis, et patribus vestris à facie mea.*

os debéis abstener en adelante de semejantes burlas tan indignas, y tan injuriosas á la divina bondad. si quereis preguntar, è informaros de lo que os anuncia el Señor, olvidando el odioso nombre de carga; preguntad simplemente: ¿Qué es lo que ha respondido, o dicho el Señor? Pero si insistis portiadamente usando y repitiendo esa palabra, tened entendido, que esta misma con que os burlais, y haceis mofa de los oráculos divinos, será la que trayga sobre vosotros los mayores

carga del Señor? les dirás: Vosotros sois la carga. Porque yo os arrojaré, dice el Señor.

34 Y el Propheta, y el Sacerdote, y el pueblo, que dice: Carga del Señor: yo visitaré ¹ á aquel hombre, y á su casa.

35 Esto diréis cada uno á su mas cercano, y á su hermano: ¿Qué respondió el Señor? ¿y qué habló el Señor?

36 Y no se mentará mas carga del Señor: porque á cada uno será carga su palabra: y trastornasteis las palabras del Dios viviente, del Señor de los exercitos nuestro Dios.

37 Esto dirás al Propheta ²: ¿Qué te respondió el Señor? ¿y qué habló el Señor?

38 Pero si dixereis, carga del Señor, por eso así dice el Señor: Porque dixisteis esta palabra: Carga del Señor; y os envié á decir: No digais: Carga del Señor:

39 Por tanto he aquí que yo os tomaré para llevaros ³, y os abandonaré de mi presencia á vosotros, y á la ciudad, que os dí á vosotros, y á vuestros padres.

males y miserias, porque trastornais las palabras del Señor, convirtiendolas en materia de risa y de escarnio, en el tiempo mismo, que debiais adorarlas y temerlas.

1 Castigare severamente á aquel mofador impio, y á su familia.

2 Quando querais conocer la voluntad del Señor, direis al Propheta, &c.

3 A la manera, que se lleva una carga pesada, ó un tercio que incomóda, os llevare á Babylyonia.

40 *Et dabo vos in opprobrium sempiternum, et in ignominiam aeternam, quæ nunquam oblivione delebitur.*

40 Y os entregaré á un oprobrio sempiterno, y á una eterna ignominia, que nunca borrará el olvido.

a *Supra* xx. II.

CAPÍTULO XXIV.

El Señor por la figura de dos canastillos llenos de higos de diferente calidad, declara la piedad, que usaria con los Judíos conducidos cautivos á Babylonia, y el rigor con que trataria á los que se quedarían en el pais.

I **O**stendit mihi Dominus: et ecce duo calathi pleni ficis, positi ante templum Domini, postquam transtulit Nabuchodonosor rex Babyloniæ Jechoniam filium Joakim regem Juda, et principes ejus, et fabrum, et inclusorem de Jerusalem, et adduxit eos in Babylonem.

2 *Calathus unus ficus bonas habebat nimis, ut solent ficus esse primum temporis: et calathus unus ficus habebat malas nimis, quæ comedi non poterant, eò quòd essent male.*

3 *Et dixit Dominus ad me:*

I Segun la letra, por el canastillo de los higos buenos se entiende el primer transportamiento de Jechônias, y del pueblo que le siguió á Babylonia; y por el segundo de los malos y podridos se entiende á Sedecías, y á los que contra el consejo de Jeremías permanecieron en Jerusalem, y no quisieron entregarse á Nabuchôdonosór. En el sentido alegórico, por los higos malos se entienden aquellos Judíos, que quando vino el Messias no quisieron creer en él, permaneciendo obstinados en su infidelidad; y por los buenos, aquellos pocos, que á la pre-

I **M**ostróme el Señor: y he aquí dos canastillos llenos de higos ¹, puestos delante del templo ² del Señor, despues que transportó Nabuchôdonosór Rey de Babylonia á Jechônias hijo de Joakim Rey de Judá, y sus Principes, y los artifices, y los ingenieros ³ de Jerusalem, y los llevó á Babylonia.

2 El un canastillo tenia higos muy buenos, como suelen ser los higos de la primera estacion ⁴; y el otro canastillo tenia muy malos higos, que no se podian comer, porque eran malos.

3 Y me dixo el Señor:

dicacion de Jesu-Christo y de sus Apóstoles abrazaron la fe.

2 En su atrio se vendian varios géneros de frutas, para que todos las tuviesen á la mano, y las comprasen para ofrecerlas al Señor, y no presentarse con las manos vacías. *Exod. xxiii. 15.*

3 Vease el *Lib. iv. de los Reyes, Cap. 24. v. 14. not. 4* S. GERONYMO dice, que *fabrum et inclusorem* eran los plateros, y engastadores de piedras preciosas en oro ó plata.

4 Tempranos, que llamamos *brevas*.

Quid tu vides Jeremia? Et dixi: Ficus, ficus bonas, bonas valdè: et malas, malas valdè: quæ comedi non possunt, ed quòd sint malæ.

4 Et factum est verbum Domini ad me, dicens:

5 Hæc dicit Dominus Deus Israël: Sicut ficus hæ bonæ: sic cognoscam transmigrationem Juda, quam emisi de loco isto in terram Chaldæorum, in bonum.

6 Et ponam oculos meos super eos ad placandum, et reducam eos in terram hanc: et edificabo eos, et non destruam: et plantabo eos, et non evellam.

7 Et dabo eis cor ut sciant me, quia ego sum Dominus: et erunt mihi in populum^a, et ego ero eis in Deum: quia revertentur ad me in toto corde suo.

8 Et^b sicut ficus pessimæ, quæ comedi non possunt, ed quòd sint malæ: hæc

¿ Qué ves tú, Jeremías? Y dixi: Higos, higos buenos, muy buenos; y malos, muy malos: que no se pueden comer, porque son malos.

4 Y vino á mí palabra del Señor, diciendo:

5 Esto dice el Señor Dios de Israel: Así como estos higos son buenos: así conoceré yo para bien la transmigracion de Judá¹, que despaché yo fuera de este lugar á la tierra de los Chaldéos.

6 Y pondré mis ojos sobre ellos para aplacarme, y los volveré á traer á esta tierra; y los edificaré, y no los destruiré; y los plantaré, y no los arrancaré².

7 Y les daré corazon para que sepan, que yo soy el Señor; y serán mi pueblo, y yo les seré su Dios: porque se convertirán á mí de todo su corazón.

8 Y así como los higos malos, que nó se pueden comer, porque son malos: esto

1 Jechônias, y todos sus cortesanos, que obediendome se entregaron á Nabuchodonosór, y este como vencedor los mandó transportar á Babilonia.

2 Haré que vuelvan, y permanezcan establemente. Pero á esto parece, que se opone el haber durado el cautiverio setenta años, y tambien que se dice en el Cap. xxii. 26. que Jechônias moriria en la tierra de su cautiverio. A lo que se responde, que la presente profecía no tanto mira las personas en particular, como al pueblo en general, y á sus descendientes. El Señor miró para bien, ó con ojos propicios á su pueblo, concediendole, que aun entre sus mismos enemigos cultivase la tierra, edificase casas, tuviese huertos y jardines, como leemos

de Joachin y de Susana: y haciendo que Evilmerodach Rey de Babilonia tratase á Jechônias con mayor distincion, que á todos los otros Reyes sus prisioneros, iv. Reg. ult. señalándole alimentos, &c. y despues quando fueron elevados á las primeras honras Esther y Mardocheo, que fueron tambien de los que habian sido transportados con Jechônias; y últimamente quando pasados los setenta años de cautiverio concedió libertad al pueblo, el qual volvió á Jerusalem con Zorobabel y Esdras, y hallándose aun entre ellos algunos Judios muy viejos de los mismos, que habian sido transportados de Jerusalem, como lo da á entender ESDRAS bastantemente.

a Supr. vii. 23. b Infr. xxix. 17.

dicit Dominus, sic dabo Sedeciam regem Juda, et principes ejus, et reliquos de Jerusalem, qui remanserunt in urbe hac, et qui habitant in terra Ægypti.

9 *Et dabo eos in vexationem, afflictionemque omnibus regnis terræ: in opprobrium, et in parabolam, et in proverbium, et in maledictionem in universis locis, ad quæ ejeci eos.*

10 *Et mittam in eis gladium, et famem, et pestem: donec consumantur de terra, quam dedi eis, et patribus eorum.*

1 Todos aquellos, que contra las órdenes del Señor quedáron en Jerusalem, ó

dice el Señor, así trataré á Sedecias Rey de Judá, y á sus Príncipes, y á los residuos de Jerusalem, que quedáron en esta ciudad ¹, y á los que habitan en tierra de Egipto.

9 Y los entregaré á la vexacion, y afliccion en todos los reynos de la tierra: para opprobrio, y parábola, y proverbio, y maldicion en todos los lugares, á donde los eché.

10 Y enviaré sobre ellos espada, y hambre, y peste: hasta que sean consumidos de la tierra, que les dí á ellos, y á sus padres.

por temor de los Châldéos huýeron á Egipto, y moran aun en aquella tierra.

CAPÍTULO XXV.

Los Judíos se muestran rebeldes á las voces de Jeremías, por cuya causa les intima el Propheta la destruccion de Jerusalem por los Châldéos. Pasados setenta años de cautiverio, estos pueblos y los demas, que afligirán á los Judíos, beberán el cáliz de la indignacion del Señor.

1 *Verbum, quod factum est ad Jeremiam de omni populo Juda in anno quarto Joakim filii Josiæ regis Juda, (ipse est annus primus Nabuchodonosor regis Babylonis.)*

2 *Quod locutus est Jeremias propheta ad omnem populum*

1 **P**alabra, que vino á Jeremías acerca de todo el pueblo de Judá, en el quarto año de Joakim ¹ hijo de Josías Rey de Judá, que es el primer año de Nabuchodonosór Rey de Babilonia.

2 La qual palabra habló Jeremías á todo el pueblo de Ju-

1 Dexamos advertido al principio del Cap. 21. que JEREMÍAS no sigue siempre en su prophecía el orden de los

tiempos. En el Capítulo pasado trató de Jechonías, y en este habla de Joakim su padre.

Juda, et ad universos habitatores Jerusalem, dicens:

3 *A tertio decimo anno Josiæ filii Ammon regis Juda usque ad diem hanc; iste tertius et vigesimus annus, factum est verbum Domini ad me, et locutus sum ad vos de nocte consurgens et loquens: et non audistis.*

4 *Et misit Dominus ad vos omnes servos suos prophetas, consurgens diluculo, mittensque: et non audistis, neque inclinastis aures vestras ut audiretis*

5 *Cum diceret: Revertimini^a unusquisque à via sua mala, et à pessimis cogitationibus vestris: et habitabitis in terra, quam dedit Dominus vobis, et patribus vestris à sæculo et usque in sæculum.*

6 *Et nolite ire post deos alienos ut serviatis eis, adoretisque eos: neque me ad iracundiam provocetis in operibus manuum vestrarum, et non affligam vos.*

7 *Et non audistis me, dicit Dominus, ut me ad iracundiam provocaretis in operibus manuum vestrarum in malum vestrum.*

8 *Propterea hæc dicit Do-*

I Que se debe incluir en esta cuenta; porque Josias reynó treinta y un años, y Jeremias comenzó á prophetizar el año trece, de manera que prophetizó diez y nueve años en su reynado; y si á estos se añaden los quatro del reynado de Joakim, resultan veinte y tres, en cuyo tiempo declaró Jeremias esta prophecía.

dá, y á todos los habitadores de Jerusalém, diciendo:

3 Desde el año trece ¹ de Josías hijo de Ammón Rey de Judá, hasta el dia de hoy; que es el año veinte y tres, vino á mí palabra del Señor, y os hablé á vosotros levantándome de noche ², y hablándoos; y no oísteis.

4 Y el Señor ha enviado á vosotros todos sus siervos los Prophetas, madrugando, y enviándolos; y no los escuchasteis, ni inclinasteis vuestras orejas para oír,

5 Quando decia: Tornáos cada uno de su mal camino, y de vuestros pésimos pensamientos; y moraréis en la tierra, que os dió el Señor á vosotros, y á vuestros padres, desde el siglo y hasta el siglo.

6 Y no queráis ir en pos de dioses agenos para servirlos, y adorarlos: ni me provoquéis á ira con las obras de vuestras manos, y no os afligiré ³.

7 Y no me oísteis, dice el Señor, de modo que me habeis provocado á ira con las obras ⁴ de vuestras manos, para mal vuestro.

8 Por lo qual esto dice el

2 Antes de hacerse de dia. El Hebréo: *De mañana*, madrugando con la mayor diligencia y aplicacion. Es un Hebraismo. Y lo mismo lo que se dice en el versículo siguiente en este sentido.

3 FERR. *T no emmaleceré á vos.*

4 FERRAR. *Con fecha de vuestras manos.*

minus exercituum: Pro eo quòd non audistis verba mea:

9 *Ecce ego mittam, et assumam universas cognationes Aquilonis, ait Dominus, et Nabuchodonosor regem Babylonis servum meum: et adducam eos super terram istam, et super habitatores ejus, et super omnes nationes, quæ in circuitu illius sunt: et interficiam eos, et ponam eos in stuporem et in sibilum, et in solitudines sempiternas.*

10 *Perdamque ex eis vocem gaudii, et vocem lætitiæ, vocem sponsi, et vocem sponsæ, vocem molæ, et lumen lucernæ.*

11 *Et erit^a universa terra hæc in solitudinem, et in stuporem: et servient omnes gentes istæ regi Babylonis septuaginta annis.*

12 *Cùmque impleti fuerint septuaginta anni, visitabo super regem Babylonis, et super gentem illam, dicit Dominus, iniquitatem eorum, et super terram Chaldeorum: et ponam illam in solitudines sempiternas.*

13 *Et adducam super ter-*

Señor de los exércitos: Porque no oísteis mis palabras:

9 He aquí que yo enviaré, y tomaré todas las familias¹ del Aquilon, dice el Señor, y á mi siervo Nabuchodonosór² Rey de Babylonia; y los traeré sobre esta tierra, y sobre sus moradores, y sobre todas las naciones, que están en su contorno; y los mataré, y los pondré por pasmo³, y silbo, y en soledades perdurables.

10 Y quitaré de ellos la voz de gozo⁴, y la voz de alegría, la voz de esposo, y la voz de esposa, la voz de muela⁵, y la lumbre de antorcha⁶.

11 Y será toda esta tierra en soledad, y en pasmo, y servirán todas estas gentes al Rey de Babylonia por setenta años.

12 Y quando se hubieren cumplido los setenta años, visitaré⁷ al Rey de Babylonia, y aquella nacion, dice el Señor, la maldad de ellos, y la tierra de los Chaldéos; y la pondré por soledades sempiternas.

13 Y traeré sobre aque-

1 Los pueblos, que habitan ácia la parte septentrional: los Chaldeos: y todos los Principes sus aliados.

2 Ministro de mi justicia, instrumento, y azote de que yo me sirvo para castigar los pecados de mi pueblo.

3 Y la reduciré á que sea un objeto de asombro, de befa, y de escarnio para todos; y á una eterna y espantosa soledad.

4 Véase el *Cap. VII. 34. XVI. 9.*

5 Donde faltaba agua ó viento, solian moler el trigo dentro de las casas en tahonas á fuerza de brazos; y los que se ocupaban en esto, cantaban algunas canciones para entretener así el trabajo.

6 Para las tareas, y labores domésticas. Son todas expresiones enérgicas, para manifestar con ellas, que sería enteramente abandonada, y destruida la ciudad.

7 Castigare como Juez severo.

a II. *Par. XXXVI. 22. I. Esdr. I. I. Infr. XXVI. 6. et XXXIX. IO. Dan. IX. 2.*

ram illam, omnia verba mea, quæ locutus sum contra eam, omne quod scriptum est in libro isto, quæcumque prophetavit Jeremias adversum omnes gentes:

14 *Quia servierunt eis cum essent gentes multe, et reges magni: et redtam eis secundum opera eorum, et secundum facta manuum suarum.*

15 *Quia sic dicit Dominus exercituum Deus Israël: Sume calicem vini furoris hujus de manu mea: et propinabis de illo cunctis gentibus, ad quas ego mittam te.*

16 *Et bibent, et turbabuntur, et insanient à facie gladii, quem ego mittam inter eos.*

17 *Et accepi calicem de manu Domini, et propinavi cunctis gentibus, ad quas misit me Dominus:*

18 *Jerusalem, et civitati-*

lla tierra todas mis palabras ¹, que he hablado contra ella, todo lo que está escrito en este libro, quanto prophetizó Jeremías contra todas las naciones:

14 Porque les sirvieron á ellos ², no obstante que eran muchas naciones, y Reyes grandes; y les retornaré segun las obras de ellos, y segun los hechos de sus manos.

15 Porque así dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: Toma de mi mano ³ la copa del vino de este furor; y darás á beber de él á todas las naciones, á las quales yo te enviaré.

16 Y beberán, y serán turbados, y perderán el juicio ⁴ á vista de la espada, que yo enviaré entre ellos.

17 Y tomé la copa ⁵ de la mano del Señor, y dí á beber á todas las gentes, á las que me envió el Señor:

18 A Jerusalém ⁶, y á las

¹ Haré que tengan entero cumplimiento todas mis amenazas, todos los castigos con que los he apercibido.

² Muchas naciones, como los Idu-meos, Ammonitas, y Moabitas, se aliaron con Nabuchodonosor en la guerra, que este hizo contra Sedecias. Estas gentes les sirvieron á ellos, á los Chádeos, que las sujetaron, y se las hicieron tributarias; y los medire con la misma medida, con que ellos midieron á otros. Lo que se explica claramente en el Hebreo, en donde se lee: *Y se servirán de ellos muchas gentes y Reyes grandes*; esto es: Así como ellos subyugaron á otros, del mismo modo los subyugarán á ellos los Medos, y los Persas conducidos por Darío, y por Ciro; porque quien á cuchillo mata, á cuchillo muere.

³ Esta es una traslación, que usan frecuentemente los Prophetas, para dar á entender como Dios castiga los pecados de los hombres segun los meritos de cada uno. Esta tomada del uso de los banquetes de los antiguos, en los que los que presidian á ellos, señalaban la medida de vino, que cada uno debía beber. Todo esto se le mostraba en vision al Propheta. Esta misma copa se llama en el versículo siguiente y en el 27. *la espada*, que Dios enviaria, para que pereciesen por ella.

⁴ Sin saber que hacer, ni qué consejo tomar á vista de tan grande estrago.

⁵ Parece que todo esto pasaba en su mente como una vision imaginaria.

⁶ Primeramente á Jerusalém, &c. porque habiendo sido sus moradores mas

bus Juda, et regibus ejus, et principibus ejus: ut darem eos in solitudinem, et in stuporem, et in sibilum, et in maledictionem, sicut est dies ista:

19 *Pharaoni regi Ægypti, et servis ejus, et principibus ejus, et omni populo ejus,*

20 *Et universis generaliter: cunctis regibus terræ Ausitidis, et cunctis regibus terræ Philisthiim, et Ascaloni, et Gaza, et Accaron, et reliquiis Azoti,*

21 *Et Idumææ, et Moab, et filiis Ammon:*

22 *Et cunctis regibus Tyri, et universis regibus Sidonis: et regibus terræ insularum, qui sunt trans mare:*

23 *Et Dedam, et Thema, et Buz, et universis qui attonsi sunt in comam:*

24 *Et cunctis regibus Arabia, et cunctis regibus Oc-*

ciudades de Judá, y á sus Reyes, y á sus Príncipes: para entregarlos á soledad, y á pasmo, y á silbo, y á maldicion, como es este día ¹:

19 A Pharaón, Rey de Egipto ², y á sus siervos, y á sus Príncipes, y á todo su pueblo,

20 Y generalmente á todos ³: á todos los Reyes de la tierra de Ausítis ⁴, y á todos los Reyes de la tierra de los Philisthéos, y á Ascalón, y á Gaza, y á Accaron, y á las reliquias de Azoto ⁵,

21 Y á la Iduméa, y á Moáb, y á los hijos de Ammón;

22 Y á todos los Reyes de Tyro, y á todos los Reyes de Sidón; y á los Reyes de la tierra de las islas ⁶, que están de la otra parte del mar;

23 Y á Dedan, y á Thema, y á Buz ⁷, y á todos los que son trasquilados de cabellera ⁸;

24 Y á todos los Reyes de Arabia, y á todos los Reyes

favorecidos del Señor, habian pecado mas gravemente contra el. Y aquí se echa de ver al mismo tiempo su grande misericordia y clemencia. Castiga primeramente con penas temporales á aquellos de quienes tiene mayor cuidado, para que volviendo sobre sí, se conviertan á él, y para acrisolarlos como el oro con el fuego de la tribulacion y de las penas; y á aquellos de quienes tiene menor cuidado, como son los réprobos, los castiga temporalmente con menos rigor, porque están reservados para las penas eternas.

I Como comienza á verificarse en este día. *Pasmo* de admiracion, y *silbo* de irrision. El Rey Joakim fué hecho cautivo por Nabuchódonosor el año quarto de su reynado; IV. Reg. xxiv. 1. et II. Paralipóm. xxxvi. 6. y todo tuvo su perfecto cumplimiento el año último de Sedecías.

2 Véase lo que se dice en EZECHIEL xxvii. 15. &c. sobre este Pharaón.

3 FERRAR y á toda la *mistura*.

4 El Hebréo: *De Hus*, provincia de la Arabia Desierta, que está confinante con la Idumea.

5 Así llama á los pueblos y aldeas de la jurisdiccion de Azoto.

6 Chipre, Rhódas, Candía, y otras islas del Mediterráneo, que parece visitó y conquisto Nabuchódonosor tan poderoso en armadas como en exercitos.

7 Todas estas eran provincias de los Agárenos en el desierto de la Arabia.

8 MS. 6. *E á todos los sarcenados en derredor*. El Hebréo: *Los apostirerados del rincon*. Así lo traduce C R. en una nota marginal; pero en el texto dice: *T á todos los que están al cabo del mundo*. FERRAR. *A todos los confinados en rincon*. Véase el Cap. ix. 26. Levit. xix. 27.

cidentis, qui habitant in deserto:

25 *Et cunctis regibus Zambri, et cunctis regibus Elam, et cunctis regibus Medorum:*

26 *Cunctis quoque regibus Aquilonis de propè et de longè, unicuique contra fratrem suum: et omnibus regnis terræ, que super faciem ejus sunt: et rex Sesach bibet post eos.*

27 *Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Bibite, et inebriamini, et vomite: et cadite, neque surgatis à facie gladii, quem ego mittam inter vos.*

28 *Cumque noluerint accipere calicem de manu tua ut bibant, dices ad eos: Hæc dicit Dominus exercituum: Bibentes bibetis.*

29 *Quia^a ecce in civitate, in qua invocatum*

de Occidente, que habitan en el desierto:

25 Y á todos los Reyes de Zambri¹, y á todos los Reyes de Elám, y á todos los Reyes de los Medos:

26 También á todos los Reyes del Norte² los de cerca y los de léjos, á cada uno³ contra su hermano; y á todos los reynos de la tierra, que están en su superficie, y el Rey de Sesách⁴ beberá despues de ellos.

27 Y les dirás: Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: Bebed, y embriagaos, y vomitad; y caed, y no os levanteis por causa de la espada, que yo enviaré entre vosotros.

28 Y quando no quisieren tomar la copa de tu mano para beber, les dirás: Esto dice el Señor de los exércitos: Ciertamente lo beberéis⁵.

29 Porque he aquí que en la ciudad en donde mi nombre

¹ Provincias de la Persia segun SAN GERÓNIMO. Genes. x. JEREM. XIX. 34.

² De la parte del Septentrion.

³ Da á beber del vaso de mi ira á cada uno de estos, para que se levanten los unos contra los otros, y se maten y destrozen ellos mismos entre sí.

⁴ El Rey de Babylonia beberá de este vaso, despues que los otros hayan bebido. *Sesach* quiere decir *saco de lino fino*, por la abundancia del que habia en Babylonia. Otros dicen, que *Scheschac* en lengua Babilónica significa *el que celebra una fiesta*; y que el Propheta vaticinó aquí, aludiendo en esta voz al día mismo en que habia de ser arruinada Babylonia, esto es, en el que celebraba una fiesta solemne á su dios Belo. TIRINO. SAN GERÓNIMO dice, que Jeremias prudentemente ocultó el nombre

de Babel por una inversion de letras, que los Hebreos llaman *Athbásch*, y que era muy usado entre ellos; lo que hizo por no irritar mas á los que tenian sitiada la ciudad, y estaban va para hacerse dueños de ella. Esta inversion consiste en substituir unas letras por otras, de manera que por la primera *Aleph*, se pone la última *Thau*; por la segunda *Beth*, la penúltima *Schim*; y *Caph* undecima inicial, se pone por el *Lamed* undecima final. De este modo invirtiendo tambien el orden de las letras, de *Bubél* resulta *Sesách*. Los Rabinos afirman esto mismo.

⁵ Lo tragaréis sin recurso; que queráis ó no queráis, lo habeis de beber, hasta que os veais en una extremada perturbacion. Por esta *embriaguez* se significa la insaciable ansia de pelear unos con otros. MARIANA.

est nomen meum, ego incipiam affligere, et vos quasi innocentes et immunes eritis? non eritis immunes: gladium enim ego voco super omnes habitatores terræ, dicit Dominus exercituum.

30 *Et tu prophetabis ad eos omnia verba hæc, et dices ad illos: Dominus² de excelso rugiet, et de habitaculo sancto suo dabit vocem suam: rugiens rugiet super decorem suum: celeuma quasi calcantium concinetur adversus omnes habitatores terræ.*

31 *Pervenit sonitus usque ad extrema terræ: quia iudicium Domino cum gentibus: iudicatur ipse cum omni carne: Impios tradidi gladio, dicit Dominus.*

32 *Hæc dicit Dominus exercituum: Ecce afflictio egredietur de gente in gentem: et turbo magnus egredietur à sum-*

ha sido invocado, comenzaré yo á afligir¹, ¿y vosotros sereis como inocentes y privilegiados? no sereis privilegiados: porque voy yo á llamar la espada sobre todos los habitantes de la tierra, dice el Señor de los ejércitos.

30 Y tú les prophetizarás á ellos todas estas palabras, y les dirás: El Señor rugirá² desde lo alto, y desde su santa morada dará su voz: rugirá fuertemente sobre su hermosura³: canción⁴ como de pisadores⁵ será cantada contra todos los moradores de la tierra⁶.

31 Llegó el sonido⁷ hasta los extremos de la tierra: porque el Señor entra en juicio con las gentes: él mismo es el juzgado con toda carne⁸. A espada entregué á los impíos, dice el Señor.

32 Esto dice el Señor de los ejércitos: He aquí que saldrá la aflicción⁹ de gente en gente; y grande torbellino saldrá de las

I FERRAR. Emmalecer. Si he de comenzar á ejercer mis juicios por Jerusalém y por mi pueblo escogido; ¿como he de dexar yo sin castigo á los extraños. que no me pertenecen, y que ciertamente no son inocentes?

2 Ms. 6. *Royrá*; y despues: *Ruyendo ruyrá*. Como leon lleno de saña. *Rugiendo, rugirá*, dará un espantoso *rugido*.

3 Sobre el templo, en donde era adorado Dios. Se llama el templo *hermosura de Dios*, porque con fe verdadera, religion y sagradas víctimas era Dios reverenciado, y como hermosiado. ALAPIDE.

4 En esta expresion se significa la grita de los Cháldeos, alentándose unos á otros á saquear y executar toda suerte de hostilidades contra el pueblo de Judá, á semejanza de los cantares, que cantan

los remeros, y pisadores de uva, ú otros trabajadores, para animarse mutuamente á proseguir alegremente sus tareas.

5 Pisadores de uva, que pisan en los lagares.

6 Se entiende de la *tierra* de Judá.

7 El sonido de las armas; ó el estruendo de este estrago.

8 Permite Dios á los hombres, que exâminen y juzguen, si semejantes castigos son debidos ó no á tales y tan grandes delitos. TIRINO. Dios con admirable bondad se sujeta al juicio de los hombres, como en *Isaius* I. 18. y XLIII. 26. MARTINI.

9 El ejército de los Cháldeos, el qual subyugó un gran número de naciones belicosas antes de arruinar á Jerusalém.

mitatibus terræ.

33 *Et erunt interfecti Domini in die illa à summo terræ usque ad summum ejus: non plangentur, et non colligentur, neque sepelientur: in sterquilinum super faciem terræ jacebunt.*

34 *Ululate pastores, et clamate: et aspergite vos cinere optimates gregis: quia completi sunt dies vestri, ut interficiamini: et dissipationes vestræ, et cadetis quasi vasa pretiosa.*

35 *Et peribit fuga à pastoribus, et salvatio ab optimatibus gregis.*

36 *Vox clamoris pastorum, et ululatus optimatum gregis: quia vastavit Dominus pascua eorum.*

37 *Et conticuerunt arva pacis à facie iræ furoris Domini.*

38 *Dereliquit quasi leo umbraculum suum, quia facta est terra eorum in desolationem à facie iræ columbæ, et à facie iræ furoris Domini.*

1 De tierras y regiones distantes.

2 Por la espada de los Cháldeos.

3 Vease arriba Cap. xvi. 4. 6.

4 Reyes, Príncipes y Magnates.

5 Son cumplidas: sereis dispersos y destruidos: os soltaré de mi mano, y como vaso de crystal caereis en tierra, y os quebrareis en menudos pedazos.

6 Y no podrán huir ni escapar, aunque quieran.

7 Se oirán las voces y los alaridos.

8 Y se vestirán de luto y de tristeza: dexarán de producir sus frutos vuestros campos, que ántes eran tan fértiles y amenos, porque no habrá quien los cultive.

9 FERRAR. *Dexó como cadillo su cabaña.* Así como quando un leon está en

extremidades de la tierra ¹.

33 Y los que el Señor matará ² en aquel día desde un cabo de la tierra hasta el otro, no serán plañidos ³, ni recogidos, ni enterrados: yacerán para muladar en la superficie de la tierra.

34 Aullad, pastores ⁴, y clamad, y polvoreaos de ceniza, mayores de la grey: porque para ser muertos, cumplidos son vuestros días; y vuestras disipaciones ⁵, y caereis como vasos preciosos.

35 Y no tendrán escape ⁶ los pastores, ni salvamento los mayores de la grey.

36 Voz de la grito de los pastores ⁷, y aullido de los mayores de la grey: porque destruyó el Señor á los pastos de ellos.

37 Y calláron los campos de paz ⁸ á vista de la ira del furor del Señor.

38 Dexó como leon su guarida ⁹, porque en yermo fué convertida la tierra de ellos á vista de la ira de la paloma ¹⁰, y á vista de la ira del furor del Señor.

su guarida, ninguno se atreve á acercarse á ella; pero si sale y se aleja, todos entran y la destruyen sin el menor temor: del mismo modo Dios, que habia defendido su templo con su terrible presencia, JOEL III. 16. AMÓS I. 2. ausentándose de el, lo abandouará; y entónces entrarán los Cháldeos á destruirlo, saquearlo y entregarlo á las llamas.

10 S. GERONYMO baxo este nombre entiende á los Cháldeos, porque en opinion de muchos, en sus estandartes llevaban la figura de la paloma, como los Romanos la del águila. S. GREGORIO: La ira de la paloma es la ira de Dios, porque siempre castiga con mansedumbre y amor.

CAPÍTULO XXVI.

Manda Dios á Jeremías, que intime al pueblo la ruina del templo y de Jerusalém, para moverle á penitencia. Echan mano de él, y le hacen varios cargos. Satisface á todos. Le absuelven los Príncipes; y Ahicám lo sostiene, é impide que le quiten la vida.

I *In principio regni Joakim filii Josiæ regis Juda, factum est verbum istud à Domino, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus: Sta in atrio domûs Domini, et loquêris ad omnes civitates Juda, de quibus veniunt ut adorarent in domo Domini, universos sermones, quos ego mandavi tibi ut loquaris ad eos: noli subtrahere verbum,*

3 *Si fortè audiant et convertantur unusquisque à via sua mala: et peniteat me mali quod cogitò facere eis propter malitiam studiorum eorum.*

4 *Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus: Si non audieritis me ut ambuletis in lege mea, quam dedi vobis,*

5 *Ut audiatis sermones servorum meorum prophetarum, quos ego misi ad vos de nocte*

I *En el principio del reynado de Joakim, hijo de Josías, Rey de Judá, hubo del Señor esta palabra ¹ diciendo:*

2 *Esto dice el Señor: Ponte en el patio de la casa del Señor, y hablarás á todas las ciudades de Judá, de las que vienen á adorar en la casa del Señor, todas las palabras que yo te he mandado, que les hables á ellos: no omitas ² una sola palabra,*

3 *Por si acaso oyen, y se convierten cada uno de su mal camino ³; y yo me arrepiento del mal, que medito hacerles por la malicia de sus intentos.*

4 *Y les dirás: Esto dice el Señor: Si no me oyereis para andar en mi ley, que os dí,*

5 *Para oir las palabras de mis siervos los Prophetas, que yo os envié madrugando, y*

I A Jeremías. Esta prophecía es del primer año del reynado de Joakim: la del Capitulo precedente del año quarto del mismo Rey; y así esta es anterior el intervalo de tres años. De este lugar y de otros muchos coligen y afirman los Interpretes doctos, que no se guarda el órden de los tiempos en la coleccion de las prophecías, que tenemos en este Libro.

2 FERRAR. *No mengües palabra.*

3 La presciencia divina ó prevision de Dios, no quita el libre alvedrío, que tiene el hombre para hacer el bien ó el mal. *Está en poder nuestro el hacer una cosa ó no hacerla; con tal que qualquier obra buena, que nosotros queramos, deseemos, ó hagamos, se atribuya á la gracia de Dios, el qual, segun el Apóstol, nos da el querer y el obrar.* S. GERÓNIMO.

consurgens, et dirigens, et non audistis:

6 *Dabo a domum istam sicut Silo, et urbem hanc dabo in maledictionem cunctis gentibus terræ.*

7 *Et audierunt sacerdotes, et prophetae, et omnis populus, Jeremiam loquentem verba hæc in domo Domini.*

8 *Cumque complisset Jeremias loquens omnia, quæ præceperat ei Dominus ut loqueretur ad universum populum, apprehenderunt eum sacerdotes, et prophetae, et omnis populus dicens: Morte moriatur.*

9 *Quare prophetavit in nomine Domini, dicens: Sicut Silo erit domus hæc: et urbs ista desolabitur, eò quòd non sit habitator? et congregatus est omnis populus adversus Jeremiam in domo Domini.*

10 *Et audierunt principes Juda verba hæc: et ascenderunt de domo regis in domum Domini, et sederunt in*

dirigiéndolos, y no los ois- teis:

6 Yo trataré esta casa como á Silo ¹, y á esta ciudad la entregaré en maldicion á todas las naciones de la tierra.

7 Y los Sacerdotes, y los Prophetas, y todo el pueblo oyéron que Jeremías hablaba estas palabras en la casa del Señor.

8 Y quando hubo Jeremías acabado de hablar todas las cosas, que le habia mandado el Señor que dixese á todo el pueblo, le prendiéron los sacerdotes, y los prophetas ², y todo el pueblo, diciendo: Muera sin remedio ³.

9 ¿Por qué ha prophetizado ⁴ en el nombre del Señor, diciendo: Así será esta casa como Silo; y esta ciudad será desolada, porque no habrá quien la habite? Y se congregó todo el pueblo contra Jeremías en la casa del Señor.

10 Y oyéron los Príncipes de Judá estas palabras; y subiéron de la casa del Rey á la casa del Señor, y sentáronse á la en-

1 Destruiré esta casa, ó el templo, como destruí á Silo, y haré que sea la exécracion de todo el mundo.

2 Y los prophetas falsos, como se expresa en los LXX. ó tambien, los Doctores de la Ley. En este versículo se dice, que todo el pueblo gritó contra Jeremías pidiendo su muerte; y en el v. 16. que le declaró inocente, diciendo que no era reo de muerte. El pueblo al principio viendo á los sacerdotes echar mano de Jeremías, y condenarle como á un blasphemo, alzó el grito contra el, sin atender á otra cosa, ni exáminar su causa; pero luego que le oyó ha-

blar, y defenderse con tanta mansedumbre, mudó de parecer y le absolvió, declarándole inocente. O tambien se puede decir, que no todo lo que universalmente se afirma en las Escrituras, se ha de entender siempre de todos sin excepcion, sino de muchos, ó de la mayor parte. A este modo se dice: Todo el mundo sigue la vanidad: se va tras el vicio, &c. II. *Timoth. IV.*

3 FERRAR. *Morir morirás.*

4 ¿A qué fin nos viene aquí Jeremías á vender sus sueños, fingiendo que son oráculos del Señor, que le han sido revelados?

introitu portæ domûs Domini novæ.

11 *Et locuti sunt sacerdotes et prophetæ ad principes, et ad omnem populum, dicentes: Judicium mortis est viro huic: quia prophetavit adversus civitatem istam, sicut audistis auribus vestris.*

12 *Et ait Jeremias ad omnes principes, et ad universum populum, dicens: Dominus misit me^a ut prophetarem ad domum istam, et ad civitatem hanc omnia verba que audistis.*

13 *Nunc^b ergo bonas facite vias vestras, et studia vestra, et audite vocem Domini Dei vestri: et pœnitebit Dominum mali, quod locutus est adversum vos.*

14 *Ego autem ecce in manibus vestris sum: facite mihi quod bonum et rectum est in oculis vestris;*

15 *Verumtamen scitote et cognoscite quòd si occideritis me, sanguinem innocentem tra-*

trada de la puerta nueva¹ de la casa del Señor.

11 Y hablaron los sacerdotes y los prophetas á los Príncipes, y á todo el pueblo, diciendo: Sentencia de muerte tiene este hombre²: porque ha prophetizado contra esta ciudad, como lo habeis oido con vuestras orejas.

12 Y habló Jeremías á todos los Príncipes, y á todo el pueblo, diciendo: El Señor me envió para que prophetizase contra esta casa³, y contra esta ciudad todas las palabras, que habeis oido.

13 Pues ahora abonad vuestros caminos⁴, y vuestros afectos, y oid la voz del Señor vuestro Dios; y se arrepentirá⁵ el Señor del mal, que ha pronunciado contra vosot.os.

14 Y yo vedme aquí en vuestras manos estoy: haced de mí lo que es bueno y recto en vuestros ojos⁶:

15 Pero sabed, y tened entendido, que si me matareis, hareis traycion⁷ á una sangre ino-

I En este sitio estaban aquellos tribunales, en donde se conocian y juzgaban todas las causas, que pertenecian á la religion. Esta puerta fue hecha, ó segun otros, redificada por Joathán. iv. Reg. xv. 35.

2 En pena de muerte ha incurrido este hombre por lo que ha dicho.

3 Esta casa del Señor, ó templo.

4 FERR Beneficiad vuestras carreras.

5 Habla el Señor con los hombres, acomodándose á su language. Dios nunca muda sus designios, ni retracta sus consejos: *Muda las obras, no muda los designios*, dixo S. AGUSTIN. Si los Judios se hubieran convertido á Dios, haciendo

penitencia de sus culpas, no les hubiera enviado aquellos castigos, que fulmina contra ellos.

6 En todo esto representaba Jeremías muy al vivo á Jesu-Christo condenado en los tribunales, donde se oyó gritar y decir: *Reo es de muerte*; sin embargo de ser la misma inocencia, y lleno siempre de mansedumbre.

7 Os cargareis, sereis reos delante de Dios de mi sangre inocente, que pedirá venganza contra vosotros. Se vé en esta respuesta de Jeremías una extraordinaria fortaleza acompañada de la mayor dulzura y mansedumbre, propia de la caridad.

detis contra vosmetipsos, et contra civitatem istam, et habitatores ejus. In veritate enim misit me Dominus ad vos, ut loquerer in auribus vestris omnia verba hæc.

16 *Et dixerunt principes, et omnis populus ad sacerdotes et ad prophetas: Non est viro huic judicium mortis: quia in nomine Domini Dei nostri locutus est ad nos.*

17 *Surrexerunt ergo viri de senioribus terræ: et dixerunt ad omnem cætum populi, loquentes:*

18 *Micheas de Morasthi fuit propheta in diebus Ezechix regis Juda, et ait ad omnem populum Juda, dicens: Hæc dicit Dominus exercituum: Sion^a quasi ager arabitur: et Jerusalem in acervum lapidum erit: et mons domus in excelsa silvarum.*

19 *Numquid morte condemnavit eum Ezechias rex Juda, et omnis Juda? numquid non timuerunt Dominum, et deprecati sunt faciem Domini: et pœnituit Dominum mali, quod locutus fuerat adversum eos? Itaque nos facimus malum grande contra animas nostras.*

20 *Fuit quoque vir pro-*

cente contra vosotros mismos¹ y contra esta ciudad, y sus habitantes. Porque en verdad el Señor me envió á vosotros, para que hablase en vuestras orejas todas estas palabras.

16 Y dixéron los Príncipes, y todo el pueblo á los sacerdotes, y á los prophetas: No tiene sentencia de muerte este hombre: porque en el nombre del Señor Dios nuestro nos ha hablado.

17 Levantáronse pues algunos de los ancianos de la tierra; y habláron á toda la junta del pueblo, diciendo:

18 Michéas de Morasthi¹ fué Propheta en los días de Ezechías Rey de Judá, y habló á todo el pueblo de Judá, diciendo: Esto dice el Señor de los exércitos: Sión será arada como un campo; y Jerusalém será un monton de piedras; y el monte² de la casa será alturas de selvas.

19 ¿Por ventura le condenó á muerte Ezechías Rey de Judá, y todo Judá? ¿por ventura no temiéron al Señor, y rogáron en la presencia del Señor; y se arrepintió³ el Señor del mal, que habia hablado contra ellos? Y así nosotros hacemos un grande mal contra nuestras almas.

20 Hubo tambien un varon⁴,

1 Uno de los Prophetas menores, cuyas prophecías tenemos en la santa Biblia: vivió ciento y cinquenta años ántes.

2 *X* el monte Mória en donde estaba el templo, será convertido en un bosque

espeso y sombrío. MICHEAS III. 12.

3 La amenaza del Señor no tuvo efecto, porque se convirtieron á él.

4 Algunos ponen estas palabras en boca de los sacerdotes, que acusaban á Jeremías alegando un exemplo contrario

phetans in nomine Domini, Urias filius Semei de Cariathiarim: et prophetavit adversus civitatem istam, et adversus terram hanc juxta omnia verba Jeremiæ.

21 *Et audivit rex Joakim, et omnes potentes, et principes ejus verba hæc: et quasi-vit rex interficere eum. Et audivit Urias, et timuit, fugitque et ingressus est Ægyptum.*

22 *Et misit rex Joakim viros in Ægyptum, Elnatham filium Achobor, et viros cum eo in Ægyptum.*

23 *Et eduxerunt Uriam de Ægypto: et adduxerunt eum ad regem Joakim, et percussit eum gladio: et projecit cadaver ejus in sepulchris vulgi ignobilis.*

24 *Igitur manus Ahicam filii Saphan fuit cum Jeremia, ut non traderetur in manus populi, et interficerent eum.*

al que en defensa suya habian producido los Príncipes ó Jueces. Otros lo exponen como continuacion de la apología que hacian los Jueces de Jeremías, en este sentido: Micheas en tiempo de Ezechías prophetizó en el nombre del Señor contra Jerusalém y contra el templo; y el pueblo entonces, lejos de moverse contra el Propheta, se aprovechó de su aviso, se arrepintió de sus pecados, se convirtió al Señor, y por este medio se libró del mal que le amenazaba. Despues en tiempo de Joakim, Urias del mismo modo que Micheas y que Jeremias al presente, prophetizó tambien contra Jerusalem y contra el templo; pero Joakim le hizo buscar y matar inhumanamente. Pues ahora bien: ¿Hemos de imitar la impiedad y crueldad de Joa-

que prophetizaba en el nombre del Señor, Urias hijo de Semei de Cariathiarim; y prophetizó contra esta ciudad, y contra esta tierra, segun todas las palabras de Jeremías.

21 Y el Rey Joakim, y todos los magnates, y los Príncipes de él oyéron estas palabras; y el Rey le quiso matar. Y lo oyó Urias, y temió, y huyó, y se metió en Egipto.

22 Y envió el Rey Joakim hombres á Egipto, á Elnathán hijo de Achôbór, y hombres con él á Egipto.

23 Y sacáron á Urias de Egipto; y le traxéron ante el Rey Joakim, y le hirió con espada; y arrojó su cadáver en los sepulchros ¹ del baxo vulgo.

24 La mano pues de Ahicám ² hijo de Saphán fué con Jeremias, para que no fuese entregado en manos del pueblo, y le matasen.

kim, ó la piedad y religion de Ezechías? Vease THEODORETO. No nos han quedado escritos de Urias, como ni de otros Prophetas del Señor. *Cariathiarim* estaba en la tribu de Judá. JOSUE XV. 9.

1 MS. 6. *En el fossar.* FERRAR. *Y echó á su calabrina á fuessas de hijos del pueblo.*

2 Ahicám se declaró en su defensa, y viendo la injusticia de los sacerdotes, estorbó que el pueblo pusiese en él las manos y le apedrease como á blasphemo. Ahicám fue de grande consideracion en el Reynado de Josias IV. *Reg.* xxv. 2. Hijo de este fue Godolias, grande amigo de Jeremías, que despues quedó por Gobernador en la Judea, nombrado por el General Nabuzardán para el mando de esta provincia. *Cap.* xxxix. Iq. xl. 6. &c.

CAPÍTULO XXVII.

El Señor manda á Jeremías, que por cierta señal declare, que la voluntad de Dios era, que la Judéa y otras provincias vecinas fuesen sujetas á los Cháldéos, exhortando á todos que se entregasen espontáneamente, y principalmente al Rey Sedecías y á los Sacerdotes; y á que no diesen crédito á los vanos pronósticos de los falsos prophetas.

1 *In principio regni Joakim filii Josiæ regis Juda, factum est verbum istud ad Jeremiam à Domino, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus ad me: Fac tibi vincula, et catenas: et pones eas in collo tuo.*

3 *Et mittes eas ad regem Edom, et ad regem Moab, et ad regem filiorum Ammon, et ad regem Tyri, et ad regem Sidonis: in manu nuntiorum, qui venerunt Jerusalem ad Sedeciam regem Juda.*

4 *Et præcipies eis ut ad dominos suos loquantur: Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Hæc dicetis ad dominos vestros:*

5 *Ego feci terram, et homines, et jumenta, quæ sunt super faciem terræ, in fortitudine mea magna, et in brachio meo extento: et dedi eam ei, qui placuit in oculis meis.*

1 Estas ataduras, que eran cordeles, y las cadenas, que eran de madera, de la hechura de un horcajo, ú horcate las llevó Jeremías al cuello, aunque no de continuo, por espacio de catorce años, desde el principio del reinado de Joakim hasta el año quarto de Sedecias, en que le mandó Dios, que las enviase no solo á Sedecias, sino tambien á los Reyes de Edóm, de Moáb, de Ammón, de

1 **E**n el principio del reinado de Joakim hijo de Josías Rey de Judá, fué del Señor esta palabra á Jeremías, diciendo:

2 Esto me dice el Señor: Hazte unas ataduras ¹, y cadenas; y las pondrás en tu cuello.

3 Y las enviarás al Rey de Edóm, y al Rey de Moáb, y al Rey de los hijos de Ammón, y al Rey de Tyro, y al Rey de Sidón: por mano de los mensajeros, que viniéron á Jerusalém á Sedecías Rey de Judá.

4 Y les encargarás, que digan á sus amos: Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: Esto direis á vuestros amos:

5 Yo hice la tierra, y los hombres, y las caballerías, que están en la superficie de la tierra, con mi grande poder, y con mi brazo extendido; y la dí á aquel, que agradó ² en mis ojos.

Tyro, y de Sidón, por mano de sus enviados, quando vinieron á Jerusalem á concertar con Sedecias un tratado de alianza, con el designio que todos, unidas las fuerzas, procurasen de mano armada sacudir el yugo insoportable de los Cháldeos. TIRINO.

2 A quien quise, á quien me cayó en gracia.

6 *Et nunc itaque ego dedi omnes terras istas in manu Nabuchodonosor regis Babylonis servi mei: insuper et bestias agri dedi ei, ut serviant illi.*

7 *Et servient ei omnes gentes, et filio ejus, et filio filii ejus: donec veniat tempus terræ ejus et ipsius: et servient ei gentes multæ, et reges magni.*

8 *Gens autem et regnum, quod non servierit Nabuchodonosor regi Babylonis, et quicumque non curvaverit collum suum sub iugo regis Babylonis: in gladio, et in fame, et in peste visitabo super gentem illam, ait Dominus: donec consumam eos in manu ejus.*

9 *Vos^a ergo nolite audire prophetas vestros, et divinos, et somniatores, et augures, et maleficos, qui dicunt vobis: Non servietis regi Babylonis.*

10 *Quia mendacium prophetant vobis: ut longè vos faciant de terra vestra, et ejiciant vos, et pereatis.*

I *Executor de mi justicia. Cap. xxv.*
9. No se infiere de este lugar, que Nabuchodonosor tuvo un justo título para apoderarse de aquella tierra; sino que sin la voluntad del Señor nunca hubiera podido hacerse dueño de ella.

2 *Porque quedando sujeto el hombre, lo queda tambien todo aquello que depende del mismo hombre.*

3. *Muchas: como se dice al fin de este versículo.*

4 *Evilmerodach: y al hijo de su hijo, Balthasar, con cuya muerte quedó des-*

6 Y así yo he puesto ahora todas estas tierras en mano de Nabuchodonosor Rey de Babilonia mi siervo¹: además le he dado tambien las bestias del campo², para que le sirvan.

7 Y le servirán todas las naciones³ á él, y á su hijo⁴, y al hijo de su hijo: hasta que venga el tiempo de su tierra⁵ y de él mismo; y le servirán muchas naciones⁶, y Reyes grandes.

8 Mas la gente y el reyno, que no sirviere á Nabuchodonosor Rey de Babilonia, y qualquiera que no encorvare su cuello baxo del yugo del Rey de Babilonia: visitaré aquel pueblo, dice el Señor, con cuchillo, y con hambre, y con peste: hasta que yo los consuma por su mano.

9 Vosotros pues no queráis dar oídos á vuestros prophetas, y adivinos, y soñadores, y agoreros, y hechizeros, que os dicen: No servireis al Rey de Babilonia.

10 Porque mentira os prophetizan: para que os alejen⁷ de vuestra tierra, y os echen fuera, y perezcais.

truido el Reyno de Babilonia; y entró Cyro, que era extrangero, á ocupar aquel imperio de los Assyrios. S. GERONYMO.

5 De su ruina: queriendo Dios impedir con esta declaracion, que no se creyese que duraria para siempre el reyno de Nabuchodonosor y de su linage.

6 Le estarán sometidas á aquel Rey.

7 Os persuadirán con sus vanas promesas, que resistais á los Chaldeos; y esta resistencia os costará mucho, porque á lo menos os echarán lejos de vuestra tierra.

11 *Porro gens, quæ subjecerit cervicem suam sub iugo regis Babylonis, et servierit ei; dimittam eam in terra sua, dicit Dominus: et colet eam, et habitabit in ea.*

12 *Et ad Sedeciam regem Juda locutus sum secundum omnia verba hæc, dicens: Subjicite colla vestra sub iugo regis Babylonis, et servite ei, et populo ejus, et vivetis.*

13 *Quare moriemini tu et populus tuus gladio, et fame, et peste, sicut locutus est Dominus ad gentem, quæ servire noluerit regi Babylonis?*

14 *Nolite audire verba prophetarum dicentium vobis: Non servietis regi Babylonis: quia mendacium ipsi loquuntur vobis.*

15 *Quia^a non misi eos, ait Dominus: et ipsi prophetant in nomine meo mendaciter: ut ejiciant vos, et pereatis tam vos, quam prophetæ, qui vaticinantur vobis.*

16 *Et ad sacerdotes, et ad populum istum locutus sum, dicens: Hæc dicit Dominus: Nolite audire verba prophetarum vestrorum, qui prophetant vobis, dicentes: Ecce vasa Domini revertentur de Babylone nunc citò, mendacium*

11 Mas á aquella nacion, que sometiere su cerviz al yugo del Rey de Babylonia, y le serviere, yo la dexaré en su tierra, dice el Señor; y la cultivará, y habitará en ella.

12 Y á Sedecías Rey de Judá he hablado conforme á todas estas palabras, diciendo: Someted vuestros cuellos al yugo del Rey de Babylonia, y servidle á él, y á su pueblo, y vivireis¹.

13 ¿Por qué causa moriereis tú y tu pueblo á espada, y de hambre, y de peste, como ha hablado el Señor á la nacion, que no quisiere servir al Rey de Babylonia?

14 No querais dar oidos á las palabras de los prophetas, que os dicen: No serviereis al Rey de Babylonia: porque ellos os hablan mentira.

15 Pues yo no los he enviado, dice el Señor; y ellos prophetizan en mi nombre mentirosamente: para que os echen fuera, y perezcais tanto vosotros, como los prophetas, que os prophetizan.

16 Y á los Sacerdotes, y á ese pueblo he hablado, diciendo: Esto dice el Señor: No querais dar oidos á las palabras de vuestros prophetas, que os prophetizan, diciendo: He aquí que los vasos del Señor² volverán de Babylonia ahora presto³, por-

1 Y no recibireis daño. Es Hebraísmo.

2 Habla Jeremías de los muebles, y todo lo que servia para el culto, y sagrado ministerio, que transportó Nabu-

chódonosór á Babylonia juntamente con el Rey Joakim. *iv. Reg. xxiv. 13.*

3 FERRAR. *Agora aína.*

enim prophetant vobis.

17 *Nolite ergo audire eos, sed servite regi Babylonis, ut vivatis. Quare datur hæc civitas in solitudinem?*

18 *Et si prophete sunt, et est verbum Domini in eis: occurrant Domino exercituum, ut non veniant vasa, quæ derelicta fuerant in domo Domini, et in domo regis Juda, et in Jerusalem, in Babylonem.*

19 *Quia hæc dicit Dominus exercituum^a ad columnas, et ad mare, et ad bases, et ad reliqua vasorum, quæ remanserunt in civitate hac:*

20 *Quæ non tulit Nabuchodonosor rex Babylonis, cum transferret Jechoniam filium Joakim regem Juda de Jerusalem in Babylonem, et omnes optimates Juda et Jerusalem.*

21 *Quia hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël ad vasa, quæ derelicta sunt in domo Domini, et in domo regis Juda et Jerusalem:*

22 *In Babylonem transferentur, et ibi erunt usque ad diem visitationis suæ, dicit Do-*

que mentira os prophétizan¹.

17 No querais pues darles oídos, mas servid al Rey de Babilonia, para que vivais. ¿Por qué ha de quedar desierta² esta ciudad?

18 Y si son Prophetas³, y está en ellos la palabra del Señor: recurran al Señor de los ejércitos, para que los vasos, que quedáron en la casa del Señor, y en la casa del Rey de Judá, y en Jerusalém, no vayan á Babilonia.

19 Porque esto dice el Señor de los ejércitos á las columnas⁴, y al mar, y á las basas, y á los otros vasos, que quedáron en esta ciudad:

20 Que Nabuchôdonosór Rey de Babilonia no llevó de Jerusalém á Babilonia, quando transportó á Jechónías hijo de Joakim Rey de Judá, y á todos los magnates de Judá, y de Jerusalém.

21 Porque esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel, á los vasos, que fuéron dexados en la casa del Señor, y en la casa del Rey de Judá, y en Jerusalém:

22 A Babilonia serán transportados, y allí estarán hasta el dia de su visitacion⁵, dice

I Porque no serán restituidos, sino despues de los setenta años de cautiverio.

2 ¿Por qué ha de quedar desierta esta ciudad, como quedará, si estais tercos en vuestra obstinacion é incredulidad?

3 *T si son Prophetas* verdaderos, ó del Señor. *Del Rey*, del palacio del Rey, y de otras muchas casas magníficas,

que habia en la ciudad de Jerusalém.

4 Sobre, ó acerca de las columnas, y del mar de bronce, y demas vasos destinados para el uso y servicio del templo, y para la magestad del culto del Señor.

5 En el dia, que yo los sacaré de la servidumbre de los Châldeos por mano

minus: et afferri faciam ea, et restitui in loco isto.

el Señor; y los haré traer, y restituir á este lugar.

de Cyro y de Darío, y haré, que sean restituidos á mi templo. I. ESDRAS VI. 5.

CAPÍTULO XXVIII.

Hananías prophetiza falsamente lo contrario que Jeremías; y aunque este le reprehende y arguye, esto no obstante persiste en su falsedad. Por lo qual el Señor manda á Jeremías, que confirme de nuevo, y agrave los vaticinios de sus juicios, y que anuncie la muerte á Hananías, que acaeció no mucho tiempo despues.

I *Et factum est in anno illo, in principio regni Sedecie regis Juda, in anno quarto, in mense quinto, dixit ad me Hananias filius Azur propheta de Gabaon, in domo Domini coram sacerdotibus et omni populo, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus*

I *Y* aconteció en aquel año ¹, en el principio del reinado de Sedecías Rey de Judá, en el quarto año, en el quinto mes, me habló á mí Hananías hijo de Azúr Propheta de Gabaón, en la casa del Señor, delante de los Sacerdotes, y de todo el pueblo, diciendo:

2 Esto dice el Señor de

I Que era el primero, ó el principio del reinado de Sedecías, y el quarto de la semana Sabática, ó de reposo. *Lev. xxv. 2. Deut. xv. 1.* En este Capitulo oye el pueblo hablar á dos Prophetas, y afirmar, el uno lo que el otro contradice. ¿A qual pues ha de creer, ó á qual de los dos ha de tener por verdadero? ¿O quáles son las señales por donde se han de distinguir los verdaderos de los falsos? Son varias las que se dan en las Escrituras, y nosotros indicaremos aquí las principales. Si el vaticinio no tiene efecto, el Propheta es falso; porque el del verdadero se cumple. El Propheta verdadero inculca el culto del verdadero Dios, su santo temor, reprehende los vicios, y sin respeto á personas exhorta al arrepentimiento y conversion; amenaza con los juicios de Dios; y con su vida, y buen exemplo da claramente á entender, que Dios habla por su boca. Al contrario el Propheta falso halaga, y lisonjea las pa-

siones, fomenta la hypocresía, no se cuida de la enmienda de los vicios, y no se oyen en su boca sino oráculos, que anuncian felicidad y buen suceso. Por todas estas notas, y por la serie de este Capitulo se puede conocer qual de los dos era el verdadero. Alguna vez permite el Señor, que se cumplan los anuncios de los falsos prophetas; porque como se dice en el *Deut. 13.* Dios algunas veces prueba á su pueblo de este modo, para que se vea si le ama ó no. En el número de falsos Prophetas se pueden poner los Hereges de estos últimos tiempos, los quales al paso que prometen una entera seguridad de la salud eterna, condenan los ayunos, desprecian las obras de penitencia, desechan como una cosa imposible el estado de virginidad, y de perpetua continencia; y el camino, que Jesu-Christo dixo que era estrecho, le hacen por todos lados muy ancho y acomodado.

exercituum Deus Israël: Contrivi jugum regis Babylonis.

3 *Adhuc duo anni dierum, et ego referri faciam ad locum istum omnia vasa domus Domini, quæ tulit Nabuchodonosor rex Babylonis de loco isto, et transtulit ea in Babylonem.*

4 *Et Jechoniam filium Joakim regem Juda, et omnem transmigrationem Juda, qui ingressi sunt in Babylonem, ego convertam ad locum istum, ait Dominus: conteram enim jugum regis Babylonis.*

5 *Et dixit Jeremias propheta ad Hananiam prophetam in oculis sacerdotum, et in oculis omnis populi, qui stabat in domo Domini.*

6 *Et ait Jeremias propheta: Amen, sic faciat Dominus: suscitet Dominus verba tua, quæ prophetasti: ut referantur vasa in domum Domini, et omnis transmigratione de Babylone ad locum istum.*

7 *Verumtamen audi verbum hoc, quod ego loquor in auribus tuis, et in auribus universi populi:*

8 *Prophetæ, qui fuerunt ante me et ante te ab initio, et prophetaverunt super terras multas, et super regna magna de prælio, et de afflictione, et de fame.*

los exércitos, el Dios de Israël: Quebré el yugo del Rey de Babylonia.

3 Despues de dos años de dias, yo haré restituir á este lugar todos los vasos de la casa del Señor, que tomó de este lugar Nabuchôdonosór Rey de Babylonia, y los transportó á Babylonia.

4 Y yo haré volver á este lugar á Jechônías hijo de Joakim Rey de Judá, y todos los de la transmigracion ¹ de Judá, que entraron en Babylonia, dice el Señor: porque quebraré el yugo del Rey de Babylonia.

5 Y dixo Jeremías Prophe-ta á Hananías Prophe-ta á vista de los Sacerdotes, y á vista de todo el pueblo, que estaba en la casa del Señor.

6 Y dixo Jeremías Prophe-ta: Amen, así lo haga el Señor ²: despierte el Señor las palabras, que tú prophetizaste: que sean restituidos los vasos á la casa del Señor, y toda la transmigracion de Babylonia á este lugar.

7 Pero escucha esta palabra, que yo hablo en tus orejas, y en las orejas de todo el pueblo:

8 Los Prophetas, que fuéron ántes que yo, y ántes que tú desde el principio, prophetizáron tambien ellos á muchas tierras, y á grandes reynos, guerra, y affliccion, y hambre ³.

1 Y todos los Judíos, que han sido transportados en cautiverio á Babylonia.

2 Como si dixera: Oxalá, que así fuese, y que el Señor diese vida y

efecto á tus palabras; mas él ha resuelto lo contrario.

3 Los Prophetas, que nos precedieron, y que vaticinaron sucesos prosperos

9 *Propheta, qui vaticinatus est pacem: cum venerit verbum ejus, scietur propheta, quem misit Dominus in veritate.*

10 *Et tulit Hananias propheta catenam de collo Jeremie prophetae, et confregit eam.*

11 *Et ait Hananias in conspectu omnis populi, dicens: Hæc dicit Dominus: Sic confringam jugum Nabuchodonosor regis Babylonis post duos annos dierum de collo omnium gentium.*

12 *Et abiit Jeremias propheta in viam suam. Et factum est verbum Domini ad Jeremiam, postquam confregit Hananias propheta catenam de collo Jeremie prophetae, dicens:*

13 *Vade, et dices Hananiae: Hæc dicit Dominus: Catenas ligneas contrivisti: et facies pro eis catenas ferreas.*

14 *Quia hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Jugum ferreum posui super collum cunctarum gentium istarum, ut serviant Nabuchodonosor regi Babylonis, et servient ei: insuper et bestias terræ dedi ei.*

15 *Et dixit Jeremias propheta ad Hananiam propheta:*

9 El Propheta, que prophetizó paz: quando se cumpliere su palabra, se sabrá que es Propheta, que en verdad envió el Señor.

10 Y quitó Hananías propheta la cadena del cuello de Jeremías Propheta, y la quebró.

11 Y habló Hananías en presencia de todo el pueblo, diciendo: Esto dice el Señor: Así quebraré el yugo de Nabuchôdonosór Rey de Babylonia despues de dos años de dias, del cuello de todas las naciones ¹.

12 Y fuese Jeremías Propheta á su camino ². Y vino palabra del Señor á Jeremías despues que Hananías propheta quebró la cadena del cuello del Propheta Jeremías, diciendo:

13 Anda, y dí á Hananías: Esto dice el Señor: Quebraste unas cadenas de madera ³, mas en vez de ellas harás cadenas de hierro.

14 Porque esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israël: Yugo de hierro he puesto sobre el cuello de todas estas naciones, para que sirvan á Nabuchôdonosór Rey de Babylonia, y le servirán; y además le he dado las bestias del campo.

15 Y dixo Jeremías Propheta á Hananías Propheta:

ó adversos, fueron reconocidos por verdaderos, ó por falsos, si se cumplia ó no aquello, que prophetizaban. Y así el suceso hará ver, que es falso lo que tú ahora nos vaticinas, porque no se cumplirá.

1 Contra las quales has prophetizado.

2 A entender en sus negocios.

3 Padecerán mayores males y calamidades, que los que yo les habia anunciado. Tú disuades al pueblo, para que no reciba un yugo suave entregándose á los Cháldeos; y lo que sacarás de aquí serán cárceles, desolacion y mortandad, que tendrán que sufrir los mismos que engañas.

tam: Audi Hanania: non misit te Dominus, et tu confidere fecisti populum istum in mendacio.

16 *Idcirco hæc dicit Dominus: Ecce ego mittam te à facie terræ: hoc anno morieris: adversum enim Dominum locutus es.*

17 *Et mortuus est Hananias propheta in anno illo, mense septimo.*

1 Te quitaré de este mundo, morirás.

2 Este año era el cuarto Sabático, que comenzaba por el Septiembre; y así murió dos meses despues de esta prediccion (arriba v. 1.) en el mes de Marzo por justo juicio de Dios; querien-

Oye Hananías: no te ha enviado el Señor, y tú has hecho á este pueblo confiar en una mentira.

16 Por tanto esto dice el Señor: He aquí que yo te despacharé de la tierra ¹: este año morirás: porque has hablado contra el Señor.

17 Y murió Hananías el propheta aquel año, en el séptimo mes ².

do que al término de dos años, que él había señalado para el cumplimiento de su falso vaticinio, correspondiesen dos meses, contándose un mes por un año para abreviar el castigo.

CAPÍTULO XXIX.

Carta de Jeremías á los cautivos de Babylonia exhortándolos á la paciencia. Les promete la libertad en el término, que Dios habia señalado: confirma la universal desolacion del pueblo, que habia quedado en la Judéa; y pronuncia terribles amenazas contra Achab y Sedecías, falsos prophetas, y contra Seméias, que desde Babylonia le habia calumniado con cartas.

1 *Et hæc sunt verba libri, quem misit Jeremias propheta de Jerusalem ad reliquias seniorum transmigratorum, et ad sacerdotes, et ad prophetas, et ad omnem populum, quem traduxerat Nabuchodonosor de Jerusalem in Babylonem:*

1 **Y** estas son las palabras del libro ¹, que envió el Propheta Jeremías desde Jerusalém á los que quedaron de los ancianos de la transmigracion, y á los Sacerdotes, y á los Prophetas, y á todo el pueblo, que había transportado Nabuchôdonosór desde Jerusalém á Babylonia:

1 De la carta. La palabra Hebréa סֵפֶר *sépher* significa libro, carta, ó escritura en general. Se cree, que esta

carta fué escrita á los principios del reynado de Sedecías.

2 *Postquam egressus est Jechonias rex, et domina, et eunuchi, et principes Juda, et Jerusalem, et faber, et inclusor de Jerusalem:*

3 *In manu Elasa filii Saphan, et Gamariæ filii Helciæ, quos misit Sedecias rex Juda ad Nabuchodonosor regem Babylonis in Babylonem, dicens:*

4 *Hec dicit Dominus exercituum Deus Israël omni transmigrationi, quam trans tuli de Jerusalem in Babylonem:*

5 *Ædificate domos, et habitate: et plantate hortos, et comedite fructum eorum.*

6 *Accipite uxores, et generate filios et filias: et date filiis vestris uxores, et filias vestras date viris, et pariant filios et filias: et multiplicamini ibi, et nolite esse pauci numero.*

7 *Et quærite pacem civitatis, ad quam transmigrare vos feci: et orate pro ea ad*

2 Después que salió de Jerusalem el Rey Jechônías, y la Señora ¹, y los eunuchos ², y los Príncipes de Judá, y de Jerusalem, y los artífices ³, y los ingenieros:

3 Por mano de Elasa ⁴ hijo de Saphán, y de Gamariás hijo de Helcías, que envió Sedecías ⁵ Rey de Judá á Babylonia á Nabuchôdonosór Rey de Babylonia, diciendo ⁶:

4 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel á toda la transmigracion ⁷, que trasladé desde Jerusalem á Babylonia:

5 Edificad casas, y habitad las; y plantad huertos, y comed sus frutos ⁸.

6 Tomad mugeres, y engendrad hijos é hijas; y dad á vuestros hijos mugeres, y dad maridos á vuestras hijas, y paran hijos é hijas; y multiplicáoos ahí, y no seais pocos en número.

7 Y procurad la paz de la ciudad, á donde os hice pasar ⁹; y orad al Señor por ella:

1 La Reyna Nohesta madre de Jechônias. *Iv. Reg. xxiv. 8. 15. et supr. XIII. 13.*

2 Nombre de oficio en palacio.

3 Véase lo dicho *Cap. xxiv. I.*

4 Esto se ha de juntar con las palabras del v. 1. *Que envió Jeremias.*

5 Este Rey, vista la muerte de Hananias dió credito á las palabras de Jeremias, y envió sus Embaxadores á Nabuchôdonosór, para que le llevasen el tributo, y le pidiesen la paz.

6 Lo que decía Jeremias en su carta.

7 A todos los que hize transportar de Jerusalem á Babylonia. Y lo mismo se ha de entender siempre que se encuentre esta palabra *transmigracion.*

8 Porque habeis de permanecer cau-

tivos en Babylonia muchos años. No os engañen los falsos Prophetas con las esperanzas lisonjeras de volver á Jerusalem.

9 Por aquí se vé, que el Precepto de amar á los enemigos pertenecia tambien á la ley antigua. *Exod. 23. Proverb. 25.* Se ve tambien, que los que sufren el yugo de servidumbre, cautiverio ó dominio de un Príncipe tyrano ó infiel, no deben mover sediciones para sacudir el yugo; ántes bien han de rogar al Señor por la salud de aquel Estado, hasta que el Señor se sirva librarlos por un modo justo y conve niente. Por tanto solamente el espíritu infernal puede incitar, y mover á aquellos, que levantándose tumultuosamente contra un Príncipe

Dominum: quia in pace illius erit pax vobis.

8 *Hæc enim dicit Dominus exercituum Deus Israël: Non vos seducant prophete vestri^a, qui sunt in medio vestrum, et divini vestri: et ne attendatis ad somnia vestra, quæ vos somniatis:*

9 *Quia falsò ipsi prophetant vobis in nomine meo: et non misi eos, dicit Dominus.*

10 *Quia hæc dicit Dominus: Cùm^b cæperint impleri in Babylone septuaginta anni, visitabo vos: et suscitabo super vos verbum meum bonum, ut reducam vos ad locum istum.*

11 *Ego enim scio cogitationes, quas ego cogito super vos, ait Dominus, cogitationes pacis, et non afflictionis, ut dem vobis finem et patientiam.*

12 *Et invocabitis me, et ibitis: et orabitur me, et ego exaudiam vos.*

13 *Quæretis me, et invenietis: cùm quæsieritis me in toto corde vestro.*

14 *Et inveniar à vobis, ait Dominus: et reducam ca-*

porque con la paz de ella tendréis vosotros paz.

8 Porque esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: No os engañen vuestros profetas, que están en medio de vosotros, y vuestros adivinos; y no hagais caso de vuestros sueños, que vosotros soñais:

9 Porque falsamente os prophetizan ellos en mi nombre; y no los he enviado, dice el Señor.

10 Porque esto dice el Señor: Quando se comenzaren á cumplir los setenta años en Babylonia, os visitaré; y desperaré mi palabra^a favorable sobre vosotros, para haceros volver á este lugar.

11 Porque yo sé los pensamientos, que yo tengo sobre vosotros, dice el Señor, pensamientos de paz, y no de aflicción, para daros el fin, y la paciencia³.

12 Y me invocareis, y marcharéis⁴; y me rogaréis, y yo os oiré.

13 Me buscaréis, y me hallaréis: quando me buscáreis⁵ de todo vuestro corazon.

14 Y seré hallado de vosotros, dice el Señor; y ha-

legítimo y Cathólico, se entregan voluntariamente á un rebelde. Error, que apoyan los Hereges de nuestros tiempos calamitosos.

1 Concediéndoo la libertad. Esta visita es para favorecer, no como otras veces, que es para castigar.

2 Y cumpliré mi palabra.

3 Para poner fin á vuestro cautiverio, y concederos la libertad, que esperasteis, llevando vuestro cautiverio con paciencia.

4 Volvereis á vuestra tierra y patria.

5 El modo y camino de hallar á Dios, es buscarle de corazon, y con las debidas disposiciones y exercicio de las virtudes.

^a *Supra* XIV. 13. 14. XXIII. 16. et XXVII. 15. ^b *Supra* XXV. 12. II. Paralip. XXXVI. 21. I. Esdræ I. I. Daniel. IX. 2.

ptivitatem vestram, et congregabo vos de universis gentibus, et de cunctis locis, ad quæ expuli vos, dicit Dominus: et reverti vos faciam de loco, ad quem transmigrare vos feci.

15 *Quia dixistis: Suscitavit nobis Dominus prophetas in Babylone.*

16 *Quia hæc dicit Dominus ad regem, qui sedet super solium David, et ad omnem populum habitatorem urbis hujus, ad fratres vestros, qui non sunt egressi vobiscum in transmigrationem.*

17 *Hæc dicit Dominus exercituum: Ecce mittam^a in eos gladium, et famem, et pestem: et ponam eos quasi ficus malas, quæ comedi non possunt, eò quòd pessimæ sint.*

18 *Et persequar eos in gladio, et in fame, et in pestilentia: et dabo eos in vexationem universis regnis terræ; in maledictionem, et in stuporem, et in sibilum, et in opprobrium cunctis gentibus, ad quas ego ejeci eos:*

19 *Eò quòd non audierint verba mea, dicit Dominus: quæ misi ad eos per servos meos prophetas de nocte consurgens, et mittens: et non*

1 Por quanto algunos de vosotros habeis dicho: Prophetas tenemos aquí, que nos aseguran, que se acabará prontamente nuestro cautiverio, y volveremos luego á nuestra patria: oid lo que el Señor dice al Rey Sedecias, que está en Jerusalem, y á vuestros hermanos, que

ré volver vuestros cautivos, y os congregaré de todas las naciones, y de todos los lugares, adonde os empujé, dice el Señor; y os haré volver del lugar, adonde os hice transmigrar.

15 Porque dixisteis: Levantó el Señor para nosotros Prophetas en Babylonia¹.

16 Porque esto dice el Señor al Rey, que está sentado sobre el solio de David, y á todo el pueblo habitador de esta ciudad, á vuestros hermanos, que no saliéron con vosotros á la transmigracion.

17 Esto dice el Señor de los exércitos: He aquí que yo enviaré contra ellos espada, y hambre, y peste; y los trataré como higos malos², que no pueden comerse, porque son muy malos.

18 Y los perseguiré con espada, y con hambre, y con pestilencia; y los entregaré á todos los reynos de la tierra, para mal tratamiento, y para maldicion³, y para pasmo, y para silbo, y para oprobrio á todas las gentes, adonde yo los eché afuera:

19 Por quanto no escucháron mis palabras, dice el Señor, que yo les envié por mis siervos los Prophetas, madrugando, y enviándolos⁴; y no

no os acompañaron, ni fuéron con vosotros á Babylonia.

2 Vease arriba Cap. xxiv. 1.

3 Vease lo dicho Cap. xxiv. 9.

4 He tenido siempre cuidado de enviaros Prophetas en tiempo oportuno.

a *Supra* xxiv. 9. 10.

audistis, dicit Dominus.

20 *Vos ergo audite verbum Domini omnis transmigratio, quam emisi de Jerusalem in Babylonem.*

21 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël ad Achab filium Coliæ, et ad Sedeciam filium Maasiæ, qui prophetant vobis in nomine meo mendaciter: Ecce ego tradam eos in manus Nabuchodonosor regis Babylonis: et percutiet eos in oculis vestris.*

22 *Et assumetur ex eis maledictio omni transmigratiõni Juda, quæ est in Babylone, dicentium: Ponat te Dominus sicut Sedeciam, et sicut Achab, quos frixit rex Babylonis in igne:*

23 *Pro eo quod fecerint stultitiã in Israël, et mechitii sunt in uxores amicorum suorum, et locuti sunt verbum in nomine meo mendaciter, quod non mandavi eis: ego sum iudex et testis, dicit Dominus.*

24 *Et ad Semeïam Nehelamiten dices:*

1 Y para imprecicar algun mal á otro se dirá en adelante: Así te trate Dios, como trató á Sedecias, y á Acháb, &c.

2 Quemó, asó ó tostó á fuego lento: esto significa la palabra Hebréa קלם *kalám*. Algunos opinan, que estos dos, á quienes el Rey mandó matar del modo dicho por sus adulterios, y porque con sus falsas profecias ponian al pueblo eu ocasion de rebelarse, fueron aquellos jueces ó viejos de que se habla en la *historia de Susana*. DANIEL XIII. Pero parece improbable aquella opinion; porque los primeros fueron asados, y los segundos apedreados: los primeros fueron sentenciados por el Rey; los segundos

oisteis, dice el Señor.

20 Vosotros, pues, oid la palabra del Señor, todos los de la transmigracion, que envié de Jerusalém á Babylonia.

21 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel, á Acház, hijo de Colías, y á Sedecias, hijo de Maasías, que os prophetizan en mi nombre mentirosamente: He aquí que yo los entregaré en manos de Nabuchodonosór, Rey de Babylonia; y los matará á vuestros ojos.

22 Y toda la transmigracion de Judá, que está en Babylonia tomará ¹ de ellos maldicion, diciendo: Póngate el Señor como á Sedecias, y como á Acháb, á los que friyó el Rey de Babylonia con fuego ²:

23 Por quanto han hecho necedad ³ en Israel, y adulterado con las mugeres de sus amigos, y habláron en mi nombre mentirosamente palabra, que no les encargué: yo soy el juez ⁴, y el testigo, dice el Señor.

24 Y á Semeías ⁵ Nehelamite dirás:

por el pueblo: aquellos fuéron Prophetas, y estos Jueces. Se vé tambien, que aunque el Rey habia prometido á los Judios la libertad de exercer sus juicios, segun lo que prescribia la ley; esto no obstante se habla reservado para sí el conocimiento del delito de *lesa magestad*.

3 El atentado de seducir al pueblo con sus sueños, y de violar los fueros mas sagrados del matrimonio.

4 Los otros jueces y testigos se pueden engañar, equivocár ó torcer la justicia: pero yo no, que conozco todas sus maldades, y las he de sentenciar.

5 Este era otro falso propheta, que les anunciaba todo buen suceso. Algunos

25 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Pro eo quòd misisti in nomine tuo libros ad omnem populum, qui est in Jerusalem, et ad Sophoniam filium Maasiæ sacerdotem, et ad universos sacerdotes, dicens:*

26 *Dominus dedit te sacerdotem pro Joiade sacerdote, ut sis dux in domo Domini super omnem virum arreptitium et prophetantem, ut mittas eum in nervum et in carcerem.*

27 *Et nunc quare non increpasti Jeremiam Anathothiten, qui prophetat vobis?*

28 *Quia super hoc misit in Babylonem ad nos, dicens: Longum est: ædificate domos, et habitate: et plantate hortos, et comedite fructus eorum.*

29 *Legit ergo Sophonias sacerdos librum istum in auribus Jeremiæ propheta.*

30 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam, dicens:*

31 *Mitte ad omnem transmigrationem, dicens: Hæc dicit Dominus ad Semeïam Nehelamiten: Pro eo quòd propheta-*

25 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: Por quanto enviaste libros ¹ en tu nombre á todo el pueblo, que está en Jerusalém, y á Sophonias ², hijo de Maasias, Sacerdote, y á todos los Sacerdotes, diciendo:

26 El Señor te ha puesto por Sacerdote en lugar de Joiada Sacerdote ³, para que seas el caudillo de la casa del Señor contra todo hombre fanático ⁴, y que prophetiza, para que le metas en un cepo, y en la cárcel.

27 ¿Y ahora por qué no has reprehendido á Jeremías de Anathóth, que os prophetiza?

28 Porque acerca de esto nos envió á decir á Babylonia: Larga cosa es ⁵: edificad casas, y habitadlas; y plantad huertos, y comed sus frutos.

29 Leyó pues Sophonias Sacerdote esta carta á oídos de Jeremías Propheta.

30 Y vino palabra del Señor á Jeremías, diciendo:

31 Envia á decir á toda la transmigration: Esto dice el Señor á Semeías Nehelamite: Por quanto os prophetizó Semeías,

creen, que se llamó así de un pueblo llamado *Nehelám*; pero no se halla en lá Biblia ni entre los Geógraphos pueblo alguno de este nombre; y así no es inverisímil, que por su carácter se llame *Nehelamite*, que quiere decir *soñador*, de la raíz *נחם* en *Niphál*, *soñar*.

1 Cartas. Véase arriba vers. I.

2 Sophonias no era supremo Pontífice, porque lo era Saraias; sino un Vicario ó Teniente suyo, ó el segundo despues del Pontífice, como es llamado en el iv. de los Reyes xxv. 18. á quien pertenecía juzgar acerca de las prophecias, y cas-

Tom. IX.

tigar á los falsos prophetas, como Intendente de la casa del Señor.

3 Con palabras lisonjeras le compará al Pontífice Joiada, que hizo matar á Mathán, sacerdote de Baal. iv. Regum xi. ¿Por qué no le imitas, haciendo tú lo mismo con Jeremías, que es tambien un fanático, un iluso y un falso propheta?

4 MS. 6. *Assacador*. Instigado y arrebatado por el mal espíritu para anunciar mentiras. El Hebréo: *Furioso*.

5 Largo va el salir de ese cautiverio.

vit vobis Semēias, et ego non misi eum: et fecit vos confidere in mendacio:

32 *Idcirco hæc dicit Dominus: Ecce ego visitabo super Semeiam Nehelamiten, et super semen ejus: non erit ei vir sedens in medio populi hujus, et non videbit bonum, quod ego faciam populo meo, ait Dominus: quia prævaricationem locutus est adversus Dominum.*

1 Entre los Judíos, porque faltaron todos sus descendientes. *El bien*, libertad, que concederé á mi pueblo.

y yo no le he enviado; y él hizo que vosotros confiaseis en la mentira:

32 Por tanto dice el Señor esto: He aquí que yo visitaré contra Semeías Nehelamite, y contra su linage: no tendrá él un hombre, que se sienta en medio de este pueblo¹, y nó verá el bien, que yo haré á mi pueblo, dice el Señor: porque ha hablado prevaricación² contra el Señor.

2 Una profecía falsa, contraria al oráculo del Señor, para pervertir al pueblo con sus falsedades y mentiras.

CAPÍTULO XXX.

El Señor manda á Jeremías, que recoja en un libro sus profecías, tanto por lo tocante á las amenazas contra el pueblo, como á las promesas de que le libraria del cautiverio de Babilonia. Las dos casas de Judá é Israel reunidas servirán al Señor baxo un Rey del linage de David.

1 *Hoc verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus Deus Israël, dicens: Scribe tibi omnia verba, quæ locutus sum ad te, in libro.*

3 *Ecce enim dies veniunt, dicit Dominus: et convertam conversionem populi mei Israël et Juda, ait Dominus: et*

1 El Señor había ordenado esto mismo á Jeremías en el año quarto del reinado de Joakim. *Cap. xxxvi. 1. 2.* El libro que escribió en virtud de esta orden fué quemado, mandándolo aquel Rey. Jeremías escribió despues otro mas extenso.

1 Esta es palabra que vino del Señor á Jeremías, diciendo:

2 Esto es lo que dice el Señor Dios de Israel: Escribe tú en un libro todas las palabras, que te he hablado¹.

3 Porque he aquí que vienen los dias, dice el Señor; y haré que vuelvan los que hayan de volver² de mi pueblo de Is-

Ibid. 23. 32. Esta es la tercera vez, que se le intima esta orden.

2 Despues del cautiverio de Babilonia. *FERRAR. Faré tornar al captiverio de mi pueblo Israel é Tehudáh.*

convertam eos ad terram, quam dedi patribus eorum: et possidebunt eam.

4 *Et hæc verba, quæ locutus est Dominus ad Israël et ad Judam:*

5 *Quoniam hæc dicit Dominus: Vocem terroris audivimus: formido, et non est pax.*

6 *Interrogate, et videte si generat masculus: quare ergo vidi omnis viri manum super lumbum suum, quasi parturientis, et conversæ sunt universæ facies in auruginem?*

7 *Væ^a, quia magna dies illa, nec est similis ejus: tempusque tribulationis est Jacob, et ex ipso salvabitur.*

8 *Et erit in die illa, ait Dominus exercituum: conteram jugum ejus de collo tuo, et vincula ejus dirumpam, et non dominabuntur ei amplius alieni:*

1 Porque muchos de las otras tribus, junto con la de Judá y de Benjamín, volviéron de la Cháldéa, y de la Assyria, que ocupó tambien Cyro, habiendolo concedido libertad de restituirse á su patria á todos los Hebréos, que moraban en sus dominios. II. *Paralip. ult. et I. ESDRAS I.* Pero toda esta vuelta es figura del retorno de los Hebréos á Christo y á la Iglesia.

2 FERRAR. *Voz de estremicion.* Al-gazara y gritos de los Cháldéos en el hecho de invadir á Jerusalem: voz de espanto, y no de paz.

3 Así el Hebréo; y lo mismo explica la Vulgata por metalépsis: *Si parit masculus generatum*; como si dixera: Este oficio no es de los hombres, sino de las mugeres; ¿pues cómo se ven en los hombres los ademanes, vayvenes y palidez de rostro, que en las mugeres quando están de parto? Figura con que

raél, y de Judá¹, dice el Señor; y los haré volver á la tierra, que dí á sus padres; y la poseerán.

4 Y estas son las palabras, que habló el Señor á Israel, y á Judá:

5 Porque esto dice el Señor: Voz de terror² hemos oido: miedo, y no hay paz.

6 Preguntad, y ved si pare el varon³: ¿pues por qué he visto la mano de todo varon sobre su lomo, como de la que está de parto, y se han vuelto todas las caras en amarillez⁴?

7 ¡Ay, que es grande aquel día⁵! ni hay semejante á él; y tiempo es de tribulacion para Jacob, y de él será librado⁶.

8 Y sucederá en aquel dia, dice el Señor de los exércitos, que quebraré el yugo de él⁷ de tu cuello, y romperé sus ataduras, y no le dominarán mas los extraños⁸:

explica la acervidad de su dolor.

4 La amarillez es el color del oro, ó de los que tienen ictericia, como trasladan los LXX. MS. 6. En aneblamiento. FERRAR. En amarillura.

5 ¡Cuán terrible y lleno de congoja el tiempo, que estará cautivo en Baby-lonia!

6 Mas el Señor le salvará de este mal. 7 De Nabuchódonosór: o por enáige de persona: tu yugo.

8 Por estas últimas palabras se vé, que aunque todo lo que se dice en este Capítulo puede ser en algun modo una profecía acerca de la libertad de los Judios; pero mira principalmente á la redencion del genero humano por Jesu-Christo: porque se sabe, que despues de este tiempo fuéron dominados los Judios por los Antiochós, y últimamente por los Romanos; y despues del cautiverio no tuvieron Rey, sino Tetrarchas ó Goberna-

9 *Sed servient Domino Deo suo, et David regi suo, quem suscitabo eis.*

10 *Tu^a ergo ne timeas serve meus Jacob, ait Dominus, neque paveas Israél: quia ecce ego salvabo te de terra longinqua, et semen tuum de terra captivitatis eorum: et revertetur Jacob, et quiescet, et cunctis affluet bonis, et non erit quem formidet:*

11 *Quoniam tecum ego sum, ait Dominus, ut salvem te: faciam enim consummationem in cunctis gentibus, in quibus dispersi te: te autem non faciam in consummationem: sed castigabo te in iudicio, ut non videaris tibi innoxius.*

12 *Quia hæc dicit Dominus: Insanabilis fractura tua, pessima plaga tua.*

13 *Non est qui iudicet iudicium tuum ad alligandum: curationum utilitas non est tibi.*

14 *Omnes amatores tui obliiti sunt tui, teque non quæ-*

9 Sino que servirán al Señor su Dios, y á David su Rey, al que levantaré para ellos.

10 Tú pues, siervo mio Jacob, no temas, dice el Señor, ni te asombres, Israél: porque he aquí que yo te salvaré de tierra lejana, y á tus descendientes de la tierra de su cautiverio; y volverá Jacob, y reposará, y abundará de todos los bienes, y no habrá á quien tema:

11 Porque contigo soy yo, dice el Señor, para salvarte: porque haré consumacion¹ en todas las naciones, entre las quales te esparcí: mas en tí no haré consumacion: sino que te castigaré con juicio², para que no te tengas por inocente.

12 Pues esto dice el Señor: Incurable es tu fractura³, malísima es tu llaga.

13 Para vendarla, no hay quien juzgue tu causa: la utilidad de las medicinas no es para tí.

14 Todos tus amadores se han olvidado de tí, y no te

dores, que estuviéron siempre sujetos al dominio de otros: mucho ménos un Rey, á quien el Propheta llama David, nombre que en la sagrada Escritura, despues del hijo de Isai, á ninguno se lee que se aplicase, sino al Messias figurado por David. La reunion de la casa de Israél, y de Judá, no se hizo sino por Christo en los dias de su Evangelio; y aun esta no se cumplirá del todo hasta que se conviertan á el todos los Judios en el tiempo venidero, segun el vaticinio del Apóstol. *Roman. xi.*

I Destruiré yo aquellas naciones.

2 Te castigare con moderacion y misericordia pero sin faltar á mi justicia; como un padre corrige á un hijo, ó co-

mo un médico cura á un enfermo.

3 Y aunque parezca incurable la fractura que has recibido de Nabuchodonosór, y la que te harán los Romanos, de manera que no haya médico, que se cuide de vendarla ni de curarla, creyendo qué nada servirán todos los remedios que puedan aplicarse; y aunque todos tus amadores, como los Egypcios y los demas pueblos en quienes ponias tu confianza, se olviden y no hagan caso de tí, en vista de los terribles azotes con que yo te castigaré por tus maldades y obstinacion; esto no obstante yo no te abandonaré del todo, no te dexaré perecer, te libraré por último de las manos de tus enemigos.

rent: *plagá enim inimici² percussisti te castigatione crudeli: propter multitudinem iniquitatis tuæ dura facta sunt peccata tua.*

15 *Quid clamás super contritione tua? insanabilis est dolor tuus: propter multitudinem iniquitatis tuæ, et propter dura peccata tua feci hæc tibi.*

16 *Propterea omnes, qui comedunt te, devorabuntur: et universi hostes tui in captivitatem ducentur: et qui te vastant, vastabuntur, cunctosque prædadores tuos dabo in prædam.*

17 *Obducam enim cicatricem tibi, et à vulneribus tuis sanabo te, dicit Dominus. Quia ejectionem vocaverunt te Sion: Hæc est, quæ non habebat requirerem.*

18 *Hæc dicit Dominus: Ecce ego convertam conversionem tabernaculorum Jacob, et tectis ejus miserebor, et ædificabitur civitas in excelso suo, et templum juxta ordinem suum fundabitur.*

buscarán: porque te he herido de herida de enemigo con cruel castigo¹: por la muchedumbre de tu maldad se han endurecido tus pecados.

15 ¿Por qué gritas sobre tu quebranto? incurable es tu dolor²: por la muchedumbre de tu maldad, y por tus duros pecados te hice esto.

16 Por lo qual³ todos los que te comen, serán devorados⁴; y todos tus enemigos serán llevados en cautiverio; y los que te destruyen, serán destruidos, y á todos tus robadores entregaré á robo.

17 Porque te cerraré la cicatriz, y te sanaré de tus heridas, dice el Señor. Porque te llamaron, ó Sión, la echada á fuera⁵: Esta es la que no tenía quien la buscase⁶.

18 Esto dice el Señor: He aquí que yo haré volver á los que vuelvan de las tiendas de Jacob⁷, y tendré piedad de sus casas⁸, y será edificada la ciudad⁹ en su altura, y el templo segun su órden será fundado.

1 Es repetición; porque lo mismo es cruel castigo, que herida de enemigo.

2 Parece que es mortal tu herida.

3 Por lo qual equivale aquí por con todo eso. MARIANA.

4 Los Assyrios por los Chaldéos, los Chaldéos por los Persas, los Persas por los Griegos, los Griegos por los Romanos, &c.

5 FERRAR. *Empuxada*. Repudiada por mí, como lo es por su marido una muger desleal.

6 Quien hiciese aprecio de ella.

7 A los cautivos que vuelvan de las tiendas, ó cabañuelas de Jacob, que eran las que habian levantado los Judios

entre los Chaldéos, que eran como tiendas, porque no habian de tener asiento fixo y perpetuo en aquel país.

8 De las casas ó albergues, en que ellos se guarecen. Es repetición de lo mismo.

9 Jerusalém, y sobre todo la Iglesia, y el templo se edificarán de nuevo. *Jerusalém* en el monte en que ántes estaba, y el templo, segun su antigua hermosura. MENOCHIO. La FERRAR. *Será fraguada ciudad sobre su monton, y palacio como su juicio estará: y saldrá dellos manifestacion, y voz de trebejantes.*

19 *Et egredietur de eis laus, voxque ludantium: et multiplicabo eos, et non minuentur: et glorificabo eos, et non aternabuntur.*

20 *Et erunt filii ejus sicut à principio, et cætus ejus coram me permanebit: et visitabo adversum omnes qui tribulant eum.*

21 *Et erit dux ejus ex eo: et princeps de medio ejus producet: et applicabo eum, et accedet ad me: quis enim iste est, qui applicet cor suum ut appropinquet mihi, ait Dominus?*

22 *Et eritis mihi in populum, et ego ero vobis in Deum.*

23 *Ecce turbo Domini, furor egrediens, procella ruens, in capite impiorum conquiescet.*

24 *Non avertet iram indignationis Dominus, donec faciat et compleat cogitationem cordis sui: in novissi-*

19 Y saldrá de ellos ¹ alabanza, y voz de danzantes; y los multiplicaré, y no serán disminuidos; y los glorificaré, y no menguarán.

20 Y serán sus hijos como desde el principio ², y su congregacion ³ permanecerá delante de mí; y castigaré ⁴ á todos los que la atribulan.

21 Y de ella será su caudillo ⁵; y su Príncipe saldrá de enmedio de ella; y le arrimaré, y se acercará á mí ⁶: ¿porque quién es aquel, que arrime su corazon ⁷ para acercarse á mí, dice el Señor?

22 Y vosotros me sereis mi pueblo, y yo os seré vuestro Dios.

23 He aquí que el torbellino ⁸ del Señor, el furor impetuoso, la tempestad deshecha, en la cabeza de los impíos reposará.

24 No desviará el Señor la ira de indignacion, hasta que haga y cumpla el pensamiento de su corazon: en lo último de los

1 De los hijos de Jacob, de los hijos de la Iglesia, que se divierten y alegran en Dios, por su buena dicha.

2 Se multiplicarán los fieles por la predicacion de los doce Apóstoles, como se multiplicó y creció el pueblo de Jacob por medio de sus doce hijos.

3 La Iglesia compuesta de esta grande multitud de hijos, que engendrarán los Apóstoles á Jesu-Christo, se multiplicará sin número, y gozará de la mayor prosperidad con mi presencia; porque yo nunca dexaré de asistirla y socorrerla.

4 A los que persiguen á Jacob.

5 De Jacob, del tronco de Israel y de David. Su caudillo: el Hebreo: *El Fuerte de él*, su Príncipe glorioso, esto

es, el Messías; en lo que convienen todos los Hebréos, Griegos y Latinos.

6 Y me lo estrecharé con la mas perfecta amistad. Algunos exponen esto de la union hypostática de la humanidad con el Verbo.

7 ¿Porque quién será entre los hombres ó entre los Angeles, el que se arrime á Dios con el amor y obediencia de este Hijo, en quien el Padre tiene todo su contentamiento, y á quien llama *el varon de su voluntad*? ISAÍ. XLVI. II.

8. La sentencia decretoria, terrible é irrevocable será contra los enemigos de este pueblo, y de Christo y de su Iglesia.

mo dierum intelligetis ea.

dias ¹ entendereis estas cosas.

¹ Quando venga el Messías: y mas cumplidamente en el fin del mundo, la experiencia misma y los hechos os harán

creer, que es verdad quanto os he dicho, y penetraréis todo el sentido.

CAPÍTULO XXXI.

Jeremías prophetiza la libertad del cautiverio, y la reunion de las casas de Israel y de Judá. Ephraim reconoce su pecado. Dios lo mira con misericordia. Nacimiento del Messías. La nueva alianza. Jerusalém reedificada.

¹ *In tempore illo, dicit Dominus: Ero Deus universis cognationibus Israël, et ipsi erunt mihi in populum.*

² *Hec dicit Dominus: Invenit gratiam in deserto populus, qui remanserat à gladio: vadet ad requiem suam Israël.*

³ *Longè Dominus apparuit mihi. Et in charitate perpetua dilexi te: idèd at-*

¹ **E**n aquel tiempo, dice el Señor: seré el Dios de todas las parentelas ¹ de Israel, y ellas serán mi pueblo.

² Esto dice el Señor: Halló gracia en el desierto el pueblo ², que habia quedado de la espada: irá Israel á su reposo.

³ De léjos se me apareció el Señor ³. Y con amor perpetuo te amé ⁴: por eso te atra-

¹ No solamente de las dos tribus de Judá y de Benjamín, sino tambien de las otras diez de Israel, porque de todas volverán á la Judéa; y á su tiempo de todas abrazarán la fe de Jesu-Christo.

² Que habiendo salido de Egypto escapó de la espada de Pharaón. Y aunque Dios en el desierto castigó á los rebeldes; al fin el pueblo halló gracia y misericordia, y entró en el lugar del reposo, ó en la tierra de promision: ¿pues cuánto mejor la hallará el pueblo fiel compuesto de Israelitas y de Gentiles, que teniendo por caudillo á Jesu-Christo entrará primeramente en la Iglesia militante, y despues en la triumphante?

³ Lo que se sigue es como un diálogo entre Dios y la Synagoga: el Señor se me mostró propicio, dice la Synagoga, quando me sacó de Egypto, me guió por el desierto, y me dió la posesion de la tierra prometida; pero ahora parece, que se ha olvidado de mí, y que enteramente me ha abandonado en poder

de los Assyrios y de los Babylonios.

⁴ Te engañas responde el Señor, en lo que dices; ántes el mismo amor que te mostré entónces, te conservo aun, y te conservaré perpetuamente. Y esta es la razon, por la qual en todos tiempos he procurado, y ahora procuro tambien, teniendo misericordia de tí, atraer te á mí por todos los medios, unas veces con halagos y caricias, y otras con severas reprehensiones, y tambien con castigos: y todo es efecto de mi amor. *De lejos*: Estas son palabras del pueblo á Dios, como si dixera: Eso ya hace mucho tiempo que sucedió, Señor: no hay para que nos traygas á la memoria cosas antiguas. Responde el Señor: Este mi amor y cuidado de tí, no fué temporal, ó por poco tiempo, sino eterno y perpetuo. *Por eso te atraxe* (Hebr.) *á tí misericordia*. De aquel amor procedió el que yo te abrazase benignamente entónces y ahora. Asi MARIANA. FERRAR. *Amor de siempre te amé: por tanto te sontruhí merced.*

traxi te, miserans.

4 *Rursúmque ædificabo te, et ædificaberis virgo Israël: adhuc ornaberis tympanis tuis, et egredieris in choro ludentium.*

5 *Adhuc plantabis vineas in montibus Samariæ: plantabunt plantantes, et donec tempus veniat, non vendimiabunt:*

6 *Quia erit dies, in qua clamabunt custodes in monte Ephraim: Surgite^a, et ascendamus in Sion ad Dominum Deum nostrum.*

7 *Quia hæc dicit Dominus: Exultate in lætitia Jacob, et hinnite contra caput gentium: personate, et canite, et dicite: Salva Domine populum tuum reliquias Israël.*

8 *Ecce ego adducam eos de terra Aquilonis, et congregabo eos ab extremis terræ:*

1 Te haré volver á la patria llena de alegría y de júbilo, semejante al que mostraste con danzas y alegres canciones, quando despues de haber pasado el mar Roxo, me diste las gracias por tu libertad. *Exod. xv. i. 20. et III. ESDR. Cap. v. 2.* En lo que se significa la alegría espiritual, que tendrían los que habian de entrar en la Iglesia mediante las aguas del Bautismo.

2 MS. 6. *En las carolas.* FERRAR. *Aun aderezarás tus adufes, y saldrás en bayle de trebejantes.*

3 Así se verificó quando volviéron de la Châldea, pues se incorporáron á la Judéa algunas ciudades del reyno de Samaria. Y en otro sentido, se significa la conversion de los Samaritanos por la predicacion de los Apóstoles: y en estas viñas, las Iglesias que allí plantáron, y los muchos que se convirtieron á la fe de

xe, teniendo misericordia.

4 Y de nuevo te edificaré¹, y serás edificada, vírgen de Israél: aun serás adornada con tus panderos y saldrás en bayle² de danzantes.

5 Aun plantarás viñas en los montes de Samaria³: plantarán los plantadores, y hasta que venga el tiempo, no vendimiarán⁴:

6 Porque vendrá el día, en que gritarán los guardas en el monte de Ephraim⁵: Levantaos, y subamos á Sión al Señor Dios nuestro.

7 Porque esto dice el Señor: Regocijaos con alegría por Jacob⁶, y alzad el grito á la cabeza de las naciones: resuenen vuestros cánticos, y decid: Salva, Señor, á tu pueblo, las reliquias de Israél.

8 He aquí que yo los traeré de tierra del Norte, y los recogeré de los extremos de la tierra:

Jesu-Christo. JOANN. IV. 41. *Actor. VIII. 14.* Las diez tribus que llevaron cautivas los Assyrios, nunca mas volviéron á Samaria.

4 Véase el *Levit. xix. 23.* Los Apóstoles despues de trabajar en esta viña, lograrán por último de ella el fruto deseado.

5 Los Apóstoles y Predicadores Apóstólicos dirán: dexemos la infidelidad y abrazemos la fe de Jesu-Christo.

6 FERRAR. *Cantad á Yaacob alegría.* Dad alegres parabienes á Jacob, á los Israelitas y á los Samaritanos: levantad el grito hasta el cielo llenos de júbilo á vista de todos los pueblos, para que os vean, oyan y acompañen: ó tambien, á vista de los Samaritanos, que son la *cabezu*, ó los primeros de los Gentiles que han abrazado la fe. *Actor. VIII.*

a *Isai. II. 3. Michæ. IV. 2.*

inter quos erunt cæcus et claudus, prægnans et pariens simul, cætus magnus revertentium huc.

9 *In fletu venient, et in misericordia reducam eos: et adducam eos per torrentes aquarum in via recta, et non impingent in ea: quia factus sum Israëli pater, et Ephraim primogenitus meus est.*

10 *Audite verbum Domini gentes, et annuntiate in insulis, quæ procul sunt, et dicite: Qui dispersit Israël, congregabit eum: et custodiet eum sicut pastor gregem suum.*

11 *Redemit enim Dominus Jacob, et liberavit eum de manu potentioris.*

12 *Et venient, et laudabunt in monte Sion: et confluent ad bona Domini super frumento, et vino, et oleo, et fætu pecorum et armentorum: eritque anima eorum quasi hortus irriguus, et ultra non esurient.*

13 *Tunc letabitur virgo in choro, juvenes et senes simul: et convertam luctum eorum in*

estarán entre ellos el ciego y el coxo, la preñada y la parida juntamente; grande será la multitud de los que acá volverán ¹.

9 Con llanto vendrán, mas con misericordia los volveré ²; y los traeré por arroyos de aguas ³ por camino derecho, y no tropezarán en él: porque padre soy yo de Israel, y Ephraim es mi primogénito ⁴.

10 Oid, naciones, la palabra del Señor, y anunciadla á las islas, que están léjos, y decid: El que esparció á Israel, lo congregará; y lo guardará como el pastor su ganado.

11 Porque el Señor redimió á Jacob, y le libró de la mano del mas poderoso ⁵.

12 Y vendrán, y darán alabanza en el monte de Sión; y concurrirán á los bienes del Señor, al trigo, y al vino, y al aceyte, y á las crias de las ovejas y de las vacas; y será el alma de ellos como huerto de riego, y no tendrán mas hambre ⁶.

13 Entónces se alegrará la vírgen en la danza ⁷, los mancebos y los viejos á una; y cambia-

1 Todos entrarán en mi Iglesia, sin distincion de personas, estados ni condiciones, y en ella todos vivirán unidos.

2 Llorando de alegría. Otros: Llorando en vista de la misericordia del Señor, y considerando, que por sus pecados habian merecido aquel terrible castigo de que su piedad los libraba; pero yo, dice el Señor, misericordiosamente los librare del cautiverio, y haré que vuelvan con júbilo á su patria.

3 Por camino derecho, y quitándoles todos los estorbos que pudieran detenerlos, ó impedir que caminasen. Vease ISAÍAS XXXV. 7.

4 Y le amo como un padre suele amar á su primogénito. Se alude á la preferencia que Jacob hizo de Ephraim sobre Manasses. *Gener. XLVIII. 13. &c.* La vuelta de Ephraim al monte de Sion figura la conversion de los Judios á la fe de Christo.

5 Del poder de Nabuchodonosór; ó mas propriamente del poder del diablo.

6 En todo esto se symboliza la abundancia de bienes y gracias espirituales, que derramará Dios sobre su Iglesia.

7 Como solian hacer en los regocijos públicos, cantando y danzando divididos en coros.

gaudium, et consolabor eos, et letificabo à dolore suo.

14 *Et inebriabo animam sacerdotum pinguedine: et populus meus bonis meis adimplebitur, ait Dominus.*

15 *Hæc dicit Dominus: Vox^a in excelso audita est lamentationis, luctûs, et fletûs Rachel plorantis filios suos, et nolentis consolari super eis, quia non sunt.*

16 *Hæc dicit Dominus: Quiescat vox tua à ploratu, et oculi tui à lacrimis: quia est merces operi tuo, ait Dominus: et revertentur de terra inimici.*

17 *Et est spes novissimis tuis, ait Dominus: et revertentur filii ad terminos suos.*

18 *Audiens audiivi Ephraim transmigrantem: Castigasti me,*

ré su llanto en gozo, y los consolaré, y alegraré de su dolor.

14 Y embriagaré de grosura el alma de los Sacerdotes; y mi pueblo será lleno de mis bienes, dice el Señor¹.

15 Esto dice el Señor: Voz de lamentacion fué oyda en lo alto², de llanto, y de lloro de Rachél que llora sus hijos, y no quiere ser consolada acerca de ellos, porque no exísten.

16 Esto dice el Señor: Cese de lloro tu voz, y de lágrimas tus ojos: porque galardón hay para tu obra³, dice el Señor; y volverán de la tierra del enemigo.

17 Y esperanza hay para tus postrimerías⁴, dice el Señor; y volverán los hijos á sus términos.

18 He oído atentamente á Ephraim, quando transmigraba⁵:

1 Y embriagaré, hartaré de grosura, de la gracia y dones del Espíritu Santo. Así se verificó visiblemente el día de Pentecostes con los Discipulos, los cuales parecia que estaban embriagados y como fuera de sí. *Actor. II. 13.* Y tambien porque la victima de que participan en el Altar los Sacerdotes de la nueva Ley, es el mismo Cordero inmaculado, que quita los pecados del mundo.

2 No solamente en Bethlehem, de Judá, sino tambien en Ramá, que significa lugar alto, y que estaba en la tribu de Benjamín, en los confines de la de Judá. *Josue XVIII. 25. et I. Regum x. 2.* Esta voz de lamento y de lloro era de Rachel madre de Benjamín, y abuela de Ephraim, la qual fué enterrada en la de Judá. Esta pues llora sin consuelo á sus hijos, que los Assyrios y Babyloñios habian llevado cautivos: llora la muerte de los inocentes que Heródes hizo pasar á cuchillo en las cercanías de Bethlehem, pocos días despues de

haber nacido el divino Redentor, á cuyo suceso está aplicada esta prophecía en el Evangelio de SAN MATHEO II. 18. en donde se lee: Voz de lamentacion se oyó en Ramá.

3 C. R. Porque perecieron. No quedará sin galardón la pena y pesar, que sufres en tu cautiverio, pues prontamente te verás libre de tu tribulacion y congoja. Aunque veas muertos tus hijos por la espada de Herójes, gozarán la gloria del Martyrio, y tus amargos lamentos y tristezas te se convertirán en gozo inexplicable.

4 Esperanza de vida eterna despues de la muerte. O tambien: Se cumplirá por último lo que esperas.

5 Oí atentamente á Ephraim, á los de las diez tribus, que quando eran llevadas cautivas á la Assyria, decian con lágrimas, &c. El Hebreo, y los LXX. *Lamentándose*, llorando, y diciendo en su cautiverio: Señor, bien merecido tenemos este castigo por nuestra dureza é

a *Matthæi II. 18.*

*et eruditus sum, quasi juven-
culus indomitus: converte me,
et convertar: quia tu Dominus
Deus meus.*

19 *Postquam enim con-
vertisti me, egi pœnitentiam:
et postquam ostendisti mihi,
percussi femur meum. Confusus
sum, et erubui, quoniam sus-
tinui opprobrium adolescentiæ
meæ.*

20 *Si filius honorabilis mihi
Ephraim, si puer delicatus:
quia ex quo locutus sum de eo,
adhuc recordabor ejus. Idcirco
conturbata sunt viscera mea
super eum: miserans miserebor
ejus, ait Dominus.*

21 *Statue tibi speculam,*

inflexibilidad: á semejanza de novillos indomitos, no nos hemos rendido, hasta que vos con la fuerza, y dolor del azote nos habeis hecho abrir los ojos, y conocer nuestros yerros. Por tanto convertidnos, Señor; aumentad en nosotros el conocimiento de nuestros pecados, y el dolor de ellos, para que de todo corazon nos convirtamos á vos, que sois nuestro Dios. Por aquí se vé, que la conversion del pecador comienza de Dios, y de su gracia, como afirma S. AGUSTIN; y definió el Concilio Tridentino.

1 Despues que me mostraste mi mal estado, me di golpes, ó palmadas en mi muslo, dando con esto muestras de mi dolor y arrepentimiento. FERRAR. *Enpos que me conocí, batí sobre anca.*

2 *La afrenta*, que me causaron los pecados cometidos en mi mocedad, todo el tiempo que como novillo indómito sacudí el yugo de vuestra obediencia, hasta que vos, domándome con vuestros castigos, me hicisteis doblar el cuello para recibirlos con humildad.

-3 FERRAR. *Si hijo precioso á mi Ephraim, si niño de solazes.* Como si dixera: *Ciertamente que lo es*, porque la particula *si* no es condicional, sino afirmativa, ó de quien pregunta afirmando. Son palabras del Señor, que lleno de

Castigásteme y he sido instruido como novillo indómito: conviérteme, y seré convertido: porque tú eres el Señor mi Dios.

19 Porque despues que me convertiste, hice penitencia; y despues que me mostraste, herí mi muslo. Avergonzado fuí, y me sonrojé, porque sufrí la afrenta de mi mocedad.

20 Sí Ephraim para mí es hijo honorable, sí niño delicioso: pues desde que hablé de él, aun me acordaré de él. Por eso se conmovieron mis entrañas por él: apiadado tendré yo misericordia de él, dice el Señor.

21 Hazte una atalaya, pon

ternura recibe en sus brazos á Ephraim, luego que le vé convertido á vista de sus pecados: ¿Pues qué, dice el Señor, Ephraim, despues que le veo arrepentido, no es para mí un objeto de delicias? ¿no es para mí como un hijo, á quien amo tiernamente? Despues que le he hablado al corazon, y se ha vuelto á mí, no puedo olvidarme de él, porque me siento todo conmovido, y lleno de amor, y de misericordia para perdonarle, y abrazarle.

4 Esta es una alocucion del Propheta á la Synagoga: Vuelve sobre tí, le dice, y ponte á considerar desde la altura de tu mente, como desde una atalaya, el grave pecado, que has cometido en abandonar á tu Dios, llóralo amargamente: vuelve á tomar el camino que perdiste y que ántes seguías; pues este te llevara á tu Messias, y verdadero Redentor, y te incorporará en su rebaño. Lo que se cumplira de lleno al fin del mundo, quando todos los Judios se convertirán á Christo. La FERRAR. *Establece á ti mojones, pon á ti coimos, pon tu corazon á la calzada, que anduviste.* Conforme á esta translation del Hebreo, MARIANA explica este lugar así: Quando vayas á Babylonia, dexa en todo el camino atalayas y señales, pues por el mismo has de volver. La palabra Hebreo

pone tibi amaritudines : dirige cor tuum in viam rectam, in qua ambulasti : revertere virgo, Israël, revertere ad civitates tuas istas.

22 *Usquequò deliciis dissolvéris filia vaga? quia creavit Dominus novum super terram : FEMINA CIRCUMDABIT VIRUM.*

23 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Adhuc dicent verbum istud in terra Juda, et in urbibus ejus, cum convertero captivitatem eorum: Benedicat tibi Dominus pulchritudo justitiæ, mons sanctus:*

24 *Et habitabunt in eo Judas, et omnes civitates ejus simul, agricolæ et minantes greges.*

Ziunim significa estatuas ó piedras, con las cuales se distinguian antiguamente los caminos. *Pon delante de tí amarguras*, esto es, considera los trabajos del camino, para que en la vuelta te proveas de lo necesario. La palabra Hebrea *Tamrurim* significa *amarguras*, y tambien las columnas ó pilares, con que señalaban los caminos.

1 ¿Hasta cuándo has de andar vaga tras tus desvaneos, deleytes, y locos pasatiempos, que te tienen tan estragada, y que te hacen apartar, y huir lejos de mí á la idolatría? Oye un nuevo portento, un admirable suceso, que se verá en el mundo, y que si sabes aprovecharte de él saldrás de tu miseria, y será el principio, y complemento de tu verdadera salud y libertad. *Una hembra*, una Virgen pura, sin concurso de varón, por obra del Espíritu Santo, *rodeará*, llevará, y abrazará en su seno *al varón*, á aquel fuerte y poderoso (que esto significa la palabra Hebrea *גבר Gáber*) á Jesu-Christo, que aunque aparecerá pequeño en su cuerpo, y en sus miem-

delante de tí amarguras: endereza tu corazon al camino derecho, en que anduviste: vuélvete, vírgen de Israël, vuélvete á estas tus ciudades.

22 ¿Hasta cuándo estarás desmadexada por las delicias, hija vagabunda? pues el Señor ha criado una cosa nueva sobre la tierra: UNA HEMBRA RODEARÁ AL VARON ¹.

23 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israël: Aun dirán esta palabra en tierra de Judá, y en sus ciudades, quando hiciere volver la cautividad de ellos: Bendígate el Señor, ó hermosura de justicia, ó monte santo ²:

24 Y morarán en él Judá, y todas sus ciudades juntamente ³, los labradores, y los que pastorean ganados.

bros, será un varon perfectísimo, y acabadísimo por su sabiduría, inteligencia, virtud, poder, y por todos los Dones del Espíritu Santo. A este Hombre Dios re has de allegar, á este has de abrazar, dexando tu ceguedad, y tus antiguos errores; porque este solo te puede dar la salud, gozo, y cumplida felicidad. Así los Santos Padres.

2 Los Israelitas libres ya de su antiguo cautiverio vendrán á la Iglesia de Jesu-Christo, la llenarán de bendiciones, diciendo: Bendígate el Señor, ó morada hermosa de la justicia (así el Hebreo) ó monte santo, monte de la santidad. Otros lo exponen de esta otra manera: Bendígate el Señor, que es la morada, el origen y la fuente de toda justicia; de la fe, de las virtudes, y de los Sacramentos, que nos justifican; de toda nuestra santificacion.

3 En la mayor paz y concordia con Ephraim, y con todos los que sean sus hermanos por la profesion de la misma fe; hombres de toda condicion y estado vendrán á implorar mi socorro.

25 *Quia inebriavi animam lassam, et omnem animam esurientem saturavi.*

26 *Idèd quasi de somno suscitatus sum: et vidi, et somnus meus dulcis mihi.*

27 *Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et seminabo domum Israël et domum Juda semine hominum, et semine jumentorum.*

28 *Et sicut vigilavi super eos ut evellerem, et demolirer, et dissiparem, et disperderem, et affligerem: sic vigilabo super eos ut ædificem, et plantem, ait Dominus.*

29 *In diebus illis non dicent ultrà: Patres comederunt uvam acerbam^a, et dentes filiorum obstupuerunt.*

30 *Sed unusquisque in iniquitate sua morietur: omnis homo, qui comederit uvam acerbam, obstupescet dentes ejus.*

31 *Ecce^b dies venient, dicit Dominus: et feriam do-*

25 Porque embriagué el alma fatigada, y harté á toda alma hambrienta¹.

26 Así yo me desperté como de un sueño; y ví, y mi sueño dulce para mí².

27 He aquí que vienen los días, dice el Señor; y sembraré la casa de Israel, y la casa de Judá de simiente de hombres, y de simiente de bestias³.

28 Y así como velé⁴ sobre ellos para arrancar, y demoler, y disipar, y desperdiciar, y afligir: del mismo modo velaré sobre ellos para edificar, y plantar, dice el Señor.

29 En aquellos días no dirán mas: Los padres comieron uva ágraz, y los dientes de los hijos tuviéron dentera⁵.

30 Mas cada uno morirá en su maldad: todo hombre, que comiere uva ágraz, tendrán dentera sus dientes.

31 He aquí que vendrá el tiempo⁶, dice el Señor; y haré

1 Embriagaré, y hartaré á toda alma hambrienta y sedienta de la salud, y de la justicia. Véase SAN MATHEO V. 6.

2 FERRAR. *Se asaboró á mí.* S. GERÓNIMO pone estas palabras en boca del pueblo de Israel. Otros Expositores las entienden del Propheta, á quien en un sueño mostró el Señor esta prophecía, que se dirigia á Jesu-Christo.

3 Multiplicaré en Israel y en Judá hombres, bestias y ganados. Con esto da á entender, que no seria menor el beneficio, que lo habia sido el castigo; pues dexa dicho, que entregaria al Rey de Babylonia los hombres y las bestias del campo. En otro sentido mas propio: Daré en mi Iglesia doctrina conveniente á sabios, y á ignorantes, para que todos se salven.

4 No perdí tiempo, me apliqué.

5 Este era un proverbio que andaba en boca de los Judios, siendo tan soberbios, que se persuadian, que Dios los castigaba no por sus propios pecados, sino por los de sus padres; como si dixeran: Nuestros padres pecáron, y nosotros, que somos sus hijos, llevamos la pena. Esto, les dice el Señor, no se oirá entre mis nuevos fieles; porque si yo alguna vez los visitare con tribulaciones, no refundirán la causa á los pecados de sus padres, sino á los suyos propios.

6 En que no solo haré esto, sino que invalidando la antigua alianza, haré otra nueva con mi Iglesia *Ad Hebr. VIII. 8.* El Apóstol atendiendo á este lugar advierte, que la primera alianza se habia de anular, y hacer otra nueva y permanente.

a *Ezech. XVIII. 2.* b *Hebræor. VIII. 8.*

*mui Israël et domui Judæ sæ-
dus novum:*

32 *Non secundum pactum,
quod pepigi cum patribus eorum
in die, quâ apprehendi manum
eorum, ut educerem eos de ter-
ra Ægypti: pactum, quod irri-
tum fecerunt, et ego dominatus
sum eorum, dicit Dominus.*

33 *Sed hoc erit pactum,
quod feriam cum domo Israël
post dies illos, dicit Domi-
nus: Dabo ^a legem meam in
visceribus eorum, et in corde
eorum scribam eam: et ero eis
in Deum, et ipsi erunt mihi in
populum.*

34 *Et non docebit ultra
vir proximum suum, et vir
fratrem suum, dicens: Co-
gnosce Dominum: omnes enim
cognoscent me à minimo eo-
rum usque ad maximum, ait
Dominus: quia ^b propitiabor*

nueva alianza con la casa de Is-
raël, y con la casa de Judá:

32 No segun el pacto, que
hice con los padres de ellos, en
el dia que los tomé de la mano,
para sacarlos de la tierra de
Egypto: pacto, que invalidá-
ron ¹, y yo dominé sobre ellos ²,
dice el Señor.

33 Mas este será el pacto,
que haré con la casa de Israël
despues de aquellos dias, dice
el Señor: Pondré mi ley en
las entrañas de ellos ³, y la es-
cribiré en sus corazones; y yo
seré su Dios, y ellos serán mi
pueblo.

34 Y no enseñará en ade-
lante hombre á su próximo,
y hombre á su hermano, di-
ciendo: Conoce al Señor, por-
que todos me conocerán des-
de el mas pequeño de ellos has-
ta el mayor, dice el Señor ⁴:

I Con sus rebeldías, desobediencias, murmuraciones, y principalmente quando adoraron el becerro.

2 Los castigué severamente mostran-
do, que yo era su Señor. Los LXX. leen:
*Los desprecié, los deseché, y los re-
pudié.* Así S. PABLO *Hebr. VIII. 9.*
ALAPIDE lo declara así: Los Judíos vio-
laron mi pacto, no obstante que yo les
prometí, que sería su *Señor, ó su esposo y
marido*, como dice el Hebreo, en cuya
lengua se llama *by* el marido; y así
traduce VATABLO: *y yo hice con ellos el
oficio de verdadero esposo.*

3 Porque la gracia y la caridad se di-
fundieron en nuestros corazones por Jesu-
Christo. Veanse las ventajas de la nueva
alianza en el mismo Apóstol. *Hebr. x. 16.*

4 Porque la gracia del nuevo Testa-
mento es interior, y se funda en la fe,
esperanza, y caridad, y en los otros
Dones del Espiritu Santo, que Dios so-

lamente infunde á los hombres. Demas
de esto será tan grande el conocimiento,
que tendrá el pueblo Christiano de
Dios, y de las cosas, que ha de creer y
esperar, que para saber las que son ne-
cesarias para salvarse, por reducirse á
pocos capitulos, no se necesitará mucho
trabajo, y los muchachos, y aun los
mas rudos las percibirán muy fácilmen-
te. No quiere esto decir, que no se haya
de oír á los Doctores y Pastores de la
Iglesia, que puso el Señor para apacen-
tar su rebaño, *Ephes. iv. 11.* sino que
como en la ley antigua aquel pueblo
estaba como pegado al culto externo,
sin atender mucho, ni estar bien instrui-
do en el hombre interior; así por el con-
trario la ley nueva habia de mirar ante
todas cosas al Doctor del corazón, que
es el que infunde los dones celestiales.
De este lugar abusan los Hereges de
estos últimos tiempos, para persuadir,

a *Hebræor. x. 16.* b *Actor. x. 43.*

iniquitati eorum, et peccati eorum non memorabor amplius.

35 *Hæc dicit Dominus, qui dat solem in lumine diei, ordinem lunæ et stellarum in lumine noctis: qui turbat mare, et sonant fluctus ejus, Dominus exercituum nomen illi.*

36 *Si defecerint leges istæ coram me, dicit Dominus: tunc et semen Israël deficiet, ut non sit gens coram me cunctis diebus.*

37 *Hæc dicit Dominus: Si mensurari potuerint cæli sursum, et investigari fundamenta terræ deorsum: et ego abjiciam universum semen Israël propter omnia, quæ fecerunt, dicit Dominus.*

38 *Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et ædificabitur civitas Domino à turre Hananeel usque ad portam anguli.*

porque perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré mas de su pecado.

35 Esto dice el Señor, que da el Sol para lumbre del día ¹, el órden de la Luna ² y de las estrellas para lumbre de la noche: el que turba el mar, y suenan sus ondas, el Señor de los exércitos es su nombre.

36 Sifaltaren estas leyes ³ delante de mí, dice el Señor: entónçes faltará tambien el linage de Israël ⁴, para que no sea nacion delante de mí todos los dias.

37 Esto dice el Señor: Si pudieran ser medidos los cielos ácia arriba ⁵, é investigados los cimientos de la tierra ácia abaxo: yo tambien desecharé á todo el linage de Israel, por todas las cosas que hiciéron, dice el Señor.

38 He aquí que vienen los dias, dice el Señor; y será edificada al Señor la ciudad desde la torre de Hananeel hasta la puerta del rincon ⁶.

que es fácil la sagrada Escritura y su inteligencia, y que basta para conseguir esto, entender la Gramática, y la fuerza y significacion de las palabras. Doctrina muy absurda, pues ni aun los Poetas, Historiadores y Oradores podrán entenderse con sola la Gramática por el que no este muy versado en las figuras rhetóricas, en las propiedades de la lengua, y en los conocimientos de otras muchas ciencias: mucho menos la Escritura sagrada, que fué escrita en una lengua extraña, como es la Hebréa y la Griega, y en donde hay tantos arcanos, y son tan freqüentes las figuras y alegorias.

1 Puso al Sol para alumbrar de dia.

2 El movimiento ordenado de la Luna y de las estrellas.

3 Estas leyes, que tengo establecidas en la serie, y órden de las causas naturales.

4 El pueblo de los Christianos, pues estos son los verdaderos Israelitas.

5 Esto es: Mas fácilmente podrán medirse, &c. que desechar yo á mi pueblo fiel, que cree en Jesu-Christo.

6 Era la puerta de Benjamin, llamada del rincon, porque estaba en un ángulo, ó rincon de la ciudad. MENOCHIO. Promete el Señor aquí á los Judios que Jerusalem seria reedificada, y ensanchada despues de su vuelta de Babylonia: se describen, y señalan aquí los lugares. Vease el II. de ESDR. III. I. Esta reedificacion no se acabó de hacer completamente, y así los Judios están aun esperando, que la ha de perfeccionar su

39 *Et exhibit ultra norma mensuræ in conspectu ejus super collem Gareb: et circumbit Goatha,*

40 *Et omnem vallem cadaverum, et cineris, et universam regionem mortis, usque ad torrentem Cedron, et usque ad angulum portæ equorum Orientalis, Sanctum Domini: non evellatur, et non destruetur ultra in perpetuum.*

Messías; pero se engañan miserablemente: porque esta reedificación de Jerusalem, de que habla aquí JEREMÍAS, mira principalmente al establecimiento de la Iglesia de Jesu-Christo, la qual se extiende por todos los lugares, y no será destruida jamas.

1 La cuerda con que los Arquitectos suelen diseñar, ó tirar las lineas para abrir los cimientos de los edificios, que quieren levantar: *saldrá mas adelante*, se extenderá mas, para dar nueva extension á la ciudad, de manera que quedará comprendido en ella el collado de Gareb, que estaba á la parte boreal de Jerusalem; y el de Goatha, ó Gólgotha, en el qual fue crucificado nuestro Redentor Jesu-Christo.

2 El valle de Ennóm, cerca del Gólgotha ó Calvario. Se llamó así, porque se echaban allí los cadáveres y huesos

39 Y saldrá mas adelante la norma de la medida á su vista sobre el collado de Garéb; y dará vuelta á Goatha ¹,

40 Y á todo el valle de los cadáveres ², y de la ceniza, y á toda la region de la muerte, hasta el torrente de Cedrón, y hasta el rincon de la puerta oriental de los caballos ³, el Santuario del Señor: no será arrancado, ni destruido por siempre jamas.

de los que eran ajusticiados. *Y de la ceniza*, que estaba junto al torrente de Cedrón, en donde se echaban las cenizas del altar y de las victimas, que en él se quemaban. *Region de la muerte* se llamaba el Gólgotha, y los lugares cercanos á él, destinados para execucion de los reos, y para dar sepultura á sus cadáveres.

3 Por donde los llevaban á beber desde las caballerizas del Rey al torrente de Cedrón. Este *Santuario* no alude al templo de Jerusalem, sino á la Iglesia: y quiere decir, que todo este edificio, y los lugares, que se notan aquí serán santos, religiosos, y consagrados al Señor: y en la realidad lo vemos así cumplido en las peregrinaciones, que han hecho y hacen los Christianos, para venerar los *santos lugares de Jerusalem*. MEN OCH.

CAPÍTULO XXXII.

El Señor manda al Propheta, que compre un campo durante el asedio de Jerusalem, y que haga una escritura de dicha compra, no obstante que aquella tierra iba á ser desolada, y su pueblo cautivo: como una señal, y seguridad del restablecimiento de ambas cosas. El Señor declara al Propheta las causas de estas calamidades, y le confirma la sobredicha promesa, añadiendo la de su eterna alianza por medio de Jesu-Christo.

1 *Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino in*

1 *Palabra, que vino del Señor á Jeremías en el año deci-*

anno decimo Sedeciae regis Juda: ipse est annus decimus octavus Nabuchodonosor.

2 Tunc exercitus regis Babylonis obsidebat Jerusalem: et Jeremias propheta erat clausus in atrio carceris, qui erat in domo regis Juda.

3 Clauserat enim eum Sedecias rex Juda, dicens: Quare vaticinarius, dicens: Hæc dicit Dominus: Ecce ego dabo civitatem istam in manus regis Babylonis, et capiet eam?

4 Et Sedecias rex Juda non effugiet de manu Chaldæorum: sed tradetur in manus regis Babylonis: et loquetur os ejus cum ore illius, et oculi ejus oculos illius videbunt.

5 Et in Babylonem ducet Sedeciam: et ibi erit donec visitem eum, ait Dominus. Si autem dimicaveritis adversum Chaldæos, nihil prosperum habebitis.

6 Et dixit Jeremias: Factum est verbum Domini ad me, dicens:

7 Ecce Hanameel filius Sellum patruelis tuus veniet ad te, dicens: Eme

mo¹ de Sedecías Rey de Judá: este es el año décimo octavo de Nabuchôdonosór.

2 Sitiaba entónces á Jerusalem el ejército del Rey de Babylonia; y Jeremías Propheta estaba preso en el patio de la cárcel², que habia en la casa del Rey de Judá.

3 Porque le habia encerrado Sedecías Rey de Judá, diciendo: ¿Por qué vaticinas, diciendo: Esto dice el Señor: He aquí que yo daré esta ciudad en manos del Rey de Babylonia, y la tomará?

4 Y Sedecías, Rey de Judá, no escapará de la mano de los Châldéos: sino que será entregado en manos del Rey de Babylonia; y hablará con él boca á boca, y sus ojos verán los ojos de él.

5 Y llevará á Sedecías á Babylonia; y allí estará hasta que yo le visite³, dice el Señor. Y si peleareis contra los Châldéos, ningun buen suceso tendreis.

6 Y dixo Jeremías: Vino á mí palabra del Señor, y me dixo:

7 He aquí que tu primo hermano Hanameel, hijo de Sellúm⁴ vendrá á tí, y dirá:

1 Sufria ya la ciudad de Jerusalem un año de asedio, porque fué sitiada por el ejército victorioso de los Châldéos en el año nono de Sedecías. *iv. Reg. xxv. 1*

2 Estaba Jeremias en la cárcel con alguna mayor libertad, que los otros presos ya por respeto á que era Sacerdote, y ya tambien porque los Judíos, y aun el mismo Sedecías enviaban freqüentemente á consultarle y preguntarle.

Tom. IX.

3 Hasta que yo le visite, ó le castigue quitándole la vida. Otros: Hasta que yo haga volver á la Judea, no á Sedecías, porque murió en su cautiverio; sino al pueblo de quien este Rey era cabeza.

4 Sellúm, y Helcias eran hermanos: Helcias era padre de Jeremias, y Sellúm de Hanameel; y así este, y Jeremias eran primos hermanos por parte de padre.

tibi agrum meum, qui est in Anathoth: tibi enim competit ex propinquitate ut emas.

8 *Et venit ad me Hanameel filius patruí mei secundum verbum Domini ad vestibulum carceris, et ait ad me: Posside agrum meum, qui est in Anathoth in terra Benjamin: quia tibi competit hereditas, et tu propinquus es ut possideas. Intellexi autem quod verbum Domini esset.*

9 *Et emi agrum ab Hanameel filio patruí mei, qui est in Anathoth: et appendi ei argentum septem stateres, et decem argenteos.*

10 *Et scripsi in libro, et signavi, et adhibui testes: et appendi argentum in statera.*

11 *Et accepi librum possessionis signatum, et stipulationes, et rata, et signa forinsecus.*

1 Los Sacerdotes y Levitas podían poseer algun campo ó heredad en el espacio de mil pasos de distancia de sus ciudades, para huertos, viñas ó pastos de ganados, y no los podían enagenar ni vender sino solamente á sus parientes y de la misma tribu, como despues insinúa.

2 Que habia mysterio en aquel negocio.

3 Siendo lo mismo el estater, y el siclo, siete estateres, y diez siclos de plata son diez y siete siclos, que hacen como unos ciento y quarenta reales de vellon nuestros. Los Hebréos suelen poner el número menor ántes del mayor, diciendo, siete y diez, en lugar de diez y siete. Este dinero se dió en plata, como consta del texto: *Pesé en plata, &c. y diez monedas de plata*, que son siclos. Corto precio sin duda porque era pequeño el campo, como que estaba en

Compra para tí mi campo, que está en Anathóth: porque te compete comprarlo¹, por razon del parentesco cercano.

8 Y vino á mí Hanameel, hijo de mi tio paterno, conforme á la palabra del Señor al patio de la cárcel, y me dixo: Pósee mi campo, que está en Anathóth en tierra de Benjamin: porque á tí te compete la heredad, y tú eres el pariente cercano para poseerla. Y yo entendí, que era palabra del Señor².

9 Y compré el campo de Hanameel, hijo de mi tio paterno, que está en Anathóth, y le pesé en plata siete estateres³, y diez monedas de plata.

10 E hice una escritura, y la sellé⁴, y tomé testigos; y pesé la plata en un peso⁵.

11 Y tomé la escritura de posesion sellada, y las estipulaciones, y ratificaciones⁶, y los sellos por fuera⁷.

el arrabal ó exido de Anathóth, ó porque no tenia estimacion, como que todo habia de caer en manos de enemigos, ó porque esta cantidad fuese parte del precio.

4 Con el sello público, y la firma del mismo Jeremias.

5 Como se acostumbraba hacer para entregar el dinero, que fuese de ley y cabal.

6 *Y la ratificacion* ó confirmacion del Magistrado y de los testigos.

7 Este versículo 11. es declarado por los Expositores con harta variedad, por la que tiene el texto Hebreo respecto de nuestra Vulgata. Pero todas las exposiciones prueban una misma cosa, es á saber, que la venta y compra de este campo se hizo con todos los requisitos y formalidades judiciales, que prescribian las leyes de los Judíos: para que viendo estos, que el Propheta del Señor obser-

12 *Et dedi librum possessionis Baruch filio Neri filii Maasie in oculis Hanameel patruclis mei, in oculis testium, qui scripti erant in libro emptionis, et in oculis omnium Judaeorum, qui sedebant in atrio carceris.*

13 *Et praecepi Baruch coram eis, dicens:*

14 *Haec dicit Dominus exercituum Deus Israël: Sume libros istos, librum emptionis hunc signatum, et librum hunc, qui apertus est: et pone illos in vase fictili, ut, permanere possint, diebus multis.*

15 *Haec enim dicit Dominus exercituum Deus Israël: Adhuc possidebuntur domus, et agri, et vineae in terra ista.*

16 *Et oravi ad Dominum, postquam tradidi librum possessionis Baruch filio Neri, dicens:*

17 *Heu, heu, heu, Domine Deus: ecce tu fecisti caelum et terram in fortitudine*

12 Y di la escritura de posesion á Baruch, hijo de Neri, hijo de Maasías, á vista de Hanameel, mi primo hermano, á vista de los testigos, que se habian firmado en la escritura de compra, y á vista de todos los Judíos, que estaban en el patio de la cárcel:

13 Y di orden á Baruch delante de ellos, y le dixé:

14 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: Toma estas escrituras, esta escritura de compra sellada, y esta otra escritura, que está abierta²; y pónlas en una vasija de barro, para que puedan permanecer muchos dias³.

15 Porque esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: Aun serán poseidas en esta tierra casas, y campos, y viñas.

16 Y rogué al Señor, despues que entregué la escritura de posesion á Baruch, hijo de Neri, diciendo:

17 Ha, ha, ha, Señor Dios: he aquí que tú hiciste el cielo y la tierra con tu grande po-

vaba tan seria y puntualmente los ápices del derecho, en aquella compra, quando estaban amenazados y próximos á ser llevados cautivos á Babilonia; tuviesen por una parte paciencia en su cautiverio, y por otra una firme esperanza de que habia de tener fin, y ellos el consuelo de volver á su patria al cultivo de sus campos. Nótese aquí, que la palabra *posesion* y *poseer*, que se repite varias veces, significa *compra* y *comprar*. *Posae mi campo*, por *compra mi campo*: *escritura de posesion*, por *escritura de compra*. El texto Hebreo dice: *Y tomé el libro* (la escritura) *de compra*, *sellado*, *de precepto*, y *derechos*, y *la patente*. Y la paráphrasis marginal de ARIAS

MONTANO dice así: *Y el libro abierto, y el libro de las condiciones de la venta, segun el precepto de la ley, y costumbres en vender y comprar frutos*. C. R. *Y tomé la carta de la venta sinada segun el derecho y costumbres, y traslado abierto*. La FERRAR. *Y tomé á la carta de la compra la sellada segun encomendanza, y los fueros, y la copia*.

1 FERRAR. *Los estantes en patio de la guarda*.

2 Una simple copia ó traslado de la otra sin ninguna formalidad de derecho.

3 Con este hecho dió á entender, que duraria algun tiempo el cautiverio; pero que seguramente se verian libres de el.

tua magna, et in brachio tuo extento: non erit tibi difficile omne verbum:

18 *Qui^a facis misericordiam in millibus, et reddis iniquitatem patrum in sinum filiorum eorum post eos: Fortissime, magne, et potens, Dominus exercituum nomen tibi.*

19 *Magnus consilio, et incomprehensibilis cogitatu: cujus oculi aperti sunt super omnes vias filiorum Adan ut reddas unicuique secundum vias suas, et secundum fructum adinventionum ejus.*

20 *Qui posuisti signa et portenta in terra Ægypti usque ad diem hanc, et in Israël, et in hominibus, et fecisti tibi nomen sicut est dies hæc.*

21 *Et eduxisti populum tuum Israël de terra Ægypti, in signis, et in portentis, et in manu robusta, et in brachio extento, et in terrore magno.*

22 *Et dedisti eis terram hanc, quam jurasti patribus eorum ut dares eis terram fluentem lacte et melle.*

23 *Et ingressi sunt, et possederunt eam: et non obedierunt voci tuæ, et in lege*

der, y con tu brazo extendido: no hay cosa que sea difícil para tí:

18 *Que haces misericordia en millares¹, y retornas la iniquidad de los padres en el seno de sus hijos despues de ellos: Fortísimo, grande, y poderoso, el Señor de los exercitos es tu nombre.*

19 *Grande en consejo, é incomprehensible en pensamiento²: cuyos ojos están abiertos sobre todos los caminos de los hijos de Adan, para retornar á cada uno segun sus caminos, y segun el fruto de sus invenciones.*

20 *Que hiciste señales y portentos en tierra de Egypto hasta el dia de hoy³, y en Israël, y entre los hombres, y te hiciste nombre como es este dia⁴.*

21 *Y sacaste á tu pueblo de Israël de tierra de Egypto con señales, y con portentos, y con mano robusta, y con brazo extendido, y con grande terror.*

22 *Y les diste esta tierra, que juraste á los padres de ellos que les darias una tierra, que manaba⁵ leche y miel.*

23 *Y entráron, y la poseyéron; y no obedecieron á tu voz, y no anduvieron en tu*

¹ En la serie de mil generaciones: usas de misericordia con todos los descendientes de los que supieron agradarte. Y castigas la iniquidad de los padres despues de ellos en los hijos. Véase lo dicho en el *Exod.* xxxiv. 7. *Deuter.* v. 9.

² En tus designios, obras y maravillas. El Hebreo: *Mucho*, ó muy pode-

roso *en obras*; y así trasladan los *LXX.*

³ Que hasta el dia de hoy se celebran.

⁴ Como se vé, que tienes en este dia un nombre, que es celebrado por aquellas obras tuyas.

⁵ *FERRAR. Manante.*

tua non ambulaverunt : omnia quæ mandasti eis ut facerent, non fecerunt : et evenerunt eis omnia mala hæc.

24 *Ecce munitiones extructæ sunt adversum civitatem ut capiatur : et urbs data est in manus Chaldæorum, qui præliantur adversus eam à facie gladii, et famis, et pestilentia: et quæcumque locutus es acciderunt, ut tu ipse cernis.*

25 *Et tu dicis mihi Domine Deus : Ene agrum argento, et adhibe testes : cum urbs data sit in manus Chaldæorum?*

26 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam, dicens :*

27 *Ecce ego Dominus Deus universæ carnis : numquid mihi difficile erit omne verbum?*

28 *Propterea hæc dicit Dominus : Ecce ego tradam civitatem istam in manus Chaldæorum, et in manus regis Babylonis, et capient eam.*

29 *Et venient Chaldæi præliantes adversum urbem hanc, et succendent eam igni, et comburent eam, et domos, in quarum domatibus sacrificabant Baal, et libabant diis alienis libamina ad irritandum me.*

30 *Erant enim filii Israël, et filii Juda jugiter facientes malum in oculis meis ab adolescentia sua : filii Israël qui usque nunc exacerbant me*

ley : no hiciéron nada de quanto les mandaste que hiciéran; y les aconteciéron todos estos males.

24 He aquí levantadas están las fortificaciones ¹ contra la ciudad para tomarla; y la ciudad ha sido dada en manos de los Châldéos, que combaten contra ella con espada, y hambre, y peste; y quanto hablaste todo aconteció, como tú mismo lo ves.

25 ¿Y tú, Señor Dios, me dices á mí: Compra el campo por dinero, y toma testigos, habiendo sido la ciudad entregada en manos de los Châldéos?

26 Y vino palabra del Señor á Jeremías, diciendo:

27 He aquí que yo soy el Señor Dios de toda carne: ¿pues hay cosa alguna ² difícil para mí?

28 Por tanto esto dice el Señor: He aquí que yo entregaré esta ciudad en manos de los Châldéos, y en manos del Rey de Babylonia, y la tomarán.

29 Y vendrán los Châldéos peleando contra esta ciudad, y con fuego la abrasarán, y quemarán á ella, y á las casas, en cuyos terrados sacrificaban á Baal ³, y ofrecían á dioses extraños libaciones para irritarme.

30 Porque los hijos de Israël, y los hijos de Judá hacian siempre lo malo delante de mis ojos desde su mocedad: los hijos de Israël que hasta ahora me exâs-

1 FERRAR. y C. R. Los trabucos.

2 Verbum en lugar de res, como en otros muchos lugares dexamos ya notado.

3 En donde los Judíos idolatrabán. Véase el Lib. IV. de los Reyes I. 2.

in opere manuum suarum, dicit Dominus.

31 *Quia in furore et in indignatione mea facta est mihi civitas hæc, à die qua ædificaverunt eam, usque ad diem istam, quâ auferetur de conspectu meo.*

32 *Propter malitiam filiorum Israël, et filiorum Juda, quam fecerunt ad iracundiam me provocantes, ipsi et reges eorum, principes eorum, et sacerdotes eorum, et prophetæ eorum, viri Juda et habitatores Jerusalem.*

33 *Et verterunt ad me terga et non facies: cum docerem eos diluculò, et erudirem, et nollent audire ut acciperent disciplinam.*

34 *Et^a posuerunt idola sua in domo, in qua invocatum est nomen meum, ut polluerent eam.*

35 *Et ædificaverunt excelsa Baal; quæ sunt in valle filii Ennom ut initiarent filios suos et filias suas Moloch: quod non mandavi eis, nec ascendit in cor meum ut facerent abo-*

peran con las obras de sus manos¹, dice el Señor.

31 Porque esta ciudad ha sido hecha para furor² é indignacion mia, desde el dia que la edificáron³, hasta este dia en que será quitada de mi presencia.

32 Por la malicia de los hijos de Israel, y de los hijos de Judá, que hiciéron, provocándome á enojo, ellos mismos y sus Reyes, sus Príncipes, y sus Sacerdotes, y sus Prophetas, los varones de Judá, y los habitadores de Jerusalem.

33 Y me volviéron las espaldas, y no la cara: quando los enseñaba al amanecer⁴, y los corregia, y no querian oír para recibir la enseñanza⁵.

34 Y pusieron sus ídolos en la casa⁶, en donde ha sido invocado mi nombre, para amancillarla.

35 Y edificáron las alturas de Baal⁷, que están en el valle del hijo de Ennóm, para consagrar⁸ sus hijos y sus hijas á Molóch: lo que no les mandé, ni subió á mi corazon⁹ que hiciesen se-

1 En particular con los ídolos, que fabricáron sus manos.

2 Parece que no ha sido edificada, sino para que hiciese yo alarde y muestra de mi enojo é indignacion, provocándome sin cesar con las horribles maldades, que á cada hora en ella se cometen.

3 Desde el dia en que la renováron, adornáron y engrandecieron Salomón y otros Reyes; porque aun en los Reynados de los pocos Reyes buenos, que hubo, la corrupcion del pueblo era muy grande.

4 Con la mayor atencion y diligencia.

5 Para mejorar de costumbres, en vista de mis castigos, avisos y correcciones.

6 Para profanarla. Véase el iv. de los Reyes xxi. 4. 5.

7 Baal en genitivo. Véase en confirmacion de esto lo dicho arriba Cap. vii. 31. 32. y xix. 2.

8 Para dedicarlos al culto de Molóch, pasando por el fuego, y aun matando sus hijos é hijas.

9 Esto es: No me vino al pensamien-

minationem hanc, et in peccatum deducerent Judam.

36 *Et nunc propter ista, hæc dicit Dominus Deus Israël ad civitatem hanc, de qua vos digitis quod tradetur in manus regis Babylonis in gladio, et in fame, et in peste:*

37 *Ecce ego congregabo eos de universis terris, ad quas ejeci eos in furore meo, et in ira mea, et in indignatione grandi: et reducam eos ad locum istum, et habitare eos faciam confidenter.*

38 *Et erunt mihi in populum, et ego ero eis in Deum.*

39 *Et^a dabo eis cor unum, et viam unam, ut timeant me universis diebus: et benè sit eis, et filiis eorum post eos.*

40 *Et feriam eis pactum sempiternum, et non desinam eis benefacere: et timorem meum dabo in corde eo-*

mejante abominacion, é induxesen á pecado á Juda.

36 Y ahora por esto¹, así dice el Señor Dios de Israel á esta ciudad, de la qual vosotros decís que será entregada en manos del Rey de Babilonia con espada, y hambre, y peste:

37 He aquí que yo los congregaré de todas las tierras, adonde los eché con mi furor, y con mi ira, y con mi grande indignacion²; y los volveré á este lugar, y haré que habiten con fiadamente en él.

38 Y serán mi pueblo, y yo seré su Dios.

39 Y les daré un corazon³, y un camino para que me teman todos los días; y les vaya bien á ellos, y á sus hijos despues de ellos.

40 Y haré con ellos un pacto eterno⁴, y no dexaré de hacerles bien; y pondré mi temor en el corazon de ellos, para

to. Es un Hebraismo y una *miosis*; porque lejos de mandarlo, lo tenia prohibido con el mayor rigor. Cap. VIII. 31. XIX. 5.

I *Por esto*, en lugar de *No obstante*. MARIAN. MENOCH. Despues de estas cosas, despues de tales y tantas prevenciones, por las quales yo castigo al presente á este pueblo, pudiera justamente temer, que yo le desecharia para siempre; pero no: yo lo conservaré, y recogendolo de todas las tierras, adonde mi justo enojo le arrojé, hare que vuelva á este lugar, &c. Todo lo qual es figura del cautiverio del pecado, del que se veria libre el pueblo Christiano por la venida del Messias.

2 MS. 6. *E con grande ayramiento.*

3 Unos mismos sentimientos, una misma fe y doctrina, y que vivan unidos

como hermanos en la mayor concordia, que es el carácter de la religion Christiana. Estas promesas no tuvieron su entero cumplimiento, hasta que entraron todos los pueblos en la Iglesia de Jesu-Christo, recibieron su fe y su Bautismo, y vivieron con un corazon y una alma, como de los primeros Christianos se lee en los *Hechos Apostólicos* Cap. IV. v. 32. La libertad del cautiverio de Babilonia no era mas que una imágen, que representaba como en un bosquejo la de la nueva alianza.

4 Por el Evangelio, que nunca será abrogado, como lo fué la antigua alianza y ley de Moyses. Y en esta alianza, que es de gracia, se graban las leyes en el corazon humano, y no en tablas de piedra.

rum ut non recedant à me.

41 *Et letabor super eis, cum benè eis fecero: et plantabo eos in terra ista in veritate in toto corde meo, et in tota anima mea.*

42 *Quia hæc dicit Dominus: Sicut adduxi super populum istum omne malum hoc grande: sic adducam super eos omne bonum, quod ego loquar ad eos.*

43 *Et possidebuntur agri in terra ista: de qua vos dicitis quòd deserta sit, ed quòd non remanserit homo et jumentum, et data sit in manus Chaldæorum.*

44 *Agri ementur pecuniâ, et scribentur in libro, et imprimetur signum, et testis adhibebitur: in terra Benjamin, et in circuitu Jerusalem, in civitatibus Juda, et in civitatibus montanis, et in civitatibus campestribus, et in civitatibus quæ ad Austrum sunt: quia convertam captivitatem eorum, ait Dominus.*

I Y todo mi gusto será llenarlos de bienes. Tal es la bondad de nuestro Dios.

2 Con toda verdad y sinceridad los volveré á establecer en esta tierra, admitiéndolos de nuevo á mi amistad de buena fe, sin dolo alguno, ni engaño.

3 FERRAR. *En ciudades del monte, y en ciudades de la baxura, y en ciudades del Meridion.*

que no se aparten de mí.

41 Y me alegraré con ellos, quando les hiciere bien ¹; y los plantaré en esta tierra en verdad ², con todo mi corazon, y con toda mi alma.

42 Porque esto dice el Señor: Como hice venir sobre este pueblo todo este grande mal: así haré venir sobre ellos todo el bien, que yo les hablo.

43 Y serán poseidos los campos en esta tierra, de la que vosotros decís que está desierta, por quanto no ha quedado hombre ni bestia, y ha sido dada en manos de los Châldéos.

44 Los campos serán comprados por dinero, y escritos en escritura, y se imprimirá el sello, y se tomarán testigos: en tierra de Benjamin, y en los contornos de Jerusalem, en las ciudades de Judá, y en las ciudades de las montañas ³, y en las ciudades de las campiñas, y en las ciudades que están al Mediodia: porque haré volver la cautividad de ellos, dice el Señor ⁴.

4 *De quien está escrito, dice S. Gerónimo, Ascendiendo á lo alto, llevé cautiva á la cautividad. Recibió, ó (como dice el Apóstol) dió dones á los hombres. En este Capitulo acabó S. Gerónimo sus Comentarios sobre Jeremias, el qual fué el postrero de los Prophetas, que explicó el Santo Doctor á lo último de su vida.*

CAPÍTULO XXXIII.

El Señor promete el restablecimiento de Jerusalém y de todo el país: anuncia la venida del Messías, y el establecimiento de su Sacerdocio y reyno eterno; de lo que la Iglesia universal recibirá la salud, la paz y seguridad. Condena la obstinada incredulidad de los Judíos.

1 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam secundò, cum adhuc clausus esset in atrio carceris, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus qui factururus est, et formaturus illud, et paraturus, Dominus nomen ejus.*

3 *Clama ad me, et exaudiam te: et annuntiabo tibi grandia, et firma quæ nescis.*

4 *Quia hæc dicit Dominus Deus Israël ad domos urbis hujus, et ad domos regis Juda, quæ destructæ sunt, et ad munitiones, et ad gladium*

5 *Venientium ut dimicent cum Chaldæis, et impleant eas cadaveribus hominum, quos percussi in furore meo et in indignatione mea, abscondens fa-*

1 **Y** vino palabra del Señor á Jeremías la segunda vez ¹, quando estaba aun encerrado en el patio de la cárcel, y le dixo:

2 Esto dice el Señor, el que ha de hacer, y formar, y disponer aquello ², el Señor es su nombre.

3 Clama á mí, y te oiré, y te declararé cosas grandes y firmes ³, que tú no sabes.

4 Porque esto dice el Señor Dios de Israél á las casas ⁴ de esta ciudad, y á las casas del Rey de Judá, que se han destruido, y á las fortificaciones, y á la espada

5 De los que vienen ⁵ á combatir con los Chaldéos, y á llenarlas de cadáveres de los hombres, que herí en mi furor y en mi indignacion, escondiendo mi

1 Esta es la segunda prophecía de JEREMIAS, despues que pusieron al Propheta cerrado en la prison. Véase lo que se ha dicho en el Capitulo precedente.

2 El que ahora repite por mi boca, que ha de cumplir la promesa que tiene hecha; esto es, que volveréis á vuestra patria desde la tierra de vuestro cautiverio. Pero para esto quiere el Señor que clameis á el con todas vuestras fuerzas, y le llameis y rogueis.

3 Ciertas, las cuales no faltarán. Esto pertenece principalmente al esta-

blecimiento de la Iglesia de Jesu-Christo.

4 Acerca de las casas, &c. y así en lo siguiente.

5 Quando los habitadores de Jerusalém estaban sitiados por los Chaldéos, derribáron sus casas para levantar fortificaciones y máquinas de guerra: fuera de esto viniéron otros muchos de la Judéa con espadas y armas, para defender la ciudad: y así sucedió, que queriendo resistirse, cayéron muchos á manos de los Chaldéos, y las casas derribadas se llenáron de cadáveres de Judíos. Esto es lo que aquí dice Jeremías. ALAPIDE.

ciem meam à civitate hac propter omnem malitiam eorum.

6 *Ecce ego obducam eis cicatricem et sanitatem, et curabo eos: et revelabo illis deprecationem pacis et veritatis.*

7 *Et convertam conversionem Juda, et conversionem Jerusalem: et edificabo eos sicut à principio.*

8 *Et emundabo illos ab omni iniquitate sua, in qua peccaverunt mihi: et propitius ero cunctis iniquitatibus eorum, in quibus deliquerunt mihi, et spreverunt me.*

9 *Et erit mihi in nomen, et in gaudium, et in laudem, et in exultationem cunctis gentibus terræ, quæ audierint omnia bona, quæ ego facturum sum eis: et pavebunt, et turbabuntur in universis bonis, et in omni pace, quam ego faciam eis.*

10 *Hæc dicit Dominus: Adhuc audietur in loco isto (quem vos dicitis esse desertum, eò quòd non sit homo nec jumen-*

rostro de esta ciudad, á causa de toda la maldad de ellos.

6 He aquí que yo les cicatrizaré la llaga ¹, y daré sanidad, y los curaré; y les mostraré la paz y la verdad, que pidiéron ².

7 Y haré volver los que vuelvan de Judá, y los que vuelvan de Jerusalém; y los edificaré como desde el principio ³.

8 Y los limpiaré de toda su iniquidad, en que pecáron contra mí; y seré propicio á todas sus maldades, con que pecáron contra mí, y me despreciáron.

9 Y me será á mí de nombre ⁴, y de gozo, y de alabanza, y de regocijo para con todas las naciones de la tierra, que oyeren todos los bienes, que yo les he de hacer; y se asombrarán, y se turbarán por todos los bienes, y por toda la paz, que yo les haré á ellos.

10 Esto dice el Señor: En este lugar (que vosotros decís que está despoblado, porque no hay hombre ni bestia: en las

1 MS. 6. *He que yo allanaré la llaga.* Como si dixera; Si hasta ahora me he mostrado yo á mi pueblo como Juez riguroso y severo, ahora hare con el oficio saludable de piadoso Medico, y curaré con amor todas sus llagas y heridas.

2 Y le manifestaré aquella paz y verdad, por la qual con tanta instancia me rogáron sus padres. Esta promesa pertenece á la gracia del nuevo Testamento. El Hebréo *וְהָיָה שְׁלוֹמִי וְאֵמֶת* *וְהָיָה* *וְהָיָה*, y descubrireshe un thesoro de paz y de verdad: ó la abundancia de la paz y de la verdad. En la paz se entiende la reconciliacion de Dios con los

hombres; y en la *verdad* el cumplimiento de las promesas. Me reconciliare con ellos, los adoptare por mis hijos, y cumpliré lo que les tengo prometido por medio del Messias en la nueva alianza.

3 Los estableceré, les daré asiento fixo en la Judea, como lo tuvieron ántes.

4 Jerusalém, la Iglesia, de quien era figura. Quiere decir: Y todas las naciones me alabarán, glorificarán y respetarán; y aun se maravillarán viendo la felicidad que gozará, y la abundancia de toda suerte de bienes, de que yo la llenaré.

tum : in civitatibus Juda , et foris Jerusalem , quæ d. solatæ sunt absque homine , et absque habitatore , et absque pecore)

II Vox gaudii et vox lætitiæ , vox sponsi et vox sponsæ , vox dicentium : Confitemini Domino exercituum , quoniam bonus Dominus , quoniam in æternum misericordia ejus : et portantium vota in domum Domini : reducam enim conversionem terræ sicut à principio , dicit Dominus .

12 Hæc dicit Dominus exercituum : Adhuc erit in loco isto deserto absque homine , et absque jumento , et in cunctis civitatibus ejus , habitaculum pastorum accubantium gregum .

13 In civitatibus montuosis , et in civitatibus campestribus , et in civitatibus , quæ ad Austrum sunt : et in terra Benjamin , et in circuitu Jerusalem , et in civitatibus Juda adhuc transibunt greges ad manum numerantis , ait Dominus .

14 Ecce dies veniunt , dicit Dominus : et suscitabo verbum bonum , quod locutus sum

ciudades de Judá , y en las plazas de Jerusalém , que están desoladas sin hombre , ni habitador , ni ganado) se oirá todavía

II Voz de gozo y voz de alegría , voz de esposo y voz de esposa , voz de los que digan : Alabad al Señor de los exercitos ¹ , porque bueno es el Señor , porque para siempre su misericordia ; y voz de los que traygan sus ofrendas á la casa del Señor : pues yo haré volver á los que vuelvan ² de la tierra ³ como al principio , dice el Señor .

12 Esto dice el Señor de los exercitos : Aun habrá en este lugar despoblado sin hombre , y sin bestia ⁴ , y en todas sus ciudades , albergue de pastores de rebaños en majada .

13 En las ciudades montuosas , y en las ciudades de las campiñas , y en las ciudades que están al Mediodia ; y en la tierra de Benjamin , y en los contornos de Jerusalém , y en las ciudades de Judá aun pasarán los rebaños por la mano del que los cuenta ⁵ , dice el Señor .

14 He aquí que vienen los dias , dice el Señor ; y cumpliré ⁶ la palabra buena , que ha-

I Del Lib. I. de ESDRAS III. consta , que los Judios penetrados de un justo y santo regocijo , quando volvian de la Cháldea á la Judea , intercalaban en sus cantares , y repetian sin cesar este versículo , tomándolo del *Psalm. cxvii. de DAVID.*

2 A los Judios cautivos . En el Hebréo siempre se lee *al cautiverio* : pero no traducimos el Hebreo sino nuestra Vulgata .

3 De Babylonia .

4 FERRAR. *Sin quatropéa.*

5 Del pastor , que quando caida ya la tarde conduce su ható al redil , se pone á la entrada de el , y va contando una por una sus ovejas para ver si falta alguna . En lo que se representa el oficio de un Pastor bueno y vigilante . Vease S. JUAN X. 14. XVII. 12. XVIII. 9.

6 Cumplire la palabra del bien que tengo prometido á la casa de Israel .

ad domum Israël, et ad domum Juda.

15 *In diebus illis, et in tempore illo germinare faciam David germen justitiæ: et faciet judicium et justitiam in terra.*

16 *In diebus illis salvabitur Juda, et Jerusalem habitabit confidenter: et hoc est nomen, quod vocabunt eum, Dominus justus noster.*

17 *Quia hæc dicit Dominus: Non interibit de David vir, qui sedeat super thronum domûs Israël.*

18 *Et de Sacerdotibus et de Levitis non interibit vir à facie mea, qui offerat holocaustata, et incendat sacrificium, et cædat victimas omnibus diebus.*

19 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam, dicens:*

20 *Hæc dicit Dominus: Si irritum potest fieri pactum meum cum die, et pactum meum cum nocte, ut non sit dies et nox in tempore suo:*

21 *Et pactum meum irri-*

blé á la casa de Israël, y á la casa de Judá.

15 En aquellos dias, y en aquel tiempo, haré brotar á David un pimpollo de justicia ¹; y hará juicio y justicia en la tierra.

16 En aquellos dias se salvará Judá, y Jerusalém habitará confiadamente; y este será el nombre, que le llamarán el Señor nuestro Justo ².

17 Porque esto dice el Señor: No perecerá de David varon que se siente sobre el throno de la casa de Israël ³.

18 Y de los Sacerdotes y de los Levitas no perecerá varon ⁴ de mi presencia, que ofrezca holocaustos, y encienda sacrificios, y degüelle víctimas todos los dias.

19 Y vino palabra del Señor á Jeremías, diciendo:

20 Esto dice el Señor: Si puede ser invalidado mi pacto con el dia, y mi pacto con la noche, de manera que no haya dia ni noche á su tiempo ⁵:

21 Tambien podrá ser in-

1 Jesu-Christo, de la estirpe de David segun la carne, fuente de toda justicia y de toda gracia, de cuya plenitud recibimos todos los fieles, que nos gloriamos del nombre de Christianos.

2 Justísimo el en sí, y el que nos ha de justificar como Autor de nuestra justicia. Arriba *Cap. xxiii 5. ISAI ix. 6.* Y tambien porque nos cumple fielmente todas las promesas que nos ha hecho

3 Esto se debe entender de Jesu-Christo, que por sí y por sus Vicarios habia de reynar eternamente en la casa de Jacob, esto es, en su Iglesia. Se sabe que el reyno temporal de los Judios pereció, y fué quitado á los descendientes

de David despues de Zorobabél, y á todos los Judios despues que Tito arruinó á Jerusalem. Véase lo dicho sobre el vaticinio de Jacob. *Genes. xlix. 10.*

4 Será perpetuo el Sacerdocio Evangelico, y se ofrecerá sin cesar todos los dias hasta el fin del mundo el sacrificio verdadero de la Eucháristia, figurado por los sacrificios de la Ley antigua.

5 Así como no puede faltar el órden, que yo tengo establecido y concertado, para que el dia suceda á la noche, y la noche al dia; del mismo modo nunca podrá faltar el cumplimiento de mis promesas.

tum esse poterit cum David servo meo, ut non sit ex eo filius qui regnet in throno ejus, et Levitæ et Sacerdotes ministri mei.

22 *Sicuti enumerari non possunt stellæ cæli; et metiri arena maris: sic multiplicabo semen David servi mei, et Levitas ministros meos.*

23 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam, dicens:*

24 *Numquid non vidisti quid populus hic locutus sit, dicens: Dux cognationes, quas elegerat Dominus, abjectæ sunt: et populum meum despexerunt, ed quod non sit ultra gens coram eis?*

25 *Hæc dicit Dominus: Si pactum meum inter diem et noctem, et leges cælo et terræ non posui:*

26 *Equidem et semen Jacob et David servi mei projiciam, ut non assumam de semine ejus principes seminis Abraham, Isaac, et Jacob: reducam enim con-*

validado mi pacto con David mi siervo, que no haya de él un hijo, que reyne en su throno, y Levitas y Sacerdotes ministros mios.

22 Así como las estrellas del cielo no pueden ser contadas, ni medida la arena del mar: así multiplicaré el linage de David ¹ mi siervo, y los Levitas mis ministros.

23 Y vino palabra del Señor á Jeremías, diciendo:

24 ¿No has visto lo que este pueblo ha hablado ², diciendo: Dos parentelas, que habia Dios escogido, desechadas han sido; y han despreciado á mi pueblo, por quanto de aquí adelante no será nacion delante de ellos?

25 Esto dice el Señor: Si no he establecido pacto entre el dia y la noche, y leyes para el cielo y la tierra ³:

26 Tampoco desecharé yo el linage de Jacob y de David mi siervo, para no tomar de su linage Príncipes ⁴ de la estirpe de Abraham, de Isaac, y de Jacob: porque haré volver de ellos

1 El pueblo de los Christianos, que engendrará espiritualmente y multiplicará el Messías hijo de David.

2 Algunos lo aplican á los Châldéos; pero mas comunmente se entiende como una queja de los Judíos incrédulos, que viéndose ya á punto de caer en manos de los Châldéos, se lamentaban contra Dios, y decian: Dos familias eran las que Dios habia escogido; una la Real de David, y otra la Sacerdotal de Aarón, y estas vemos ahora que enteramente las ha desechado de sí; ¿pues que nos queda ya que esperar, sino que nuestra nacion quede enteramente destruida, y que

en adelante no entre ya en la cuenta de los pueblos? Hasta este punto ha llegado el desprecio con que nos mira el Señor.

3. Esto es: Así como no faltarán hasta el fin del mundo las leyes, que yo tengo establecidas para el movimiento de los cielos, para las producciones de la tierra, &c.

4. Pues tomaré al Messías, que será su Rey, á sus Apóstoles y sucesores, que serán en verdad Príncipes del linage de Abraham, de Isaac, y de Jacob, no segun la carne, sino segun el espíritu y las promesas. S. PABL. ad Rom. IX. 6.

versionem eorum, et miserabor eis. á los que vuelvan, y me apiadaré de ellos.

CAPÍTULO XXXIV.

Jeremías anuncia á Sedecías la ruina de Jerusalém, su cautiverio y muerte en Babilonia: reprehende á los Judíos, porque habiendo dado libertad por medio de escritura pública á sus siervos Hebréos, los habian forzado despues á servir de nuevo, con el vano pretexto de que seria levantado el sitio de Jerusalém.

1 *Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, quando Nabuchodonosor rex Babylonis, et omnis exercitus ejus, universaque regna terræ, quæ erant sub potestate manûs ejus, et omnes populi bellabant contra Jerusalem, et contra omnes urbes ejus, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus Deus Israël: Vade, et loquere ad Sedeciam regem Juda, et dices ad eum: Hæc dicit Dominus: Ecce ego tradam civitatem hanc in manus regis Babylonis, et succendet eam igni.*

3 *Et tu non effugies de manu ejus: sed comprehensione capieris, et in manu ejus tradêris: et oculi tui oculos regis Babylonis videbunt, et os ejus cum ore tuo loquetur, et Babylonem introibis.*

4 *Attamen audi verbum*

1 **P**alabra, que vino del Señor á Jeremías, quando Nabuchodonosor Rey de Babilonia ¹, y todo su ejército, y todos los reynos de la tierra, que estaban baxo el señorío de su mano, y todos los pueblos peleaban contra Jerusalém, y contra todas sus ciudades, diciendo:

2 Esto dice el Señor, el Dios de Israel: Anda, y habla á Sedecías Rey de Judá, y le dirás: Esto dice el Señor: He aquí que yo entregaré esta ciudad en manos del Rey de Babilonia, y á fuego la abrasará.

3 Y tú no escaparás de su mano: sino que serás tomado preso ², y puesto en su mano; y tus ojos verán los ojos del Rey de Babilonia, y le hablarás boca á boca, y entrarás en Babilonia.

4 Esto no obstante oye la

1 Parece que esta profecía fué el año undécimo de Sedecias, Cap. xxviii. en el mes de Tisri ó de Septiembre, en que comenzaba el año septimo ó Sabático, en el qual estaba mandado, que se diese libertad á todos los esclavos Hebréos,

en memoria y agradecimiento de la que les habia concedido el Señor, quando los sacó del cautiverio de Egipto con tan repetidos y tan estupendos milagros.

2 Sin recurso, sin remedio alguno.

Domini Sedecia rex Juda: Hæc dicit Dominus ad te: Non morieris in gladio,

5 *Sed in pace morieris, et secundum combustiones patrum tuorum regum priorum qui fuerunt ante te, sic comburent te: et væ Domine, plangent te: quia verbum ego locutus sum, dicit Dominus.*

6 *Et locutus est Jeremias propheta ad Sedeciam regem Juda universa verba hæc in Jerusalem.*

7 *Et exercitus regis Babylonis pugnabat contra Jerusalem, et contra omnes civitates Juda, quæ reliquæ erant contra Lachis, et contra Azecha: hæ enim supererant de civitatibus Juda, urbes munitæ.*

8 *Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, postquam percussit rex Sedecias fœdus cum omni populo in Jerusalem, prædicans:*

9 *Ut dimitteret unusquisque servum suum, et unusquisque ancillam suam, Hebræum et Hebræam liberos; et nequaquam dominarentur eis, id est in Judæo et fratre suo.*

10 *Audierunt ergo omnes principes et universus popu-*

palabra del Señor, ó Sedecías, Rey de Judá: Esto te dice el Señor: No morirás á espada,

5 Sino que morirás en paz ¹, y conforme las quemas ² de los Reyes pasados tus padres, que fuéron ántes que tú, así te quemarán á tí; y te plañirán, diciendo: ¡ay Señor ³! porque palabra he hablado yo, dice el Señor.

6 Y habló Jeremías. Profeta á Sedecías, Rey de Judá, todas estas palabras en Jerusalem.

7 Y el ejército del Rey de Babilonia combatia á Jerusalem, y á todas las ciudades de Judá, que habian quedado, á Lachis, y á Azechá: porque estas eran las ciudades fortificadas, que habian quedado de las ciudades de Judá.

8 Palabra, que vino del Señor á Jeremías, despues que el Rey Sedecías hizo un pacto con todo el pueblo en Jerusalem ⁴, haciendo publicar:

9 Que cada uno despachase libre á su siervo, y cada uno á su sierva, Hebréo y Hebréa, libres; y que de ninguna manera tuviesen dominio en ellos, esto es, en un Judío, y hermano suyo.

10 Por lo qual diéron oídos todos los Príncipes, y todo

1 Tú morirás de muerte natural.

2 FERRAR. Y segun urdimientos. Quiere decir: Con las mismas ceremonias y aparato, que los otros Reyes sus predecesores. Solian poner muchos aromas y ungüentos al rededor de los cadáveres, y de este modo quemarlos. Esto parece lo mas fundado, aunque algunos son de parecer, que se quemaban solo los aromas al rededor, únicamente para perfumar

con ellos los cadáveres.

3 Vease lo dicho en el Capítulo XXII. 18.

4 Hizo un pacto de guardar fielmente la ley del Señor, y principalmente el precepto de dar libertad á los siervos en su tiempo conveniente, esperando por este acto religioso aplacar al Señor, y que no los entregaria por esclavos á los Cháldeos.

lus, qui inierant pactum ut dimitteret unusquisque servum suum, et unusquisque ancillam suam liberos, et ultra non dominarentur eis: audierunt igitur, et dimiserunt.

11 *Et conversi sunt deinceps: et retraxerunt servos et ancillas suas, quos dimiserant liberos, et subjugaverunt in famulos et famulas.*

12 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam à Domino, dicens:*

13 *Hæc dicit Dominus Deus Israël: Ego percussi fœdus cum patribus vestris in die, quâ eduxi eos de terra Ægypti de domo servitutis, dicens:*

14 *Cùm^a completi fuerint septem anni, dimittat unusquisque fratrem suum Hebræum, qui venditus est ei, et serviet tibi sex annis: et dimittes eum à te liberum: et non audierunt patres vestri me, nec inclinaverunt aurem suam.*

15 *Et conversi estis vos hodie, et fecistis quod rectum est in oculis meis, ut prædicaretis libertatem unusquisque ad amicum suum: et inistis pactum in conspectu meo in domo, in qua invocatum est*

el pueblo, que habian hecho el pacto de dexar libres cada uno á su siervo, y cada uno á su sierva, y de que en adelante no tendrían dominio sobre ellos; y así obedecieron, y los despacháron.

11 Mas despues se mudáron; y de nuevo traxéron sus siervos y sus siervas que habian dexado libres, y los subyugáron por siervos y por siervas.

12 Y vino palabra del Señor á Jeremías de parte del Señor, diciendo:

13 Esto dice el Señor, el Dios de Israel: Yo hize alianza con vuestros padres el día que los saqué de tierra de Egipto, de la casa de la servidumbre, diciendo:

14 Quando se cumplieren siete años¹, cada uno despache á su hermano Hebréo, que le fué vendido: y te servirá por seis años; y le despacharás de tí libre; y no me oyéron vuestros padres², ni inclináron su oreja.

15 Y vosotros hoy³ habeis vuelto³; y hecho lo que es recto en mis ojos, publicándo libertad⁴ cada uno á su amigo⁵; y habeis hecho el pacto en presencia mia, en la casa en que ha sido invocado mi

1 Quando fuere cumplido el año sexto, y empezare el séptimo; porque este era el de la libertad. Así trasladan los LXX.

2 Porque la avaricia los cegaba, y por causa de ella no cumplían este precepto.

3 *Habeis vuelto, y hecho, esto es: Habeis vuelto á hacer: es un hebraismo muy repetido.*

4 MS. 6. *Ahorramiento.* FERRAR. *Alforria.*

5 Como lo era qualquier Hebréo.

nomen meum super eam.

16 *Et reversi estis, et commaculastis nomen meum: et reduxistis unusquisque servum suum, et unusquisque ancillam suam, quos dimiseratis ut essent liberi et suæ potestatis: et subjugastis eos ut sint vobis servi et ancillæ.*

17 *Propterea hæc dicit Dominus: Vos non audistis me, ut prædicaretis libertatem unusquisque fratri suo, et unusquisque amico suo: ecce ego prædico vobis libertatem, ait Dominus, ad gladium, ad pestem, et ad famem: et dabo vos in commotionem cunctis regnis terræ.*

18 *Et dabo viros, qui prævaricantur fœdus meum, et non observaverunt verba fœderis, quibus assensi sunt in conspectu meo, vitulum quem conciderunt in duas partes, et ² transierunt inter divisiones ejus:*

19 *Principes Juda et principes Jerusalem, eunuchi et sacerdotes, et omnis populus terræ, qui*

nombre sobre ella.

16 Mas os habeis vuelto atrás, y habeis amancillado mi nombre; y habeis vuelto á tomar cada uno á su siervo, y cada uno á su sierva, que habiais despachado ¹ para que fuesen libres y señores de sí; y los habeis subyugado para que os sean siervos y siervas.

17 Por lo qual esto dice el Señor: Vosotros no me oisteis, para intimar la libertad cada uno á su hermano, y cada uno á su amigo: he aquí que yo os intimo libertad ², dice el Señor, para la espada, para la peste, y para la hambre; y os daré para movimiento ³ á todos los reynos de la tierra.

18 Y á los hombres, que quebrantan mi alianza, y no han guardado las palabras de la alianza, á las que asintieron en mi presencia, los haré como el becerro, que tajaron en dos partes, y pasaron por en medio de sus trozos ⁴:

19 Los Príncipes de Judá, y los Príncipes de Jerusalém, los eunuchos ⁵, y Sacerdotes, y todo el pueblo del pais, los

¹ MS. 6. *Que ahorrarades.* FERRAR. *Que embiastes horros por su alma.*

² Esta es una especie de sarcasmo. Yo tambien declaro, que os doy libertad, dexandoos de mi mano, para que no pertenezcais mas á mí; y así os entrego á la espada, y á todas las calamidades.

³ El texto Hebréo dice lo mismo. El Griego *εις διασποράν*, á la *dispersion*, esto es, á que andeis dispersos y vagos por todos los reynos del mundo. Y esto

es lo que muchos entienden por el *movimiento*, y es lo mas cierto; que es andar en perpetuo movimiento. Como Cain, arrastrando una vida movible de un pais á otro.

⁴ Y haré con los que han quebrantado esta alianza, lo mismo que se hizo con el becerro, que dividieron, &c. Sobre esta ceremonia y lo que por ella se significa, véase el *Gén. xv. 10. Exod. xxiv. 8.*

⁵ Palaciegos muy queridos del Rey.

transierunt inter divisiones vituli:

20 *Et dabo eos in manus inimicorum suorum, et in manus quærentium animam eorum: et erit morticinum eorum in escam volatilibus cæli, et bestiis terræ.*

21 *Et Sedeciam regem Juda, et principes ejus dabo in manus inimicorum suorum, et in manus quærentium animas eorum, et in manus exercituum regis Babylonis, qui recesserunt à vobis.*

22 *Ecce ego præcipio, dicit Dominus, et reducam eos in civitatem hanc, et præliabuntur adversus eam, et capient eam, et incendunt igni: et civitates Juda dabo in solitudinem, eò quòd non sit habitator.*

1 Les buscan la vida para quitársela.

2 Los Chaldéos tenían puesto el sitio á Jerusalem, y oyendo que venia á socorrerlos Pharaón, Rey de Egipto, levantaron el campo; *Cap. xxxvii. 4.* pero despues que vencieron á los Egipcios, volvieron á renovar el sitio de Jerusalem, y se hicieron dueños de aquella

que pasáron por enmedio de los trozos del becerro:

20 Y los entregaré en manos de sus enemigos, y en manos de los que les buscan el alma ¹; y serán sus cuerpos muertos para comida de las aves del cielo, y de las bestias de la tierra.

21 Y á Sedecías Rey de Judá, y á sus Príncipes los pondré en manos de su enemigos, y en manos de los que buscan sus almas, y en manos de los exercitos del Rey de Babylonia, que se retiráron de vosotros ².

22 He aquí que yo lo mando ³, dice el Señor, y los haré volver á esta ciudad, y pelearán contra ella, y la tomarán, y abrasarán á fuego; y convertiré en una soledad las ciudades de Judá, porque no habrá habitador.

ciudad, y del Rey Sedecías.

3 Se dice, que Dios no solo hace, sino que manda y ordena el mal, que permite, para convertirle en bien. Vease una expresion algo semejante en el *II. de los Reyes xvi. 10.* en donde se dice, que mandó Dios á Semei, que maldixese á David.

CAPÍTULO XXXV.

El Señor ordena á Jeremías, que con el exemplo de los Rechábitas, que observaban estrechamente las órdenes de sus mayores, reprehenda á los Judíos por su rebeldía; y les intíme sus juicios, y la bendicion que habia dado á los Rechábitas.

1 *Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino in diebus Joakim filii Jo-*

1 *Palabra, que vino del Señor á Jeremías en los dias de Joakim, hijo de Josías, Rey*

sie regis Juda, dicens:

2 *Vade ad domum Rechabitarum: et loquere eis, et introduce eos in domum Domini in unam exedram thesaurorum, et dabis eis vivere vinum.*

3 *Et assumpsi Jezoniam filium Jeremie filii Habsaniae, et fratres ejus, et omnes filios ejus, et universam domum Rechabitarum:*

4 *Et introduxi eos in domum Domini ad gazophylacium filiorum Hanan, filii Je-*

de Judá ¹, diciendo:

2 Vete á la casa de los Rechábitas; y háblales, y los introducirás en la casa del Señor á un aposento ² de los thesoros, y les darás vino á beber ³.

3 Y tomé á Jezonías, hijo de Jeremías, hijo de Absanías, y á sus hermanos, y á todos sus hijos, y á toda la casa de los Rechábitas:

4 Y los introduxe en la casa del Señor en el gazophylacio de los hijos de Hanán, hijo de

I Ya hemos observado, que el Propheta no sigue el órden preciso de los tiempos, en que aconteció cada una de las cosas, que refiere. Este suceso que aquí cuenta, es anterior á lo que se lee en los Capítulos precedentes. Nabuchodonosór sitió primeramente á Jerusalem el año quarto del Reynado de Joakim, y volvió sobre ella tres ó quatro años despues, quando aun reynaba el mismo. Y en uno de estos asedios los Rechábitas dexando sus cabañas ó chozas, que tenían en el campo, se retiráron á Jerusalem, por no caer en manos de los Chaldeos. Estos Rechábitas eran una familia de los Cineos, que descendian de Jethro, suegro de Moysés y de Hobáb su cuñado, y habian sido incorporados en el pueblo del Señor I. Paralip. II. 55. Judic. I. 16. Vivian en el campo en tiendas ó cabañas, exercitando la vida de pastores de que se mantenian, y aplicados principalmente al estudio y meditacion de la divina palabra, y á cantar las alabanzas de Dios, reconociendo por su comun Padre ó Fundador á Jonadab, hijo de Recháb, de quien habian recibido varios estatutos y reglamentos, para vivir en este mundo como peregrinos, y los observaban con el mayor rigor. SAN GERÓNIMO Epist. XIII. ad Paulin. dice, que estos Rechábitas, Elías, Eliséo, y los hijos de los Prophetas, fueron el modelo de los Monges, que hay en la Iglesia de Jesu-Christo.

2 El Hebreo: *A uno de los aposentos; y no añade de los thesoros.* FERRAR. y C. R. *A una de las cámaras.* Y es de no-

tar, que en el texto Hebreo se pone constantemente la palabra כֹּחֵשׁ, *el aposento*, no solo en este versículo, donde la Vulgata dice *exedra*; sino en el versículo 4. donde leemos dos veces *gazophylacium*, y una *thesaurum*. Por donde conocemos, y así lo entienden muchos celebres Expositores, que estas tres palabras, *exedra*, *gazophylacio*, y *thesoro*, significan una misma cosa, que es el *apósito*, *vivienda*, ó *cámara*. Y como estas habitaciones tenían diversos destinos, así se les daban diversos nombres. Se llamaban *exedras*, como dice MENOCHIO, los aposentos ó celdas fabricadas en las accesorias del templo, donde los Sacerdotes y Levitas podian sentarse y descansar. Se llamaban *gazophylacios* los aposentos en que se guardaban las alhajas y muebles preciosos del templo; y de estos *gazophylacios* habia muchos y de diversos nombres, como aquí se ve. Tambien en ellos se recogian y custodiaban las limosnas. Se llamaban *thesoros*, que quiere decir *despensas*, *almacenes*, ó *repositos*, donde estaban las provisiones para los sacrificios y cosas necesarias para ellos, como sal, aceyte, vino, harina, leña, &c. Véase II. ESDRAS Cap. XIII. 5. Y así es regular, que para que los Rechábitas bebiesen vino, los llevase Jeremías al aposento en que estaba el vino, y que venia á ser como la bodega. Véase al muy erudito P. FRANCISCO RIBERA, lib. I. de Templo, Cap. XVII. de *Exhedris*.

3 Les presentarás vino, y convidarás con instancia á que beban.

gedeliæ hominis Dei, quod erat juxta gazophylacium principum, super thesaurum Maasie filii Sellum, qui erat custos vestibuli.

5 *Et posui coram filiis domûs Rechabitarum scyphos plenos vino, et calices: et dixi ad eos: Bibite vinum.*

6 *Qui responderunt: Non bibemus vinum: quia Jonadab filius Rechab, pater noster, præcepit nobis, dicens: Non bibetis vinum vos, et filii vestri usque in sempiternum:*

7 *Et domum non ædificabitis, et sementem non seretis, et vineas non plantabitis, nec habebitis: sed in tabernaculis habitabitis cunctis diebus vestris, ut vivatis diebus multis super faciem terræ, in qua vos peregrinamini.*

8 *Obedivimus ergo voci Jonadab filii Rechab, patris nostri, in omnibus, quæ præcepit nobis, ita ut non biberemus vinum cunctis diebus nostris nos, et mulieres nostræ, filii, et filiæ nostræ:*

9 *Et non ædificavimus domos ad habitandum: et vineam, et agrum, et sementem non habuimus:*

1 *Propheta del Señor.*

2 Si los Rechâbitas mostraron tanto respeto y obediencia á los preceptos y reglas de vida, que habian recibido de un padre carnal, y los habian observado invariablemente por espacio de trescientos años, que habian pasado desde Jonadáb hasta el Rey Joakim; ¿quánta es la sumision con que debemos recibir y cumplir los preceptos de la Iglesia, que es nuestra Madre? Y si esta abstinencia de los Rechâbitas fué tan recomendable, que

Jegedelias, hombre de Dios ¹, el qual estaba junto al gazophylacio de los Príncipes, sobre el thesoro de Maasias, hijo de Sellúm, que era guarda del atrio.

5 Y puse delante de los hijos de la casa de los Rechâbitas copas llenas de vino, y cálices; y les dixé: Bebed vino.

6 Los quales respondiéron: No beberemos vino ²: porque Jonadáb, hijo de Rechâb, nuestro padre, nos mandó, diciendo: No beberéis vino vosotros, ni vuestros hijos nunca jamas:

7 Y casa no edificaréis, y semillas no sembraréis, y viñas no plantaréis, ni las poseeréis: mas en tiendas habitareis todos los dias de vuestra vida, para que vivais muchos dias sobre la tierra, en la que sois peregrinos ³.

8 Hemos pues obedecido á la voz de Jonadáb, hijo de Rechâb, nuestro padre, en todas las cosas que nos mandó, de no beber vino en todos nuestros dias nosotros, y nuestras mugeres, nuestros hijos, é hijas:

9 Y de no edificar casas para habitar; y no hemos tenido viña, ni campo, ni sementera:

mereció la aprobacion del mismo Dios, ¿por qué se han de vituperar y condenar, como lo hacen los Hereges de los últimos tiempos, las abstinencias, ayunos y otras obras de mortificacion, como son aquellas, que en sus tiempos determinados prescribe la Iglesia? S. Hieron. *ad Paulin. Præfat. in Psal. LXX.*

3 Porque eran extrangeros respecto de la tierra de Israel, y porque se consideraban serlo tambien en el mundo.

10 *Sed habitavimus in tabernaculis, et obedientes fuimus juxta omnia, quæ præcepit nobis Jonadab pater noster.*

11 *Cùm autem ascendisset Nabuchodonosor rex Babylonis ad terram nostram, diximus: Venite, et ingrediamur Jerusalem à facie exercitûs Chaldæorum, et à facie exercitûs Syriæ: et mansimus in Jerusalem.*

12 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam, dicens:*

13 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Vade, et dic viris Judæ, et habitatoribus Jerusalem: Numquid non recipietis disciplinam ut obediatís verbis meis, dicit Dominus?*

14 *Prævaluerunt sermones Jonadab filii Rechab, quos præcepit filiis suis ut non biberent vinum: et non biberunt usque ad diem hanc, quia obedierunt præcepto patris sui: ego autem locutus sum ad vos, de manè surgens et loquens, et non obedistis mihi.*

15 *Misque ad vos omnes servos meos prophetas, consurgens diluculo, mittensque et dicens: Convertimini^a unusquisque à via sua pessima, et bona facite studia vestra: et*

10 Sino que hemos habitado en tiendas, y hemos sido obedientes conforme á todo lo que nos mandó Jonadáb nuestro padre.

11 Mas quando subió Nabuchôdonosór Rey de Babilonia á nuestra tierra¹ diximos: Venid, y entremos en Jerusalém por huir del ejército de los Chaldéos, y del ejército de la Syria; y nos quedamos en Jerusalém.

12 Y vino palabra del Señor á Jeremías, diciendo:

13 Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Anda, y di á los varones de Judá, y á los habitadores de Jerusalém: ¿Acaso no recibiréis mi enseñanza para que obedezcaís á mis palabras², dice el Señor?

14 Han prealecido las palabras de Jonadáb hijo de Rechâb, que mandó á sus hijos que no bebiesen vino; y no lo han bebido hasta el dia de hoy, porque han obedecido al precepto de su padre: mas yo os he hablado á vosotros, madrugando mucho³ y hablando, y no me obedecisteis.

15 Y os envié todos mis siervos los Prophetas, madrugando mucho, y enviándolos, y diciendo: Convertíos cada uno de su camino pésimo, y haced buenos vuestros afectos; y no an-

1 Quando vino el ejército á la tierra, en que teníamos nuestra morada.

2 ¿Han de ser acaso inútiles y sin fruto alguno todos mis avisos, y nada os ha de mover ni persuadir á que creais á

mis palabras, y obedezcaís mis mandatos? ¿Ni tendrá fuerza el exemplo de los Rechâbitas?

3 Vease lo dicho en el Capítulo xxvi. 5.

nolite sequi deos alienos, neque colatis eos: et habitabitis in terra, quam dedi vobis et patribus vestris: et non inclinastis aurem vestram, neque audistis me.

16 *Firmaverunt igitur filii Jonadab filii Rechab præceptum patris sui, quod præceperat eis: populus autem iste non obedivit mihi.*

17 *Idcirco hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego adducam super Juda, et super omnes habitatores Jerusalem universam afflictionem, quam locutus sum adversum illos, et quod locutus sum ad illos, et non audierunt: vocavi illos, et non responderunt mihi.*

18 *Domui autem Rechabitarum dixit Jeremias: Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Pro eo quod obedistis præcepto Jonadab patris vestri, et custodistis omnia mandata ejus, et fecistis universa, quæ præcepit vobis:*

19 *Propterea hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Non deficiet vir de stirpe Jonadab filii Rechab, stans in conspectu meo cunctis diebus.*

I Esta familia no faltará, y experimentará sobre sí particular favor y protección del cielo. Otros lo exponen diciendo, que despues que volviesen del cautiverio de Babylonia, habian de ser empleados los Rechábitas en algun minis-

deis tras los dioses agenos, ni los adoreis; y habitaréis en la tierra, que os dí á vosotros y á vuestros padres; y no inclinasteis vuestra oreja, ni me oisteis.

16 Los hijos pues de Jonadáb hijo de Recháb han hecho firme el precepto de su padre, que les mandó: mas este pueblo no me ha obedecido.

17 Por lo qual esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: He aquí que yo haré venir sobre Judá, y sobre todos los habitadores de Jerusalem, toda la afliccion, que he hablado contra ellos: porque les he hablado, y no oyeron: los he llamado, y no me han respondido.

18 Y dixo Jeremías á la casa de Recháb: Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: Porque habeis obedecido al mandamiento de Jonadáb vuestro padre, y habeis guardado todos sus mandatos, y habeis hecho todas las cosas, que os mandó:

19 Por tanto esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: No faltará varon de la estirpe de Jonadáb hijo de Recháb, que esté delante de mí todos los dias.

terio perteneciente al templo, como de Cantores, Porteros, &c. así como los Gabaonitas habian sido destinados al servicio del mismo templo. I. Paralip. II. 55.

CAPÍTULO XXXVI.

Jeremías por ministerio de Barúch lee al pueblo todas sus profecías, que de orden del Señor habia recogido en un volumen. Joakim manda que le lleven el libro, y lo quema; y persigue á Jeremías y á Barúch. El Señor los salva, y manda á Jeremías, que las vuelva á escribir, é intime sus juicios á Joakim y al pueblo.

1 **E**t factum est in anno quarto Joakim filii Josiæ regis Juda: factum est verbum hoc ad Jeremiam à Domino, dicens:

2 Tolle volumen libri, et scribes in eo omnia verba, quæ locutus sum tibi adversum Israël et Judam, et adversum omnes gentes: à die, quâ locutus sum ad te ex diebus Josiæ usque ad diem hanc:

3 Si fortè audiverit domo Juda universa mala, quæ ego cogito facere eis, revertatur unusquisque à via sua pessima: et propitius ero iniquitati, et peccato eorum.

4 Vocavit ergo Jeremias Baruch filium Nerix: et scripsit Baruch ex ore Jeremix omnes sermones Domini, quos locutus est ad eum in volumine libri:

1 Después que hizo Joakim sus tratados con Nabuchodonosor, se volvió este á Babilonia; pero quedando los Judios con rezelos de que aun volveria á acabarlos de arruinar, intimaron el ayuno de que se hace mencion en el v. 6. para inclinar al señor á que no permitiese semejante calamidad contra ellos con la ruina de la santa Ciudad.

2 FERRAR. Envoltorio de libro. Anti-

1 **Y** aconteció que en el quarto año de Joakim hijo de Josías ¹ Rey de Judá, vino esta palabra del Señor á Jeremías, diciendo:

2 Toma un rollo de libro ², y escribe en él todas las palabras, que te he hablado contra Israel y Judá, y contra todas las naciones: desde el dia que yo te hablé desde los dias de Josías, hasta el dia de hoy:

3 Por si acaso oyendo la casa de Judá todos los males, que yo pienso hacerles, se vuelve cada uno de su pésimo camino; y seré propicio á la maldad, y pecado de ellos.

4 Llamó pues Jeremías á Barúch hijo de Nerías; y escribió Barúch de la boca de Jeremías ³ en un rollo de libro todas las palabras ⁴, que el Señor le habló á él:

guamente los libros se componian de varias membranas ó pergaminos á manera de mapa geográfico, que se cosian unos con otros por el un extremo, y se enrollaban en un cilindro de madera.

3 Dictándole Jeremías las palabras.

4 Todas las profecías que en diversas ocasiones y circunstancias habia publicado en el espacio de veinte y dos años.

5 *Et præcepit Jeremias Baruch, dicens: Ego clausus sum, nec valeo ingredi domum Domini.*

6 *Ingredere ergo tu, et lege de volumine, in quo scripsisti ex ore meo verba Domini audiente populo in domo Domini in die jejunii: insuper et audiente universo Juda, qui veniunt de civitatibus suis, leges eis:*

7 *Si fortè cadat oratio eorum in conspectu Domini, et revertatur unusquisque à via sua pessima: quoniam magnus furor et indignatio est, quam locutus est Dominus adversus populum hunc.*

8 *Et fecit Baruch filius Neræ juxta omnia, quæ præceperat ei Jeremias propheta, legens ex volumine sermones Domini in domo Domini.*

9 *Factum est autem in anno quinto Joakim filii Josiæ regis Juda, in mense nono: prædicaverunt jejunium in conspectu Domini omni populo in Jerusalem, et universæ multitudini, quæ conflu-*

5 Y mandó Jeremías á Barúch, diciendo: Yo estoy encerrado ¹, y no puedo entrar en la casa del Señor.

6 Entra pues tú, y lee por el libro, en que has escrito de mi boca las palabras del Señor, oyéndolo el pueblo en la casa del Señor en el dia del ayuno ²; y les leerás tambien en oídos de todos los de Judá, que vienen de sus ciudades:

7 Por si acaso cae ³ la oracion de ellos en la presencia del Señor, y se convierte cada uno de su pésimo camino: por quanto grande es el furor y la indignacion, que ha hablado ⁴ el Señor contra este pueblo.

8 Y Barúch hijo de Nerías hizo conforme á todo lo que le habia mandado Jeremías Propheta, leyendo por el libro las palabras del Señor en la casa del Señor.

9 Y aconteció en el año quinto de Joakim hijo de Josías Rey de Judá, en el nono mes: publicáron ayuno ⁵ delante del Señor á todo el pueblo en Jerusalém ⁶, y á toda la muchedumbre, que habia

I Unos quieren que fuese en la cárcel, y otros en su casa, de donde no podia salir sin exponer su vida á un riesgo conocido. Y esto parece muy probable por lo que se dice en los vv. 19. y 26.

2 Véase lo dicho en la nota al v. r.

3 Por si acaso ellos apartándose de sus maldades, se postran en tierra haciendo oracion al Señor, y con la mayor humildad le suplican, que no descargue sobre ellos los terribles efectos de su indignacion. Semejante phrase se lee adelante Cap. xxxviii. 26. *Postré yo mis ruegos delante del Rey*, esto es: *De*

rodillas le pedí al Rey.

4 Que ha manifestado: ó con que ha hablado.

5 Este ayuno del nono mes no estaba mandado por la Ley, y era extraordinario; y muchos creen, que se habia ordenado por la desgracia de haberse invadido un año ántes por Nabuchodonosór la ciudad de Jerusalem.

6 Porque los que ayunaban, acostumbraban acudir al templo, postrarse allí en la presencia del Señor, e implorar con lágrimas y gemidos su misericordia.

xerat de civitatibus Juda in Jerusalem.

10 *Legitque Baruch ex volumine sermones Jeremiæ in domo Domini in gazophylacio Gamariæ filii Saphan scribæ, in vestibulo superiori, in introitu portæ novæ domus Domini audiente omni populo.*

11 *Cumque audisset Michæas filius Gamariæ filii Saphan omnes sermones Domini ex libro:*

12 *Descendit in domum regis ad gazophylacium scribæ: et ecce ibi omnes principes sedebant: Elisama scriba, et Dalaias filius Semeïæ, et Elnathan filius Achobor, et Gamarias filius Saphan, et Sedecias filius Hananiæ, et universi principes.*

13 *Et nuntiavit eis Michæas omnia verba, quæ audivit legente Baruch ex volumine in auribus populi.*

14 *Miserunt itaque omnes principes ad Baruch, Judi filium Nathaniæ filii Selemiæ, filii Chusi, dicentes: Volumen, ex quo legisti audiente populo, sume in manu tua, et veni. Tulit ergo Baruch filius Neriæ volumen in manu sua, et venit ad eos.*

concurrido de las ciudades de Judá á Jerusalém.

10 Y leyó Barúch por el libro las palabras de Jeremías en la casa del Señor, en el gazophylacio de Gamarías ¹ hijo de Saphán Escriba ², en el atrio de arriba, á la entrada de la puerta nueva ³ de la casa del Señor, oyéndolo todo el pueblo.

11 Y quando oyó Michéas hijo de Gamarías hijo de Saphán todas las palabras del Señor leídas por el libro:

12 Descendió á la casa del Rey al aposento del Escriba ⁴; y he aquí que estaban allí sentados todos los Príncipes: Elisama Escriba, y Dalaias hijo de Semeías, y Elnathán hijo de Achobór, y Gamarías hijo de Saphán, y Sedecías hijo de Hananías, y todos los Príncipes.

13 Y les notificó Michéas todas las palabras, que habia oido leer á Barúch por el libro oyéndolo el pueblo.

14 Con esto enviáron todos los Príncipes á decir á Barúch con Judí hijo de Nathanías hijo de Semelías, hijo de Chusi: Toma en tu mano el libro, por el qual has leído oyéndolo el pueblo, y vente acá. Tomó pues Barúch hijo de Neriás el libro en su mano, y se fué á ellos.

1 En el aposento que estaba á la custodia de Gamarías. Barúch leyó la profecía de Jeremías desde una ventana de dicha habitacion, que daba sobre el patio del templo, en donde estaba haciendo oracion el pueblo.

2 Doctor de la Ley.

3 Véase lo dicho en el Cap. xxvi. 10.

4 Algunos dicen, que era el Secretario ó Chanciller del Rey: lo que no nos parece muy probable, aun quando dixera scriba regis, por las razones que se dirán abaxo en la nota del versículo 26. El Gamarías nombrado en este, parece ser otro del que se nombra arriba v. 10.

15 *Et dixerunt ad eum: Sede, et lege hæc in auribus nostris. Et legit Baruch in auribus eorum.*

16 *Igitur cum audissent omnia verba, obstupuerunt unusquisque ad proximum suum, et dixerunt ad Baruch: Nuntiare debemus regi omnes sermones istos.*

17 *Et interrogaverunt eum, dicentes: Indica nobis quomodo scripsisti omnes sermones istos ex ore ejus.*

18 *Dixit autem eis Baruch: Ex ore suo loquebatur quasi legens ad me omnes sermones istos: et ego scribebam in volumine atramento.*

19 *Et dixerunt principes ad Baruch: Vade, et abscondere tu et Jeremias, et nemo sciat ubi sitis.*

20 *Et ingressi sunt ad regem in atrium: porro volumen commendaverunt in gazophylacio Elisamæ scribæ: et nuntiaverunt audiente rege omnes sermones.*

21 *Misitque rex Judi ut sumeret volumen: qui tollens illud de gazophylacio Elisamæ scribæ, legit audiente rege, et universis principibus, qui stabant circa regem.*

22 *Rex autem sedebat in domo hiemali in mense nono:*

1 Oyéndolo ellos.

2 Se volvieron á mirarse unos á otros atónitos y llenos de espanto.

3 Como si fuera leyendo en algun libro sin pensarlas, sin tropezar en una sola palabra. Por donde se ve, que todas aquellas palabras no eran suyas, sino inspira-

15 Y le dixéron: Siéntate, y lee estas cosas en nuestros oídos. Y leyó Barúch en los oídos de ellos ¹.

16 Y quando oyéron todas las palabras, se pasmó cada uno con el que estaba á su lado ², y dixéron á Barúch: Debemos noticiar al Rey todas estas palabras.

17 Y le preguntáron, diciendo: Decláranos cómo has escrito tú todas estas palabras de su boca.

18 Y les dixo Barúch: De su boca me hablaba como si me fuera leyendo ³ todas estas palabras; y yo las escribia en el libro con tinta.

19 Y dixéron los Príncipes á Barúch: Anda, y escóndete tú y Jeremías ⁴, y nadie sepa en donde estais.

20 Y entráron al Rey en el atrio: mas el libro lo dexaron guardado en el gazophylacio de Elisama Escriba; y noticiáron, oyéndolo el Rey, todas estas palabras.

21 Y envió el Rey á Judí á tomar el libro; y tomándolo él del gazophylacio de Elisama Escriba, lo leyó oyendolo el Rey, y todos los Príncipes, que estaban cerca del Rey.

22 Y el Rey estaba sentado en el quarto de invierno en el no-

das y dictadas por el Espíritu del Señor.

4 Porque luego que llegue esto á noticia del Rey, os ha de hacer buscar, para quitaros la vida. Decían esto, porque aquellos magnates conocían bien las disposiciones y genio violento de su Rey.

et posita erat arula coram eo plena prunis.

23 *Cumque legisset Judi tres pagellas vel quatuor, scidit illud scalpello scribæ, et projecit in ignem, qui erat super arulam, donec consumeretur omne volumen igni, qui erat in arula.*

24 *Et non timuerunt, neque sciderunt vestimenta sua rex, et omnes servi ejus, qui audierunt universos sermones istos.*

25 *Verumtamen Elnathan, et Dalaias, et Gamarias contradixerunt regi ne combureret librum: et non audivit eos.*

26 *Et precepit rex Jeremiel filio Amelech, et Saraïæ filio Ezriel, et Selmie filio Abdeel, ut comprehenderent Baruch scribam, et*

no mes; y habia delante de él un brasero ¹ lleno de ascuas.

23 Y quando Judí hubo leído tres ó quatro planas ², lo rasgó con el cortaplumas ³ del Escriba, y lo echó en el fuego, que estaba en el brasero, hasta que se consumió todo el libro con el fuego, que habia en el brasero.

24 Y no temieron ni rasgaron sus vestidos ⁴ el Rey, y todos sus siervos, que oyéron todas estas palabras.

25 Pero Elnathán, y Dalaias, y Gamariás contradixéron al Rey para que no quemase el libro; y no les dió oídos.

26 Y mandó el Rey á Jeremiél hijo de Ameléch, y á Saraías hijo de Ezriél, y á Selmías hijo de Abdeél, que prendiesen á Barúch Escriba ⁵,

1 MS. 6. Una criua.

2 MS. 6. Couudas.

3 MS. 6. Con el taia pennola.

4 Y al ver una accion tan sacrilega, no mostráron horror ni pena, rasgando sus vestiduras, como se acostumbraba en semejautes sauces en señal de sentimiento.

5 El nombre *Escriba* es latino de origen, que viene del verbo *scribo, scribir*. Pero en el Hebreo no es así, porque en esta lengua por *escribir* se dice כָּתַב *katub*, y por *leer* קָרָא *kara*; pero lo que es *Escriba* en la Vulgata se dice en Hebreo סֹפֵר *sopher*, que significa mas propiamente *el Legisperito*, ó *Sabio en la ley*, ó el *Interprete* y *Expositor* de la Escritura. Pero ovgamos al célebre P. RIBERA (*De templo lib. III. Cap. 4.*) „Llamábanse *Escribas* los Theólogos de „aquel tiempo, y antigua ley, los qua- „les interpretaban al pueblo las sagradas „Letras, y respondian acerca de las dudas. Y eran llamados *Sopherim*, esto „es, *Escribas*; porque á ellos solos, „como que eran personas doctas, les era „perm tido escribir la ley, así por el tem- „or de que escribiéndola otros, la „maleasen, como porque eran los que

„escribian las interpretaciones de ella.

„En Griego se llamaban γραμματεῖς que „quiere decir *Letrados*, o porque sabían „las Letras sagradas con perfeccion, ó „porque tambien las escribian. De aquí „es, que en aquel lugar de ISAÍAS Cap. „XXXIII. 18. ¿ *Dónde está el letrado?* „¿ *dónde el que pesa las palabras de la* „*ley?* en lugar de *Letrado* se dice *Sopher* „en el Hebreo, esto es, *Escriba*. Y en „S. PABLO (*I. Corinth. Cap. I. v. 20.*) „¿ *Dónde está el Sabio?* Y en donde no „sotros tenemos: ¿ *Donde el que pesa las* „*palabras de la ley?* dixo S. PABLO τοῦ „γραμματεῖς; que quiere decir, ¿ *Dónde* „*está el Escriba?*” Hasta aquí el docto y „virtuoso RIBERA. Y el Obispo de Gante „JANSSENIO, en sus comentarios á la *Con-* „*cordata Evangélica*. hablando de lo mismo, „dice así: „Llamábanse *Escribas*, no los „que meramente escribian, sino que eran „un linage de hombres, á quienes los „Hebreos daban su nombre peculiar. Su „profesion y oficio era responder por „los libros de los Prophetas a las con- „sultas, que se les hacían: al modo que „antiguamente entre los Romanos, los „asuntos dudosos, se sacaban las res-

Jeremiam prophetam: abscondit autem eos Dominus.

27 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam prophetam, postquam combusserat rex volumen et sermones, quos scripserat Baruch ex ore Jeremie, dicens:*

28 *Rursum tolle volumen aliud, et scribe in eo omnes sermones priores, qui erant in primo volumine, quod combussit Joakim rex Juda.*

29 *Et ad Joakim regem Juda dices: Hæc dicit Dominus: Tu combussisti volumen illud, dicens: Quare scripsisti in eo annuntians: Festinus veniet rex Babylonis, et vastabit terram hanc, et ces-*

y á Jeremías Propheta: mas el Señor los escondió ¹.

27 Y vino palabra del Señor á Jeremías Propheta, después que el Rey había quemado el libro, y las palabras, que había escrito Barúch de boca de Jeremías, diciendo:

28 Toma de nuevo otro libro; y escribe en él todas las palabras primeras, que había en el primer libro, que quemó Joakim Rey de Judá.

29 Y dirás á Joakim Rey de Judá: Esto dice el Señor; Tú quemaste aquel libro, diciendo: ¿Por qué has escrito en él anunciando: Apresurado vendrá el Rey de Babylonia, y destruirá esta tierra, y hará,

„ puestas de los libros de la Sybilla, por
 „ medios de los advinos, ó interpretes.
 „ Por esta razon á los que llama *Escribas*
 „ S. MATHEO, y su imitador S. MARCOS,
 „ llama SAN LUCAS *Legisperitos*. Porque
 „ en Hebreo se llamaban סופרים *sopherim*,
 „ nombre, que no se deriva de *escribir*,
 „ sino de ספר, que es *el libro ó la letra*,
 „ de modo que *sopherim* son, digámoslo
 „ así, *Libreros*, por los Libros sagrados,
 „ que revolvian, y explicaban; ó bien
 „ *Literatos*, ó *Letrados*, como fué *ES-*
 „ *DRAS*, de quien se lee (*ESDR. I. Cap.*
 „ *VII. v. 6.*) *Y él mismo era Escriba*
 „ *velox en la ley de Moysés*: esto es,
 „ *Librero diestro, sabio, y diligente en*
 „ *Moysés*. O se puede decir; que se llama-
 „ rón *sopherim* del verbo ספר *saphar*,
 „ que significa *pasar revista, contar, y*
 „ *anunciar*, porque era oficio de ellos
 „ *anunciar al pueblo las Escrituras*,
 „ *leerselas, y explicárselas*. Y así entre
 „ los Griegos, en lugar del nombre *Scriba*,
 „ siempre se pone γραμματεῖς, el qual
 „ nombre significa el *Escribano*, ó *Es-*
 „ *criba público y Chanciller*, cuyo oficio
 „ era custodiar los públicos escritos y
 „ decretos, y leerlos quando fuesen pe-
 „ didos. A esta manera se llama *Saraías*

„ *Escriba del Rey David, y Sobra*
 „ *Escriba de Ezechías*.” Hasta aquí *JAN-*
 „ *SENIO DE GANTE*. A lo que añadimos,
 „ que aunque muchas veces en el pasado
 „ hemos traducido *Secretario* por *Escriba*;
 „ pero miradas mejor las cosas, y supo-
 „ niendo que se pueda sostener dicha tra-
 „ duccion; con todo eso parece muy mas
 „ probable, que por lo comun debe tra-
 „ ducirse *Escriba*, y no *Secretario*, aun
 „ quando parezca, que se habla de los del
 „ Rey, como en el *lib. II. Reg. Cap. VIII.*
 „ *v. 17.* porque como interpreta *MENOCHIO*,
 „ *Saraías* era un *Escriba*, ó un doctor de la
 „ ley, y su interprete en las cosas dudosas.
 „ Pero quando claramente se vé, que se
 „ habla de los *Escribanos*, cuyo oficio solo
 „ es copiar, ó escribir, ó de los *Secretarios*,
 „ no tiene lugar esta advertencia, como
 „ se ve en *ESTHER. Cap. III. v. 12.* *Barúch*
 „ era *Propheta y Sabio en la ley*, y al
 „ mismo tiempo escribía las prophecias de
 „ *Jeremías*: con que era *Escriba* en am-
 „ bos sentidos; pero se debe traducir el
 „ significado mas principal y honorífico.

I Hizo que no los pudiesen hallar, ni atinar con el lugar donde estaban escondidos.

sare faciet ex illa hominem, et jumentum?

30 Propterea hæc dicit Dominus contra Joakim regem Juda: Non erit ex eo qui sedeat super solium David: et cadaver ejus projicietur ad æstum per diem, et ad gelu per noctem.

31 Et visitabo contra eum, et contra semen ejus, et contra servos ejus iniquitates suas, et adducam super eos et super habitatores Jerusalem, et super viros Juda omne malum, quod locutus sum ad eos, et non audierunt.

32 Jeremias autem tulit volumen aliud, et dedit illud Baruch filio Neriæ scribæ: qui scripsit in eo ex ore Jeremiæ omnes sermones libri, quem combusserat Joakim rex Juda igni: et insuper additi sunt sermones multo plures, quàm antea fuerant.

que no queden en ella ¹ hombres, ni bestias?

30 Por tanto esto dice el Señor contra Joakim Rey de Judá: No saldrá de él quien se sienta sobre el throno de David ²; y su cadáver ³ será arrojado al bochorno de día, y al hielo de noche.

31 Y visitaré ⁴ contra él, y contra su linage, y contra sus siervos sus maldades, y traheré sobre ellos, y sobre los habitadores de Jerusalém, y sobre los varones de Judá todo el mal, que hablé á ellos, y no diéron oidos.

32 Y Jeremías tomó otro libro, y lo dió á Barúch hijo de Neriás Escriba: el qual escribió en él de boca de Jeremías todas las palabras del libro, que habia quemado al fuego Joakim Rey de Judá; y aun fuéron añadidas muchas mas palabras ⁵, que las que habia habido en el primero.

1 Nabuchodonosór hará de modo, que no queden en ella hombres ni animales.

2 Su hijo Joachin, llamado tambien Jechónias, reynó tres meses despues de su padre; y así no se puede decir, que reynó, porque pasó este corto espacio de tiempo en continuas turbaciones y desasosiegos; y por último fué llevado

cautivo á Babylonia con todos los de su Corte, y no dexo el reyno á su hijo. Sus descendientes fuéron quando mas unos Caudillos del pueblo, tributarios de los Reyes de Persia. II ESDR. IX. 36.

3 Cap. xxii. 19. et IV. Reg. 24.

4 Para castigarlos como Juez severo.

5 Y amenazas mucho mas terribles.

CAPÍTULO XXXVII.

El Rey Sedecías manda á Jeremías, que ruegue al Señor por él; pero el Señor da orden á su Propheta, que le intíme la toma y ruina de Jerusalém. Queriendo el Propheta irse á Anathoth, le prenden, y meten en un estrecho encierro; y preguntado por Sedecías, le anuncia su cautiverio. El Rey no obstante manda, que lo trasladen al atrio de la cárcel, y que le den de comer.

I *Et* ² *regnavit rex Sedecias filius Josie pro Jechonia filio Joakim: quem constituit regem Nabuchodonosor rex Babylonis in terra Juda.*

2 *Et non obedivit ipse, et servi ejus, et populus terræ verbis Domini, quæ locutus est in manu Jeremiæ prophætæ.*

3 *Et misit rex Sedecías Juchal filium Selemiæ, et Sophoniam filium Maasiæ sacerdotem ad Jeremiam prophetam, dicens: Ora pro nobis Dominum Deum nostrum.*

4 *Jeremias autem liberè ambulabat in medio populi: non enim miserant eum in custodiam carceris. Igitur exercitus Pharaonis egressus est de*

I Lo que se refiere en este Capítulo acaeció en tiempo de Sedecías, quando estaba cercada por los Cháldéos la ciudad de Jerusalém, y mucho tiempo despues de lo que se cuenta en el precedente.

2 Que reynó solamente tres meses, y que por esta razon, y por lo que queda dicho no se puede contar en el número de los Reyes de Judá. *iv. Reg. xxiv 17.*

3 Por la boca. Es este un Hebraismo.

2 *iv. Reg. xxiv. 17. Infra LIII. II. Paralip. xxxvi. 15.*

I *Y* reynó el Rey Sedecías ¹ hijo de Josías en lugar de Jechônías ² hijo de Joakim, á quien Nabuchôdonosór Rey de Babylonia estableció Rey en la tierra de Judá.

2 Y no obedeció él, ni sus siervos, ni el pueblo de la tierra á las palabras del Señor, que habló por mano ³ del Propheta Jeremías.

3 Y envió el Rey Sedecías á Juchál hijo de Selemías, y á Sophonías hijo de Maasías Sacerdote al Propheta Jeremías, diciendo: Haz oracion por nosotros al Señor Dios nuestro.

4 Y Jeremías andaba libremente por medio del pueblo: porque aun no le habian puesto en el encierro de la cárcel. En esto el ejército de Pharaón ⁴

4 Llegó la noticia, que Pharaón E-phréo, ó Aphri Rey de Egypto, hijo y sucesor de Psamis, y nieto de Nechão, venia con su ejército á socorrer á Jerusalém; y así levantáron los Cháldeos el sitio, y se retiráron. *EZECH. xvii. 5. xxx. 21. 22. Infra Cap. xlvi. 15. 16.* Pero esto fué para pelear contra el Egyptio, y volver despues al sitio de Jerusalem.

Ægypto: et audientes Chaldæi, qui obsidebant Jerusalem, hujuscemodi nuntium, recesserunt ab Jerusalem.

5 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam prophetam, dicens:*

6 *Hæc dicit Dominus Deus Israël: Sic dicetis regi Judæ, qui misit vos ad me interrogandum: Ecce exercitus Pharaonis, qui egressus est vobis in auxilium, revertetur in terram suam in Ægyptum:*

7 *Et redient Chaldæi, et bellabunt contra civitatem hanc: et capient eam, et succendent eam igni.*

8 *Hæc dicit Dominus: Nolite decipere animas vestras, dicentes: Euntes abibunt, et recedent à nobis Chaldæi, quia non abibunt.*

9 *Sed et si percusseritis omnem exercitum Chaldæorum, qui præliantur adversum vos, et derelicti fuerint ex eis aliqui vulnerati: singuli de tentorio suo consurgent, et incendunt civitatem hanc igni.*

10 *Ergo cum recessisset exercitus Chaldæorum ab Jerusalem propter exercitum Pharaonis,*

11 *Egressus est Jeremias de Jerusalem ut iret in terram Benjamin, et divideret*

salió de Egypto; y los Châldéos, que tenian sitiada á Jerusalém, oyendo ésta nueva, se retiráron de Jerusalém.

5 Y vino palabra del Señor á Jeremías Profeta, diciendo:

6 Esto dice el Señor, el Dios de Israel: Así diréis al Rey de Judá, que os envió á preguntarme á mí: He aquí el ejército de Pharaón, que salió para daros socorro, se volverá á su tierra, á Egypto:

7 Y volverán los Châldéos, y harán guerra contra esta ciudad; y la tomarán, y la abrasarán á fuego.

8 Esto dice el Señor: No queráis engañar vuestras almas¹, diciendo: De cierto se irán los Châldéos², y se retirarán de nosotros: pues no se irán.

9 Mas aun quando derrotareis todo el ejército de los Châldéos, que pelean contra vosotros, y quedaren de ellos algunos heridos³: se levantarán cada uno de su tienda, y abrasarán esta ciudad á fuego.

10 Y así quando se hubo retirado el ejército de los Châldéos de Jerusalém por causa del ejército de Pharaón,

11 Salió Jeremías de Jerusalém para irse á la tierra de Benjamin, y repartir allí una

1 Lisonjearos, y engañaros á vosotros mismos con vanas esperanzas.

2 Decian ellos mal persuadidos: Ciertamente se irán: se irán, y no volverán.

3 Y para que no dudeis, de que Dios absolutamente tiene decretada la ruina de Jerusalém; tened entendido, que

aunque derrotarais todo el ejército de los Châldéos, y quedarán de ellos muy pocos, y estos traspasados de heridas; esto no obstante, Dios por mano de estos pocos destruiria y pondria fuego á esta ciudad en castigo de vuestros grandes pecados.

ibi possessionem in conspectu civium.

12 *Cumque pervenisset ad portam Benjamin, erat ibi custos portæ per vices, nomine Jerias, filius Selemiæ filii Hananiæ, et apprehendit Jeremiam prophetam, dicens: Ad Chaldæos profugis.*

13 *Et respondit Jeremias: Falsum est, non fugio ad Chaldæos. Et non audivit eum: sed comprehendit Jerias Jeremiam, et adduxit eum ad principes.*

14 *Quam ob rem irati principes contra Jeremiam, cæsum eum miserunt in carcerem, qui erat in domo Jonathan scribæ: ipse enim præpositus erat super carcerem.*

15 *Itaque ingressus est Jeremias in domum lacu et in ergastulum: et sedit ibi Jeremias diebus multis.*

16 *Mittens autem Sedecias rex tulit eum: et interrogavit eum in domo sua absconditè, et dixit: Putas-*

posesion ¹ en presencia de los ciudadanos.

12 Y quando llegó á la puerta de Benjamin, estaba allí un guarda de la puerta, por turno, que se llamaba Jerías, hijo de Selemías hijo de Hananías ², y así de Jeremías Propheta, diciendo: A los Chaldæos te escapas.

13 Y respondió Jeremías: Es falso, no me escapo á los Chaldæos. Y no le dió oídos: sino que Jerías prendió á Jeremías, y lo llevó á los Príncipes.

14 Por lo qual airados los Príncipes contra Jeremías, después de azotarle ³, lo metieron en la cárcel, que habia en la casa de Jonathán Escriba: porque él era ⁴ Alcaide de la cárcel.

15 Y así entró Jeremías en la casa del lago ⁵, y en un calabozo ⁶; y estuvo ⁷ allí Jeremías muchos dias.

16 Mas el Rey Sedecías envió y lo sacó; y preguntóle en su casa secretamente, y dijo: ¿Crees; que es esta pala-

1 *Y repartir* entre sus hermanos y parientes mas cercanos. O tambien, ponerle mojoncs para que no se confundiese con otras. Esta posesion no pudo ser el campo, que compró de Hanameel su primo; *Cap. xxxii. 9.* porque esto acaeció despues en el año décimo de Sedecias. Algunos Expositores creen, que tomó este motivo Jeremías para salir de una ciudad, que le era tan contraria, y que iba luego á perecer. Lo que se insinúa en el Hebreo, en donde se lee *להלך משם, para escabullirse de allí;* esto es, de Jerusalém, de entre el pueblo.

2 Este Jerías era nieto de Hananías, á quien Jeremias habia intimado sentencia de muerte; *Cap. xxxviii. 16.* y por esta razon, segun la opinion de algunos, quiso vengarse del Santo Propheta.

3 *MS. 6. Batiéronlo.*

4 El Hebreo: *Porque á ella habian hecho casa de prision.* Parece que se habia destinado la casa de Jonathán para cárcel.

5 El Heb. *En casa de pozo.* Muchas cárceles hay en forma de pozo. Este pozo era cisterna. MARIANA. Y así la FERRAR. dice: *A casa del algibe, y en las prisiones,* &c. Era esta mas que cárcel una mazmorra cenagosa, y llena de hediondez.

6 En donde de noche eran guardados, y asegurados con cadenas. *Ergastulum* significa propiamente el lugar, en donde se obligaba á los siervos atados con grilletes á hacer faenas pesadas, como se hace ahora con los presidiarios.

7 *MS. 6. E iogó allí.*

ne est sermo à Domino? Et dixit Jeremias: Est. Et ait: In manus regis Babylonis tradéris.

17 *Et dixit Jeremias ad regem Sedeciam: Quid peccavi tibi, et servis tuis, et populo tuo, quia misisti me in domum carceris?*

18 *Ubi sunt prophetae vestri, qui prophetabant vobis, et dicebant: Non veniet rex Babylonis super vos, et super terram hanc?*

19 *Nunc ergo audi obsecro domine mi rex: Valeat deprecatio mea in conspectu tuo: et ne me remittas in domum Jonathan scribae, ne moriar ibi.*

20 *Præcepit ergo rex Sedecias ut traderetur Jeremias in vestibulo carceris: et daretur ei torta panis quotidie, excepto pulmento, donec consumerentur omnes panes de civitate: et mansit Jeremias in vestibulo carceris.*

bra¹ de parte del Señor? Y dixo Jeremías: Sí es. Y añadió: En manos del Rey de Babilonia serás entregado.

17 Y dixo Jeremías al Rey Sedecías: ¿En qué pequé á tí, y á tus siervos, y á tu pueblo, que me metiste en la casa² de la cárcel?

18 ¿Dónde están vuestros profetas, que os prophetizaban, y decían: No vendrá el Rey de Babilonia sobre vosotros, y sobre esta tierra?

19 Ahora pues oye, te ruego, señor Rey mio: Valga mi súplica en tu presencia; y no me remitas á casa de Jonathán Escriba, porque no muera yo allí.

20 Mandó pues el Rey Sedecías, que fuese puesto Jeremías en el atrio de la cárcel; y que le diesen una torta de pan³ cada día, además de la vianda⁴, hasta que se gastasen todos los panes de la ciudad⁵; y permaneció Jeremías en el atrio de la cárcel.

1 Como si dixera: ¿Te ha revelado el Señor lo que has anunciado contra esta ciudad? esto es, lo que dixo JEREMIAS arriba, versículos 7. 8. y 9. O tambien: ¿Tienes que decirme alguna cosa de parte del Señor? Esto sucedió quando derrotados los Egypcios, volvió Nabuchodonosór á sitiár á Jerusalém.

2 En la cárcel. Este es un Hebraismo.

3 Un pan regular de los que se vendian.

4 El texto Hebréo lee *התפוח מהרץ*, de la plaza de los panaderos. FERRAR. De calle de los panaderos

5 Mientras que hubiese pan, porque estaba entónces la ciudad reducida á una suma escasez y carestía.

CAPÍTULO XXXVIII.

Jeremías es entregado por el Rey en mano de los Príncipes, que le cierran en un calabozo lleno de cieno; pero Abdemeléch le saca de allí de orden del Rey, al qual exhorta el Profeta á que se entregue á los Cháldéos, asegurándole, que de otra suerte él seria hecho prisionero, y la ciudad reducida á las llamas. El Rey manda á Jeremías, que no diga á nadie lo que habia tratado con él.

I *Audivit autem Saphatias filius Mathan, et Gedelias filius Phassur, et Juchal filius Selemiæ, et Phassur filius Melchiæ, sermones, quos Jeremias loquebatur ad omnem populum, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus: Quicumque ^a manserit in civitate hac, morietur gladio, et fame, et peste: qui autem profugerit ad Chaldæos, vivet, et erit anima ejus sospes et vivens.*

3 *Hæc dicit Dominus: Tradendo tradetur civitas hæc in manu exercitûs regis Babylonis, et capiet eam.*

4 *Et dixerunt principes regi: Rogamus ut occidatur homo iste: de industria enim dissolvit manus virorum bellantium, qui remanserunt in civitate hac, et manus universi populi, loquens*

I *Y oyó Saphatías hijo de Mathán, y Gedelías hijo de Phassúr y Juchâl hijo de Selemías, y Phasssúr hijo de Melchías, las palabras, que Jeremías hablaba á todo el pueblo, diciendo:*

2 *Esto dice el Señor: Qualquiera que se quedare en esta ciudad, morirá á cuchillo, y de hambre, y de peste: mas el que se huyere á los Cháldéos, vivirá, y será salva su alma, y vivirá.*

3 *Esto dice el Señor: De cierto ² será entregada esta ciudad en mano del ejército del Rey de Babylonia, y la tomará.*

4 *Y dixéron los Príncipes al Rey: Te rogamos que muera este hombre: porque de propósito hace desmayar ³ las manos de los hombres de guerra, que han quedado en esta ciudad, y las manos de todo el*

1 Se salvará, y vivirá: Salvará la vida.

2 Sin la menor duda será entregada.

3 Hace que se desaliente el valor y

a IV. Reg. xxv. 3. Supr. xxi. 9.

esfuerzo de los que han de defender la ciudad, repitiendo el, como suele, que los Cháldeos serán vencedores.

*ad eos juxta verba hæc: si-
quidem homo iste non quæ-
rit pacem populo huic, sed
malum.*

5 *Et dixit rex Sedecias:
Ecce ipse in manibus vestris
est: nec enim fas est regem
vobis quidquam negare.*

6 *Tulerunt ergo Jeremiam,
et projecerunt eum in lacum
Melchîæ filii Amelech, qui er-
rat in vestibulo carceris: et
submiserunt Jeremiam funibus
in lacum, in quo non erat a-
qua, sed lutum: descendit ita-
que Jeremias in cœnum.*

7 *Audivit autem Abdeme-
lech Æthiops vir eunuchus,
qui erat in domo regis quòd
misissent Jeremiam in lacum:
porrò rex sedebat in porta
Benjamìn.*

8 *Et egressus est Abde-
melech de domo regis, et locu-
tus est ad regem, dicens:*

9 *Domine mi rex, male-
fecerunt viri isti omnia quæ-
cumque perpetrarunt contra
Jeremiam prophetam, mittentes
eum in lacum ut moriatur*

pueblo, hablándoles conforme á estas palabras: por quanto este hombre no busca la paz ¹ para este pueblo, sino el mal.

5 Y dixo el Rey Sedecías: Vedle que está en vuestras manos: pues no es justo que el Rey os niegue cosa alguna ².

6 Tomáron pues á Jeremías, y lo echaron en el lago ³ de Melchías, hijo de Ameléch, que estaba en el atrio de la cárcel; y echáron abaxo á Jeremías con cordeles en el lago, en donde no habia agua, sino lodo; y así baxó ⁴ Jeremías al cieno.

7 Y oyó Abdemeléch hombre Ethíope, eunuchò ⁵, que estaba en la casa del Rey, que habian metido á Jeremías en el lago: el Rey á la sazón estaba sentado en la puerta de Benjamin.

8 Y salió Abdemeléch de la casa del Rey, y habló al Rey, diciendo:

9 Señor Rey mio, hiciéron mal estos hombres en quanto han executado contra el Profeta Jeremías, metiéndole en el lago para que muera allí de

1 El bien, la prosperidad.

2 Palabras poco dignas del Rey. LXX. *Porque no podia el Rey contra ellos; esto es, resistirles.*

3 C. R. *En la mazmorra.* FERRAR. *En el algibe.*

4 *Se atolló*, dice el Hebreo. JOSEPHO dice, que estuvo sumergido hasta el cuello, para que allí muriese *Lib. x. Antiq. Cap. 10.* Habia en la Judéa muchos de estos pozos ó cisternas, que estando abiertos por la parte superior, recibían la lluvia que caía; y de esta mezclada con la tierra, que habia en el fondo del pozo, se formaba un cieno muy profundo. Tal parece que fue tambien la cisterna, en

que echáron á Joseph sus hermanos.

5 Uno de los principales de palacio. Quando ninguno de los Judíos pensaba en librar á Jeremías del grande peligro en que se hallaba, mueve el Señor á un extrangero, para que descubra al Rey la injusticia de los cortesanos, y el implacable ódio, que le tenían. Dios muchas veces escoge á los extraños para instrumentos y ministros de sus juicios, confundiendo de esta manera á los que vanagloriándose orgullosamente de ser sus domesticos, oponen mayor resistencia al cumplimiento de sus designios. Alguna semejanza tiene este suceso con la parabola del Samaritano.

ibi fame: non sunt enim panes ultra in civitate.

10 *Præcepit itaque rex Abdemelech Æthiopi, dicens: Tolle tecum hinc triginta viros, et leva Jeremiam prophetam de lacu antequam moriatur.*

11 *Assumptis ergo Abdemelech secum viris, ingressus est domum regis, quæ erat sub cellario: et tulit inde veteres pannos et antiqua, quæ computruerant, et submitit ea ad Jeremiam in lacum per funiculos.*

12 *Dixitque Abdemelech Æthiops ad Jeremiam: Pone veteres pannos, et hæc scissa et putrida sub cubito manuum tuarum, et super funes: fecit ergo Jeremias sic.*

13 *Et extraxerunt Jere-*

hambre, porque ya no hay más pan en la ciudad ¹.

10 Mandó pues el Rey á Abdemeléch Etíope, diciendo: Toma contigo de aquí treinta hombres ², y saca del lago al Propheta Jeremías, ántes que muera.

11 Así Abdemeléch tomando consigo los hombres, entró en la casa del Rey, que estaba debaxo de la despensa ³; y tomó de allí unos paños viejos, y ropas antiguas que se habian empodrecido, y las echó abaxo ⁴ á Jeremías con cordeles en el lago.

12 Y dixo Abdemeléch Etíope á Jeremías: Pon los paños viejos, y esos retazos empodrecidos debaxo del codo de tus manos ⁵; y sobre los cordeles; y Jeremías así lo hizo.

13 Y tiráron de Jeremías

1. Porque es tan grande la carestía, que no hay ya pan en la ciudad; y aunque lo hubiera, no habrá quien cuide de llevárselo; y así morirá de hambre. O en este otro sentido: Ninguno puede acudir mejor á la miseria y carestía en que se halla la ciudad, que Jeremías; porque sabemos, que el Señor le escucha y mira con agrado: por lo que los Príncipes hacen esto contra la misma ciudad, quitando de enmedio a aquel, en quien únicamente pueden fundar la esperanza de su remedio. Este Abdemelech, en pago de la misericordia que hizo á Jeremías, recibió de Dios la de salvar su vida en el estrago de la ciudad. Véase el Cap. sig. vers. 17. y 18.

2. Para mayor seguridad, por si acaso alguno quería impedirlo.

3. La casa ó palacio del Rey no estaba debaxo de la despensa: sino que entró por la parte de palacio, que estaba debaxo, esto es, cerca de la despensa. El Hebreo dice mas claramente: *Entró al palacio ácia debaxo del thesoro*: tal vez debaxo de aquel sitio, en el que el

thesoro ó repuesto de cosas era un sótano, al que arrojan los vestidos viejos; y así dicen los LXX. *Entró en la casa subterrânea del Rey.* MARIANA.

4. Le echaba ropa, pues le arrojáron allí á Jeremías desnudo ó medio desnudo: que si hubiera estado vestido, no necesitaría de aquellos trapos. ALAPIDE.

5. *Codo de tus manos*, es expresion peculiar de la lengua Hebréa, en la que se dice *sobacos*, por los *codos*; y *manos*, por los *brazos*, hablando por *synecdoche*, como dice ALAPIDE. Y así *debaxo del codo de tus manos*, es lo mismo que *debaxo de los sobacos de tus brazos*. Vease DEL RIO *adag.* 908. Estos trapos viejos se le echáron al Propheta, para que poniéndoselos baxo de los sobacos, y rodeándose con ellos los brazos, no se lastimasen estos ni aquellos, al tiempo de sacarle colgado de los cordeles, que tambien le echáron en el algibe juntamente con los trapos C. R. *Pon, &c. debaxo de los sobacos de tus brazos.* FERRAR. *Debaxo los sobacos de tus manos.*

miam funibus , et eduxerunt eum de lacu : mansit autem Jeremias in vestibulo carceris.

14 *Et misit rex Sedecias , et tulit ad se Jeremiam prophetam ad ostium tertium , quod erat in domo Domini : et dixit rex ad Jeremiam : Interrogo ego te sermonem , ne abscondas à me aliquid.*

15 *Dixit autem Jeremias ad Sedeciam : Si annuntiavero tibi , numquid non interficies me ? et si consilium dederò tibi , non me audies.*

16 *Juravit ergo rex Sedecias Jeremiæ clam , dicens : Vivit Dominus , qui fecit nobis animam hanc , si occidero te , et si tradidero te in manus virorum istorum , qui quærent animam tuam.*

17 *Et dixit Jeremias ad Sedeciam : Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël : Si profectus exieris ad principes regis Babylonis , vivet anima tua , et civitas hæc non succendetur igni : et salvus eris tu , et domus tua.*

18 *Si autem non exieris ad principes regis Babylonis , tradetur civitas hæc in manus Chaldæorum , et succendent eam igni : et tu non effugies de manu eorum.*

19 *Et dixit rex Sedecias*

1 Pero con cadenas en las manos. Cap. XL. 4.

2 Esta tercera puerta correspondía á la del palacio del Rey , y por la que este entraba en el templo. ALAPIDE , y MALDONADO.

3 Esto es , si los Châdeos tomarian

con los cordeles ; y lo sacaron del lago ; y quedó Jeremías en el átrio ¹ de la cárcel.

14 Y envió el Rey Sedecias , é hizo traher á sí al Profeta Jeremías á la tercera puerta ² , que estaba en la casa del Señor ; y dixo el Rey á Jeremías : Una cosa te pregunto yo ³ , no me encubras nada.

15 Y dixo Jeremías á Sedecias : ¿ Si yo te la anunciáre , por ventura no me matarás ? y si te diere un consejo , no me escucharás.

16 Y juró el Rey Sedecias á Jeremías en secreto , diciendo : Vive el Señor , que nos dió esta alma ⁴ , que no te mataré , ni te entregaré en manos de esos hombres , que buscan tu alma.

17 Y dixo Jeremías á Sedecias : Esto dice el Señor de los exércitos , el Dios de Israel : Si saliendo fueres á los Príncipes ⁵ del Rey de Babylonia , vivirá tu alma , y no será abrasada á fuego esta ciudad ; y serás salvo tú , y tu casa.

18 Mas si no salieres á los Príncipes del Rey de Babylonia , será entregada esta ciudad en manos de los Châdeos , y la abrasarán á fuego ; y tú no escaparás de mano de ellos.

19 Y dixo el Rey Sedecias

la ciudad , y él caería en sus manos.

4 Que nos dió el alma y la vida , que tenemos.

5 Estaba Nabuchôdonosór en Reblatha , y mandaban el exercito sus Generales.

ad Jeremiam: Sollicitus sum propter Judæos, qui transfugerunt ad Chaldæos: ne forte tradar in manus eorum, et illudant mihi.

20 *Respondit autem Jeremias: Non te tradent. Audi quæso vocem Domini, quam ego loquor ad te, et bene tibi erit, et vivet anima tua.*

21 *Quod si nolueris egredi: iste est sermo, quem ostendit mihi Dominus:*

22 *Ecce omnes mulieres, quæ remanserunt in domo regis Juda, educentur ad principes regis Babylonis: et ipsæ dicent: Seduxerunt te, et prævaluerunt adversum te viri pacifici tui, demerserunt in cæno, et in lubrico pedes tuos, et recesserunt à te.*

23 *Et omnes uxores tuæ, et filii tui educentur ad Chaldæos: et non effugies manus eorum, sed in manu regis Babylonis capieris: et civitatem hanc comburet igni.*

24 *Dixit ergo Sedecias ad Jeremiam: Nullus sciat verba hæc, et non morieris.*

25 *Si autem audierint prin-*

á Jeremías: Estoy con cuidado por los Judíos, que se pasaron á los Chaldæos ¹: no sea que me entreguen en manos de ellos ², y se burlen de mí.

20 Y respondió Jeremías: No te entregarán. Ruégote que oigas la voz del Señor, que yo te hablo, y te irá bien, y vivirá tu alma.

21 Mas si no quisieres salir: esta es la palabra, que me ha mostrado el Señor:

22 He aquí que todas las mugeres, que han quedado en la casa del Rey de Judá, serán sacadas para los Príncipes del Rey de Babylonia; y ellas ³ dirán: Te han engañado, y han prevalecido contra tí tus pacíficos ⁴ varones, hundiéron ⁵ en cieno, y en resbaladero tus pies, y se apartaron de tí.

23 Y todas tus mugeres, y tus hijos serán llevados á los Chaldæos; y no escaparás de sus manos, sino que por mano del Rey de Babylonia serás preso; y quemará con fuego ⁶ esta ciudad.

24 Dixo pues Sedecías á Jeremías: Nadie sepa estas palabras ⁷, y no morirás.

25 Y si oyeren los Prínci-

1 Dando crédito á la prophecía de Jeremías, que les exhortaba á ello; ó por algun resentimiento contra el Rey

2 No sea que los Chaldeos me entreguen en manos de dichos Judíos, y me hagan mil befas y escarnios.

3 Estas serán las que quando te vean cautivo en poder de Nabuchodonosór, te insultarán, y dirán las mayores afrentas.

4 Tus amigos y paniaguados, grandes

embusteros, que te daban seguridad, y decian que no habia que temer, pues todo saldria en bien.

5 Te han metido en este atolladero. MS. 6. *Sapozáronte.*

6 El Hebréo: *Tharás arder.* Por tu obstinacion serás causa de que sea incendiada y arda la ciudad.

7 Lo que aquí hemos tratado: ni lo que me has dicho, ni lo que te he dicho.

cipes quia locutus sum tecum, et venerint ad te, et dixerint tibi: Indica nobis quid locutus sis cum rege, ne celes nos, et non te interficiemus: et quid locutus est tecum rex:

26 *Dices ad eos: Prostravi ego preces meas coram rege, ne me reduci juberet in domum Jonathan, et ibi morerer.*

27 *Venerunt ergo omnes principes ad Jeremiam, et interrogaverunt eum: et locutus est eis juxta omnia verba, quæ præceperat ei rex, et cessaverunt ab eo: nihil enim fuerat auditum.*

28 *Mansit verò Jeremias in vestibulo carceris usque ad diem, quo capta est Jerusalem: et factum est ut caperetur Jerusalem.*

1 Fuesto de rodillas pedí al Rey.

2 Por aquí se conoce que una cosa es ocultar la verdad, y otra decir mentira. Lo primero es lícito, quando conviene: lo segundo nunca es lícito, ni conviene. Jeremias preguntado por los Príncipes, que era lo que habia hablado al Rey; respondió, que le habia suplicado, que no le hiciese meter de nuevo en el pozo ó cisterna, en donde ántes habia estado: lo qual se infiere bien, que así fue, de toda la serie del discurso; pero calló prudentemente el consejo,

pes, que he hablado contigo, y vinieren á tí, y te dixeren: Dínos lo que has hablado con el Rey, no nos lo encubras, y no te mataremos; y qué habló el Rey contigo:

26 Les dirás: Postré mis ruegos delante del Rey ¹, para que no mandase que me volviessen á llevar á la casa de Jonathan, para no morir yo allí.

27 Y luego viniéron todos los Príncipes á Jeremías, y le preguntáron; y él les habló conforme á todo lo que el Rey le habia mandado ², y le dexáron ³: porque no se habia oido nada ⁴.

28 Y Jeremías permaneció en el patio de la cárcel hasta el dia ⁵, en que fué tomada Jerusalem; y acaeció que fué tomada Jerusalem.

que le habia dado de que se entregase á los Cháldéos. De este mismo modo se portó Abrahám, quando entró con Sara en Egypto, y Samuel quando fue á Bethlehem para ungir á David. I. Reg. xvi.

3 Oida esta respuesta, le dexáron en paz, y no le molestaron mas.

4 De lo que habia tratado con el Rey.

5 Este memorable suceso aconteció en el dia nono del mes quarto en el año undecimo de Sedecías, como luego despues se refiere en el Cap. sig. vers. 2.

CAPÍTULO XXXIX.

Jerusalém fué tomada é incendiada por los Cháldéos. Fuga del Rey Sedecías: lo prenden, y á su presencia matáron á sus hijos y á los Príncipes de la ciudad; le sacáron los ojos, y lo lleváron cautivo con el resto del pueblo, á excepcion de pocos miserables, que dexáron en el pais, y á Godolías por su Gobernador. Los Cháldéos ponen en libertad al Propheta. Promesas hechas en favor de Abdemeléch.

1 *Anno^a nono Sedeciae regis Juda, mense decimo, venit Nabuchodonosor rex Babylonis, et omnis exercitus ejus ad Jerusalem, et obsidebant eam.*

2 *Undecimo autem anno Sedeciae, mense quarto, quinta mensis aperta est civitas.*

3 *Et ingressi sunt omnes principes regis Babylonis, et sederunt in porta media: Neregel, Sereser, Semegarnabu, Sarsachim, Rabsares, Neregel, Sereser, Rebmag, et omnes reliqui principes regis Babylonis.*

4 *Cumque vidisset eos Sedecias rex Juda, et omnes*

1 **E**n el año nono de Sedecías, Rey de Judá, en el décimo mes, vino Nabuchodonosór, Rey de Babylonia, y todo su exército á Jerusalém, y la cercáron.

2 Y el año undécimo de Sedecías, en el quarto mes, en el quinto dia del mes¹, quedó abierta la ciudad².

3 Y entráron todos los Príncipes del Rey de Babylonia, é hiciéron alto en la puerta de enmedio³: Neregél⁴, Seresér, Semegarnabú, Sarsachim, Rabsares, Neregél, Seresér, Rebmág, y todos los demas Príncipes del Rey de Babylonia.

4 Y habiéndolos visto Sedecías Rey de Judá, y todos los

1 En el Hebréo, en los LXX. y en el lugar alegado del *Lib. iv. de los Reyes*, se lee el día nono. Se puede conciliar, como lo han hecho algunos Intérpretes, esta variedad de textos, diciendo, que la brecha se comenzó á abrir el día cinco, como aquí se manifiesta; pero que la ciudad no fue tomada hasta el día nono.

2 *Se abrió brecha* en los muros. Véase el *iv. de los Reyes últ.*

3 Que se llama tambien la *puerta se-*

gunda en SOPHONIAS I. 10. Estaba reforzada la ciudad con dos recintos de muros, y los Cháldeos habian penetrado ya hasta la puerta del segundo, que estaba entre la oriental del primero y la del templo.

4 Unos interpretan estos nombres como apelativos, y que significan el empleo ú oficio, que obtenian estos señores en la Corte de Nabuchodonosór; y otros los toman como nombres propios.

viri bellatores, fugerunt: et egressi sunt nocte de civitate per viam horti regis, et per portam, quæ erat inter duos muros, et egressi sunt ad viam deserti.

5 *Persecutus est autem eos exercitus Chaldeorum: et comprehenderunt Sedeciam in campo solitudinis Jerichontinæ, et captum adduxerunt ad Nabuchodonosor regem Babylonis in Reblatha, quæ est in terra Emath: Et locutus est ad eum iudicia.*

6 *Et occidit rex Babylonis filios Sedeciæ in Reblatha, in oculis ejus: et omnes nobiles Juda occidit rex Babylonis.*

7 *Oculos quoque Sedeciæ eruit: et vinxit eum compedibus ut duceretur in Babylonem.*

8 *Domum quoque regis, et domum vulgi succenderunt Chaldei igni, et murum Jerusalem subverterunt.*

9 *Et reliquias populi, qui remanserant in civitate, et perfugas: qui transfugerant ad*

hombres de guerra, huyéron; y salieron de noche de la ciudad por el camino de la huerta del Rey, y por la puerta, que estaba entre los dos muros ¹, y salieron al camino del desierto.

5 Mas fué en su alcance el ejército de los Châldéos; y prendieron á Sedecías en el campo de la soledad de Jerichô, y le llevaron preso á Nabuchôdonosór Rey de Babylonia á Reblatha, que está en tierra de Emáth; y habló con él juicios ².

6 Y el Rey de Babylonia mató en Reblatha á los hijos de Sedecías delante de sus ojos; y á todos los nobles de Judá los mató el Rey de Babylonia.

7 Asimismo sacó los ojos á Sedecías ³; y lo aprisionó con grillos para que fuese llevado á Babylonia.

8 Los Châldéos tambien abrasaron con fuego la casa del Rey, y la casa del vulgo ⁴, y derribaron el muro de Jerusalém.

9 Y los restos del pueblo ⁵, que habian quedado en la ciudad, y los que se habian pasado

1 Véase lo que se dixo en el Lib. iv. de los Reyes xxv. 4. en donde queda todo explicado hasta el v. 8.

2 Le hizo cargos en forma judicial: le zahirió y acusó de su perjurio, de su infidelidad, ingratitud y rebeldia, y despues le sentenció, tratandole con todo el rigor de justicia. Nabuchôdonosór habia constituido á Sedecias por Rey de Judá en lugar de Jechônias, recibiendo de él juramento de obediencia, y de serle tributario: á todo lo qual habia faltado despues, rebelándose contra el, y haciendo resistencia.

3 Verificándose así la profecía de

Ezechiel, el qual habia dicho, que Sedecias seria llevado á Babylonia; pero que no veria á esta ciudad. EZECHIEL XII. 13.

4 Unos creen, que esta fué la Synagoga á donde concurría el pueblo á oír leer la Ley, y á otros ejercicios públicos. Otros lo entienden de un edificio público, en donde celebraban sus bodas, sus juegos, convites, &c. y otros las casas particulares.

5 De la gente y familias mas decentes del pueblo, á los que habia perdonado el cuchillo, la hambre y la peste.

eum, et superfluos vulgi, qui remanserant, transtulit Nabuzardan magister militum in Babylonem.

10 *Et de plebe pauperum, qui nihil penitus habebant, dimisit Nabuzardan magister militum in terra Juda: et dedit eis vineas, et cisternas in die illa.*

11 *Præceperat autem Nabuchodonosor rex Babylonis de Jeremia Nabuzardan magistro militum, dicens:*

12 *Tolle illum, et pone super eum oculos tuos, nihilque ei mali facias: sed, ut voluerit, sic facias ei.*

13 *Misit ergo Nabuzardan princeps militiæ, et Nabusezban, et Rabsares, et Neregel, et Sereser, et Rebmag, et omnes optimates regis Babylonis,*

14 *Miserunt, et tulerunt Jeremiam de vestibulo carceris, et tradiderunt eum Godolix filio Ahicam filii Saphan, ut intraret in domum, et habitaret in populo.*

15 *Ad Jeremiam autem factus fuerat sermo Domini cum*

á él, y los restantes del vulgo ¹, que se habían quedado, los transportó á Babylonia Nabuzardán General del ejército ².

10 Y á la plebe de los pobres, que absolutamente no tenían cosa alguna, los dexó Nabuzardán General del ejército en tierra de Judá; y les dió viñas, y cisternas ³ en aquel dia.

11 Mas Nabuchôdonosór Rey de Babylonia ordenó á Nabuzardán General del ejército acerca de Jeremías, diciendo:

12 Tómale, y pon sobre él tus ojos ⁴, y no le hagas mal ninguno: sino haz con él, así como quisiere ⁵.

13 Envió pues Nabuzardán General del ejército, y Nabusezbán, y Rabsares, y Neregél, y Seresér, y Rebmág, y todos los magnates del Rey de Babylonia,

14 Enviáron, y tomaron á Jeremías del atrio de la cárcel, y lo entregáron á Godolías ⁶ hijo de Ahicám hijo de Saphán, para que entrase en su casa, y habitase entre el pueblo.

15 Y habia venido palabra del Señor á Jeremías, quando

1 Los artesanos y menestrales, y toda la gente de la íntima plebe.

2 LOS LXX. ἀρχιμαγειρος, Cocinero mayor, ó Xefe de la cocina del Rey, Mayordomo mayor. El Hebreo y la FERR. siempre dicen: *Mayoral de los degolladores*; lo que puede convenir á los soldados y á los cocineros. Y Nabuzardán pudo haber sido uno y otro; pero entónces mandaba el ejército.

3 MS. 6. *E albuheras. Y cisternas* para regar los campos. El Hebreo: *Y heredades*. Entre estos pobres quieren algunos, que

quedasen los Rechábitas. *Supra Cap. xxxv.*

4 Mirale con mucho respeto y distincion, y trátale bien con el mayor cuidado.

5 Concédele todo quanto quiera y te pida.

6 Este obedeciendo á los avisos de Jeremias se habia pasado á los Cháldéos, y Nabuchôdonosór le nombro Gobernador ó Virrey de la Judea, como se dixo *iv. Reg. xxv. 22.* pero poco despues fué asesinado pérfidamente por los Judios.

clausus esset in vestibulo carceris, dicens:

16 *Vade, et dic Abdemelch Æthiopi, dicens: Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego inducam sermones meos super civitatem hanc in malum, et non in bonum: et erunt in conspectu tuo in die illa.*

17 *Et liberabo te in die illa, ait Dominus: et non tradéris in manus virorum, quos tu formidas:*

18 *Sed eruens liberabo te, et gladio non cades: sed erit tibi anima tua in salutem, quia in me habuisti fiduciam, ait Dominus.*

1 Llama á Abdemeléch, y dile, &c. porque Jeremías no salió de la cárcel hasta el día en que fue tomada la ciudad; y lo que aquí se refiere pasó ántes, quando aun estaba preso en el patio de la cárcel, v. 15. Pudo tambien darle el Propheta este saludable aviso al paso, quando Sedecías le hizo llamar á su presencia.

2 Mis oráculos acerca de la ruina de esta ciudad. Resplandece aquí la providencia que tuvo el Señor con Abdeme-

estaba encerrado en el atrio de la cárcel, diciendo:

16 Anda, y habla á Abdemeléch Etiópe ¹, diciendo: Esto dice el Señor de los exercitos, el Dios de Israël: He aquí que yo traeré mis palabras ² sobre esta ciudad para mal, y no para bien; y se cumplirán en aquel día á vista tuya.

17 Y te libraré en aquel día, dice el Señor; y no serás entregado en manos de los hombres, que tú temes:

18 Sino que sacándote te libraré, y no caerás á espada sino que te será tu alma para salud ³, porque tuviste confianza en mí, dice el Señor.

léch, el qual había sacado del algibe al Santo Propheta, reservándole, del cuchillo, que derribó á los otros cortesanos.

3 Salvarás tu vida. El Hebreo: *Te serva por despojo*. Los LXX. *Como una cosa hallada*. Esto es, salvarás tu vida contra la esperanza de todos; porque será muy grande el peligro, y muy pocos los que escapen. Pues tuviste confianza, dando crédito á mis palabras; y porque diste el socorro oportuno á mi Propheta.

CAPÍTULO XL.

Nabuzardán da en rostro á los Judíos con sus pecados, por los quales el Señor los habia castigado: da libertad á Jeremías, el qual va á buscar á Godolías juntamente con todos los Judíos, que andaban dispersos, á los quales promete toda seguridad baxo el dominio de los Cháldéos. Le dan aviso á Godolías de la conjuracion de Ismahél contra su vida, y no le da crédito.

1 *Sermo, qui factus est ad Jeremiam à Domino,*

1 Esta prophecía contiene lo que el

1 Palabra, que vino del Señor á Jeremías ¹, despues que

Señor por boca de Jeremías avisó á los

postquam dimissus est à Nabuzardan magistro militiæ de Rama, quando tulit eum victum catenis in medio omnium, qui migrabant de Jerusalem et Juda, et ducebantur in Babylonem.

2 *Tollens ergo princeps militiæ Jeremiam, dixit ad eum: Dominus Deus tuus locutus est malum hoc super locum istum,*

3 *Et adduxit: et fecit Dominus sicut locutus est, quia peccastis Domino, et non audistis vocem ejus, et factus est vobis sermo hic.*

4 *Nunc ergo ecce solvi te hodie de catenis, quæ sunt in manibus tuis: si placet tibi ut venias mecum in Babylonem, veni: et ponam oculos meos super te: si autem displicet tibi venire mecum in Babylonem,*

le envió libre Nabuzardán General del ejército desde Rama, quando lo llevó atado con cadenas en medio de todos los que marchaban de Jerusalém y de Judá, y eran llevados á Babilonia.

2 Y tomando ² el General del ejército á Jeremías, le dixo: El Señor tu Dios habló este mal contra este lugar,

3 Y le traxo: é hizo el Señor como lo habia dicho, porque pecasteis contra el Señor ³, y no oísteis su voz, y se ha executado en vosotros esta palabra.

4 Y ahora he aquí que te he soltado hoy de las cadenas, que están en tus manos: si te agrada venir conmigo á Babilonia, vente; y pondré mis ojos sobre tí ⁴: pero si te desagradaba venir conmigo á Babilonia, qué-

Judios, que se habian recogido en Jerusalem, mandándoles, que no huyesen á Egipto; y los males que experimentarían, si desobedecian á su palabra. Esta profecía comienza en el v. 7. del Cap. XLII. y lo que en este y en el siguiente se refiere es como *paréntesis* ó *digression* (que comienza en el verso siguiente, y llega hasta el Cap. XLII.) en la qual cuenta Jeremias como fue puesto en libertad, lo que ya tocó en el v. 14. del Capitulo precedente; y la historia de Godolias y su violenta muerte, de la qual tomaron ocasion los Judios para retirarse á Egipto.

1 De aquí se vé que Jeremias en el desórden y confusion, que acaeció en la toma de la ciudad, no fue desde luego reconocido por lo que era, esto es, por aquel Propheta del Señor, que tantas veces habia exhortado á los habitantes de Jerusalem á que se entregasen á los Cháldeos, y que no esperasen á ser la victima de su furor. Y por esto fue conducido á Rama cargado de cadenas con los otros presos. Y allí Nabuzardán infor-

mado de quien era, y cumpliendo la órden que tenia del Rey de tratarle con la mayor consideracion, tomando todas las medidas para que no recibiese el menor daño, le dió libertad, le concedió volver á Jerusalem, y que hiciese lo que gustase.

2 En presencia de todos los Judios, que juntos y presos con Jeremias estaban en Rama, para marchar cautivos todos á Babilonia. Allí conoció Nabuzardán á Jeremias, que por yerro de los soldados iba atado como los demas, y allí le mandó desatar, y allí pasó lo que aquí se cuenta. No se debe dudar que el Señor movió la lengua del barbaro Nabuzardán, para que los Judios oyesen una verdad que no habian querido creer de la boca de Jeremias, y acabasen de conocer la causa de su verdadera ruina.

3 Nabuzardán unas veces habla en singular á Jeremias, y otras en plural á los otros Judios, que estaban presentes.

4 Te mirare con particular atencion, para que vivas libre á tu placer.



Nabuzardan General del exercito babilonio pone en libertad á Jeremias, y le hace algunos presentes.

reside : ecce omnis terra in conspectu tuo est : quod elegeris , et quod placuerit tibi ut vadas , illuc perge.

5 *Et mecum noli venire : sed habita apud Godoliam filium Ahicam filii Saphan , quem præposuit rex Babylonis civitatibus Juda : habita ergo cum eo in medio populi : vel quocumque placuerit tibi ut vadas , vade. Dedit quoque ei magister militiæ cibaria , et munuscula , et dimisit eum.*

6 *Venit autem Jeremias ad Godoliam filium Ahicam in Masphath , et habitavit cum eo in medio populi , qui relictus fuerat in terra.*

7 *Cumque audissent omnes principes exercitûs , qui dispersi fuerant per regiones , ipsi et socii eorum , quod præfecisset rex Babylonis Godoliam filium Ahicam terræ , et quod commendasset ei viros , et mulieres , et parvulos , et de pauperibus terræ , qui non fuerant translati in Babylonem :*

8 *Venerunt ad Godoliam in Masphath : et Ismahel filius Nathaniæ , et*

date : he aquí que á tu vista ¹ está toda la tierra : lo que escogieres , y á dónde te agrada- re ir , vete allá.

5 Pues no vengas conmigo ² : sino habita en casa de Godolías hijo de Ahicám hijo de Saphán , á quien el Rey de Babylonia ha puesto por Gobernador de las ciudades de Judá : habita pues con él en medio del pueblo : ó vete á qualquiera parte , que quisieres ir. Dióle tambien el General del ejército comestibles , y regalitos , y le dexó ir.

6 Y así Jeremías vino á casa de Godolías hijo de Ahicám á Maspháth , y habitó con él en medio del pueblo , que habia quedado en la tierra.

7 Y despues que oyéron todos los Príncipes del ejército ³ , que habian sido esparcidos por las regiones ⁴ , ellos y sus compañeros que el Rey de Babylonia habia puesto por Gobernador de la tierra á Godolías hijo de Ahicám , y que le habia encargado los hombres , y las mugeres , y los niños , y los pobres de la tierra , que no habian sido trasladados á Babylonia :

8 Viniéron á Godolías á Maspháth : es á saber , Ismahél hijo de Nathanías , y ⁵ Joha-

¹ Para que elijas la que te agrade.

² Deteniendose tal vez Jeremías en responderle , ó conociendo Nabuzardán por algun gesto ó accion su repugnancia en ir con él , le dixo : *pues no vengas conmigo* : y lo demas que se contiene en este versículo. Esto sin duda fué por particular disposicion del Señor , para que los Judios no quedasen allí sin Propheta

y Doctor , ya que los de Babylonia tenían consigo á Ezechiel y á Daniél.

³ Los Oficiales del ejército de los Judios que pudieron con la fuga librarse de ser hechos prisioneros de los Chaldéos.

⁴ Por las provincias.

⁵ La particula y se pone por *es á saber*. MENOCHIO.

Johanan, et Jonathan filii Carce, et Sareas filius Thanehumeth, et filii Ophi, qui erant de Netophathi, et Jezonias filius Maachathi, ipsi et viri eorum.

9 *Et^a juravit eis Godolias filius Ahicam filii Saphan, et comitibus eorum, dicens: Nolite timere servire Chaldæis, habitate in terra, et servite regi Babylonis, et bene erit vobis.*

10 *Ecce ego habito in Masphath ut respondeam præcepto Chaldæorum, qui mittuntur ad nos: vos autem colligite vindemiam, et messem, et oleum, et condite in vasis vestris, et manete in urbibus vestris, quas tenetis.*

11 *Sed et omnes Judæi, qui erant in Moab, et in filiis Ammon, et in Idumæa, et in universis regionibus, audito quod dedisset rex Babylonis reliquias in Judæa, et quod præposuisset super eos Godoliam filium Ahicam filii Saphan:*

12 *Reversi sunt, inquam, omnes Judæi de universis locis, ad que profugerant, et ve-*

nán, y Jonathán hijos de Carce, y Sareas hijo de Thanehuméth, y los hijos de Ophi; que eran de Netophathi, y Jezonías hijo de Maachathi, ellos y sus gentes¹.

9 Y Godolías hijo de Ahicám hijo de Saphán les juró á ellos, y á sus compañeros, diciendo: No temais servir á los Chaldéos: morad en la tierra, y servid al Rey de Babylonia, y os irá bien².

10 Ved que yo habito en Maspháth³, para responder á los preceptos de los Chaldéos, que son enviados á nosotros; y así vosotros recoged la vendimia, y la mies⁴, y el aceyte, y alzado en vuestras vasijas, y permaneced en vuestras ciudades, que ocupais.

11 Y del mismo modo todos los Judíos, que estaban en Moáb, y entre los hijos de Ammón⁵, y en la Iduméa, y en todas las regiones, quando oyéron que el Rey de Babylonia habia dexado los residuos en la Judéa, y puesto por su Gobernador á Godolías hijo de Ahicám hijo de Saphán:

12 Se volviéron, digo, todos los Judíos de todos los lugares, á donde se habian hui-

1 Los que seguian las vanderas de ellos. MARIANA.

2 Os irá bien: vivireis en paz, y os mantendreis en seguridad y abundancia.

3 Maspháth estaba en los términos de la tierra de Chánaán, y en el camino de Babylonia, para estar pronto á las órdenes de Nabuchódonosór, y aten-

der al mismo tiempo á los negocios que ocurriesen en la Judea para mantenerla en paz.

4 El Hebréo: *Verano*, haced vuestros agostos y cosechas de trigo y demas granos.

5 En la opresion de la Judea huyéron muchos de los Judíos á países extranjeros.

nerunt in terram Juda ad Godoliam in Masphat: et collegerunt vinum, et messem multam nimis.

13 *Johanán autem filius Caree, et omnes principes exercitús, qui dispersi fuerant in regionibus, venerunt ad Godoliam in Masphath.*

14 *Et dixerunt ei: Scito quòd Baalis rex filiorum Ammon misit Ismahel filium Nathaniæ percutere animam tuam. Et non credidit eis Godolias filius Ahicam.*

15 *Johanán autem filius Caree dixit ad Godoliam seorsum in Masphath, loquens: Ibo, et percutiam Ismahel filium Nathaniæ nullo sciente, ne interficiat animam tuam, et dissipentur omnes Judæi, qui congregati sunt ad te, et peribunt reliquiæ Juda.*

16 *Et ait Godolias filius Ahicam ad Johanán filium Caree: Noli facere verbum hoc: falsum enim tu loqueris de Ismahel.*

do, y viniéron á la tierra de Judá á Godolías á Maspháth; y recogieron vino, y mies mucha en demasia ¹.

13 Y Johanán hijo de Caree, y todos los Príncipes del ejército, que habian sido esparcidos en las regiones, viniéron á Godolías á Maspháth.

14 Y le dixéron: Sábete ², que Baalis Rey de los hijos de Ammón ha enviado á Ismahél ³ hijo de Nathaniás para herir tu alma ⁴. Y no les dió crédito Godolías hijo de Ahicám.

15 Y Johanán hijo de Caree habló aparte á Godolías en Maspháth, diciendo: Iré, y heriré ⁵ á Ismahél hijo de Nathaniás, sin que nadie lo sepa, porque no mate á tu alma ⁶, y sean esparcidos todos los Judíos, que se han congregado á tí, y perecerán los residuos de Judá.

16 Y dixo Godolías hijo de Ahicám á Johanán hijo de Caree: No hagas tal cosa: porque falso hablas de Ismahél ⁷.

1 FERRAR. Tapañaron vino, y (frutas) de verano muy mucho.

2 FERRAR. Si saber sabes.

3 Este Ismahel era de la familia Real de Judá. Vease el Cap. xli. I.

4 Para matarte. Ismahél instigado de los Ammonitas, ó lleno de envidia creyó, que siendo él de la familia Real, se le debía de derecho el gobierno de la Judea, y que no debía tenerle uno, á quien aborrecia como á desertor.

5 Y matare.

6 Porque no te mate; ó, no te quite la vida.

7 Una excesiva confianza fué la que perdió á Godolías. Asi como no debía resolver arrebataadamente la muerte de Ismahel en fuerza de este aviso, así tampoco debía despreciarlo. Haciendo asegurar la persona, e informándose bien del caso; segun lo que resultase, debía tomar sus providencias, ó para su seguridad, ó para ordenar la muerte del alevoso.

CAPÍTULO XLI.

Ismahél mata á traicion á Godolías, y á la gente de guerra, que estaba con él, y á algunos otros, que iban por devocion á Jerusalém. Johanán va en seguimiento de Ismahél, el qual dexando la gente, que llevaba prisionera en su compañía, huye con ocho personas. El resto del pueblo determina huir á Egypto.

1 *Et factum est in mense septimo, venit Ismahel filius Nathaniæ, filii Elisama de semine regali, et optimates regis, et decem viri cum eo, ad Godoliam filium Ahicam in Masphath: et comederunt ibi panes simul in Masphath.*

2 *Surrexit autem Ismahel filius Nathaniæ, et decem viri, qui cum eo erant, et percusserunt Godoliam filium Ahicam filii Saphan gladio, et interfecerunt eum, quem præfecerat rex Babylonis terræ.*

3 *Omnes quoque Judæos, qui erant cum Godolia in Masphath, et Chaldæos, qui reperti sunt ibi, et viros bellatores percussit Ismahel.*

4 *Secundo autem die postquam occiderat Godoliam, nullo adhuc sciente,*

5 *Venerunt viri de Sichem,*

1 *Y aconteció en el mes séptimo, que vino Ismahél hijo de Nathanías, hijo de Elisama de linage real, y los Grandes¹ del Rey, y diez hombres con él², á Godolías hijo de Ahicám á Maspháth; y comieron allí pan juntos en Maspháth.*

2 *Y levantóse Ismahél hijo de Nathanías, y los diez hombres, que con él estaban, é hirieron con espada á Godolías hijo de Ahicám hijo de Saphán, y matáron á aquel, que el Rey de Babylonia habia puesto por Gobernador de la tierra.*

3 *Hirió³ tambien Ismahél á todos los Judíos, que estaban con Godolías en Maspháth, y á los Châldéos, que fuéron allí hallados, y á los hombres de guerra.*

4 *Y al otro dia despues que mató á Godolías, sin que nadie aun lo supiese,*

5 *Viniéron unos hombres de*

1 **FERRAR.** *T los mayores del Rey.*

2 *Que eran los que le acompañaban; lo qual se infiere del versículo siguiente. Pero parece cosa increíble, que executase lo que aquí se refiere con solos diez hombres; y así es de creer, que además de*

los principales, se hacia acompañar de estos diez hombres escogidos, arrojados y propios para qualquier atentado.

3 *Mató. A todos, esto es, á los mas: porque abaxo vers. 16. consta, que quedaron hombres esforzados para la guerra.*

et de Silo, et de Samaria octoginta viri, rasi barbá, et scissis vestibus, et squallentes: et munera, et thus habebant in manu, ut offerrent in domo Domini.

6 *Egressus ergo Ismahel filius Nathaniæ in occursum eorum de Masphath, incedens et plorans ibat: cum autem occurrisset eis, dixit ad eos: Venite ad Godoliam filium Ahicam.*

7 *Qui cum venissent ad medium civitatis, interfecit eos Ismahel filius Nathaniæ circa medium lacu, ipse et viri, qui erant cum eo.*

8 *Decem autem viri reperiuntur inter eos, qui dixerunt ad Ismahel: Noli occidere nos: quia habemus thesauros in agro, frumenti, et hordei, et olei, et mellis. Et cessavit: et non interfecit eos cum fratribus suis.*

9 *Lacus autem, in quem projecerat Ismahel omnia ca-*

Sichém, y de Silo, y de Samaria ochenta hombres, raída la barba ¹, y rasgadas las vestiduras, y desaseados ²; y trañían en la mano dones, é incienso para ofrecerlos en la casa del Señor ³.

6 Y habiendo salido de Maspháth al encuentro de ellos Ismahél hijo de Nathaniás, iba andando, y llorando ⁴; y habiendo encontrado con ellos, les dixo: Venid á Godolías hijo de Ahicám.

7 Losquales habiendo llegado al medio de la ciudad, los mató Ismahél hijo de Nathaniás, cerca de la mitad del lago ⁵, él, y los hombres, que estaban con él.

8 Y se halláron entre ellos diez hombres, que dixéron á Ismahél: No nos mates: porque tenemos thesoros ⁶ en el campo, de trigo, y de cebada, y de aceyte, y de miel. Y los dexó, y no mató á estos con sus hermanos ⁷.

9 Y el lago, en que echó Ismahél todos los cadáveres de los

1 MS. 6. *Barbiratos.*

2 FERRAR. *Trasguñador.* C. R. *Arañados.* El Hebréo וּמְחַרְחָרִים, y *sajándose*: y los LXX. *Plañendo*: con lo que daban á entender su aflicción por la ruina del templo y de la ciudad. En substancia concuerda el Griego con el Hebréo: porque los que plañían se arañaban la cara, brazos y manos, se despilarraban los vestidos, se desgreñaban el cabello, y con esto, y los llantos y alaridos hacían un luto de gente bárbara, sucia y desaliñada.

3 Pero si la casa del Señor estaba arruinada, ¿cómo podían hacer en ella sus ofrendas? Algunos dicen, que no tenían de ello noticia quando saliéron de sus ciudades, y que habiendolo entendido en el camino, tomarón el luto, que

aquí se dice. Pero no pareciendo verisímil, que ignorasen un hecho tan ruidoso dos meses despues de haber acaecido opinan otros con mayor probabilidad, que trañían estos presentes para ofrecerlos en Maspháth en el altar, que Godolías habia hecho levantar allí al Señor despues de la ruina del templo. En este mismo lugar, y en los días de Samuél, estuvo algun tiempo el arca del Señor, y un altar para los sacrificios. 1. *Reg. 7.*

4 Y fingiendo Ismahel, que lloraba por la misma causa que ellos.

5 Del foso, ó cisterna. Así el Hebréo; y así tambien se infiere del v 9.

6 Tenemos repuestos, ó silos en el campo con trigo, cebada, aceyte y miel.

7 Como á los otros sus compañeros.

vera virorum, quos percussit propter Godoliam, ipse est, quem fecit rex Asa propter Baasa regem Israël: ipsum replevit Ismahel filius Nathaniæ occisis.

10 *Et captivos duxit Ismahel omnes reliquias populi, qui erant in Masphath: filias regis, et universum populum, qui remanserat in Masphath: quos commendaverat Nabuzardan princeps militiæ Godoliæ filio Ahicam. Et cepit eos Ismahel filius Nathaniæ, et abiit ut transiret ad filios Ammon.*

11 *Audivit autem Johanán filius Caree, et omnes principes bellatorum, qui erant cum eo, omne malum, quod fecerat Ismahel filius Nathaniæ.*

12 *Et assumptis universis viris, profecti sunt ut bellarent adversum Ismahel filium Nathaniæ, et invenerunt eum ad aquas multas, quæ sunt in Gabaon.*

13 *Cumque vidisset omnis populus, qui erat cum Ismahel, Johanán filium Caree, et universos principes bellatorum, qui erant cum eo, letati sunt.*

hombres, que hirió por causa de Godolias ¹, es el mismo que hizo el Rey Asa por causa de Baasa ² Rey de Israél: á este mismo lo llenó de muertos ³ Ismahél hijo de Nathanías.

10 Y á todos los residuos del pueblo, que estaban en Maspháth los llevó cautivos Ismahél; y á las hijas del Rey ⁴, y á todo el pueblo, que habia quedado en Maspháth: los que Nabuzardán General del ejército habia dexado encargados á Godolías hijo de Ahicám. Y los tomó Ismahél hijo de Nathanías, y se fué para pasarse á los hijos de Ammón.

11 Y oyó Johanán hijo de Caree, y todos los Oficiales de guerra, que estaban con él, todo el mal, que habia hecho Ismahél hijo de Nathanías.

12 Y tomando toda la gente, marcháron á pelear contra Ismahél hijo de Nathanías, y le halláron cerca de las muchas aguas ⁵, que hay en Gabaón.

13 Y quando todo el pueblo, que estaba con Ismahél, vió á Johanán hijo de Caree, y á todos los Oficiales de guerra, que estaban con él, se alegráron.

1 Por odio, que él tenía á Godolías.

2 Esto en ninguna parte de las sagradas Letras se halla escrito expresamente: con todo eso leemos en el III. de los Reyes Cap. xv. v. 22. que el Rey Asa fortificó á Maspháth con la piedra y madera, que habia empleado Baasa en fortificar á Rama; y entónces es verisímil, que mandase Asa hacer este foso, ó lago, para fortalecer la ciudad. MENOCHIO.

3 De los cadáveres de los que ya habia degollado. Vease el mismo lugar v. 22.

4 De Sedecías, cuyos hijos varones fueron degollados de orden de Nabuchodonosór á vista de su padre: Cap. xxxix. 6. pero dexáron con vida á las hijas, porque estas no daban que temer.

5 De la piscina ó pesquería, que habia en la ciudad de Gabaón. II. Reg. II. 13.

14 *Et reversus est omnis populus, quem ceperat Ismahel, in Masphath: reversusque abiit ad Johanan filium Caree.*

15 *Ismahel autem filius Nathaniæ fugit cum octo viris à facie Johanan, et abiit ad filios Ammon.*

16 *Tulit ergo Johanan filius Caree, et omnes principes bellatorum, qui erant cum eo, universas reliquias vulgi, quas reduxerat ab Ismahel filio Nathaniæ de Masphath, postquam percussit Godoliam filium Ahicam: fortes viros ad prælium, et mulieres, et pueros, et eunuchos, quos reduxerat de Gabaon.*

17 *Et abierunt, et sederunt peregrinantes in Chamaam, quæ est juxta Bethlehem, ut pergerent, et introirent Ægyptum*

18 *A facie Chaldæorum: timebant enim eos, quia percusserat Ismahel filius Nathaniæ Godoliam filium Ahicam, quem præposuerat rex Babylonis in terra Juda.*

14 Y todo el pueblo ¹, que Ismahél habia cautivado, se volvió á Maspháth; y dando la vuelta se fué á Johanán hijo de Caree.

15 Mas Ismahél hijo de Nathanías huyó de Johanán con ocho hombres, y se pasó á los hijos de Ammón.

16 Y así tomó Johanán, y todos los Oficiales de guerra, que estaban con él, á todos los residuos de la plebe, que él habia recobrado de Ismahél hijo de Nathanías de Maspháth ², despues que mató á Godolías hijo de Ahicám: á hombres esforzados para la guerra, y mugeres, y niños, y á los eunuchôs ³, que habia hecho volver de Gabaón.

17 Y se fuéron, y estuviéron peregrinos en Camaam ⁴, que está cerca de Bethlehem, para pasar adelante, y entrar en Egypto

18 Por causa de los Chaldéos: pues los temian, porque habia herido Ismahél hijo de Nathanías á Godolías hijo de Ahicám, que el Rey de Babilonia habia puesto por Gobernador en tierra de Judá.

1 Luego que Ismahél huyó, como se dice en el versículo siguiente.

2 De donde Ismahel los habia llevado cautivos, y á donde ellos habian vuelto por el valor de Johanán, que los recobró, y de donde los tomo (que esto quiere decir de Maspháth) para llevarlos consigo á Egypto, y antes del viage, los detuvo en Chamaam.

3 FERRAR. *Mayorales.*

4 Era una aldea cerca de Bethlehem, que David dió á Chamaam hijo de Berzelai, en premio de la fidelidad con que le siguió, quando iba huyendo de Absalón. II. Reg. xix. 17. El Hebreo dice: *T se fueron, y habitáron en la peregrinacion de Chimham.* Hizo allí alto esta gente con el fin de ir á Egypto por temer á los Chaldéos.

CAPÍTULO XLII.

Los Judíos ruegan á Jeremías, que pregunte al Señor acerca de lo que debían hacer, prometiéndole obedecerle; y él les manda, que se estén quietos en la tierra, con promesa de su proteccion; pero con graves amenazas, si se pasaban á Egypto. Mas viéndolos del todo resueltos á pasarse, les da en cara con su deslealtad, y les anuncia su última ruina.

I *Et accesserunt omnes principes bellatorum, et Johanan filius Caree, et Jezonias filius Osaie, et reliquum vulgus à parvo usque ad magnum:*

2 *Dixeruntque ad Jeremiam prophetam: Cadat oratio nostra in conspectu tuo: et ora pro nobis ad Dominum Deum tuum pro universis reliquiis istis, quia derelicti sumus pauci de pluribus, sicut oculi tui nos intuentur:*

3 *Et annuntiet nobis Dominus Deus tuus viam, per quam pergamus, et verbum, quod faciamus.*

4 *Dixit autem ad eos Jeremias propheta: Audi vi: ecce ego oro ad Dominum Deum vestrum secundum verba vestra. Omne verbum, quodcumque responderit mihi, indicabo vobis: nec celabo vos quidquam.*

5 *Et illi dixerunt ad Jeremiam: Sit Dominus inter nos testis veritatis et fidei, si*

I *Y viniéron todos los Oficiales de guerra, y Johanan hijo de Caree, y Jezonías hijo de Osaías, y el resto del vulgo desde el pequeño hasta el grande:*

2 *Y dixéron á Jeremías Propheta: Valga nuestro ruego en tu presencia; y haz oracion por nosotros al Señor tu Dios por todos estos residuos, porque de muchos hemos quedado pocos, así como nos vén tus ojos:*

3 *Y para que nos declare el Señor tu Dios el camino, por donde hemos de ir, y la palabra, que hemos de hacer.*

4 *Y les dixo Jeremías Propheta: Lo he oido: ved, que yo voy á hacer oracion al Señor Dios vuestro segun vuestras palabras. Qualquiera palabra que me respondiere, os la mostraré; y no os encubriré cosa alguna.*

5 *Y dixéron ellos á Jeremías: Sea el Señor entre nosotros testigo de verdad y de fe,*

I Está bien: así lo haré como quereis. FERRAR. *Oi: he yo ordán á Adonai.*

2 De la verdad y sinceridad de lo que prometemos; y no nos venga bien, si no

lo cumplimos fielmente, &c. Los LXX. *Sea testigo verdadero y fiel; esto es: Juramos por el Señor, que es testigo de nuestra verdad y sinceridad, y que nos*

non juxta omne verbum, in quo miserit te Dominus Deus ad nos, sic faciemus.

6 *Sive bonum est, sive malum, voci Domini Dei nostri, ad quem mittimus te, obediemus: ut benè sit nobis cum audierimus vocem Domini Dei nostri.*

7 *Cùm autem completi essent decem dies, factum est verbum Domini ad Jeremiam.*

8 *Vocavitque Johanan filium Caree, et omnes principes bellatorum, qui erant cum eo, et universum populum à minimo usque ad magnum.*

9 *Et dixit ad eos: Hæc dicit Dominus Deus Israël, ad quem misistis me, ut prosternerem preces vestras in conspectu ejus:*

10 *Si quiescentes manseritis in terra hac, ædificabo vos, et non destruam; plantabo, et non evellam: jam enim placatus sum super malo quod feci vobis.*

11 *Nolite timere à facie regis Babylonis, quem vos pavidè formidatis: nolite metuere eum, dicit Dominus: quia vobiscum sum ego, ut salvos vos faciam,*

si no hiciéremos segun toda la palabra, con que te enviáre el Señor tu Dios á nosotros.

6 Sea en bien, ó sea en mal, obedeceremos á la voz del Señor Dios nuestro, á quien te enviamos: para que nos vaya bien obedeciendo á la voz del Señor Dios nuestro

7 Y habiéndose cumplido diez dias, vino palabra del Señor á Jeremías.

8 Y llamó á Johanán hijo de Caree, y á todos los Oficiales de guerra, que estaban con él, y á todo el pueblo desde el menor hasta el mayor.

9 Y les dixo: Esto dice el Señor Dios de Israel, á quien me habeis enviado, para que postrase vuestros ruegos en su presencia:

10 Si permaneciereis quietos en esta tierra, os fabricaré, y no os destruiré: os plantaré, y no os arrancaré: porque ya estoy aplacado sobre el mal, que os hice.

11. No temais al Rey de Babilonia, á quien vosotros asombrados teneis miedo: no le temais, dice el Señor: porque yo soy con vosotros, para salva-

castigará si saltamos á ella, que cumpliremos fielmente lo que nos mandare por tu boca, ya sea cosa favorable, ya adversa.

1 Por la serie del hecho se descubre la hipocresía de la promesa y juramento, que habían hecho, y que lo que pretendian no era obedecer á Dios; sino que este Señor se acomodase á lo que ellos querian, y tenian ya resuelto en su corazón. Tardó el Señor en responder, para que ellos en tanto retractasen su ficcion.

2 Expusiese yo, é hiciese presentes á Dios vuestras oraciones FERRAR. *Para hacer caer vuestra oración delante él.*

3 Vease lo que queda dicho arriba en los Cap. I. TO. XVIII. 9. XXXIII 7.

4 Estoy aplacado y satisfecho con las penas, que he enviado sobre vosotros. El Hebréo: *Estoy arrependido del mal que os hice; y sobre semejante expresion se debe tener presente lo que dexamos ya advertido en otros lugares.*

et eruam de manu ejus.

12 *Et dabo vobis misericordias, et miserebor vestri, et habitare vos faciam in terra vestra:*

13 *Si autem dixeritis vos: Non habitabimus in terra ista, nec audiemus vocem Domini Dei nostri,*

14 *Dicentes: Nequaquam, sed ad terram Ægypti pergemus: ubi non videbimus bellum, et clangorem tubæ non audiemus, et famem non sustinebimus: et ibi habitabimus.*

15 *Propter hoc nunc audite verbum Domini reliquie Juda: Hæc dicit Dominus exercituum, Deus Israël: Si posueritis faciem vestram ut ingrediamini Ægyptum, et intraveritis ut ibi habitetis:*

16 *Gladius, quem vos formidatis, ibi comprehendet vos in terra Ægypti: et fames, pro qua estis solliciti, adhærebit vobis in Ægypto, et ibi moriemini.*

17 *Omnesque viri, qui posuerunt faciem suam ut ingrediantur Ægyptum, ut habitent ibi, morientur gladio, et fame, et peste: nullus de eis remanebit, nec effugiet à facie mali, quod ego afferam super eos.*

18 *Quia hæc dicit Dominus exercituum, Deus Israël: Sicut conflatus est furor meus, et indignatio mea super habi-*

ros, y libraros de su mano.

12 Y os daré misericordias, y me apiadaré de vosotros, y os haré habitar en vuestra tierra:

13 Mas si vosotros dixeris: No habitaremos en esta tierra, ni escucharemos la voz del Señor Dios nuestro,

14 Diciendo: De ninguna manera¹, sino que nos iremos á tierra de Egipto: en donde no veremos guerra, ni oiremos sonido de trompeta², ni padeceremos hambre; y allí habitaremos.

15 Por tanto oid ahora la palabra del Señor, reliquias de Judá: Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: Si hiciereis cara³ á entrar en Egipto, y entráreis para habitar allí:

16 La espada, que vosotros temeis, allí os alcanzará en tierra de Egipto; y la hambre, que vosotros rezelais, en Egipto se os pegará, y allí moriréis.

17 Y todos los varones, que hiciéron cara á entrar en Egipto, para habitar allí, moriran á espada, y de hambre, y de peste; no quedará ninguno de ellos, ni escapará del mal, que yo traeré sobre ellos.

18 Porque esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: Así como se fundió mi furor y mi indignacion so-

1 No, no queremos absolutamente quedarnos en esta tierra.

2 FERRAR. Voz de corneta no oiremos, y por pun no nos enahambrearemos.

3 Si os determináreis á ir á Egipto, y tercós resolvieréis oponeros á la divina voluntad.

tatores Jerusalem: sic conflabitur indignatio mea super vos, cum ingressi fueritis Ægyptum, et eritis in iusjurandum, et in stuporem, et in maledictum, et in opprobrium: et nequaquam ultrà videbitis locum istum.

19 Verbum Domini super vos reliquæ Juda: Nolite intrare Ægyptum: scientes scietis quia obtestatus sum vos hodie,

20 Quia decepistis animas vestras: vos enim misistis me ad Dominum Deum nostrum dicentes: Ora pro nobis ad Dominum Deum nostrum, et juxta omnia quæcumque dixerit tibi Dominus Deus noster, sic annuntia nobis, et faciemus.

21 Et annuntiavi vobis hodie, et non audistis vocem Domini Dei vestri super universis, pro quibus misit me ad vos.

22 Nunc ergo scientes scietis quia gladio, et fame, et peste moriemini in loco, ad quem voluistis intrare ut habitaretis ibi.

bre los habitadores de Jerusalem, del mismo modo se fundirá mi indignacion sobre vosotros, quando hayais entrado en Egipto, y sereis para juramento¹, y para pasmo, y para maldicion, y para oprobrio; y nunca mas vereis este lugar.

19 Palabra del Señor sobre vosotros, reliquias de Judá: No entreis en Egipto: muy ciertamente sabreis², que os he protestado el dia de hoy,

20 Que habeis engañado vuestras almas: porque vosotros me enviasteis al Señor Dios nuestro, diciendo: Ruega por nosotros al Señor Dios nuestro, y conforme á todo lo que te dixere el Señor Dios nuestro, anuncianoslo así, y lo haremos.

21 Y hoy os lo he anunciado, y no habeis oido la voz del Señor Dios vuestro, acerca de todas las cosas, por las que me envió á vosotros.

22 Ahora pues muy ciertamente sabreis³, que á cuchillo, y hambre, y peste morireis en el lugar, en donde quisisteis entrar para habitar allí.

1 En juramento exécratorio, para ser objeto de execracion, porque diran: Así te trate Dios como trató á los que contra su orden se pasaron á Egipto.

2 Por último lo entenderéis, v quando no tenga remedio os acordareis de quán inútilmente os protesto hoy una y otra vez, que os habeis engañado á vosotros mismos, quando me enviasteis, &c.

3 Sabed, y tened entendido de cierto. El Señor no quería, que fuesen á Egipto, porque con el trato y comercio de los Egypcios no se corrompiesen, y adorasen sus idolos; á lo que en todo tiempo habian mostrado una inclinacion muy detestable; en la Cháldéa no corrian tanto riesgo, porque estaban en cautiverio, y sujetos á muchas miserias.

CAPÍTULO XLIII.

Azarías, Johanán y otros desechan las palabras de Jeremías, y todos juntos se van á Egipto, llevándose consigo á Jeremías, y á Barúch. Dios manda allí á Jeremías, que por señales y por palabras anuncie la ruina de Egipto y de sus ídolos por Nabuchôdonosór.

I *Factum est autem, cum complisset Jeremias loquens ad populum universos sermones Domini Dei eorum, pro quibus miserat eum Dominus Deus eorum ad illos, omnia verba hæc:*

2 *Dixit Azarias filius Osaie, et Johanan filius Carree, et omnes viri superbi, dicentes ad Jeremiam: Mendacium tu loqueris: non misit te Dominus Deus noster, dicens: Ne ingrediamini Ægyptum ut habitetis illic.*

3 *Sed Baruch filius Nerie incitat te adversum nos, ut tradat nos in manus Chaldeorum, ut interficiat nos, et traduci faciat in Babylonem.*

I *Todas estas palabras, es una aposición de todas las razones, es á saber, todas las palabras que quedan arriba referidas.*

2 Porque lo que les decia de parte de Dios, no era acomodado á lo que ellos querian. Otro caso igual acaeció á Moysés, á quien habiendo prometido los Israelitas, que cumplirian fielmente todo lo que el Señor les mandase; muy poco tiempo despues, deteniéndose Moysés en el monte, se entregáron ellos á la idolatría, diciendo á Aarón que les hiciese dioses, que fuesen delante de ellos, porque no sabian qué se habia hecho de aquel Moysés. En lo que se descubre la

Y aconteció que quando Jeremías hubo concluido de hablar al pueblo todas las razones, que son todas estas palabras ¹, del Señor Dios de ellos, por las quales el Señor Dios de ellos le habia enviado á ellos:

2 Habló Azarías hijo de Osaías, y Johanán hijo de Carree, y todos los hombres soberbios, diciendo á Jeremías: Mentira dices tú ²: no te envió el Señor Dios nuestro á decir: No entreis en Egipto para habitar allí.

3 Sino que Barúch hijo de Nerías te incita ³ contra nosotros, para entregarnos en manos de los Chaldéos, para matarnos, y hacernos llevar á Babylonia.

grande diferencia, que hay entre la ley antigua y la nueva; porque aquella manifestaba y declaraba lo que se debia hacer, pero no daba fuerzas para cumplirlo; pero la nueva da gracia y fuerzas para que cumplamos lo que se nos manda en la misma ley.

3 MS 6. *Te arrufa.* FERRAR. *Sombayén á ti contra nos.* Los Judíos tenian á Barúch por hombre de un espíritu mas ardiente y fogoso que á Jeremías, por lo que hizo quando les leyó todas las amenazas del Señor contra ellos, *Cap. xxxvi. 6.* y por esto fingen ahora, que el mismo Barúch era el que instigaba é incitaba á Jeremías.

4 *Et non audivit Johanan filius Caree, et omnes principes bellatorum, et universus populus vocem Domini, ut manerent in terra Juda.*

5 *Sed tollens Johanan filius Caree, et universi principes bellatorum universos reliquiarum Juda, qui reversi fuerant de cunctis gentibus, ad quas fuerant ante dispersi, ut habitarent in terra Juda:*

6 *Viros, et mulieres, et parvulos, et filias regis, et omnem animam, quam reliquerat Nabuzardan princeps militiæ cum Godolia filio Ahicam, filii Saphan, et Jeremiam prophetam, et Baruch filium Nerie.*

7 *Et ingressi sunt terram Ægypti, quia non obedierunt voci Domini: et venerunt usque ad Taphnis.*

8 *Et factus est sermo Domini ad Jeremiam in Taphnis, dicens:*

9 *Sume lapides grandes in manu tua, et abscondes eos in crypta, quæ est sub muro la-*

4 Y no escuchó Johanán hijo de Caree, y todos los Oficiales ¹ de guerra, y todo el pueblo la voz del Señor, para quedarse en tierra de Judá.

5 Sino que Johanán hijo de Caree, y todos los Oficiales de guerra tomaron á todos los residuos de Judá, que se habian vuelto de todas las naciones, á donde ántes habian sido dispersos, para habitar en tierra de Judá:

6 Hombres, y mugeres, y niños, y las hijas del Rey, y á toda alma, que habia dexado Nabuzardán General del ejército con Godolías hijo de Ahicám hijo de Saphán, y á Jeremías Propheta ², y á Barúch hijo de Nerías.

7 Y entraron en tierra de Egipto, pues no obedecieron á la voz del Señor; y llegaron hasta Taphnis ³.

8 Y vino palabra del Señor á Jeremías en Taphnis, diciendo:

9 Toma en tu mano piedras grandes ⁴, y escóndelas en la bóveda ⁵, que está debaxo del

1 FERRAR. Y todos los Señores de los Jonsados.

2 Algunos son de sentir, que esto lo hizo por fuerza y por violencia, infiriéndolo del verbo *tollens*; pero extendiéndose igualmente á todos los que pasaron á Egipto, que por la mayor parte fueron no solamente sin violencia, sino por eleccion propia y capricho; debemos decir, que Jeremías y Barúch los acompañaron por particular orden é inspiracion del Señor, para que en Egipto no les faltase Doctor y Propheta que les hiciese conocer la divina voluntad, los apartase de la idolatría, y les diese en cara con sus freqüentes ingratitude y rebeldías.

3 Esta ciudad era en aquel tiempo la capital de Egipto, y la Corte de Pharaón.

4 Como las piedras que se suelen poner en los cimientos de un edificio.

5 Echa el cimiento sobre el que se ha de levantar el palacio, en que Nabuchodonosór ha de fixar su throno. El Hebréo: *Y cubrelas de barro en el horno de ladrillo que está en la puerta*, cerca ó enfrente de la puerta de la casa de Parhoh: queriendo dar á entender con esto á los Judíos, que serian entregados en manos de Nabuchodonosór por los mismos medios de que entónces se valian para huir de él.

tericio in porta domûs Pharaonis in Taphnis, cernentibus viris Judæis:

10 *Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego mittam, et assumam Nabuchodonosor regem Babylonis servum meum: et ponam thronum ejus super lapides istos, quos abscondi, et statuet solium suum super eos.*

11 *Veniensque percutiet terram Ægypti: quos in mortem, in mortem: et quos in captivitatem, in captivitatem: et quos in gladium, in gladium.*

12 *Et succendet ignem in delubris deorum Ægypti, et comburet ea, et captivos ducet illos: et amicietur terrâ Ægypti, sicut amicitur pastor pallio suo: et egredietur inde in pace.*

13 *Et conteret statuas domûs Solis, quæ sunt in terra Ægypti: et delubra deorum Ægypti comburet igni.*

1 O de algunos Judíos, tomándose *vir* por *aliquis*, como lo usa el Hebreo.

2 Como Ministro mio, de quien yo me servíre para hacer que reluzca mi justicia.

3 Los que yo tengo destinados para que mueran, los matará Nabuchodonosór, y no los salvará el poder de Egipto.

4 Llevará y hará esclavos á sus dioses.

5 De los despojos y riquezas de la tierra de Egipto. Los LXX. Y reconocerá

muro de ladrillo á la puerta de la casa de Pharaón en Taphnis, á vista de hombres Judíos¹;

10 Y les dirás: Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: He aquí que yo enviaré, y tomaré á Nabuchodonosór Rey de Babilonia mi siervo²; y pondré su throno sobre estas piedras, que escondí, y establecerá su solio sobre ellas.

11 Y viniendo herirá la tierra de Egipto: los que de muerte, para muerte³; y los que de cautiverio, para cautiverio; y los que de espada, para espada.

12 Y pegará fuego á los templos de los dioses de Egipto, y los quemará, y los llevará cautivos⁴; y se vestirá de la tierra de Egipto⁵, como se viste el pastor con su capa; y se saldrá de allí en paz.

13 Y hará pedazos las estatuas de la casa del Sol⁶, que hay en tierra de Egipto; y abrasará á fuego los templos de los dioses de Egipto.

La tierra de Egipto con la misma diligencia y cuidado, con que un pastor reconoce su vestido; y todo esto con el fin de apropiársela como una conquista.

6 Del templo en que adoraban al Sol: ó de la ciudad de Heliópolis, como trasladan los LXX. Algunos por estatuas entienden los obeliscos ó famosas pirámides de Egipto, de las que dixo Marcial: *Barbara pyramidum sileat miracula Memphis.*

CAPÍTULO XLIV.

El Señor por boca de Jeremías da en rostro á los Judíos, que habian huído á Egipto, con su dureza é idolatría, y les intima su última desolacion. Los Judíos idolatran, y se revuelven contra Jeremías; y este de nuevo les hace presentes los juicios y castigos de Dios, y amenaza con otros nuevos, dando por señal cierta del cumplimiento de estos, la derrota y muerte de Pharaón.

1 *Verbum, quod factum est per Jeremiam ad omnes Judæos, qui habitabant in terra Ægypti, habitantes in Magdalo, et in Taphnis, et in Memphis, et in terra Phatures, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Vos vidistis omne malum istud, quod adduxi super Jerusalem, et super omnes urbes Juda: et ecce deserta sunt hodiè, et non est in eis habitator:*

3 *Propter malitiam, quam fecerunt ut me ad iracundiam provocarent, et irent ut sacrificarent, et colerent deos alienos, quos nesciebant et illi, et vos, et patres vestri.*

4 *Et misi ad vos omnes servos meos prophetas de nocte consurgens, mittensque et dicens: Nolite facere verbum abominationis hujusmodi, quam odivi.*

5 *Et non audierunt, nec in-*

1 **P**alabra, que vino por Jeremías á todos los Judíos, que habitaban en tierra de Egipto, á los que habitaban en Mágdalo ¹, y en Taphnis, y en Memphis, y en tierra de Phatures ², diciendo:

2 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: Vosotros habeis visto todo aquel mal, que traxe sobre Jerusalém, y sobre todas las ciudades de Judá; y ved que hoy están despobladas, y no hay en ellas habitador:

3 Por la maldad que hicieron para provocarme á enojo, yendo á sacrificar, y adorar á dioses agenos, que no conocian ni ellos, ni vosotros, ni vuestros padres.

4 Y os envié todos mis siervos los Prophetas, levantándome de noche ³, y los envié, diciendo: No hagais cosa de tal abominacion ⁴ como esta, que aborrezco.

5 Y no oyéron, ni incliná-

1 Ciudad de Egipto, que distaba de Pelusio mil y doscientos pasos.

2 Phatures se llama tambien Phetros: y por los Hebreos Phatros ó Patros.

3 Véase lo dicho en el Cap. VII. 13.

4 No hagais ni cometais uua maldad tan abominable y aborrecible como es esta de la idolatría. Es un Hebraismo.

clinaverunt aurem suam ut converterentur à malis suis, et non sacrificarent diis alienis.

6 *Et conflata est indignatio mea et furor meus, et succensa est in civitatibus Juda, et in plateis Jerusalem: et versæ sunt in solitudinem et vastitatem secundum diem hanc.*

7 *Et nunc hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Quare vos facitis malum grande hoc contra animas vestras, ut intereat ex vobis vir et mulier, parvulus et lactens de medio Judæ, nec relinquatur vobis quidquam residuum:*

8 *Provocantes me in operibus manuum vestrarum, sacrificando diis alienis in terra Ægypti, in quam ingressi estis ut habitetis ibi: et disperetis, et sitis in maledictionem, et in opprobrium cunctis gentibus terræ?*

9 *Numquid obliti estis mala patrum vestrorum, et mala regum Juda, et mala uxorum ejus, et mala vestra, et mala uxorum vestrarum, quæ fecerunt in terra Juda, et in regionibus Jerusalem?*

10 *Non sunt mundati usque ad diem hanc: et non*

ron su oreja para convertirse de sus maldades, y para no sacrificar á dioses ajenos.

6 Y se fundió mi indignacion y mi furor, y se encendió en las ciudades de Judá, y en las plazas de Jerusalem; y se convirtiéron en desierto y desolacion, como están en este dia.

7 Y ahora esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: ¿Por qué vosotros hacéis este grande mal contra vuestras almas¹, para que perezca de vosotros el varon y la muger, el chico y el que mama de enmedio de Judá, y que no os quede residuo alguno:

8 Provocándome con las obras de vuestras manos, sacrificando á dioses ajenos en tierra de Egypto, en la qual habeis entrado para habitar ahí; y perezcais, y seais para maldicion, y para oprobrio á todas las gentes de la tierra?

9 ¿Por ventura os habeis olvidado de las maldades de vuestros padres, y de las maldades de los Reyes de Judá, y de las maldades de sus mugeres, y de vuestras maldades, y de las maldades de vuestras mugeres, que hiciéron en tierra de Judá, y en los quarteles de Jerusalem.

10 No se han purificado² hasta el dia de hoy; y no te-

1 Contra vuestras personas: contra vosotros mismos. Es un Hebraísmo.

2 Con todos los avisos que les he dado por mis Prophetas, y los castigos que he enviado sobre ellos, aun no se han

limpiado; porque todavía permanecieron en su obstinacion y rebeldía. El Hebréo: ¿No fueron quebrantados hasta el dia de hoy?

timuerunt, et non ambulaverunt in lege Domini, et in præceptis meis, quæ dedi coram vobis et coram patribus vestris.

11 *Idèd hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce^a ego ponam faciem meam in vobis in malum: et disperdam omnem Judam.*

12 *Et assumam reliquias Judæ, qui posuerunt facies suas ut ingrederentur terram Ægypti, et habitarent ibi: et consumentur omnes in terra Ægypti: cadent in gladio et in fame: et consumentur à minimo usque ad maximum in gladio, et in fame morientur: et erunt in jusjurandum, et in miraculum, et in maledictionem, et in opprobrium.*

13 *Et visitabo super habitatores terræ Ægypti, sicut visitavi super Jerusalem in gladio, et fame, et peste.*

14 *Et non erit qui effugiat, et sit residuus de reliquiis Judæorum, qui vadunt ut peregrinentur in terra Ægypti: et revertantur in terram Juda, ad quam ipsi elevant animas suas ut revertantur, et habitent ibi: non revertentur nisi qui fugerint.*

15 *Responderunt autem Jeremiæ omnes viri scientes quòd*

miéron, y no anduviéron en la ley del Señor, y en mis mandamientos, que dí delante de vosotros, y de vuestros padres.

11 Por tanto el Señor de los exércitos, el Dios de Israel dice esto: He aquí que yo pondré mi rostro¹ sobre vosotros para mal; y destruiré á todo Judá.

12 Y tomaré los residuos de Judá, que pusieron sus rostros² para entrar en tierra de Egipto, y morar en ella; y serán todos consumidos en tierra de Egipto: caerán á espada y de hambre; y serán consumidos desde el menor hasta el mayor á espada, y morirán de hambre; y serán para juramento, y para maravilla, y para maldición, y para oprobrio.

13 Y visitaré³ á los habitantes de la tierra de Egipto, como visité á Jerusalém con espada, y hambre, y peste.

14 Y de las reliquias de los Judíos, que van á peregrinar en tierra de Egipto, no habrá quien escape, y sea residuo; y que vuelvan á tierra de Judá, á la qual levantan ellos sus almas⁴ para volver y habitar allí: no volverán sino los que huyeren.

15 Y respondieron á Jeremías todos los varones, que sa-

¹ Os miraré con rostro ayrado: os trataré con todo el rigor de mi justicia.

² Se obstinaron en meterse en tierra de Egipto. Para juramento exécratorio. Vease arriba XLII. 18.

³ Castigaré á Egipto, y á los Hebreos obstinados en vivir allí, como castigue á Jerusalém.

⁴ Por la qual con tanta ansia suspiran. Vease lo dicho en el Cap. xxii. 27.

sacrificarent uxores eorum diis alienis: et universæ mulieres, quarum stabat multitudo grandis, et omnis populus habitantium in terra Ægypti in Phatures, dicentes:

16 *Sermonem, quem locutus es ad nos in nomine Domini, non audiemus ex te:*

17 *Sed facientes faciemus omne verbum, quod egredietur de ore nostro ut sacrificemus reginæ cæli, et libemus ei libamina, sicut fecimus nos, et patres nostri, reges nostri, et principes nostri in urbibus Juda, et in plateis Jerusalem: et saturati sumus panibus, et benè nobis erat, malumque non vidimus.*

18 *Ex eo autem tempore, quo cessavimus sacrificare reginæ cæli, et libare ei libamina, indigemus omnibus, et gladio, et fame consumpti sumus.*

19 *Quòd si nos sacrificamus reginæ cæli, et libamus ei libamina: numquid sine viris nostris fecimus ei placentas ad colendum eam, et libandum ei libamina?*

20 *Et dixit Jeremias ad omnem populum adversum vi-*

bian que sacrificaban sus mugeres á dioses agenos; y todas las mugeres, de que habia allí grande muchedumbre, y todo el pueblo de los que habitaban en tierra de Egipto en Phatures, diciendo:

16 No escucharemos de tí la razon, que nos has hablado en nombre del Señor:

17 Sino que resueltamente harémos qualquiera palabra, que saliere de nuestra boca, de sacrificar á la reyna del cielo ¹, y de ofrecerle libaciones, como lo hemos hecho nosotros, y nuestros padres, nuestros Reyes, y nuestros Príncipes en las ciudades de Judá, y en las plazas de Jerusalém; y tuvimos hartura de pan ², y nos iba bien, y no vimos mal.

18 Y desde aquel tiempo, en que dexamos de sacrificar á la reyna del cielo, y de ofrecerle libaciones, estamos faltos de todo, y hemos sido consumidos á cuchillo, y hambre.

19 Y si nosotros sacrificamos á la reyna del cielo, y le ofrecemos libaciones: ¿por ventura sin nuestros maridos la hemos hecho tortas ³ para darle culto, y ofrecerle libaciones?

20 Y habló Jeremías á todo el pueblo contra los ma-

I FERRAR. Para sahumar á machina de los cielos. Seguiremos haciendo lo que nos parezca bien, especialmente cumpliendo los votos que hemos hecho ó hiciéremos á la reyna del cielo, esto es segun ellos, á la Luna; ó acaso á Isis ó Diana.

2 Porque hicimos esto tuvimos pan. FERRAR. Fartámonos de pan, y fuimos

plazenteros.

3 FERRAR. Manjares para alegrarla. MS. 6. Obladas. Esta es respuesta de las mugeres: ¿Qué nosotras acaso hicimos aquellas ofrendas sin la voluntad y consentimiento de nuestros maridos? Si las hemos presentado, ha sido porque estos nos lo mandaban, y exhortaban á ello.

ros, et adversum mulieres, et adversum universam plebem, qui responderant ei verbum, dicens:

21 Numquid non sacrificium, quod sacrificastis in civitatibus Juda, et in plateis Jerusalem, vos et patres vestri, reges vestri, et principes vestri, et populus terræ, horum recordatus est Dominus, et ascendit super cor ejus?

22 Et non poterat Dominus ultra portare propter malitiam studiorum vestrorum, et propter abominaciones, quas fecistis, et facta est terra vestra in desolationem, et in stuporem, et in maledictum, eò quòd non sit habitator, sicut est dies hæc.

23 Propterea quòd sacrificaveritis idolis, et peccaveritis Domino, et non audieritis vocem Domini, et in lege, et in præceptis, et in testimoniis ejus non ambulaveritis, idcirco evenerunt vobis mala hæc, sicut est dies hæc.

24 Dixit autem Jeremias ad omnem populum, et ad universas mulieres: Audite verbum Domini omnis Juda, qui estis in terra Ægypti:

25 Hæc inquit Dominus exercituum Deus Israël, dicens: Vos, et uxores vestræ locuti estis ore vestro, et ma-

ridos, y contra las mugeres, y contra toda la plebe, que le habian respondido esto ¹, y les dixo:

21 ¿Por ventura no se acordó el Señor del sacrificio ², que sacrificasteis en las ciudades de Judá, y en las plazas de Jerusalem, vosotros y vuestros padres, vuestros Reyes y vuestros Principes, y el pueblo de la tierra, y llegó esto á su corazon ³?

22 Y no podia sufrir ya mas el Señor por la malicia de vuestros afectos, y por las abominaciones que hicisteis, y vuestra tierra se ha convertido en desolacion, y en espanto, y en maldicion, porque no hay habitador, como está en este dia.

23 Por quanto sacrificasteis á los ídolos, y pecasteis contra el Señor, y no oisteis la voz del Señor, y no anduvisteis en su ley, y en sus mandamientos, y testimonios: por eso os viniéron estos males, como se vén en este dia.

24 Y dixo Jeremías á todo el pueblo, y á todas las mugeres: Escuchad la palabra del Señor todos los de Judá, que estais en tierra de Egipto:

25 Esto habló el Señor de los exércitos, el Dios de Israël, diciendo: Vosotros, y vuestras mugeres hablasteis por vuestra

1 Verbum por res. Esta cosa, estas palabras.

2 Como si dixera: Va bien todo eso que decís; ¿pero os habeis olvidado, que irritasteis al Señor con las abominaciones y sacrificios ofrecidos á los ídolos en la ciudad sauta, los que siempre ha

castigado severamente? ¿Quereis ahora irritarle de nuevo con las mismas, fuera de vuestra patria, y en el mismo lugar, en que por vuestra dureza os veis desterrados?

3 Le irritó su ánimo, ó le vino al pensamiento. MENOCH.

nibus vestris implestis, dicentes: Faciamus vota nostra, quæ vovimus, ut sacrificemus reginæ cæli, et libemus ei libamina. Implestis vota vestra, et opere perpetrastis ea.

26 *Idèò audite verbum Domini omnis Juda, qui habitatis in terra Ægypti: Ecce ego juravi in nomine meo magno, ait Dominus: quia nequaquam ultrà vocabitur nomen meum ex ore omnis viri Judæi, dicentis: Vivit Dominus Deus in omni terra Ægypti.*

27 *Ecce ego vigilabo super eos in malum, et non in bonum: et consumentur omnes viri Juda, qui sunt in terra Ægypti, gladio, et fame, donec penitus consumantur.*

28 *Et qui fugerint gladium, revertentur de terra Ægypti in terram Juda viri pauci: et scient omnes reliquie Juda ingredientium terram Ægypti, ut habitent ibi, cujus sermo compleatur, meus, an illorum.*

29 *Et hoc vobis signum, ait Dominus, quòd visitem*

boca, y lo cumplisteis con vuestras manos, diciendo: Cumplamos nuestros votos, que hicimos de sacrificar á la Reyna del cielo, y de ofrecerle libaciones. Cumplisteis vuestros votos, y los pusisteis por obra.

26 Por tanto oíd la palabra del Señor todos los de Judá, que vivís en tierra de Egipto: He aquí que yo he jurado ¹ por mi grande nombre, dice el Señor: que de ningun modo será pronunciado mas mi nombre ² por boca de ningun hombre Judío, diciendo: Vive el Señor Dios, en toda la tierra de Egipto.

27 He aquí que yo estaré en vela ³ sobre ellos ⁴ para mal, y no para bien; y todos los varones de Judá, que hay en tierra de Egipto, perecerán á cuchillo, y hambre, hasta que del todo sean consumidos.

28 Y los pocos hombres, que escaparen del cuchillo ⁵, volverán de la tierra de Egipto á la tierra de Judá; y todos los residuos de Judá, que entran en tierra de Egipto, para habitar allí, sabrán qué palabra será cumplida, si la mia, ó la de ellos.

29 Y esto tendreis por señal, dice el Señor, que yo he de vi-

1 El nombre grande é inefable de Dios es JEHOVAH. MENOCH. Enulage de tiempo, freqüente en la lengua Hebræa: He jurado, en lugar de decir: Furo por ser quien soy.

2 Porque pereceran todos los Judios, que quedaren en tierra de Egipto. Las palabras, en toda la tierra de Egipto, deben unirse en quanto al sentido, con las que antecedieron, no será mas pro-

nunciado mi nombre.

3 FERRAR. He yo apresurán sobre ellos.

4 Sobre los Judios, que estaban en Egipto contra la voluntad de Dios.

5 Los que ántes de venir la espada vengadora de los Chaldeos, se salieren y escaparen de esta tierra, que serán muy contados y en corto número; estos volverán á la tierra de Judá.

sonabit: quoniam cum exercitu properabunt, et cum securibus venient ei, quasi cedentes ligna.

23 Succiderunt saltum ejus, ait Dominus, qui supputari non potest: multiplicati sunt super locustas, et non est eis numerus.

24 Confusa est filia Ægypti, et tradita in manus populi Aquilonis.

25 Dixit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego visitabo super tumultum Alexandriae, et super Pharaonem, et super Ægyptum, et super deos ejus, et super reges ejus, et super Pharaonem, et super eos, qui confidunt in eo.

26 Et dabo eos in manus quærentium animam eorum, et in manus Nabuchodonosor regis Babilonis, et in manus servorum ejus: et post hæc habitabitur sicut diebus pristinis, ait Dominus.

27 Et tu ne timeas serve meus Jacob, et ne paveas Israël: quia ecce ego salvum te

mo de metal: porque marcharán¹ de priesa con el ejército, y vendrán á ella con segures, como los que cortan leña.

23 Cortáron por el pie su bosque, dice el Señor, que no puede contarse: multiplicáronse mas que langostas, y no tienen número.

24 Confundida está la hija de Egypto, y entregada en manos del pueblo del Aquilón.

25 Dixo el Señor Dios de los ejércitos, el Dios de Israel: He aquí que yo visitaré sobre el tumulto de Alexandria², y sobre Pharaón, y sobre Egypto, y sobre sus dioses, y sobre sus Reyes³, y sobre Pharaón, y sobre los que confían en él.

26 Y los entregaré en manos de los que buscan el alma de ellos, y en manos de Nabuchôdonosór Rey de Babilonia, y en manos de los siervos de él; y despues de esto será poblada⁴ como en los dias antiguos, dice el Señor.

27 Y tú no temas, siervo mio Jacob, y no te asombres Israel: porque he aquí que yo

1 Los Châldéos.

2 Castigare la multitud tumultuosa de Alexandria. El Hebreo: He aquí yo visitaré sobre Ammón de No. Algunos dicen que es nombre propio del Rey, ó Príncipe de la ciudad de No. Otros lo trasladan como apelativo: Pueblo, multitud de No. Comunmente se cree, que esta ciudad fué destruida en esta guerra de los Châldéos, y que Alexandro edificó á Alexandria casi trescientos años despues en el mismo sitio, que habia ocupado

la ciudad de No Ammón, que los Griegos llamaron Diospolis, ó ciudad de Júpiter; y por esto S. GERÓNIMO. substituyó aquella voz en la traslacion de la Vulgata.

3 Pueden entenderse los Magnates.

4 Despues de esto quedará destruida por espacio de quarenta años; pero luego despues volverán á poblarla los que fueren llevados cautivos á Babilonia. Vease EZECHIEL. XXIX. II. &c.

faciam de longinquo , et semen tuum de terra captivitatis tuæ: et revertetur Jacob , et requiescet , et prosperabitur : et non erit qui exterreat eum.

28 *Et tu noli timere serve meus Jacob , ait Dominus: quia tecum ego sum , quia ego consumam cunctas gentes , ad quas ejeci te : te verò non consumam , sed castigabo te in iudicio , nec quasi innocenti parcam tibi.*

1 De las provincias remotas , en que estarás desterrado. Y si he de hacer volver á su patria á los Egypcios ; ¿ cuánto

te libraré de lo léjos ¹ , y á tu linage de la tierra de tu cautiverio ; y se volverá Jacob , y reposará , y será prosperado ; y no habrá quien le espante.

28 Y tú no temas , siervo mio Jacob , dice el Señor : porque contigo soy yo , pues yo consumiré á todas las gentes , á las que te habré desterrado : mas á tí no te consumiré , sino que te castigaré con juicio ² , y no te perdonaré como á un inocente.

mas á tí , ó Jacob , que eres mi siervo ?

2 Véase arriba *Cap. xxx. v. II. nota 2.*

CAPÍTULO XLVII.

Jeremías prophetiza la destruccion de los Philisthéos , de Tyro , de Sidón , de Gaza , y de Ascalón.

1 *Quod factum est verbum Domini ad Jeremiam prophetam contra Palæstinos , antequam percuteret Pharao Gazam :*

2 *Hæc dicit Dominus : Ecce aquæ ascendunt ab Aquilone , et erunt quasi torrens inundans , et operient terram , et plenitudinem ejus , urbem et habitatores ejus : clamabunt homines , et ululabunt omnes habitatores terræ ,*

1 Antes que tomase , y saquease á Gaza , que era la capital de la Palestina. Esto acaeció el año nono , ó decimo del reynado de Sedecías , quando teniendo los Châldeos cercada á Jerusalém , salió Pharaón para venir al socorro de los Judios ; lo qual oido por los Châldeos levantáron el sitio , y Pharaón de vuelta

1 Palabra del Señor , que vino á Jeremías contra los Palestinos , ántes que Pharaón hiriese á Gaza ¹ :

2 Esto dice el Señor : He aquí que suben aguas del Aquilón ² , y serán como torrente que inunda ³ , y cubrirán la tierra , y su plenitud , la ciudad ⁴ y sus habitadores darán voces los hombres , y aullarán todos los habitadores de la tierra ,

á Egypto entró por fuerza en Gaza , la tomó , y la saqueó , sin duda por haber seguido el partido de los Châldeos.

2 Las tropas de los Châldeos , que como impetuosas aguas todo lo inundarán.

3 MS. 6. *Como rio avenida.*

4 Las ciudades. El número singular por el plural.

Babylonis et percussurus terram Ægypti.

14 *Annuntiate Ægypto, et auditum facite in Magdalo, et resonet in Memphis, et in Taphnis, dicite: Sta, et præpara te: quia devorabit gladius ea, quæ per circuitum tuum sunt.*

15 *Quare computruit fortis tuus? non stetit: quoniam Dominus subvertit eum.*

16 *Multiplicavit ruentes, ceciditque vir ad proximum suum: et dicent: Surge, et revertamur ad populum nostrum, et ad terram nativitatæ nostræ, à facie gladii columbæ.*

17 *Vocate nomen Pharaonis regis Ægypti, tumultum adduxit tempus.*

que se verificó el año quarto del Rey Joakim, y el primero de Nabuchodonosór, quando este venció á Pharaón Néchão junto al Euphrates. Ahora comienza á tratar de otra derrota, que padecieron los Egypcios veinte y dos años despues, quando Nabuchodonosór en el veinte y tres de su reynado pasó á Egypto con sus tropas, y lo asoló, y lo hizo tributario; en cuyo estrago fuéron comprehendidos los Judios, que contra la voluntad, y órden expresa del Señor se refugiáron en Egypto. Hay muchas profecias, que se leen continuadas las unas con las otras; pero que no por eso se deben referir á un mismo tiempo. Y de aquí es tambien, que muchas veces los Interpretes sagrados en una profecía, que se lee seguida, refieren la primera parte al estado temporal del reyno de los Judios; y la segunda al reyno del Messias, y al estado del pueblo Christiano: lo qual debe tenerse muy presente en la interpretacion de los Prophetas.

¶ Para recibir dentro de tí el exercito de los Cháldeos. En esta expedicion, que aconteció diez y siete años despues de la toma de Jerusalem, Nabuchodo-

lonia, y destruir la tierra de Egypto.

14 Anunciad á Egypto, y haced que se oyga en Magdalo, y resuene en Memphis, y en Taphnis, decid: Párate, y prevente¹: porque devorará la espada las cosas, que están al rededor de tí².

15 ¿Por qué se pudrió³ tu valiente? no se tuvo en pie: porque el Señor lo derribó.

16 Multiplicó los que caían⁴, y cayó cada uno sobre su mas cercano⁵; y dirán: Levántate, y volvámonos á nuestro pueblo, y á la tierra de nuestro nacimiento, huyendo de la espada de la paloma⁶.

17 Llamad el nombre de Pharaón Rey de Egypto, el tiempo traxo tumulto⁷.

nosór ántes de entrar en Egypto, aruinó todos los países, que le estaban vecinos.

2 FERRAR. *Tus derredores.* Los pueblos de tu comarca.

3 ¿Cayó en tierra muerto, y se pudrió?

4 Será tan grande el número de los que perezcan, que caerán, y se amon-tonarán unos sobre otros; y los que esten aun con las armas en la mano, capaces de pelear, sobrecogidos de miedo las arrojarán de sí, y se exhortarán á volverse á sus respectivos pueblos, huyendo de la espada de los Cháldeos.

5 Sobre el que tenga mas cerca de sí.

6 Cuya figura llevaban en sus estandartes: porque creian la fábula de que Semiramis, fundadora de Babilonia, quando murió, se convirtió en paloma; y por eso á esta ave la adoraban los Babilonios como á Diosa. MARIANA. Vease lo dicho en el Cap. xxv. 38.

7 El nombre, que habeis de dar de hoy en adelante á Pharaón no ha de ser el de *Ephrée*, como hasta aquí, sino el de *Saón*, ó *tumulto*, porque en lugar de afirmar, y asegurar la paz en Egypto,

18 *Vivo ego (inquit rex, Dominus exercituum nomen ejus) quoniam sicut Thabor in montibus, et sicut Carmelus in mari, veniet.*

19 *Vasa transmigracionis fac tibi habitatrix filia Ægypti: quia Memphis in solitudinem erit, et deseretur, et inhabitabilis erit.*

20 *Vitula elegans atque formosa Ægyptus: stimulator ab Aquilone veniet ei.*

21 *Mercenarii quoque ejus, qui versabantur in medio ejus, quasi vituli saginati versi sunt, et fugerunt simul, nec stare potuerunt: quia dies interfectionis eorum venit super eos, tempus visitationis eorum.*

22 *Vox ejus quasi æris*

18 Vivo yo, dixo el Rey, cuyo nombre es el Señor de los exércitos, que como el Thabór entre los montes, y como el Carmelo sobre el mar, así vendrá ¹.

19 Hazte vasijas de transmigracion ², moradora hija de Egipto ³: porque Memphis será hecha una soledad, y será desamparada, é inhabitable.

20 Becerra lozana, y hermosa ⁴ es Egipto: del Aquilon le vendrá ⁵ el aguijador.

21 Tambien sus asalariados ⁶, que andaban en medio de ella, como becerros cebados se han vuelto, y huyéron á una, y no se pudieron parar: porque vino sobre ellos el dia de su matanza, el tiempo de la visitacion de ellos.

22 Su voz será sonora ⁷ co-

lo llenará de confusion, y de tumulto para los tiempos venideros; porque por su ambicion y orgullo atraherá sobre sí todos estos desastres y estragos. Se dan otras muchas interpretaciones á este lugar, que es muy obscuro. Es un genero de prophecia, que se declara en el nombre. Así como *Abrám* tué llamado *Abraham*, porque habia de ser padre de muchas gentes. Vease tambien *ISAÍ. VIII. 3. 4.* y *OSEAS I. 4. 6.* Los *LXX.* conservan el nombre מִשַׁא *saón*, que quiere decir *tumulto*.

1 Quanto descuelle, y sobresale el Thabór sobre los otros montes, y el Carmelo sobre el mar, otro tanto será señalado el estrago, que hará el Señor en los Egiptios con la venida de Nabuchodonosór. O de otro modo: Así como es cierto, que Thabór es un monte, y que Carmelo está junto al mar, así es cierto, que vendrá el Rey de Babilonia. *MENOCHO.*

2 Prepara todos aquellos muebles y avios, que necesitan, y suelen llevar los que van de peregrinacion, y salen extrañados fuera de su pais; porque serás llevada cautiva.

3 Tú que vives tan descuidada, y estás mano sobre mano, como si nada tuvieras que temer.

4 *MS. 6. Bezerra riant é ferosa.* Así la llama por su lozanía, y estado floreciente, haciendo tambien alusion á *Apis*, á quien adoraban los Egiptios baxo la figura de un becerro.

5 *Del Aquilon vendrá el Cháldéo.*

6 Las tropas auxiliares que pagaba, debilitadas en medio de las delicias de Egipto, luego que vean al enemigo volverán las espaldas.

7 Los alaridos de Egipto por su estrago, y la gritería que levantarán, será sonora, como de sordina, quando se llevan al sepulchro los cadáveres de los muertos; porque los Cháldeos vendrán apresuradamente armados de seguros para derribar los árboles de su bosque. Compara á Egipto con un bosque, á sus moradores con los árboles, y á los Cháldeos con los leñadores. El Hebréo y los *LXX.* *Su voz irá como de serpiente:* los clamores, y alaridos de los Egiptios se oirán de lejos como los silvos de las serpientes, quando vinieren sobre ellos los Cháldeos, &c.

juxta fluvium Euphraten in Charcamis, quem percussit Nabuchodonosor rex Babylonis, in quarto anno Joakim filii Josiæ regis Juda.

3 *Præparate scutum, et clypeum, et procedite ad bellum.*

4 *Jungite equos, et ascendite equites: state in galeis, polite lanceas, induite vos loricas.*

5 *Quid igitur? vidi ipsos pavidos, et terga vertentes, fortes eorum casos: fugerunt conciti, nec respexerunt: terror undique, ait Dominus.*

6 *Non fugiat velox, nec salvari se putet fortis: Ad Aquilonem juxta flumen Euphraten victi sunt, et ruerunt.*

7 *Quis est iste, qui quasi flumen ascendit: et veluti fluviorum, intumescunt gurgites ejus?*

8 *Ægyptus, fluminis instar ascendit, et velut flumina movebuntur fluctus ejus, et*

to al rio Euphrates en Chárca-mis ¹, á quien hirió Nabuchôdonosór Rey de Babylonia, en el año quarto de Joakim hijo de Josías Rey de Judá.

3 Preparad el escudo, y la rodela, y salid á la batalla ².

4 Uncid los caballos ³, y subid caballeros: presentáos con yelmos, pulid las lanzas, vestíos las lorigas ⁴.

5 ¿Pero qué? los ví asombrados, y volver las espaldas, á sus valientes heridos ⁵: huyeron precipitados, sin mirar atrás: terror por todas partes, dice el Señor.

6 No huya el ligero, ni crea salvarse el valiente ⁶: Ácia el Aquilon cerca del rio Euphrates fuéron vencidos, y cayéron.

7 ¿Quién es este, que sube como rio ⁷; y se encrespan sus remolinos como los de los rios?

8 El Egipto sube á manera de rio, y sus olas se moverán como rios, y dirá: Su-

1 Ciudad junto al Euphrates, que fué sitiada por Pharaón Necháon. Queriendo salirle al encuentro Josías Rey de Judá, para impedirselo, fue muerto por Pharaón, que puso en su lugar á Joachaz, y despues á Joakim: sobrevino luego Nabuchôdonosór Rey de Babylonia, y derrotó á Pharaón. Este volvió á Egipto cubierto de confusion, en donde murió despues de haber resignado el reyno en su hijo Psamis. JOSEPHO *Antiq. Lib. x. Cap. II.*

2 Este es un sarcasmo contra los Egypcios; como si dixera: Tened prontas todas vuestras armas y máquinas de guerra, aunque de nada os aprovecharán.

3 FERRAR. *Ensilad.* Apercidid, preparad carros militares.

4 FERRAR. *Paradvos con capacetes, acecalad las lanzas, vestidvos cotas.*

5 ¿A que fin todo este grande aparato de guerra, si los mas esforzados de entre ellos, llenos de un terror pánico, volverán vergonzosamente las espaldas, y perecerán todos al filo de espada?

6 El que piense salvarse por los pies, ó con la fuga; porque nada adelantará

7 Continuacion del sarcasmo contra Pharaón y sus tropas. ¿Quiénes son estos, que en tanto número, y llenos de hinchazon salen á campaña, semejantes á un rio, que en una grande avenida sale de su cauce, y cubre todos los campos circunvecinos?

dicet: Ascendens operiam terram: perdam civitatem, et habitatores ejus.

9 *Ascendite equos, et exultate in curribus, et procedant fortes, Æthiopia, et Lybies tenentes scutum, et Lydii arripientes, et jacentes sagittas.*

10 *Dies autem ille Domini Dei exercituum dies ultionis, ut sumat vindictam de inimicis suis: devorabit gladius, et saturabitur, et inebriabitur sanguine eorum: victima enim Domini Dei exercituum in terra Aquilonis juxta flumen Euphraten.*

11 *Ascende in Galaad, et tolle resinam virgo filia Ægypti: frustra multiplicas medicamina, sanitas non erit tibi.*

12 *Audierunt gentes ignominiam tuam, et ululatus tuus replevit terram: quia fortis impedit in fortem, et ambo pariter conciderunt.*

13 *Verbum quod locutus est Dominus ad Jeremiam prophetam, super eo quod venturus esset Nabuchodonosor rex*

biendo cubriré la tierra: destruiré la ciudad ¹, y sus habitantes.

9 Montad en los caballos, y retozad ² con los carros, y marchen los valientes, la Etlhiópiá ³, y los de Lybia armados de escudos, y los Lydios echando mano de las saetas, y tirándolas.

10 Y aquel día del Señor Dios de los exércitos, día será de venganza, para vengarse de sus enemigos: devorará la espada, y se hartará, y se embriagará con la sangre de ellos: porque la víctima del Señor Dios de los exércitos será en tierra del Aquilon cerca del rio Euphrates.

11 Sube á Galaad ⁴, y toma resina, vírgen ⁵ hija de Egypto: en vano multiplicas las medicinas, no habrá para tí sanidad.

12 Oyéron las gentes tu afrenta, y tu alarido llenó la tierra: porque el valiente tropezó con el valiente ⁶, y entrambos igualmente cayéron.

13 Palabra, que habló el Señor á Jeremías Propheta, sobre que habia de venir Nabuchôdonosór ⁷ Rey de Baby-

¹ Alude á la ciudad de Babylonia: ó tambien á la de Chârcamis.

² Heb. y FERRAR. Enloquedvos. C. R. *Alborotuos curros*. Esto es, corred con velocidad, y á la redonda, como locos. MARIANA.

³ Sigue la ironía. El Hebréo los llama de *Phut*. á los Ethiofes, ó sea de *Cus*. Los Lydios aliados, y vecinos de los Egyptios son pueblos poco conocidos.

⁴ Busca y proveete allí de bálsamos para curarte de las muchas heridas, que recibirás, que todo te será inútil; porque no hay bálsamo, que tenga tanta virtud.

⁵ Los Hebréos acostumbraban dar este nombre de *virgen* á qualquiera ciudad, ó provincia, que se hallaba en un estado floreciente.

⁶ Algunos creen, que esto se dice, porque la victoria costó mucha sangre á los Châldeos; pero otros lo exponen de los mismos Egyptios, que huyendo precipitadamente, vers. 5. y tropezando, y estrellándose unos con otros, particularmente los de á caballo, perecian lastimosamente.

⁷ El Propheta en la primera parte de este Capitulo trata de la derrota, que habian de padecer los Egyptios, y

ego super vos in loco isto: ut sciatis quia verè complebuntur sermones mei contra vos in malum.

30 *Hæc dicit Dominus: Ecce ego tradam Pharaonem Ephree regem Ægypti in manu inimicorum ejus, et in manu quærentium animam illius: sicut tradidi Sedeciam regem Juda in manu Nabuchodonosor regis Babylonis inimici sui, et quærentis animam ejus.*

I Os he de castigar y exterminar.

2 Los LXX. le llaman *Vafres*: fué el último de los Pharaones, y á lo que parece, hijo de Psamis, y nieto de Pharaón Nechão, que hizo quitar la vida á Josías, padre de Joakim, y de Sedecias.

sitar ¹ á vosotros en este lugar: para que sepais que verdaderamente se cumplirán contra vosotros mis palabras para mal.

30 Esto dice el Señor: He aquí que yo entregaré á Pharaón Ephree ², Rey de Egipto, en mano de sus enemigos, y en mano de los que buscan su alma: así como entregué á Sedecias, Rey de Judá, en mano de Nabuchôdonosór, Rey de Babylonia, enemigo suyo, y que demandaba su alma ³.

IV. Reg. XXIII. La guerra de Nabuchôdonosór contra los Egypcios se puede ver en EZECHIEL desde el Cap. XXIX.

3 Muchas veces se ha notado ántes de este lugar, que *buscar el alma*, es *querer quitar la vida*.

CAPÍTULO XLV.

Dios por boca de Jeremías reprehende á Barúch, que quedó espantado de oír los juicios y amenazas del Señor; y le exhorta á padecer con paciencia, prometiendo conservarle en vida.

I *Verbum, quod locutus est Jeremias propheta ad Baruch filium Nerie, cum scripsisset verba hæc in libro ex ore Jeremie, anno quarto Joakim filii Josie regis Juda, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus Deus Israël ad te Baruch:*

3 *Dixisti: Væ misero mihi,*

I Esto acaeció diez y ocho años ántes, quando escribió las profecias de Jeremías, que Joakim hizo quemar. Cap. XXXVI. Viendo Barúch á Jeremías en la Tom. IX.

I **P**alabra, que habló Jeremías Propheta á Barúch ¹, hijo de Nerías, quando escribió en el libro estas palabras de boca de Jeremías, el año quarto de Joakim, hijo de Josías, Rey de Judá, diciendo:

2 Esto te dice el Señor Dios de Israél, ó Barúch:

3 Dixiste: ¡Ay desdicha-

carcel, y los terribles castigos con que amenazaba el Señor a su pueblo, prorrumpió en las palabras, que aquí se refieren: ¡Ay desdichado de mí. *Sc.*

quoniam addidit Dominus dolorem dolori meo: laboravi in gemitu meo, et requiem non inveni.

4 *Hæc dicit Dominus: Sic dices ad eum: Ecce quos ædificavi, ego destruo: et quos plantavi, ego evello, et universam terram hanc.*

5 *Et tu quæris tibi grandia? noli quærere: quia ecce ego ad lucam malum super omnem carnem, ait Dominus: et dabo tibi animam tuam in salutem in omnibus locis, ad quæcumque perrexeris.*

1 Me he hartado de gemir inútilmente

2 Como si dixera: Vés que destruyo una nacion, que yo mismo escogi y plante por mi mano, y la ensalce a la mayor gloria: ¿y tú pretendes un privilegio particular de no entrar á la parte de los trabajos, que serán comunes á todo el pueblo? Aunque te parezca que estás inocente, no te está bien mostrarte tan delicado, y pretender semejantes ex-

do de mí! porque añadió e Señor dolor á mi dolor: trabajé en mi gemido ¹, y no hallé reposo.

4 Esto dice el Señor: Así dirás á él: He aquí que los que edificué, yo los destruyo ²: y los que planté, yo los arranco, y á toda esta tierra.

5 ¿Y tú buscas para tí cosas grandes? no las busques: porque he aquí que yo traheré mal sobre toda carne, dice el Señor; y te dará tu alma en salud ³ en todos los lugares, á donde caminares.

cepciones, sino sufrir con todos la calamidad de todos. Contentate con que en medio de tan grandes desastres te concedere la vida, que salvarás, como quien escapando por medio de voraces llamas, la libra de un comun incendio.

3 El texto Hebreo *לשלי*, en *a. spojo*. Los *1xx*. En *ganancia*: te concedere, que salves la vida, como quien se halla una cosa, que de ningún modo esperaba.

CAPÍTULO XLVI.

Jeremías prophetiza la derrota de Pharaón Nechão, y la desolacion de Egipto por los Chaldéos, con promesa de su restauracion; de donde toma argumento para consolar á los Judíos, dándoles mayor seguridad de su restablecimiento.

1 *Quod factum est verbum Domini ad Jeremiam prophetam contra gentes*

2 *Ad Ægyptum adversum exercitum Pharaonis Nechao regis Ægypti, qui erat*

1 Desde este lugar hasta el fin del Libro vaticina JEREMÍAS la ruina de varias naciones, y da principio anunciando

1 Palabra del Señor, que vino á Jeremías Propheta contra las naciones ¹

2 Para Egipto, contra el ejército de Pharaón Nechão Rey de Egipto, que estaba jun-

ta de los Egipcios, y de otros pueblos, que se habian coligado con ellos, para salir contra Nabuchodonosór.

3 *A strepitu pompæ armorum, et bellatorum ejus, à commotione quadrigarum ejus, et multitudine rotarum illius. Non respexerunt patres filios manibus dissolutis,*

4 *Pro adventu diei, in quo vastabuntur omnes Philisthiim, et dissipabitur Tyrus, et Sidon cum omnibus reliquis auxiliis suis. Depopulatus est enim Dominus Palestinos, reliquias insulæ Capadociæ.*

5 *Venit calvitium super Gazam: conticuit Ascalon, et reliquie vallis earum: usquequò concidêris?*

6 *O mucro Domini usquequò non quiesces? Ingredere in vaginam tuam, refrigerare, et sile.*

1 No cuidaron de sus hijos, cuidando solo de si mismos, porque estaban llenos de temor, que les debilitaba, y casi les hacia caer las manos.

2 Con todos los demas, que acudiran á socorrerla. Tyro fue tomada por Nabuchodonosór, y despues por Alexandro Magno. Sidón fue sitiada por Artaxerxes Ocho con trescientos mil combatientes, y habiendo quemado las naves para que ninguno huyese, reducidos los Sidonios al último apuro, tomaron la bárbara resolucion de arrojar-se á las llamas, antes que rendirse en número de quarenta mil personas. DIODORO *Olymp.* CLXXVIII. año 2.

3 Ha hecho saquear. Es llamada isla, porque los Hebreos solian dar este nombre á las provincias maritimas. Llama á los Philistheos *resianos de la Capadocia*, porque fueron unas colonias, que establecieron los Capadocios *Genes. x. xiv.* El Hebreo: *De la isla de Caphor*, que unos dicen que es Chypre, y otros la nueva Tyro.

4 El pelarse ó arrancarse los cabellos

3 A causa del estruendo compuesto de las armas, y de sus combatientes, del movimiento de sus carros, y de la multitud de sus ruedas. Los padres no atendieron á los hijos, descoyuntadas ¹ las manos,

4 Por la venida del dia, en que serán destruidos todos los Philistheos, y será arruinada Tyro, y Sidón con todos los demas socorros suyos ². Porque el Señor ha saqueado ³ los Palestinos, residuos de la isla de Capadocia.

5 Calvéz ⁴ vino sobre Gaza: calló Ascalón ⁵, y los residuos de sus valles, ¿ hasta quándo te sajarás ⁶ ?

6 O cuchillo del Señor ⁷, ¿ hasta quándo no reposarás? Entrate en tu vayna, refrescate ⁸, y calla.

es señal de gran dolor. Véase el Cap. xvi. 6. *Levit. xix. 28. Deut. xiv. 1. et iii. Reg. xviii. 28.*

5 Fué del todo destruida. Así en el Cap. xxv. 37. El rasgarse las carnes con las uñas y aun con cuchillos en las grandes calamidades, estaba en uso entre los Gentiles. *Deuter. x v. 1. JEREM. xli. 5.*

6 C. R. ¿ Te arañarás? FERRAR. ¿ Te rasguñarás? Esto es, para mostrar tu luto y pena. Lo que estaba prohibido por la ley de Dios.

7 Por este *cuchillo* se puede entender el del Rey de Babylonia, de cuyo ministerio se valia el Señor para castigar á las naciones. Puede tambien entenderse la justicia y venganza divina. El Profeta aunque al principio muestra compasion, y parece desear, que no se verificase el castigo del señor; pero despues viendo con espíritu prophético el decreto absoluto de Dios pronunciado contra aquellas gentes, lo publica por su órden, y lo aprueba.

8 Haz pausa en el inatar, para que te

7 *Quomodo quiescet cum Dominus praeceperit ei adversus Ascalonem, et adversus maritimas ejus regiones, ibique conlixerit illi?*

refresques del calor que tienes, causado de la sangre caliente, que en tanta abundancia derramas. *Calla* quiere decir: *Estáte quieto*.

I O le ha intimado lo que allí debe

7 ¿Cómo reposará, quando el Señor le ha dado mandatos contra Ascalón ¹, y contra sus regiones marítimas, y allí quando de acuerdo ² con él?

executar.

2 Es como decir: el Señor ordenó á su cuchillo, ó acordó con él, que se emplease en acabar con aquellos lugares.

CAPÍTULO XLVIII.

Jeremías anuncia la ruina de la nacion, y del reyno de los Moabitas por su soberbia, porque habian perseguido al pueblo de Dios, y por su idolatría; pero despues les promete la vuelta de su cautiverio.

I *Ad Moab hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Væ super Nabo, quoniam vastata est, et confusa: capta est Cariathaim: confusa est fortis, et tremuit.*

2 *Non est ultrà exultatio in Moab contra Hesebon: cogitaverunt malum. Venite, et disperdamus eam de gente. Ergo silens conticesces, se-*

I Todas las ciudades, que aquí se nombran, eran de las principales del territorio de Moáb; y así por ellas se entiende toda la provincia, que era fuerte y montuosa. Los pretéritos equivalen á futuros en estilo prophético, como dexamos ya notado en otros lugares.

2 *FERRAR. Registròse Misgab.* Que significa *refugio*, *asylo*, y *altura*. El Hebreo חִמְסָב *Hummissgab*, que unos toman por nombre propio de ciudad; y otros como apelativo: *La que está puesta en lugar alto*, adonde en tiempo de guerra solian retirarse los pueblos vecinos por ser muy fuerte y alta.

I **E**sto dice á Moáb el Señor de los exércitos, el Dios de Israël: ¡Ay de Nabo ¹! porque destruida ha sido, y avergonzada: tomada ha sido Cariathaim: la fuerte ² ha sido avergonzada, y tembló.

2 No hay ya mas alegría en Moáb: contra Hesebón ³ pensáron mal. Venid, y destruyámosla ⁴ de la nacion. Tambien callarás, ó silenciosa ⁵, y

3 *Pensáron mal* los Châldéos contra Hesebón. Esta puntuacion Castellana de poner dos puntos despues de *Moáb*, y no despues de *Hesebon*, nos parece mas conforme al sentido de nuestra Vulgata; y en esto convienen tambien SAN GERONYMO (*in cap. xv. Isaiaë*) MARIANA, ALAPIDE, TIRINO, MENOCHIO, y el moderno MARTINI, con otros muchos, que cita ALAPIDE.

4 Y hagamos de manera, que ella no se cuente en el número de los pueblos.

5 *O silenciosa*, quiere decir: *O Madmen*; ciudad así llamada en Hebreo, y cuyo nombre significa la *silenciosa*. El

queturque te gladius.

3 *Vox clamoris de Oronáim : vastitas , et contritio magna.*

4 *Contrita est Moab : annuntiate clamorem parvulis ejus.*

5 *Per ascensum enim Luith plorans ascendet in fletu : quoniam in descensu Oronáim hostes ululatum contritionis audierunt :*

6 *Fugite , salvate animas vestras : et eritis quasi myricæ ^a in deserto.*

7 *Pro eo enim quod habuisti fiduciam in munitionibus tuis , et in thesauris tuis , tu quoque capieris : et ibit Chamos in transmigrationem , sacerdotes ejus , et principes ejus simul.*

8 *Et veniet prædo ad omnem urbem , et urbs nulla salvabitur : et peribunt valles , et dissipabuntur campestria : quoniam dixit Dominus :*

9 *Date florem Moab , quia florens egredietur : et civitates ejus desertæ erunt , et inhabitabiles.*

Hebreo: También tú מרמן Madmén, callarás, serás cortada, destruida. En los nombres de estas ciudades hace el Propheta alusión á la suerte, que cabría á cada una de ellas.

1 El nombre Oronáim da á entender, que eran dos ciudades del mismo nombre, la de arriba, y la de abaxo.

2 Decidle quanto tienen que llorar, quando se vean separar del lado de sus padres.

3 Los Moabitas tomarán la fuga por los collados de Luith ácia la Idumea. Véase ISAÍAS xv. 5. y cotejese con lo que aquí se dice, y se advertirán los

la espada irá siguiéndote.

3 Voz de clamor de Oronáim ¹: estrago, y quebranto grande.

4 Quebrantada ha sido Moáb: anunciad clamor á sus chiquitos ².

5 Porque por la subida de Luith ³ llorando subirá en llanto; y en la baxada de Oronáim los enemigos oyéron alarido de quebranto:

6 Huid, salvad vuestras almas; y sereis como tamariscos ⁴ en el desierto.

7 Pues porque pusiste la confianza en tus fortalezas, y en tus thesoros, tú tambien serás tomada é irá Chámos ⁵ á mudar de pais, sus Sacerdotes, y sus Príncipes juntamente.

8 Y vendrá el robador ⁶ á toda ciudad, y ninguna ciudad escapará; y perecerán los valles, y serán taladas las campiñas: porque el Señor lo dixo:

9 Dad flores á Moáb ⁷, porque floreciente saldrá; y sus ciudades quedarán desiertas, é inhabitables.

mismos sentimientos del Propheta Isaias sobre Moáb.

4 O tamarices. MS 6. Como yniestas. FERRAR. Como enebro. C. R. Como retuma. Véase el Cap. xvii. 6.

5 Ídolo de Moáb. iv. Reg. xi. 7.

6 El ejército de Nabuchodonosor.

7 Como si dixera: A tornad á Moáb, quanto queráis, de gloria, de poder, y de riquezas, que con todo su poder, su pueblo será llevado cautivo a la Châldea. FERRAR. Dad ala á Moáb, que quando bolará Como si dixera: Saldrá volando al cautiverio.

10 *Maledictus, qui facit opus Domini fraudulentè: et maledictus, qui prohibet gladium suum à sanguine.*

11 *Fertilis fuit Moab ab adolescentia sua, et requievit in fœcibus suis: nec transfusus est de vase in vas, et in transmigrationem non abiit: idcirco permansit gustus ejus in eo, et odor ejus non est immutatus.*

12 *Propterea ecce dies veniunt, dicit Dominus: et mittam ei ordinatores, et stratores laguncularum, et sternerent eum, et vas ejus exhaurient, et lagunculas eorum colident.*

1 Con fraude, con engaño, ó de mala fe. Los LXX. *Con negligencia, ó descuido;* y así leen muchos Santos Padres. Estas son palabras del Señor, ó del Profeta á los Châldeos, para exhortarlos á la mantanza de los Moabitas: la que aquí se llama *obra de Dios*, porque se había de hacer por orden suya. Quando el Señor pone la espada en mano de un Principe, para que castigue los pecados de un pueblo, y conociendo la voluntad de Dios, no la hace conforme á sus órdenes; incurre en su maldición. Exemplo de esto puede ser lo que executó Saúl con los Amalecitas. Los Châldeos pudieron tener noticia de que Dios quería, que destruyesen la tierra de Moáb, como la tuvieron acerca de la de Judea; y si hubieran encaminado todos sus esfuerzos á cumplir esta divina voluntad, bien cierto es, que no hubieran pecado; pero como lo que los movia á esto era el odio, la avaricia y la ambicion, por eso fueron castigados muy justamente, como veremos en el Cap L.

2 Baxo de esta hermosa alegoria de una viña, y de lo que se hace con el vino, que se saca de ella, da á entender el Profeta lo que acaceria á los Moabitas. Moáb, dice hasta ahora provincia rica, floreciente, y á quien no ha tocado ninguna calamidad, y que se burlaba de los Judíos, viéndolos acosados de guerras y de miserias; *reposó en sus heces,*

10 Maldito el que hace la obra del Señor fraudulentamente¹; y maldito el que ve da su espada de la sangre.

11 Fértil fué Moáb desde su mocedad², y reposó en sus heces: ni fué trasegado de vasija en vasija, ni transportado, por eso permaneció su sabor en él, y su olor no se mudó.

12 Por lo qual he aquí que vienen días, dice el Señor; y le enviaré ordenadores³, y trasegadores de tinajas, y lo trasegarán, y vaciarán sus vasijas, y sus tinajas las harán pedazos.

ha conservado sus antiguas malas costumbres; como sucede al vino, que no se trasiega ó muda de una vasija á otra para purificarlo de las heces; y por esta razon *permaneció su sabor en él*, no mudó de costumbres, continuó en su insolencia y arrogancia; porque los contratiempos y trabajos, que son los que dan entendimiento, no le habian hecho aun abrir los ojos, y entrar en reflexión y cordura.

3 Que pongan en orden sus vasijas, las que hasta ahora no se han tocado; que las inclinen y ladeen ácia el suelo, para trasegar su vino; y que despues de haberlas vaciado, las quiebren y hagan pedazos. Tales serán los Châldeos, que destruirán las ciudades de Moáb, significadas por las tinajas, despues de haberse llevado cautivos sus moradores, significados por el vino trasegado. Dice ALAPIDE sobre la palabra *ordenadores*, que VATABLO la traduce por la latina *viatores*. El significado de ella lo explican con variedad; pero muchos convienen en que es un equivalente de los que llamamos *cuberos, toneleros, ó candioteros*; cuyo oficio es componer y preparar las vasijas, en que se echa ó traslada el vino, bien sea para tenerlo en casa, ó bien para transportarlo á otros países. Los LXX. *κλίνορας, los que inclinan, ó ladean*, que la Vulgata llama *Stratores*.

13 *Et confundetur Moab à Chamos, sicut^a confusa est domus Israël à Bethel, in qua habebat fiduciam.*

14 *Quomodo dicitis^b: Fortes sumus, et viri robusti ad præliandum?*

15 *Vastata est Moab, et civitates illius succiderunt: et electi juvenes ejus descenderunt in occisionem: ait rex, Dominus exercituum nomen ejus.*

16 *Propè est interitus Moab ut veniat: et malum ejus velociter accurret nimis.*

17 *Consolamini eum omnes, qui estis in circuitu ejus, et universi, qui scitis nomen ejus, dicite: Quomodò confracta est virga fortis, baculus gloriosus?*

18 *Descende de gloria, et sede in siti habitatio filie Dibon: quoniam vastator Moab ascendit ad te, dissipavit munitiones tuas.*

19 *In via sta, et propice habitatio Aroër: interroga fugientem: et ei,*

13 Y será afrentado Moáb por causa de Châmos¹, como fué afrentada la casa de Israel por causa de Bethél, en la que tenia su confianza.

14 ¿Cómo decís: Esforzados somos, y hombres robustos para pelear?

15 Destruida ha sido Moáb, y taláron sus ciudades; y sus mancebos escogidos descendieron á la matanza: dice el Rey, cuyo nombre es el Señor de los exércitos.

16 Cerca está de venir la ruina de Moáb; y su mal llegará con muchísima velocidad.

17 Consoladlo todos los que estais al rededor de él²; y todos los que sabeis su nombre, decid³: ¿Cómo ha sido quebrada la vara fuerte⁴, el báculo glorioso?

18 Desciende de la gloria, y siéntate en sed⁵, morada de la hija de Dibón⁶: porque el destruidor⁷ de Moáb subió á tí, destruyó tus fortalezas.

19 Párate en el camino, y mira á lo léjos, habitacion de Aroër⁸: pregunta al que

1 Por causa de su ídolo, que de nada les servirá, ni podrá librarlos de los males, que vendrán sobre ellos; así como los becerros de oro, que puso Jeroboam en Bethél, y en Dan, no solamente no aprovecharon á los Israelitas; sino que por el contrario fueron causa de su ruina.

2 El Hebreo: *Compadecéos de ella.*

3 Los Lxx. *Repetid su nombre:* decid vosotros sin cesar llorando, y dando gritos: ¡Moab! ¡Moab! ¡ay de Moab!

4 El cetro de Moab lleno de gloria.

5 En tierra donde no hay agua.

6 Ciudad de los Moabitas, ISAI. xv. 9. Moradores de Dibón, que ántes os gloriabais de la abundancia de vuestras aguas y riquezas, tendreis que abandonar vuestra ciudad, y fixar vuestra mansion en los áridos lugares del desierto. O tambien, os vereis reducidos á la mayor miseria, y á la falta de todo lo necesario.

7 Alude al mismo Nabuchodonosór.

8 Esta era una ciudad de los Ammonitas cerca del rio Arnón. *Denter* II. 36. Moradores de Aroer, quando oygais el estrago de los Moabitas vuestros veci-

qui evasit, dic: Quid accidit?

20 *Confusus est Moab, quoniam victus est: ululate, et clamate, annuntiate in Arnón, quoniam vastata est Moab.*

21 *Et iudicium venit ad terram campestrum: super Helón, et super Jasa, et super Mephaath,*

22 *Et super Dibón, et super Nabo, et super domum Deblathaím,*

23 *Et super Cariathaím, et super Bethgamul, et super Bethmaón,*

24 *Et super Carióth, et super Bosra: et super omnes civitates terræ Moab, quæ longè, et quæ propè sunt.*

25 *Abscissum est cornu Moab, et brachium ejus contritum est, ait Dominus.*

26 *Inebriate eum, quoniam contra Dominum erectus est: et allidet manum Moab in vomitu suo, et erit in derisum etiam ipse:*

27 *Fuit enim in derisum tibi Israël, quasi inter fures reperisses eum: propter*

huye, y dí al que escapó: ¿Qué ha acontecido?

20 Avergonzado ha sido Moab ¹, porque fué vencido: aullad, y gritad, anunciad en Arnón, que Moáb ha sido destruida.

21 Y la justicia ² vino sobre la tierra campestre: sobre Helón, y sobre Jasa, y sobre Mephaath ³,

22 Y sobre Dibón, y sobre Nabo, y sobre la casa de Deblathaím,

23 Y sobre Cariathaím, y sobre Bethgamúl, y sobre Bethmaón,

24 Y sobre Carióth, y sobre Bosra, y sobre todas las ciudades de la tierra de Moáb, las que están léjos, y las que cerca.

25 Cortada ha sido la fuerza ⁴ de Moáb, y su brazo ha sido quebrantado, dice el Señor.

26 Embriagadle, porque se levantó contra el Señor ⁵; y lastimará Moáb su mano en su vómito, y él será tambien para escarnio:

27 Porque tú escarneciste á Israel, como si le hubieras hallado entre ladrones ⁶: por

nos, preguntad á los que de allí vinieren huyendo, para refugiarse entre vosotros: ¿Que es lo que os ha acontecido? Y quando los oyereis contar su desgracia, tened por cierto, que vendrá luego á caer la misma sobre vosotros.

1 Es respuesta de los Moabitas, que iban huyendo de la espada de los Chaldeos.

2 *El juicio*: el castigo.

3 Todas estas eran ciudades principales del reyno de Moáb.

4 El poderío, la abundancia, la gloria.

5 Dad á Moáb, ó Chaldéos, el cáliz de la ira de Dios, para que lo beba de lleno, y embriagado con el, tropieze, cayga, se golpee y eche de sí el poder, la gloria, las riquezas, de las quales ha abusado, y se ha servido como de instrumentos para engreirse y ensoberberse; y de este modo quede expuesto á la risa y al escarnio de todo el mundo.

6 Quando le veías llevar cautivo, como se suele hacer con un ladron, quando se le coge con el hurto entre las manos, y en compañía de otros tales, le insultabas, sin el menor respeto á aquel Se-

verba ergo tua, quæ aduersum illum locutus es, captivus ducéris.

28 *Relinquitte civitates, et habitate in petra habitatores Moab: et estote quasi columba nidificans in summo ore foraminis.*

29 *Audivimus^a superbiam Moab, superbus est valdè: sublimitatem ejus, et arrogantiam; et superbiam, et altitudinem cordis ejus.*

30 *Ego scio, ait Dominus, jactantiam ejus: et quòd non sit juxta eam virtus ejus, nec juxta quod poterat conata sit facere.*

31 *Idèd super Moab ejulabo, et ad Moab universam clamabo, ad viros muri fictilis lamentantes.*

32 *De planctu Jazer plorabo tibi vinea Sabama: propagines tuæ transierunt mare, usque ad mare Jazer pervenerunt: super messem tuam, et vindemiam tuam prædo irruit.*

33 *Ablata^b est lætitia et*

causa pues de tus palabras, que has hablado contra él, serás llevado cautivo.

28 Desamparad las ciudades, habitadores de Moáb, y habitad en los peñascos¹; y sed como paloma, que anida en el mas alto agujero de la hendedura².

29 Hemos oido la soberbia de Moáb, es muy soberbio: su orgullo, y la arrogancia, y soberbia, y altivez de su corazon.

30 Yo sé, dice el Señor, su jactancia; y que no es segun ella su valor³, ni se ha esforzado á hacer segun lo que podia.

31 Por tanto gemiré sobre Moáb, y daré gritos á toda Moáb, á los varones del muro de ladrillo⁴, que se lamentan.

32 Con el llanto de Jazer lloraré por tí, viña de Sabama⁵: tus sarnientos pasáron el mar, hasta el mar de Jazer⁶ llegáron: el robador se echó sobre tu mies, y tu vendimia.

33 La alegría y el regocijo se

ñor, que le castigaba y corregia por sus pecados; por eso tú serás llevado cautivo.

1 Id á buscar las breñas y cavernas de vuestros montes para morar en ellas.

2 En las aberturas mas altas de las rocas. MARIAN. MENOCH.

3 Porque han sido mayores sus conatos y presuncion, que sus fuerzas; y así se ha esforzado en hacer mas de lo que podia.

4 En el Hebréo קיר-חרש Kircheres, y en la Complutense de los LXX. Keirrarás se conserva como nombre propio de ciudad, lo que en la Vulgata se llama Muro de ladrillo. Ya se ha visto mu-

chas veces traducida con palabras latinas la significacion de muchos nombres, que son propios en la lengua Hebrea. Vease sobre dicha ciudad IV Reg. III. 25. ISAIAS XVI. 7. Paralip. I. C. VII. V. 18. II. 5.

5 Te lloraré del mismo modo que á Jazer. Estas eran tambien dos ciudades de los Moabitas. Vease ISAIAS XVI. 9. y lo que allí queda notado. Una y otra eran fertiles en viñas, y estaban muy pobladas.

6 Segun el Châldeo: *Los de Jazer llegáron hasta el mar*; mas no le pasáron.

a Isai. XVI. 6. b Isai. XVI. 10.

exultatio de Carmelo, et de terra Moab, et vinum de torcularibus sustuli: nequaquam calcator uvæ solitum celeuma cantabit.

34 *De clamore Hesebon usque Eleale, et Jasa, dederunt vocem suam: à Segor usque ad Oronáim vitula conternante: aquæ quoque Nemrim pessimæ erunt.*

35 *Et auferam de Moab, ait Dominus, offerentem in excelsis, et sacrificantem diis ejus.*

36 *Propterea cor meum ad Moab quasi tibiæ resonabit: et cor meum ad viros muri fictilis dabit sonitum tibiæ: quia plus fecit quàm potuit, idcirco perierunt.*

37 *Omne enim caput calvitium, et omnis barba rasa erit: in cunctis manibus col-*

han quitado del Carmelo ¹, y de la tierra de Moab, y el vino quité de los lagares: el pisador de la uva de ninguna manera cantará su acostumbrada cancion.

34 Desde el clamor de Hesebón hasta Eleale, y Jasa, diéron su voz ²: desde Segór becerra de tres años ³ hasta Oronáim: las aguas mismas de Nemrím ⁴ serán muy malas.

35 Y quitaré de Moab, dice el Señor, al que haga ofrendas en los altos, y sacrifique á sus dioses.

36 Por tanto mi corazon resonará á Moab como flautas ⁵; y mi corazon dará sonido de flautas por los varones del muro de ladrillo ⁶: porque hizo mas de lo que pudo ⁷, por eso perecieron.

37 Porque toda cabeza será calvéz ⁸, y raida toda barba: en todas las manos atadu-

1 Aquí no es nombre propio, sino apelativo, y se toma por campos fértiles y amenos.

2 Gritáron los fugitivos, ó las mismas ciudades. Hesebón estaba en los terminos de Moab á la parte del Oriente: Eleale y Jasa ácia la parte occidental; y lo mismo Segór respecto de Oronáim. Es una especie de hyperbole, diciendo, que seria tan grande la confusion, y tales los lamentos de los Moabitas, que se oirian en toda aqueilla region desde el un extremo al otro.

3 Así se llama Segór en ISAÍAS XV 5. *Vitula* recae sobre *Segór*, porque ambos son ablativos; y no sobre *Oronáim*, que es acusativo, regido de la preposicion *ad*. Vease dicho Cap. de ISAÍAS en los versos 4. 5. 6. donde queda explicado el presente 34.

4 Nemrím era una pequeña ciudad cerca del mar, cuyas aguas, que antes

eran buenas, se volviéron malísimas despues de la destruccion de Nemrim.

5 FERRAR Como *charamelas*. Estas son palabras del Propheta, con las que muestra la pena y sentimiento, que le causa la consideracion de su ruina. Mi corazon gemira, y dará una voz triste, como la que dan las flautas, que acompañan las exéquias, y sirven para aumentar la tristeza en los funerales. De esto se hace mención en el Evangelio. MATTH. XI. 7. LUC. VII. 22.

6 Vease en este Cap: el vers. 31. not. 5.

7 Veanse los versículos 30. y 31.

8 Los antiguos se cortaban el cabello, y raián la barba en tiempo de luto y de calamidades extraordinarias; y se herian y hacian sajaduras en las manos y en los brazos con copiosa efusion de sangre, como arriba se dixo.

ligatio, et super omne dorsum cilicium.

38 *Super omnia tecta Moab, et in plateis ejus omnis planctus: quoniam contrivi Moab sicut vas inutile, ait Dominus.*

39 *Quomodo victa est, et ululaverunt? quomodo dejecit cervicem Moab, et confusus est? Eritque Moab in derisum, et in exemplum omnibus in circuitu suo.*

40 *Hec dicit Dominus: Ecce quasi aquila volabit, et extendet alas suas ad Moab.*

41 *Capta est Carioth, et munitiones comprehensæ sunt: et erit cor fortium Moab in die illa, sicut cor mulieris parturientis.*

42 *Et cessabit Moab esse populus: quoniam contra Dominum gloriatus est.*

43 *Pavor, et fovea, et laqueus super te ò habitator Moab, dicit Dominus.*

44 *Qui^a fugerit à facie*

ra¹, y sobre todo espinazo cilicio².

38 Sobre todos los techos³ de Moáb, y en sus plazas todo plañido: porque hice pedazos á Moáb como vaso inútil, dice el Señor.

39 ¿Cómo ha sido vencida, y aullaron? ¿cómo Moáb baxó la cerviz⁴, y fué avergonzado? Y será Moáb para escarnio, y para escarmiento á todos los de su comarca.

40 Esto dice el Señor: He aquí que como águila volará, y extenderá sus alas á Moáb⁵.

41 Tomada ha sido Carióth⁶, y las fortificaciones han sido ganadas; y será el corazon de los fuertes de Moáb en aquel día, como corazon de muger⁷ que está de parto.

42 Y dexará Moáb de ser pueblo: porque se glorió contra el Señor.

43 Asombro, y hoyo, y lazo⁸ sobre tí, ó habitador de Moáb, dice el Señor.

44 El que huyere del asom-

¹ *Esposas* para ser llevados cautivos. El Hebreo: *Rasguños ó sajaduras*. Y los LXX. *πάσαι χίρες κόψονται*: *Todas las manos serán sajadadas*.

² Alude al saco, que era el vestido que solian llevar en tiempo de luto.

³ O terrados. En todas las casas y plazas de los que moraban en Moáb habra llantos y lamentos en vista de las comunes desgracias.

⁴ Haciendo alusion á su altivez y soberbia, y á lo que ha dicho en el v. 34. en el que compara á una novilla de tres años á begor, que era una de sus ciudades.

⁵ *Extenderá sus alas* Nabuchôdonosór,

para venir volando como águila, y echarse sobre todo el país de Moáb.

⁶ *Carioth* en Hebreo quiere decir *ciudades*, y así algunos lo interpretan como apelativo, *las ciudades de Moab*. FERRAR. *Fué presa las ciudades, y las encastillaaduras fué tomada*. Otros dicen, que es nombre propio de la ciudad de *Carioth*.

⁷ Lleno de angustia y de congoja, como el de una muger que está de parto.

⁸ Vease ISAIAS XXIV. 17. 18. En el Hebreo hay una hermosa paronomasia en estos tres nombres פחד *páchud*, פח *páchath*, ו פח *pách*. *Asombro, hoyo, y lazo*.

pavoris, cadet in foveam: et qui conscenderit de fovea, capietur laqueo: adducam enim super Moab annum visitationis eorum, ait Dominus.

45 *In umbra Hesebon steterunt de laqueo fugientes: quia ignis egressus est de Hesebon, et flamma de medio Seon, et devorabit partem Moab, et verticem filiorum tumultus.*

46 *Vae tibi Moab, periisti popule Chamos: quia comprehensi sunt filii tui, et filiae tuae in captivitatem.*

47 *Et convertam captivitatem Moab in novissimis diebus, ait Dominus. Hucusque judicia Moab.*

bro, caerá en el hoyo, y el que saliere del hoyo, será preso en el lazo: porque traeré sobre Moáb el año de la visitacion de ellos ¹ dice el Señor.

45 A la sombra de Hesebón hicieron alto ² los que huían del lazo: porque fuego salió de Hesebón ³, y llama de enmedio de Seón ⁴, y devorará parte de Moáb, y la coronilla de la cabeza ⁵ de los hijos del tumulto ⁶.

46 Ay de tí, Moáb, periciste, pueblo de Châmos: porque presos han sido tus hijos, y tus hijas para cautiverio.

47 Y haré volver la cautividad de Moáb en los últimos dias ⁷, dice el Señor. Hasta aquí los juicios de Moáb ⁸.

¹ *El año* en que los visitaré y castigaré como merecen.

² Para guarecerse en aquella ciudad, creyendo que allí estarían seguros.

³ Llámase *fuego* los Cháldeos, porque tomada ya Hesebón, se encruelcieron contra sus habitantes y contra los forasteros, á manera de fuego, que á nada perdona. MENOCH. y MARIANA. Algunos creen, que se alude en este lugar á alguna discordia civil, que facilitó á los Cháldeos la conquista del pais.

⁴ Que es la misma ciudad de Hesebón, llamada así por haber sido en otro tiempo Corte de Sehón Rey de los Amorreos. Véanse los *Números* XXI. 27. 28.

⁵ *FERRAR. X melleru.* Las cabezas,

los principales, los mas fuertes de los que movieron el tumulto, ó fueron causa de aquella revuelta. Otros lo explican de las fortalezas de Moáb. Segun SAN GERÓNIMO los Moabitas fueron llevados en cautiverio el año veinte y tres de Nabuchodonosór.

⁶ Hebraísmo, que quiere decir; *Los amotinados.*

⁷ Porque Cyro os dará libertad para que volváis á vuestra patria; SOPHON. II. 9. JOSEPHO *Lib. XIII. Antiq. Cup. 21.* pero la libertad verdadera la habian de tener ellos como los demas pueblos y naciones por medio del Salvador del mundo.

⁸ *Los juicios* del Señor contra Moáb.

CAPÍTULO XLIX.

*Jeremías prophetiza contra los Ammonitas, contra los Idu-
meos, contra Damasco, contra Cedár y Asór,
y contra Elám.*

1 *Ad filios Ammon. Hæc
dicit Dominus: Numquid non
filii sunt Israël? aut heres
non est ei? Cur igitur heredi-
tate possedit Melchom, Gad:
et populus ejus in urbibus ejus
habitavit?*

2 *Idèd ecce dies veniunt,
dicit Dominus: et auditum
faciam super Rabbath filio-
rum Ammon fremitum præ-
lii, et erit in tumulum dis-
sipata, filiæque ejus igni suc-
cendentur, et possidebit Is-
raël possessores suos, ait Do-
minus.*

3 *Ulula Hesebon, quo-
niam vastata est Hai. Clam-
mate filii Rabbath, accingi-
te vos ciliciis: plangite et cir-
cuite per sepes: quoniam Mel-
chom in transmigrationem du-*

1 Para los hijos de Am-
món¹. Esto dice el Señor: ¿Pues
qué no tiene hijos² Israel? ¿ó
él no tiene heredero? ¿Pues por
qué Melchóm poseyó por he-
rencia á Gad³; y su pueblo ha-
bitó en las ciudades de esta?

2 Por tanto he aquí que
vienen los días, dice el Señor;
y haré oír⁴ sobre Rabbáth⁵
de los hijos de Ammón es-
truendo⁶ de batalla, y se re-
ducirá á un monton de piedras,
y sus hijas⁷ en fuego arderán,
y poseerá Israel⁸ á sus posee-
dores, dice el Señor.

3 Aulla, Hesebón⁹, por-
que assolada ha sido Hai. Gritad,
hijos de Rabbáth, ceñíos
de cilicios: plañid, y dad vuel-
tas por los vallados¹⁰: porque
Melchóm¹¹ será llevado en trans-

1 Prophecía sobre ó contra los Ammonitas, cuya esclavitud se anuncia.

2 ¿Faltan á Israel hijos que hereden la tierra, que es propia de la tribu de Gad?

3 ¿Por qué los Ammonitas, que daban culto á Melchóm ó Molóch, se han hecho dueños de la tierra de Gad, y la poseen como si fuera una heredad, que les perteneciese? La usurpáron luego que los de Gad fueron transportados. 1. *Paralip.* xx. 2. Puede tambien entenderse por Melchóm el Rey de los Ammonitas, como se traslada en el mencionado lugar, y en el *Lib. 11. de los Reyes* xii. 30.

4 Vienen los días en que hare oír.

5 Capital de los Ammonitas, que se interpreta grande ciudad, porque era

muy poblada. Parece se reedificó despues, y se llamó Amaná, Astarte y Philadelphia.

6 FERRAR. *Aublacion.*

7 Las aldeas de su dependencia.

8 Así se verificó por los Machábéos. Vease el *Lib. 1. de los Machábéos* v. 6. 28.

9 Laméntate, Hesebón, al ver la ruina de Hai tu vecina. Hesebón pertenecía á los Moabitas, y Hai á los Ammonitas: es diferente esta Hai de la que se cita en *Josue* vii. 2.

10 MS. 6. *A las seturas.* Para buscar alguna guarida en donde os podiais esconder.

11 Vuestro Rey, ó vuestro dios.

cetur, sacerdotes ejus, et principes ejus simul.

4 *Quid gloriaris in vallibus? defluxit vallis tua filia delicata, quæ confidebas in thesauris tuis, et dicebas: Quis veniet ad me?*

5 *Ecce ego inducam super te terrorem, ait Dominus Deus exercituum, ab omnibus qui sunt in circuitu tuo: et dispergemini singuli à conspectu vestro, nec erit qui congreget fugientes.*

6 *Et post hæc reverti faciam captivos filiorum Ammon, ait Dominus.*

7 *Ad Idumæam. Hæc dicit Dominus exercituum: Numquid non ultrà est sapientia in Theman? Periiit consilium à filiis, inutilis facta est sapientia eorum.*

8 *Fugite et terga vertite, descendite in voraginem habitatores Dedan: quoniam perditionem Esau adduxi super eum,*

1 *¿De tus frondosos y amenos valles?*

2 *Tus valles serán talados en la guerra, y estériles por falta de labradores.*

3 *Abysmada en delicias. El Hebreo, hija contumaz. FERRAR. Porfiosa.*

4 *Sobre los moradores de Rabbáth.*

5 *Haré que todos los pueblos, tus vecinos, vengan sobre tí, y te llenen de confusión y de espanto.*

6 *De manera que no os veais mas los unos á los otros.*

7 *Quando vuelvan tambien los Moabitas. Supra XLVIII. 47. Lo que se dice en EZECHIEL XXV. 10. Que no quedaria memoria de Ammón; se debe entender de su Rey y de su reyno; pero no de su linage ó descendencia, porque las gentes de este pueblo volvieron á su patria, aunque quedaron baxo el dominio de los Persas, como otras provincias que subyugaron.*

migracion, juntamente sus Sacerdotes, y sus Príncipes.

4 *¿Por qué te glorías¹ en los valles? se deshizo tu valle.², hija deliciosa³, que confiabas en tus thesoros, y decias: ¿Quién vendrá á mí?*

5 *He aquí que yo traeré terror sobre tí⁴, dice el Señor Dios de los exércitos, por medio de todos los que están á tu rededor⁵; y seréis dispersos cada uno de la vista del otro⁶, y no habrá quien recoja á los fugitivos.*

6 *Y despues de esto haré volver⁷ los cautivos de los hijos de Ammón, dice el Señor.*

7 *Para la Iduméa⁸. Esto dice el Señor de los exércitos: ¿Pues qué no hay ya mas sabiduría en Themán⁹? Pereció de los hijos el consejo, se hizo inútil la sabiduría de ellos.*

8 *Huid, y volved las espaldas, baxaos á las simas¹⁰, habitadores de Dedán¹¹: porque la ruina de Esaú¹² hice venir sobre él,*

8 *Véase lo que se ha dicho en el v. I.*

9 *Se llamó así de Themán nieto de Esaú. Genes. xxxvi. II. Era como la Academia de la Iduméa, y abundaba en hombres sabios. Es una especie de sarcasmo. ¿Vosotros, les dice, tan acreditados por vuestro saber, ahora que se acerca Nabuchodonosór os hallais tan perplexos y faltos de consejo?*

10 *Ms. 6. A tragamientos.*

11 *Provincia de la Iduméa, ó vecina á ella. Se llamó así de Dedán nieto de Abraham y de Cetur. Genes. xxv. 3. Ocultas en las simas ó cavernas mas profundas, que allí os buscarán, y de allí os sacarán los Cháldeos, v. 10.*

12 *Haré que venga sobre la Iduméa el exterminio, que yo tengo ya decretado sobre ella. La Iduméa tomó el nombre de Esaú, que fué tambien llamado Edóm.*

tempus visitationis ejus.

9 *Si vindemiatores venissent super te, non reliquissent racemum: si fures in nocte, rapuissent quod sufficeret sibi.*

10 *Ego verò discooperui Esau, revelavi abscondita ejus, et celari non poterit: vastatum est semen ejus, et fratres ejus, et vicini ejus, et non erit.*

11 *Relinque pupillos tuos: ego faciam eos vivere: et viduæ tuæ in me sperabunt.*

12 *Quia hæc dicit Dominus: Ecce quibus non erat judicium ut biberent calicem, bibentes bibent: et tu quasi innocens relinquæris? non eris innocens, sed bibens bibes.*

13 *Quia per memetipsum juravi, dicit Dominus, quòd in solitudinem, et in opprobrium, et in desertum, et in*

1 Si hubieran entrado á vendimiar tus viñas, no hubieran dexado racimos, pero si algun rebusco: si hubieran entrado ladrones á robarla, no la hubieran robado del todo, alguna cosa hubieran dexado. En **ABDIAS** v. 5. se lee con interrogacion este versiculo.

2 Mas yo descubriré á los Chaldæos las cavernas en donde os ocultareis vosotros con vuestros thesoros.

3 Destruida será la posteridad de Esaú, como lo han sido los Hebreos, hermanos de Esaú, y sus vecinos los Moabitas, y la Idumæa dexará de formar un cuerpo de nacion.

4 Como si dixera: Del comun estrago que padecerás, serán muy pocos los que yo con una particular providencia conservare. Exceptúa á tus huérfanos. **MARIANA**. Y á las viudas tambien, en premio de la esperanza, que pusieron en Dios.

5 Que no tenian sentencia judicial de beber el cáliz. Si los que al parecer

el tiempo de su visitacion.

9 Si hubieran venido sobre tí vendimiadores ¹, no hubieran dexado racimo: si ladrones por la noche, hubieran robado quanto les bastase.

10 Mas yo descubrí ² á Esaú, manifesté lo encubierto de él, y no podrá ocultarse: destruido ha sido su linage ³, y sus hermanos, y sus vecinos, y no será.

11 Dexa tus huérfanos ⁴: yo los haré vivir; y tus viudas en mí esperarán.

12 Pues esto dice el Señor: He aquí que aquellos, que no estaban juzgados ⁵ para beber el cáliz ⁶, de cierto lo beberán: ¿y tú serás dexada como inocente? no serás inocente, mas de cierto lo beberás.

13 Porque por mí mismo he jurado, dice el Señor, que Bosra ⁷ será para soledad, y para oprobrio, y para desierto,

no deben ser juzgados con tanto rigor, para que beban del caliz de mi ira, con todo eso lo beberán; ¿cómo puedes tú presumir, que quedarás sin beberlo, habiéndome irritado tantas veces, y con tan horrendas abominaciones? No serás tratada como inocente, sino que beberás todas las heces de este cáliz. Otros: Si muchos hombres de virtud y de piedad del pueblo de Judá, para los cuales no habia sido aparejado el cáliz de mi ira, con todo eso fueron envueltos en la comun calamidad; ¿cómo tú esperas, &c? O tambien: Si muchos de los que no habrán llegado al uso de la razon, del juicio, y de discernir lo bueno de lo malo, beberán, &c. tú, que con todo conocimiento, con toda deliberacion, y muy de propósito me has ofendido, ¿cómo esperas, que yo te trate como á inocente?

6 De la ira de Dios.

7 Capital de la Idumæa. *Gener.* xxxvi.

33. Había otra Bosra en el pais de Moáb.

maledictionem erit Bosra: et omnes civitates ejus erunt in solitudines sempiternas.

14 *Auditum^a audivi à Domino, et legatus ad gentes missus est: Congregamini, et venite contra eam, et consurgamus in prælium:*

15 *Ecce enim parvulum dedi te in gentibus contemptibilem inter homines.*

16 *Arrogantia tua decipit te, et superbia cordis tui: qui habitas in cavernis petrae, et apprehendere nitentis altitudinem collis: cum exaltaveris^b quasi aquila nidum tuum, inde detraham te, dicit Dominus.*

17 *Et erit Idumæa deserta: omnis qui transibit per eam, stupebit, et sibilabit super omnes plagas ejus.*

18 *Sicut^c subversa est Sodomam, et Gomorrham, et vicinae ejus, ait Dominus: non habitabit ibi vir, et non incolet eam filius hominis.*

19 *Ecce^d quasi leo ascen-*

y para maldición; y todas sus ciudades quedarán para soledades sempiternas.

14 Esta cosa oí¹ del Señor, y mensagero² ha sido enviado á las naciones: Congregáos, y venid contra ella, y levantémonos á la pelea:

15 Porque he aquí que te hice pequeñuelo entre las naciones³, despreciable entre los hombres.

16 Tu arrogancia te engañó, y la soberbia de tu corazón: tú que habitas en las cavernas de las piedras, y que te esfuerzas á alcanzar la cima del collado: aunque pongas en lo alto como águila tu nido, de allí te sacaré, dice el Señor.

17 Y quedará desierta la Iduméa: todo el que pasare por ella, se pasmará, y silbará sobre todas sus plagas.

18 Así como fué destruida Sodoma, y Gomorrha, y sus vecinas, dice el Señor: no habitará allí varon, ni morará en ella hijo de hombre.

19 He aquí, que como leon⁴

¹ El Señor me ha revelado la sentencia, que ha pronunciado contra la Iduméa. Véase Abdías desde el versículo primero, donde están repetidos muchos del presente Capítulo.

² Y Nabuchodonosór ha enviado mensageros á todos los pueblos de su dominio, para que reunan sus tropas, y vayan á hacer guerra á los Iduméos. Otros dicen, que fue enviado un Angel á este Rey.

³ Te hice, esto es, te haré. Te reduciré á un estado el mas despreciable y abutido entre los hombres, por la soberbia y orgullo de tu corazón, que te tiene ciega y engañada. O tambien: Yo te he reducido á unos términos estrechos,

y á un pueblo muy pequeño, y á que habitases entre peñas y en cavernas, despues que David, Joáb y otros Reyes te derrotaron, quebrantaron, y casi de todo punto te exterminaron; y con todo eso estás hinchada, y llena de soberbia, confiada en lo inaccesible de las rocas y collados, que te ciñen; pero de nada te servirá esa tu vana seguridad, porque no habrá sitio á donde no penetren los Chaldeos, ministros de mi venganza.

⁴ Nabuchodonosór á semejanza de un leon hambriento y furioso en el tiempo de la cosecha, que es quando el Jordan va mas soberbio y caudaloso de aguas, JOSUE III. 13. pasará y correrá todo el

det de superbia Jordanis ad pulchritudinem robustam: quia subitò currere faciam eum ad illam: et quis erit electus, quem præponam ei? quis enim similis mei? et quis sustinebit me? et quis est iste pastor, qui resistat vul-tui meo?

20 *Propterea audite consilium Domini, quod inivit de Edom: et cogitationes ejus, quas cogitavit de habitatoribus Theman: Si non dejecerint eos parvuli gregis, nisi dissipaverint cum eis habitaculum eorum.*

21 *A voce ruinæ eorum commota est terra: clamor in mari rubro auditus est vocis ejus.*

22 *Ecce quasi aquila ascendet, et avolabit: et expandet alas suas super Bosran: et erit cor fortium Idumææ in die illa, quasi cor mulieris parturientis.*

pais de la Idumæa, para hacerse dueño de sus ciudades fuertes y vistosas: que esto se significa por la *hermosura robusta*.

I ¿Y á quien escogeré para encargarle, que se haga dueño de ella, y la destruya? ¿á quien sino á Nabuchodonosór? Y teniendo yo esto determinado contra la Idumæa; ¿quien será el que se atreva á apostárselas conmigo, ó á emplazarme? FERRAR. ¿Y quién me aplazará? ¿Quien será el Comandante de las tropas (significado por el nombre de *pastor*) que me haya de hacer frente, ó que pueda sostener una sola mirada de mis ojos ceñudos y severos? ¿Quién me aguardará para pelear con él, sabiendo, que yo soy el que peleo?

subirá de la soberbia del Jordan á la hermosura robusta: porque yo le haré correr súbitamente á ella; ¿y quién será el escogido? á quien yo le dé el mando sobre ella? ¿porque quién hay semejante á mí? ¿y quién me aguardará? ¿y quién es este pastor, que resista á mi semblante?

20 Por tanto oid el consejo del Señor, que tomó acerca de Edóm; y los pensamientos, que pensó sobre los moradores de Themán: Si no los derribaren los zagales del rebaño³, si no destruyeren con ellos la habitacion de ellos⁴.

21 A la voz de su ruina se conmovió la tierra: en el mar Roxo⁵ fué oido el clamor de su voz.

22 He aquí que subirá como águila⁶, y volará; y extenderá sus alas sobre Bosra; y el corazon de los valientes de la Idumæa será en aquel dia, como el corazon de una muger, que está de parto.

2 ¿Quién se pondrá delante de mí?

3 Es una fórmula de juramento con *reticencia*, como el, *si introibunt in requiem meam*. No sea yo quien soy: pierda el nombre que tengo, si los mas debiles y cobardes de los Chaldeos no los vencieren y derribaren, y juntamente con ellos todas sus fortalezas, sus ciudades y sus moradas.

4 Destruirán á ellos, y á los lugares en que habitan, esto es, á los Idumeos y á la Idumæa.

5 Por quanto parte de la provincia de la Idumæa se extendia hasta las inmediaciones del golfo Eranítico, el qual era famoso, y pertenecia al mar Roxo.

6 Véase arriba en el *Cap. XLVIII. 40.*

23 *Ad Damascum: Confusa est Emath, et Arphad: quia auditum pessimum audierunt, turbati sunt in mari: præ sollicitudine quiescere non potuit.*

24 *Dissoluta est Damascus, versa est in fugam, tremor apprehendit eam: angustia et dolores tenuerunt eam quasi parturientem.*

25 *Quomodo dereliquerunt civitatem laudabilem, urbem letitiæ!*

26 *Idè cadent juvenes ejus in plateis ejus: et omnes viri prælii conticescent in die illa, ait Dominus exercituum.*

27 *Et succendam ignem in muro Damasci, et devorabit mœnia Benadad.*

28 *Ad Cedar, et ad regna Asor, quæ percussit Nabucho donosor rex Babylonis. Hæc dicit Dominus: Surgite, et a-*

23 Para Damasco ¹: Avergonzada ha sido Emáth, y Arphád: porque cosa muy mala oyéron ², turbados han sido en el mar: de inquietud no pudo sosegar.

24 Desmayó Damasco, se echó á huir, temblor la ocupó: congoja y dolores la tomaron como á la que está de parto.

25 ¡Cómo desampararon la ciudad loable ³, la ciudad de la alegría!

26 Por eso caerán sus manebos en sus plazas ⁴; y todos los hombres de pelea callarán en aquel día ⁵, dice el Señor de los ejércitos.

27 Y encenderé fuego en el muro de Damasco, y devorará las murallas de Benadád ⁶.

28 Para Cedár ⁷, y para los reynos de Asór ⁸, que hirió Nabuchodonosór Rey de Babilonia. Esto dice el Señor: Levan-

1 Véanse los vv. 1. 7. Damasco era la capital de la Syria, y por ella se entiende todo aquel reyno. Emáth y Arphád eran dos ciudades principales, que dieron nombre á dos provincias suyas.

2 Llegó á ellas la triste nueva de que habia sido tomada Damasco, desmayaron, y entraron en la mayor turbacion y desasosiego, como los que están bregando con las hondas del mar encrespado. Otros lo entienden de las islas del Mediterráneo, que se llenarian de temor y turbacion, rezelosas de su suerte, quando oyesen, que Damasco habia caido en las manos de los Cháldeos.

3 Damasco, ciudad de grande mérito, y de vista muy hermosa.

4 Perecerán, serán degollados.

5 Este silencio significa, ó que enteramente perecerian, ó que quedarian sujetos á sus enemigos. A esta manera

se dice, que *la tierra calló á vista de Alexandro Magno*. 1. Mach. Cap. 1. v. 3. FERRAR. *Serán tajados en el dia ese.*

6 Rey de Syria, que fué enemigo implacable de los Israelitas, y que habia adornado á Damasco de hermosos edificios.

7 Lo mismo que en el vers. 1. Cedár era una provincia de la Arabia Desierta, que tomó el nombre del segundo hijo de Ismahel. Genes. xxv. 13. Sus moradores se llamaron Cedarenos, Agarenos y Sarracenos.

8 Y á todas las ciudades dependientes de Asór, capital del reyno, y Corte del Rey de los Agarenos. Judic. iv. 2. Estas ciudades no eran sino unas cabañas, que hacian aquellas gentes dedicadas á la cria de ganados, y se mudaban á otros lugares segun las estaciones. THEODORÆTO.

scendite ad Cedar, et vastate filios Orientis.

29 *Tabernacula eorum, et greges eorum capient: pelles eorum, et omnia vasa eorum, et camelos eorum tollent sibi: et vocabunt super eos formidinem in circuitu.*

30 *Fugite, abite vehementer, in voraginibus sedete, qui habitatis Asor, ait Dominus: iniiit enim contra vos Nabuchodonosor rex Babylonis consilium, et cogitavit adversum vos cogitationes.*

31 *Consurgite, et ascendite ad gentem quietam, et habitantem confidenter, ait Dominus: non ostia, nec vectes eis: soli habitant.*

32 *Et erunt cameli eorum in direptionem, et multitudo jumentorum in prædam: et dispergam eos in omnem ventum, qui sunt attonsi in comam: et ex omni confinio eorum adducam interitum super eos, ait Dominus.*

33 *Et erit Asor in habitaculum draconum, deserta usque in æternum: non manebit ibi vir, nec incolet eam filius hominis.*

táos ¹, y subid á Cedár, y destruid los hijos del Oriente ².

29 Tomarán sus pabellones, y sus ganados: sus pieles ³, y todos sus muebles, y sus camellos tomarán para sí; y llamarán sobre ellos espanto al rededor ⁴.

30 Huid, marcháos á toda priesa, haced alto en las simas, los que habitais en Asór, dice el Señor, porque Nabuchôdonosór Rey de Babylonia tomó consejo sobre vosotros, y formó designios contra vosotros.

31 Levantáos, y subid á la gente quieta, y que habita conñadamente, dice el Señor: no tienen ellos puertas, ni cerrojos ⁵: solos habitan.

32 Y sus camellos serán para saqueo, y la multitud de sus bestias para presa; y esparciré por todo viento ⁶ á los que son trasquilados de cabellera ⁷; y de todos sus confines trahearé mortandad sobre ellos, dice el Señor.

33 Y será Asór para morada de dragones, eternamente desierta: no quedará allí varon, ni la habitará hijo de hombre.

1 Habla el Señor á los Châldéos como á sus soldados, enviándolos contra los Cedarenos, ó Sarracenos.

2 Porque la Arabia Desierta está situada acia el Oriente de la Judéa.

3 De las quales formaban sus tiendas, ó pabellones. La FERRAR. Tomarán sus cortinas.

4 Contra ellos los pueblos y gentes circunvecinas, que los llenarán de espanto.

5 Exhortando el Señor á los Châl-

déos contra los Cedarenos, les dice: *No tienen puertas*; aunque tenian algunas ciudades, vivian por la mayor parte en tiendas de campaña, y fuera de poblado.

6 A todas las partes de la tierra.

7 Veanse los Cap. IX. 26. XXV. 23. FERRAR. *Degradados en rincon.* El texto Hebreo lee קצוצי פאה, *confinados en rincon*, echados, desterrados á los últimos rincones de la tierra.

34 *Quod factum est verbum Domini ad Jeremiam prophetam adversus Ælam in principio regni Sedeciae regis Juda, dicens:*

35 *Hæc dicit Dominus exercituum: Ecce ego confringam arcum Ælam, et summam fortitudinem eorum.*

36 *Et inducam super Ælam quatuor ventos à quatuor plagis cæli: et ventilabo eos in omnes ventos istos: et non erit gens, ad quam non perveniant profugi Ælam.*

37 *Et pavere faciam Ælam coram inimicis suis, et in conspectu quærentium animam eorum: et adducam super eos malum, iram furoris mei, dicit Dominus: et mittam post eos gladium donec consumam eos.*

38 *Et ponam solium meum in Ælam, et perdam inde reges et principes, ait Dominus.*

39 *In novissimis autem diebus reverti faciam captivos Ælam, dicit Dominus.*

34 Palabra del Señor, que vino á Jeremías Propheta contra Elám ¹ en el principio del reynado de Sedecías ² Rey de Judá, diciendo:

35 Esto dice el Señor de los exercitos: He aquí, que yo quebraré el arco de Elám ³, y la suma fortaleza de ellos.

36 Y traeré sobre Elám los quatro vientos ⁴ de las quatro plagas del cielo; y los aventaré ácia todos estos vientos; y no habrá nacion, á donde no lleguen los fugitivos de Elám.

37 Y haré, que se asombre Elám delante de sus enemigos, y en presencia de los que buscan el alma de ellos; y traeré sobre ellos mal, la ira de mi furor, dice el Señor; y enviaré espada tras de ellos hasta consumirlos.

38 Y pondré mi solio en Elám ⁵, y destruiré de allí los Reyes y los Príncipes, dice el Señor.

39 Mas en los últimos días haré volver los cautivos de Elám ⁶, dice el Señor.

1 Provincia de la Persia, que tomó este nombre de Elám primogenito de Sem, cuya capital era Susa.

2 Como unos diez años ántes de la ruina de Jerusalem.

3 Porque los Elamitas eran muy diestros en tirar las flechas. ISAÍ. XXII. 6. FERRAR. *Principio de su valentia.*

4 Gentes armadas de todas partes contra los Elamitas, las cuales á manera de impetuosos vientos los arrebatarán, y transportarán á otras tierras distantes.

5 Y despues de haber echado á los Elamitas, establecere en Elam otro Rey; esto es, á Nabuchodonosór, que los sujetará, y les dominará. Le llama *solio suyo*, porque el era el que se lo habia de dar; y porque del Señor son todos los thronos y reynos del universo.

6 Lo que se verificó en tiempo de Cyro; y mas perfectamente en la verdadera libertad, que lograron por medio del Messias. Veanse los *Hechos Apostólicos* II. 7. 8. 9.

CAPÍTULO L.

Jeremías prophetiza la ruina de Babylonia y del imperio de los Cháldéos por los Medos y los Persas, á causa de su orgullo é idolatría, y en especial por la opresion del pueblo de Dios. Prophetiza su libertad, y le exhorta á aprovecharse de aquel beneficio del Señor.

1 *Verbum, quod locutus est Dominus de Babylone, et de terra Chaldæorum in manu Jeremie prophetæ.*

2 *Annuntiate in gentibus, et auditum facite: levate signum, prædicate, et nolite celare: dicite: Capta est Babylonia, confusus est Bel, victus est Merodach, confusa sunt sculptilia ejus, superata sunt idola eorum.*

3 *Quoniam ascendit contra eam gens ab Aquilone, quæ ponet terram ejus in solitudinem: et non erit qui habitet in ea ab homine usque ad pecus: et moti sunt, et abierunt.*

4 *In diebus illis, et in tempore illo, ait Dominus: venient filii Israël, ipsi et filii Juda simul: ambulantes et flentes properabunt, et Dominum Deum suum quærent.*

1 Palabra, que el Señor habló acerca de Babylonia ¹, y de la tierra de los Cháldéos, por mano ² de Jeremías Propheta.

2 Anunciad en las naciones, y hacedlo oír: alzad bandera, publicadlo, y no lo encubrais: decid: tomada ha sido Babylonia, avergonzado ha sido Bel ³, vencido ha sido Merodách ⁴, avergonzadas han sido sus esculturas ⁵, sobrepujados han sido los ídolos de ellos.

3 Porque subió contra ella una nacion del Norte ⁶, que pondrá su tierra en soledad; y no habrá quien la habite, desde el hombre hasta la bestia: y se moviéron, y se fuéron.

4 En aquellos dias, y en aquel tiempo, dice el Señor: vendrán los hijos de Israël, ellos, y juntamente los hijos de Judá: andando y llorando se apresurarán ⁷, y buscarán al Señor su Dios.

1 Contra la ciudad de Babylonia.

2 Por boca de Jeremías.

3 La deidad, que sobre todas adoraban los Cháldéos. DAN. XIV. 2.

4 Unos dicen, que fue otro dios de los Cháldéos: y otros, que fue nombre comun á todos sus Reyes, que se distinguían por otro, que se les añadía, como Eoüimerodách, que segun algunos fue

tambien llamado Balthasar. IV. Reg. XXV. 27.

5 Idolos de escultura. FERRAR. Sus imágenes.

6 Véase ISAIAS XLI. 25. Se indica en estas palabras la invasion de Cyro.

7 Andando y llorando de alegría, viéndose en libertad, y que acabado su cautiverio volvían á su amada patria.

5 *In Sion interrogabunt viam, huc facies eorum. Venient, et apponentur ad Dominum fœdere sempiterno, quod nullâ oblivione delebitur.*

6 *Grex perditus factus est populus meus: pastores eorum seduxerunt eos, feceruntque vagari in montibus: de monte in collem transierunt, obliti sunt cubilis sui.*

7 *Omnes, qui invenerunt, comederunt eos: et hostes eorum dixerunt: Non peccavimus: pro eo quod peccaverunt Domino decori justitiæ, et expectationi patrum eorum Domino.*

8 *Recedite de medio Babylonis, et de terra Chaldæorum egredimini: et estote quasi hædi ante gregem.*

9 *Quoniam ecce ego suscito, et adducam in Babylonem congregationem gentium magnarum de terra Aquilonis: et præ-*

5 Preguntarán el camino para Sión, ácia acá ¹ sus rostros ². Vendrán, y se agregarán al Señor con una eterna alianza ³, que ningun olvido la borrará.

6 Rebaño perdido fué mi pueblo ⁴: los pastores de ellos los engañaron, los hiciéron andar vagando por los montes: del monte pasáron al collado, se olvidáron de su majada.

7 Todos los que los halláron, se los comiéron; y los enemigos de ellos dixéron: No hemos pecado ⁵: porque ellos pecáron al Señor hermosura de justicia, y al Señor esperanza de sus padres.

8 Retiráos de enmedio de Babilonia, y salid de la tierra de los Chaldéos; y sed como los cabritos adelante del rebaño ⁶.

9 Porque he aquí que yo levantaré, y traeré contra Babilonia una congregacion de naciones grandes ⁷ de tierra del

1 Acia Jerusalém: allí estaba Jeremías al decir esto. FERRAR. *Aquí sus fazes.*

2 Irán vueltos siempre sus ojos á Sión, sin torcer el rostro para mirar á otra parte, ni apartarse del camino derecho. Lo qual explica su ansia y deseo ardiente de llegar quanto ántes a Jerusalém.

3 Todo esto, que segun la letra mira á los Judios e Israelitas, que volviéron de la Châldea y de la Assyria á la Judea; se debe entender principalmente de los mismos, quando de la esclavitud del demonio y de la ley antigua fueron trasladados por Jesu-Christo á la verdadera libertad de hijos de Dios, y de la alianza del nuevo Testamento, la qual nunca se borrará, siuo que subsistirá para siempre.

4 Como ovejas descarriadas, y mal gobernadas por sus mismos pastores, sus Reyes, Príncipes y Sacerdotes, andaba

perdido mi pueblo de monte en monte, buscando ídolos que adorar y olvidado de su templo, en que adoraba á su verdadero Dios. Y por esta causa fué hecha presa de todos sus enemigos.

5 Antes hacemos un obsequio á su Dios destruyendolos, porque fuéron rebeldes á aquel mismo, que ántes hacia resplandecer en favor de ellos su justicia contra todos los que los perseguían, y en quien sus padres ponian toda su confianza.

6 Que van los primeros y como á la frente del rebaño. Es una exhortacion, alentándolos á que volviessen á la Judea, dando muestras de particular alegría y reconocimiento ácia el Señor, quando los librase del cautiverio de Babilonia. FERRAR. *Sed como moruecos delante las ovejas.*

7 FERRAR. *Compañía de gentes grandes.* Un exercito numerosisimo de Persas. El exercito de Cyro constaba de

parabuntur adversus eam, et inde capietur: sagitta ejus quasi viri fortis intersectoris, non revertetur vacua.

10 *Et erit Chaldaea in praedam: omnes vastantes eam replebuntur, ait Dominus.*

11 *Quoniam exultatis, et magna loquimini, diripientes hereditatem meam: quoniam effusi estis sicut vituli super herbam, et mugistis sicut tauri.*

12 *Confusa est mater vestra nimis, et adaequata pulveri, quae genuit vos: ecce novissima erit in gentibus, deserta, invia, et arens.*

13 *Ab ira Domini non habitabitur, sed redigetur tota in solitudinem: omnis, qui transibit per Babylonem, stupebit, et sibilabit super universis plagis ejus.*

14 *Præparamini contra Babylonem per circuitum omnes qui tenditis arcum; debellate eam, non parcatis jaculis: quia Domino peccavit.*

15 *Clamate adversus eam, ubique dedit manum, ceci-*

gente de todos los pueblos que él había vencido. Estas tropas iban del Asia menor á la parte del Norte, en donde había hecho la guerra; y los Medos conducidos por Dario, se le agregaron en la marcha apresurada, que executó contra Babilonia.

1 El Hebréo: *Como de valiente que tiene buen suceso, diestro: no tornará vacía; herirá y derribará un enemigo.*

2 Se llenarán de riquezas. Se enriquecerán con sus despojos.

3 Hablais con insolencia y arrogancia.

4 Ms. 6. *E mudidades.* FERRAR. *Y re-*

Tom. IX.

Norte; y se prepararán contra ella, y despues será tomada: su saeta, como de varon fuerte matador¹, no volverá vacía.

10 Y será la Châldéa para presa: todos los que la despojen, se atestarán², dice el Señor.

11 Porque saltais de contento, y hablais³ grandezas, saqueando mi heredad: porque retozasteis como becerros sobre la yerba, y bramasteis⁴ como toros.

12 Ha sido muy avergonzada vuestra madre⁵, é igualada al polvo⁶ la que os engendró: he aquí que será la última entre las gentes, desierta, desaminada, y seca.

13 Por la ira del Señor no será habitada, sino que toda será reducida á una soledad: todo el que pasáre por Babilonia, se pasmará, y silbará sobre todas sus plagas.

14 Apercibíos contra Babilonia⁷ al rededor todos los que entesais arco; conquistadla, no ahorréis las saetas: porque pecó contra el Señor.

15 Clamad contra ella, en todas partes dió la mano⁸, ca-

linchastes como (caballos) fuertes. C. R. Y relinchastes como caballos.

5 Babilonia, cuyos edificios eran tan soberbios.

6 Asolada. *La última*, la mas despreciable. ESTRAABON escribe, que en su tiempo no se conocia el sitio donde estuvo.

7 Voz del Señor al pueblo vengador.

8 *Dió la mano*, es expresion ambigua, porque puede significar, *se rindió ó se dió por vencida, ó se cogió e hizo alianza.*

La primera significacion parece aqui mas propia y natural. Se halla tambien en los *Threnos* v. 6.

derunt fundamenta ejus, destructi sunt muri ejus, quoniam ultio Domini est: ultionem accipite de ea, sicut fecit, facite ei.

16 *Disperdite satorem de Babylone, et tenentem falcem in tempore messis: à facie gladii columbæ unusquisque ad populum suum convertetur, et singuli ad terram suam fugient.*

17 *Grex dispersus Israël, leones ejecerunt eum: primus comedit eum rex Assur: iste novissimus exossavit eum Nabuchodonosor rex Babylonis.*

18 *Propterea hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego visitabo regem Babylonis, et terram ejus, sicut visitavi regem Assur:*

19 *Et reducam Israël ad habitaculum suum: et pascetur Carmelum, et Basan, et in monte Ephraim, et Galaad saturabitur anima ejus.*

20 *In diebus illis, et in*

yéron los cimientos de ella, destruidos han sido sus muros, porque venganza es del Señor: tomad venganza de ella: como hizo ¹, haced á ella.

16 Destruid ² de Babylonia al sembrador, y al que tiene la hoz en tiempo de la siega: huyendo de la espada de la paloma ³ cada uno volverá á su pueblo, y cada uno huirá á su tierra.

17 Israel rebaño descarriado, los leones lo echaron fuera ⁴: el Rey de Assúr lo comió el primero: este Nabuchôdonosór, Rey de Babylonia, lo deshuesó ⁵ el postrero.

18 Por tanto esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israel: He aquí que yo visitaré al Rey de Babylonia, y á su tierra, así como visité al Rey de Assúr ⁶:

19 Y haré volver á Israel á su habitacion; y pacerá el Carmelo ⁷, y Basán, y en el monte de Ephraim, y de Galaad se hartará su alma.

20 En aquellos dias, y en

1 Tratada como ella trató á otros.

2 Como si dixera: No dexéis hombre á vida; pasadlos todos á cuchillo, sin perdonar ni aun á los mismos labradores, á quienes en tales circunstancias se suele reservar la vida por ser tan necesarios.

3 Vease arriba en el Capít. xxv. 38.

4 Así llama á los Reyes de los Assyrios, Teglatphalasar, Salmanasar, y Sennacherib, que se llevaron cautivas las diez tribus de Israel; y esto quiere significar en lo que aqui se dice, que el Rey de Assúr comió sus carnes, pero que dexó intactos sus huesos, que son las dos tribus de Judá, y de Benjamin,

en las que estaba toda la fortaleza, el reyno, el sacerdocio y el templo del Señor.

5 MS. 6. FERR. y C. R. *Lo deshuesó.* Este Nabuchôdonosór le deshuesó, quitándole toda su fortaleza, llevándose cautivas dichas dos tribus, y destruyendo la ciudad y el templo. *iv. Reg. xxv. 9. &c.*

6 Nabopolassar, padre de Nabuchôdonosór, se apoderó de la ciudad de Ninive, y destruyó la antigua monarchía de los Assyrios. *EZECH. xxxi.*

7 Le hare volver, para que goze de sus abundantes pastos en los amenos y hermosos campos de la Judea.

tempore illo, ait Dominus: quæretur iniquitas Israël, et non erit: et peccatum Judæ, et non inuenietur: quoniam propitiuss ero eis, quos reliquero.

21 *Super terram dominantium ascende, et super habitatores ejus visita, dissipa, et interfice quæ post eos sunt, ait Dominus: et fac juxta omnia quæ præcepi tibi.*

22 *Vox belli in terra, et contritio magna.*

23 *Quomodo confractus est, et contritus malleus uniuersæ terræ? quomodo versa est in desertum Babylon in gentibus?*

24 *Illaqueavi te, et captas Babylon, et nesciebas: inuenta es, et apprehensa: quoniam Dominum provocasti.*

25 *Aperuit Dominus thesaurum suum, et protulit vasa iræ suæ: quoniam opus est Domino Deo exercituum in terra Chaldæorum.*

26 *Venite ad eam ab extre-*

aquel tiempo, dice el Señor: será buscada la maldad de Israel, y no existirá¹; y el pecado de Judá, y no será hallado: porque seré propicio á los que hubiere reservado.

21 Sube á la tierra² de los que dominan, y visita á los habitantes de ella; disipa, y mata lo que hay despues de ellos³; dice el Señor; y haz conforme en todo á lo que te mandé.

22 Voz de guerra en la tierra, y grande quebrantamiento.

23 ¿Cómo ha sido quebrado, y desmenuzado el martillo⁴ de toda la tierra? ¿cómo ha sido mudada en un desierto. Babylonia entre las gentes?

24 Te enlazé, y fuiste presa, Babylonia, y no lo sabias: fuiste hallada, y tomada⁵: porque provocaste al Señor.

25 Abrió el Señor su thesoro⁶, y sacó los instrumentos de su ira: porque los ha menester el Señor Dios de los exércitos en la tierra de los Chaldéos⁷.

26 Venid á ella⁸ desde los

1 La idolatría, que no tendrá ya lugar en mi pueblo, despues que vuelva de su cautiverio; y por consiguiente la pena de destierro, peste y hambre con que la he castigado. Pero esto mira principalmente á la redencion del Divino Salvador, y al pueblo Christiano.

2 Armate, y marcha contra la tierra de los Chaldéos, que han subyugado, y y se han hecho señores de tantos pueblos y naciones. Esta es una exhortacion de parte del Señor á los Reyes Cyro y Dario.

3 A sus hijos, nietos y descendientes.

4 El Rey de Babylonia tan formidable, que todo lo quebrantaba; y al que no habia quien resistiese.

5 Quando menos lo pensabas, te armé

un lazo, y quedaste presa. Metáphora tomada de los cazadores.

6 Su arsenal, ó armería. *Los vasos*, las armas de su ira, hambre, peste, y guerra: á Cyro, y á Dario, instrumentos de su ira, y executores de su venganza.

7 Tiene que emplearlos. O tambien: Porque medita una obra de su venganza contra Babylonia y la tierra de los Chaldeos.

8 Venid contra ella sin el menor estorbo, abrid las puertas de vuestras ciudades, para que salgan todos los que han de concurrir á abatir el orgullo de la antigua Babylonia: allanad el camino, para que no encuentren en el tropiezo alguno ni el menor obstáculo: destruidla, y no quede rastro de ella.

mis finibus, aperite ut exeant qui conculcent eam: tollite de via lapides, et redigite in a-cervos, et interficite eam: nec sit quidquam reliquum.

27 *Dissipate universos fortes ejus, descendant in occisionem: vœ eis, quia venit dies eorum, tempus visitationis eorum.*

28 *Vox fugientium, et eorum, qui evaserunt de terra Babylonis, ut annuntient in Sion ultionem Domini Dei nostri, ultionem templi ejus.*

29 *Annuntiate in Babylonem plurimis omnibus, qui tendunt arcum: consistite adversus eam per gyrum, et nullus evadat: reddite ei secundum opus suum: juxta omnia quæ fecit^a, facite illi: quia contra Dominum erecta est, adversum sanctum Israël.*

30 *Idcirco cadent juvenes ejus in plateis ejus: et omnes viri bellatores ejus conticescent in die illa, ait Dominus.*

31 *Ecce ego ad te superbe, dicit Dominus Deus exercituum: quia venit dies tuus, tempus visitationis tuæ.*

últimos términos, abrid para que salgan los que la han de pisar: quitad del camino las piedras, y ponedlas en montones, y matadla; y no quede residuo alguno.

27 Disipad á todos sus valientes, baxen á la matanza: ¡ay de ellos! porque vino su día, el tiempo de su visitacion.

28 Voz de los fugitivos¹, y de los que escaparon de la tierra de Babylonia, para anunciar en Sión la venganza del Señor Dios nuestro, la venganza de su templo.

29 Anunciad contra Babylonia² á todos los muchísimos, que entesan arco: asentad el campo contra ella al rededor, y no escape ninguno: retornadle segun su obra: segun todas las cosas que hizo, hacedle á ella: porque contra el Señor se levantó, contra el Santo de Israël.

30 Por tanto caerán sus mancebos en sus plazas; y todos sus hombres de guerra callarán³ en aquel día, dice el Señor.

31 Aquí estoy yo contra tí, ó soberbio⁴, dice el Señor Dios de los exércitos: porque ha llegado tu día, el tiempo de tu visitacion.

¹ Estos fuéron algunos Judíos, que en el principio del asedio de Babylonia pudieron escapar de allí, y fueron á dar la nueva á los que habian quedado en la Judea, diciendoles y publicando: Que ya habia llegado el cumplimiento de lo que habian vaticinado ISAÍAS, y

JEREMÍAS.

² Decid que vengan contra Babylonia los saeteros en grande número.

³ Véase el Capitulo anterior versículo 26.

⁴ Palabras del Señor á Balthasar, en cuyo tiempo fue tomada Babylonia.

32 *Et cadet superbus, et corruet, et non erit qui suscitetur eum: et succendam ignem in urbibus ejus, et devorabit omnia in circuitu ejus.*

33 *Hæc dicit Dominus exercituum: Calumniam sustinent filii Israël, et filii Juda simul: omnes, qui ceperunt eos, tenent, nolunt dimittere eos.*

34 *Redemptor eorum fortis, Dominus exercituum nomen ejus, iudicio defendet causam eorum, ut exterreat terram, et commoveat habitatores Babylonis.*

35 *Gladius ad Chaldæos, ait Dominus, et ad habitatores Babylonis, et ad principes, et ad sapientes ejus.*

36 *Gladius ad divinos ejus, qui stulti erunt: gladius ad fortes illius, qui timebunt.*

37 *Gladius ad equos ejus, et ad currus ejus, et ad omne vulgus, quod est in medio ejus: et erunt quasi mulieres: gladius ad thesauros ejus, qui diripientur.*

38 *Siccitas super aquas ejus erit, et arescent: quia ter-*

32 Y caerá el soberbio, y dará en tierra, y no habrá quien lo levante; y encenderé fuego en sus ciudades, y lo devorará todo al rededor de él.

33 Esto dice el Señor de los exércitos: Los hijos de Israel, y juntamente los hijos de Judá sufren calumnia: todos los que los cautiváron, los retienen, no quieren dexarlos ir.

34 El Redentor de ellos es fuerte ¹, el Señor de los exercitos es su nombre, defenderá en juicio ² la causa de ellos, para espantar la tierra, y estreñecer á los habitadores de Babylonia.

35 Espada contra los Chaldæos, dice el Señor, y contra los moradores de Babylonia, y contra los Príncipes, y sabios de ella.

36 Espada contra sus adivinos, que serán necios ³: espada contra sus valientes, que temerán.

37 Espada contra sus caballos, y contra sus carros, y contra todo el vulgo, que está en medio de ella; y serán como mugeres ⁴: espada contra los thesoros de ella, que serán saqueados.

38 Sequedad habrá sobre sus aguas, y se secarán ⁵: porque

1 El que los ha de sacar de su poder, y poner en libertad, es mas fuerte que ellos. Su nombre es *Jeſováh*, el Señor.

2 En el juicio, que hará de ellos, tomará por su cuenta la causa de su pueblo. El Hebreo: *Pleytear pleyteará su pleyto*, para poner en quietud la tierra; esto es, tomará con el mayor ardor la defensa de su justa causa, y les restituirá la paz, que les habian turbado los Châldeos.

Tom. IX.

3 Porque no adivinarán la ruina de Babylonia, y por este silencio se descubrirá la vanidad de sus pronósticos.

4 Sin saber que hacerse, sin atreverse á resistir, llenos de cobardia y de miedo.

5 El Euphrates, que pasa por medio de Babylonia, quedará enxuto, y dará á los Persas paso libre y seguro para entrar en la ciudad. Cyro por medio de fosos hizo mudar la madre de este rio, y así hizo quedase seca la parte, que ba-

ra sculptilium est, et in portentis gloriantur.

39 *Propterea habitabunt draconis cum faunis ficariis: et habitabunt in ea struthiones: et non inhabitabitur ultra usque in sempiternum, nec exstruetur usque ad generationem et generationem.*

40 *Sicut^a subvertit Dominus Sodomam et Gomorrhham, et vicinas ejus, ait Dominus: non habitabit ibi vir, et non incolet eam filius hominis.*

41 *Ecce populus venit ab Aquilone, et gens magna, et reges multi consurgent à finibus terræ.*

42 *Arcum et scutum apprehendent: crudeles sunt et immisericordes: vox eorum quasi mare sonabit, et super equos ascendent, sicut vir paratus ad prælium contra te filia Babylon.*

43 *Audivit rex Babylonis famam eorum, et dissolu-*

tierra es de esculturas¹, y en sus monstruos² se glorían.

39 Por tanto habitarán dragones con faunos de los cabrahigos³, y habitarán en ella avestruces; y no será habitada en adelante para siempre, ni será edificada hasta en generacion y generacion.

40 Así como destruyó el Señor á Sodomá, y á Gomorrhá, y á sus vecinas, dice el Señor: no morará allí varon, ni la habitará hijo de hombre.

41 He aquí que viene un pueblo del Norte, y una nacion grande, y muchos Reyes⁴ se levantarán de los terminos de la tierra.

42 Asirán del arco y del escudo: crueles son, y sin misericordia: la voz de ellos sonará como el mar, y montarán sobre caballos, como un varon apercebido para batalla contra tí, hija de Babylonia.

43 Oyó el Rey de Babylonia la fama de ellos⁵, y se le

ñaba la ciudad, por donde entró con la mayor facilidad, y sin hallar la menor resistencia.

1 De vanos y ridículos simulachros hechos de escultura.

2 De las monstruosas figuras de sus ídolos, que ellos adoran como dioses.

3 Así llamados, porque se decia, que aquellos faunos ó se aparecian entre los cabrahigos, ó se alimentaban de ellos. Vease ISAÍAS XIII. y XXXIV. 14. Todo lo qual sirve para significar, que quedaria Babylonia reducida á un desierto árido. Así se fue poco á poco verificando en los tiempos sucesivos; y en los de S. Gerónimo no habia dentro de las murallas otra cosa, que bestias de todos

géneros, que servian para las cazerías de los Reyes. La expresion Hebrea ציפורים, *sátyros con faunos*, monstruos, que representan á los demonios, y que se figuraban por los antiguos como medio hombres y medio bestias, que llamáron tambien los Griegos *onocentáuros*.

4 Estos Reyes son Cyro y Darío. Véase XENOPHONTE Lib. v. *Cyripæd.* en donde refiere los nombres de muchos que eran tributarios á Cyro, y le acompañaron en la expedición de Babylonia.

5 Llegó á sus oídos la noticia de que le venian á acometer é invadir aquellos valientes guerreros, y quedó sin aliento, y sin saber qué partido tomaria.

tae sunt manus ejus: angustia apprehendit eum, dolor quasi parturientem.

44 *Ecce ^a quasi leo ascendet de superbia Jordanis ad pulchritudinem robustam: quia subito currere faciam eum ad illam: et quis erit electus, quem praeponam ei? quis est enim similis mei? et quis sustinebit me? et ^b quis est iste pastor, qui resistat vultui meo?*

45 *Propterea audite consilium Domini, quod mente concepit adversum Babylonem: et cogitationes ejus, quas cogitavit super terram Chaldaeorum: Nisi detraxerint eos parvuli gregum, nisi dissipatum fuerit cum ipsis habitaculum eorum.*

46 *A voce captivitatis Babylonis commota est terra, et clamor inter gentes auditus est.*

I Todo lo que se sigue á este lugar queda ya explicado en el Capitulo precedente

^a *Supra XLIX. 19.* ^b *Job XLI. I.*

descoyuntáron las manos: angustia se apoderó de él, dolor como á la que está de parto.

44 He aquí que como león subirá de la soberbia del Jordán á la hermosura robusta: porque súbitamente le haré correr á ella: ¿y cuál será el escogido; á quien le dé yo el mando de ella? ¿porque quién hay semejante á mí? ¿y quién me aguardará? ¿y quién es aquel pastor, que resista á mi rostro?

45 Por tanto oid el consejo del Señor, que formó en su mente contra Babylonia; y sus designios, que pensó sobre la tierra de los Chaldéos: Si no los derribaren los zagales de los rebaños, si no fuere destruida con ellos su habitacion.

46 A la voz de la cautividad de Babylonia se conmovió la tierra, y el grito fué oído entre las naciones.

dente desde el v. 19. en donde se leen iguales expresiones contra los Iduméos.

CAPÍTULO LI.

El Propheta continúa describiendo la ruina de Babylonia por sus maldades y por la opresion del pueblo de Dios. Jeremías envia estas prophecías á Babylonia, para que sean allí leídas y confirmadas con una señal externa.

I *Hæc dicit Dominus: Ecce ego suscitabo super Babylonem et super habitatores ejus, qui cor suum levaverunt*

Esto dice el Señor: He aquí que yo levantaré como un viento pestilente sobre Babylonia, y sobre sus morado-

contra me, quasi ventum pestilentem.

2 *Et mittam in Babylonem ventilatores, et ventilabunt eam et demolientur terram ejus: quoniam venerunt super eam undique in die afflictionis ejus.*

3 *Non tendat qui tendit arcum suum, et non ascendat loricator, nolite parcere juvenibus ejus, interficite omnem militiam ejus.*

4 *Et cadent interfecti in terra Chaldæorum, et vulnerati in regionibus ejus.*

5 *Quoniam non fuit viduus Israël et Juda à Deo suo Domino exercituum: terra autem eorum repleta est delicto à sancto Israël.*

6 *Fugite de medio Babylonis, et salvet unusquisque animam suam: nolite tacere super iniquitatem ejus: quoniam tem-*

res, que alzaron su corazon contra mí ¹.

2 Y enviaré contra Babilonia aventadores, y la aventarán, y arruinarán su tierra ²: porque viniéron sobre ella de todas partes en el día de su afliccion.

3 El que entesa su arco, no lo entese, y no suba lorigado ³: no perdoneis á los jóvenes de ella, matad á toda su soldadesca ⁴.

4 Y caerán muertos en tierra de los Chaldéos y heridos en sus regiones.

5 Porque Israel y Judá no han enviudado ⁵ de su Dios el Señor de los exércitos: mas la tierra de ellos ⁶ ha sido llena de pecado contra el Santo de Israel.

6 Huid de enmedio de Babilonia ⁷, y salve cada uno su alma: no calleis sobre su iniquidad: porque tiempo es de

1 Enviaré contra ella á los Persas y á los Medos, que á manera de un viento ardiente que abrasa las mieses, meterán á sangre y fuego toda la Chaldéa.

2 El Hebréo ויבקר, y la FERRAR. y vaciarán, la dexarán vacía, ó sin moradores: continuando en la alegoría comenzada, de viento, aventadores y trilla. FERRAR. Embiaré á Babel esparcidores.

3 MS. 6. El enlorigado. Como si dixera: No tenéis necesidad de llevar entesados los arcos ni de ir cubiertos de lorigas, para venir á las manos con los Chaldéos; porque yo los embriagaré y adormeceré, para que sin resistencia ellos mismos se entren por las puntas de vuestras flechas y espadas.

4 FERRAR. Destruid todo fonsado.

5 No es como una viuda que ha perdido á su marido; porque aun vive su esposo, que es su Dios, el Señor de los exércitos, que vengará las injurias y

agravios, que se han hecho contra su esposa.

6 De los Chaldéos. De pecado, de todo género de maldades, y mayormente de haber profanado el templo y la ciudad del Santo de Israel. Otros entienden por el pecado las calumnias y castigos de él: y así será este el sentido: El Santo de Israel llenará la tierra de los Chaldéos de desastres y miserias, que serán el fruto de los pecados, que han cometido contra Dios, y su pueblo.

7 Salid, Judíos, huyendo de esta ciudad, para que no quedeis sepultados en sus ruínas: no esteis de asiento en un pueblo tan perverso y corrompido, porque no le imiteis y sigais en su malicia y en sus depravadas costumbres. Mirad que ha llegado ya el tiempo de la venganza del Señor, y de que la trate, segun ella lo tiene merecido.

pus ultionis est à Domino, vicissitudinem ipse retribuet ei.

7 *Calix aureus Babylon in manu Domini, inebrians omnem terram: de vino ejus biberunt gentes, et idèd commotæ sunt.*

8 *Subitò a cecidit Babylon, et contrita est: ululate super eam, tollite resinam ad dolorem ejus, si fortè sanetur.*

9 *Curavimus Babylonem, et non est sanata: derelinquamus eam, et eamus unusquisque in terram suam: quoniam pervenit usque ad cælos judicium ejus, et elevatum est usque ad nubes.*

10 *Protulit Dominus justitias nostras: venite, et narremus in Sion opus Domini Dei nostri.*

11 *Acuite sagittas, im-*

I Esereyno rico y poderoso de los Babilonios ha sido hasta aquí como un vaso de oro, que el Señor llenó del vino puro de su ira, para darle á beber y embriagar á las otras naciones; porque se sirvió del poder y soberbia de los Châldeos, para castigar los pecados de los otros pueblos, que casi se volviéron locos, al verse invadidos por los Châldeos, y llenos de tantos estragos y desastres, con que se viéron oprimidos. FERRAR. *Por tanto se enloquecerán gentes.*

2 *Dexó caer el Señor este cáliz en tierra, se quebró, y fue de todos pisado.*

3 *Alzad el grito, y lamentad su caída.*

4 *Aplicadle bálsamos, para ver si puede volver sobre sí. Es una ironía, como si dixera: No os canséis en aplicarle bálsamos, para ver si puede recobrase de su caída, porque será irreparable, como se expresa en el versículo siguiente. FERRAR. Tomad triaca para su dolor: quizá será melezinada.*

5 *Estas son palabras de las naciones sujetas á los Babilonios, despues de haber*

la venganza del Señor, le retornará él mismo su vez.

7 *Cáliz de oro Babilonia en la mano del Señor¹, que embriaga toda la tierra: del vino de ella bebiéron todas las naciones, y por esto fuéron conmovidas.*

8 *Súbitamente cayó Babilonia², y fué desmenuzada: aullad sobre ella³, tomad resina⁴ para su dolor, por si acaso se sana.*

9 *Hemos medicinado á Babilonia, y no ha sanado⁵: desamparémosla, y vámonos cada uno á su tierra: porque ha llegado hasta el cielo su juicio⁶, y se ha alzado hasta las nubes.*

10 *Manifestó el Señor nuestras justicias⁷: venid, y contemos en Sión la obra del Señor Dios nuestro.*

11 *Aguzad⁸ las saetas, lle-*

hecho todo quanto pudiéron para defenderla y salvarla de la ruina.

6 *La causa de sus pecados, por los quales el Señor como justo Juez la ha juzgado y tratado de esta manera.*

7 *Con el castigo de los Babilonios hizo ver el Señor la justicia de nuestra causa. Estas son voces de los Judios, exhortándose unos á otros á volver á Jerusalém, y contar allí el modo portentoso, con que Dios los habia librado del cautiverio en que estaban. Los Judios no se podian llamar justos por respeto á Dios; pero si por respeto á los Châldeos, á quienes no habian ofendido ni hecho mal ninguno.*

8 *FERRAR. Reluciad. Es una ironía contra los Babilonios, dándoles á entender, que todas sus diligencias serian inútiles, porque el Señor los entregaria en las manos del Rey de los Medos; para vengar de una vez todos los agravios que habian hecho á su pueblo, y los daños á su templo.*

plete pharetras : suscitavit Dominus spiritum regum Medorum : et contra Babylonem mens ejus est ut perdat eam, quoniam ultio Domini est, ultio templi sui.

12 *Super muros Babylonis levate signum, augete custodiam : levate custodes, præparate insidias : quia cogitavit Dominus, et fecit quæcumque locutus est contra habitatores Babylonis.*

13 *Quæ habitas super aquas multas, locuples in thesauris, venit finis tuus pedalis præcisionis tuæ.*

14 *Juravit^a Dominus exercituum per animam suam : Quoniam replebo te hominibus quasi bruchó, et super te celeuma cantabitur.*

15 *Qui^b fecit terram in fortitudine sua, præparavit orbem in sapientia sua, et pru-*

nad las aljabas : despertó el Señor el espíritu de los Reyes de Media ; y su consejo es contra Babilonia para destruirla , porque es la venganza del Señor , la venganza de su templo.

12 Sobre los muros de Babilonia alzad bandera ¹, aumentad la guardia : levantad guardas, disponded celadas : porque pensó el Señor , é hizo quanto habló contra los habitadores de Babilonia.

13 La que moras sobre muchas aguas ², rica en thesoros, tu fin ha llegado, la medida ³ de tu destruccion.

14 Juró el Señor de los exercitos por su alma ⁴: Yo te llenaré de hombres ⁵ como de bruchó ⁶, y será cantada sobre tí cancion de vendimiadores ⁷.

15 El que hizo la tierra con su fortaleza ⁸, compuso el mundo con su sabiduría, y extendió

¹ Es contiguacion de la misma ironía. FERRAR. Sobre cercas de Babel , alzad pendon , enforteced la guarda , constituid guardadores , apurejad las celadas.

² El caudaloso rio Euphrates pasaba por medio de la ciudad de Babilonia.

³ El tiempo determinado , el punto fixo. *Pedalis* significa una medida corta como la de un pie , en la que se significa el tiempo breve , que habia de durar su grandeza é imperio. Puede tambien significarse la medida de sus pecados , que estaba llena y colmada , y por consiguiente á punto ya de ser destruida y acabada la ciudad. El Hebréo מִן אַמָּתַי , *el codo* , la medida de tu codicia , ó avaricia y rapiña. Los LXX. leyeron מִן אֵמֶת , *verdad* : y así traduxéron de este modo : *Vino tu fin verdaderamente á tus entrañas.*

⁴ Por ser quien es , por sí mismo.

^a Amos. vi. 8. ^b Genes. i. i.

⁵ De Persas y de Medos tus enemigos , que como una nube de langosta , ó como los que cantando se animan á trabajar , se alentarán unos á otros á destruirte y despojarte.

⁶ El *bruchó* era una especie de langosta. Véase la nota al Cap. xi. del Levítico vers. 22.

⁷ *Celeuma* en la sagrada Escritura es cancion alegre de vendimiadores segun ALAPIDE. En otros libros es cantar de muchos trabajadores juntos , que comenzando uno , le siguen todos , y con esto se esfuerzan al trabajo.

⁸ Esto lo tiene así ordenado el que hizo la tierra con su poder , &c. Y así mira si podrás resistirle , ó si le faltará poder , para destruirte enteramente. Este verso y los quatro siguientes se hallan explicados arriba Cap. x. vers. 2. y otros quatro siguientes que pueden verse.

dentia suâ extendit cælos.

16 *Dante eo vocem, multiplicantur aquæ in cælo: qui levat nubes ab extremo terræ, fulgura in pluviam fecit: et produxit ventum de thesauris suis.*

17 *Stultus factus est omnis homo à scientia: confusus est omnis conflator in sculptili. Quia mendax est conflatio eorum, nec est spiritus in eis.*

18 *Vana sunt opera, et risu digna, in tempore visitationis suæ peribunt.*

19 *Non sicut hæc pars Jacob: quia qui fecit omnia ipse est, et Israël sceptrum hereditatis ejus: Dominus exercituum nomen ejus.*

20 *Collidis tu mihi vasa belli, et ego collidam in te gentes, et disperdam in te regna:*

21 *Et collidam in te equum, et equitem ejus: et collidam in te currum, et ascensorem ejus:*

22 *Et collidam in te virum et mulierem: et collidam in te senem et puerum: et collidam in te juvenem et virginem:*

23 *Et collidam in te pastorem et gregem ejus: et col-*

los cielos con su prudencia.

16 Dando él una voz ¹, se multiplican las aguas en el cielo: el que levanta las nubes de la extremidad de la tierra, hace lluvia de los relámpagos; y saca el viento de sus thesoros.

17 Todo hombre se ha hecho necio por la ciencia: todo fundidor se ha avergonzado en su simulachro. Porque es cosa mentirosa su fundicion, y no hay espíritu en ellos.

18 Vanas son estas obras, y dignas de risa, en el tiempo de su visitacion perecerán.

19 No es como esto el que es la porcion de Jacob: porque él es el que hizo todas las cosas, é Israel el cetro de su heredad: el Señor de los exércitos es su nombre.

20 Tú me quebrantas los instrumentos ² de guerra; y yo por tu medio quebrantaré naciones, y por tu medio destruiré reynos:

21 Y quebrantaré por tu medio al caballo, y al caballero; y quebrantaré por tu medio al carro, y al que sube en él:

22 Y quebrantaré por tu medio al hombre y á la muger; y quebrantaré por tu medio al viejo y al mozo; y quebrantaré por tu medio al jóven y á la doncella:

23 Y por tu medio quebrantaré al pastor y á su grey; y por

¹ El que al estruendo repetido de sus truenos hace que se condensen y junten las nubes, y que caygan copiosas aguas desde el cielo para inundar la tierra.

² Tú, ó Babylonia, has sido y serás todavía el instrumento, el martillo,

Cap. preced. 23. de que yo me he servido, y me servire para deshacer y quebrantar las gentes fuertes y belicosas. Estas aquí son llamadas *instrumentos de guerra*.

lidam in te agricolam et jugales ejus : et collidam in te duces et magistratus.

24 *Et reddam Babyloñi, et cunctis habitatoribus Chaldæe omne malum suum, quod fecerunt in Sion, in oculis vestris, ait Dominus.*

25 *Ecce ego ad te mons pestifer, ait Dominus, qui corrumpis universam terram: et extendam manum meam super te, et evolvam te de petris, et dabo te in montem combustionis.*

26 *Et non tollent de te lapidem in angulum, et lapidem in fundamenta, sed perditus in æternum eris, ait Dominus.*

27 *Levate signum in ter-*

tu medio quebrantaré al labrador y sus yuntas; y por tu medio quebrantaré los caudillos y los magistrados ¹.

24 Y pagaré á Babylonia ², y á todos los moradores de la Châldéa todo su mal, que hicieron en Sión ante vuestros ojos ³, dice el Señor.

25 Aquí estoy contra tí, dice el Señor, ó monte pestilente ⁴, que inficionas toda la tierra ⁵; y extenderé mi mano sobre tí, y te haré rodar de entre las peñas ⁶, y te reduciré á monte quemado.

26 Y de tí no tomarán piedra para una esquina ⁷, ni piedra para cimientos, sino quedarás perdido para siempre ⁸, dice el Señor.

27 Alzad bandera ⁹ en la tier-

I Todos estos futuros, segun idiotismo Hebreo, deben exponerse como preteritos: Yo me he valido de tí para quebrantar gentes, para deshacer reynos, &c. Pero tambien se pueden entender por futuros como suenan; porque desde que Jeremías prophetizo esto hasta la ruina de Babylonia y del imperio de los Châldeos pasaron muchos años, en los quales prosiguieron los Châldeos en ser lo que ántes habian sido, esto es, *el martillo de toda la tierra* (Cap. L. 23.), que quebrantó tantos reynos y naciones, y las demas cosas que aqui se dicen.

2 Pero despues que Babylonia haya hecho tantos estragos, dice Dios, yo se los pagaré en la misma moneda, quebrantando su imperio con otro martillo mas pesado y destruidor, que será Cyro y Darío.

3 Y pagaré á Babylonia, siendo vosotros mismos testigos de todos los desastres y calamidades, que enviaré sobre ellos. O tambien: Pagaré á los Châldeos todo el mal que hicieron en Sión en presencia vuestra, profanando y destruyendo la ciudad de Jerusalem y su templo.

4 El Propheta llama *monte* á Babylonia por su soberbia, por la grandeza de su imperio, y por la elevacion de sus edificios, muros, torres y palacios.

5 Tu has inficionado la tierra con la perversidad de tus costumbres, con el luxo, y con toda suerte de desórdenes, segun que los has introducido en todos los pueblos, que has subyugado á tu imperio.

6 De tus torres, murallas y baluartes. Es continuatione de la alegoría del monte.

7 Y será tan grande tu estrago y ruina, que no quedará de tí piedra, de que se pueda echar mano para ponerla en una esquina, ó que pueda servir para los cimientos de algun edificio sólido.

8 Esto no tanto mira á la ruina material de Babylonia, como á la de su imperio, que fué destruido absolutamente.

9 Habla Dios á los Ministros de su justicia, y les dice: Levantad el estandarte militar, y convocad todas las naciones y pueblos, que podais para esta santa guerra contra la Châldéa.

ra: clangite buccinâ in gentibus, sanctificate super eam gentes: annuntiate contra illam regibus Ararat, Menni, et Ascenez: numerate contra eam Taphsar, adducite equum quasi bruchum aculeatum.

28 *Sanctificate contra eam gentes, reges Mediæ, duces ejus, et universos magistratus ejus, cunctamque terram potestatis ejus.*

29 *Et commovebitur terra, et conturbabitur: quia evigilabit contra Babylonem cogitatio Domini ut ponat terram Babylonis desertam et inhabitabilem.*

30 *Cessaverunt fortes Babylonis à prælio, habitaverunt in præidiis: devoratum est robur eorum, et facti sunt quasi mulieres: incensa sunt tabernacula ejus, contriti sunt vectes ejus.*

31 *Currens obviam currenti veniet: et nuntius obvius*

ra: tocad la bocina entre las naciones, santificad sobre ella las naciones¹: anunciad contra ella² á los Reyes de Ararát, de Menni, y de Ascenez: alistad contra ella á Taphsár³: trahed caballos como bruchô con agujones⁴.

28 Santificad contra ella á las naciones, á los Reyes de la Media, á sus Capitanes, y á todos sus Magistrados, y á toda la tierra de su potestad.

29 Y la tierra se conmove-rá, y turbará: porque desper-tará⁵ contra Babylonia el pen-samiento del Señor, para poner la tierra de Babylonia desierta, é inhabitable.

30 Cesáron de la pelea⁶ los fuertes de Babylonia, habitáron en los presidios⁷: consumida fué su fuerza, y fuéron como mugeres: incendiados fuéron los pabellones de ella, desmenuzados fuéron sus cerrojos.

31 Correo se encontrará con correo; y mensagero alcanzará

1 Con pública y solemne ceremonia declarad guerra sagrada de las naciones contra Babylonia.

2 Llamad contra ella. *Ararát* es la Armenia, ó una parte de ella. *Menni*, una provincia de la misma Armenia. JOSEPHO I. *Antiq. Cap. 4. Ascenez*, otra provincia, que confinaba con la Armenia, que tomó el nombre de un biznieto de Noé. *Genes. x. 3.*

3 Parece que está puesto aquí como nombre propio, sea de provincia, sea de reyno, ó de pueblo. A esto nos debemos atener, dice BONFRERIO, en una cosa obscura, como es esta, y tanto, que la palabra *Taphsar*, además de no hallarse en la sagrada Escritura, sino sola esta vez, tampoco se halla en los *Geographos* y Autores profanos usada como nombre propio de lugar. Solo po-

demos decir, que *Taphsar* fué una nación del Asia, que en tiempo de Cyro y los Persas militó contra Babylonia hasta su total ruina. BONFRER. *en el Onomástico Sagrado de EUSEBIO CESARIENSE. LOS LXX. Disposed contra ella las máquinas*, ó catapultas. FERR. *Encomendad sobre ella Príncipe.*

4 Como langosta: en lo que se puede significar la multitud de los caballos de los Persas, que eran feroces en los combates, y llevaban la clín erizada. FERRAR. *Como langosta erizante. C. R. Como langostas enerizadas.*

5 Se cumplirá infaliblemente todo lo que el Señor tiene determinado contra Babylonia, y la tierra de los Cháldeos.

6 Por temor, ó cansancio.

7 No atreviéndose á salir de allí.

nuntianti: ut annuntiet regi Babylonis quia capta est civitas ejus à summo usque ad summum:

32 *Et vada præoccupata sunt, et paludes incensæ sunt igni, et viri bellatores conturbati sunt.*

33 *Quia hæc dicit Dominus exercituum, Deus Israël: Filia Babylonis quasi area, tempus triturae ejus: adhuc modicum, et veniet tempus mesionis ejus.*

34 *Comedit me, devoravit me Nabuchodonosor rex Babylonis: reddidit me quasi vas inane, absorbit me quasi draco, replevit ventrem suum teneritudine mea, et ejecit me.*

35 *Iniquitas adversum me, et caro mea super Babylonem, dicit habitatio Sion: et sanguis meus super habitatores Chaldaæ, dicit Jerusalem.*

36 *Propterea hæc dicit Dominus: Ecce ego judicabo causam tuam, et ulciscar ultionem*

á mensagero ¹: para noticiar al Rey de Babylonia, que su ciudad ha sido tomada desde el un cabo hasta el otro:

32 Y que los vados ² están tomados, y las lagunas ³ ardiendo en fuego, y que los hombres guerreros están turbados.

33 Porque esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: La hija de Babylonia es como una era ⁴, tiempo es de su trilla: dentro de poco ⁵ vendrá el tiempo de su siega.

34 Me comió, me devoró Nabuchodonosor Rey de Babylonia ⁶: me volvió como vasija vacía ⁷, me sorbió como dragón ⁸, llenó su vientre de mi ternura ⁹, y me echó afuera.

35 Su injusticia contra mí ¹⁰, y mi carne ¹¹ sobre Babylonia, dice la habitacion de Sion; y mi sangre sobre los habitantes de la Châldéa, dice Jerusalém.

36 Por lo qual esto dice el Señor: He aquí que yo juzgaré tu causa ¹², y vengaré tu ven-

¹ Con lo que se da á entender la facilidad con que se hicieron dueños de aquella ciudad tan grande y tan fuerte, como que Dios se la ponía en las manos.

² Del río Euphrates.

³ Los carrizales, que estaban á la orilla de las lagunas, los quales hacían difícil, ó del todo impedían el paso.

⁴ Es como la mies, que esta en la era. Con esta alegoría da á entender, que se iba acercando el tiempo de su ruina.

⁵ Es *hysteron proteron*, ú orden inverso: porque primero es la siega, y después la trilla. Por esta se da á entender la mortandad de los Babylonios, y por aquella el saqueo de sus bienes. JEREMÍAS escribió esta prophecía muchos años ántes, que se cumpliese.

⁶ Estos son lamentos de la Judéa,

que en estas voces figuradas da á entender los males y calamidades, que habia sufrido de parte de los Châldeos.

⁷ Despojándome de todo.

⁸ Como dragón marino, caymán, ó ballena, á quien la disforme abertura de su boca permite tragar cuerpos grandes.

⁹ De las cosas mas preciosas y delicadas, que yo tenia. MENOCH. LA FERRAR. *Henchío su vientre de mis deleites.*

¹⁰ Las injusticias y violencias, que ha executado conmigo.

¹¹ La carne de mis ciudadanos muertos por los Babylonios: la sangre, que ha derrinado de mis moradores y ciudadanos claman por venganza contra Babylonia.

¹² Tomaré por mi cuenta tu causa, y el vengarte de los agravios, que te ha hecho.

tuam, et desertum faciam mare ejus, et siccabo venam ejus.

37 *Et erit Babylon in tumulos, habitatio draconum, stupor, et sibilus, eò quòd non sit habitator.*

38 *Simul ut leones rugient, excutient comas veluti catuli leonum.*

39 *In calore eorum ponam potus eorum, et inebriabo eos, ut sopiantur, et dormiant somnum sempiternum, et non consurgant, dicit Dominus.*

40 *Deducam eos quasi agnos ad victimam, et quasi arietes cum hædis.*

41 *Quomodo capta est Sesách, et comprehensa est inclyta universæ terræ? quomodo facta est in stuporem Babylon inter gentes?*

42 *Ascendit super Babylonem mare, multitudine fluctuum ejus aperta est.*

43 *Factæ sunt civitates ejus in stuporem, terra inhabitabilis et deserta, terra in qua nullus habitet, nec transeat per eam filius hominis.*

1 Secaré el Euphrates, cuyas caudalosas aguas parecen á las del mar, y todos los conductos, por donde las recibe. En lo que parece significarse la abundancia de sus riquezas, y todos los medios por donde las acrecentaba.

2 C. R. *En majanos.* Véase lo que queda ya dicho en los Capítulos xxv. 9. 18. XLIX. 17.

3 FERRAR. *Moyllarán.* Rugirán los Cháldeos de rabia y de furor, quando vean á los Persas hechos dueños de Babylonia. Otros lo entienden del coraje, que alentará á los Persas y á los Medos, quando estuvieren ya para echarse como leones sobre la presa.

4 Les daré á beber el cáliz de mi

ganza, y haré desierto su mar¹, y secaré su venero.

37 Y será Babylonia² para montones, morada de dragones, pasmo, y silbo, porque no habrá habitador.

38 Rugirán³ asimismo como leones, sacudirán sus melanas como cachorros de leones.

39 En su calor les pondré sus bebidas⁴, y los embriagaré, para que se adormezcan, y duerman un sueño sempiterno, y no se levanten, dice el Señor.

40 Los sacaré como corderos á la víctima⁵, y como carneros con cabritos.

41 ¿Cómo fué tomada Sesách⁶, y presa la ínclita de toda la tierra? ¿cómo Babylonia ha sido hecha pasmo entre las gentes?

42 El mar subió sobre Babylonia, cubierta ha sido de la muchedumbre de sus olas⁷.

43 Sus ciudades han sido hechas pasmo, tierra inhabitable y desierta, tierra en que nadie habite, ni pase por ella hijo de hombre.

ira, quando estén en lo mas fervoroso y acalorado de sus banquetes y brindis. Alude al convite de Balthasar. Véase DANIEL V. 4. 30. ISAÍAS XXI. 5.

5 Al matadero. Porque estando sepultados en la embriaguez, no tendrán valor, ni harán la menor resistencia, y se dexarán degollar como corderos, ó como cabritos.

6 *Sesách* es nombre disfrazado de Babylonia. Véase *Cap. xxv. 26.* XENOPHONTÉ escribe, que tenia provisiones para defenderse veinte años. *Lib. 7. Cyropæd.*

7 Ha sido cubierta de una inundacion de enemigos y de males.

44 *Et visitabo super Bel in Babylone, et ejiciam quod absorbuerat de ore ejus., et non confluent ad eum, ultra gentes, siquidem et murus Babylonis corruet.*

45 *Egredimini de medio ejus populus meus: ut salvet unusquisque animam suam ab ira furoris Domini.*

46 *Et ne fortè mollescat cor vestrum, et timeatis auditum, qui audietur in terra: et veniet in anno auditio, et post hunc annum auditio: et iniquitas in terra, et dominator super dominatorem.*

47 *Propterea ecce dies veniunt, et visitabo super sculptilia Babylonis: et omnis terra ejus confundetur, et universi interfecti ejus cadent in medio ejus.*

48 *Et laudabunt super Babylonem cæli et terra, et omnia quæ in eis sunt: quia ab Aquilone venient ei prædones, ait Dominus.*

49 *Et quomodo fecit Babylon ut caderent occisi in Is-*

44 Y visitaré ¹ sobre Bel en Babylonia, y le haré echar de su boca lo que habia sorbido, y de allí adelante no concurrirán á él las naciones, porque aun el muro de Babylonia caerá por tierra.

45 Salid de enmedio de ella, pueblo mio: para que salve cada uno su alma de la ira del furor ² del Señor.

46 Y porque tal vez no se ablande ³ vuestro corazon, y temais el rumor, que se oirá en la tierra; y vendrá un año rumor, y despues de este año rumor; y maldad en la tierra, y dominador sobre dominador.

47 Por tanto he aquí que vienen dias, y visitaré sobre las esculturas ⁴ de Babylonia; y será avergonzada toda la tierra de ella, y todos sus muertos caerán enmedio de ella.

48 Y los cielos y la tierra, y todas las cosas, que hay en ellos darán alabanza ⁵ sobre lo de Babylonia: porque del Norte le vendrán los robadores, dice el Señor.

49 Y como hizo Babylonia, que cayesen muertos en Israél:

I Destruiré á Bel y á sus adoradores, haciéndoles vomitar todos los despojos, que han tomado a mi pueblo. I. ESDR. I. 7. 8. Parece hacerse aquí alusion á la historia de este abominable simulacro, y al error de los Babylonios, que creian que aquel ídolo comia mucho. DANIEL XIV. 2.

2 De su grande ira. Es un Hebraismo.

3 MS. 6. No se amollezca. No desmaye; y os llenéis de temor quando oygais la nueva de que se mueven los Persas, para venir sobre la Cháldea: sabed, y tened entendido, que esto no

tardará; porque el primer año del reinado de Balthasar se extendera el rumor; y el segundo crecerá aun mas el rumor; y esto será causa en la tierra de Babylonia de muchas violencias, inquietudes y alborotos, y se verá, que unos señores y conquistadores se suceden á otros, como á Balthasar Darío, y Cyro á Darío.

4 Los ídolos de Babylonia castigando á sus adoradores, y destruyendo sus ídolos.

5 Alabarán al Señor, se regocijarán, viendo la venganza, que toma de Babylonia, y la ruina de sus gentes.

raël: sic de Babylone cadent occisi in universa terra.

50 *Qui fugistis gladium, venite, nolite stare: recordamini procul Domini, et Jerusalem ascendat super cor vestrum.*

51 *Confusi sumus, quoniam audivimus opprobrium: operuit ignominia facies nostras: quia venerunt alieni super sanctificationem domus Domini.*

52 *Propterea ecce dies veniunt, ait Dominus: et visitabo super sculptilia ejus, et in omni terra ejus mugiet vulneratus.*

53 *Si ascenderit Babylon in cælum, et firmaverit in excelso robur suum: à me venient vastatores ejus, ait Dominus.*

54 *Vox clamoris de Babylone, et contritio magna de terra Chaldæorum:*

55 *Quoniam vastavit Dominus Babylonem, et perdidit ex ea vocem magnam: et*

así caerán de Babylonia muertos en toda la tierra.

50 Los que huisteis de la espada ¹, venid, no os pareis: de léjos acordáos del Señor, y Jerusalém suba sobre vuestro corazon.

51 Avergonzados estamos, porque oimos la afrenta ²: cubrió la vergüenza nuestras caras: porque viniéron los extraños contra el santuario de la casa del Señor.

52 Por tanto he aquí vienen días ³, dice el Señor; y visitaré sobre sus esculturas, y en toda su tierra bramará el herido ⁴.

53 Aunque suba Babylonia al cielo, y afiance en lo alto su fuerza ⁵: de mí vendrán los destruidores de ella ⁶, dice el Señor.

54 Voz de clamor ⁷ de Babylonia, y quebranto grande de tierra de los Cháldéos:

55 Porque asoló ⁸ el Señor á Babylonia, é hizo cesar de ella su grande voz; y sona-

1 Vosotros, ó Judíos, á quienes Dios salvará en medio del general estrago de los Babylonios, luego que Cyro os conceda la libertad de volver á vuestra patria, dexad sin la menor detencion aquel pais; y no deis lugar en vuestro corazon á otro pensamiento, que al de acordaros del Señor y de Jerusalem, y del antiguo culto, que en ella se daba.

2 Nuestros rostros se han cubierto de vergüenza, siempre que hemos oido con quanta ignominia fueron tratados nuestros padres, quando estos bárbaros entráron en Jerusalem, y destruyéron y profanáron su santo templo. Esta es como una respuesta de los Judíos á la exhortacion del Propheta, ó al Señor,

que les habla por su boca.

3 El Señor les declara el estrago, que habia de hacer de los Babylonios.

4 El dolor de las heridas los hará pro-rumpir en tristes gemidos y lamentos.

5 Todo esto es al propósito para dar á entender, que Babylonia tenia sobre sí el anathema, y que de ningun modo podria ella evitar la terrible sentencia, que el Señor tenia fulminada contra ella.

6 Yo enviaré á los que la destruyan.

7 Vox de clamor y de grito se oirá.

8 Asolará, destruirá á Babylonia, y derribará por tierra su gran soberbia. Los soberbios acostumbran hablar en tono alto; y al contrario los humildes.

sonabunt fluctus eorum quasi aque multæ: dedit sonitum vox eorum:

56 *Quia venit super eam, id est super Babylonem prædo, et apprehensi sunt fortes ejus, et emarcuit arcus eorum, quia fortis ultor Dominus reddens retribuet.*

57 *Et inebriabo principes ejus, et sapientes ejus, et duces ejus, et magistratus ejus, et fortes ejus: et dormient somnum sempiternum, et non expergiscuntur, ait rex, Dominus exercituum nomen ejus.*

58 *Hæc dicit Dominus exercituum: Murus Babylonis ille latissimus suffossione suffodietur, et portæ ejus excelsæ igni comburentur, et labores populorum ad nihilum, et gentium in ignem erunt, et disperibunt.*

59 *Verbum, quod præcepit Jeremias propheta, Saraïæ filio Nerîæ filii Maa-*

rán las olas de ellos ¹ como ruido de muchas aguas: dió sonido la voz de ellos:

56 Porque el robador vino sobre ella, esto es sobre Babilonia, y fuéron presos sus valientes, y marchitóse el arco de ellos, porque el Señor vengador fuerte pagando les retornará ².

57 Y embriagaré sus Príncipes, y sus sabios, y sus Capitanes, y sus Magistrados, y sus valientes; y dormirán sueño sempiterno ³, y no despertarán, dice el Rey, cuyo nombre es el Señor de los exércitos.

58 Esto dice el Señor de los exércitos: Aquel anchísimo muro de Babilonia será socavado enteramente ⁴, y sus puertas excelsas ⁵ serán quemadas á fuego, y los trabajos de los pueblos y de las naciones serán aniquilados ⁶, y para el fuego, y perecerán.

59 Palabra, que mandó Jeremias Propheta, á Saraías ⁷ hijo de Nerías hijo de Maa-

¹ Sus lamentos, gemidos, alaridos quando sean pasados á cuchillo, serán como el ruido de muchas aguas: alzarán el grito, y darán tristes aullidos, como muestras de su desesperacion, quando vieren su ciudad ocupada por los Persas.

² Les pagará con darles el castigo merecido. El Hebreo: *Porque el Dios de pagas Feováh pagará pagando.* Así tambien C. R. La FERRAR. *Porque Dio de gualardones Jehova pagando pagará.*

³ El de la muerte.

⁴ Será arruinado de alto á baxo. FERRAR. *Derrocundo será derrocada.* Y C. R. *Derribando será derribado.* Segun el testimonio de HERODOTO, DIODORO, SOLINO y otros Historiadores, tenia aquel muro cinquenta codos de ancho, y de alto doscientos, y de circunferencia qua-

trocientos y cinquenta estadios; de manera que era mirado como una de las maravillas del muado.

⁵ Se dice, que habia en su recinto cien puertas. HERODOT. DIOD. SOLIN. *apud ALAPID.*

⁶ Los trabajos empleados por tantas gentes en edificar y levantar todo esto, quedarán inútiles, porque todo perecerá, y será abrasado, ó derribado. O tambien, de nada les servirán para su defensa.

⁷ Vuelve Jeremias al tiempo de Sedecías, esto es, al año quarto de su reynado, en que, como aqui se dice, fué á visitar á Nabuchodonosor, llevándole presentes con la mira de conservarse en su amistad, y de que tratase con humanidad á aquellos Hebreos, que tenia ya cautivos en la Cháldea.

sia , cùm pergeret cum Sedecia rege in Babylonem , in anno quarto regni ejus : Saraías autem erat princeps prophetiæ.

60 *Et scripsit Jeremias omne malum , quod venturum erat super Babylonem in libro uno : omnia verba hæc , quæ scripta sunt contra Babylonem.*

61 *Et dixit Jeremias ad Saraíam : Cùm veneris in Babylonem , et videris , et legeris omnia verba hæc ,*

62 *Dices : Domine tu locutus es contra locum istum ut disperderes eum : ne sit qui in eo habitet ab homine usque ad pecus , et ut sit perpetua solitudo.*

63 *Cùmque compleveris legere librum istum , ligabis ad eum lapidem , et projicies illum in medium Euphraten :*

64 *Et dices : Sic submergetur Babylon , et non con-surget à facie afflictionis , quam ego adduco super eam , et dissolvetur. Hucusque verba Jeremiæ.*

sías , quando iba con Sedecias Rey á Babylonia , en el quarto año de su reynado : Saraías pues era el Príncipe de la profecía ¹.

60 Y escribió Jeremías en un libro todo el mal , que habia de venir sobre Babylonia : todas estas palabras , que quedan escritas contra Babylonia.

61 Y dixo Jeremías á Saraías : Quando llegares á Babylonia , y vieres , y leyeres todas estas palabras ,

62 Dirás : Señor , tú has hablado contra este lugar , que lo destruirias : que no haya quien habite en él desde el hombre hasta la bestia , y que sea perpetua soledad.

63 Y quando hubieres acabado de leer este libro , atarás á él una piedra , y lo echarás en medio del Euphrates :

64 Y dirás : Así será sumergida ² Babylonia , y no se levantará de la afliccion , que yo voy á traer sobre ella , y será deshecha ³. Hasta aquí las palabras de Jeremías ⁴.

I El que estaba peculiarmente comisionado para llevar y traer á los Judios esta profecía. Otros que sienten , que no fue Sedecias en persona , fundados en los LXX. y en el Cháldeo , dicen que Saraías era el principal de esta embaxada. Finalmente otros lo entienden diciendo , que era el primero de los Levitas , que solian cantar las Prophecias y los Psalmos.

2 MS. 6. *Sumurguáda*. S. JUAN en su *Apocul.* XVIII. hace frecuentes alusiones á este Capitulo.

3 Destruída para siempre , porque no será reedificada.

4 Contra Babylonia. Algunos creen , que concluyen aquí las prophecias de JEREMIAS , y que estas palabras fueren añadidas por BARUCH , ó por ESDRAS , como igualmente el Capitulo que se sigue.

CAPÍTULO LII.

Sedecías se revela contra Nabuchôdonosór, el qual sitia á Jerusalém, y la toma. Inendia la ciudad y el templo. Hace sacar los ojos á Sedecías, y lo lleva cautivo á Babylonia con el resto del pueblo; y entra Nabuchôdonosór en la ciudad, y se lleva tambien consigo sus vasos y muebles preciosos. Evilmerodách saca de la cárcel y trata con mucha distincion al Rey Joachîn.

I *Filius* ^a *viginti et unius anni erat Sedecias cum regnare cepisset: et undecim annis regnavit in Jerusalem, et nomen matris ejus Amital, filia Jeremie de Lobna.*

2 *Et fecit malum in oculis Domini, juxta omnia quæ fecerat Joakim.*

3 *Quoniam furor Domini erat in Jerusalem et in Juda usquequò projeceret eos à facie sua: et recessit Sedecias à rege Babylonis.*

4 *Factum* ^b *est autem in anno nono regni ejus, in mense decimo, decimâ mensis: Venit Nabuchodonosor rex Babylonis, ipse et omnis exercitus ejus, adversus Jerusalem, et obsederunt eam, et edificaverunt contra eam munitiones in circuitu.*

5 *Et fuit civitas obsessa*

I Hijo de veinte y un años ¹ era Sedecías quando comenzó á reynar; y reynó once años en Jerusalém, y su madre se llamaba Amital, hija de Jeremías de Lobna.

2 E hizo lo malo en los ojos del Señor, conforme á todo lo que habia hecho Joakim.

3 Porque la saña del Señor estaba sobre Jerusalém, y sobre Judá, hasta arrojarlos de su presencia; y se rebeló Sedecías contra el Rey de Babylonia.

4 Y aconteció en el año nono de su reynado, el mes décimo, á los diez del mes: Vino Nabuchôdonosór, Rey de Babylonia, él mismo, y todo su ejército contra Jerusalém, y la cercáron, y levantáron baterías ² al rededor contra ella.

5 Y estuvo la ciudad si-

I Es un idiotismo Hebréo: tenía veinte y un años. A este modo decimos tambien en latin: *Viginti unum annos natus erat Sedecias*. Todo lo que se refiere en este Capitulo hasta el v. 28. se lee casi con las mismas palabras en el

Libro iv. de los Reyes, desde el v. 18. del *Cap. xxiv.* hasta el v. 22. del *Cap. xxv.* JEREMIAS XXXIX. y el II. de los *Paralip. út.* adonde remitimos al Lector.

2 MS. 6. *Carcauas.*

a IV. *Regum* XXIV. 18. II. *Paralip.* XXXVI. II. **b** IV. *Regum* XXV. I. *Supra* XXXIX. I.

usque ad undecimum annum regis Sedeciae.

6 Mense autem quarto, nona mensis obtinuit fames civitatem: et non erant alimenta populo terrae.

7 Et dirupta est civitas, et omnes viri bellatores ejus fugerunt, exieruntque de civitate nocte per viam portae, quae est inter duos muros, et ducit ad hortum regis (Chaldæis obsidentibus urbem in gyro) et abierunt per viam, quae ducit in eremum.

8 Persecutus est autem Chaldæorum exercitus regem: et apprehenderunt Sedeciam in deserto, quod est juxta Jericho: et omnis comitatus ejus diffugit ab eo.

9 Cumque comprehendissent regem, adduxerunt eum ad regem Babylonis in Reblatha, quae est in terra Emath: et locutus est ad eum judicia.

10 Et jugulavit rex Babylonis filios Sedeciae in oculis ejus: sed et omnes principes Juda occidit in Reblatha.

11 Et oculos Sedeciae eruit, et vinxit eum compedibus, et adduxit eum rex Babylonis in Babylonem, et posuit eum in domo carceris usque ad diem mortis ejus.

12 In mense autem quinto, decima mensis, ipse est

tiada hasta el año undécimo del Rey Sedecías.

6 Mas el mes quarto, á nueve del mes se apoderó el hambre de la ciudad; y no habia víveres para el pueblo de la tierra.

7 Y se abrió brecha en la ciudad, y todos sus hombres de guerra huyéron, y saliéron de la ciudad de noche por el camino de la puerta, que está entre los dos muros, y va á la huerta del Rey (cercando los Chaldæos la ciudad al rededor) y se fuéron por el camino, que va al yermo.

8 Y el exército de los Chaldæos persiguió al Rey; y asiéron de Sedecías en el desierto, que está cerca de Jerichô; y toda su comitiva huyó de él.

9 Y luego que prendiéron al Rey, lo llevaron al Rey de Babylonia á Reblatha, que está en tierra de Emath; y habló con él juicios ¹.

10 Y degolló el Rey de Babylonia á los hijos de Sedecías ante sus ojos; y mató además á todos los Príncipes de Judá en Reblatha.

11 Y sacó los ojos á Sedecías, y lo aprisionó con grillos, y el Rey de Babylonia lo llevó á Babylonia, y lo puso en la casa de la cárcel hasta el dia de su muerte.

12 Y en el mes quinto, á los diez del mes ², este es el

1 Véase arriba la nota al vers. 5. del Cap. xxxix.

2 En el Lib. iv. de los Reyes xxv. 8. se dice, que Nabuzardán vino el dia Tom. IX.

siete, esto es, salió de Reblatha el dia septimo, y empleados tres dias en el camino, llegó á Jerusalem el decimo, como aquí se dice. Los Judios instituye-

annus nonus decimus Nabuchodonosor regis Babylonis: venit Nabuzardan princeps militiæ, qui stabat coram rege Babylonis in Jerusalem.

13 *Et incendit domum Domini, et domum regis, et omnes domos Jerusalem, et omnem domum magnam igni combussit.*

14 *Et totum murum Jerusalem per circuitum destruxit, cunctus exercitus Chaldeorum, qui erat cum magistro militiæ.*

15 *De pauperibus autem populi, et de reliquo vulgo, quod remanserat in civitate, et de perfugis, qui transfugerant ad regem Babylonis, et ceteros de multitudine, transtulit Nabuzardan princeps militiæ.*

16 *De pauperibus verò terræ reliquit Nabuzardan princeps militiæ vinitores, et agricolas.*

17 *Columnas quoque æreas, quæ erant in domo Domini, et bases, et mare æneum, quod erat in domo Domini, confregerunt Chaldæi, et tulerunt omne æs eorum in Babylonem.*

18 *Et lebetes, et creagræ, et psalteria, et phialas, et mortariola, et omnia vasa*

año décimo nono de Nabuchodonosor Rey de Babylonia, vino á Jerusalem Nabuzardán General del ejército, el qual estaba ' delante del Rey de Babylonia.

13 Y quemó la casa del Señor, y la casa del Rey, y todas las casas de Jerusalem, y toda casa grande la abrasó con fuego.

14 Y todo el ejército de los Chaldéos, que estaba con el General de la tropa, derribó todo el muro de Jerusalem al rededor.

15 Y de los pobres del pueblo, y demas plebe, que habia quedado en la ciudad, y de los fugitivos, que se habian pasado al Rey de Babylonia, y el resto de la multitud, los hizo transportar Nabuzardán General del ejército.

16 Mas Nabuzardán General del ejército dexó algunos de los pobres de la tierra por viñadores y labradores.

17 Asimismo hicieron pedazos los Chaldéos las columnas de bronce, que estaban en la casa del Señor, y las basas, y el mar de bronce, que estaba en la casa del Señor, y se llevaron todo su cobre á Babylonia.

18 Y las calderas, y los garfios ², y los psalterios, y las tazas, y los morterillos, y todos

ron un ayuno el dia nono de este mes por este suceso.

1 Era uno de sus criados mayores ó palaciegos.

2 C. R. y FERRAR. *Los badiles. Y los garfios* con que prendian las carnes, que estaban cociendo en los calderos, y las sacaban.

ærea, que in ministerio fuerant, tulerunt: et

19 *Hydrias, et thymiamateria, et urceos, et pelves, et candelabra, et mortaria, et cyathos: quotquot aurea, aurea: et quotquot argentea, argentea tulit magister militiæ:*

20 *Et columnas duas, et mare unum, et vitulos duodecim æreos, qui erant sub basibus, quas fecerat rex Salomon in domo Domini: non erat pondus æris omnium horum vasorum.*

21 *De columnis autem, decem et octo cubiti altitudinis erant in columna una, et funiculus duodecim cubitorum circumibat eam: porrò grossitudo ejus quatuor digitorum, et intrinsecus cava erat.*

22 *Et capitella super utramque ærea: altitudo capitelli unius quinque cubitorum: et retiacula, et malogranata super coronam in circuitu, omnia ærea. Similiter columnæ secundæ, et malogranata.*

23 *Et fuerunt malogranata nonaginta sex dependentia: et omnia malogranata centum, retiaculis circumdabantur.*

los vasos de cobre, que habian sido para el ministerio, se los llevaron: y

19 Los cántaros, y los braseros de los perfumes, y los jarros y las bacías, y los candeleros, y los morteros, y las copas: lo que de oro, de oro; y lo que de plata, de plata ¹, se los llevó el General del ejército:

20 Y dos columnas, y un mar, y doce becerros de bronce, que estaban debaxo de las basas, que habia hecho el Rey Salomón en la casa del Señor: no habia peso para el metal ² de todas estas vasijas.

21 Y en quanto á las columnas, cada una de ellas tenia diez y ocho codos de alto, y una cuerda de doce codos ³ la ceñia al rededor: ademas tenia de grueso quatro dedos, y por dentro era hueca.

22 Y los capiteles sobre una y otra eran de bronce: la altura de cada capitel de cinco codos; y las redes ⁴, y las granadas sobre la corona al rededor, todo de bronce. Y lo mismo de la columna segunda, y las granadas.

23 Y las granadas que pendian eran noventa y seis ⁵; y todas las granadas que eran ciento ⁶, estaban rodeadas de redes.

1 Unas eran de oro, y otras de plata.

2 Era inmenso, y no fácil de poder estimar el peso, &c. Es una especie de hyperbole para significar su cantidad.

3 Esto es, la circunferencia que se suele medir con una cuerda, era de do-

ce codos. Véase el II. de los Paralip. III. 15.

4 FERRAR. *Y crispina*

5 Eran ciento, como despues se dice; pero se ocultaban quatro á la vista, por ser un cuerpo espherico

6 En cada orden, que eran dos en

24 *Et tulit magister militiæ Saraïum sacerdotem primum, et Sophoniam sacerdotem secundum, et tres custodes vestibuli.*

25 *Et de civitate tulit eunuchum unum, qui erat præpositus super viros bellatores: et septem viros de his, qui videbant faciem regis, qui inventi sunt in civitate: et scribam principem militum, qui probabat tyrones: et sexaginta viros de populo terræ, qui inventi sunt in medio civitatis.*

26 *Tulit autem eos Nabuzardan magister militiæ, et duxit eos ad regem Babylonis in Reblatha.*

27 *Et percussit eos rex Babylonis, et interfecit eos in Reblatha in terra Emath: et translatus est Juda de terra sua.*

28 *Iste est populus, quem transtulit Nabuchodonosor: In anno septimo Judæos tria milia et viginti tres:*

29 *In anno octavodecimo*

24 Y llevó el General del ejército á Saraías, que era el primer Sacerdote, y á Sophonias el segundo Sacerdote, y tres guardas ¹ del atrio.

25 Y de la ciudad llevó un eunuchô, que era el Comandante de los hombres de guerra; y siete varones de aquellos, que veían la cara del Rey ², que fuéron hallados en la ciudad; y al escriba ³ Príncipe de los soldados ⁴, que exercitaba á los bisoños; y sesenta varones ⁵ del pueblo de la tierra, que fuéron hallados en medio de la ciudad.

26 Tomólos pues Nabuzardan General del ejército, y los llevó al Rey de Babylonia á Reblatha.

27 Y los hirió el Rey de Babylonia, y los mató en Reblatha en tierra de Emáth; y Judá fué trasladado de su tierra.

28 Este es el pueblo, que trasladó Nabuchôdonosor: En el año séptimo ⁶ tres mil y veinte y tres Judíos ⁷:

29 En el año décimo octa-

cada columna. III. Reg. VII. 20. Aquí no se habla del arca del testamento, ni del altar del incienso, ni del candelero, ni de los panes de la proposición, porque Jeremías había trasladado todas estas sagradas reliquias, y las había escondido en el monte de Nebo. Véase el II. de los Machábéos II. 4. y la Advertencia preliminar á la prophecía de Jeremías.

1 Porteros. Reyes IV. xxv. 18.

2 C. R. De los continos del Rey. Que eran los íntimos á su persona, y los señores principales de su Corte.

3 En el Lib. IV. de los Reyes xxv.

19. se llama *Sopher*, que significa Es-

criba; y este nombre apelativo conserva el Interprete, como si fuera propio.

4 O Inspector del exercito.

5 De la plebe del país.

6 En el Libro IV. de los Reyes xxiv. 12. se dice, que fué el octavo; esto es, al fin del séptimo, y principio del octavo.

7 Sin contar otros muchos de otras tribus. Por eso se dice en el mencionado Capitulo, que fuéron transportados diez mil; y poco despues en el mismo se hace mencion solamente de siete mil; esto es, descontados del primer número los tres mil, que aquí se refieren.

Nabuchodonosor de Jerusalem animas octingentis triginta duas:

30 *In anno vigesimotertio Nabuchodonosor, transtulit Nabuzardan magister militie animas Judæorum septingentas quadraginta quinque. Omnes ergo animæ, quatuor millia sexcentæ.*

31 *Et factum est in trigesimo septimo anno transmigrationis Joachin regis Juda, duodecimo mense, vigesimáquinta mensis, elevavit Evilmerodach rex Babylonis ipso anno regni sui, caput Joachin regis Juda, et eduxit eum de domo carceris.*

32 *Et locutus est cum eo bona, et posuit thronum ejus super thronos regum, qui erant post se in Babylone.*

33 *Et mutavit vestimenta carceris ejus, et comedebat pa-*

vo llevó Nabuchôdonosór de Jerusalem ochocientas treinta y dos almas ¹:

30 En el año vigésimo tercero de Nabuchôdonosór ² trasladó Nabuzardan General del ejército setecientas y quarenta y cinco almas de Judíos. Y así todas las almas eran quatro mil y seiscientas.

31 Y aconteció en el año trigésimo séptimo de la transmigration de Joachín Rey de Judá, el duodécimo mes, á los veinte y cinco dias del mes ³, que Evilmerodách ⁴ Rey de Babylonia el mismo año de su reynado ⁵ alzó la cabeza de Joachín Rey de Judá, y le sacó de la casa de la cárcel.

32 Y le habló con benignidad ⁶, y puso el throno de él sobre los thronos de los Reyes, que estaban debaxo de él ⁷ en Babylonia.

33 Y le mudó los vestidos de su cárcel ⁸, y comia pan en

1 Estoseran de las familias mas principales, y acaso las cabezas de ellas.

2 Esto es, quatro años despues que fué tomada la ciudad, é incendiado el templo. iv. Reg. xxv. 8.

3 En este dia lo resolvió, y en el veinte y siete lo executó. iv. Reg. xxv. 27.

4 Muchos creen, que esto sucedió en el tiempo que Evilmerodách reynó por Nabuchôdonosor su padre, durante los siete años de su penitencia. Sedecías, que quebrantó el tratado, que tenia hecho con Nabuchôdonosor, y no quiso obedecer al Señor, que por boca de Jeremías le habla mandado, que se entregase en sus manos, tuvo el fin desastrado que hemos visto. Mas Joachín, llamado tambien Jechónías, que no le faltó en lo pactado, y voluntariamente se puso en sus manos, segun el consejo del

Propheta, fué por último tratado por él con la mayor humanidad y distincion, como aquí se retiere, y puede tambien verse en el *Lib. iv. de los Reyes últ.*

5 El primer año alzó la cabeza, lo sublimó y sacó de miserias. Por cabeza se entiende la persona. Suelen los abatidos y desgraciados andar con la cabeza baxa, y caída de tristeza. Vease sobre esta expresion el *Génes. xl. 19.*

6 Amigablemente, amistosamente.

7 En su Corte, á los que tambien recibia y trataba con mucha distincion. Tenia Nabuchôdonosor en su Corte muchos Reyes de los que habia subyugado, y hecho prisioneros, y los trataba con mucho honor, para muestra de su clemencia y magestad. *MENOCH.*

8 Le hizo vestir con decencia, quitándole los vestidos pobres y desaseados, que habia tenido en la cárcel.

nem coram eo semper cunctis diebus vitæ suæ:

34 *Et cibaria ejus, cibaria perpetua dabantur ei à rege Babylonis statuta per singulos dies, usque ad diem mortis suæ cunctis diebus vitæ ejus.*

su mesa siempre todos los dias de su vida:

34 Y se le daba racion por el Rey de Babylonia, racion perpetua, señalada para cada dia hasta el de su muerte, por todos los dias de su vida.

ÍNDICE.

PROFECÍA DE ISAÍAS.

A dvertencia.	pág 3
CAP. I. El Profeta da en rostro al pueblo de los Judíos con su ingratitude y rebeldía, aun á vista de los castigos de Dios. Le convida á penitencia. Reprehensiones y amenazas contra Jerusalém. Restablecimiento de esta Ciudad.	9
CAP. II. El Profeta anuncia la gloria de Jerusalém, y el restablecimiento de Israel. Será reprobada la casa de Jacob por su idolatría. Vocacion de los Gentiles. Los soberbios serán humillados, y Dios solo ensalzado.	15
CAP. III. Anuncia el Profeta la desolacion de Judá y de Jerusalem. Reprehensiones del Señor contra los magnates de su pueblo. En particular señala los castigos que enviará el Señor sobre las mugeres de Jerusalem por su altivez y luxo. . . .	19
CAP. IV. El Profeta, despues de escribir la grande diminucion que se hará del pueblo, vaticina el restablecimiento de Israel y de la Iglesia por el Mesías, que le dará mayor gloria, la poblará de verdaderos fieles y escogidos, la purificará, santificará, y reparará de todo mal.	24
CAP. V. Baxo la figura de una viña representa el Profeta los beneficios que el Señor hizo á su pueblo, y la ingratitude de este. Le intima los castigos que le habian de venir por sus pecados y disoluciones. Le amenaza, diciendo que el Señor le enviará naciones extrañas que lo destruirian.	26
CAP. VI. El Profeta describe una vision, en que el Señor le aparece en gloria. Asustado al principio con ella, asegurado despues, y confirmado en su vocacion, se le manda anunciar al pueblo: que Dios lo reprobaria por su dureza, y asolaria todo el país; pero que el verdadero Israel subsistiria en sus escogidos.	32
CAP. VII. Sitiada Jerusalem por los Reyes de Syria y de Israel, envia el Señor á Isaías al Rey Achaz, asegurándole de su proteccion. Y en confirmacion le da por señal que una vírgen pariria un hijo, cuyo nombre seria Emmanuel. Profetiza la ruina total del reyno de las diez Tribus, y la afliccion y soledad de Judá.	36
CAP. VIII. Manda el Señor al Profeta que confirme con otra señal la próxima destruccion de los reynos de Syria y de Israel por mano de los Assyrios: que exhorte al pueblo á po-	

- ner su confianza en solo Dios contra la empresa de aquellos dos Reyes , dexándose de medios ilícitos y profanos , y últimamente que anuncie terribles calamidades á los Judíos y á los Israelitas impíos , incrédulos y rebeldes. pág. 41
- CAP. IX. Anuncia el Profeta á los verdaderos Israelitas como serán librados de todos sus enemigos espirituales , y que estos serán destruidos enteramente con la venida del Mesías , cuyo nacimiento , reyno eterno y virtud vaticina. Vuelve á anunciar á las diez Tribus su total exterminio por su pecado. . . 46
- CAP. X. El Profeta intima los juicios de Dios á los Jueces iníquos del pueblo , y despues á los Assyrios y á su Rey Sennacherib , los cuales se engreían contra el mismo Dios. Promete salud á los verdaderos fieles ; y consolándolos en las grandes calamidades que padecerían de parte de los Assyrios , les anuncia la próxíma ruina de aquel Imperio. 51
- CAP. XI. Profetiza la venida del Mesías en carne : la plenitud de los dones del Espíritu Santo , de que su humanidad sería dotada : su Reyno , la justicia y virtud de él. Describe despues el estado pacífico y seguro de la Iglesia baxo el imperio del Mesías , que reuniría todos los fieles de qualquier nacion para que viviesen todos en santa paz. 59
- CAP. XII. Cántico de acción de gracias á Christo vencedor y Salvador baxo la figura de la libertad de Israel y de Judá. . . 63
- CAP. XIII. Isaías profetiza la ruina del Imperio y Ciudad de Babilonia por los Medos y los Persas ; y alegóricamente la ruina del mundo el dia del juicio final , y la condenacion del demonio y de todos los réprobos. 66
- CAP. XIV. Profetiza Isaías la vuelta del pueblo del cautiverio de Babilonia y los consuelos de los verdaderos Israelitas. La ruina del Imperio de Babilonia , la cercana mortandad de los Assyrios , y la derrota de los Philistheos por Ezechías. . . 69
- CAP. XV. Isaías vaticina las calamidades y estragos que los Moabitas padecerían de los Assyrios. 75
- CAP. XVI. Exhorta el Profeta á los Moabitas á que rindan homenaje al Señor , y traten con humanidad á los Hebreos afligidos , prometiéndoles que tendrían parte en la bendicion que enviaria Dios á su pueblo por Ezechías , figura de Christo. Mas despues por su inflexible soberbia les anuncia una extrema desolacion de allí á tres años. 77
- CAP. XVII. Profetiza la ruina de Damasco y su reyno por los Assyrios , y asimismo la del de las diez Tribus. Promete á estas que quedarían de ellos algunas reliquias , las cuales á su tiempo se convertirían al Señor. Les hace ver que padecerían estas calamidades por haber dexado á Dios. Últimamente anuncia el estrago que haría el Angel en el ejército de los Assyrios. 81
- CAP. XVIII. Profetiza Isaías contra una nacion que no nombra. 84
- CAP. XIX. Vaticina Isaías las calamidades que habían de afligir á

Egypto , pero prometiendo que los Egypcios se convertirian al Señor , y que ellos y otros Gentiles serian llamados á la participacion de la salud eterna	pág 87
CAP. XX. Manda Dios al Profeta que ande desnudo y descalzo , anunciando de este modo el cautiverio de los de Egypto y de Ethiopia ; con lo que quedaria desvanecida la confianza que ponian en ellos el pueblo de Dios	92
CAP. XXI. Profetiza Isaías la toma de Babilonia por los Medos ; y despues vaticina contra la Iduméa y contra la Arabia .	93
CAP. XXII. Isaías profetiza la destruccion de Jerusalem por los Chaldeos , condenando la vana confianza que tenian sus moradores. A Sobna Prefecto del Templo le anuncia su caida y ruina , y á Eliacim que seria su sucesor	97
CAP. XXIII. Isaías profetiza la destruccion de Tyro , primeramente por Nabuchodonosor , y despues por los Macedonios. Su restablecimiento : al fin consagrará al Señor los frutos de su industria	102
CAP. XXIV. Profetiza Isaías la desolacion final del universo por sus pecados ; pero prometiendo que Dios salvará las reliquias de sus escogidos en el dia del juicio , que solo será terrible para los impios	106
CAP. XXV. Cántico de accion de gracias al Señor por sus beneficios y obras maravillosas á favor de su pueblo. Ruina de sus enemigos endurecidos y contumaces	111
CAP. XXVI. Cántico de gracias por la exáltacion de los justos , y humillacion de los réprobos. De la resurreccion de los muertos	114
CAP. XXVII. Isaías profetiza la total ruina del Príncipe opresor de su pueblo de Israel. Correccion de este pueblo. Desolacion de la Ciudad fuerte. Vuelos los Israelitas de su cautiverio adorarán al Señor en Jerusalem	119
CAP. XXVIII. Amenazas contra Samaria , y ruina del reyno de las diez Tribus. Desolacion del reyno de Judá. Promesa del Mesías	122
CAP. XXIX. Isaías vaticina la ruina del Templo y de Jerusalem , por la voluntaria ceguedad de los Judíos , por su hyprocresia y vana confianza en sus consejos y astucias. Restablecimiento de los hijos de Jacob por el Mesías	129
CAP. XXX. Isaías intima á los Judíos los juicios de Dios por quanto recurrian á Egypto pidiéndole socorro , desconfiando del Señor , y desobedeciendo á su palabra ; pero al mismo tiempo promete que restableceria á Judá. Terribilidad del juicio de Dios	134
CAP. XXXI. Profecia contra las diez Tribus de Samaria en la primera parte , y en la segunda en favor de las dos de Judá y Benjamin , á las que habia de librar Dios por mano del Angel que mató á los Assyrios	142

- CAP. XXXII. Isaías, baxo la figura del Rey Ezechías profetiza al principio y fin de este capítulo un reyno de justicia que es el de Jesuchristo, y describe las calidades y consecuencias de su reynado. Tambien habla de la destruccion de Jerusalem y de la Judea, que se causará primero por los Chaldeos, y despues por los Romanos. pág. 145
- CAP. XXXIII. El Profeta anuncia la ruina de los Assyrios, y de los enemigos de Judá, y el restablecimiento de este pueblo. Inectiva contra los hipócritas. Ultimamente consuela á los fieles con la promesa del feliz restablecimiento de Jerusalem. 149
- CAP. XXXIV. Isaías profetiza los castigos del Señor contra las naciones, y en particular la desolacion de la Iduméa. . . . 155
- CAP. XXXV. El Profeta describe la maravillosa alegría, contentos y felicidades que habia de gozar la Iglesia de los Gentiles convertidos á Christo. 159
- CAP. XXXVI. Senacherib Rey de los Assyrios, despues de haberse hecho dueño de las ciudades fuertes de la Judea, envió á Rabsaces á Jerusalem, el qual habló á Ezechías y á los ciudadanos con la mayor insolencia, demandando la rendicion de la ciudad. 162
- CAP. XXXVII. Ezechías al oír las amenazas de Rabsaces envia á consultar á Isaías, el qual envió á decir que el Señor salvaria á Jerusalem. Senacherib envia una carta llena de atroces blasphemias á Ezechías, que desplegada la pone delante del Señor, dirigiéndole fervorosos ruegos. Isaías le responde confirmando su promesa, la qual se cumplió inmediatamente, habiendo perecido á manos de un Angel ciento ochenta y cinco mil hombres del ejército de Senacherib. 166
- CAP. XXXVIII. Ezechías enferma, é Isaías le anuncia la muerte; pero ruega al Señor, y consigue de él que le alargue la vida quince años; lo qual le confirmó con la milagrosa retrogradacion del sol en el relox de Achaz, por lo que da á Dios las gracias con un cántico. 172
- CAP. XXXIX. Habiendo venido á Ezechías unos embaxadores del Rey de Babilonia, les mostró sus tesoros: entónces Isaías le vaticina que aquellos tesoros en lo venidero serian presa de los Chaldeos. Ezechías se conforma con la voluntad de Dios. 176
- CAP. XL. Isaías profetiza la venida de Juan el Bautista, y su ministerio, y asimismo la del Mesías, y la predicacion del Evangelio. Necedad de los idólatras. Felicidad de los que ponen toda su confianza en el Señor, el qual consolará y salvará á Jerusalem. 177
- CAP. XLI. Poder infinito de Dios, y conquistas del Rey justo que será establecido sobre la tierra. Grandeza de su bondad en la redencion de Israel. Ruina de Babilonia y vanidad de los ídolos. 184
- CAP. XLII. Caracteres del libertador de Israel, y felicidad de

- su reyno. El Señor es digno de que todos le alaben. Rebel-
día del pueblo de Israel, y sus terribles castigos. pág. 189
- CAP. XLIII. Promete Dios su proteccion á Israel ó á la Iglesia.
Vuelve á la disputa con los Gentiles acerca de la vanidad de
los ídolos, y que solo él es Dios. 194
- CAP. XLIV. El Señor renueva la promesa de la maravillosa
restauracion y acrecentamiento de Israel. El Señor es solo
Dios. Vanidad de los ídolos. Exhorta al pueblo á guardarse
de ellos y convertirse al Señor. Reyno de Cyro. Ruina de
Babilonia, y restablecimiento de Jerusalem. 200
- CAP. XLV. El Señor anuncia como llamaria á Cyro Rey de
Persia para librar á su pueblo del cautiverio de Babilonia. El
Señor será reconocido por las naciones como el solo Dios
verdadero. Ruina de la idolatría, y conversion de todos los
pueblos del universo. 206
- CAP. XLVI. El Señor anuncia la ruina de la idolatría, y la pre-
sa de los ídolos de Babilonia. Cuidado paternal del Señor con
su pueblo. Solo el Señor es verdadero Dios. Cumplimiento de
sus profecías, y promesas del Salvador. 211
- CAP. XLVII. El Profeta anuncia á Babilonia su ruina, y el
cautiverio de su pueblo por su inhumanidad y orgullo, y por
sus adivinaciones vanas é inútiles. 214
- CAP. XLVIII. El Señor reprehende á los Judíos por su hy-
pocresía y contumacia. Solo Dios ha dicho lo venidero, y ha
cumplido sus promesas. Perdonará á Israel por amor de su
mismo nombre. Les pone á la vista sus grandes bienes, si
ellos le hubieran sido fieles. 217
- CAP. XLIX. Los Judíos no quieren reconocer al Mesías, y
son llamados los Gentiles. Establecimiento del reyno de Jesu-
christo por todas las naciones del universo, y felicidad de los
fieles. Consuela el Señor á Sion prometiéndole que ella será
gloriosa en toda la tierra; y que sus enemigos serán destruidos. 221
- CAP. L. Los Judíos serán reprobados por su rebeldía é incre-
dulidad á la saludable y fiel palabra del Evangelio. Jesuchristo
expuesto á los ultrajes é insultos de ellos. Consuela á los fie-
les, y anuncia á los impios su eterna perdicion. 228
- CAP. LI. El Señor consuela á los pocos que habian quedado de
su pueblo con el exemplo de Abraham y de Sara, anunciando
la restauracion de la Iglesia por el Mesías. Ellos le ruegan
que haga ver su poder para salvarlos. El Señor les ase-
gura de su entera libertad, y de la total ruina de sus enemigos. 231
- CAP. LII. El Profeta consuela á Sion, esto es, á la Iglesia de
Christo, anunciándola su gratuita redencion: alaba á los pre-
dicadores del Evangelio: declara la salud eterna que habia de
procurar á su Iglesia Christo, el qual despues del mayor a-
batimiento seria ensalzado y reconocido por las naciones. . . 236
- CAP. LIII. Isaías profetiza la incredulidad de los Judíos, y su

- rebeldía en abrazar el Evangelio: los sufrimientos de Jesu-
 christo por los pecados de los hombres, y juntamente su exâl-
 tacion á la mayor gloria, y los beneficios que de todo esto
 recibiria la Iglesia. pág. 240
- CAP. LIV. Isaías profetiza las gracias que la Iglesia christiana re-
 cibiria por Christo su espiritual Esposo, con una serie innume-
 rable de hijos, por la union indisoluble que tendria con ella,
 y por el establecimiento que le daria glorioso, pacífico, san-
 to, justo y seguro contra todas las maquinaciones de sus
 enemigos. 244
- CAP. LV. El Profeta introduce á Jesuchristo convidando á to-
 dos á la participacion de su gracia por medio de la fe viva
 en él, pues para esto fué enviado por el Padre; y á la con-
 version y penitencia, asegurándolos de la inmutable misericor-
 dia de Dios, por la qual verá Israel su libertad. 248
- CAP. LVI. El Profeta exhorta á la justicia y á la santidad á to-
 dos aquellos que por el Mesías serian llamados á la participa-
 cion de su gracia baxo del Evangelio; declarando que sin dis-
 tincion de naciones ni de qualidad de personas, todos los fie-
 les serian recogidos en la Iglesia, y benditos de Dios. Demues-
 tra despues que el pueblo se disipaba por culpa de los pas-
 tores. 251
- CAP. LVII. El Señor reprehende la insensibilidad de su pue-
 blo en no atender á sus amenazas, que van á cumplirse.
 Les afea sus impiedades, y su trato con los pueblos idólatras.
 Promete la paz á los que se conviertan; pero de ella serán
 excluidos los obstinados. 254
- CAP. LVIII. Se reprehende la hypocresía de los Judíos, y sus
 ayunos, declarando qual sea el verdadero ayuno acepto á Dios.
 Las bendiciones que vendrán sobre todos aquellos que sirven al
 Señor, y santifican sus fiestas. 259
- CAP. LIX. El Propheta declara que habiéndose el Señor reti-
 rado de su pueblo por sus pecados, habia tambien apartado
 de él su proteccion; mas que para gloria suya salvaria á Israel,
 y destruiria á todos sus enemigos; y que renovando con su pue-
 blo su alianza, le daria para siempre su palabra y su espíritu. 263
- CAP. LX. La gloria de la Iglesia por la redencion que Jesuchris-
 to le ha adquirido, y la union de muchas naciones, por donde
 tendrá ella su aumento y señorío. El mismo Señor será su paz,
 santificacion y felicidad eterna. 268
- CAP. LXI. Ministerio del Salvador. Jesuchristo es declarado Re-
 dentor del género humano. Conversion de los Gentiles por la
 predicacion de los Apóstoles. Restauracion de la Iglesia y con-
 suelo de los fieles. 273
- CAP. LXII. El Profeta continúa en vaticinar la venida de Je-
 suchristo, y la conversion de los Gentiles; y declara que no
 cesará hasta que se cumplan las promesas del Señor. Felicidad

de la Iglesia. pág. 276

CAP. LXIII. El Profeta representa los combates y victorias de Jesuchristo sobre los enemigos de su pueblo. Reconoce la misericordia de Dios en todo tiempo; las ingraticudes y rebeliones de Israel, y los castigos del Señor. Ruega el Profeta á Dios á favor del pueblo, pidiendo su libertad. 279

CAP. LXIV. El pueblo de Israel reducido á extremas miserias, ruega al Señor que se digne emplear su poder en librarle, como habia hecho antiguamente. Confiesa sus pecados, y le pide gracia en virtud de su alianza para ser reparado de su lastimosa ruina. 284

CAP. LXV. Isaías profetiza la vocacion de los Gentiles, y la reprobacion de los Judíos por sus abominables pecados. Venganza del Señor contra este pueblo; mas los escogidos de entre ellos serán salvos. Bendiciones de Dios sobre su Iglesia por Jesuchristo. 286

CAP. LXVI. El Señor reprehende la hypocresía de los Judíos carnales. Reprueba el Templo y sus sacrificios. Venganza del Señor contra ellos. Fecundidad de la nueva Iglesia, y conversion de los Gentiles. Judíos espirituales, nueva estirpe que subsistirá eternamente. 292

LA PROFECÍA DE JEREMÍAS.

Advertencia. pág. 300

CAP. I. Jeremías declara como fué llamado al ministerio de Profeta: en dos visiones le manifiesta el Señor el objeto principal de sus profecías, que era anunciar los juicios de Dios sobre el pueblo por mano de los Chaldeos. 305

CAP. II. El Señor manda á Jeremías que haga presente al pueblo la ingraticud de sus padres y la suya. Se queja en particular de los pastores y de los profetas falsos. Les intima su ruina por su idolatría y execrables maldades. 309

CAP. III. El Señor convida con su bondad á su pueblo. Infidelidad de Judá. Vuelta de Israel, y su reunion con la casa de Judá. Gloria de Jerusalem con la agregacion de todas las gentes. . 317

CAP. IV. Dios por Jeremías exhorta á los Judíos á verdadera penitencia, anunciándoles, si no lo hacen, su última ruina por los Chaldeos. 322

CAP. V. El Señor declara como habiéndose hecho general, y llegado á su colmo la hypocresía é impiedad de su pueblo, le va á castigar por mano de un pueblo extrangero. 328

CAP. VI. Jeremías representa al pueblo la espantosa inundacion de los Chaldeos, para destruir á Jerusalem por sus maldades, y le exhorta á penitencia; mas viendo el Señor su obstinacion, pronuncia contra él la sentencia final, reprobando sus sacrificios

- y culto vano; y confirma á su Profeta en su ministerio . . . pág. 333
- CAP. VII. El Señor manda á Jeremías que exhorte al pueblo á una sincera conversion: que sin ella de nada le aprovechará el Templo ni los sacrificios: que no le rueguen en él, porque está determinado en vista de sus rebeldías á destruirlo con ellos. . . . 339
- CAP. VIII. Extrema desolacion de Jerusalem, y del pueblo de los Judíos por su obstinada rebeldía, á que daban fomento sus falsos profetas. Próxima venida de los Chaldeos, de la qual el Profeta se lamenta, y muestra quan vanas son las esperanzas del pueblo. 346
- CAP. IX. Jeremías llora la desolacion de su pueblo, y las causas de sus calamidades. Dios convida á su pueblo á llanto y arrepentimiento, y á que dexé toda vana confianza. Venganza del Señor sobre Judá, y los pueblos vecinos. 351
- CAP. X. El Profeta exhorta al pueblo á que huya de toda idolatría, y supersticion de los Gentiles. Anuncia la destruccion de la Judéa por los Chaldeos, y ruega al Señor que mitigue sus castigos para con su pueblo, y los vuelva contra sus enemigos. . . 356
- CAP. XI. El Señor ordena á Jeremías que haga presente al pueblo su alianza, y las maldiciones contra los transgresores de ella; y que perseverando ellos en su dureza, les intime sus juicios irrevocables. Asechanzas y tramas de los de Anathoth para oprimir al Profeta; mas Dios les amenaza á ellos con la última desolacion. 361
- CAP. XII. Jeremías se lamenta al Señor al ver como prosperaban los hipócritas é impíos. El Señor le manifiesta las aflicciones que debía él sufrir, y las calamidades que vendrian sobre Jerusalem, juntamente con la destruccion de los pueblos vecinos, que serian los instrumentos de su ruina. Restablecimiento de estos pueblos por la misericordia del Señor. Y últimamente la ruina final de ellos. 366
- CAP. XIII. El Señor ordena á Jeremías por medio de un símbolo, que haga presentes á su pueblo los beneficios que le habia hecho, y sus juicios por su ingratitud y dureza; que le exhorte á penitencia; y que en vista de su obstinacion en el mal, les intime una entera desolacion. 370
- CAP. XIV. Jeremías anuncia una grande sequedad y carestía, y ruega á Dios por el pueblo; pero el Señor le manda que no ruegue por él. El Señor amenaza á los falsos profetas y al pueblo por su extrema perversidad. Con todo eso el Profeta no dexa de lamentarse, y de rogar aun por él. 376
- CAP. XV. El Señor confirma su sentencia dada contra el pueblo, porque no se habia convertido en vista de todos los castigos pasados. Jeremías se lamenta de las contradicciones que experimentaba en su ministerio, y el Señor le alienta, y le promete librarle de todos sus enemigos. 381
- CAP. XVI. El Señor manda á Jeremías que no tome muger, ni luto por ninguno, ni asista á ningun regocijo, para representar

- de este modo á los Judíos las extremas calamidades que les amenazaban por sus pecados. Promete que salvaria las reliquias del pueblo despues de haberle castigado por sus idolatrías. Anuncia el Profeta la conversion de los Gentiles. pág. 386
- CAP. XVII. Obstinacion de los Judíos en la idolatría; y los castiga el Señor por esta causa. Vana es la confianza que se pone en el hombre. Se vuelve despues al Señor el Profeta, rogándole que le dé fuerzas para resistir á sus enemigos. Ultimamente con promesas y con amenazas exhorta á la observancia del Sábado. . 390
- CAP. XVIII. Por la semejanza del barro y del ollero demuestra el Señor que el pueblo está en su mano para bien, si se convierte; y para ruina, si prosigue en su obstinacion. Manda al Profeta que le exhorte á penitencia, y que si sigue contumaz, le intime sus juicios. Conjuracion de los Judíos contra Jeremías: pide este al Señor que los castigue. 396
- CAP. XIX. Dios manda á Jeremías que baxo la figura de una cantarilla de barro cocido, que quebraria delante de todos, anuncie la ruina de Jerusalem, y de todo el pueblo por su idolatría y dureza. 401
- CAP. XX. Phassúr maltrata, y pone preso en la cárcel á Jeremías; y el Profeta le anuncia el juicio de Dios sobre él y sobre todo el pueblo. Se lamenta á Dios, porque permitia que fuese perseguido de esta manera por anunciar su palabra. Pone en el Señor su confianza. Maldice el dia de su nacimiento. 404
- CAP. XXI. Jeremías declara al Rey Sedecías, sitiado por los Chaldeos en Jerusalem, que era inútil toda defensa, y que estando ya pronunciada la sentencia de la ruina de la ciudad y del pueblo, solo quedaba un medio de evitarla, que era rendirse á los Chaldeos. Reprehende la vana confianza que tenia el pueblo en lo fuerte del pais. 409
- CAP. XXII. Jeremías exhorta al Rey de Judá y á todo el pueblo á la justicia con promesas y amenazas. Sellúm no volverá á Jerusalem. Vaticinio contra Joakim, cuyo hijo Jeconías será llevado á Babylonia, en donde morirá. 412
- CAP. XXIII. Jeremías intima la maldicion de Dios á los malos pastores, y promete la restauracion de la Iglesia por el Mesías. Reprehende á los falsos profetas, exhortando al pueblo á que se guarde de ellos, y que aprecie las verdaderas profecías y amenazas de Dios. 418
- CAP. XXIV. El Señor por la figura de dos canastillos llenos de higos de diferente calidad, declara la piedad que usaria con los Judíos conducidos cautivos á Babylonia, y el rigor con que trataria á los que se quedarian en el pais. 426
- CAP. XXV. Los Judíos se muestran rebeldes á las voces de Jeremías, por cuya causa les intima el Profeta la destruccion de Jerusalem por los Chaldeos. Pasados setenta años de cautiverio, estos pueblos y los demas que afligirán á los Judíos, beberán el caliz de la indignación del Señor. 428

- CAP. XXVI. Manda Dios á Jeremías que intine al pueblo la ruina del Templo y de Jerusalem para moverle á penitencia. Echan mano de él, y le hacen varios cargos. Satisface á todos. Le absuelven los Príncipes; y Ahicám lo sostiene, é impide que le quiten la vida. pág. 436
- CAP. XXVII. El Señor manda á Jeremías, que por cierta señal declare que la voluntad de Dios era, que la Judea y otras Provincias vecinas fuesen sujetas á los Chaldeos, exhortando á todos que se entregasen espontáneamente, y principalmente al Rey Sedecías y á los Sacerdotes; y á que no diesen crédito á los vanos pronósticos de los falsos profetas. 441
- CAP. XXVIII. Hananías profetiza falsamente lo contrario que Jeremías; y aunque este le reprehende y arguye: esto no obstante persiste en su falsedad. Por lo qual el Señor manda á Jeremías que confirme de nuevo, y agrave los vaticinios de sus juicios, y que anuncie la muerte á Hananías, que acaeció no mucho tiempo despues. 445
- CAP. XXIX. Carta de Jeremías á los cautivos de Babylonia, exhortándolos á la paciencia. Les promete la libertad en el término que Dios habia señalado: confirma la universal desolacion del pueblo que habia quedado en la Judea; y pronuncia terribles amenazas contra Achab y Sedecías, falsos profetas, y contra Semeías, que desde Babylonia le habia calumniado con cartas. 448
- CAP. XXX. El Señor manda á Jeremías que recoja en un libro sus profecías, tanto por lo tocante á las amenazas contra el pueblo, como á las promesas de que le libraría del cautiverio de Babylonia. Las dos casas de Judá é Israel reunidas servirán al Señor baxo un Rey del linage de David. 454
- CAP. XXXI. Jeremías profetiza la libertad del cautiverio, y la reunion de las casas de Israel y de Judá. Ephraim reconoce su pecado. Dios lo mira con misericordia. Nacimiento del Mesías. La nueva alianza. Jerusalem reedificada. 459
- CAP. XXXII. El Señor manda al Profeta que compre un campo durante el asedio de Jerusalem, y que haga una escritura de dicha compra, no obstante que aquella tierra iba á ser desolada, y su pueblo cautivo: como una señal y seguridad del restablecimiento de ámbas cosas. El Señor declara al Profeta las causas de estas calamidades, y le confirma la sobredicha promesa, añadiendo la de su eterna alianza por medio de Jesuchristo. 468
- CAP. XXXIII. El Señor promete el restablecimiento de Jerusalem y de todo el pais: anuncia la venida del Messías, y el establecimiento de su Sacerdocio y Reyno eterno; de lo que la Iglesia universal recibiría la salud, la paz y seguridad. Condena la obstinada incredulidad de los Judíos. 477
- CAP. XXXIV. Jeremías anuncia á Sedecías la ruina de Jerusalem, su cautiverio y muerte en Babylonia: reprehende á los Judíos, porque habiendo dado libertad por medio de escritura pública á sus siervos Hebreos, los habian forzado despues á

- servir de nuevo , con el vano pretexto de que seria levanta-
do el sitio de Jerusalem. pág. 482
- CAP. XXXV. El Señor ordena á Jeremías , que con el exemplo
de los Rechabitas que observaban estrechamente las órdenes de
sus mayores reprehenda á los Judíos por su rebeldía ; y les in-
time sus juicios , y la bendicion que habia dado á los Re-
chabitas. 486
- CAP. XXXVI. Jeremías , por ministerio de Baruch , lee al pue-
blo todas sus profecías , que de orden del Señor habia reco-
gido en un volumen. Joakim manda que le lleven el libro , y
lo quema ; y persigue á Jeremías y á Baruch. El Señor los
salva , y manda á Jeremías que las vuelva á escribir , é inti-
me sus juicios á Joakim y al pueblo. 491
- CAP. XXXVII. El Rey Sedecías manda á Jeremías que ruegue
al Señor por él ; pero el Señor da orden á su Profeta que le
intime la toma y ruina de Jerusalem. Queriendo el Profeta ir-
se á Anathoth , le prenden y meten en un estrecho encierro ; y
preguntado por Sedecías , le anuncia su cautiverio. El Rey no
obstante manda que lo trasladen al atrio de la cárcel , y que
le den de comer. 498
- CAP. XXXVIII. Jeremías es entregado por el Rey en mano de
los Príncipes , que le cierran en un calabozo lleno de cieno ;
pero Abdemelech le saca de allí de orden del Rey , al qual
exhorta el Profeta á que se entregue á los Chaldeos , asegurán-
dole que de otra suerte él seria hecho prisionero , y la ciu-
dad reducida á las llamas. El Rey manda á Jeremías que no
diga á nadie lo que habia tratado con él. 502
- CAP. XXXIX. Jerusalem fué tomada é incendiada por los Chal-
deos. Fuga del Rey Sedecías : lo prenden , y á su presencia
matáron á sus hijos y á los Príncipes de la ciudad : le sacáron
los ojos , y lo lleváron cautivo con el resto del pueblo , á
excepcion de pocos miserables que dexáron en el pais , y á Go-
dolías por su Gobernador. Los Chaldeos ponen en libertad al
Profeta. Promesa hecha en favor de Abdemelech. 508
- CAP. XL. Nabuzardán da en rostro á los Judíos con sus pec-
dos , por los quales el Señor los habia castigado : da libertad á
Jeremías , el qual va á buscar á Godolías juntamente con todos
los Judíos que andaban dispersos , á los quales promete toda
seguridad baxo el dominio de los Chaldeos. Le dan aviso á
Godolías de la conjuracion de Ismahel contra su vida , y no
le da crédito. 511
- CAP. XLI. Ismahel mata á traicion á Godolías y á la gente de
guerra que estaba con él , y á algunos otros que iban por de-
votion á Jerusalem. Johanan va en seguimiento de Ismahel ; el
qual dexando la gente que llevaba prisionera en su compañía ,
huye con ocho personas. El resto del pueblo determina huir á
Egypto. 516
- CAP. XLII. Los Judíos ruegan á Jeremías que pregunte al Señor

- acerca de lo que debian hacer , prometiéndolo obedecerle ; y él les manda que se esten quietos en la tierra con promesa de su proteccion ; pero con graves amenazas si se pasaban á Egipto. Mas viéndolos del todo resueltos á pasarse , les da en cara con su deslealtad , y les anuncia su última ruina. pág. 520
- CAP. XLIII. Azarías , Johanan y otros desechan las palabras de Jeremías , y todos juntos se van á Egipto , llevándose consigo á Jeremías y á Baruch. Dios manda allí á Jeremías que por señales y por palabras anuncie la ruina de Egipto y de sus ídolos por Nabuchodonosor. 524
- CAP. XLIV. El Señor por boca de Jeremías da en rostro á los Judíos , que habian huido á Egipto , con su dureza é idolatría , y les intima su última desolacion. Los Judíos idolatran , y se revuelven contra Jeremías ; y este de nuevo les hace presentes los juicios y castigos de Dios , y amenaza con otros nuevos , dando por señal cierta del cumplimiento de estos la derrota y muerte de Pharaon. 527
- CAP. XLV. Dios por boca de Jeremías reprehende á Baruch , que quedó espantado de oír los juicios y amenazas del Señor ; y le exhorta á padecer con paciencia , prometiéndolo conservar en vida. 533
- CAP. XLVI. Jeremías profetiza la derrota de Pharaon Nechao , y la desolacion de Egipto por los Chaldeos con promesa de su restauracion , de donde toma argumento para consolar á los Judíos , dándoles mayor seguridad de su restablecimiento. . . 534
- CAP. XLVII. Jeremías profetiza la destruccion de los Philistheos , de Tyro , de Sidon , de Gaza y de Ascalon. 540
- CAP. XLVIII. Jeremías anuncia la ruina de la nacion y del reyno de los Moabitas por su soberbia , porque habian perseguido al pueblo de Dios , y por su idolatría ; pero despues les promete la vuelta de su cautiverio. 542
- CAP. XLIX. Jeremías profetiza contra los Ammonitas , contra los Idumeos , contra Damasco , contra Cedar y Hasór , y contra Elam. 551
- CAP. L. Jeremías profetiza la ruina de Babilonia y del Imperio de los Chaldeos por los Medos y los Persas , á causa de su orgullo é idolatría , y en especial por la opresion del pueblo de Dios. Profetiza su libertad , y le exhorta á aprovecharse de aquel beneficio del Señor. 559
- CAP. LI. El Profeta continúa describiendo la ruina de Babilonia por sus maldades , y por la opresion del pueblo de Dios. Jeremías envia estas profecías á Babilonia , para que sean allí leídas y confirmadas con una señal externa. 567
- CAP. LII. Sedecías se rebela contra Nabuchodonosor , el qual sitia á Jerusalem , y la toma. Incendia la ciudad y el Templo. Hace sacar los ojos á Sedecías , y lo lleva cautivo á Babilonia con el resto del pueblo ; y entra Nabuchodonosor en la ciudad , y se lleva tambien consigo sus vasos y muebles preciosos. Evilmerodach saca de la cárcel , y trata con mucha distincion al Rey Joakim. 580

ERRATAS.

Pág.		Dice.	Léase.
26	v. I. l. I.	<i>dilecto</i>	<i>dilecto</i>
136	n. I. l. I.	<i>lahadubra</i>	<i>la hadubra</i>
152	v. I. l. 5.	<i>ex vobis</i>	<i>ex vobis</i>
158	n. 5. l. 5.	<i>digo</i>	<i>digo</i>
163	v. 6. l. 2.	<i>arundinem</i>	<i>arundineum</i>
166	v. I. l. 3.	<i>obvolutus</i>	<i>obvolutus</i>
Ibid.	c. 2. v. 4. l. 4.	un Señor	su Señor
224	n. I. l. 2.	tinieblas	tinieblas
253	l. 2.	<i>meum</i>	<i>meum</i>
283	c. 2. v. 17 l. 4.	temiesemos, . . heredad?	temiesemos? . . heredad.
298	n. 5. l. 14. . . .	Neomia	Neomenia
314	n. 2. l. 9.	ternar	tornar
350	v. 19. l. I. . . .	<i>vox</i>	<i>vox</i>
372	v. II. l. I.	<i>adheret</i>	<i>adheret</i>
401	n. 2. l. 4.	veadadero	verdadero
452	n. 2. l. penult.	habla	había
472	l. 2.	<i>extento</i>	<i>extento</i>
491	lema, l. I.	su-phécias	sus profecías
519	c. 2 v. 17. l. 2.	Camaam	Chamaam
540	c. 2. v. 2. l. 6.	habitadores darán	habitadores: darán
548	v. 35. l. 3. . . .	<i>excelsis</i>	<i>excelsis</i>







